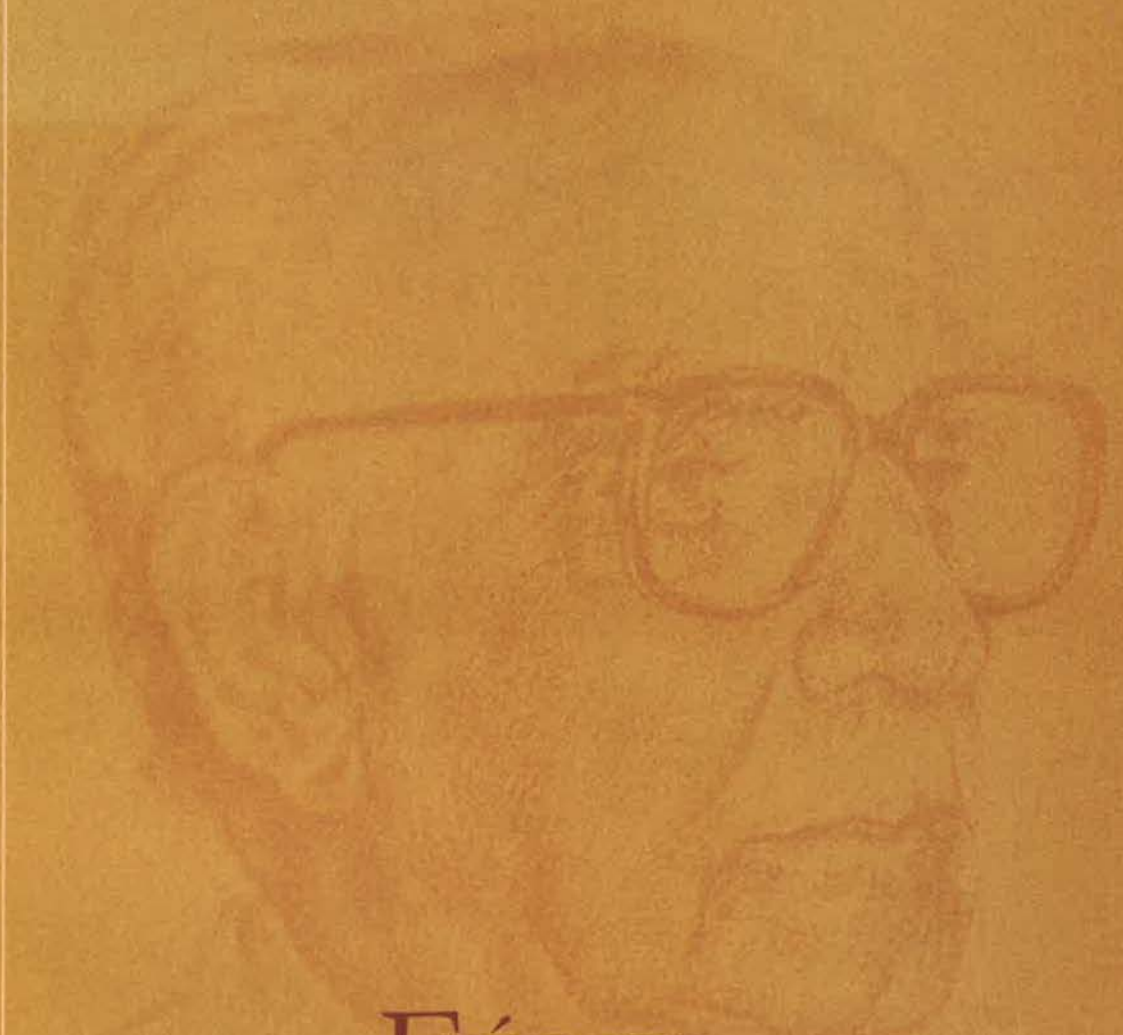

# FÉLIX DENEGRI LUNA

Homenaje

Pontificia Universidad Católica del Perú FONDO EDITORIAL 2000

**Comisión coordinadora del Homenaje a Félix Denegri Luna:**

Presidente, embajador Guillermo Lohmann Villena, miembro de la Academia Nacional de la Historia y Profesor emérito de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Miembros:**

Embajador Juan Miguel Bákula Patiño, miembro de la Academia Nacional de la Historia y Profesor emérito de la Academia diplomática;

Doctora Francesca Denegri Alvarez Calderón, profesora de la Universidad de Londres y miembro asociado del Instituto Riva Agüero;

Doctor Carlos Palacios Moreyra, historiador, abogado y diplomático;

Doctor Ismael Pinto Vargas, historiador y periodista;

Doctor José Agustín de la Puente Candamo, Presidente de la Academia Nacional de la Historia y Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Homenaje a Félix Denegri Luna

# Homenaje a
# Félix Denegri Luna

Pontificia Universidad Católica del Perú
FONDO EDITORIAL 2000

*Homenaje a Félix Denegri Luna*

Copyright © 2000 Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel
Telefax: 460-0872
Teléfonos: 460-2870, 460-2291 anexos 220 y 356
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Derechos reservados, prohibida la reproducción de
este libro por cualquier medio total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Primera edición: diciembre del 2000
500 ejemplares
Impreso en Perú - Printed in Peru

Hecho el Depósito Legal, Registro N° 1501222000-4715
Obra completa: ISBN 972-42-376-X

Cubierta:
Diseño y diagramación: Gisella Scheuch
Impresión: Siklos S.R.Ltda.



# Índice

I. Presentación
Salomón Lerner Febres 13
Guillermo Lohmann Villena 15

II. Cartas de Adhesión 21

Alexandra Birks ..... 23
Gabriela Chiaramonti ..... 25
Jorge Du Bois Gervasi ..... 26
Peter F. Klaren ..... 28
Carlos Martínez Sotomayor ..... 30
María Elena Porras ..... 32
Daisy Rípodas Ardana ..... 33
Alfonso Rivero ..... 34
Javier Silva Ruete ..... 37
Guillermo Wiese de Osma ..... 39

III. Testimonios 41

Félix Denegri Luna en el recuerdo
Valentín Abecia Baldivieso ..... 43

Homenaje a Félix Denegri Luna
Severo Aparicio Quispe, O. de M. ..... 46

Héroe de la paz
Enrique Ayala Mora ..... 49

La muerte simbólica de Félix Denegri Luna en Quito
Alberto Crespo Rodas ..... 51

Testimonio personal
Félix Denegri Boza ..... 53

Testimonio personal
Roberto Denegri Luna ..... 56

El fallecimiento de Félix Denegri Luna
Pedro Grases ..... 58

Cuatro verdades
César Gutiérrez Muñoz ..... 62

Consideraciones sobre los trabajos de historia de Félix Denegri Luna
José A. de la Puente Candamo ..... 70

Cómo le recuerda un ecuatoriano
Gustavo Ruales Viel ..... 75

Félix Denegri Luna en la historia marítima del Perú
Federico Salmón de la Jara ..... 77

Evocación de don Félix Denegri Luna
Luis Santiago Sanz ..... 80

Félix Denegri Luna
Fernando Schwalb López Aldana ..... 84

La biblioteca de las tertulias
Luis Enrique Tord ..... 86

Para un recuerdo de Félix Denegri Luna
Armando Villanueva del Campo ..... 91

Testimonio personal
Hugo de Zela Martínez ..... 95

Mi amigo Félix Denegri
Jorge Gumucio Granier ..... 97

Félix Denegri Luna
Jorge Salvador Lara ..... 101

Discursos 103

Discurso en el acto de homenaje ofrecido por la Academia Nacional de la Historia en el Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú
Armando Nieto Vélez S.J. ..... 105

Discurso en la ceremonia de entrega de la Condecoración Post-Mortem de la Orden Nacional «Al Mérito» al doctor Félix Denegri Luna
Horacio Sevilla Borja ..... 111

Palabras en la Ceremonia de condecoración póstuma al doctor Félix Denegri Luna
Fernando de Trazegnies Granda ..... 116

IV. Artículos 121

La Confederación Peruano-boliviana: los últimos sueños bolivarianos y los primeros de integración
Susana Aldana Rivera ..... 123

Félix Denegri Luna y el Cuzco
Manuel Jesús Aparicio Vega ..... 148

La emancipación y el conflicto
Juan Miguel Bákula ..... 160

Vida y obra de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, precursor de la indepenfencia de Hispanoamérica
Javier de Belaunde Ruiz de Somocurcio ..... 176

Moquegua ante los retos de la modernidad. Sociedad urbana y producción en el siglo XIX
Teresa Cañedo-Argüelles ..... 198

El plebiscito imposible
Percy Cayo Córdova ..... 231

De la tierra del dragón a las regiones del cóndor:
la identidad cultural de los sinoperuanos
Eugenio Chang-Rodríguez ..... 251

El historiador José Toribio Polo. Una aproximación al ser humano
Joseph Dager Alva ..... 259

Paseos y peregrinaciones: la literatura de viajes de Flora Tristán
Francesca Denegri ..... 279

El mar y el Estado peruano en los primeros años republicanos
José Francisco Gálvez ..... 289

La última búsqueda
Joaquín García Sánchez ..... 301

Vocaciones chilenas en el convento de la Buena Muerte de Lima
Gabriel Guarda, O. S. B. ..... 321

Diplomacia presidencial entre Perú y Bolivia
Jorge Gumucio Granier ..... 330

Lima y su entramado social en la *Guía del viajero* de Manuel Atanasio Fuentes (1860)
Teodoro Hampe Martínez ..... 339

Notas sobre las relaciones artísticas entre Ecuador y Perú (siglos XVI al XIX)
Alexandra Kennedy Troya ..... 352

San Lorenzo de Valleumbroso: «La Glorieta»
Elizabeth Kuon Arce ..... 370

Un quiteño ilustrado, el primer conde de casa Jijón
Jorge Salvador Lara ..... 380

De la pintura y de otras técnicas del progreso.
Manuel Ugalde, pintor y explorador del sur andino
Natalia Majluf ..... 393

Mariano E. de Rivero, Nicolás de Piérola y el primer periódico científico del Perú
Alejandro Málaga Núñez Zeballos ..... 417

José Pardo y sus ideas respecto a cómo debe desempeñarse la presidencia de la república
José Carlos Martín ..... 434

La estela del 98: la diplomacia española y el frustrado arbitraje de la corona en el conflicto Perú-Chile (1892-1906)
Ascención Martínez Riaza ..... 442

«Bella Lima ya tiemblas llorosa del triunfante chileno en poder»: una aproximación a los elementos de género en el discurso nacionalista chileno
Carmen Mc Evoy ..... 469

Episodios de la independencia del Perú
Rosa Meli ..... 491

De Maynas a Loreto: el oriente peruano durante la administración del coronel Alvarado Ortiz (1851-1860)
Arnaldo Mera ..... 506

Félix Denegri Luna: un historiador con visión geopolítica (relaciones Perú-Ecuador)
Edgardo Mercado Jarrín ..... 530

El pintor Manuel Ugalde en Bolivia
José de Mesa y Teresa Gisbert ..... 551

El liberalismo peruano después de Ramón Castilla. Ideario y política de Manuel Pardo
Ulrich Mucke ..... 558

«Que la muerte no me coxa desprevenido». Testamentos de mineros en el tránsito del siglo XVIII al XIX.
Scarlett O'Phelan ..... 571

Guano y Salitre
Carlos Palacios Moreyra ..... 598

El mariscal nieto, Moquegua y Félix Denegri Luna
Ismael Pinto ..... 610

A la memoria de un historiador comprometido: algunos apuntes sobre las relaciones con Chile y Ecuador
Eduardo Ponce Vivanco ..... 629

En torno a la liberización de la propiedad en el siglo xix: apuntes sobre el censo enfitéutico
José de la Puente Brunke ..... 646

Una temprana delimitación de la frontera norte peruana (1846)
Eduardo Quintana ..... 658

Historia de la corrupción en el Perú: ¿Es factible su estudio?
Alfonso W. Quiroz Norris ..... 684

Loas y diatribas: la historiografía peruana frente a la Revolución Francesa
Claudia Rosas Lauro ..... 691

Las relaciones del Perú con la Santa Sede: Una presentación de los aspectos más significativos hasta la misión de Bartolomé Herrera
Juan José Ruda S. ..... 709

Origen y desarrollo de la industria de aguas gaseosas en el Perú, 1869-1948
Lizardo Seiner Lizárraga ..... 732

«La orgía periodística»: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república
Charles F. Walker ..... 749

Relaciones vecinales
Hubert Wieland Alzamora ..... 768

El general José Félix Iguaín y la cuestión inglesa
Celia Wu Brading ..... 789

V. Biobibliografía 813

# Presentación

Muy difícil resulta valorar en pocas líneas el perfil intelectual del doctor Félix Denegri Luna, profesor honorario de nuestro Departamento de Humanidades desde 1988. Podría decirse que su vida y su obra se reflejan adecuadamente en una afirmación suya: «fui y soy un historiador aficionado. La historia fue y es mi oasis y mi deleite. Nunca pretendí otra cosa...». Esta frase sin duda refleja su modestia y revela también la profundidad de su pasión por la historia. El cultivo de esta disciplina, que se aunaba en él al estudio de otras disciplinas, como en otros intelectuales de su generación, significó para don Félix un deleite personal puesto al servicio del Perú. Lo experimentó innumerables veces hurgando como investigador acucioso en registros y documentos, para arrojar nuevas luces sobre nuestra historia; o muchas otras, trabajando de modo singular en el estudio detallado del devenir de nuestras fronteras. Contribuyó así a la pacificación y a la mejor convivencia con nuestros vecinos. Fue para realizar y cumplir cabalmente esta tarea que logró formar su excepcional biblioteca que estuvo siempre a disposición de los investigadores principiantes o consagrados.

Sabemos que la historia republicana fue la época a la que dedicó la mayor parte de sus esfuerzos pero no olvidamos que fue un gran impulsor de la historia regional, a través de documentos, publicaciones periodísticas e información bibliográfica. Su interés por el tema de los límites del Perú, asunto sobre el cual era autoridad reconocida, nacía de su profundo amor a la patria y respondió a su íntima convicción de que la construcción de nuestra identidad no podía hallarse desligada del tema de la territorialidad. Firme defensor de las tesis peruanas, sus afirmaciones, lejos de ser antojadizas, se basaron siempre en la historia y en las leyes, adquiriendo por allí la sólida consistencia que otorgan los hechos y el derecho.

Resulta claro que un libro de homenaje debe reflejar de manera variada la vida y la obra de quien en él es honrado. Por ello en la obra que nuestra Univer-

sidad patrocina rinden sus tributos intelectuales al doctor Félix Denegri Luna historiadores de distintas generaciones y países de nuestro continente. Participan, asimismo, destacados personajes del ambiente diplomático y figuran numerosas adhesiones, entre las que se cuentan las de señalados representantes del ambiente empresarial.

Estos testimonios nos muestran cómo Félix Denegri sirvió de muchas maneras a nuestra patria y retratan a ese hombre culto, profesionalmente eficiente, académicamente productivo, hombre cabal que amó al Perú y que aportó, de modo entusiasta, apasionado y constante, su inteligencia y voluntad al desarrollo y conocimiento de nuestra textura más íntima.

La Pontificia Universidad Católica, consciente de su deber de destacar las personalidades que con su vida y obra han ayudado a la afirmación del Perú, ha querido participar en este homenaje. En primer lugar porque está agradecida a quien ennobleció con su presencia los claustros universitarios. Además porque con gesto generoso —que nos enorgullece por la confianza que demostró hacia nosotros— la honró con la responsabilidad de seguir sirviendo al Perú en la comprensión de nuestra historia mediante la donación de su valiosa biblioteca.

Al participar con gratitud y afecto en este homenaje hacemos llegar nuestro reconocimiento al Comité Editorial que ha preparado este volumen y con él dedicamos esta obra a la memoria de ese abogado distinguido, prolijo investigador, historiador honesto, hombre generoso que fue don Félix Denegri Luna, un peruano inolvidable.

Salomón Lerner Febres
Rector

# Presentación

Cuando un grupo de amigos de Félix Denegri Luna se propuso rendirle el homenaje póstumo que surgiera en el ánimo de todos ellos al impulso del recuerdo de su afecto, se consideró que la manera más idónea de dar forma tangible a ese sentimiento era reunir un haz de testimonios de cordialidad que, lejos de las sensibleras *Coronas fúnebres* decimonónicas o de un conglomerado incoherente de expresiones convencionales de tono elegíaco, constituyera cabalmente lo que para él hubiera significado la ofrenda más efusiva: un libro útil en el sentido más cabal del adjetivo, con colaboraciones de categoría, fruto varias de ellas de investigaciones realizadas precisamente en su biblioteca, mina inagotable de información sobre historia republicana, no solo del Perú, sino de los países vecinos.

Fiados en ese designio, quienes se constituyeron en comisión editora* se dirigieron en demanda de cooperación a aquellos que de antiguo figuraban en la nómina de colegas en *quehacer historiográfico,* colaboradores en afanes culturales o amigos de toda índole, en suma los que compartieron con Félix inquietudes por el pasado hispanoamericano y su proyección.

Las respuestas no solo no se hicieron esperar, sino que fueron abrumadoras por el hálito emocional que las impregnaba. El unánime entusiasmo por acudir a la convocatoria implicaba de suyo un inesperado acicate para llevar adelante el proyecto recordatorio, pues el elenco de firmas comprometido en el país auguraba una obra de categoría sobresaliente.

* Embajador Miguel Bákula Patiño, Francesca Denegri Alvarez Calderón, Guillermo Lohmann Villena, Carlos Palacios Moreyra, Ismael Pinto Vargas y José Agustín de la Puente Candamo, Presidente de la Academia Nacional de la Historia.

Por igual, como era de sobra conocido el aprecio que le dispensaban a Félix connotados hombres públicos del país y del extranjero que entraron por razones circunstanciales —rebusca de libros y documentos, acopio de testimonios históricos, comprensión mutua con las naciones del contorno— en el ámbito de su vida, sin contar con respetables estadistas, instituciones académicas y conspicuas personalidades, manifestaron asimismo el deseo de sumar su expresión de simpatía, gesto que imprimía al intento inicial una apropiada magnitud continental.

En estas líneas de introducción quede constancia explícita del reconocimiento más enfático por una acogida tan generosa y estimulante.

De esta suerte ha quedado plasmado en las páginas siguientes un testimonio del respeto que logró suscitar Félix en los ambientes oficiales tanto del Perú como de los países a él unidos por vínculos históricos; el valor científico que se le reconoció por la solvencia de su labor historiográfica, y en no pocos casos la gratitud entendida en toda su dimensión hacia quien hizo de su biblioteca no un conventículo exclusivo y excluyente, sino una colmena de estudio en la que hallaban acogida —¡y salían con las manos llenas tras las tertulias sabatinas!— el erudito extranjero, el colega menesteroso y el investigador novicio.

Nada de sorprendente tiene que desde los más diversos puntos de origen se lograse allegar sin dificultad esta variedad de expresiones. En la trayectoria vital de Félix no figuraba pasar de largo ante una iniciativa que despertara su pasión. En él coexistieron cualidades que fueron distintivos de su acción en todos los órdenes: inquietud por la cultura, talante animoso y tenacidad ejemplar, dotes atávicas que acaso revivieron en él como herencia de sus antecesores: por el linaje paterno el genovés Pietro Denegri, y por la línea materna el capitán de fragata José Cayetano Luna, «que abrigaba un corazón de oro», y su consorte Juana de Dios Manrique de Lara, rememorados con filial devoción en páginas de la *Historia Marítima del Perú* (VII, II, pp. 286-287, 330 y 380).

Su espíritu se había troquelado desde la niñez en dos centros formativos que imprimen carácter: el Colegio de San Luis, del Barranco, regentado por los Hermanos Maristas, y el de la Inmaculada, a cargo de la Compañía de Jesús, y se consolidó en la Universidad Católica, en la que se despertó su vocación incontenible por conocer el pasado nacional. En las aulas universitarias el magisterio del P. Rubén Vargas Ugarte, S.J., le inculcó normas de rigor documental, probidad informativa y austeridad expositiva, características que distinguieron todos sus trabajos: como ejemplos, «el diario del viaje del Presidente Orbegoso», redactado por el P. José Mª. Blanco, lo publicó con un cortejo de 1350 notas, las *Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco* vieron la luz con un aparato abrumador de 525 apostillas, y el prólogo a la reedición de la *Gaceta del Gobierno* se sustenta sobre 175 citas bibliográficas para 36 páginas.

Desde sus años juveniles dio muestras incontrovertibles de su versación en temas históricos, sobre todo en los atañederos al primer siglo del periodo repu-

blicano, pero como un rasgo muy interesante de su tránsito por este campo de la actividad humana cabe rescatar su depurado espíritu de servicio a los colegas, expresado en la forma de acercar las fuentes primordiales a la mesa del estudioso: asociado con Jorge Basadre y bajo el sello de «Biblioteca de la República» dirigió la impresión de cuatro volúmenes, con textos de Santiago Távara, *Historia de los partidos* (1951); de José Rufino Echenique, *Memorias para la historia del Perú (1808-1878),* (1952); de Modesto Basadre, *Diez años de historia política del Perú (1834-1844),* (1953); y de Ramón Castilla, *Un importante documento sobre el viaje del cadete Ramón Castilla de Río de Janeiro a Lima (1817-1818),* (1967); junto con Alberto Tauro del Pino dio a la publicidad en 1965 la documentación contenida en el tomo IV del Archivo Castilla con testimonios sobre la gestión del caudillo como prefecto de Puno en 1834-1835, y con el jesuita P. Armando Nieto Vélez y el citado Tauro recopiló el material contenido en los dos volúmenes que formaron la *Antología de la Independencia del Perú.*

Impulsado por un contagioso afán de divulgar fuentes de primera mano sobre el pasado peruano, promovió la edición depurada y mejorada de las *Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco,* del canónigo Esquivel y Navia; la reedición de la *Historia de la pintura cuzqueña,* de los especialistas José de Mesa y Teresa Gisbert de Mesa, y gracias a sus relaciones amistosas con personalidades de Venezuela y de Bolivia consiguió la reedición de lacitada *Gaceta del Gobierno del Perú (1823-1826)* y de la invalorable *Biblioteca Peruana,* de René Moreno, ambas ilustradas con minuciosas introducciones suyas, en las que hizo gala de su dominio de la bibliografía coetánea y de su conocimiento del ambiente y de los personajes.

Ya se comprende que bien pronto ganara prestigio y respeto entre los colegas y que las instituciones representativas del quehacer historiográfico le llamaran a compartir su labor: en primer término, el Instituto Histórico del Perú, al que fue incorporado en 1955, en el que desde ese fecha fuera designado Tesorero, y que ya convertido en Academia Nacional de la Historia presidiría desde 1979 hasta 1995; la Sociedad Geográfica de Lima, la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el dos de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria; el Instituto Libertador Ramón Castilla, el Instituto de Estudios Histórico-Militares del Perú; el Instituto Riva-Agüero de Altos Estudios; la Sociedad Bolivariana; el Instituto Sanmartiniano del Perú y la Sociedad Peruana de Historia, entre otras. Huelga recordar que las instituciones similares de los países vecinos también contaron con él como correspondiente de prestancia en el Perú. No puede omitirse que tras haber desempeñado durante un largo periodo la docencia en la Pontificia Universidad Católica del Perú, se le enaltecería con la distinción de Profesor Emérito.

Su genio vivo le llevó a empeñarse con fervor en cruzadas que refluyeran en provecho del acervo cultural del país poniendo al servicio de ellas el crédito

ganado en el ejercicio de su profesión forense. Aparte de las que ya se han señalado en párrafo anterior, cabe destacar de manera especial dos tareas en las que desplegó afanes sin tasa, entrega sin desmayo y oficiosidad sin reticencias: la historia marítima del Perú, y la comisión constituida para conmemorar el sesquicentenario de la independencia nacional, empresas en las que se aplicó con ejemplar contracción.

La primera de ellas representó la concreción de diálogos mantenidos hacia 1963 en el Centro Naval del Perú con el distinguido historiador capitán de navío Julio J. Elías Murguía. En esas conversaciones se comenzó a bosquejar el proyecto de redactar una historia marítima del Perú, como elemento sustancial para vertebrar una conciencia marítima nacional. Gracias a su empeño fue ganando adhesiones y la idea primitiva adquirió mayores vuelos. Se creó por el Gobierno una Comisión, que por Decreto Supremo de 17 de octubre de 1973 se convirtió en el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, en cuya nómina inicial de miembros de número figuraba Félix. Dentro del esquema de redacción que hoy alcanza a 21 volúmenes, se hizo cargo del periodo 1826-1851 (VI, I y II), que historió en 1072 páginas que vieron la luz en 1976. El texto constituye no solo una demostración del dominio de la época, los hechos y los personajes de aquellos agitados años que atesoraba Félix Denegri Luna, sino la vehemencia que derrochaba para alcanzar sus propósitos. De la lectura de la «Introducción» se desprende que movilizó a más de cuatro decenas de colegas en el extranjero (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Gran Bretaña y Venezuela) para que le facilitaran datos, proporcionaran bibliografía y de una u otra forma le dispensaran su colaboración.

En la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que integró como representante del Instituto Libertador Ramón Castilla, se erigió por su entusiasmo, su consagración y su diligencia en el factótum: fue miembro del Comité de Documentos; del Comité Organizador del V Congreso Internacional de Historia de América; conferenciante en diversas localidades del país, y como Director del Comité Económico con su ardor contagioso supo recaudar considerables contribuciones económicas, en buena parte fruto exclusivo de sus relaciones amistosas, profesionales o de orden personal.

Por su parte asumió la elaboración de once volúmenes de la ingente Colección Documental: dos del tomo VI, sobre Asuntos Militares; uno del tomo XII, que versaba sobre Misiones y Documentación de las Cancillerías Extranjeras; cuatro del tomo XIV, concerniente a la obra gubernativa y el epistolario de Bolívar, y otros tantos que agrupaban bajo el título genérico de Memorias, Diarios y crónicas, textos peregrinos o de difícil acceso acerca del proceso de la guerra separatista. Se enriquecieron estas compilaciones con piezas únicas, procedentes de su biblioteca particular, o documentos que solo merced a sus contactos amistosos con conspicuas personalidades hispanoamericanas logró fran-

quearse. Obvio es prevenir que los prólogos reflejan la idiosincrasia de su autor, siempre alerta a salir al paso de cualquier insinuación procedente de fuentes extranjeras sobre los exactos alcances de la contribución peruana a la emancipación del país.

Una y otra vez se ha hecho mención aquí de la biblioteca que logró acopiar con infinita paciencia, tenacidad de postulante e intuito zahorí, capaz de descubrir piezas únicas. Por el número de volúmenes, el valor en el mercado de muchos de ellos, y la magnitud de sus colecciones, la biblioteca de Félix llegó a adquirir contornos míticos, comparable con las de Javier Prado, Olaechea o Alberto Ulloa a principios del siglo XX, y en tiempos más próximos, con las de Riva-Agüero y Porras Barrenechea, y como estas, en un encomiable gesto de desprendimiento, la suya pasará a la Pontificia Universidad Católica del Perú. No eran solamente impresos los que atesoraba: cartas, papeles manuscritos de personajes del pasado, memorias, autógrafos, rescatados de dispersiones como la de la biblioteca del erudito José Toribio Polo, constituían joyas salvadas de irremediable pérdida. Las colecciones de periódicos que logró allegar, principalmente de la primera mitad del siglo XIX, pueden ofrecerse como ejemplos de celo por conservar testimonios del pasado. Una selección de esos tesoros la recogió en «Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños (1827-1837)», calificados por Basadre como «Una gran hazaña bibliográfica», y la única colección completa de *El Discreto,* periódico en el que brilló el talento de Manuel Lorenzo de Vidaurre, existente en el mundo fue reeditada por él en *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional* (1953, n.° 9, pp. 355-412).

No cabe en estas páginas aprehender todas las facetas de la personalidad de Félix, pero no quedaría cabalmente perfilada su semblanza si no se diera cabida a su hondo patriotismo. Como escribió con la verdad y el corazón, sintiendo profundamente lo que dejaba estampado, en manera alguna puede pasarse por alto un aspecto que tocaba íntimamente sus fibras. En una comunicación al VI Congreso Internacional de Historia de América (Buenos Aires, 1982), cuando en el Cuzco comenzaron a germinar turbios propósitos secesionistas, creyó de su deber cortar de raíz tales manejos poniendo de relieve el significado de la ciudad sureña en la formación del nacionalismo hispanoamericano, pero donde su peruanidad se hizo explícita fue en los prólogos que en 1979 y 1994 insertó en las páginas preliminares de las ediciones de *Mi Misión* en Chile *en 1879,* de José Antonio de Lavalle, en donde con delicadeza suma dada su predilección por el país del sur supo expresar su pensamiento sin agravio de nadie (v. pp. XXVIII y XLIV).

*Perú y Ecuador: Apuntes para la historia de una frontera* (1996), su último libro de aliento, revistió un significado especial dadas las circunstancias de su redacción, anteriores a la suscripción, el 26 de octubre de 1998, del Acta presidencial que zanjó definitivamente las diferencias que durante siglo y medio había enturbiado

las relaciones con el vecino del Norte. Es congruente recordar que Félix tuvo en las negociaciones con el Ecuador un papel que no por discreto puede dejar de consignarse ahora ya desaparecido, pues tanto en el seno de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, como miembro de misiones confidenciales y amistosas gestiones colaterales contribuyó a crear ámbitos de entendimiento.

Antes de dar término a estas líneas, los miembros de la Comisión Editora nos hacemos un grato deber expresar el reconocimiento más profundo al Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, doctor Salomón Lerner Febres, que desde un principio acogió la idea de publicar este volumen en la serie del Fondo Editorial de esa Casa de Estudios. Auspiciar una obra de esta índole en la que se rinde homenaje a alguien que aportó a la conciencia espiritual del Perú unas perspectivas historiográficas de relieve hace honor a la sensibilidad de la que fuera en verdad *alma máter* de Félix Denegri Luna.

Por la Comisión Editora,
Guillermo Lohmann Villena

# Cartas de Adhesión

## Carta de Alexandra Birks

Querido abuelo:

¿Qué te quería decir? Sentada aquí en Londres, pensando en lo que voy a escribir, lo que siento más que nada es el peso de tu ausencia. ¿Dónde estás y por qué no te encuentro?

Te busco y encuentro finalmente en mis mejores recuerdos. Recuerdo de niña cómo me fascinaba tu bigote grueso y blanco y el amor infinito que veía en la luz de tus ojos azules. Recuerdo ese olor particular que tenías, una mezcla curiosa de tabaco y de libros viejos por las horas que pasabas en tu biblioteca adorada. Siempre sabía que te podía encontrar en tu templo, sumergido en la historia, la mitología y los *westerns* de Louis L'Amour. Recuerdo también los viajes largos que hacías para visitar a tu familia en Canadá. Nunca faltaste a un nacimiento, bautizo o graduación y solo la muerte te impedirá verme casada.

Cuando me convertí en adulto me di cuenta del orgullo y amor intenso que tenías en tus raíces latinoamericanas. Con mi entrada al mundo académico, descubrí también el respeto tremendo que lograba la declaración de tu nombre. Recuerdo una vez una conversación que tuve con una profesora en mi universidad americana. Me preguntó si por si acaso no era emparentada del distinguido Félix Denegri. Le dije que sí, que era mi abuelo. Me contó que de estudiante tuvo la ocasión de visitar Lima por razón de investigaciones académicas. Había escuchado hablar del historiador con la biblioteca maravillosa. Se presentó a tu casa y te preguntó si la podía ver. Le abriste la puerta y le serviste de guía ejemplar. ¡Qué hombre!, me dijo simplemente.

La nación te lamenta, Soldado de la Paz, y llora la ausencia de quien luchó por la paz y justicia para la región que tanto amaba. Y yo, tu nieta mayor, te lamento egoístamente. No es la figura nacional que quiero recuperar, sino el hombre que me dio fuerza cuando estaba débil y que me hizo ver el regalo que

tenía en una herencia multicultural. Cuánto me decías el orgullo que tenías de tenerme como nieta y yo nunca pude decirte que el orgullo era mío. Creí que vivirías siempre, protegido por el amor de tu familia y por nuestra negación ávida de tu mortalidad. Pero quizás sí estás inmortalizado, en estas simples palabras que prometen nunca olvidarte.

Con todo mi amor.

# Carta de Gabriela Chiaramonti

Personas más cercanas en la distancia y el oficio podrán en verdad hablar bien y mucho de la ingente tarea física e intelectual de Félix Denegri Luna como investigador de la historia del Perú, como profesor y como inspirador y alma de las más importantes instituciones culturales del país; yo no me atrevo.

Quería más bien aprovechar la ocasión para hacer público mi agradecimiento a su generosa hospitalidad, que bien conocen los que, como yo, tratan de estudiar la historia del Perú viviendo tan lejos.

Quisiera, por ello, recordar a don Félix en mi último encuentro con él, en setiembre de 1997. Me recibió en su biblioteca —tan rica y abierta— y me regaló una larga conversación que iba de los problemas del Perú a los de Europa, de Lima a París. Yo fui buscando ayuda; estaba entonces trabajando en problemas relativos al censo de 1876. Conversando, vi en uno de los estantes el libro que no había logrado encontrar en los fondos de la Biblioteca Nacional. No me atrevía a pedírselo, y no lo hice porque no fue necesario. Él mismo se ofreció a hacerme las fotocopias y efectivamente unos días más tarde las tenía por correo. Me acompañó y se despidió regalándome su último libro.

Este es el recuerdo que tengo de él, de un peruano culto, enamorado de su país y siempre con la mano tendida para facilitar el trabajo de los estudiosos nacionales o extranjeros.

Bolonia, Italia

# Carta de Jorge Du Bois Gervasi

Lima, 3 de noviembre de 1999

Señor
Guillermo Lohmann Villena
Presidente de la Comisión de
Homenaje a Félix Denegri Luna

Estimado embajador:

Por algún desliz del trámite documentario y alguna ausencia mía, recién llega a mis manos copia de vuestra carta fechada 22 de febrero y que, a pesar de tener conocimiento del asunto, me indujo a pensar que el homenaje se había diferido. Nada de ello tiene importancia. Lo que sí la tiene es mi sincero agradecimiento por esta invitación a participar en este justo y oportuno homenaje a Félix Denegri a quien me unió una sincera amistad y por quien siento una gran admiración. Dice vuestra carta que me invitan a colaborar con un trabajo orientado a las relaciones internacionales del Perú, un testimonio personal o una carta de adhesión. La premura me obliga a descartar la primera opción y para un apropiado testimonio quién sabe el tiempo tampoco me ayude, de manera que le envío esta carta en la que no puedo dejar de expresar, aunque muy someramente, los sentimientos que despertó en mi ese terco extraordinario que fue Félix. Su perseverancia y tenacidad en buscar una solución pacífica al diferendo con el Ecuador, como solía decir «sin modificar fronteras y respetando tratados», ideal que siempre compartimos, afianzaron más nuestra antigua amistad. Muchas horas pasamos conversando, discutiendo y discrepando, a veces acaloradamente, so-

bre el «cómo» lograrlo ya que coincidíamos plenamente en el «qué» debíamos alcanzar: la paz. Sin embargo él siempre tenía la palabra precisa o la sugerencia adecuada que permitía bajar presiones y reordenar nuestros planteamientos. La discrepancia siempre giraba alrededor del tema que preocupaba a muchos de lo que buscábamos, o por lo menos pretendíamos, una solución pacífica: el profundo convencimiento del pueblo ecuatoriano de la justicia de su causa, error inculcado por los propios políticos durante muchas décadas. ¿Cómo convencerles de que todo lo oído por generaciones no era lo correcto? ¿Qué político sería capaz de afrontar tremendo reto? Félix tenía al respecto una muy definida estrategia: había que convencer a las esferas más altas, tanto políticas como económicas e intelectuales, de las ventajas de la paz; el resto vendría con el tiempo. Pero no solo lo decía, trabajaba decidida y denodadamente en ello. Sus contactos con sus pares los historiadores ecuatorianos, con lo más seleccionado de los dirigentes políticos y con la gente que tenía más peso específico en el Ecuador, lo mantenía convencido que ello era posible, que ése era el camino. Sus esfuerzos en ese sentido fueron realmente extraordinarios. Continuos viajes a dictar conferencias, asistir a congresos, visitar amigos, en fin, mil aparentes razones, tenían como verdadera finalidad el desarrollo de su prédica. Lo admirable en él es que cuanto más dificultades se presentaban, como los enfrentamientos militares por ejemplo, más arreciaba en su empeño. En estos momentos las mentes más serenas aprecian mejor la impostergable necesidad de la paz, decía con frecuencia. Los hechos le dieron la razón.

No creo estar lejos de la justicia si atribuyo a Félix Denegri Luna parte significativa en el mérito, enorme e indiscutible, de haberse logrado la paz definitiva con los hermanos del norte. Lamentablemente él no cosechó los frutos, simplemente preparó el terreno y sembró la semilla. Por ello, mi estimado embajador, estas líneas (no sé si como extensa carta de adhesión o como somero y modesto testimonio), no son más que la expresión, como compañero de ruta, de mi sincera admiración por esa hermosa y extraordinaria terquedad y, como peruano, de mi patriótica gratitud por sus resultados.

Una última palabra: mi profundo afecto a Maricucha, la inseparable compañera de toda su vida.

Un abrazo.

# Carta de Peter F. Klaren

Profesor de Historia, George Washington University
Washington D. C.

Señor Embajador Bákula
Embajada del Perú
Washington D.C.

9 de febrero del año 2000

Con el fallecimiento de don Félix, el Perú ha perdido uno de sus devotos y practicantes más apasionados del estudio de la historia andina y peruana. Todavía recuerdo vívidamente mi primer encuentro con don Félix en 1965 cuando yo era un joven novicio historiador que acababa de llegar al Perú para empezar mi trabajo de tesis doctoral sobre el APRA. Haciéndome partícipe de su habitual y cálida hospitalidad, me invitó a inspeccionar la librería privada que mantenía en su casa de San Isidro para que yo viera si podía serme de alguna utilidad en mi trabajo. ¡Lo fue y de qué manera!

Nunca antes había visto una biblioteca privada tan espléndida, así que no pasó mucho tiempo para que me convirtiera en visitante regular los sábados por las tardes cuando don Félix y su leal bibliotecario, el Sr. Lostanau, recibían a la corte. Durante el tiempo que estuve trabajando en su biblioteca, don Félix, con su amable hospitalidad, nunca dejó de ofrecerme, además de un buen té, una buena conversación que llegó a convertirse en el punto culminante de mi día. Muy pronto me di cuenta que don Félix era una extraordinaria fuente de conocimiento con respecto a la historia, el derecho, la diplomacia, la historiografía y la política peruanas. En nuestras conversaciones nunca dejó de arrojar luz nueva sobre el área que él manejaba con especial competencia —el de la historia diplomática— subrayando los puntos más sutiles de los asuntos más controversiales y delicados. Por

ejemplo, cuando hablábamos de las relaciones peruano-estadounidense, su capacidad persuasiva terminaba convenciéndome acerca de la corrección de la posición peruana. Por otro lado, don Félix me abrió muchas puertas gracias a sus numerosos contactos con el mundo académico, empresarial y político. Por todo esto, quedaré para siempre en deuda con él.

En un nivel más profesional, don Félix ha dejado una huella y una contribución importante en el estudio de la historia diplomática peruana, en el que participó de manera particularmente importante desde su propia formación en el campo del derecho. Los libros y artículos que publicó son demasiado numerosos para hacer una lista de ellos en esta carta, solo mencionaré el último que completó antes de su muerte, sobre el trasfondo de la disputa fronteriza entre Ecuador y Perú, que felizmente ya fue resuelta. Es un libro pródigo en detalles, perspicacia y poder interpretativo que estoy seguro que soportará —como la mayor parte de su trabajo— la prueba del tiempo.

Siento una gran pena que no haya sobrevivido para poder leer mi trabajo más reciente, titulado *Perú: Society and Nationhood in the Andes,* recientemente publicado por Oxford University Press. No me cabe la menor duda de que él habría sido un entusiasta lector y comentador del libro, y que con sus ojos de águila habría encontrado más de un punto de discrepancia que me habría comunicado con toda la gracia, el buen humor y buenos deseos que caracterizaron su estilo y comportamiento de caballero que siempre fue. Para terminar, quisiera decir que mi esposa Sara Castro, quien también tuvo la alegría de haber conocido a don Félix, se me une para rendir tributo al académico y amigo honorable, hospitalario y cariñoso que era don Félix, a quien de hecho todos extrañaremos mucho.

Atentamente,

# Carta de Carlos Martínez Sotomayor

Conocí a Félix Denegri Luna en las tertulias en casa de Germán Vergara Donoso, en Santiago, en la década de los sesenta. El grupo estaba constituido por cancilleres, historiadores y embajadores. En esas reuniones me impresionó el conocimiento de Félix sobre historia, acontecimientos y personajes chilenos. Desde luego, era amigo de la mayoría de los asistentes a los que trataba con afecto y familiaridad. Las tertulias donde Vergara Donoso tuvieron ganada fama por la selección de sus concurrentes y la calidad cultural histórica de la que allí se conversaba.

Años después, de paso por Lima, mi gran amigo Juan Miguel Bákula me llevó a cenar a casa de Félix Denegri. Había algún congreso de historiadores y esa noche nos deleitamos escuchando, según recuerdo, al propio Félix, a Germán Arciniegas, a Iribarren Borges y a los muy respetados colegas peruanos de la Academia Nacional de Historia y la Pontificia Universidad Católica.

En mayo de 1994 llegué al Perú como nuevo embajador de Chile, y justamente la primera visita de saludo que recibí fue la del ya dilecto amigo y maestro Félix Denegri Luna. Desde ese instante fueron frecuentes las conversaciones continuas entre ambos, las visitas sociales y, sobre todo, el ser distinguidos Emilia y yo por Félix y Maricucha en la hospitalidad de su casa. Esta vez, las tertulias de Santiago continuaron en el entorno de la magnífica biblioteca de nuestro homenajeado de hoy.

Félix Denegri Luna fue durante varias décadas un excelente anfitrión, amigo y guía cultural para la mayoría de los embajadores de Chile en Perú. Al testimonio personal puedo agregar los que con profundo reconocimiento escuché en este sentido de Cruz-Coke, Jorge Errázuriz, Francisco Bulnes, Sergio Larraín, José Miguel Barros, Juan José Fernández y Alejandro Magnet.

Para nosotros, la generosidad intelectual de Félix en Lima no tenía límites en sus expresiones múltiples: compartir un libro, conocer un documento histórico

interesante o los originales de alguna nueva publicación, concurrir a alguna conferencia y, especialmente, la búsqueda honesta de acercamientos reales entre peruanos y chilenos. Sin claudicar por cierto de su insuperable afán patriótico.

La Academia Peruana de la Historia y el Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica fueron, como sabemos, las señoras instituciones de la cultura peruana que tuvieron en Félix Denegri Luna un protagonista de excelencia. Allí trabajó incansablemente con José Agustín de la Puente Candamo, entre otras personas, para hacer de la obra trascendente de la historia peruana no solo una expresión nacional muy respetable sino el ejemplo de mérito para ser estudiada y admirada en latitudes universales.

Santiago de Chile, agosto de 1999

## Carta de María Elena Porras

Historiadora
Directora del Archivo Histórico «Alfredo Pareja Diezcanseco»
Quito, Ecuador

República del Ecuador
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Quito, a 5 de agosto de 1999

Señor doctor
Guillermo Lohmann Villena
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HOMENAJE
A FÉLIX DENEGRI LUNA
Lima

Distinguido doctor:

De acuerdo al e-mail de 29 de julio pasado, me permito escribir a continuación mi carta en honor a la memoria del doctor Félix Denegri:

«Un año ha transcurrido de la muerte de nuestro querido colega peruano Félix Denegri. La muerte le sorprendió cuando rememoraba gratos encuentros con su gran amigo Alfredo Pareja Diezcanseco, ambos forjadores de una paz entre ecuatorianos y peruanos.

La semilla sembrada en su país y en América Latina ha vencido al destino, y hoy recordamos sus enseñanzas y dedicación.

Es un honor rendirle a través de esta palabra un sentido homenaje a su imperecedero recuerdo como ser humano y hombre de investigación. Así mantener su memoria viva, continuar con el estudio de las mutuas raíces entre Ecuador y Perú, permitiendo que las nuevas generaciones puedan ver crecer el árbol de la esperanza tan fuerte y robusto que ningún viento de incomprensión y egoísmo lo pueda arrancar».

# Carta de Daisy Rípodas Ardana

Señor Presidente
de la Comisión de Homenaje a Félix Denegri Luna
Lima

Por la presente deseo adherir al homenaje que se proyecta rendir al eminente historiador y experto bibliófilo don Félix Denegri Luna. Es de justicia recordar a quien tanto hizo por llegar a un mejor conocimiento de la Historia del Perú, así a través de su labor individual como mediante el generoso apoyo brindado a los investigadores que acudían a consultar sus riquísimas colecciones de impresos del siglo XIX, reunidas con amor e inteligencia.

Su obra y su biblioteca —hoy incorporada a la Pontificia Universidad Católica del Perú— seguirán auxiliando en su tarea a las futuras generaciones de estudiosos de nuestro pasado común.

Saludo a usted muy atentamente.

# Carta de Alfonso Rivero

Embajador del Perú

EMBAJADA DEL PERÚ
BRASIL

Brasilia, 10 de junio de 1999

Señor Embajador
Guillermo Lohmann Villena
Presidente de la Comisión de Homenaje a Félix Denegri Luna
Lima.-

Apreciado Guillermo:

Agradezco a usted la oportunidad que me brinda de hacer llegar unas líneas adhiriéndome al merecido homenaje a Félix Denegri Luna.

Estimo que puedo dar testimonio de la preocupación constante de Félix Denegri por solucionar los asuntos pendientes con nuestros países vecinos y su sostenido esfuerzo para hacer comprender, en los niveles de decisión del país, las sensibilidades de otros países, involucrándose él en el trabajo de tender puentes, superar desentendimientos y buscar convergencias.

Cuando desempeñé la Embajada en Bolivia, las visitas de Félix Denegri a La Paz fueron frecuentes. A ello ayudaba la presencia en nuestra Misión Diplomática de su hijo Félix, entonces promesa y hoy realidad de nuestra diplomacia. La amistad de Félix Denegri Luna con el entonces Presidente de Bolivia, doctor Víctor Paz Estenssoro, fue muy importante para ayudar en la solución de asun-

tos que dificultaban la relación bilateral. Acompañado de su infaltable cigarrillo, Félix me visitaba en mi oficina en La Paz y me consultaba si había algún tema que él pudiese avanzar con el Presidente de Bolivia. Su contribución fue muy valiosa.

También en La Paz fueron muy positivas sus conversaciones con ese gran boliviano que fue Walter Montenegro; así como los interesantes diálogos que el común quehacer histórico y la figura del mariscal Santa Cruz motivaban con Luis Adolfo Siles y su esposa Clemencia.

Posteriormente, de vuelta a Lima, fui designado secretario general de Relaciones Exteriores. En esa etapa de mi carrera también fui testigo de excepción de los esfuerzos de Félix Denegri por encontrar caminos de acercamiento en la relación con los países vecinos. Me visitaba en mi oficina en Torre Tagle hasta que descubrió que, para librarnos de los teléfonos que nos quitaban tiempo para cosas más interesantes, lo mejor era «invitarme» a caminar por San Isidro los sábados por la tarde. Unas buenas dos horas de caminata fueron buenas para mantener la forma física, pero para mí tenían como ingrediente principal el consejo sabio y desinteresado de un hombre que conocía a los principales actores de la política en el Perú, Bolivia, Ecuador y Chile, y que, si no los conocía, los intuía o adivinaba. Esos consejos y algunas acciones que de ellos se derivaron fueron muy valiosos. En esas caminatas limeñas, al igual que algunas que hicimos en La Paz, para mí fue siempre un misterio cómo podía Félix acompañar al paso firme los innumerables cigarrillos que fumaba uno tras otro.

A fines de 1990 asumí la Embajada en Santiago. En esa ciudad tuve también el consejo generoso de Félix Denegri y la oportunidad de conocer a los muchos amigos que él y Maricucha tienen en la capital chilena. La llegada de los esposos Denegri a Chile constituía un acontecimiento especial que movilizaba a académicos, políticos, empresarios y diplomáticos. Pero, más allá del aspecto social, las conversaciones eran interesantes; se buscaban las aproximaciones y, gracias a Maricucha y Félix, Marisa y yo tuvimos la oportunidad de acceder a muchos amigos, la mayor parte de ellos gravitantes en la vida chilena.

El año 1995, con motivo del conflicto del Cenepa, llegaron a Santiago, como embajadores en Misión Especial para explicar la posición del Perú, Félix Denegri y Alfonso De los Heros. El programa de actividades fue nutrido y comprendió entrevistas al más alto nivel, incluida una con el Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz Tagle. El prestigio de Félix en Chile ayudó al éxito de la Misión. Recuerdo, de manera muy especial, la entrevista con el Presidente Frei. Culminada la exposición de los enviados peruanos y luego de los cordiales co-

mentarios del Presidente de Chile, Félix le solicitó un aparte, invocando la vieja amistad que lo unía al padre, el ex Presidente Eduardo Frei Montalva. Según nos contó Félix, fue una conversación amigable, franca y positiva para ambos países. Su contenido no soy yo el indicado para revelarlo.

A mi regreso de Santiago Félix Denegri estaba trabajando intensamente para reanudar, esta vez con otro interlocutor ecuatoriano, los diálogos informales que años atrás había sostenido con ese gran diplomático e historiador del país del norte que fue Alfredo Pareja Diezcanseco. Encontró un interlocutor que compartía las mismas inquietudes y se organizaron los diálogos informales entre académicos que tuvieron lugar en Guayaquil y Lima.

Cuando la paz con el Ecuador ya estaba más cercana, Félix, por su lado, continuaba trabajando en su mejor estilo, sin buscar el nombramiento oficial o el reconocimiento público.

Fue un acto de justicia del señor Presidente de la República invitar a Félix Denegri Luna para que estuviese presente en la ceremonia de suscripción de los acuerdos de paz con el Ecuador, en Brasilia, el 26 de octubre de 1998. Esa fue la última vez que lo vi. Estaba feliz y las pocas horas que estuvo en Brasilia las disfrutó asistiendo a la emocionante ceremonia y recorriendo las librerías, dándose tiempo para adquirir algunos importantes volúmenes. Yo estaba como embajador en Brasil y tuve la oportunidad de recibirlo, intercambiar algunos comentarios y recibir, cuando no, algunos consejos. He lamentado tanto que esa conversación no hubiese podido ser más larga.

Lo felicito, querido amigo, y por su intermedio a los miembros de la Comisión por este merecido homenaje a Félix Denegri Luna, un gran peruano que se había trazado una misión en la vida: acercar a las personas y a los pueblos.

# Carta de Javier Silva Ruete

Señor doctor
Guillermo Lohmann Villena
Presidente de la Comisión de Homenaje
a Félix Denegri Luna
Presente

Muy estimado amigo:

Lamento profundamente que recién haya llegado a mis manos su amable comunicación de fecha 22 de febrero, en la cual me invita a participar en el libro que la Comisión de su presidencia prepara para rendir tributo a la memoria de nuestro ilustre y querido amigo Félix Denegri Luna.

La brevedad del tiempo solo me permite expresar mi adhesión a tan justo homenaje para quien dedicó gran parte de su vida, de manera muy especial, a la recopilación de varios miles de libros e innumerables documentos importantes, y a la formación de la mejor y más selecta hemeroteca de América Latina.

No podemos dejar de recordar en esta oportunidad, que coincide con la celebración de los acuerdos de paz con el Ecuador, la tarea intelectual tan relevante que durante muchos años llevó a cabo para lograr el objetivo antes mencionado.

Su paso imborrable por la cátedra universitaria y su eficaz presidencia de la Academia Nacional de Historia constituyen algunas de las expresiones de su beneficioso aporte a la cultura histórica del Perú republicano.

Igualmente los trabajos realizados en conjunto con el recordado maestro Jorge Basadre, son viva expresión de su vocación por nuestro pasado independiente.

Por último no podemos olvidar su valiosa participación en la historia marítima del Perú y en su trabajo *Perú-Ecuador: apuntes para la historia de una frontera.*

Las resumidas anotaciones anteriores constituyen simplemente una rápida pincelada de homenaje a su aporte al conocimiento de nuestra historia nacional.

Sin embargo, Félix Denegri Luna realizó una actuación importante en muchos otros campos al servicio del Estado, como miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, cuyas opiniones fueron ejemplo de patriotismo y serenidad en los temas sobre los que tuvo que dar su valiosa opinión, vinculados a la política exterior del Perú.

No podemos olvidar por último, dentro de su personalidad multifacética, su notable y valioso ejercicio profesional como abogado y jurista consultor de importantes empresas que aportan su contribución al desarrollo del país.

He dejado para el final referirme a uno de los aspectos humanos de su vida como fue la cálida transparencia de su amistad y de las interesantes tertulias que realizara con varios de sus amigos, entre los que tengo el honor de contarme.

Mucho le agradezco, señor presidente, la oportunidad de expresar en estas líneas el recuerdo y el afecto por tan conspicuo ciudadano, valioso investigador y gran amigo.

# Carta de Guillermo Wiese de Osma

Tuve el privilegio de tener una estrecha amistad con el doctor Félix Denegri Luna, quien era una persona muy agradable y especial, poseedor de una amplia cultura y de una permanente dedicación al estudio y a la investigación histórica.

Siempre admiré su gran pasión por el país y su constante deseo de transmitir con generosidad sus conocimientos y experiencias, con la intención que los peruanos estemos cada vez más orgullosos de la riqueza cultural de nuestro país.

La Fundación Augusto N. Wiese y el Banco Wiese Ltdo. tuvieron el acierto de pedirle que dirija la edición, escriba el prólogo y las notas de la obra «Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco» de Diego Esquivel y Navia. Su participación fue primordial en el éxito de esta edición, que se constituyó en la primera reproducción fiel y completa de una obra sustantiva para la historia del Cusco virreinal.

Considero que el doctor Denegri ha sido una de las más importantes personalidades del Perú contemporáneo. Su valioso legado cultural es necesaria fuente de consulta y lo será para las futuras generaciones de peruanos.

Finalmente, quiero expresar mi reconocimiento a la Comisión de Homenaje por haberme invitado a participar en este tributo a la memoria de tan distinguido intelectual peruano.

# Testimonios

# Félix Denegri Luna en el recuerdo

VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO

Félix Denegri Luna fue un historiador peruano muy apreciado en Bolivia. Asociado a Jorge Basadre dio a conocer los cuatro volúmenes de la *Biblioteca de la República* (1951-1953) con textos de algunos ilustres personajes peruanos, entre ellos el mariscal Castilla. Con apreciada dedicatoria nos hizo llegar la *Memoria militar* del general Joaquín de la Pezuela sobre la campaña del Alto Perú (hoy Bolivia) correspondiente a 1813-1815. Trabajó con Alberto Tauro en la documentación de Castilla de 1834-1835, publicada en 1963. Su libro sobre el mariscal Domingo Nieto y la iniciación republicana del Perú fue publicado en 1955. El año 1965 dio a luz el libro *Manuel Mendiburo prefecto de Tacna 1834-1842.* Félix Denegri tiene varios trabajos sobre historia.

Lo conocí en 1965, en La Paz. Me llamó por teléfono. La amistad y el afecto brotaron espontáneamente. Era de mediana estatura, nariz aguileña, labios finos; conversador, sus ojos claros los ocultaba detrás de unas gafas que denotaban al hombre metido a los libros. Su conversación sencilla acarreaba noticias interesantes del mundo en que vivía: su profesión, las noticias bibliográficas, su acuciosidad por encontrar novedades y los amigos comunes. Era un espíritu joven, respetuoso, positivo.

Tuve una enorme afinidad con Denegri Luna por la similitud de nuestras actividades. Éramos abogados correspondientes; él atendió en diversos tiempos asuntos de empresas peruanas en Bolivia y tuve oportunidad de recomendar su estudio jurídico a empresas extranjeras que trabajaron conmigo en Bolivia. Por otra parte, nuestras labores académicas nos unieron bastante y fue una rara coincidencia el que prestara sus servicios en una almacenera de *warrant*: yo en Bolivia fui propulsor de esta actividad que era menos desarrollada que en el Perú. Él tenía pasión por los libros y formó una extraordinaria biblioteca personal en Lima; yo, de alguna manera, comencé a coleccionar libros en La Paz para que con el correr del tiempo se convirtieran en una biblioteca algo significativa.

Recuerdo que en cierta ocasión Félix llegó a la ciudad de La Paz. Tuvimos un feriado, y entre sus aceleradas actividades profesionales y compromisos para conversar con algunas personas burócratas no tuvo más que amortiguar sus expectativas y nos quedamos una tarde en casa. Como siempre, hablamos de libros y discurrimos sin pensar en la apacible vida de la biblioteca, de esas vidas guardadas y siempre sugerentes de personajes del pasado, nuestra sociedad, la hermandad Perú-Boliviana, los aciertos y desaciertos de algunos de nuestros próceres, los cronistas, la Confederación Perú-Boliviana.

El investigador serio se recoge y apoltrona en su escritorio y frente a un anaquel encuentra enseñanzas, vidas del pasado, cuando afuera bullen los nuevos hombres que comentan la creación de la píldora anticonceptiva que iba a revolucionar la sociedad. Yuri Gagarin había penetrado en el espacio extraterrestre; los cerebros electrónicos; la informática, las comunicaciones, los plásticos, las fibras sintéticas, el transistor, la cirugía del corazón, las válvulas artificiales y tantas otras innovaciones, creaciones e inventos que sin embargo a nosotros no pueden sacarnos del libro que fascina, atrae, con sus características del lento progreso que comenzó con Gutenberg.

Nuestro interés nunca fue discurrir sobre cosas que no fueran el pasado porque estas no son historia; lo serán mañana. Sin embargo, en la marcha del mundo, Perú y Bolivia pasaron por etapas históricas como el colonialismo económico social, la eclosión independentista y la hermandad de pueblos afines en la República. Esa historia e investigación apasionaban a Félix.

En los múltiples congresos internacionales de historia a los que concurrimos juntos, en Argentina, Caracas, Chile, Perú, Bolivia, España y Portugal, mantuvimos nuestras afinidades. Alguna vez nos reunimos en Lima con Pedro Grases, Guillermo Feliú Cruz y Jorge Basadre, y encontramos en su biblioteca un hogar de conversación y novedades históricas que salían espontáneamente. Los nombrados me honraron con su amistad, pues, por diferencia de edad, los traté con el respeto que merecían. Más tarde el trato fue de más confianza.

A iniciativa de Félix hablamos informalmente de crear una «logia de investigadores históricos» con el solo y único propósito de intercambiar libros raros, novedosos y de importancia bibliográfica. En nuestra lista estuvieron Briceño Perozo, Gunnar Mendoza (que no siempre respondía a nuestros requerimientos), Jorge Salvador Lara (que entonces estuvo en quehaceres políticos), Julio César Gonzales y Hernando Sanabria Fernández.

Feliú Cruz hizo una grata crítica a mi *Historiografía boliviana* y me obsequió su *Historiografía Colonial de Chile.* Le conté cómo nació la idea de escribir sobre historiografía y mis andanzas en París con Humberto Vásquez Machicado, allá por el año 1956. Vásquez buscaba datos en el Quai D'Orsay sobre las gestiones del mariscal Santa Cruz. Feliú me habló, afanoso, de las noticias obtenidas en la

Biblioteca Nacional de Madrid en el Palacio Real, en Simancas y Sevilla; me sirvió bastante, pero a Félix Denegri le debo informaciones valiosas sobre los cronistas y las publicaciones peruanas sobre esta materia.

Fue Félix Denegri un principal proveedor de noticias. Nos escribíamos con frecuencia y retribuía con algún documento o libro especial que enviaba como una rareza bibliográfica. Le conseguí en La Paz la *Bibliografía boliviana* de Rosendo Gutiérrez (muy rara); inmediatamente me envió una de las ediciones príncipe de Gabriel René Moreno que yo no tenía (hoy no recuerdo el nombre). Además, me enviaba noticias de alguna obra que se vendía en Lima y que podía interesarme. Así compré, por ejemplo, *El Conde de Guaqui (Goyeneche)* por Herreros de Tejada.

Félix era un promotor de libros, un infatigable bibliógrafo que, a mi juicio, trabajó más con los libros y gozó con ellos que escribió historia. Muchas veces hablamos de este tema. Yo le decía que el historiador boliviano Gabriel René Moreno tuvo una rara cualidad: era un bibliógrafo apasionado y erudito que publicaba el registro de libros, folletos y periódicos a la par que investigaba y publicaba libros sobre cuestiones históricas; y que él (Félix) me recordaba su personalidad.

Al formar una invalorable biblioteca, Félix Denegri adquirió, sin duda alguna, mucha erudición y conocimiento de los hechos que no volcó en publicaciones al ritmo del saber que fue acumulando. Denegri Luna hacía entregas verbales de sus averiguaciones, se deleitaba con su aporte al extremo de que muchos historiadores han bebido en las ubres de su saber y de su bien provista biblioteca.

Para sus amigos historiadores bolivianos, chilenos, argentinos, ecuatorianos, colombianos, venezolanos y otros, su casa era un aerópago de intercambio de ideas, libros y saberes, con un calor especial pues allí nos congregábamos gentes en pos de amistad, paz y libros; de noticias y sorpresas, de intercambio de rarezas bibliográficas, con un dueño de casa sin par que había forjado un espíritu de servicio extraordinario al calor de un hogar honesto y siempre amable.

Su esposa Maricucha nos obsequió gratos momentos de amistad. Félix gozó de su biblioteca-hogar junto a sus amigos bibliógrafos y en esto fue más feliz que muchos historiadores que no comparten sus descubrimientos, sus noticias y sus saberes al calor de su casa, su buena mesa e inclusive sus medidas porciones de algún licor que escanciábamos con deleite.

Félix no ha muerto para nosotros. Está vivo en esos papeles que trabajaríamos todos los días, en las anotaciones que poseemos, en los anticuarios limeños, argentinos y chilenos que nunca dejaron de preguntar por él. Su espíritu se deja añorar porque no oímos su grata voz y sus encargos, pero está vivo en el recuerdo y la amistad.

# Homenaje a Félix Denegri Luna

Severo Aparicio Quispe, O. de M.
Obispo auxiliar emérito del Cusco
Presidente de la Academia Peruana de Historia Eclesiástica

## 1. Su calidad humana

Ente los historiadores peruanos de los últimos tiempos se destaca con perfil propio Félix Denegri Luna, limeño de nacimiento, abogado de profesión y consagrado con amorosa dedicación al estudio de la historia patria.

Por mi prolongada permanencia en el extranjero, conocí tarde a este historiador de excelsas cualidades humanas y cívicas. Desde que nos conocimos se entabló entre él y el suscrito noble y entrañable amistad. Quienes le conocieron de más cerca y por más tiempo que yo, podrán ocuparse de Félix Denegri con más autoridad de su ejemplar trayectoria humana y de su generosa contribución a la cultura nacional. Con todo, en esta ocasión quiero expresar el testimonio de mi admiración a las altas cualidades humanas de don Félix, hombre afectuoso, acogedor, caballero a carta cabal y amigo de sus amigos. A veces nos toca valorar a las personas cuando ya no están entre nosotros.

Denegri supo manifestar su amor al Perú y a su cultura de un modo singular: formando, con amoroso entusiasmo y paciencia, su biblioteca especializada sobre la historia del Perú, convirtiéndola en rica memoria escrita de nuestro pasado. Tarea que entendió y se impuso como un modo de servir a la causa de la cultura, caso raro en un medio egoísta y calculador como el nuestro.

Como es de dominio público, su rica biblioteca particular la puso, generosamente, al servicio de cuantos se interesaban por estudiar el pasado del Perú, fuesen ellos nacionales o extranjeros. Así, con su biblioteca Denegri se convirtió en punto de referencia obligada para los estudios sobre el Perú. El solícito anfitrión sabía tratar con exquisita cordialidad a quienes iban a visitarle en busca de orientación sobre asuntos de historia o de datos bibliográficos.

Sabido es que recibió propuestas tentadoras de adquisición de su valiosa biblioteca para llevársela al extranjero. Pero el dueño, en gesto patriótico y ejem-

plar, respondió que sus libros no saldrían del Perú. Sabemos también por el mismo don Félix que su biblioteca fue donada a la Pontificia Universidad Católica de Lima, en cuyas buenas manos estará al servicio de la cultura como lo estuvo en los días de su dueño y creador.

## 2. Félix Denegri y el Cusco

En esta ocasión es oportuno destacar el especial interés y admiración que Félix Denegri tenía hacia la Ciudad Imperial. En una de sus tantas referencias al Cusco decía: «las maravillas de esta tierra, verdadera entraña de nuestra patria». Podríamos señalar en él tres matices en su actitud respecto al Cusco: su admiración a la grandeza pretérita de la Metrópoli Inca; su intento de interpretar su mensaje permanente de cara al futuro; y, como consecuencia de ello, su sincera amistad y vinculación con personajes e intelectuales de esta Capital Histórica del Perú.

Aparte de sus muchos artículos, separatas y prólogos relativos al Cusco, cabe mencionar dos importantes publicaciones hechas con la decisiva y valiosa participación suya. Me refiero al *Diario del Viaje del Presidente Orbegoso al Sur del Perú* del presbítero José María Blanco, con edición, prólogo y notas de Félix Denegri Luna, publicado en dos tomos el año 1974 por el Instituto Riva-Agüero de la Universidad Católica de Lima. El volumen II, entero, contiene las notas del editor para el texto del *Diario* del cura Blanco, notas que ofrecen tal cantidad de datos eruditos sobre nombres, fechas, hechos y lugares mencionados en el *Diario*, que hacen del volumen una fuente imprescindible para la historia de la época.

En el prólogo del *Diario* manifestó Denegri sobre los escritos de Esquivel y Navia este anhelo: «para el bien de la historia peruana se hace imprescindible una edición decorosa de las *Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cusco*». Por fortuna, al cabo de seis años, el mismo don Félix tuvo la satisfacción de entregar la «edición decorosa» que él pidiera, con prólogo y notas de Félix Denegri Luna, y con la colaboración de Horacio Villanueva Urteaga y César Gutiérrez Muñoz. Fue una publicación financiada por la Fundación Augusto N. Wiese y el Banco Wiese Ltdo. e incluida en la Biblioteca Peruana de Cultura que dicha institución patrocina (tomos I y II, Lima, 1980). En el magistral prólogo y en las acuciosas notas se aprecia no solo la simpatía del autor hacia el Cusco sino también su peculiar erudición sobre temas de historia peruana. Se ocupa del Cusco en los siglos XVI, XVII y XVIII, de los Esquivel del Cusco y de los cuzqueños en el proceso de formación del nacionalismo peruano; demuestra que el canónigo Diego de Esquivel y Navia es el autor de las *Noticias Cronológicas del Cusco*, e informa de cómo se preparó la edición de esta magnífica obra.

Una vez culminado el proyecto, Denegri pudo escribir: «Con verdadera satisfacción entregamos esta edición de la más completa crónica del Cusco virreinal, cuya categoría hasta hoy no ha sido superada. Creemos que en estas páginas se plasma un aporte básico para el mejor y más profundo conocimiento de la Ciudad Imperial y del Perú».

## 3. Félix Denegri y la Academia Peruana de Historia Eclesiástica

Cuando en 1986 un grupo de historiadores, entre eclesiásticos y laicos, bajo la iniciativa del autor de estas líneas, decidimos fundar el Instituto Peruano de Historia Eclesiástica con la finalidad de promover los estudios sobre la historia de la Iglesia en el Perú, desde el primer momento nos acompañó Félix Denegri Luna, por entonces presidente de la Academia Nacional de Historia. Su experiencia de avezado historiador y su simpatía hacia nuestros planes fueron factores favorables en la realización de este proyecto cultural. Estuvo presente como miembro fundador, junto con otros destacados historiadores, en la redacción de los estatutos y luego en la instalación pública del Instituto Peruano de Historia Eclesiástica, en acto solemne que tuvo lugar el 3 de octubre de 1986, en el salón del Arzobispado del Cusco. Ocasión en la cual le correspondió al doctor Félix Denegri Luna, en su calidad de presidente de la Academia Nacional de Historia, declarar por instalado oficialmente el Instituto Peruano de Historia Eclesiástica, entidad que desde el 3 de octubre de 1996 tiene la categoría de Academia Peruana de Historia Eclesiástica.

En la Revista Peruana de Historia Eclesiástica, vocero de nuestra institución, publicó el doctor Denegri dos interesantes artículos: uno, en el número 1, sobre el *Seminario de San Carlos y San Marcelo de Trujillo*; y otro, en el número 4, sobre *Fray Víctor M. Barriga, mercedario (1891-1955)*.

La muerte le llamó cuando, desocupado ya de las obligaciones de su estudio jurídico, se aprestaba a cristalizar antiguos proyectos sobre temas de historia.

Descanse en paz Félix Denegri Luna, peruano ejemplar, maestro erudito y solícito servidor de la cultura nacional.

# Héroe de la paz

Enrique Ayala Mora

El saldo más doloroso que queda del largo conflicto territorial que separó al Ecuador y al Perú es que en más de un siglo y medio de enfrentamientos han muertó muchos ecuatorianos y peruanos. En cada lado ha habido héroes que cayeron en las filas enfrentadas. Cuando con la firma de los documentos de Brasilia se ha dejado atrás el enfrentamiento, estos hombres no deben ser olvidados, la paz no es lo mismo que el olvido. La gratitud no está reñida con la voluntad de construir un futuro de integración y buenas relaciones.

Pero nuestros países también deben recordar a quienes realizaron esfuerzos por la paz. En el Ecuador la lista que podríamos hacer es larga. Sin embargo, en estas líneas me voy a referir a un distinguido peruano a quien sorprendió la muerte en su brega por la reconciliación.

Félix Denegri Luna fue un destacado jurista peruano que cultivó la historia. Realizó varios trabajos de investigación y de sistematización bibliográfica. Fue por años presidente de la Academia Nacional de Historia del Perú. Formó la más importante biblioteca de textos ecuatorianos, bolivianos, chilenos y de otros países de Sudamérica, que se halla en el Perú. En los últimos meses de vida de su gestor la transfirió a la Universidad Católica del Perú.

Félix se esforzó para que el Ecuador y el Perú superaran su conflicto. Viajó a nuestro país en numerosas ocasiones, conversó con gran cantidad de gente, organizó reuniones de trabajo común y estableció una sociedad destinada a la realización de iniciativas que acercaran a los dos países. Sin renunciar a las tesis del Perú, Denegri tenía una actitud positiva. Inclusive publicó un libro sobre la historia de la relación entre nuestros dos países. En su empeño entabló una entrañable amistad con Alfredo Pareja Diezcanseco.

Desde 1995 redobló sus esfuerzos de paz. En 1998 pidió públicamente a los congresistas peruanos que aceptaran el procedimiento planteado por los países garantes, aunque esto pudo verse como apoyo a un gobierno con el que discre-

paba. Cuando se firmó la paz en Brasilia viajó allí como testigo. En noviembre viajó entusiastamente a Quito a participar en el Congreso Ecuatoriano de Historia 98.

Félix Denegri vivió intensamente el evento en el que se respiró una atmósfera de paz y optimismo. Intervino a nombre de los participantes en el acto inaugural del Congreso, conoció a muchos colegas y maestros, firmó gran cantidad de autógrafos, dictó una conferencia sobre un pintor cuencano y participó en la mesa redonda sobre la relación de la enseñanza de la historia con la paz y la integración. En pleno paraninfo de la Universidad Andina cayó víctima de una afección cardiaca.

Luego de una ardua lucha por la vida, cuando se le habían practicado dos complejas operaciones, en medio de las que recibió gran cantidad de sangre ecuatoriana, pocos días antes de cumplir ochenta años murió en la madrugada del 6 de diciembre. Muchos ecuatorianos le acompañaron en sus últimos días y lamentaron su desaparición.

El deceso de Félix Denegri ha sido muy sentido en el Perú y el Ecuador, pero se ha constituido también en un símbolo. Fue un héroe de la paz; el primero de una nueva era en la historia de nuestros dos países, a los que los unió con su vida y con su muerte.

# La muerte simbólica de Félix Denegri Luna en Quito

Alberto Crespo

He dicho muchas veces, y escrito en los agradecimientos de uno de mis libros, que Félix Denegri Luna ejerció durante más de treinta años voluntariamente las funciones de embajador de la cultura del Perú en Bolivia. Tenía las mejores credenciales intelectuales —presidente de la Academia Peruana de la Historia, entre otras— para cumplir esa misión, que se había impuesto a sí mismo sin necesidad de títulos de Cancillería. No son muchos —quizá ninguno más— los peruanos que hicieron una labor con tanta pasión y constancia para lograr un mayor conocimiento entre su país y Bolivia por medio de los instrumentos de la cultura. La primera vez que apareció en La Paz, allá por la década de los cincuenta, fue con un enorme lote de libros para distribuirlos entre quienes eran capaces de apreciar su contenido.

Por Félix Denegri Luna conocimos los bolivianos la obra histórica de ese grupo esclarecido de historiadores peruanos de mediados de este siglo; los estudios sobre las crónicas de la conquista de Raúl Porras Barrenechea; la *Historia de la República* de Jorge Basadre, cuyos catorce volúmenes atañen en gran proporción a nuestro propio pasado; las interpretaciones lúcidas de ese insigne defensor de la Confederación Perú-Boliviana que fue José de la Riva-Agüero; la correspondencia de José Carlos Mariátegui, el supremo intérprete marxista de la realidad peruana, o los trabajos del mismo Félix, como *Historia Marítima del Perú*. La figura del mariscal Andrés de Santa Cruz, tan peruano como boliviano, estaba entre sus inconmovibles admiraciones.

Félix, creando y buscando motivos para reunir en Lima, Cusco o La Paz a historiadores peruanos y bolivianos para conmemorar el segundo centenario de la rebelión indígena de los «Tupac», como a él le gustaba mencionar a Amaru del Cusco y Catari de La Paz; o encabezando grupos de historiadores arequipeños para reforzar afinidades evidentes e indeclinables; llenando las estanterías de

sus colegas bolivianos o promoviendo generosas donaciones para las bibliotecas públicas.

Cabe decir también que Félix Denegri Luna —imbuido de un espíritu verazmente americanista—, con igual tenacidad llenó también en Chile, Argentina o Ecuador esa misma labor de integración por los caminos altruistas de la cultura. En su casa de San Isidro, en Lima, llegó a formar la más importante biblioteca privada del Perú, ampliamente abierta para los estudiosos que allí encontraban la espléndida generosidad de su dueño.

La muerte reciente de Denegri Luna en la ciudad de Quito encierra todo un símbolo. Hace más de diez años, debido a su iniciativa y tesón infatigables, estableció contactos con hombres representativos del Ecuador —Alfredo Pareja Diezcanseco a la cabeza de ellos—, para buscar un acuerdo que las cancillerías acabaron por encomendarles al margen del estricto campo diplomático. Fueron incontables las reuniones que sostuvieron los dos grupos y al cabo de las cuales se llegó a diseñar las propuestas que llevaron a la firma del Tratado de Integración Fronteriza, Comercio y Navegación que dio fin a la controversia peruano-ecuatoriana. Por eso la muerte de Félix Denegri Luna, ocurrida en la ciudad de Quito, a la que él fuera tantas veces en busca de la paz, asume la calidad verdadera de un símbolo.

# Testimonio personal

Félix Denegri Boza

*Vivir, naturalmente, nunca es fácil*
Albert Camus

Es tarea difícil para un hijo escribir sobre su padre en un libro en el cual se rinde homenaje a su incansable y destacada labor de investigación histórica. Complejo trabajo es el de encontrar un equilibrio entre la persona privada y la persona pública conocida, particularmente por intelectuales, académicos y políticos, cuando los lazos son tan estrechos. Sin embargo, es un compromiso ineludible realizar este esfuerzo al que me impulsa el cariño a su memoria.

Escribir sobre mi padre resulta para mí recordar el perfil de su poderosa personalidad y, especialmente, las ideas que dieron forma a su carácter y espíritu, al hombre de profundos valores republicanos, a la persona que creía que el Perú transitaría hacia un destino superior, sobre la base del esfuerzo y la constancia individual, elementos que fueron los únicos medios que conoció para mejorar su situación y su entorno. En su persona lo individual estaba fuertemente enlazado con lo social; aunque si bien es cierto que él consideraba que existían diferencias claras entre ambas esferas, la una fortalecía y daba sentido a la otra.

Por ese motivo criticó «la actitud egoísta y errada de algunos caudillos de la Independencia, que por desmedidos apetitos personales, determinó que se aprovecharan del cerrado espíritu localista y de las dificultades de las comunicaciones en el gigantesco y agreste espacio geográfico sudamericano, para conducirnos a una debilitante desunión». Era consciente, al decir de Alberto Flores Galindo, de que «la independencia, en sentido estricto, no fue un acontecimiento político nacional sino continental»; por ello nos advirtió que debíamos evitar «que se perpetúen enfrentamientos estériles, que las más de las veces suelen estar al servicio de mezquinos y transitorios intereses políticos» donde lo personal va en perjuicio de lo social».

Frente a esta actitud contraproducente, él busco en América, particularmente en nuestra patria, los ejemplos de un pasado vivo para encontrar un derrotero y los valores que sustentarían su actividad vital. En ese sentido, una de las

personalidades históricas que más le entusiasmo del Perú fue don José Antonio de Lavalle, quien en momentos en que nuestra nación atravesaba por una de las coyunturas más críticas de la historia republicana, supo encarar los graves problemas y urgencias de su tiempo con acuciante conciencia, la que nos es revelada en la carta que le escribe al general Miguel Iglesias al responder a la solicitud de negociar el acuerdo de paz con Chile luego de la Guerra de 1879: «desde que abrigo, no de ahora, sino desde que llegué de Europa en 1881, la profunda convicción de que la paz posible es el único medio de salvar lo que aún nos queda de patria, así como que el que la firme, firma quizás su sentencia de muerte material y, de seguro, la de su muerte política, no puedo vacilar. Me pone Ud. a elegir entre cooperar a la salvación probable del Perú y mi propio sacrificio; acepto, y doy a Ud. las gracias porque me ha creído a la altura de la situación que me impone».

Estas breves palabras —que elevan a don José Antonio a la categoría de héroe civil, ya que con su ejemplo de generoso desprendimiento y sacrificio nos enseñó, por un lado, la actitud que se debe adoptar por el bien nacional y, por el otro, la dignidad de un hombre de proyección histórica—, describen la fe de mi padre y sus raíces republicanas.

Cabe resaltar que a pesar de ser un hombre apasionado, nunca ello se convirtió en un obstáculo para comprender situaciones y valorar hechos en su real dimensión, porque fue tolerante con los que no pensaban como él y solamente intransigente con los estudiosos poco serios que caían en los «patrioterismos fáciles y dañinos», según sus palabras. Fue a la vez, y sin contradecirse, un hombre de convicciones firmes, ya que nunca confundió tolerancia con pusilanimidad. Por ello fue generoso con su biblioteca, sin cerrar las puertas a nadie que considerara un investigador responsable, más allá de sus ideas políticas, formación académica o nacionalidad.

Por estas razones la herencia más valiosa que me dejó fue el ejemplo de su infatigable empeño e inquebrantable espíritu constructivo, ya que en un país en que según denunciaron algunos viajeros prominentes, como el sabio alemán Alexander von Humboldt, «un egoísmo frío gobierna a todos, y lo que no sufre uno mismo, no da cuidado al otro», él derrocho sus energías por el bien general de la nación —desde su oficio de historiador, su trabajo de abogado y sus relaciones personales—, lo que significó abrirse a otras realidades y tender puentes de entendimiento con los ciudadanos de otras repúblicas, manteniendo como peruano una visión regional de los problemas nacionales, al comprender que únicamente la unidad y la integración nos permitirían alcanzar un destino mayor. Solo ello puede explicar su dedicación y capacidad para erigir, sin muchos recursos financieros propios, su biblioteca personal, hoy donada a la Pontificia Universidad Católica del Perú, para que con el nombre Félix Denegri Luna se convierta en un espacio autónomo de investigación histórica y social.

Y aunque la vida perdió
nos dejó harto consuelo
su memoria

Jorge Manrique

Su muerte acaecida en la ciudad de Quito el 6 de diciembre de 1998 fue un acto real y simbólico. Real porque nos dejó para siempre y ya no lo veremos más entusiasmarse al iniciar una investigación y buscar los compañeros idóneos para emprender el proyecto ni sentado en la biblioteca en medio de sus queridos libros. Simbólico porque nos dejó el recuerdo imborrable de un luchador que buscaba rescatar los valores que nos darían, de cultivarlos, una patria más grande, hermosa y fuerte. Las armas que utilizó para dicho fin fueron la honestidad, el cariño, la pasión, el trabajo y la constancia, como ejemplo de que cuando uno persevera con voluntad y amor es posible alcanzar grandes metas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999

# Testimonio personal

Roberto Denegri Luna

Nuestra Biblioteca Nacional ha tenido una aciaga fortuna que se inició cuando los vecinos del sur la consideraron botín de guerra y la trasladaron a Santiago. La ardua labor que al frente de ella desempeñara don Ricardo Palma, solicitando colaboración a todos los rincones del mundo donde su prestigio había llegado, hace que se le conozca como el bibliotecario mendigo, que la logró poner nuevamente en pie.

Y, conocedor de nuestro medio el ilustre tradicionalista, antes de jubilarse puso empeño en que se tomara en cuenta su opinión para nombrar a su sucesor: propuso a Francisco García Calderón. Mas el interés del Estado en nuestro patrimonio cultural fue versátil y se llegó a poner al frente de nuestra Biblioteca Nacional a personas no siempre idóneas. Tanto es así que dos figuras señeras de nuestra historia, José de la Riva-Agüero y Osma y José Gálvez, protestaron por las «raras circunstancias del siniestro» que destruyó la Biblioteca Nacional en 1943, y coincidieron en que la restauración de la misma se hiciera, «previamente provista de seguridades materiales y morales».

Mi trato con mi hermano Félix no constituyó un intercambio de halagos; discurrió por otras vías. Empero, desde que inició la formación de su biblioteca sobre nuestra vida republicana, no pude menos que manifestarle mi congratulación por sus bien encaminados esfuerzos. Su explicación fue sobria: «me interesa el tema, pero como he encontrado tantas dificultades bibliográficas, aun luego de recorrer todos los libreros de viejo a mi alcance, llegué a la conclusión de que debía dedicar todo mi empeño para llenar, siquiera en parte, este vacío». Y tomó tan noble empeño diríase que frenéticamente, porque se desplazó donde quiera que pudiese encontrar elementos que le fueran útiles, llegando a establecer una suerte de corresponsales en diversos países.

Muchos años de su vida, así como muchos sacrificios económicos, le habrían de significar tan preclara tarea.

Inicialmente contó con la colaboración de amigos que se reunían los fines de semana. Luego, consciente de que lo que iba reuniendo le planteaba mayores exigencias, contrató los servicios profesionales de don Alejandro Lostaunau, quien había dedicado algunas décadas de su vida al servicio de la Biblioteca Nacional. El caballeroso señor Lostaunau desempeñó su tarea con fruición y entrega absoluta.

Germán Arciniega —humanista de la más alta categoría en nuestra lengua— en alguna oportunidad me hizo conocer que no tenía noticia de biblioteca privada alguna de la magnitud de la de Félix. «Quedo claro —agregó— que tu hermano no se ha limitado a acumular libros y documentos sobre una materia; ha estructurado una biblioteca, con anotaciones y datos puntualmente archivados en sus correspondientes gavetas».

En una ocasión le dije a Félix que respetaba sus ensayos históricos, pero que su esfuerzo y logro como bibliotecario estaba fuera de toda ponderación. Agregué que, en mi opinión, era más valioso el aporte de Ptolomeo I a la cultura universal que la *Historia* de Herodoto, tan estimulante como amena. El rey oriental no solo dio orden de adquirir todos los documentos escritos que se encontraran, para constituir la Biblioteca de Alejandría, sino que construyó en torno a ella residencias y salones donde los sabios de la época analizaron y confrontaron los documentos reunidos, anticipándose a la crítica histórica que tanta vigencia había de alcanzar a partir del siglo XVII.

Nuestra historia republicana se ha escrito muchas veces con apresuramiento, llegándose a fundamentar algunos episodios en notas periodísticas superficiales, asumiendo una sola persona tareas que corresponderían a muchos equipos de trabajo. Lo admitió, inclusive en un caso concreto, pero agregó: «se ha dado un paso, vendrán otros que recogerán la posta y avanzarán».

Quede constancia de mi respeto y orgullo por el singular e invalorable aporte de mi hermano a la cultura peruana.

# El fallecimiento de Félix Denegri Luna

Pedro Grases

Hay que resignarse ante las malas noticias. Hace poco me anunciaron la muerte súbita de mi entrañable amigo peruano Félix Denegri Luna, mientras asistía él en Quito, en noviembre de 1998, a una reunión de historiadores ecuatorianos y peruanos para formular el texto definitivo que iba a fijar la frontera entre ambos países. Un repentino ataque cardiaco lo afectó el 26 de noviembre y poco después falleció el mejor de los amigos que la suerte había puesto en mi camino.

El 6 de diciembre de 1998 se hicieron los actos del entierro en Lima. Fue una manifestación de afecto a un gran patriota. Se manifestó el sentimiento de un pueblo que le había comprendido en su vida. Es el vivo dolor, como los que sufre la vida en un momento dado, el mismo con que se recibió la pérdida de dos académicos más: Ella Dumbar Temple, nacida en 1918, fallecida en febrero del 98; y Aurelio Miró Quesada, de *El Comercio,* de Lima, excelente compañero fallecido en setiembre del 98, excelentes personas.

Félix Denegri, nacido en 1919 era hombre completo, pues aparte de sus ideas singulares, por su vida perfecta y su carácter excepcional, había desarrollado en su existencia una actividad digna del mayor respeto. Había reunido en su propia casa la más extraordinaria biblioteca, gracias a su empeño y esfuerzo, biblioteca que había ganado la admiración y el apoyo de los hombres de libros del continente americano. Había despertado la admiración de cuantos conocieron el lugar de auxilio seguro en temas de historia peruana en primer lugar y luego de los temas de conocimiento relativos al devenir de los hechos en el continente americano. Ordenada como Dios manda, con el auxilio de excelentes bibliotecarios peruanos, la colección de Félix era un modelo de definición por materias y de gran utilidad especialmente para el estudio del pasado nacional. Dio prueba de ello en la excelente obra de compilación documental hecha en colaboración con el eminente jurista del siglo XX, doctor Jorge Basadre (1903-1980).

Visité la biblioteca desde el año 39 cuando realicé mi primer viaje por el continente, primero por interés personal en América y luego como secretario de la Comisión Editora Venezolana de las obras completas de Andrés Bello. Me detuve en el Perú por pasión e interés bibliográfico, pero especialmente para conversar con Denegri, que no me decepcionó jamás. La biblioteca iba en aumento hasta el punto que tuvo que realizar obras en el jardín de su casa para ampliar con otro piso la capacidad de las secciones en que había distribuido sus libros. Con el segundo piso daba la impresión de que la casa existía en primer lugar como vivo depósito de una impresionante riqueza de libros.

Me consta que tuvo muchos ofrecimientos para adquirirla desde el exterior, particularmente desde Estados Unidos, que le ofrecía una suma fabulosa por el contenido de la biblioteca. Siempre contestó que no, porque estaba convencido de que por el carácter privativo de la colección algún día iba a servir de estímulo a la juventud y a los historiadores peruanos.

Últimamente recibió una proposición singular para sus libros. La Universidad Católica del Perú, en la cual Félix fue graduado y profesor muchos años, recibió en propiedad la extraordinaria biblioteca que ha quedado ahora ante su muerte como la biblioteca de un centro de investigación en la citada Universidad. El convenio de cambio de la biblioteca se hizo mediante un inteligente y útil acuerdo. La Universidad entró en posesión de las obras, pero Félix se reservó el consejo y la asesoría; y se convirtió en el director de las tesis de grado de los estudiantes de la Universidad. Este estupendo arreglo se realizó con el compromiso de la Universidad de abonar un módico estipendio hasta los últimos años de la vida de Félix y su esposa.

De modo admirable podía dedicarse a la biblioteca sin preocupaciones, en tal forma que en poco tiempo han sido numerosas las tesis basadas en la riqueza documental de la biblioteca. Merece el más cordial de los aplausos, pues se ha mantenido hasta el último momento la riqueza bibliotecaria impuesta por su fundador y creador. Ahora tendrá que disponerse el uso de la biblioteca para el futuro.

Acaso la empresa más importante que realizamos juntos fue la edición en 1967 de la *Gaceta de Gobierno del Perú,* correspondiente al periodo de Bolívar (1823-1826) por la fundación Eugenio Mendoza. Fue un trabajo muy arduo, pero realmente completó la historia de la etapa de gobierno de Bolívar en el Perú.

La *Gaceta de Gobierno del Perú* se publicó con excelentes prólogos de Cristóbal L. Mendoza y Félix Denegri Luna, y una explicación preliminar por Pedro Grases. La presentaron Eugenio Mendoza, la Academia Nacional de la Historia de Perú, la Academia Nacional de la Historia de Caracas (Caracas, 1967). La publicación consta de tres volúmenes:

Primero I. CVI 513 páginas tamaño folio. Impreso en Editorial Ariel, Barcelona, España 1967, ilustraciones, 1823.
Tomo II. 1824 y 1825 (enero-junio) 547 páginas. Caracas, 1967.
Tomo III. 1825 (julio-diciembre) 1826 (enero-mayo) más el Índice Analítico (páginas 405-462) con los nombres de personas, instituciones y títulos. Imprenta del Estado por J. González en Lima; Trujillo, Imprenta de J. González, 1967.

Félix vivía para sus libros. Su más grande tarea era mostrarlos y explicar su contenido. Muchas tardes le debo el placer de escuchar los relatos de la historia de cada volumen que Félix conocía a la perfección. Cuántas veces estuve en la biblioteca encandilado por las notas y las referencias de las adquisiciones que había acumulado.

A partir del primer viaje que hice a Chile en 1949 como secretario de la Comisión de la Colección de Bello le propuse al ministro de Educación en Caracas, don Augusto Mijares, que me autorizara a localizar la obra de Simón Rodríguez, el maestro de Bolívar, que estaba muy incompleta en Venezuela. Solo se había editado *Defensa de Bolívar*, por Pedro Emilio Coll. No existía la mayor parte de publicaciones que Rodríguez había editado en Lima, Chile y Ecuador, pero dolorosamente no teníamos nada localizado. El doctor Mijares me autorizó a buscarlos en el Perú y Chile. Acudí a Félix Denegri que atendió inmediatamente mi pedido. Coleccionó los impresos de Simón Rodríguez y me los facilitó con gentileza. En efecto, cuando llegué a Lima me mostró la mayor parte de los folletos impresos por don Simón. Le dije que me los prestara para fotografiar su contenido.

La respuesta fue tajante: «llévate todo lo que te interesa o te retiro la amistad. Tú lo necesitas y yo no». Accedí y regresé a Caracas con lo que para mí fue un tesoro que me permitió completar prácticamente la obra de Simón Rodríguez. Mi gratitud fue completa y colmó mi corazón por la grandeza del gesto del amigo. Se pudo organizar los escritos del maestro de Bolívar. La gratitud está viva todavía pues de estas ediciones muchas fueron ejemplares únicos. Así se perfeccionó la edición de las obras de Simón Rodríguez, que publiqué en tres tomos y después en dos. Más tarde se me pidió permiso para editarlo, cuando yo estaba en Cambridge como profesor sobre Simón Bolívar. Se me solicitó un prólogo que escribí y envié a Caracas, pero se perdió, cosa rara. Menos mal que Manuel Pérez Vila dice en el libro que había sido una compilación mía. Le conté a Denegri y se rió mucho. Yo he perdonado a quienes me jugaron una broma tan pesada.

Sería de no acabar; el relato de las aventuras bibliográficas tiene trazas de no terminar, pero estoy resignado a cualquier aventura.

Un hombre que dedica la vida a ordenar los libros de su patria tiene que ser persona ideal. Félix Denegri fue un señor. Presidente de la Academia de la Historia del Perú por muchos años, dejó el cargo poco antes de fallecer. Dos de sus grandes amigos me han enviado notas del fallecimiento: Javier de Belaunde, presidente de la Sociedad Bolivariana del Perú y el padre Armando Nieto Vélez, ilustre jesuita con abundantes testimonios sobre el suceso. Mi gratitud, pues Venezuela ha de conocer la suerte de tan eminente persona, excelente amigo por donde se le mire.

En los últimos años habíamos puesto en marcha un proyecto sumamente interesante en relación con las *Obras completas* de Bello, auspiciadas por el gobierno de Venezuela, sobre lo cual habíamos sostenido largas conversaciones en el Perú y en Chile con un eminente colaborador de la edición venezolana. Me refiero a Guillermo Feliú Cruz, el colaborador más eminente de la obra venezolana en Santiago.

Habíamos mantenido una constante comunicación Denegri y yo con Feliú Cruz sobre la edición de Bello. Se le ocurrió a Félix proponerme la publicación de la correspondencia cruzada con Feliú Cruz, fallecido en 1973. La reunión de dichas cartas es un testimonio de la colaboración de los tres países en el homenaje de la nueva edición de sus *Obras completas*. Tengo reunida la colección de cartas de Feliú Cruz y de Denegri dirigidas a mi persona. Sería posible reunir las que poseían Denegri y Feliú Cruz. Lamentablemente veo interrumpido el trabajo porque Feliú Cruz representaba el hecho vivo de la literatura y el bellismo en Chile y del mismo modo Félix Denegri disponía de la documentación del tema en el Perú. Hoy, ambos han fallecido.

Realmente la participación de Feliú Cruz era sustancial por el recuerdo de las primeras y más extensas comunicaciones respecto al trabajo a realizar para disponer de los escritos del humanista. Está pendiente todavía una parte de sus consejos que hay que llevar a cabo. El amor a la tradición humanística de Venezuela que tanto Feliú Cruz como Denegri han mantenido en su vida, es digno de llevar a cabo la iniciativa que propuso Félix.

Quiero dejar constancia de mi más ferviente voto para que se realice el proyecto. Sería el modo más trascendental de unir el nombre de Bello con los países en el tributo de homenaje que se debe a una extraordinaria iniciativa.

# Cuatro verdades

César Gutiérrez Muñoz

Cuando me enteré de la súbita dolencia quiteña de don Félix Denegri Luna me quedé frío, prácticamente paralizado; me parecía increíble lo que oía en ese momento. Me la informó con gentileza y preocupación don José Agustín de la Puente Candamo la mañana del 26 de noviembre de 1998 en Pando —*campus* de la Pontificia Universidad Católica del Perú— al terminar una de sus clases. Luego de un breve diálogo, don José Agustín y yo coincidimos en algo en que los dos creemos y hacemos: *hay que rezar bastante.*

La noticia de la enfermedad de don Félix corrió rápidamente en la Universidad Católica. Todos se enteraron pronto; todos, aun los que no lo conocían mucho o los que nada sabían de él, se conmovieron. Pasaron uno, dos, varios días, siempre con las mismas preguntas y siempre con las distintas respuestas acerca del estado de la salud de don Félix. Hasta el final, la inquietud era grande, sobre todo entre los más cercanos a él. Su deceso, acaecido en la madrugada del domingo 6 de diciembre de 1998 en la clínica *Pichincha* de Quito, produjo consternación, pero no tristeza, porque don Félix murió en su ley.

Se suele repetir ante una muerte como la de don Félix que «es una gran pérdida», aserto que es una verdad a medias, porque si bien la muerte aparta para siempre, físicamente, bruscamente, dolorosamente, a una persona querida, señalar que su partida no solo es *una pérdida* sino *una gran pérdida* quita al difunto lo más valioso del ser que hubo en él: su trascendencia. Porque todos sabemos que el tiempo cura el pesar y la pena pasa, por fuerte que sea; y el tiempo, además, cuaja la importancia real de alguien, la acrecienta, la fortalece, enaltece la figura humana de quien tiene virtudes y merecimientos como los tuvo don Félix.

En este sentido, estoy seguro de que don Félix no ha muerto sino que pervive entre nosotros a través del recuerdo y por su pensamiento y obra. También estoy convencido de que con nuestra evocación cariñosa, permanente y agrade-

cida, con la difusión y el mantenimiento enriquecedor de su trabajo y de sus ideas, don Félix nunca se marchará, sobre todo si, como él mismo sabía y confiaba, «El que cree en mí, aunque muera, vivirá» (Juan 11,25).

## 1. El oficio de historiador

Don Félix siguió, entre 1936 y 1939, Letras en la Universidad Católica, graduándose de bachiller en Humanidades con la tesis *El romanticismo* (Lima, 1942, 50 h.) y de doctor en Literatura con un trabajo sobre *Clemente de Althaus* (Lima, 1942, 90 h.). También Derecho (de 1938 a 1942), «para los frejoles», según él mismo distinguía. Pero su destino estaba en el estudio histórico del Perú republicano temprano. Don Félix era un historiador en el más pleno sentido de la palabra. Un historiador con oficio. Un historiador actualizado, abierto a las novedades, perspicaz, con una visión integral del pasado peruano. Un historiador en constante diálogo con los consagrados y con los muchachos. A menudo repetía, para graficar la dificultad y la complejidad del ejercicio de la profesión, una especie de lema suyo: «la historia se aprende a cocachos». Don Félix fue un historiador honrado que preguntaba lo que no sabía o lo que dudaba, desde un concepto o una circunstancia hasta un nombre, una fecha o la forma correcta de escribir una palabra, «¿no es cierto *monseñor* Nieto?», «don Félix, ¿sabe dónde queda...?», «vea el padre Espasa», decía indicando el estante con la *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa-Calpe*. Toda ayuda, por pequeña que fuera, la certificaba expresamente. Sin embargo, cuando el 17 de octubre de 1988 fue distinguido como *profesor honorario* del Departamento Académico de Humanidades de la Universidad Católica y pese a las fundadas razones que lo elevaron a ese sitial, don Félix confesó con sencillez: «fui y soy un historiador aficionado. La historia fue y es mi oasis y mi deleite. Nunca pretendí otra cosa...».

Pero, especialmente, don Félix fue un historiador que respetaba la exactitud de la información que él recogía y proporcionaba. Era muy minucioso, cuidaba hasta el último detalle, intentaba la cuasi perfección. Quizá el mayor y mejor exponente de ese afán sea la edición del *Diario del viaje del Presidente Orbegoso al sur del Perú* del presbítero José María Blanco (Lima, PUCP / Instituto Riva-Agüero, 1974). El segundo tomo —que contiene 1,350 notas en 201 páginas, con un tipo mucho más pequeño que el del texto principal, al cual explica y complementa— es un libro aparte y se puede leer por donde sea. Por supuesto, es interesantísimo y muy entretenido. Muchas notas, que don Félix indicaba con un número correlativo seguido de la letra *E* (*E*ditor), son verdaderos artículos por la extensión y el tratamiento del tema; verbigracia: 535E, 541E o 1197E.

La edición del *Diario* tiene su propia historia. Cuando no había literatura sobre un asunto concreto, don Félix la creaba consultando a los especialistas.

Pedía que se la escribieran, si era posible. Quiso saber qué era la piedra de Huamanga y acudió en opinión al famoso geólogo Georg Petersen, que la definió como «una variedad de alabastro yesoso» (100E). No encontró en la Carta Geográfica Nacional un topónimo y habló con la gente del lugar para determinarlo (142E o 164E). Necesitó saber si era real la distancia indicada entre dos puntos y, paso a paso, la midió (900E). Las palabras en latín las confrontaba con la sabiduría del padre Nieto (38E o 961E). Indicó las dudas (189E), corrigió los errores (675E o 1197E) y precisó las discrepancias (451E). Transcribió total o parcialmente documentos (532E o 547E). Trató, para decirlo de una vez, de que el *Diario* se entendiera por todos y en todo, así de simple. ¡Cuánto tiempo, cuánto esfuerzo!

Como queda demostrado, don Félix fue un excelente editor de fuentes, empresa que acometía sin detenerse, incansablemente, tomándose su tiempo. Cuando en 1980 se publicó y presentó el libro *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cusco* (Lima: Fundación Augusto N. Wiese, 1980, 2 tomos) de Diego de Esquivel y Navia, concluía una tarea que comenzó el 20 de junio de 1977. Allí gocé en vivo y en directo su trabajo con documentos. Nada se le escapaba. ¡Un ojo avizor extraordinario!

El 3 de octubre de 1991, Celia Wu y yo propusimos a don Félix redactar sus memorias y escribir un libro sobre el oficio de historiador: «don Félix, ahora la cosa es más fácil, basta una grabadora...». Celia la consiguió casi de inmediato. Sin embargo, el proyecto no se concretó. Ahora, cuando esa ilusión ya no es posible, queda algo por hacer: su biografía. También un estudio sobre su pensamiento historiográfico y otro acerca de su manera de ser historiador, de hacer historia.

## 2. La magnífica biblioteca

El nombre de don Félix está asociado a la magnífica biblioteca que él formó desde los quince años de edad, cuando compró, con una propina, la quinta edición castellana de la *Historia Universal* del profesor alemán doctor Juan Bautista Weiss, publicada en 24 tomos por la tipografía *La Educación* de Barcelona en 1927. A manera de constancia, este ejemplar lleva la firma de don Félix y la fecha de adquisición: enero de 1934.

«Este repositorio —escribió don Félix en 1996— ha sido concebido para estudiar la historia del Perú, particularmente en los siglos XIX y XX. En consecuencia, casi todo el material de libros, folletos, revistas, periódicos y documentos son mayoritariamente peruanos o sobre el Perú, teniendo también colecciones bolivianas, colombianas, chilenas y ecuatorianas, ya que sería incomprensible nuestra historia olvidando la de los países limítrofes».

Con el tiempo, la biblioteca fue creciendo y por ello la casa familiar —su propia casa de Alfredo Salazar 647 en el distrito de San Isidro— sufrió modificaciones para ganar espacio, creándolo en los aires y a costa del jardín. Don Félix trató de que la consulta no interfiriera en la privacidad del hogar, pero la realidad lo sobrepasaba. El obligado camino a la biblioteca cruzaba el vestíbulo de las habitaciones; los encuentros eran inevitables.

En la biblioteca, don Félix tenía a la vista un crucifijo con el que se coludía para resguardar la integridad de la colección, pues cuando alguien le pedía prestado un libro, al aceptar amablemente la solicitud sugería al interesado, con su habitual frase «A buen juez, mejor testigo», escribir la deuda bibliográfica en un papelito y colocarla debajo del Cristo, convirtiéndolo en el verdadero acreedor. Nadie se atrevía al incumplimiento o a la mora en la devolución, aunque sí hubo uno que otro pecador.

Muchas veces, ante el requerimiento de un desconocido para entrar en la biblioteca, don Félix contestaba: «dígale a Chombo» o «que Chombo me llame». Esta excesiva confianza me puso en apuros más de una vez, porque tampoco yo conocía al solicitante. En esos casos tenía que arreglármelas como podía para salir airoso del trance. «Pero don Félix, yo no sé de quién se trata» le contestaba, a lo que él respondía: «bueno pues, que venga». Hasta donde sé nunca hubo problema alguno con estos investigadores, los que apreciaban y agradecían el servicio recibido. Este reconocimiento a su generosidad consta repetidamente en su valioso epistolario, en múltiples publicaciones y en el testimonio personal de los usuarios, muchos de ellos viejos amigos y colegas de don Félix.

Don Félix no solo se preocupó por conseguir las publicaciones pertinentes para tener una biblioteca más o menos completa en el campo de su interés historiográfico, sino de conservarlas convenientemente. Por eso, hizo encuadernar libros, revistas y otros impresos, encomendando la tarea a un eximio maestro en ese arte: Pedro A. Vadillo Sánchez (Lima, 1908). Para el señor Vadillo, cuyo taller queda en Santa Beatriz (Manuel Segura 775), don Félix fue un gran amigo y, sin duda, el cliente más connotado. Su hijo Antonio debe a don Félix su primer trabajo en una constructora; cuando habla de él lo hace con emoción, con una familiaridad extraordinaria. Otro experto encuadernador de Lima, el señor René Fournier (Huarmey, 1915) lo recuerda desde cuando don Félix estudiaba en la Universidad Católica, 1941 o 1942, sirviéndole primero en su taller de Rufino Torrico y luego en el de San Borja. En el lomo de los volúmenes encuadernados, en la parte de abajo, figuran las siglas F. D. L. por lo que su profesor y compadre don Guillermo Lohmann Villena lo llamaba *Fidel,* recordando un hecho sucedido, en 1938 o en 1939, en el patio del primer local de la Universidad Católica, en la plazuela de la Recoleta. Cierto día don Félix dejó lucir su anillo con dichas siglas, el que al ser visto por su compañera de estudios Paulita Botteri, esta le preguntó: «¿tú te llamas Fidel?».

La biblioteca fue más que una mera colección de publicaciones importantes y, en muchos casos, únicas. Se convirtió en una especie de ateneo, donde se conversaba acerca de diversos temas, en algunos casos con mucho énfasis, hasta con pasión. Allí, don Félix acogía, sobre todo los fines de semana, con rara y a veces incomprensible hospitalidad, a historiadores hechos y derechos y a los jóvenes que aspiraban a serlo. Me acuerdo de haber visto allí en distintas oportunidades y por diferentes motivos a Valentín Abecia Baldivieso, Horacio Aránguiz Donoso, Germán Arciniegas, René Arze Aguirre, Cecilia Bákula Budge, Juan Miguel Bákula Patiño, José Miguel Barros, Javier de Belaunde Ruiz de Somocurcio, Héctor Bencomo Barrios, David A. Brading, Francisco Bulnes Sanfuentes, José Antonio del Busto Duthurburu, Fernando Cajías, Luis Cano OFM, Percy Cayo Córdova, José Correa Orbegoso, Alberto Crespo Rodas, Eduardo Dargent Chamot, Jorge Du Bois Gervassi, Guillermo Durand Flórez, John Fisher, Carlos Manuel Gasteazoro, Teresa Gisbert, Lino Gómez Canedo OFM, Pedro Gjurinovic, Pedro Grases, Margarita Guerra, Walter Guevara Arze, Lewis Hanke, Julián Heras OFM, Teodosio Imaña Castro, Alberto Indacochea Queirolo, Jesús Lámbarri Bracesco, Juan Bautista Lassègue-Moleres OP, Juan Lechín, Guillermo Lohmann Villena, Alejandro Málaga Medina, Miguel Maticorena Estrada, Carmen Mc Evoy, José de Mesa, Aurelio Miró Quesada Sosa, Magnus Mörner, Armando Nieto Vélez S. J., Juan Ossio Acuña, Carlos Palacios Moreyra, Alfredo Pareja Diezcanseco, Alcides Parejas Moreno, Franklin Pease G. Y., Ismael Pinto, José Agustín de la Puente Candamo, Alberto Rosas Siles, Federico Salmón de la Jara, Luis Alberto Sánchez, Luis Adolfo Siles, José Tamayo Herrera, Guillermo Thorndike, Luis Enrique Tord, Fernando de Trazegnies Granda, Luis E. Valcárcel, Luis Valencia Avaria, Juan Eduardo Vargas Cariola, Grecia Vasco de Escudero, Carmen Villanueva, Horacio Villanueva Urteaga, Celia Wu, Luis Eduardo Wuffarden, entre tantas otras personalidades. Unas eran peruanas, otras extranjeras; unas iban con más frecuencia que otras; a todas atendió con deferencia y a todas orientó con acierto en la pesquisa. Fue el mejor guía para conocer la ubicación y el contenido de los títulos.

Don Alejandro Lostaunau Ulloa (Lima, 1904-1992) tiene un lugar de privilegio en este recuerdo, pues, por la estrecha relación amical entre él y don Félix y por su larga trayectoria de eficiente bibliotecario, le tocó catalogar gran parte de la colección. El trato de uno con el otro, sin perder el *usted* de por medio, fue cordialísimo y no exento de bromas ni de graciosas interjecciones: «oiga, don Alejandro, no sea...», «no, de verdad, es así, doctor». Otra vez, tantas veces, la generosidad de don Félix fluyó hacia tan querido como admirado colaborador y amigo.

Pese a la total identificación de don Félix con su biblioteca y al vínculo que hasta ahora se establece entre el ilustre propietario y su inapreciable resultado, me parece injusto señalar la biblioteca como una virtud intrínseca de don Félix.

Tan solo fue su herramienta para el trabajo intelectual propio y ajeno, el instrumento para expresarse como hombre y como profesional, la vía factible para ayudar a los demás. La biblioteca fue para don Félix un medio, no un fin en sí mismo. Don Félix vale más, muchísimo más que por el mero hecho de haber sido el dueño y constructor de tan importante colección bibliográfica. Eso sí, su nombre queda ya, oficial y definitivamente, ligado a la biblioteca en su nueva sede, la Pontificia Universidad Católica del Perú —su querida *alma mater*—, a la cual decidió entregarla mediante un contrato especial de donación: desde allí servirá a los investigadores de una manera más amplia y más normalizada.

## 3. Calidad humana

Hay tantas palabras que convienen a la cabal descripción de la figura humana de don Félix. Hombre de carácter. Claro, francote, brusco en ocasiones. Limeño, muy peruano en el hablar, con un *pues* sonado *pue* para rematar sus cordiales expresiones y con un vocabulario que incluía ajos y cebollas cuando la circunstancia lo requería (y pidiendo permiso a la dama presente: «a ver, tápese las orejas, niña Margarita»). Galante, encantador, buenísima gente. Un caballero. Consecuente con sus ideas, vehemente en sus iniciativas. Terco, claro está. Muy apegado a su familia; ¡Oh, los nietos!: cómo los quería. Cuando le preguntaba: «¿cómo está el embajador?», sabía que me refería a Félix, su hijo diplomático; la respuesta efusiva abundaba en detalles. Al «¡aló!» respondía: «¿contesta el 222444?» para asegurarse de que no se equivocaba. En el restaurante pedía: «una Coca Cola, por favor»; yo añadía de inmediato: «sírvale dos, mejor», porque a don Félix le gustaba mucho esa gaseosa. Cuando se enojaba con alguien o por algo, se enojaba casi bufando: «suave, don Félix, suave nomás, todo tiene compostura». Así de inquieto lo vi en muchas oportunidades, desde cuando oía una mala traducción hasta cuando pensaba y pensaba en el delicado asunto con el Ecuador.

Pero hay una palabra exacta que lo describe con exactitud: AMIGO. Amigo, así con mayúsculas. Amigo con todos y en todo momento. Amigo capaz de escuchar, capaz de hacer, capaz de dar. Amigo que se involucraba en los problemas de otros para resolverlos. En verdad, un gran amigo en las buenas y en las malas.

Pasamos buenos ratos juntos. Muchos domingos, después de misa, iba a mi casa, a eso de las 11 de la mañana, a conversar largo y tendido. Hubo también paseos vespertinos a La Punta, sobre todo por el malecón Figueredo, caminando a la ida y a la vuelta frente a la casa de Silvia Cicirello. En el duelo de mis padres, don Félix estuvo a mi lado, como estaba presente en las circunstancias felices; hasta ahora recuerdo su llamada cariñosa y emocionada cuando me designaron jefe del Archivo General de la Nación en 1986. El 21 de octubre de

1998, durante la ceremonia de mi incorporación como miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, me acompañó con su acostumbrada amabilidad y contentamiento.

Dicen que dicen que don Félix era así y asá. Claro que sí porque todos, sin excepción, somos así y asá, salvo Dios, el único perfecto. Precisamente, en esa potencialidad de ser mejor radica la grandeza del hombre, quien al superar las propias limitaciones y conseguir los principales objetivos se convierte en ejemplar para los semejantes.

## 4. Peruanismo

Don Félix fue peruano por el nacimiento (Lima, 11 de enero de 1919), por la sangre (hijo de limeño, don Félix Andrés Denegri Rospigliosi, y de pacasmayina, doña Carmen Luna Polo) y por la actitud. Fue un peruano peruanista. Bien peruano. Y por esa razón, americano pleno. Quiso entrañablemente a su patria, conociéndola por la historia y por el contacto directo con la gente y con la tierra. Se hizo más peruano, viajando: «estudiante, en 1937, visité la vieja y atractiva ciudad de Ayacucho». «El Cusco es himno que exalta y es canción que deprime, porque nos muestra deslumbrante las grandezas de nuestro ser nacional, en sus admirables piedras incaicas y virreinales, que nos dicen de glorias pasadas para, al mismo tiempo, exhibir sus miserias y su pungente pobreza, la que, a pesar de todo, no doblega a sus hijos en la espera de un porvenir digno de su pasado». «Curahuasi está situado en una zona excepcional...». Don Félix fue un gran impulsor de la historia regional, ofreciendo así otra excepcional muestra de su peruanidad. No le cabía en la cabeza una historia del Perú sin el aporte de los pueblos que forman la nación. A donde iba recogía el material bibliográfico que creía pertinente, casi todo, pues no desdeñaba nada. «Oiga Chombo, vea lo que tengo sobre Ayacucho», señalando los anaqueles nutridos.

Se interesó mucho en las buenas relaciones con los países limítrofes. Su biblioteca es una expresión patente de ello. Gracias a los viajes de negocios que hacía a esos lugares (¿qué será de su inmenso maletín de cuero negro que pesaba demonios con tanto libro adentro cuando retornaba a Lima?) y a su amistad extendida (tenía amigos y conocidos en todas partes del mundo) estaba al día con las publicaciones. Ese vínculo fraternal se estrechó aún más con Bolivia, Chile y el Ecuador.

Desde hace treinta años más o menos, don Félix insistía en algo que en esa época no podía decirse públicamente ni en tono alto: «con el Ecuador tenemos un problema». Fue consciente de ello hasta la agitación («cálmese don Félix, ya se arreglará»), preocupándose y ocupándose fervientemente por la pronta solución. Qué no hizo por el adecuado entendimiento basado en la verdad de las

cosas. Su libro *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera* (Lima: Bolsa de Valores de Lima / Instituto Riva-Agüero, 1996), al igual que otras colaboraciones suyas, apuntó a ese propósito americanista.

Don Félix fue invitado a presenciar la suscripción del *Acta Presidencial de Brasilia,* que se llevó a cabo la mañana del 26 de octubre de 1998. Fue un acto esperado por él. Se emocionó bastante. Como rúbrica de la satisfacción íntima, una lágrima surcó su mejilla. El dilatado afán no había sido en vano. Pero era necesario fortalecerlo. Volvió a Quito para participar en el *Congreso Ecuatoriano de Historia '98;* el miércoles 25 de noviembre, por la tarde, su intervención en la mesa redonda «Historia, paz e integración» fue brillante. Luego se desvaneció, causando conmoción en el auditorio. Al evocar su fallecimiento, don Jorge Ferreyros Gaffron señala con justicia: «no hay duda de que fue un mártir por la paz».

El día del sepelio su hija Cecilia llevó sus cenizas. Ese día desapareció para siempre su cuerpo, pero ese mismo día, o quizá antes, don Félix Denegri Luna se convirtió en un símbolo de generosa amistad.

# Consideraciones sobre los trabajos de historia de Félix Denegri Luna

José A. de la Puente Candamo

Es justo y grato el homenaje a Félix Denegri Luna que se expresa en las páginas de este libro, convocatoria de recuerdos y nostalgias. Amigo de toda la vida, puedo ofrecer mi testimonio sobre algunos aspectos de la actitud de Félix frente a la historia: su vocación, su forma de trabajo, sus afectos, sus aportes.

Contemporáneos —con una mínima distancia de tres años—, convivimos en la Universidad Católica, en su primera y querida casa de la plazuela de la Recoleta. Él venía del Colegio de la Inmaculada, de los padres jesuitas; más tarde fue alumno cercano del sacerdote jesuita Rubén Vargas Ugarte, quien desde los años treinta era el profesor principal de Historia del Perú en la Universidad Católica.

Guillermo Lohmann Villena y Jorge Zevallos Quiñones, discípulos de Riva-Agüero y alumnos del padre Vargas Ugarte, eran profesores juveniles con fama de erudición. En esos años tenía actividad el Instituto de Investigaciones Históricas creado y animado por el mismo padre Vargas, y en el que Lohmann y Zevallos publicaron sus primeras investigaciones.

A Riva-Agüero lo veíamos en el patio de la Universidad Católica y en su departamento del hotel Bolívar —el 410— después del terremoto del 24 de mayo de 1940, pues el último curso formal que dictó, «Civilización tradicional peruana», se desarrolló a principios de la década de los treinta. Sin embargo, conservaba su magisterio en conferencias, en publicaciones diversas, en la tertulia informal, en el diálogo.

Otros profesores formaban parte del ambiente de estudios peruanos en la Universidad Católica de esos años. Víctor Andrés Belaunde, en sus cursos y conferencias, comunicaba sus informaciones y vivencias ligadas a la defensa de los derechos de la República, y adelantaba las interpretaciones que más tarde se plasmarían en su aporte a la visión del Perú (*Peruanidad*. Lima: Instituto Riva-

Agüero, 1957); Pedro Manuel Benvenutto Murrieta, profesor de «Elocución y composición castellana» —era la denominación del curso de lenguaje—, gran conocedor de la historia de Lima y de la bibliografía peruana; Luis Lituma Portocarrero, sacerdote muy modesto y al mismo tiempo brillante teólogo con excelente formación, maestro que dominaba la vida de la Iglesia en el Perú en el siglo XIX; Javier Pulgar Vidal, quien en la demostración de su teoría sobre las ocho regiones naturales acudía a los cronistas y subrayaba los nexos entre la historia y la geografía.

Eran los días en los cuales se leía con entusiasmo *La iniciación de la República* de Basadre, quien en 1939 publicó en un volumen la primera edición de su *Historia de la República del Perú*, acontecimiento de esos años; el padre Vargas Ugarte editaba sus *Fuentes históricas* (Lima, 1945), que perfeccionaría después como *Manual de Estudios Peruanistas* (Lima, 1952); Guillermo Lohmann Villena presentaba su primera versión de *El arte dramático en Lima durante el virreinato* (Lima, 1941); Pedro M. Benvenutto Murrieta editaba su *Lenguaje peruano* (Lima, 1936); provoca debates *El imperio socialista de los Incas*, de Louis Baudin; era de reciente publicación la *Civilización tradicional peruana*, de José de la Riva-Agüero; Raúl Porras presentaba sus primeros trabajos sobre Pizarro.

En esos años se hablaba menos del Perú mestizo, pero se defendía con vigor la visión integral de lo nuestro, y era frecuente el debate entre indigenismo e hispanismo; era intenso el magisterio de Belaunde y de Riva-Agüero —clases, conferencias, conversatorios, discursos, artículos, tertulias— sobre la «identidad nacional», que significó un aporte básico a la formación intelectual de los hombres de la generación a la cual perteneció Denegri.

En este medio ganó forma progresivamente la vocación de nuestro amigo por los estudios históricos y por los temas de literatura peruana que trabajó en los primeros años de su vida académica.

Una precisión es necesaria. En la diversa y múltiple actividad de Félix Denegri, convivieron el abogado en pleno ejercicio profesional y el historiador que no declinaba sino acrecentaba sus estudios. Es necesario confirmar esta idea. Félix Denegri vivió y defendió su vocación por la historia sin abandonar una importante tarea profesional.

Bien sabemos cómo la erudición —el conocimiento seguro de un dato con la precisión de sus fuentes— es minuciosa y segura en los trabajos de Denegri. Pero no se limita a la verificación del dato; confronta, compara, penetra en el texto mismo para acercarse a la verdad del testimonio.

Tal vez Félix Denegri gozaba en la preparación de las notas de pie de página. El origen de una fuente, el verdadero nombre de una persona o de un lugar geográfico, el derrotero de un viaje, la fecha de un nacimiento, la genuina naturaleza de un suceso, todo —con amplia y segura bibliografía— lo perfeccionaba con la referencia minuciosa.

Experto en la edición de documentos, desarrolló en esos casos aclaraciones y rectificaciones, y ofreció más información. El diario del cura Blanco (José María Blanco. *Diario del primer viaje del Presidente Orbegoso al sur del Perú.* Lima: Instituto Riva-Agüero, 1974, 2 vols.) o *Mi misión en Chile en 1879* de José Antonio de Lavalle (Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1979) son, entre muchos otros, algunos ejemplos. Pueden citarse otros casos: entre ellos, la *Memoria para la historia del Perú. 1808-1878* de José Rufino Echenique (Lima, 1952, 2 vols.), en la Biblioteca de la República, bajo la dirección de Jorge Basadre. Este esfuerzo, en el cual se consignan otros títulos, merece recordarse.

En la *Colección documental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú*, de la cual fue uno de los más eficaces promotores, presentó, entre otros aportes, muy valiosas «memorias», recogidas en el tomo XXVI de ese conjunto documental, titulado *Memorias, diarios y crónicas* (Lima, 1971, 3 vols.). Son volúmenes muy ricos y variados. Como muestra, éstas son algunas de las memorias que recopiló Denegri: Ribadeneira, Pardo de Zela, Álvarez Thomas, José M. de Goyeneche, Manuel Pardo Rivadeneira y muchas más.

En la Comisión Nacional del Sesquicentenario, bajo la dirección del general Juan Mendoza Rodríguez —hombre inteligente, culto, promotor de la Colección Documental—, Félix Denegri Luna desarrolló una labor amplia y eficaz orientada a diversos aspectos de las conmemoraciones y a la preparación de los volúmenes a su cargo. Fue un hombre muy valioso por sus iniciativas y su dedicación. En esta línea, no puede omitirse una referencia a su participación en la «Comisión para escribir la Historia Marítima del Perú» —que fue el germen del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú— y al volumen a su cargo —referido al principio de la República—, original y valioso aporte.

El periódico como fuente histórica es materia que apasionó a Denegri. Adquirió para su valiosa biblioteca periódicos raros del tiempo de la Independencia y de la República, y ha dejado estudios importantes en torno a ellos. La edición de la *Gaceta* del tiempo bolivariano es una contribución muy significativa: *Gaceta de Gobierno del Perú. Período de Gobierno de Simón Bolívar. I. (Lima y Trujillo)* (prólogos por Cristóbal L. Mendoza y Félix Denegri Luna. Explicación preliminar por Pedro Grases. Caracas: Fundación Mendoza, 1967). Es valioso el texto que preparó para esa edición: «Apuntes para un estudio bibliográfico de la Gaceta de Gobierno 1823-1826». Desde otro plano, no puede omitirse la mención de sus investigaciones sobre periódicos cuzqueños.

Con especial atención consideró la presencia del conocimiento geográfico en las investigaciones históricas. En su último y excelente libro sobre nuestras relaciones con el Ecuador (*Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera.* Lima: Instituto Riva-Agüero, 1996), se advierte el cuidado minucioso en la ubicación de un pueblo, en el desarrollo de un río o de los accidentes de la cordi-

llera. En esta investigación, Denegri coordinó con naturalidad el dato minucioso con una imagen amplia de la historia de uno y otro pueblo.

La historia regional estuvo muy viva en las preocupaciones intelectuales de Félix Denegri Luna. Y estuvo presente a través de muy diversas formas: en ejemplares raros en su biblioteca; en múltiples empeños y estímulos; en la búsqueda de periódicos de uno u otro lugar; en su afecto muy especial por el Cusco, que visitó una y otra vez; y mostrando y reiterando su entusiasmo por la historia local.

Debo mirar otro plano valioso en la obra del amigo que ahora recordamos. Pienso en su interés por la historia de los países limítrofes y de los pueblos sudamericanos en general. Primero fue la progresiva adquisición de libros de uno y otro país, en viajes frecuentes por razones profesionales del abogado, que convirtió a su biblioteca en la mejor del medio sobre la materia. Además, y esto es sustantivo, en su visión de la Independencia y de los primeros años de la República, enriqueció la interpretación peruana de los hechos con hipótesis y datos de la historiografía de países cercanos.

Creo que será grato a la memoria de Félix Denegri Luna que mencione a tres amigos que compartieron su actitud abierta a los estudios históricos americanos. Pienso en Guillermo Feliú Cruz en Santiago de Chile, en Pedro Grases en Caracas y en Ricardo Zorraquín Becú en Buenos Aires. Feliú, palmista ilustre, estudioso de Medina, con un exterior severo y una auténtica cordialidad, hasta su muerte se esforzó por lograr un diálogo mayor entre historiadores de nuestros países. Grases, quien todas las mañanas acude a la Biblioteca Bello, en su ancianidad serena y creadora, recuerda las tertulias en la casa de Félix Denegri y tantos proyectos y realizaciones comunes. Zorraquín, amigo de muchos años, desde Buenos Aires y en su brillante misión diplomática en Lima, siempre apoyó la visión americana de nuestra historia.

La última preocupación de Félix Denegri Luna, que lo acompañó hasta su muerte en Quito cuando precisamente participaba en una reunión de historiadores ecuatorianos a la cual se le había invitado, es testimonio de la vivencia de una historia común. Entrevistas múltiples, tertulias, vinculación intensa con historiadores de Quito y de Guayaquil, por un camino y por otro, se esforzó por que historiadores ecuatorianos y peruanos trabajáramos para encontrar un camino de entendimiento que superara nuestro viejo conflicto a la luz de la historia. Su libro sobre nuestras relaciones con el Ecuador es un aporte muy valioso —sin adjetivos innecesarios y sin violencia verbal— al mejor conocimiento entre nuestros pueblos. Con un excelente aparato crítico, con exactitud y sobriedad en los análisis, es en su género un libro ejemplar.

Campo bello y amplio en la vida intelectual es el de los afectos del estudioso, del investigador. ¿Cuáles fueron los afectos de Félix Denegri Luna en sus trabajos de historia? Bajo el signo del amor al Perú y a su historia, que presidió su

tarea, pueden considerarse aspectos concretos. Es clara desde el principio de sus estudios su dedicación especial y permanente orientada al tiempo inicial de la República: los caudillos, la anarquía, la Confederación Perú-Boliviana, Nieto, Castilla, Mendiburu, Manuel Pardo, son algunos de los temas que comprometieron su afecto.

Pero hay algo más que decir. Félix Denegri Luna fue un amante del libro, de los libros. Su excelente biblioteca es testimonio de una vocación y de un cariño cuyo primero personaje es el Perú. Y al lado de este tema está viva su generosidad con quien necesitaba consultar sus libros; al recibir a gente muy diversa —estudiantes, personas mayores, amigos, estudiosos extranjeros— desarrolló un verdadero magisterio peruanista.

Y al pensar en sus aportes se advierte la importancia de su contribución a nuestra historiografía. La publicación anotada de textos desconocidos o raros; la contribución por medio de libros capitales, como el de nuestras relaciones con el Ecuador, o el volumen a su cargo en la Historia Marítima; los estudios biográficos de hombres del siglo XIX; los minuciosos trabajos bibliográficos; los estudios y ediciones de periódicos nuestros; todo lo anterior y mucho más, unido al aporte permanente de su biblioteca, y a su labor de magisterio personal, nos ofrecen un derrotero para conocer lo que le debemos en el campo de los estudios peruanos.

# Cómo le recuerda un ecuatoriano

Gustavo Ruales Viel

No sé qué admirar más en la personalidad de Félix Denegri Luna: si su capacidad intelectual y su trabajo como historiador, o su señorío y grandeza de alma. Tengo muy presente al hombre vital, de extraordinaria lucidez y don de gentes, y echo de menos los diálogos en que compartimos ilusiones y esperanzas, durante y después de la misión diplomática que me llevó a vivir cuatro años en Lima. Cuando discrepamos lo hicimos cordialmente, y con la vista puesta en el futuro de nuestras naciones fuimos cimentando una amistad que me honró sobremanera.

Recuerdo a Félix como al ilustre peruano que defendía con ardor la causa de su país sin renunciar a construir un sueño que alimentó con Alfredo Pareja Diezcanseco. Ellos conocían como pocos el pasado común de nuestros dos pueblos y apostaron a un destino compartido.

En ese ánimo surgieron muchas oportunidades de cruzar ideas para desbrozar el camino y trabajar en la recuperación de la confianza, base insustituible de todo esfuerzo para superar viejas diferencias. De allí en adelante, mentes lúcidas y con visión moderna —como la de Félix— apoyaron el proceso de paz como el esquema de conciliación de los grandes intereses de los dos países, que haría viable y conveniente el que ecuatorianos y peruanos se perciban como socios para el desarrollo.

Tuve una gran satisfacción al encontrar en Brasilia a Félix Denegri, el día en que los presidentes Mahuad y Fujimori firmaron la paz. Semanas antes recibí una esquela en que me decía su alegría porque ya estábamos «cerca del puerto». Nos volvimos a encontrar en Quito, a fines de noviembre de 1998, cuando él acudió a una cita de historiadores que para entonces se inscribía en la decisión de consolidar la paz y la amistad de los dos pueblos.

En esta ocasión nuestra conversación estuvo dirigida a darle el mayor contenido a la nueva vecindad y nos complacíamos por los logros alcanzados. Pocos

días después debíamos encontrarnos nuevamente, en un homenaje que me proponía ofrecer a Félix, reunidos con amigos comunes. Una llamada telefónica desde la clínica nos puso al tanto de la muy delicada cirugía a la que había sido sometido. A lo largo de los siguientes días y noches fui testigo del afecto tan grande con que innumerables ecuatorianos seguían minuto a minuto las noticias de los médicos. Estuve ausente del Ecuador el día en que este amigo entrañable entró a la eternidad.

A quienes conocimos y admiramos a Félix Denegri nos queda su lección de vida. De esta vida tan rica en tantas realizaciones, como suscitador infatigable que fue de grandes iniciativas, por las cuales llegó a cumbres muy altas del espíritu. Con emoción destaco su testimonio de fe en las posibilidades de los dos países, ahora decididos a impulsar una fructífera convivencia marcada por la amistad, la solidaridad y la cooperación en todos los órdenes.

# Félix Denegri Luna en la historia marítima del Perú

FEDERICO SALMÓN DE LA JARA
Presidente Honorario Vitalicio del Instituto
de Estudios Histórico-Marítimo del Perú

Sobre el mar del Callao, hace ya cuarenta años, estreché por primera vez su mano franca y cordial. Corrían los primeros días de enero de 1960, una semana después del arribo a nuestro primer puerto del crucero BAP «Almirante Grau», ex HMS «Newfounland». Era el segundo buque que, en nuestra historia naval, llevaba el glorioso nombre del Almirante. Como tal, lucía orgulloso en lo alto de su mástil de proa el gallardete de «Buque Insignia» de nuestra Escuadra. Recibí una llamada de un respetable almirante, mi profesor en los días de estudio en la Escuela Naval, Víctor Carcelén La Rosa, pidiéndome ir a bordo con un gran amigo de él, el doctor Félix Denegri Luna. Tres días después, recibí a tan gratos visitantes.

Sabía quién era Félix. Contemporáneos, él siete años menor que yo, había estudiado en el Colegio de la Inmaculada y yo lo había hecho en el de los Sagrados Corazones de la Recoleta. Conocía de su prestigio de joven abogado e historiador y lo recibí en el portalón de estribor del buque que tenía el enorme privilegio de comandar, con la tradicional cortesía que los hombres del mar dispensan a sus visitantes.

Me impresionaron desde el primer momento su recia personalidad y sus conocimientos sobre los temas relacionados con la Marina, sus hombres, buques y las acciones históricas. Quiso el destino que esa tarde marcara el inicio de una franca y leal amistad, a la vez que el presagio de un común esfuerzo que duraría hasta el día de su sensible desaparición.

En setiembre de 1963, en el ámbito del gran salón que ocupaban la biblioteca y una larga mesa en la que sesionaba la Junta Directiva del Centro Naval, secular institución que a partir del 5 de noviembre de 1900 agrupa, sin solución de continuidad, a todas las promociones de oficiales agregados de nuestra *alma mater,* surgió la «Comisión para escribir la Historia Marítima del Perú», dándose inicio a un antiguo anhelo del personal naval. Comenzaron entonces las prime-

ras reuniones de quienes balbucientes y desconcertados asumíamos la difícil misión. Julio J. Elías, flamante director del Museo Naval que hoy lleva su ilustre nombre, encendió la primera luz que debería guiarnos en la larga ruta: Félix Denegri Luna y José Agustín de la Puente y sus antiguos buenos amigos, connotados historiadores, podrían ser invitados a la próxima reunión.

Así fue. Desde el primer momento comprendieron la magnitud de la obra, su importancia y la fe de quienes los rodeábamos. Con probado academismo nos dijeron cómo debíamos enfrentar el reto, los pasos a seguir, la consecuencia de los periodos, las pautas por cumplir, los documentos básicos, métodos, doctrinas y procedimientos. Expresaron igualmente las posibles dificultades, tropiezos, ayudas a obtener y tiempos requeridos. Después fueron surgiendo nombres: investigadores, archivos y fuentes bibliográficas en el Perú y en el extranjero, obras similares ya realizadas, etc. Días mas tarde disponíamos de los nombres de los más destacados historiadores que podrían tomar a su cargo cada parte de tan trascendental proyecto, desde la prehistoria y a lo largo de cinco siglos del acaecer marítimo del Perú. Era necesario incluir también la más completa reseña del ambiente geográfico-oceánico, gran escenario donde fueron ocurriendo los acontecimientos que han hecho nuestra historia. Tuvimos el acierto de seleccionar a los más calificados científicos a quienes podíamos acudir.

Todos, sin una sola excepción, aceptaron asumir el compromiso de escribir el periodo histórico asignado. Desde ese momento contábamos con el más prestigiado grupo de historiadores, científicos e investigadores peruanos. El buque levó y comenzó una larga travesía que lleva casi cuatro décadas y nuevos horizontes.

Félix tomó el encargo de cubrir la historia del periodo 1826-1851 de la República. Se abocó a cumplir el compromiso contraído con la fe, dedicación y sapiencia que lo caracterizaron. Quizá nadie mejor que él podía abordar aquellos años en que el mar muestra su presencia inmutable. Como precisa demostración de este concepto, describe en profundidad y ordenada secuencia, la situación del Perú a partir del año 1826, y en particular los sucesos posteriores a la capitulación de Rodil y sus consecuencias en el ámbito marítimo. El Callao, «el puerto más importante del Pacífico Sur durante los tres siglos coloniales», representaba el centro predominante de todas las actividades marítimas en el Pacífico Sur y muy en especial para los intereses marítimos de la Corona Española. Con irrefutable lógica, describe las excepcionales condiciones de la bahía, las embarcaciones de alta mar que hacían el tráfico marítimo a lo largo de nuestro litoral, así como los tipos de buque de guerra de todas las marinas que arribaban a nuestras costas. Así, al leer la documentada descripción sobre el estado de la Marina, dedicada a misiones de orden mercantil, hace resaltar el renacer de la Escuadra y su decisiva importancia en el conflicto peruano-colombiano; el inicio de las acciones navales, el bloqueo de Guayaquil, el posterior ataque y todas

aquellas operaciones que constituyen gran parte de las más altas tradiciones de la Armada. Los nombres de Guisse, Boterin, Carrasco; García del Postigo, José Pascual de Vivero, Ignacio Mariátegui, José de la Haza y muchos más adquieren su verdadera dimensión como principales autores de nuestra historia marítima que Denegri resalta con la autoridad de brillante historiador.

Félix Denegri Luna abordaría después, en el volumen 2 del mismo VI, en unión de Julio J. Elías y Armando Nieto Vélez, todo lo relacionado con la Marina en la época de la Restauración, los primeros buques a vapor, la intervención de la Armada Británica y la visión histórica de Castilla al comprender que la única forma de imponer respeto al Perú era la constitución de una Escuadra poderosa, capaz de disuadir toda amenaza.

Amigo leal, notable profesional, gran admirador de los hombres y los hechos que son parte de nuestra historia, bibliógrafo excepcional, fue uno de los diez miembros de número civiles que iniciaron las actividades del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos, según lo estableciera la Resolución Ministerial del 5 de diciembre de 1973.

Como ya lo hemos demostrado, fue actor y gran impulsor de la ya lejana «Comisión para escribir la Historia Marítima del Perú». Sus consejos, su experiencia, la entrega abierta de los repositorios invalorables que guardaba su biblioteca, han sido su mejor legado. El Instituto, sus miembros de número civiles y navales nunca olvidaremos la figura del notable peruano que fuera Félix Denegri Luna.

# Evocación de don Félix Denegri Luna

Luis Santiago Sanz

El historiador peruano Félix Denegri Luna falleció en el Ecuador el 6 de diciembre de 1998, a los 79 años.

Era miembro correspondiente de nuestra corporación. Participó en el VI Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en 1980 en Buenos Aires. En esa oportunidad leyó un trabajo vinculado con un tema que por entonces estaba en el centro de sus estudios. Lo tituló *Cusco. Sus fundaciones y su rol en la formación del nacionalismo hispanoamericano.* Poco antes había prologado la obra de Diego de Esquivel y Navia *Noticias Cronológicas de la gran ciudad del Cusco,* escrita en el siglo XVIII.

Fue uno de los vicepresidentes de esta memorable reunión que congregó a tantos distinguidos historiadores del continente y europeos, en su condición de presidente de la Academia Nacional de la Historia del Perú. Durante muchos años dirigió esta ilustre institución. Sus conocimientos, su prestigio y la autoridad que le daban sus títulos universitarios —era abogado y doctor en literatura— lo llevaron con naturalidad al desempeño de esta relevante posición en el ámbito cultural de su país.

Su obra historiográfica cubre una extensa gama. Fue considerable su aporte documental. Con entusiasmo desbordante, dio impulso en una fecunda y larga colaboración con Jorge Basadre, a las publicaciones que conforman la Biblioteca de la República en la que figuran trabajos como las *Memorias del general José Rufino Echenique, diez años de historia política del Perú 1834-1844,* de Modesto Basadre y otras piezas documentales de subido interés e importancia.

Editó y puso prólogo y anotaciones a la *Memoria militar* del general Pezuela 1813-1815, publicada en 1955.

Entre sus numerosos estudios corresponde señalar sus valiosas colaboraciones a la Historia Marítima del Perú en los dos volúmenes que cubren el periodo de 1826 y 1851.

No necesito mencionar los motivos que me inducen a acentuar la importancia que asumen su aporte e investigaciones para la historia diplomática del continente. En Lima, la Comisión Nacional del Centenario de la Guerra del Pacífico le encargó la redacción del prólogo a la *Memoria* que el Ministerio de Relaciones Exteriores presentara al Congreso Extraordinario de 1879 sobre el conflicto suscitado por Chile contra las repúblicas del Perú y Bolivia. Cuando en 1994 el Instituto de Estudios Históricos del Perú publicó la obra *Mi misión en Chile en 1879* —que contiene las memorias de José Antonio de Lavalle, el enviado que recibió la declaración de guerra contra su país en las dramáticas circunstancias que describe— Denegri Luna la prologa con un estudio de más de sesenta páginas y un escolio explicativo con cerca de ciento cincuenta referencias aclaratorias. José Agustín de la Puente Candamo ha recordado que se deleitaba con analíticas notas de pie de página. Evocó su gozo en la confrontación de datos y su exactitud en la cita.

Exigente historiador, erudito, sus estudios siempre estaban apoyados en una nutrida bibliografía.

Pocos meses antes de su inesperada muerte vio luz el que sería su último libro: *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera*. Un estudio voluminoso y denso sobre los límites entre ambas naciones, en el que los datos históricos y el análisis de la cartografía se entrelazan en una sólida exposición documental.

Esta obra debía complementarse con otra que ya había comenzado sobre las relaciones del Perú con Chile. En su último viaje a Buenos Aires me pidió que recorriéramos algunas librerías para reunir material vinculado con las incursiones de los indígenas que desde Chile pasaban al territorio argentino, un punto que pensaba desarrollar en conexión con otros aspectos de la política chilena.

Solo pudo avanzar en los primeros capítulos de esta obra. Confieso que tan áspera, rugosa y compleja tarea creaba en mi espíritu una viva expectación. Debía explayarse sobre urticantes cuestiones limítrofes, asunto que conocía en sus más recónditos antecedentes históricos.

El historiador fue hombre de consulta en los problemas de límites por la Cancillería peruana. Era miembro de la comisión consultiva de Relaciones Exteriores. En reconocimiento a sus servicios fue condecorado, en forma póstuma, con la Orden del Sol del Perú en el grado de Gran Cruz. Asistí a la ceremonia que con ese motivo tuvo lugar en el palacio Torre Tagle. En el más suntuoso salón de la ilustre residencia limeña, el ministro de Relaciones Exteriores enunció los motivos que justificaban con amplitud la alta distinción que el gobierno otorgaba al historiador fallecido.

La condecoración creada por San Martín se agregaba a otras que las autoridades de Bolivia le habían concedido con anterioridad: la Gran Cruz de la Orden al Mérito Civil Simón Bolívar y la encomienda de la Orden del Cóndor de los Andes.

Una referencia a Félix Denegri Luna quedaría fragmentada y trunca en un aspecto sustantivo de su personalidad si no hiciéramos mención a su biblioteca. Más de cincuenta mil volúmenes descansaban en los estantes o se esparcían en amplias mesas, abiertos o apilados con marcas que testimoniaban la consulta acuciosa a que habían sido sometidos. Era una biblioteca orientada hacia los temas históricos y especialmente nutrida en la época republicana. Inigualada colección privada en el Perú por la riqueza de su hemeroteca y valioso fondo documental, constituye un impresionante reflejo de la sensibilidad de un gran bibliófilo, de un apasionado amante de los libros. Empezó a reunirlos desde muy joven con esfuerzo y juicio seguro. La selección de obras peruanas y los libros de Bolivia y Chile que reunía le asignaron un considerable valor económico. No faltaron ofertas para adquirirla. Las desechó. Por disposición testamentaria la legó a la Pontificia Universidad Católica de Lima. Lo indujeron a ello sus convicciones religiosas y su agradecimiento a la universidad que nutrió su intelecto y en la que fue catedrático. Quería —me lo dijo en diversas ocasiones— evitar su dispersión. En un encomiable y patriótico impulso resolvió que sus libros permanecieran en el Perú integrando un centro de investigación unido a su nombre.

Fue su biblioteca un remanso de cultura, un recinto abierto siempre a sus amigos y a los investigadores que acudían para obtener un dato, una referencia infructuosamente pesquisada en otros repositorios, seguros de encontrar en su dueño una acogida generosa y el consejo orientador que permitía profundar sobre el tema en estudio.

Me cuento, agradecido, entre los que abrevamos en la fuente rica de las obras que atesora esta magnífica biblioteca. Porque era pródigo con sus libros y nada avaricioso de un saber que dispensaba con llaneza y sin retazar. Su generosidad intelectual se compaginaba con la firmeza de la amistad que dispensaba cálida y abundosa.

Su conversación era amena. Escuchaba con calma y atención, para intervenir luego en el diálogo con su habla pausada y su cadencia muy peruana. Hombre de convicciones arraigadas, no omitía el dejar asentada su discrepancia cuando no compartía las opiniones del interlocutor o disentía con sus juicios históricos. Lo hacía en términos a veces no exentos de una leve ironía, aunque nunca agresiva.

Era por naturaleza un conciliador. Fue insistente en organizar encuentros en Lima con historiadores chilenos y ecuatorianos con la idea de alentar una mayor comprensión entre los intelectuales de países que habían rivalizado en el curso de una historia agitada, no pocas veces, por la violencia.

Perseverante con sus propósitos, murió en Quito. Había concurrido invitado por el Congreso de Historia de Ecuador. Los ruegos de su mujer no lo disuadieron. Pensó que era su deber concurrir. Presentó una ponencia sobre el pintor

ecuatoriano Manuel Ugalde. Fue su último aporte a la historia y el fin de su vida terrena.

La noticia de su fallecimiento me sorprendió dolorosamente. No hacía mucho que juntos concurrimos a un acto en la casa que fuera de Raúl Porras Barrenechea. Conocía la amistad que me unía al eminente historiador peruano. En el trayecto memoramos su singular personalidad. Denegri Luna, con la amenidad que le era connatural, narró episodios de su vida que me condujeron a recordar que siendo ministro de Relaciones Exteriores y encontrándome en Lima, Porras dejaba su despacho y me invitaba a recorrer los claustros más recónditos de las bellas iglesias de Lima, cuyos antecedentes evocaba con deslumbrante conocimiento y galanura. Esa tarde fue la última que estuve con Félix. Cuando nos despedimos me anunció un próximo viaje a Buenos Aires. Su muerte, tan repentina, frustró esas intenciones. En mi espíritu quedó un pungente sentimiento de tristeza y conservo el lacerante vacío que deja la ausencia de este amigo entrañable.

# Félix Denegri Luna

Fernando Schwalb López Aldana

En este libro que tan acertadamente ha editado la Comisión de Homenaje a Félix Denegri Luna, deseo concretar mi participación, en pocas palabras, a la experiencia más reciente que tuve sobre el valioso aporte que hizo Félix a las tareas de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, cuya presidencia me ha tocado ejercer en los últimos años, particularmente en relación con el problema de la demarcación fronteriza con el Ecuador.

La vasta experiencia de Félix en el tema, sus estudios históricos e investigaciones y la magnífica biblioteca que reunió con el transcurso del tiempo, quizás una de las más completas sobre el Perú y sus relaciones con los países vecinos, hicieron de él una persona excepcionalmente calificada para participar en los estudios y en las negociaciones que nos condujeron a una solución feliz del antiguo conflicto con el Ecuador.

Félix fue un asesor muy eficiente de nuestra Cancillería y de nuestra diplomacia y un consultor calificado de los ministros de Relaciones Exteriores que tuvieron la responsabilidad de conducir la política internacional del Perú con los países vecinos.

Fui por consiguiente, en mi calidad de miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, testigo de excepción de su capacidad, de su competencia y dedicación a estos importantes temas, particularmente en el caso del Ecuador. Mucho se ha escrito sobre el particular y muchas opiniones se han vertido a lo largo de este dilatado conflicto. Las interpretaciones de Félix Denegri nunca pretendieron ser infalibles, pero siempre se apoyaban en testimonios históricos provenientes de su propia y nutrida biblioteca. Además, otro factor que es preciso considerar por su importancia es el de sus vinculaciones personales con historiadores muy calificados del Ecuador y de otros países con quienes le unía una antigua amistad basada en una recíproca estimación.

En lo relativo a sus planteamientos apoyados en tan sólidas bases era un convencido de su validez y preeminencia. La mayor parte de las veces tenía razón y esto le fue reconocido. En el orden personal cultivó en los países vecinos valiosas amistades que compartían su interés por estos temas. En lo que se refiere al Ecuador, tales vinculaciones contribuyeron a esclarecer importantes aspectos de la controversia y a que se afirmara la verdad histórica por encima de las conjeturas o erradas interpretaciones.

Considero por tanto que el homenaje que se rinde a Félix Denegri Luna con la publicación de este libro está plenamente justificado. Servirá de ejemplo a las nuevas generaciones y de fuente de inspiración para nuestros diplomáticos que deseen enriquecer sus conocimientos bibliográficos sobre la historia de las relaciones internacionales del Perú, particularmente con las naciones vecinas.

# La biblioteca de las tertulias

Luis Enrique Tord

La notable biblioteca de don Félix Denegri Luna no solo alcanzó el justo prestigio de ser el más selecto y numeroso repositorio contemporáneo de libros y revistas, a más de periódicos del siglo XIX del Perú, sino que se constituyó también en lugar obligado donde recalaban historiadores de diversas generaciones tanto del país como del extranjero.

Desde 1974 en que empecé a frecuentarla vi pasar por ella a muchos de los más conspicuos personajes de la vida intelectual de Lima y provincias así como a distinguidos investigadores de Hispanoamérica, en particular de Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile. Eran oriundos especialmente de estas tres últimas naciones debido a los asuntos que fueron interés permanente de don Félix: el desenvolvimiento de nuestras respectivas historias durante el periodo republicano, la particular atención que dedicó al nacimiento, plenitud y extinción de la Confederación Peruano-boliviana y su ferviente deseo de ver concluidas satisfactoriamente las controversias de delimitaciones fronterizas con el Ecuador y la aplicación de lo pendiente del Tratado de Lima de 1929 con Chile. Don Félix alcanzó a ver concluido el Acuerdo de Paz suscrito en Brasilia por el Perú y el Ecuador el 26 de octubre de 1998, dos meses antes de su fallecimiento en Quito, pero no alcanzó a los compromisos finales con Chile firmados casi un año después de su deceso. Sin embargo, la proximidad de esas fechas a la de su lamentable desaparición corrieron paralelas a sus afanes de más de medio siglo por ver canceladas estas cuestiones pendientes que enturbiaron las relaciones entre nuestros países.

Uno de los habitués infaltables en la biblioteca fue por cierto el sacerdote jesuita y distinguido historiador Armando Nieto Vélez. No solo era él un atinado consejero en las obras que investigaba don Félix sino un leal amigo de la familia, habida cuenta de que el anfitrión había cursado sus estudios escolares en el colegio de la Inmaculada y por tanto poseía la firme impronta que los religio-

sos de La Compañía dejan en sus alumnos. La vasta cultura de Armando, su magnífico conocimiento del idioma y su generosidad y bonhomía lo hicieron indispensable en la tarea de pulir la prosa, confirmar el dato, citar con rigor las fuentes. Y más de una vez intervino para calmar el ánimo de don Félix cuando lo exaltaban acontecimientos que lo disgustaban o tardaba más de la cuenta en ubicar en ese maremágnum de libros la información que buscaba.

No dejaba de caer por temporadas Percy Cayo Córdova, experto conocedor de nuestro primer siglo republicano, persistente animador cultural y miembro imprescindible de las academias y sociedades de historia limeñas. O Ismael Pinto Vargas, periodista cultural y editor de estudios acerca de su Moquegua natal. En una época frecuentó la biblioteca el historiador cuzqueño José Tamayo Herrera, autor de importantes trabajos acerca del indigenismo cuzqueño y puneño. Cuando llegaba de Berkeley, California, entraba como un tifón José Durand Flórez. Alto, anteojudo, de ojos saltones y lánguida mirada —lo que le ganó el mote de «vaca mansa»— bajaba de tres en tres los volúmenes de los estantes para hojearlos con penetrante mirada erudita, juzgando implacablemente, a extraordinaria velocidad, lo que tenía aquel título de riguroso o lo que hallaba de feble. En el entretanto lanzaba agudos comentarios sobre acontecimientos recientes preñados de punzante ironía. Don Félix esbozaba la sonrisa de quien conoce a un viejo amigo espetándole: «¡Como siempre, con la lanza en ristre! ¡Deja vivir a la gente!». Pepe se pasaba horas hurgando en las colecciones de periódicos del siglo XIX, tanto de la capital como de provincias, en los cuales él y don Félix sentían vívidamente el pálpito de la Patria Vieja.

Otros visitantes le daban un ambiente diferente al recinto: solemnidad, discreción, gravedad. Al fin y al cabo por él transcurrían no solo intelectuales sino de vez en cuando políticos o algunos académicos que acudían a coordinar actividades institucionales con quien había sido por doce años consecutivos director de la Academia Peruana de la Historia.

Vi circular por la biblioteca los personajes más disímiles. Ahí conocí a ese hombre correcto y discreto que es el almirante Luis Ernesto Vargas Caballero, quien como muchos distinguidos marinos estaba atento a las publicaciones y la investigación, tanto así que cuando fue comandante general de la Marina se fundó el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú. Visitaban la biblioteca también el almirante Federico Salmón de la Jara, excepcional impulsor de la *Historia Marítima del Perú,* el comandante Luis Felipe Villena, infaltable coordinador de la obra, así como Jorge Ortiz, quien luego de retirarse de la Marina se dedicó a los estudios históricos.

Los días más intensos fluctuaban entre extremos: los sábados aplicados a la investigación y la lectura, o por el contrario, los enormemente ajetreados en que se corregía o controlaba la edición de un libro. Fue el caso de la Biblioteca Cultural Peruana que le planteó don Félix crear a Guillermo Wiese de Osma,

presidente del Banco Wiese y de la Fundación Augusto N. Wiese. La intención fue editar en ese sello estudios peruanistas de envergadura. En efecto, en él aparecieron *Historia de la pintura cuzqueña,* en dos volúmenes, de José de Mesa y Teresa Gisbert; y *Noticias cronológicas de la Gran Ciudad del Cusco,* también en dos volúmenes, de Diego de Esquivel y Navia. Se trabajó con mucha minuciosidad en los dos, y con particular esmero en el segundo pues hubo que comparar manuscritos de tres repositorios que presentaban entre ellos algunas variaciones. Las reuniones de la comisión de la Biblioteca —conformada por don Félix, Aurelio Miró Quesada Sosa, Juan Manuel Ugarte Eléspuru y quien escribe estas líneas— se efectuaron en la casa de Guillermo Wiese, pero las sesiones de trabajo para la edición de los libros se efectuaban en la biblioteca de don Félix. En esas circunstancias se apreciaba su extraordinaria tenacidad para el trabajo, su indeclinable entusiasmo y su resolución para llevar adelante obras de gran envergadura.

En otra ocasión aprecié la gran tensión que se creaba en él buscando la prosecución de un objetivo: la edición del diario de viaje por el sur del Perú escrito por el cura José María Blanco en el transcurso de la visita efectuada por el presidente Luis José de Orbegoso. Por ese manuscrito sintió don Félix verdadera pasión pues le admiraba la precisión detallista de las descripciones de su autor que se había dado el trabajo de registrar pormenorizadamente las características de las poblaciones, su arquitectura, las recepciones al presidente, los bailes, la cocina regional, el paisaje y los tipos humanos al compás que se efectuaba el periplo por el Cusco, el Urubamba, Arequipa, etcétera.

No satisfecho don Félix con incluir en esa edición anotaciones confirmatorias o ampliatorias de las meticulosas descripciones del cura Blanco, resolvió viajar a cada uno de los lugares retratados llevando copia del manuscrito para constatar *in situ* la veracidad del dato. Y fue así que tuve la fortuna de acompañarlo al Cusco, el valle del Urubamba, a la ruta de Puno al Cusco —pasando por Pucara— y los pueblos circunvecinos al lago Titicaca. Provisto del manuscrito, libreta de campo, cinta métrica y mapas regionales debimos recorrer pueblo por pueblo para observar si tal iglesia conservaba los retablos, si aún se apreciaba tal escultura, sin los caminos regionales eran los mismos que había descrito el cura Blanco siglo y medio atrás.

Los lugareños nos tomaban por arquitectos, ingenieros, topógrafos o agrimensores al observarnos descender del vehículo y aplicarnos a medir el largo y ancho de algún puente, sumar el número de peldaños de un atrio, escudriñar las callejas de algún poblado vetusto. En ese año dirigía yo en el Cusco el Curso de Restauración de Bienes Muebles, del Instituto Nacional de Cultura y la Organización de Estados Americanos, y cuando llegó a la ciudad don Félix, su estadía y curiosidad científica coincidió con intensas manifestaciones urbanas y tomas de carreteras organizadas por gremios obreros y campesinos. Estuvimos ex-

puestos varias veces a la multitud pues el prefecto de la ciudad, Adolfo Eguiluz, había tenido la gentileza de prestarnos una camioneta para efectuar nuestros estudios, por lo que nos confundían con autoridades locales o de Lima.

Con esas facilidades hicimos viajes muy detallados por Yucay, Urubamba, Urquillos, Salabella, Loayzachayoc, Calca, Písac y San Salvador de Huanca. En el valle de Yucay sostuvimos gratas conversaciones con Jesús Lámbarry Bracesco y Manuel Orihuela en la hacienda Huayoccari, donde recibimos valiosas informaciones de aquellos dos recordados amigos cuzqueños que conocían como pocos las tradiciones y los lugares históricos de la región.

En otra oportunidad tuvimos reuniones con un pariente de mi esposa, don Ciro Astete, con quien confirmamos detalles acerca del paso de Orbegoso y del cura Blanco por la hacienda Huambutío que había sido de sus antepasados los Astete. En el recorrido a Puno se nos unió el historiador del arte boliviano José de Mesa que siempre resultaba una compañía entretenida por su sentido del humor. De esta forma don Félix, Mesa y yo, conducidos por un chofer, hicimos un detenido viaje hasta el lago Titicaca recorriendo poblados, templos, casonas, museos de sitio y bibliotecas, y efectuando visitas a los historiadores y escritores de la ciudad de Puno. Un periplo notable fue asimismo el que realizamos a los pueblos que orillan el lago como Juli, Pomata, Paucarcolla, Zepita, Taraco, Huancané y Moho, así como por el interior donde conocimos Yanarico y San Martín de Vilque. Este último nos interesaba sobremanera pues había sido sede de una notable feria ganadera durante el virreinato y el primer siglo republicano. Feria a la que acudían comerciantes de ganado que venían de comarcas tan alejadas como Tucumán de la Argentina. Cerca de San Martín se nos hundió la camioneta en el intento de vadear un río, debiendo acudir a los servicios de un poderoso camión mientras nosotros nos secábamos bajo el ardiente sol del mediodía. Está de más decir que aquel gran interés por el sur de nuestra patria que siempre demostró hizo de él un intelectual muy apreciado en los círculos de investigadores de esa vasta e histórica región.

Sería larga la relación de personalidades que recalaron en su biblioteca a investigar o conversar pero a riesgo de olvidar a algunos debemos mencionar a Aurelio Miró Quesada Sosa, Luis Alberto Sánchez, Guillermo Lohmann Villena, José Agustín de la Puente Candamo, Alberto Tauro del Pino y Federico Engel, entre otros. De Arequipa lo visitaban Eusebio Quiroz Paz Soldán y Alejandro Málaga Medina; del Cusco Manuel Jesús Aparicio Vega y de Tacna Luis Cavagnaro. En el ámbito internacional la lista es larga pero recordaremos a los escritores bolivianos Alfonso y Alberto Crespo Rodas, Jorge Gumucio, Valentín Abecia, José Luis Roca, Teodosio Imaña Castro, Alberto Vásquez Machicado, Mario Lara, Walter Montenegro y el expresidente Víctor Paz Estenssoro; asimismo a los chilenos Luis Valencia Avaria, Fernando Campos Harriet, Javier Gonzales Echenique, José Miguel Barros y Francisco Bulnes; el venezolano José

Luis Salcedo-Bastardo; a los colombianos Germán Arciniegas y Antonio Cacua Prada; al ecuatoriano Alfredo Pareja Diezcanseco; al británico David A. Brady y a Magnus Morner. De todos ellos llamamos la atención en el hecho de que luego del Acuerdo de Paz con el Ecuador se estableció en la Academia Diplomática de ese país la cátedra Félix Denegri Luna, al propio tiempo que en la nuestra se instaló la cátedra Alfredo Pareja Diescanseco.

En medio de sus múltiples ocupaciones don Félix no perdía aquel humor limeño que aligeraba las preocupaciones cotidianas de su existencia, como alguna vez en que me dijo burlonamente que su drama intelectual consistía en que sus clientes empresarios llegaran a enterarse de que era un apasionado de la historia pues podía afectar a su estudio de abogado el hecho de que le dedicara tanto a esa vocación humanista, o que en el mundo intelectual recordaran que él no se había recibido en la universidad en la especialidad de historia... sino en literatura.

Permanecerá pues indudablemente don Félix no solo en las obras que escribió sino en los libros de aquella su formidable biblioteca que es un notable legado a través del cual reanudaremos permanentemente un homenaje a su memoria al tornar a abrirlos, aprender en ellos y proseguir el incansable aprendizaje que constituye el estudio y la construcción de la cultura patria.

# Para un recuerdo de Félix Denegri Luna

ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO

*Juventud, divino tesoro,*
*¡ya te vas para no volver!*
*Cuando quiero llorar, no lloro...*
*y a veces lloro sin querer*
RUBÉN DARÍO

A Félix Denegri lo conocí en un colegio de los hermanos Maristas: el San Luis de Barranco. Yo terminaba secundaria. Él todavía estaba de pantalón corto. Esto del pantalón corto, o largo y también «a la rodilla» en esos tiempos tenía relación con la edad. Hoy esta referencia ha desaparecido ante la invasión del pantalón holgado «a la pantorrilla» que se usa en cualquier tiempo. Mas comenzando la década de los treinta el «pantalón corto» era común en adolescentes y quinceañeros. Y fue en tales días que traté con el mayor de los Denegri Luna.

Sucedía que yo y otros escolares que vivían en Miraflores, al terminar las clases y salir en «la fila» que conducía el hermano Rubén hasta la avenida Grau, tomábamos la ancha calle de Pérez Roca enrumbando a pie al vecino balneario. Y la casa de la familia Denegri Luna quedaba precisamente en tal vía. De aquí que los miraflorinos Aranas y Fernández, González y Villanueva... marchábamos a la par de los niños Denegri que quedaban en su casa. Algunas tardes los esperaba su padre don Félix Denegri Rospigliosi. Era este un caballero alto y delgado de cabeza grande y frente alzada avanzando con la calvicie. Nos deteníamos a veces a conversar con él, pues era muy cordial con la gente joven. Y esto motivó mi acercamiento con los hijos mayores, Félix y Roberto, no obstante que yo les llevaba algunos años que a esas edades significan mucho. El padre de don Félix, don Américo, había venido de Chiavari, Génova, a fines del siglo XIX, en un barco familiar pues era hijo de armador y señor de flota. Yo vi en esa casa de Barranco una fotografía de este caballero y una maqueta de barco. Don Américo fue director del Banco Italiano (hoy de Crédito), presidió Tranvías del Perú, fue director de la Ítalo-Peruana de Seguros y de la Beneficencia Italiana. Conocí también por esos días a la madre de los Denegri, doña Carmen Luna Polo, de origen liberteño, de haciendas pacasmaínas, «El Horneto» y «Catalina». Su hija segunda se llamaba también Carmen. Los otros, Guillermo, Augusto y Miguel eran menores. La señora, mujer bella, imponía respe-

to y tuve la impresión de que era la que metía en vereda a los muchachos. El tipo de Félix fue el más cercano al de su madre.

Aun cuando menor que Félix, era más amigo mío su hermano Roberto, quizá porque me seguía en deportes. Como su padre, era ya un gran conversador.

Félix para su edad tenía mediana estatura; castaño el cabello corto, mirada risueña y aspiraba a narigón. No era flaco entre flacos como sus hermanos: lucía tirando a «maceteadito». Más bien callado, pero observador y algo socarrón.

Un día que don Félix me hizo pasar a la casa pude ver los libros que Félix tenía en un armario: Julio Verne y Salgari casi completos; luego Marco Polo y libros de viajeros de una editora española de clásicos juveniles cuya firma no recuerdo. Sin embargo en esos momentos lo que más me impresionaba era la *Enciclopedia Espasa* que don Félix tenía. Alguna vez me serví de ella. Félix la manejaba con experiencia y encontraba fácilmente lo que se buscaba. Y fue así como empezamos a conversar.

Había en Barranco, sobre la avenida Grau y a un costado del mercado una librería atendida por propietario muy afable, gran amigo de Juan Ríos a la cual yo solía ir. Frecuentemente encontraba ahí al aún adolescente Félix. Cierto día al salir con él de la librería fui en pos de unos amigos, Tillit, que vivían cerca de la iglesia de San Francisco. Félix me mostró en la plaza algunas casas de construcción republicana, diciéndome quiénes vivían en ellas y deteniéndose ante una me dijo: aquí vive el poeta Eguren. Precisamente ese año de 1933, para final del curso nuestro excelente profesor de Literatura, el doctor José León y Bueno, nos había dado por tarea leer y escribir sobre algunos autores peruanos, tocándome a mí la poesía de Eguren... y le recité a Félix algo de la «oración de la cometa»:

Sube,
sube
la cometa
por la lírica nube
*de la emoción secreta.*

Como único comentario mi joven amigo expresó: «yo tengo el libro de poesías de Eguren».

Terminado el año 1933 saliendo del colegio me encontré con Félix. Llevaba con sus cuadernos un libro de Salgari, pero al despedirnos me contó que le habían regalado unos volúmenes de la *Historia Universal* de César Cantú.

Félix iba a cumplir catorce años. Seguía leyendo a Salgari, pero lo alternaba con clásicos de la Historia.

Fue la última vez que lo vi entonces.

Desde aquel momento que fue despedida, pasaron más de veinte años sin reencontrarme con Félix Denegri. Y es que yo desde mis días escolares había escogido un secreto camino. El timón de mis juveniles anhelos enrumbó hacia otras derrotas, que me hicieron vivir «legalmente» al margen de la ley. Fue un peregrinaje a veces doloroso, a veces alegre, con sensación de deber cumplido y durante el cual hubo muchos adioses... a la familia, a los amigos del colegio, a los del barrio, a los del club... En fin, una vida distinta a lo que se llamaba normalidad. A Roberto Denegri lo encontré sí, algunas veces, por los caminos de América y pocas en Lima. En los años del presidente Bustamante nos juntábamos y discutíamos o coincidíamos en política. Curiosamente, con quien más se acentuó mi juvenil amistad fue con don Félix. Ya andaba para viejo y yo para cuarentón. Nos reuníamos en la calle de Boza, en el Jockey Club donde paraban algunos compañeros míos. Por mis conversaciones con don Félix y con Roberto me enteré de la vida de Félix. Su padre hablaba de él con beneplácito; después de pasar por la Inmaculada, había sido muy buen alumno en la Universidad Católica y profesor; abogado con prestigio; funcionario de banca y piloto de empresas. Había cursado estudios en los Estados Unidos y ya tenía prestigio y muchos amigos fuera del Perú. Por aquellos años contrajo matrimonio y no tuvo que «sentar cabeza» pues la tenía bien puesta y con el sentido de mayorazgo que lo caracterizó siempre. Supe asimismo que en la casa de Chota había comenzado ya la gran biblioteca que Félix ha legado a la cultura del Perú.

Fue finalizando 1956 que los antiguos escolares nos reencontramos. Nuestra amistad renovada se fortaleció hasta su viaje final. Al margen de las altas categorías de su magisterio intelectual, sobre el que hay personalidades con mucha autoridad para decirlo, quiero solo referirme a dos aspectos en los que nuestro reencuentro descubrió una coincidencia, y que es también permanente lección dejada por Denegri: su emoción social y su integracionismo continental. Así como se ocupaba de la historia, *se preocupaba* de la vida actual de los peruanos y activó esfuerzos e instituciones orientadas a mejorarla. Y fue tenaz asimismo en el afán de crear auténtica hermandad entre nuestros países. Fue un apasionado luchador por la confirmación auténtica de los tratados de paz con el Ecuador y con Chile. Y porque esto era convicción y creencia en él, murió como se ha dicho, siendo un soldado de la paz.

Para Félix Denegri los objetivos por la unidad y la paz continentales no estaban reñidos con los derechos del Perú. Me consta personalmente.

Debo recordar, a propósito, que en 1981 cuando ocurrió el conflicto entre Ecuador y Perú, el presidente Belaunde me honró con la misión de visitar algunos gobiernos del continente llevando el mensaje defensor del Protocolo de Río y fue Félix Denegri quien me entregó toda la documentación, incluyendo mapas, con la que pude alegar entre cinco presidentes de la república y sus respectivos cancilleres. Diez años después, en las últimas situaciones semejantes

de 1991, me tocó presidir la delegación parlamentaria dirigida a los países garantes. Y otra vez fue Félix Denegri quien durante varios días nos ilustró con sus conocimientos, y con esa sabiduría que le permitía demostrar cómo lo que íbamos a sostener era no solo la línea histórica del Perú sino el camino de una paz justa, tal como lo expresa su libro *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera.*

Estas líneas no pretenden ser siquiera una semblanza de Félix Denegri Luna. Son tan solo un puñado de recuerdos que quieren decir mi homenaje a su memoria.

# Testimonio personal

Hugo de Zela Martínez

Empiezo a escribir este testimonio personal un 3 de agosto, día del diplomático peruano, para resaltar simbólicamente lo cercano que estuvo siempre Félix Denegri Luna a una institución a la que tanto aportó y con la que siempre se mantuvo en estrecho contacto. Su figura fue siempre familiar en los patios de Torre Tagle, que tantas veces recorrió para participar en diferentes asuntos y reuniones donde se requirió su presencia.

Lo conocí precisamente allí, hace ya varios años, y desde un comienzo me impresionaron algunos rasgos de su carácter. Quiero destacar, en primer lugar, su fino sentido del humor, expresado en múltiples formas y utilizado con gran inteligencia para llevar adelante su punto de vista sobre algún tema. A esto se suma su refrescante irreverencia frente a algunos falsos valores y convenciones sociales, los que él sabía ridiculizar con frases mordaces y precisas. Su férrea convicción y defensa de sus ideas también me impresionaron.

Recientemente tuve oportunidad de tratar a Félix Denegri con mayor asiduidad, debido a las negociaciones con el Ecuador. En ese momento él era un destacado miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores y a mí me tocó participar en muchas de las reuniones que tuvo la Comisión. En varias de esas ocasiones me tocó en suerte sentarme junto a él. Esta privilegiada oportunidad me permitió disfrutar de muchos momentos interesantes y, además, divertidos. Como quienes lo conocieron saben, Félix Denegri no era precisamente discreto con sus opiniones pues las decía a quien quisiera escucharlo, y aun a quienes no quisieran, cuando lo consideraba necesario. Pues bien, en esas reuniones de la Consultiva, sentado a su lado, pude escuchar sus atinados comentarios sobre las diversas opiniones que allí se iban emitiendo, los que eran expresados siempre con agudeza y en tono jocoso o serio según las circunstancias.

Más precisamente, en cuanto a las negociaciones con el Ecuador debo recordar su siempre presente optimismo. Durante el largo proceso de conversacio-

nes-negociaciones hubo varios momentos de crisis, de desaliento, de hostilidad, de desencanto. Sin embargo, cuando alguien necesitaba renovar los ánimos, o un punto de vista fresco, podía acudir, con la seguridad de encontrarlos, al amigo Denegri. A pesar de todas las dificultades él siempre mantuvo, con sus años y su experiencia, una tesitura optimista y con visión de largo plazo.

No creo que haya sido proecuatoriano, como dicen algunos. Considero que una mejor forma de expresarlo es que fue, en todo momento, properuano, en el sentido que comprendió que la superación del problema con el Ecuador, teniendo flexibilidad, aunque sin ceder en lo que es esencial para nuestra posición, nos iba a permitir dejar atrás una larga historia de desconfianza y problemas que nos hacía mucho daño. Recuerdo haber conversado con él sobre algunos temas específicos y haber recibido su visión de conjunto y de largo plazo. Realmente me alegro de que haya podido tener tiempo y oportunidad de ver sus anhelos por lo menos parcialmente satisfechos.

No quiero finalizar estas reflexiones sin hacer una mención a dos de los miembros de su familia, a quienes tengo la suerte de conocer. Lo hago porque creo que sus lazos familiares fueron parte importante de lo que definió a Félix Denegri como hombre, como ser humano. Me refiero en primer lugar a su esposa, a Maricucha, fiel compañera de tantos episodios de su vida, quien contribuía, en más de una ocasión, a suavizar algunas frases o actitudes, siempre acompañándolo y apoyando a su esposo en las diversas tareas que él emprendió. Finalmente a su hijo Félix, quien es no solo un compañero de trabajo —ya por segunda vez en esta carrera tan cambiante— sino también un amigo y fiel heredero de las virtudes de su padre con quien, me consta, pudo disfrutar de innumerables ocasiones para discutir temas afines a las profesiones de ambos.

Quisiera por último destacar que este peruano tan especial enseñó con el ejemplo que las convicciones, cuando son verdaderas y profundas, hay que defenderlas a todo costo; y también, que no se debe perder, ni siquiera en las circunstancias más difíciles, la capacidad de reírse de uno mismo y de aquellas falsas solemnidades a las que muchos son aficionados. Estoy seguro que desde donde está sabrá apreciar este último comentario.

Cierro estas reflexiones un 10 de agosto, día nacional del Ecuador, también como un símbolo que relaciona a Félix Denegri Luna con un país al cual dedicó largos años de su vida y muchos esfuerzos. Y lo hago así porque este 10 de agosto de 1999, por fin, después de muchos años, peruanos y ecuatorianos podemos celebrar de manera verdaderamente conjunta esta fiesta, habiendo dejado atrás problemas que nos separaron por demasiado tiempo. Seguramente él, desde donde nos observa, participará de este regocijo.

# Mi amigo Félix Denegri

Jorge Gumucio Granier

Conocía de referencia al historiador Félix Denegri Luna por su labor de investigación y acopio de material histórico valioso, además de saber que por muchos años presidía la Academia Nacional de la Historia del Perú.

Cuando me desempeñaba como secretario general de la Cancillería boliviana recibí en algún momento de 1988 un llamado telefónico del presidente Víctor Paz Estenssoro, quien me dijo: «Jorge, en este momento va a su despacho un abogado peruano que se llama Félix Denegri, es un amigo mío y de Bolivia, atiéndalo». De esa manera conocí personalmente a Félix y de inmediato iniciamos una relación de interés profesional mutuo en cuanto a temas históricos y publicaciones.

En octubre de 1989 inicié mis labores como director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo para América Latina y el Caribe, con sede en la ciudad de Lima. Una de las primeras personalidades peruanas a quien visité fue a Félix, quien me brindó una estrecha amistad; no solo me abrió las puertas de su selecta biblioteca, sino que también me confirió el honor de alternar en su círculo íntimo y familiar.

Fueron innumerables los sábados o domingos de tertulia, ocasiones en las que pasamos revista a diferentes temas históricos que en unos casos unían al Perú y Bolivia y en otros, todavía, parecían no estar resueltos y producían resquemores. Félix no perdonaba a los Borbones la escisión del Virreinato del Perú en 1776. Para él la administración monárquica sembró la división entre Lima y Charcas, y no Bolívar; por ello, Félix fue un ferviente bolivariano. En ese contexto, Félix resentía la interpretación de la invasión de Gamarra de 1828 puesto que para él solo constituía parte de un proceso no resuelto de separación. En otras palabras, decía que era una guerra civil y en esa misma dirección interpretaba el significado de Ingavi.

El pensamiento y la obra del mariscal Santa Cruz fueron un reflejo de las aspiraciones de Félix y el fracaso de la Confederación Perú-Boliviana fue la oportunidad perdida. En ese sentido, el gobierno peruano hizo justicia cuando confirió a Félix en 1992 la presidencia del capítulo peruano de la comisión binacional encargada de la celebración del Bicentenario del Nacimiento del Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz. Como parte de los homenajes a Santa Cruz en el Perú, Félix consiguió los arreglos y la colocación de mojones de señalización en la avenida Mariscal Santa Cruz, que atraviesa los distritos capitalinos de Miraflores y San Isidro, e inspiró la colocación de sendas estelas con el rostro del Gran Mariscal, donadas por el gobierno boliviano, en ambos extremos de esa avenida.

Hablamos largo y detenidamente sobre el infortunio de nuestros dos pueblos por la guerra del Pacífico. Para Félix estaba claro que la batalla del Campo de la Alianza (Tacna, 26 mayo de 1880) obligó a Bolivia a replegarse al altiplano no sin haber demostrado su heroico valor y agotado su armamento. Asimismo, Félix insistía en que previo al Tratado de Ancón el Perú pidió al presidente chileno Santa María en 1883, mediante Lavalle, la concurrencia de Bolivia a la conferencia de paz, lo que no fue aceptado por Chile y obligó al Perú a suscribir ese tratado ignorando a Bolivia. Ambos puntos de preocupación los plasmó Félix en su prólogo a la tercera edición del libro de José Antonio Lavalle *Mi misión en Chile en 1879,* publicado en Lima en 1994. Félix era un ferviente partidario de olvidar la pesadilla de la guerra del Pacífico y creía que los tres países involucrados en ella estaban condenados a construir un futuro común; reconocía que para ello la mediterraneidad de Bolivia era un escollo complejo que se debería superar. Para fundamentar esa relación se debería indagar e investigar en profundidad los hechos históricos entre Perú y Chile, Perú y Bolivia así como entre Bolivia y Chile. Él decidió acometer primero su trabajo sobre Chile, una vez concluido su monumental trabajo sobre Perú-Ecuador. El destino no se lo permitió y nos quedamos sin conocer sus aportes de investigación sobre el difícil pero importante vecino del Perú y Bolivia.

Aparte de su labor histórica, Félix, aunque nunca como funcionario del Estado peruano, estuvo siempre interesado en promocionar y colaborar al estrechamiento de las relaciones diplomáticas y económicas entre el Perú y Bolivia. El puente internacional del Desaguadero fue en la década de los sesenta una preocupación y resultado positivo de sus desvelos. El gobierno boliviano en ese entonces lo distinguió con la Orden del Cóndor de los Andes y treinta años más tarde tuve el privilegio de personalmente otorgarle la Orden de Libertador Simón Bolívar, con la que mi gobierno reconocía una vez más la amistad de Félix por Bolivia.

Quiso el destino que Alfonso Crespo, historiador boliviano residente en Ginebra y amigo de Félix, estuviera de paso por Lima y visitáramos juntos a Félix,

en horas de la noche, un poco tarde, justamente en la víspera de su viaje a Quito. Compartimos con Alfonso la alegría de Félix por los acuerdos entre el Perú y Ecuador; nos referimos a que Félix finalmente llegó a La Paz en 1996 como embajador en misión, para explicar al gobierno boliviano la posición del Perú en el contencioso con Ecuador y disfrutamos de las anécdotas de su viaje a Brasilia donde testimonió la suscripción de los acuerdos de paz. Al día siguiente Félix me llamó desde el aeropuerto y me agradeció por la confianza de llevar a Alfonso a su casa sin previa cita, no obstante el apuro para embarcarse en el avión que lo llevaría a Quito. Félix me expresó con fino humor, característico en él, una vez más y tal vez como premonición. sus sentimientos de amistad.

Félix, mi mejor amigo peruano, no se ha ido: lo tengo presente en la memoria, en los libros, en el cariño de Maricucha y de sus hijos; en fin, en los recuerdos de mi paso por el Perú.

# Félix Denegri Luna

Jorge Salvador Lara

El III Congreso Nacional de Historia, que con tanto éxito se realizó en Quito con asistencia de numerosos investigadores ecuatorianos y extranjeros, terminó con una nota dolorosa: el infarto cardiaco que afectó a uno de sus más connotados participantes, el historiador peruano doctor Félix Denegri. Operado de urgencia, el buen éxito de la intervención quirúrgica hacía presumir su pronta convalecencia, no obstante hallarse próximo a los 80 años de edad; pero aunque él deambulaba como un joven en el Cuzco o La Paz, no logró finalmente resistir la presión de la altiplanicie quiteña y falleció en esta ciudad, que había visitado tantas veces y a la que admiraba. En medio del amor y dolor de su familia, que vino ante la emergencia, y de sus amigos, sus restos mortales fueron cremados y volvieron a Lima para recibir cristiana sepultura.

Con estas líneas rindo homenaje al viejo amigo, uno de los más notables historiadores del Perú, miembro de número de la Academia Nacional de Historia del hermano país, a la que ingresó en 1955 y cuyo presidente fue por largos años; autor de importantes obras, la más notable de ellas su bibliografía peruanista en cinco volúmenes; buceador incansable en archivos y bibliotecas; recopilador y divulgador de múltiples documentos y libros raros y curiosos sobre el pasado colonial, independentista y republicano de su patria.

Denegri regentó con buen éxito uno de los más acreditados bufetes jurídicos de Lima; pero su meta no fue acumular recursos crematísticos, pues sus bien ganados honorarios los empleó íntegramente en formar la impresionante biblioteca y hemeroteca de 50 mil volúmenes que albergaba en su casa: más bien podríamos decir que él y su familia vivían en su biblioteca. Fue, en efecto, y sobre todo, un incansable amante de los libros, algo así como nuestros apasionados bibliófilos Carlos A. Rolando en Guayaquil, Jacinto Jijón y Caamaño, Carlos Manuel Larrea y Aurelio Espinosa Pólit en Quito, o Miguel Díaz Cueva en Cuenca.

Me fue grato departir con él en numerosas ocasiones en Quito, Lima y La Paz, los congresos de Academias de la Historia y los encuentros que en Salinas y Cañete tuvimos historiadores ecuatorianos y peruanos para buscar caminos de entendimiento y paz. Hace pocos años nuestra Academia patrocinó en Quito una de sus conferencias, presentado por Alfredo Pareja Diezcanseco.

Afán de Félix fue el reencuentro ecuatoriano-peruano; defendió siempre, sin embargo, los puntos de vista de la historiografía de su patria, pero no fueron muchos los temas en que discrepamos. Miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Perú, a raíz del último conflicto integró una de las misiones especiales para promocionar las tesis de Torre Tagle. Ello no menoscabó sus sentimientos pacifistas ni sus empeños de bregar por la amistad entre las dos naciones y consolidar la comunidad iberoamericana.

Al recordarle con admiración rendimos postrer tributo de afecto a su memoria y presentamos nuestra condolencia a su cónyuge e hijos, su hermano Roberto Denegri Luna, mi dilecto amigo, y la Academia Peruana de Historia en las personas de su presidente y secretario, José de la Puente Candamo y Percy Cayo Córdova.

# Discursos

# Discurso en el acto de homenaje ofrecido por la Academia Nacional de la Historia en el Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú

Armando Nieto Vélez, S. J.

El 6 de diciembre del año pasado falleció en Quito Félix Denegri Luna, miembro ilustre de nuestra Academia. En su memoria nos reunimos esta noche para evocar al colega y al amigo, y para poner de relieve la importancia de su obra historiográfica, que me atrevo a calificar de imprescindible dentro del acervo de aportes sustantivos a la historia de la República.

En unos apuntes de sabor autobiográfico recordó Félix Denegri las motivaciones de su dedicación a la historia. La asociaba a incisivas preguntas personales acerca del destino del Perú, en el que se intercalan periodos de prosperidad y unión con oscuros pasajes de incertidumbre colectiva, frustración y derrota: «al ingresar en esta Universidad [Católica] tenía esas acuciantes cuitas. La búsqueda de respuesta a tan angustiosas interrogantes, unida a una natural inclinación a los estudios del pasado, encaminaron mi vocación hacia la historia». Y agregó: «maestros por lo general excelentes, y compañeros de estudio inteligentes y entusiastas, creaban la atmósfera estimulante indispensable para quien sueña en altas empresas intelectuales. Había en nosotros una evidente voluntad —tal vez presuntuosa— de sincero servicio nacional».

En esos recuerdos de su juventud universitaria hallamos palabras de amable aprecio, alusivas a antiguos profesores, académicos de nuestro ateneo: «de mis maestros de época menciono a algunos que dejaron honda huella en mi formación: el padre Rubén Vargas Ugarte, cuya austera y magra figura de erudito exigente y riguroso escondía cálidos acentos humanos. Guillermo Lohmann Villena, investigador inteligente e incansable y con quien, gracias a Dios, me une hasta hoy fraterna amistad».

La vocación de Denegri por la historia patria nace, pues, en una doble motivación: conocer y servir. El deseo de conocimiento lo llevó al estudio directo de las fuentes con animosa constancia y pasión de incansable buscador. No fue la suya una búsqueda de datos sueltos, de recóndita erudición, sino el afán de

verdad y la férrea voluntad de llegar a la reconstrucción del pasado sin contentarse con respuestas rutinarias o la retórica repetición de lugares comunes. Quería obtener siempre la verdad última, por dolorosa que resultase o por ardua que fuese la pesquisa que le esperaba. Obedecía en su tarea al aforismo clásico, que es la consigna del historiador de buena ley: «la precisión es un deber, no una virtud». Igual que para un constructor, el empleo de materiales nobles no es un lujo sino una obligación.

En justo reconocimiento a esa tarea y a ese talante de honrada ciencia, la Academia Nacional de la Historia lo eligió como miembro de número en 1955. Para entonces, ya había iniciado con Jorge Basadre la Biblioteca de la República, anotando y editando la *Historia de los partidos* de Santiago Távara y las *Memorias* del general José Rufino Echenique. Las notas de Denegri se caracterizaban por su seriedad y exactitud. Corroboraba las intuiciones de Basadre fundamentándolas, ampliándolas y documentándolas con nuevos hallazgos. Llegó a ser así un excelente conocedor de la bibliografía peruana y americana del siglo XIX. En ese maremágnum de huidizas hojas impresas, con fugacidad de octavillas, pero que aspiraban a una problemática periodicidad, movíase Félix Denegri con soltura, y detectaba los altibajos de la política capitalina y provinciana, que ensalzaba o deprimía a caudillos como La Mar, Gamarra, Castilla, Santa Cruz, Nieto, Orbegoso, La Fuente, Vivanco y Echenique. Al mismo tiempo se familiarizaba con la historiografía de Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador.

El profundo conocimiento de aquellos turbulentos decenios le permitió escribir con autoridad inigualada sobre personajes y acontecimientos, pero también editar con eruditas notas valiosos documentos. Tales fueron *Los generales republicanos* por Manuel de Mendiburu, el *Diario de viaje del presidente Orbegoso* por el presbítero José María Blanco, *Mi misión en Chile en 1879* por José Antonio de Lavalle, y las cartas de Mariano Ignacio Prado al general La Puerta.

Gracias a su generosa amistad pude compartir con él la subyugante peripecia de las tareas que darían como resultado aquellas memorables ediciones. Puedo afirmar sin hipérbole que una cosa es leer solo el nudo texto documental, y otra leerlo a la luz de aquellas notas: rigurosas, exactas, fruto de una labor ímproba. La concisión de unas breves líneas ocultaba con frecuencia largas horas de búsqueda y cotejo documental y bibliográfico, que habrían agotado a un historiador menos tenaz y cuidadoso.

Sus notas no eran adorno de lujo o despliegue de abrumadora erudición sino exigencia de un historiador responsable, urgido de ofrecer a los lectores la visión plenaria y causal de acontecimientos y procesos, que —de otra manera— serían información pura, desprovista de referencias y conexiones. Los volúmenes de la *Historia Marítima del Perú,* así como los trabajos para nuestra *Revista Histórica*, atestiguan un estilo de versación profesional lo más alejado posible de afirmaciones brillantes pero ligeras, o sin apoyo de verificación documental.

Citemos por ejemplo la reinterpretación de la guerra entre el Perú y la Gran Colombia o los precisos alcances a la historia de las cuestiones limítrofes con el Ecuador. Todo ello significó para Denegri densas jornadas de estudio e investigación, compulsa directa de fuentes, sin omitir viajes y consultas a especialistas del extranjero.

A propósito de esta amplitud de horizontes que él nos enseñó a apreciar, recuerdo que le agradaba contrastar opiniones o juicios de autores nuestros con testimonios provenientes de otras orillas. Cuando en 1971 preparamos, con Félix y otro académico fallecido, Alberto Tauro, la *Antología de la Independencia del Perú,* subrayábamos los tres ese matiz con estas palabras inspiradas por Denegri: «quizás algún lector se sorprenda de la frecuencia con que se recurre al testimonio realista. Entendemos que es ese testimonio el que —por su procedencia y el consiguiente contraste— calibra y realza el mérito y el valor de la acción emancipadora. Acudir siempre a los propios testimonios favorables es la tentación acostumbrada del triunfalismo y la jactancia».

En setiembre de 1969 quedó constituida la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, uno de cuyos objetivos principales —según el artículo 4° del decreto ley 17815— fue la edición de una colección de documentos sobre esa época. Junto con José Agustín de la Puente como primer director de la Comisión de Documentos, Félix Denegri organizó —bajo la dinámica gestión del general Juan Mendoza Rodríguez, presidente de la Comisión Nacional— un grupo de trabajo de miembros de la Comisión y académicos de la Historia entre los que se hallaban Ella Dunbar Temple, el general Felipe de la Barra, Guillermo Lohmann Villena, Aurelio Miró Quesada Sosa, Alberto Tauro y Estuardo Núñez, que se encargarían de la selección y edición de los testimonios más importantes acerca de la participación del Perú y de peruanos en la gesta emancipadora.

Proyectado inicialmente para cuarenta volúmenes, el magno plan editorial excedió los cálculos, llegándose a elaborar setenta y dos volúmenes. Finalmente se publicaron ochenta y seis, correspondientes a treinta grandes ejes temáticos. Debo confesar que el más empeñoso propulsor de la Colección fue Félix Denegri, quien señalaba vetas documentales o testimonios antiguos impresos, poco o nada conocidos, que era preciso rescatar del olvido. De su propia biblioteca salieron hacia la imprenta miles de fotocopias para numerosos volúmenes. Concretamente él mismo asumió la edición de ocho volúmenes de *Memorias, diarios y crónicas,* y dos de *Asuntos militares,* y entregó también tomos de periódicos de la época emancipadora a fin de que Alberto Tauro y Carmen Villanueva los incluyesen en la colección.

Otro mérito y responsabilidad le tocó a Denegri, porque, designado director de Economía de la Comisión Nacional, gestionó y obtuvo cuantiosas donaciones de bancos comerciales, firmas industriales, laboratorios, fábricas y parti-

culares. Todos ellos, animados por Denegri, contribuyeron generosamente a cubrir los gastos de edición e impresión de esta notable colección, sin duda el fruto más señalado y permanente de la Comisión que presidió el general Mendoza.

Como presidente de la Academia Nacional de la Historia entre 1979 y 1995, Denegri se interesó en promover la incorporación de nuevos miembros que representasen las diversas especialidades de nuestra disciplina: historia diplomática, etnohistoria, historia social, arqueología, historia social, arqueología, historia eclesiástica... En su periodo de gobierno convocó la Academia el importante Coloquio Internacional con el que debía celebrarse el bicentenario de la revolución de Túpac Amaru, y al que concurrieron expertos de la historiografía iberoamericana. En ese mismo año de 1980 se cumplió el 75° aniversario de nuestra corporación, celebrado precisamente en esta misma sala con asistencia del presidente de la república, don Fernando Belaunde Terry.

Por largos años, y con distintos gobiernos, Félix Denegri Luna fue miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores. Sagaz y franco consejero de la Cancillería, supo proporcionarle los valiosos elementos de juicio que brotaban de su siempre pronta erudición histórica, de su pasión por el Perú y de su interés por la integración continental.

Esa preocupación constante por el quehacer histórico al servicio de la causa americanista —sin desmedro de los derechos del país— se hizo más notoria en los últimos años de su vida. Quería contribuir a robustecer sobre bases muy firmes las relaciones del Perú con sus vecinos. Comprendió lúcidamente que las naciones latinoamericanas están destinadas a vivir en paz y en armónica colaboración, por encima de discrepancias o desacuerdos coyunturales. Pero al mismo tiempo era consciente de que tal finalidad debería fundamentarse en la verdad histórica, y de ninguna manera en prejuicios inveterados o en intereses subalternos. Denegri, que conocía al detalle la evolución histórica de nuestros estados nacionales, se encontraba inmejorablemente preparado para un diálogo franco y amplio con historiadores, diplomáticos y políticos. Predicó a tiempo y a destiempo la urgencia de ese diálogo. Y en ese empeño le sobrevino la enfermedad mortal. Lo único que pedía era buena voluntad y conocimiento de los hechos y documentos. No siempre fue bien comprendido. Pero era el primero en lamentar intransigencias infundadas o declaraciones altisonantes. Cuánto provecho ha traído la publicación de su último libro *Perú y Ecuador, apuntes para la historia de una frontera,* impreso en enero de 1996. De esa obra, fruto de maduro estudio y sólida documentación, son estas palabras:

> debemos aprender [a dialogar] con sinceridad y a disentir cordial y respetuosamente [...] Tenemos la firme creencia [de] que un esfuerzo de este género ha de tener efectos positivos sobre la percepción que ambas partes tienen el uno del otro. Esta es una

> necesidad irremplazable e impostergable. Creemos que este ensayo de volver a mirar en la historia de nuestros dos pueblos, Perú y Ecuador, no tiene un propósito pasadista. Tenemos la convicción de que conocernos debidamente hará desaparecer muchos falsos y dañinos fantasmas que perjudican nuestro entendimiento. Así se facilitará el acercamiento y el mutuo respeto que nos merecemos peruanos y ecuatorianos. Con esta renovada visión se podrá construir un futuro mejor para ambos pueblos, ése que no solo se merecen, sino que tienen que alcanzar en este nuevo tiempo de Latinoamérica y del mundo.

Son frases estampadas más de dos años antes del Acuerdo Presidencial de Brasilia, y que apuntan a un proyecto que felizmente se encuentra ya en trance de ejecución.

Horas después de la presentación del libro, en el acto que tuvo lugar la noche del 16 de enero de 1996 en el Instituto Riva-Agüero, con asistencia del canciller Tudela, Denegri concedió una entrevista al diario *Expreso* de Guayaquil. Allí, con entera franqueza, volvió a afirmar las líneas centrales de su pensamiento, no obstante la tensión de aquellas primeras semanas del año 1996:

> Estuve en la televisión ecuatoriana, en un congreso de historiadores ecuatorianos. Hubo mucha cordialidad. Y así debe ser. El peor de todos los negocios es seguir con desconfianza y terminar en absurdas guerras. [...] Las actitudes belicistas no son aconsejables para ninguna de las partes. Una actitud bélica nos deshace espiritualmente, nos hace perder económicamente, no nos permite ser socios porque desconfiamos mutuamente. Dios mío, hay que hacer un esfuerzo para sobreponerse a eso con base en la historia verdadera, que es la que da todas las explicaciones. La historia es una sola. Y sobre esa base tienen que dialogar diplomáticos, militares, trabajadores, intelectuales, maestros, mujeres, en fin. Los dos pueblos tenemos muchas cosas de que hablar, muchas cosas que aclarar.

Y terminó diciendo: «lo importante es sembrar de confianza el camino de las negociaciones y conversaciones».

Félix fue uno de los más diligentes obreros mayores en ese arduo empeño de conciliación a partir de la historia: una historia que dejaba de ser un conjunto de amarillentos folios para convertirse en macizos sillares del nuevo edificio de la comunidad internacional en esta parte del continente.

Dentro de ese afán de integración y comprensión entre los pueblos, y como quilate máximo de su espíritu, no puedo dejar de mencionar la cualidad humana por la que siempre habrá de recordársele: su generosidad intelectual, de la que fuimos beneficiarios y testigos innumerables amigos, investigadores e historiadores de todos los países, edades y condiciones. Siempre estuvo pronto Denegri para ayudar en un estudio, en la búsqueda bibliográfica, en la precisión de un nombre o una fecha. Lo ha dicho en una breve y concisa semblanza nuestro

presidente de la Academia: «su excepcional biblioteca le permitió, sin egoísmos, prestar un libro, aportar una ficha o recibir a un alumno que pedía consejo y orientación para el desarrollo de su tesis. Cuántos estudiosos extranjeros pasaron por su casa y enriquecieron su visión del Perú» («El Dominical» de *El Comercio*, 10/1/1999, p. 7). Y añadía José Agustín de la Puente: «fue un amante de las cosas nuestras, fuente de su vocación de bibliófilo, y advirtió que el estudio de la historia es una de las mejores formas de servicio al Perú».

Y justamente la vocación de servicio a la historia, que Denegri escogió vivir, le condujo —después de larga reflexión— a donar su extraordinaria biblioteca, única en su género, a la Pontificia Universidad Católica del Perú, su *alma mater,* en la que estudió Letras y Derecho, en la que se graduó y en la que fue recibido como profesor honorario del Departamento de Humanidades. En la Universidad será esa biblioteca un perenne monumento a su memoria, la memoria de Félix Denegri Luna, insigne académico, leal amigo, peruano cabal, que ya vive en el recuerdo del país.

Pueblo Libre, Lima, 21 de julio de 1999

# Discurso en la ceremonia de entrega de la Condecoración Post-Mortem de la Orden Nacional «Al Mérito» al doctor Félix Denegri Luna

Horacio Sevilla Borja
Embajador del Ecuador

Señoras, señoritas, señores:

Se me ha encargado el alto honor de depositar en manos de las señora María Boza viuda de Denegri Luna la joya, el original del Decreto Supremo número 489, y el Diploma de la *Condecoración Post-Mortem* de la Orden Nacional «Al Mérito», en el Grado de Gran Oficial, que el Gobierno del Ecuador confiere al señor doctor don Félix Denegri Luna.

El Presidente de la República del Ecuador, Jamil Mahuad, me ha instruido además que exprese a los familiares del doctor Denegri, a los amigos y relacionados de este notable personaje de nacionalidad peruana e identidad latinoamericana —presentes en este acto— su admiración personal por el trabajo que desarrolló en el curso de su fructífera existencia don Félix Denegri Luna en campos tan variados como el derecho, la historia, las ciencias internacionales, la bibliofilia. También me ha pedido el señor presidente Mahuad hacer público el reconocimiento y gratitud del pueblo y del Gobierno ecuatorianos por las valiosas y oportunas contribuciones del doctor Denegri al proceso de paz entre nuestros países.

La Medalla de la Orden Nacional «Al Mérito», creada en el año de 1921 está reservada a ciudadanos ecuatorianos y extranjeros que hayan prestado relevantes servicios y contribuciones a la patria y a la humanidad, a personajes que han contribuido al entendimiento y comprensión entre sociedades y naciones. El doctor Félix Denegri Luna es un muy digno merecedor de esta presea de oro que se encuentra dentro de una Cruz de Plata en forma de placa, con una corona de laurel también de oro, un círculo en esmalte rojo y una cadena de montañas nevadas representadas en esmalte verde y blanco, que simbolizan la cordillera de los Andes que une sólida, indestructiblemente, a Perú y Ecuador.

Durante varios años, muchos años, demasiado tiempo, esta condecoración no ha sido otorgada a ciudadanos o ciudadanas de nacionalidad peruana. Los problemas políticos bilaterales que felizmente acaban de ser superados, habían traído como lamentable consecuencia adicional la suspensión —de lado y lado— del proceso normal de entrega de reconocimientos y condecoraciones nacionales, normales en los usos diplomáticos. El justo homenaje que hoy rendimos a Félix Denegri pone punto final a esta situación. Su noble y amigable figura, el valor de sus contribuciones, tienen este valor simbólico adicional.

En el doloroso proceso de nuestros pasados enfrentamientos bélicos existieron muertes de soldados de ambos países a quienes recordamos reverentes por su sacrificio. Félix Denegri Luna es el primer soldado de la paz, que se fue definitivamente de nosotros el 6 de diciembre de 1998, precisamente el día de la fundación española de la ciudad de San Francisco de Quito —apenas cinco semanas después de haber sido testigo de excepción de la firma de los Acuerdos de Paz en Brasilia— mientras participaba en la capital ecuatoriana en un Congreso de Historiadores para buscar una mayor armonía en los textos de enseñanza de la historia en los dos países.

Rendir homenaje póstumo al doctor Félix Denegri Luna es una tarea especialmente grata para quienes tuvimos el honor de conocerlo y compartir con él sus inquietudes intelectuales y, sobre todo, su pasión por el logro de la paz entre nuestros países.

Como hombre de especial inteligencia y dedicación al estudio Félix Denegri Luna presenta varias facetas: el abogado prominente que honró los foros legales de su país; el gran coleccionista de libros que llegó a formar la biblioteca privada más grande y valiosa del Perú y la más completa en el Perú sobre el Ecuador; el académico y maestro universitario que presidió la Academia Nacional de Historia, el Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica, que fue distinguido con el doctorado *honoris causa* de la Universidad de Chile e incorporado como profesor honorario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco y de la Pontificia Universidad Católica del Perú; el historiador serio y apasionado de notable producción científica especialmente en el campo de las relaciones del Perú con los estados vecinos; el asesor juicioso y ponderado en la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores del Perú; y, sobre todo, el amigo siempre dispuesto a escuchar y compartir proyectos, y el hombre —el intelectual peruano— que compartió con su amigo ecuatoriano, el historiador y hombre de letras Alfredo Pareja Diezcanseco —que se le adelantó en el tránsito a la eternidad—, la pasión por ver de nuevo juntos a los pueblos peruano y ecuatoriano.

El doctor Denegri contribuyó como pocos a la paz felizmente alcanzada entre Ecuador y Perú en octubre pasado. Cuando en ciertos sectores de ambos países surgieron dudas sobre la conveniencia de respaldar los Acuerdos de Paz,

algunos de cuyos puntos no dejaban satisfechos a todos los sectores ciudadanos, estuvo él listo a disipar dudas con su sabio consejo, su venerable presencia y su patriotismo de peruano a toda prueba. Las dos naciones, sin duda, han perdido a uno de sus mejores hijos.

Ya antes tuvo la iniciativa de convocar a un valioso grupo de historiadores del Perú para reunirse periódicamente con un grupo similar de los más valiosos y representativos historiadores del Ecuador. Los encuentros de Salinas, primero, y de Cañete después, que tuvieron lugar en un momento estratégico del proceso estatal de conversaciones diplomáticas, contribuyeron en gran medida a un mayor entendimiento y a una mejor ubicación de la temática.

Recuerdo con nitidez a Félix Denegri cuando hace solo unos pocos meses mostraba entusiasmo juvenil en la preparación de su viaje al Ecuador para participar en el Congreso Nacional de Historia. Recogía materiales, planificaba cuidadosamente las visitas a intelectuales e historiadores ecuatorianos, hacía citas para visitar por enésima vez más las principales bibliotecas de Quito, Guayaquil y Cuenca, con una energía y vitalidad que a nadie hacía presagiar su prematura ausencia física. Conseguía datos inéditos sobre el pintor cuencano del siglo XIX Manuel Ugalde, a quien veía como un valioso vínculo de unidad entre los países andinos: Ecuador, Perú, Bolivia, entre Cuenca-Arequipa-Cochabamba, ciudades en las que Ugalde trabajó, nació, vivió y murió.

Su fallecimiento acaecido en la misma ciudad de Quito tiene mucho de simbólico; es la muestra más evidente de la importancia que él asignaba al reencuentro de dos pueblos hermanos, a su predisposición permanente para colaborar en esta tarea. Por eso asumió con plena conciencia y coraje el riesgo de viajar hasta las alturas andinas de la capital del Ecuador, en acto que —sin que él se lo proponga— lo inmortaliza como uno de los más firmes y decididos luchadores por la paz, de aquellos que no escatiman su propio bienestar en aras de sus ideales.

No puedo, en este punto, resistir a la tentación de hacer una breve disquisición de índole estrictamente personal. Conversé por vez primera con Félix en enero de 1996, en este mismo salón de la residencia del embajador del Ecuador en Lima en el que hoy nos encontramos. Lo conocía ya antes a través de sus escritos, de sus acciones, y por referencias de amigos comunes.

En esa ocasión estuve en esta ciudad acompañando al canciller ecuatoriano Galo Leoro para el primero de la serie de varios encuentros que en ese año mantuvo con el ministro de Relaciones Exteriores del Perú Francisco Tudela, encuentros que fueron claves para toda la fase posterior de negociaciones ya que allí se convinieron los procedimientos del proceso y definieron las materias de la controversia.

Me impresionó de inmediato la calidez humana, la lucidez, el entusiasmo y la determinación de Félix Denegri de contribuir a la pronta solución final de la centenaria controversia bilateral, pese a estar como nadie consciente de las profundas diferencias de las posiciones oficiales.

Un año después vine a Lima ya como embajador en el Perú y desde entonces mantuvimos un frecuente diálogo ininterrumpido, ya en el ambiente austero de su famosa biblioteca, ya alrededor de su espléndida mesa preparada con esmero por su cónyuge. Muchas veces honró con su presencia esta residencia y era visitante asiduo de las oficinas de la Embajada, en donde las secretarias ya sabían que le debíamos tener listo su vaso de Coca-Cola, asunto un tanto problemático en un lugar en el que únicamente servimos Inca-Kola por solidaridad con la producción peruana. Tal era su familiaridad en nuestras oficinas que el personal de la Embajada ya no se sorprendía —como la primera vez— cuando en mi despacho le veían sentado informalmente en la alfombra revisando textos y desplegando mapas, y no en los sillones como se creía que correspondía a tan patriarcal figura.

Confieso que fui cómplice de la estratagema que Félix preparó para demostrar a Maricucha, su inseparable compañera y esposa, que era imprescindible su viaje a Quito en diciembre de 1998. Su señora, con esa insondable intuición femenina, no quería que viajase al Ecuador en esa fecha; tenía otros planes familiares, había preparado un viaje a Buenos Aires para visitar a sus hijos y nietos. Nada detuvo a Félix en su propósito de participar en el Ecuador en el Congreso Nacional de Historia, inmediatamente después de que se firmaron los Acuerdos de Paz. Me convenció para ser su secreto cómplice apurando comunicaciones, adelantando invitaciones, asegurando reservaciones, todo para demostrar a Maricucha lo inevitable del compromiso.

En Quito, esos días, Félix sorprendió gratamente a todos. Desbordaba optimismo y espíritu positivo. Hizo brillantes ponencias en el Congreso, miles de ecuatorianos lo vieron y escucharon embelesados decir unas cuantas verdades por televisión, subía y bajaba gradas con ímpetu juvenil, seducía y encantaba a las secretarias de la reunión.

Y le vino de súbito el ataque fatal. Estuve junto a él en la clínica. Médicos y enfermeras contaban amenas anécdotas sobre su fascinante personalidad: en la ambulancia que le transportaba le decía al médico «por favor doctor no me deje morir porque de lo contrario la Maricucha me mata»; luego de las numerosas pintas de sangre que le ponían bromeaba con las enfermeras diciendo «ahora no podrán negar que en mis venas corre sangre ecuatoriana».

Maricucha, tú y yo sabemos muy bien cuánto le habría gustado a Félix recibir personalmente esta condecoración. Pero sabemos también que hemos preparado esta ceremonia como a él le habría gustado: con amor, con alegría, con informalidad y sobre todo con la grata compañía de sus familiares y sus buenos amigos que hoy están con nosotros.

Nada más pertinente que recordar en esta ceremonia unas pocas frases escritas por el doctor Denegri en su libro *Perú y Ecuador, apuntes para la historia de una frontera,* que se publicó a inicios de 1996, es decir cuando se iniciaron las conversaciones de paz:

> Creemos que nuestras repúblicas han alcanzado la madurez suficiente que obliga a meditar a sus más representativos hombres de estudio, para que juntos aporten las bases de cómo solucionar los problemas comunes aún existentes.
> Como en toda enfermedad, lo primero que debe hacerse es reconocer, con la debida seriedad, las causas reales de la misma. Y así, sobre las bases sólidas que nos dé la verdad, que la Historia sirva como instrumento de acercamiento de nuestros pueblos, que nacieron hermanos; evitando que se perpetúen enfrentamientos estériles, que las más de las veces suelen estar al servicio de mezquinos y transitorios intereses políticos.
> Para lograr esa meta debemos resguardarnos de cualquier concesión a los tentadores cantos de sirena de patrioterismos fáciles y dañinos, por un lado. Por el otro, que una falsa cordialidad sacrifique la verdad en pro de lograr un ficticio y temporal apaciguamiento.
> Ambas posiciones conllevarían a resultados equívocos, artificiales y perecederos.
> Queremos decir algo que tanto ecuatorianos como peruanos no podemos desconocer: tenemos una historia común. Creemos que ha llegado el tiempo de que la estudiemos conjunta y serenamente en ambos países, no con el espíritu del abogado que se prepara para litigar, que infelizmente eso ya se hizo, sino con la visión que busque con transparencia la verdad histórica.
> Debemos avanzar sólida y definitivamente hacia nuestro objetivo de unir a dos pueblos hermanos con un destino común, que no deben olvidar que son parte de una patria más grande, Hispano América.

La súbita muerte del doctor Denegri cuando se aprestaba a conmemorar sus primeros 80 años de vida —a todos nos parecía que tenía para rato— nos arrebató a los ecuatorianos la posibilidad de decirle en su presencia lo mucho que lo admiramos, de expresarle públicamente el respeto que nos merece su obra a pesar de obvias discrepancias de interpretación histórica. Lo hacemos hoy, algo tarde, en este 10 de junio de 1999, exactamente a los seis meses del día de su sepelio en esta ciudad de Lima. Félix Denegri Luna no solo está presente en nuestros pensamientos sino que se encuentra dignamente representado por su viuda la señora María Boza de Denegri —nuestra querida «Maricucha»— por sus hijas, hijos, nietas y nietos, a quienes entregamos con especial satisfacción esta condecoración.

Muchas gracias.

# Palabras en la Ceremonia de condecoración póstuma al doctor Félix Denegri Luna

Fernando de Trazegnies Granda
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

Señora Maricucha Boza de Denegri,
distinguidos miembros de la familia Denegri Boza,
señoras y señores:

Es para mí motivo de intensa emoción el presidir esta ceremonia de condecoración póstuma a través de la cual el Perú expresa su inmenso reconocimiento y aprecio a la trayectoria de uno de sus más ilustres ciudadanos: el doctor Félix Denegri Luna.

Sería imposible e injusto intentar resumir en unas breves palabras esa existencia vivida a plenitud del doctor Denegri, de la cual no solo se enriquecieron espiritualmente sus familiares y amigos sino la sociedad peruana en su conjunto. Por ello y a simple modo de ilustración, quisiera referirme solo a unas pocas de las muchas y muy diversas facetas del doctor Denegri que contribuyeron a la construcción de un país mejor.

En primer lugar, desde el punto de vista profesional, el doctor Denegri destacó notablemente en las disciplinas a las que se dedicó: el derecho y la historia. En este último campo, entregó al estudioso y al simplemente amante del país obras fundamentales para conocer la historia republicana del Perú. Entre otras, fue autor de las *Memorias del general José Rufino Echenique* y de la *Historia de los partidos políticos*, trabajos que formaron parte de la ambiciosa Biblioteca de la República, proyecto que diseñó junto con Jorge Basadre. Asimismo, el doctor Denegri escribió dos tomos de la vasta *Historia marítima del Perú* que cubren el periodo que va de 1826 a 1851.

El rigor de sus escritos y la erudición de sus investigaciones eran inusitados aun en un ambiente académico exigente como el nuestro. Ese rigor lo llevó, como lógica consecuencia, a una extraordinaria imparcialidad frente a los pun-

tos intensamente debatidos y en los que las pasiones políticas y nacionalistas suelen contaminar las obras más eruditas. Es por ello que su reciente libro —*Perú y Ecuador, apuntes para la historia de una frontera*— fue acogido con respeto tanto por peruanos como ecuatorianos, aun en los tiempos en los que las respectivas posiciones nacionales estaban enfrentadas. El doctor Denegri fue pionero del movimiento de intelectuales peruanos y ecuatorianos que buscaban, desde tiempo atrás, revisar el enfoque de los estudios históricos publicados en ambos países, a fin de conocer la historia sin la carga apasionada de los objetivos, sino más bien ejercitando la precisión, la tolerancia y la serenidad que exigen los tiempos modernos.

Estrechamente vinculada a la fecunda labor académica del doctor Denegri se encuentra la gran inversión sentimental de su vida: su biblioteca. El hecho es que durante décadas dedicó gran parte de sus energías y recursos a reunir la mejor y la más completa biblioteca republicana, con ejemplares únicos que abarcan la historia del Ecuador, Chile, Colombia y Bolivia y con periódicos, documentos y una infinidad de material bibliográfico de un valor académico que no puede ser apreciado cuantitativamente.

Deseoso de compartir la información que había coleccionado, no solamente la conservó perfectamente clasificada y ordenada sino que incluso, con gran generosidad, la mantuvo abierta, ofreciendo a todo investigador la posibilidad de adentrarse en las profundidades de este casi inverosímil repositorio de la historia patria. En realidad, el doctor Denegri sabía que los trabajos del espíritu no tienen sentido sino cuando benefician a muchos. Es por ello que, lejos de disfrutar su biblioteca él solo, quiso que otras personas pudieran también hacerlo para que la historia del Perú se viera enriquecida. Una biblioteca no es una forma de ahorrar o de atesorar ni tiene un valor por sí mismo: las bibliotecas valen porque encarnan el espíritu de quien las reunió y porque se revalorizan intelectualmente con cada trabajo académico que extrae algo más de ellas, con cada investigador que descubre en ellas algún elemento importante de información que hubiera podido permanecer escondido entre las páginas de un libro o entre las líneas de un documento.

El doctor Denegri pensaba, sin duda, que las bibliotecas deben ser consultadas y que su información debe ser puesta al servicio de la cultura; y pensaba también que una biblioteca, gracias al orden y a la selección hecha por quien la ha reunido, es más que una mera colección de libros. Por ello, llevado de un excepcional amor a su biblioteca y al país, tuvo un gesto de extraordinaria sabiduría: celebró un convenio equitativo con la Universidad Católica para que, a su muerte, esta institución académica se hiciera cargo de la biblioteca. De esta manera, la unidad impuesta por la personalidad del doctor Denegri no sería desmenuzada y los libros que la integran no serían separados unos de otros; y, al mismo tiempo, en esta forma, la biblioteca seguiría viviendo, seguiría siendo

amada, acariciada intelectualmente por los estudiosos, consultada y fecundada con el trabajo de las futuras generaciones de historiadores peruanos.

Es esta actitud patriótica del doctor Félix Denegri Luna —que se advierte en cada una de sus opiniones, investigaciones y grandes decisiones de su vida— que hoy el Gobierno peruano quiere reconocer y agradecer con esta condecoración.

Finalmente, quisiera señalar también que el doctor Denegri no solo fue el investigador acucioso y el testigo atento de la historia peruana sino que se convirtió en un actor fundamental de ella. Me refiero al permanente interés que tuvo en realizar lúcidas reflexiones y contribuciones concretas a la búsqueda de soluciones con relación a las varias hipotecas históricas que el Perú soportó durante el presente siglo.

En tal sentido, el doctor Denegri fue uno de los peruanos que siempre se preguntó por qué no podía haber encuentros, conversaciones y diálogos entre los latinoamericanos que compartían la misma historia común y los mismos valores. En ese contexto, silenciosa pero eficazmente, dio muchas batallas para que las disposiciones pendientes del Tratado de 1929 fueran finalmente ejecutadas sin desmedro para los intereses del Perú; también fue el primero en apoyar los planteamientos iniciales para otorgar facilidades portuarias a Bolivia en Ilo hace más de cuarenta años; y fue pertinaz en organizar encuentros en Lima con historiadores ecuatorianos que venían a conversar con sus pares del Perú. Por otra parte, sus intervenciones en la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores fueron de la mayor importancia, ayudando a muchos ministros a formarse una opinión más clara y valiente de los problemas que tenían que enfrentar. Debo reconocer hoy aquí que, a pesar de mi todavía corto periodo como ministro de Relaciones Exteriores, me beneficié mucho con la sapiencia del doctor Denegri a quien escuché siempre con intensa atención y a quien muchas veces pedí ayuda para que me aclarara ciertas situaciones históricas involucradas en las negociaciones con el Ecuador, con la plena confianza de que recibiría una respuesta segura y libre de temores y prejuicios.

Por ello, creo que es un deber de gratitud que quienes estuvimos directamente involucrados en el proceso de conversaciones con el Ecuador demos públicamente cuenta de la importancia de la contribución intelectual del doctor Denegri al logro de la paz con el Ecuador, contribución esencial para construir el clima propicio para la firma del Acta de Brasilia.

No es por azar sino que se trata de un hecho extraordinariamente significativo con relación a lo dicho, que el historiador falleciera haciendo historia en Quito, arriesgándose a los 80 años de edad más allá de lo que aconseja la prudencia para lograr la consolidación de uno de los intereses permanentes del Perú; la finalización de la demarcación de la frontera peruano-ecuatoriana y el

término definitivo de la separación artificial que se había producido entre dos países hermanos.

Señora Maricucha Boza de Denegri: como renovado testimonio del profundo reconocimiento del Perú a la vida y obra de don Félix Denegri Luna, es para mí un honor conferir póstumamente en nombre del Gobierno, la Orden «El Sol del Perú» en el grado de Gran Cruz.

Muchas gracias.

Palacio de Torre Tagle, 12 de febrero de 1999

# Artículos

# La Confederación Peruano-boliviana: los últimos sueños bolivarianos y los primeros de integración *

Susana Aldana Rivera

En el ámbito político del nuevo concierto internacional resurgen con fuerza los nacionalismos contraponiéndose a una realidad económica que tiende a la unificación de mercados en distintos niveles. En el umbral del siglo XXI la globalización de la economía emerge como la característica más saltante del momento, quizá marcando la antesala a un nuevo sistema político que plantee, en medida semejante, la mundialización de los estados. En todo caso, la participación posible cuanto deseable de América Latina en este nuevo panorama internacional, supone la creciente integración regional y subregional.

Así, en Latinoamérica se plantea la integración como primer punto de la agenda regional y se resalta su viabilidad por cuanto se comparte un pasado y una cultura común. Una frase que va más allá del simple cliché, que supone reconocer que el virreinato dejó impresa una huella indeleble en nuestros países y que es en nuestra rica y variada historia donde podemos encontrar elementos comunes que posibiliten la integración de las regiones latinoamericanas: en el análisis de nuestra semejanza podremos hallar y definir nuestras particularidades. Estos dos niveles de relación —el subregional (países) y el regional (latinoamericano)— signan nuestras amplias posibilidades de desarrollo y de ubicación internacional en el futuro.[1]

* Este artículo se desprende de una investigación que realizara en 1996, en el marco de un proyecto sobre la historia de las relaciones entre Perú y Chile dirigido por el doctor Félix Denegri Luna. Sirva de homenaje a la memoria de una cálida persona que me permitió el acceso a su biblioteca y sobre todo a su amistad.

[1] Al respecto es interesante el estudio de Escobar (1993), quien trabaja la viabilidad de la integración en el marco de las capacidades de los países de la región en América Latina.

La percepción no es nueva, aunque se plantea en estos términos. En diversos momentos de nuestras historias hubo intentos, fallidos, de lograr la mancomunidad de intereses y de políticas que de manera parcial o general, abarcasen al conjunto del continente. Basta ver los intentos actuales del Mercosur, versión contemporánea del ABC de los años cuarenta,[2] o recordar el GRAN en los sesenta,[3] los intentos panamericanistas del siglo XIX y en particular los sueños bolivarianos del Libertador y de algunos de sus contemporáneos.

En efecto, fue Simón Bolívar quien, traduciendo un sentimiento de su época, planteó la conjunción de intereses de los americanos y luchó por una América libre y unida. Una lucha que, en un contrasentido tan propio de la realidad, por el mismo momento histórico en que se desarrolló estaba perdida de antemano, con las explosiones de regionalismos y nacionalismos que fueron los puntos de partida en la carrera de la construcción de naciones que caracteriza al siglo XIX[4]. El mismo Bolívar diría que gobernar América Latina era arar en el mar; y algunos años después, en el apogeo de su carrera administrativa como presidente de Bolivia, Santa Cruz estaría también muy consciente de la situación: «es demasiado sensible de que los americanos no podamos uniformar nuestros intereses y trabajar únicamente por la paz y concordia que son las primeras necesidades».[5]

Aun hoy, la unidad de América Latina es percibida desde el exterior en lo relativo a cultura y población pero apenas sí en estos aspectos en el interior; probablemente porque, como señala Escobar (1993: 64), la integración no ha sido asimilada como un valor cultural de amplio consenso capaz de incidir como

[2] Ulloa (1987: 20-21) señala que a principios de siglo se dio el ABC, grupo político más tácito que explícitamente constituido, conformado por Argentina, Brasil y Chile. Algunos de los dirigentes del Perú pensaron en un absurdo ABCP puesto que primero habríamos quebrado nuestra tenaz y justificada tradición internacional de evitar la gravitación sobre nosotros de bloques regionales que se formaran al norte o al sur, y luego hubiésemos sido invitados sin espontaneidad o aceptados sin agrado porque no éramos necesarios para aumentar la importancia del ABC; por último, habríamos sido un «pariente pobre», sin voz cantante en el grupo. Interesantes reflexiones que pienso son válidas para el tipo de integración que se busca en el Mercosur de hoy. Sobre este último intento de parcial integración económica latinoamericana, ver Schwarzer (1993: passim).

[3] Es decir, Grupo Andino. También podría recordarse al Alalc, el Aladi y al MCCA, intentos de unión económica en Latinoamérica para la creación de zonas de libre comercio o uniones aduaneras que han terminado en *simples áreas de preferencias arancelarias.* Ver Escobar (1993: 70).

[4] Un interesante estudio de Anderson (1983: 77-101) analiza los nacionalismos, sobre todo en Europa. Sin embargo, tiene algunas dificultades para aplicar su modelo de análisis en países como los nuestros, que cumplen con muchos de los requisitos para conformar una sola nación (lengua, cultura e historia común) pero que se caracterizan por su diversidad.

[5] Carta fechada en Chuquisaca a 15 de abril de 1833 y dirigida a Pío Tristán, en la cual Santa Cruz manifiesta gran preocupación por los eventos que se aproximan ante la convocatoria de la Convención Nacional. Publicada en Santa Cruz (1992: 49).

variable positiva en el sistema político de los respectivos países. Países que ante ese valor sienten menoscabada su identidad, tan elusivamente buscada y fuertemente protegida —aunque no esté encontrada ni definida— y que olvida que esa identidad no supone una autarquía cultural.

Bajo este marco, me interesa plantear algunas pautas de reflexión sobre los primeros intentos de integración; tratar de establecer los intereses contrapuestos de los distintos países y sobre todo los temores que llevaron a socavar continuamente, unos y otros, cualquier intento real de establecer una integración americana. En este sentido, un momento particularmente interesante es la etapa en que se trata de llevar a cabo lo que podríamos llamar los últimos sueños bolivarianos en el sur del subcontinente, que al menos se llegaron a plasmar en los efímeros tres años que duró la Confederación Perú-Bolivia (1836-1839). El objetivo es acercarse a la coyuntura que permitió esta Confederación, a la situación económica que estuvo detrás de las acciones políticas que, a su vez, condicionaron las militares. Esto supone rebasar los límites nacionales que delimitan no solo el territorio sino también la historiografía, y percibir que el ideal bolivariano no recogió la realidad objetiva de nacientes estados cuyos afanes regionalistas, encubiertos por la estructura virreinal, comenzaron a aflorar cuando esta empezó a declinar y simplemente explotaron apenas se diluyó.

Los sueños de Andrés de Santa Cruz y Agustín Gamarra, contemporáneos del Libertador, recogieron su impronta ideológica en diversos grados y matices; variaciones o desviaciones del original que, combinadas con sus propias representaciones regionales e intereses particulares, los llevaron finalmente al enfrentamiento: el primero, Santa Cruz, perteneciente a una región emergente como el Alto Perú, buscaba la federación de dos estados independientes pero complementarios, Perú y Bolivia; el segundo, Gamarra, miembro de una conspicua y tradicional región señera del sur, apostaba por la reconstrucción de un orden previo que suponía restituir el dominio del Perú, del Cuzco, sobre el Alto Perú.[6] En estos hechos, Diego Portales, el gran primer ministro chileno, tuvo una participación decisiva; con visión de estadista se dio cuenta de que se recreaba un estratégico y poderoso eje económico en la región surandina, que amenazaba la consolidación de su pequeño país, y bregó en contra de esos sueños convencido de que obtenía la segunda independencia de Chile.[7]

[6] Los intereses contrapuestos de estos personajes quedan registrados en cualquier texto que trate puntualmente los hechos de la Confederación; ver por ejemplo Vargas Ugarte (1966, VIII) o Basadre (1948, 1963). Hay que tener en cuenta que, desde la perspectiva del Perú, el Alto Perú es una región que emerge y se constituye en un estado diferente.

[7] Al respecto es interesante el análisis que hace Barros Jarpa, Ernesto (1956) sobre esta «segunda independencia». La idea caló tanto en la época que hasta Vivanco la utilizaría años después para

El amargo despertar en 1839 dio por concluido ese bolivarianismo que suponía la anexión territorial de espacios que la opinión generalizada señalaba como partícipes de una misma realidad histórica y que se pensaban arbitrariamente separados; el ejemplo más nítido en esta parte, el Alto Perú. Ya el virrey Guirior señalaba que el Alto y el Bajo Perú no debían dividirse y esa opinión, desde arriba, desde la autoridad, fue muy compartida en la época; había demasiados intereses en juego y vínculos tradicionales como para aceptar fácilmente la separación. En verdad, Bolivia y Ecuador eran regiones articuladas, que durante el tiempo habían perfilado su propia personalidad como sociedades y que habían buscado el modo de independizarse;[8] a semejanza de lo que había ocurrido en Chile, país del cual sus propios estudiosos señalan que los tres siglos de virreinato le permitieron *modelar su idiosincrasia y demarcar sus fronteras anímicas* con respecto al resto de Latinoamérica (Eyzaguirre 1973: 398). En adelante habrá un contexto diferente para el panamericanismo, en busca de reunir a los ahora diversos y distintos estados sudamericanos en un frente unido de defensa de los intereses comunes, y para las expansiones territoriales comprensivas dentro del sostenimiento del equilibrio de poderes, los estados nacionales y su proyección continental.

En el caso peruano, el término de la Confederación significó, en lo internacional, su fin como núcleo tradicional de poder político y económico en América del Sur hispana; el guano, unido a un carismático personaje como Ramón Castilla, le permitiría fugazmente recuperar esa posición de líder continental, pero en el fondo este país tuvo que enfrentar una lucha por encontrar una ubicación en el precario cuanto incipiente equilibrio de países americanos que, con altas y con bajas, hoy ha cristalizado en el predominio del sur —Brasil, Argentina y Chile—, frente a un Perú ubicado como potencia latinoamericana de se-

referirse al orden que supuestamente él encarnaba luego de la Confederación en sus choques con Castilla (Basadre 1948).

Por otro lado, no está de más recordar que para 1830 Chile se extendía del Copiapó al Bío-Bío, pues aunque territorialmente comprendía la Araucanía, el estado chileno se demoró prácticamente todo el siglo en someterla. Además solo en 1848 se expandió oficialmente hasta el Estrecho, generando toda una suerte de conflictos con Argentina. Ver el prólogo de Denegri Luna a las memorias de Lavalle (1994).

[8] Desde la perspectiva histórica no hay aún un trabajo específico sobre este punto; pero son múltiples las referencias en la historiografía de esos países. Ver Abecia (1979) y Finot (1946) para Bolivia, y para el Ecuador, de corte más geográfico, Deler (1987). Puede pensarse que con la independencia estas regiones quedaron separadas de sus virreinatos y que como Abascal no podía aceptar tal autonomía las colocó de facto bajo la jurisdicción del virreinato del Perú.

Véase la referencia a la opinión de Jáuregui (20 de mayo de 1778), de paso, rescatando la posición tradicional peruana, en Basadre (1948: 157).

gundo orden. En el ámbito nacional, la clausura de los sueños de Santa Cruz signó el éxito de un determinado modelo económico que favorecía los intereses del bloque capitalino y norteño y que puso fin a la peligrosa y posible voluntad secesionista del sur;[9] Vivanco y hasta el mismo Castilla en su primer gobierno, marcan la agonía del choque de estos bloques regionales a la que el guano vino a poner fin. Sin embargo, sus últimos estertores se escucharían hasta la Guerra del Pacífico; recordemos como ni bien Flores amenaza la frontera norte (1842), se vuelve a recrear el ejército del norte y el ejército del sur que, al poco tiempo y nuevamente, terminarían enfrentándose.[10] Con vinculaciones tradicionales que se remontaban más de un siglo atrás cuando se creó una serie de circuitos mercantiles marítimos que vincularon a los mercaderes de una u otra región, el bloque conservador, limeño y sobre todo norteño, compartió muchos intereses con el brazo ejecutor de la Confederación, Chile.

Los ensayos de organización de estas nóveles repúblicas se dieron entre la década de 1820 y 1830 y pasaron por un doble problema: organizar un poder centralizado y centralizador del espacio geográfico que habían heredado de la colonia; y, en particular, establecer un Estado con una base económica sólida que propiciara el desarrollo social. En lo internacional, cada país se vio envuelto por diversos temores: el de Bolivia era desaparecer como país ante los afanes argentinos y peruanos; el de Chile, la posibilidad y la capacidad del Perú para reconstruir su poderío colonial que, según él, necesariamente pasaba por un expansionismo que lo incluía; y el de Perú, no perder su importancia y prestancia de otrora ni sus tradicionales ámbitos de influencia: la parte del sur de lo que fuera la audiencia de Quito y sobre todo el Alto Perú. Con diverso grado de dramatismo, estos tres países enfrentaban graves y difíciles problemáticas internas y compartían un mismo temor: que el vecino lograra consolidarse económicamente primero y a su costa.

Desde que se establecen las repúblicas, el punto más importante de la agenda de discusión fue el dominio del mar, y con él, el de los circuitos de comercio. Punto rápidamente comprendido por Chile, que hizo del mismo uno de los pilares de su proyecto nacional; menos percibido en Bolivia, con una tradición

[9] Valga recordar al respecto que, cuando se crea la Confederación, Orbegoso reconoce la autonomía del Estado Surperuano (10 de abril de 1837). Ver Basadre (1948: 167).

[10] Cuando en el Ecuador Juan José Flores asume su segunda presidencia, que se completa con una tercera, 1829-1843 y 1843-1845, busca establecer la frontera con Perú pero asimilando Tumbes, Maynas y Jaén; posición que obviamente rechazó Perú y que se vinculó al parecer con un intento monarquista de este venezolano. Ver Basadre 1948: 249 y Denegri 1996: 140-151. Sobre el enfrentamiento de los ejércitos del sur y del norte, basta recordar a San Román y Torricos durante el gobierno de Echenique. Una simpática y sucinta visión, de corte periodístico, en Tamariz (1995).

más mediterránea que marítima; y mucho menos aun en el Perú, dividido por el enfrentamiento interno de los diversos bloques regionales que se traducía en la anarquía política. En este último país, la vocación regionalista de sus diferentes espacios pareciera haber pasado menos por la reivindicación y las aspiraciones *in situ* y más por la captura del poder de la capital. Desde el mismo San Martín y Pezuela —empeñados uno en tomar Lima y el otro en no perderla—[11] hasta los diferentes caudillos, todos los intereses parecen haber coincidido en el control de la capital. Curiosamente ni La Serna ni Bolívar, ambos recién llegados al Perú, tuvieron dentro de su estrategia político-militar controlar Lima y ninguno de ellos dominó verdaderamente el espacio peruano: el primero se refugió en el sur y tuvo que firmar la Capitulación de Ayacucho; el segundo abandonó la capital y reestructuró su ejército en las serranías de Trujillo, para poco después verse obligado a alejarse del país.[12] En todo caso, quizás el control de la capital significara el de las diferentes regiones y sus ámbitos de influencia: el norte y la recreación de una gran región colonial que se proyectaba hasta Guayaquil y Cuenca;[13] el sur y la recuperación del tráfico económico-mercantil que hacía de Arica y Mollendo las salidas naturales del Alto Perú, del comercio de Chuquisaca y La Paz respectivamente.[14]

Dos poderosas elites regionales; una, la norteña, que había aprovechado bien sus ventajas comparativas y la coyuntura de creciente interés por el comercio de productos eminentemente agrícolas en la segunda mitad del siglo XVIII, como el azúcar, y que se volcaba naturalmente al mar; la otra, dividida internamente por focos de poder en Cusco y Arequipa, mercaderes también pero fundamentalmente mineros y hacendados que establecieron su bastión de poder en la sierra.[15] No se sabe en realidad qué habrían significado las diferentes opciones

[11] En el caso de San Martín, lo dicho es harto conocido. Quizás es menos conocido que esa voluntad de no perder Lima fue una de las causas de los problemas internos del ejército realista y de la caída de Pezuela. Ver lo referido al motín de Aznapuquio en Roel Pineda (1980: 1911-192).

[12] Lo afirmado en este último párrafo es un tema apenas percibido y menos estudiado. No sabemos qué motivos pudieron estar detrás del rencor (¿temor?) que el poderoso bloque vencedor, norteño-limeño le tuviera al Libertador como para perennizarlo como una suerte de demonio en nuestra historia. ¿Acaso no es bastante remarcada la vocación sanmartiniana de los peruanos frente a las pocas simpatías que genera el recuerdo de Bolívar?

[13] Para mayores datos sobre esta gran región que abarcaba el sur de la audiencia de Quito y el norte de la de Lima, ver Aldana 1992.

[14] Comunicación personal de Marta Irurozqui, quien ha estudiado las elites bolivianas para la vuelta del siglo XIX al XX. Ver Irurozqui 1993.

[15] Con respecto al norte, puedo afirmar la presencia de una poderosa elite mercantil (Aldana 1992); los trabajos de Gootenberg también se refieren a una elite norteña. Con respecto al sur, es un espacio común en nuestra historiografía la presencia de una gran región, conocida como surandino, que

políticas en el momento de la independencia y los primeros años de la república, pero lo que sí es percibible es que las inclinaciones de estas dos elites tendieron a ser opuestas, conservadores unos, liberales los otros;[16] quizás, en realidad, tan solo duros proteccionistas contra agresivos librecambistas. Por lo que parece, el norte buscaba el mantenimiento del orden establecido, una república que conservara la estructura social heredada del virreinato —con privilegios y correlato de poderes conocido— y que permitiera la reconstrucción del poder económico de su elite, que se basaba en un peculiar modo de entretejer circuitos de comercio y redes mercantiles. ¿Es posible que el afán por reactivar ese tráfico comercial de trigo chileno por azúcar peruana, compartido por chilenos y norteños, sea una muestra de lo dicho?[17] El sur, por su parte, se convirtió en liberal no tanto para atentar contra el orden establecido sino por encontrar una posición conveniente en el manejo político del país; estos intereses lo habrían llevado a vincularse con los librecambistas, generalmente foráneos, que requerían de un nuevo orden de cosas para su posicionamiento económico y no la reposición de poderes prerrepublicanos.

Para los años de 1830 era claro que el país que pudiera ofrecer el mejor puerto con las ventajas más convenientes se aseguraba como el punto de arribo de ese arrollador tráfico mercantil europeo que traía consigo la anhelada posibilidad de solventar las repúblicas: aranceles, aduanas y almacenajes, además de la multitud de pequeños servicios —e ingresos económicos— que suponía el bastimento, la carga, la descarga, la madera o el carbón, etc., dejaban grandes beneficios al Estado y a los locales. Por un lado en el Atlántico, y por el otro —y sobre todo— en el Pacífico, los países sudamericanos desataron una verdadera guerra de aranceles para conseguir el control de ese tráfico marítimo que circu-

obviamente tuvo que tener una elite detrás. El centro debió jugar también un papel importante, no en vano las montoneras eran (y han sido) características de esta región; sin embargo, no hay trabajos que la hayan definido como tal. Para Cerro de Pasco está el trabajo de Chocano (1982) y para Huamanga los de Jaime Urrutia (1984), Miriam Salas (1978) y últimamente la investigación en curso de Cecilia Méndez.

[16] Según Gootenberg (1991), la región norte el Perú es conservadora en los primeros años de la república mientras que el sur es liberal. Por el contrario, en los años previos de la independencia los norteños son acérrimos liberales (Aldana 1992) mientras que el sur es conservador, por opción propia o por puro antagonismo con Lima y el norte; ¿es acaso casual que el bastión realista fuese el sur entre 1821 y 1824?

[17] Hay que recordar que el auge cañero de mediados del siglo XVII fue en Trujillo y Lambayeque (Ramírez 1991), regiones desplazadas por la producción de los valles de la costa centro-norte chico como Huaura y Vilcahuaura (Cushner 1980). Recuérdese la discusión sobre el impacto del terremoto de 1687 cuyo balance establece Flores Galindo (1984) y que ha sido esquematizado por Aldana (1996). Sin embargo, luego de la independencia la situación vuelve a cambiar y Trujillo queda sancionada como la región productora de azúcar.

laba por las únicas rutas posibles de acceso directo al Pacífico sur hasta la construcción del canal de Panamá: el estrecho de Magallanes o la ruta del cabo de Hornos por los confines del continente. Argentina y Brasil en el primer caso, donde Chile entraba a tallar tangencialmente, y el clásico triángulo Perú-Bolivia-Chile, donde también participaba de manera indirecta Argentina, sea por sus intereses en Bolivia o buscando controlar o, al menos, participar del estrecho de Magallanes y su importancia clave en el contacto bioceánico.[18]

Pese a los diversos intentos de Chile por incorporar al Ecuador como contrapeso en esta maraña de intereses contrapuestos, este país se mantuvo a la expectativa, envuelto por sus problemas internos y su realidad americana que lo volteaba hacia el norte del continente.[19] La muerte del Libertador determinó que Colombia se concentrara en sus propias dificultades —de las que distrajo pocas veces su atención por específicos problemas territoriales coyunturales— y que este país dejara de ser utilizado para equilibrar fuerzas.[20] Convertido en imperio con emperador propio, el Brasil se encontraba interesado en su situación interna y se mantenía sutilmente al margen del acontecer del lado español del continente.[21]

Sin Bolívar y su influencia en el continente, ni Portales ni Gamarra tuvieron que enfrentar la amenaza de una alianza del Libertador con Santa Cruz; fue el primer gran momento de distensión política entre los miembros del eterno triángulo. Pero los intereses económicos los habían ido enfrentando en una verdadera y cada vez más virulenta guerra de aranceles y embargos que premiaban o castigaban la preferencia portuaria.

[18] El problema de fondo entre Chile y Argentina fue la Patagonia; finalmente se estableció un Tratado de Límites en 1881, por el cual la cordillera era el límite entre ambos países, que determinó que parte de ese territorio fuese de Argentina. Sobre el tema y el texto del tratado, véase Villalobos 1994: 269-271 y 272-273 respectivamente.

[19] El gobierno del Ecuador se encontraba en este momento en manos de Vicente Rocafuerte, quien tenía una fuerte admiración por Santa Cruz y sus capacidades administrativas además de una orientación más moderada que su eventual aliado Flores, caudillo que buscaba su apoyo para dirigir una expedición contra la Confederación desde el Ecuador, de acuerdo con Gamarra. Ver Basadre (1963: II, 150) y sobre todo Denegri (1996: 120-130). Chilenos como Eyzaguirre (1965: 121) no terminan de comprender cómo fue que Ecuador se mantuvo pasivo a pesar de estar en las fauces del conquistador.

[20] Nos referimos a esa fallida alianza comercial y tratado de límites que procuraron establecer Gamarra y Santa Cruz en 1830. En la alianza se estipuló la presencia de Colombia y el tratado debía incluir la cesión del puerto de Arica —punto que el Perú rechazó tratar— (Bruce Saint John 1992: 27).

[21] La preocupación del Brasil con respecto a lo que sucedía en el lado íbero del continente es visible a partir del tratado de 1873. Ver por ejemplo Frías (1965: 273), quien rescata la opinión pública del Brasil con respecto a la Guerra del Pacífico; aunque oficialmente asuma una posición de neutralidad, las simpatías de este país estaban con Chile.

Desde 1819 y antes que todos, Chile había decidido establecer el almacenaje franco en Valparaíso y disminuir las tasas arancelarias, aunque estableció políticas que protegieran sus productos; buscó —con éxito— atraer a los mercaderes extranjeros pero sin desmedro del desarrollo propio.[22] De manera semejante, pero sin esa claridad de fines, Gamarra trató de consolidar el del Callao como puerto libre y desde 1828 estableció franquicias para el comercio foráneo. Por último, Santa Cruz buscaría el espacio boliviano en el Pacífico impulsando el puerto de Coquimbo (1831), bajando las tarifas de entrada de este puerto y elevando las de los productos que entraran por puertos peruanos. Los problemas no se hicieron esperar. Los peruanos resintieron la limitación a la libre circulación de sus productos y como consecuencia Gamarra incrementó los aranceles del comercio boliviano que circulase por el Perú. Al borde de la guerra, Chile fue llamado como mediador; se abrieron las negociaciones y finalmente el Tratado de Arequipa (1831) conjuró el peligro.[23]

En el caso de Perú y Chile, el problema era bastante más complejo y los dos personajes que a las finales entraron a tallar, Santa Cruz y Portales, representaban dos ambiciones imposibles de combinar. En un juego de contrasentidos, chilenos y capitalinos trataron de recrear el antiguo circuito mercantil virreinal tardío en términos medianamente semejantes a los que se habían desarrollado —que habían sido el fundamento de su bienestar—, pero dejaban de lado la voluntad de cada país por modernizar su aparato comercial y adecuarse a su nueva situación republicana. Por un lado se buscó repotenciar el circuito trigo por azúcar, pero por el otro no se intentaba siquiera evitar la sorda guerra de aranceles; el control del comercio de este lado del Pacífico era el mayor aliciente, sin lugar a dudas.

En efecto. Desde tiempos coloniales el mercado para el trigo chileno había sido el Perú, y el azúcar, sobre todo norteña, era el producto contraparte; circuito mercantil que vinculaba los valles costeños de Lima al norte, el puerto del Callao y el valle central de Chile.[24] Con la independencia, los diferentes circuitos mercantiles se vieron desarticulados de manera momentánea y, pasada la etapa militar del proceso, la paulatina vuelta a la normalidad significó la reorganización del comercio en términos conocidos. Los chilenos querían seguir colocando su trigo en el mercado peruano y veían con malos ojos la creciente compe-

[22] Sobre el caso de Valparaíso, véase Eyzaguirre (1973: 490).

[23] Sobre los problemas entre Perú y Bolivia y sus respectivos intentos de mejorar la posición del Callao y de Coquimbo, ver Bruce Saint-John (1992: 27).

[24] Demetrio Ramos (1967) ha trabajado el tema desde la perspectiva chilena. Alberto Flores Galindo (1984) hace referencia al mismo, pero aún falta un detenido análisis desde una perspectiva peruana y norteña.

tencia del harina norteamericana (finalmente la exportación de este cereal alcanzaba el 50% de sus exportaciones en la década de 1820). Utilizaron un extraño argumento para quejarse de los aranceles peruanos: el trigo era un artículo de primera necesidad que se consumía en abundancia en el Perú, mientras que el azúcar era tan solo un objeto de lujo que tenía menor demanda en Chile; por tanto, tenían un fuerte desbalance por el exceso de pagos de aranceles que no se veía correspondido con los ingresos del azúcar.[25]

En la guerra comercial que se estableció entre Valparaíso y el Callao jugaban a favor del primero su ubicación y sobre todo la relativa tranquilidad política del país. A pesar de su desorden, el atractivo del segundo pudo haber radicado en el largo tiempo que Lima había fungido como núcleo redistribuidor de productos; acceder al Callao era hacerlo a numerosos circuitos de comercio y redes mercantiles que se proyectaban sobre un amplio espacio, bastante mayor que el chileno por lo menos. Como en Valparaíso, Perú buscó implementar los almacenes prácticamente francos; pero convertir al Callao en un puerto de depósito requería que se propiciara el tráfico directo. Hacia 1832 se dictó medidas discriminatorias para aquellos barcos que no pasaran directo a este puerto (Denegri 1976). Chile resintió la medida y comenzó a presionar; la amenaza de una tormenta que podía cuajar en una guerra estimuló a Gamarra a aceptar que de los tres pesos que normalmente se pagaba por la fanega de trigo en el Perú (y de azúcar en Chile) se cubriera dos en moneda y uno en billete fiscal. No contento con esto, Chile elevó los derechos del azúcar a seis pesos; como era de esperarse, Perú alzó en igual suma los derechos del trigo. Solo la intervención de O'Higgins logró frenar el problema, pero la situación se mantuvo latente y cada vez más tensa.[26] Chile exigía un tratado comercio que zanjara el problema del tráfico del trigo por azúcar, y sobre todo reclamaba perentoriamente el pago del préstamo que le había hecho al Perú para que finalizara su guerra de independencia, parte de un empréstito con Inglaterra que a su vez exigía el pago. Un reclamo nada despreciable pues rondaba los tres millones de pesos en 1832[27] y que sin mayor éxito y de manera reiterada había venido haciendo el país del sur.

[25] Este argumento fue señalado por Vicuña Mackena; ver Universidad de Chile (1937: VI, 294). Con respecto a la posición del Perú, en Denegri (1976) se puede encontrar esquematizado el problema del trigo y de la guerra arancelaria.

[26] Ver el decreto de Gamarra en Dancuart (1906: II, 186). Ver, además, Denegri (1976: 468 y ss.), Burr (1965) y Frías (1965).

[27] En 1823 se cedió al Perú el empréstito de 1'500,000 pesos que Chile contratara con Inglaterra. Considerando los intereses, el monto era alrededor de los tres millones para la década de 1830 (Basadre 1963: I, 179).

Dos conatos de enfrentamiento entre Perú y Bolivia —terciando Chile—, y Perú y Chile, que son la muestra de que una bomba de tiempo había sido colocada y que solo estaba a la espera del detonante adecuado para estallar. Este detonante sería el sueño bolivariano de Santa Cruz y la segunda independencia chilena de Portales.

Los aranceles fueron armas usadas entre nosotros mismos, que generaron momentos de álgidas suspicacias en nuestros países. Los múltiples bandos, de países o de grupos políticos dentro de ellos, aprovechaban cada oportunidad para tratar de jugar sus mejores cartas. Finalmente, atraer el mayor flujo de mercantes y mercaderías era la forma de ubicarse en el concierto mercantil internacional liderado por Inglaterra, país rector no solo del comercio sino también de las finanzas internacionales.

En el sur, la secuela política de la independencia fueron unos turbios años en que se intentaron diversas formas de organización. Formas que, en el caso de Perú y Bolivia, entronizaron al caudillaje: un golpe de Estado se sucedía a otro, un caudillo expulsaba al otro antes de ser él a su vez expulsado. Esta tónica política cruzaría todo el siglo XIX. Por el contrario, en Chile se dio una anarquía pero sin anarquía; no se atentó contra las instituciones e hizo de la pluma y el papel las armas preferentes en las lides políticas. Los presidentes no dejaron de lado el carácter absolutista del gobierno virreinal sino que lo fundieron en la nueva institucionalidad que representaban.[28] Pero común a todos fue el hecho de que los miembros del bando que resultaba perdedor no podían permanecer en su país, fuera por la violencia de que eran objeto o por opción personal. Pasaban a los países vecinos, en donde establecían verdaderos centros de disidencia política que trabajaban en contra del régimen ganador y a favor de la restitución del propio. Casi como si de un juego se tratase, había peruanos en Chile y Ecuador, bolivianos en Argentina y Chile; chilenos en Perú y Argentina; ecuatorianos en Perú y Colombia; apoyados por el gobierno anfitrión, por sus connacionales o por la simpatía de los locales del país en el que estaban.

Por eso, no resulta extraño que durante la estadía de Santa Cruz en el Perú como protector (gobernante) de la Confederación, hubiera peruanos en Chile que gozaban de las simpatías de ese gobierno y que complotaban contra el Jetiskan, como irónicamente llamara Felipe Pardo y Aliaga al mariscal de Zepita. Si bien Agustín Gamarra no contó con el favor de Portales —posiblemente

[28] La anarquía en Chile (1823-1830) se caracteriza por la renuncia constante de los presidentes y no por cuartelazos que los depusieran, como en el caso de Perú y Bolivia. No hay muchos golpes de estado en la historia presidencial chilena. Para que hubiera uno con el impacto semejante al de Portales en Lircay, se tuvo que esperar a 1973 y Pinochet. Joaquín Prieto, Manuel Bulnes y Manuel Montt fueron presidentes diez años cada uno. Véase Bravo Lira 1986: 43-53.

porque él también tenía su propio sueño bolivariano—,[29] sí lo tuvieron Felipe Pardo, Andrés Martínez y Manuel Ignacio de Vivanco. *Gamarrista, bermudista y salaverrino* que estaban convencidos de que la Confederación era *una tiranía brutal y extranjera* (Basadre 1948: 243) y que, por lo mismo, coincidían con las expectativas del ministro chileno: acabar con ella. Inclusive Pardo y Aliaga se ganó el favor de la opinión pública chilena, en la línea de la costumbre local, con su brillante pluma y a través de un periódico que fundara, *El Intérprete,*[30] exclusivamente dedicado a ensombrecer la gestión de Santa Cruz y destruir la Confederación. Hasta Ramón Castilla participó activamente de la vida chilena, no solo por haber estudiado unos pocos años en Concepción sino por su actuación en Cerro Barón, cerca de Valparaíso, al ayudar a debelar el motín de Quillota en el que perdiera la vida Diego Portales.[31]

De modo semejante podemos entender la acogida de exiliados políticos chilenos en el Perú, como Bernardo O'Higgins, quien se afincaría en el país, y sobre todo Ramón Freire, cuya malhadada aventura sería la perfecta excusa para gritar a todos los vientos la confirmada voluntad expansionista de Santa Cruz y el detonante de la guerra contra la Confederación.

Como en el momento culminante de un drama, los personajes políticos centrales fueron apareciendo casi al mismo tiempo en el escenario. En 1829, Gamarra, Santa Cruz y Portales ascienden al poder de sus respectivos países; usando la fuerza el primero, tras haber sido elegido el segundo, y mediante la concentración de poderes y la argucia política el último. En el Perú, dos años antes, liberales y conservadores —quizá mejor ubicables como norteños y sureños—, tuvieron un primer enfrentamiento por única vez no militar sino en las urnas —por restringidas que éstas fueran—. En ese momento, Santa Cruz tenía muy pocas posibilidades; se le vinculaba con el temido y odiado Bolívar. La Mar fue elegido presidente del Perú y trató de desarrollar una administración equilibrada; pero era difícil lidiar con el desorden reinante y con el rechazo a

[29] Fue a Gutiérrez de la Fuente a quien se le permitió acompañar a Blanco Encalada, al mando de la primera expedición restauradora. Gamarra solo tuvo espacio una vez muerto Portales (Basadre 1948: 243).

[30] Pardo y Aliaga, después de haber sido representante por el Perú, se quedó como emigrado y trabajó en contra de la Confederación. La prensa chilena ya lo conocía porque había sido redactor de *El Araucano*, importante periódico de la época, dirigido en ese momento por Andrés Bello. Véase Silva Castro (1958: 125).

[31] Es interesante ver que Castilla era descendiente de una familia que podríamos llamar de «cateadores», que buscaban el mineral en las áridas costas de Tarapacá y Antofagasta; su padre fue bonaerense y por sus venas corría sangre indígena de la que estaba muy orgulloso. Sobre Castilla, véase su breve aunque interesante semblanza de la *Revista Blanco y Rojo* (1920). Más recientemente su vida ha sido reseñada por Percy Cayo (1994).

algunas de sus políticas que inclinaban, en exceso, la balanza de poder hacia el bloque norteño, como sus incipientes políticas arancelarias de corte perfeccionista[32] y su interés por la frontera norte. Con la anexión de Cuenca no solo legitimaba su Presidencia sino, sobre todo, mantenía unido el segundo gran eje económico norteño (Piura-Loja-Cuenca) y consolidaba el poder de esta elite.[33] Al año siguiente y con un golpe obviamente combinado, sube un, hasta ese momento, amigo y partidario de Santa Cruz: Agustín Gamarra.[34] Ambos con Gutiérrez de la Fuente formaron un «triunvirato nefasto» —al decir de Basadre— que, en teoría, iba a realizar el sueño bolivariano de confederar estados, con iguales derechos y obligaciones: Bolivia bajo Santa Cruz; el Estado Norperuano gobernado por Gamarra; y el Estado Surperuano dirigido por Gutiérrez de la Fuente.

Pero sentado en el sillón presidencial otra sería la perspectiva de Gamarra e intentaría realizar su propio sueño: reunificar el Alto y Bajo Perú —que no debían haber sido separados— cuyo polo político de poder indiscutible era Cuzco; una gran región que conformaba una unidad histórica con el norte y que tenía como capital a Lima. Su actitud signa unos difíciles años de relaciones entre Perú y Bolivia, que rebasaron los años de la Confederación. Entre 1829 y 1833, Gamarra rigió los destinos peruanos y se mantuvo constantemente movilizado contra Bolivia y su ex compañero de estudios y amigo, Santa Cruz; continuamente le recordará que a él le debía la presidencia boliviana.[35] Pero interna-

[32] La Mar colocó un 4% de aranceles al salitre que comenzaba a exportarse en la época (1828) y que impulsaría el surgimiento y despegue de Iquique. A pesar de eso, no había sido una medida muy bien recibida. En 1839 Castilla dispuso que no se pagara los derechos de exportación del salitre en Tarapacá y que, por el contrario, se cancelasen las fianzas que tenían otorgados los exportadores para esto. Esta liberación solo duró un año, pues en 1840 el reglamento de comercio reimpuso el avalúo (Billinghurst 1886: 27-29).

[33] Es interesante señalar que para Palomeque es sorprendente la aceptación que tiene La Mar en Cuenca (comunicación personal). Probablemente porque mantener unido dicho eje le ofrecía a la elite cuencana, estrechamente vinculada por sangre e intereses con el norte del Perú, la posibilidad de compartir la suerte de la triunfante elite norteña y de ubicarse favorablemente en el nuevo escenario republicano, por más que este fuera peruano. No se deje de lado que, aun hoy en día, La Mar es considerado como un héroe local.

[34] Es un golpe combinado porque con un día de diferencia, Gutiérrez de la Fuente toma Lima a nombre de Gamarra mientras que este mariscal captura a La Mar en Piura y se nombra presidente del Perú (6 y 7 de junio de 1828). La excusa, la mala conducción de la guerra contra la Gran Colombia y Bolívar, aunque es conocido que en un momento determinante Gamarra se negó a la participación del ejército del Sur (Basadre 1963: I, cap. 12).

[35] Eso fue verdad. En 1828, Gamarra incursiona por el Alto Perú y apoya a Santa Cruz, que subía de Chile, para que ocupe el puesto al que legítimamente había sido elegido. Vargas Ugarte (1966: VIII), Basadre (1948, 1963).

mente Gamarra no contaba con el apoyo de todos los sectores y tuvo que enfrentar varios conatos de revueltas, como la de Felipe Santiago Salaverry. Situación que se agudizó con la creciente presión chilena sobre dos puntos económicos neurálgicos que, como hemos visto, encendían cada vez con más fuerza las pasiones políticas: la liberación de derechos al trigo chileno y el pago del empréstito cedido al Perú.

Santa Cruz tuvo que renunciar a su cargo como diplomático por el Perú ante el gobierno de Chile para ocupar la presidencia de Bolivia, puesto para el que había sido formalmente elegido. En teoría, gracias a esa experiencia pudo, por un lado, vislumbrar el interés del gobierno chileno por los ricos territorios del norte de Copiapó, sobre el desierto de Atacama, hacia donde impulsaba a sus connacionales; y por el otro, tener claridad con respecto al control del comercio marítimo.[36] Su tesonera y acertada labor administrativa marca un hito de paz y tranquilidad en la república boliviana y despierta en muchos peruanos, y sobre todo chilenos, el temor por su vocación bolivariana, de que llegue a concretar su sueño de unir Perú y Bolivia. El éxito de su gestión le hace ganarse la antipatía del primer ministro chileno, lo cual no le es fácil aceptar a Santa Cruz: «Pienso que Ud. Se equivoca al creer que el Sr. Portales tenga alguna queja sobre mí», escribiría a su plenipotenciario en Chile, pues, por el contrario, aunque no había prestado atención a su conducta no encontraba *sino testimonios de honradez y patriotismo.*[37] Tampoco gozaba de la simpatía de los peruanos, quienes no encontraron mejor modo de frenar su popularidad que satirizando su ser mestizo; diversos escritos y sobre todo poemas se ensañaron con el *cholo jetón.*[38] Por último, un buen sector de bolivianos resentían sus grandes simpatías y esperanzas por el Perú sin llegar a comprender la fuerza de la confederación política. A las finales, el mariscal se vio atrapado entre dos fuegos: era considerado boliviano en el Perú y peruano en Bolivia.[39]

Nunca como presidente pero sí como primer ministro, Diego Portales se convirtió en el verdadero poder del gobierno chileno. A partir de 1829 y apo-

[36] La opinión de que Santa Cruz comprendió durante su misión diplomática la proyección de Chile es algo interesante que, sin embargo, creo que hay que matizar; finalmente, Aníbal Maúrtua (1920: 393), en el mejor estilo de su época, no presenta fuente para su afirmación y no puede olvidarse que era contemporáneo con los álgidos problemas limítrofes con el sur a principios de siglo.

[37] No deja de ser interesante la opinión despreocupada de Santa Cruz sobre Portales; era 1833 y todavía faltaba mucho por desenvolverse en el drama de la Confederación. Ver la carta, firmada en Chuquisaca a 18 marzo de 1833, en Santa Cruz (1992: III, 40).

[38] Así lo llama Pardo y Aliaga. Basadre (1948: 175-178), pero en particular Méndez (1995), trabaja ese desprecio y ataque racista de que fue objeto Santa Cruz.

[39] Finot (1946: 216) afirma que este mariscal *nunca fue boliviano de corazón.* La frase final, en Basadre (1948).

yando al general Joaquín Priero, logró imponer una república autoritaria y educadora, ni *monarquía dinástica absoluta ni democracia prematura y desorbitada.*[40] Este controvertido personaje, que hasta hoy sigue desatando pasiones, como buen mercader de la época era un acérrimo librecambista que centraba en el comercio las expectativas del Estado, pero se apoyaba en el proteccionismo para el desarrollo nacional. Es quizá por eso que cuando dejó el cargo de primer ministro en 1833 ocupó el de gobernador de Valparaíso, puerto al que quería convertir en un verdadero enclave mercantil y primer puerto del Pacífico Sur. Pero la amenaza de la Confederación no lo dejaría tranquilo y retomaría el puesto de primer ministro con la idea fija de destruirla.[41]

Con su visión de la política interna, Portales estampó un sello muy particular a su gobierno autocrático y conservador: en un momento de apertura generalizada a los extranjeros, establece que estos no deben estar nunca por encima de los chilenos y que ante el gobierno los productos nacionales tienen siempre mayor estima que los foráneos. Gran diferencia con el Perú, pues, como el mismo primer ministro había escrito durante su poco afortunada estadía en Lima (1821-1822), *este pueblo se desvive por todo lo extraño y aborrece lo suyo;*[42] la preferencia es siempre para el extranjero. Es interesante notar que aunque no pudo comprender la lógica mercantil del Perú, sí captó su idiosincrasia; su experiencia con el deslumbramiento y la novelería limeña, con el desorden y el oportunismo peruano lo reafirmaron en su idea de una política de mano fuerte en el gobierno. La aceptación del libre cambio por parte de Portales no pasaba por la apertura incondicional de Chile a los europeos; quizá por eso, a pesar de la ubicación estratégica de Valparaíso y el orden en política interna, el poco interés que despertaba este país entre los cónsules ingleses, quienes centraban su atención en el Perú. No obstante, también es posible que jugara a favor de este último país lo que creía hasta el mismo Portales, que Perú era la *tierra del oro y Chile la tierra de la miseria* (Cruz y Feliú 1936: I, 192).

Santa Cruz y Portales, dos grandes genios administrativos, buscaron potenciar y desarrollar sus respectivos países; entendiendo el uno al Perú y Bolivia como una unidad y el otro resintiendo esa unión como una amenaza para su,

[40] Este juicio fue compartido por la camarilla de gente cultivada que rodeó siempre a Portales, como Andrés Bello y Mariano Egaña, cuyas ideas tuvieron siempre gran acogida en el primer ministro (Eyzaguirre 1973: 539).

[41] Véase Eyzaguirre (1973: 352). Sobre las pasiones que desata este fascinante personaje, baste ver el culto historiográfico de que ha sido objeto Portales, personaje al que Villalobos (1989) se encarga de desmitificar y poner en el plano de la realidad.

[42] Cruz y Feliú 1936: I, 173. Muy poco se sabe de la estadía de Portales en Lima, etapa de su vida que lo marcó profundamente y que le hizo detestar al Perú.

hasta ese momento, pequeño país al que buscaba proyectar como potencia latinoamericana.[43] Dos ambiciones que necesariamente tenían que chocar, como en efecto lo hicieron; esta parte de América no era lo suficientemente grande para contener a ambos. El problema de la continuidad de los proyectos fue menor en Chile que en Bolivia, pues Portales, ubicado en el puesto de primer ministro, aseguraba que a su falta seguirían girando las ruedas de la institucionalidad chilena; y ciertamente su muerte no derribó la presidencia de Joaquín Prieto. En el caso de Santa Cruz, presidente y caudillo de Bolivia, no hubo sucesor que llenara el vacío que dejara y, por el contrario, se fue envileciendo la representatividad de la presidencia hasta dar pie a personajes tristemente célebres como Mariano Melgarejo e Hilarión Daza.

En el Perú, Gamarra convocó a una Convención Nacional que ante su descontento eligió como presidente a Luis José de Orbegoso (1833); como resultado, Gamarra alentó el movimiento de Morales Bermúdez, apoyándose en el sur. Pero los juegos del poder no solo provenían de un grupo; los norteños también presionaron por conseguir medidas que los favorecieran y que restablecieran el tráfico complementario entre Perú y Chile, acordando un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre ambos países. La gestión de Orbegoso fue poco exitosa y no pudo conciliar los intereses en pugna. Al rechazo y la constante resistencia de Gamarra, asilado en Bolivia, se le unió la rebelión de Felipe Santiago Salaverry, personaje que se levantó aprovechando la estadía del presidente en el sur y al que las provincias se le plegaron una a una —salvo Arequipa, en donde estaba Orbegoso—.

No obstante la revolución, Salaverry no asumió la presidencia. Las presiones norteñas lo obligaron a refrendar el tratado de comercio entre Perú y Chile, firmado por el conspicuo norteño Santiago Távara y Manuel Rengifo, a pesar de que era muy poco conveniente para el Perú. Hasta su mismo gestor, Orbegoso, lo rechazó y lo derogó a su retorno a la silla presidencial (Basadre 1948: 167); ¿convicción personal o conveniencia política?, finalmente tenía que granjearse las simpatías de Santa Cruz y cooptar el trabajo de los emigrados peruanos en contra de su gobierno.

El desorden fue la oportunidad precisa para Santa Cruz, quien tanto había esperado para intervenir en el Perú e implantar la Confederación; por su apoyo, Gamarra le ofrecía retomar viejos sueños y formar una Confederación de tres estados, el del norte, el del centro y el del sur bajo el nombre y pabellón de

[43] Son muy interesantes al respecto las opiniones de Ulloa (1987: 38-39) sobre los «grandes designios» que tuvo cada país latinoamericano al formarse como república. En el caso de Chile, estos fueron lograr la hegemonía en el Pacífico —que se fundaba en la superioridad naval—, expandirse sobre la promisoria zona salitrera, evitar la reunión Perú-Bolivia y mantener una gran solidez institucional.

República del Perú.[44] Endeble acuerdo establecido en la emotiva cuanto ficticia entrevista de Chuquisaca que Santa Cruz no duda en romper. Finalmente desde hacía buen tiempo, cuando se hizo palmario que los intereses de uno y otro eran antagónicos, había recomendado a sus diplomáticos tomar sus precauciones: «como es preciso que trate U. al Jeneral Gamarra es preciso poner también toda prevención y aun de mi parte puedo asegurarle si no amistad al menos sentimientos muy pacíficos y nobles».[45]

El otro contendiente canalizaba en el fondo toda una corriente de opinión de un bloque regional que le era antagónica; los norteños habían evitado que fuera presidente del Perú. Sin embargo, Orbegoso tiene consigo la banda mas no el asiento presidencial; y además nunca demostró mayor expectativa bolivariana que le pudiese significar una competencia en el futuro inmediato. Por el momento, la necesidad de él tiene, le permite asegurar si no el respaldo del bloque limeño-norteño por lo menos su aceptación. El resto es conocido; Gamarra se alía con su enemigo Salaverry para enfrentar al binomio Orbegoso-Santa Cruz; la lucha es entre los bandos y dentro de los bandos: perdida la batalla de Yanacocha contra el mariscal de Zepita, Gamarra es desterrado por su aliado coyuntural, Salaverry, quien en muy poco tiempo enfrentará la misma situación y correrá peor suerte: vencido en Socabaya, fue fusilado casi de inmediato.[46]

Santa Cruz es el hombre más poderoso de Perú y Bolivia y de inmediato echó a andar la maquinaria que le permitiría construir su sueño. En 1836, con diferencia de pocos meses se creó el Estado Surperuano (congreso de Sicuani), el Estado Norperuano (congreso de Huaura) y, junto con Bolivia, que finalmente acepta la situación (congreso de Tapacarí), la Confederación.[47]

[44] Gamarra debía pasar al Cuzco e independizar el centro; Santa Cruz debía obtener el apoyo de Arequipa y eliminar a Orbegoso (Basadre 1948).

[45] Carta a Manuel de la Cruz Menéndez, quien marchaba como representante de Bolivia en el Perú, firmada en Chuquisaca, 15 de abril de 1833 (Santa Cruz 1992: 50).

[46] La batalla de Yanacocha fue el 13 de agosto de 1835; la de Socabaya, el 7 de febrero de 1836. ¿Por qué Santa Cruz se apresuró a fusilar a Salaverry? Todos los historiadores que estudian esta etapa señalan este hecho como innecesario; ¿odios personales?, ¿lo consideraba una amenaza? Sería interesante ver qué estaba en juego o qué fuerzas realmente aglutinaba Salaverry detrás suyo como para que el mariscal optara por eliminarlo. Que Santa Cruz sopesaba sus opciones y no era partidario de la violencia inútil queda ampliamente demostrado en Paucarpata y el tratado que firmara.

[47] El Congreso de Sicuani se llevó a cabo entre el 16 y el 22 de marzo de 1836, aunque el Estado Norperuano se creó el día 17. El de Huaura se dio entre el 3 y el 24 de agosto de 1836, pero se sancionó el 6 de dicho mes. El de Tapacarí se realizó el 20 de junio de 1837 y finalmente se declaró inaugurada la Confederación el 28 de octubre de 1836. Esta empezó a funcionar en el Congreso de Tacna (18 de abril de 1837), lugar escogido para evitar las suspicacias entre Cuzco y Arequipa y en donde se reunieron tres representantes de cada estado. Véase Basadre 1948: 166-168, 1963, 134-136; y Abecia 1979: 418.

Sin esperar a la muerte por la desunión que, al parecer, de todos modos hubiera clausurado el sueño de Santa Cruz,[48] Portales intervino en el asunto; su oportunidad: el *affaire* Freire antes mencionado. Un militar chileno, exiliado en el Perú, dirigió una expedición en contra de ese primer ministro, financiada y apoyada por el gobierno peruano, según la versión chilena, y autónoma y desconocida por el gobierno del Perú, según la versión peruana. Ramón Freire, con solo dos barcos, partió hacia Valparaíso —a cuya altura defecciona uno de ellos, el Monteagudo que luego encabezará la contrarrevolución— pero a las finales enfiló su rumbo hacia Chiloé, quizá porque como había sido el libertador de dicha isla, confiaba en contar con el apoyo de los lugareños.[49]

En todo caso, el rapidísimo y sagaz contragolpe de Portales, que capturó tres barcos de la armada peruana en momentos en que se negociaba la paz con el Perú, causó el repudio de chilenos, ingleses y por supuesto, peruanos. Pero, confrontadas las versiones, ¿para Santa Cruz, Freire no era una excelente espina, un interesante elemento disturbador en casa del enemigo, en caso de resultar la expedición?; en caso contrario, y como resultó, podía negar totalmente el conocimiento de los hechos. Pero, por otro lado, ¿hasta qué punto no fue Freire un asidero de Portales para cohesionar la opinión pública detrás de él y en contra de la Confederación y Santa Cruz? El primer ministro había sufrido numerosas revueltas improvisadas que había logrado desbaratar; ¿no podía ser Freire una más entre muchas? Quizá Santa Cruz no midió la capacidad de repuesta de Portales; quizá Portales no pensó que sería tan difícil lograr que Chile optara por declarar una guerra a Santa Cruz; solo su muerte (¿inmolación?) en Quillota logró ese objetivo.[50] En este punto aún queda mucho por investigar y reflexionar.

Dos campañas militares de «expediciones restauradoras», un terrible error de estrategia militar de Santa Cruz, el valioso apoyo de los emigrados para el ejército invasor y la anuencia- participación de Argentina,[51] signaron el fin de la

[48] Esta opinión es de Álvaro Pérez del Castillo (1980). También lo deja entender Basadre al reflexionar sobre la Confederación en su libro sobre los tres países, *Chile, Perú y Bolivia independientes* (1948).

[49] Ver una beligerante opinión chilena sobre Freire y el respaldo peruano en Barros Jarpa (1956: 62-70). La visión peruana sobre la expedición Freire, en Denegri (1976: 486-496).

[50] José Antonio Vidaurre se rebeló en Quillota el 3 de junio de 1837. A pesar de que Portales fue prevenido por varios anónimos de un posible cuartelazo (es más en Quillota), el primer ministro se hizo presente en el lugar, quizá —como señala Villalobos (1989: 191-203)— a la espera de frenar el asunto y debelar el movimiento con su sola presencia. También es posible pensar que si creía realmente que enfrentaba la segunda independencia de Chile, pensara que su muerte serviría para unificar la opinión pública en contra de Santa Cruz y la Confederación, como en efecto sucedió.

[51] En 1837 Juan Manuel de Rosas, presidente argentino, declaró la guerra a la Confederación sindicando a Santa Cruz como culpable de la situación en Tarija, frontera de Bolivia y Argentina (que esta reclamaba) y de prestar apoyo a los unitarios emigrados en el Alto Perú (Abecia 1979).

Confederación. La primera expedición restauradora, dirigida por Manuel Blanco Encalada y con la cooperación directa de Gutiérrez de la Fuente, fue un fracaso sonante y concluyó en el Tratado de Paucarpata.[52] Una humanitaria opción de Santa Cruz —permitir el regreso incólume del ejército chileno— probaría haber sido una falta de visión estratégica militar; este sería el ejército que poco después retornaría con la segunda expedición.

En Chile el rechazo al tratado fue inmediato y se combinó con la muerte —cohesionadora— de Portales, que impuso la tónica de la segunda expedición restauradora: Santa Cruz fue señalado como el gran culpable de la muerte del primer ministro y de lo que sucedía en esta parte del continente. Manuel Bulnes encabezó esta vez la expedición, contando a su derecha con el general Eléspuru, a la izquierda el general Torrico y al centro el general Vidal, mientras que Gamarra fungía como director de la Guerra y Castilla como ministro general (La Redacción 1920: 388). En esta segunda oportunidad los emigrados peruanos desplegaron todas sus fuerzas; ellos conocían el terreno y tenían partidarios en el país, no obstante lo cual no faltaría alguno como Vidal que, pisando el suelo del Perú, renunciaría a hacer la guerra a los peruanos.

La coyuntura se vuelve dramática. Poco después de la entrada de los chilenos en Lima, en agosto de 1838, el Perú cuenta con siete autoridades a la vez: Santa Cruz, protector de la Confederación; Orbegoso, presidente del disidente Estado Norperuano; Riva-Agüero, presidente nombrado por Santa Cruz del Estado Norperuano en reemplazo de Orbegoso; Pío Tristán, presidente del Estado Surperuano; Gamarra, presidente de la república resurrecta del Perú; Nieto y Vidal, ambos despachando como jefes supremos en las provincias del norte ante la ausencia de un poder central (Basadre 1948: 173). Orbegoso, sin ponerse de acuerdo con Santa Cruz, se aleja para siempre de la política peruana y marcha al exilio.

Por su parte, el mariscal se apresura a perseguir a Manuel Bulnes y al ejército restaurador hacia la sierra central. Tras rechazar un intento de paz muy poco antes de Yungay, Santa Cruz da la batalla y pierde; bien se entienden su desesperación y sus lágrimas.[53] Huido al sur, en plena marcha hacia Bolivia se entera de

[52] Este tratado consistió en que Chile tenía que devolver los barcos que había capturado Victorino Garrido meses antes y que los 3 200 hombres que enviara tendrían seis días para regresar a Chile. Por su parte, Perú se comprometía a establecer rápidamente un Tratado de Comercio y a reconocer la duda por el empréstito de la guerra de independencia (Basadre 1948: 171).

[53] Hubo varios intentos de paz, por los oficios del cónsul inglés Wilson y del chileno Bernardo O'Higgins, antes y después de Yungay. Luego de esta batalla, Santa Cruz marchó en tan solo cuatro días hacia Lima, donde, dirá Basadre (1948: 175), «en el Palacio de Riva-Agüero al reconocerse vencido, él tan frío y tan reservado, lloró».

su derrocamiento en ese país y escapa al Ecuador con ayuda de los ingleses. Desde allí seguiría organizándose para llevar a cabo un nuevo intento de construir su sueño. Su retorno implica su captura y su destierro a Chillán, en el sur de Chile; de allí solo saldrá para Francia, donde terminará sus días como representante diplomático boliviano.

El tercer personaje del drama, Gamarra, lidiará con el ejército chileno vencedor casi como si fuera uno de ocupación; firmó una convención militar con Bulnes, por la que se obligó a otorgar subsidios y recursos de todo género al ejército chileno; se comprometió a pagarle los gastos de estadía y finalmente a reconocerle deudas y reembolsos (Basadre 1948: 173), agudizando la ya de por sí difícil situación del erario nacional. Sin embargo, no dejará de lado su afán de reunir el Alto y Bajo Perú; su obsesión lo llevará a un nuevo enfrentamiento con Bolivia. Pero esta vez no le sería tan fácil como en 1828; en 1841, su peculiar sueño bolivariano lo llevará a Ingavi y a la muerte.[54]

Ramón Castilla es quien despunta entre los diferentes caudillos que surgen a la caída de Gamarra. Terminará imponiéndose a Vivanco, interesante personaje en cuyo gobierno encontramos algunas tendencias de corte republicano y quien, quizá por su experiencia chilena como emigrado, estaba convencido de realizar la segunda independencia del Perú pero no pudo resistir la fuerza de Castilla. Este, por su parte, había sido educado en Chile y durante su periodo como emigrado tuvo una activa participación en la vida chilena: llegó a ser condecorado por su accionar durante el motín de Quillota y su debelamiento. Curiosamente, será Castilla quien logre frenar, no cancelar, el desorden interno y apaciguar los ánimos regionalistas. Una suerte de «tranquilidad», tan resaltada historiográficamente, que en realidad es la muestra de un presidente lo suficientemente enérgico como para enfrentar, con repetido éxito, un buen número de revueltas y quizás hasta para, en cierta medida, conciliar los intereses centrífugos internos del país.

Nuevos personajes aparecen y comienza a tejerse un nuevo drama. Con una tradición diferente, Castilla no intentará la reunificación de Perú y Bolivia. La relativa estabilidad política de su gobierno le permite aprovechar la riqueza falaz generada por el guano, plantear un renovado interés por el control del Pacífico —implementando y mejorando la marina peruana— y proyectarse como líder continental, aunque sea fugazmente. Así como Portales definió aquello que

[54] No debe olvidarse que en 1828 Gamarra entra con facilidad en el Alto Perú y consolida la posición de Santa Cruz en Bolivia. Pero otra será la situación en 1841; con la guerra en su contra, Gamarra busca concluirla sin un solo disparo, negociando con José Ballivián y rechazando la opinión más radical de Castilla de continuarla. Resulta bastante atinada la ironía de Basadre (1948: 193) cuando señala que Gamarra cuando pudo no quiso (1828) y cuando quiso, no pudo (1841).

no quería para Chile durante su estadía en el Perú, Castilla pudo haber tenido una claridad de metas sobre lo que debía buscarse para el Estado peruano a partir de su experiencia chilena, solo que el Perú era muy diferente. Interesante punto al que únicamente mayores estudios podrán dar nuevas luces.

Con este epílogo se cierran los últimos sueños bolivarianos de Santa Cruz y de Gamarra, de los que al menos se plasmó, fugazmente, el del primero; en realidad, el segundo no pasó de ser meras agresiones de corte expansionista contra Bolivia. No podemos saber en qué medida el mariscal de Zepita buscaba reunir el Perú y el Alto Perú —que habían sido separados por Sucre— como respuesta a una vocación regionalista. Se sabe que los intereses de las elites altoperuanas rebasaban el mero espacio geográfico regional y que se vincularon activamente con las del sur del Perú (Irurozqui 1993). Es posible que ambas estuvieran interesadas en consolidar o recrear, a semejanza de los norteños, un eje económico particular: el de la cordillera a la costa, en este caso. Un eje que, dicho sea de paso, la tradición y el devenir histórico habían establecido durante siglos.

La reunión de Perú y Bolivia era una amenaza para estados aún no consolidados y en proceso de construcción como naciones, una unión que resentía Argentina y hasta Brasil pero Chile en especial. Este último país, pequeño pero vital, se volcaba hacia el mar y competía con Perú y Bolivia por el control del Pacífico. Hubiera sido imposible competir con ambos estados si estaban unidos; la potencialidad de sus recursos ya para la época eran muy altos: para 1835, sus ingresos, sumados, sobrepasaban los seis millones de pesos frente al 1'800,000 de Chile;[55] un eje que hasta hoy resulta muy interesante económicamente hablando y que en varias ocasiones se ha intentado potenciar.

Sin embargo, no era fácil cohesionar a la opinión pública contra esa grave amenaza más intuida que palmariamente real. Otra cosa era centrarla en un personaje de carne y hueso como Santa Cruz, a quien se le podía achacar un gran interés por aumentar su poder a través de la expansión; su objetivo era la reconstitución del Estado virreinal y hasta del incario, recontrolando el territorio de los vecinos; de allí la intranquilidad argentina y la llamada segunda independencia de Chile. Un «objetivo» amenazante y temible, más que posiblemente infundado. Porque, ¿cuán real era la posibilidad de reconstruir el virreinato del Perú? En la época, la idea monárquica estaba completamente devaluada e incluso percibida como retardataria y antagónica a la República, percibida como el

[55] Son observaciones de un sueco, Gosselman, que recoge Denegri (1976: 502). La diferncia en el peso demográfico fue también importante 2 750 000 habitantes en Perú y Bolivia frente a 1 300 000 en Chile.

ideal de gobierno. Por otra parte, era totalmente ilusorio pensar que se podía reconstruir el Tawantinsuyu; ya había pasado el momento de utilizar la figura del imperio inca para legitimar la voluntad de separarse de España.

La derrota de la Confederación le significó a Bulnes un gran prestigio popular que poco después lo llevaría a la presidencia, sancionando la ya de por sí estable política chilena. Ese respaldo le permitió lanzarse a la consolidación del territorio en momentos en que eran percibidas las amplias posibilidades de ciertos recursos como el guano. ¿Será realmente casual que en 1842, conjurada la última pesadilla bolivariana con la muerte de Gamarra (1841) y la galopante desorganización política que enfrentaba Bolivia, Bulnes haya reivindicado los derechos de Chile hasta el paralelo 23 y las riquezas guaneras y mineras (salitreras) allí existentes? Además, al año siguiente incorporó la región del Estrecho, incluida la Patagonia —que tantos problemas le causaría con Argentina— e inició la conquista real de la Araucanía, al sur del Bío-Bío; regiones que, en la práctica, lograría colocar definitivamente bajo el Estado chileno solo treinta años después. La combinación de estabilidad política y economía fuerte convirtió al pequeño Chile en un pujante país cuyas expectativas de desarrollo requerían de una mayor base territorial.

En el trasfondo, detrás de la Confederación, su génesis y su fin, estuvo el término de los ensayos de organización política que, en Chile, concluyeron en una inusual, por temprana, estabilidad política. El caso de Bolivia y en particular el del Perú fueron dramáticamente diferentes: la clausura del proyecto bolivariano de Santa Cruz sancionó la división del Alto y Bajo Perú y reinició, con mayor o menor virulencia y solvencia económica, una etapa de caudillaje que impediría definir sus proyectos nacionales y encauzar adecuadamente sus destinos. Por otro lado, el término de la Confederación relevó la consolidación de grandes bloques regionales en el subcontinente, exitosos en un doble proceso: sancionar a sus respectivos centros tradicionales de gobierno como polos de poder de intervención directa en el conjunto de sus propios espacios regionales y convertirse en verdaderas repúblicas, diversas y distintas, que no correrían nunca más el riesgo de desaparecer como países.

Bajo una perspectiva de mayor aliento, está el control económico del Pacífico. El tema fue aparentemente clausurado con esta primera guerra entre Perú, Bolivia y Chile, en la que quedó sancionado un equilibrio continental con Valparaíso como el principal puerto de atraque del comercio internacional en el sur y Chile como un pequeño pero potente Estado. Situación que se modificará, por un lado, con el guano y la solvencia económica peruana seguida de intentos de liderazgo continental (Castilla), y por el otro, con los requerimientos económicos de la población chilena que llevará a este país a rebasar rápidamente los marcos establecidos con el término de la Confederación. El tema se reabrirá con mucho mayores bríos y terribles alcances con la explotación y la creciente

demanda de productos apetecidos y bien cotizados en y por los mercados europeos; primero el guano, pero en particular el salitre. La historia no tardará en repetirse, mucho más dramática esta vez, bajo nuevas situaciones y marcos políticos. Perú, Bolivia y Chile volverían a chocar; pero el sustrato ya no será la necesidad de fijar sus espacios en el subcontinente sino configurar cada cual, de mejor o peor manera, su Estado-nación.

Más de un siglo después, esos últimos sueños bolivarianos pueden ser leídos como los primeros intentos de integración a pesar de la compleja problemática y las motivaciones en torno al drama que envolvía una voluntad unificatoria a través de la separación y la delimitación con el vecino. Hoy en día la apuesta de América Latina debe ser por una real integración que supone desarrollar una apropiada política de fronteras vivas y de apoyo a las interrelaciones sociales y económicas subregionales que nos permita difuminar, o por lo menos convertir, las líneas de frontera-muro de contención en traslúcidas cortinas fáciles de ser traspasadas. Es decir que la apuesta es, casi como el arte abstracto, borrar el objeto que sin embargo no deja de estar presente o indeleble por su esencia.

## Bibliografía


Abecia Valdivieso, Valentín. *Las relaciones internacionales en la Historia de Bolivia.* La Paz, Cochabamba: Los Amigos del Pueblo, Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, 1979, 2 t.

Aldana Rivera, Susana. «¿Ocurrencias del tiempo?: fenómenos naturales y sociedad en el Perú colonial». En: García Acosta (ed.). *Historia de los desastres en América Latina.* México: Ciesas, La Red, t.1, 1996, pp. 167-194.

—— «Los comerciantes piuranos (1700-1830): el soporte humano de una región económica». Lima: Flacso-Quito, 1992.

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* México: Fondo de Cultura Económica, 1983, 315 p.

Barros Jarpa, Ernesto. La segunda independencia . Santiago de Chile: Zig-Zag, 1956, 112 p.

Basadre, Jorge. *Chile, Perú y Bolivia independientes.* Barcelona, Buenos Aires: Salvat, 1948, 880 p.

—— *Historia de la República del Perú 1822-1933.* Lima: Universitaria, 1963, 15 t.

*Blanco y Rojo,* Revista 1920.

Billinghurst, Guillermo. *Estudio sobre la geografía de Tarapacá.* Santiago de Chile: El Progreso, 1886, 113 p.

Bravo Lira, Bernardino. *El Presidente en la historia de Chile.* Santiago de Chile: Universitaria, 1986, 95 p.

Bruce Saint John, Ronald. *The Foreign Policy of Peru.* Boulder, Londres: Lynne Rienners, 1992, 269 p.

Burr, Robert. *By Reason or by Force: Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905*. Berkeley, Los Angeles: University of California Press, 1965, 322 p.

Cayo Córdova, Percy. *Ramón Castilla*. Lima: Brasa, 1994, 124 p.

Chocano, Magdalena. *Comercio en Cerro de Pasco a fines de la época colonial*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), 1982, 96 p.

Cruz, Ernesto de la; y Guillermo Feliú. *Epistolario de don Diego Portales, 1821-1837*. Santiago de Chile: Ministerio de Justicia, 1936, 3 t.

Cushner, Nicholas. *Lords of the Land. Sugar, wine and Jesuit Estates of coastel Perú 1600-1767*. Albany: State University of New York Press, 1980, 224 p.

Dancuart, Emilio. *Anales de la hacienda pública del Perú: historia y legislación fiscal de la República*. Lima: Imprenta de la Revista, 1906, 2 t.

Deler, Jean Paul. *Ecuador: del espacio al Estado nacional*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1987, 341 p.

Denegri Luna, Félix. *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera*. Lima: Bolsa de Valores de Lima, Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996, 378 p.

—— *Historia marítima del Perú: la República, 1826 a 1851*. Tomo 6, volumen 1. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1976.

Escobar Sepúlveda, Santiago. «La política de la integración». *Nueva Sociedad*, n.° 126, Caracas, jul.-ago. 1993, pp. 62-71.

Eyzaguirre, Jaime. *Historia de Chile*. Santiago de Chile: Zig-Zag, 1973, 603 p.

—— *Fisonomía histórica de Chile*. Santiago de Chile: del Pacífico, 1965, 174 p.

Finot, Enrique. *Nueva historia de Bolivia: ensayo de interpretación sociológica*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1946, 413 p.

Flores Galindo, Alberto. *Aristocracia y plebe: Lima, 1760-1830*. Lima: Mosca Azul, 1984, 270 p.

Frías Valenzuela, Francisco. *Historia de Chile: tomo 3, La República*. Santiago de Chile: Nascimiento, 1965, 432 p.

Gootenberg, Paul. «North –South. Trade Policy. Regionalim and Caudillismo in Post independence Peru» *Journal of Latin American Studies*, vol 23 (2), Cambridge, 1991, pp.273-308.

Irez, Susan. *Patriarcas provinciales: la tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*. Madrid: Alianza editorial, 1991, 378 p.

Irurozqui Victoriano, Marta. *La armonía de las desigualdades: élites y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920*. Lima: Centro Bartolomé de Las Casas, 1993, 300 p.

Lavalle, José Antonio de; Félix Denegri Luna, Félix (ed.). *«Mi misión en Chile en 1879» y anexos*. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1994, 237 p.

(La Redacción). «Peruanos ilustres del Sur: Ramón Castilla». *Blanco y Rojo, Revista ilustrada de los peruanos en Tacna, Arica y Tarapacá*. Lima, año 1, n.° 9-10, dic. de 1920, pp. 343-348; 383-389.

Maúrtua, Aníbal. «Antecedentes del Conquistador». *Blanco y Rojo. Revista ilustrada de los peruanos en Tacna, Arica y Tarapacá*. Lima, año 1, n.° 10, dic. de 1920, pp. 393-397.

Méndez, Cecilia. *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. Lima: IEP (serie Documentos de trabajo n.° 56), 1995, 35 p.

Pérez Del Castillo, Álvaro. *Bolivia, Colombia, Chile y el Perú*. La Paz, Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1980, 300 p.

Ramos, Demetrio. *Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII*. Madrid: Instituto Gonzales de Oviedo, 1967.

Roel Pineda, Virgilio. «Conatos, levantamientos, campañas e ideología de la independencia». En: Juan Mejía Baca (ed.). *Historia del Perú: tomo VI, Perú Republicano*. Lima: Juan Mejía Baca, 1980, pp. 10-392.

Salas, Miriam. *De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcashuamán. Siglo XVI*. Lima: Sesator, 1979

Santa Cruz Schuhkrafft Andrés de. *Archivo histórico del Mariscal Andrés de Santa Cruz, 1833-1834*. La Paz: Universidad Nacional Mayor de San Andrés, 1992, 3 t., 239 p.

Schwarzer, Jorge. «El Mercosur: la geografía a la espera de los actores». *Nueva Sociedad*, n.° 126, Caracas, jul.-ago., 1993, pp. 72-83.

Silva Castro, Raúl. *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1958, 413 p.

Tamariz, Domingo. *Historia del poder: elecciones y golpes de Estado en el Perú*. Lima: Jaime Campodónico, 1995, 440 p.

Universidad de Chile. *Obras completas de Benjamín Vicuña Mackena*. Santiago de Chile: Imprenta de la Dirección de Prisiones, 1937, 8 t.

Ulloa Sotomayor, Alberto. *Para la historia internacional y diplomática del Perú: Chile*. Lima: Atlántida, 1987, 400 p.

Urrutia, Jaime. *Huamanga: región, proceso e historia: 1536-1770*. Ayacucho: Universidad San Cristóbal de Huamanga, 1984, 222 p.

Vargas Ugarte, Rubén. *Historia General del Perú*. Lima: Carlos Milla Batres, 1966, 10 t.

Villalobos, Sergio. *Portales, una falsificación histórica*. Santiago de Chile: Universitaria (Imagen de Chile), 1989, 233 p.

—— *Chile y su historia*. Santiago de Chile: Universitaria (Imagen de Chile), 1994, 391 p.

# Félix Denegri Luna y el Cuzco

Manuel Jesús Aparicio Vega

Entre las múltiples virtudes que hicieron de Félix Denegri un ilustre peruano sobresale con perfiles muy nítidos su acrisolado cuzqueñismo. Y ¿qué es el cuzqueñismo? El cuzqueñismo no solo es el sentimiento cívico de amor y admiración por el Cuzco, la Capital Histórica del Perú, sino la filosofía peruanista que se inspira en los eternos valores de la ciudad abuela de América y orienta toda obra y pensamiento que tiene como último fin acrecentar el progreso y la prestancia de ese patrimonio cultural de la humanidad. Es una doctrina del pensamiento americano. Si desafortunadamente tenemos que lamentar que hay algunos cuzqueños que no son cuzqueñistas, en cambio debemos sentir la más íntima complacencia porque existe un crecido número de cuzqueñistas que no son cuzqueños de nacimiento, porque el cuzqueñismo no tiene barreras geográficas ni límites históricos: se puede nacer o no en la otrora capital del Tahuantinsuyo, pero lo que sí se debe hacer para ser cuzqueñista es entregar la mente, el corazón o el músculo en bien de esa ciudad eterna de la que Fernando de Montesinos, decía «sería como arrancarme los ojos no ver el Cuzco».

El cuzqueñismo es identificarse con esa ciudad «genitora de culturas» al decir del cáustico Kallata.

Hay ilustres cuzqueñistas nacidos en latitudes lejanas como Paul Rivet, el cuzqueñista francés; Herman Trimbor, el cuzqueñista alemán; Alberto A. Giesecke y John Rowe, cuzqueñistas estadounidenses; Ricardo Rojas, cuzqueñista argentino; Tom Zuidema, cuzqueñista holandés; Magnus Mörner, cuzqueñista sueco; José de la Riva-Agüero, Aurelio Miró Quesada y Félix Denegri Luna, cuzqueñistas limeños; Raúl Porras Barrenechea, cuzqueñista iqueño; Emilio Romero, cuzqueñista puneño y tantos ilustres cuzqueñistas más.

Cuántos intelectuales como Federico More, en un gesto de verdadera sinceridad, expresaban: «me habría gustado ser cuzqueño, porque no hay duda que serlo es una de las más bellas formas de ser hijo de América y acaso el modo

más interesante de ser peruano» (More 1986: 189). También Pablo Macera expresa con gran convicción: «entiendo mucho mejor al Perú desde el Cuzco» (Macera).

De ese enorme ejército de cuzqueñistas, uno de los preclaros gonfaloneros fue Félix Denegri Luna. Para él:

> [...] el Cuzco es la cifra de nuestra nacionalidad; suma y compendio de lo peruano. Desde tiempos inmemorables los peruanos le hemos rendido culto. Siempre que hemos acudido a él, lo hemos hecho con la reverencia del que llega a las fuentes patrias, a las raíces primigenias de nuestro ser nacional. Es la ciudad donde no obstante hallarnos poseídos de emociones contrarias, nos hemos sentido más íntima y enhiestamente peruanos, porque en el Cuzco hay cosas aparentemente opuestas; porque la Ciudad Imperial es como sus piedras: dura y mórbida.
>
> El Cuzco es himno que exalta y es canción que deprime, porque nos muestra deslumbrante las grandezas de nuestro ser nacional, en sus admirables piedras incaicas y virreinales, que nos dicen de glorias pasadas para, al mismo tiempo, exhibir sus miserias y su pungente pobreza, la que, a pesar de todo, no doblega a sus hijos en la espera de un porvenir digno de su pasado.
>
> En el Cuzco se siente, como lo decía en forma insuperable Riva-Agüero y Osma, «la acerba congoja y la preocupación íntima y rebosante por el destino de mi propio pueblo y por la suerte de mi patria, cuya alma original, mixtión indígena y española, habita indestructible en la metrópoli de los Andes. El Cuzco es el corazón y el símbolo del Perú». (Denegri 1980: xxxiv- xxxv)

El cuzqueñismo de Félix Denegri no fue epidérmico ni meramente emocional; fue de convicción peruanista porque sopesaba con ponderación el valor cultural del Cuzco en el concierto de los pueblos de América. Ese amor sin límites por la Roma de América hizo que haya ejecutado una fecunda y variada labor en bien del Cuzco Eterno. De esa profusa realización en esta oportunidad solo mencionaremos algunas acciones que laten en el corazón agradecido del pueblo cuzqueño.

## 1. La sección Cuzco de su biblioteca privada

Tanto por la cantidad como por la calidad de sus unidades bibliográficas, sin lugar a dudas una de las mejores bibliotecas particulares del Perú fue la de Félix Denegri, acondicionada ordenadamente en su digno hogar de San Isidro en Lima. Fue un verdadero taller de peruanidad al que concurrieron investigadores nacionales y extranjeros en busca de información de la grandeza del Perú. En esa valiosa biblioteca, Denegri con auténtica pasión cuzqueñista formó toda una sección especial sobre el Cuzco, sobre la base de libros, revistas, periódicos,

folletos y papeles sueltos referentes al Cuzco y no solo correspondientes al siglo xx sino ediciones que datan desde que hubo imprenta en el Perú, tanto impresos en el Cuzco como en otras partes del país y en el extranjero.

En la propia ciudad del Cuzco no hay una biblioteca pública o privada tan completa y selecta sobre bibliografía cuzqueña como la que pacientemente y durante muchos años formó don Félix.

## 2. Su labor garcilasista

El Inca Garcilaso de la Vega Chimpu Ocllo, el cuzqueño más representativo de todos los tiempos, fue una de las figuras que más apasionaba a Félix Denegri. De este primer mestizo peruano, en lo biológico y espiritual, decía:

> [del Cuzco] surgió el hombre cuya voz sería la de una América que se cristianizaba y occidentalizaba. Hijo de una princesa quechua y de un conquistador español de nobilísima alcurnia, el Inca Garcilaso de la Vega bebió en Europa en las mejores fuentes del Renacimiento y dijo al Viejo Mundo, allende el Atlántico, que en tierras andinas se plasmaba una nueva manera de ser, tan india como española. De quién pudo decirse con justicia Indio en España y Español en Indias, concretó el primer mensaje de un Perú que se prolonga a través de los tiempos en una nueva aventura, en una nueva forja, que sin cambiar al hierro le daba fuerza de acero.
>
> I como en el Inca Garcilaso es difícil precisar límites entre lo hispano y lo indio, como entre las sangres de sus progenitores, también lo es en lo espiritual, porque ese sincretismo fue logrado en el Cuzco.
>
> En estas tierras es muy difícil, aún hoy, reconocer hasta dónde Santiago es Santiago o es Illapa. Como las alturas entremezclaron sus elementos materiales, obteniendo resultados admirables en arquitectura, pintura, escultura, también se produjo la simbiosis en lo espiritual. Así como florecieron altísimos sabios cristianos, cual Juan Espinoza Medrano, el Lunarejo, prosperaron sacerdotes que en viejos ritos idolatraban a dioses ancestrales. En los caminos jinetes indios sobre bellos corceles andaluces detenían su marcha para reverenciar en las pacarinas a los apus tutelares, como el Salcantay, el Ausangate y el Pachatusan o Pilar del Cielo. (Denegri 1980: xii-xiii)

Cuando en 1955 el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú organizó el simposio «Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega» con la participación de los más esclarecidos garcilasistas peruanos, Denegri fue el autor de la iniciativa de tan importante certamen. Así lo destacó el doctor Tomás Catanzaro en el discurso de clausura de ese evento: «en cuanto a la iniciativa del tema de este symposium y su primera organización, me place declarar que fue obra del doctor Félix Denegri Luna, con quien me ha sido tan honroso colaborar muy estrechamente» (Catanzaro 1956: 311). También por iniciativa y gestiones exito-

sas de Félix Denegri, el Banco de Crédito del Perú publicó las actas de ese evento que resultó ser uno de los mejores que se ha realizado en el mundo sobre el Inca Garcilaso de la Vega.

Siendo miembro de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por decreto ley 17815 del 16 de setiembre de 1969, y en su calidad de presidente de la Academia Nacional de la Historia, sugirió y logró que una réplica del monumento pedestre al Herodoto cuzqueño que se halla ubicado en la avenida Garcilaso de Lima sea colocada en un lugar preferente de la ciudad natal del Inca Garcilaso. El monumento, obra del escultor ayavireño Roberto Tumi, se halla ubicado en la plaza Garcilaso del Cuzco, frente a la gran unidad escolar Inca Garcilaso de la Vega.

Hizo justicia la Honorable Municipalidad del Cuzco, de consuno con la Comisión del Cuatrocientos Cincuenta Aniversario del Nacimiento del Inca Garcilaso de la Vega, al otorgarle en ceremonia especial, el 12 de abril de 1989, un artístico pergamino «al doctor Félix Denegri Luna, por su valiosa labor garcilasista».

## 3. Sus estudios sobre el periodismo cuzqueño

Sin lugar a hipérbole, no hay otro estudioso que haya conocido tan profundamente la historia del periodismo cuzqueño como Félix Denegri. Y lo que es más meritorio: en sus andanzas de empedernido viandante del mundo llegó a compilar cuanto periódico cuzqueño pudo encontrar. Solo la hemeroteca de la Universidad San Antonio Abad del Cuzco posee una colección de periódicos antiguos del Cuzco comparable con la rica colección de periódicos cuzqueños que existe en la biblioteca de Félix Denegri. Basándose en esas fuentes y otras que buscó por Latinoamérica, escribió su valioso ensayo «Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños (1822-1837)». En tan sugestivo estudio nos dice:

> En las distintas oportunidades en que tuvimos necesidad de información bibliográfica sobre los primeros periódicos cuzqueños, no la encontramos satisfactoria porque ni los repertorios bibliográficos ni la literatura disponible sobre el Cuzco del siglo pasado nos daban razón cabal de la materia y así las fuentes utilizables resultaban incompletas y deficientes [... por lo que] hemos acudido a la Biblioteca Nacional de Lima, Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos, Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Biblioteca del Instituto José de la Riva-Agüero, Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Americana Diego Barros Arana, Biblioteca Americana José Toribio Medina [estas dos últimas forman parte de la Biblioteca Nacional de Chile], las Bibliotecas Privadas de Raúl Porras Barrenechea [hoy en la Biblioteca Nacional de Lima], de Carlos Moreyra Paz Soldán y la de Felipe Thorndike, que fueron puestas gentilmente a nuestra disposición. (Denegri 1964: 186-187)

Era tan profundo y minucioso en la búsqueda de sus fuentes que para el tema más simple acudía a un océano inmenso de papeles, tanto de los que poseía como los que afanosamente buscaba en los repositorios de Latinoamérica y Europa; las más de las veces con mucho éxito, en labor directa y muy pocas veces a través de sus numerosos colaboradores que tenía por todo el mundo.

## 4. Edición facsimilar de *El Sol del Cuzco*

El mejor instrumento para el cultivo de la libertad es el periódico, aquella incomparable cátedra desde donde se educa a todo el pueblo.

Bolívar, el defensor por antonomasia de la libertad, dispuso que en la antigua capital de los incas se editara un periódico para que fuese el instrumento poderoso de su desarrollo. De esa suerte comenzó a circular desde el sábado 1 de enero de 1825 el primer periódico cuzqueño republicano denominado *El Sol del Cuzco*, que orientó la opinión pública de nuestra ciudad durante muchos años. Ese importante periódico marcó época en el Cuzco.

Debajo de la fecha de su edición solía aparecer un epígrafe: «Con la concordia crecen las cosas pequeñas y con la discordia se acaban las mayores». Aquella joya de la bibliografía cuzqueña fue reeditada facsimilarmente por la Comisión Nacional Venezolana del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho y de la Convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá gracias a la inteligente iniciativa y las gestiones del doctor Félix Denegri, quien en su afán cuzqueñista consiguió que la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco, poseedora de ese importante periódico, le facilitará los originales para su reedición en Caracas, tarea que culminó con la presentación en dos tomos lujosos, en ceremonia solemne en el Salón Consistorial de la Municipalidad del Cuzco, con la presencia del entonces embajador de la República de Venezuela en el Perú, general de las Fuerzas Aéreas don Arturo Ordóñez.

Conocemos todos los detalles de esta tarea cuzqueñista de Félix Denegri porque en esa labor, como en otras tantas sobre el Cuzco, nos cupo el infinito placer de ser uno de sus modestos colaboradores.

Sobre el valor del periódico en mención, Denegri anota:

> Este periódico uno de los más importantes para la Historia del Cuzco y del Perú, registra los acontecimientos de la iniciación republicana desde los primeros días de enero de 1825. O sea tres semanas después de la victoria de Ayacucho. Por sus páginas desfilan Bolívar, Gamarra y Sucre, con sus disposiciones y decretos institucionales, esenciales para la historia cuzqueña. Desaparecen viejas entidades y se crean o se tratan de crear las republicanas. El periódico abarca la época de la presidencia de La Mar, la invasión de Gamarra a Bolivia, la guerra con la Gran Colombia, etc. (Denegri 1964: 213)

## 5. Apoyo incondicional a la investigación sobre el Cuzco

Cuando acudimos a su enorme biblioteca, don Félix nos dispensó la más erudita y paciente orientación en la búsqueda de información que necesitábamos para nuestros múltiples temas de investigación, sobre el Cuzco las más de las veces. Recibimos sus paternales consejos, que con gran generosidad nos brindaba tan dilecto caballero, señor de señores, y en aquellas oportunidades hemos sido testigos de excepción de cómo don Félix, convertido en un competente y eficaz bibliotecario, formado en esos menesteres bibliotecológicos en la más excelente universidad de la experiencia, orientaba con gran maestría a cuantos investigadores acudían a observar sus ansias de saber a ese *santuario laico de la peruanidad.* Quien revise la bibliografía peruana de las últimas cinco décadas comprobará que los mejores estudios sobre el Perú y particularmente sobre el Cuzco, necesariamente están relacionados en una u otra forma con ese querido *taller de la peruanidad.* Son muchísimos los prestigiosos investigadores nacionales y extranjeros que para compilar la información de los tópicos de su investigación acudieron una y otra vez a la rica biblioteca de don Félix, de donde siempre salieron satisfechos. Cuando don Félix, y esto muy rara vez, no tenía la fuente que se buscaba, entonces, para complacer las ansias del investigador, el mismo doctor Denegri iniciaba una intensa búsqueda por teléfono o acudiendo personalmente a las bibliotecas limeñas, donde tenía informantes excelentes como don Alejandro Lostaunau Ulloa, bibliotecario, primero en la Biblioteca Nacional y luego en la biblioteca del Instituto Riva-Agüero. En fin, lo cierto es que quien solicitó la ayuda de don Félix nunca salió defraudado porque siempre obtuvo lo que deseaba.

Era tan exitosa la investigación que se realizaba en ese más que *instituto de investigación peruanista* o *casa del conversatorio de la peruanidad,* que no solo se recibía la excelente orientación de don Félix sino también de los numerosos investigadores nacionales y extranjeros que permanentemente se encontraban en aquella biblioteca, donde además frecuentaban investigadores que conocían en detalle los fondos bibliográficos de ese excelente repositorio como el sacerdote jesuita Armando Nieto Vélez, César Gutiérrez Muñoz, Ismael Pinto Vargas, Alberto Rosas Siles, Daniel Ulloa Taboada, entre otros.

Esa biblioteca estaba actualizada más que muchos repositorios limeños, nacionales o privados, porque los autores de los libros o los artículos de las revistas o periódicos, en gesto de gratitud, lo primero que hacían era hacer llegar al doctor Denegri uno o más ejemplares de su publicación. Si eran varios los ejemplares, en un gesto de gran desprendimiento don Félix los remitía a quien los necesitaba; yo he sido merecedor de más de un libro que oportunamente me llegó por esa generosa vía.

Difícilmente podrá surgir otra institución de investigación como la que con tanto cariño e interés logró ofrecer a la cultura nacional y latinoamericana el doctor Félix Denegri Luna.

## 6. La reedición del *Diario de viaje del presidente Orbegoso al sur del Perú*

En cuanto a la parte referida al Cuzco, leer esa excelente monografía del Cuzco escrita por José María Blanco es encontrarnos con nuestras propias raíces; es vivir el Cuzco mismo de 1834 porque es la etnografía del Cuzco de ese año, toda una «viva enciclopedia del Perú Meridional» en acertada opinión del historiador peruano Jorge Basadre.

La publicación de ese *Diario* es un valioso aporte a la bibliografía cuzqueña y peruana de la Pontificia Universidad Católica del Perú a través del prestigioso Instituto Riva-Agüero; también por iniciativa e incansable labor del doctor Félix Denegri, quien durante largos años buscó pacientemente hasta que ubicó el manuscrito del original que se conserva en la Biblioteca Nacional de Quito. Como era su característica, para tener una visión completa compiló también muchos otros documentos dispersos en archivos del Perú y del extranjero y de acuerdo con su estilo hizo una edición en dos tomos. Hidalgamente confesamos que no conocemos otro libro que tenga todo un tomo para citas, notas, referencias y llamadas, como aquel sazonado producto de la compulsa minuciosa realizada por el doctor Denegri de los datos más relevantes descritos por el cura José María Blanco. Tan importante obra fue presentada en el Cuzco por el doctor Denegri en ceremonia muy concurrida a la que asistió en compañía del representante de la familia Orbegoso, don Jaime de Orbegoso Alvarado, preclaro mecenas trujillano y distinguido bisnieto del presidente de la república mariscal José Luis Orbegoso.

Sobre ese importante libro, Denegri nos dice:

> El presidente Orbegoso y su comitiva permanecieron en la Ciudad Imperial, desde el 26 de diciembre de 1834 hasta el 29 de enero de 1835. Pero es a todas luces imposible que la extensa e importante monografía que sobre la capital incaica preparó don José María Blanco, la hubiese podido elaborar en tan corto tiempo. Lo vemos recorrer con febril diligencia la vieja ciudad, recogiendo con cuidadoso amor en sus cuadernos observaciones y datos y anotando sus propias opiniones sobre las maravillas de esa tierra, verdadera entraña de nuestra patria. Pero toda esa información no era suficiente. Por ello hemos tratado de buscar las fuentes que guiaron al insigne quiteño para redactar su obra.

> Dos obras usó intensamente en forma casi constante en su *Diario*. Fueron los trabajos de dos cuzqueños: Diego de Esquivel y Navia, *Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco,* verdaderos Anales de la Ciudad Imperial, escritos por el canónigo nombrado y que van de los orígenes hasta el año 1749, inclusive.
> Como las primeras confrontaciones las hicimos con la referida obra en la versión editada por don Ricardo Palma bajo los títulos «Noticias Cronológicas del Cuzco y Anales del Cuzco» (Lima, 1902 y 1901, respectivamente) más de una vez quedamos sorprendidos de que Blanco resultase más minucioso que Esquivel y Navia; después, hecho el cotejo con copias manuscritas del siglo XVIII, aparentemente fidedignas, hallamos no estar descaminados al creer que fue Esquivel y Navia la fuente de Blanco [...].
> Casi con la misma intensidad Blanco aprovechó las excelentes *GUIA(S) de Forasteros del Departamento del Cuzco,* dividida en tres partes: política, eclesiástica y militar. Para el año 1833 y [...] para el año 1834, escritos ambos por el doctor Pedro Celestino Flórez, abogado, profesor de Matemáticas y político cuzqueño, de conocimientos excepcionales y las que, bajo el modesto título de *Guía,* contiene verdaderas monografías del departamento del Cuzco [...].
> Otra obra que consultó Blanco, fue la «Relación del Fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788 y de las Fiestas con que esta Grande y Fidelísima Ciudad celebró este honor», de Ignacio de Castro, impresa en Madrid 1795. (Denegri 1974, t. I: XIII-XV)

## 7. La edición completa de las *Noticias cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco* de Diego de Esquivel y Navia

El año de 1974, al escribir el prólogo del *Diario de viaje del presidente Orbegoso al sur del Perú,* el doctor Denegri manifiesta: «para el bien de la Historia Peruana, se hace imprescindible una edición decorosa de las *Noticias cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco*» (Denegri 1974: XIV). Desde entonces, impulsado por su apasionado cuzqueñismo, comenzó a compilar los diversos originales del importante manuscrito de don Diego de Esquivel y Navia. Obtuvo muchas fotocopias y luego de realizar una minuciosa y sistemática investigación en torno al contenido de los diferentes manuscritos y tras una hábil compulsa de los mismos, recopiló la más completa información sobre su autor, el deán de la catedral del Cuzco doctor Diego de Esquivel y Navia, y más tarde logró el generoso auspicio de la Fundación Augusto N. Wiese para la edición de ese importante libro. Después de muchos años de tenaz labor nos dice: «con verdadera satisfacción entregamos esta edición de la más completa Crónica del Cuzco Virreinal, cuya categoría hasta hoy no ha sido superada. Creemos que en estas páginas se plasma un aporte básico para el mejor y más profundo conocimiento de la Ciudad Imperial y del Perú» (Denegri 1980, t. I: LX).

Tan cuidadoso fue el doctor Denegri al publicar sus libros, que para la edición de la obra de don Diego de Esquivel y Navia tuvo que hacer el cotejo de

muchísimos manuscritos del original. Así utilizó una copia del manuscrito de la biblioteca privada del doctor Luis E. Valcárcel donado a la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco, copia del microfilm que se conserva en la New York Public Library, la edición de don Carlos A. Romero publicada en la *Revista Histórica* en 1913, copia del manuscrito de la biblioteca privada del doctor Aurelio Miró Quesada Sosa, copia del manuscrito de la Biblioteca Nacional del Perú y copia del manuscrito de su biblioteca privada.

Y al publicar, como siempre, es abundantísimo en citas, notas, llamadas, etc. De su autor nos dice:

> Los Esquivel gracias a su fortaleza, tesón, inteligencia, habilidad, voluntad acerada y, en no pocos casos, a su falta de escrúpulo, forjaron a través de más de siglo y medio, y por virtud de alianzas obtenidas mediante provechosos matrimonios, un poderío que excedía los no estrechos límites regionales y alcanzaba a Lima (donde compraron la conciencia de más de un virrey) y a próceres de la misma corte de España [...] Los Esquivel fueron por antonomasia los marqueses del Cuzco. La cuadra donde vivían, originalmente llamada por el pueblo la Calle Derecha, ya en el siglo XVII pasó a nombrarse Calle de Esquivel, para reconocerse en el siglo XVIII como la calle del Marqués. El palacio donde vivieron fue la Casa del Marqués. La novelista cuzqueña Clorinda Matto de Turner en una de sus tradiciones se pregunta: «¿quién no conoce en el Cuzco la Casa del Marqués, de hermosa fachada y sita en la calle del mismo nombre?». Todavía en nuestros días la cuadra sigue llamándose Calle del Marqués o Calle Marqués. (Denegri 1980: XXI, XXVII)

El deán de la catedral del Cuzco, don Diego de Esquivel y Navia, fue el autor de dicho libro. En cuanto a la obra, Denegri nos dice:

> En el caso de las *Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco,* fueron numerosas las copias manuscritas que debieron circular de mano en mano, pues quedan constancias para poder deducirlo con certidumbre. A través de esta obra podemos seguir el pensamiento de un peruano del siglo XVIII, descendiente de una prócer familia cuzqueña, y rastrear con ayuda de fuentes accesorias, el proceso del nacionalismo peruano, que sin lugar a dudas, reconoce en Garcilaso a su más alto gestor y patrocinador en el siglo XVI [...].
>
> La alta categoría de historiador de Diego de Esquivel y Navia, que podemos juzgar por el minucioso análisis que hemos hecho de sus *Noticias Cronológicas*, que no podía ser apreciada en sus anteriores ediciones, es sorprendente y dice mucho de la noble jerarquía que alcanzó la cultura cuzqueña en el siglo XVIII, lo que hace necesario su estudio así como la de sus hombres más representativos entre los que destacaron José Agustín Pardo de Figueroa, Ignacio de Castro y Diego Barrio de Mendoza, por no citar sino algunos contemporáneos de Esquivel y Navia.
>
> El deán Esquivel se muestra como verdadero humanista en la vastedad de temas que comprenden sus citas y nos admira su excepcional criterio para el uso de las fuentes,

> pues su inquietud lo llevó a buscar la verdad no solo en libros y documentos usuales sino que, yendo más allá, acudió a cartas personales, noticias impresas en hojas volanderas, sin desechar la historia oral, ni consejas populares, señalando su origen y descriminándolos con verdadera maestría. (Denegri 1980: LIX-LX)

## 8. Su amistad con cuzqueños y cuzqueñistas

Félix Denegri elevó la amistad a las alturas de lo sagrado, donde todo es verdadero y auténtico, porque él vivió plenamente el mandato del evangelio: «nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos» (San Juan 15,13). Por eso él nunca regateó su amistad ni discriminó a sus amigos, ni menos se le ocurrió medirlos con la vara del dinero o de las clases sociales.

Cuantas veces concurrimos a su amable hogar, donde organizaba paliques amenos, y en el que compartíamos intelectuales de todos los niveles académicos con ex presidentes de Estado, embajadores, ex ministros, ministros, dignatarios de la iglesia, altos representantes de la banca, la industria, el comercio, todos recibimos de él su más afectuoso trato.

Tengo la impresión de que don Félix jamás descendió a los abismos de la enemistad; por el contrario, cuando alguna vez la incomprensión de alguno de sus amigos se aproximaba hacia esos negros nubarrones, muy pronto y con gran hidalguía y señorío sin par desarmaba a quien intentaba tiznar con la hiel de la indecencia la palabra que solo debe ser vehículo del bien. Nunca he oído salir de sus labios palabra alguna que dañara a sus amigos, porque siempre fue el incomparable defensor de la amistad, algo así como el obispo de Antioquia a quien se le llamó el Crisóstomo, que equivale a decir «Boca de oro».

Ingresar con esos bellos atributos a los amplios predios del cuzqueñismo le permitió constituirse en el arquetipo del verdadero cuzqueñista... qué cuzqueño no ha sido merecedor de su amistad sin mácula o qué investigador del gran tema del Cuzco no cultivó con don Félix una inquebrantable amistad.

En el magisterio en que más sobresalió Denegri fue en el humanísimo magisterio de la amistad, porque no solo estuvo al servicio de sus amigos sino de los sagrados destinos de su patria. Así en el problema fronterizo con el Ecuador, por la vía de la amistad con nuestros vecinos del norte organizó certámenes, escribió artículos en periódicos y revistas y un libro en el que valientemente decía:

> [...] este libro, que quiere ser puente y provocar un espacio al diálogo, buscando contribuir a un firme y necesario entendimiento entre nuestros pueblos [...] Demasiado tiempo Perú y Ecuador han sido víctimas de sus propias equivocaciones. Creemos que este ensayo de volver a mirar en la historia de nuestros dos pueblos, Perú y Ecuador, no tiene un propósito pasadista. Tenemos la convicción de que

> conocernos debidamente hará desaparecer muchos falsos y dañinos fantasmas que perjudican nuestro entendimiento. Así se facilitará el acercamiento y el mutuo respeto que nos merecemos peruanos y ecuatorianos. Con esta renovada visión se podrá construir un futuro mejor para ambos pueblos, ese que no solo se merecen sino que tienen que alcanzar en este nuevo tiempo de Latinoamérica y el mundo. (Denegri 1996: 327, 338 y 339)

Por esa vía de la amistad Denegri hasta entregó su propia vida, para que de esa muerte naciera la verdadera amistad y la paz eterna entre dos pueblos hermanos.

## 9. Honor al mérito

Félix Denegri Luna ejecutó en bien del Cuzco una permanente y ejemplar labor de gran significado, obra que vive en el corazón agradecido del pueblo cuzqueño. Por ello, en reiteradas oportunidades el Cuzco todo le ha expresado su más reconocida gratitud. Así, en 1974, la Hemeroteca Santiago Lechuga Andía convocó a las autoridades, intelectuales y vecindario a una solemne ceremonia en la que se destacó los múltiples méritos del ilustre cuzqueñista doctor Denegri, obsequiándole un artístico presente.

Cuando en 1989 se conmemoró el 450 Aniversario del Nacimiento del Insigne Cuzqueño Inca Garcilaso de la Vega; la Municipalidad del Cuzco y la Comisión del 450° Aniversario del Nacimiento del Inca Garcilaso de la Vega organizaron una velada muy concurrida, en la que igualmente se le entregó un bellísimo pergamino.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco, en reconocimiento a sus altos méritos intelectuales y a su permanente labor cuzqueñista, en actuación especial lo declaró profesor honorario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco.

Por haber profesado el cuzqueñismo más alquitarado, existe entre el Cuzco, la eterna ciudad solar, y Félix Denegri Luna, su más apasionado cultor, un binomio inseparable que con el correr del tiempo se hace más indestructible, como las piedras del incario que son el mejor testimonio de la eternidad del tiempo.

## Bibliografía

Catanzaro, Tomás. «Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega», discurso de clausura del simposio organizado por el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva, 1956.

Denegri Luna, Félix. *Perú y Ecuador. Apuntes para la historia de una frontera.* Lima: Ausonia, 1996.

—— Prólogo. En: Diego Esquivel y Navia. *Noticias cronológicas de la ciudad del Cuzco.* Lima: Fundación Augusto N. Wiese, 1980.

—— Prólogo. En: *Diario del viaje del presidente Orbegoso al sur del Perú.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 1974.

—— «Apuntes para una Bibliografía de Periódicos Cuzqueños (1822-1837)». *Revista Histórica,* Academia Nacional de la Historia. Lima: Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1964.

Macera, Pablo. «El Cuzco y la política de la Unesco». En: *Las furias y las penas* (entrevistas). Lima: Mosca Azul Editores, 1983.

More, Federico. «Cuzco. Testimonios». En: *Municipalidad del Cuzco.* Cuzco: Gráfica Bellido, 1986.

# La emancipación y el conflicto *

JUAN MIGUEL BÁKULA

## 1. Factores de fractura

El nacimiento de nuevas repúblicas abrió un proceso orientado en dos direcciones. De un lado, en el aspecto interno, cada una de ellas debió iniciar la organización de su vida autónoma; y de otro, en el aspecto internacional, la desaparición del orden colonial, al crear un vacío de poder, favoreció que surgieran o cobraran impulso los intereses y las tensiones favorables a la disgregación. Estas manifestaciones asumen diversos grados de intensidad, pero en su conjunto traen como consecuencia negativa que la vida de relación se iniciara el bajo el signo de la división. Dentro de este proceso de fractura, el fracaso de los intentos iniciales de unidad, que con razón se han denominado «el sueño de los libertadores», es un tema que merece una consideración específica para tratar de esclarecer las modalidades y los efectos de la dinámica social de ese movimiento de regresión.

Hoy se puede percibir mejor cómo las causas del torbellino de violencia que se genera entonces no solo han sido disimuladas por el discurso oficial, sino que los protagonistas de esa pertinaz voluntad de confrontación han sido enaltecidos con un nimbo de heroicidad. Así, lo que fue una expresión de individualismo, para satisfacer conveniencias personales o propósitos pasajeros, terminó siendo un imperativo nacional. Y, por lo mismo, se ha generado una membrana de resistencia para penetrar en la entraña de esos hechos, en la cual se encuentra en gran parte la explicación de la relegación de América Latina, cuyo rol en la

* De un ensayo en preparación sobre el proceso de la institucionalización de la política exterior del Perú, tema que fue uno de los tantos que compartí con Félix Denegri Luna en el curso de una fraterna amistad de cuyos inicios no tengo recuerdo y que el tiempo no ha interrumpido.

escena mundial no ha cesado de disminuir. En todo caso, en el ámbito de la acción internacional, de la manera de relacionarse entre vecinos y de coordinar capacidades para construir en común no es mucho lo que se puede rescatar del siglo XIX. En un párrafo más adelante, al insistirse sobre este aspecto, se menciona el surgimiento de una pseudoconciencia de alteridad que, más allá de un sentimiento de diferenciación que se comenzó a formar desde los primeros tiempos de la conquista, evolucionó hasta considerar al «otro» como un enemigo, llegándose a un extremo maligno que era innecesario y que por lo demás en poco contribuyó a sedimentar difusas identidades «nacionales».

Desde mi punto de vista, a la luz de mejores instrumentos conceptuales y con la ayuda de los nuevos aportes de las ciencias sociales, es posible enfocar «la iniciación de la República» con una nueva visión. Si se considera que la independencia fue una consecuencia inmanejable de la decadencia y crisis de la monarquía española, habría que considerar dentro de este proceso los años que se consumen desde que los Borbones señalan la sustitución del proyecto imperial representado por la dinastía de los Habsburgo. En el gran escenario y en elogio de lo que significó el inicial proyecto español, bien se puede recordar que, como imperio allende los mares, su desintegración demora casi dos siglos, desde el tratado de Utrecht (1713) hasta el tratado de París (1898). Es dentro de ese tiempo que se producen las primeras expresiones de descontento o de protesta, así no fueran de insurgencia propiamente dicha. Entre ellas cuentan la «revolución de los comuneros» en Colombia y la conmoción que origina Túpac Amaru en el Perú.

## 2. La herencia colonial[1]

Lo anteriormente dicho explica el enunciado de que si bien la emancipación fue inevitable también resultó prematura, por cuanto al finalizar el siglo XVIII ninguno de los «reynos de Indias» estaba en aptitud para ejercer la autonomía. Repito lo afirmado en otra ocasión en cuanto a que

> [...] en los primeros años del siglo XIX, cuando la invasión de Napoleón estimula el movimiento emancipador, el mundo español no estaba en aptitud de proponer una pauta doctrinaria y las teorías anteriores eran insuficientes para explicar la situación emergente; y, peor aún, para construir una nueva existencia y darle organización política, en medio de las contradicciones que se habían venido acumulando dentro de

[1] El epígrafe pertenece al ensayo de Stanley J. Stein y Barbara H. Stein (1986). La acogida prestada a esta obra, en sus versiones en inglés y español, es una señal de su mérito.

> estos reinos, para los cuales las fórmulas aplicadas en España ya habían fracasado [...] Además, las normas de Vitoria y de Suárez, relativas a la armonía entre la voluntad del príncipe y la colectividad —la noción del bien común— resultan imposibles de adaptar a sociedades duales, como era el caso extremo de las regiones andinas. (Bákula 1992, t. II: 92)

En el siglo XVII España todavía ofrece plausibles alternativas y formulaciones para el gran designio de los imperios cristianos de occidente, pero —como se ha dicho tantas veces— al comenzar el siglo XVIII esa tarea le resultó imposible, pues el esfuerzo rendido había sido agotador. Al llegar el «siglo de las luces» se había convertido en consumidor del producto intelectual ajeno, fruto de las revoluciones religiosa y científica, al punto que no puede dudarse del supuesto implícito de que España subsistía en un mundo al que no pertenecía. Así lo confiesa Miguel de Unamuno: «Siéntome con un alma medieval; y se me antoja es medieval el alma de mi patria; que ha atravesado esta, a la fuerza, por el Renacimiento, la Reforma y la Revolución [...]», como lo dice en *El sentimiento trágico de la vida*. Como resultado, al finalizar el siglo XVIII, los «reynos de Indias» acusaban dos grandes carencias, mientras avanzaban hacia una época de transformaciones sociales sin haberse percatado de ello: la inexistencia de una tradición de gobierno y la incoherencia de su organización social y económica para hacer frente a la revolución industrial.[2]

En cuanto al espacio, queda en claro cómo el movimiento emancipador se desplaza en un continente aún por conocer, al que la ausencia de medios de comunicación volvía inconmensurable, pero sin estar circunscrito por la geografía de América pues fue un capítulo muy importante de la historia-mundo y no solo la reseña de acciones militares ocurridas en un remoto rincón. A su vez, en cada una de esas ignotas comarcas los sucesos pudieron ser impredictibles, pero el conjunto señaló la existencia de una profunda convulsión de alcances globales y de remotas consecuencias.

Aparte de estas condiciones, el inicio de la vida autónoma se vio sujeto a cambios sociales y económicos de indudable dependencia externa, que contribuyeron —de acuerdo con peculiares circunstancias de modo, lugar y tiempo— a orientar los designios de las respectivas transformaciones nacionales.[3] Por lo

[2] Según una encuesta de la *Enciclopedia Británica* (1993), la revolución industrial (1760-1830) constituye el más importante fenómeno de la historia moderna.

[3] Marcos Kaplan define esta situación:

Existe una gran diversidad regional en cuanto al origen, el peso específico de las causas, el ritmo, los caracteres y los resultados del proceso emancipador. Esta diversidad surge de diferencias en: el medio geográfico; la estructura económica; las relaciones con las viejas y las nuevas metrópolis y con el

mismo, en el análisis de la política exterior debe tomarse en cuenta también la acción de los caudillos militares, el proceso de la expansión territorial y en particular la influencia de la penetración capitalista, cuya carga conflictiva fue seguramente el factor preeminente de los acontecimientos del siglo XIX, durante el cual las querellas fueron la constante.

Así sea en términos sumarios me debo referir a estos tres factores, pues es en función de ellos que en este periodo la dinámica internacional adquiere singular virulencia. Ni fueron simultáneos ni se presentaron con la misma intensidad en cada sección; y en alguna de ellas pudo no estar presente uno cualquiera, pero su huella es posible rastrearla por doquier.

## 3. El caudillo militar

La iniciación de la república es inseparable de la presencia de un extraño personaje: el caudillo militar. Venía de cumplir un papel decisivo en el tránsito de la Colonia a la Independencia y constituirse en un agente de cambio cuya contribución histórica es múltiple al ganar la guerra e imponer la libertad, al acentuar el poder del Estado naciente y su forma de gobierno, y al afirmar el sentido nacional por la vía de la diferenciación y del conflicto internacional. Estas características son interesantes en sí mismas, por cuanto el pensamiento vigente entre los intelectuales y los estadistas europeos no concibió el nacionalismo como una fuerza histórica creadora de nuevas instituciones políticas y menos el ejercicio de la libertad como factor determinante, con dimensiones desconocidas para el pensamiento del siglo XVIII, pues eran otros y muy diferentes los elementos que contribuían a la coherencia del Estado monárquico. Por lo mismo, no aparecía muy claro que fueran embrionarias sociedades nacionales las que detentaran el derecho a la insurgencia colonial, cuya justificación era políticamente inaceptable y cuya similitud con la independencia de los Estados Unidos puede ser seriamente cuestionada.

La contribución de los caudillos a la obra de la emancipación fue decisiva; pero, limitada como estuvo al aspecto militar, cambió de signo después de la extinción del poder español y resultó siendo negativa en todo lo referente a la

mercado mundial; la estratificación social; la correlación de fuerzas entre las clases y el grado de participación activa y directa de las mismas; las posibilidades militares de España y de los insurgentes; las alternativas y efectos de las luchas [y mientras] la independencia emerge y se define con mayor intensidad y rapidez en áreas coloniales periféricas [...] la lealtad a la metrópoli y las vacilaciones en la decisión emancipadora son más perceptibles en los centros coloniales tradicionalmente privilegiados [...] (Kaplan 1969: 108).

organización del Estado, que debió ser la única preocupación al día siguiente de la victoria, cuando las armas dejaron de ser necesarias. Por ello, la disfunción que ejercen entorpece el proceso de lograr la participación —en la búsqueda del consenso— y retarda la tarea elemental de establecer la dimensión —y la extensión— apropiada para un Estado viable como medio de lograr la cohesión, la institucionalidad y la eficiencia. En el otro extremo, y por las mismas razones, incluyendo su recortada visión parroquial, resultan siendo el obstáculo insalvable para la organización de macrounidades políticas como los proyectos de Bolívar —la propia Gran Colombia y la Federación de los Andes— o la Confederación Perú-boliviana y la formación de la República Argentina, cuando ellos, los caudillos, defienden intereses de menor vuelo, pero muchas veces más realistas y por lo mismo, manejables. Allí están Páez, Herrán, Flores, Gamarra, Ballivián, Urquijo, Lavalleja y otros cuyas creaciones políticas comienzan por distinguir entre «nacionales» y «extranjeros»; y que en su afán de individualizarse no trepidan en exacerbar pugnas y rivalidades entre las diversas secciones —su exacta denominación— de América, para actuar —son palabras de García Márquez— «como si hubiéramos sembrado tan hondo el ideal de la independencia, que estos pueblos están tratando ahora de independizarse los unos de los otros».

De hecho, lo que lograron los caudillos fue estimular los elementos psicológicos y socioeconómicos del conflicto, algunos incubados desde tres o más siglos atrás y otros más recientes. En este sentido, la guerra de la independencia pone fin a la etapa colonial, pero también pone término a la función ejercida por la corona de dirimir, regular y superar el conflicto, lo que bien entendido no significa afirmar que durante trescientos años el conflicto social no hubiera existido, más aun cuando la colonia, fruto de la conquista, instaló un orden socioeconómico basado en el despojo y la dominación. Como consecuencia, la organización de los nuevos estados fue el resultado de un largo y pertinaz enfrentamiento que privilegió el uso de la fuerza militar por encima de todo otro arbitrio, generando una mística antes no conocida y el surgimiento de un olimpo al que muchos querían ascender. En el camino se alteró la tabla de valores en vigencia; y al modificarse o desaparecer los intereses previamente consagrados, se dio paso a nuevos desequilibrios dentro de la organización del cuerpo social, lo que unido a la profunda conmoción sufrida anuló la capacidad de la estructura política sobreviviente para realizar aquella función de dirimir, regular y superar el conflicto social.[4]

[4] A mediados de los años cincuenta los estudios de sociología se enriquecen con la incorporación de la noción del *conflicto* —sin desmerecer a George Sorel (1907) y sus reflexiones sobre la violencia— y el tema es objeto de una intensa investigación académica, teniendo como base, entre otras, la obra de Georg Simmel cuyas tesis desarrolla Lewis A. Coser (1961 y 1970).

Es frente a esta situación y a estos interrogantes que cabe inquirir por una explicación, recurriendo a las ciencias sociales, en la búsqueda de instrumentos conceptuales que nos ayuden a entender esa realidad en la que se han debatido nuestras comunidades, hasta llegar —en nuestros días— a los extremos que se han abatido sobre ellas; y a los que se distingue con una voz bastante eufemística, pues al hablar de la «violencia» pareciera que más se trata de ocultar algo que de hacerlo evidente.[5]

## 4. La expansión territorial

Si se tiene en cuenta lo dicho a propósito del proceso de fractura que significó la Independencia, es válido afirmar que como consecuencia el territorio se convirtió en algo más que el motivo de la conquista inicial o del interés científico o literario de los hombres de la Ilustración, por la necesidad de avanzar en la revelación de la respectiva parcela nacional. No solo había que afirmar el imperio de la ley nacional —por eso las constituciones se juran hasta en los más remotos lugares— sino que era menester definir la naturaleza, el contenido y el contorno del asiento material del nuevo Estado; y dotar a lo que antes habían sido «provincias no descubiertas», de existencia real mediante un aparato normativo para su efectiva incorporación a la vida política y económica del país. Mantener la ficción de un dominio inmanente sobre algo cuya realidad era desconocida habría superado cualquier ejercicio de imaginación, por no decir que pretendería el imposible de reivindicar un estado posesorio sobre una propiedad ficticia. En cambio este supuesto derecho expectativo generó ambiciones de expansión territorial y alimentó la carga conflictiva del proceso de ruptura, sin contar con que fueron muchos los casos en que la dinámica de la ocupación se manifestó en una penetración en heredad ajena, casi siempre en predios mal guardados, que se fue transformando en situaciones de hecho al impulso de nuevos intereses por lo general de carácter económico o de mera capacidad demográfica. En prueba de este aserto bien puede recordarse la progresión de la «frontera» de los Estados Unidos en perjuicio de la vecina nación mexicana, coincidiendo con la larga etapa de guerras civiles.

[5] El tratamiento del tema de la «violencia» —más allá de la represión policial— preocupa como el que más a los medios académicos; y la aparición de formas demenciales de violencia como las que encarna Sendero Luminoso en el Perú ha motivado estudios de los cuales creo pertinente citar tan solo el último que conozco: *Violencia en la región andina*, publicado por la Asociación Peruana de Estudios sobre la Paz (APEP) y editado por el presidente de la entidad y su inspirador, el sacerdote jesuita Felipe Mac Gregor, con colaboraciones de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela (Mac Gregor 1993).

El fenómeno de la expansión territorial tiene otras connotaciones, en el sentido que su estudio plantea dilucidar el proceso de la pertenencia geográfica en la construcción del espacio nacional. En este orden, uno de los aspectos más interesantes se refiere a la función cumplida por la región o, dicho en otra forma, a la dinámica del «regionalismo» que en las últimas décadas ha sido considerada en los medios académicos como un elemento característico en la formación no solo del espacio nacional sino del propio Estado.

El problema ofrece aspectos sustantivos en la medida en que la «región» se considere como un elemento preexistente a la construcción del espacio nacional, con lo cual la identidad del Estado sobreviviente habría podido estar ya modelada por otras estructuras sociogeográficas que se originaron y evolucionaron a lo largo de tres siglos de dominación colonial o quizá desde antes.

Para los fines del presente ensayo creo que es suficiente dejar planteada la conveniencia de profundizar una reflexión sobre el punto. En este, como en muchos otros capítulos de la historia de las nuevas repúblicas, es frecuente que el entusiasmo de los investigadores haya derivado hacia una mayor o menor exageración de los conceptos —entendido el término como instrumento de la mente para penetrar en el conocimiento de los fenómenos sociales— hasta sostener, por ejemplo, la existencia previa a la independencia de identidades regionales sólidamente constituidas y diferenciadas y tan fuertes en su estructura como para ser capaces de estorbar u orientar el proceso de formación del Estado nacional. Pienso que la esencia del problema estriba en determinar los criterios de evaluación, desde que si bien todo parece indicar que en las grandes circunscripciones coloniales —cuyos habitantes estaban esencialmente ignorantes de su realidad geográfica y de sus potenciales relaciones humanas— algunas zonas estaban mejor conectadas entre sí hasta constituir circuitos comerciales, algunos a grandes distancias y otros más próximos como los que mantuvieron los *mindalá,* indígenas del oriente de Quito; este fenómeno, con ser de suyo natural, debe ser evaluado teniendo en cuenta que la existencia de una extensa e intensa relación «regional» no se dio con iguales características en todas partes; y, en segundo término, cuidando de no aplicar a una realidad anterior criterios modernos muy complejos y propios en su mayoría de situaciones europeas. En este último caso es de una total evidencia que los espacios europeos, formados a lo largo de un tiempo mayor y con otras calidades —que no es necesario especificar— dieron lugar a un fenómeno socioeconómico de «regionalización», muy propio de cada nación del viejo continente y sin comparación posible con otras latitudes.

Más importante es el factor humano, que en todas las circunscripciones coloniales ofreció posibilidades reducidas, tanto desde el mero punto de vista demográfico como en cuanto a la estructura social, teniendo en consideración la distancia existente entre españoles y criollos, cuando no —en las naciones andi-

nas— entre la «república de españoles» —que para este efecto incluía a los hijos nacidos en América— y la «república de indios», sin contar las otras diferencias étnicas y a los diversos estamentos. Dentro de la sociedad colonial, tan estratificada, la diferencia entre esos grupos no era tan solo étnica, sino que era muy desproporcionada en todo lo relacionado con la capacidad económica y más aun con la capacidad de decisión en materia política, concentrada en el elemento español.[6] De cualquier modo, el fenómeno de la «regionalización» resulta propio de la dinámica de una sociedad organizada cuyos elementos tienen en común la conciencia de su proximidad o semejanza, incluyendo sus intereses, o, en otras palabras, de una cierta homogeneidad; sociedad en la que los elementos de la naturaleza cumplen un rol importante, es cierto, pero que pueden ser superados gracias a mejores técnicas en los medios de comunicación.

Víctor Andrés Belaúnde ha adelantado con clarividencia algunos criterios, al estudiar la importancia del cabildo en la formación del Estado nacional. Allí estudia el proceso según el cual «la voluntad popular ha determinado que las naciones de América tengan como base no solo factores geográficos e históricos, sino fundamentos jurídicos». Esta afirmación tiene importancia en un doble sentido: en primer lugar, pospone cualquier determinismo geográfico —tesis que no requiere demostración— y al mencionar el elemento «histórico» disminuye ponderadamente el valor o la permanencia invariable de factores «históricos», como podían ser las referencias al pasado prehispánico cuya influencia no debe ser sobredimensionada. En segundo término, Belaúnde afirma con razón que la voluntad popular solo pudo tener una forma de expresión a través de los cabildos, tal como ya estaba previsto por la antigua jurisprudencia española. De allí que el sector criollo de la población utilice para sus pronunciamientos una institución hispánica, que es la única adecuada en esas circunstancias.

La visión anterior se confirma hoy con la evidencia de que al final de la época colonial —aparte de las circunscripciones administrativas, virreinatos, capitanías, intendencias, gobernaciones, etcétera— no existían «regiones», ni desde el punto de vista económico-social ni del político-institucional; de lo que resulta

[6] En el estudio de los procesos de expansión territorial y de los fenómenos del «regionalismo», el factor demográfico es el determinante. Las consideraciones teóricas no pueden olvidar que la ocupación y el control real del territorio solo hubieran tenido virtualidad —en las condiciones políticas sobrevinientes— estando vinculadas al núcleo político-administrativo, cuyo dinamismo entró en crisis inmediatamente después de la independencia. El dato muy revelador lo consigna el sacerdote jesuita Rubén Vargas Ugarte ya que de los 12 mil españoles que vivían en Lima, después de la instalación de la república y al término de la influencia de Monteagudo solo quedaban 600. En cuanto a la población indígena, su crisis se acentuó al promediar el siglo XIX. Todo ello sin olvidar que el manejo del espacio, y los sistemas comerciales más los medios de comunicación, se sujetaron a pautas muy diferentes en cada caso.

que el elemento o factor predominante estaba constituido por la ciudad, y en ella, por el cabildo. A esta institucionalidad urbana le corresponde, así, ser no solo la fuente del derecho sino, mejor aun, la fuente de la organización socioeconómica y el eje de una relación de dependencia que se extiende más allá de sus propios linderos citadinos al área rural dependiente, cuyos intereses tenían virtualidad y existencia dentro del sistema en razón de su subordinación al centro administrativo. Muy recientemente he leído un ensayo de la profesora Federica Morelli, de la Universidad de Pisa, quien afirma, en términos coincidentes:

> El cabildo se convirtió, por lo tanto, en un poder territorial, no porque no se identificaba exclusivamente con los intereses del área urbana, sino que los excedía, identificándose también con los intereses del espacio rural. Esto fue evidente a lo largo de la crisis imperial, cuando los cabildos se consideraron los representantes de un orden territorial urbano-rural, declarándose los legítimos titulares de la soberanía en ausencia del rey [...] Si miramos los procedimientos para incorporar la Audiencia de Quito a la Gran Colombia o para formar el nuevo Estado nacional en 1830, nos damos cuenta de que son los municipios de las ciudades los protagonistas de estas actas. Los Estados que nacen de la Independencia tienen, entonces, un fundamento municipalista y no regional.[7] [Con igual o mayor razón se aplican estas consideraciones a los pronunciamientos de los cabildos en Lima y de Guayaquil.]

Por último, los ejemplos más notorios de expansión territorial corresponden a subespacios en los cuales la institucionalidad —una característica de una «región»— no se presenta a veces ni en forma embrionaria. Ese fue el caso de la Amazonía, donde la presencia española, por no hablar de la ausencia del Estado, era cada vez menos eficiente e incapaz para detener el avance lusitano; y, en cierta manera, el del desierto de Atacama donde doscientos años más tarde se presenta una situación similar. Un ejemplo diferente es el de las «misiones» del Paraguay, que a pesar de su cohesión no logran oponerse a las decisiones del

[7] Pienso que no son diferentes los criterios que desarrolla Enrique Ayala (1991) en su breve ensayo sobre el municipio en el Ecuador decimonónico, al que considera como una «corporación» con personalidad dentro de un conjunto de «sociedades menores», mientras «el Estado central en definitiva era solamente una instancia frente a esas diversas sociedades menores», por cuanto «el cabildo había sido efectivamente instrumento poderoso de expresión de intereses locales, en algunos casos como el de Quito, Guayaquil, de intereses regionales, y contra todo el desprestigio al que había llegado el régimen de la Corona, el cabildo se había revalorizado en el prestigio social de entonces; de manera que el cabildo no llegó quebrado a la República». Esta realidad sociopolítica explica el «enfrentamiento (de Quito) con las élites existentes en las gobernaciones y ciudades que componían la jurisdicción de la Audiencia, lo que revivió con fuerza un problema interesante [...] la pugna entre ciudades, que se dio a lo largo de la colonia» (Valencia Cano 1992).

Estado; y es también muy propio el caso de la Patagonia. En cambio tratándose de los circuitos comerciales o de circunstancias primarias de «regionalización» su existencia fue superada por las otras condiciones, en especial por la presencia de un orden jerárquico administrativo-jurídico predominante, como parece ser el ámbito norperuano-surecuatoriano, donde la existencia de lazos económicos muy dinámicos y de aproximaciones humanas no llegó a ser suficiente para imponer el cambio en la determinación definitiva del espacio nacional. La densidad de la dependencia y de las conexiones entre las provincias del altiplano boliviano y las del litoral peruano ha ejercido una profunda y permanente influencia en la vida política del Perú y de Bolivia, pero el resultado no llevó al extremo de variar el espacio nacional peruano pese a los intentos registrados en más de una ocasión. En ambos casos, los elementos que pueden caracterizar a una «región» no fueron suficientes para variar la estructura político-jurídica propia del territorio de un Estado; y marcan la diferencia entre las realidades socioeconómicas y las político-jurídicas, así como señalan la importancia de los núcleos de polarización constituidos por los centros urbanos.

De aquí la importancia del estudio del espacio en su relación con el Estado —ambos evolucionan— que no puede reducirse a los aspectos jurídicos. Y si bien es cierto que la formación del espacio nacional está vinculada con la ocupación, tampoco su dinámica depende solo de la presencia física. El elemento inicial del descubrimiento pasa por ello a tener un valor simbólico si no es capaz de generar esa dinámica, siguiendo ejes económicos y geográficos además del factor demográfico.[8]

## 5. La penetración del capitalismo

La cuarta concausa arriba mencionada ha sido la penetración capitalista, que contribuyó a multiplicar la carga conflictiva existente y, más aun, a convertirse en el elemento detonador de situaciones bélicas de penoso recuerdo. Ese mismo factor persiste hoy ya en otras formas, una de las cuales es el tráfico de armas. De lo que no se puede prescindir en la consideración de las relaciones internacionales durante el siglo XIX —pero que venía de antes— es de la lucha por los mercados, como motor primordial de guerras en otros continentes, que se trasladó a América del Sur con diferentes matices y en diferentes circunstancias.

[8] El estudio de Nocetti y Mir (1997), profesores de la Universidad Nacional de La Pampa, República Argentina, aporta novedosos criterios de reflexión sobre el tema. El elemento conflictivo está presente a partir del título de la obra: *La disputa por la tierra. Tucumén, Río de La Plata y Chile, 1531-1822.*

El capítulo inicial de esta dinámica aún por estudiarse como factor de acción permanente está referido a la expansión del comercio, convertido en el elemento clave de la política, tal como lo definiera Walter Raleigh: «el que manda en el comercio, manda en las riquezas del mundo y, por consiguiente, en el mundo mismo». Después del Tratado de Utrecht, los ingleses buscaron más comercio, y más directo, con la América española. Desde entonces, Inglaterra era la dueña de los mares y sus actividades comerciales estuvieron dominadas y reguladas por compañías «establecidas» —*chartered company*— de alcance universal. Desde el siglo XVI los comerciantes ingleses y los corsarios habían quebrantado el monopolio español con sus actividades de contrabando, que se consolidaron al tomar Jamaica y otras posesiones y organizar la Compañía de las Indias Occidentales. También la corona había asignado al monopolio del tráfico de esclavos con la América española a la Compañía de los Mares del Sur. Más adelante, en 1748, por el Tratado de Aquisgrán, Inglaterra volvió a mostrar su preferencia por las ventajas comerciales y estratégicas antes que por territorios. Y hacia 1750 tenía la flota mercante más poderosa, equivalente en tonelaje a la de todo el resto de Europa. Sin embargo, cuando en 1778 España dicta la «Ordenanza de Libre Comercio», las aparentes libertades siguieron manteniendo el monopolio por cuanto por regla general el comercio debía realizarse en barcos españoles y a través de los puertos españoles. El gran cambio se opera cuando, en razón de la guerra con Inglaterra, España debe abrir sus colonias al tráfico neutral en virtud de la Real Orden de 18 de noviembre de 1797. El principal beneficiario de esta nueva situación resultó siendo Estados Unidos. Un dato es revelador: en los nueve años transcurridos de 1788 a 1796 llegaron a puertos chilenos 29 barcos norteamericanos, mientras que en los trece que median entre 1797 y 1809, ese número ascendió a 226. En la misma o en mayor proporción aumentó el comercio inglés, amparado en su alianza con el Portugal que hizo de los puertos brasileños verdaderas estaciones de depósito para el comercio ilícito con Buenos Aires y, siguiendo el río de la Plata, hasta el corazón del continente. Si se recuerda que para los Borbones el maleficio del contrabando solo era comparable a la reprobación que la herejía representó para los Habsburgo, se caerá en cuenta que los beneficiarios del comercio ilícito resultaron los réprobos más perseguidos; y que, en resumen, el auge de ese tráfico terminó abriendo entre España y América un abismo infranqueable.[9]

El reverso de la medalla se hizo evidente cuando aquel beneficio se transformó en exacción. Así resultaron las negociaciones entre las nuevas repúblicas y las potencias mercantiles, en virtud de una fórmula de álgebra diplomática para

[9] Peggy K. Liss (1989) brinda una versión al día de esta problemática.

permitir la ecuación entre dos valores heterogéneos: el reconocimiento de la independencia y la libertad de comercio. Una de las consecuencias de este entendimiento forzoso fue la extensión de la cláusula de la nación más favorecida, que sirvió de manera exclusiva al afianzamiento del comercio de importación europeo y norteamericano. Por eso la llamada «cláusula Bello» —consagrando el tratamiento privilegiado entre las naciones hispanoamericanas— tuvo que ser abandonada: la harina procedente de Chile fue desplazada por la de origen estadounidense; y los azúcares peruanos cedieron su lugar a los embarques procedentes de las plantaciones de las Indias Occidentales y de Cuba, que transportaban los barcos «bostoneses» y no las marinas mercantes de las repúblicas del Pacífico:

> Fueron las harinas, tabacos y azúcares norteamericanos los que suprimieron los contactos de los dueños de plantaciones, embarcadores y molineros peruanos con sus conexiones chilenas. Estos bienes, y no otro, no solo no eran complementarios, sino constituían sustitutos directos de la producción peruana. (Gootenberg 1989: 38)

En otro rubro del comercio, venía de antiguo la crisis de los obrajes —en particular en el corredor andino quiteño— pues los paños y las bayetas habían sido sustituidos por los tejidos ingleses y franceses: en Colombia, el poncho cambió de nombre para llamarse «ruana», al preferirse los paños de Ruán. Muy poco después, a partir de 1826, se presentaría un problema aun más ominoso: el de la deuda externa, que nunca ha dejado de afligir a estas repúblicas.

## 6. La incoherencia interna

Si estas cuatro concausas —que no pretendo que sean las únicas— fueron factores preeminentes de división; o sea si la herencia colonial, el caudillismo militar, la expansión territorial y la penetración del capitalismo fueron elementos eficientes de la dinámica del conflicto, lo que resulta dramático —por decirlo de alguna manera— es la ausencia de fuerzas igualmente importantes que impulsaran en la dirección opuesta, o sea de la cohesión. Las tendencias o intereses unionistas hubieran debido ser —al contrario del carácter exógeno de los factores mencionados— de índole interna; y derivar de funciones o núcleos de atracción política, económica o cultural, que no existieron y seguramente tampoco podían existir, tratándose de naciones en formación; sin institucionalidad —con la excepción del Brasil donde la figura del monarca constituyó la razón del consenso nacional— y sin potencialidad económica, pues desde antes estaban esquilmadas y empobrecidas. Peor aun, sin capital demográfico suficiente y carentes de grupos dirigentes —diría mejor de una «masa crítica»— capaces de

asumir el liderazgo; y, por último, sin un producto —natural o elaborado— para introducirse en el mercado mundial en condiciones ventajosas. Salvo México, cuya producción de plata siguió manteniendo su presencia, los restantes tendrían que esperar que surgiera el guano en el Perú, el ganado en las pampas argentinas, el cacao en el Ecuador, el café, el salitre, el caucho, el estaño, etcétera, para insertarse en el comercio internacional.

Aquí me permito una digresión. Como se ha dicho, los cuatro factores antes enumerados pueden no ser los únicos para ordenar un fenómeno tan complejo y cuya duración supera los doscientos años; y parecería inexplicable la ausencia de una mención a dos de los fenómenos de su tiempo: la Ilustración y la Revolución francesa. En este caso no se trata ni de olvido ni de prescindencia. Desde mi punto de vista, la evolución de la situación en América española fue tan violenta, y la realidad tan desgarradora, que los criollos se convirtieron en disidentes antes de tener una motivación ideológica; y por lo mismo fueron al encuentro de las ideas de la Ilustración y de la Revolución como fuente de inspiración y de justificación para sus actos, y no al revés. Lo cual significa que algunos individuos muy selectos estuvieron al tanto de las nuevas orientaciones del pensamiento, en todo aquello referido a considerar el mundo desde la óptica de las ciencias naturales y del derecho natural; y, como consecuencia del progreso intelectual y moral, conocer mejor el orden del universo, de cuyo sistema el hombre no se podía apartar. Pero ese afán por la cultura no era un *elan* revolucionario y menos subversivo; tampoco un elemento cohesionador.

La cuestión es que el advenimiento de la independencia dejó libradas a las jóvenes repúblicas a una situación de incoherencia en lo interno y de fragilidad en lo externo. Desde el punto de vista de la incoherencia reinante al interior de cada una de las repúblicas, cabe subrayar que el proceso de la emancipación al ocasionar la desintegración de la estructura social existente —tan peculiar y tan contradictoria con los conceptos actuales— creó una situación de vacío y de violencia que condicionó la evolución subsiguiente del Estado. En el caso particular de las naciones andinas, la «república de indios» mantuvo sin pausa su marcha hacia la desintegración, que no significó su desaparición pero sí su subordinación como contingente humano; mientras la «república de españoles», que pasó a ser de criollos, abundó en conmociones y cruentos episodios. Paradójicamente, tales sucesos resultaron constantes retardatarias cuya inercia contribuyó a mantener el equilibrio inestable de la estructura social anterior, con extrañas repercusiones en el exterior. Tanto en Bolivia, en el Ecuador como en el Perú las clases dirigentes —elementos criollos y muy en breve algunos extranjeros— siguieron siendo grupos estamentales con muy pocos visos de sociedad de clases; cohesionándose a través de una extensa urdimbre que, sin ser una relación de sangre, constituía una «parentela» —luego transformada en clientelismo— que sirve de base al poder político, económico y militar. En segundo

término, estas sociedades se fortalecen gracias a interrelaciones personales en que los lazos de hombre a hombre juegan un rol muy importante, que luego los caudillos utilizan. Por último, los conflictos antes resueltos por medio de negociación entre los grupos interesados acatando parámetros conocidos, adquieren cada vez más violencia y se extienden más allá de la ciudad, de la provincia o de la frontera. En consecuencia, se ahondan cada vez más las distancias y diferencias por razones económicas, regionales, étnicas, urbano-rurales, de género y generacionales o ideológicas. Cuando la pérdida de influencia y de poder económico por parte de la Iglesia abre una nueva grieta en la sociedad y se desatan, virulentas, las campañas laicistas, termina por perderse la noción de la unidad en favor del consenso, para recurrirse a una serie de mitos, desde el «hombre providencial» hasta el «enemigo predilecto».

En el Perú se ha explicado esta tendencia regresiva con la fórmula de «modernización tradicionalista», que traduce cómo «a pesar del cambio cultural constante en la sociedad peruana, el pasado se mantiene como Juez del presente» (de Trazegnies 1979: 284-285). Todo ello estuvo íntimamente relacionado con el problema de las elites —o mejor dicho de su ausencia— y trascendió también en violencia internacional al abrirse el campo a la acción de un caudillo extraño, por no decir extranjero. Por estas razones pienso que esta inconsistencia de la estructura social debió constituir un importante factor para impulsar el proceso del conflictivo siglo XIX.[10] Así, cuando aquí se sostiene que la emancipación produjo una «ruptura» —desde mi punto de vista comparable con la que significa la etapa de la conquista—, lo que se trata de expresar es que el cambio violento en la estructura de poder produjo en el elemento criollo una conciencia de alteridad frente al español, que ya no es igual a la preexistente. Anteriormente habían tenido intereses antagónicos, diferentes; pero luego de ser enemigos, el criollo —español nacido en el Perú— resulta predominante mientras que el español ocupa un lugar subordinado. La ruptura producida por la conquista pudo ser más profunda; pero, sin necesidad de imaginar criterios de medida, se puede aceptar que el proceso de cambios que genera la emancipación tiene significado suficiente como para constituir un punto de no-regreso: en el Perú, a partir del 28 de julio de 1821, todo fue diferente, cualquiera que fuese la capacidad de

[10] La bibliografía sobre el tema de las élites es inagotable. Además de J. Basadre (1947) y de Alberto Flores Galindo (1984), con múltiples reediciones en ambos casos, me permito citar un excelente ensayo de Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours (1988): *«Jerusalem y Babilonia». Religión y política en el Ecuador 1780-1880*, título que evoca la oposición entre la ciudad de Dios y la ciudad de los humanos y del pecado; entre una sociedad tradicional y el proceso de modernización. También me parece oportuno recordar una referencia muy ilustrativa: Frederic Cople Jaher (1973), *The rich, the well born and the powerful. Elites and Upper Classes en History.*

nostalgia. El lado maligno de esta dinámica estuvo en que su intensidad alteró los sistemas de encauzar, dirigir o dirimir los conflictos sociales —que la estructura colonial había llenado en alguna forma—, por lo cual el desborde no se detuvo ni ante las creencias religiosas o los preconceptos políticos, ni, desde luego, ante las antiguas fronteras entre audiencias o capitanías, con lo que el conflicto generalizado sustituyó al orden anterior. Este enfoque podría ser mejor entendido como una frustrada eclosión cultural, en la medida que la independencia tuvo en esencia el sentido de un mensaje y de una promesa, engañoso el primero e incumplida la segunda; y que la decepción posterior desencadenó un sentimiento de despecho y de encono que acentuó la ruptura para generar una percepción de vacío al comprobarse que dentro de la nueva sociedad no solo había desaparecido la reciprocidad sino que era imposible impedir el reinado de la fuerza y encontrar formas de solidaridad.[11] En el curso de los años, los criterios de exclusión siguieron ganando espacio, o sea que alrededor del núcleo dirigente los restantes elementos del conjunto —por razones étnicas, sociales y económicas, y también geográficas y regionales— resultaron no solo cada vez más distantes sino también más diferentes, hasta terminar en una suerte de aislamiento. Como se dirá en otra oportunidad, desde mi punto de vista la guerra con Chile renovó una situación de ruptura.

En cuanto a la fragilidad en lo externo, brevemente cabe reiterar que, como entidades de derecho internacional, a las nuevas repúblicas les era difícil incorporarse a una sociedad en la que no gozaban de derecho de membrecía, por su origen espurio, de conformidad con el pensamiento jurídico y político imperante; y, por lo mismo, el riesgo de la reconquista sería permanente y de intentarse por la metrópoli no podría ser objetado.

En resumen, las urgencias del momento nublaron la visión sobre el real problema del Perú para emerger del aislamiento heredado del sistema colonial y agravado por las guerras de la emancipación, y encontrar las vías de ingreso a un mundo diferente.

[11] En este orden de ideas, es notorio que también la independencia genera una ruptura en el sistema jurídico anterior para la que no se ofrece salida. René Ortiz Caballero, en un sugestivo ensayo sobre el fenómeno de la ruptura dentro de la visión histórica del derecho, expresa que «la revolución por la independencia debió irrumpir con violencia contra el orden existente [...] y pone fin al sistema colonial pero no propone un sistema alternativo. Únicamente, crea las condiciones de libertad [¡!] que son necesarias para construir un nuevo ordenamiento jurídico [...] Este será recién el estado de cosas [...] que requería como exigencia previa la independencia del dominio español».

## Bibliografía


Stein, Stanley J. y Barbara H. Stein. *La herencia colonial en América Latina.* 18ª ed. México: Siglo XXI Editores, 1986.

Ayala Mora, Enrique. «El municipio en el siglo XIX». *Procesos, Revista ecuatoriana de Historia*, n.° 1, Quito, II semestre de 1991, pp. 69-86.

Bákula, J. M. *Perú Ecuador. Tiempos y testimonios de una vecindad.* Lima: Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI)/Fomciencias, 1992, 3 vols.

Basadre, Jorge.« Ante el problema de las "élites"». *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú.* Lima: Huascarán, 1947.

Belaúnde, Víctor Andrés. *La Constitución inicial del Perú ante el derecho internacional.* Lima. Imp. Torres, 1942.

Cople Jaher, Frederic (ed.). *The rich, the well born and the powerful. Elites and Upper Classes en History.* Illinois: University of Illinois Press, 1973.

Coser, Lewis A. *Las funciones del conflicto social.* México: Fondo de Cultura Económica (FCE), 1961.

—— *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social.* Buenos Aires: Amorrortu, 1970.

Demélas, Marie-Danielle e Yves Saint-Geours. *«Jerusalem y Babilonia». Religión y política en el Ecuador, 1780-1880.* Quito: Corporación Editora Nacional/Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988.

Flores Galindo, Alberto. *Aristocracia y plebe: Lima 1760-1830 (estructuras de clases y sociedades).* Lima: Mosca Azul, 1984.

Gootenberg, Paul. *Tejidos y harinas, corazones y mentes. El imperialismo norteamericano del libre comercio en el Perú, 1825-1840.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos (Colección mínima), 1989.

Kaplan, Marcos. *Formación del Estado nacional en América Latina.* Santiago de Chile: Editorial Universitaria (Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile), 1969.

Liss, Peggy K. *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de Independencia.* México: FCE, 1989.

Mac Gregor, Felipe, S. J. (ed.). *Violencia en la región andina.* Lima: Asociación Peruana de Estudios sobre la Paz (APEP), 1993, 292 p.

Morelli, Federica. «¿Regiones o ciudades-regionales? Una revisión del concepto de región: el caso de la Audiencia de Quito (1765-1809)». *Procesos, Revista ecuatoriana de Historia*, n.° 12, Quito, I semestre de 1998, pp. 36-42.

Nocetti, Óscar N. y Lucio B. Mir. *La disputa por la tierra. Tucumán, Río de La Plata y Chile, 1531-1822.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1997.

Ortiz Caballero, René. *Derecho y cultura. A propósito del proceso emancipador en el Perú del ochocientos.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989.

Trazegnies, Fernando de. *La idea de Derecho en el Perú republicano del siglo XIX.* Lima: PUCP, 1979.

Valencia Cano, Alonso. «Élites, burocracia, clero y sectores populares en la independencia quiteña 1809-1812». *Procesos, Revista ecuatoriana de Historia*, Quito, II semestre de 1992, pp. 55-101.

# Vida y obra de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, precursor de la independencia de Hispanoamérica

Javier de Belaunde Ruiz de Somocurcio

*En su fecunda existencia, Félix Denegri Luna demostró su recia personalidad. Por eso deja honda huella en la vida peruana. Ferviente defensor de los derechos territoriales de su patria, cultivó con pasión la historia. Al sumarme con afecto y admiración al homenaje que se le tributa, juzgo oportuno aportar un trabajo sobre un tema entrañablemente vinculado con el Perú y la solidaridad de Hispanoamérica, aspiración que compartió Félix hasta los últimos días de su vida al servicio de los más elevados propósitos.*

Juan Pablo Viscardo y Guzmán, peruano inmortal, es una de las más notables personalidades que han brillado en el escenario del acontecer humano. Nació el 26 de junio de 1748 en la hermosa villa de Pampacolca. Por ello, esta población estará siempre presente en la historia: la gloria de su hijo impar la ha inmortalizado.

Pampacolca es una de las más importantes y progresivas poblaciones del departamento de Arequipa. La caracteriza el natural encanto de su campiña, a cuya belleza da realce el imponente Coropuna, uno de los nevados más elevados del Perú, que con sus cumbres diamantinas contribuye a la magnificencia del paisaje. Los variados cultivos que la rodean le dan pintoresco panorama. Son prósperas su agricultura y ganadería. Tiene espaciosas casonas, de amplios zaguanes y soberbios portones. Su arquitectura es sencilla. A raudales, el sol penetra en las habitaciones invadiéndolas de luz y calor. En una de esas residencias vino al mundo el niño Juan Pablo, quien al correr de los años, y gracias a su talento y visión, se convirtió en una de las más auténticas glorias del Perú y de América.

El ambiente tranquilo, de austeras y patriarcales costumbres, modeló su alma preparándola para grandes destinos. Cuántas mañanas esplendorosas, ante la belleza de la campiña que circunda su hogar, el niño dejaría volar su imaginación

como un anuncio de que a través de los años no solo avizoraría el panorama lugareño sino el amplio horizonte de todo un continente.

La villa de Pampacolca, capital del distrito del mismo nombre, forma parte de la provincia de Castilla. El distinguido pampacolquino coronel Alfonso Rosas Valdivia afirma que fue elevada a esta categoría por la ley 248 del 17 de octubre de 1906, siendo presidente el doctor José Pardo.

Respecto a la altura de la Villa, hay discrepancias. El biógrafo del precursor y destacado estudioso de su genealogía Salvador Rodríguez Amézquita (1971), señala la altura de 3 010 metros sobre el nivel del mar. Este dato difiere del que indica otro distinguido pampacolquino, don José Emilio Rodríguez (1934: 18), en sus *Anotaciones monográficas:* 2 880 metros de altura, según la cita que hace del ingeniero Augusto Gilardi.

Respecto a la etimología de la palabra Pampacolca, también hay diferencia de criterios. Según la obra *Los pueblos del Perú,* de Sanmarti, citado por José Emilio Rodríguez (1934), Pampacolca está compuesta de dos palabras: *pampa,* o sea llanura, y *kolka*, granero. En la *Enciclopedia Ilustrada del Perú* el notable historiador Alberto Tauro del Pino, al referirse a Pampacolca, indica «granero en la llanura», y da como altura 2 850 metros sobre el nivel del mar. Según el mismo historiador

> Pampacolca disfrutó de cierta autonomía bajo el Imperio de los incas, y al establecerse la dominación hispánica, formose allí un repartimiento adscrito a jurisdicción del Corregimiento de Condesuyos. Los herederos de los antiguos curacas mantuvieron su influencia, y parece que fueron tan respetados por los conquistadores y sus descendientes, que entre unos y otros se realizaron muchas uniones. (Tauro 1987: 1525)

El mismo historiador afirma que «en esa sociedad, signada por la convivencia y la paz campesina, nació el precursor Juan Pablo Viscardo y Guzmán» (Tauro 1987: 1525).

Poco se conoce de la historia de Pampacolca de la época del virreinato. El historiador mercedario padre Víctor M. Barriga, de quien guardo con inolvidable recuerdo su deferente amistad, da algunas referencias sobre esa etapa de la dominación española. En el tomo III, en documento de la historia de Arequipa, relata lo siguiente:

> Provisión del adelantado don Francisco Pizarro, concediendo a Cristóbal Pérez y a su hijo Juan Ardes una encomiende de 1500 indios en varios pueblos de la provincia de Condesuyos, con el cacique Ayanbincha, Cuzco, 1° de agosto de 1535. Posteriormente, fechada en el Cuzco el 22 de enero de 1540, o sea siete meses antes de la fundación de Arequipa, hay otra provisión de don Francisco Pizarro concediendo a Hernando de Silva una encomienda de varios pueblos con sus indios, en la provincia de Condesuyos, con el cacique principal Chaumullo, que los tenía Miguel Bonfil.

> Figura dicho Hernando de Silva como vecino de la hermosa villa de Camaná. (Barriga 1940: 14)

Durante el virreinato, Pampacolca, como todo el territorio que en la actualidad integran las provincias de Castilla, Condesuyos y La Unión, pertenece al corregimiento de Camaná desde que este se establece en 1768 y continúa hasta 1784, cuando el rey Carlos III, siguiendo su tónica reformista, reemplaza el régimen de los corregimientos por el de las intendencias. Los corregimientos fueron divisiones territoriales implantadas en América al iniciarse la organización política y administrativa de los dominios españoles. Ello explica que en 1790, cuando ya regía el sistema de las intendencias, el teniente coronel don Antonio Álvarez Ximénez, intendente de Arequipa —padre del prócer Ignacio Álvarez Thomas, que nace en Arequipa— en acatamiento de lo establecido por el rey de España, visita todas las poblaciones bajo su jurisdicción. Es admirable la habilidad, el esfuerzo y la dedicación con que cumple su trascendental labor. Fruto de ella y de sus observaciones sobre la realidad de la zona, escribe un informe que reproduce el padre Víctor M. Barriga, que constituye un valioso aporte para la historia pues describe detalladamente el ambiente urbano y las costumbres de las comarcas que recorre. Refiere, por ejemplo, que

> [...] en Pampacolca las construcciones son de adobe y piedra negra, con techo de madera de sauce [posteriormente más se emplea calamina], sus calles rectas, bien trazadas, con acequias por el centro por donde discurre el agua para el aseo de los habitantes y regadío de las huertas que poseen. (Barriga 1940)

En otro párrafo relata que

> [...] el pueblo tiene tres molinos, el primero en el paraje nombrado Lasayo Parag, cuyo dominio y pertenencia corresponden a los herederos de don Marcelo Pomacollao, cacique que fue de ese pueblo; el segundo, pertenece a doña Magdalena Viscardo [hermana de Gaspar, y por lo tanto tía carnal del precursor], en el pago de Chupacra, y el tercero a don Bernardo Gamero, en el mismo pago. (Barriga 1940)

Consciente de la importancia de su visita, el intendente trata de informarse de todo. Sobre la conducta del alcalde de españoles, por ejemplo, averigua si procede con justicia y llega a la convicción de que «no se sabe cosa en contrario de su buena fe en lo poco que le es encargado».

El distrito de Pampacolca es en la actualidad uno de los más prósperos del departamento de Arequipa, por su seleccionada ganadería y la producción de alimentos como leche, quesos, papas, trigo, cebada y otros de panllevar.

No puede olvidarse otra actividad muy importante en la zona, como en todas las regiones apartadas del Perú: el desarrollo de la arriería, que se inició a

raíz de la conquista desde los primeros años del virreinato y perduró hasta gran parte del presente siglo. La arriería contribuyó al desarrollo y bienestar de las poblaciones pues era el único medio de comunicación entre aquellas zonas. Los arrieros eran personajes anónimos, de enorme importancia porque contribuían a la vinculación de los pueblos alejados y favorecían el desenvolvimiento del comercio y los viajes de sus habitantes. Su trabajo era primordial para el fomento de la vida económica y el bienestar de los habitantes de las regiones apartadas de nuestro país. Cruzando áridas llanuras, venciendo empinadas cuestas andinas, cuando no había carreteras ni vehículos a motor, ellos, con sus recuas de mulas, trasladaban la producción para satisfacer las necesidades de sus poblaciones. Y lo hacían afrontando riesgos, con esfuerzo y coraje. Por ello se les debe recordar con admiración y agradecimiento.

Al proclamarse la independencia, el decreto supremo expedido por el general José de San Martín altera la antigua demarcación del país, formando departamentos de las intendencias, dejando subsistentes los partidos de los que aquellas se integran. Como expresa don José Emilio Rodríguez:

> [...] desgraciadamente en la provincia de Castilla no existen archivos que permitan reconstruir la época pasada [...] Nada ha llegado hasta nosotros de las correrías del general Miller por Majes ni de la actitud de sus pobladores en la revolución de la Independencia. (Rodríguez 1934)

Tampoco se conoce debidamente la participación de los hermanos Angulo y Pumacahua en la revolución. Alguna vez el historiador padre Barriga afirmó que el padre mercedario, majeño, intervino en aquella revolución. Por testimonio de su producción literaria se recuerda, en cambio, que el poeta Mariano Melgar, que tenía familiares en el valle de Majes, fue allí a convalecer su desventura amorosa. Al contemplar el caudaloso río, volcó sus sentimientos en una bella e inmortal décima:

*La cristalina corriente*
*de este caudaloso río*
*lleva ya del llanto mío*
*más aguas que de su fuente.*
*Llega al mar y es evidente*
*que el mar con ser tan salado*
*a rechazarlo procura*
*por no beber la amargura*
*que mis lágrimas le han dado...*

M. Melgar

El aspecto urbano de la villa de Pampacolca es semejante al de casi todos los pueblos provincianos, con la diferencia de que la distingue su primorosa campiña, engalanada con la bella arrogancia del gigante cordillerano Coropuna. La religiosidad, que se practica desde el virreinato, está testimoniada en cuatro templos. El más importante de ellos es la iglesia matriz, edificada en los primeros años del virreinato, destruida por un incendio en 1700 —según el citado José Emilio Rodríguez— y abandonada en ese estado por cerca de un siglo. El mismo autor afirma que se inició su reconstrucción el año 1884 y se concluyó en 1887. Solo después de algún tiempo se le puso techo.

Sus catorce calles longitudinales, como las de Arequipa, se cruzan con las transversales en ángulo recto. Hay dos amplias plazas. Cuando después de más de veinte años de reiteradas gestiones parlamentarias logré que las cámaras legislativas aprobaran las respectivas partidas, se pudo proceder al arreglo de la Plaza Mayor. Allí se erigió el monumento en homenaje al más ilustre pampacolquino, una de las más ilustres figuras que realza la historia de América. La efigie del prócer da imponente relieve a la plaza. Con el propósito docente de lograr que la persona del precursor esté presente y estimule a las nuevas generaciones, hice crear, por ley del Congreso, el Instituto Agropecuario «Juan Pablo Viscardo y Guzmán», cuando era ministro de Educación el insigne historiador y maestro don Jorge Basadre. Posteriormente logré la partida necesaria para construir el local para el citado plantel.

## 1. Ambiente familiar: entre Pampacolca, Majes y Arequipa

Según el historiador y sacerdote jesuita Rubén Vargas Ugarte:

> Procedía Viscardo de una antigua familia avecindada en el valle de Camaná. Hacía más de un siglo y enlazada con la flor y nata de los vecinos de aquella Villa, cuna de hombres ilustres, como los Flores del Campo, Llamosas y Fernández de Piérola. Su bisabuelo, don Juan Viscardo y Guzmán, contrajo matrimonio con Isabel de Cáceres y, entre otros hijos, fruto de su enlace, se encuentra don Bernardo que se casa con doña Magdalena Rodríguez de Cabrera. (Vargas Ugarte 1954: 3)

El historiador y sacerdote jesuita Miguel Batllori (1953) supone que el apellido Viscardo es de origen vasco. No me extenderé sobre la genealogía de los Viscardo, por haberla hecho Salvador Rodríguez Amézquita (1971) en su magnífico libro de la monografía de Pampacolca; él se ocupa del tema con amplitud y responsable documentación. Pero como el tema de este trabajo es Juan Pablo Viscardo y Guzmán, considero que debo señalar sus inmediatos ascendientes. Su abuelo, don Bernardo, tiene entre sus hijos a Gaspar, padre de José

Anselmo y de Juan Pablo, los únicos varones que ingresan al sacerdocio; y aunque José Anselmo se casó luego en Italia, no dejó descendencia porque la hija que procreó murió siendo todavía niña. Las hermanas mujeres se casaron con personalidades importantes de Arequipa y Pampacolca, por lo que se extinguió la descendencia masculina de don Gaspar.

Poco se conoce de la infancia de los hermanos Viscardo. Como la familia tiene propiedades en Majes y Pampacolca, se supone que transcurrieron sus primeros años en aquellos lugares. Los principales biógrafos de los Viscardo y Guzmán no dan mayor información al respecto. Entre esos biógrafos, el que indudablemente ocupa un honroso sitial es el padre Miguel Batllori. En su prólogo de *El abate Viscardo,* Batllori anuncia con toda franqueza que «intenta someter al Prócer y Precursor Viscardo a un proceso crítico de humanización, evitando igualmente la exaltación retórica y la minización mezquina» (Batllori 1953: 12). Respecto al nacimiento de Juan Pablo en Pampacolca, el citado historiador pone en duda ese hecho, pues dice que pudo haber nacido en Majes u otra localidad. Esa incertidumbre posiblemente fue motivada porque los hermanos Viscardo, José Anselmo y Juan Pablo, presentaron en 1777 un memorial al rey de España, expresándole que eran naturales de Arequipa, en el Perú. El historiador afirma igualmente que los antiguos catálogos de la Compañía y la mayor parte de los formados por oficiales reales del destierro, cuando señalan su lugar de origen solo dan el de Majes: «por naturales de Maxes, diócesis de Arequipa», los tenía Compomanes.

La duda expresada por el padre Miguel Batllori despierta en algunos biógrafos de Viscardo cierta incertidumbre sobre el verdadero lugar de nacimiento del prócer. Como ejemplo cito al viscardiano uruguayo Alberto Carlos Dutrénit, quien por sugestión del general Felipe de la Barra me escribe solicitándome (carta, agosto de 1970) le informe sobre el particular. Le interesa aclarar la sospecha del historiador catalán acerca de si Viscardo nació en Pampacolca u otro lugar. Al responder su carta (octubre de 1970) le expreso que estoy en condiciones de esclarecer la duda del historiador Batllori por haber pasado gran parte de mi infancia en la hacienda Chancan (en la que murió don Gaspar Viscardo), que fue primero de propiedad de Gaspar Viscardo y Guzmán y después pasó a la familia Belaunde y de la Torre.

Por haber vivido allí, y posteriormente por mi actividad política como diputado al Congreso por el departamento de Arequipa —razón de muy frecuentes giras—, conozco ampliamente la zona. Estoy en situación, por tanto, de deslindar la duda y precisar categóricamente que, de acuerdo con su partida de bautismo, el precursor Juan Pablo Viscardo y Guzmán nació en Pampacolca. En ese documento consta que la criatura fue bautizada al día siguiente de nacida. Como dejo afirmado, conozco bien la región; y teniendo en cuenta las deficientes condiciones de los caminos de herradura de cuando no había carreteras, el

traslado de un lugar a otro distante demoraba días y conllevaba el sufrimiento de graves incomodidades. Por ello es inconcebible que la madre de Juan Pablo pudiera trasladarse del valle de Majes a Pampacolca, para que su hijo fuese bautizado allí.

La distancia entre el valle de Majes (distrito de Uraca) —donde está la hacienda Chancan— y Pampacolca es de alrededor de 60 kilómetros. Imposible, pues, en aquella época, que la madre del futuro precursor pudiera trasladarse después de haber dado a luz. Algo más: todavía hasta hace unos cuarenta o cincuenta años se consideraba que después del alumbramiento las madres tenían que guardar veinte o treinta días de cama. En conclusión, no puede haber nacido Juan Pablo Viscardo en otro lugar que no sea Pampacolca, por lo que la partida de bautismo es inobjetable.

## 2. Formación doctrinaria de Juan Pablo Viscardo y Guzmán

No puede estudiarse el proceso de la revolución de la independencia de América Latina sin considerar la acción rectora que en él tienen ideólogos y precursores. Fueron estos —como los profetas de la cristiandad— quienes anunciaron la Buena Nueva. Entre ellos ocupa un singular sitial Juan Pablo Viscardo y Guzmán, por su papel protagónico en la gestación del pensamiento nacionalista, de la franca independencia y la solidaridad americana.

Juan Pablo Viscardo y Guzmán sostiene la identidad de América Latina. Este concepto es el resultado de un proceso cuyas raíces se encuentran en las fuentes que lo generaron. Rastreando el pasado, vemos que, como afirma Manuel Rodríguez Lapuente, los estados que forman la comunidad iberoamericana tienen características comunes: el idioma, la religión y la territorialidad. En torno a ellos gira el quehacer histórico. Por estos antecedentes, al surgir en la mente visionaria de los precursores el ideal independentista, asoma también la idea de la solidaridad continental, concepción esta que con claridad expresa Viscardo en el vocativo con que inicia su célebre *Carta a los Españoles Americanos:* «Hermanos y Compatriotas». Reitera este concepto al afirmar que «el Nuevo Mundo es nuestra patria y su historia es la nuestra, y en ella es que debemos examinar nuestra situación presente y tomar el partido necesario para la conservación de nuestros derechos propios y de nuestros sucesores» (Viscardo 1948: 9).

Para explicarnos la concepción ideológica de nuestro precursor conviene estudiar el contexto histórico en que se desarrolló y descubrir las fuentes que originaron su pensamiento revolucionario. Así disiparemos opiniones carentes de rigor histórico, como suponer que la Revolución Francesa influyó en su actitud revolucionaria o que —como sostiene el padre Miguel Batllori—, resentido por la injusticia del destierro y las difíciles circunstancias en que vivía, las noticias

de la revolución del Túpac Amaru hicieron germinar en el espíritu de Viscardo la rebeldía independentista. Con el respeto que merecen el talento y la erudición del citado historiador, creo que su suposición no es acertada. Cuando en 1781 Viscardo tuvo información de la rebelión del cacique de Tungasuca —el inmortal Túpac Amaru—, ya manifestaba una ideología definida y un propósito determinado.

Un ideólogo no surge espontáneamente ni se improvisa de un momento a otro, aunque haya circunstancias que lo alienten. Una ideología es el fruto del estudio y la reflexión. Y Viscardo en el lapso de catorce años de destierro, desde que salió del Perú a la fecha indicada, ya había forjado un pensamiento claro y terminante. La noticia de la rebelión de José Gabriel Condorcanqui y Noguera, cacique de Tungasuca, Surimana y Pampamarca, fue el detonante para que se pronunciara el ideólogo forjado a través de lecturas y de su formación jesuítica. Tal influencia perduró en la mente de Viscardo, como lo reconoce el notable historiador arequipeño Francisco Mostajo: «ya ceñido su espíritu cálido por el verbo predicador de Loyola, sigue a los buenos maestros británicos de la palabra [...]» (Mostajo 1948: 215).

Es lógico pensar que por el despotismo de la monarquía española y los abusos de que habían sido víctima los hermanos Viscardo, como los demás miembros de la Compañía de Jesús, tenían que sentir un profundo resentimiento contra el régimen arbitrario e injusto, causante de su desventura. Esa motivación psicológica fue alentada por los principios filosóficos del cristianismo, opuestos a la crueldad y la injusticia, que ellos estudiaron en el colegio de los jesuitas, particularmente en el noviciado. En la vida de los hermanos Viscardo, esa etapa tuvo mucha importancia para su evolución espiritual.

Al ingresar a la Compañía de Jesús, ambos fueron enviados al colegio San Bernardo, en el Cuzco. Después de terminar los dos años de la etapa de prueba, pasaron al colegio Máximo de la Transfiguración para seguir estudios de Humanidades y Filosofía. Esa permanencia en la capital incaica dejó en sus espíritus una huella indeleble, no solamente por la formación universitaria sino por el ambiente especialísimo de la histórica ciudad. Como afirma César Pacheco Vélez:

> La fuerza de su irradiación histórica, su valor de símbolo peruano, penetraron en el alma de los Viscardo, que no olvidaron nunca lo que el Cusco significa en su patria. Allí pudo conocer a José Gabriel de Condorcanqui, quien luego se haría llamar Túpac Amaru II. Y acaso por ese conocimiento directo, años más tarde la noticia del gran levantamiento removería todas sus fibras peruanistas. (Pacheco 1964: 84)

Es lógico suponer que los hermanos Viscardo, al haber sido educados por los jesuitas, conocieran la corriente doctrinaria creada por filósofos españoles como Vitoria, Azpilcueta, Suárez, Mariana y otros, siguiendo las enseñanzas de

Santo Tomás de Aquino. Este ocupa un prominente lugar entre los teólogos de la cristiandad. Como dice Jean Touchard en su *Historia de las ideas políticas,* partiendo de la escritura, «se nutre de las ideas de Aristóteles y toma en cuenta la evolución contemporánea de hechos e ideas, y se proyecta en la noción de un estado orientado hacia la realización del bien común» (Touchard). Principio éste que gravita hasta nuestros días en los partidos de orientación socialcristiana e influyó en varios precursores, entre ellos el colombiano Antonio Nariño. Como lo recuerda Víctor Andrés Belaunde (1938: 92) en su libro sobre Bolívar, en su defensa en el juicio por la publicación de los *Derechos del Hombre* vincula estos derechos con la tradición jurídica española citando la filosofía de Santo Tomás.

El historiador y sacerdote jesuita Rubén Vargas Ugarte sostiene por su parte que

> [...] los jesuitas en sus escuelas no admiten el derecho divino de los reyes, y al plantear la cuestión del origen de la autoridad, siguen la doctrina del Doctor Eximio, Francisco Suárez, quien defiende la soberanía del pueblo en forma radical, en los siguientes vocablos: «Por naturaleza todos los hombres nacen libres, y por lo tanto ninguno tiene jurisdicción política en otro ni tampoco dominio». (Vargas Ugarte 1954: 45)

Coincidiendo con esta opinión, el filósofo alemán Hermann Heller expresa en su *Teoría del Estado* que el Derecho Natural Cristiano se puede convertir con facilidad en una crítica intensamente revolucionaria de todas las relaciones de poder existentes, al defender la libertad y la igualdad. Por tal razón afirma que «por primera vez en la historia política de Europa, los jesuitas Suárez y Mariana son definidos defensores de la teoría de la soberanía del pueblo, y admiten el tiranicidio» (Heller 1947). Al respecto, el notable historiador Vicente Rodríguez Casado expresa que «en París arden en la misma hoguera el regicida que asesinó a Enrique IV y los libros del jesuita Padre Mariana, aunque lo más probable es que no existiera la menor relación de causa y efecto» (Rodríguez Casado 1984: 217). Dentro de esa misma corriente filosófica, Martín Azpicueta sostiene, desde la cátedra de Salamanca, que «el reino no es del rey, sino de la comunidad, y que ésta no puede delegar todo su poder» (en Palacios 1960: 46).

Varios son los pensadores que coinciden con esa doctrina; pero es posible que, como sostiene el historiador argentino y sacerdote jesuita Guillermo Furlong, «el que alcanza más influencia es Suárez, que aún vivía y estaba en el esplendor de su gloria, cuando su nombre, sus escritos y su fama se difundían en el Río de la Plata» (Furlong 1960). Según él, Francisco Suárez es «el pensador que influye más intensa y extensamente en estas regiones del Nuevo Mundo» (Furlong 1960). Tal opinión está respaldada por el ilustre legislador, político socialista y notable orador argentino Alfredo L. Palacios, al decir que «las enseñanzas de los filósofos y juristas

españoles de los siglos XVI y XVII se adelantaron más de siglo y medio a los ideólogos de la Revolución Francesa» (Palacios 1960: 45). Coincide con esta opinión el gran constitucionalista francés Maurice Duverger:

> La teoría de la soberanía del pueblo no ha sido elaborada como muchos creen, por los filósofos del siglo XVII. Estos no han hecho nada más que tomar de nuevo las viejas fórmulas sostenidas a partir de la Edad Media por algunos pensadores católicos, especialmente por Santo Tomás de Aquino, y desarrolladas en el curso de los tiempos por aquellos que se oponían a la monarquía y defendían la soberanía del pueblo. (Duverger)

Similar opinión tiene el filósofo francés Jacques Maritain (1943), quien afirma que las fuentes del ideal democrático deben buscarse muchos siglos antes de Kant y de Rousseau. Juicio que concuerda con el de Furlong: «ni Lock ni Rousseau, ni los abuelos de estos, habían nacido y ya los jesuitas desde las más altas tribunas de Europa y de América sostenían sin rebozo que los pueblos no estaban para los reyes, sino los reyes para los pueblos» (Furlong 1960: 13).

Coincide con esta doctrina Manuel Jiménez Fernández: «La gravitación de las doctrinas escolásticas sobre la soberanía civil y el derecho español y en las leyes de indias es clara» (en Pacheco 1964). Este mismo escritor, en su trabajo *Tras las huellas de Viscardo y Guzmán*, afirma lo siguiente:

> Quien por primera vez trató de modo orgánico el tema de las doctrinas populistas, en la Independencia de Hispanoamérica y su gravitación en la Carta de Viscardo, fue Manuel Jiménez Fernández. Defendiendo acaso muy enfáticamente su hipótesis, antes de una investigación detenida que llegara a testimonios suficientes, afirma en su ensayo que «La base doctrinal general y común de la insurgencia americana, salvo aditamentos de influencia localista, la suministró no el concepto rousseauniano del Pacto Social permanentemente constituyente, sino la doctrina seureziana de la soberanía popular [...]. (Pacheco 1975: XCVIII)

El presbítero vasco José de Ariztimuño (1942), brillante defensor de la democracia vasca, sostiene que la superioridad de esta queda evidenciada porque allí no se admitió la esclavitud. Este régimen político fue realzado por Viscardo y Guzmán al criticar el despotismo de la monarquía española:

> Un rincón de España, donde los vestigios de la antigua libertad se han refugiado, como en el tiempo de la invasión de los moros, en las montañas de Vizcaya que reúne bajo un solo punto de vista todo lo que la demostración más completa pueda reunir como prueba de hecho y razonamiento [...] La naturaleza no ha prodigado sus dones en ese pequeño estado compuesto por tres provincias; Guipúzcoa, Vizcaya y Alava. (Viscardo 1948: 171)

La mentalidad cumbre de la raza vasca es el insigne teólogo y jurista Francisco de Vitoria.

Muchas citas podrían hacerse sobre la influencia de los filósofos y juristas españoles en la formación doctrinaria de Viscardo, pero no deseo extenderme más sobre el particular. Lo que sí debo señalar es la confluencia de los citados pensadores con la tradición jurídica española de los Fueros y las Cortes, a las que recuerda Viscardo evocando la época gloriosa de las Cortes de Aragón, Navarra y Castilla. Al respecto, el gran humanista venezolano Mariano Picón Salas, sostiene:

> La cultura española puede reivindicar para sí un idealismo moral que, extraído de viejas raíces tradicionales y teológicas (San Agustín, Santo Tomás, el pensamiento jurídico de los Fueros y de las Siete Partidas), se hace presente en la legislación de indias, y cuando por caminos diversos a los del pensamiento protestante, pensadores como Suárez y Vitoria comenzaron a fundar una moderna teoría cristiana del Estado. Frente a la separación de moral y política en que se empeñaron los teóricos del estado fuerte, ese idealismo español trata de integrar lo ético en lo social. (Picón 1965: 66)

Admirable coincidencia de este pensamiento, con el que expresó el libertador Bolívar en su extraordinario discurso de Angostura (1819), cuando sostuvo que «moral y luces son nuestras primeras necesidades» (Bolívar).

La condena que formula Viscardo y Guzmán al absolutismo de la monarquía española tiene sólido fundamento en la misma tradición jurídica de España, pues cita que cuando el rey pasó los límites que señalaba la Constitución de Castilla y Aragón, se produjo la decadencia de España, que fue tan rápida como había sido extraordinario el poder adquirido —o mejor dicho usurpado— por los soberanos. Y agrega: «esto prueba bastante que el poder absoluto, al cual se junta siempre el arbitrario, es la ruina de los estados» (Viscardo 1948: 19).

Para apreciar mejor la forma como gravitó la influencia de la cultura jurídica de España en el pensamiento de Viscardo, veamos lo que expresa sobre las cortes:

> [...] ellas representan a la Nación y sus diferentes clases debían ser las depositarias y las guardianas de los derechos del pueblo [...] A ese dique tan sólido, los aragoneses añadieron el célebre llamado JUSTICIA para velar por la protección del pueblo contra toda violencia y opresión como también, para refrenar el poder absoluto de los reyes. (Viscardo 1948)

Al referirse a ese magistrado llamado *justicia,* Viscardo evoca la ceremonia solemne de la coronación en la cual le dirigía dicho magistrado al rey las siguientes palabras: «NOS QUE VALEMOS CUANTO VOS, OS HACEMOS NUESTRO REY Y SEÑOR,

CON TAL QUE GUARDÉIS NUESTROS FUEROS Y LIBERTADES Y SI NO, NO» (Viscardo 1948).

Esta formación cultural Viscardo debió enriquecerla leyendo a todos los autores que podían contribuir a su formación doctrinaria. Según César Pacheco Vélez (1975), refleja la mentalidad de las minorías intelectuales criollas que se habían incorporado al horizonte histórico y al mundo conceptual creado por la propia tradición hispánica.

Al examinar los escritos de Viscardo y Guzmán, especialmente la *Carta a los Españoles Americanos,* fluyen de ellos conceptos que denotan la influencia de fray Bartolomé de Las Casas. Sus violentas críticas contra la dominación española y la ardorosa defensa del indio contribuyeron poderosamente a forjar la *leyenda negra* contra España. Su campaña infatigable contra las encomiendas, como afirma Víctor Andrés Belaunde, no solo medita de los principios cristianos sino para conservar intacta la jurisdicción de rey. También cita Viscardo en su famosa *Carta...* a Jorge Juan y Antonio de Ulloa, a Montesinos, a Montesquieu y a Reynal. Los escritos de éste tienen gran divulgación por sus conceptos sobre los criollos. Utiliza todos los argumentos para probar la injusticia de la política colonial de España y del tratamiento que sufren los criollos. Más profundo Montesquieu, fue menos leído por su amplitud. Sin embargo influyó mucho en personajes de la talla de Bolívar, quien lo cita en muchos de sus escritos.

## 3. Surge el ideólogo

A la influencia de las ideas e instituciones a las que nos hemos referido hay que sumar el resentimiento, muy explicable, por el trato cruel que recibieron los jesuitas al ser desterrados de su patria y no poder volver a ella. A esta injusticia se suma, en el caso de los hermanos Viscardo, el no poder recibir las herencias que les correspondían de sus padres y de su tío, el presbítero Silvestre. Por ello es muy lógico y humano pensar que tiene un sólido fundamento su resentimiento y condenación a la monarquía española. Pero no solo se debe considerar esa motivación psicológica, sino también un ideal superior, basado en los principios filosóficos del cristianismo, opuestos a la injusticia y a la tiranía.

Al estar formado el ideólogo con propósitos definidos, solo esperaría la oportunidad para hacerlos realidad. La ocasión se presenta. Posiblemente en Toscana, Florencia o Liorna, se informa de la rebelión del inmortal cacique de Tungasuca, José Gabriel Condorcanqui y Noguera, más conocido como Túpac Amaru. Esa noticia conmueve a Viscardo. Para trasmitirla, busca al cónsul inglés John Udny y le informa que el inca Túpac Amaru se había alzado contra el poder de España en el Perú. Como indica el padre Miguel Batllori, una primera entrevista personal hubieron de tener ambos a mediados de 1781, en la que

trataron de las turbulencias de Perú, y la posibilidad de que Inglaterra auxiliara a los insurgentes. De vuelta en Massa di Carrara, el 23 de setiembre, Juan Pablo escribió al cónsul inglés dándole mayor información. Por lo que expresa Viscardo, las cartas que recibe sobre lo que ocurre en el Perú y otras poblaciones de la América Española no tienen nombre de autores sino simplemente iniciales. Por la enorme distancia y las dificultades de la navegación, cuando llegan esas informaciones a conocimiento de Viscardo, ya la rebelión había sido vencida, y Túpac Amaru cruelmente ajusticiado en la plaza mayor de Cuzco. Refiere Viscardo que en una carta que había llegado a su poder le informan que Túpac Amaru

> [...] tenía ganado devotamente a todo el Perú, incluso Quito y parte de Tucumán, lo que forma una extensión de más de 700 leguas a lo largo del país; que en Quito se apoderó de quince millones de pesos que iban dirigido a España, los que provenían de los donativos, tributos e intereses de tres años; que tiene un ejército de 40,000 hombres con oficiales ingleses; que su guardia estaba compuesta de 3,000 hombres de tropa regular, y finalmente que él bloqueaba Lima, la sola ciudad que hasta la fecha no le obedecía. (Viscardo 1948)

Como puede apreciarse, las noticias que Viscardo y Guzmán recibe y trasmite al Cónsul inglés en su carta del 23 de setiembre de 1781 son exageradas. También revela un gran optimismo y manifiesta que destacadas personalidades, como el marqués de Valleumbroso, respaldan a los rebeldes. Al finalizar su carta manifiesta «que con más desahogo y más tiempo le comunicaré nuevas noticias». (Viscardo 1948)

En efecto, cumpliendo su ofrecimiento, el 30 de setiembre del mismo año Viscardo dirige una carta extensa y con poderoso razonamiento, que revela una inteligencia superior y un amplio conocimiento de la situación social, económica y política de América Latina:

> Inglaterra nos anunció las primeras chispas de este incendio. Cartas particulares de América dignas de todo crédito, ya por el carácter de las personas que escriben como el de aquellas a quienes son dirigidas, nos han informado los detalles a medida de los acontecimientos. Desde hace seis meses que de Buenos Aires, Tucumán, Paraguay, Chile, Quito, Perú y también de México, han llegado nuevas cartas a pesar de la prohibición hecha por el gobierno [...]. (Viscardo 1948)

Al referirse a esta segunda carta al cónsul inglés John Udny, Batllori señala que es

> [...] más importante que la primera, porque pasa de la anécdota gacetillera y un primer fogonazo pasional a un verdadero razonamiento de sus proyectos. En lo que tiene

> de contenido ideológico, esa segunda carta a John Udny es un anticipo de la *Lettre aux Espagnoles americains*. (Batllori 1953)

El ilustre historiador Merle E. Simmons, sin lugar a duda el que más ha penetrado en los escritos y pensamiento de Viscardo, coincide con la opinión de Batllori:

> [...] en la carta del 30 de setiembre de 1781, Viscardo desarrolla en forma sucinta, no pocas de las mismísimas alegaciones que más tarde habían de expresarse con estilo más vigoroso y elaborado en la famosa Carta a los Españoles Americanos. (Simmons 1983)

Continuando su juicio sobre el citado documento, Simmons expresa que la carta del 30 de setiembre de 1781 es básica en el curso de sus escritos revolucionarios. Afirma que

> [...] pocas ideas mayores hay en las obras nuevamente estudiadas que no se encuentren expresadas desde 1781, por lo menos en forma embriónica. De ello hay que concluir, que Viscardo evidentemente formuló sus conceptos y sus argumentos revolucionarios cuando era joven, y que luego, a lo largo de su carrera de pensador-escritor, iba desarrollándose con tesón y dando así constantes pruebas de ser un hombre de convicciones sumamente arraigadas y duraderas. (Simmons 1983)

En cuanto a las cartas de Viscardo al cónsul inglés, José Agustín de la Puente Candamo (1971) manifiesta que son insustituibles para conocer al Perú y advertir la formación peruanista que ya inspira la vida de Viscardo. Respecto a los indios, manifiesta que «es necesario observar que su odio estaba dirigido principalmente contra los españoles europeos, los cuales tenían el poder de oprimirlos. Por esto los indios sólo los llaman con el nombre de Aucca Gaumpo, es decir enemigo, extranjero» (Puente Candamo 1971). El mismo historiador continúa, citando conceptos de Viscardo y Guzmán: «los criollos, lejos de ser aborrecidos, eran respetados, y por muchos hasta amados; los indios les llamaban Viracochas, nombre de un inca suyo» (Puente Candamo 1971: 162).

Convencido Viscardo de la importancia de su propósito revolucionario, sostiene que es preciso actuar a la brevedad posible, adelantándose a los preparativos militares de España. Con habilidad política, considera que Inglaterra obtendría las ventajas más grandes si con su apoyo lograba el triunfo de la revolución del Perú.

Sin duda, en la trayectoria vital del precursor peruano la carta del 30 de setiembre tiene extraordinaria significación. Marca un punto luminoso en el proceso de la gestación revolucionaria: escrita ocho años antes de la Revolución Francesa; más o menos nueve años antes que Miranda inicie sus actividades

revolucionarias; unos doce años antes que Antonio Nariño se encuentre encarcelado en Nueva Granada por la publicación de *Los Derechos del Hombre*, y trece años antes que Santiago F. Puglia publicara en una imprenta de Filadelfia sus diatribas contra la monarquía española (sobre ese personaje el historiador norteamericano Merle E. Simmons tiene una magnífica monografía, fruto de su talento y su acuciosa investigación).

Es interesante considerar cierta semejanza, en algunos aspectos, entre Garcilaso de la Vega y Viscardo y Guzmán. Ambos salen del Perú a los veinte años de edad. Ambos mantienen vivo el recuerdo de su país natal. Y este les inspira su orgullo y su producción intelectual. Viscardo se vanagloria de su país, como lo expresa al referirse encomiásticamente al *Mercurio Peruano*, el bisemanario de la Sociedad Amantes del Perú en el que se mencionó por vez primera el nombre del Perú, entre cuyos redactores figuraban ilustres personalidades como José Baquíjano y Carrillo, Hipólito Unánue, Toribio Rodríguez de Mendoza y el padre Diego Cisneros.

## 4. La *Carta a los Españoles Americanos*

Hasta comienzos de los años ochenta, no se tenía seguridad sobre dónde Viscardo escribió su carta: «no se sabe si en Italia, si en Francia o si estando ya en Londres», afirmaba entonces César Pacheco Vélez. Con el notable hallazgo de Merle E. Simmons del archivo de Rufus King, la duda desapareció. Entre los documentos descubiertos por Simmons figura la carta que, con fecha 15 de setiembre de 1791, Viscardo escribió a *sir* James Bland Burges, secretario de Estado. En ella le dice:

> Habiendo terminado mi Carta a Los Españoles Americanos, tengo el honor señor, de enviarle adjunto la traducción y si el celo y la diligencia que he puesto en mi trabajo es garante de éxito, debería considerarme satisfecho, pero cuando las fuerzas flaquean, al menos se tiene la satisfacción de haber cumplido. Con esta carta terminé la parte principal del plan que había ideado para intentar devolver la libertad a América Española [...]. (Viscardo 1948: 415)

Con el citado documento quedó definida la fecha en que fue escrita o preparada la *Carta...*: alrededor de 1790, porque Viscardo tenía en mente la proximidad del cuarto siglo del descubrimiento de América. En su encabezamiento figura el significativo verso de Virgilio: *«Vincent Amor Patriae»* (el amor a la patria vencerá), que da la imagen de su propósito. Sobre esta expresión hubo diversas opiniones, pero el historiador Gustavo Vergara Arias aclaró acertadamente el origen de la citada frase:

> A partir de 1758, cuando los religiosos de la Compañía de Jesús se preocuparon, principalmente, de la enseñanza de la lengua latina, se establece que para su mejor dominio, es necesario el empleo de los autores clásicos del siglo de oro [...] Es así, en menos de dos años pusieron en manos de los estudiantes las obras en latín, de Fedro Cicerón, Quinto Cursio, Julio César, Salusio, Virgilio, Ovidio y Horacio. (Vergara 1963)

Por ello, Vergara Arias concluye que

> [...] en las aulas de gramática de los jesuitas no faltaba ninguna de esas publicaciones, por lo que la *Carta* de Viscardo, fue escrita para que cumpla el papel de formar la conciencia del poblador americano en favor de la emancipación y como fundamento ideológico para justificar su independencia. (Vergara 1963)

Respecto al uso del idioma francés en la citada *Carta...*, como en otros documentos, se supone que pudo haber dos razones: una, eludir el control de los vigías españoles; y otra, el ser el francés en aquella época el idioma más extendido. Como lo afirma Raúl Palacios Rodríguez (1972), era común entre los hombres cultos no solo de Europa, sino también del Nuevo Mundo. Además, el medio más empleado por los conspiradores y revolucionarios. Viscardo era uno de ellos, asegura Palacios Rodríguez.

El historiador Vargas Ugarte manifiesta respecto a la *Carta...* de Viscardo: «no es una exposición razonada la que tenemos a la vista, ni el cálido temperamento del autor así lo permitía, sino un discurso o arenga» (Vargas Ugarte 1954). Palacios Rodríguez coincide con esta opinión:

> Así mismo debemos entender que la intención de Viscardo no sólo era presentar un cuadro de la realidad política y social de América, sino crear conciencia revolucionaria entre las personas a quienes estaba dirigida, en este caso a los españoles americanos o criollos, para cambiar precisamente de situación. (Palacios Rodríguez 1972: 59)

Es notable la visión de Viscardo al haber comprendido que la potencia europea que podía colaborar para lograr la independencia de América Latina era Inglaterra. Rival de España, disponía de gran poderío naval. Además, conocía Viscardo que, un siglo antes de la Revolución Francesa, en Inglaterra se había iniciado el poder de la burguesía, propiciado por el desarrollo industrial. Esta circunstancia favorecía la actividad comercial. Nuestro compatriota comprendió por ello la conveniencia de alentar a la Gran Bretaña para buscar nuevos mercados para su producción industrial. Con indiscutible acierto, Viscardo expuso a los funcionarios ingleses que, libertadas las colonias de España en América, ampliarían su mercado; lo que no podría ocurrir mientras subsistiera «el más desenfrenado monopolio, que nos cierra el comercio con las demás naciones del mundo» (Viscardo). En sus escritos, el precursor peruano expone hábi-

les y visionarios planteamientos sobre la importancia del comercio para el desarrollo y las relaciones entre las naciones. Este aspecto lo expone el prestigioso historiador Carlos Deustua Pimentel en su libro sobre Viscardo:

> [...] el trabajo de Viscardo sobre el comercio, según veremos, no es fruto de una ligera improvisación, sino que constituye un documentado alegato sobre la auténtica libertad del ejercicio comercial entre los diversos pueblos [...]. (Deustua 1994: 63)

Para Víctor Andrés Belaúnde,

> La Carta encierra un vehemente y elocuentísimo alegato a favor de la Independencia. Contiene en breves rasgos severísimas críticas del régimen colonial, «que obliga a comprar lo que necesitamos a los precios más altos y a vender nuestras producciones a los precios más bajos, que nos ha cerrado como una ciudad sitiada todos los caminos por donde otras naciones pudieran darnos a precios moderados» [...]. (Belaúnde 1959: 101)

Escrita con talento, energía y visión, la *Carta...* marca un hito imperecedero en la historia de América. En ella confluyen el ideal más elevado y el hondo resentimiento. Ha merecido los más grandes elogios de historiadores hispanoamericanos. El primero que señaló su trascendencia fue Andrés Bello. Más tarde Ricardo Becerra reclamó sacarla del olvido, para que

> [...] de todos modos el manifiesto del ex-jesuita Viscardo figure en los orígenes históricos de nuestra revolución, como el primer documento justificativo de los derechos de la América Española a participar de los beneficios bajo un régimen de gobierno propio e independiente. (Vargas Ugarte 1954: 9)

Igualmente el historiador español Salvador de Madariaga (1959) reconoce que la famosa *Carta...* de Viscardo es el primer pronunciamiento a favor de la revolución. Por su parte, Merle E. Simmons, afirma que:

> Aunque puede haber hipérbole en la aseveración rotunda del mexicano Carlos Pereira cuando declara que Viscardo escribió un documento que puede llamarse el Acta de la Independencia de América Española, su frase ya se ha hecho casi de rigor cuando los admiradores de Viscardo se refieren a él. (Simmons 1983: 17).

Más extenso y encomiástico es el juicio de Mariano Picón Salas:

> Ningún escrito como el de este fraile exaltado se difundió más como arma de propaganda. Se traduce al francés y se imprime en Filadelfia; ha de merecer los honores de

> una versión inglesa en la respetable Gaceta de Edimburgo; lo distribuirá Miranda en multitud de ejemplares, cuando su primera y desgraciada expedición a Tierra Firme en 1806, y perseguirán el documento curas, inquisidores y oficiales reales como la más peligrosa presa corsaria. Se le puede llamar, históricamente, LA PRIMERA PROCLAMA DE LA REVOLUCIÓN, y sintetiza de modo perfecto todo lo que entonces podía constituir la dialéctica del hombre criollo en su lucha contra la monarquía española. Lo que en sus frases violentas y lapidarias dice Viscardo y Guzmán, será glosado después en los primeros grandes documentos de la guerra emancipadora [...]. (Picón : 226)

Hay testimonios de que la *Carta...* circuló ampliamente en América Latina. El historiador Batllori relata que «los Guadalupes de la ciudad de México enviaron al prócer José María Morelos, un ejemplar en octubre de 1812» (Batllori 1953: 310). Igualmente, en el *Diario del Mundo* figura una información procedente de Lima, titulada «Acta de la Independencia de América Española». El texto es el siguiente:

> Tanto en esa capital como en muchos de los centros cultos de América Española, ha circulado profusamente y causado varias discusiones una Carta dirigida a los Españoles Americanos, en que se exhorta a éstos a que se unan en la lucha contra los españoles europeos. La citada Carta, continúa la misma información, se atribuye a un jesuita Juan Pablo Viscardo, residente en Londres. (N° 44, 1792: 173)

Tal comentario de un diario tan interesante como el citado, revela en la fecha, 1792, que ya en Lima circulaba el famoso escrito del insigne pampacolquino. Por otro lado, tanto César Pacheco Vélez como Gustavo Vergara Arias, ponen énfasis en la profunda divulgación de la *Carta...* de Viscardo en toda América Latina.

Como ya hemos referido, el despotismo y el maltrato que sufren los hermanos Viscardo, como los demás miembros de la Compañía de Jesús, provocan en el ánimo de nuestro precursor una durísima y apasionada condena del régimen colonial, sintetizada en los siguientes términos: «Nuestra historia de tres siglos acá, relativamente a las causas y efectos más dignos de nuestra atención, sea tan uniforme y tan notoria que se podrá reducir a estas cuatro palabras: INGRATITUD, INJUSTICIA, SERVIDUMBRE Y DESOLACIÓN» (Viscardo 1948: 9). Considerando estas expresiones, Picón Salas afirma que «nadie expresa el encono criollo con más ardoroso lenguaje» (Picón). A continuación, Viscardo resalta su devoción por la libertad y razona sobre las ventajas que ésta brinda a España:

> A este noble espíritu de libertad es que nuestros antepasados debieron la energía que les hizo acabar tan grandes empresas, y que en medio de tantas guerras onerosas, hizo florecer la nación y la colmó de prosperidades. (Viscardo 1948)

Estos conceptos, como varios otros de la citada *Carta...,* no han perdido actualidad. Por ejemplo, cuando afirma que «nunca seremos los bárbaros instrumentos de la tiranía» (Viscardo 1948). También es interesante mencionar el siguiente pensamiento que tiene categoría de sentencia: «el suceso ha demostrado que nunca la injusticia produce frutos sólidos» (Viscardo 1948). Es oportuno recordar, igualmente, el concepto siguiente: «la conservación DE LOS DERECHOS NATURALES Y SOBRE TODO de la libertad y seguridad de las personas y haciendas, es incontestablemente la piedra fundamental de toda sociedad humana, de cualquier manera que esté organizada» (Viscardo 1948).

Esa doctrina jurídica se proyecta en los constituyentes de 1812, en las Cortes de Cádiz. Ellos explican en el discurso preliminar leído por la Comisión de Constitución al presentar el proyecto de Constitución, con toda modestia, que *«nada ofrece la Comisión en su proyecto que no se halle consignado del modo más auténtico y solemne en los diferentes cuerpos de la Legislación Española [...]».* Enseguida formulan la siguiente declaración:

> [...] un sistema de ley fundamental y constitutiva, en el que estuviese contenido con enlace, armonía y concordancia cuanto tienen dispuesto las leyes fundamentales de Aragón, de Navarra y de Castilla en todo lo que concierne a la libertad e independencia de la nación, a los fueros y obligaciones de los ciudadanos, a la dignidad y autoridad del Rey y los tribunales. (Constitución de Cádiz 1836: 128)

Muchos de los preceptos que consigna la citada Constitución se han proyectado en las nuestras, y algunos merecen ser actualizados. El artículo 243, por ejemplo, que con notable visión y acierto afirma que *«ni las cortes ni el rey podrán ejercer en ningún caso las funciones judiciales, abocar causas pendientes, ni mandar abrir los juicios fenecidos»* (Constitución de Cádiz 1836: 235).

Durante muchos años solamente se conoció de los escritos de Viscardo y Guzmán la *Carta a los Españoles Americanos* y las cartas que en 1781 dirigió al cónsul inglés John Udny. La primera fue el pedestal de su gloria y tuvo amplia circulación en América Latina, desde México hasta Chile, donde, como afirma Picón Salas, el fraile Camilo Henríquez reprodujo en sus escritos las frases lapidarias de Viscardo.

En 1953 el padre Batllori descubrió las cartas que en 1781 Juan Pablo Viscardo y Guzmán dirigió al cónsul inglés antes citado, cuya importancia es fundamental para calificarlo como primer precursor de la independencia de Hispanoamérica. Discrepo de los historiadores que han escrito o disertado sobre Viscardo considerándolo simplemente como el ideólogo de la independencia latinoamericana. Este calificativo limita la extraordinaria trayectoria revolucionaria de quien entregó su vida y sus mejores afanes al servicio de su patria, el Perú, y a su gran patria americana.

Si Viscardo se hubiese concretado solamente a escribir, estaría bien la denominación de ideólogo; pero lejos de eso, nuestro precursor trata de hacer realidad su ideal. Por eso considero que en Viscardo se conjugan el hombre de pensamiento con el hombre de acción. Esto se ve claramente en los párrafos finales de su carta del 30 de setiembre de 1781 al citado cónsul, cuando le solicita: «decida con madurez si le es lícito en esta ocasión facilitarme la entrada a Inglaterra sin esperar el consentimiento previo de la Corte Británica, vistas las razones antes dichas y la moderación de los gastos necesarios para el viaje» (Viscardo 1948: 16).

En posteriores misivas dirigidas a funcionarios ingleses, señaló los puertos más apropiados para el desembarco de los ejércitos revolucionarios. Este afán audaz impresionó al citado cónsul, quien escribió recomendando los propósitos de Viscardo. Este logró viajar a Londres en 1782. Pero lamentablemente los hermanos Viscardo y Guzmán llegaron en mal tiempo a Londres. Debido a la agitada y cambiante política europea, los jefes de gobierno y los ministros de asuntos exteriores carecían entonces de estabilidad. Por ello, los planes revolucionarios de los hermanos Viscardo no obtuvieron resultado favorable. Desengañados, regresaron a Italia. Nuevamente renovaron sus gestiones ante las autoridades de la monarquía española, reclamando la parte importante de las herencias que les correspondían, primero del padre (don Gaspar) y también de su tío, el presbítero Silvestre, que igualmente los dejó como herederos. Pero la injusticia se impuso sobre el derecho y las solicitudes de los Viscardo no tuvieron éxito.

Posiblemente en el mes de marzo de 1792, Juan Pablo Viscardo realizó su segundo viaje a Londres, de duración indefinida. Entonces tuvo ocasión de entablar contacto con el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos ante la corte británica, el señor Rufus King. En el curso del trato frecuente, ambos personajes llegaron a ser buenos amigos, con mutuo aprecio. De esta vinculación se ocupa con fuentes de primera mano el historiador Teodoro Hampe Martínez (1998), quien además, como acucioso investigador, ubicó la fecha del fallecimiento del prócer peruano: el 10 de febrero de 1798.

El voluminoso archivo de Viscardo pasó a poder de Rufus King. Este lo mostró a Miranda, a quien solamente interesó la célebre *Carta...*, que hizo traducir y remitió a sus amigos de las islas Trinidad y Martinica. El resto del archivo quedó en poder del ministro norteamericano y permaneció ignorado durante muchos años. Fue buscado intensamente por los biógrafos de Viscardo, especialmente por los jesuitas Batllori y Rubén Vargas Ugarte, pero no obstante la intensidad de su labor, no lograron éxito.

La curiosidad insatisfecha rondó la mente ávida de los historiadores durante más de siglo y medio. Al fin el misterio se descubrió en 1983. A los 185 años de la muerte de Viscardo, el hábil y diligente historiador Merle E. Simmons encontró en la Biblioteca de la Sociedad Histórica de Nueva York el valioso archivo

que nos permite apreciar en su totalidad la extraordinaria personalidad de Viscardo. En sus escritos, todos en francés, no solo destaca su nervio revolucionario sino también su notable calidad de sociólogo y pensador político.

Toda esa admirable documentación ha sido divulgada en el magnífico volumen publicado por el Banco de Crédito del Perú , con la valiosa colaboración de los doctores César Pacheco Vélez y Percy Cayo Córdova. Posteriormente el Instituto Viscardo y Guzmán (creado el 3 de junio de 1997), cuyo propósito es divulgar la vida y obra del precursor pampacolquino, realizó importantes actos académicos. Presentó a consideración del Congreso de la República un proyecto de ley para preparar los actos conmemorativos de homenaje a Viscardo. Aprobado por unanimidad, se convirtió en ley de la República promulgada con el número 26946, mediante la cual se constituyó la Comisión Nacional Encargada de los Actos Conmemorativos del 250° Aniversario del Nacimiento del Prócer y Precursor Juan Pablo Viscardo y Guzmán, que funcionó bajo la acertada presidencia de la señora doctora Martha Hildebrandt.

En diversas publicaciones y actos académicos se divulga hoy el pensamiento y la obra de quien por su visión, talento e inquebrantable tenacidad en defensa de la libertad de su patria y de la gran patria americana, constituye una de nuestras más auténticas glorias.

## Bibliografía


Ariztimuño, José de. *La democracia en Euzkadi.* Buenos Aires: Editorial Bs.As., 1942.

Barriga, Víctor M. *Documentos de la historia de Arequipa.* Tomo III. Arequipa: La Colmena, 1940.

Batllori, Miguel. *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica.* Caracas (Roma): Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953.

Belaúnde, Víctor Andrés. *Bolívar.* Baltimore: John Hopkins University Press, 1938. Segunda edición, 1959.

—— *Peruanidad.*

Bolívar, Simón. «Discurso de Angostura». 1819.

Constitución de Cádiz. 2ª ed. Madrid, 1836.

Deustua Pimentel, Carlos. *Juan Pablo Viscardo y Guzmán.* Lima: Brasa, 1994.

Duverger, Maurice. *Instituciones políticas y Derecho Constitucional.*

Furlong, Guillermo. *Los jesuitas y la escisión del Reino de Indias.* Buenos Aires: Sebastián de Amorrortu e hijos, 1960.

Hampe Martínez, Teodoro. «Rufus King, el confidente de Viscardo». *El Comercio,* Lima, 12 de octubre de 1998.

Heller, Hermann. *Teoría del Estado.* México: Fondo de Cultura Económica, 1947.

Madariaga, Salvador de. *Cuadro histórico de las Indias. Introducción a Bolívar.* Buenos Aires: Sudamericana, 1959.

Maritain, Jacques. *Cristianismo y democracia.* Buenos Aires: Colección Orfeo, 1943.

Mostajo, Francisco. «¿Quién fue Viscardo?». *Revista de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa,* n.° 27, Arequipa, 1948.

Pacheco Vélez, César (recopilación y estudio preliminar). *Colección Documental de la Independencia del Perú. Los ideólogos. Juan Pablo Viscardo y Guzmán,* tomo I, vol. 1. Separata del «Estudio preliminar» con el nombre de *Tras las huellas de Viscardo.* Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1975.

—— «Juan Pablo Viscardo y Guzmán». En: *Biblioteca Hombres del Perú,* tomo VI. Lima: Editorial Universitaria, 1964.

Palacios, Alfredo L. *Masas y élites en Iberoamérica.* Buenos Aires: Editorial Columba, Colección esquemas, 1960.

Palacios Rodríguez, Raúl. *La «Carta a los Españoles Americanos» y su repercusión en la Independencia de Hispanoamérica.* Premiado en el concurso nacional para estudiantes universitarios convocado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima, 1972.

Picón Salas, Mariano. *De la Conquista a la Independencia.* México: Fondo de Cultura Económica, 1965.

Puente Candamo, José Agustín de la. *Notas sobre la causa de la Independencia del Perú.* Lima, 1971.

Rodríguez, José Emilio. *Anotaciones monográficas.* Arequipa, 1934.

Rodríguez Amézquita, Salvador. *Monografía de la villa de Pampacolca, cuna del precursor don Juan Pablo Viscardo y Guzmán.* Arequipa: Ed. e Imp. Miranda, 1971.

Rodríguez Casado, Vicente. Discurso de homenaje a Raúl Porras, 1984.

Rodríguez Lapuente, Manuel. *Historia de Iberoamérica.* Barcelona: Editorial Ramón Sopena.

Simmons, Merle E. *Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, precursor de la Independencia Hispanoamericana.* Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1983.

Tauro del Pino, Alberto. *Enciclopedia Ilustrada del Perú.* Lima-Barcelona: Peisa, 1987.

Touchard, Jean. *Historia de las ideas políticas.* Colección de Ciencias Sociales n.° 13. Madrid.

Vargas Ugarte, Rubén. *La «Carta a los Españoles Americanos» de Juan Pablo Viscardo y Guzmán.* Lima: CIMP, 1954.

Vergara Arias, Gustavo. *Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Primer precursor ideológico de la Emancipación Hispanoamericana.* Lima, 1963.

Viscardo y Guzmán, Juan Pablo. *Obra completa.* Arequipa: Editorial, 1948.

# Moquegua ante los retos de la modernidad. Sociedad urbana y producción en el siglo XIX*

TERESA CAÑEDO-ARGÜELLES

Los albores del siglo XIX coincidieron con la difusión de un nuevo bagaje de ideas que circulaban desde la lejana Europa hasta los parajes más recónditos de América, por cauces que se abrían y se multiplicaban formando una tupida red de significados contradictorios. Por una parte los conceptos de «monarquía» y «patria» inundaban las conciencias de los súbditos americanos, en un desesperado intento de restañar las fisuras que agrietaban la máquina imperial, mientras que por otra la «masonería», bajo su lema de *fraternidad universal*, contribuía a activarlas con la propagación de ideas antimonárquicas e independentistas y con las que todo el continente sintonizó en una magna experiencia revolucionaria.

Las dos primeras décadas del XIX generaron en el virreinato peruano una febril actividad destinada a exaltar los valores patrióticos y la adhesión de los indios a la «causa realista», que se perfilaba ya como contrapunto de la «sagrada causa» de la independencia. Aprovechando las efemérides de Fernando VII, en muchos pueblos indígenas se celebraron ceremonias cargadas de simbolismo alrededor de la imagen del monarca, cuyos detalles podemos conocer gracias al relato que de ellas hizo el alcalde de Ilave. Cuenta que a las doce del día, después de que el pueblo se hubiera engalanado con *colgaduras* en las puertas y ventanas, se juntó todo el vecindario para colocar en la plaza pública la imagen del soberano, cuya figura fue expuesta «bajo un dosel decente con sus correspondientes guardias». Y que a continuación se celebró una misa para «implorar a la Divina

* Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación «Marginalidad y globalización. Su incidencia en los procesos de integración social en el Sur Andino (departamento de Moquegua, Perú)», con referencias PB-97-0249 del Ministerio de Educación y Cultura de España y PR486/97-7481 de la Universidad Complutense de Madrid. Una versión del mismo se ha presentado como ponencia en el XII Congreso Internacional de AHILA, Oporto, setiembre de 1999.

Misericordia por las felicidades espirituales y temporales de nuestro amado soberano» y a cuyo fin se hizo una exhortación a los naturales «alusiva al amor, respeto y vasallaje que todos debemos tributarle de todo corazón a nuestro amado augusto monarca por ser nuestro padre y señor natural destinado por Dios a gobernarnos». Luego todos los asistentes pasaron al lugar donde estaba colocada la imagen del Rey y «con las cabezas descubiertas se asomaron a dar besamanos al Alcalde del lugar como representante de la Real Autoridad», para finalmente retirarse «con el respeto y seriedad que requería el caso». Como es de suponer, no podía faltar la «fiesta», así que esa noche se iluminaron las calles y plaza del pueblo donde hubo «sus fuegos y castillo», y todo el vecindario junto con los «indios principales y demás mandones», manifestaron el «regocijo y alegría singular con bailes con la música pocihte [sic] y *demás invención*»[1] (cursivas mías).

Verdaderamente no podía el alcalde haber calificado toda aquella parafernalia con otro término más adecuado que el de «*invención*». Al emplearlo parece como si fuera consciente de la «ficción» que entrañaba aquella celebración, en el sentido de haber sido diseñada para suscitar la emergencia de un estado emotivo proclive a la aceptación y el ensalzamiento de un objeto tan ajeno para los habitantes de Ilave como era la institución monárquica. Ello explicaría la falta de *participación* de los indios en la ceremonia. Vemos que su papel de espectadores solo se transforma en *acción* cuando, ya a última hora del día y una vez finalizado el protocolo ceremonial, comienza a sonar la música *pocihte* y con ella seguramente el baile y la embriaguez con chicha. Esa sí era *su fiesta*, y en ella los indios de Ilave participaban como verdaderos actores, pero lo hacían desde una perspectiva significativa muy distinta a la que había tenido la ceremonia precedente y cuyo excéntrico diseño obedeció a los intereses de otra gente perteneciente a las esferas del poder colonial. Mediante la manipulación de la figura y el discurso monárquico parece que el intento de los españoles era introducir nuevos referentes en la cultura indígena, en este caso para convertir en suya la causa realista.[2]

La ciudad de Moquegua no necesitaba de aquellas «invenciones» para asegurar su apoyo a la causa realista. La sociedad criolla moqueguana era la viva imagen de una oligarquía enraizada en los valores tradicionales del catolicismo y su adhesión a la Madre Patria parecía estar fuera de toda sospecha. Pero, ¡quién

[1] «Informe del Alcalde del pueblo de Hilave (Chucuitos), Pedro Lasas, del 2 de Junio de 1817», Lilly Library, Indiana University (en adelante LLIU), Latin American Mss. Peru Manuscripts Department, Bloomington, Indiana, EE.UU.

[2] Sobre actitudes y procedimientos relacionados con la identidad cultural y su construcción, ver Gutiérrez Estévez (1997) e «Indagaciones en la diferencia. Motivos de la antropología americanista», investigación en prensa.

lo iba a decir!, los «servicios muy distinguidos prestados a la causa de la independencia» hicieron a la ciudad merecedora, por ley del 6 de junio de 1828, del título de «Benemérita a la Patria» (Kuon 1981: 91) a esta otra «Patria» ya independiente. En este contexto no es de extrañar que un número apreciable de hijos de familias moqueguanas estuvieran vinculados a la masonería. Como es sabido, esta asociación secreta contribuyó a activar la circulación de ideas anticatólicas y progresistas desde Europa hasta todos los ámbitos de las provincias de Ultramar. Muchos de sus miembros se formaron en Europa, sobre todo en París, donde la aristocracia había jugado un importante papel en el «Gran Oriente», centro principal de la actividad masónica de aquel país. Sus ideas de tinte liberal basadas en el «Orden y Progreso» comtiano, circularon hacia España por este conducto y llegaron también hasta América donde en 1831 existían más de 40 mil socios. Cabe suponer que en el Perú, quienes tuvieron la oportunidad de viajar a Europa y conocer de cerca estas sociedades secretas, actuarían como agentes divulgadores de la masonería. Allí la logia Lautaro se constituyó como centro coordinador desde donde su influencia se propagó hasta las provincias del interior. En Moquegua consta que en 1813 ya funcionaba una logia con miembros de apellido ilustre y en la que uno de los Hurtado, Jose María, desempeñó durante al menos dieciocho años (de 1813 a 1831) el cargo de «Príncipe».[3]

La masonería había sido condenada por la Iglesia en 1738 (por el papa Clemente XII) y aunque la España liberal de principios del XIX le había otorgado una acogida muy favorable, sus ideas atentaban contra el *statu quo* del régimen virreinal. Esto explica que las Cortes de Cádiz ratificaran en 1812 la prohibición de esta secta en todas las provincias de Ultramar mediante «Proclama impresa en lengua castellana e índica»,[4] expresión que suscita el interrogante sobre la posible implicación de las sociedades indígenas en esta ideología. Lo cierto es que en Moquegua sus socios fueron objeto de una dura persecución y se les condenó públicamente por pertenecer a la «logia de los Masones de esta ciudad, y por ser hipócritas seductores [...] y libres en todo sentido», y por «escandalizar con su conducta a este desgraciado pueblo inspirando máximas de impiedad e inmoralidad». El cripticismo propio de esta secta, unido a la clandestinidad en que había de desenvolverse, hace muy difícil conocer los detalles de su organización y actividades. Los datos que hemos conseguido obtener proceden de confiden-

[3] «Probanza solicitada por el Obispo de Arequipa Jose Sebastián sobre la Masonería en Moquegua, 22 de Enero de 1831», Archivo Arzobispal de Arequipa (en adelante AAA), *Expedientes Penales,* leg. 39.
[4] «Proclama redactada por el Consejo de Regencia dirigida a los habitantes de Ultramar, 20 de Julio de 1812», LLIU, Latin American Mss. Peru Manuscripts Department.

cias hechas en situaciones de nocturnidad y publicadas luego como informes secretos a instancias del obispado de Arequipa.[5] Pero en cualquier caso lo que nos interesa es subrayar la existencia de este tipo de actitudes en la sociedad moqueguana, aparentemente tradicional y comprometida, sin embargo, con uno de los progresismos más universales y activos de la época.

Si hemos de aceptar la universalización como rasgo distintivo de este siglo, no podemos ignorar el papel que en este sentido jugaron las Cortes de Cádiz. Dentro del marco de la ideología fisiocrática y liberal de la Europa decimonónica, los decretos de 1812 hicieron valer (o lo intentaron) los principios de prosperidad, igualdad y fraternidad pensados —quizá por primera vez— para un mundo sin distinción de clases ni fronteras, por lo que se aplicaron tanto en «la Península e islas adyacentes como en las Provincias de Ultramar», considerando la conveniencia de equiparar a los indios con las demás razas. A todas y cada una de las reducciones del departamento de Moquegua (y es de suponer que a muchas otras del resto de América) llegó en 1814 una copia de los Decretos de Cádiz. Los indios pudieron tener conocimiento de los siguientes acuerdos que les afectaban de manera muy directa:

> Quedan abolidas las mitas y todo servicio personal de indios a los particulares en el que se comprehende la mita llamada en el Perú «faltriquera» y la contribución anual aneja a ella.
> Quedan también eximidos los indios de todo servicio personal a cualesquiera corporaciones o funcionarios públicos o curas párrocos a quienes satisfacerán los derechos parroquiales *como las demás clases.*
> Las cargas públicas como reedificación de casas parroquiales, composiciones de caminos o puentes se distribuirán entre todos los vecinos de los pueblos *de cualesquier clase que sean.*
> En todos los colegios de Ultramar donde haya «Becas de Merced» se proveerán algunas en los indios.[6] (cursivas mías)

[5] Son las confidencias hechas ante el lecho de muerte de Enrique del Solar por la esposa de este a un amigo de la familia. Le cuenta las cosas que había visto y oído decir sobre la francmasonería, secta a la que su esposo pertenecía y por cuya causa, según ella, se había «trastornado». Y también los testimonios del presbítero Narciso Velázquez, quien relata la persecución de que era objeto en los anocheceres «a la salida del trisagio de las 8» por parte de algunos miembros de la logia por tener bajo su custodia unos papeles que E. del Solar le entregó antes de morir. «Probanza solicitada por el Obispo de Arequipa José Sebastián. Moquegua, 22 de Enero de 1831», (doc. cit.).

[6] Artículos 1, 2, 3 y 4 del Decreto de las Cortes de Cádiz de 1812, cuya divulgación y cumplimiento se encargó a los arzobispados y gobernaciones de ultramar por superior orden del 20 de julio de 1812. LLIU, Latin American Mss. Peru Manuscripts Department.

También pudieron los indios conocer de forma directa las medidas que afectaban a la transformación de su régimen de propiedad, de comunal a privado, bajo la consideración general de que «la reducción de los terrenos comunes a dominio particular es una de las providencias que más imperiosamente reclaman el bien de los pueblos y el fomento de la agricultura e industria».[7]

Por último, y dentro de este panorama de flujos ideológicos que circulaban hacia América desde Europa, no podemos dejar de señalar los que hicieron del *progreso* el paradigma de la *civilización* y de la *modernidad*. El concepto de *progreso* estaba entonces ligado a los avances tecnológicos alcanzados por los Estados Unidos, desde donde se esperaba que circularían hacia el sur por las vías del ferrocarril. Un agudo observador de la realidad peruana de la época decía que «los peruanos creían en el progreso mercantil de los Estados Unidos como fruto de los ferrocarriles y pensaban que, para llevar al país al pináculo de su magnificencia comercial, no se necesitaba sino construir unos pocos de esos caminos de hierro» (Duffield 1877: 21).

Está claro que no bastaba con que la tecnología o las ideas se extendieran desde los grandes centros de poder hasta los espacios locales más alejados y pequeños. Por más que la mejora de los medios de comunicación se erigiera en el gran paradigma del sueño civilizador, no resulta oportuno considerar el ferrocarril como un ejemplo de modernidad ya que, al menos en el caso de Moquegua, representaba la modernidad fluyendo por cauces de una sola dirección, lo que podría llamarse una *modernidad a la antigua* destinada a impresionar la vida de actores receptivos que no tomaban parte activa en los préstamos culturales del exterior ni en las consignas que estos representaban. Recuerda a los indios de Ilave celebrando la onomástica del rey.[8]

La euforia del guano permitió abrir grandes expectativas y abrazar como propias las *ideas* (léase inversiones) que el mundo anglosajón ponía en circulación por aquellos *caminos de hierro*. Pero en la otra cara de aquella moneda estarían las convulsiones políticas y financieras que jalonaron el siglo y que dieron el

[7] «Copia de los Decretos de las Cortes de Cádiz tal y como fueron divulgados en todas y cada una de las Doctrinas del Departamento de Moquegua», Archivo Departamental de Arequipa (en adelante ADA), Intendencia Administrativa, fols. 9-19.

[8] El concepto de «modernidad» utilizado en las páginas de este texto se inspira en las propuestas de Eisenstadt (1987 y 1992), Sahlins (1987) y Robertson (1992), entre otros. Para ellos la modernidad implica una expansión de ideas y bienes culturales que trasciende la mera reproducción de los modelos que se exportan desde el centro a la periferia, tomando en consideración el poder refractario de los flujos culturales y valorando las nuevas formas que estos adoptan al acomodarse a otras situaciones y modelos de cultura. El fenómeno así concebido contempla la producción de nuevas y valiosas concepciones locales, construcciones específicas de identidad y de diferencia.

tono a uno de los periodos más agitados de la historia del Perú. Mientras tanto el gobierno, ante la inminente bancarrota, había firmado el contrato Deyfrus (1869) y posteriormente el contrato Grace (1889) por los que se concedía a estas compañías la explotación del guano y la de los ferrocarriles respectivamente, aunque el de Moquegua, como excepción, le fue encomendado al norteamericano Henry Meiggs.

Para quienes hayan tenido la oportunidad de viajar a Moquegua y conocer su paisaje, resulta difícil creer que hasta aquella ciudad y hasta los pequeños pueblos que se encaraman por aquellas soledades montañosas del sur peruano, pudieran llegar todos estos mensajes y menos calar en las conciencias de sus sosegadas gentes. Pero así fue. Y tanto las opciones de continuidad y ruptura planteadas al filo de la independencia, como aquellas otras de tradición y modernidad que convivieron durante todo el XIX, fueron trasunto de un binomio cuyos términos marcaron, creo que de manera indeleble, la idiosincrasia contradictoria de la sociedad moqueguana y también la historia de los viñedos en los que esta se sustentaba. Sirvan todos estos prolegómenos ideológicos para situar y entender los hechos que explican la evolución de la sociedad y la tierra de esta región durante el XIX y a los que voy a referirme a continuación.

## 1. Sociedad urbana y estatus

Reflejo de la opulenta sociedad limeña del guano y el ferrocarril es la que floreció en Moquegua gracias al cultivo de los viñedos y a la industria de los vinos y licores. Con sus treinta bodegas (Rice y otros 1990) y sus doscientas sesenta y dos haciendas,[9] esta provincia logró ocupar a mediados de siglo un dignísimo segundo puesto en la aportación al erario nacional.[10] Aunque la mayor parte del vino correspondía a la calidad de «medio» (solamente en cuatro bodegas, Calaluna, Corpanto, Cupina y La Rinconada, se fabricaba vino de calidad superior) este producto gozaba de una gran reputación en el país y se transportaba por caminos de herradura al puerto de Ilo, para desde allí viajar por mar hasta Iquique, Tarapacá y la costa norte del Perú. Estas haciendas (que en ningún caso alcanzaron aquí tamaño de latifundio) se formaron a partir de los repartos de

[9] «Tazmías de vino, Moquegua, 1800, 1810, 1820 y 1830», AAA, *Diezmos*, legs. 10, 11, 12, 13 y 14.

[10] En 1865 la provincia de Moquegua aportaba al erario 66 397 soles, fondos provenientes en su mayor parte de los impuestos sobre predios rústicos (7 802 soles) y en segundo lugar de la contribución industrial derivada de la elaboración de vinos y licores (3 231 soles). Véase «Matrícula de contribuciones directas» en Flores y Gómez (1993).

tierras que se otorgaron a los primeros españoles que se asentaron en el valle hacia 1540.[11] Desde entonces y hasta fines del siglo XIX la tenencia de viñas en el valle va a estar asociada al estatus social, cuyos indicadores más importantes están a su vez vinculados al ejército, la producción y la actitud religiosa.

## 1.1. Ejército

En el siglo XIX las principales unidades de producción vinícola las vemos asociadas a los mandos militares de la ciudad. Las hojas de servicio de los oficiales que en 1792 integraban la plana mayor del ejército de Moquegua muestran la consolidación, a fines del XVIII, de familias que por derecho propio, o bien merced a sus méritos, habían adquirido un estatus nobiliario. En ellas figura la participación de estos insignes moqueguanos en campañas contra los ataques de piratas, frente a las costas de Ilo (1762); contra los rebeldes de Túpac Amaru, en Carumas (1781) y otras en el Collao, en los campos de Moha y Guaycho. Estos episodios permitieron a los militares hacer constar en sus hojas de servicio los merecimientos derivados de su «valor», «aplicación», «capacidad» y «conducta», y erigirse en paladines de una sociedad anclada en los valores más tradicionales. En el cuadro 1 puede verse una lista completa de los miembros que componían a fines del XVIII la plana mayor del ejército y que es posible asociar a la ilustre sociedad de Moquegua.

*Cuadro 1*
Primer indicador de estatus: miembros de la plana mayor del ejército (Moquegua, fines del siglo XVIII)

| | Grado | Calidad | Origen | Destino |
|---|---|---|---|---|
| Alarpa, Cayetano | Cadete | Noble | Moquegua | Caballería |
| Alcázar, Baltasar | Alférez | Noble | Moquegua | Infantería |
| Angulo, Joseph | Sargento Mayor | Noble | Moquegua | Dragones |
| Angulo, Juan Marcos | Subteniente | Noble | Moquegua | Infantería |
| Angulo, Marcos | Capitán | Hijodalgo | Moquegua | Dragones |
| Angulo, Miguel | Sargento | Noble | Moquegua | Infantería |
| Artieda, José Marcos | | Noble | Moquegua | Dragones |

[11] Véanse los dátos que sobre la identidad de estos individuos proporciona José Antonio Montenegro y Ubaldi en Pinto Vargas (1992).

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ARTIEDA, Manuel Modesto | Coronel | Noble | Lima | Dragones |
| AULESTIA, Frco. Antonio | Ayudante Mayor | Español | Quito | Caballería |
| BASCONES, Juan | Subteniente | Noble | Moquegua | Dragones |
| BAZAYBAR, Frco. | Cadete | Hijodalgo | Moquegua | Caballería |
| BAZAYBAR, Joachim | Subteniente | Hijodalgo | Moquegua | Infantería |
| BAZAYBAR, José | Ayte. Mayor | Hijodalgo | Moquegua | Infantería |
| BAZAYBAR, Juan Ignacio | Teniente | Hijodalgo | Moquegua | Caballería |
| BEASOAIN, Anselmo | Tte. Coronel | Hijodalgo | Navarra | Infantería |
| CABELLO, José Antonio | Teniente | Noble | Moquegua | Dragones |
| CABELLO, Manuel | Subteniente | Noble | Moquegua | Dragones |
| CORBACHO, Isidro | Teniente | Noble | Arequipa | Infantería |
| DIEZ CANSECO, José | Capitán | Hijodalgo | Arequipa | Infantería |
| EZLEMBURU, Pedro | Capitán | Noble | Navarra | Infantería |
| FDEZ. DÁVILA, X | Teniente | Noble | Moquegua | Dragones |
| FDEZ. MALDONADO, X | Cap. Granaderos | Hijodalgo | Arequipa | Infantería |
| FDEZ. MALDONADO, Miguel | Capitán | Hijodalgo | Moquegua | Caballería |
| FDEZ. MALDONADO, José | Teniente | Hijodalgo | Moquegua | Caballería |
| FLOR Y ROA, Gregorio | Capitán | Hijodalgo | Moquegua | Infantería |
| FLOR, Juan Basilio | Subteniente | Noble | Moquegua | Infantería |
| GARAVITO, José | Sargento Mayor | Español | Torata | Caballería |
| HURTADO ZAPATA, Ignacio | Teniente | Noble | Moquegua | Infantería |
| HURTADO, Agustín | Subteniente | Noble | Moquegua | Infantería |
| HURTADO, Juan Antº | Teniente | Noble | Moquegua | Infantería |
| HURTADO, Pedro A. | Sargento | Español | Moquegua | Infantería |
| LECAROZ, Nicolás | Sargento | Español | Moquegua | Infantería |
| LLANOS, Gregorio | Sargento | X | Moquegua | Infantería |
| LLOSA, Francisco | Tte. Coronel | Hijodalgo | Moquegua | Caballería |
| LLOSA, Pedro | Capitán | Hijodalgo | Moquegua | Caballería |
| MANRIQUE, Tadeo | Sargento | Español | Moquegua | Infantería |
| MENDOZA, Agustín | Teniente | Noble | Moquegua | Dragones |
| MENDOZA, Blas Antonio | Capitán | Hijodalgo | Moquegua | Caballería |
| MENDOZA, Casimiri | Teniente | Hijodalgo | Moquegua | Caballería |
| MENDOZA, José Carlos | Capitán | Noble | Moquegua | Dragones |
| MENDOZA, Luis | Cadete | Hijodalgo | Moquegua | Caballería |
| MENDOZA, Tiburcio | Coronel | Hijodalgo | Moquegua | Caballería |
| MONTALVO, Frco. | Capitán | Noble | Moquegua | Infantería |
| MONTELLANO, Manuel | Alférez | Noble | España | Caballería |
| MONTENEGRO, Manuel | Capitán | Noble | Moquegua | Infantería |
| NAVARRO, Frco. | Cadete | Noble | Moquegua | Infantería |
| NIETO Y ROA, Antonio | Conde de Alastaya | Hijodalgo | Moquegua | Infantería |
| NIETO, José Mª | Teniente | Noble | Moquegua | Infantería |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Núñez, José | Sargento | Español | Moquegua | Infantería |
| Pastor, Marcelino | Sargento | Mestizo | Homate | Caballería |
| Peñalosa Hurtado, Frco. | Subteniente | Noble | Moquegua | Dragones |
| Peñalosa, Juan E. | Subteniente | Noble | Moquegua | Infantería |
| Pomadera, Thimoteo | Cadete | Noble | Moquegua | Infantería |
| Roa Montenegro, José | Teniente | Noble | Moquegua | Infantería |
| Rospillozi, Juan | Sargento | Español | Moquegua | Infantería |
| Tamayo, Bartolomé | Teniente | Noble | Moquegua | Infantería |
| Velarde, Nicolás | Capitán | Noble | Moquegua | Infantería |
| Velázquez, Pedro | Sargento | Español | Moquegua | Infantería |
| Vizcarra, Felipe | Sargento | Español | Moquegua | Infantería |
| Vizcarra, Pablo | Capitán | Noble | Moquegua | Infantería |
| Yramanegui, Ignacio | Subteniente | Noble | Moquegua | Infantería |
| Zapata, Agustín | Alférez | Hijodalgo | Moquegua | Caballería |
| Zapata, Santiago | Alférez | Hijodalgo | Moquegua | Caballería |

Fuente: Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid. Secretaría de Guerra, leg. 7284. *Hojas de Servicio correspondientes a la plana mayor del ejército destacado en el Departamento de Moquegua, 1792* (elaboración propia).

Muchos de los mandos que aparecen en este registro pertenecían a linajes de abolengo y figuran con su título propio de «hijosdalgo». A todos ellos se les concedió la distinción de «nobles» como compensación a sus méritos patrióticos, a excepción de ocho «españoles» y un «mestizo», todos sargentos, que a falta de título (por no tenerlo o por no habérselo merecido) aparecen clasificados mediante su cualidad étnica.

## 1.2. Producción

Pero, además de «nobles», casi todos estos militares eran también «hacendados». En realidad vivían de la producción de vid ya que en muchas de las hojas de servicio consta que «*sirvieron a sus expensas*» o que realizaron sus servicios «*sin percibir retribución alguna*». De hecho sus apellidos están asociados a las familias más poderosas desde el punto de vista de la producción vinícola. La siguiente relación de tazmías de volúmenes superiores a 900 botijas recogidas en Moquegua en el año 1800, puede servirnos para establecer un segundo indicador de estatus.

*Cuadro 2*
Segundo indicador de estatus: tazmías superiores a 900 botijas de vino (Moquegua, 1800)*

| Propietarios | Hacienda | Nº de botijas |
|---|---|---|
| *Angulo*, Juan Marcos | Cupina y La Rinconada | 2 780 |
| *Angulo*, Juan Marcos | La Chimba | 2 795 |
| Arguedas, Pedro | Gramadal y La Cacolla | 1 600 |
| Arguedas, Pedro | Yaravico y Locumbilla | 1 700 |
| Arguedas, Pedro | Cupina y La Rinconada | 4 283 |
| Artieda, Manuel | Corpanto | 3 690 |
| Ballón, Mariano | Yaravico y Locumbilla | 4 000 |
| Ballón, Mariano | Cupina y La Rinconada | 1 800 |
| Ballón, Mariano | Cupina y La Rinconada | 3 482 |
| Barcés, Antonio | Yaravico y Locumbilla, | 1 800 |
| Bargas Arguedas, Manuel | Corpanto | 900 |
| Bargas Beltrán, Pedro | Cupina y La Rinconada | 1 500 |
| Bargas, Carlos | Cupina y La Rinconada | 1 200 |
| Bargas, Pedro | Cupina y La Rinconada | 6 623 |
| Barrios, Antonio | Yaravico y Locumbilla | 2 100 |
| Barrios, Antonio | Homo, | 900 |
| Barrios, Francisco | Yaravico y Locumbilla | 2 438 |
| Barrios, José Egidio | Homo | 1 430 |
| Barrios, Pedro | Cupina y La Rinconada | 925 |
| Beltrán, Juan José | Cupina y la Rinconada | 2 200 |
| Benavides, Marcos | Gramadal y la Cacolla | 1 603 |
| *Cabello*, Pedro | Samegua | 2 200 |
| Carbonera, Isabel Mª | Cupina y La Rinconada | 2 470 |
| Cosio, José Patricio | Cupina y La Rinconada | 2 378 |
| Chocano, Tomás | Yaravico y Locumbilla | 1 600 |
| Dávila Ordóñez, José | Cupina y La Rinconada, | 3 180 |
| Dávila, Gregorio | Yaravico y Locumbilla | 1 920 |
| Echenique, Clemente | La Chimba | 1 350 |
| Echenique, Clemente | Yaravico y Locumbilla | 1 000 |
| Espejo, Pedro | Cupina y La Rinconada | 1 299 |
| *Fdez. Maldonado*, Miguel | Villa Vieja | 1 100 |
| *Flor*, Gregorio | Calaluna | 1 330 |
| Flores, Juan José | Cupina y La Rinconada | 1 150 |
| *Hurtado*, Agustín | Corpanto | 900 |
| *Hurtado*, Juan Antonio | Cupina y La Rinconada | 1 500 |
| *Llosa*, Frco. De la | Ocolla y Quilancha | 1 200 |
| *Maldonado*, Martina | Corpanto | 4 694 |
| *Maldonado*, Mauricio | Villa Vieja | 1 100 |

| | | |
|---|---|---|
| *Mendoza*, Blas | Homo | 2 465 |
| *Mendoza*, Blas | Homo | 1 088 |
| *Mendoza*, Blas | Cupina y La Rinconada | 4 460 |
| *Mendoza*, José Carlos | Homo | 1 200 |
| *Mendoza*, José Carlos | Homo | 1 000 |
| *Mendoza*, José Carlos | Homo | 2 335 |
| *Mendoza*, Luis | Ocolla y Quilancha | 4 260 |
| Menéndez, Manuel | Calaluna | 2 200 |
| *Montalvo*, Tadeo | Cataluña | 1 840 |
| *Montalvo*, Tadeo | Cupina y La Rinconada | 940 |
| *Montenegro*, Manuel | Villa Vieja | 1 100 |
| *Navarro*, Tomás | Cupina y La Rinconada | 1 275 |
| *Nieto*, José Mariano | Cupina y La Rinconada | 1 000 |
| *Nieto*, Mª Gregoria | Cupina y La Rinconada | 1 305 |
| *Nieto y Roa* (conde Alastaya) | Calaluna | 3 640 |
| *Nieto y Roa* (conde Alastaya) | Calaluna | 2 696 |
| *Nieto y Roa* (conde Alastaya) | Cupina y La Rinconada | 1 695 |
| *Peñalosa*, Esteban | Cupina y La Rinconada | 2 405 |
| *Peñalosa*, Frco. Mariano | Cupina y La Rinconada | 2 652 |
| *Peñalosa*, Frco. Mariano | Cupina y La Rinconada | 1 990 |
| *Peñalosa*, Frco. Plácido | Villa Vieja | 1 039 |
| *Peñalosa*, Juan Manuel | Yaravico y Locumbilla | 990 |
| Quesada, Gabriel | Calaluna | 2 121 |
| *Roa*, Pablo | Villa Vieja | 1 475 |
| *Rospillozi*, Francisco | Villa Vieja | 1 200 |
| Sáenz de Tejada, Antonio | Cupina y La Rinconada | 1 662 |
| Salamanca, Juan Manuel | Yaravico y Locumbilla | 1 520 |
| Sotomayor, José Mariano | La Chimba | 1 286 |
| *Velarde* Emagaray, Nicolás | Corpanto | 1 435 |
| *Velarde* Emagaray, Mª Teresa | Corpanto | 1 812 |
| Velaunde, Gregorio | Homo | 1 843 |
| Vidaurrasaga, Toribio | Calaluna | 1 357 |
| *Vizcarra*, Pablo | Cupina y La Rinconada | 5 698 |
| *Zapata*, Agustín | Homo | 8 168 |
| *Zapata*, Agustín | Cupina y La Rinconada | 1 693 |
| *Zapata*, Antonia | Homo | 900 |
| *Zapata*, Ignacio | Homo | 2 401 |
| *Zapata*, Juana | Homo | 1 120 |
| *Zeballos*, Miguel | Cupina y La Rinconada | 3 760 |

* En cursivas: apellidos que coinciden con los de la plana mayor del ejército.

Fuente: Archivo Arzobispal de Arequipa (AAA). Diezmos, legajo 11. *Tazmía de las botijas de vino cosechadas en el Valle de Moquegua actuada por el Licenciado D. Pablo Roa* (elaboración propia).

De esta relación de «familias principales» todavía podemos seleccionar a las doce cuyo volumen de producción superaba las 5 mil botijas. Serían las siguientes, por orden de importancia: Mendoza, 16 808; Zapata, 14 282; Bargas, 9 877; Ballón, 9 282; Peñalosa, 9 076; Nieto y Roa (conde de Alastaya), 8 121; Barrios, 7 793; Arguedas, 7 583; Angulo, 5 575; Vizcarra, 5 698; Maldonado, 5 799 y Dávila, 5 100.

## 1.3. Capellanías

Otra característica de esta sociedad está ligada a las manifestaciones de religiosidad, y muy concretamente a la fundación de capellanías. En el siglo XVIII una cuarta parte de las propiedades del valle de Moquegua estaban gravadas con censos de capellanías que sus propietarios habían instituido movidos por un impulso fervoroso y de auto-redención, o bien con un propósito caritativo hacia otras personas o instituciones religiosas. Así, los hacendados que se preciaran podían inmovilizar una parte del valor de sus haciendas (generalmente 3 mil o 4 mil pesos) y destinar los réditos de ese «principal» (estimados en un 5% de interés) al sostenimiento de un capellán cuya función no era otra que la de oficiar un número de misas anuales (alrededor de cuarenta) para el sufragio de sus almas o de las de personas que él hubiera dispuesto. El nombramiento de capellán se protocolizaba mediante escritura y suponía una vida asegurada y holgada para el beneficiario, quien con este capital recibía las órdenes sagradas del arzobispo a fin de poder cumplir con el compromiso contraído. De modo que el nombramiento de capellán (al menos el primero) recaía con casi seguridad en hijos o familiares de los fundadores. Otras veces la designación se hacía como pago de favores recibidos, instituyéndose la titularidad de la capellanía en beneficio de terceras personas. Es el caso, entre muchos otros, de la capellanía fundada por Petronila Fdez. Maldonado quien nombra como capellán a D. Mariano Morel García «considerando los favores —decía— que le debo a D. Benito Morel y a su mujer Dª Luisa García y concurriendo cuantas buenas cualidades se puedan apetecer en la persona de su hijo legítimo [...]». Pero el fundador de capellanía tenía que prever también la sucesión del cargo de capellán para asegurar la continuidad del sufragio *ad perpetuam*, por lo que al primer nombramiento se añadían otros referidos a posibles nietos o sobrinos aun no nacidos como sucesores.[12] De todas maneras, la perdurabilidad de la institución quedaba ga-

[12] *Tierras y Haciendas*, Lima, 1856, Archivo General de la Nación, Lima (en adelante AGN), leg. 12, cuaderno 74.

rantizada mediante la figura del «patrón», cuya designación solía recaer en cargos religiosos o públicos, no en personas, para asegurar su propia continuidad. Pongamos por caso el de D.ª M.ª Antonia Ramírez Calderón. Esta señora, al instituir una capellanía sobre su hacienda «Romo» de Moquegua, nombraba «como primer patrón a la Rvda. Madre Abadesa que al presente es y en adelante lo fuese de este dicho monasterio de la Santísima Trinidad de la ciudad de los Reyes».[13]

En el bienio de 1813-1814, el arzobispado de Arequipa procedió a realizar una visita general de capellanías en Moquegua, cuya relación puede ser interesante para identificar a las familias fundadoras de capellanías, acción que, por sus connotaciones económico-culturales, puede considerarse como un tercer indicador de estatus (véase cuadro 3).

*Cuadro 3*
Tercer indicador de estatus: familias fundadoras de capellanías (Moquegua, 1610-1800)

| Fundador de la capellanía | Hacienda | Capellán actual |
|---|---|---|
| *Alcázar*, J. y Peñalosa, Ana (1714) | Samegua | Miguel Yramategui (1813) |
| *Alcázar*, J. y Pérez, Alonso (1769) | Calaluna | Pablo Chaves |
| *Alcázar*, Sor Ana Mª (1737) | Lomaquemada | X |
| *Alcázar* y Padilla, Baltasar (1697) | Ocolla | X |
| *Angulo*, Félix (1727) | Samegua | Justo C. *Angulo* |
| *Beltrán*, José (1745) | El Rosal | Estanislao *Beltrán* (1813) |
| Bueno, Francisco (1720) | Calaluna | Andrés *Alcázar* (1813) |
| Bueno, Juana (1646) | Quilancha | Ignacio Montanchez |
| Bueno, Juan (1744) | Samegua | Andrés *Alcázar* (1813) |
| Cabrera, María (1792) | Calaluna | Pablo Chaves |
| *Carbonera*, Cristóbal (1757) | Lacacollo | Miguel Yramategui (1813) |
| *Carbonera*, José (1757) | Sacata | Miguel Yramategui (1813) |
| Carvajal, Francisco | Omo | Herd. Conde de Belayos (1813) |
| Collado Bracamonte, Juan (1725) | Estuquiña | José Mª *Hurtado Fdez. Dávila* |
| *Dávila* y Puertas, Francisca (1748) | Estopacage | Frco. Vélez y *Arguedas* |
| *Dávila*, M. y Puertas, María (1747) | Estopacage | Frco. Vélez y *Arguedas* |
| Durán, Juana (1651) | Omo | Juan *Cabello* |

[13] *Tierras y Haciendas*, Lima, 1856, Archivo General de la Nación, Lima (en adelante AGN), leg. 12, cuaderno 74.

| | | |
|---|---|---|
| Estrada, Alonso (11-abril-1610) | X | Juan *Cabello* |
| Eyzaguirre, Valeriano (1744) | Lacacollo | Evaristo Eyzaguirre (1813) |
| *Fdez. Dávila*, Ana (1734) | Villa Vieja | Frco. Vélez y *Arguedas* |
| *Fdez. Dávila*, Juan M. (1727) | Locumbilla | Mariano *Fdez. Dávila* |
| *Fdez. Maldonado*, Petronila (1757) | Ocota | X |
| *Fdez. Maldonado*, Antonia (1800) | X | X |
| *Fdez. Maldonado*, Diego (1800) | Escapalaque | X |
| Galdamez, Benedicto (1651) | Yaravico | Juan *Cabello* |
| *Hurtado* Chagoyen, José (1700) | X | Frco. *Flor* |
| *Hurtado* Chagoyen, José (1708) | X | Frco. *Flor* |
| *Hurtado* de Mendoza, T. (1725) | Corpanto | X |
| *Hurtado de Mendoza*, G. (1797) | Casas | Andrés *Alcázar* (1813) |
| *Hurtado de Mendoza*, Pablo (1709) | Torata | Andrés *Alcázar* (1813) |
| Jiménez Urbano, Manuel (1658) | X | Juan *Cabello* |
| Laconeta, Francisco | Samegua | José *Beltrán* |
| Mazuelos, Manuela (1610) | X | Juan *Cabello* |
| *Montalvo*, Juana y *Hurtado*, B. | La Chimba | Juan *Cabello* |
| Montaniches, Antonio (1739) | Samegua | Frco *Flor* |
| *Montenegro*, María (1751) | Samegua | José *Roa* (1813) |
| Moscoso, Juan Manuel (1757) | Yaracaque | José Antonio *Dávila* |
| *Nieto*, Constancia (1775) | Samegua | José Antonio *Dávila* |
| Orihuela, Duquesa de strada (1737) | Sacata | Miguel Yramategui (1813) |
| Ortiz (1780) | Algarrobal | José *Beltrán* |
| Pacheco de Solîs, Ana (1702) | Su hacienda | Miguel Yramategui (1813) |
| *Peñalosa*, Ana Mª (1726) | Lancara | Evaristo Eyzaguirre (1813) |
| *Peñalosa*, Juan de (1745) | X | Frco. *Flor* |
| *Peñalosa*, Ana y Cornejo, Miguel | Omo | Miguel Yramategui (1813) |
| Picho, Isidora y Cheche, Antonio, indígenas del cercado de Sama (1675) | Lacacollo | Manuel *Vizcarra* |
| Ramírez Calderón, A. (1773) | Romo | X |
| Rodríguez, José (1661) | Yaravico | Juan *Cabello* |
| Romero, Francisco (1729) | Su hacienda | José A. Darcourt (res. en Lima) |
| Romero, Micaela (1756) | X | Juan *Cabello* |
| *Rospillozi*, Vicente (1760) | X | X |
| Saavedra, Ana de (1689) | X | Juan *Cabello* |
| Salcedo, Pedro Antonio (1725) | X | José *Santos Angulo* |
| Sánchez Firgado, Manuel (1736) | Haylacona | Manuel *Vizcarra* |
| Valcárcel, Félix (1768) | Cupina | X |
| Valencia, Juana (1722) | Lacacollo | X |
| *Velázquez Dávila*, Andrés ( 1713) | Omo | Luis Prieto |
| *Velázquez Dávila*, Andrés (1709) | Omo | Luis Prieto |

| | | |
|---|---|---|
| *Velázquez Mazuelo*, Frco. (1726) | Omo | José Bamonde |
| *Velázquez Mazuelo*, Frco. (1708) | Omo | José Bamonde |
| *Velázquez*, Andrés (1688) | Omo | José Bamonde |
| *Velázquez*, Juana (1787) | El Garbanzal | José Antonio *Dávila* |
| Vélez de Guevara, Gabriel (1756) | Pinamori | X |
| Villalobos, Juana (1716) | La Bodega | Juan *Cabello* |
| *Vizcarra* y Estrada, Juan (1727) | Yaracache | Ignacio Montanchez |
| *Vizcarra*, Alonso y Estrada (1648) | X | Juan *Cabello* |
| *Vizcarra*, Francisca (1747) | Samegua | Pablo Chaves |
| *Vizcarra*, Pedro (1746) | X | Manuel *Mendoza* |
| Zegarra, Catalina de (1750) | La Chimba | José Bamonde |

* En cursivas: apellidos que coinciden con los de los principales hacendados del siglo XIX y con los de la plana mayor del ejército.

Fuente: AAA. Capellanías, legajos 23 a 27. *Cuadernos de la Visita de Capellanías Eclesiásticas actuada en la Villa de Moquegua por el presbítero D. Pedro del Cuadro, 1813* (elaboración propia).

Este registro permite comprobar que los apellidos de algunos fundadores, así como los de los capellanes (en negrilla en el cuadro 4), coinciden con los de los principales hacendados del siglo XIX y con los de la plana mayor del ejército colonial de fines del XVIII. Como vemos, la mayoría de las capellanías se habían fundado en el siglo XVIII sobre haciendas del valle. Propiedades que quedaban gravadas con sus censos correspondientes de manera perpetua, obstaculizando las operaciones de transmisión por herencia o por compra-venta. Solo once de ellas datan del siglo XVII, siendo las más antiguas las de 1610. En el siglo XIX no aparecen nuevas capellanías (las últimas son de 1800). En definitiva, es posible ubicar los apellidos de veinticinco individuos que compartieron más de un indicador de estatus y que configuran el vértice superior del estrato en que se sitúa la ilustre sociedad moqueguana del XIX (véase cuadro 4).

*Cuadro 4*
Apellidos de las personas con más de un indicador de estatus (Moquegua, siglo XIX)

A: Mandos del ejército.
B: Propietarios de grandes viñas.
C: Fundadores de capellanías.

| | A | B | C |
|---|---|---|---|
| Angulo* | x | x | x |
| Arieda* | x | x | |
| Barrios | | x | |
| Beltrán | | x | |
| Benavides | | x | x |
| Cabello | x | x | |
| Carbonera | | x | x |
| Chocano | | x | |
| Dávila | | x | x |
| Flor* | | | |
| Fdez. Dávila | x | | x |
| Fdez. Maldonado | x | x | x |
| Hurtado* | x | x | x |
| Llosa | x | | |
| Maldonado | | x | |
| Mendoza | x | x | |
| Montalvo | x | x | x |
| Montenegro | x | x | x |
| Navarro | x | | |
| Nieto y Roa* | | | x |
| Peñalosa* | x | x | x |
| Rospillozi* | x | x | x |
| Vizcarra | x | x | x |
| Zapata* | x | x | |
| Zeballos | x | x | |

* Con esclavos hasta pocos años antes, según consta en las «Operaciones de compra-venta. Moquegua, 1790». Archivo Departamental de Moquegua (ADM), Protocolos Notariales, Notario Damián Puertas, 1790, leg. 108.

Hay que decir que algunos de estos apellidos que hemos considerado como «ilustres» están también vinculados al desempeño de cargos públicos durante la época virreinal. Los Vizcarra, Mendoza, Roa, Arguedas, Fernández Maldonado, Angulo, Rospillozi (o Rospigliosi) y Benavides fueron corregidores; los Fdez. Maldonado y Vizcarra, subdelegados; y los Artieda, Bustamante, Arguedas, Mendoza y Montenegro, intendentes.[14]

Todos estos moqueguanos «de pro» respondían al perfil de una sociedad acomodada y anclada en gustos y costumbres de tipo señorial. Algunos de ellos habían tenido hasta hacía muy pocos años esclavos negros a su servicio. Sus ajuares domésticos contaban con abundantes piezas de plata (fuentes, *jacimones*, *chunquitos*, bandejas, *jicaritas*, cajetillas y cofrecitos) y entre su mobiliario podían verse «sillones chapeados con sobrepuestos de plata», suelos tapizados de alfombras y paredes adornadas de cuadros alegóricos a santos de su devoción. Se arropaban con sábanas de bramante y de tocuyo cochabambino y sus esposas usaban una lencería íntima de la mayor delicadeza: «medias de seda nácar, batas de glasé de seda y calzones de pañetí». Entre su vestuario estaban las camisas de tocuyo con «vuelos finos de encaje, los faldetines de brocado-nácar» con su sobrepuesto y sus cintas, las «sayas de terciopelo negro», y para el frío, las chaquetas gruesas con botones de estaño y los «ponchos de balandrán en blanco». Complementos indispensables eran el sombrero negro y el pañuelo blanco para el cuello. Tampoco faltaban en su atuendo las joyas: «ahogadores de perlas finas» con cierres de «oro» y sortijas con esmeraldas y perlas «al vuelo».[15]

Pero lo cortés no quita lo valiente, y algunas de estas señoras moqueguanas de apellido ilustre dedicaron su vida a actividades intelectuales como fue el caso de la poetisa Rosalía *Zapata Barrios* y sobre todo el de Mercedes *Cabello* de *Carbonera*. A esta escritora se le distinguió como *socia de mérito* de la Unión Ibero-Americana de Madrid. Alcanzó un alto prestigio en los círculos literarios de la capital de España, donde se publicaron algunos de sus ensayos[16] y su retrato figuró entre las personalidades insignes de las letras americanas.[17] Por otra parte, el hecho de que uno de los más destacados miembros de esta sociedad (de la familia *Angulo*) desempeñara el cargo de *príncipe* en la logia masónica de Moquegua,[18] hace pensar que la ideología y mentalidad de esta sociedad se hallaba dividida en posiciones conservadoras y liberales de muy difícil conciliación.

[14] Véanse los datos que sobre la identidad de estas autoridades proporciona José Antonio Montenegro y Ubaldi, en PintoVargas (1992).

[15] *Testamentos* (María Herrera y otros), Moquegua, octubre de 1790, Archivo Departamental de Moquegua (en adelante ADM), Sección Colonial Notarial. Notario Puertas Valencia.

[16] Publicó en el diario *La Voz de la Patria* entre 1886-87 (Pinto Vargas 1987: 142 y ss.).

[17] *El Álbum Iberoamericano*, Madrid, 7 de julio de 1891, Hemeroteca Municipal de Madrid.

[18] «Probanza solicitada por el Obispo de Arequipa José Sebastián sobre la Masonería en Moquegua, 22 de Enero de 1831» (doc. cit.).

## 2. Absentismo criollo y producción

Durante todo el siglo XIX asistimos a un progresivo éxodo de la sociedad moqueguana que, por motivos diversos y desde los inicios de la independencia, fue trasladándose a los distritos rurales de la región y también a las ciudades de Arequipa y Lima. Algunos hijos de familia viajaron incluso a París para completar su formación, en sintonía con la corriente positivista que impregnó el pensamiento y la moda decimonónica en todo el continente. De modo que, como observaron F. Chabert y L. Duboso en su informe técnico realizado a comienzos de este siglo para el Ministerio de Fomento, puede decirse que los hacendados de Moquegua «practicaban el absentismo» (Ministerio de Fomento 1905: 10). Este absentismo tuvo, como veremos, diferentes causas ligadas a los impactos que la ciudad de Moquegua recibió desde comienzos del XIX y que afectaron la estructura agraria, la producción y la fisonomía de la sociedad tradicional que habitaba en *el cercado* o zona céntrica y residencial. La guerra de la independencia en 1825, el terremoto de 1868 y la construcción del ferrocarril en 1872, informan de este periodo constituyéndose como hitos de un proceso en el que también intervinieron la guerra del Pacífico en 1879 y la plaga de la filoxera, ya al final del siglo, dando cuenta de las transformaciones que se operaron en la sociedad y en la producción vitivinícola del valle.

### 2.1. La guerra de la independencia

El 4 de abril de 1820 los moqueguanos recibían el anuncio de que el batallón de Gerona, que pasaba de cien mil hombres, estaba a punto de llegar a la ciudad desde Puno, para lo que se debían «prevenir sin demora cuarteles para la tropa y alojamiento para los oficiales». Se ordenaba también «que en los puntos de Chilligua, Cañagual, Alto de Baldivia y en esa misma Villa se apronte leña, carne, pan y los demás auxilios que permitan las distancias y las proporciones locales».[19] La presencia del ejército realista en la capital debió provocar situaciones de desconcierto y malestar entre la ciudadanía, dado que existen informes sobre soldados que fueron pasados por las armas en la plaza «por haber herido y forzado a una mujer». En uno de ellos puede leerse que «desde las 8 de la tarde en adelante pasaron una leva sin excepción por las chacras y la Villa, entrándose a las casas de suerte que solo se oían llantos y [debido a ello] han caminado muchos moqueguanos».[20]

[19] «Oficio de Juan Bautista Lavalle por disposición superior del Virrey y del Comandante general del ejército de reserva», LLIU, Latin American Mss. Peru Manuscripts Department.

[20] «Oficio de Juan Bautista Lavalle por disposición superior del Virrey y del Comandante general del ejército de reserva», LLIU, Latin American Mss. Peru Manuscripts Department.

Estos acontecimientos provocaron un éxodo masivo de la población. Prueba de ello es que el 6 de octubre de 1823 un decreto de Andrés Santa Cruz prohibía a los moqueguanos abandonar la ciudad, denunciando que

> [...] una gran parte de los vecinos de Moquegua, aprehendidos con falsas noticias y sobrecogidos de temor, han abandonado sus hogares [...] Y deseando evitar los males consiguientes a una emigración repentina y restablecer la tranquilidad pública, he venido en decretar lo siguiente:
> 1° Todo habitante de este Departamento que se halle fuera de su casa por cualesquier motivo que no sea de enfermedad o muy larga distancia, deberá volver a ella en el perentorio término de tres días contados desde la fecha de la publicación de este bando.
> 2° El que estuviese fuera por algún motivo particular en el cultivo de sus haciendas u otro semejante, deberá efectuarlo igualmente y presentarse al gobierno para tomar un pasaporte que le ponga a cubierto de la falta de cumplimiento.
> 3° El que no lo ejecutase en el término prefijado será traído por la fuerza y castigado como inobediente con todo el rigor que merece tan notable falta.
> 4° Los gobernadores y alcaldes de los pueblos y sus partidos son responsables del cumplimiento del contenido de este edicto, y ellos son acreedores al castigo que se imponga si se ha dejado de cumplir por negligencia suya. Y para que llegue a noticia de todos publíquese por bando fijándose en los lugares acostumbrados.[21]

Algunas familias vinculadas a la sociedad moqueguana buscaron refugio en los distritos rurales más resguardados de la acción de las tropas. Y sobre todo porque las medidas privatizadoras arbitradas desde muy pronto por el gobierno republicano les ofrecieron nuevas facilidades para el acceso a la propiedad de las tierras indígenas. Así, en 1830 fue ordenado, por decreto supremo, que los bienes de las Cajas de Comunidad fueran transferidos al Estado para proceder a su venta, quedando el producto de las transacciones en poder del erario nacional. En su artículo 2° se especificaba que

> [...] el valor de los bienes llamados Cajas de Comunidad, cuyos productos fueron aplicados por su Junta Departamental a la enseñanza de la juventud, deben venderse con todas las formalidades al mismo Señor Sub-prefecto para cumplir su enajenación y que proponga los medios de suplir su falta y atender al objeto a que fueron destinados.[22]

[21] «Oficio de Juan Bautista Lavalle por disposición superior del Virrey y del Comandante general del ejército de reserva», LLIU, Latin American Mss. Peru Manuscripts Department.
[22] «Venta de los terrenos de Gavalon y Sabaya (valle de Omate) de la Caja de Comunidad, hecha por el Sub Prefecto de la provincia de Moquegua D. Tadeo Ordóñez en nombre del Estado, afavor de Ancelma Atencio», ADM, *Protocolos Notariales,* José Santos Fdez. Dávila, fols. 184-262.

No tenemos constancia de la mencionada venta de tierras de la Caja de Comunidad de indígenas a los subprefectos. En cambio hemos constatado que a partir de los primeros días de enero de 1830 se dio inicio a una febril actividad de compra-venta de estas tierras en las que el Estado actuaba ya, por medio de los subprefectos, como vendedor de las mismas; lo que hace pensar que, más que expropiadas, las tierras indígenas habían sido confiscadas por el Estado. Los protocolos notariales de 1830 dan cuenta de los 126 contratos que se firmaron en el distrito de Omate durante las primeras semanas del año, y cuyos términos eran parecidos a este que reproducimos en fragmento:

> En virtud de este Decreto se procede a vender a Anselma Atencio unas tierras situadas en el pago «Gavalon» de 4 130 varas cuadradas, y otro en el pago de «Sabaya» de 2 451 varas cuadradas, pertenecientes a la Caja de comunidad, por 131 pesos 3 reales, cantidad que tiene soltada en esta Sub-prefectura en dinero corriente [...] mediante lo cual descrito, quito y aparto yo el Sub prefecto del derecho, acción, propiedad y señorío que el Estado tiene en los expresados terrenos de Caja de Comunidad, y los cedo, renuncio y traspaso a la compradora para que como suyos propios disponga de ellos a su arbitrio y voluntad.[23]

Estos procedimientos permitieron a la población urbana de Moquegua instalarse en el «cercado» de los pueblos, donde se perfiló como una especie de oligarquía rural. Algunos de sus apellidos pertenecen a familias moqueguanas ilustres como eran los Barrios, los Hurtado, los Nieto o los Lyzaguirre, en Omate;[24] los Mazuelo, los Fernández Maldonado o los Barrios, en Torata, [25] y los Vizcarra o Zeballos en Carumas[26] Hay que decir que esta sociedad del *cercado* de los distritos rurales no fue excluyente desde el punto de vista étnico, ya que en ella formaron filas también indios y mestizos; eso sí, adinerados y a veces ligados a antiguos cacicazgos (Cañedo-Argüelles 1994: 17-31). Tales eran los Tone en Puquina o los Cayla, los Mamani, los Quispe, los Ticona o los Suni, en Omate, a quienes vemos participar muy activamente en la compra de terrenos comunitarios. Es muy probable que su adhesión a la causa de la independencia les

[23] «Venta de los terrenos de Gavalon y Sabaya (valle de Omate) de la Caja de Comunidad, hecha por el Sub Prefecto de la provincia de Moquegua D.Tadeo Ordóñez en nombre del Estado, afavor de Ancelma Atencio», ADM, *Protocolos Notariales,* José Santos Fdez. Dávila, fols. 184-262.

[24] «Venta de terrenos de la Caja de Comunidad de Omate hecha por el Sub-Prefecto de la provincia de Moquegua D. Tadeo Ordóñez en 1835», ADM, *Protocolos Notariales,* notario José Santos Fdez. Dávila, fols. 182-262.

[25] «Escritura de compra-venta de los Altos de Coscore en Pocata», ADM, *Protocolos Notariales,* notario Orestes Rivero, fols. 200-202.

[26] Estos apellidos de Carumas han sido registrados por Ramírez de Haro en un reciente estudio de aquel distrito (en prensa).

hubiera dado facilidades en este sentido. Pero lo cierto es que todas estas *familias,* criollas e indígenas, estaban unidas por su *vecindad* residencial, económica y social y trabaron entre ellas estrechas relaciones de alianza para ocupar los puestos hegemónicos en la política y en la administración de los pueblos. Sus descendientes, hoy día mestizos ancianos, pueden todavía relatar las reuniones y *fiestas* que celebraban sus familias en el campo con motivo de las *tinkas* del ganado. Frente a ellas estaba «la gente de la chacra» o «los cholitos» con los que marcaron distancias. Las viviendas de estos últimos se situaban en sus pequeñas chacras, si las tenían, o bien en aquellas otras de los ricos en donde hacían sus peonadas como camayos, colonos o partidarios. Ellos son también los que se desplazaban a trabajar como temporeros en el valle de Moquegua, en las minas de bórax próximas a Arequipa o de salitre en Iquique.

Pero los distritos rurales no fueron el único destino de los emigrantes urbanos. La inseguridad derivada del conflicto independentista hizo que muchas otras familias moqueguanas, vinculadas a la producción de vid y a la industria del vino y de los licores, se trasladaran a Lima para ejercer cargos en instituciones públicas y en el comercio, y también para llevar en la capital una vida social más acorde con sus aspiraciones. Los registros de la propiedad y los protocolos notariales de compra-venta nos han permitido constatar que, efectivamente, desde mediados de siglo algunos miembros de ilustres familias moqueguanas estaban ya instalados en la capital. De los primeros en salir y figurar como «residentes» en Lima fueron los hermanos Arguedas (Francisco, Claudio, Pedro, Manuel, Antonio y Eusebio), los Requejo (Mercedes), los Mariátegui (Frco. Javier), los Denegri (Eusebio), los Maldonado (D.ª Gavina), los Angulo de Soto (D.ª Manuela), los Santos de la Flor (D. José) y los Alayza Rivero (D. Narciso).[27] Mientras tanto, las haciendas de viñas del valle quedaron en manos de administradores, mayordomos y camayos que ganaban 50, 30 o 18 soles (dependiendo de la importancia de la propiedad). Este absentismo se produjo en concomitancia con la depreciación de las propiedades del valle. Pongamos por caso el de la hacienda «Yaravico», propiedad de Dª Manuela Angulo de Soto, tasada en 1837 por valor de 36 584 pesos. Cuando diecinueve años más tarde se puso a la venta en Lima (donde residía su dueña), su valor había descendido a la tercera parte debido, según consta en la escritura de compra-venta, «al deterioro que ha sufrido la hacienda desde entonces, pues no habiéndola manejado yo sino por medio de apoderados, lejos de adelantarla ha ido en disminución por lo que declaro que el precio de 13 039 pesos por el que la vendo es el justo».[28]

[27] «Compra-venta de tierras en el valle de Moquegua», AGN, *Tierras y Haciendas* (doc. cit.).
[28] «Venta de la hacienda «Yaravico» a D. Mateo Alayza , Lima, 26 de Abril de 1856», AGN, *Tierras y Haciendas*, (doc. cit.).

Estos datos permiten aventurar la incidencia negativa que el éxodo urbano tuvo sobre la producción de vid en el valle. El cuadro 5 muestra la evolución que experimentó la industria vinícola (en número de botijas) entre 1810 y 1830, registrándose un descenso de un tercio de su volumen (de 300 177 se pasó a 219 075 botijas) a la vez que desaparecieron ocho haciendas.[29]

*Cuadro 5*
Evolución de la industria vinícola
(Moquegua, 1810-1830)

| | Nº de botijas | Nº de haciendas | Nº de botijas | Nº de botijas | Nº de botijas | Nº de haciendas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Año** | **1800** | | **1810** | **1820** | **1830** | |
| **Hacienda** | | | | | | |
| Samegua | 13 170 | 40 | 12 740 | 3 575 | 8 825 | 33 |
| La Villa Vieja | 11 609 | 17 | 10 860 | 3 275 | 5 130 | 10 |
| Ocolla y Quilancha | 11 050 | 12 | 9 488 | 3 975 | 6 085 | 22 |
| Gramadal y La Cacollo | 9 430 | 14 | 9 148 | 3 885 | 4 410 | 12 |
| La Chimba | 14 917 | 22 | 15 990 | 8 625 | 13 910 | 14 |
| Yaravico y Locumbilla | 19 243 | 15 | 16 192 | 12 125 | 12 370 | 16 |
| Calaluna | 19 880 | 19 | 23 723 | 18 920 | 24 410 | 14 |
| Omo | 28 660 | 24 | 45 144 | 32 960 | 31 730 | 22 |
| Corpanto | 16 608 | 13 | 24 350 | 21 035 | 20 075 | 20 |
| Cupina y La Rinconada | 4 379 | 69 | 125 815 | 108 375 | 75 175 | 74 |
| Estuquiña | 5 864 | 17 | 6 727 | 2 325 | 3 565 | 16 |
| **TOTAL** | **154 810** | **262** | **300 177** | **219 075** | **205 685** | **253** |

Fuente: AAA Diezmos, legajos 10 al 14 *Relación de tazmías recogidas en Moquegua en los años de 1800, 1810, 1820 y 1830* (elaboración propia).

Por otra parte, es de suponer que los cambios que se produjeron en el propio estamento militar tras la independencia contribuyeron, previamente a los acontecimientos descritos, a iniciar la ruptura de los vínculos que ligaban a muchas de las familias urbanas con la ciudad. Se sabe que su participación en la guerra dio a los militares realistas la posibilidad de adquirir tierras indígenas e

[29] «Relación de tazmías de las botijas de vino cosechadas en las haciendas de Moquegua en los años de 1800, 1810, 1820 y 1830», AAA, *Diezmos*, legs. 10, 11, 12, 13 y 14.

instalarse en *el cercado* de los distritos rurales Los Decretos de Cádiz habían ya dado facultades a las diputaciones provinciales (orden del Consejo de Regencia del 15 de noviembre de 1812) para hacer uso de los bienes de comunidades de indios, medidas que permitieron a la gente más acomodada de los pueblos adquirir tierras de las vinculadas en régimen comunal. Muchos indígenas cuyos apellidos se identificaban con cacicazgos y principalías, consiguieron ya en este periodo consolidar un patrimonio respetable Aunque es cierto que se aconsejó que en el reparto de estas tierras fuesen preferidos los vecinos de los pueblos y los comuneros, los decretos fueron muy explícitos al considerar que una parte se destinara a «premiar a los beneméritos defensores de la Patria» (art. 9º).[30] Las autoridades locales no tardaron en hacerse eco de todas estas medidas y el 13 de abril de 1815, el coronel Ramón González de Bernedo remitía al general del ejército realista, Juan Ramírez, un decreto del virrey del Perú por el que se ordenaba

> [...] asignar topos de tierras a los valientes y oficiales y demás individuos del ejército que ha pacificado esta provincia [...] y se proceda al señalamiento de los topos de tierras que los interesados pidan en el distrito de esta provincia, la correspondiente noticia exacta que deben comprehender cuantas tierras disfrutan [...] principalmente las de aquellos caciques que por infidentes o adictos a la causa de insurrección se hallen en el día sin propietarios.[31]

El 24 de junio de 1815 se comunicó el contenido de este oficio a los caciques de la provincia del Cuzco, aprovechando su concurso a la iglesia, puesto que se trataba de un día festivo, y por lo que se supone que «quedaron entendidos de todo lo contenido» (según puede leerse en la última línea de este fragmento, no parece que debieron ser muy eficaces los mensajes de adhesión patriótica que se lanzaron en los pueblos indígenas a través de las ceremonias descritas en la introducción de este trabajo[32]). A resultas de esta disposición se concedió en esa ocasión al ejército ciento treinta topos de tierra.[33] Aunque no es posible cuanti-

[30] «Decreto enviado como circular a los Alcaldes Mayores y Caciques de la provincia de Cuzco», LLIU, Latin American Mss. Peru Manuscripts Department.

[31] «Decreto enviado como circular a los Alcaldes Mayores y Caciques de la provincia de Cuzco», LLIU, Latin American Mss. Peru Manuscripts Department.

[32] «Informe del Alcalde del pueblo de Hilave (Chucuitos), Pedro Lasas, del 2 de Junio de 1817», Lilly Library, Indiana University (en adelante LLIU), Latin American Mss. Peru Manuscripts Department, Bloomington, Indiana, EE.UU.

[33] «Decreto enviado como circular a los Alcaldes Mayores y Caciques de la provincia de Cuzco» (doc. cit.). Se especificaba que estas tierras debían pertenecer a la calidad de *sobrantes,* evitándose que «ninguna de esta clase salga de la propiedad de las comunidades, pues es visto que no todos los cacicazgos tienen tierras sobrantes».

ficar las consecuencias que estos procedimientos tuvieron en otras regiones del virreinato, lo cierto es que un parte de las tierras de los distritos rurales pasaron a manos de militares durante el proceso independentista, situación que, en el caso de prolongarse una vez finalizado el conflicto, habría permitido la formación de una incipiente élite de terratenientes que, junto con los posteriores beneficiarios de la venta de tierras indígenas a los que me he referido antes, conformaría un grupo hegemónico que extendería su influencia a todos los ámbitos de la vida política, económica y social del entorno rural.[34]

## 2.2. El terremoto de 1868

El terremoto de 1868 estuvo precedido por la promulgación de la ley del 15 de diciembre de 1864, por la que se confería a los poseedores de fundos gravados con censos de capellanías, facultad para que pudiesen redimirlos.[35] Se trataba este de un intento por parte del gobierno de proteger la agricultura aligerando las cargas que pesaban sobre los hacendados cuyas obligaciones censuísticas ligadas a las capellanías eran a veces superiores a los beneficios totales que obtenían de la producción. Con ello se trataba, además, de agilizar las operaciones de compra-venta al desaparecer los impedimentos que obstaculizaban estas transacciones condicionadas, en un momento en que la política ferrocarrilera del presidente Balta implicaba la puesta en marcha de importantes procedimientos de expropiación.

La ciudad quedó completamente destruida a raíz del terremoto, y es muy lógico que esta situación provocara el éxodo de quienes contaran con medios para instalarse en otros lugares. Sobre todo si se considera que el estado en que quedaron las edificaciones obligó a sus moradores a habitar durante los dos años siguientes al desastre «bajo de los toldos y expuestos a la intemperie».[36] La

[34] La guerra con Chile debió producir efectos semejantes a los de la guerra de la independencia en lo que se refiere al traspaso de propiedades indígenas al estamento militar implicado en el conflicto. Es el caso del general Miranda que se apropió en Puquina de 30 topos de tierra (10 hectáreas), formando con ellos una de las mayores haciendas del distrito. En los archivos no hemos encontrado datos que den luz sobre esta cuestión. La información de que disponemos proviene de los recuerdos que todavía la gente antigua de los pueblos guarda en su memoria. Es el caso de don Arturo Oviedo en Omate u otros más jóvenes como Orlando Roldán en Puquina quienes se han interesado en rescatar historias, testimonios y papeles privados de sus antepasados.

[35] «Redención de la mitad de la capellanía que grava sobre la hacienda «Grande» de Omo en Moquegua por D. Tomás Dávila», AGN, *Tierras y Haciendas,* leg. 12, cuaderno 74.

[36] «Expropiación de terrenos para la edificación de la nueva ciudad de Moquegua en el Alto de la Villa», ADM, *Protocolos Notariales,* notario Manuel Solís, 1870-71, fols. 211-295.

ciudad hubo de ser reconstruida y con este motivo se decidió su traslado a un nuevo emplazamiento, el «Alto de la Villa», por estimarse que este sitio reunía «mejores condiciones higiénicas y demás circunstancias apropiadas para edificarse una hermosa población [...] y por tener la suficiente dotación de agua».[37] La ley del 22 de agosto de 1868 se promulgó con el fin de acudir al «socorro de las poblaciones del Sur, arruinadas con motivo del terremoto del 13 de Agosto de ese año». La comisión encargada del estudio técnico elaboró el plano de la nueva ciudad que abarcaba una superficie de 140 topos (un topo equivale a la tercera parte de una hectárea). Tras dos años de vida en precario se consideró que no podía prolongarse por más tiempo el estado de las familias «sin comprometerse su salubridad pública» y se estableció que «los actuales poseedores de la arruinada ciudad de Moquegua tendrían derecho a adquirir [en su nuevo emplazamiento] terrenos de igual extensión y localidad a la que poseían en aquella». Se acordó que los terrenos se pagaran al contado y que el monto de estas operaciones se ingresara en las arcas del Estado «como un capital a mutuo, quedando el interés del 6% al año e hipotecándose para este caso el mismo fundo». El beneficio de los intereses sobre este capital estaba previsto que se destinara a sostener los establecimientos de instrucción y beneficencia de la provincia de Moquegua.[38]

Gran parte de estos terrenos eran de dominio privado y estaban ocupados sobre todo por bodegas, alfalfares y huertas. Entre sus propietarios volvemos a encontrarnos con los apellidos ilustres de la ciudad, a saber: Manuel y Sebastián *Barrios*, Manuel *Benavides,* Isaías *de la Flor,* Mariano *Hurtado*, Mariano *Lloza,* José Antonio *Mendoza,* Isabel *Navarro,* José Manuel *Peñalosa* y Agustín *Valcárcel.* Las expropiaciones se iniciaron en 1870, pero se trataba este de un proyecto costoso ya que suponía una inversión de 96 800 pesos. La grave situación financiera por la que atravesaba el gobierno en aquellos años impidió hacer frente a la totalidad de los gastos derivados de los procedimientos de expropiación y traslado de la ciudad. Hay que recordar que era en estos precisos momentos cuando el presidente Balta firmaba el contrato Dreyfus por el que esta compañía adquiría los derechos sobre el guano a cuenta de cuyo producto el gobierno se había comprometido en inversiones millonarias ligadas a contratos de ingeniería ferrocarrilera que pusieron a la hacienda pública al borde de la bancarrota.

Una consecuencia del terremoto fue la destrucción de las grandes y emblemáticas tinajas de barro que imprimían a las haciendas su tradicional carácter.

[37] Artículo 1515 del Código de Enjuiciamiento en materia civil, «Expropiación de terrenos para la edificación de la nueva ciudad de Moquegua» (doc. cit.).

[38] Artículo 1515 del Código de Enjuiciamiento en materia civil, «Expropiación de terrenos para la edificación de la nueva ciudad de Moquegua» (doc. cit.).

Los hacendados se apresturaron entonces a poner en marcha una industria de tonelería (se fundó en 1896) destinada a producir toneles de madera para el almacenamiento del vino. Lo malo es que a esas alturas ya era poco el vino que había para almacenar. En efecto, este desastre natural generó en Moquegua una nueva oleada migratoria debido a los efectos destructivos que tuvo en la ciudad y en los fundos del valle, que sufrieron a consecuencia de ello otra nueva pérdida de valor. La dinámica de compra-venta de tierras se aceleró al mismo ritmo que las familias hacendadas emigraban a Lima. En 1870, Margarita *Arguedas* vendía la parte que le correspondía de la hacienda Corpanto, reconociendo en la escritura de compra-venta que

> [...] aunque el precio de las cepas y terrenos es de 13 039 pesos, según la certificación que se hizo al verificarse la partición, y el de las oficinas y obras muertas 4 675 pesos, [...] habiendo sufrido el fundo un deterioro notable con motivo del terremoto acontecido en el sur en el año de 1868 [...] convenimos estipular como precio de la parte del fundo incluso las oficinas y obras muertas en la cantidad de 5 500 soles.[39]

Es decir que el precio de la hacienda se había reducido a una tercera parte de su valor, como consecuencia del deterioro sufrido tras el terremoto. Lo mismo sucedió con muchas otras, como la hacienda El Capar, en Estuquiña, que había pertenecido a la familia *Mazuelos-Capar* y que en 1872 se vendió en Lima al irrisorio precio de 65 pesos, debido a que «el terremoto del 13 de agosto destruyó por completo la parte de casa y oficina, aparte del consiguiente deterioro a los largos años que ha estado abandonada, he resuelto venderla en la cantidad de 65 pesos».[40]

## 2.3. El «silbato civilizador»[41]

Coincidiendo con los frustrados proyectos de reedificar la ciudad de Moquegua en otro emplazamiento, se dio inicio en 1870 a la construcción de la ferrovía que debía conectar la ciudad con el puerto de Ilo en el Pacífico. En ese momento Moquegua contaba para sus comunicaciones con Ilo tan solo con

[39] «Escritura de compra-venta de la hacienda «Corpanto» en el valle de Moquegua. Lima, 4 de Octubre de 1870», AGN, *Tierras y Haciendas,* leg. 12, cuaderno 74.

[40] «Escritura de compra-venta de la hacienda «El Capar» por D. Jose María Bustollo, hijo de Dª Manuela Mazuelos y Capar, a D. Manuel Vizcarra y Centeno. Lima, 28 de Noviembre de 1872», AGN, *Tierras y Haciendas* (doc. cit.).

[41] Expresión utilizada por el senador Ruzo en la sesión del Congreso del 29 de diciembre de 1878. «Diario de los Debates», citado por Stewart (1954: 84).

dos caminos de herradura, uno que iba por la ladera y otro por la quebrada de Huaneros. Se suponía que el ferrocarril desempeñaría un importante papel para el comercio de la producción vinícola al facilitar su transporte hasta el puerto de Ilo y desde allí por mar a otras regiones del país o del mundo. Pero sobre todo representaba para Moquegua, y para el resto del Perú, su ingreso en el progreso. A. J. Duffield, agudo observador de la realidad peruana del momento, supo captar y describir muy bien aquel ambiente de euforia progresista que debía bullir, a juicio de los peruanos, en torno a la figura de algún empresario anglosajón (Duffield 1877: 121). Al ferrocarril de Moquegua no podía faltarle el suyo y este no fue otro que el gallardo, emprendedor y filántropo Henry Meiggs.

El contrato Grace —que no se firmaría hasta 1889 durante el gobierno de Cáceres— concedió a esta firma la explotación de todos los ferrocarriles del país durante un periodo de 66 años. Pero de él quedaron excluidos los que cubrían el trayecto Callao-La Oroya, Arequipa-Puno, Juliaca-Cuzco y también el de Ilo-Moquegua. El contrato para la construcción de este último se firmó en 1870 con la firma francesa Dévres Freres, pero sus derechos fueron traspasados un año más tarde al empresario norteamericano Henry Meiggs, amigo personal del presidente Balta, a quien se le encargaría también la construcción de las otras tres ferrovías mencionadas antes. Los compromisos con Meiggs se estipularon en medio de la euforia suscitada por la firma del contrato Dreyfus sobre el guano (1869). Este hecho supuso un transitorio respiro financiero para el gobierno y provocó un exagerado optimismo en relación con sus posibilidades de inversión en obras públicas.

La ferrovía Ilo-Moquegua, que terminó de construirse en 1872 sin un estudio preliminar serio, ocupaba cinco leguas de terreno de vides que eran de propiedad privada. Los hacendados de Moquegua, liderados por Manuel Valdepatiño y el ingeniero Emilio Dávila, manifestaron su repulsa ante el que consideraban un «procedimiento vejatorio» y perjudicial para la producción vinícola del valle y denunciaron los fallos técnicos habidos en el trazo de la línea, con curvas más cerradas e inclinaciones de mayor gradiente de lo diseñado en el proyecto. Las deficiencias en la construcción de aquel ferrocarril supusieron para Meiggs un ahorro de tres millones de soles, pues el empresario había contratado la obra por cinco millones y no costó, según cálculos del ingeniero Guido de Vignau, más de dos millones (Stewart 1954: 209). Pero Meiggs estaba muy bien relacionado y era toda una personalidad en el Perú decimonónico. Sus donaciones para reparar los daños del terremoto que asoló las ciudades de Moquegua y Arequipa (50 mil soles) le habían dado una oportuna reputación de filántropo y las fiestas que se celebraban en sus mansiones de Lima y Arequipa gozaban de excelente acogida en una sociedad ávida de *glamour*. Todo esto le hizo tener a la prensa limeña de su lado. Hasta que un moqueguano que firmaba bajo el seudónimo de «Pompilio» logró publicar en *El Comercio* de Lima (4 de marzo de

1872) un artículo en el que se detallaban los fraudes cometidos en Moquegua por la compañía, exigiendo del gobierno el nombramiento de inspectores «que inspirasen confianza al país por su honradez, inteligencia y patriotismo».

Ante la presión pública y de los medios de comunicación (hasta el *European Mail* se hizo eco de esta estafa),[42] Meiggs tuvo finalmente que indemnizar a los hacendados de Moquegua perjudicados por el ferrocarril, comprando 200 mil metros cuadrados de tierra a razón de 5 pesos por metro. Los pleitos a que tuvo que enfrentarse posteriormente el empresario lo obligaron a pagar cada cepa a 3 soles y cada intermedia y cada marra a 1 sol, además del 40% sobre dichos precios.[43]

Para cuando se inició el proceso de expropiación, el ferrocarril estaba terminado y una gran parte de las familias afectadas se habían trasladado ya a Lima abandonando sus propiedades de viña en el valle. Por eso fue allí donde se protocolizaron la mayor parte de los contratos de venta forzosa. Se trataba de familias cuyos ilustres apellidos ya hemos tenido ocasión de conocer en lo que va de trabajo: Domingo *Barrios,* director de la Beneficencia de Moquegua, en la hacienda Belén con 1 649 cepas y 5 675 varas cuadradas de la hacienda El Pacae con 2 745 cepas; Gregorio *Cabello,* 3 843 varas cuadradas de las haciendas Chamos y La Quebrada, con 1 299 cepas (entre cepas, intermedias y marras); César *Chocano,* 219 varas cuadradas en la hacienda Locumbilla, con 378 cepas; los hermanos *Santos de la Flor,* Miguel, Baltasar, Frco., etc., 3 845 varas cuadradas en las haciendas Chamos y Tamayo, con 9 821 cepas; Deidamira *Mendoza,* 944 varas cuadradas de la hacienda Omo; Lutgarda *Mendoza,* 7 535 varas cuadradas de las haciendas Cataluña, Omo Grande y Omo Chico, con 2 905 cepas y Mariano Félix *Torres* con 377 cepas.

Esta pequeña muestra de expropiaciones suponía la destrucción de unas 20 mil cepas de viña en una superficie de unas 30 mil varas cuadradas. De estos datos es posible deducir que fueron aproximadamente 200 mil las cepas destruidas, ya que era esta cantidad la contenida en los 200 mil metros cuadrados expropiados por la compañía del ferrocarril.[44] Consecuencia de todo esto fue la agudización del deterioro económico en el último tercio de siglo con una nueva caída de la producción a la décima parte de su valor. En 1874 la producción de vino en Moquegua alcanzaba los 2 384 544 litros de vino y los 2 791 250 litros

[42] *Callao and Lima Gazette,* 11 de abril de 1872, citado por Stewart (1954: 210).

[43] «Expropiación de la hacienda «Locumbilla» a César Chocano», AGN, *Tierras y Haciendas,* leg. 12, cuaderno 74, p. 712.

[44] Un topo equivale a 5 mil varas cuadradas y a 1/3 de hectárea. Una hectárea equivale en consecuencia a 15 mil varas cuadradas, superficie que según datos obtenidos en la documentación contenía 10 mil cepas. Por tanto 200 mil metros cuadrados, que es la superficie total expropiada (es decir, 20 hectáreas), contenían 200 mil cepas.

de aguardiente, mientras que en 1905 la producción de vino apenas llegaba a los 478 945 litros y la de aguardiente a los 38 722 litros (Flores y Gómez 1993).

## 3. Al margen de la modernidad (o cuando Moquegua *perdió el tren*)

En 1878 se concedió por diez años la explotación del ferrocarril y del puerto de Ilo a la compañía «Carlos Petot y Cía.» compuesta por hacendados moqueguanos en sociedad con el empresario francés Carlos Petot, constituyéndose todos ellos en una Sociedad Anónima titulada «Compañía del Ferrocarril de Ylo a Moquegua» (las acciones que adquirieron los moqueguanos en su conjunto fueron 157 frente a las 100 del principal titular de la Compañía, Carlos Petot).[45] Los cuarenta y un accionistas, sin excepción, figuraban en el registro como hacendados pero también como *comerciantes*, e interesa saber que su participación en el negocio ferrocarrilero les dio, además, la oportunidad de convertirse en *empresarios*. A la mayoría de ellos ya los conocemos, pues sus apellidos los hemos visto repetirse en los tres listados clasificatorios que hemos ido confeccionando para lo que va de siglo. La relación puede verse en el cuadro 6, en el que figuran en cursivas los apellidos vinculados a las familias que hemos catalogado como «ilustres» de acuerdo con los indicadores de estatus considerados en este trabajo.

*Cuadro 6*
Accionistas moqueguanos de la Sociedad Anónima Compañía del Ferrocarril de Ylo a Moquegua

| Accionistas | Nº de acciones |
|---|---|
| *Alayza*, Rafael | 4 |
| Almenara, Luciano | 2 |
| *Angulo*, José | 1 |
| Arata, José | 1 |
| *Artieda*, José Laureano | 6 |
| *Barrios*, Leónidas | 1 |
| *Barrios*, Domingo | 30 |
| *Barrios*, José Antonio | 5 |
| *Barrios*, José Pacífico | 10 |

[45] «Escritura de constitución de la Sociedad «Compañía del Ferrocarril de Ylo a Moquegua», Moquegua, 22 de Agosto de 1878», ADM, *Protocolos Notariales*, notario Lucas Becerra, fols. 161-238.

| | |
|---|---|
| *Barrios*, Samuel | 5 |
| *Benavides*, Juan Pío | 2 |
| Beneduto Vélez, José | 1 |
| Cavagnaro y Porcella (socios) | 5 |
| *Cabello*, Felipe Santiago | 1 |
| *Chocano*, José Benigno | 2 |
| *Dávila*, José Federico | 2 |
| Fajardo, Tadea (vda. de Barrios) | 5 |
| *Fernández Dávila*, Benigno | 10 |
| *Fernández Maldonado*, Mariano | 2 |
| Gascó, Ángel y Ángel Gueri | 2 |
| Góngora, Fernando | 1 |
| Gueri, Ángel | 1 |
| *Hurtado Zapata*, Mariano | 2 |
| Lestira y Ordóñez (socios) | 5 |
| Malatesta, Gerónimo Alfredo | 2 |
| *Mendoza*, Enrique | 2 |
| *Navarrete*, Juan David | 2 |
| Ordóñez, Samuel | 2 |
| Pomareda, Miguel | 5 |
| Ríos, José | 6 |
| Tudela, José | 2 |
| Vélez, Pablo Pío | 2 |
| Vélez, Reynaldo | 6 |
| *Zabalaga*, Cipriano | 1 |
| *Zapata*, José B. | 5 |
| *Zapata*, Gaspar | 1 |
| *Zapata*, Rodolfo | 1 |
| *Zapata*, Tomás | 1 |
| *Zeballos*, Felipe | 5 |
| *Zeballos*, José | 6 |
| **TOTAL** | **157** |

Fuente: ADM. Protocolos Notariales. Notario Lucas Becerra, fols. 161-238. *Escritura de constitución de la Sociedad «Compañía del Ferrocarril Ylo-Moqueguа», 22 de Agosto de 1878* (elaboración propia).

El ferrocarril pudo haber jugado un destacado papel en el cambio de perfil que la sociedad moqueguana experimentó en el último tercio de siglo. A la sombra de esta máquina se aprecia una tímida *modernización social*, un cambio de

actitud y de mentalidad acorde con los aires progresistas que se respiraban en los ambientes intelectuales del siglo XIX y que llevó a un sector de la sociedad a desempeñar nuevas actividades relacionadas con la empresa ferrocarrilera o bien con el comercio, profesiones que emergían como los nuevos indicadores de estatus. En este contexto sería de suponer que la diligencia y la eficacia del comerciante y el empresario deberían aparecer como los nuevos valores que desbancaban a los ya trasnochados méritos asociados con la arrogancia y valentía propias del militar y con el señorialismo y la religiosidad propios del terrateniente tradicional. En definitiva pareciera que el *silbato civilizador* iba a sacar a estos nuevos moqueguanos de su sopor anunciando la llegada del *progreso*.

Lo impidieron la guerra del Pacífico, que estalló en 1879 y dejó casi impracticables las vías del ferrocarril, y las inundaciones de 1900, cuyas avenidas de agua terminaron de destruirlas.[46] Pero al margen de estos infortunios, la deficiente administración del ferrocarril había hecho casi imposible rentabilizar su uso (apenas llegó a realizar más de un viaje por semana) y ni siquiera pudo servir de vehículo de transporte para la comercialización del vino, puesto que cuando se construyó, ya la producción de uva estaba en absoluta decadencia. La plaga de la filoxera, detectada por los técnicos del Ministerio de Fomento en 1902, puso fin definitivamente a la producción vitivinícola de este valle.

Pero sobre todo lo impidió la propia sociedad moqueguana. Es cierto que cuando los infortunios medioambientales y los avatares políticos socavaron los pilares en que se asentaba su poder económico y su prestigio, no faltaron iniciativas emprendedoras por parte de quienes permanecieron en la ciudad para hacerles frente, pero se vieron debilitadas por la *deserción* de muchos, y por los compromisos que la mayoría de ellos tenían aún con su pasado. De ahí su fragilidad y la incapacidad de este sector para asumir el liderazgo de nuevas alternativas económicas, y faltándole además, quién lo duda, un programa económico bien diseñado desde las esferas gubernamentales.

A mi juicio faltó un compromiso con los retos que planteaba la modernidad en sus aspectos económicos. No hay que olvidar que el vino y el aguardiente de Moquegua, si bien gozaron de un alto aprecio durante los siglos precedentes habiendo incluso articulado un mercado regional de envergadura, no lograron superar la calidad de «medio», siendo así que solo cuatro de sus treinta bodegas fabricaban a comienzos del XIX vino de calidad superior (eran las de Calaluna, Corpanto, Cupina y La Rinconada). Ante las demandas de un mercado cada vez

[46] La reconstrucción se le encargó a Víctor Yallebona. En 1909 el servicio de ferrocarril se abrió nuevamente al transporte público y de mercancías. Sin embargo la línea siguió siendo tan deficitaria como el primer día de su apertura y en 1963 se dispuso su desmantelamiento definitivo.

más amplio y exigente cual era el que se abría bajo el impulso del capitalismo decimonónico, las haciendas del valle no solo no mejoraron la cantidad y calidad de su producción, sino que fueron paulatinamente abandonadas perdiendo con ello sus propietarios la oportunidad de articularse en la nación y en el mundo a través del comercio. Desde un punto de vista económico podría considerarse que perdieron el control del que había constituido durante siglos su espacio vital. Lo contrario sucedió en la vecina ciudad de Arequipa con la lana. Este producto generó el desarrollo de grandes haciendas en las zonas altoandinas del sur peruano[47] para abastecer el mercado de Arequipa, desde donde se articuló un importantísimo eje económico que conectaba esta región con la industria textil británica. A su sombra nació una próspera burguesía comercial para responder a la demanda de este creciente mercado controlado en parte por empresas británicas pero también por arequipeños.

En definitiva podría decirse que Moquegua quedó *al margen* de la *modernidad,* la que hubiera estado impregnada de ideas, propuestas y actividades que circularan «dentro y desde» los ambientes locales en un juego de intercambio con el exterior, por carriles de doble sentido y no por aquella vía unidireccional del ferrocarril.[48] Ironía de la historia fue el protocolo de bienvenida que Henry Meiggs, al final de una azarosa vida en Chile y Perú, recibió a su regresó a California donde sus compatriotas le enaltecieron «por la fama y prosperidad que tan legítimamente ha ganado [...] al introducir el gran civilizador moderno, el ferrocarril y la locomotora, y haber señalado el progreso que resulta para la gente de esos países» (Stewart 1954: 324).[49]

[47] Entre 1876 y 1915 solo en Puno se pasó de 703 a 3 699 haciendas ganaderas, formadas en su mayoría a expensas de tierras indígenas. Su desarrollo alcanzó un gran impulso gracias al ferrocarril que articuló un mercado internacional de lana (mediante su conexión desde Arequipa con el puerto de Mollendo) y regional a través de ferias que se organizaban a lo largo de las rutas ferroviarias alternativas (Juliaca, Puno, Ayaviri, Santa Rosa y Sicuani) y que acabaron por desbancar el tradicional arrieraje que conectaba Puno con Moquegua. Ver Quiroz (1990) y Carpio (1990).

[48] Sobre esta forma de concebir la modernidad véase la nota 8.

[49] Meiggs se había fugado de California en 1854 huyendo de sus acreedores. En 1873 la Legislatura de aquel Estado le eximió de los cargos que pesaban sobre él, lo que le permitió volver a su país con todos los reconocimientos de la supuesta tarea emprendedora que realizó en Chile y Perú con relación a los ferrocarriles. Murió en Lima en 1877.

## Bibliografía


Cañedo-Argüelles, Teresa. «Cacicazgo y poder en el valle de Moquegua. Siglos xvii y xviii». *Revista del Archivo Arzobispal de Arequipa*, 1994.

Carpio Muñoz, Guillermo. «La inserción de Arequipa en el desarrollo mundial del capitalismo (1817-1919)». En: *Historia General de Arequipa*. Arequipa, 1990.

Duffield, A. J. *Peru in the Guano Age*. Londres, 1877. Citado por Watt Stewart: *Henry Meiggs. Un Pizarro yanqui*. Santiago de Chile, 1954.

Eisenstadt. «A Reappraisal of Theories of Social Change and Modernization». *Social Change and Modernity*, Berkeley, 1992.

—— «Introduction: Historical Traditions, Modernization and Development». En: *Patterns of Modernity*. Vol. 1. Nueva York, 1987.

Gutiérrez Estévez, Manuel (comp.). *Identidades étnicas*. Diálogos Amerindios. Madrid: Casa de América, 1997.

—— «Indagaciones en la diferencia. Motivos de la antropología americanista». México DF, en prensa.

Kuon Cabello, Luis E. *Retazos de la historia de Moquegua*. Moquegua, 1981.

Flores Coayla, Milba Esther y Ana Lupe Gómez. «Intentos y reconstrucción definitiva del ferrocarril Ilo-Moquegua», tesis presentada en el Instituto Pedagógico Mercedes Cabello de Carbonera. Moquegua, 1993.

Ministerio de Fomento. «Estudio sobre el viñedo de Moquegua y su reconstitución». *Boletín del Ministerio de Fomento,* n.º 9, año 2, Lima, 1905.

Pinto Vargas, Ismael. *Noticias de la ciudad de Santa Catalina de Guadalcázar de Moquegua*. Gustavo Valcárcel Salas (ed.). Moquegua, 1992.

Quiroz Paz Soldán, Eusebio. «Arequipa: una autonomía regional». En: *Historia General de Arequipa*. Arequipa, 1990.

—— *Pequeña antología de Moquegua*. Lima, 1987.

Ramírez de Haro, Gonzalo. «Deslocalización y desarrollo rural. La carumización del valle de Moquegua». *Studia Caraude*, n.º 4, Madrid, en prensa.

Rice, P. M.; D. L. Ruhl, G. C. Smith, L. López, L. Huertas y L. K. Watanabe. «Bodegas de vid en Moquegua». En: *Trabajos arqueológicos en Moquegua, Perú*, vol. 3, Lima, 1990.

Robertson. *Globalization*. Londres, 1992.

Sahlins. *Islas de historia*. Barcelona, 1987.

Stewart, Watt. *Henry Meiggs. Un Pizarro yanqui*. Santiago de Chile, 1954.


## Repositorios consultados

ADM: Archivo Departamental de Moquegua, Perú.
AAA: Archivo Arzobispal de Arequipa, Perú.
AGN: Archivo General de la Nación, Lima, Perú.
LLIU: Lilly Library Indiana University, Bloomington, EE.UU.
AGS: Archivo General de Simancas, Valladolid, España.

# El Plebiscito Imposible

Percy Cayo Córdova

Muy próximamente se presentará entre nosotros un libro que ha de recoger los fragmentos más importantes del *Informe* que escribieran los generales John J. Pershing y William Lassiter dirigido al presidente norteamericano Calvin Coolidge, en torno de lo que pudieron vivir y conocer durante su estadía en Tacna y Arica entre los meses de agosto de 1925 y junio de 1926.

Ellos habían sido sucesivamente presidentes de la Comisión que debía llevar a cabo el plebiscito que ordenaba el Tratado de Ancón en su artículo III. No realizado el mismo al cumplirse los diez años según lo estipulado entonces, un largo debate enfrentó a ambos países. Muchas razones esgrimidas por el Perú encontraron una barrera infranqueable en Chile; era en buena cuenta —¡qué duda cabe!—, la aplicación a un caso concreto del viejo lema araucano: «Por la razón o la fuerza». Nunca fue aplicado con mayor rigor.[1]

Como sabemos, al fin el 20 de julio de 1922 se firmó en Washington el Protocolo Porras-Aldunate que consultaba en arbitraje al presidente de los Estados Unidos si el plebiscito ordenado hacía ya 39 años y que debió haberse realizado diez años después, vale decir el año 1894,[2] era posible en las circunstancias de entonces. Cabría entender que esta última referencia se hacía en torno

[1] En un artículo publicado en el diario *El Ferrocarril* de Santiago, en días anteriores a la guerra contra el Perú, Vicuña Mackenna calificó al lema chileno de «refrán sin sentido moral y aún sin sentido común» (Vicuña Mackenna 1931: 75). En el texto se transcriben diversas versiones del lema en mención. Para algunos sería «o por la razón o por la fuerza» o «por la razón y la fuerza» y se establece que no tuvo origen legal ese lema que comenzó a aparecer en las primeras monedas chilenas; mas sí queda claro que en agosto de 1925 quedó consagrado que bajo el escudo debía aparecer la leyenda *Por la razón o la fuerza*.

[2] Al haber sido aprobado el Tratado de Ancón por el Congreso Peruano el 28 de marzo de 1884, el plebiscito que ordenaba debió haberse realizado en la misma fecha de 1894.

de si pasado en exceso el plazo estipulado, siempre podía realizarse; o también recogiendo las circunstancias perversas en que Chile había llevado dicha ocupación, si ellas hacían posible (o evidentemente imposible) el plebiscito ordenado.

Luego de larga y paciente labor, ordenado el plebiscito por el laudo arbitral de 4 de marzo de 1925, los delegados norteamericanos que presidieron la Comisión que debía llevar a cabo el respectivo plebiscito, emitieron el *Informe* mencionado al inicio de este trabajo, en que de manera meridiana expusieron las razones por las cuales llevar adelante el plebiscito era imposible.

Era tal declaración la confirmación de que el alegato peruano había sido cierto respecto a las condiciones creadas por Chile en los territorios que se le dieron en posesión por diez años y que Chile prolongó ampliamente. Al fin el árbitro reconoció la razón al Perú, a quien se la había negado monda y lirondamente en el laudo, en el que ignoró el alegato peruano: Chile había sido el beneficiario ganador del laudo. Superando lealtades y jerarquías, Pershing y Lassiter debieron desautorizar al mandatario, cuyo dictamen de realizar el plebiscito ellos pudieron constatar *in situ* que era imposible de acatar.

Mas lo que pretendemos en este artículo es desarrollar algunas ideas que muy brevemente pudimos esbozar en un texto que escribimos hace más de veinte años (Cayo Córdova 1980), en el que exponíamos las razones por las que, a partir de las formas en que Chile ocupó esos territorios, quedaba claro que era voluntad del ensoberbecido vencedor de la guerra del Pacífico no llevar a cabo el plebiscito pactado.

El Tratado de Ancón empezó a ser incumplido por Chile prácticamente desde su firma, si tomamos en cuenta que al incorporar a su demarcación territorial Tacna y Arica como secuela del Tratado de Ancón incluyó en la misma algunos distritos de la provincia de Tarata. La protesta de la Cancillería peruana ante el ministro chileno acreditado en Lima fue inútil.[3] El «caso» Tarata podría dar pie a considerar hasta dónde Chile firmó con buena fe el Tratado de Ancón.

La historiografía peruana aparece silente ante una pregunta que es legítimo hacerse: ¿Chile pensó realmente llevar a cabo el plebiscito que ordenaba el Tratado de Ancón, o simplemente desde la firma de tal documento encerraba la no declarada decisión de retener también esos territorios, al no ser satisfechos sus apetitos expansionistas con la obtención de Tarapacá, además del litoral bolivia-

[3] Fue nombrado al frente de la representación chilena en Lima Jovino Novoa, el mismo que había firmado por su país el Tratado llamado de Ancón. Cabe mencionar que era tan indebida esa ocupación que cuando el presidente Coolidge emitió su fallo en marzo de 1925 reconoció la razón que acompañaba al Perú al ordenar que los territorios de Tarata, infundadamente ocupados, volvieran a soberanía peruana. Fue ese el único aspecto en que el laudo reconoció la razón del Perú.

no, obviamente? Lo que es evidente es que Chile no acogió los reclamos que desde el Perú le llegaron para que, con la debida anticipación a los «diez años», se fuera preparando el dispositivo que debía llevar a cabo el plebiscito que ineludiblemente debía producir la reincorporación plena al Perú de ambas provincias.

Hay dos razones que nos llevan a pensar que Chile no deseaba el plebiscito.

a) Por un lado, las reiteradas propuestas para que, como contraparte de ciertos pagos, el Perú renunciara a aquellos territorios.[4]

b) Chile sabía que el plebiscito, de realizarse, lógicamente lo ganaría el Perú. Por eso no fue a las negociaciones que podían viabilizarlo; supo para ello Chile desviar muchas veces el debate, reclamando la seguridad que de ganar el Perú el plebiscito, pagase los respectivos 10 millones.[5]

Vencido el plazo estipulado en el Tratado de Ancón, Chile envió a Lima a Máximo R. Lira quien sin mayores formalidades reclamó la entrega de las dos provincias, lo que fue rotundamente rechazado por nuestro canciller de entonces Melitón Porras.

La política chilena para no llevar a cabo el plebiscito pasó también por la alianza que buscó alcanzar con Bolivia. Como es sabido, tras la firma del Tratado de Ancón, Chile y Bolivia firmaron un Tratado de Tregua el 4 de abril de 1884.[6] La irresoluta situación de Tacna y Arica permitió a Chile burlar las expec-

[4] Las diversas propuestas pasaron por ser de «algo más de los 10 millones (en 1886); 10 millones y 50% del producto del guano de Tarapará (1888); 14 millones (en 1890); ya en los días en que Jorge Montt llega al gobierno de Chile (a partir de 1891) la oferta alcanzó hasta los 20 millones. La respuesta peruana siempre fue la misma; no se quería ninguna suma de dinero, ninguna otra solución sino la que el mismo tratado estipulaba» (Cayo Córdova 1980: 264).

[5] Esta última posición queda claramente expuesta por Barros Van Buren cuando dice: «Tan cierto estaba Chile de perder las dos ciudades en disputa, que concentró todas sus energías en garantizarse el pago de los diez millones de pesos, indemnización que el país vencedor dará al que resultara derrotado. Esto, que ha sido considerado por más de un autor peruano como el colmo de la cicatería chilena, en realidad es una prueba más de la profunda buena fe con que Chile quería ver cumplido el tratado de Ancón» (Barros Van Buren 1970: 503-504). Queda evidente en el texto transcrito la convicción chilena de que perdería el plebiscito, caso de realizarse. El comentario que hace el autor chileno carece de toda sindéresis; si el lector no siguiera la lectura de este trabajo, podía quedar «encandilado» con la *buena fe chilena*: resultaba impertinente, por otro lado, que Chile reclamara garantías para el pago al ganar el Perú el plebiscito, en tanto que la mayor garantía la constituía la propia prenda que Chile mantenía en su poder: las dos provincias, Tacna y Arica.

[6] La razón de la firma de una tregua se atribuyó a que había quedado pendiente, por el tratado peruano-chileno, la suerte de Tacna y Arica.

tativas bolivianas de la firma de un tratado de paz definitivo. Mas el 18 de mayo de 1895 Bolivia y Chile firmaron un tratado de transferencia de territorios que estipulaba que si la consecuencia del plebiscito o arreglos directos Chile obtuviera «soberanía permanente sobre los territorios de Tacna y Arica, se obligaba a transferirlos a la república de Bolivia, en la misma forma y la misma extensión que los adquiriera» (artículo I del Tratado); además se estipulaba que si Chile no obtenía esos territorios se comprometía a «ceder a Bolivia la caleta de Vitor» hasta «la quebrada de Camarones u otra análoga» (artículo IV del Tratado).[7]

Debe quedar evidente que no había sinceridad alguna en la propuesta chilena; esa circunstancia ha sido reconocida por la historiografía diplomática boliviana; la causa de tan «generosa» propuesta estribaba en el acercamiento que llevaban adelante Bolivia y Argentina, en momentos en que las relaciones chileno-argentinas pasaban por una etapa de crisis. Superado el problema con Argentina, ya Chile no tuvo necesidad de mostrarse generoso con Bolivia.[8]

Se frustraron pues las expectativas bolivianas respecto al acuerdo que firmó con Chile; podía haber cumplido Chile con su oferta de entregar al sur de Camarones una salida soberana a Bolivia, lo que obviamente no ocurrió. En palabras del notable historiador de la diplomacia boliviana Miguel Mercado Moreira, Chile «salió del peligro y echó a un lado sus compromisos; ya no necesitaba de Bolivia» (Mercado 1972: 503).

La larga historia —aunque entonces recién se iniciaba— de maniobras chilenas para no llevar a cabo el plebiscito firmado en Ancón tuvo un importante momento en la firma del Protocolo Billinghurst-La Torre el 16 de abril de 1898, en Santiago.

Por él, peruanos y chilenos sometían al gobierno de su Majestad la Reina Regente de España (la madre de Alfonso XVIII entonces en minoría de edad, doña María Cristina de Austria), un conjunto de tópicos para la realización del plebiscito hasta entonces frustrado. Algunos temas fueron «quiénes tenían derecho a tomar parte en la votación plebiscitaria», los requisitos que debían poseer los votantes del mismo, si el voto sería público o secreto, etcétera.

El protocolo Billinghurst-La Torre asumía los aspectos en que ambos países habían logrado acuerdo: quiénes integraban y quién presidiría la junta plebiscita-

[7] Artículo IV° del mismo Tratado. Vitor se refiere a una caleta que se halla a unos 25 kilómetros al sur de Arica; de allí a la quebrada de Camarones se cuentan aproximadamente 50 kilómetros.

[8] Curiosamente debemos reconocer que Bolivia pareciera no haber querido el plebiscito tampoco entonces. Un excelente estudio del autor boliviano Ramiro Condarco Morales muestra que Bolivia no deseaba la consulta popular, en tanto que mientras se negociaba lo que sería el acuerdo de mayo de 1895, el presidente boliviano Mariano Baptista Caserta logró información, a través de un agente confidencial en Tacna y Arica, en el sentido de que sumados los votos chilenos y bolivianos no podían superar los 2 142 votos peruanos (los chilenos alcanzaban a 402 y los bolivianos a 344).

ria; el plazo en que, expedido el fallo, ambos países nombrarían sus representantes ante la junta que debería iniciar sus acciones no más de diez días después de que llegara a Tarata el delegado asignado por España; se erigían cuatro comisiones (Tacna, Arica, Tarata, Lluta); se establecía quince días como máximo plazo para la entrega al Perú de los territorios, caso de ganar el plebiscito; se consagraba la forma de pago de los 10 millones estipulados en el Tratado de Ancón, etcétera.

Nunca estuvo más cerca de realizarse el plebiscito que entonces, y no lo estaría tampoco durante el siglo XIX, salvo en los propios días de 1925-1926. El Perú vivió con legítima expectativa el acuerdo; Bolivia también vivió la expectativa subsecuente al acuerdo que había firmado con Chile en mayo de 1895. El 3 de julio de 1898 el Congreso peruano aprobó el acuerdo. Por Chile el Senado lo aprobó, pero en la Cámara de Diputados el debate se entrampó, saliendo a relucir toda una gama de argumentos que hacen pensar que entonces también el plebiscito resultaba imposible: no exponerse a la pérdida de esos territorios, pues por allí se podía aliviar la situación en enclaustramiento para Bolivia; para qué solucionar el contencioso con el Perú, si este siempre sería un potencial adversario de Chile en caso de conflicto; la posibilidad de existir depósitos salitreros en aquellas provincias, que harían, caso recuperar el Perú esos territorios, competencia a la producción chilena. Aparte de aquellas seudorrazones, se dieron otras que transparentan la vocación chilena antiplebiscitaria: por ejemplo Abraham Koning, diputado por Ovalle, sostuvo que el Tratado de Ancón en sus artículos II y III en realidad lo que consagraba era la cesión disimulada a Chile de Tacna y Arica.[9]

Al fin este penoso capítulo de las relaciones peruano-chilenas concluyó con la postergación indefinida por parte de la Cámara de Diputados chilena de la aprobación del Protocolo en debate. La razón de esta actitud (que en la práctica equivalía a rechazar el Protocolo) radicó en el conocimiento que obtuvo Chile entonces en el sentido de que el fallo arbitral de la reina española consagraba que en el acto plebiscitario debían votar solo los nativos de esas provincias. Este hecho, absolutamente lógico y previsible, provocó el rechazo chileno a aprobar el Protocolo; insólitamente, Chile esperaba que se reconociera derecho a voto solamente a los sufragantes chilenos.

Toda esperanza en la realización del plebiscito terminaría por naufragar ante el acuerdo chileno-argentino que tuvo expresión en el «abrazo del estrecho» entre los presidentes Errázuriz, de Chile, y Julio A. Roca, de Argentina, de febrero de 1899. El «arreglo» entre ambos países repercutió en el endurecimiento de la posición chilena respecto al Perú y Bolivia.

[9] Sobre este tema resulta muy útil el texto de Eyzaguirre (1957: 157 y ss).

El efecto casi inmediato de «el abrazo» fue la propuesta de Ángel Custodio Vicuña de setiembre de 1900 para que el Perú cediera sus provincias a Chile a cambio de una alianza peruano-chilena que declararía la guerra a Bolivia, cuyo territorio compensaría gastos y esfuerzos de la empresa. El antes mencionado historiador boliviano Mercado Moreira comenta al respecto:

> Chile había variado de táctica; antes de la guerra le pedía a Bolivia su litoral ofreciéndole en cambio la costa peruana; ahora le pedía al Perú renunciase a sus provincias cautivas a trueque del territorio boliviano. Y como el Perú se negase a la partija de Bolivia, debía abandonar toda esperanza sobre la ejecución del plebiscito.[10] (Mercado Moreira 1972: 525)

Las referencias a los requerimientos de Chile a Bolivia antes de la guerra «ofreciéndole en cambio la costa peruana», hacen mención a ofertas que realmente ocurrieron y que aparecieron (nada menos que) en los diarios limeños en el segundo semestre de 1872.

Así sabemos de propuestas chilenas a Bolivia para desmembrar el sur peruano. Al respecto vale la pena transcribir un fragmento de la comunicación del presidente de la representación de delegados fiscales en Londres, Daniel Ruzo, al ministro de Hacienda y Comercio poniendo en su conocimiento su preocupación por información recogida en la capital inglesa:

> Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio
> Londres, a 31 de agosto de 1872
> S.M.
> Con algunas reservas se habla en esta ciudad de que las repúblicas de Chile y Bolivia se encuentran secretamente aliadas en contra del Perú. El objeto que se le atribuye es arrebatar a nuestra patria el departamento de Moquegua, para que se lo anexe Bolivia, quien por su parte y en pago del auxilio que recibiría en esa desatentada empresa, cederá a Chile el territorio de Mejillones que le pertenece, y que Chile codicia tan manifiestamente.[11]

[10] De la versión en torno a la «polonización de Bolivia» hay otro relato que trae el citado libro de Jaime Eyzaguirre en torno del gobierno de Errázuriz Echaurren. Allí menciona que fue Nicolás de Piérola, entonces presidente del Perú, quien el 23 de diciembre de 1898 habría invitado al ministro de Chile José Domingo Amunátegui Rivera para exponerle su plan para dividir Bolivia entre Argentina, Chile y Perú. La propuesta consultada por el ministro a su gobierno habría encontrado una franca negativa de parte de Errázuriz.
En el texto sobre Errázuriz se sostiene que Piérola «anidaba sueños anexionistas respecto de la conmovida república del Altiplano». En aquellos días Bolivia efectivamente vivía una grave conmoción producto de la revolución en contra del presidente Fernández Alonso (Eyzaguirre 1957: 176-180).

[11] *La Prensa*, Lima 12 de abril de 1908.

En la sesión del consejo de ministros de 4 de octubre de 1872 se tomó conocimiento de la comunicación de Ruzo. En el acta de la reunión de ese día, que se llevó a cabo bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores José de la Riva-Agüero, se lee que el

> Ministro de Hacienda dio lectura a un oficio del presidente de la comisión de delegados fiscales en Londres, el doctor Daniel Ruzo, en que participa al gobierno la premura con que Chile hace construir, en los astilleros de aquel reino, dos fragatas blindadas de gran poder y los rumores que circulaban allí acerca de una alianza entre Chile y Bolivia contra el Perú, con el objeto de procurarle a Bolivia alguna parte del territorio peruano en cambio de la cesión que le haría a Chile de Mejillones.[12]

Hoy sabemos que las naves serían los dos blindados que Chile recibiría más adelante: el *Cochrane*, en diciembre de 1875, y el *Blanco Encalada*, que inicialmente se denominó *Valparaíso*, en enero de 1876.

Debe quedar claro cuando se ha hecho referencia al departamento de Moquegua, que era otra la geografía política del Perú entonces, y que Moquegua era el departamento más meridional del Perú y que comprendía cuatro provincias: Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá.

Por otra parte, cabe traer a colación informaciones que los periódicos limeños recogieron en aquellos días. Transcribimos algunas de ellas. *La Patria*, del 13 de octubre de 1872, con referencia a la «Cuestión minera y aduanera en Atacama» dice que

> [...] Chile parece desconocer la conformación geográfica de Bolivia cuando le aconseja ambicionar el puerto de Arica, cediéndole sus propios puertos en Atacama. Error crasísimo es creer que el norte y el sur de Bolivia pueden importar y exportar por los mismos puertos. Arica surte a los departamentos septentrionales de La Paz, Oruro, y Cochabamba; y Cobija a los meridionales de Sucre, Potosí y Tarija [...]

Hasta aquí el magro comentario ante lo que debía parecer realmente insólito: poner en riesgo una parte de la soberanía nacional.

*El Comercio* del 5 de noviembre, siempre de 1872, publicó un artículo en que leemos:

> [...] y como dijimos antes que la absorción y la conquista de Bolivia era una cosa imposible, por más que la quieran y la soliciten algunos espíritus ciegos y temerarios,

[12] Irigoyen, Pedro. *La adhesión de la República de Argentina al Tratado de alianza defensiva Perú-boliviano de 1873*. Lima: San Martín y Cía. 1919, pp. 207-208.

repetimos hoy que la incorporación o absorción del departamento de Moquegua sería no menos imposible y temeraria que la aniquilación de la nacionalidad boliviana.

¡Qué próximo este texto a la denuncia de Daniel Ruzo! En este caso el comentario —también magro— decía: «El Perú puede descansar tranquilo en el prestigio de su nombre, en la superioridad de sus medios, y más que todo en la moralidad de su política». Admira cómo a las referencias que mencionamos no se sigue el rechazo tajante que merecían por su insolitez.

No quisiéramos añadir nuevas citas periodísticas —podrían ser bastantes más—. Sí quisiéramos resaltar lo más destacado en ellas: no fue secreto el deseo chileno de empujar a Bolivia a que le ceda su litoral y lograr que se apodere del litoral sur del Perú.[13]

Nos queda la duda —realmente razonable— si de haberse llevado a cabo aquella desaprensiva empresa conjunta a la que Chile empujaba a Bolivia —queda claro que Bolivia no la aceptó o no la habría aceptado entonces ni después—, Chile hubiese cumplido tal acuerdo; en todo caso queda bien claro que ya entonces, varios años antes de la guerra y muchos, muchos años antes —53— del plebiscito imposible..., nuestros territorios meridionales estaban en la encrucijada de una negociación —llamémoslo de alguna manera— en la que aparentemente el Perú era convidado de piedra.

Nos llama la atención que haya pasado desapercibido que la entrañable tierra ariqueña estuvo en riesgo desde esos años; se perdería irremediablemente en 1929; así como la entrañable tierra tacneña, que vivió la ocupación terrorista. No hablamos del capítulo reciente vinculado al llamado Sendero Luminoso, sino de la ocupación que ese territorio soportó por casi cincuenta años. Decimos terrorista porque ese fue el término —y el acierto acompañaba a su uso— con que fue calificada por los presidentes de las comisiones norteamericanas la situación perversa que sufrieron esas provincias durante la ocupación por Chile.

Hemos querido traer a colación estas referencias para que evaluemos la posibilidad de si como consecuencia del arbitraje norteamericano y el subsecuente mandato plebiscitario, esos territorios —Tacna y Arica, como lo mandaba el

[13] Si desde el Perú la respuesta a la propuesta chilena fue, como hemos dicho, muy magra, no lo fue de parte de un personaje boliviano avecindado entre nosotros, quien publicó numerosos artículos tanto en *El Nacional* como en *La Patria*, testimoniando su preocupación ante el expansionismo chileno. Ellos fueron recogidos luego en un folleto publicado bajo el título de *Realidad del Equilibrio Hispano-Americano y necesidad de la neutralización Perpetua de Bolivia. Primera Parte-Atacama y el Chaco*, de Julio Méndez. El folleto de 88 páginas recogía los artículos que había publicado entre el 18 de setiembre y el 5 de diciembre de 1872 y fue editado en Lima el año 1874. En 1873 el propio Méndez había editado también, aunque de manera anónima, una *Colección de los artículos publicados en la prensa de Lima sobre la cuestión Boliviano-Chilena* (Lima, Imp. La Patria).

art. III del Tratado de Ancón—, realizado el proceso, hubieran vuelto ambos a la heredad nacional, teniendo en cuenta que fue muy anterior el deseo chileno de desprenderlos de la soberanía peruana.

Cabe recordar también que ocho años más tarde, en plena guerra, luego de sacrificio magnífico de don Miguel Grau y del sobrio coronel —sí: coronel y no cualquier otra huachafa mención— don Francisco Bolognesi, pudimos los peruanos comprender la decisión chilena de retener esos territorios. Hacemos referencia a las conversaciones que en octubre de 1880 se llevaron a cabo en la corbeta norteamericana *Lackawanna,* surta en la bahía de Arica. Allí Eulogio Altamirano, quien presidía la delegación chilena, en la primera reunión —22 de octubre 1880— exigió como condición para la paz la cesión de los territorios del Perú y Bolivia que se extendían al sur de la quebrada de Camarones; es decir, Bolivia debía renunciar a su provincia litoral de Atacama y el Perú a la provincia litoral de Tarapacá. Piénsese que de alguna manera allí estaba presente lo que se firmó tres años más tarde en Ancón.

Pero, como en Ancón, había otras condiciones: pago de 20 millones de pesos chilenos solidariamente por Perú y Bolivia; devolución de propiedades por parte del Perú y Bolivia a ciudadanos y empresas chilenas; devolución por parte del Perú del transporte *Rímac* y algunas condiciones más. Así como el Tratado de Ancón señalaba diez años de retención de Arica y Tacna para la realización del plebiscito que resultó imposible por culpa de Chile, en el caso de la propuesta en la *Lackawanna* Chile expuso como condición esencial que retendría Moquegua, Tacna y Arica hasta que se hubiesen cumplido los compromisos anteriores.

¿Qué hubiese pasado si se hubieran aceptado las condiciones expuestas en aquellas conferencias? Aunque la historia que no ocurre simplemente no es historia, creemos que ya habría Chile visto cómo —tal como ocurre cuando debió cumplir el tratado de Ancón— haber prolongado la ocupación de esos territorios pretextando cualquier seudoargumento.

Lo visto es previo al Tratado de Ancón, y por cierto previo al acuerdo del plebiscito no realizado diez años después.

¿Cómo se llegó al plebiscito imposible? Lo sabemos: por el laudo arbitral de marzo de 1925. Pero ¿cómo se llegó al arbitraje? Esa es otra pregunta que inquieta: ¿qué pasó?

Resulta insólito a quienes hemos estudiado y pretendido entender ese largo y penoso capítulo de nuestra historia —tal vez el más trágico entre tantas tragedias que vivió y vive nuestro Perú—, cómo es que Chile acude al arbitraje.

No puede —no debe— pasar desapercibido que Chile siempre fue reacio —muy reacio— a someter a arbitraje el tema de su indebida presencia por tiempo tan dilatado, mucho mayor que el estipulado en el Tratado de Ancón, como consecuencia de su rechazo a llevar a cabo el plebiscito pactado, sin duda con bastante más libertad que la que tuvo el Perú, derrotado, para aceptarlo.

Todavía resulta insólito que, hacia 1920 y 1921, Chile propusiera el arbitraje como forma de dar fin al largo contencioso por las provincias que con razón desde el Perú eran calificadas de cautivas. Siempre Chile se había opuesto. Al revisar el historial de las reuniones de lo que sería la Unión Panamericana, hoy Organización de Estados Americanos, OEA, lo vemos con claridad; la razón era obvia. Veamos qué decía la ley del 24 de mayo de 1888, sancionada por el Congreso norteamericano, que convocaba a una conferencia en Washington para el año inmediato «con el objeto de discutir y recomendar a los respectivos gobiernos la adopción de un plan de arbitraje para el arreglo de los desacuerdos y cuestiones que puedan en el futuro suscitarse entre ellos [...]».[14]

La reunión se llevó a cabo (1889-1890) cuando nuevamente James G. Blaine ocupaba la Secretaría de Estado en Washington. Como era obvio, allí se presentó un proyecto de tratado estableciendo el arbitraje obligatorio, sin limitación alguna; mas fueron los delegados de Chile quienes se opusieron férreamente al proyecto. De nada valió tampoco que uno de los acuerdos fuera la resolución que eliminaba el derecho de conquista en América.

La segunda conferencia panamericana tuvo por sede México. Fue significativo el número de asistentes: 19 estados. Realizada entre octubre de 1901 y enero de 1902, en esa ocasión Argentina actuó en acuerdo con Perú y Bolivia; entonces sostuvieron el arbitraje obligatorio al lado del Perú: Argentina, Bolivia, Paraguay, Venezuela y, eventualmente, Uruguay y Guatemala. Por el arbitraje facultativo estuvieron Chile, Colombia, Ecuador y casi todos los países centroamericanos. Estados Unidos estuvo en contra de toda forma de arbitraje obligatorio.

México, anfitrión, buscó una conciliación; mas encontró la vigorosa reacción chilena para boicotear cualquier acuerdo sobre arbitraje. Propuso entonces que los países que quisieran imponer el arbitraje obligatorio firmaran un convenio particular entre ellos. Firmaron el proyecto Argentina, Bolivia, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

La protesta de Chile fue intensa; luchó por alejar de la agenda el arbitraje obligatorio en cualquier forma. Tan intensa acción llevó a México a retirar su firma; tal presión y la actitud del anfitrión llevaron a que a la ceremonia final, el 10 enero de 1902, no concurrieran Argentina, Bolivia, Perú, Paraguay, Santo Domingo ni Venezuela. Así fracasó el arbitraje.

No fue distinta la suerte que corriera el arbitraje en la tercera conferencia interamericana llevada a cabo en Río de Janeiro en 1906, cuando se reunieron comisionados de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile y México para preparar el

[14] Fenwick, Charles. *La Organización de los Estados Americanos*. Buenos Aires: Biblioteca Omega, 1963, p. 66.

programa. Desde la primera hora Chile se opuso a que se incluyera el tema del arbitraje, a través de la acción de su delegado Joaquín Walker Martínez. También los Estados Unidos se prestaron a la oposición al arbitraje obligatorio.

Nada se lograría tampoco en la cuarta Conferencia Panamericana que tuvo por sede la capital argentina, cuando conmemoraba el centenario de la Revolución de Mayo de 1810. Nuevamente el arbitraje fue tema en debate, pero el esfuerzo chileno por boicotearlo fue fructífero; no se aceptó ninguna forma del mismo, ni el retrospectivo (para casos anteriores al acuerdo) ni el prospectivo (para casos que se presentaran en el futuro).

A partir de 1913, con la llegada a la presidencia de los Estados Unidos de Woodrow Wilson con su reputación de hombre de elevados ideales morales, se pensó que se podría más adelante consagrar el arbitraje como la forma idónea de solucionar conflictos en la región; lamentablemente el derribo de la dictadura de Porfirio Díaz —obviamente hablamos de México— por Francisco Madero, perturbó todas estas esperanzas.

El inmediato inicio de la gran conflagración mundial alteró la rutina (cada cuatro años) de la Asamblea Regional. Cierto que ya antes había quienes tenían poca esperanza en la eficiencia de aquel foro. En *Las democracias latinas de América,* Francisco García Calderón Rey haría referencias —y era entonces 1912— a «votos platónicos que suceden a inútiles promesas», en referencia a algunos acuerdos de aquellas asambleas.

No deberíamos concluir esta ligera revisión de las conferencias panamericanas de aquellos años sin hacer mención a la que se llevó a cabo, sorprendentemente,[15] en Santiago de Chile el año 1923. Esa quinta Conferencia Panamericana se llevaría a cabo sin la presencia de México, Bolivia ni Perú.

Con fecha 13 de diciembre de 1922, Carlos Aldunate —el mismo quien firmó por su país el Protocolo de Washington—, invitaba en su calidad de ministro de Relaciones Exteriores de Chile a la Asamblea que debía inaugurarse en Santiago el 25 de marzo de 1923. En su respuesta, también del 13 de diciembre, Alberto Salomón, a la vez que agradecía la invitación, señalaba que «abrigaba la esperanza de que la concurrencia del Perú a la Quinta Conferencia de Santiago no se verá impedida por el mantenimiento de las medidas de fuerza

[15] En verdad resultaba totalmente incongruente que una reunión de solidaridad panamericana y que buscaba las mejores relaciones hemisféricas, tuviera por sede el país que durante tantos años se alzaba altivo contra un acuerdo solemnemente firmado, y que en un territorio que se le había dado en ocupación por un lapso no solo había ampliado el mismo sino que ejercía toda suerte de violencias contra sus habitantes. Más graves eran estos hechos por estarse en pleno periodo de estudio por parte del árbitro norteamericano lo que debía ser el laudo provocado por el acuerdo de Washington del año anterior.

que las autoridades de Tacna, Arica y Tarapacá hacen aún pesar sobre la población peruana de dichas provincias».[16]

La respuesta a la sobria declaración de esperanza, por parte del Perú, de que cesarían los abusos en Tarapacá y las provincias cautivas, mereció a su vez una destemplada respuesta por parte del canciller araucano. En ella leemos:

> Este gobierno deplora que el del Perú quiera seguir ocupando la atención de la América y el Mundo con quejas contra Chile después del reciente protocolo, que somete al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos las únicas cuestiones que tenemos pendientes, en ninguna manera relacionadas con las materias que se tratarán en la próxima Conferencia Panamericana, el Perú pudiera determinarse a privar a esta Asamblea de su valioso concurso en la dilucidación de problemas que interesan a todo el continente.

Tal texto era evidentemente inusitado al pretender presentar al Perú como afanoso de exhibir una situación que no existiría en la realidad; los vejámenes y atropellos de toda laya contra nuestros connacionales no debían ni siquiera mencionarse.

El 20 de diciembre (1922) nuestro canciller Salomón respondió debidamente las impertinentes menciones del ministro chileno señalando que el Perú «no permitirá la presencia de representantes peruanos en Santiago, sino cuando esas violencias hayan desaparecido».

Las violencias lamentablemente no cesaron: «el Gobierno de Chile, lejos de reaccionar, extremó sus medidas de chilenización en esos territorios, sin respetar ni la vida, ni la propiedad, ni el honor, ni el trabajo de nuestros desgraciados compatriotas», se menciona en la *Memoria* de nuestra Cancillería de 1923. La nota de nuestra Cancillería del 26 de febrero 1923 notificó a la de Chile la no concurrencia de nuestra representación al evento santiaguino.

Cabe mencionar al concluir el tema de las reuniones panamericanas —tan intrascendentes ellas—, que hubo otra reunión internacional de la que escasamente, se conoce. Nos referimos al Congreso Bolivariano que se realizó en Caracas el año 1911, y que Venezuela convocó en conmemoración del Centenario de la Junta Caraqueña de 1811. Aunque no le correspondía asistir, Chile logró que se le invitara. Su calidad era obviamente distinta por no ser país bolivariano, mas, aunque solo con derecho a voz y no a voto, logró perturbar la reunión consiguiendo hacer alianzas con Colombia y Ecuador en contra de cual-

[16] Los textos que se transcriben aparecieron en la *Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores-1923* (Ministerio de Relaciones Exteriores 1923: 23 a 32).

quier acuerdo en torno de establecer el arbitraje como medio de solucionar los contenciosos entre los países bolivarianos y erosionar la solidaridad entre ellos.

Era evidente que desde inicios del siglo xx Chile impulsó todas sus energías para lograr el perverso objeto de no realizar el plebiscito que devino en *imposible*. Movilizó amplios recursos para ello. Haciendo una evolución temprana de lo sucedido hasta 1902, Víctor Andrés Belaúnde decía en su notable *Nuestra cuestión con Chile*:

> El año 1902 fue un año de éxitos para la diplomacia chilena. Había impedido la aprobación del arbitraje obligatorio en el Congreso de Méjico; formó una alianza con el Ecuador y Colombia en contra del Perú; arrancó la declaración de que la mediación americana en los asuntos del Pacífico, solo se produciría por solicitud de las partes; y por último consiguió que la Argentina adquiriese, por los pactos de mayo de 1902 y las declaraciones de julio de dicho año, el compromiso de no inmiscuirse en los asuntos del Pacífico. (Belaúnde 1919: 221)[17]

No debemos dejar de recordar la personalidad de Agustín Edwards Mc Clure, el jefe de la delegación chilena a la Comisión plebiscitaria en 1925. Ella podía legítimamente hacer pensar que no habría plebiscito.

Agustín Edwards fue canciller en su patria en 1903, 1905 y 1909. En ese desempeño siempre lució como un auténtico adversario del Perú y afanoso gestor de que las provincias no volvieran al Perú. Sabemos que fue el artífice de los acuerdos boliviano-chilenos de 1904, que constituían una victoria chilena y una nueva derrota para el Perú.

Edwards, que antes había ya estado bastante vinculado a la Cancillería de su país, encontró un camino bastante bien abonado. Desde 1902 una misión militar chilena actuaba en Ecuador, así como una de profesores normalistas, otra de artistas para el Conservatorio de Música, otra para el Instituto de Artes y otra de Aduanas. Chile becaba entonces un fuerte número de oficiales de marina ecuatoriana en sus centros navales. Por otra parte firmó, ello en el plano

[17] *Los pactos de mayo* encierran importante significado para el tema que desarrollamos y aunque la brevedad de estas notas no nos permiten extendernos en ellos, debemos recordar que el artículo primero de ellos establecía que «Las Altas Partes Contratantes se obligan a someter a juicio arbitral todas las controversias de cualquier naturaleza que, por cualquier causa, surgieren entre ellas [...]»; clarísima aceptación del arbitraje en ese caso, el mismo procedimiento que no aceptó Chile en su relación con el Perú y contra el cual batalló en todos los frentes. Son lamentables también para el Perú esos pactos, porque consagraron, por parte de Chile, no intervenir en los asuntos del Atlántico; y por parte de Argentina, no intervenir en asuntos del Pacífico. Vale decir, Argentina se «davaba las manos» frente a todos los actos que Chile llevaba adelante contra Perú y Bolivia; no sospechamos qué asunto dejaba de preocupar a Chile en el Atlántico.

educativo, un acuerdo de equivalencia de títulos académicos con Ecuador; por cierto que Chile amplió notablemente su frontera de influencia: ese año (1902) Colombia recibía misiones militares y navales de Chile; a Venezuela, en 1904, llegaba una misión militar chilena. Era la forma de tender lazos en todos los ámbitos para sitiar al Perú.

Nadie puede dudar de los objetivos de Chile al «satelizar» a Ecuador y buscar alianzas con Colombia, Panamá, Venezuela, Argentina, etcétera. Bastaría recordar las declaraciones de Edwards a *El Mercurio*, diario de su propiedad, poco después de los *Pactos de Mayo* con Argentina: decía que Chile debía extender su acción diplomática «a todos aquellos puntos donde el Perú pueda comprender que, quien no quiere ser su amigo, tiene que resignarse a la pesada condición de ser su adversario y prepararse para la franca hostilidad».

Ciertamente que la historiografía chilena hace alabanza de Edwards, particularmente el pintoresco autor de la ya citada *Historia diplomática de Chile*. Más acertado es el juicio de Basadre, quien evidentemente supo de las acciones de aquel personaje. Dice el maestro de la *Historia de la República*:

> [...] el delegado chileno resultó desorbitado, tropical, excesivo, sin elegancia; pese a sus millones, a sus largos años en Londres, a su continuo entrenamiento en la política y a sus quilates intelectuales como director y dueño de *El Mercurio* y como autor de valiosos libros de historia republicana de Chile. (Basadre 1975: 293)

Penosamente, su mal entendido patriotismo obnubiló a Edwards en su gestión en Tacna y Arica en 1925 y 1926.

Tuvo Edwards en su gestión al frente de la Cancillería chilena como asesores o colaboradores a personajes que se lucieron muy protervos en sus actos contra el Perú. Es el caso de Máximo R. Lira, recordado como intendente de Tacna (equivalente a prefecto en el Perú), que se caracterizó por la terrible saña con que actuó contra quienes simplemente deseaban mantener su nacionalidad y la del suelo donde habían nacido.[18]

Otro colaborador de Edwards fue Alejandro Álvarez, reputado como notable internacionalista en Chile: a él le encargó redactar el *Libro rojo*, que expresaba la opinión de la Cancillería chilena en el contencioso con el Perú. En él leemos:

> El conjunto de consideraciones hasta aquí expuestas, demuestra de manera palmaria el derecho de Chile para sostener que las provincias de Tacna y Arica le han sido cedidas por el pacto de Ancón; que el plebiscito estipulado es de mera fórmula; y que

[18] El nombre de Máximo R. Lira para los tacneños es de los de más triste recordación: abusos, hurtos y agravios de toda naturaleza han quedado vinculados a su tristemente célebre nombre.

> por consiguiente, como todos los efectuados hasta el día, debe celebrarse en condiciones que den un resultado favorable a la anexión.
> Partiendo de esta base, y en conformidad a los principios del Derecho Público y a los precedentes diplomáticos, el acto, caso de verificarse, debe serlo bajo la dirección exclusiva de las autoridades chilenas; y para conseguir un resultado favorable, el derecho de voto corresponde solo a los chilenos residentes en Tacna y Arica, porque son los nacionales del país que ejerce soberanía y están dispuestos a sufragar a favor de la anexión. (En García Salazar 1930: 159)

Extraña tanta arbitrariedad, aunque correspondía a la política chilena si como sabemos, años antes, Abraham Koning había sostenido que bastaba leer el artículo II del Tratado de Ancón «para comprender que no significaba otra cosa que la cesión disimulada a Chile de los territorios de Tacna y Arica».

Con Edwards, desde Santiago (1908), empezó a actuar un «Comité Nacionalizador de Tacna y Arica»; y fue con él mismo que se alentó el denominado incidente de la corona, que heredó Melitón Porras, cuando al ascenso de Leguía a la presidencia de la república por primera vez (1908-24 de setiembre) fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores. Fue Edwards también quien nombró como representante de Chile en Ecuador a Víctor Eastman Cox, al cual había conocido como subalterno en Londres. Eastmann se mantuvo durante once años en tal cargo (1909 a 1920), realizando desde Quito una permanente campaña contra el Perú.[19]

Edwards también fue canciller cuando la Cámara de Diputados chilena debatió la creación de la provincia de Tarata, que ya vimos volvió al Perú el 1 de setiembre de 1925. Fue evidente la gran saña antiperuana con que actuó Edwards durante su gestión al frente de la Cancillería del Mapocho. Tanto asedio provocó la declaración del notable canciller brasileño Barón de Río Branco, al diario *O Jornal do Comercio* de Río de Janeiro, en la que denunció que Chile procuraba dificultar «la acción del Perú en todo cuanto concierne a la soberanía de este sobre el territorio en litigio y obrando aún en sentido escabroso con el intento de lanzar al contendor en una lucha armada con otros países, procuran-

[19] No tenemos seguridad de si el *pedigree* antiperuano de Edwards alcanzaba a su familia. Por lo menos otro Edwards —no sabemos si hubo vínculo familiar entre uno y otro—, que era vicario general castrense, se rebeló contra la Santa Sede: Rafael Edwards entró en conflicto con Roma pues no quería aceptar que los treinta y ocho párrocos peruanos de las cautivas siguieran ejerciendo su labor sacerdotal. Como sabemos, los sacerdotes estuvieron entre quienes mantuvieron, como era natural, su voluntad de seguir siendo peruanos. Al fin Edwards obligó la expulsión de los sacerdotes peruanos y los hizo reemplazar por sacerdotes del servicio castrense chileno, que debieron aceptar la imposición que se les hacía de sustituir a los curas peruanos.

do así debilitarlo para mejor dominarlo» (Barreto 1919: 222), concluyendo por hacer una invocación para que Chile cesara de semejante actitud (15 de marzo de 1910).[20]

Fue larga la lista de arbitrariedades por parte de Chile, para quedarse con las provincias cautivas; esa actitud fue muy anterior a lo que nos relatan Pershing y Lassiter en el libro que ya publica Ernesto Yepes del Castillo.

Pero también hay que reconocer cuánta gente del sur no compartía las maniobras del Estado chileno; nunca lo sabremos, pues revelar esas convicciones tendría que haberles deparado represalias. Evidentemente no todos fueron Edwards, Liras o Konings; habría que recordar a Carlos Walker Martínez, quien llegó a calificar de «traidor a la Patria» a quien impugnara que Chile cumpliera honorablemente su compromiso aprobando el Protocolo Billingurst-La Torre (Maúrtua 1901: 303). En *Perú To Day* correspondiente a abril de 1910 se reprodujo un artículo del notable político chileno Abdón Cifuentes (de vieja presencia en la vida internacional de su país y exministro de Educación y Justicia), en que criticaba duramente la política que Edwards y Lira llevaban en los territorios ocupados.

Mas el caso más significativo, en nuestra opinión, fue el de Carlos Vicuña Fuentes; valioso el testimonio porque no es tan solo personal. Vicuña Fuentes era profesor de Estado y catedrático universitario. En su calidad de profesor aportó a la Federación de Estudiantes de Chile que realizaba una asamblea en junio de 1921, un conjunto de propuestas; una de ellas (una entre 37) decía: «Debe resolverse el problema internacional del Norte mediante la devolución al Perú de las provincias de Tacna y Arica y la cesión a Bolivia de una faja de terreno en Tarapacá, para que tenga una salida al mar». Tal pronunciamiento le trajo graves consecuencias, aunque siempre contó con el pleno respaldo de los estudiantes. El Congreso chileno censuró duramente la propuesta, interpelándose al ministro de Educación. Al fin el profesor Vicuña Fuentes fue destituido.

Es grato al espíritu latinoamericano y satisfactorio al ideal de justicia que acompaña a los seres humanos encontrar un testimonio que reivindica al genérico chileno de ser acusado de intolerante o dogmático en el largo contencioso con el Perú. Producida la injusta destitución que sufriera, Vicuña escribió un libro en el que relata toda su peripecia. De él transcribimos:

> Respecto del problema de Tacna y Arica, la lealtad consiste en cumplir el pacto de Ancón como fue suscrito: es decir haciendo honradamente el plebiscito y devolviendo Tacna y Arica al Perú si el resultado del plebiscito le favorece. El plebiscito debió

[20] El texto de Barreto es muy útil para comprender el clima de violencia que Chile había impuesto por esos años en las provincias cautivas y más allá aún, en Tarapacá.

> hacerse en 1894 y en aquella época seguramente habría favorecido al Perú con la unanimidad de los sufragios. Aún hoy día le favorecería sin duda celebrado con mediana decencia. En consecuencia, la lealtad al pacto de Ancón aconseja devolver Tacna y Arica al Perú [...]. (Vicuña 1921: 320)
>
> Todos sabemos que Tacna y Arica no son históricamente chilenas, que no están pobladas por chilenos, que las tenemos en nuestro poder irregularmente en virtud del tratado de Ancón, que no hemos querido cumplir, y que hemos impuesto allí un régimen oprobioso de tiranía con el candoroso anhelo de chilenizar esas provincias por la fuerza. (Vicuña 1921: 140)[21]

Valdrá la pena esperar este nuevo esfuerzo de Yepes del Castillo que apunta a refrescar la memoria en torno de un tema muy escasamente conocido entre nosotros (al extremo de haber quienes creen que el plebiscito llegó a realizarse) y muy ignorado o escasamente conocido en Chile. El conocimiento común del hombre chileno no pasa por el texto escolar, donde el tema es soslayado, o la obra general donde ocupa, casi naturalmente, un escaso espacio. Pero sí cabe mencionar lo lamentable que es la *Historia diplomática de Chile,* de Mario Barros van Buren, al ocuparse del tema. Difícil es encontrar el calificativo que no aparezca inecuánime por mencionar aquel texto, en particular frente al tema peruano y en él, el relacionado al plebiscito.

Frente a la perfidia con que actuó el ocupante esos años, que el árbitro reconocería y mencionara como «terrorista», el curioso historiador de la diplomacia chilena llega a decir que ello se debió a que «los peruanos de Tacna tomaron la costumbre de romper sus propias ventanas, a palos, y dar gritos de socorro para que se les salve de chilenos imaginarios»; expresión que denigra a quien la escribe y avergüenza el sentimiento americanista, pues agrega a la perversa visión de la historia la ignominiosa presentación de los hechos.

La burla al patriotismo magnífico de la población que sufrió tantos años defendiendo su derecho a conservar su nacionalidad lleva al fementido autor a sostener que

[21] Recomendamos la lectura del texto de Vicuña, que contiene toda una visión distinta, desde Chile, del contencioso peruano-chileno. Cabe recordar que enterado don Miguel de Unamuno de la destitución recaída sobre don Carlos Vicuña Fuentes de su cátedra universitaria, le escribió una carta fechada 24 de mayo de 1921, considerando que la arbitrariedad que se había cometido en su persona era comparable a la del lema chileno: le decía: «Lo felicito, por su actividad civil y humana, por su patriotismo americano, que es el más hondo patriotismo chileno, por su humanidad —¡no en vano enseña usted humanidades!— y porque creo que la injusta medida de que ha sido usted víctima servirá para encender y alumbrar la conciencia de los que allí sienten que entre pueblos hermanos —y todos lo son entre sí— solo se resuelven los pleitos por la razón, nada más que por la razón. *Por la razón y por la razón.* Recogemos la cita del antes mencionado texto que recoge los artículos de Vicuña Mackenna en *El Ferrocarril de Santiago,* p. 85.

> El plebiscito no realizado demostró varias cosas: 1° Que los peruanos habían terminado por considerar legítima la posesión de Chile en la zona más allá de los diez años fijados por el Tratado de Ancón; 2°) que la administración chilena había sido beneficiosa para la zona; 3ro) que, en la libre competencia, el plebiscito hubiera sido ganado por Chile; 4°) que la declaración de la «impracticabilidad» era absurda, pues se hizo cuando la etapa más difícil de «practicar» —que era montar el acto plebiscitario sin violencias sin choques— estaba ya «practicada» y solo quedaba la —mucho más simple y mecánica— del voto y el escrutinio. (Barros van Buren 1970: 691)

Penosa perspectiva para la creación de una identidad latinoamericana. Presentar así los hechos es hacer de la historia la mentira convenida, como se dice expresó alguna vez Carlos Mauricio Talleyrand; es hacer de Clío una vieja prostituta.

Los peruanos hemos ido relegando al olvido tantas ignominias que Pershing y Lassiter —no historiador peruano alguno—, luego de paciente labor pudieron constatar. Mas Barros van Buren quiere negar ese periodo infame que introdujo prácticas fascistas en esta América antes de que aparezcan —paradójico anacronismos— en la Europa de entreguerras: la violencia para intimidar, la coerción y la amenaza que alcanzaba la pena de muerte, los cientos de expulsados, las deportaciones más frecuentes en los mismos días «pseudo-plebiscitarios». Muchos tacneños y ariqueños debieron huir para salvarse de los actos violentos de los propios oficiales araucanos, carabineros y agentes secretos; otros fueron violentamente trasladados a Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros sitios.[22]

Debemos esperar con optimismo este nuevo texto de Yepes del Castillo que abrirá nuevos horizontes a un asunto tan complejo de nuestras relaciones de hace setenta años con nuestro vecino del norte. Queda claro, en lo que hemos expuesto, que los Estados Unidos también estuvieron inmersos en el evento plebiscitario que resultó imposible. En dos textos que han aparecido hace poco (Clayton 1998 y Bruce 1999),[23] en que se enfoca en uno las relaciones peruano-

[22] Detrás de la obra de todo historiador es sabido que está su temperamento y visión del mundo. Es difícil señalar la tendencia política a la que se afilia el autor y diplomático chileno, mas no parece complicado intuirla; tal vez hasta ha trascendido los horizontes de su país. *El Comercio* de Lima trajo el 21 de abril de 1984 un cable de la agencia Efe procedente de Washington: «La solicitud de "placet" para Mario Barros van Buren, designado por el presidente Augusto Pinochet, como embajador chileno ante la Casa Blanca, fue rechazada por la administración Reagan, según informó hoy el *New York Times*».

[23] Del primer texto citado vale recoger el fragmento de la carta que Pershing escribió a Kellog, pocas semanas después de su arribo a Arica y que el autor transcribe en la página 262: «Sr. Secretario —le escribe a Kellog pocas semanas después de llegar— esta es una situación que casi sobrepasa la comprensión [...] llevar a cabo este proceso bajo las actuales condiciones sería convertirnos en el hazmerreír del mundo, pues no dudo que todos los países de Sudamérica comprenden las condiciones que se dan aquí mejor que nosotros».

norteamericanas en general y en otro las relaciones exteriores del Perú, desde la óptica de un estudio no peruano, se puede notar el escaso interés en el tema de Tacna y Arica, que tanto perturbó las relaciones de varios países: no ocupa mayor espacio, desdeñándose el enorme significado que tuvo no solo para los espacios que debieron soportar tan ignominiosa ocupación sino para todo el Perú en general.

Septiembre de 1999

## Bibliografía


Barreto, José María. *El problema peruano-chileno (1883-1911).* 3.ª ed. Lima: Imp. Americana, 1919.

Barros Van Buren, Mario. *Historia diplomática de Chile.* Barcelona: Ediciones Ariel, 1970.

Basadre, Jorge. *La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas.* Lima: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1975.

Belaúnde, Víctor Andrés. *Nuestra cuestión con Chile.* Lima: Biblioteca del Mercurio Peruano, 1919.

Bruce St. John, Ronald. *La política exterior del Perú.* Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, 1999.

Cancillería Peruana. *Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores-1923.* Lima: Imp. La Opinión Nacional, 1923.

Cayo Córdova, Percy. *Historia del Perú.* Tomo VII. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1980.

Clayton, Lawrence A. *Estados Unidos y el Perú: 1800-1996.* Lima: Centro de Estudios Internacionales, 1998.

Condarco Morales, Ramiro. *Grandeza y soledad de Moreno.* La Paz, 1971.

Eyzaguirre, Jaime. *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaugurren, 1896-1901.* Santiago de Chile: Zig-Zag, 1957.

Fenwick, Charles. *La Organización de los Estados Americanos.* Buenos Aires: Biblioteca Omega, 1963.

García Calderón Rey, Francisco. *La creación de un continente.* Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979.

García Salazar, Arturo. *Historia diplomática del Perú. Chile, 1884-1922.* Vol. I. Lima: Imp. A J. Rivas Berrio, 1930.

Irigoyen, Pedro. *La Adhesión de la República de Argentina al Tratado de alianza defensiva Perú-boliviano de 1873.* Lima: San Martín y Cía, 1919.

Maúrtua, Víctor M. *La cuestión del Pacífico.* Lima: Librería Escolar e Imp. de E. Moreno, 1901.

# De la tierra del dragón a las regiones del cóndor: la identidad cultural de los sinoperuanos

EUGENIO CHANG-RODRÍGUEZ

La celebración del sesquicentenario de la emigración de trabajadores de la tierra del dragón a las regiones del cóndor en el año 1999 puede considerarse oportuna aun teniendo en cuenta que en realidad la historia de la inmigración china en el Perú es cuatricentenaria. Mis pesquisas en el Perú, China, Gran Bretaña y Estados Unidos establecen cuatro etapas migratorias: la primera, la del periodo virreinal, la menos estudiada, se extiende desde el siglo XVI hasta principios del XIX, cuando arribaron al Callao un número indeterminado de chinos residentes en las Filipinas conocidos como sangleyes;[1] la segunda etapa abarca de 1849 a 1979, tres décadas de importación a la República Peruana, de alrededor de 100 mil culíes[2] contratados dolosamente; la tercera etapa, de 1883 a 1899, cuando desembarcaron voluntariamente en el Perú, en virtud del Tratado de Tientsin de 1874 firmado por el Perú y China, algunos miles de inmigrantes chinos, muchos de ellos parientes y amigos de los culíes libres, sobrevivientes de la servidumbre a contrato; y el cuarto periodo, de 1900 hasta el presente, un siglo de la llegada de varios millares de inmigrantes chinos, en su mayoría comerciantes e industriales. Diversos coloquios, así como los programas conmemorativos realizados en Lima, Trujillo, Nazca y otras ciudades en 1999, han recalcado primordialmente los últimos 150 años de la presencia china en el Perú.

Como sabemos, los primeros inmigrantes del Extremo Oriente al Nuevo Mundo poscolombino fueron chinos. La historia de las relaciones transpacíficas

[1] *El Diccionario de la Real Academia* (1991) dice del término 'sangley': «(del chino *sang-lui*, a través del tagalo *sanglay*.) adj. Decíase del chino que pasaba a comerciar en Filipinas. U. t. c. s. // 2. Por ext., chino residente en Filipinas. U. t. c. s.».

[2] EL DRAE (1992) incluye el vocablo 'culi' y no 'cooli' ni 'culí'. Define a 'culi' así: «(del ingl. *coolie*, y este del hindi *kuli*) m. En la India, China y otros países de Oriente, trabajador o criado indígena.».

entre españoles y asiáticos se inicia alrededor de 1521 y se incrementa a partir de 1564, al intensificarse los vínculos de las Indias Occidentales con las Filipinas como acontecimientos corolarios del objetivo principal de Cristóbal Colón en 1492: usar la inexplorada ruta transatlántica para arribar a China y otras tierras productoras de especies. Para viajar a ellas, Colón decidió navegar al oeste, principalmente por las enormes dificultades en usar las tradicionales rutas hacia el oriente: el milenario camino de la seda había sido interrumpido por la conquista turca de Constantinopla (1452) y la ruta marítima bordeando el África se hallaba monopolizada por Portugal. Colón murió en 1506, convencido erróneamente de haber visitado las tierras del Gran Kan, emperador del Celeste Imperio. Las relaciones con el Lejano Oriente se afianzaron cuando el gobierno de Madrid sancionó las relaciones sinofilipinas con sus posesiones novomundanas el 14 de abril de 1579. Aunque periódicamente mercaderes sevillanos intentaron limitarlas y prohibirlas, ellas florecieron en los siglos XVII, XVIII y hasta principios del siglo XIX, periodo durante el cual las mercancías chinas constituyeron un renglón importante en el comercio entre Manila y los virreinatos de México y el Perú. El contrabando de Manila a Acapulco, y de este puerto al Callao, llegó a sobrepasar el comercio legal debido a la colaboración de las autoridades coloniales.[3] La intensificación de las relaciones mercantiles facilitó el aumento del afincamiento chino en las Filipinas. En 1602 residían en Manila 20 mil súbditos chinos y solo 800 españoles; diecisiete años más tarde, en 1693, el número de aquellos había aumentado a 33 mil. Con el correr de los años los españoles mejoraron sus vínculos con los sangleyes, particularmente con los artesanos, a quienes consideraban indispensables para adaptarse al medio asiático.

Un número indeterminado de tripulantes sangleyes del Galeón de Manila se radicó en las colonias españolas de América desde fines del siglo XVI. Varios de ellos, residentes en el Perú, participaron en 1603 en la construcción del Puente de Piedra, de Lima, ciudad donde residían más de 38 «indios de la China», según el «Padrón de los indios que se hallaron en la Ciudad de los Reyes del Pirú», censo parcial realizado en 1613 por orden del virrey del Perú, el Marqués de Montesclaros (en Contreras 1968). Estos sangleyes probablemente viajaron por la ruta Manila-Acapulco-Panamá-Guayaquil-Paita-Callao.

Del periodo virreinal provienen tres datos: uno lingüístico, otro literario y el último histórico: a) durante el siglo XVII, el vocablo chino *cha* (dialecto cantonés y pekinés) y *te* (dialecto de Amoy) pasaron al portugués y al castellano como

[3] Durante el periodo virreinal, por ejemplo, las tiendas de la calle de Mercaderes en Lima estaban atiborradas de sedas, joyas, piedras preciosas, porcelana, ropa telas y otros objetos de China (cf. Bradley 1942: 4).

'cha' y 'te',[4] respectivamente, aunque hay evidencia del uso de la pronunciación cantonesa de ese sustantivo en el castellano de mediados del siglo XVII, cuando ya se habían difundido las palabras 'china' (con diversos significados), 'chinela' (zapatilla) y 'tifón' (de *tay fon*, gran viento); b) en la obra narrativa los *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690), escrita por el mexicano Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), son personajes importantes los sangleyes Francisco de la Cruz y Antonio González; y c) Alexander von Humboldt (1769-1859) dejó el testimonio de haber visto residentes chinos en México y Cuba a fines del siglo XVIII y a principios del siguiente, cuando el número de residentes chinos en el Perú tampoco era significativo.

La segunda etapa de inmigración china al Perú comenzó en 1849 debido en parte a los siguientes acontecimientos: a) durante los primeros decenios de vida republicana el presupuesto nacional del Perú dependía principalmente del tributo del indio (30%) y de los aranceles aduaneros (40%); b) en 1845, el progresivo aumento de ingresos por concepto de la exportación del guano fertilizante sobrepasó a los demás rubros y llegó a representar el 50% del presupuesto nacional del año fiscal 1854-55 y el 80% del de 1861-62; y c) la bonanza del guano y el interés en el desarrollo de la agricultura de exportación de la costa peruana. Estos hechos ocurrieron cuando se llevaba a cabo la manumisión de los esclavos negros, se consolidaba la deuda interna en beneficio de familias criollas influyentes[5] y se agudizaba la llamada «escasez de brazos», eufemismo usado por los hacendados para referirse a la falta de esclavos, siervos y mano de obra remunerada mínimamente. En esta coyuntura histórica, considerando el lucrativo negocio de la importación de culíes al Caribe, a Cuba especialmente, dos influyentes terratenientes de Pisco, Domingo Elías y Juan Rodríguez, gestionaron y obtuvieron la exclusividad para trasladar «colonos» chinos a los departamentos peruanos de Lima y La Libertad.

El 90% de los cerca de 100 mil culíes contratados durante la segunda mitad del siglo XIX trabajaron en las haciendas azucareras, algodoneras y arroceras; los otros, en la extracción del guano, en el tendido de las vías férreas, en el servicio

[4] El primer diccionario de la Real Academia de la Lengua, conocido como *Diccionario de Autoridades* (1726) registró la palabra 'te', pero la define bajo 'the', con la conclusión «Llámanla también cha». Registra también 'china', con los significados: a) «Planta, o raíz que se trae de la China» [parecida a la zarzaparrilla (Corominas 1954)]; y b) «cualquier pieza de la loza fina, que viene del Reino de la China» [documentada desde 1550 (Corominas 1954)].

[5] Aprovechando la prosperidad económica derivada del guano, la oligarquía obtuvo del Congreso la aprobación de la ley de la consolidación de la deuda externa. En virtud de ella, el Estado pagó a los presuntos damnificados nacionales lo adeudado desde las guerras de la independencia por concepto de esclavos enrolados en el ejército patriota y los daños sufridos durante las contiendas.

doméstico y en trabajos públicos. El antropólogo Emilio Choy Ma (1916-1976) explicó cómo los culíes en el Perú contribuyeron principalmente a acelerar las diversas formas de desarrollo social, para que sobre ellas se estructuraran nuevas modalidades culturales genuinas al impulsar el desarrollo capitalista de los hacendados, abaratar la explotación del guano, elevar la producción de la agricultura y participar en la construcción de los ferrocarriles (Choy 1954: 161-168). Por su parte, Humberto Rodríguez Pastor ha destacado cómo el trabajador chino fue el actor principal de las propiedades agrícolas, y cómo debido a la abundante cosecha rendida por los culíes, los hacendados introdujeron maquinaria moderna a vapor para el desmonte del algodón y la transformación del jugo de caña en azúcar refinada (Rodríguez Pastor 1989: 95).

Afortunadamente, el tratado de amistad y comercio firmado en Tientsin el 26 de junio de 1874 puso término al tráfico de culíes, estipuló la emigración libre y voluntaria y acordó el envío al Perú de una comisión investigadora.

¿Cuál fue el destino de los culíes además de la horripilante historia de su sufrimiento en las haciendas y en las islas guaneras? Tras cumplir el contrato de ocho o más años, miles de culíes se establecieron en pueblos y ciudades vecinas a las haciendas donde habían laborado. Otros, después de la guerra del Pacífico (1879-83), se convirtieron en yanaconas para cultivar parcelas de las haciendas o se radicaron en la sierra y selva del país; la mayoría, sin embargo, se dedicó al comercio: estableció fondas, tiendas y pequeñas industrias a lo largo y ancho del territorio nacional. El censo de 1876 reconoce con el nombre de «asiáticos» a 50 mil personas censadas, el 50% de los cuales residían en el departamento de Lima donde solo vivían 15 japoneses.[6]

En el Perú, la inmigración china del siglo XX ha tenido sus altibajos causados por periódicas disposiciones y leyes discriminatorias aprobadas con diversos pretextos. De 1948 a 1956, durante el gobierno autoritario del general Manuel A. Odría, la política discriminatoria encubrió el soborno para permitir el ingreso de asiáticos al país y la repatriación de los sinoperuanos nacidos en el Perú que se encontraban temporalmente en el extranjero por razones de estudio o actividades profesionales.[7] Pese a todos los antecedentes negativos y obstáculos,

[6] Según el censo de 1876, del total de 225 800 habitantes de Lima, 190 252 eran peruanos y 35 322 extranjeros (11%). De estos, 24 234 (el 68% de los extranjeros y el 11% del total de la población) eran chinos (incluidas 141 mujeres).

[7] Sobre cómo denunció esta discriminación el senador Luciano Castillo, asesorado por Vicente Ugarte del Pino, ver «Cámara de Senadores», *El Comercio,* Lima, 29 de setiembre de 1954; «Senado», *La Nación,* Lima, 29 de setiembre de 1954; «Petición para que se permita el ingreso al Perú del doctor Eugenio Chang Rodríguez», *La Crónica,* Lima, 29 de setiembre de 1954. Ver también «Por capricho de Odría se negó nacionalidad a hijos de asiáticos», *La Prensa,* Lima, 11 de setiembre de 1956.

según la revista *China Construye* (febrero de 1987), en 1982 había en Latinoamérica más de 230 mil chinos; en el Brasil vivían 100 mil y los «chinos con nacionalidad peruana» se acercaban a los 40 mil. Evidentemente, estas cifras no incluían a sus numerosos descendientes. En efecto, Wan Youzhi, cónsul y primer secretario de la Embajada de la República Popular China, declaró en 1998 que en el Perú había más de 20 mil ciudadanos chinos y cerca de 80 mil chinos nacionalizados peruanos, además de un millón 200 mil descendientes de siete generaciones chinas. De confirmarse esta última cifra, los peruanos de origen chino constituiríamos alrededor del 10% de la población del país.[8]

Los chinos han experimentado en el Perú profundas y significativas experiencias. El grado de su integración a la sociedad peruana ha sido más lento que el de los inmigrantes europeos, pero, conforme ha observado Mary Fukumoto (1986: 83), más rápido que el de los japoneses. En general, la mayoría de los nacidos en China tendían inicialmente a ser tradicionales, aferrados a la cultura ancestral para defenderse de la hostilidad y el racismo. Empero, conforme se prolongó su permanencia en el nuevo ambiente, la resistencia a la aculturación disminuyó. Los chinos nacidos en el Perú se integran más rápidamente, abrazan el cristianismo y alientan la aculturación de sus descendientes. Buen número de ellos tienen apellidos occidentales, por descender de matrimonios mixtos (generalmente de varón chino) o por descender de culíes con apellidos castellanizados. Hoy en día la nueva generación de sinoperuanos está completamente integrada y se identifica con la cultura nacional más que las generaciones anteriores. Es pertinente preguntar, sin embargo, cuán peruanos debieran ser los chinos y sus descendientes *(tusáns)* en este país multicultural cuya identidad en último análisis está por definirse. ¿Acaso su búsqueda de peruanidad no implica la previa consolidación de la identidad nacional peruana? Para responder a estas preguntas convendría tener presente lo que José María Arguedas dijo del Perú: «No, no hay país más diverso, más múltiple en variedad terrena y humana; todos los grados de calor y color, de amor y odio, de urdimbres y sutilezas, de símbolos utilizados e inspiradores» (Arguedas 1976: 433). De todos modos, los peruanos de origen chino, bilingües o no, conservan mucho de la cultura tradicional e instituciones cívicas fundadas desde fines del siglo pasado (sociedad de beneficencia, colegios de instrucción primaria y secundaria y organizaciones distritales chinas). En Lima se publican dos diarios en chino y un periódico y una

[8] Al comentar mi discurso «De las tierras del dragón a las regiones del cóndor» que pronuncié en el symposium sobre «El aporte intelectual de la comunidad peruana china» en San Isidro el 13 de diciembre de 1999, el panelista Humberto Rodríguez Pastor afirmó que la población sinoperuana llegaba a los dos millones

revista bilingües, para difundir información cultural y noticias sobre actividades de la comunidad china: la revista mensual *Oriental* y el periódico bisemanal *Ch'iao Pao*, fundados en Lima en 1931 y en 1991, respectivamente. El proceso de aculturación e identificación con la sociedad pluriétnica, sin embargo, no los ha divorciado de la cultura milenaria de sus mayores. Conservan fuertes lazos familiares, aprecian la comida, la historia y la filosofía china y mantiene sus clubes sociales, deportivos, comerciales y culturales.

En este contexto es válido hacer algunas observaciones. Si la lengua contribuye a la identificación porque las palabras, siendo el cimiento de la identidad, conducen a la esencia de los seres humanos, es evidente que el proceso de identificación del inmigrante chino hasta la guerra del Pacífico (1879-1883) no se había concretado, como lo evidenciaron los luctuosos acontecimientos de esos años, tan elocuente y certeramente sintetizados por el doctor Fernando de Trazegnies en su conmovedor libro *El país de las colinas de arena,* cuyo primer tomo ha sido publicado en versión china en 1999 (Trazegnies 1994, Ac-Ko 1999).

En el pasado, los oriundos de China generalmente no dominaban bien el castellano. Este deficiente conocimiento de la lengua oficial del país limitó sus vínculos sociales con los peruanos de otros orígenes. Empero, conforme mejoró su conocimiento de la lengua nacional y nacieron sus hijos en el Perú, prosperaron las relaciones interétnicas. La mejor posición económica generada por la profesionalización ha ayudado a disminuir la discriminación étnica y social. Los sinoperuanos, ubicados hasta la Primera Guerra Mundial en la baja esfera social, han mejorado significativamente de posición socioeconómica desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

El proceso de aculturación e identificación con la sociedad pluriétnica, sin embargo, no los ha divorciado de la cultura milenaria de sus mayores. Conservan fuertes lazos familiares, aprecian la comida, la historia y la filosofía china y mantiene sus clubes sociales, deportivos y culturales. Desde el siglo pasado, los sinoperuanos han establecido numerosas organizaciones sociales, comerciales y culturales. Entre las más activas de los últimos decenios se encuentran las sociedades Pun Yui, Chun Shan, Toy Shan y sobre todo el Centro Cultural Peruano-Chino fundado en 1991, tras lustros de intensa actividad sociocultural. En 1996, en la Villa Tusán, de 25 hectáreas, este Centro construyó su local e incrementó el número de socios con miembros de antiguas asociaciones (de la Cámara de Comercio Peruano-China, de las asociaciones Tusán, Lin Yi y Lung Buy, así como del Tayouk Club y otras instituciones).

Como algunos estudiosos de diferentes países han reconocido, la contribución al país no solamente se ha dado en el aspecto material sino también en el nivel cultural. Los sinoperuanos forman una constelación intelectual difícil de ignorar. Algunos han conquistado prestigio internacional, como el indigenista Pedro S. Zulen Aymar (1889-1925), el filósofo Víctor Li Carrillo Chia (1926-

1989), discípulo de Martín Heidegger, y Emilio Choy Ma, antropólogo autodidacto que ejerció mucha influencia en los universitarios de la Lima de los años sesenta y setenta. Junto a ellos, otros se han distinguido en la literatura, la ciencia, la técnica, las artes (Baquerizo 1979: XIII), y el deporte. En literatura debemos recordar, entre otros, a A. Kuan Veng (n. 1900), elogiado por José Gálvez por su libro *Mey Shut*, poema en prosa saturado de parábolas y alegorías; a Siu Kam Wen (n. 1951), autor de varias obras narrativas, entre las cuales destaca *El tramo final,* colección de nueve cuentos sobre la colectividad china de los siglos XIX y XX y los conflictos culturales en su adaptación al ambiente peruano (Gazzolo 1986, Sandoval 1986); a Enrique Verástegui (n.1950), autor de importantes poemarios ponderados por críticos como José Miguel Oviedo, Wolfgang Luchting, Marco Martos, James Higgins y Ricardo González Vigil; y al poeta Mario Wong, autor de *El testamento de la tormenta* (Madrid: Huerga y Fierro, 1997), novela bien recibida por la crítica. Como ellos, se han destacado entre otros Rosa Fung Pineda, en arqueología; Olga Lock Sing de Ugaz, en química; Eduardo Chullén Dejo, en arquitectura; Celia Wu Brading, en historia; Carmen Li de Wearing, en economía; José Antonio Chang Escobedo, en educación; Rafael Yocteng Bendezú, en medicina; Vilma Fung (n. 1951), en antropología; José Tong Matos, en ingeniería; Adalberto Fonkén, en derecho laboral; y Alejandro González (Apurímac), en pintura. En el deporte, debe mencionarse a Edwin Vásquez Cam (n.1922), campeón mundial de tiro al blanco en Londres en 1948, ganador de la única medalla de oro del Perú en los Juegos Olímpicos; a Edith Wong, subcampeona sudamericana de tenis en la década de 1960; y a Mónica Liyau Ho, representante del Perú en competencias internacionales de ping pong.

Superadas las barreras prejuiciosas y clasistas, buen número de peruanos de origen chino descollan en las profesiones liberales, el comercio, la industria y la política. Varios han llegado a ser ministros y viceministros de Estado, representantes en los congresos constituyentes de 1979 y 1993, senadores, diputados, congresistas, como Martha Chávez Cossío de Ocampo, Luis Chang Chin, Juan Carlos Lam y Luis Chu Rubio, entre otros. Uno de ellos, el ingeniero Víctor Joy Way, ha presidido el Congreso de la República en dos oportunidades y hasta octubre de 1999 ha sido presidente del Consejo de Ministros. Otros son catedráticos, decanos universitarios, altos magistrados y generales de las fuerzas armadas.

Para concluir, recordemos que el Perú es hoy un país de cultura indohispánica, enriquecida por las contribuciones de los científicos y filósofos chinos y las contribuciones económicas y culturales de sinoperuanos de los últimos ciento cincuenta años.

## Bibliogafía


Ac-Ko. «Sueños de arena: traducen al chino libro del canciller». *Ch'iao Pao,* 14 de octubre de 1999.

Arguedas, José María. «No soy un aculturado», en Juan Larco, comp. *Recopilación de textos sobre José María Arguedas.* La Habana: Casa de las Américas, 1976.

Bradley, Anita. *Trans-Pacific Relations of Latin America.* NuevaYork: Institute of Pacific Relations, 1942.

Choy, Emilio. «La esclavitud de los chinos en el Perú». Reseña a Watt Stewart. «Chines Bondage in Peru. A History of the Chinese Coolie in Peru». *Revista de Folklore Americano* 2.2, octubre de 1954. Reproducido en *Tareas del Pensamiento Peruano* 8, junio de 1965.

Contreras, Miguel de. *Padrón de los indios de Lima en 1613.* Introd. de Noble David Cook. Transcripción paleográfica de Mauro Escobar Gamboa. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina, 1968, xv, 547 p. 30 cm. Disponible en la Biblioteca del Congreso de los EE.UU. (LC Control Number: 73286851, Call Number: F3429.3.C4 C6).

Fukumoto, Mary. «Americanidad de los 'nikkei' en las Américas». *O Nikkei a sua Americanidade,* Sao Paulo, 1986.

Gazzolo, Ana María. «Huellas de China en el cuento peruano». *El Comercio,* Lima, 16 de febrero de 1986.

Baquerizo, Manuel J. «Emilio Choy y su influencia en el Perú». En: Emilio Choy. *Antropología e historia 1.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1979.

Rodríguez Pastor, Humberto. «El inmigrante chino en el mercado laboral peruano, 1850-1930». HISLA: *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social.* XII-XIV, 1er y 2do semestre de 1989.

Sandoval Bacigalupo, Renato. «El tramo final de Siu Kam Wen». *El Nacional,* Lima, 21 de abril de 1986. Página web: http://www.hgea.org/-kwsiu.

Trazegnies, Fernando de. *En el país de las colinas de arena.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994, 2 vols.


## Diarios


*El Comercio.* «Cámara de Senadores». Lima, 29 de setiembre de 1954.

*La Nación.* «Senado». Lima, 29 de setiembre de 1954.

*La Crónica.* «Petición para que se permita el ingreso al Perú del doctor Eugenio Chang Rodríguez». Lima, 29 de setiembre de 1954.

*La Prensa.* «Por capricho de Odría se negó nacionalidad a hijos de asiáticos». Lima, 11 de setiembre de 1956.

Al igual que sus antecesores, Polo no fue un historiador profesionalmente formado. Como ellos, coleccionaba documentos ya que creía que la demostración de la autenticidad de los mismos era la garantía de su certeza histórica. Dentro de esta misma óptica realizó diversos trabajos eruditos; y, siguiendo una característica de la época, publicó diversos manuscritos inéditos y acompañó muchos de sus artículos con los mismos.

José Toribio Polo fue un historiador de transición entre una historia *amateur* y una más científica. En su obra y en su concepción de la historia como disciplina pueden hallarse entremezcladas visiones diversas que reflejan el cambio y la continuidad propios del momento. Él trabajó eruditamente; creyó que la función de la historia debía ser la de maestra. También juzgó y especuló. Fue un historiador ecléctico; no tuvo un esquema puro y definido a seguir, salvo el convencimiento de la importancia que para el Perú de su tiempo adquiría la investigación en la forja de la gran historia nacional. Afirmó por ello que la obra histórica que realizó no representaba una realidad acabada y aconsejó a las nuevas generaciones depurarla, completarla y propagarla.[1]

En el presente artículo no abordaremos un análisis de la obra de Polo ni tampoco estudiaremos al hombre público, sino intentaremos acercarnos al ser humano. Empecemos por aproximarnos al niño José Toribio.

## 1. La relación con los hermanos

El 10 de abril de 1851 (Paz-Soldán 1917: 315), cuando José Toribio aún no cumplía los 10 años de edad, murió su madre. El destino quiso que un año después falleciera su padre. Así, estos años infantiles estuvieron signados por el dolor de la pérdida de los seres queridos y más cercanos. Ambas muertes motivaron entonces que en 1852 la familia de José Toribio Polo se mudase a Nazca, a vivir bajo la protección del hermano mayor, Juan José, quien era cura allí e instruía a los jóvenes para que se ordenasen.[2]

Los hermanos protegieron al pequeño y así lo confesó nuestro personaje. En 1895, por ejemplo, cuando José Toribio Polo escribió «El Senado de mi

[1] Para un análisis más detenido sobre la vida y obra de José Toribio Polo véase Dager 1996.

[2] Pese al dolor de los primeros años, al parecer José Toribio Polo recordaba su infancia en Nazca con nostalgia. Probablemente asociaba su vida en aquella ciudad con algún sentimiento de protección. Al encontrarse en soledad y con las penurias económicas del exilio en Panamá, confiesa que entre el 13 y 14 de diciembre de 1882 no pudo dormir hasta la una y media de la madrugada y soñó que se le «ofrecía 1000 soles para que dejara mi destino y fuese a unas minas en Nazca» (este sueño Polo lo consigna en una pequeña «Memoranda» que hemos encontrado en sus papeles personales. Archivo Histórico Riva-Agüero, en adelante AHR-A JTP, 3023).

Patria», artículo en el que defendió la posición de sus hermanas que solicitaban se les pague los varios años de estipendio adeudados a su difunto hermano, nuestro personaje manifestó que Juan José se había portado como un padre con sus hermanas y con él mismo; «mi hermano y padre», lo llama.[3] Otra señal que nos permite advertir este tipo de relación fraternal la encontramos cuando el 10 de diciembre de 1869, su hermana sor Dolores le hace una serie de encargos y le dice por ejemplo: «No tengo cigarros hace días, si puedes mandarme de papel y largos, porque eso me entretiene ya que estoy enferma [...] dale a Dominguita Prieto dos reales para que me compre pita torcida que me precisa».[4]

Además, la misma Dolores en otra carta sin fecha parece reclamarle: «por qué no has venido en esta pascua [...]. Nada tengo que encargarte, tú sabes lo que te toca».[5] Finalmente en 1909 su otro hermano, Juan Francisco, siendo José Toribio Polo un hombre mayor de 60 años, le da una serie de consejos fácilmente comparables a las indicaciones paternales: «te aconsejo que no te metas en nada de política, ni en pro ni en contra del gobierno [...]. Tú seguirás en el Tribunal hasta que te den otro empleo [...]. Conseguirás casa más barata y te mudarás en Julio [...]. Llámame cuando necesites algo».[6]

Es pues en Nazca donde empezó esa relación, entre fraternal y filial, mantenida a lo largo de su vida por José Toribio con sus demás hermanos, en especial con Juan José.

Debemos tratar ahora sobre las ceremonias y los discursos en los funerales de nuestro personaje y en el homenaje por el centenario de su nacimiento, porque en esas ocasiones se forjó una imagen que es la que pretendemos matizar.

## 2. Los funerales y el homenaje por el centenario del nacimiento

Al morir José Toribio Polo, su hijo Juan Ramón, la Sociedad de Fundadores de la Independencia y Vencedores del 2 de Mayo, la Sociedad Geográfica de Lima y el Instituto Histórico del Perú participaron su defunción.[7] El sepelio se efectuó el viernes 6 de setiembre de 1918, a las 10 de la mañana, y allí acudió una numerosa y selecta concurrencia.[8] A nombre de la Sociedad Geográfica dio el

[3] AHR-A JTP-944.
[4] AHR-A JTP-2283.
[5] Biblioteca Nacional de Perú, en adelante BNP, D-8179. José Toribio Polo. Papeles varios.
[6] AHR-A JTP-3022.
[7] *El Comercio*, 6 de setiembre de 1918.
[8] *El Comercio*, 7 de setiembre de 1918.

discurso de orden el doctor Horacio Urteaga, quien alabó la obra de Polo y sus dotes personales:

> ¡Duerme en paz compañero ilustre y amigo sincero! Tú serás nuestro símbolo, la Patria hará justicia a tu inconmensurable mérito y cuando se dé cuenta del vacío que dejas, del valor de tu obra y de lo que representó tu ideal, sentenciará también sobre tu tumba, contemplando la aureola de tu sabiduría y la corona de tu heroísmo.[9]

Por ese estilo son las notas necrológicas que publicaron las redacciones de los periódicos *La Crónica,*[10] *El Callao,*[11] *El Comercio,*[12] *La Prensa,*[13] *El Tiempo*[14] y *Variedades.*[15] Se afirma por ejemplo que «José Toribio Polo ocupará un brillante puesto no solo en la literatura nacional, que tanto contribuyó a enriquecer, sino también en la de la América toda, donde era generalmente admirado, por sus trabajos históricos».[16]

De igual manera se nos informa que «pocos son los historiadores peruanos más dignos de la gratitud y de la admiración de sus compatriotas que el Dr. Polo».[17] Polo fue retratado además como un hombre humilde, que cumplió con su deber patriótico y a quien en vida le bastó: «el propio concepto de su mérito, la verdad de su esfuerzo, la alteza de su labor; no buscó el ajeno aplauso; desdeñó los honores y las vanas distinciones y fue sin aspiraciones malsanas que cumplió su labor en su patria».[18]

Luis Ulloa, quien publicó una reseña por el fallecimiento de Polo, con clara emoción manifestó tanto en *La Crónica* como en *El Tiempo*:

> Hombre de pensamiento y de estudio, de virtud y de trabajo, pocos lo igualaron en el saber, ninguno en la humildad. Humildad hecha toda resignación, amasada y consustanciada con el sacrificio. Saber refulgente e inquebrantable como el diamante. Jamás la ambición del poder, de honores o de riquezas ensombreció las claridades de su alma. (Ulloa 1918)

[9] *El Comercio*, 7 de setiembre de 1918
[10] *La Crónica*, 6 de setiembre de 1918.
[11] *El Callao*, 7 de setiembre de 1918.
[12] *El Comercio,* 5, 6 y 7 de setiembre de 1918.
[13] *La Prensa,* 5 y 6 de setiembre de 1918.
[14] *El Tiempo,* 5 y 6 de setiembre de 1918.
[15] *Revista Variedades,* 14 de setiembre de 1918.
[16] *El Comercio*, 5 de setiembre de 1918.
[17] *El Tiempo*, 5 de setiembre de 1918.
[18] *El Comercio*, 5 de setiembre de 1918.

A su vez César García Rosell, cercano amigo de José Toribio, escribió en *La Prensa* y en *El Tiempo*, y en sus notas afirmó que Polo fue un hombre ameno, noble y humilde; además declaró haber examinado su valiosa obra inédita, la cual pidió que se publicara (García Rosell 1918). La misma petición hizo Riva-Agüero aunque sin señalar haber visto esta obra (Riva-Agüero 1918: 132). Luis Ulloa se sumó a esta petición y juzgó que la publicación de la obra inédita de Polo

> [...] es el deber que nos queda hoy por cumplir a los amigos y admiradores de José Toribio Polo: conseguir que sean dados a la luz o se reediten en debida forma sus numerosos y sobresalientes trabajos. ¿Qué mejor tributo podrían rendir a la memoria del incomparable erudito las instituciones sabias del que fue miembro distinguidísimo? (Ulloa 1918)

La importancia y fama de la obra inédita creció cuando en la tarde del 5 de mayo de 1941, en el local de la Sociedad Geográfica, se realizó el homenaje por el centenario de su nacimiento organizado por el Instituto Histórico del Perú. Se expuso la obra inédita de Polo y los oradores de turno, Luis Alayza Paz-Soldán, José Vélez Picasso y Arnaldo del Valle insistieron en la pronta publicación de la misma. Luego de la mencionada exposición se realizó una romería hacia la tumba de nuestro personaje. Allí el doctor Gamarra Hernández se expresó de Polo del siguiente modo: «Su alma profundamente religiosa y austera le hacía mirar con indiferencia y desdén las humanas vanidades».[19] Es decir, se insistió nuevamente en la figura de Polo como el clásico erudito, humilde y dedicado de lleno a la historia eclesiástica. Víctor Andrés Belaúnde, presidente del comité organizador del homenaje, afirmó que Polo «fue formado por la escuela escolástica, siempre en busca de la verdad, con un profundo sentido cristiano en su obra».[20]

De este modo se creó entonces la imagen de un Polo paciente, hombre humilde que rechazaba todo tipo de honores, trabajador incansable y asiduo visitante de las bibliotecas y archivos. Esta fue justamente la visión que de él tuvo Riva-Agüero, luego de conocerlo personalmente:

[19] *Boletín de la Sociedad Geográfica* 1941: 173.

[20] *Boletín de la Sociedad Geográfica* 1941: 169. En esos años, y a instancias del propio Víctor Andrés Belaúnde, el Concejo Municipal de Miraflores decidió colocarle el nombre de José Toribio Polo a una de las calles de ese distrito (AHR-A. Carta del Concejo Municipal de Miraflores a Víctor Andrés Belaúnde; colección Víctor Andrés Belaúnde, en clasificación). Asimismo, en pleno homenaje por el centenario, José Vélez Picasso anunció que «será señalado el solar de la casa donde nació José Toribio Polo de la Cruz Polo y Valenzuela, por acuerdo adoptado por el Concejo Provincial de Ica, a iniciativa del Teniente Alcalde, Dr. Félix Torrealva» (*Boletín de la Sociedad Geográfica* 1941: 169).

[...] era en realidad un viejecito amable, muy bajito, flaco y pulcro, de ademanes ágiles, de modales muy atentos, viva la mirada tras los grandes lentes, de conversación atinada y amena. Como anciano, se complacía en contar anécdotas y recuerdos y le halagaba que lo escucharan. (Riva-Agüero 1918: 131)

Además, al igual que Belaunde, nos lo presenta como un hombre estudioso desde siempre de la historia eclesiástica, que frecuenta con amor las dependencias y los archivos de las catedrales. Hacia el final de su semblanza, afirma que Polo tuvo una

> [...] quieta existencia semi eclesiástica, de paleógrafo y archivero, fue en nuestro país una de las más cabales realizaciones del lema benedictino: *in angelo cum libello* (en un rincón con un libro). Para él la curiosidad erudita fue [...] un intento de colmar el tedioso vacío que toda conciencia encierra. Y quizá en su modestia acertó en el mejor camino. (Riva-Agüero 1918: 125)

Esta visión —no solo la de Riva-Agüero, sino la que en general se formó gracias a las dos celebraciones antes aludidas— sin duda sirve para retratar el alma de un Polo cansado y escarmentado. Descuida sin embargo las energías vitales e impacientes del Polo joven, con tendencias liberales y combativo; y tampoco aborda al Polo viejo, resentido y quizá hasta frustrado por el «desdeñoso silencio» al que —según creyó— se le sometió en vida. En los siguientes acápites intentaremos ocuparnos de estos aspectos.

## 3. José Toribio ¿liberal?

No pretendemos aquí discutir sobre el significado y la adaptación del liberalismo en el Perú; simplemente anotaremos algunas posturas de Polo que coinciden con aquellas que han sido señaladas como características de los liberales, tales como el rechazo al pasado colonial y ciertas opiniones anticlericales. Además, nuestro personaje se confesó en más de una oportunidad amigo del doctor Vigil,[21] compañero y admirador de Gálvez, además de ser crítico con Castilla (Polo 1864a), actitud propia de algunos liberales y que también sostuvo Ricardo Palma (Holguín 1994: 625-627).

En sus años maduros José Toribio Polo va a dedicarse a estudiar la historia eclesiástica y va a mostrarse muy respetuoso con la Iglesia colonial; pero en su

[21] No debemos olvidar que Vigil se empeñó en defender la tolerancia y libertad de cultos (Basadre 1963-1968, tomo V: 56).

juventud sostuvo opiniones distintas. En este sentido, el contenido de *El Parnaso Peruano* es particularmente rico. En dicho libro se revela a un Polo crítico de la Iglesia y de la época colonial, en especial del tipo de educación que se impartía, de la historia que se enseñaba e incluso de la teología que se practicaba. Así por ejemplo, afirma que la educación se circunscribió a las humanidades, pero no era profunda; la historia se limitó a las crónicas de convento; mientras que en teología predominó la enseñanza escolástica (Polo 1862: VI-X). Del mismo modo observamos ya desde esta época su admiración hacia Toribio Rodríguez de Mendoza, de quien dijo:

> [...] abundado en ciencia y buen sentido [...] pudo por esto mismo dispensar señalados beneficios a la juventud y a la patria, procurando sistematizar la enseñanza y cambiando por el estudio de las ciencias naturales las sutilezas de la edad media que entorpecían el progreso. (Polo 1862: XI)

Estamos pues ante un joven Polo sediento de conocimientos y convencido de que el progreso se alcanzaría «superando» el pasado colonial, visto este de un modo bastante oscuro. Estas son precisamente las notas saltantes del artículo biográfico dedicado a Toribio Rodríguez de Mendoza. Ahí lo presenta como el difusor de las ideas ilustradas en el Perú, como liberal y hasta partidario de la tolerancia de cultos (Polo 1864). El artículo en general pretende ser una exaltación del liberalismo. Entonces es importante destacar que entre 1856 y 1860, según Basadre, se dio una «liberalización de la enseñanza en San Carlos», siendo el personero de la misma Luciano Benjamín Cisneros, quien retornó a la doctrina de la soberanía popular (Basadre 1963, tomo v: 27). Margarita Guerra precisa más aún la situación al señalar que en agosto de 1856 los alumnos de San Carlos protestaron contra el régimen conservador de enseñanza, por lo que se adoptó el Reglamento de enero de 1857, y a partir de ahí, «el gobierno fiscalizó la enseñanza y llegó a adoptarse un liberalismo moderado» (Guerra 1994: 348). Como Polo asistió al Convictorio en 1858, este es ciertamente un factor a tomar en cuenta para explicar por qué asumió posturas liberales.

Sus tendencias liberales están también ligadas a la oposición a la dictadura. En un artículo periodístico firmado con el seudónimo de Patriófilo,[22] Polo confiesa ser «peruano y liberal, honrado y enemigo de la violencia y tiranía cualquiera sea su origen» (Polo 1868a). Otro ejemplo de confesión liberal se da en un artículo sobre el Colegio de Guadalupe, en el cual dice que este se fundó «para

[22] Es bueno anotar que Polo solía firmar con seudónimos algunos artículos de corte político o de crítica histórica: Aristodemo, Chicha Fresca, JTP, Juez de Chicote, P., Patriófilo, Sixto Quinto. Algunos de estos son consignados por César Ángeles Caballero (1969: 449).

contrapesar la jesuítica enseñanza del Dr. Herrera en San Carlos, con la enseñanza liberal que contó entre sus infatigables obreros al nunca bien llorado Gálvez» (Polo 1868b).

Del mismo modo podemos encontrar diversos escritos anticlericales. Critica por ejemplo la vocación sacerdotal, y en esta crítica pareciera estar hablando incluso de sí mismo: «Las vocaciones son casi siempre fenómenos transitorios, efectos de una fascinación o de la manera en que a uno se le educa» (Polo 1868d). De los sacerdotes se expresa así:

> [...] influís en el confesionario para derrocar gobiernos, y os convertís en tribunos y editores de periódicos [...]; las pastorales se convierten en proclamas; los sermones en arengas o discursos incendiarios; y en vez del humo del incienso os place el de la pólvora. (Polo 1868c)

Igualmente se lanza en contra de las propiedades eclesiásticas: «la iglesia espiritual y terrena, carece de bienes temporales eternos» (Polo 1865a). Luego, más enfáticamente, dice: «los errores económicos y religiosos de otra época vincularon en el clero propiedades enormes», y para Polo, estas solo deberían pertenecer a la nación. Él lo dice así: «se debe considerar como bienes de la nación los que son del clero y conventos de monjas, hospitales, etc. Este es el saludable ejemplo dado por el mismo Napoleón» (Polo 1865a). Las anteriores afirmaciones son un ataque específico contra las propiedades de la Iglesia y no contra el derecho a la propiedad, puesto que como buen liberal afirma que «ni en el Perú ni en ninguna parte del mundo será jamás delito ser rico, cuando se haya adquirido una fortuna, merced al trabajo que ejecuta y a la virtud que conserva» (Polo 1865a).

Critica también los ingresos de la Iglesia. A propósito de una división de las parroquias de la ciudad de Ica, sostuvo que «los iqueños la desean, solo la combaten los curas, porque no decrezcan sus rentas» (Polo 1869a). Polo, pues, tiene claras tendencias anticlericales; pero no por esto es ateo o agnóstico, como en líneas generales no lo fueron los liberales peruanos del siglo XIX.[23] Por el contrario, en el mismo artículo en que crítica al clero y a sus propiedades, confiesa su creencia en un Ser Superior, e impele a los sacerdotes: «por Dios dejad de hablar de vuestros intereses en su Santo Nombre: adorarlo y enseñadlo a adorar;

[23] Claro que sí hubo liberales convencidos al extremo, incluso en materia religiosa, como el anecdótico caso de Celso Bambarén, quien según sugiere Palma —y cita Basadre— llegó a declararse «enemigo personal de Jesucristo» (Basadre 1983, tomo V: 45). Pero ciertamente casos como estos no fueron en lo absoluto los más comunes.

pero no blasfeméis de Él, haciendo al autor de la razón indigno de la razón (Polo 1869a).

Es interesante anotar que la reseña biográfica de Luis Alayza Paz-Soldán, quien conoció personalmente a Polo, es la única que nos presenta a nuestro personaje como un «liberal rojo» y además masón, pero lamentablemente no consigna pruebas que acrediten sus afirmaciones. Según Alayza, Polo: «militó en las filas de la masonería en los tiempos más inquietos y combativos de ésta [...] invocó al Supremo Arquitecto del Universo, alardeó del compás y de la escuadra y ascendió hasta las misteriosas cumbres del grado 33» (Alayza 1941).

Oswaldo Holguín, quien describe muy bien al Ricardo Palma liberal y masónico, ha señalado que muchos liberales fueron también masones, siendo ambas posturas muy conciliables (Holguín 1994: 630). Si bien no hay una prueba documental sólida respecto de la militancia masónica de José Toribio Polo, debemos indicar que siendo profesor en la Escuela Normal Central se le acusó en dos oportunidades de serlo, pero él lo negó decididamente (Polo 1864a). Sin embargo, cuando el padre José Macía publicó una carta en *El Comercio* del 31 de octubre de 1868, en la cual sugería que los masones eran los autores de la misiva que el sacerdote recibió en la que se lo amenazaba de muerte, Polo le replicó: «es ridículo suponer [...] que la pacífica masonería (que no es el carbonarismo) os infiera el menor daño» (Polo 1868a).

De modo que las acusaciones que recibió Polo, el juicio de Alayza, el hecho de que no sea difícil encontrar un liberalismo anticlerical junto con tendencias masónicas y esta última opinión de Polo, nos hacen pensar que al parecer José Toribio, joven y liberal, en algún tiempo sintió cierta simpatía hacia la masonería.

## 4. La rebeldía juvenil y su actitud inclinada a la protesta

De otro lado, un ejemplo más de posturas liberales, pero que además nos acerca a un joven Polo rebelde y propenso al reclamo e incluso al insulto, se encuentra en el hecho de que nuestro personaje se opuso a los consignatarios. Más aun, alabó la actitud de defensa del contrato Dreyfus que asumió Luciano Benjamín Cisneros, quien justamente por eso fue muy criticado por la prensa afecta a los consignatarios. En defensa de lo que consideraba como una injusticia, Polo —no sin ironía— nos cuenta que Cisneros «ha cometido el atroz e imperdonable delito de defender un contrato ajustado entre un extranjero y el Supremo Gobierno del Perú» (Polo 1869b). Inmediatamente después sentencia: «por eso la chusma de escritores de los consignatarios se lanza contra él, como perros de presa, a cobrarle bien caro y a dentelladas la derrota que los ha hecho sufrir» (Polo 1869b).

En otro artículo es aún más duro con los que cree sus enemigos, cuando afirma por ejemplo que solo los consignatarios son capaces de explicar «esas fortunas colosales, improvisadas, sin trabajo y por ensalmo». Más adelante cuestiona el sentimiento nacional de aquellos empresarios: «Cuando en 1864 la España nos insultó, pisoteó la bandera y declaró la reconquista ¿dónde estaba el peruanismo de los Goyeneches, Denegris, Oyagues?» (Polo 1869c).

Hacia el final expresa abiertamente su posición e incluso llega a ser atrevido en la manera de expresarse:

> [...] el empréstito de los consignatarios no es aceptable, porque acarrea la vergüenza y el descrédito del Perú; porque sería nuestra ruina en el porvenir, y porque el rechazo a sus pretensiones importa un castigo por sus pretensiones sórdidas, por su avaricia; y porque los titulados peruanos lo son ahora únicamente para esquilmar y quizá para aniquilar la Hacienda. (Polo 1869c)

Este fue el Polo juvenil, liberal y rebelde. El mismo que en 1864, a los 23 años de edad, denunció por malos manejos al doctor Dulanto, director de la Escuela Normal Central donde Polo trabajaba como profesor de gramática latina. En uno de los artículos en contra del director, en una irreverente actitud el joven José Toribio le llega a decir a Dulanto: «El profesor Polo, para justificar su competencia, será examinado cuando y como quiera por el Dr. Dulanto, y este a su vez será examinado por José Toribio Polo» (Polo 1864a).

Otro ejemplo que nos puede acercar a esta personalidad teñida de rebeldía juvenil ocurrió cuando Polo se desempeñaba como secretario de la Prefectura de Lima y contaba con unos 25 años. Este incidente es narrado con maestría por Luis Alayza Paz-Soldán. Sucede que Mariano Felipe Paz-Soldán, a la sazón director de la Prefectura, un día de ordinario ingresó al recinto donde trabajaba Polo, y sin quitarse el sombrero le dijo a nuestro personaje: «Llame usted al subdirector. Polo [entonces] levantose tomó su sombrero de la percha encasquitose y mirando de frente a Paz-Soldán contestole: "llame usted al portero y dele el encargo"» (Alayza 1941).

La rebeldía juvenil se transformó con el correr de los años, en una actitud inclinada al reclamo, a la defensa de sus ideas que termina a veces en una oposición ofensiva y a la protesta apasionada por lo que consideraba injusticias, actitud que lo caracterizó en su etapa de madurez.

Luego de la ocupación chilena José Toribio Polo se autoexilió en Panamá. Allí trabajó en el periódico *El Canal,*[24] se mostró como un claro partidario de

[24] Es hora de señalar mi gratitud hacia el doctor Félix Denegri Luna, quien muy amablemente me abrió su fascinante biblioteca donde pude consultar periódicos del siglo XIX, en especial la colección de *El Canal* de Panamá.

Piérola, y su oposición al gobierno de Francisco García Calderón alcanzó momentos francamente insultantes. Por ejemplo, en referencia al mensaje de García Calderón del 10 de julio de 1881, en el cual el presidente afirmó que la paz era necesaria, Polo le replicó:

> Si débiles montoneros, acosados y denunciados por vosotros, han podido y pueden seguir peleando, no podría hacerlo el país todo unido. Es que los chilenos os dijeron al oído: os conduciremos por la mano a la silla presidencial, a trueque de que desarméis al Perú, que paguéis una indemnización fabulosa de guerra, y nos deis una faja de vuestro territorio.[25]

En el mismo periódico se expresó en términos ofensivos contra Manuel González de la Rosa, quien apoyaba el gobierno de la Magdalena y estuvo presente en la elección de García Calderón (Guerra 1991: 169), además de ser director del diario *El Orden*: «Su redacción se compone del clérigo González de la Rosa, político de nuevo cuño, mal sacerdote, y que comienza su vida pública bajo los auspicios de una política tan ruin y tan humillante para el país».[26]

Además, a propósito de que en aquel periódico limeño el presbítero afirmó que Ricardo Palma era el corresponsal de *El Canal*, Polo sugiere que es falso, en una evidente omisión, quizá por temor a posibles represalias; en momentos en los que el mismo Palma ya le había confesado a Piérola ser el corresponsal.[27] Polo le dice a González de la Rosa: «Eso en buen castellano es calumniar, sin fijarse en el alcance de la calumnia o cuando menos sería delatar, como en tiempo de la Inquisición se hacía a los sospechosos de la fe».[28]

Otro ejemplo, otra vez desde *El Canal* de Panamá, lo tenemos cuando Polo criticó tenaz y fuertemente a Francisco de Paula Muñoz, director de Correos, a propósito de las repetidas interrupciones que tenía aquel periódico para circular en Lima. Desde el editorial del 9 de noviembre de 1881, Polo se queja de esta situación y sugiere que habría responsabilidad de la oficina de Correos. En Lima, el director le contesta negando las posibles irregularidades; y por el contrario, de una manera muy poco elegante alude a una oscura pérdida de dinero ocurrida mientras Polo se desempeñaba como cajero de la oficina de Correos en 1877. Dice Paula Muñoz que aquella falta de Polo «la reservo por generosidad» y por consideración a su hermano el obispo.[29] A este comentario, contesta Polo

[25] *El Canal*, 10 de agosto de 1881.

[26] *El Canal*, 8 de junio de 1881. Dichos términos, amén de la lógica oposición ideológica, nos permiten notar los rezagos de una evidente incompatibilidad gestada desde inicios de 1879, tiempo en el que ambos trabajaron en la Biblioteca Nacional de Lima.

[27] Palma 1979: 61. Carta del 12 de agosto de 1881.

[28] *El Canal*, 28 de setiembre de 1881.

[29] *El Canal*, 21 de diciembre de 1881.

visiblemente airado en contra de una evidente injusticia. Si bien el comentario de Paula Muñoz es a todas luces impropio, Polo se presenta nuevamente agresivo, y en sus frases es posible observar las improntas de la inquieta juventud. Polo le recuerda a Paula Muñoz que debería agradecer la intervención del obispo, «pues de otro modo hubiera sido castigado por mí debidamente».[30] En el mismo artículo lo amenaza de modo casi adolescente con realizar su biografía.

José Toribio Polo fue entonces, en su juventud y hasta en sus años maduros, hombre de una personalidad con características conflictivas, que lo llevó a renunciar a la Biblioteca Nacional en 1884, a menos de un mes de reinaugurada, pues no pudo superar ni conciliar las diferencias con Ricardo Palma, a la sazón el director de la misma.[31]

Todo lo anterior nos permite presentar a un Polo poco conocido. Él fue un joven liberal y quizá con cierta simpatía hacia la masonería, anticlerical e irrespetuoso, inquieto y vehemente, apasionado y combativo. En su juventud y en los años de madurez no lo caracterizó un sosiego casi conventual, no fue siempre el sereno investigador eclesiástico. Fue, en cambio, una personalidad difícil, de «genio exigente» (Masson 1941: 179), que necesitaba expresarse y que creía que debía atacar de manera frontal todo tipo de injusticias, más aun si eran cometidas en contra suya. Debemos recordar ahora que su hermano Francisco le escribía en 1909, aconsejándole prudencia. Cuando su hermano le envía aquella carta, que citamos en su oportunidad, Polo tenía más de 60 años. Pero el hermano podría estar recordando aquellos juveniles e impacientes años, cuando a propósito de la intentona de golpe de Estado al presidente Leguía, le decía: «no te metas en nada de política...».

Por otra parte, el mejor momento de la carrera como funcionario público de José Toribio Polo fue cuando logró ocupar la subdirección de la Biblioteca Nacional. Luego de su renuncia, pasó un tiempo sin conseguir empleo y vivió momentos no solo de inestabilidad económica, sino de verdaderos apremios. Además, los diversos trabajos que después obtuvo siempre fueron de segunda importancia. Hubo entonces un cambio en su forma de enfrentar el mundo, tal vez porque al fin hizo caso a los consejos de moderación de sus hermanos mayores, o quizá porque la vida le mostró que debía actuar con mayor discreción. Ya no se mostrará tan agresivo, tendrá una vida más sosegada, pero se agudizarán en él ciertos resentimientos por lo que sintió como una falta de reconocimiento, que amargarán el resto de su existencia.

[30] *El Canal*, 21 de diciembre de 1881.

[31] Carta de renuncia de José Toribio Polo. Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Dirección de la Biblioteca y Archivo Nacional. RJ, legajo 189, s/f.

## 5. Una ancianidad llena de resentimiento

Cuando Polo empezó a publicar su crítica al *Diccionario* de Mendiburu, tenía aproximadamente 35 años y era un joven adulto con las características que hemos descrito en el acápite anterior. Vamos a detenernos en esta obra para observar cómo cambio su actitud respecto de ella a medida de que el tiempo transcurrió. Las consecuencias que esta crítica le acarreó son otro factor para explicar por qué Polo en la vejez sufrió un intenso resentimiento.

Su crítica no fue bien recibida en la época, puesto que la obra de Mendiburu era entendida como lo más cercano a la gran Historia Nacional que tanto se reclamaba por ese tiempo. Más aun, se pensó que Polo tendría oscuras intenciones. Nuestro personaje, consciente del eco causado por su primer artículo, el 25 de julio de 1876, al publicar el segundo, espera que no se lo tache de injusto o exigente en demasía, ni que se «le impute ninguna idea mezquina, que se atienda a los reparos y se prescinda de las personas» (Polo 1891: 13).

En esa medida deberíamos creer que su crítica «no tiene más objeto que prevenir la crítica extranjera, y hacer ver dónde nacen las omisiones» (Polo 1891: 8). Si a veces Polo pudiera parecer inflexible en sus comentarios, esto sería —según lo que él afirma— resultado de la imparcialidad de su obra:

> [...] vamos a manifestar las observaciones que nos ha sugerido la lectura de este; haciéndolas como si el señor Mendiburu ya no existiese, y como si no fuese compatriota sino extraño. Una crítica así, aunque no sabia, tiene el mérito de la imparcialidad. (Polo 1891: 18).

En abril de 1878, al aparecer el siguiente tomo del *Diccionario,* Polo publicó su tercer artículo sobre el tema. Allí nuevamente se defiende de las diferentes censuras que recibió y afirma que «en todo caso, aspiro a ser juzgado por mis razones y no por mis intenciones, que a nadie es dado penetrar; persuadido de que la crítica es a todos permitida» (Polo 1891).

Sin duda Polo tiene casi toda la razón en aquello de que nadie puede escudriñar con certeza absoluta sus verdaderas intenciones, y que su obra en sí misma tiene mucho de imparcial. Sin embargo, Luis Alayza Paz-Soldán plantea que la actitud de Polo se explica porque:

> Los historiadores como los artistas son celosos y propensos a terribles emulaciones, es enfermedad profesional; y Polo veía cómo los volúmenes del General Historiador aparecían concitándole encomios y cuántas veces encontraría que el investigador incansable que fue Mendiburu, había caído sobre el mismo filón desconocido de todos, que ya Polo había explotado, perdiendo así este el gusto de ofrecer primicias. (Alayza 1941)

Si bien estamos en desacuerdo con las implicancias de generalizar esta sentencia a nuestra profesión, y también discrepamos de todos los alcances que para el caso de Polo pudiese tener, creemos que podemos plantear, junto con Alayza, que hubo razones de índole personal —allende a las estrictamente académicas—[32] que influyeron en la publicación de sus comentarios. En primer lugar, nuestro personaje preparaba también un diccionario biográfico.[33] Además, la obra de Mendiburu concitó gran atención y apoyo, a la par que la crítica de Polo fue mirada con desconfianza.

Es decir, Polo sintió que Mendiburu no solo se le adelantó en la publicación del *Diccionario,* sino que además el general obtuvo un gran apoyo, el cual Polo siempre reclamó para sí y nunca sintió que le otorgaran debidamente. Ello, en nuestra opinión, más el silencio al que fue condenada su obra, retroalimentaron negativamente sus críticas; y a partir del tercer artículo encontramos comentarios «imparciales» —al decir de Polo— pero que, independientemente de su veracidad, son cada vez más duros. La objetividad académica se va perdiendo para dar lugar al ataque personal. Una prueba de ello es que en el último de sus artículos desliza la insinuación, nunca probada, de que Mendiburu habría plagiado a Manuel Calderón, un antiguo empleado de la Biblioteca Nacional que había ayudado al general en la recopilación de datos para su obra (Polo 1891: 65).

Luego de que terminó de publicar todos estos artículos en el periódico *El Comercio*, y para que no se olvidase su contribución, en 1891, los reunió y publicó en folleto independiente, bajo el título de *Historia Nacional* (Polo 1891). Por otra parte, vale la pena destacar que en la *Revista Americana*, ese mismo año, Polo reseñó la muerte de Manuel Calderón y aprovechó para insistir en la hipótesis del supuesto plagio de Mendiburu que ya había planteado. Aunque en esta oportunidad Polo se muestra más cauto, podemos entrever no solo su resentimiento sino las huellas de aquella juventud apasionada e impetuosa, cuando vuelve a afirmar que Calderón colaboró con el general «siendo de suponer que este lo mencione y le haga justicia cumplida en la segunda parte de dicha obra».[34]

[32] En el tercer capítulo de nuestra tesis de licenciatura nos ocupamos del asunto. Pese a no tratarse de nuestro tema central, es preciso reconocer, con la intención de aquilatar el verdadero valor de la crítica de Polo a Mendiburu, que esta sí acertó en cuestiones fundamentales. Los comentarios respecto de las fuentes documentales y bibliográficas que utilizó Mendiburu, la insistencia de incluir datos que reflejen mejor la historia eclesiástica y literaria, así como la ácida oposición referida a la manera en la que el general estudió la época incaica, conservan incluso hoy su validez; y nos permiten apreciar a José Toribio Polo como un historiador de transición entre una historia *amateur* y una más científica (Dager 1996: 112-148).

[33] De hecho, en el Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero existe el Proyecto del Diccionario que realizaba Polo.

[34] *Revista Americana*, n.º 2: 31.

En 1910, con casi 70 años, Polo se vuelve a ocupar de su crítica al *Diccionario* de Mendiburu, en un comentario que publica a propósito de la tesis de José de la Riva-Agüero. Pero ahora el tono es completamente distinto: «no tengo empeño hoy en renovar o reformar esa Crítica» (Polo 1910). Al referirse a su obra, aleccionado por la experiencia, reconoce: «Arrojo temerario e inconsiderado fue sin duda en mí, entonces, criticar al Sr. Mendiburu, que se encontraba a tanta altura, literaria y socialmente [...] Su influencia vivo puede apreciarse, por la que hasta hoy tiene su nombre» (Polo 1910).

Finalmente debemos advertir que si bien ya no critica, sí se le percibe decepcionado. El Polo viejo ya no tiene las energías para combatir, y por el contrario, las diversas derrotas que sufrió —al menos así las entendió él— lo resintieron puesto que sintió que sus contemporáneos nunca lo consideraron en su justa medida. De hecho, al referirse a sus comentarios se quejó con verdadero pesar de la siguiente manera: «Granjeome mi crítica solo disgustos y daño: fue aquí acogida con desdeñoso silencio» (Polo 1910).

Otro punto interesante, ligado al anterior, es que al publicar sus obras José Toribio Polo colocó en algunas de ellas comentarios que buscaban obtener apoyo del gobierno; tal es el caso del *Parnaso* (Polo 1862: III). O en los que confesó no conocer los archivos extranjeros por falta de apoyo, como en la edición que hace de las *Memorias de los virreyes* conde de Salvatierra y marqués de Mancera. Allí dijo de sí mismo: «a quien no ha sido dado disfrutar, ni por corto plazo, de las bibliotecas y archivos españoles y de otros ricos depósitos europeos o americanos, de libros y papeles» (Polo 1896: IV). Es muy frecuente, además, que en sus artículos se disculpe por no ser más prolijo, lo que se debía –en sus palabras— a una falta de recursos y a no disponer del tiempo suficiente (por ejemplo, Polo 1908: 25). En una ocasión llegó a confesar incluso que su obra había sido hecha paralelamente a su «lucha por la vida y sin elementos» (Polo 1910).

La queja respecto del silencio al que fue condenada su obra lo atormentaba en su vejez. Lo que sucede es que al final de su vida se agudizó en él aquel sentimiento que estaba presente desde sus primeras publicaciones. Al referirse al artículo que él publicara sobre Rodríguez de Mendoza, por ejemplo, dice en 1875 con verdadero resquemor: «¡Y cosa extraña! Cuando en Setiembre del año 64 publiqué ese trabajo, en *El Tiempo* que se editaba en Lima, el resto de la prensa nada dijo» (Polo 1875).

El doctor Juan Ramón de Polo, hijo menor de José Toribio, en un conmovedor discurso de agradecimiento por el homenaje del centenario del nacimiento de nuestro personaje, nos retrata a su padre como un hombre mortificado y hasta amargado por la indiferencia a la que sintió se le sometía en vida:

> Habéis reparado un olvido, quizá una ingratitud; habéis puesto un bálsamo en las heridas que el Destino quiso hacer en el alma de Polo [...]. Mi padre creía que la

> ingratitud era una forma psíquica especial; un mal que no tiene para su desarrollo climas especiales, sino que era un mal cosmopolita [...]. Él condenaba el pesimismo, pero repetía un viejo cuarteto:
>
> Nada te indigne o te asombre
> en este mundo traidor
> si esperas algo de un hombre
> nunca esperes lo mejor.
>
> Yo no puedo sin emosión [sic] recordar las horas amargamente angustiosas que agobiaron el alma de este hombre infatigable para el estudio [...], no puedo borrarlas de mi memoria. Polo no olvidaba, pero perdonaba siempre.[35]

Con estos sentimientos vivió sus últimos años. Por las mañanas asistía con frecuencia a la Biblioteca Nacional y a la Sociedad Geográfica, que allí tenía su sede. En esas épocas revisaba documentos y participaba en tertulias con las nuevas generaciones que investigaban en aquellas instituciones. Quizás a uno de ellos fue al que contrató como amanuense, porque poco a poco fue perdiendo la vista, a causa de que padecía de manchas volantes (Riva-Agüero 1918: 131). Durante esta época lo visitaban sus amigos César García Rosell y Manuel González Prada.[36]

Desde julio de 1916, de acuerdo con su diario personal, el doctor Calderón acudía a su casa, cada diez días para colocarle «las inyecciones a la vista».[37] En agosto de 1918 se encontraba sufriendo, además, de una grave infección prostática.[38] El 18 de ese mes se sintió tan enfermo que no pudo asistir a misa.[39] En esa fecha se acaba el diario. Dos semanas después, el 4 de setiembre de 1918, con 77 años cumplidos, a las 8 de la noche, falleció.[40]

De esta forma hemos intentado presentar a un José Toribio Polo humano que trabajaba por amor a la historia, pero que esperaba ser reconocido. La ausencia del ansiado reconocimiento torturaba su espíritu. Él sintió que la vida no lo premió como se merecía. En efecto, los cargos que ocupó en el Perú fueron todos de segunda importancia. Pasó, además, verdaderas urgencias económicas; constantemente pidió dinero prestado, vivió en casas alquiladas y con

[35] AHR-A JTP-2861.
[36] BNP D8179. Diario. José Toribio Polo. Papeles varios.
[37] BNP D8179. Diario. José Toribio Polo. Papeles varios.
[38] AHR-A JTP-3023.
[39] BNP D8179. Diario. José Toribio Polo. Papeles varios.
[40] AGN. Libro de defunciones, 1918. Partida número 105.

frecuencia se mudó a otras de menor costo.[41] No dejó testamento ni propiedad inmueble a su nombre. Todo esto es cierto; sin embargo, no podemos olvidar que la realidad objetiva nos indica que José Toribio Polo en vida tuvo un nombre al interior de la intelectualidad limeña: ocupó la subdirección de la Biblioteca Nacional, el gobierno lo apoyó para editar las *Memorias de los virreyes,* se lo consideró miembro fundador de la Sociedad Geográfica del Perú, en la cual se lo nombró vocal de su Consejo Directivo, y del Instituto Histórico del Perú, del que fue su primer secretario. Pero él sin duda sintió merecer más.

Su humildad, en consecuencia, no hay que entenderla como una carencia de expectativas a recibir mayores retribuciones ni tampoco como un total desprendimiento frente a honores o bienes materiales. Más bien está dada por la constancia en el trabajo histórico, la paciencia en el acopio erudito de datos, que mantuvo hasta el final de su días, pese a que ello no le otorgó todas las satisfacciones a las que como humano parece haber aspirado.

## Bibliografía

### Fuentes Primarias

Archivo Histórico Riva-Agüero. Colección José Toribio Polo

| | |
|---|---|
| JTP-882 | Expediente personal. 19 f. |
| JTP-2283 | Carta a José Toribio Polo de Dolores, su hermana. 10 de diciembre de 1869. 1 f. |
| JTP-2861 | Centenario del nacimiento de José Toribio Polo. Comunicaciones y discursos de Juan Ramón Polo, su hijo. 6/7 de mayo de 1941. 5 f. |
| JTP-3019 | Miscelánea. 253 f. |
| JTP-3022 | Carta a José Toribio Polo de Juan F. Polo. 31 de mayo de 1909. 1 f. |
| JTP-3023 | Memoranda. 40 f. |

[41] «Memorandas» AHR-A JTP-3023 y BNP D8179. En estos documentos puede apreciarse que José Toribio Polo pasó varios momentos de verdaderos apuros económicos; él anotaba los préstamos que pedía y los atrasos que sufría en los pagos del alquiler de sus casas. Además, hemos logrado averiguar al menos tres direcciones de sus residencias. Cuando en 1899 falleció su esposa doña Margarita, José Toribio vivía en la calle Huanta número 13. Luego, en 1910, cuando declaró la muerte de su hija Jesús Cleotilde, Polo residía en Huanta 240. Finalmente, cuando José Toribio Polo falleció, su hijo Juan Ramón manifestó su muerte acontecida en su propia casa, ubicada en Ancash 370 (véase AGN Libro de defunciones 1899, partida de Margarita Prieto de Polo, número 190; AGN Libro de defunciones 1910, partida de Jesús Cleotilde Polo y Prieto, número 5; AGN Libro de defunciones 1918, partida de José Toribio Polo, número 105).

Archivo General de la Nación

Dirección de la Biblioteca y Archivo Nacional. R. J., legajo 189, s/folio. Carta de renuncia a la Subdirección de la Biblioteca Nacional de José Toribio Polo. R.J., legajo 189, s/folio.

Partida de defunción de Margarita Prieto de Polo. Libro de defunciones, 1899, número 190.

Partida de defunción de Jesús Cleotilde Polo y Prieto. Libro de defunciones, 1910, número 5.

Partida de defunción de José Toribio Polo. Libro de defunciones, 1918, número 105.

Biblioteca Nacional del Perú

José Toribio Polo. Papeles varios. D8179

## Periódicos

*El Comercio*

«Don José Toribio Polo». Lima, 5 de setiembre de 1918.

«Participaciones de defunción de la muerte de José Toribio Polo». Lima, 6 de setiembre de 1918.

«Sepelio del doctor Polo». Lima, 7 de setiembre de 1918.

«El Centenario del nacimiento de José Toribio Polo». Lima, 5 de mayo de 1941.

«El Centenario del nacimiento de José Toribio Polo». Lima, 6 de mayo de 1941.

«Carta de agradecimiento de Juan Ramón de Polo». Lima, 8 de mayo de 1941.

*La Prensa*

«Don José Toribio Polo». Lima, 5 de setiembre de 1918.

«Participaciones de defunción de la muerte de José Toribio Polo». Lima, 6 de setiembre de 1918.

«Los funerales de don José Toribio Polo». Lima, 7 de setiembre de 1918.

«El Primer Centenario del nacimiento del Dr. José Toribio Polo». Lima, 5 de mayo de 1941.

«Ayer se rindió homenaje a la memoria del Dr. José Toribio Polo en la Sociedad Geográfica». Lima, 6 de mayo de 1941.

## *El Canal* (Panamá)

Editoriales del 8 de junio de 1881 al 4 de enero de 1882.

*Variedades*

«Don José Toribio Polo». Números 5-50, pp. 886. Lima, 14 de setiembre de 1918.

## Fuentes bibliográficas


Alayza Paz Soldán, Luis. «José Toribio Polo». *La Prensa*. Lima, 4 de mayo de 1941.

Ángeles Caballero, César. *Literatura Peruana. Ica.* Tomo II. Lima, 1969, 481 pp.

Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú.* Tomos V, VI, VII y VIII. Lima: Editorial Universitaria, 1963-1968.

*Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima.* «El Centenario del Nacimiento de don José Toribio Polo». Trimestre segundo, tomo LVIII, 1941, pp. 165-175.

Dager Alva, Joseph. «José Toribio Polo: historiador del siglo XIX». *El Comercio,* 22 de enero de 1997.

—— «Una aproximación historiográfica a la vida y obra de José Toribio Polo». Tesis de licenciatura. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 1996, 198 pp.

—— «Una aproximación historiográfica a la obra de José Toribio Polo», ponencia presentada en el IV Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), noviembre de 1994. En: *Cibertextos* (Revista Electrónica). Dirección Académica de Investigación, PUCP. Año 1, n.° 2, 1995.

Gamarra Hernández. «Discurso». *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, trimestre segundo, tomo LVIII, 1941, pp. 171-174.

García Rosell, César. «El historiador don José Toribio Polo». *La Prensa*, 5 de setiembre de 1918.

Guerra Martiniere, Margarita. «La República». En: *Historia General del Perú.* Tomo VII. Lima: Brasa, 1994.

—— *La ocupación de Lima (1881-1883).* Lima: Fondo Editorial PUCP, 1991, 354 pp.

Holguín Callo, Oswaldo. *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860).* Lima: Fondo Editorial PUCP, 1994, 735 pp.

Masson, Jorge. «El Centenario de José Toribio Polo». *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima.* Lima: trimestre segundo, tomo LVIII, 1941, pp. 176-182.

Palma, Ricardo. *Cartas a Piérola.* Lima: Milla Batres, 1979.

Polo Valenzuela, José Toribio. «Tesis doctoral». *La Prensa.* Lima, 20 de diciembre de 1910.

—— «Un teólogo célebre». *Revista Histórica*, tomo III. Lima, 1908, pp. 5-28.

—— *Memoria de los virreyes del Perú, marqués de Mancera y conde de Salvatierra.* Lima: Imp. del Estado, 1896, 75 pp.

—— *Historia Nacional. Crítica del «Diccionario histórico-biográfico del Perú» del señor general Mendiburu.* Lima: Imp. de *El Comercio* por J. R. Sánchez, 1891, 83 pp.

—— «Carta a los SS. EE. de El Correo del Perú sobre Toribio Rodríguez de Mendoza». *El Correo del Perú*, Lima, 31 de enero, 1875.

—— «Bibliografía». *El Nacional*, Lima, 1 de julio, 1870.

—— «Ica». *El Comercio*, Lima, 27 de octubre, 1869a.

—— «Dreyfus y su Defensor». *El Comercio*, Lima, 29 de setiembre, 1869b.

—— «Tronchistas». *El Comercio*, Lima, 26 de setiembre, 1869c.

—— «Pisagua». *El Comercio*, Lima, 1 y 23 de abril, 1869d.

—— «Un crimen». *El Comercio*, Lima, 4 de noviembre, 1868a.

—— «Colegio de Guadalupe». *El Comercio*, Lima, 28 de octubre, 1868b.

—— «Réplica». *El Comercio*, Lima, 18 de octubre, 1868c.

—— «Justicia». *El Comercio*, Lima, 12 de octubre, 1868d.

—— «Responso». *El Comercio*, Lima, 26 de julio, 1868e.

—— «La Iglesia en el Perú». *El Comercio*, Lima, 20 de enero, 1865a.

—— «El Espiritismo a la luz de la razón y la fe». *El Comercio*, Lima, 18 y 23 de enero, 1865b.

—— «Escuela Normal Central». *El Comercio*, Lima, 21 de setiembre, 1864a.

—— «Apuntes biográficos del Dr. D. Toribio Rodríguez». *El Tiempo*, Lima, setiembre, números 62-63-65-68 y 72, 1864b.

—— *Parnaso peruano, o repertorio de poesías nacionales antiguas y modernas*. Lima: Imp. de la Época, 1862, 144 pp.

Paz-Soldán, Juan Pedro. «José Toribio Polo». En: *Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos*. Lima: Lib. e Imp. Gil, 1917, pp. 315-317.

Riva-Agüero, José de la. «Contestación al Señor Don José Toribio Polo». En: *La Emancipación y la República. Obras completas*. Tomo VII. Lima: Instituto Riva-Agüero, PUCP, 1971, pp. 367-372.

—— «D. José Toribio Polo». *Mercurio Peruano*, año 1, n.° 1, setiembre de 1918, pp. 125-132.

Tauro Del Pino, Alberto. *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Tomo v. Lima: Peisa, 1987.

Ulloa, Luis. «D. José Toribio Polo». *La Crónica*, 6 de setiembre, 1918.

Valle, Arnaldo del. «Discurso». *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, trimestre segundo, tomo lviii. Lima, 1941, pp. 174-175.

Vegas Castillo, Manuel. «Don José Toribio Polo». *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, trimestre segundo, tomo LVIII. Lima, 1941, pp. 183-186.

# Paseos y peregrinaciones: la literatura de viajes de Flora Tristán

Francesca Denegri

Más allá de las funciones públicas en las que destacó Félix Denegri Luna, guardo la imagen privada del hombre que apostaba con entusiasmo y fe inquebrantables por proyectos propios y ajenos que contribuyeran al conocimiento de la historia de su país. Era un optimismo que él insistía en mantener contra viento y marea. Cuántos hombres se irán a la tumba con sus esperanzas intactas, se preguntaba Isaac Bashevis Singer con su habitual cinismo corrosivo. Félix Denegri, creo, habrá sido uno de ellos, porque fue un incurable optimista hasta el momento mismo que le tocó enfrentar a la muerte en Quito.

En 1987 visité por primera vez la biblioteca de Félix Denegri, hermano mayor de mi padre, con quien hasta entonces había tenido una relación esporádica los domingos de mi infancia cuando a la salida de la misa de 11 en la iglesia Santa María, tras su 'hola fea' de rigor, deslizaba furtivamente un billete verde nuevecito y reluciente de cinco soles en el bolsillo de mi *blazer*. Desde esos días habían pasado muchos años sin verlo y mucha agua bajo el puente, por eso nunca olvidaré el calor y la generosidad con que me recibió aquella mañana que lo llamé tímidamente para consultar libros de su biblioteca que necesitaba para la investigación de mi tesis de doctorado. Entonces no solo tuvo el gesto magnánimo de entregarme las llaves de su espléndida biblioteca, sino que, además, durante los cuatro meses que duró mi estancia en Lima, no escatimó esfuerzo alguno para poner a mi alcance todo lo que remotamente pudiera ayudarme en el estudio de mi tema, que entonces era el de la primera generación de mujeres ilustradas en el Perú.

Además de nuestras largas conversaciones antes del almuerzo, hubo visitas a amigos diversos que conocían algo relativo al tema de mi interés, y paseos por esa Lima que él tanto amó. Su entusiasmo desbordaba los cauces de lo previsible, y a veces interrumpía su mañana de trabajo en el estudio de abogados que él dirigía para venir a la biblioteca a sacar, emocionado, un libro de los estantes

y leerme algún párrafo que podría resultarme clave. Fue mi primera lección sobre la amistad —vínculo quizá más sólido que el meramente sanguíneo— que se genera dentro de una comunidad unida por el amor al saber. Tío Félix me contagió su entusiasmo, su convicción de que había que trabajar «como ladrillito», su pasión por la historia y sobre todo su fuerza para seguir adelante aun cuando el resto no siempre creyera en lo que uno hace.

Con este libro, y con este modesto ensayo, intento agradecerle por lo que compartió conmigo, que no fue poco. Pasé muchas horas deliciosas en su biblioteca de la calle Alfredo Salazar conversando sobre Flora Tristán, sobre Francisca Zubiaga de Gamarra y sobre Manuelita Sáenz. A mi tío le fascinaban las mujeres de armas tomar y lamentaba que la historiografía decimonónica nacional no les hubiera hecho justicia. Si fuera cierto que la muerte no es sino un marco para los procesos de vida, que son eternos, la partida de Félix Denegri Luna no habrá sido sino un breve hasta luego, y su espíritu seguirá con nosotros a través de sus múltiples obras y de su vibrante recuerdo.

***

El 7 de abril de 1833, el día en que cumple 30 años, Flora Tristán se embarca en el bergantín *Mexicain* rumbo al Perú, país natal de su padre, Mariano de Tristán y Moscoso. Flora parte de Francia abandonando a un esposo que la viene acosando violentamente desde el inicio del matrimonio, y a sus dos hijos pequeños para quienes previamente ha conseguido refugio temporal contra los hostigamientos del padre en una pensión desconocida de la provincia francesa. El viaje entraña notables riesgos para ella y para sus hijos, pero la apuntalan la firmeza y la claridad de sus propósitos. Entre otros tantos trances, debe hacerse pasar por mujer soltera para burlar los controles de partida en una Francia posrevolucionaria que ha revocado la ley del divorcio, y para burlar los controles y prejuicios que la esperarían a su llegada al seno de su poderosa familia peruana, a quien imagina pero todavía desconoce.

Hacía ya varios años que Flora venía rumiando el deseo de embarcarse en esta aventura transatlántica, pero cada vez que iniciaba los trámites pertinentes, André Chazal, su esposo, la amenazaba con secuestrar a sus hijos si ella osaba partir. Son múltiples los peligros que la acechan y sin embargo Flora, firme en su determinación de construir su propio destino, se lanza a cruzar el Rubicón desafiando presagios y escollos. Una doble motivación —bien documentada ya por la historiografía latinoamericanista— desencadena la vehemencia de este deseo que la impulsa a partir contra viento y marea. Primero la necesidad de resolver el estatus de ilegitimidad que pende sobre ella desde su nacimiento: es hija natural y quiere persuadir a su familia paterna de que nó lo es. Segundo, es

indigente, y sabe que su familia paterna es opulenta.[1] Si logra que la reconozcan como hija legítima del hijo mayor de los Tristán y Moscoso, podrá reclamar su herencia y así habrán quedado atrás y para siempre las penurias y humillaciones que ha debido soportar durante toda su vida como empleada doméstica,[2] colorista, obrera fabril y ahora esposa fugitiva de la ley.

Criada en una Francia liberal regida por una ley moderna del Estado de derecho en sus albores, Flora predica y hace suyas las exigencias de honestidad del racionalismo ilustrado. Así, antes de partir, escribe una carta de presentación a su tío don Pío de Tristán anunciando el inminente viaje y confesando sin ambages la verdad de su estatus de bastarda ante la ley. Flora es consciente del peso que esa carta habrá de tener en la resolución de su delicada situación, pero confía en que Pío reaccionará como hombre ilustrado capaz de elevarse por encima de detalles legalistas que le mezquinan la legitimidad de su nacimiento, y que por ello reconocerá la inexpugnable fuerza moral de su argumento. No hay documentos que prueben el matrimonio de sus padres, pero —escribe a Pío— ella es hija única de Mariano, fruto de la única unión que tuvo Mariano en vida; si no, sugiere, que se lo pregunte al mismo Bolívar, amigo íntimo de la pareja.[3] Flora se despide apelando al sentido de nobleza y magnanimidad de gran señor de su destinatario, al fin y al cabo Pío fue último virrey y primer presidente de la república: «Espero de usted justicia y bondad. Me confío a usted con la esperanza de un mejor porvenir. Le pido su protección y le ruego quererme como la hija de su hermano Mariano que tiene algún derecho de reclamarlo».[4] El titubeo entre la voz de ciudadana que reclama un derecho («espero de usted justicia [...] derecho de reclamarlo») y la de la paria que pide una gracia («espero de usted bondad [...] le ruego quererme») anuncia el conflicto de identidad que más tarde se hará evidente en sus crónicas de viaje. Un año después de sellar aquella fatídica carta Flora descubrirá, con profundo pesar, que en el país de su padre la transparencia que el discurso republicano de su Francia natal exige en las relaciones sociales es una virtud muy costosa de poseer, más aún si quien la ostenta es una mujer. En efecto, esta imprudente virtud

[1] La biografía de Jules Puech, *La vie et l'oeuvre de Flora Tristán* (París, 1925) contiene abundantes datos referentes al estatus de ilegitimidad de Flora Tristán. Otra fuente de información es la biografía de Dominique Desanti, *Flora Tristán, la femme revolté* (París, 1972), sobre todo su primer capítulo: «Une batarde sous la Restauration».

[2] Según Dominique Desanti, Flora fue contratada por una familia inglesa como «femme de chambre» o «lady's maid», es decir, empleada doméstica; pero ella luego se encargó de traducir el título de la posición al de «dame de compagnie», cargo de mayor dignidad y jerarquía (Op. cit., pp. 30-34).

[3] «Si le quedan algunas dudas, el célebre Bolívar, amigo íntimo de los autores de mis días podrá esclarecerlas. Me ha visto educar por mi padre, cuya casa frecuentaba habitualmente». En: *Peregrinaciones de una paria*. Trad. Emilia Romero. Lima: Ediciones Studium, 1986, p. 61.

[4] Ibíd., p. 63.

le costará el éxito del viaje que con tanto sacrificio emprendiese Flora ese 7 de abril de 1833.

Así pues, la paria epónima, en un intento desesperado por legitimar su identidad nacional, social y familiar en las distantes tierras de su familia paterna, se embarca rumbo a Valparaíso. *Peregrinaciones de una paria*[5] es la crónica personal de la travesía en el *Mexicain* y de su posterior estancia en Arequipa y Lima. Se trata, en realidad, de la crónica de un fracaso anunciado. La correspondencia entre Pío y Flora acusa dos sistemas de relaciones sociales irreconciliables cuya batalla se librará en el campo del lenguaje: el de la transparencia implicada en el discurso de la modernidad europea a la que Francia se asoma y el de la opacidad que impregna el mundo colonial del que el Perú no sale todavía. A Flora le costará su herencia aprender que no bastan la buena fe y el diálogo franco, sobre todo cuando se es mujer, y que es imprescindible buscar una estrategia apropiada para decir sin decir, o sea para decir la verdad solo en la medida en que se oculta. Al término de la crónica, reconoce su fracaso: Flora había emprendido el largo viaje trasatlántico en busca de un lugar legítimo en el seno de una familia y de una nación, pero tras ocho meses «el rango bajísimo que ocupaba en la casa paterna era a todas luces evidente [...] y todos podían ver cómo la única hija de Mariano era tratada como una extraña».[6] Flora ha perdido la herencia soñada pero ha aprendido a manejar la estrategia de la ambigüedad y el disimulo, a la que echará mano más adelante como escritora al narrar este y otros viajes posteriores.

Flora no consigue ni legitimidad ni herencia, pero de esa experiencia amarga que la margina nace su destino literario y de servicio público.[7] Apenas regresada

[5] Antes de su publicación en forma de libro (París, 1838), habían aparecido en 1836 dos capítulos del mismo («Les Femmes de Lima» y «Les Couvents d'Arequipa») en la prestigiosa *Revue de Paris*. En realidad, el libro debió haber sido publicado por entregas en la *Revue de deux mondes* en 1836, pero Flora tuvo un desencuentro con su editor, Francois Buloz, por asuntos de estilo que ella no estaba dispuesta a variar. Así fue como la autora tuvo que esperar dos años más para ver impresas sus memorias de viaje. Al respecto ver: Jean Hawkes, *Peregrinations of a Pariah*. London: Virago, 1986, p.xvi.

[6] Mi traducción de «My lack of standing in the household was plain for all to see [...] in the house of Don Pio people saw the only daughter of his brother Mariano treated like a stranger», en *Peregrinations of a Pariah*, op. cit. p. 242. Para este trabajo, debido a la dificultad de conseguir una versión completa del libro, he debido referirme a dos versiones incompletas de *Peregrinaciones de una paria*, la versión inglesa traducida por Jean Hawkes y la castellana traducida por Emilia Romero. Sin embargo, al momento de terminar este artículo me entero de que la Universidad Católica Santa María de Arequipa publicó en 1999 una versión completa del libro en castellano, que, sin embargo, debido a políticas de distribución de los libros en nuestro país (y en nuestro continente), no es posible encontrar en las librerías de Lima.

[7] Al respecto ver el excelente articulo de Fernando Carvallo: «Flora Tristan: L'Exil de l'Antipenelope». En *Hermes*. París: Centre National de Recherches Scientifiques, 1991.

a París se integra al activismo de los reformistas presididos por Fourrier, y hurgando en su reciente experiencia de viajera en el Perú publica, haciendo letra pública de la carne propia, un opúsculo que titula «Necesidad de dar un mejor trato a las extranjeras».[8] Primer paso de lo que se convertirá en un patrón de su vida literaria: crear un discurso de interés público a partir de su experiencia personal de sujeto femenino situado en las fronteras de las ideologías nacionales. Dos años más tarde, tras sórdidos episodios con Chazal, quien la persigue armado, escribe y publica una «Petición a los señores diputados para revocar el divorcio».[9]

Ese mismo año viaja a Londres, ciudad que había conocido en su juventud como doméstica de una familia inglesa, para explorarla, pero esta vez ya no como subordinada sino como viajera independiente y contestataria. En «la ciudad monstruo» participa en una reunión cartista, se entrevista con activistas políticos y obreros textiles, con comisarios y criminales, con prostitutas y aristócratas. Explora y estudia exhaustivamente y con ojo avizor de crítico reformista las Cámaras del Parlamento, las fábricas de gas y fierro, los prostíbulos, las prisiones, los manicomios y los asilos. A su regreso a París publica su segunda crónica de viaje, a la que titulará *Paseos en Londres.*[10]

Ambos relatos de viajes, *Peregrinaciones de una paria* y *Paseos en Londres,* seguirán el mismo parámetro de los opúsculos mencionados más arriba de extraer de la experiencia propia y personal significados de dimensión social y pública. Para ello tendrá que negociar con aquellos dos imperativos, en abierto y claro conflicto el uno con el otro, que descubriera años atrás en su correspondencia con la astucia criolla de don Pío Tristán. Son dos imperativos que ahora estructuran su prosa; por un lado la necesidad íntima y perentoria de hurgar en su propia verdad lo que la llevará a denunciar el *statu quo y* reclamar un orden nuevo; por el otro, la necesidad igualmente apremiante de enmascarar esa verdad y ocultarse ella misma como sujeto que la enuncia. Transparencia y opacidad. Independencia y sumisión. Apelación a los principios del nuevo orden y legitimación de antiguos valores. *Glasnost* o su imposibilidad.

Los títulos de ambos libros son sintomáticos de este conflicto: *Paseos en Londres* y *Peregrinaciones de una paria*. El paseo del primer título evoca la caminata que toma una dama, usualmente acompañada y a paso relajado, para distraerse y entretenerse sin otro objetivo que el de hacer un poco de ejercicio y tomar aire fresco al mismo tiempo que ver y dejarse ver. El texto, como hemos visto, se

[8] TRISTÁN, Flora. *Necessité de faire un bon accueil aux femmes étrangères.* París, 1836.

[9] TRISTÁN, Flora. *Pétition pour le rétablissement du divorce à Messieurs les Députés* (Arch. nat. Paris) Chambre dép. Pétitions. 20 déc.1837.

[10] TRISTÁN, Flora. *Promenades dans Londres.* 2 vol. París: Ladvocat, 1838.

ocupa de temas poco afines a los de la cultura de ocio femenino implicados en el paseo del título. En el caso de *Peregrinaciones de una paria,* el sustantivo del título tiene connotaciones religiosas evidentes: una peregrinación es un viaje que se emprende con espíritu de humildad y entrega total para llegar a un santuario lejano. El sujeto que emprende el viaje, el peregrino o la peregrina, es no solo un extraño, un marginal en las sociedades por las que su andar lo lleva, sino que, además es una presencia etérea, ajena a los intereses mundanos que preocupan al resto de los mortales.

Los tropos de viajero peregrino y paseante ocioso que aluden a una iconografía femenina canónica en el XIX llaman la atención —por decir lo menos— si ubicamos estos textos en la abundante literatura de viajes de la época, donde los narradores, en su abrumadora mayoría varones, asumen invariablemente una posición de autoridad académica que emana de los discursos de investigación científica, etnológica o comercial en el que están enmarcados sus relatos. Basta citar a guisa de ejemplo algunos libros de viajes de la época: *Relaciones de viajes a las regiones equinocciales del nuevo continente* de Humboldt (París, 1808-1834), *Viajes alrededor del mundo* de Renée Lesson (París, 1839), *Relato de un viaje a través de los Andes y de una residencia en Lima y otras partes del Perú* de Robert Proctor (Londres, 1825); *Narración de un viaje a Brasil, Chile y Perú* (Londres, 1825) de Gilbert Mathison o *Viajes alrededor del mundo* (París, 1843) de Gabriel Lafon. Flora, lectora voraz como suele ser toda persona autodidacta, los habría leído.

Los títulos de las crónicas de Tristán parecen querer disociarse de la literatura canónica de viajes, que era por definición un género de varones. Sus viajes a Londres y al Perú, parece advertir, no son lineales y teleológicos: son más bien circulares e improductivos; lejos de ser expediciones, son simplemente «paseos» y «peregrinaciones». No habrá un Chimborazo por escalar como en el caso de los viajes de su contemporáneo Humboldt, ni un Cuzco por explorar como en el caso posterior de Markham, ni una flora ancashina por descubrir como en el caso de Raimondi. Tampoco serán textos orientalistas que observan y estudian al Otro desde una perspectiva normativa que se pretende objetiva y neutral.[11] O al menos eso parece querer indicarnos Flora Tristán con los títulos escogidos para sus relatos. Sin embargo, si bien es cierto que ni en *Paseos* ni en *Peregrinaciones* figuran hazañas ni descubrimientos de volcanes, ciudades o plantas ocultas, también lo es que son viajes impulsados por objetivos personales muy claros. Flora

[11] Utilizo el término en el sentido que le da Edward Said en su *Orientalism* (1978). Un episodio que podría ilustrar el enfoque antiorientalista de Tristán es el de su encuentro con la esclava en la hacienda de Villa, en el que a través del diálogo que entabla con su dueño Flora dramatiza la situación de esclavitud de la mulata y aprovecha para atacar el sistema económico que lo sustenta. Véase al respecto Mary Louise Pratt 1992: 161-162.

Tristán, la viajera audaz que parte a América en busca de fortuna y posición social es la misma *paria* del título que ella define en su acepción cristiana como «uno de esos seres elegidos, a quienes Dios ha dotado de un coraje a toda prueba, preparada para sufrir martirio y soportar la esclavitud si fuera necesario».[12] El tropo del peregrino se enriquece: ya no se trata de un simple pecador condenado a pagar con el castigo, sino de un condenado escogido por el mismo Dios, un mártir sin libre albedrío que si bien transgrede la ley humana lo hace por voluntad divina y en consecuencia no merece el castigo humano.

Flora se somete al disimulo como estrategia, pero se rebela en sus fueros internos. Su aversión se articula en las crónicas por medio de personajes que aparentan lo que no son: el rico que aparenta ser pobre para no pagar impuestos de guerra, el pobre que oculta su miseria bajo una aparente opulencia, y sobre todo por medio de personajes femeninos que aparentan sumisión y lanzan golpes bajos cuando pueden porque «no se atreven a luchar abiertamente contra la sociedad que las oprime y aprovechan para vengarse torciendo el cuchillo en la herida del opresor».[13]

Las figuras oximorónicas así como las estrategias del disimulo y la ambigüedad son, pues, tretas a las que con clara reticencia recurre Flora Tristán para legitimar su incursión en una actividad predominantemente masculina del siglo XIX como era la del viaje y la literatura de viajes. Son tretas que por cierto y además son expresión de una subjetividad marginal. El concepto de marginalidad que maneja la crítica feminista actual se refiere a la situación fronteriza de las mujeres quienes, al estar asociadas con las funciones de la reproducción («el mundo de abajo»), han sido exiliadas del «mundo de arriba» (de la ley humana, del gobierno y la cultura). Pero que, siendo miembros de la especie humana —iguales pero diferentes al hombre— su exilio no es total.[14] Esta posición fronteriza entre los dos mundos es análoga a la del habitante del pueblo de fronteras, que no está ni dentro ni fuera del territorio nacional, y que precisamente por ubicarse en los márgenes entre dos territorios tiene la facultad de entrar y salir de ellos según las circunstancias.[15] Así las narradoras de *Peregrinaciones de una paria* y de *Paseos en Londres* cambian de posición estratégicamente según las exigencias del momento, alterando su propia identidad y resemantizando en el proceso la figura del viajero decimonónico para darle entrada al punto de vista femenino.

[12] TRISTÁN, Flora. *Peregrinations of a Pariah.* Op. cit. (mi traducción), p. 174.

[13] Ibíd. (mi traduccción), p. 158.

[14] Véase KRISTEVA, Julia. «A New Type of intellectual: The Dissident». En: *The Kristeva Readeri.* Toril Moi (ed.). 1986.

[15] Ver Toril Moi, *Sexual /Textual Politics: Feminist Literary Theory.* Londres: Methuen, 1985.

Flora adopta identidades nacionales discrepantes, se declara francesa, ora peruana, ora española. Asimismo asume distintos estados civiles haciéndose pasar por viuda, soltera sin hijos o bien madre soltera; asume también identidades sociales contradictorias: se retrata como víctima y heroína o como aristócrata y pordiosera. Finalmente adopta para sí imágenes religiosas discrepantes al oscilar entre condenada o escogida, mártir o mesías, ángel o demonio. Tristán emprende paseos y peregrinaciones en busca de legitimación, pero pronto las dimensiones semánticas convencionales contenidas en ambos términos se verán excedidas a medida que las supuestamente ahistóricas figuras de la peregrina y la paseante empiezan a reinventar nuevos roles para intervenir en el debate político de la época y participar en la escritura de la historia.

Las imágenes de peregrina y de paseante remiten a un sujeto desprendido que emprende un viaje materialmente improductivo, aceptando su condición de subalterno. Son imágenes más afines a la del «ángel del hogar» —tan en boga en la literatura canónica del siglo XIX, tanto en América Latina como en Europa— que a la del viajero decimonónico. Se trata del mismo ángel que describe Virginia Woolf en *La muerte de la polilla*[16] en aquella escena donde representa su iniciación a la literatura. Cuenta Woolf cómo cuando con el entusiasmo de la neófita a quien le acaban de encargar su primer artículo, preparaba pluma, tintero y papel, ordenaba sus ideas y se disponía a escribir la primera palabra, sintió una presencia en el escritorio que la paralizó. Era el ángel del hogar dulce, sonriente y prescriptivo que estaba ahí para recordarle cómo debe escribir una mujer. Debe mostrarse siempre «comprensiva y desprendida [...] debe sacrificar sus propios deseos e ideas en aras de los deseos e ideas de otros [...] sobre todo, debe usar todos los recursos propios de su sexo para que nadie adivine que tiene una mente propia».[17] La escena termina cuando la iniciante, desesperada por tantas consignas, se da media vuelta, coge del cogote a este ángel de la perfección femenina y lo estrangula sin compasión pero con la convicción de que sin ese asesinato no sería capaz de escribir jamás una sola palabra. La literatura femenina del siglo XX es, creo yo, más que una literatura moderna o posmoderna, una literatura pos-ángel. Pero en el siglo XIX de Flora Tristán, a ese ángel tan mentado entonces todavía no se le había acogotado como lo hiciera Woolf a la vuelta del siglo.

[16] La imagen del ángel del hogar fue muy difundida en la Inglaterra victoriana no solo en los discursos oficiales sino también en el arte: en la poesía, la pintura, la escultura. Ciertamente la figura femenina más exaltada por los prerrafaelitas fue la inspirada por el poemario de Patmore Coventry *The Angel of the House*.

[17] Woolf, Virginia. *La muerte de la polillla*, 1942, p. 8.

Si el desafortunado ángel de Woolf encuentra la muerte cuando se atreve a sugerir al oído de su protegida que engañe a su público lector alabando lo que a ella misma le disgusta, el ángel que Flora descubre ochenta años antes y en circunstancias menos afortunadas en su viaje al Perú sobrevive para torturarla con la consigna de escamotear mediante la estrategia del disimulo sus pasiones y sus sueños de libertad y poder. La visita de Flora al Perú coincide con el periodo de guerra civil que sobreviene tras la declaración de la Independencia y que culmina en la batalla de Cangallo en las afueras de la ciudad de Arequipa en 1834. Derrocado Gamarra, Orbegoso se declara presidente, pero en Arequipa surgen conspiraciones contra el nuevo gobierno. Es en este momento de caos y de ambiciones exacerbadas que Flora, acorde con su «aura de escogida», concibe un plan salvador para, en sus palabras, «contribuir al bien del mundo» y al hacerlo se quita la máscara angelical:

> Resolví que habiendo sufrido los prejuicios de una sociedad que me humillaba, por fin había llegado mi hora. Me tocaba vivir una revolución en la que me podría tocar un rol protagonista [...] Opté por apoyar a los golpistas y actuar con la misma determinación que ellos. Tenía el ejemplo de la Señora Gamarra: el destino de la república estaba en sus manos. Ella era quien decidía sobre política y también quien comandaba las tropas. La verdadera batalla se libraba entre ella y el monje Valdivia. Mi misión sería la de suplantar al clérigo y la de ganarme el apoyo de los simpatizantes de Orbegoso, porque entonces sí, el poder de la espada me sería útil.[18]

Cuando el plan «salvador» fracasa, porque cae Gamarra y su aliada Francisca es exiliada, Tristán declara que en realidad no llevó a la práctica su plan golpista por consideraciones cristianas y de lealtad al tío: «Lo confieso ahora, ante Dios, que sacrifiqué la posición que yo sabía me sería fácil de conseguir por la consideración y el respeto que le debía a mi tío Pío».[19] Lo interesante aquí es señalar la promiscuidad de lenguajes: la intriga política es enmarcada olímpicamente en un lenguaje de devoción religiosa. Tras esta escena de intrigas y elucubraciones golpistas donde Flora desenmascara monda y lironda sus ambiciones políticas en el Perú regresa nuevamente a sus fueros piadosos, pero esta vez con un sesgo mesiánico: «Visto que la santidad de mi función fracasó, me veo obligada a concluir que Dios me tenía reservada para otra misión».[20]

En sus relatos de viaje Flora Tristán otroga nuevas significaciones al espacio, al lenguaje y a la figura misma del viajero. Pero es una resemantización que se practica a horcajadas entre una propuesta moderna del enfrentamiento honesto

[18] Tristán, Flora.*Peregrinations of a Pariah* (mi traducción), pp. 173-174.
[19] Ibíd., p. 175.
[20] Ibíd., p. 178.

y abierto con una identidad en conflicto, y la de una perspectiva tradicional de escamoteo y enmascaramiento de esa identidad. Es así, pues, que aparentemente acepta el espacio y el lenguaje asignado a las mujeres por sus guardianes para luego barajarlos de tal manera que lo privado termina organizándose en torno a lo público, y el discurso religioso termina transformándose en político. Así, y regresando al concepto de Kristeva, las fronteras entre ambas zonas se borran, y los contenidos convencionales de cada una de ellas se ven conviviendo en la más abierta promiscuidad. El mundo de ocio femenino se convierte en el espacio privilegiado para conocer el mundo en ebullición de la modernidad europea. La religión, lo sagrado, se convierte en el punto de partida para reflexionar sobre la política y la cultura profana de las repúblicas sudamericanas. Y así como la peregrina y la paseante aparecen en estos relatos convertidos en viajeros incisivos y enérgicos, así también el ángel del hogar abandona sus consignas de conformismo y se convierte en un mordaz y lúcido espectador de la historia.

## Bibliografía


Desanti, Dominique. *Flora Tristan, la femme revolté.* París: Hachette, 1972.

Carvallo, Fernando. «Flora Tristan: L'Exil de l'Antipenelope». En *Hermes.* París: Centre National de Recherches Scientifiques, 1991.

Coventry, Patmore. *The Angel of the House.*

Denegri, Francesca. «*Desde la ventana:* Women Pilgrims in Nineteenth-century Latin American Travel Literature». *The Modern Language Review*, Londre, vol. 92, n.° 2, abril de 1997.

Hawkes, Jean. En: Flora Tristán, *Peregrinations of a Pariah.* Londres: Virago, 1986.

Kristeva, Julia. «A New Type of Intellectual: The Dissident». En: Toril Moi, ed. *The Kristeva Readeri.* Londres, 1986.

Moi, Toril, *Sexual/Textual Politics:Feminist Literary Theory.* Londres: Methuen, 1985.

Pratt, Mary Louise. *Imperial Eyes, Travel Writing and Transculturation.* Londres: Routledge, 1992.

Puech, Jules. *La vie et l'oeuvre de Flora Tristán.* París, 1925.

Said, Edward. *Orientalism.* Londres: Routledge, 1978.

Tristán, Flora. *Peregrinaciones de una paria*, trad. Emilia Romero. Lima: Clásicos Peruanos, Studium, 1986a.

—— *Peregrinations of a Pariah.* Londres: Virago, 1986b.

—— *Promenades dans Londres.* París: Ladvocat, 1838, 2 vol.

—— «Pétition pour le rétablissement du divorce à Messieurs les Députés» (Arch. Nat. Paris), Chambre dép. Pétitions, 20 déc. 1837

—— *Necessité de faire un bon accueil aux femmes étrangères.* París, 1836.

Woolf, Virginia. *La muerte de la polilla.* 1942.

# El mar y el Estado peruano en los primeros años republicanos

José Francisco Gálvez *

*A Félix Denegri Luna*

En sus escritos, Félix Denegri no solo percibió al mar como recurso hídrico sino también como el medio que proporcionó a las diferentes estrategias, antes y después de la independencia, el teatro de operaciones que determinaría el poderío. En América del Sur, el Callao había representado el eje del gran potencial naval del Pacífico; y con él, del Tribunal del Consulado, así como de los armadores limeños que estaban pendientes del comercio entre esta parte del continente y América del Norte.

El mar fue el escenario de la lucha entre patriotas y realistas y permitió, junto con otros elementos, la independencia de Lima y de otras regiones del país. Denegri fue claro en mencionar que siendo tan importante motivar la conciencia de seguridad naval en el país, ésta —salvo contadas excepciones— pasó desapercibida a lo largo del siglo XIX.

## 1. Por el mar llegaremos

La gestión del virrey Joaquín de la Pezuela había encontrado tropiezos tanto en la administración como en la lucha contra los insurgentes. La Tesorería se hallaba en estado de iliquidez, con una deuda de varios millones de duros. Para remediarlo impuso varios arbitrios y contribuciones, y solicitó donativos. Los

* Este artículo representa una modesta contribución al homenaje a quien me abriera las puertas de su biblioteca hace diez años con el objeto de recabar información para la memoria de bachillerato en Humanidades, en la especialidad de Historia.

diezmos subieron en un 15% y el sueldo de los empleados civiles se redujo a la tercera parte.

Se requería dinero para socorros de la Capitanía General de Chile, entre otras necesidades. Los miembros del Tribunal del Consulado de Lima —corazón del poder comercial— no escatimaron esfuerzos para evitar la pérdida del dominio económico que se hallaba en detrimento por la competencia de los comerciantes bonaerenses, ya independientes. Fruto de ello fue el financiamiento y el costo del mantenimiento de la corbeta *Veloz* y de la fragata *Cicerón*.

El año 1817 fue determinante: se suscitó en el sur la batalla de Chacabuco, en la cual las tropas de la península fueron derrotadas por el general chileno Bernardo O'Higgins. Este fue el inicio de una gran preocupación por los intereses que existían en la Ciudad de los Reyes, puesto que se ponía en peligro uno de los resortes comerciales del propio Tribunal: Chile constituía el gran depósito de trigo para la región; además, abastecía de cáñamo, salitre y cobre. El entonces virrey, vencedor de Viluma y Vilcapuquio en la administración anterior, afrontó la situación enviando al general Mariano Osorio con refuerzos a fin de restaurar la tranquilidad colonial en la Capitanía General. La felicidad nuevamente regresó cuando en Cancha Rayada el citado general derrotó a O'Higgins y al general José de San Martín. Sin embargo, el estado de las cosas fue temporal.

Los comerciantes de Lima, cuyos esfuerzos se habían evidenciado desde la existencia de las juntas, siguieron colaborando en la compra de embarcaciones para recuperar el mercado con productos provenientes de Chile. A estos intereses se agregó que las haciendas del virreinato requerían mano de obra para las labores agrícolas; y por otro lado, que tanto el mercado de tratantes de esclavos como la ruta de comercio de ultramar desde Europa —vía el Cabo de Hornos— hacían su primera parada en el puerto de Valparaíso. Como sostenía el viajero ruso Vasili Mikhailovicht Golovnin en su relato sobre Lima y Callao en 1818: «aun los negros comprados por los españoles en Río de Janeiro o en las costas de África, no podían llegar al Perú sino pasando por Chile» (CDIP 1971, tomo XXVII, vol. 1: 167). Otra dificultad suscitada fue el contrabando de mercancías, cuyo ingreso se hacía a través de naves europeas que desembarcaban sus productos en los puertos del litoral peruano, extenso y difícil de controlar.

Estos elementos hicieron que en 1818 los comerciantes de Lima, mediante su institución, mostraran el estado real en el cual se encontraban. Las medidas independentistas estaban cercenando el poderío limeño, que como cabeza del virreinato había adquirido desde la instalación del sistema colonial y que se había restringido con las reformas borbónicas. Ello no significa aceptar la tradición historiográfica según la cual el surgimiento de Buenos Aires significó automáticamente el declive de Lima, como puntualiza Cristina Mazzeo (1993). El Tribu-

nal del Consulado siguió gozando de su influencia en América del Sur durante las primeras décadas del siglo XIX. Margarita Guerra nos demuestra la existencia —durante esta contienda— de corsarios españoles que trabajaron a favor de dicho Tribunal y que se encargaron de combatir a los corsarios insurgentes: «[...] para 1819 se anuncia que los corsarios *Bretaña* y *Castor* armados por el consulado de Lima han apresado la fragata angloamericana *Pegaso* y la corsaria española *Xaviera,* en Coquimbo, hizo lo propio con la americana *Minerva*» (Guerra 1982-1983: 122).

La administración de la metrópoli tomó conocimiento de los sucesos en el virreinato peruano y decidió enviar refuerzos. El mariscal del campo José La Serna llegó a Lima para comandar en forma autónoma el teatro de operaciones, frente a la continua presión de los porteños.

La independencia de las Provincias Unidas de Buenos Aires y de Chile alteró el clima en el virreinato peruano, donde se hallaban las más importantes autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Ante tales circunstancias, los diferentes colectivos que encarnaban la opción independentista para el pueblo peruano no tenían la energía suficiente que, como cuerpo orgánico, se requería para generar en todo el territorio un movimiento que cristalizara la tan anhelada actitud. Las decisiones de los habitantes estaban divididas frente a lo que significaba el cambio político. Los patriotas peruanos ya habían hecho por su cuenta los contactos con los chilenos y los porteños, antes que la escuadra del escocés William Cochrane tocara las costas peruanas. Es conocida la colaboración de José de la Riva-Agüero, personaje vinculado con las logias liberales. La presencia de lord Cochrane en el mar mostró que el poderío naval del Perú dejaba de ser inexpugnable: «Tanto él como los corsarios con patentes argentinas y chilenas hicieron buenas presas entre los mercantes peruanos y desposeyeron al Perú virreinal de su marina mercante» (Denegri 1979: IX).

Según Germán Leguía y Martínez, Riva-Agüero remitió al gobierno de Buenos Aires los Estados de Fuerza o información militar: planos de fuertes, cantidad de contingentes, datos sobre áreas geográficas así como el número de pobladores y posibles lugares para el desembarco de las naves procedentes de Chile. San Martín creyó conveniente reforzar estos contactos. Desde el sur del virreinato peruano llegaron varios emisarios porteños para comunicarse con los patriotas, obteniendo de esta manera más información sobre el enemigo y apoyando las campañas de proselitismo a favor de la causa independiente. Ante el temor de posibles desembarcos, la comandancia de Junín había dispuesto el establecimiento de espías realistas que vigilarían la costa:

> La certificación adjunta instruirá a V.S.S. de lo importe lo pagado en los meses de Abril y Mayo último a los vigías destinados a la observación de la Costa, cuia suma de 83 pesos 4 reales se servirán V.S.S. con el presedente recivo al comerciante Don

> Francisco Ballesteros dados de ésta. Dios guarde a V.S.S. muchos años. Quartel de Junín. Antonio María Pardo. (CDIP 1971, tomo V, vol. 1: 54)

Lord Cochrane organizó cruceros en 1819, siendo sus objetivos más importantes bloquear puertos, cañonear el Callao y hacer notar la existencia de las fuerzas independentistas en el litoral peruano. Al mismo tiempo se dedicó a calafatear la zona. A su paso pudo comprobar que la decisión de parte del pueblo aún se inclinaba a aceptar las decisiones de la autoridad virreinal. En un segundo crucero, en setiembre de ese mismo año, el marino escocés trató de acentuar las hostilidades pretendiendo bloquear el principal puerto, objetivo que no pudo llegar a cumplir: «El oidor Osma había comunicado al Virrey, en setiembre de 1819, los trabajos de Lord Cochrane en Huaura» (Eguiguren 1959: I: 204).

La escuadra independiente llegó a las playas de Pisco un 8 de setiembre de 1820 e hizo que cundiera el temor, más aún cuando el virrey pensaba que una vez perdida la capital, el virreinato llegaba a su fin. El teatro bélico de las operaciones de las fuerzas que planteaban la separación política, se trasladó de sur a norte, en el territorio mismo del Perú. La noticia de los 4 500 hombres recién llegados fue fugaz, como se deduce del testimonio del poblador José María Tipacti:

> Preguntado quando salió de Lima, con quienes que oyó decir en Lima, sobre insurgentes, que en el camino, y que gentes encontró desde que salió de Lima hasta que llegó a este punto, dixo: [...] que un soldado [...] le dixo que ya en Lima se savía que Pisco estaba perdido [...]. (CDIP 1975, tomo V, vol. 3: 64)

Aquí se había establecido el cuartel general, desde el cual se continuó con la propaganda a favor de los independientes, un mecanismo lento pero constante y que pronto rindió sus primeros frutos. En este lugar los hombres pudieron equiparse y aprovisionarse para la posterior incursión a la sierra, a cargo del coronel peninsular Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Sin embargo, los testimonios de la época señalan que las labores de las fuerzas patriotas no siempre fueron las más idóneas, y carecían de una imagen que convenciera a los lugareños sobre las bondades de esta tendencia. Como sostiene Gabriel Lafond:

> En Pisco, famoso por su aguardiente, en Arica, ciudad bastante grande, dejaron los patriotas tristes espectáculos de falta de discriminación y sensatez, cosa que contribuyó en mayor forma que nada a retrasar las medidas que San Martín propugnara. (CDIP 1974, tomo XXVII, vol. 2: 195)

La presencia del generalísimo en el Perú había venido a sumarse a las empresas independientes motivadas por los peruanos. Además de las acciones en el mar, otros hechos se sumaron a favor de los patriotas: la aceptación de los pobladores de Ica y la incorporación en sus filas de compañías de milicias provinciales con sus respectivos oficiales; en segundo lugar, el apresamiento de la fragata *Esmeralda* a cargo de lord Cochrane en el puerto del Callao; y en tercer lugar, la insuficiencia de recursos que tenían los españoles para detener el desplazamiento del ejército independiente.

Evitando tocar el Callao, San Martín prefirió dirigirse al balneario de Ancón, donde prosiguió con su táctica de hacer proselitismo entre sus habitantes. En sus *Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú,* el viajero inglés William Bennet Stevenson transcribió la proclama del 12 de noviembre de 1820:

> Españoles: Vuestro destino está en vuestras manos, no he venido a estos lugares a declarar la guerra a las personas ni a sus bienes: el enemigo de la libertad e independencia americana es el único objeto a que ataca la venganza del ejército de la Patria [...] (CDIP 1972, tomo XXVII: 278).

La entrada a Lima del generalísimo en el mes de julio de 1821 puso punto final a los días de tensión y la normalidad llegó antes de lo esperado. Basil Hall, militar inglés, en su *Extracts from a journal written on the coasts of Chile, Perú and México 1820-1822,* recogía la percepción de la mayoría de esa gente:

> Las tiendas se reabrieron: se veían mujeres por todas partes escabulléndose de los conventos; los hombres se aventuraban a fumar en la plaza, las calles se llenaron de gente que volvía a sus hogares y de mulas cargadas con baúles, cajones y utensilios domésticos de toda clase; las campanas tañeron de nuevo; los vendedores pregoneros ensuciaban como antes y la gran ciudad una vez más volvió a su acostumbrado ruido y baraúnda. (CDIP 1971, tomo XXVII, vol. 1: 230)

Al día siguiente de haberse sostenido la reunión entre el cabildo limeño y San Martín, y luego de conocer las opiniones de sus habitantes, las principales autoridades firmaron la declaración de la independencia.

## 2. El impacto económico y la defensa del litoral

La experiencia del proceso político en el aspecto marítimo resultó siendo negativa. La pérdida de las naves mercantes peruanas debido a las incursiones patriotas, a lo cual se sumó una progresiva desatención gubernamental por consolidar el nuevo ente estatal, relegó la capacidad de aprovechamiento del mar así

como su vigilancia, quedando este en el desamparo. Atrás había quedado la flota de naves mercantes que surcaban la costa occidental de América del Sur y «[...] que habían permitido equilibrar con sus fletes algunos déficits comerciales» (Denegri 1981: 34). El Perú, «sin flota mercante, sin la madera de los bosques de Guayas, sin recursos económicos, sin astilleros y sin estabilidad política, no pudo rehacer la riqueza que perdió en la guerra de la independencia» (Denegri 1979: IX).

Como sabemos, el establecimiento del Estado peruano no concluyó con la proclamación de la independencia. La inestabilidad había provocado que algunos sectores productivos sucumbieran en tanto que no se definía el proceso político. Mientras tanto Simón Bolívar, quien había sido invitado por el Congreso Constituyente peruano para concluir la guerra, arribó al Callao el 8 de setiembre de 1823. La fuerza de grancolombianos que lo acompañó permaneció en territorio nacional durante cinco años. En este ínterin hubo diversas acciones en materia política que demostraban la falta de cohesión en el panorama nacional. El Callao había sido recuperado por las fuerzas realistas con la captura de los castillos del Real Felipe. El nuevo gobernador español general Ramón Rodil mantendría su administración hasta 1826.

El proceso de gobernabilidad del ente estatal presentaba un alto porcentaje de vulnerabilidad. Proceso que en gran medida era consecuencia de la creación misma de la demarcación independiente; de la ruptura de circuitos, cuyo flujo comercial encontró circunstancias adversas al desarrollo en tiempos de paz; de la pérdida de la mano de obra en los lugares de producción, que terminó por transferirse a los ejércitos en disputa; y de la disminución de capital para invertir en dichas zonas, dinero que terminó siendo usado en la guerra civil. Ante esto, ¿cómo encarar la distribución y exportación de productos peruanos, más aún si no se contaba con flota mercante?

> En la República, los buques aparecieron con bandera peruana, chilena o colombiana, pero resultaban ser propiedad de comerciantes británicos, que aprovechando la ventaja de residir en nuestros países, podían usar nuestras banderas. (Denegri 1981: 3)

De otro lado, los miembros del Tribunal del Consulado, que habían aguardado con expectativa las nuevas medidas que conllevaría el cambio político, quedaron defraudados de las promesas hechas por San Martín. La mayor parte de los grandes propietarios creía que su interés era mantener el antiguo estado de las cosas. El viajero francés Gabriel Lafond percibió en 1822 que «la clase media ofrecía mejor acogida a las nuevas ideas. Sentía ella que estas le ofrecían promesas de un nuevo progreso» (CDIP 1974, tomo XXVII, vol. 2: 109).

En ese intervalo notamos la presencia de otros actores como los hacendados-comerciantes de la entonces Intendencia de Trujillo, quienes al apoyar a la

Expedición Libertadora deseaban convertirse en los próximos agentes de comercio y, llegado el momento, ampliar su mercado regional a uno nacional.[1] Como se sabe, los liberales pensaron que al desarticularse el monopolio español, el comercio con todo el mundo y de manera irrestricta traería prosperidad inmediatamente. Pero nunca imaginaron que el mercado no daría los resultados esperados, saturándose muy rápido con los productos de ultramar. Ello planteó que las políticas de los gobiernos fluctuaran entre ser proteccionistas o tener un comercio sin condiciones. Sin embargo, dos elementos decidieron la segunda postura: la necesidad del Ejecutivo de nuevos ingresos de dinero, el cual se obtendría a través de las aduanas, pues a mayor volumen de transacciones mayor era el ingreso; y en segundo lugar, una consideración de orden geográfico: el amplio litoral que hacía imposible el control del contrabando.

Tanto José de San Martín como Simón Bolívar, Agustín Gamarra (en su primer gobierno) y años más tarde Andrés de Santa Cruz, en el marco de la Confederación Perú Boliviana, establecieron un comercio de carácter proteccionista, cuyas medidas las hallamos en los respectivos reglamentos de comercio:

> Todos los artefactos que directamente perjudican a la industria del país [...] pagarán el duplo respecto de los derechos señalados en los artículos 6°, 8° y 9°. Conviene precisar que, [...] debido al estado de la guerra, [...] las disposiciones referentes a importaciones se hicieron muy laxas. (Denegri 1981: 40)

Desde finales del virreinato las inversiones inglesas con la casa comercial Gibbs se habían establecido en Arequipa con el propósito de dedicarse a la producción de textiles de lana. Dicha actividad, que recién se iniciaba, estaba dirigida al mercado exportador, directamente hacia el Reino Unido. Con la independencia, esta casa fue ampliando su giro dedicándose también a la comercialización (exportación e importación)[2] de otros productos, entre los que se encontraban los minerales, fungiendo además como prestamista del nuevo régimen.[3] La magnitud

[1] «Mediante contrato Juan José Sarratea aportó 60,000 pesos en efectivo al General al momento de su partida del puerto de Valparaíso [...] El Perú por su lado se comprometía a tolerar el ingreso de 500 toneladas de mercaderías en un plazo de 18 meses» (García Vera 1991: 16).

[2] AGN «O. L. 30-24. Oficio dirigido al Secretario del Despacho de Gobierno informándole que el Congreso ha resuelto se lleve a efecto estipulado en la contrata celebrada entre el Gobierno Provisorio anterior y los comerciantes americanos e ingleses para introducir en puertos intermedios 800,000 pesos en mercaderías y 3,000 cargas de cacao. Lima, Noviembre 21 de 1822».

[3] AGN «O. L. 30-10 Oficio al Ministro de Hacienda comunicándole que el Congreso admitió el empréstito de 73,400 pesos propuesto por los comerciantes ingleses. Lima, Octubre 31 de 1822. Fdo. José Sánchez Carrión».

del volumen de exportación permitió posteriormente que dicho establecimiento creciera tanto en número de sucursales como en importancia.[4]

Los productos mineros que también habían sentido los vaivenes de la inestabilidad buscaron en las rutas comerciales la alternativa que le permitiese afrontarla. Un estado real de la producción minera durante el virreinato lo podemos obtener sobre la base del registro de las callanas o casas de fundición establecidas en Pasco, Lima, Trujillo, Huamanga, Arequipa, Puno y Tacna. En 1822, los minerales representaron el 74% del total de exportaciones peruanas. Según José Deustua, «Gran Bretaña se convirtió en el primer mercado recibiendo la mitad de los minerales, seguido por Estados Unidos, Francia y Holanda» (Deustua 1986: 29 y ss.). Entre dichas exportaciones el rubro más importante fue el de la plata, acompañada durante el periodo 1820-1840 de oro, mercurio, cobre, estaño, plomo, carbón y hierro.

El lugar más importante de explotación para el virreinato durante el siglo XVIII y años más tarde durante la república fue Cerro de Pasco, cuya vida se vio afectada por la incursión del general Arenales. Sin embargo, a partir de 1823 y con mayor fuerza desde 1825, el trabajo minero se fue recuperando y alcanzó un alto incremento en 1842. Durante los años de enfrentamiento, aunque la casa de fundición de Pasco estuvo cerrada, ello no significó que la explotación minera fuese anulada.

La recuperación de esta crisis independentista tuvo lugar gracias al aporte de capital inglés. La misión Del Río-Paroissien, que durante el gobierno sanmartiniano fuera a Europa en la búsqueda de un príncipe para el Perú, cambió de objetivo al dejar San Martín el poder. Así se le confió a dicha misión gestionar el primer empréstito nacional ante el gobierno británico, a cuyo ministro convencieron con el informe siguiente:

> Las minas de oro y plata producirían cantidades increíbles, si trabajasen con máquinas de Europa, pues son tan abundantes especialmente las de plata que a fin del siglo pasado se hallaban en las Provincias del Perú 670 minas en labor y 578 paradas, sin contar los lavaderos de oro y las minas de azogue señaladamente las de Huancavelica. (CDIP 1972, tomo XI, vol. 2: 75 y ss.)

La situación de debilidad del Estado ante la explotación y distribución de los minerales durante la guerra facilitó el contrabando hacia el exterior. El ministro de Hacienda Mariano Vidal comentó dicha circunstancia en su *Memoria* de 1823:

[4] La veremos más adelante participando en los contratos para la explotación y exportación del guano de las islas.

> La Casa de Moneda mantenía algunos restos de plata de Iglesias que no podía acuñar por falta de piña para aleación y respectiva ley: sin fondos el Banco, ni crédito para adquirir aquella en razón de haberse sustraído de la Tesorería para las Cajas Generales la porción correspondiente a particulares que habían rendido en la fe de recibir su importe de los resultados del cuño, huían de esta fábrica como de la casa de un tramposo y fallido: veían a más un puente invulnerable, que desde Cerro de Pasco y minerales de Trujillo, salvaba a las cámaras de los buques extranjeros todas las pastas que producían, dejando por este medio antipatriótico burlados los derechos del Estado [...]. (Rávago 1959: 357)

Aunque se dieron reiteradas disposiciones para evitarlo, la costa era demasiado amplia e imposibilitaba un verdadero control. Desde 1821 el gobierno había ofrecido recompensas a todo aquel que denunciara o aprehendiera un contrabando, concediéndole al delator desde la cuarta parte hasta la mitad, lo cual variaba según el monto. Tres años después la recompensa se convirtió en un porcentaje, «deducidos solamente los derechos que deberían pagar si hubieran sido importadas o exportadas legítimamente».[5] Aun así fue necesario restablecer el cargo de *guarda* dadas las penurias por las que atravesaba el Tesoro. Sin embargo, como señala Deustua, al ser bajo el salario del guarda se presentaban dos posibilidades: hacer de la persecución del contrabando un negocio propio o establecer una administración con privilegios.

Otra alternativa que impulsó el Estado fue el restablecimiento de los Bancos de Rescate para adquirir la producción de plata de los mineros a un precio menor que el establecido por el mercado informal, mineral que luego era transferido a la callana o casa de fundición. En los años siguientes el control se hizo severo desde Cerro de Pasco hasta los centros de distribución, es decir, Lima y Callao. Sin embargo, pese a las soluciones gubernamentales, el contrabando permaneció y se acentuó como mal endémico, llegando a representar hasta el 5% de la producción anual. El riesgo de un potencial decomiso fue asumido por los comerciantes extranjeros, quienes se convertían así en los beneficiarios inmediatos.

La ocupación de Lima en dos ocasiones en 1823 por parte del ejército realista, a lo cual se sumó el decaimiento en la casa de fundición de la capital y el corte de los circuitos de comercio, agudizó la crisis minera en esta zona. Aunque tres años más tarde encontramos cierta mejoría en Pasco, de donde dependía Lima, la crisis persistía. En el norte, la guerra había determinado que de 686 minas, solo 86 estaban en actividad en 1825, sobre todo Hualgayoc. En el sur, la

[5] AGN «O.L. 96-3 Decreto Dictatorial especificando las medidas que deben tomarse contra el contrabando. Trujillo, Marzo 18 de 1824. Fdo. Simón Bolívar. Secretario General Interino José de Espinar».

producción registrada en las minas de Huanta, Huamanga, Cangallo, Castrovirreyna, Lucanas, Tayacaja, Angaraes, Lircay y Parinacochas enfrentaba el dilema de la falta de capital, que no permitía invertir ni comprar suficiente mercurio para el procesamiento; y por otro lado, el precio ínfimo de compra que imponían los comerciantes, situación que cuestionaba a los productores respecto a la rentabilidad del negocio. La república encontró en ruinas esta región, que había perdido su mercado y apelaba al apoyo del gobierno para reflotar sus minas.

En Arequipa el proceso de independencia dio inicio a un nuevo ciclo de crecimiento localizando su producción sobre todo en las minas de Arequipa y Caylloma. Sin embargo esta situación duró poco. Debido a la escasez y a los precios de los productos necesarios para la explotación, como pólvora y azogue, en 1826 solicitó apoyo al Estado.

Como vemos, el proceso político afectó la producción minera pero no significó su anulación; contemplamos ciclos de declive pero también de recuperación, durante los cuales —según la zona y su cercanía al litoral— la producción pudo haber terminado evadiendo el control fiscal.

La caída de la producción también la notamos en la agricultura y ganadería. El agravamiento se había dado por el estancamiento de las haciendas debido a factores como la transferencia de la mano de obra a otras labores, la escasez del capital para la explotación y la pérdida de los mercados tradicionales. En este último aspecto destaca la agricultura exportadora, afectada por la pérdida del mercado del trigo del mercado chileno y la competencia con el Imperio del Brasil.

En contraparte fue creciendo la agricultura que abastecía los productos de consumo para las ciudades como Lima, a través de las pequeñas y medianas haciendas de pan llevar: «solo algunos centros mineros como Cerro de Pasco continuaron captando, aunque débilmente, los excedentes agrícolas de Huánuco, Jauja y Huaraz» (Bonilla 1975: 76). De esta manera se ayudó a los productores a enfrentar la inestabilidad.

Por otra parte, Deustua señala que el fisco presentaba un estado crítico en sus finanzas, no porque no hubiese producción sino porque existían distorsiones entre lo producido y lo recaudado, principalmente la evasión fiscal y el contrabando, a lo cual agregamos las normas de carácter liberal que permitieron, sin traba alguna, la importación de manufacturas que competían con los productos nacionales. Panorama que se complicaba más con el crecimiento en los egresos estatales sobre todo en los periodos de caudillaje militar. Se permitió el ingreso de importaciones: el presidente Gamarra, en su segundo periodo promulgó el nuevo reglamento de comercio «[...] de corte más liberal que los anteriores, por el que se permitía la importación de tocuyos y bayetones extranjeros» (Denegri 1981: 42).

En lo relativo a la seguridad los gobiernos impulsaron la creación y el mantenimiento de la Marina de Guerra, que encontró sus bases en miembros de la

Expedición Libertadora. La carestía de recursos hizo que esta no tuviera el poderío deseado, más aún cuando el mar había todavía corsarios realistas: «es el año 1824, uno de los que reúne la mayoría de las acciones corsarias realistas, posiblemente porque es cuando ya la situación del dominio español en el continente está acabado» (Guerra 1982-1983: 123). En 1828 la campaña marítima peruana tuvo un rol protagónico en el incidente con la Gran Colombia, cuando esta fuerza —a cargo de Jorge Martín Guise— llegó a incursionar en Guayaquil. Sin esta acción, el resultado nos hubiese sido adverso.

En los años siguientes la importancia del mar en la vigilancia estatal siguió relegada, salvo con Andrés Santa Cruz que puso énfasis en propiciar un clima de renovación a través del comercio: concedió una rebaja del 10% del arancel para los productos siempre que la nave que los transportara y que proviniese de Europa llegara al Callao sin tocar Valparaíso. Con ello, el puerto peruano recuperaría su importancia. Sin embargo, el celo de Chile frente a la Confederación determinó que el estadista chileno Diego Portales organizara la Primera y Segunda Expedición Restauradora para socavar el gobierno de Santa Cruz. Así, Chile demostraba que el poderío naval se alejaba del Callao para ubicarse en el país sureño.

Años después Ramón Castilla se fijó como propósito la recuperación del poderío naval en América del Sur, dando prioridad a la seguridad marítima: «si Chile construye un barco, el Perú debe construir dos [...]» (Pons Musso 1958: 87). Inquietud secundada en 1864 por la administración del general Pezet, que adquirió cuatro naves entre las cuales se hallaba el *Huáscar*. Esto demuestra que la conciencia naval era un aspecto de coyuntura; se relegaba al punto de la dejadez este aspecto que sería tan vital en la guerra del Pacífico.

La historia nos demostrará en reiteradas ocasiones la falta de continuidad en los actos estatales; falta que no será ajena al mar, donde su incursión era y sigue siendo una necesidad: «en cuestiones de política internacional no basta reconocer intelectualmente una necesidad: hay que sentirla y lograr una conciencia permanente de ella. Solo así se puede actuar con la coherencia y la perseverancia indispensable» (Denegri 1979: X).

## Bibliografía

Archivo General de la Nación (AGN). Superior Gobierno, 1822-1824.

Bonilla, Heraclio. *Informe de los cónsules británicos en el Perú.* Tomo V. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975.

Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP). *Relación de viajeros.* Tomo XXVII, vol. 1, 1971; vol. 2, 1974; vol. 3, 1972. Lima: Imprenta Colegio Militar Leoncio Prado.

Eguiguren, Luis Antonio. *Hojas para la historia de la Emancipación del Perú.* Tomo I. Lima: Empresa Gráfica T. S. Scheuch S.A., 1959.

Denegri Luna, Félix. *Historia Marítima del Perú.* Tomo V. Lima: Instituto de Estudios Marítimos, 1981.

—— «Prólogo», en: Juan Antonio Lavalle. *Mi misión en Chile.* Lima: Instituto de Estudios Marítimos del Perú, 1979.

Deustua, José. *La minería peruana y la iniciación de la República 1820-1840.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1986.

Gálvez, José Francisco. «Las bases del Estado Peruano y el proceso de independencia». Tesis de doctorado en Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996.

García Vera, José. «Los comerciantes norperuanos y el poder político (1796-1836)». *Cuadernos de Historia,* n.° XIV. Universidad de Lima, 1991.

Mazzeo de Vivó, Cristina. *El comercio libre en el Perú.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

Pons Musso, Gustavo. *Historia del Perú.* Lima: Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado, 1958.

Rávago Bustamante, Enrique. *El gran mariscal Riva-Agüero.* Lima: Editorial Peruana para todos, 1959.

# La última búsqueda

JOAQUÍN GARCÍA SÁNCHEZ

La paz era su sueño. En sus frecuentes viajes a Quito Félix Denegri se reunía con amigos, visitaba archivos, dialogaba con intelectuales y políticos para hablar con alucinada obsesión de lo mismo. En su terca ilusión convenció a un grupo de ecuatorianos notables para inventar motivos nuevos para la misma causa. Dos reuniones, una en Salinas, provincia de Manabí, en la costa occidental del Ecuador, y otra en Cañete, al sur de Lima, mirando ambas al inmenso océano que lleva sobre la piel de sus aguas el sugestivo nombre de Pacífico, concluyeron en crear una Asociación Ecuatoriano-Peruana de Investigaciones Sociales, cuyo propósito fuera abrir espacios de mutua confianza desde la comunidad científica y hacer en buena cuenta una relectura de la historia común de ambos países después del inútil conflicto del Cenepa.[1]

[1] El Primer Encuentro Ecuatoriano-Peruano de Historiadores se realizó en la ciudad de Salinas, en la costa occidental del Ecuador, del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 1966, liderado por Félix Denegri Luna y Benjamín Rosales Valenzuela. Participaron en él los ecuatorianos Carlos Landázuri Camacho, Jenny Estrada Ruiz, Miguel Roca Osorio y Jorge Salvador Lara, y los peruanos Alberto Adrianzén, José Antonio García Belaúnde, Guillermo Lohman Villena y José Agustín de la Puente Candamo. Allí decidieron constituir la Asociación Ecuatoriano-Peruana de Investigaciones Sociales, cuyo propósito era «la promoción de la paz mediante la investigación conjunta, que les permita encontrar una visión histórica válida para proyectarla hacia el futuro» (original del acta constitutiva). La preocupación de Denegri en su integridad está condensada en el esfuerzo por hacer un análisis imparcial de la historia del conflicto. Para ello escribió su obra señera: *Perú y Ecuador. Apuntes para la historia de una frontera,* editada en Lima por la Bolsa de Valores de Lima, en 1996. Las últimas líneas del texto de su obra lo demuestran:

Creemos que este ensayo de volver a mirar la historia de nuestros dos pueblos, Perú y Ecuador, no tienen un propósito pasadista. Tenemos la convicción de que conocernos debidamente hará desaparecer muchos falsos y dañinos fantasmas que perjudican nuestro entendimiento. Así se facilitará el acercamiento y el mutuo respeto que nos merecemos peruanos y ecuatorianos. Con esta renovada visión se podrá construir un futuro mejor para ambos pueblos, ése que no sólo se merecen sino que tienen que alcanzar en este nuevo tiempo de Latinoamérica y del mundo (Denegri 1996: 338-339).

Éramos los mismos. Nos separaba solo una línea imaginaria, un hilo de nada que habían fijado arbitrariamente los Estados después de la independencia, pero que periódicamente abría una de las más dolorosas y lacerantes llagas ocultas de nuestra historia republicana. Nada le hacía imaginar a don Félix que el proceso hacia la paz estaba en marcha acelerada como un alud y pronto estallaría convertida en realidad la fantasía de sus ilusiones. Cumplido este deber que consideró como misión de caballero andante y que ocupó sus vigilias durante los últimos años de su intensa vida, poco le ataba ya a este mundo.

Don Félix falleció en Quito, en un congreso de historiadores, presentando una ponencia que venía a ser su última ofrenda al Ecuador: una historia del destacado pintor ecuatoriano Manuel Ugalde de la segunda mitad del siglo XIX que había pasado su vida en Bolivia y era ignorado en su país natal. Todo estaba consumado. ¿Qué más cabía esperar? Partió para siempre, después de un desvanecimiento en pleno desarrollo del congreso. Su espíritu ha quedado prendido en los tersos cielos azules del Pichincha iluminando desde allí a los pacíficos de la Tierra.

Mi contribución a este homenaje literario póstumo quiero que sea la investigación detallada de aquel trágico accidente aéreo del 6 de septiembre de 1943, las circunstancias que lo rodearon y el entorno social y cultural del Iquitos de esa época. Por una sencilla razón: ahí se sembró la semilla de unas relaciones personales profundas que pronto florecieron, no solo conmigo sino con la palpitante realidad del mundo amazónico, que, asombrado, descubriera en toda su esplendorosa potencialidad un año antes de su muerte (García 1999).

Una de esas densas tardes caribeñas de La Habana, cuando el sol agrandado se hunde solemnemente en el mar, García Márquez, a punto de concluir su novela *El general en su laberinto,* me confesó que había pretendido hacer una historia, pero que la vida de Simón Bolívar había resultado toda una fantasía. Otro tanto podemos decir en este caso. Cuanto ha circundado la indagación del siniestro aéreo ha venido trenzado mágicamente, en la realidad y el recuerdo, a una serie de circunstancias sorprendentes: encuentros con descendientes de los protagonistas, matices inéditos del cumplimiento del Protocolo de Río, coincidencias en tiempos y lugares de la Comisión Mixta de Demarcación del sector oriental de la frontera, cómo el gobierno americano encargó al geógrafo George McBride, conocido por sus trabajos sobre el territorio de México y Chile, un dictamen técnico para la Comisión Limítrofe y cómo giraba lenta y regocijadamente sobre sí mismo este Iquitos mágico y lejano que, a pesar del tiempo transcurrido, es el mismo que Denegri disfrutara en 1997, cuando llegó para presentar su libro.

## 1. Una llamada con eco

Al otro lado de la línea su voz sonaba oscura y ronca pero insistente. Se sentía urgido, necesitaba conocer con precisión de nombres y fechas cuáles habían sido los registros de la prensa local de Iquitos sobre el accidente de aviación donde murieron siete tripulantes norteamericanos en la década de los cuarenta, a raíz de la firma del Protocolo de Río.

Corría el mes de octubre de 1996. En el largo tiempo en que vivía en esta ciudad jamás había oído hablar de aquel desastre, a pesar de mi curiosidad innata por proteger los vestigios de su pasado. Pregunté a algunos mayores, pero algunos, muy pocos, solamente guardaban un pálido recuerdo. Fue para mí la primera noticia. Denegri insistía una y otra vez, pero daba siempre fechas equivocadas y en los archivos de la prensa no aparecía ni un solo titular.

A aquellas alturas, en su ansiedad por llevar adelante la idea matriz que lo atormentaba, estaba hipersensibilizado respecto a los detalles. Observaba, imaginaba o inventaba cualquier método, coincidencia o pretexto que pudiera empujar el proceso hacia la paz. Su obstinada pretensión no era otra sino que el Perú hiciera un reconocimiento a los descendientes de quienes habían muerto trágicamente en las acciones de ejecución del Protocolo. Pasaron varios meses; todo era inútil. Ni una sola letra en los dos diarios que por aquella época se voceaban cada jornada en la mañana y en la tarde en las calles de Iquitos.

Algunas coincidencias, que reconozco casi milagrosas, descifraron el enigma. Por distintas vías la segunda generación de actores y testigos de aquella época vino a coincidir, como por designio inexorable, en la misma ruta por donde vivieron siquiera temporalmente sus antepasados. Relato dos que contribuyeron a destrenzar la madeja.

Un soleado día de junio de 1997, cuando el ejarbe de los ríos estaba en retirada, un joven miembro de la Drug Enforcement Agency (DEA), una de cuyas sedes en el Perú —si no la más importante— está en Iquitos, llegó a la Biblioteca Amazónica exaltado como quien está a punto de destapar un secreto, y solicitó los periódicos locales de aquel fatídico septiembre de 1943. Abrió el volumen y quedó paralizado: allí estaba la noticia completa, con detalle, como si hubiera sucedido ayer. Leyó emocionado a sus dos acompañantes el texto completo una, dos, hasta tres veces. Más rápido que volando, Alejandra Schindler, la bibliotecaria, comunicó el hallazgo al desesperado investigador, que andaba ya con señales inequívocas de alucinación por no conocer la fecha. Solo los historiadores saben lo que significa el alivio de sacarse estas espinas. Desde entonces seguimos compartiendo otras informaciones referentes a los pueblos indígenas y a la frontera nororiental. Pero retomemos el hilo del relato: aquel joven apellidado Abbey era nieto del piloto capitán Thomas G. Abbey que había dejado su vida en el aeropuerto de Iquitos con otros seis tripulantes que formaban parte

del escuadrón aerofotográfico del mayor Philip C. Doran (*El Eco,* 6, 7 y 11 de septiembre de 1943).

Un mes más tarde llegó a la Biblioteca una familia singular. Padre, madre, un hijo de 21 años y una adolescente de 13 fueron, sin más dilación y como en caravana, desde el aeropuerto a Punchana, distrito del norte de Iquitos, en otra búsqueda que superaba la curiosidad de un turista común: el *Chalet* Camu Camu donde había vivido el vicecónsul de los Estados Unidos en Iquitos, Henry Warren Kelly. El nieto enseñaba inglés en el colegio Markham; y su familia, movida sin duda por la curiosidad de conocer el lugar donde vivieron tan intensamente sus antepasados, decidió hacer una visita cuyo punto final era esta ciudad. Henry A. Kelly, su padre, no había nacido aún cuando su progenitor murió muy joven trágicamente en un accidente de canotaje bajando la corriente del Río Grande. Buscaba también la sombra de su padre, a quien nunca conoció. Este viaje era volver a la querencia, recoger las huellas de algo que había sucedido tiempo atrás, comprobar con los propios ojos lo que Dot, esposa del vicecónsul, había contado muchas veces a sus hijos en la soledad de la viudez, y a sus nietos cuando sus cabellos se fueron cubriendo de canas. Henry II, el nieto, me entregó emocionado un libro de estampas y recuerdos que habían escrito los Kelly recordando su estadía en Iquitos, publicado por Dot en 1950, bajo el festivo título de *The Danzing Diplomats* (Kelly 1950).[2]

[2] El libro de primorosa edición, con viñetas de Gustave Baumann y pasta dura con el escudo del Perú grabado, comienza con una cautivadora dedicatoria: *To amiable people of Iquitos this book is fondly dedicated.* Sigue un preámbulo de Oliver la Farge, donde lamenta la desaparición temprana bajo las aguas del Río Grande del autor a quien considera una promesa literaria juvenil, capaz en dos cortos años de pintar con extraordinario colorido e interpretar con tanta frescura y agilidad las circunstancias en que ejerció su tarea diplomática. El prólogo es una introducción de la esposa y coautora, Dot, que recuerda con ternura a Kelly. Siguen veintiún deliciosos capítulos, en los cuales Kelly ha captado con viveza latina y habilidad de historiador los acontecimientos de su tiempo. Una avanzada miopía le había excluido del ejercicio de las armas en la guerra, pero asumió un servicio a su país al alcance de sus posibilidades en este lugar remoto de la Amazonía peruana, donde en tan corto tiempo llegó a una compenetración profunda con la sociedad local, sus instituciones, negocios y gentes de distinta clase y condición. Son estampas de una época con dos vertientes: la Guerra Mundial, cuya repercusión ha llegado a Iquitos a través de la Rubber (agencia del Estado Americano cuya función era el acopio de caucho para la fabricación de armamento bélico) y el Protocolo de Río Janeiro firmado en 1942, al que está vinculada la presencia del doctor George McBride. A este tema Kelly dedica específicamente los capítulos 13, 14 y 15. El último lo reproduzco íntegro porque me parece que es el relato más dramático y detallado del accidente del B-34. De la simpatía que se granjeó esta pareja habla el capítulo final del libro, que lleva por título *«From Parrots to Penguins»,* donde se relata en tono de ironía y buen humor la bulliciosa fiesta de despedida que concentró a unas doscientas personas en el Club Iquitos y que coincidía con el primer aniversario de su matrimonio. En el libro de oro de la Biblioteca, Henry W. II dejó escrito aquella mañana:

Ojalá se venga a buscar y leer el libro que hoy día dejo en la Biblioteca en el nombre de mi abuelo, H. Warren Kelly , que vivió en Iquitos durante los años 43-45 estando de Consulado[sic] de los EE.UU.

Cuando leí la presentación escrita por Dot comprendí mejor el porqué de aquellas emociones. Siempre me han seducido los relatos del pasado que ayudan a recrear en mi imaginario, aun de modo caprichoso, lo que pudieron ser otros lugares, gentes y formas de entender el mundo. A medida que avanzaba en la lectura de aquellos recuerdos me sentí transportado a seis décadas atrás. Recorrí con el autor las calles de Iquitos en bicicleta, disfruté del clima y de la gente y volé peligrosamente por los parajes inhóspitos de esta geografía atormentada. Además de detalladas observaciones de perspicaz observador y el colorido que pone en la descripción de la vida provinciana de este punto insular en el mapa, Kelly se muestra profundo conocedor de las tradiciones de Loreto y sus pueblos, como si fuera un viajero de la *National Geographic,* y refleja un cabal conocimiento histórico, geográfico y diplomático del conflicto Perú-Ecuador (Kelly 1950: 162-171).

## 2. La Comisión Mixta Limítrofe

El día 2 de junio de 1942 tuvo lugar en Puerto Bolívar (Ecuador) la instalación de la Comisión Mixta Peruano-Ecuatoriana Demarcadora de Límites, designada por sus respectivos gobiernos. Los presidentes eran el capitán de fragata José F. Barandiarán, por el Perú[3] y el ingeniero Luis G. Tufiño, por Ecuador, a quien la sociedad de Iquitos acoge con afecto y simpatía según testimonios frecuentes de la prensa local.[4] Días más tarde, el 5 del mismo mes, también en

Su libro *Dancing Diplomats* cuenta de sus experiencias aquí en Iquitos con su joven esposa Dot. Quizá alguien todavía les recuerda [sic] y le interesaría leer su libro publicado en Albuquerque, Nuevo México. 07-07.97. H. Warren Kelly II.

[3] Del capitán Barandiarán, Kelly comenta: «El presidente de la delegación [peruana] era el capitán Barandiarán quien había obtenido un distinguido récord como instructor en la Escuela Naval de La Punta-Callao. No vivió para ver el fin de la demarcación. Se le infectó una herida en el pie. La infección avanzó, aparecieron otras complicaciones y murió en marzo de 1944. Don Carlos Echecopar Herce [prefecto de Loreto entonces] fue nombrado nuevo presidente de la delegación peruana después del capitán Barandiarán» (Kelly 1950: 170).

[4] Merece destacarse el agasajo que la sociedad de Iquitos ofrece al ingeniero geógrafo Luis Tufiño (*El Eco*, 27 de julio de 1942). Kelly dice de él: «El Dr. Tufiño entraba al Consulado secándose la cara y el cuello con un pañuelo y se hundía en el sillón. Tenía la esperanza de que la demarcación concluyera rápidamente para poder regresar a Quito y estar lejos de Iquitos» (Kelly 1950: 170). Son muchos los recuerdos de la Comisión Ecuatoriana que quedan en la gente antigua. El primer grupo vivió en el inmueble de la calle Putumayo, 333, finca declarada patrimonio de la nación en 1987, donde actualmente opera la Delegación de la Defensoría del Pueblo en Loreto. La familia Estrella, una de las más tradicionales y honorables de la ciudad, la mayoría de cuyos hermanos eran pianistas, fueron sus

Puerto Bolívar, se realiza la primera reunión de los presidentes de la Comisión Mixta de la Sección Oriental, en la que se acuerda instalar la sede en la ciudad de Iquitos (Castro de Mendoza 1985: 51 y ss.). Mientras tanto el gobierno de los Estados Unidos, uno de los cuatro países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, envía a George McBride como asesor técnico de la Comisión, a la que brindaría apoyo en su tarea de demarcación la Fuerza Aérea Norteamericana haciendo un levantamiento aerofotográfico de la frontera que ayudara a superar los conflictos entre ambas comisiones, consecuencia del poco conocimiento de la zona de quienes redactaron el Protocolo (Kelly 1950: 172 y 185).[5] Dado que McBride «estaba tan ocupado viajando entre Lima y Quito que no tenía tiempo para supervisar personalmente el desarrollo de la demarcación entre las montañas, era obligación del Viceconsulado Norteamericano en Iquitos mantener los ojos abiertos durante el proceso» (Kelly 1950: 173).[6] El mismo Henry lo relata así:

> Una tarde Joaquín, encargado de vigilar toda nave aérea que apareciera en la ciudad, me llamó al balcón del Viceconsulado. Un avión de aspecto extraño, pintado de

vecinos y recuerdan las veladas musicales de las noches sin tiempo de Loreto. Descolorido y ajado por la huella de más de medio siglo, tengo en mi mano un álbum de autógrafos perteneciente a la señora Julia Estrella. Dentro guarda como un cofre las románticas dedicatorias de los funcionarios del Ecuador, como «[...] tu nombre y el mío como testimonio de sentimientos incólumes [...]» o «[...] que nuestra amistad no se borre como pueden borrarse estas letras [...]». Uno de ellos que firma con el sobrenombre de Negro Coronel, más audaz, escribe: «Una feliz casualidad me trajo a esta bella ciudad y hoy me alejo; alejándome también de mi corazón, pues lo dejo, porque solo aquí seguirá latiendo, alimentado por la sinceridad y aprecio de la mujer loretana. Yo haré todo esfuerzo por regresar, porque tampoco podré vivir sin corazón [...]». Quien firmaba esta dedicatoria, que hoy resulta cursi, era el ingeniero Jaime Coronel que, años más tarde, contraería matrimonio con la loretana Alicia Suárez Vela. Otros dos que corrieron la misma suerte fueron Benjamín Álvarez Miño y Antonio Díaz, quienes se unieron a las iquiteñas Lilia Bertha Ruiz y Josefa López Gárate respectivamente. Las relaciones de los ecuatorianos con la sociedad local fueron extraordinarias, hasta su salida definitiva a fines de la década de los cincuenta cuando el Protocolo de Río se declaró inejecutable.

[5] Sobre el informe de George McBride puede verse Ministerio de Relaciones Exteriores 1996a, 1996b y 1996c, así como Yépez 1996.

[6] Según el testimonio oral de su propio hijo, existía además otra misión implícita: controlar el movimiento de japoneses y, en menor escala, alemanes en esta parte del Perú. Al respecto Lawrence Clayton dice que uno de los hechos más controvertidos del gobierno de Prado fue su cooperación estrecha con los Estados Unidos «para controlar a la numerosa colonia japonesa en el Perú, mediante arrestos, deportaciones (cerca de 2000 deportados a los Estados Unidos donde miles de japoneses norteamericanos fueron recluidos mientras duró la guerra) y la confiscación de propiedades. La propia actitud peruana —el nacionalismo, el celo por el éxito alcanzado por los japoneses establecidos en el país, o la simple codicia por sus propiedades— se combinó con el deseo de mantener buenas relaciones con Estados Unidos, dando lugar a la trágica persecución de la población peruano-japonesa» (Clayton 1998: 296).

> naranja y negro con rayas blancas llegaba desde la dirección de los Andes a la ciudad. Una hora después, el Gran Hotel Palace se llenaba de un destacamento del Escuadrón Fotográfico de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, siete soldados y tres oficiales bajo el mando del mayor Philip C. Doran. La misión del mayor Doran era establecer 20 puntos a través de la sección este del Perú y Ecuador, ayudado por las lecturas del suelo como paso inicial para elaborar un mapa aéreo de la región. Los puntos eran fotografiados desde un avión a baja altura —alrededor de 1500 pies— y luego eran compaginados con las demás fotografías tomadas a 20 000 pies. Las lecturas de longitud y latitud hechas por el mayor Doran combinadas con las aerofotografías, completarían el material para la elaboración del mapa aéreo final. (Kelly 1950: 173)[7]

Y agrega en tono justificatorio: «Nuestro Gobierno estuvo de acuerdo con este registro de imágenes aéreas para que la demarcación de la frontera de Perú y Ecuador fuera más fácil» (Kelly 1950: 174).

Los puntos fueron establecidos a lo largo del Marañón y el Amazonas. El más próximo a la base de Iquitos estaba a 250° millas aéreas y el más distante, alrededor de 350. «El plan —prosigue Kelly— era usar el avión *Grumman duck,* para volar a los puntos más cercanos que las condiciones permitieran; incluso sería utilizado para tomar fotos a baja altura» (Kelly 1950: 174). Luego agrega con ironía:

> El tiempo era el más formidable obstáculo. Se requería un cielo claro de día y de noche para tomar las fotografías desde el aire. Alguien en el pentágono habrá tenido revuelta su inteligencia climática, para mandar fotografiar Iquitos en enero, al comienzo de la estación húmeda y lluviosa en vez de esperar a julio, cuando el clima es cálido y seco. (Kelly 1950: 174)

## 3. El aeropuerto Teniente Bergieri

No eran fáciles las operaciones aéreas en aquellas circunstancias. La pista del aeródromo era de tierra y hierba, y las condiciones de lejanía de cualquier otro puerto alternativo donde los aviones pudieran aterrizar en caso de emergencia eran remotas. Tres días después de la tragedia aérea que vistió de luto a la ciudad, el 9 de septiembre, llegaba a Iquitos el presidente constitucional de la república a bordo de la legendaria cañonera *América,* que había zarpado del puerto de Pucallpa donde había inaugurado la carretera Federico Basadre, que abría

[7] Véase Castro de Mendoza (1985: 149). Allí se transcribe el comunicado de fines de febrero de 1947, según el cual el gobierno de los Estados Unidos, por medio de sus embajadas en Lima y Quito, hace entrega del plano del levantamiento aerofotogramétrico de la cordillera del Cóndor.

una nueva etapa en la integración de la Amazonía al resto del Perú.[8] En aquella visita daría comienzo a la pavimentación de la pista del aeropuerto Teniente Bergieri, como veremos más delante.

De hecho los A-29 no podían aterrizar en días de lluvia. El campo de aterrizaje de Iquitos estaba lleno de pasto, tal y como había sucedido en 1922 cuando el *Oriole* de Faucett cayó en un hoyo y destrozó sus hélices (Kelly 1950: 185 y ss.).[9] La Rubber Development Corporation (RDC) esperaba aún la llegada de equipos y máquinas y no había comenzado a reconstruir la pista. «Después de haber evitado numerosos accidentes y esquivar muchos huecos, el aeropuerto de Iquitos fue abandonado como base de operaciones para los aviones que tomarían las fotos a gran altura y todos los viajes fueron hechos desde Talara» (Kelly 1950: 185).[10] Nunca más los A-29 sobrevolaron ni aterrizaron en Iquitos. El *Bag Ears* con su inseparable Tom Abbey serían los únicos destinados a la misión de la demarcación fronteriza que aterrizarían en tan difícil aeropuerto, que al final les convertiría en sus víctimas.

## 4. Los Kelly, Tom Abbey y su *Bag Ears*

El capitán Abbey era todo un caballero. Llevaba en sus gestos y actitudes la marca dura de la Primera Guerra Mundial donde combatió a sus 18 años. Después se había convertido en piloto comercial. A sus 40 años era un veterano y legendario aviador que servía al equipo aerofotográfico del mayor Doran. Kelly le había llegado a profesar profunda simpatía:

[8] El Presidente llega el 9 de septiembre de 1943 y sale en hidroavión hacia Yurimaguas el 13 del mismo mes (*El Eco*, 9 y 13 de septiembre). Sobre la integración de la selva al país véase San Román 1994: 197 y ss.

[9] Sobre la aventura legendaria de Elmer Faucett al cruzar los Andes en su *Oriole* y su accidente final véase Clayton 1998: 251 y ss.

[10] Un segundo accidente ocurrió al despegar de Talara con dirección a Salinas el 19 de agosto de 1945, en el que murieron ocho tripulantes. En 1947 desapareció otro avión norteamericano que habría salido de Talara rumbo a Iquitos, aunque en esa fecha ya habrían concluido los trabajos de levantamiento aerofotográfico (cuya entrega a los dos gobiernos se hizo a fines de febrero), sin conocerse su destino (véase el artículo «Frontera Peruano-Ecuatoriana: Selección de Memoranda e Informe Final de George McBride», en *Revista de la Academia Diplomática del Perú*, edición especial de agosto de 1996; «El arbitraje de Dias de Aguiar y el testimonio de McBride», Academia Diplomática del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1996; y los «Cablegramas recibidos en Lepru Quito, de la Prefectura de Iquitos y de Cajamarca en 1943 y 1947», en el diario *La Crónica* del 21 de agosto de 1945. En cuanto al accidente de Iquitos, en estas fuentes hay un doble error: la fecha del suceso no fue el 7 sino el 6 de septiembre, y los que murieron, aunque con una diferencia de cinco días, fueron siete.

> Era un ser informal, algo tosco, pero muy profesional que se había llegado a granjear el aprecio de los oficiales y el personal que trabajaba con él. Tom, el embajador más efectivo del tío Sam en la Amazonía peruana, era poco sociable. Durante las fiestas y recepciones tomaba sólo cuando la cortesía lo requería. Pero fue su asombrosa habilidad como piloto, su gran corazón, su modestia y su deseo de ayudar a los demás, lo que consiguió que el capitán Abbey fuera querido y respetado por los oficiales de la Armada Peruana en Iquitos. (Kelly 1950: 175)

Los Kelly habían llegado a tal nivel de relación amistosa con Tom que los trasladaba hasta las guarniciones en diversas expediciones, haciéndoles correr las más inimaginables aventuras en lo profundo de la selva o en los desfiladeros de los ríos:

> Mi primera expedición en el *Bag Ears* fue volar a 250 millas al oeste de Iquitos sobre el Marañón en dirección a la guarnición de Barranca localizada en medio de la desembocadura del Morona y el Pastaza. Cuando llegamos fuimos recibidos por el subteniente José Cacho Bernales que comandaba a 50 soldados en la guarnición. (Kelly 1950: 176)

El *Bag Ears* se fue para no regresar hasta después de 24 horas «dejando al copiloto Art Double y a mí al cuidado del teniente Cacho», agrega en tono burlón.

Kelly relata una serie de peripecias pintorescas con minuciosas observaciones sobre la vida cotidiana de una guarnición de aquella época, la vida de una pareja en luna de miel viviendo la soledad de aquellas latitudes, el modo de enfrentar la selva la joven esposa limeñita, y hasta las comidas típicas y los animales del monte, sin faltar incidentes como el de la solución a una urgente necesidad fisiológica (Kelly 1950: 177).[11] Con la misma gracia agrega apenado:

> A Art Double y a mí nos negaron la experiencia de comer majaz al horno relleno con arroz. Por la tarde el Bag Ears rugió sobre Barranca, tan cerca de la Comandancia que el teniente Cacho salió del edificio, pensando que el techo se venía abajo. Sin novedad en el Pastaza con el mayor Doran. Una semana más y se concluiría el trabajo. Regresamos a Iquitos tan pronto como la nave estuvo lista para partir. (Kelly 1950)

El teniente Cacho, de uniforme impecable y botines charolados; su esposa vestida de elegante falda floreada, zapatos de taco alto y cartera. Cuando llega-

[11] En *Viví en la selva. Memorias de un misionero*, libro a punto de publicarse por PEISA y CETA, Avencio Villarejo habla de un modo similar acerca de cómo era la vida en la guarnición de Güeppí.

ron a Iquitos, la ciudad les asombró: «Para el loretano —comenta—, Iquitos es la perla del Amazonas, el París, el Nueva York y el Río Janeiro de su mundo. Similar a lo que nos decía mi padre cuando visitábamos Nueva York... Me decía a mí mismo: hasta que no sientas a Iquitos en ti, solo estás de paso» (Kelly 1950: 181).

Kelly hizo sucesivos viajes por la zona. Recojo uno de ellos cuyo relato evoca las aventuras de La Jangada de Julio Verne, que reproduzco por su interés geopolítico y su fuerza sugestiva:

> Un mes después viajé nuevamente con Abbey en el *Bag Ears*. El viaje fue más extenso y me hizo comprender uno de los más notorios problemas que enfrenta a las Comisiones Limítrofes de Perú y Ecuador. El viaje era de exploración y tenía el propósito de localizar dos puntos en el río Santiago, preparando al mayor Doran para instalar un campamento dentro de esos inaccesibles parajes. El río Santiago fluye paralelo al Morona en dirección norte-sur entrando al Marañón unas 80 millas al este de Barranca en línea recta. Es difícil el acceso desde el este debido a que su confluencia con el Marañón está aproximadamente a 10 millas más arriba del límite de navegación a vapor del Marañón. Formando la corriente por el río Morona y el Santiago y extendiéndose al sur del Marañón está la Sierra Campánquiz, una vasta extensión de montañas de aproximadamente 300 pies sobre el horizonte. El barranco llamado Pongo de Manseriche está ubicado a 7 millas de la Sierra Campánquiz. En la parte baja del río al finalizar el pongo se encuentra la importante guarnición de Borja de donde se abastecen las demás guarniciones. Los barcos comerciantes de cabotaje no van más allá.
>
> El Pongo puede ser atravesado en canoas, balsas y pequeños botes. En cualquier tiempo el paso es peligroso. Las bajas aguas en verano muestran grandes rocas. En invierno se dobla el volumen del agua y crece la velocidad de la corriente originándose un fuerte vaivén de olas y remolinos. Cuando el pongo es peligroso de navegar, la comunicación con las guarniciones río arriba es a través de una trocha que va desde Borja a lo largo de la ladera norte del barranco hasta llegar a la guarnición de Pinglo en la boca del río Santiago. Llegando a Borja, Abbey aterrizó en forma espectacular en un terraplén. Caminamos a la Comandancia por un sendero lleno de piedras de río. Nosotros que no vemos piedras en Iquitos estábamos impresionados por su abundancia en la zona. Estuvimos en Borja el tiempo necesario para recoger tres reclutas. Planeábamos dejarlos en uno de los puntos señalados en el río Santiago para hacer más fácil la llegada del mayor Doran y su equipo. Los soldados subieron al avión llevando sus machetes y fariña suficiente para cinco días. Era su primer vuelo. Los miré mientras Abbey despegaba. Sus rostros de aborígenes no mostraban emoción, pero por dentro estaban aterrados.
>
> Nuestra primera meta, aproximadamente a unas 15 millas arriba del Santiago desde su confluencia con el Marañón, era volar a ras del suelo desde Borja siguiendo a 150 pies a través del pongo, a distancia entre el agua y lo alto de los acantilados. No estábamos tan alto como para poder diferenciar entre corrientes, olas y remolinos, pero durante el trayecto vi precipitarse al río un árbol gigantesco. Pasamos después

del barranco a un valle entre montañas, donde las aguas del Santiago entran a la corriente del Marañón formando un lago inmenso tan plácido como peligroso. Nunca llegué a tener la oportunidad de detenerme en el Pongo de Manseriche, pero, de haberlo conseguido, me hubiera sentido afortunado. El primer relato me lo hizo el capitán Robert E. Hervey, un militar enviado por la Embajada Norteamericana de Lima, que viajó de Pinglo a Borja en una balsa.

Bob había llegado desde Lima para visitar las guarniciones al mando del general Morla. Estuvo en Borja y decidió hacer una excursión caminando por una trocha de Borja a Pinglo. Los 11 kilómetros de distancia le tomaron cinco horas de caminata. La propuesta de repetir esta hazaña de regreso a Borja fue tan peligrosa que el grupo decidió arriesgarse a través del Pongo.

Los soldados unieron 25 balsas con lianas de tamshi, las equiparon con remos y en el centro colocaron una plataforma para ocho pasajeros. A la mañana siguiente la balsa fue arrastrada por una canoa hasta la corriente que aumentaba su velocidad. La embarcación tuvo que sortear muchos peligros, las aguas se precipitaban por el barranco y fueron a dar en un punto donde hervían con furia; trataron de remar para salir del remolino pero la balsa no respondía. Se mojaron hasta la cintura, pero en vano. Se rompieron algunas lianas, pero la nave se mantuvo unida y logró pasar el vórtice en que se había metido. El viaje que había durado cinco horas de caminata, lo habían realizado en balsa en una hora. Los viajeros menos afortunados pasaban atrapados durante horas y horas en las «muyunas» (remolinos) gigantescas del Marañón.

Cerca del pongo Abbey dirigió a *Bag Ears* hacia el norte del río Santiago; divisó un claro y una casa cercana y posó suavemente la nave en el centro del río. Ni intentó aterrizar en la ribera. El sargento Moore echó el ancla repetidas veces, pero se desenganchaba y después se mantenía firme. Finalmente vino la ayuda que necesitábamos de una chacra cercana. Se aproximó una canoa para recoger a los tres soldados. Nos estrecharon las manos antes de levar el ancla y continuamos viaje. Abbey siguió la línea del río a lo largo de cerca de 75 millas hasta que el río Santiago doblara hacia el oeste. Aquí divisamos Cahuide, una de las guarniciones peruanas más alejadas, instalada donde el río Santiago quiebra y el Yaupi baja del norte. Abbey viró en circulo y descendió para acuatizar. Los golpes de agua eran fuertes e instintivamente nos preparamos para el choque. Un fuerte oleaje golpeaba la panza de la aeronave que rebotaba hacia el aire y caía de nuevo en la corriente. Tuve el presentimiento de que chocaríamos de nariz y nos quedaríamos atrapados dentro, pero el fuselaje se asentó en el agua y logramos una parada fuera de peligro.

Cahuide, probablemente la más reciente guarnición de la División Selva, se había establecido en tiempos del conflicto entre Perú y Ecuador, en 1941.

Mientras bajábamos a la guarnición, sentíamos la sensación de estar suspendidos en el aire lejos de la tierra caliente. Aquí, a 1 000 pies de altura sobre el nivel del mar, no había zancudos. Cahuide fue instalada dentro de la frontera hasta donde los términos del Protocolo de Río lo permitieran; de hecho la guarnición estaba ubicada dentro de la frontera en litigio. Del lado ecuatoriano solo había selva. Hay algo emocionante en una demarcación limítrofe internacional, y es ver el territorio de otra nación.

En Cahuide, la soledad aumenta esta sensación. Estás en la frontera más que en zona limítrofe. Nada indica que los dos países se unen aquí. Las altas montañas y los ríos inaccesibles parecen ser un derecho que pertenece a ambos. (Kelly 1950: 181 y ss.)

## 5. La voz desde el silencio

La noticia recorrió la soñolienta ciudad como reguero de pólvora. *El Eco,* diario vespertino, en su edición del 6 de septiembre de 1943 se había visto obligado a introducir una columna de emergencia: a las doce del mediodía había caído un avión B-34 de la Fuerza Aérea Norteamericana en el campo «Teniente Bergieri». Habían fallecido seis tripulantes y uno quedaba gravemente herido. Es de suponer la conmoción que produjo en lo que por entonces era una isla donde llegaban aviones muy de vez en cuando y era casi imposible la comunicación inmediata con el exterior. A pesar de ello el tratamiento en la prensa local fue más o menos discreto y se diluyó entre crónicas de anuncio, preparativos, reconocimientos y pomposos elogios rituales al presidente Manuel Prado Ugarteche que a la misma hora descendía de Pucallpa por el Ucayali rumbo a Iquitos a bordo del legendario Buque de la Armada Peruana (BAP) *Amazonas*. Era el primer Presidente que llegaba a este islote perdido en el inmenso mar verde de la selva.[12]

Al día siguiente, 7 de septiembre, un escueto comunicado del vicecónsul daba cuenta de la tragedia:

> El avión tipo B-34 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos se estrelló y quemó a poca distancia de Moronacocha a las 12.00 a.m. del día 6 de setiembre cuando partía del Campo de Aviación «Teniente Bergieri» rumbo a Talara.[13] Seis miembros de la tripulación murieron inmediatamente. El único sobreviviente está siendo atendido en el Hospital Santa Rosa con esperanza de salvarlo. No hubo civiles a bordo. Los tripulantes que murieron fueron: Capitán Thomas G. Abbey (piloto), Capitán de Sanidad

[12] Desde una semana antes la prensa local se hacía eco del viaje del presidente Prado. *El Eco* dedicó un número extraordinario de cuarenta páginas laudatorio de su gobierno (jueves 9 de septiembre de 1943).

[13] El destino final del avión, según el comunicado, era Talara, lo cual está en contradicción con el relato de su libro, donde la aeronave despega en dirección a la Cordillera de Colombia. Parecería lógico pensar en una coartada, sea para no poner al descubierto a los pilotos que al pretender la búsqueda de sus colegas quizá estaban cometiendo alguna irregularidad fuera de las órdenes de su Comando, o porque alguna otra razón de opinión pública así lo exigía. Algo tiene que haber sucedido. En cualquier caso se descarta el error.

> Robert C. Badertscher, Teniente 1°. Willard F. Starns, Sargento Earl F. Duft, Sargento Donald M. Joyce, Eugene H. Walters. La causa del accidente aún no ha sido determinada. Los restos serán trasladados, del Casino Militar —donde se ha levantado una capilla ardiente— al Cementerio General, hoy a las 4 pm. Iquitos, 7 de setiembre de 1943. Henry W. Kelly, Vicecónsul Americano. (*El Eco*, 7 de septiembre de 1943)

La decadente ciudad se volcó consternada al lugar donde los seis ataúdes estaban tendidos cubiertos con la bandera de barras y estrellas. Aún hay gentes que lo recuerdan; los más niños lo relatan con ese resplandor que deja en la mente un impacto de tal fuerza:

> De niño fui muy enclenque. A los ocho años pesaba apenas 12 kilos. Por eso aquel mediodía cuando me acerqué al avión que tenía sus motores encendidos sentí como que el viento de sus hélices me arrastraba, forcé cuatro o cinco pasos hasta uno de los soportes de la alambrada y me aferré con toda fuerza para no volar por los aires. Uno de los gringos que estaba a punto de abordar el avión me miró sonriendo, mientras conversaban a gritos en un idioma extraño para mí. Se subieron al avión con cierto apuro. Eran tres o cuatro vestidos de uniforme kaki. Dijeron adiós moviendo los brazos. El viento mayor del despegue hizo que me aferrara más a mi poste. No sé a cuántos metros comenzó a elevarse la máquina. Lo hizo de modo forzado como si las alas se negaran a abrirse más. Allí no más, donde terminaba el campo en construcción, o tal vez más adelante, una palmera de aguaje tenía demasiado grandes sus hojas. Todo fue tan rápido que no pude siquiera cerrar los ojos. El aguaje era muy alto para el avión cansado. El ala izquierda recuerdo que chocó abruptamente en las ramas. Y estalló tan fuerte la explosión que el miedo y hasta terror reventaban mi corazón. No sé cuánto tiempo pasó, pero yo seguía ahí aferrado al poste, cuando volví a encontrarme con la sonrisa del mismo militar que me había mirado antes de despegar, pero esta vez exhalando gritos de dolor en una camilla llevada por cuatro angustiados soldados peruanos. Han pasado los años. En la víspera de cada viaje, un avión estalla en mis sueños. Suelo despertar angustiado.[14]

No resisto la tentación de reproducir el relato de Kelly. Trasunta la seriedad profesional de un diplomático muy joven en circunstancia tan difícil, equilibrio y distancia emocional para atender las necesidades del momento y, al mismo tiempo, su temple humano que muestra una personalidad extraordinariamente cálida y atenta al dolor de los demás. De nuevo su penetrante capacidad de observación nos vuelve al pasado con detalles mínimos de la vida cotidiana que caracterizan toda una época de esta reducida sociedad que apenas estaba co-

[14] Testimonio del poeta y periodista Javier Dávila Durán.

menzando a volver las espaldas a Europa y mirar al Perú a través de la carretera «Federico Basadre» que conectaba Lima con Pucallpa atravesando los desolados Andes. Decidí apropiarme para este acápite del mismo título que encabeza el de Kelly: «La voz desde el silencio». Dejo paso a su voz:

> Una mañana temprano de fines de mayo, *Bag Ears* se elevó, giró hacia el oeste y se perdió rumbo a los Andes, el ardiente sol hacía brillar el color naranja del avión hasta que se perdió en el horizonte. A bordo de la nave iban Tom Abbey, el mayor Doran y el último grupo de cartógrafos. No fue grato verlos partir. Ese reducido punto en el horizonte representaba cinco meses de buena compañía y apasionantes aventuras. Los que quedaban en Iquitos eran personal subalterno del segundo escuadrón de foto aérea, y el cabo Klunk que reposaba desconsolado frente a su silenciosa radio en el tercer piso del Gran Hotel Palace.
>
> Un mes después, fue recompensada esta paciente espera . Un gran B-36 llegaba desde Talara, rumbo a Manaos, Brasil, piloteado por el mayor Payne, el segundo cartógrafo más importante del escuadrón general con sede en Laredo, Texas.
>
> El B-36 cargaba en su interior algo más. Para mi sorpresa y alegría, Tom Abbey salió de la nave detrás del mayor Payne. Traía noticias frescas. Tom se había graduado en el manejo del B-34 y estaba apto para dirigir la operación de los aviones del escuadrón fotográfico en Brasil. *Bag Ears* había vuelto a ser conducido por Art Double y tenía contados los días para trabajar en la selva brasilera.
>
> La última vez que vi con vida a Tom Abbey fue dos meses después, a principios de setiembre. Tom aterrizó su B-34 en el campo que por esas fechas estaba seco. Minutos después, Art Double en su *Bag Ears* rozó la superficie del Amazonas y se dirigió al Itaya. Tom y Art habían pasado unos días en los EE.UU. Art llevó a *Bag Ears* para recibir nuevos repuestos mecánicos para el trabajo en el Brasil. Tom dejó su avión en el taller y corrió a casa justo a tiempo para llevar a su mujer al hospital a dar a luz a su primer hijo.[15] La licencia de Tom se interrumpió antes de lo previsto. Apenas dos semanas después de haber compartido con su esposa la alegría del primogénito, recibió un telegrama donde le ordenaban regresar a la selva.
>
> Para celebrar el acontecimiento, Tom, Art, Dot y yo cenamos donde don Martín. La cena estuvo espléndida, y don Martín se esmeró para que todo estuviese a punto. Consiguió copas de cristal de fino acabado para el vino; el pollo asado estuvo excelente y, como postre, cambiamos las habituales bananas y guabas por una lata de duraznos al jugo que había guardado desde meses atrás. Y la más inédita de las atenciones de don Martín: no se vio ni un solo gato durante la cena, ni siquiera el gato pinto con la barriga llena de úlceras.
>
> Mientras degustábamos los duraznos, Tom dijo con tono severo como pensando en alta voz: «Estoy preocupado por el mayor Payne. Klunk ha recibido reportes de que

[15] Nacía el padre de quien en 1997 vino a conocer el registro del accidente donde su abuelo Abbey era piloto.

esta mañana había salido temprano de Manaos en su B-34 con dirección a Cali, Colombia y que una hora después Cali no había reportado su llegada. Debe haber 130 millas de distancia sin posibilidad de aterrizar y Payne ha tenido que cruzar las cordilleras Este y Central antes de llegar al valle del Cauca, donde hay lugar para tomar tierra. Aun con buen tiempo durante todo el trayecto no tendrá más que 30 minutos de combustible cuando llegue a Cali. Si se retrasa al pasar sobre las montañas no hay más que hablar». Tom tomó un mondadientes y dijo: «Esperemos más noticias mañana».

A la mañana siguiente, Dot y yo todavía estábamos en cama cuando oímos el sonido del avión de Abbey. Ya en la oficina, el cabo Klunk me dijo que no había reporte alguno del mayor Payne y que Abbey había ido a Manaos para ver qué sucedía.

Era el medio día del 6 de setiembre de 1943. Un día después que Abbey había partido a Manaos. Dot y yo almorzábamos en el Tacu Tacu cuando sonó el teléfono. Era Thomas Parsons, el encargado de supervisar los buques a vapor. Su voz era tensa: «¡Acabo de oír que un bombardero americano se ha estrellado hace unos minutos en el campo Bergieri! Mi asistente acaba de venir con la noticia desde allí, donde lo he enviado por gasolina...».

Pedaleé como un loco desde Punchana, atravesé la Plaza de Armas, pasé el Mercado Central. Mientras me acercaba al campo sentí alivio al verlo vacío. Sin embargo al final de la pista, cerca de los árboles, se veía una columna de humo negro que cubría el cielo azul. Traté de no asustarme. «Parsons debe estar equivocado», pensé. «¿Qué bombardero americano podía ser? El avión de Abbey fue el último en estar aquí, y lo hubiera oído al regresar de Manaos. Alguien debe estar quemando leña». Miré otra vez a la columna negra y comprobé que no se quemaba nada.

Seguí el camino paralelo a la pista de aterrizaje que terminaba en el Club Regatas de Moronacocha. Abandoné mi bicicleta y corrí a toda velocidad cientos de yardas en dirección a la columna de humo. Emergí desde la claridad a una pesadilla. No todo estaba claro debido a un terrible impacto seguido de una explosión. En otro tiempo habían existido aquí árboles, arbustos y césped, ahora había arena quemada en aproximadamente 50 yardas a la redonda con una leve cortina de fuego consumiéndolo todo. Con riesgo inminente de que explotase de nuevo, unas cincuenta personas, la mayoría soldados peruanos, trataban de sofocar las llamas. En el grupo divisé a Art Double, el copiloto de Art y el cabo Klunk. Los ojos de Art estaban empañados de dolor. «¿Abbey?», le pregunté. Art inclinó la cabeza. No quise hacer más preguntas. Una mirada al rostro de Art hizo que se quedaran en mi garganta. El sonido de mi voz había enmudecido. El horrible espectáculo nos consternó. Pero, de todas formas tenía que hacer preguntas. La Embajada me pediría el número del avión, los nombres de los muertos, los sobrevivientes, si es que hubiera alguno. Después del aviso telegráfico, la Embajada iba a querer un informe completo de los hechos, y por eso tenía que hacer preguntas.

Art contó lo que vio: «Abbey llegó proveniente de Manaos al campo aproximadamente a las 11.00 de la mañana. Aterrizó tan bajo y tan tranquilamente que si Klunk no hubiera tenido radio, probablemente no lo hubiéramos oído llegar. Pidió gasolina para su avión, nos dijo que el mayor Payne todavía estaba perdido y que lo iba a

buscar. Tenía el presentimiento de que el mayor había tenido problemas al cruzar las montañas, al sureste de Cali. Abbey llenó los tanques de combustible. Había siete personas a bordo. La nave estaba muy cargada. La pista de aterrizaje era áspera y corta, pero Abbey se imaginó que podría hacer el recorrido hasta despegar. Después de todo, lo hacía con frecuencia».

«Cuando Abbey inició el despegue» —continuó Art con la misma expresión— «recuerdo que miré mi reloj. Eran las 12.30. El avión parecía deslizarse a la izquierda. Sus ruedas aún tocaban el suelo. El avión cayó en un bache y salió de la pista. Abbey no tenía suficiente velocidad en la parte delantera. En otras cien yardas, la rueda izquierda del avión chocó contra el suelo. El bosque cerrado estaba delante. No había escapatoria. Abbey levantó la nariz de la nave para evitar los árboles. La nave se elevó por los aires a cientos de pies y luego se detuvo. La vimos precipitarse a tierra entre los árboles fuera de la pista de aterrizaje. Hubo una explosión, llamas y humo. Empezamos a correr hacia el punto del siniestro. Una nueva explosión estalló antes de que llegáramos. Creo que todos están muertos excepto un cabo que fue lanzado por los aires cuando el avión se estrelló. Le llevaron al Hospital Santa Rosa. No sé cómo está».

Las próximas tres horas fueron una espantosa pesadilla. Uno por uno los seis cuerpos carbonizados fueron sacados de entre los escombros. Era difícil identificarlos. Las víctimas no solo habían sido quemadas por la gasolina, la mayoría habían sufrido fracturas severas en el cráneo y algunos cuerpos estaban decapitados. Encontramos algunas etiquetas con nombres perdidas entre los escombros pero no se podían asociar a ninguno. Solamente se llegó a identificar el médico de vuelo, cuyo reloj tenía grabado su nombre y aún permanecía en su muñeca. Con Abbey y el copiloto no estábamos seguros. El balance final fue que identificamos los cuerpos lo mejor que pudimos por descarte.

Iquitos no ofrecía facilidades para el embalsamamiento. El clima no permitía el entierro más allá de 24 horas después del deceso. El general Morla dio instrucciones al lugarteniente coronel Gómez, su jefe de personal, para rendir honores militares a los soldados muertos. Los cuerpos permanecieron en el Casino Militar hasta el funeral al día siguiente. El general había llegado al escenario del desastre minutos después que yo.

Cuando le dije que Abbey estaba allí, su rostro habitualmente severo, no pudo disimular la emoción. «¡Abbey!» —dijo—. «¡Qué terrible!». Mi trabajo era, sin embargo, organizar el funeral, buscar ataúdes, preparar las tarjetas, flores, transporte al cementerio, entierro y cientos de detalles más. Cumplí con mi tarea gracias a que todas las gentes de Iquitos me daban fuerza a cada momento.

El «Charapa Bardales» (así llamado por su cuello arrugado como la tortuga de río), tenía un establecimiento funerario en el fondo de su tienda de muebles de segunda mano. El letrero de la entrada advertía que la tienda no estaba del todo resguardada. Se podía leer: «Modus vivendi».[16] Una vez dentro, el señor Bardales me aseguró que

[16] Este pintoresco título de una funeraria ha subsistido hasta hace aproximadamente cinco años, a la muerte del hijo del «Charapa» cuyo apodo había heredado. Tienda tan singular figura en el imaginario popular de Iquitos con un copioso anecdotario, que ha sido recogido por escritores del nivel de Vargas Llosa.

haría todo lo posible para tener dispuestos para la noche seis ataúdes con cobertura metálica. «Los forros serán difíciles de obtener», dijo. «Las láminas de metal son muy escasas, señor Cónsul». El charapa cumplió su palabra. En la noche, los seis ataúdes, cubiertos con una bandera norteamericana, eran velados en el salón principal del Casino Militar bajo una guardia de honor.

En Iquitos no había floristerías. Las flores que crecían en los jardines eran escasas. Su importación de Lima estaba prohibida. Los Drewoy que vivían tras el aserradero La Loretana eran las únicas personas de la ciudad que tenían un jardín de renombre hasta con buganvillas rojas, que cubren las paredes de cientos de ciudades hispanoamericanas, y eran poco vistas en Iquitos. Las únicas flores en cantidad suficiente para fines comerciales eran unas rosas rojas pequeñas. Las flores de papel se utilizaban por lo común en lugar de las naturales. En vista de la dificultad para obtenerlas, los pobladores de la ciudad enviaron un número impresionante de ofrendas. Al Viceconsulado llegaban centenares de tarjetas personales con una sola palabra: Pésame.

El funeral había sido programado para la tarde del día siguiente. Los iquiteños me decían que nunca antes se había conocido en la ciudad un entierro tan solemne e impresionante. Cierto que el accidente había sido el más grande y aparatoso desastre aéreo ocurrido en Loreto y que muchos espectadores que ocupaban las veredas de la Plaza de Armas, estaban allí por mera curiosidad. Pero no era menos cierto que un sentimiento de profundo dolor atravesaba a la población. Peruanos y norteamericanos estaban fuertemente unidos en aquella hora de tragedia.

Los ataúdes de los tres oficiales norteamericanos —Tom Abbey, su copiloto, y el oficial de sanidad— fueron llevados en hombros por sus colegas peruanos desde el Casino hacia una pequeña carroza fúnebre. Fueron colocados transversalmente, cubiertos con una bandera norteamericana y abundantes coronas de flores. En la segunda carroza se depositaron los ataúdes de los tres sargentos restantes, llevados a hombros por tres sargentos de la División de Selva. Frente del Casino, en posición de firmes, formaban tres compañías del 25 Batallón de Infantería de la División de Selva, una banda militar, un destacamento del Escuadrón de Aviación del Itaya vestidos de uniformes blancos, con bayonetas al fusil y un destacamento del personal naval de la flotilla de cañoneras.

En el cementerio hubo un servicio funeral sencillo en inglés dirigido por dos misioneros protestantes norteamericanos residentes en Iquitos. En la Catedral de la Plaza de Armas se había celebrado esa misma mañana una misa multitudinaria por el eterno descanso de las víctimas católicas del accidente.[17] Sonaron los aplausos. Un avión de la Base del Itaya hizo un vuelo rasante sobre nosotros y arrojó un bouquet, el último tributo de la Fuerza Aérea Peruana a sus hermanos de la Fuerza Aérea Norteamericana que habían muerto cumpliendo con su deber.[18] Se cerraron los nichos y la gente se fue retirando en silencio. El capitán Thomas G. Abbey y su tripula-

[17] Presidió la misa monseñor García Pulgar, a la sazón vicario apostólico de San León del Amazonas, hoy Vicariato de Iquitos (*El Eco*, 7 de septiembre de 1943).

[18] *El Eco*, 7 de setiembre de 1943.

ción, el capitán Robert C. Badertscher, lugarteniente Willard F. Starns, sargento Earl E. Duff, sargento Donald M. Joyce, y el sargento Eugene H. Walters descansaron juntos como verdaderos amigos.[19]

El cortejo fúnebre fue seguido cuatro días más tarde por el cabo Lucien H. Rettstatt, el único sobreviviente. Se hizo todo lo posible por salvarlo, teniendo en cuenta las limitaciones del Hospital Santa Rosa, pero había sufrido quemaduras en todo el cuerpo y una severa contusión en la cabeza. El doctor Fischer, de la Misión de Salud y Sanidad, y el doctor de la Armada peruana pusieron todo su empeño profesional. Se había traído sangre para la transfusión desde Manaos. Se habló incluso de la posibilidad de trasladar al herido a Lima en Catalina, pero desistimos cuando los doctores coincidieron en que sería más riesgoso que mantenerlo en Iquitos.

De no haber sido por el heroísmo de dos oficiales peruanos, Rettstatt habría muerto con los demás. Hacia el final de la pista de aterrizaje había una barraca de artillería. Los dos militares y un grupo de soldados vieron la caída. Tan pronto como sucedió el estallido corrieron al lugar. Ambos oficiales fueron los primeros en llegar al escenario, muchos minutos antes de la llegada de Art Double y los demás soldados norteamericanos.

Al primer impacto de la nave había explotado un tanque de gasolina, y en el centro del área de explosión las llamas estaban aún muy altas. Las llamas pequeñas rodeaban el césped en forma circular. Esparcidos entre el aro de llamas y el infierno del centro, yacían en el suelo los cuerpos que habían sido arrojados al estallar el avión.

Uno de los cuerpos se movía y se quejaba. Era el cabo Rettstatt. Los oficiales entraron en el círculo en llamas, cogieron al cabo y lo sacaron. Apenas habían alcanzado el borde de la pista cuando el segundo tanque de gasolina explotó, llenando el área de fuego líquido. Si se demoraban unos segundos más, también ellos hubieran muerto carbonizados.

A primeros de setiembre, entre funeral y funeral no hubo descanso, pues llegó a Iquitos Manuel Prado, presidente del Perú. La visita tenía una extraordinaria significación ya que era el comienzo del fin de un prolongado aislamiento que sufría la Amazonía del resto de la nación.

Desde su nacimiento como república en 1821 hasta 1943 ningún presidente del Perú había cruzado los Andes para poner su planta en la montaña. La llegada de Manuel Prado a Iquitos en una cañonera, después de inaugurar la carretera de Pucallpa, fue el acontecimiento más importante hasta entonces en la historia de Loreto.

Imagínense si los presidentes de los Estados Unidos no se hubieran aventurado hasta hoy a dejar Washington y cruzar las Montañas Apaches, después que un buen día el revolucionario Franklin Roosevelt partiera hacia el lejano oeste en dirección al puerto de San Francisco. ¡Qué escándalo sería!

Manuel Prado fue de una a otra parte durante cuatro jornadas agotadoras. Era un hombre de acero. Cada minuto estaba lleno de actividades: hizo inspecciones, visitó

[19] No existe documento alguno en los archivos de la Beneficencia Pública de Iquitos que indique donde fueron trasladados los restos de los tripulantes fallecidos.

escuelas, revisó el regimiento de la División Selva, viajó a varias guarniciones fronterizas, fue a la Iglesia, asistió a banquetes, bailó el vals criollo y la samba, fue rodeado por una muchedumbre entusiasmada, y aplaudido por cientos de loretanos, incluyéndonos, por supuesto, al vicecónsul norteamericano y Antonia, la cocinera del viceconsulado conocida en Punchana como «La Abrazada», que llegó a abrazar al Presidente en persona.

En tan agitada agenda, el presidente Prado halló un momento para enviarme sus condolencias y mandó al mayor Mario Saona como representante en el funeral del cabo Lucien Rettstatt. Después, él mismo en persona depositó una corona de flores en las tumbas de los aviadores norteamericanos.

Uno de los actos finales de la visita del presidente Prado fue la inauguración de los trabajos de pavimentación de la pista de 6 000 pies de longitud del aeropuerto, realizados por la Rubber Development Corporation. El fatídico campo Bergieri iba a ser trabajado, empistado y prolongado para que todo tipo de aviones pudieran aterrizar sin dificultad en cualquier clase de condiciones climáticas.

El personal de la RDC encargado del aeropuerto había estado ocioso en Iquitos desde hacía ocho meses a la espera de equipos y máquinas aplanadoras. La ceremonia inaugural fue simple. Francis Truslow, jefe de la RDC en Perú, pronunció un discurso, y el señor Prado respondió agradeciéndole. El presidente subió a una aplanadora y, asistido por Brooky Brookshire, pasó un buen tiempo removiendo la tierra roja y arrojándola a la floresta.

Mientras contemplaba al presidente del Perú remover la tierra de Loreto, el fantasma de la tragedia vino a empañar la ceremonia, y dije con los labios apretados: «¡Demasiado tarde! ¡Demasiado tarde para los hombres del B-34!».

En ese instante, lejos, al Noroeste de Cali, un grupo de hombres a caballo descendían de la montaña. En la grupa de cada caballería envueltos en lona y amarrados venían los cadáveres de otro B-34. La ayuda llegó demasiado tarde también en Colombia para los hombres del mayor Payne. (Kelly 1950: 188/197)

## 6. Epílogo

El viejo cementerio de Iquitos ocupa el centro de la ciudad. Como si la muerte fuera la sustancia de la vida y la necrópolis la memoria fosilizada de los vivos. Allí se guarda intacta, como si el tiempo no hubiera pasado, la historia de este pueblo. Los pioneros, desde Fitzcarrald a Arana, los héroes de las batallas fronterizas con Perú y Colombia, emigrantes de la Selva Alta, de España, Portugal y de la China. Mirando al sol del oriente se inclina el «Cementerio Hebreo», donde descansan para siempre, bajo losas sin cruz y epitafios en hebreo, decenas de judíos sefardíes de la diáspora que llegaron desde fines del siglo XIX del norte de África, y algunos pocos skenazim, oriundos del norte y centro de Europa. Es un depósito de todas las sangres, una amalgama de razas y culturas que se han encontrado para formar el alma de Loreto. Se siente aquí un triste olor de

nostalgia ajena de quienes dejaron su tierra en busca de un destino mejor y quedaron atrapados para siempre en esta selva.

Allí descansan tal vez los restos mortales de los tripulantes del B-34.¿Dónde? No se sabe. Figuran en el registro de ingreso con nombres, y el cuartel San Antonio donde fueron inhumados. En vano busqué sus nichos donde indicaba la ficha. Habían sido sustituidos por nombres de otros tiempos y borrados de la memoria local. Pretendí encontrar su paradero en archivos o testimonios. En vano. Solamente estaban allí sus nombres como escritos en el aire.

Después de la fatídica fecha los institutos armados erigieron mausoleos a los héroes de las batallas fronterizas, marcados quizá por un rígido nacionalismo. Jamás fueron incluidos entre los prohombres de la guerra quienes murieron soñando y construyendo la paz entre dos países hermanos.

En algún lugar desconocido estarán sus restos fecundando la tierra que los quiso absorber en sus entrañas. Anónimos por más de medio siglo, perdidos en la creciente densidad de los muertos que siguen llegando cada día. Diluidos, sin nombre y sin rostro bajo el suelo húmedo amazónico, para que en 1998 floreciera la paz en la misma frontera entre Perú y Ecuador. Como lo quisieron los dos pueblos y lo quisiera Félix Denegri, que murió una vez hecho realidad el más preciado de sus sueños: la firma definitiva de la paz y el cierre de las fronteras.

## Bibliografía


Castro de Mendoza, Mario. El Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y la demarcación del sector oriental de la frontera. Lima, 1985.

Clayton, Lawrence. *Estados Unidos y el Perú.* Lima: CEPEI, 1998.

García, Joaquín. «Félix Denegri Luna, el Ecuador y la Amazonía». Suplemento dominical del diario *El Comercio,* 20 de enero de 1999.

Kelly, Hank y Dot. *Dancing Diplomats.* Nuevo México: University of New Mexico Press, 1950 (254 p.).

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. *El arbitraje de Dias de Aguiar y el testimonio de McBride.* Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1996a.

—— *Frontera peruano-ecuatoriana. Selección de memoranda e informe final de George McBride, asesor técnico norteamericano para la Comisión Mixta Demarcadora de Límites.* Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1996b.

—— Frontera peruano-ecuatoriana: el laudo de Braz Dias de Aguiar. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1996c.

San Román, Jesús Víctor. *Perfiles históricos de la Amazonía Peruana.* 2.ª ed.Iquitos: CETA, CAAAP e IIAP, 1994.

Yépez, Ernesto. *Mito y realidad de la frontera Perú-Ecuador.* Lima: Didi de Arteta, 1996.

# Vocaciones chilenas en el convento de la Buena Muerte de Lima

Gabriel Guarda, O. S. B.

Cuando en 1776 el virrey Manuel de Amat enumeraba a su sucesor Guirior las órdenes religiosas establecidas en Chile, limitaba su número a solo dominicos, franciscanos, mercedarios, jesuitas, agustinos y hospitalarios de San Juan de Dios.[1]

Intentada la traída de carmelitas al menos desde 1692, tal proyecto no había tenido efecto.[2] Desde 1732 se venía tratando la fundación de un hospital de convalecientes a cargo de la orden Beltlemita, iniciativa vedada enseguida por una real cédula de 1 de setiembre de 1734, aunque retomada nuevamente, sin éxito, en 1771 y 1785.[3] En 1786, a instancia de José de Toro Zambrano, vecino de Santiago radicado en Madrid, a la sazón consejero honorario de Hacienda, se promovió la fundación a su costa de una casa de clérigos de San Felipe Neri, en el antiguo colegio de San Pablo, de los jesuitas, abandonado desde 1767; aunque el obispo trató el asunto en setiembre de aquel año, el proyecto tampoco se concretó.[4] Antes, en 1749, el cabildo de Santiago había tratado la fundación de la orden de los clérigos regulares de la Buena Muerte, que trataremos enseguida.

Lima, en cambio, ofrecía un amplio abanico de, llamémoslas, «ofertas vocacionales», acorde con su importancia como cabeza del virreinato, extensión urbana, número de habitantes y vastas posibilidades para su sustento en el plano económico. No solo existían prósperas casas de todos los institutos menciona-

[1] Biblioteca Nacional, Santiago, Sala Americana José Toribio Medina, Ms. (MM), 188, fjs. 122.

[2] Archivo Nacional, Santiago, Archivo Jesuitas (AJ), 93, fjs. 169-223.

[3] Archivo Nacional, Santiago, Escribanos de Santiago (ES), 532, fjs. 190; MM 291, fjs. 181; CG 722; AJ 90, fjs. 258 y 62, pza. 86; Real Audiencia (RA), 549, pza. 4. Sobre su fundación en Mendoza, entonces perteneciente a la jurisdicción del reino, cf. ibídem, Capitanía General (CG), 1006.

[4] MM 234, fjs. 219; cf. Carvallo Goyeneche 1875: 48.

dos, sino un convento de los mínimos de San Francisco de Paula, una procura jerónima y lo que podría designarse como lo máximo en la materia: el monasterio benedictino de Montserrat, autorizado por real cédula del 14 de octubre de 1598 y, junto con el de México, la única casa de vida contemplativa masculina autorizada por la corona española en Indias.[5]

En su sesión del 8 de febrero de 1749 el cabildo de Santiago tomaba conocimiento de los autos que el depositario general, Juan Francisco de Barros, había iniciado respecto a que la ciudad prestara su consentimiento para que se fundase en ella «la Regla de los Clérigos Regulares de la Buena Muerte, por la gran utilidad que reporta a la causa pública». Acordado dicho consentimiento, se rogaba y encargaba «a los Reverendos Padres Superiores que residen en la Ciudad de los Reyes promuevan por la suya la fundación en esta, enviando a ella sujetos que la soliciten y practiquen los medios necesarios a su consecución».[6] Como en los otros intentos citados antes, la iniciativa no se concretó; y los interesados en vivir su particular carisma debieron hacerse el ánimo de viajar a Lima.

Como es sabido, la orden había sido fundada en Roma en setiembre de 1584 por san Camilo de Lelis (1550-1614) como una sociedad para asistencia de los enfermos, primero sin votos, aprobada por Sixto V en su breve *Ex omnibus* del 18 de marzo de 1586. El 26 de junio siguiente, por el breve *Cum nuper*, el papa autorizaba a sus miembros llevar como distintivo una cruz colorada, de paño, a la altura del pecho, sobre el hábito talar. Gregorio XIV, por su *bula Illius quo pro gregis* del 2 de setiembre de 1591, la erigió en orden religiosa y concedió a sus miembros profesar, además de los tres votos de obediencia, pobreza y castidad, uno cuarto «de asistencia espiritual y corporal a los enfermos y apestados».

Su carisma se caracterizaba por un definido servicio de caridad, cual era la asistencia a los moribundos; esto es, por una solicitud espiritual especial en el supremo trance de la humana existencia, cuando el hombre está más que nunca abierto a la acción del perdón y la gracia y al anuncio de la salvación. Sus miembros debían tener «como supremo modelo a Cristo, buen samaritano, que "pasó haciendo el bien" y "recorría toda las ciudades y villas predicando el evangelio y sanando toda enfermedad"; quieren seguir "al Hijo de Dios que tomó nuestra enfermedad y asumió nuestros males", estando su vida guiada por el espíritu de

[5] Sin embargo no estaba autorizado para abrir noviciado, por lo que se ve constreñido a admitir solo vocaciones de oblatos (cf. Guarda 1973: 79).

[6] *Actas del Cabildo de Santiago*. Tomo XXXII, p. 48. Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional (CHCh). Tomo LV. Alfabeta Impresores, Santiago, 1983.

fe que hace ver a Cristo en el que sufre, y sostenida por una piedad activa y una profunda asesis» (Pellicia y Rocca 1975: 912 y ss.).

A este alto programa en el plano espiritual, clave para la comprensión del prestigio que adquiriría la orden, sus miembros unían una formación filosófica y teológica de excelencia, sin excluir los estudios de medicina en que era regular se doctorasen, para el mejor desempeño de su misión.

Expandida primero a lo largo de Italia, en la segunda mitad del siglo XVII se extendió a España donde en 1693 se erigió una nueva provincia. La fundación del Perú, aprobada por una real cédula del 1 de marzo de 1735, fue la primera en América, siendo a su vez la última orden establecida en Lima durante el periodo español; con su hermosa iglesia y claustro, su casa de estudios, su espléndida biblioteca y su no menos estupenda pinacoteca —el apostolado de Zurbarán—, se constituyó rápidamente, además de su función religiosa, en un centro de gran irradiación cultural.

Según el historiador de la Iglesia del Perú,[7] la orden fue estimada en el mismo siglo XVIII como la más observante en el plano espiritual, mostrando a la vez una activa presencia en el mundo del intelecto y en las aulas de la universidad.

En efecto, el virrey conde de Superunda entregó a sus miembros la nueva cátedra de teología moral, creada en 1754, para los casos ocurrentes *in articulo mortis*, sirviéndola primero fray Andrés Pérez, fundador de la orden en Lima. En 1773 destacaron el padre José Miguel Durán, regente de estudios del instituto; el padre Juan de Uria, lector de teología dogmática, y el padre Ignacio Pinuer que lo era de filosofía. Asimismo el padre Isidoro Pérez de Celis, también regente de las de filosofía y latinidad, autor de un *Curso Filosófico* impreso en Madrid, al igual que —en tres volúmenes, en 1788— de unos *Elementa Philosophiae*; y en 1793, del poema didáctico *Filosofía de las Costumbres*, así como de otro en dícticos latinos, *Saecularis ac Regularis Cleri Vindicatio*, en el año 1814 cuando preconizado obispo de Segovia.

No menos interesante es la figura del padre Francisco González Laguna, autor de la obra de carácter pastoral *Zelo sacerdotal por los no nacidos*, impresa en Lima en 1781. Miembro de la Sociedad de Amantes del País, fue además colaborador del *Mercurio Peruano* bajo el seudónimo Tineo. Botánico sobresaliente, en 1778 fue eficaz auxiliar de Hipólito Ruiz y Pavón en la elaboración de su *Systema Vegetalium Florae Peruvianae et Chilensis*; y en 1790, de los botánicos Antonio Pineda, Thadeus Peregrinus Haenke y Luis Née, llegados en la expedición científica comandada por Alejandro Malaspina. En 1791 creó el Jardín Botánico de Lima junto con Juan Tafalla.

[7] Vargas Ugarte, Rubén, S. J. *La historia de la iglesia en el Perú*. Tomo IV. Lima: Imprenta Santa María, 1953.

Abierta a las nuevas corrientes del pensamiento, en su casa de estudios el padre Celis adoptó el estudio de Descartes y la física de Newton, en tanto que como texto de dogma usaban a Contenson, en moral a Concina y en filosofía a Antonio Goudin (Vargas Ugarte 1961: 35, 339, pássim). En el concilio provincial de 1772, además del superior, el citado González Laguna, los padres Durán y Joaquín Gil fueron incorporados como teólogos, adhiriendo todos a la postura del obispo de Concepción, Pedro Ángel de Espiñeira, en contra del probabilismo (Vargas Ugarte 1954: 339).

Conocemos a lo menos seis vocaciones chilenas que debieron tomar la decisión de realizar su vocación en el venerable instituto trasladándose a Lima; curiosamente, los seis son naturales de Valdivia.

Dependiente desde 1645 directamente del virrey, este gobierno austral, aunque incorporado en 1741 a la jurisdicción de la capitanía general de Chile, por diversas causas continuaría vinculado a aquella capital hasta la independencia, en 1820. Desde luego económicamente, por recibir de allí el real situado; pero además por razones culturales, pues sus habitantes recurrirían regularmente allí para cursar estudios superiores en sus prestigiosos colegios y en la universidad, si no en el recurso vocacional respecto a otras órdenes religiosas, tanto masculinas como femeninas. La facilidad de las comunicaciones marítimas entre el puerto austral y el Callao, además, contribuía en no poco grado a esta relación, en la que no estaban ausentes los numerosos lazos de parentesco de sus vecinos con familiares peruanos, desde el siglo XVII.

El archivo de la casa no conserva las cédulas de profesión de quienes aparecen como primeros miembros chilenos de la orden, fray Joaquín y fray Manuel de Castro. Pertenecientes a una familia fundada en Valdivia en el siglo XVII, y representada a la sazón por José de Castro, nacido en la ciudad en 1673, capitán de infantería española y castellano sucesivamente de los castillos de Amargos y de Niebla, el primero de los citados figura testificando en el convento limeño el 13 de octubre de 1759, precisamente sobre la naturaleza de otros dos de los valdivianos, Pinuer y Basaguren, que se citarán luego.

El segundo, Manuel de Castro, hermano de Joaquín, figura el 9 de diciembre de 1789 como ministro y prefecto en el momento de testificar sobre la limpieza de sangre del más importante de los seis, Camilo Henríquez, su pariente y discípulo.

El tercero, Santiago Basaguren y Eslava, había nacido el 24 de julio de 1743 y era hijo de del capitán Juan Ángel Basaguren y Ambruz, natural de Ochandiano, llegado a Valdivia como familiar del gobernador Juan Navarro Santaella, y de doña Aurelia de Eslava y Lope, su mujer, quien a su vez era hija del gobernador Rafael de Eslava y de doña Gabriela de Lope y Lara. Como don Rafael casara posteriormente en Lima con doña Juana Josefa Cavero y Manrique, procreando a doña Josefa Eslava y Cavero, marquesa de Casa Boza por su matri-

monio con Pedro de Boza de la Daga, II marqués de aquel título, allí solían parar sus parientes valdivianos —entre otros Casimiro, hermano de nuestro fraile, radicado defintivamente en Lima, donde consta que en 1766 iba a los toros en la carroza de la citada marquesa—.[8] Santiago produjo una información previa sobre su nobleza en el mismo Valdivia, el 20 de enero de 1760, antes de su ingreso a la orden, en la que profesó el 14 de abril de 1761.[9]

El cuarto, Juan Nepomuceno González y Castro, había sido bautizado el 7 de setiembre de 1747 y era hijo del teniente Rafael González, nacido en 1714, situadista en Lima en 1760, y de doña Margarita de Castro, dama que remataría para sí, en 1772, el fundo La Estancilla, de los regulares expulsos, con sus casas, capilla e instalaciones, fundando sobre ella un vínculo a manera de mayorazgo a favor de sus descendientes. Doña Margarita era hermana de los citados padres Manuel y Joaquín de Castro.

González de Castro, como suele llamarse a Juan Nepomuceno, profesó el 22 de mayo de 1763 y, ya ordenado sacerdote, figura en 1775 con el título de maestro. Fue fundador de la casa de la orden en Arequipa, donde en noviembre de 1801 emprendió la construcción de la iglesia de la orden sobre planos del arquitecto y pintor suizo Martín de Petri —catedrático de la Real Academia de San Luis en Chile—, concluyéndola en setiembre de 1813. Consta que también fue maestro de su sobrino Camilo Henríquez.[10]

El 4 de abril de 1761 profesó el quinto que tratamos, Ignacio Pinuer Zurita, nacido en Valdivia en agosto de 1743, donde se había hecho información el 21 de enero de 1760 de que habían resultado ser sus padres y abuelos «todos de conocida nobleza».

Aprovechado discípulo de fray José Miguel Durán, regente de estudios de la orden, como es sabido, este reputado maestro, catedrático de filosofía, había introducido en la universidad la enseñanza de las disciplinas citadas —Goudin y física moderna—, de que haría gala en su *Oración Fúnebre* pronunciada con ocasión de las exequias de Carlos III, y en su *Réplica apologética* contra fray Juan de Marimón, lector de prima de teología y definidor de la provincia franciscana de los Doce Apóstoles, publicada en 1773 (Medina 1988: 48 y 73). Pinuer le dedicó una elegía latina, *In Auctorem Laudem*, publicada en 1773, año en que a su vez regentó una cátedra de filosofía en la universidad de San Marcos.

Aunque ninguna de sus dos obras mayores —un curso de *Lugares Teológicos* y un *Tratado sobre el Sacerdocio y el Imperio,* y *Regalías del Soberano*— vio la luz de la

[8] CG 302, pza. 2.

[9] Archivo del convento de la Buena Muerte, Lima, 604 y 609, 2°.

[10] Archivo del convento de la Buena Muerte, Lima, 614 y Vargas Ugarte 1961: 31.

imprenta, dan una idea de su saber, inserto en del ambiente intelectual de su instituto, y del momento histórico en que le tocó actuar. En 1786 figuró como prefecto del convento de Lima, y en 1789 como su pro secretario.[11]

La referencia biográfica de Camilo Henríquez González —la sexta de las vocaciones que tratamos— escapa absolutamente a los límites del presente estudio por tratarse de una figura central de la historia de Chile.

En efecto, su destacado papel en el proceso de la independencia del reino respecto a España, movimiento del que se constituyó en ideólogo, hace que su nombre figure entre los próceres de la patria, además de fundador del periodismo y autor de las más importantes iniciativas del momento. Ello no obstante, este es el lugar indicado para mencionar sus primeros pasos en la vida religiosa, generalmente omitidos en sus biografías, centradas exclusivamente en su papel como mentor de la revolución.

Nacido en Valdivia el 20 de julio de 1769 en la casa de su abuela Margarita de Castro —como se indicó, hermana de los padres Manuel y Joaquín—, se dirigió a Lima en 1782 e ingresó a la Buena Muerte el 17 de enero siguiente. El 9 de diciembre de 1789 se efectuó la información sobre su pureza de vida ante los padres ministros Manuel de Castro e Ignacio Pinuer, deponiendo como testigos los valdivianos Ignacio de Mena y Caravantes, subteniente, y Manuel Fernández de Castelblanco y Loyola, teniente coronel, ambos del regimiento de infantería de la ciudad de los Reyes.[12] Profesó el 28 de enero de 1790 y cursó enseguida los estudios de filosofía, teología y medicina, concluidos los cuales fue destinado junto con los padres Juan Uria, prefecto —luego sustituido por Gerardo Moreira—, José Romero y Tomás de Ahumada, a la fundación del convento de la orden en Quito, creado por efecto de una real orden de 9 de agosto de 1806.

Recomendado su mérito por el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero el 14 de junio de 1807, el virrey Abascal le extendió el 17 del mismo mes la licencia para el pase a su destino, vía Guayaquil. Llegado a Quito —donde la fundación se instaló en la antigua residencia de la Compañía de Jesús— el 25 de agosto del mismo 1807, con motivo de la solemne inauguración de la casa le tocó pronunciar el sermón correspondiente. En carta del presidente interino de la real audiencia al propósito de la Buena Muerte —19 de mayo de 1808— se testimonia sobre los fundadores ponderándose el

> [...] esmero, celo y exactitud con que han procurado llevar todas las obligaciones de su sagrado instituto en la asistencia puntual de los enfermos que los han necesitado, y

[11] Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Lima 1563. Cf. Vargas Ugarte 1954, tomo III: 183.
[12] Del último, además, será testigo en un poder otorgado en junio del año siguiente.

> que desde su arribo a esta ciudad he oído con mucha satisfacción los elogios que justamente se dispensan tanto a V. Rª. , como a los padres Camilo Henríquez y Tomás Ahumada, por los efectos de su caridad, de que han sentido muchos de sus vecinos, nobles y plebeyos, sin aceptación [sic] de personas.

Igual aplauso le merecerá su ministerio, al año siguiente, al obispo de Quito José de Cuero y Caicedo.

Destinado a Piura, en 1811 se dirigió de allí a Santiago, donde asumió el papel que se ha mencionado a la cabeza del movimiento independentista: a principios de año publicó una célebre proclama bajo el seudónimo Quirino Lemáchez y el 4 de julio, con motivo de la instalación del primer congreso nacional, pronunció una no menos célebre homilía en la catedral.

Sin descender al detalle de sus numerosas actuaciones es necesario consignar que redactó el *Reglamento Constitucional Provisorio*, sancionado el 17 de setiembre de 1814; que desde el 10 noviembre de 1812 a enero de 1814 fue senador propietario del primer senado; desde el 10 de noviembre de 1812, su secretario; y desde el 10 de julio del año siguiente, su presidente; aun desde el 17 de marzo a julio de 1814 fue miembro del senado consultivo y su secretario.

Diputado por Valdivia a la convención preparatoria desde el 23 de julio al 30 de octubre de 1822, y su secretario desde el 30 de enero de 1823, fue además miembro del consejo de Estado y su secretario, al igual que del congreso constituyente de 1822. Al año siguiente fue diputado por Valparaíso a la asamblea provincial de Santiago; figuró como secretario del senado legislador y conservador desde el 15 de abril del mismo 1823, y como diputado suplente por Chiloé al congreso constituyente desde el 15 de noviembre de 1823, del que fue secretario desde el 29 del mismo mes. Nuevamente diputado propietario al congreso general de la nación desde el 10 de noviembre de 1824, ahora por Copiapó, y miembro de la comisión permanente de hacienda, incluso se desempeñó como oficial mayor de la secretaría de Relaciones Exteriores y director de la Biblioteca Nacional, todas responsabilidades del más alto rango dentro de la naciente república, desempeñadas con dedicación ejemplar.

En el plano periodístico, el 13 de febrero de 1812 fundó *La Aurora de Chile*, primer periódico nacional; desde el 6 de abril de 1813 el *Monitor Araucano* y a continuación *El Mercurio de Chile*. En su exilio en Buenos Aires, durante la restauración del gobierno real en Santiago, de 1814 a 1817, se desempeñó hábilmente como autor dramático y publicista.

En junio de 1824 se acogió al indulto de secularización ofrecido por monseñor Juan Muzzi, arzobispo de Philippos, delegado apostólico de la Santa Sede, permaneciendo desde entonces bajo la jurisdicción canónica del obispo de Santiago. En el acta correspondiente se indica que se comprometía a usar siempre, debajo de la sotana clerical, el «signo del hábito de los agonizantes, guardando

los votos de su profesión». Asistido con todos los sacramentos falleció en Santiago el 16 de marzo del año siguiente, a los 56 años de edad.

Concluyendo, no puede dejar de llamar la atención algunos aspectos comunes a las seis vocaciones que hemos mencionado.

Ingresan a la más observante de las casas religiosas de Lima, de gran exigencia en el plano espiritual y apostólico y en la práctica de la caridad cristiana, a la vez que de gran excelencia en el plano cultural.

De idéntica procedencia local, a excepción de Basaguren, todos son parientes: los Castro y los González y Castro son tíos o tíos abuelos de Camilo Henríquez González, en tanto que doña Margarita de Castro, su abuela, como antes de casar con González lo estuviera en primeras nupcias con Pedro Nolasco Zurita, procreando a doña Juana, mujer del comisario Ignacio Pinuer, resulta ser a su vez abuela del padre crucífero del mismo nombre.[13]

En el caso preciso de Camilo Henríquez, el más sobresaliente de los seis, su inserción en el grupo hace que no aparezca como un caso aislado, producto del azar, sino más bien dependiente de su entorno, marcado por su ciudad de origen, su medio familiar y su instituto religioso.

No puede dejar de advertirse en toda su amplia actuación pública, al igual que en su postura ideológica, la huella de la formación recibida en el convento limeño, tan abierto a las nuevas corrientes del pensamiento; el conocimiento de aquel ambiente cultural y de las posturas detentadas por la orden en Lima también permite comprender mejor su predisposición para incursionar con tanta propiedad en la filosofía del movimiento emancipador. Independientemente de sus inclinaciones personales a esa causa, Henríquez aparece en cierta manera óptimamente preparado para asumir las altas y variadas responsabilidades que desempeñaría durante su vida, en la plenitud de su madurez intelectual, con tan sobresaliente expedición.

[13] Basaguren queda fuera del círculo, diríamos, de momento, pues no se puede excluir la posibilidad de que por su abuela materna, Lope, perteneciente a la familia de más frondosas vinculaciones de la plaza, aun no conocida en toda su amplitud, igualmente fuese pariente de los anteriores (cf. Guarda 1979: 89, 165, 208, *pássim*).

## Bibliografía

Carvallo Goyeneche, Vicente. *Descripción Histórico-Jeográfica del Reino de Chile.* Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional. Vol. viii-x, t. iii. Santiago: Imprenta del Mercurio, 1875.

Guarda, Gabriel, O. S. B. *La sociedad en Chile Austral antes de la colonización alemana, 1645-1850.* Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1979.

—— «La implantación del Monacato en Hispanoamérica. Siglos xv-xix». *Anales de la Facultad de Teología.* Vol. xxiv. Universidad Católica de Chile, 1973.

Pellicia, Guerrino y Giancarlo Rocca (dir). *Dizionario degli Istituti di Perfezione,* vol. II. Roma: Edizione Paoline, Tipografia Città Nuova della PAMOM, 1975.

Vargas Ugarte, Rubén, s.j. *Historia de la Iglesia en el Perú*, t. iv (1700-1800). Lima: Imprenta Santa María, 1953.

—— *Concilios limenses (1551-1772.* T. iii. Lima, 1954.

Medina, José Toribio. *La imprenta en Lima.* T. iii. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1988.

## Archivos consultados

Archivo del convento de la Buena Muerte, Lima.

Archivo General de Indias, Sevilla.

Archivo Nacional, Santiago. Archivos: Jesuitas, Escribanos de Santiago, Real Audiencia y Capitanía General.

Biblioteca Nacional, Santiago. Sala Americana José Toribio Medina.

# Diplomacia presidencial entre Bolivia y el Perú*

JORGE GUMUCIO GRANIER**

*En memoria del amigo Félix Denegri*

La opinión pública mundial se acostumbró en los últimos años a las cumbres presidenciales como eventos corrientes en la alta política internacional. Sin embargo, esta práctica tiene su fundamento en las atribuciones constitucionales que asignan responsabilidades a los mandatarios en materia de política exterior. En el caso de Bolivia, la Constitución Política del Estado dispone en el artículo 96 inciso 3 que el presidente de la república tiene como atribución conducir las relaciones exteriores; y en el caso del Perú, la Constitución peruana determina en el artículo 118 inciso 11 que corresponde al presidente de la república dirigir la política exterior y las relaciones internacionales. En otras palabras, la misma Carta Magna define la «diplomacia presidencial» como una de las responsabilidades del jefe de Estado.

Las facilidades que otorga la aviación, así como la necesidad de intensificar las relaciones debido al incremento de temas en las agendas internacionales y la necesidad de fortalecer los vínculos bilaterales, han incidido en el incremento de encuentros presidenciales. En ese contexto, se buscará analizar las relaciones entre Bolivia y el Perú mediante una revisión histórica de los encuentros de los Jefes de Estado efectuados en el siglo XX.

El presidente Bautista Saavedra inició los viajes de mandatarios bolivianos al Perú, atendiendo a una invitación oficial del presidente Augusto Leguía, para presidir junto a su homólogo peruano, en Lima, las celebraciones del Primer Centenario de la Batalla de Ayacucho. Esa visita se dio entre los días 4 y 12 de

* Para la redacción del texto se ha hecho uso de fuentes oficiales y algunos datos del libro *Los viajes del Presidente (1820-1998)* de César Delgado-Guembes y Wilo Rodríguez Gutiérrez, editado en Lima por el Servicio de Investigaciones Parlamentarias S.A.

* * Miembro de Número de la Academia Boliviana de la Historia.

diciembre de 1924, habiendo viajado por vía lacustre de Guaqui a Puno y desde allí por vía férrea a Arequipa y Mollendo, embarcándose en este puerto para ingresar a Lima por el puerto del Callao.

El mandatario boliviano fue recibido apoteósicamente en las cinco ciudades peruanas por las que pasó. En esa ocasión se reiteraron las excelentes relaciones y el nivel especial de las mismas; sin embargo, por no ser de estilo en ese tiempo, no se emitió ninguna declaración o comunicado conjunto. Las expresiones de acercamiento quedaron registradas en los discursos oficiales.

Entre los meses de mayo y junio de 1943 el presidente de Bolivia, general Enrique Peñaranda, efectuó una amplia gira por varios países del hemisferio occidental. El mandatario boliviano arribó con su delegación al aeropuerto de Lima el 1 de mayo, en escala técnica de su periplo al norte que incluyó visitas al Ecuador, Estados Unidos, Canadá, México, Venezuela, Colombia, Perú y Brasil. La visita oficial al Perú se efectuó por una semana: arribaron a Lima el 14 de junio y dieron inicio a una nutrida agenda protocolar y oficial que incluyó un desfile militar en su honor, banquetes, recepciones, declaratorias de huésped lustre y otras actividades. Peñaranda permaneció cuatro días en Lima y en Arequipa tres. Al igual que en el caso de Bautista Saavedra, la estrecha relación quedó reflejada en el intercambio de discursos y de brindis protocolares, al no ser de estilo en ese entonces la suscripción de declaraciones o comunicados conjuntos.

El presidente peruano general Manuel Odría invitó al primer mandatario boliviano Víctor Paz Estenssoro a efectuar una visita oficial a Lima con ocasión de las fiestas patrias de 1955. Paz Estenssoro asistió a las ceremonias oficiales y protocolares durante su estadía en Lima entre los días 26 y 31 de julio. Suscribió con Odría una Declaración Conjunta sobre Cooperación Económica el 30 de julio de 1955. En ella se incluía la construcción de las carreteras Ilo-Desaguadero-La Paz y Tacna-Charaña-La Paz. Ambos mandatarios declararon el condominio indivisible de las aguas del lago Titicaca, reiteraron las facilidades recíprocas en materia de libre tránsito y tal vez lo más importante: acordaron facilidades para acrecentar la vinculación comercial entre los dos países.

La siguiente cumbre presidencial se llevó a cabo once años más tarde, cuando el general René Barrientos Ortuño ingresó al Perú por Puerto Maldonado atendiendo una invitación oficial del arquitecto Fernando Belaunde Terry. Entre el 15 y el 17 de octubre de 1966 consideraron la necesidad de reforzar los tradicionales vínculos peruano-bolivianos. Para ello decidieron impulsar la carretera Bolivariana Marginal de la Selva y reiteraron la necesidad de vincular los puertos del sur peruano con territorio boliviano mediante la construcción de carreteras. Asimismo, decidieron mejorar los servicios ferroviarios entre Matarani-Puno-Guaqui-La Paz; expresaron su convencimiento para el aprovechamiento conjunto de las aguas del lago Titicaca, la necesidad de establecer un

acuerdo de libre navegación tanto en el Titicaca como en la cuenca amazónica y utilizar de común acuerdo los ríos que cruzan sus fronteras. Finalmente, decidieron establecer mecanismos adecuados para una integración fronteriza.

Le correspondió al presidente boliviano general Hugo Bánzer Suárez efectuar —siete años más tarde— una visita oficial a Lima el 20 de julio de 1973, atendiendo una invitación del presidente peruano general Juan Velasco Alvarado. La importancia de lo conversado por ambos mandatarios quedó registrado en la declaración conjunta que además de enumerar temas de política internacional actualizaron la agenda bilateral, incluyéndose por primera vez «la comprensión del pueblo peruano por la aspiración justa del pueblo boliviano de lograr solución a su condición de país mediterráneo».

Al año siguiente el presidente de Bolivia general Hugo Bánzer Suárez, junto a otros dignatarios de Estado de América Latina, efectuó una visita oficial al Perú para participar en las ceremonias de conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, ocasión en la que se adoptó la histórica declaración que hace honor al sacrificio de los vencedores de la independencia americana. En ella se reafirmó el compromiso histórico de fortalecer cada vez más la unidad y solidaridad entre los pueblos del continente, para prestar la más amplia comprensión a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia, situación que debe demandar la consideración más atenta hacia entendimientos constructivos. De esa manera, la Declaración de Ayacucho se convirtió en una de las piedras angulares de la doctrina interamericana que señala que es de interés hemisférico permanente el encontrar una solución equitativa por la cual Bolivia obtenga acceso soberano y útil al océano Pacífico.

Un año más tarde, en 1975, el presidente Hugo Bánzer Suárez efectuó una escala técnica en Lima a su regreso de Nueva York, donde había expuesto ante la Asamblea General de las Naciones Unidas la cuestión marítima de Bolivia. Esa escala permitió al mandatario boliviano reunirse con el presidente peruano general Francisco Morales Bermúdez para tratar la cuestión marítima y el proceso de negociación diplomática en curso en ese entonces entre Bolivia y Chile. Asimismo, acordaron ambos mandatarios acelerar la construcción de la carretera La Paz-Desaguadero-Ilo.

## 1. Visitas en apoyo a la democracia

La restauración de la democracia en Bolivia permitió el 10 de octubre de 1982 arribar a La Paz al presidente Fernando Belaunde Terry, quien se convirtió de esta manera en el primer mandatario peruano en visitar Bolivia en este siglo. Aun más: el jefe de Estado peruano hizo uso de la palabra en el recinto del Congreso boliviano a nombre de los dignatarios extranjeros, convirtiéndose así también en el

primer presidente peruano en dirigirse al pleno del primer poder del Estado para expresar sus parabienes al flamante presidente Hernán Siles Zuazo.

A su vez, el cambio constitucional de gobierno en el Perú, el 28 de julio de 1985, sirvió de ocasión para que el presidente boliviano Hernán Siles Zuazo asistiera a las ceremonias protocolares en Lima; y un año más tarde el cambio constitucional en Bolivia dio ocasión para que el presidente peruano Alan García Pérez concurriera a la transmisión del mando en La Paz, el 6 de agosto de 1993, convirtiéndose así en el segundo gobernante del Perú en visitar la sede del gobierno boliviano.

Los presidentes de Bolivia y del Perú Jaime Paz Zamora y Alan García Pérez efectuaron una reunión cumbre el 18 de octubre de 1989 a bordo del vapor *Ollanta* en aguas limítrofes del lago Titicaca; en ese encuentro ambos mandatarios pasaron revista a la agenda bilateral y reiteraron la decisión de aplicar los acuerdos de esa agenda, en particular las vinculaciones viales entre Bolivia y los puertos del sur peruano. Se dio prioridad a un «Plan de Acción del Titicaca»; y como asuntos nuevos, ambos mandatarios expresaron el deseo de vincular al Perú con la hidrovía Paraguay-Paraná a través de la localidad boliviana de Puerto Suárez; el Perú incorporó oficiales de la Fuerza Naval Boliviana en sus expediciones científicas a la Antártida, y encargaron a sus cancilleres estudiar una presencia conjunta de ambos países en el ámbito de la cuenca del Pacífico. Finalmente, los dos presidentes decidieron junto a su homólogo de Colombia expresar su voluntad política de cooperación internacional contra el tráfico ilícito de drogas.

Los mandatarios del Acuerdo de Cartagena llevaron a cabo la Primera Reunión del Consejo Andino en la ciudadela de Machu Picchu, Cuzco, los días 22 y 23 de mayo de 1990. Esta significó para el presidente de Bolivia Jaime Paz Zamora la oportunidad de efectuar su primer viaje al Perú. El mismo año, la transmisión de mando presidencial efectuada en el Perú el 28 de julio de 1990 permitió al presidente Jaime Paz Zamora visitar Lima e iniciar sus primeros contactos con el flamante presidente peruano ingeniero Alberto Fujimori. En esa ocasión el mandatario boliviano asistió a todos los actos protocolares, incluido el desfile militar.

## 2. Una fructífera década de reuniones presidenciales

El presidente del Perú Alberto Fujimori tuvo oportunidad de viajar a Bolivia para asistir a la IV Reunión del Consejo Presidencial Andino efectuada en la ciudad de La Paz los días 29 y 30 de noviembre de 1990. Este encuentro sirvió para reafirmar la naciente amistad entre el mandatario peruano y el presidente Jaime Paz Zamora, quienes hicieron una rápida revisión de la agenda bilateral.

Esto permitió a Paz Zamora invitar al presidente peruano a visitar Bolivia y sostener una reunión de trabajo para evaluar el conjunto de intereses entre ambos países. Con ese motivo, el presidente Fujimori visitó la hacienda La Habana en el departamento del Beni, ocasión en la que ambos mandatarios pasaron revista a la situación internacional y en especial a los temas de la agenda bilateral. En esa entrevista trataron con profundidad las perspectivas de una presencia boliviana en los puertos del sur peruano, lo que permitió meses más tarde la suscripción de los Convenios de Ilo.

Se debe destacar que el presidente Jaime Paz Zamora efectuó una visita oficial al puerto de Ilo el 24 de enero de 1992, durante la cual se suscribió con el mandatario peruano el convenio marco Proyecto Binacional de Amistad, Cooperación e Integración «Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz», que orienta la nueva normativa impresa en los convenios suscritos en Ilo por los respectivos cancilleres, los cuales forman un paquete complejo que define y consolida las relaciones entre Bolivia y el Perú, con particular interés por lograr una utilización del puerto de Ilo por parte del comercio boliviano para así mitigar el cuantioso daño económico que le significa a Bolivia su enclaustramiento marítimo. En uno de estos convenios de Ilo se estipula que Bolivia le cede en reciprocidad al Perú una zona franca en Puerto Suárez, sobre la hidrovía Paraguay-Paraná. Además, el encuentro de Ilo se vio reflejado en la «Declaración de Ilo» que contiene un resumen de la agenda bilateral y reitera los propósitos de integración que buscan ambos gobiernos.

Con el antecedente anterior, el gobierno boliviano invitó al presidente Alberto Fujimori a efectuar una visita de Estado a La Paz del 10 al 11 de diciembre de 1992, la misma que fue aprobada por el gobierno peruano mediante el decreto ley 25937. Esa visita no se realizó debido a imprevistas razones de salud del mandatario peruano, según el comunicado emitido en esa oportunidad, en el cual se reiteraba además el permanente propósito del gobierno peruano de profundizar los tradicionales lazos de amistad existentes entre Perú y Bolivia. Seis semanas más tarde el presidente Alberto Fujimori efectuó una visita oficial a La Paz, el 19 de enero de 1993, durante la cual cumplió una recargada agenda de trabajo que quedó consignada en un comunicado conjunto emitido en esa misma fecha por los cancilleres de ambos países. De esta manera el presidente Alberto Fujimori se convirtió en el primer mandatario peruano en efectuar una visita oficial a la República de Bolivia, en 167 años de relaciones diplomáticas. En esa ocasión la alcaldía de La Paz lo declaró huésped ilustre y le entregó las llaves de oro de la ciudad. Luego de su estadía y actividades en la sede de gobierno, el presidente Fujimori efectuó una visita de trabajo a la ciudad de Cochabamba, donde la alcaldía municipal también lo declaró huésped ilustre.

En vísperas de finalizar su mandato presidencial, Jaime Paz Zamora efectuó una visita oficial a Lima e Ilo los días 29 y 30 de julio de 1993. En ese encuentro

protocolar el presidente Paz Zamora se presentó ante el Congreso Constituyente del Perú. Pronunció un discurso en la sesión solemne en la que el primer poder peruano lo recibió, teniendo el honor de ser el primer mandatario boliviano en dirigirse al pleno del Poder Legislativo peruano. En sus conversaciones Paz Zamora y Fujimori evaluaron los avances de los Convenios de Ilo, determinaron crear la Autoridad Binacional Autónoma de la Cuenca del Sistema Lago Titicaca-Río Desaguadero-Lago Poopó-Salar de Coipasa y dispusieron la suscripción de un Acuerdo de Cooperación Amazónica entre el Perú y Bolivia. Una semana más tarde el mandatario peruano retornó a La Paz para asistir el 6 de agosto a la ceremonia de transmisión de mando, cuando inauguró su mandato Gonzalo Sánchez de Lozada.

Correspondió al presidente Sánchez de Lozada efectuar en julio de 1994 la primera visita de Estado de un mandatario boliviano al Perú, atendiendo la gentil invitación del presidente Alberto Fujimori. El presidente boliviano visitó Lima los días 5 y 6, y el día 7 estuvo en el puerto de Ilo. En esa visita el mandatario boliviano asistió a una sesión solemne del Congreso de la República, donde pronunció un discurso de orden. Al término de la visita ambos mandatarios emitieron una declaración conjunta en la que pasaron revista en forma exhaustiva a la agenda bilateral, reiterando la importancia de los Convenios de Ilo para cimentar la relación especial e histórica entre ambos países.

Atendiendo una invitación oficial, el presidente Alberto Fujimori visitó la ciudad de Santa Cruz el 24 de septiembre de 1994 y al día siguiente Puerto Quijarro, Puerto Suárez y Puerto Busch, sobre la hidrovía Paraguay-Paraná. La ocasión sirvió para efectuar una cumbre presidencial junto al primer mandatario del Paraguay; los amplios acuerdos alcanzados quedaron registrados en la declaración conjunta de Puerto Suárez suscrita el 25 de septiembre en Quijarro; en particular la integración del Paraguay vía la hidrovía y/o la carretera Asunción-Hito-Villazón con el eje multimodal Ilo-La Paz-Santa Cruz-Puerto Suárez. Con ocasión de esa cumbre trinacional los alcaldes de Puerto Suárez y Puerto Quijarro declararon huéspedes ilustres a los presidentes Fujimori y Wasmosy.

Un año más tarde el mandatario peruano regresó a Santa Cruz en visita oficial los días 25 y 26 de septiembre, a fin de participar en una reunión de evaluación con el presidente boliviano Sánchez de Lozada y su colega paraguayo Juan Carlos Wasmosy. Luego del desayuno de trabajo que sirvió para evaluar los avances en la integración de los tres países, los mandatarios inauguraron la carretera asfaltada Santa Cruz-San Ramón, con 180 kilómetros de extensión, que forma parte del eje de integración Ilo-Santa Cruz-San Matías.

El VIII Consejo Presidencial Andino efectuado entre el 8 y 10 de marzo de 1996 en la ciudad de Trujillo sirvió de oportunidad para un encuentro bilateral en el que los presidentes de Bolivia y del Perú pasaron revista a la agenda binacional y adoptaron decisiones a fin de acelerar los proyectos en curso. A la

conclusión de esta cumbre el presidente Sánchez de Lozada invitó al mandatario peruano a visitar Bolivia en ocasión de la ceremonia de conmemoración del Primer Grito de Independencia que tuvo lugar en Chuquisaca el 25 de mayo de 1809. Por ese motivo el presidente Alberto Fujimori hizo una visita oficial a la ciudad de Sucre el 25 de mayo de 1996, convirtiéndose así en el primer mandatario peruano en visitar la capital de Bolivia. Asimismo, el presidente peruano pronunció un discurso protocolar en la sesión solemne dedicada a conmemorar el 187° aniversario que se realizó en la Casa de la Libertad. En su alocución, Fujimori rindió homenaje al mariscal Santa Cruz por ambicionar ese gran proyecto histórico que pudo ser la Confederación Perú-Boliviana e invitó a los pueblos del Perú y Bolivia a buscar en forma audaz nuevos contenidos para el proceso de integración entre ambas repúblicas. La alcaldía municipal de Sucre declaró huésped ilustre e hizo entrega de las llaves de la ciudad al mandatario peruano. Durante ese encuentro los presidentes de Perú y Bolivia, junto con un grupo de ministros bolivianos, revisaron varios temas de la agenda bilateral y reiteraron su compromiso de seguir profundizando el proceso de integración entre ambos países, en particular la vinculación de Ilo con Bolivia.

El mandatario peruano tuvo ocasión de regresar a Bolivia para asistir a la x Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, que se reunió en Cochabamba el 3 y 4 de septiembre de 1996. Además de cumplir sus obligaciones internacionales del programa de esa cumbre, los presidentes de Bolivia y del Perú tuvieron oportunidad de pasar revista a temas de interés bilateral. Asimismo, el presidente peruano sostuvo entrevistas privadas con los candidatos de oposición en el futuro proceso electoral boliviano, general Hugo Bánzer Suárez y licenciado Jaime Paz Zamora.

El presidente Fujimori regresó a Bolivia el 5 de octubre de 1996, pasado un mes del cónclave de Cochabamba, para reunirse con su homólogo Sánchez de Lozada e inspeccionar juntos el tramo de la carretera La Paz-Guaqui y analizar la conexión ferroviaria Puno-Desaguadero-Guaqui-La Paz. En esa ocasión los mandatarios y sus ministros almorzaron en un vagón comedor del ferrocarril Guaqui-La Paz, estacionado en Tiwanacu, lugar donde revisaron una vez más temas de la agenda bilateral. Antes de finalizar ese año, el presidente del Perú visitó nuevamente Bolivia para asistir a la cumbre hemisférica sobre Desarrollo Sostenible efectuada en Santa Cruz de la Sierra el 8 de diciembre.

El presidente Alberto Fujimori visitó La Paz el 23 de enero y la ciudad de Santa Cruz los días 4 y 5 de abril de 1997. Durante la reunión de enero el mandatario peruano se refirió a temas de la agenda bilateral en general, mientras que en el encuentro de abril enfocó con profundidad la situación de los acuerdos de libre comercio y las discrepancias del Perú para continuar en la Comunidad Andina de Naciones, no obstante la voluntad política del gobernante peruano para permanecer en ese esquema de integración. En ese tiempo, la crisis

de los rehenes producida por la ocupación de un grupo terrorista de la residencia de la Embajada del Japón, entre los que se encontraba el embajador de Bolivia en el Perú, sirvió también de tema de conversación entre ambos mandatarios durante las dos visitas del presidente Fujimori a Bolivia.

La transmisión de mando presidencial en agosto de 1997 en La Paz fue una oportunidad para que el presidente Alberto Fujimori asistiera a las ceremonias protocolares en La Paz y asimismo, sostuviera una primera e importante entrevista con el nuevo mandatario boliviano, el general Hugo Bánzer Suárez, a quien le extendió una invitación para una visita oficial al Perú. Ambos mandatarios coincidieron en resaltar la importancia de los Convenios de Ilo y en priorizar las relaciones entre sus gobiernos en la tradición histórica que vinculaba a ambos pueblos.

El primer mandatario boliviano general Hugo Bánzer Suárez efectuó una primera visita de trabajo al Perú el 27 de marzo de 1998, atendiendo una invitación de su homólogo peruano. En esa ocasión ambos mandatarios presidieron por primera vez una reunión binacional de ambos gabinetes ministeriales, efectuada en Puno, donde los ministros de Estado hicieron una revisión detallada de los temas de la agenda bilateral. Ambos presidentes aprovecharon la oportunidad para inspeccionar las obras de regulación en el río Desaguadero y evaluaron los temas prioritarios de la agenda binacional. Como aspecto importante de esa reunión se debe mencionar que rubricaron el Plan de Trabajo de Bolivia y Perú para profundizar la agenda bilateral y un memorándum de entendimiento entre ambos gobiernos sobre la decisión boliviana de construir un poliducto de hidrocarburos líquidos entre La Paz e Ilo, así como la complacencia peruana para facilitar este medio de transporte.

El movimiento sísmico que afectó las localidades de Aiquile y Totora en el departamento de Cochabamba motivo al presidente Alberto Fujimori a trasladarse a las zonas de desastre el 23 de mayo de 1998, llevando ayuda humanitaria y asesoramiento en los aspectos de defensa civil, gesto que fue ampliamente reconocido por la población boliviana. El presidente retornó al Perú al día siguiente.

Al finalizar 1998 el presidente de Bolivia general Hugo Bánzer Suárez efectuó una visita oficial al Perú, cumpliendo con la invitación extendida un año antes por el mandatario peruano. Esta permitió estrechar aún más los vínculos entre los dos pueblos y gobiernos. El jefe de Estado boliviano visitó el Congreso de la República y pronunció una alocución ante el pleno en una sesión solemne. Los mandatarios de los dos países analizaron con carácter integral los temas de la agenda y reiteraron su compromiso de fortalecerla. Después de cumplir actos protocolares en Lima se trasladaron a Ilo, donde inauguraron un importante tramo de la carretera Ilo-Mazo Cruz, comprometiéndose a concluir el tramo faltante hasta Desaguadero en diciembre de 1999, plazo en el que tam-

bién debían concluir las obras del nuevo puente internacional y la carretera La Paz-Desaguadero.

## 3. A modo de conclusión

Como puede apreciarse de la lectura anterior, es importante resaltar que durante la última década del siglo XX las relaciones de Bolivia y el Perú se vieron enriquecidas con los aportes sustanciales de los presidentes de ambos países. En el caso del Perú, el presidente Fujimori ha efectuado trece visitas a Bolivia y se ha reunido bilateralmente en los últimos ocho años en más de veinte oportunidades con sus homólogos bolivianos Jaime Paz Zamora, Gonzalo Sánchez de Lozada y Hugo Bánzer Suárez, respectivamente; esto sin considerar las conversaciones bilaterales durante los encuentros en cumbres de carácter multilateral. La frecuencia de estas reuniones constituye una experiencia inédita en América Latina, si se considera que como fruto de esos encuentros se ha logrado estrechar una relación fluida y se ha ido consolidando el proceso de integración entre ambos pueblos.

# Lima y su entramado social en la *Guía del viajero* de Manuel Atanasio Fuentes (1860)*

Teodoro Hampe Martínez

La gentil invitación de la presidenta de la Asociación «Entre Nous» me permite intervenir en este acto de presentación de una nueva e importante contribución de César Coloma Porcari a la historiografía peruana, y en este caso particular a la historia social, la historia de costumbres, la historia urbana de nuestra Ciudad de los Reyes o Lima. Antecediéndome en el uso de la palabra, don Estuardo Núñez ha hecho una excelente presentación y un cumplido recuerdo de aquellas calles, con sus negocios en manos de extranjeros, que poblaban Lima en épocas no tan antiguas. Yo me voy a referir algo más concretamente al texto de la *Guía del viajero en Lima*, publicada por Manuel Atanasio Fuentes en 1860, tratando de situarla en las coordenadas políticas, ideológicas y sociales de su momento; aunque primero haré una remembranza de los cargos y las aportaciones intelectuales que ha logrado nuestro amigo Coloma Porcari (cf. Hampe Martínez 1994: 160; Cavanagh 1997: 200).

Desde hace por lo menos quince años César Coloma Porcari es una de las figuras más conocidas en los ambientes académicos limeños, donde se ha ganado un lugar principalísimo como investigador de la historia capitalina y como defensor del patrimonio monumental de Lima antigua, al mismo tiempo que como un eficaz promotor de cultura. Ha desarrollado esta última tarea desde variadas posiciones: primero como director de Cultura del Concejo Provincial de Lima (1983-1985), luego como director del Museo de Arte Italiano (1985-

* Mensaje pronunciado el 1 de junio de 1998 en la Asociación «Entre Nous» de Lima, en el acto de presentación del libro de César Coloma Porcari (editor). *La Ciudad de los Reyes y la «Guía del viajero en Lima» de Manuel Atanasio Fuentes*. Lima: Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo, 1998, 546 p. Los números de las páginas correspondientes a las citas del texto de Fuentes, indicadas entre paréntesis a continuación de cada una, provienen de esta edición.

1987) y después como director del Museo Nacional de Historia, en la Magdalena Vieja (1987-1990), cuya propia historia desentrañó con documentos originales de la época del virrey Joaquín de la Pezuela. Ya en tiempos más recientes lo hemos tenido como director de la Biblioteca del Museo de la Nación y desde 1997 en su posición de director general del Centro Nacional de Información Cultural.

Se trata por lo tanto de una personalidad con muy amplia trayectoria, estrechamente vinculada a todo lo que es promoción de cultura, investigación y trabajo editorial. Así, debemos poner esta contribución de la *Guía del viajero en Lima* básicamente en relación con otras dos obras que Coloma Porcari ha editado en facsímil en años recientes, piezas también relacionadas con estadísticas, con nombres de calles y personajes, con costumbres, con todo lo que es el entramado social de nuestra capital. Me estoy refiriendo a la seria y minuciosa *Estadística de Lima* que publicó José María Córdova y Urrutia (1839, edición facsimilar de 1992), y a un pintoresco libro titulado *Lima antigua*, que en muestra de cariño a esta ciudad hizo imprimir el bibliógrafo francés Carlos Prince (1890, edición facsimilar de 1992). En este contexto de rescate, de puesta en valor de los documentos y monumentos de la Ciudad de los Reyes, hay que situar la nueva obra que comentamos.

Célebre periodista, abogado y funcionario limeño del siglo XIX, Manuel Atanasio Fuentes (1820-1889) nos brinda con la *Guía del viajero* una perspectiva de primera mano sobre la situación que atravesaba Lima en un momento de auge, cuando se disfrutaba la bonanza de la masiva exportación guanera. Como se recuerda bien, el aprovechamiento del guano como fertilizante —extraído sobre todo en las islas de Chincha— permitió a mediados del siglo pasado consolidar las finanzas de la naciente República del Perú, saldar la deuda interna y externa y emprender una serie de reformas tecnológicas y administrativas que poco a poco iban despegando al país de la herencia que aún se vivía entonces de los tiempos del virreinato. Es por ello que 1860 resulta una fecha crucial, en la que todavía se producen ciertos conflictos por la confluencia de usos, costumbres e instituciones de variado origen histórico.

Aparecían en la organización política, administrativa y educativa nuevas corrientes subordinadas al modelo francés que en ese momento imperaba no solamente en el Perú, sino también en otras partes de la antiguamente denominada América hispánica. Y justamente por esos años, en la década de 1850, se puede documentar en algunos artículos de la *Revue des Deux Mondes*, publicada en París, el uso primigenio del término América Latina; con lo cual se rescataba una herencia común que nos vinculaba con España y Portugal, las «madres patrias» tradicionales de la época colonial, e igualmente con Francia y con Italia, naciones —grandes forjadoras de cultura— que habían estado dentro de la órbita de la civilización romana (cf. Rojas 1991: 343-356).

La *Guía del viajero en Lima* (rotulada de manera formal en la portada como *Guía histórico-descriptiva, administrativa, judicial y de domicilio de Lima*) era originalmente un volumen de pequeño formato, de 358 páginas. Fue impreso en los talleres de Arbieu, en Poissy, Francia, por cuenta del librero Felipe Bailly, propietario de la Librería Central en la Plaza Mayor de Lima. Se compone de seis partes que tratan de diferentes aspectos, establecimientos, fábricas, usos, costumbres, precios, profesionales y artesanos de nuestra capital. Con todo acierto, Manuel Atanasio Fuentes declara en el prólogo que su intención al componer esta *Guía* era doble: debía servir de orientación no solo a aquellos que, procedentes de lugares distantes, venían a avecindarse en Lima (lo cual sucedía por entonces con bastante frecuencia), sino también constituir una suerte de *vademécum* para los propios pobladores de la ciudad, pues no todos tenían acceso a esa información tan minuciosa sobre establecimientos comerciales o locales donde podían hacerse consultas y arreglos de variada especie. Se podría inclusive decir, salvando las distancias, que la cuarta parte o «Guía de domicilios y establecimientos» equivale a las *páginas amarillas* de nuestras guías telefónicas de hoy.

Estamos hablando, evidentemente, de una ciudad pequeña y que se mueve dentro del ámbito circunscrito a las murallas coloniales. Lima sigue siendo entonces una ciudad amurallada, en la que permanecen las obras de fortificación erigidas por el virrey duque de la Palata en los años 1680, con el propósito de resguardar a la capital de eventuales ataques de piratas ingleses, holandeses y franceses (cf. Lohmann 1984: 376-378). La manera más usual de división al interior de ese recinto era la pertenencia a una u otra parroquia, las cuales eran cinco: el Sagrario, San Marcelo, San Sebastián, Santa Ana y San Lázaro.

El ámbito de la encopetada parroquia del Sagrario de la Catedral incluía todas las manzanas circundantes a la Plaza Mayor, la parte más rica de la ciudad, donde estaban las grandes tiendas comerciales y las casonas solariegas. Luego estaba la iglesia parroquial de San Marcelo, que aún se halla en pie en el jirón Cuzco y cuyo ámbito más o menos comprendía desde allí hasta los bordes de la muralla, en la zona de la avenida Grau y el paseo Colón de nuestros días. En el extremo occidental de la ciudad estaba la parroquia de San Sebastián, cuya jurisdicción se extendía entre la avenida Tacna y el camino que conducía al Callao. Una cuarta parroquia en el recinto amurallado de Lima era la de Santa Ana, que comprendía básicamente todo lo que eran los Barrios Altos, la parte más elevada, aquella que se aproximaba las estribaciones andinas, e inclusive el Cercado o barrio donde moraban los indios (los que venían a rendir tributo a los encomenderos y prestaban servicio doméstico a los vecinos principales). La quinta y última parroquia quedaba cruzando el puente del Rímac, en la parte baja de la ciudad, como escribe Fuentes; era la iglesia de San Lázaro, en medio del arrabal del mismo nombre. Un solo puente, el puente de piedra situado tras el Palacio de Gobierno, comunicaba una ribera con la otra.

Y estamos hablando de una ciudad bastante pequeña también en términos demográficos. La situación exacta es la que anota Fuentes (p. 11) basándose en datos censales del año 1859, con cifras que son bastante fáciles de retener. Apunta que Lima tenía entonces 100.341 habitantes, de los cuales 23.714 eran naturales de Lima, o sea una porción relativamente pequeña de 23,63%. Menos de la cuarta parte de los avecindados en la capital eran limeños, mientras que 37.030 personas (o sea 36,9%) eran oriundas de otras ciudades y pueblos de la república; hecho que denota que ya entonces había una fuerte migración del campo a la ciudad, con gente que venía en busca de mejores oportunidades económicas. Con este mismo objetivo se establecían hombres y mujeres provenientes del extranjero: había entonces 39.597 personas (o sea 39,46%) naturales de otros países que estaban afincadas en la capital.

Eran básicamente inmigrantes de procedencia europea, ya sea alemanes, franceses, italianos, ingleses, españoles o de otras nacionalidades, que habían venido al amparo una serie de disposiciones de fomento dadas por los gobiernos republicanos del Perú. Y es que luego de proclamada la independencia se buscó la manera de desarrollar una incipiente tecnologización e industrialización, así como renovar la savia del espíritu y de la raza, según manifestaban los teóricos de entonces. Se pensaba de hecho que tales inmigrantes europeos vinieran con un *know how* práctico, con un conocimiento de técnicas y herramientas que ayudaran a mejorar la economía local y que sirvieran de motor, de punta de lanza en la modernización de la sociedad peruana (cf. Hampe 1991: 343-372 y Gootenberg 1993: IX).

Yendo más adelante en el texto tenemos que la *Guía del viajero* brinda una minuciosa descripción de los numerosos templos y establecimientos religiosos que se hallaban en la capital. Manuel Atanasio Fuentes destaca ciertamente la primorosa factura de las fachadas barrocas de iglesias construidas en la cercanía de la Plaza Mayor por las principales congregaciones durante la temprana época colonial. Son fachadas que todavía podemos felizmente admirar, como las de Nuestra Señora de la Merced, de San Agustín, de Santo Domingo y de San Francisco. Asimismo, se refiere a la iglesia de San Pedro, que entonces no ocupaban los jesuitas (por estar aún vigente la expulsión decretada por el rey Carlos III en 1767), sino la congregación de San Felipe Neri.

Luego viene un acápite de descripción administrativa, dedicado a las instituciones del Estado, las diferentes oficinas o ramos de la burocracia y los ministerios, los cuales en aquella sazón estaban alojados todos en Palacio de Gobierno. Era por cierto el viejo palacio heredado del tiempo de los virreyes, que ocupaba la misma manzana donde hoy están la residencia privada y las oficinas del presidente de la república y de sus asesores inmediatos. Había únicamente cinco ministerios, que eran los de Gobierno, de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina, de Hacienda y de Justicia, Instrucción Pública y Beneficencia.

Pero más importante que ello, como elemento demostrativo de la modernidad que paulatinamente empezaba a instalarse en la administración pública, es pasar revista a las direcciones generales o viceministerios que daban su verdadera estructura a la burocracia pues de ellas surgirán luego los ministerios tal como lo hemos conocido durante el siglo xx. Existían los viceministerios de Gobierno, de Culto, de Obras Públicas (o Fomento), de Gendarmería (o Policía), de Guerra, de Marina, de Hacienda, de Comercio, de Justicia, de Instrucción Pública (o Educación), de Beneficencia, y dos específicos de Relaciones Exteriores: uno para las relaciones continentales, es decir americanas, y otro para ultramar, básicamente de relaciones con Europa. Bajo esta dinámica y organización tenía lugar el manejo de los negocios públicos.

También se refiere Fuentes a una serie de problemas tocantes a la circulación monetaria en la época, debido a la irrupción de moneda feble de origen boliviano que circulaba fácilmente en nuestro territorio nacional. «La exportación de las barras para el extranjero y otras varias causas cuya relación es ajena de esta obra —escribe— han hecho desaparecer del país toda clase de buena moneda, no girando en la plaza sino la boliviana, de perverso tipo y de peor ley [...]» (pp. 54-55).[1] Entre los rezagos propios de la época virreinal hay que anotar, por cierto, la unidad monetaria: seguían en vigencia los pesos de a ocho reales, los famosos patacones emitidos con la plata del cerro rico de Potosí, los mismos que habían dado la vuelta al mundo con el nombre de *dólar español.*

Otro elemento heredado del tiempo de la dominación hispánica era el Tribunal del Consulado, cuyo funcionamiento tiene que ver con esa típica multiforalidad o coincidencia de diversos ámbitos judiciales que se daba en la España del antiguo régimen y, por tanto, también en sus dominios americanos. Si uno era, por ejemplo, miembro de la comunidad universitaria y cometía un delito, no era juzgado ante un tribunal civil general sino ante los jueces propios de su fuero, que era el fuero escolástico. Si uno estaba vinculado al Tribunal de la Inquisición, no siendo necesariamente clérigo pero sí familiar o representante del Santo Oficio en provincias lejanas, y cometía alguna falta, estaba amparado de igual modo en el fuero inquisitorial. Y si uno era comerciante y estaba registrado en el Tribunal del Consulado, que era la agremiación oficial de mercaderes, tenía la potestad de acogerse al fuero consular. Esto aún existía plenamente a las alturas de 1860, no obstante que el Consulado de Lima se había inaugurado en fecha tan temprana como 1613, por disposición del virrey marqués de

[1] La moneda feble boliviana, batida durante la administración presidencial de don José María Linares (1857-1861, y ya antes), poseía 270 granos de peso y 666 milésimos de ley (cf. Vázquez Machicado 1991: 325).

Montesclaros (cf. Rodríguez Vicente 1960: 26-38 y Latasa Vassallo 1997: 507-513). La parte referente de la *Guía* de Fuentes es clara y anota al respecto:

> El tribunal está situado en la calle de Mercaderes, n.º 19. Consta de un prior y dos cónsules nombrados por elección de los comerciantes. Conoce en las cuestiones contenciosas que se promueven entre o contra los comerciantes matriculados, que son los únicos que gozan del fuero de comercio. Proceden como jueces de paz en los juicios verbales, es decir, aquellos que no pasan de 300 pesos, y como jueces de primera instancia en los juicios escritos de menor o mayor cuantía. (p. 77)

Igualmente en la primera parte de dicha obra el autor hace referencia a las instituciones y la organización de la educación pública denunciando el estado de mediocridad y decaimiento en que se hallaba sumida la universidad de San Marcos de Lima. No era en vano, por supuesto, que el presidente Ramón Castilla (gobernante constitucional del Perú en aquel año 1860) había implementado una serie de cambios en el régimen educativo. A través de un nuevo reglamento de Instrucción Pública promulgado en 1855 había creado el sistema de la educación media o secundaria, alterando y fracturando el esquema usual desde tiempos muy antiguos pues se introducía un nivel intermedio entre la formación elemental, de «primeras letras», que se impartía en las escuelas elementales, y la educación profesional y científica de la universidad (adonde previamente, como sabemos, debido a la falta del nivel secundario, se ingresaba en edad adolescente).

Esto me lleva a tratar un aspecto de la realidad social del siglo XIX para mí muy importante, sobre el cual quisiera investigar todavía más a profundidad. Se trata del novedoso régimen de los colegios nacionales, dentro de una dinámica de tecnificación educativa y por el cual se creaba un solo colegio —por cuenta del Estado— en cada uno de los departamentos del país, de manera que se pudiera garantizar al mayor número de alumnos una instrucción de cinco años de nivel secundario. Así surgirán establecimientos de limpia y feliz memoria: el colegio nacional de San Ramón de Cajamarca, el colegio nacional de San Miguel de Piura, el colegio nacional de Santa Isabel de Huancayo, el colegio nacional de la Independencia Americana de Arequipa, el colegio nacional de Ciencias del Cuzco, el colegio nacional de San Carlos de Puno, etcétera. El colegio nacional perteneciente al departamento de Lima era, pues, el de Nuestra Señora de Guadalupe.

Por lo que hace a la centenaria universidad de San Marcos, ya hemos dicho que había caído en una situación de zozobra, de menoscabo en su importancia y fama, razón por la que se permitió que dos escuelas superiores —la de Medicina y la de Derecho— pudieran alternativamente otorgar grados académicos. Será interesante citar con detalle a Manuel Atanasio Fuentes, profesional del foro y sanmarquino de pura cepa, en este punto:

> Poco a poco se ha introducido tal abuso que las funciones universitarias han tocado en lo ridículo; las lecciones para los grados se estudian con anticipación, la argumentación es una farsa, y los grados doctorales se confieren muchas veces sin actuación alguna. Tal es, entre otras causas, la del desprestigio de un cuerpo que en otros tiempos brilló por el saber e instrucción verdadera de la mayor parte de sus miembros. (p. 97)

Anota también que «hace algunos años que no se da ninguna clase de lecciones en la universidad, y el título de catedrático en ella no es sino honorífico» (p. 96).

Vemos pues que la *Guía del viajero en Lima* no se limita a brindar una relación digamos fría u objetiva de las instituciones, comerciantes, profesionales y artesanos existentes en la capital, sino que contiene valiosos comentarios y juicios críticos —pero a la vez constructivos— de su autor. En otras páginas se denuncia, por ejemplo, la pobreza de las colecciones y el ordenamiento del Museo Nacional, donde estaban reunidas «antigüedades y objetos de historia natural»; por entonces se hallaba en unos salones fronterizos a la Biblioteca Nacional de Lima, en la calle Estudios, es decir, a un costado de la iglesia de San Pedro.

Nuestra obra se refiere también a una serie de innovaciones que experimentaba entonces la vida urbana limeña. Una de ellas era el edificio de la Penitenciaría (conocido vulgarmente como el Panóptico), que estaba levantándose junto a las murallas virreinales de acuerdo con modelos norteamericanos que habían inspirado a don Mariano Felipe Paz Soldán, el historiador, geógrafo y jurista enviado por el gobierno de Echenique en 1853 para instruirse sobre la traza y funcionamiento de las penitenciarías en los Estados Unidos. Es de indicar que el Panóptico se mantuvo en pie durante todo un siglo, hasta ser derruido en los años 1960 para dar paso al moderno Centro Cívico de Lima (cf. Aguirre 1995: 343-372).

Otra obra nueva a la sazón era el Mercado Central, que acababa de inaugurarse en terrenos que habían pertenecido al monasterio de la Concepción. Entre las novedades menciona Fuentes asimismo el eficiente alumbrado a gas, que garantizaba la iluminación tanto en las calles de la ciudad como en las propias casas y constituía una verdadera revolución con respecto a la iluminación a vela que se había acostumbrado durante las centurias anteriores. De ahí proviene una palabra típicamente limeña que alude al nuevo oficio del «gas fitter», o sea el *gasfitero* (y todavía lo utilizamos incorrectamente en lugar de fontanero o plomero); era pues el hombre que venía a instalar el gas y la luz en los hogares. Además, la *Guía del viajero* se refiere a una importante novedad higiénica que era la canalización subterránea del desagüe: un instrumento sanitario que rompía el panorama de las calles limeñas, las cuales hasta mediados del siglo XIX contaban con unas acequias o canales abiertos por donde circulaban las aguas servidas. Y

así podemos con cierta aprehensión imaginar lo que serían los olores y los colores de la ciudad en aquel entonces.

No dejaremos de citar un invento trascendental que celebra Manuel Atanasio Fuentes en la era de las máquinas a vapor: se trata del ferrocarril. Como es sabido, los primeros ferrocarriles que existieron en América del Sur fueron entero privilegio de nuestro país, el Perú, ya que aquí se inauguraron las vías férreas en 1851. El más antiguo fue el ferrocarril de Lima al Callao, que recorría un viejo camino de carretas, a lo largo de lo que hoy sería básicamente la avenida Colonial; y luego se puso en marcha otro ferrocarril que unía Lima con el pueblo o balneario de Chorrillos, siguiendo el trayecto correspondiente al moderno Paseo de la República (cf. Regal 1967: 41-51 y 56-61). Estas eran, en consecuencia, las grandes novedades tecnológicas del momento.

Nuestro autor enfoca con detalle a los diferentes tipos de comerciantes y a la identidad de los hombres que ejercían negocio mercantil en la capital. Los caracteriza esencialmente en tres categorías: almaceneros, tenderos y mercachifles. Los almaceneros, como su nombre lo indica, eran vendedores al por mayor que tenían almacén, donde guardaban y comerciaban grandes cantidades de géneros, en su mayoría mercancías importadas de Francia e Inglaterra. Los tenderos eran los que poseían una tienda de expendio de mercancías y ejercían el comercio al por menor. Y los mercachifles, que siempre los hubo, eran los vendedores ambulantes o esos modestos «cajoneros de ribera» que desarrollaban el mercadeo en pequeñas covachuelas ubicadas en la Plaza Mayor de Lima, en el atrio de la Catedral y en los bajos del Palacio de Gobierno; su trajín era realmente al menudeo.

Quisiera abundar en los conceptos que hace un rato vertía don Estuardo Núñez sobre la identidad de aquellos comerciantes diversos, que en gran medida provenían de naciones europeas y eran unos «recién llegados», vale decir, un nuevo segmento en la colectividad limeña y peruana. Podemos observar que, según las diferentes profesiones u oficios, varía el nivel de presencia de estos pobladores inmigrantes; pero a la luz de la propia documentación recogida por Fuentes se percibe un caso muy curioso en el gremio de los sastres. Casi todos los sastres recomendados por la *Guía del viajero en Lima* venían directamente de Europa; y me permitiré citar a manera de ejemplo la nómina que el libro presenta. Dice así, en un listado que deja percibir los nuevos apellidos de gente extranjera:

> Hay 193 tiendas de sastrería y 1.742 sastres entre maestros y oficiales. Las tiendas principales son las de: Santiago Huby, Portal de Escribanos; Hipólito Prugue, calle de Mercaderes; Simón Schweritz, calle de Espaderos; N. Rosak, esquina de Lescano y Merced; Juan Cheesman, calle de Mercaderes; Guillermo Arthes, calle de la Merced; R. Falquette, calle de Espaderos; N. Bals, calle de Espaderos; N. Vinatier, calle de Espa-

deros; Cortázar y Garay, calle de Bodegones; N. Aransolo, calle de Bodegones; y Juan Guevara, esquina de Espaderos y Plateros. (p. 214-215)

Un ámbito del pasado histórico que me interesa mucho, y creo que interesa en general a todos los investigadores modernos, es una suerte de historia innominada en la que no participan los grandes personajes de la política y la sociedad sino que atiende a la reconstrucción de la vida cotidiana, de los sentimientos íntimos, las actitudes, las mentalidades, las costumbres, los gustos, las modas, las comidas, los sabores, etcétera. Para todo esto resulta muy importante el trabajo de Fuentes, pues nos brinda una aproximación de primera mano a lo que era la vida simple, día a día, en la ciudad de Lima por entonces.

Podemos mencionar en este contexto la herencia colonial o hispánica que se percibe en el ámbito de los horarios tanto de vida como de trabajo. Imperaba una organización del régimen laboral bastante peculiar, con horas corridas hacia el segmento final de la mañana. Al hablar de las diferentes oficinas publicas, la *Guía* señala repetidamente que se empezaba a atender desde las 10 u 11 de la mañana, horario que al parecer valía también para los comerciantes, artesanos y profesionales liberales. No obstante que se comenzaba con tanto retraso, la sesión laboral se detenía alrededor de las 3 o 4 de la tarde. No existía nada parecido a la jornada partida, sino que la sesión culminaba simplemente con un almuerzo tardío.

Cabe decir, por lo tanto, que regían los horarios típicos de Castilla: se desayunaba casi a media mañana, se almorzaba a mitad de la tarde y se cenaba ya avanzada la noche, y con abundancia de platos. Todo esto se puede referir mejor con una cita textual que concierne a los principales hoteles para turistas en Lima a mediados del siglo XIX. El albergue más renombrado, o el más caro en todo caso, era el hotel Morin, propiedad de un francés apellidado Courrejolles, ubicado sobre la Plaza Mayor, en el Portal de Escribanos; y la descripción que hace Fuentes para los eventuales visitantes señala:

> [...] hay 46 habitaciones, cuyo precio varía de tres a diez pesos diarios; mesa redonda a las nueve y media de la mañana y a las cuatro de la tarde. El abono mensual a la comida es de 45 pesos; el servicio es a la francesa; se habla español, francés e inglés. Hay en la parte baja de la misma casa un café con mesas de billar y un establecimiento de baños tibios. (pp. 230-231)

Al hilo de los hoteles y albergues se hace una descripción de las principales fondas o restaurantes, sitios públicos a donde se podía ir a comer. Fuentes recomienda especialmente la fonda de Pellisier —otro francés— en el callejón de Petateros, y describe el número de platos que se servían por la tarde y en la noche, en los horarios de almuerzo y de cena. Transcribo literalmente:

> [...] el almuerzo y la comida tienen el precio invariable de 6 reales el primero y un peso [o sea 8 reales] la segunda, sin contar el vino, que se paga por separado. No hay tampoco en esa casa lista ni elección de platos. Se dan para el almuerzo cinco guisos diversos, té o café, mantequilla y pan a discreción; en la comida, sopa, seis platos variados, un postre, fruta y pan a discreción. (p. 226)

Hay muchos otros elementos del mismo jaez, minuciosos y simpáticos, que nos dan una idea de lo que era la vida cotidiana de Lima, cómo se alimentaban, cómo trabajaban, cómo se divertían y cómo satisfacían sus necesidades básicas aquellos cien mil habitantes que poblaban la metrópoli rimense. Manuel Atanasio Fuentes no se exime de criticar algunas costumbres que le parecen bárbaras, reprobables, tales como los juegos de carnaval: «Se diría, y con razón, que en esos tres funestos días pierden el juicio las dos terceras partes de los habitantes de Lima, y que la otra tercera es la víctima de aquella locura» (p. 266). También denuncia la superstición que rodeaba las ceremonias de entierro de niños, basadas en la creencia de que al dar sepultura a un párvulo se iba un ángel al cielo, y al buen liberal y masón que era nuestro autor —embebido de la ideología europea— le parecía necesario desterrar aquellos pensamientos.

Quisiera, además, evocar las costumbres de vida hogareña en un aspecto tan simple pero necesario como el lavado de ropa. Viajero, al fin, quien consultaba el libro que reseñamos buscaría enterarse qué hacer para limpiar sus trajes y prendas íntimas. Aquí responde Fuentes con una caracterización del defectuoso servicio que prestaban las mujeres lavanderas de Lima:

> Las lavanderas que no tienen establecimiento recogen y entregan la ropa en las casas de las personas que las ocupan; la entrega es regularmente quince días después de haber recibido las especies; hay muchas excesivamente morosas, otras que usan y hacen usar por sus maridos y parientes la ropa que se les da a lavar; otras que pierden o se quedan con algunas especies, y algunas que cambian de domicilio sin que se pueda dar con ellas. El servicio de las lavanderas, como el de todos los sirvientes en general, no puede ser en ninguna parte peor que en Lima. (pp. 209-210)

El panorama citadino demuestra en general el paulatino reemplazo de las costumbres, las instituciones, la mentalidad heredada del virreinato, por esa nueva moda, esos nuevos usos a la francesa que empiezan a imponerse justamente de la mano del *boom* de la explotación guanera. Así es que Fuentes comenta el vestido de las mujeres limeñas, celebrando cómo se iban reemplazando los atuendos tradicionales —aquellos que todavía representan las acuarelas de Pancho Fierro— con que las limeñas se vestían (o, mejor dicho, se tapaban) para salir a la calle. La frase correspondiente es la que sigue:

> Al fin perdió su imperio la saya; al fin desapareció el cucurucho llamado manto, que apenas dejaba ver entre sus pliegues un ojo picaruelo o un torneado brazo considerado por su dueño como digno de ser lucido, y la moda francesa adornada de gorras, de plumajes, flores, cintas y encajes, vino a prestar mayor realce a la belleza limeña. (p. 246)

Aquello también nos da oportunidad de recordar la sabrosa tradición de Ricardo Palma sobre *El baile de La Victoria*, que rememora la célebre fiesta ofrecida por el presidente Rufino Echenique en 1853 y donde se percibía ya ese desapego, esa curiosa diferenciación entre dos aristocracias: la nobleza antigua de las damas que se presentaron ataviadas con alhajas de plata, pues era el metal precioso típico y heredado del virreinato, y la nueva burguesía o nuevo grupo social emergente de los consignatarios del guano y grandes comerciantes, cuyas damas se presentaron adornadas con joyas de oro, símbolo de su reciente riqueza.[2]

Ya casi para terminar señalaremos algo respecto a la comida vernácula, también llamada criolla: me refiero a los platos típicos que se consumían en el medio urbano de Lima, muchas veces con ingredientes propios de la serranía andina. Aquí observamos desde luego la impronta del mestizaje, que no solo es biológico sino también cultural. En este aspecto culinario Fuentes pretende tomar distancia respecto a las costumbres de su tierra y, plegándose quizá al gusto europeo, llama la atención de sus potenciales lectores sobre el sabor extremadamente picante, de veras mortificante, de la comida típica limeña. Se refiere desde luego a los platos que se guisaban en las picanterías, donde se acompañaban con la tradicional «chicha de jora». La *Guía del viajero* apunta en esta materia:

> Las comidas eminentemente nacionales son los picantes, que con tanto placer saborea la plebe, sin que su consumo se limite al círculo de ésta. Los picantes son más bien venenos que alimentos, por la grande cantidad de ají que en ellos entra. Para los aficionados es más sabroso aquel guiso que más los mortifica al tiempo de comer, y hay persona a quien la acción cáustica del ají arranca lágrimas y que, sin embargo, suena la lengua en señal de placer. Es preciso confesar que un placer que se goza rabiando, es un maldito placer. Los picantes se hacen de carne, pescado, charqui, papas etc.; pero el picante más picante, el que más lágrimas arranca (después de los celos) es el *seviche*. Consiste en pedazos menudos de pescado o en camarones que se echan en zumo de naranjas agrias, con mucho ají y sal; se conservan así por algunas horas hasta que el pescado se impregna de ají y casi se cocina por la acción cáustica de éste y del agrio de la naranja. El que ha pasado por el gusto de comer *seviche*, tiene que experimentar después el de permanecer algunos ratos con la boca abierta y el de sufrir cuando menos una irritación intestinal. (p. 264)

[2] El punto ha sido convenientemente tratado por Luis Eduardo Wuffarden (1997: 312-313).

## Bibliografía


Aguirre, Carlos. «La Penitenciaría de Lima y la modernización de la justicia penal en el siglo xix». En: Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores. Lima, 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, 1995.

Cavanagh, Jonathan (ed.). *Top People in Peru / ¿Quién es quién?* Lima: Peru Reporting, 1997.

Coloma Porcari, César (ed.). *La Ciudad de los Reyes y la «Guía del viajero en Lima» de Manuel Atanasio Fuentes*. Lima: Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo, 1998, 546 p.

Córdova y Urrutia, José María. *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima*. Lima: Imp. de Félix Moreno, 1839.

Gootenberg, Paul. *Imagining development. Economic ideas in Peru's «fictitious prosperity» of guano, 1840-1880*. Berkeley: University of California Press, 1993.

Hampe Martínez, Teodoro. «César Coloma Porcari», en *Enciclopedia Biográfica e Histórica del Perú, siglos XIX-XX*. Tomo III. Lima: Editorial Milla Batres, 1994.

—— «Una dinámica de integración social: inmigrantes europeos y norteamericanos en Lima (siglo xix)». *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Neue Folge, 17, Berlín, 1991.

Latasa Vassallo, Pilar. *Administración virreinal en el Perú. Gobierno del Marqués de Montesclaros, 1607-1615*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1997.

Lohmann Villena, Guillermo. «El apogeo del virreinato peruano». En: *Historia General de España y América*. T. IX/2. Madrid: Ediciones Rialp, 1984.

López Martínez, Héctor. *Los 150 años de «El Comercio»*. Lima: Emp. Editora El Comercio, 1989.

Prince, Carlos. *Lima antigua*. Lima: Imp. del Universo, 1890.

Regal, Alberto. *Castilla constructor. Las obras de ingeniería de Castilla*. Lima: Instituto Libertador Ramón Castilla, 1967.

Rodríguez Vicente, María Encarnación (comp.). *El Tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1960.

Rojas Mix, Miguel. *Los cien nombres de América; eso que descubrió Colón*. Barcelona: Lumen, 1991.

Vázquez Machicado, Humberto. *Glosas sobre la historia económica de Bolivia. El hacendista don Miguel María de Aguirre, 1798-1873*. 2ª ed. La Paz: Editorial Don Bosco, 1991.

Wuffarden, Luis Eduardo. «Platería republicana y contemporánea». En: José Torres della Pina y Victoria Mujica (eds.). *Plata y plateros del Perú*. Lima: Patronato Plata del Perú, 1997.

# Notas sobre las relaciones artísticas entre Ecuador y Perú (siglos XVI al XIX)

ALEXANDRA KENNEDY TROYA

Uno de los temas menos trabajados por la historiografía del arte quiteño y en general por la del arte colonial americano es el impacto que tuvo esta escuela fuera de sus propias fronteras, y los criterios de artistas y arte que se generaron durante los periodos colonial y republicano. Este artículo recoge fuentes y trabajos conocidos, enfocando dicha información hacia una comprensión más global del fenómeno, con especial énfasis en las relaciones entre Perú y Ecuador. A lo largo de estas páginas se plantean ideas diversas que podrían suscitar investigaciones posteriores de mayor aliento.

Debo consignar mi especial agradecimiento al doctor Félix Denegri quien años atrás, aunque muy particularmente meses antes de su muerte, me impulsó a realizar este esfuerzo de síntesis. El miró con especial obsesión al caso de Manuel Ugalde, a quien dedico parte de este artículo, como un símbolo del puente de unión entre el arte, la ciencia y la política de Ecuador, Perú y Bolivia durante la segunda mitad del siglo xix. En este apartado he incorporado algunos datos recogidos por la investigadora Natalia Majluf, coautora en la presente publicación, y otras que provienen de mi colega y amiga boliviana Teresa Gisbert, quien hace ya mucho tiempo nos advirtiera sobre la importancia de Ugalde.

## 1. Antecedentes

Durante el siglo xvi Quito, como capital de la audiencia dependiente del virreinato del Perú, se consolidó como uno de los centros de capacitación artística más importantes, a través de la primera escuela fundada en Sudamérica: la de San Andrés, en el convento de San Francisco. En su seno se entrenaron indígenas y mestizos de las diversas ciudades y pueblos de la audiencia. Paralelamente, durante este periodo en particular trabajaron en Quito algunos arquitectos y

escultores españoles como Francisco Becerra o Juan del Corral, Diego de Robles y Luis de Rivera o el pintor Hernando de la Cruz quien arribaría desde Panamá a fines del siglo XVI. También existirán casos aislados como el del padre dominico Pedro Bedón, pintor, que se entrenaría en Lima y que introduciría el estilo manierista «romano» entre sus colegas y pupilos quiteños.

Durante estos años la imagen —clave en el proceso de occidentalización— fue utilizada con criterio de verdad; una imagen antropomorfizada religiosa con cualidades didácticas que apoyaría la evangelización, destruyendo en buena parte de los casos los «ídolos» nativos. Un humanismo idoloclasta, al decir de Serge Gruzinski (1994). Las imágenes religiosas en medio de escenarios arquitectónicos grandilocuentes ayudaron sobremanera a la transformación del inconsciente colectivo del conquistado. Los modelos eran imitados y repetidos hasta el cansancio; este procedimiento se convirtió en una estrategia fundamental para la modificación cultural de los pueblos americanos.

La diseminación de la imagen fue posible en buena parte debido a la enorme capacidad de movilización que se dio en el espacio americano desde el siglo XVI. Muchos de los arquitectos, artistas, religiosos o funcionarios públicos se trasladaban de un lugar a otro contribuyendo al conocimiento y la instauración de similares formas de construcción, de representación mariana o de organización de celebraciones públicas. En este sentido Quito, durante estos años, fue un sitio de paso entre México y Perú, sobre todo en el caso de arquitectos, alarifes y constructores, oficios que escasearon durante todo el periodo colonial. En cambio, como dijimos, desarrolló un centro de producción de bienes muebles artístico-artesanales que logró suplir las necesidades internas casi desde el inicio, así como exportar los excedentes al parecer desde fines del siglo XVII. Dicha exportación se intensificó durante el último cuarto de la centuria siguiente y continuó ininterrumpidamente hasta mediados del siglo XIX (Kennedy 1998).

Esta acentuación del comercio artístico quiteño coincide con la disminución de producción de otros centros de importancia como es el caso del Perú en el que se da el ocaso del barroco mestizo (Querejazú 1995) debido a varias causas, entre ellas el desmembramiento de la audiencia de Charcas de virreinato del Perú y el establecimiento de nuevas rutas comerciales; los alzamientos indígenas de Cuzco y el Altiplano entre 1780-1781 con el consiguiente despoblamiento de blancos y su ingreso a los centros urbanos; el debilitamiento del barroco mestizo sur-andino debido a la pérdida de comitentes pudientes en las ciudades. Para los mismos años se incrementa la demanda de arte quiteño al sur de Colombia, ligada sobre todo al enriquecimiento de sus élites vinculadas a la extracción de oro y al comercio de ultramar;[1] o a Chile, un país en el que no se desarrolló una

[1] Para el caso colombiano consúltese Gil Tovar (1977), Kennedy (1999), Sebastián (1986), varios autores (1977) y Vives Mejía (1998).

producción artística local significativa y que mantuvo dependencia con los centros de producción peruanos, bolivianos y ecuatorianos. Quizás debido al debilitamiento en la producción y distribución del arte surandino a fines de la época colonial, Chile recurrió con más fuerza a subir su demanda desde Quito, un lugar que le ofrecía un producto de altísima calidad, modelos conocidos, conservadores, en lenguaje global —como diríamos ahora— y a precios sumamente competitivos (Cruz de Amenábar 1984, Kennedy 1998).[2] En la obra de arte quiteño se aprecia una menor identificación con el entorno y la realidad locales, a diferencia del arte producido en algunos centros peruanos y bolivianos.

Aunque aún no estudiados, se conoce sobre la existencia de piezas y lienzos quiteños en museos y colecciones privadas en Cuba, Panamá, Venezuela y Argentina, además de los países mencionados líneas antes.

Muchos historiadores, cronistas y viajeros que visitaron Quito durante los siglos XVIII y XIX dieron fe de lo *celebradísimas* que eran sus artes mecánicas —esto es, escultura y pintura— (Velasco 1960: 487-488). Los viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa mencionaron en sus memorias que muchas obras quiteñas fueron llevadas a Italia y vistas con gran admiración. El ilustrado médico y escritor quiteño Eugenio Espejo a fines del siglo XVIII sugería a la corona española apoyar la producción artesanal, rubro importante en la recuperación económica de la audiencia y con la que se podría asegurar mayores y mejores rentas en medio de la debacle de sector textil, producción alrededor de la cual se había articulado su economía.

En esta misma línea, algunos informes y expedientes coetáneos hacen referencia a los medios para *socorrer y fomentar* esta región de América durante el periodo de reformas borbónicas, confirmando el talento de los artistas quiteños —a los que además de indígenas y mestizos se había sumado el sector blanco de la población— y el que las artes eran *estimadas y procuradas* en Lima, Nueva España y en todas partes de América.[3]

En una *Memoria* de 1802, atribuida al terrateniente quiteño Juan de Larrea y Villavicencio, en el acápite sobre las manufacturas de Quito se decía que:

> Hay otros ramos pequeños de extracción [además del textil], como pinturas, esculturas y obras de cuerno, de que abastecen al Perú y Santafé hasta sus más remotos

[2] Para el tema de la menor presencia indígena en la obra de arte quiteña véase Kennedy (1993). Este artículo fue parcialmente contestado por Rosemarie Terán en la publicación de su autoría: *Arte, espacio y religiosidad en el convento de Santo Domingo* (1994).

[3] A manera de ejemplo véase el «Expediente en que consta la Real Cédula dirigida a esta Real Audiencia para que conforme lo que ofreciese y pareciese sobre los medios de socorrer y fomentar este Reino y sus vasallos», Quito, 1793, Archivo Nacional de *Historia*/Quito (ANH/Q), Gobierno, Caja 26, doc. 22.VIII.1789, citado por Gloria Garzón y otros (1992: 4).

> confines y nada traen á de la industria de esos dos Reinos, lo que prueba la maior aplicación de los Quiteños a las Manufacturas, y á las Artes [...]. (En Buschges 1996)[4]

Un dato adicional citado por varios colegas ilustra puntualmente lo antedicho: entre 1779 y 1787 se registró la exportación de 264 cajones de esculturas y pinturas quiteñas con destino a España, vía Guayaquil (Navarro 1929: 1).

Este incremento en la exportación de obras de arte aprovechó de las rutas, circuitos y agentes comerciales establecidos desde el siglo XVI. Por largos periodos, la economía textil de Quito «[...] quedó a merced y mostró dependencia de los ciclos productivos mineros y evidenció que su relación con la metrópoli estaba mediatizada por los comerciantes limeños, quienes distribuían los paños quiteños a lo largo de todo el espacio virreinal» (Borchart 1995: 2). Es posible que los comerciantes diversificaran sus productos e incluyeran en sus equipajes aquellas manufacturas quiteñas que durante el siglo XVIII se enviaban al sur: guallquitas de mullos, rosarios, dientecitos de oro y plata falsos, galones de oro y plata; botones de oro y plata, de filigrana, de barba de ballena y de azabache, trencillas, telas de cedazos, puntas de rengo, pita blanca y negra y, por supuesto, pinturas y esculturas (Borchart 1993).

Como podemos apreciar, existía hacia Lima —léase Perú— una destacada exportación de manufacturas quiteñas, algunas de las cuales se quedarían en las ciudades peruanas y otras estarían destinadas a cubrir las demandas de Chile y Argentina.

Lamentablemente desconocemos aún hasta cuando comerció Quito obras de arte con el Perú; para el caso chileno, sin embargo, sabemos que se extendió durante la primera mitad del siglo XIX. Lo que sí podemos sugerir, por extensión, es que algunos pintores quiteños se trasladaron a Lima durante este periodo en búsqueda de mejores días. Dos casos de estudio respaldan esta posibilidad: Francisco Xavier Cortés que viviría en Lima desde 1801 y se convertiría en director de la Escuela de Dibujo creada por el virrey Abascal, quien si bien tendría su centro de operaciones en Cochabamba y Sucre en Bolivia radicaría durante algunos periodos cortos en la ciudad del Cuzco. A la labor de ambos artistas nos referiremos más adelante.

[4] El documento se encuentra en el Fondo Alejandro de Humboldt de la Biblioteca Estatal Alemana en Berlín.

## 2. Periodización tentativa para la itinerancia de arte y artistas quiteños

Entonces, se podría proponer la siguiente periodización de manera aún tentativa:

1. Quito durante el siglo XVI es un lugar de paso de artistas y arquitectos españoles, italianos y flamencos que se mueven entre México y Perú dejando obras e influencias diversas en la producción de la audiencia. Si bien durante este periodo se consolida Quito como un centro de capacitación de artistas y artesanos locales, depende del Perú por la educación impartida desde los centros de educación superior, sobre todo de la universidad limeña.

2. Durante el siglo XVII y muy concretamente en el último cuarto del siglo, Quito desarrolla un lenguaje barroco clásico —con Miguel de Santiago como el mejor exponente— y los talleres empiezan a recibir comisiones internacionales puntuales tanto desde el norte como desde el sur de la audiencia. Es posible que aún se mantenga el tránsito de arquitectos que —como el padre franciscano Antonio Rodríguez, formado en Quito— se traslada a Lima por 1657. También se importan ciertos cultos: el caso más conocido es el de Santa Rosa de Lima, que tiene gran acogida durante estos años y la centuria siguiente; o se exportan cultos como el de la inmaculada alada, cuya imagen principal fue realizada por Bernardo Legarda y promovida por la orden franciscana durante el siglo XVIII.

3. A mediados del siglo XVIII Quito ha consolidado su escuela barroco-rococó con caracteres propios y diferenciados, aunque no hay que perder de vista que no es un fenómeno único y que centros como Loja, al sur del país, se verán afectados por el contacto con la pintura peruana, sobre todo cuzqueña de la segunda mitad del siglo XVIII. Los intercambios en este sentido son de ida y vuelta. Arranca la exportación de arte de carácter masivo hacia la costa Pacífica, se exporta a México, Cuba, Panamá, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Chile, Argentina e Italia. Al parecer existe un tráfico interesante hacia España. Esta incursión en los diferentes centros demandantes tiene diversas causas y consecuencias para los lugares de recepción. Hemos esgrimido superficialmente algunos puntos relativos al comercio con Colombia, Perú y Chile.

4. La exportación de obra quiteña continúa durante la primera mitad del siglo XIX hacia ciertos centros americanos como es el caso chileno. Sin embargo, la crisis económica y política que vive la audiencia de Quito durante el primer cuarto del siglo y su consiguiente aislamiento y deterioro en el campo educa-

tivo y de oportunidades de trabajo, colabora en la expulsión o emigración de artistas hacia otros centros como Bogotá, Lima, Valparaíso o Santiago de Chile. El lenguaje barroco quiteño durante estos años se internacionaliza y se estereotipa a través de una producción plagada de «atajos» y repeticiones y destinada más bien a mercados más populares, fieles aún al sentir religioso barroco.

## 3. El siglo XVI en Quito: un centro de capacitación y de paso

Para el caso de Quito, fueron los franciscanos los pioneros en la creación de un centro de estudios para los futuros artistas indígenas y mestizos de toda la audiencia. En la Escuela de San Andrés al mando del flamenco Pedro Gocial y bajo la dirección general de fray Jodoco Ricke, se introdujo un quehacer artístico ligado al estilo gótico-flamenco, tal como podemos advertir en la obra de Andrés Sánchez Galque. «De aquí se ha henchido la tierra de cantones y tañaderos, desde la ciudad de Pasto hasta Cuenca, que son muchas iglesias e monasterios entre muchas y diversas lenguas [...]», se señala en un informe hallado por el padre José María Vargas (1972: 9) en el Archivo de Indias (AGI-77-1-27).

Otro informe de 1575 hace referencia a las manufacturas artísticas:

> [...] previniendo a los tiempos advenideros, y que habrán de ser y menester los oficios mecánicos en la tierra, y que los españoles no hablan de querer usar los oficios que supieran enseña a los indios todos los géneros de oficios, los que aprendieron muy bien, con los que sirve a poca costa y barato toda aquella tierra sin tener necesidad de oficiales españoles [...] hasta muy perfectos pintores, y escritores y apuntadores de libros: que pone gran admiración la gran habilidad que tienen y perfección en las obras que de sus manos hacen que parece tuvo este fraile [Fr. Jodoco Ricke] espíritu profético [...] Debe ser tenido por inventor de las buenas artes en aquellas Provincias.[5]

Otros conventos y en particular el de Santo Domingo, fueron lugares de capacitación informal. Fray Pedro Bedón fue especialmente destacado en este sentido y resulta una figura vinculante entre Quito y Lima ya que hubo de estudiar Teología en la Universidad de los Reyes. Durante su permanencia de ocho años (1576-1583) incursionó en la pintura con el jesuita Bernardo Bitti que llegó

[5] De un documento transcrito por el padre Marcelino de Civezza recogido por fray Francisco Compte (1883: 26) y citado por Vargas (1972: 9-10).

de Roma a Lima por 1575. Junto con Mateo Pérez de Alessio y Angelino Medoro, aunque de menor fuerza, Bitti introdujo en el Perú el manierismo italiano en boga. La obra atribuida a Bedón muestra estas características y seguramente es una de las fuentes más importantes en la *inserción* del nuevo estilo en Quito. Un pupilo quiteño —Mateo Mexía— es un buen ejemplo de este fenómeno.

En la Lima de entonces se formaban intelectuales y artistas provenientes de diversas partes del virreinato. Se conoce, por ejemplo, que Angelino Medoro tuvo pupilos de «ciudades distantes», como Pedro de Loayza del Cuzco, cuyo papel sería similar al de Bedón para Quito (Harth-Terré 1945: 63-66 y Vargas 1972: 62-71). Los artistas se movilizaban. Durante la primera mitad del siglo XVII, el conocido dorador peruano Pedro de Vargas, formado bajo Bitti, estuvo en Cuzco, La Paz, Lima y Quito. Se le recuerda por sus trabajos para la catedral del Cuzco: los relieves del antiguo retablo, trabajo compartido con Bitti.

Angelino Medoro, antes de radicarse en Lima, trabajó en Colombia (1587-1592) y Ecuador. Se conoce poco de su obra en Quito, ciudad a la cual llegó en 1592. Existe una obra firmada y fechada: el *Escudo nobiliario de los Aza,* en Santo Domingo, y una *Virgen con los santos Pedro, Pablo, San Francisco y San Jerónimo* (Monasterio de la Concepción, Quito), también atribuida por Vargas a Bitti. Tenemos la impresión de que *Nuestra Señora de la Antigua* en la iglesia de las concepcionistas de Quito podría ser del pincel de Medoro.

Existen otros casos de artistas que se desconoce si se movilizaron o simplemente exportaron su obra; tal es el caso de Antonio Montúfar, un pintor español manierista protobarroco radicado en el Perú y cuya obra la podemos encontrar además en Bolivia y Ecuador. Montúfar estuvo activo entre 1601 y 1642. Fue autor de la serie de los *Martirios de los Apóstoles* en la catedral de Sucre y una *Santa Catalina* (1629) que hoy se encuentra en el Museo de Charcas. Al parecer, como parte de la dote de una de las tres monjas carmelitas venidas de Lima a Quito a fundar el primer monasterio del Carmen de San José en 1653, hallamos un *San Jerónimo* (1639) de extraordinaria factura, firmada por él (Querejazu 1995: 162-163).[6]

Durante el último cuarto del siglo XVI, la Iglesia Católica en los Andes despliega grandes esfuerzos en torno a la efectividad de la imagen. En el III Concilio Limense (1583-84) se reafirma enérgicamente el valor y el poder de las imá-

[6] Agradezco a Alfonso Ortiz el haberme llamado la atención sobre este *San Jerónimo* fechado y firmado y aún inédito. Me queda la duda de si este pintor Montúfar mismo que menciona solo por su apellido Querejazu, ya que la obra de Quito es académicamente hablando muy superior a la *Santa Catalina*. Así mismo, existen uno o dos cuadros más de un Montúfar en el mismo Carmen Alto de Quito que tienen un estilo más parecido a los lienzos de Bolivia.

genes. En el mismo año de 1583 el primer impresor de América, Antonio Ricardo, protegido por los jesuitas, imprime ilustraciones en sus publicaciones aplicando de manera directa las ordenanzas del Concilio de Trento. En el Sínodo de Quito de 1594 se expresa que las imágenes son un modo de escritura que se han de tener en mucha veneración y que las representaciones de Dios, la Virgen y los santos deben «pasar delante de el entendimiento». Uno de los grandes mecenas en el impulso dado a la producción de imágenes y con especial énfasis en las apariciones —un fenómeno que acerca al nativo a la nueva religión— fue el obispo Manuel de Mollinedo en el Cuzco (Tord 1998: 170-171).[7] El rol de Mollinedo en la formación del barroco mestizo en Arequipa, vinculado con los jesuitas, tendrá una fuerte repercusión en el territorio ecuatoriano a través de Bernardo Bitti. La idea central era que los indígenas «se venían muy fácilmente a las imágenes», una frase repetida en un sinnúmero de crónicas de la época.

Quizá los casos más conocidos durante los siglos XVI y principios del XVII son aquellos relativos a arquitectos, alarifes y constructores, especializaciones tan caras para el levantamiento de las nuevas ciudades y tan escasas durante todo el periodo colonial en la América andina. Debido al carácter más oficial, estos personajes están vinculados a la corona española y su trabajo e impronta abarcan radios de acción más extensos. Estos ejemplos podrían corresponder a la categoría, en estricto sentido, de artistas itinerantes. El extremeño Francisco Becerra es el más conocido. Trabajó en México y Puebla en la década de los setenta, se trasladó a Quito entre 1580 y 1583 y desde entonces se radicó en Lima hasta su muerte en 1605. Lo interesante es la diversidad de trabajos encomendados: arquitectura monumental religiosa, civil, pública y privada, imponiendo un arte oficial académico de renacimiento heneriano combinado aún con elementos del gótico tardío. El español Juan del Corral viene a Quito en su reemplazo al firmar un contrato en 1607 y confirma la carencia de estos especialistas: «no ha habido —se dice— artífice que trace y perfeccione la capilla mayor [de San Agustín], que es lo más dificultoso de la obra, la cual requiere brevedad en su fábrica» (citado en Vargas 1972: 101). Corral se convirtió en el maestro mayor de las obras de arquitectura del distrito de la real audiencia de Quito y también trabajó en Lima unos pocos años, reforzando uno de los puentes principales de la ciudad.

Tras la llegada de estos constructores de la península, mal que bien también se autoformaron arquitectos locales contados con los dedos de las manos y que

[7] Un extraordinario estudio sobre el manejo de la imagen en México no ha dejado de nutrir mis últimos trabajos. Debo mi gratitud a Serge Gruzinski (1994).

casi siempre estuvieron relacionados con los centros religiosos, o su traslado tuvo como motor un funcionario religioso de alto rango. Es el caso tardío del obispo José Cuero y Caicedo, nativo de Popayán y que llegó a Quito en 1802. A él se debe el traslado del español Antonio García, arquitecto neoclásico que había trabajado al sur de la Nueva Granada desde 1755 y que construyó en Quito el templete de Carondelet, amén de la reparación de un sinnúmero de construcciones destruidas durante el devastador terremoto de 1797.

Es interesante anotar que no solo se da el traslado de arte y artistas sino de la misma prima, un apartado aún poco estudiado. Tanto la arquitectura limeña como la escultura en muchas ocasiones se suplieron de la magnífica madera de roble, cedro y balsa de Guayaquil y sus alrededores, del Nombre de Dios y de Panamá. Por citar tan solo uno de los ejemplos recogidos por investigadores peruanos y ecuatorianos, se conoce que durante el primer cuarto del siglo XVII el alarife de Lima Joseph de la Sida se dedicaba con su compadre Juan Vivas Guerrero al negocio de las maderas: «las traía de Guayaquil y Nombre de Dios hasta el Callao y allí con sus negros aserraderos, las trozaba en medias vigas o cuarterones y cuartoncillos, alfajías y tablones que vendían a mejor precio con regular ganancia» (Harth Terré 1945: 106).

## 4. El barroco clásico en Quito y el camino a la exportación

Al parecer, durante el siglo XVIII en el Perú se da un fenómeno inverso al del Ecuador. Los primeros artesanos locales limeños se trasladan a Arequipa, Huamanga, Cajamarca y muy especialmente al Cuzco (Harth Terré 1945: 28). Según se puede observar, en cambio, los artesanos ecuatorianos viajan a Quito a entrenarse en los centros religiosos de producción o en los talleres de artesanos locales de esa ciudad. Muchos de ellos se quedan en la capital produciéndose así un fenómeno de concentración y centralización de la producción artística en desmedro de la creación y fortalecimiento de otros centros como Ibarra, Riobamba, Cuenca o Loja.

La migración de artesanos peruanos se da incluso a lugares más lejanos; es el caso de Jorge de la Cruz, quien a fines del XVI se encuentra realizando obras en San Francisco de Quito, en calidad de cacique de indios yanaconas que servían al convento. Él y su hijo trabajaron allí durante treinta años como canteros y artífices incaicos. Su hijo Francisco había nacido cerca de Jauja y su patrono Diego de Carvajal lo había llevado a Lima para aprender las técnicas constructivas. A Jorge de la Cruz se le conoció en Quito como Jorge Mitimae en alusión directa al sistema incaico de los *mitimaq*. Sin ahondar en este punto debido a límites de espacio; el sistema mitimae había sido especialmente implacable, por ejemplo, con los indígenas cañaris del sur del Ecuador, grupos dispersos que opusieron



Miguel de Santiago. *Ecce Homo,* siglo XVII.
Óleo sobre lienzo, 120 x 100 cm. Banco Central del Ecuador, Quito.



*El Señor de la Preciosa Sangre*, siglo XVII, del Monasterio Iglesia Carmen Rafo, Quito.



La Virgen con San Joaquín, Santa Ana y la Trinidad, siglo XVIII. 100 x 81 cm. Conceptas, Loja.



Sor María de la Merced (autora)
*Nuestra Señora de las Mercedes,* 1781. Óleo sobre lienzo, Museo de la Conceptas, Cuenca.



Manuel Ugalde. Señora en manto azul.



Sala del Belén, siglo XVI-XX. Monasterio del Carmen Bajo, Quito.




La procesión del Corpus Christi en Cuenca a finales del siglo XIX.



San Francisco de Quito.

resistencia a la conquista inca. Buena parte de la población fue incluso enviada al Cuzco.[8] Estos datos consignados a vuelo de pájaro quizá sirvan para explicar parcialmente el carácter itinerante de los artesanos peruanos basado en los principios de expansión territorial incaico-español frente a las posturas menos móviles del artesano o el habitante quiteño. Apremiado por una fuerte crisis económica, a fines del 18 entonces el artista-artesano ecuatoriano se convertirá en itinerante, como veremos más adelante.

En consecuencia, el artista quiteño común vendía desde su taller. Durante la segunda mitad del siglo XVII el lenguaje estilístico del arte religioso estaba totalmente comprometido con el barroco. El mejor ejemplo de este fenómeno es Miguel de Santiago, considerado como uno de los buenos pintores sudamericanos.

Ricardo Palma en sus *Tradiciones* (1893-1896) y Alfredo Pareja Diezcanseco en su obra sobre la *Vida y leyenda de Miguel de Santiago* (1952) habían hecho alusión a una *Crucifixión* atribuida al pintor enviada a Lima. Tanto este como el *Ecce Homo* del Museo del Banco Central de Quito dan fe de su deuda con el mejor barroco español. Es probable que la conexión con Lima la haya establecido a través de su relación con el religioso agustino Basilio de Rivera, secretario y notario apostólico en Quito, quien fue a Lima a estudiar en 1632 y se hizo sacerdote antes de su vuelta en 1637. Cuando provincial en Quito, contrató a Santiago la serie de *La vida de San Agustín* (1656) basada en su mayoría en grabados de Schelte de Bolswert. Una serie similar (1742-1746) hizo en el convento de San Agustín del Cuzco el conocido pintor Basilio Pacheco, basado en las mismas fuentes, «sin duda con el propósito de competir con el convento quiteño», según sugiere Santiago Sebastián (1990: 338).[9]

Quizás en forma indirecta, a través de los religiosos de las diversas órdenes para las que trabajó, Santiago logró ubicar una clientela fuera de la audiencia de Quito. Sus series doctrinales muy apetecidas por la iglesia contrarreformista, tuvieron gran éxito y fueron solicitadas incluso para la catedral de Bogotá.[10]

[8] Véase el sugestivo artículo de Lynn Hirschkind (1995).

[9] Al demolerse el convento en 1835, la serie cuzqueña fue trasladada a Lima. Para un tratamiento más extenso sobre Miguel de Santiago véase Navarro (1991: 66-97).

[10] Atribuidas a Santiago existen las series de la *Doctrina Cristiana* en el Museo de San Francisco de Quito, actualmente restaurada, pro el Proyecto Ecuador España; según Vargas las tablas preparatorias de esta serie son aquellas trasladadas al Monasterio del Carmen de San José en Cuenca, sitio en el cual aún reposa. Existe la serie del *Alabado* que fue enviada a la iglesia de San Francisco de Bogotá y copiada por su taller [?] para el Monasterio de las Capuchinas en Santiago. Los *Artífices de Fe*, otra serie atribuida a Santiago fue enviada a la Catedral de Bogotá en 1673. No sería extraño que hallásemos una serie similar en Lima.

Creemos que con Santiago, o en la época de él, en el último cuarto del siglo XVII, arrancó una exportación de obras de arte quiteño hacia los países de la América Pacífica y que indudablemente el Perú pudo haber sido uno de los destinos importantes aunque la gran mayoría de obra —sobre todo aquella conocida del Museo Pedro de Osma en Lima— corresponde a la centuria siguiente. Este museo tiene incluso un lienzo atribuido a Pedro Bedón (*Virgen con niño y rosa*), algunos óleos de quiteños de la segunda mitad del siglo XVIII como *La huida a Egipto* de Francisco Albán y *Vírgenes de Quito* o aladas posiblemente de Legarda o de su taller. Adicionalmente existe una escena de la vida de Santa Rosa de Lima realizada para el monasterio del mismo nombre en Lima en 1795 por su hermano Vicente Albán. Ambos trabajaron además para comitentes payaneses y chilenos.

## 5. Consolidación de la Escuela de Quito e intensificación de la exportación

Uno de los artistas más claramente ligados con el Perú es Francisco Xavier Cortés (1775-1840). Un importante contrato fue el de la serie de quince lienzos del convento de los Descalzos de Lima. Cortés era hijo de José Cortés de Alcócer, cuyo taller conjuntamente con sus otros hijos Antonio y Nicolás, había hecho verdadera escuela en Quito. Tal fue la calidad y capacidad productiva de sus tres hijos que fueron contratados para integrar el equipo de la *Flora de Bogotá* (1783-1817) dirigida por el médico y botánico español José Celestino Mutis. Antonio y Nicolás permanecieron ligados al norte; es conocida la *Serie de la vida de la Virgen* que reposa en el Museo de Arte Religioso de Popayán.

Francisco Xavier Cortés, en cambio, dejó la misión para trabajar en Lima a principios del siglo XIX. A su arribo a la capital peruana encontró que se impulsaban desde años atrás nuevas fórmulas neoclásicas de hacer arte. En 1766 el presbítero Matías Maestro de Vitoria, entrenado en la Academia de Cádiz, publicó su tratado *Orden Sacro* en el que hacía expresa referencia a su rechazo directo a las fórmulas barrocas. Posteriormente el sevillano Francisco del Pozo (1759-1821), dibujante de la Comisión Científica de Malaspina, también probó la introducción de un nuevo ordenamiento clásico en el arte oficial del Perú.

A pesar de que Maestro gozaba en estos años de una amplia protección tanto del virrey Abascal como del arzobispo, a la creación oficial de la primera Academia de Dibujo en Lima el virrey confió la dirección a Francisco Xavier Cortés. El historiador peruano Bernales Ballesteros comenta que «este monumento resulta sorprendente» ya que Cortés por entonces pasaba de los 50 años y que el cargo por razones políticas debía recaer en Maestro (Bernales 1989: 67-68). Sin embargo, las láminas botánicas realizadas para la Expedición *Flora Hua-*

*yaquilensis*,[11] al mando del navarro Juan Tafalla, muestran a Cortés como un exquisito dibujante de gran precisión y observación. El sabio Caldas por aquellos años comentó que:

> Las expresiones me faltan, señores, para referirnos lo que mis ojos han visto. La naturaleza con todas sus gracias, colores y matices de ese grado de perfección no superado, asegura que el pincel ha inutilizado las descripciones, que si llegase el caso de perderse los manuscritos, podría [el botánico] Jussieu u otro profesor hábil, describir la planta con tanta precisión como si la viese viva. ¡Cuánta parte tiene en esta gloria Quito! ¡Los mejores pintores han nacido en este suelo afortunado! La familia Cortés está inmortalizada en la Flora de Bogotá. (en Tafalla 1898: XXXIV)

Mas la obra pictórica religiosa que Cortés realizó en Colombia, Ecuador y Perú no da fe de su trabajo como ilustrador científico. En esta recurre nuevamente a las fórmulas desgastadas del barroco-rococó colorístico. Véase el óleo firmado *La muerte de San José* (1778) en la Tercera Orden Franciscana Seglar de Lima. Es probable que después de su gratificante experiencia como dibujante científico en dos de las misiones más importantes de Sudamérica, este haya descuidado su trabajo como pintor ya que es clara la distancia cualitativa entre el *Arcángel San Miguel* (1771) del Museo del palacio Arzobispal de Popayán y la mencionada *Muerte de San José* de 1778. Es conocido que para sobrevivir muchos de los pintores quiteños diversificaron sus productos, ¡uno de ellos incluso llegó a charolar coches en Santiago de Chile![12]

Como vemos, por estos años el campo de la exportación de pintura y escultura ecuatorianas era ya un *fait accompli*. También lo era la emigración de artistas quiteños a otros lugares de América Latina. La itinerancia del artista quiteño —en especial de los pintores— se convirtió en una vía de salida personal y una estrategia para prolongar la vida del barroco religioso quiteño por sobre las demás expresiones similares.

## 6. Manuel Ugalde, un artista quiteño itinerante del siglo XIX

En medio de este contexto, por los años treinta del siglo XIX surge otro caso que es quizás el más sobresaliente aunque aún escasamente conocido. Se trata de Manuel Ugalde (1817-c. 1890).[13] Nació en Quito en 1817, de padre ecuatoriano

[11] Véase Johanne Tafalla (1989), con introducción histórica y anotaciones de Eduardo Estrella.

[12] Se trata del conocido pintor quiteño Manuel Palacios en sociedad con el decorador francés Pedro Boyer en su negocio en la Plaza de Armas en Santiago de Chile (Kennedy 1998: 107).

[13] He intentado una reconstrucción resumida sobre los primeros años de la vida de Ugalde en Ecuador

y abuelo español, militares; estuvo vinculado hasta 1813 a la carrera como realista, adjunto a la guarnición de Ambato. Posteriormente se comprometió con la causa libertaria; peleó en la batalla de Huachi junto con el capitán Rodríguez. En 1820 conspiró contra el rey abiertamente. En 1822 el padre de Manuel, el doctor Nicolás Ugalde Angulo, y él se trasladaron a Cuenca; don Nicolás se empleó de guardaparque y recibió el victorioso Sucre con quien había luchado.

Nicolás contrajo matrimonio con la cuencana Josefa Vázquez, y Manuel fue recibido por la pareja como el hijo mayor de los cuatro junto con Tomás, Juan y Micaela. Estos permanecieron en su tierra hasta su muerte. Desde muy joven Manuel fue incorporado en calidad de alumno al taller del prestigioso pintor quiteño radicado en Cuenca, Pascual Navas, quien realizó óleos, miniaturas y murales en la ciudad. Su trabajo es reconocido en la localidad.[14] Es posible que Ugalde también se hubiese relacionado con la primera Escuela de Artes que se instauró en el país por mandato de Bolívar en 1822, y que se estableció en Cuenca —en el convento de Santo Domingo— bajo la dirección de Gaspar de Sangurima, un escultor barroco-neoclásico conocido por sus cristos.

Cuenca tenía entonces alrededor de 17 mil habitantes. Tras las luchas libertarias su situación económica y política era precaria. Abundaban los artesanos de obra religiosa, sobre todo talladores de madera y carey. Solo en la década de 1840 tendría una recuperación de la prolongada crisis sufrida por la baja de textiles de manufactura casera. Esta recuperación estuvo relacionada con la exportación de cascarilla para la extracción de quinina, base del medicamento contra el paludismo, así como la creciente producción del sombrero de paja toquilla, vendido con la denominación errónea de «Panamá hats». Ugalde y su familia se encontraron presos en medio de la crisis. El artista dejó Cuenca en 1835 y volvió una vez de visita en 1845. A este lo conocen en el Ecuador únicamente los eruditos bolivarianos ya que a su mano se le atribuyen dos o tres retratos de Bolívar.[15]

a partir de los documentos que me fueran generosamente compartidos por un descendiente, el señor Aurelio Ugalde de Cuenca. Don Aurelio me cedió una hoja mecanografiada inédita del historiador cuencano fallecido Ricardo Márquez Tapia sobre Ugalde; un árbol genealógico familiar, manuscrito del geneálogo cuencuano Miguel A. Malo también fallecido y la copia de un Diccionario Biográfico Ecuatoriano, aún no ubicado, donde constan los datos del padre del pintor.

[14] Existe un óleo firmado por «Nava» en 1846, *San Agustín en éxtasis trinitario* que se encuentra actualmente en el Museo de Banco Central del Ecuador en Cuenca y que podría corresponder al supuesto maestro de Ugalde. Esta obra fue publicada en Paniagua (1998: 143-168). Para arte cuencano del XIX consúltese Martínez , Ugalde y Cordero (1997).

[15] Ricardo Márquez Tapia, «El pintor Ugalde», hoja mecanografiada en poder de don Aurelio Ugalde, Cuenca. Aún no hemos podido ubicar los retratos a los que alude Márquez quien además menciona otro en Venezuela donde supone murió Ugalde, dato que, como veremos, es inexacto.

A los 18 años Manuel Ugalde Vásquez estaba listo para la aventura. Se fue a Cochabamba, Bolivia. Años más tarde se casaría con una cochabambina con quien tendría algunos hijos. Una de ellos, Gertrudis, le acompañaría en sus arriesgados negocios como industrial y explorador en medio de la selva tropical.[16]

Tengo la impresión de que su entorno familiar, militar y político fue hábilmente recogido por Manuel ya que desde su primer año de residencia en Cochabamba pintó en gran formato una vista panorámica de la ciudad. Este óleo fue contratado por la misma municipalidad. Además, al parecer logró importantes comisiones para retratar a la élite de la ciudad.

Desde 1835 hasta 1883-1890 vivió entre el noroeste boliviano y el sureste peruano —Cochabamba y el Cuzco— dejando escuela en ambas ciudades[17] y se convirtió en el principal pintor itinerante, retratista neoclásico de élite, además de realizar comisiones de carácter religioso vinculado más bien a un neobarroco y neomanierismo en el que incluso presenta a su hijo como un niño Dios.[18] Le interesó además el paisaje urbano, cosa que parece continuar en sus notas personales a lápiz, dibujos de 1876 que se encuentran en la colección del recientemente fallecido historiador peruano Félix Denegri.

Su activa y exitosa vida artística, íntimamente relacionada a la vida política de Bolivia y el Perú, le cuestan incluso su confinamiento en el Beni en 1840, por razones que aún no hemos logrado esclarecer. Sus intereses además de los pictóricos estuvieron vinculados el jebe o caucho, una de las tantas materias primas que el padre franciscano Julián Bovo de Revello en su obra *Brillante porvenir del Cuzco* (1848) sugiere extraer y convertir en productos elaborados localmente. Estos fueron de gran demanda a las poblaciones circundantes, mas su auge real se manifestaría a principios de este siglo. Desde mediados del XIX Ugalde emprenderá una serie de proyectos —fallidos los más— para su extracción y la elaboración con él de odres o contenedores grandes para alcohol, ropa imper-

[16] Véase la *Enciclopedia del Arte en América,* vols. I y V; Gisbert (1990: 20-30), Ramón Gutiérrez (1970) y Querejazu (1990: 73-81). Buena parte de la bibliografía peruano-boliviana me fue facilitada por Félix Denegri y Natalia Majluf, ambos de Lima, a quienes agradezco especialmente. Natalia Majluf es quien actualmente sigue la pista de este pintor.

[17] Así se señala en un tríptico impreso que acompañó, al parecer, la única exposición que se ha realizado del pintor en el Cuzco en 1978, organizado por don Jesús Lámbarri.

[18] Es interesante advertir que muchos artistas durante aquella época trabajaban paralelamente en varios estilos. Para la pintura religiosa el neobrarroco parecía calzar mejor. Véase por ejemplo el *Señor del Pensamiento* de la familia Rivas Ugalde, cuyas fuentes de inspiración se remontan seguramente al *Señor de los Dolores*, grabado de Alberto Durero del siglo XV y ampliamente difundido. También el manierismo fue recuperado en medio del eclecticismo del siglo. En la misma colección se encuentra un *Niño Dios* de pie que la tradición cuenta es el retrato de un hijo. Lo cierto es que estilísticamente está muy cerca del italiano Parmigianino.

meable y boyas para *balsas guayaquileñas* mejoradas con el fin de lograr la transportación incluso de armas contra Chile, a través de los ríos no navegables de la región —el Madre de Dios y el Urubamba— afluentes del gran Amazonas.[19]

Por 1846 encontramos a Ugalde en Arequipa ofreciéndose como artista, con el señuelo de «pintor quiteño». En el periódico *El Republicano* de Arequipa se da la noticia de que «M. Ugalde, retratista quiteño, anuncia al público que piensa permanecer en esta capital algunos días, ofrece sus adelantamientos a las personas que quieran ocuparlo. El resultado de sus obras es ya conocido en el país, vive en la casa de la viuda de D. Juan Zaraos, calle de Huatanal» (26-IX-1846: 4).

Su carácter itinerante lo lleva al Cuzco donde también ofrecerá sus servicios a mediados del siglo e incluso inicia una academia de música de corta duración.

Paralelamente, en 1849 ha formado en esta misma ciudad la *Sociedad Industrial de Paucartambo* que promueve la exploración y colonización de los valles y concede propiedad en las zonas descubiertas, con el aporte económico del Congreso peruano. Interesa, además, la comercialización de la coca. Esta misma Sociedad, tres años más tarde organizó una exploración al Madre de Dios dirigida por Ugalde y a la cual hace extensa referencia el geógrafo Raimondi. Por estos años el gobierno boliviano le contratará para la exploración del río Desaguadero y demás aguas andinas y orientales, aventura que se traba debido a las guerras con Chile.

Su carácter expansivo y de gran diversificación le lleva en 1855 a aprender fotografía. Ofrece sus servicios como profesor de esta rama desde 1856 en Sucre, Cochabamba y La Paz e incluso instaura un pleito contra el presbítero Evaristo Butrón por el privilegio de exclusividad que se le había concedido de realizar fotografía en vidrio y papel. Ugalde se rebela desde Cochabamba ante semejante monopolio. Utilizará la fotografía como base para casi todos sus retratos, en ocasiones tomándolas él mismo, en la mayoría contratando a colegas reconocidos en el arte de fotografiar en estudio.

Por 1860 el gobierno boliviano de Acha le concede el premio a la industria y le otorga el privilegio para la elaboración de goma elástica y navegación de los ríos mediante una patente especial.

Y a pesar de su agitada vida como industrial y explorador, no deja de pintar retratos en el Cuzco y Arequipa; en ambos incluso destina su tiempo a las tareas pedagógicas y ofrece sus conocimientos sobre cómo reproducir óleos de fotografías y daguerrotipos (*La Bolsa* de Arequipa, 24-XII-1869). Al parecer Ugalde

[19] Sobre el tema de las balsas guayaquileñas de Ugalde habla extensamente el geógrafo italiano Antonio Raimondi (1879: 227-232).

se queda en Arequipa algunos meses y enseña a realizar pinturas sobre la base de fotografías, fotos realizadas por Alviña, no por él mismo.

Sus años y los buenos contactos establecidos con las élites de aquellas ciudades, como se comprueba por los retratos de hombres y mujeres de la época, le permiten organizar una nueva exploración «práctica» del torrentoso Urubamba, sin apoyo oficial sino basándose en convocar la participación de ciertas familias del lugar y a aportar con sus ingresos, muchos de los cuales provienen de la enorme cantidad de contratos pictóricos que realiza. En esta ocasión pretendía abrir rutas comerciales con Bolivia y establecer una mejor circulación de armas contra Chile, creando embarcaciones de mayor tonelaje que le permitieran incluso la transportación segura de cañones. Este proyecto, planteado con el apoyo de sus hijos, también fue un fracaso debido a un contrato no cumplido con Mariano E. Rodríguez para establecer un paso franco y fácil en el río Huayna Rímac. Intrigas de carácter personal hacen que incluso se lo empiece a considerar como espía del gobierno chileno; parte de la argumentación se centra en su origen como ciudadano ecuatoriano, no «quiteño», como se autodenominaba cuando se presentaba como pintor.

Por aquellos años el gobierno boliviano lo vuelve a contratar. Ugalde declina dicha invitación al establecer una compañía con el cuzqueño abogado Ricardo Villa para instalar una empresa para la elaboración de objetos de caucho, signada en 1879 y concluida en 1882 en medio de un sonado juicio entre ambos y años en los cuales su producción artística declina ostensiblemente. En 1882 escribe su *Defensa de grandes intereses nacionales ligados al honor de un industrial que no es peruano.* Pocos años más tarde muere en Bolivia.

Ugalde realiza retratos extraordinarios como el del coronel *Juan José de Larrea y de la Cámara*, vicepresidente de la Confederación Peruano-Boliviana - Estado Sud-Peruano (1854, col. Particular, Cuzco) o el de una mujer envuelta en un manto de manila, soberbio retrato neoclásico de una matrona criolla publicado por Gisbert. Gisbert, Querejazu y sobretodo Majluf han localizado algunos retratos más de diversos personajes, pocos paisajes. El artículo de esta última investigadora hace referencia más directa a las obras.

Finalmente, con Ugalde y muchos otros artistas emigrantes se cierra un periodo difícil para el arte ecuatoriano: un momento en que, como dijimos, los creadores deben dejar su lugar en pos de días mejores. Este artista, debido a la prolongada ausencia de su tierra natal, no puede advertir el cambio radical que ocurre por 1870 durante las presidencias del conservador Gabriel García Moreno. Por vez primera el Estado vuelve a tomar cartas en el asunto de la educación artística, los concursos, la exposición, el comercio y demás incentivos que favorecen al advenimiento de mejores días para el arte ecuatoriano.

## Bibliografía


Bernales Ballesteros, Jorge. «La pintura en Lima durante el Virreinato» en *Pintura en el Virreinato del Perú.* Colección Arte y Tesoros. 2a ed.Lima: Banco de Crédito del Perú, 1989.

Borchart de Moreno, Christiana. «Más allá del obraje: la producción artesanal en Quito hacia finales del periodo colonial». *Memorias*, Quito, 1995.

—— «Circulación y producción en Quito. De la Colonia a la República». *Siglo XIX, Revista de Historia,* n.°14, Tandil, julio-diciembre, 1993, pp. 73-97.

Buschges, Christian. «Las manufacturas de la provincia de Quito», de Juan de Larrea y Villavicencio [1802]. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia,* n.° 9, Quito, 1996, pp. 139-143.

Compte, Francisco. *Varones ilustres de la orden seráfica en el Ecuador.* Vol. 1. Quito: Imprenta de Gobierno, 1883 (citado en Vargas 1972: 9-10).

Cruz de Amenábar, Isabel. *Arte, historia de la pintura y la escultura en Chile desde la Colonia hasta el siglo XX.* Santiago de Chile: Edit. Antártica, 1984.

*El Republicano.* «Avisos». Arequipa, 26.IX.1846.

Enciclopedia del Arte en América. Vols. I y V.

Garzón, Gloria y otros. «Artesanos y gremios. Quito siglo xviii. Bernardo Legarda y su obra». Quito: Museo de Banco Central del Ecuador, 1992 (inédito).

Gil Tovar, Francisco. «La ornamentación barroca» y «La versión virreinal del rococó». En: *Historia del arte colombiano.* Vol. 5. Bogotá: Salvat. Editores Colombiana, 1977, pp. 961-1 022.

Gisbert, Teresa. «Arte boliviano del siglo xix». *Encuentro,* n.° 7, La Paz, diciembre, 1990, pp. 20-30.

Gruzinski, Serge. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a 'Blade Runner' [1492-2019].* México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Gutiérrez, Ramón «Historia de la fotografía en Iberoamérica. Siglos XIX y XX». En: Ramón Gutiérrez y Rodrigo Gutiérrez (eds.). *Pintura: escultura y fotografía en iberoamérica, siglos XIX y XX.* Madrid: Ed. Cátedra, 1970.

Harth-Terré, Emilio. *Artífices en el Virreinato del Perú.* Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1945.

Hirschkind, Lynn. «History of the Indian Population of Cañar». *Colonial Latin American Historical Review,* n.° 3, 1995, pp. 311-342.

Kennedy, Alexandra. «Quito, un centre de rayonnement et d'exportation de l'art colonial». En: *La grace baroque, chefs-d'oeuvre de l'école de Quito.* Nantes/París: Musée du Chateau des Ducs de Bretagne/Maison de l'Amérique Latine, 1999, pp. 63-69.

—— «Circuitos artísticos interregionales: de Quito a Chile. Siglos xviii y xix». *Historia,* n.° 31. Santiago de Chile, 1998, pp. 87-111.

—— «La esquiva presencia indígena en el arte colonial quiteño». *Procesos,* n.° 4, Quito, 1993, pp. 87-101.

*La Bolsa.* «Bellas Artes». Arequipa, 24.XII.1869.

Márquez Tapia, Ricardo. «El pintor Ugalde», hoja mecanografiada en poder de don Aurelio Ugalde.

Martínez B., Juan; Carmen Ugalde de V. y Juan Cordero L. *De lo divino a lo profano. Arte cuencano de los siglos XVIII y XIX.* Cuenca: Ediciones Banco Central del Ecuador, 1997.

Mebold, Luis. *Catálogo de pintura colonial en Chile. Obras en monasterios y conventos de religiosas de antigua fundación.* Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1985.

Navarro, José Gabriel. *La pintura en el Ecuador. Del XVI al XIX.* Quito: Dinediciones, 1991.

—— *La escultura en el Ecuador (siglos XVI al XVIII).* Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1929.

Palma, Ricardo. *Tradiciones Peruanas.* 4 vols. Barcelona: Montaner y Simón Ed., 1893-1896.

Paniagua, Jesús. «Los agustinos de Cuenca [Ecuador] y la mentalidad religiosa a través de la iconografía agustiniana de la colección Crespi». Archivo Agustiniano 200. Valladolid, 1998.

Pareja Diezcanseco, Alfredo. *Vida y leyenda de Miguel de Santiago.* México: Fondo de Cultura Económica, 1952.

Querejazu, Pedro. «La pintura colonial en el Virreinato del Perú» y «La escultura en el Virreinato del Perú y la Audiencia de Charcas». En: Ramón Gutiérrez (editor). *Pintura, escultura y artes útiles en iberoamérica, 1500-1825.* Madrid: Ediciones Cátedra, 1995, pp. 172-173.

—— «Un país que se conoce a sí mismo. Aproximación al arte fotográfico boliviano del siglo XIX». *Encuentro*, n.° 7, La Paz, diciembre, 1990.

Raimondi, Antonio. *El Perú. Historia de la geografía del Perú.* Tomo III. Lima: Imprenta del Estado, 1879.

Sebastián, Santiago. *Arte religioso en Popayán.* Bogotá: Museo de Arte Religioso, 1986.

—— *El Barroco Iberoamericano. Mensaje iconográfico.* Madrid: Ediciones Encuentro, 1990.

Tafalla, Johanne. *Flora Huayaquilensis.* Introducción histórica y anotaciones de Eduardo Estrella. Madrid: V Centenario, Real Jardín Botánico, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Universidad Central, Quito, 1989.

Terán, Rosemarie. *Arte, espacio y religiosidad en el convento de Santo Domingo.* Serie Estudios y Metodologías de Preservación del Patrimonio Cultural, n.° 4. Quito: Proyecto Ecuador-Bélgica, 1994.

Tord, Luis Enrique. En: *Diálogo Ecuador-Perú. Integración, cultura y medio ambiente.* Quito: Corporación Editora Nacional Universidad Andina Simón Bolívar, 1998.

Vargas, José María, O.P. *Patrimonio artístico ecuatoriano.* Quito: Editorial Santo Domingo, 1972.

Varios autores. «Expansión del arte quiteño». En: *Arte ecuatoriano.* Vol. 3. Quito: Salvat. Editores Ecuatoriana S.A., 1977, pp. 101-121.

Velasco, Juan de, S.J. *Historia del Reino de Quito.* 2ª parte. Biblioteca Mínima Ecuatoriana. Quito: J.M. Cajica, 1960.

Vives Mejía, Gustavo. *Presencia del arte quiteño en Antioquia, pintura y escultura siglos XVIII y XIX.* Medellín: Universidad EAFIT-Fondo Editorial, 1998.

# San Lorenzo de Valleumbroso: «La Glorieta»

Elizabeth Kuon Arce

*Por el inmenso honor y placer de haber conocido a un gran señor*

«En Madrid, el rey; en Lima, el virrey: y en Cuzco, don Diego de Esquivel» rezaba en la antigua capital de los incas un conocido adagio (Lavallé 1988: 81) para referirse al segundo marqués de Valleumbroso, don Diego de Esquivel y Navia. Así sucedía en esta ciudad a inicios del siglo XVIII. Este adagio solo fue el reflejo de la especial importancia que en la historia del Cuzco colonial tuvo la familia Esquivel y de cuya notable propiedad rural conocida como «La Glorieta» nos ocuparemos.

El papel preeminente de los Esquivel tiene sus orígenes en que Diego de Esquivel y Xarava, caballero de la Orden de Santiago, fue hecho marqués de San Lorenzo de Valleumbroso en mayo de 1687. Obtuvo así el primer título de nobleza otorgado a una familia de conquistadores que se había radicado en la ciudad del Cuzco desde su ancestro don Rodrigo de Esquivel y Cueva, conquistador que había llegado al Perú en 1541 (Lavallé 1988: 20).

Su árbol genealógico se fue consolidando desde el siglo XVI mediante sucesivos casorios con nobles herederas peruanas, incluso españolas, y a través del mecanismo de interrelacionarse con la mayor y mejor parte de las aristocracias regionales y locales, por lazos de parentesco de valía (Lohmann Villena 1947: 61-63). La gran ascendencia de los Esquivel emanaba igualmente de su poder económico. Lavallé los señala como «los patricios más ricos del Cuzco» (Lavallé 1988: 22).

## 1. La propiedad

Desde finales del siglo XVI se había constituido una propiedad en el lugar denominado Oropesa, actual comunidad campesina de Choquepata, en el distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi, a 20 kilómetros de la ciudad del Cuzco, en

el valle del río Watanay, estratégicamente ubicado sobre el camino real entre Lima y Buenos Aires. Era la hacienda que al fundarse el marquesado de Oropesa tomó el nombre de San Lorenzo de Valleumbroso. Esta propiedad estaba ya formada hacia las primeras décadas del siglo XVII. Junto con las haciendas Lucre y Pichuychuru, de la misma época, configuraban los conjuntos más importantes de la región cuzqueña y su evolución estuvo sin duda vinculada a los procesos de auge y decadencia de esta zona (Gutiérrez y otros 1984: 80).

Situada en «el pago y quebrada de Oropesa», comprendía 145 hectáreas o 50 fanegas de tierras de maíz y otras 436 hectáreas o 150 fanegas de sembríos varios y además ganado de tiro: 30 yuntas de bueyes y 40 yeguas de vientre así como 200 cabras y 400 ovejas que pastaban en las «punas» de Colcaqui (Lavallé 1988: 22). San Lorenzo de Valleumbroso, en cuyo centro se construyó la casa de hacienda «La Glorieta», era además muy importante porque se alzaba como parte del conjunto el obraje llamado Quispicanchi, de los más importantes de la región, siendo uno de los mejor situados, el primero del obispado del Cuzco y con la mejor producción textil.

## 2. Los propietarios

La referencia más temprana sobre los propietarios de la hacienda señala que hacia 1571 la propiedad estaba en manos de Juan Arias Maldonado, de quien no sabemos si era pariente de los Esquivel. Arias habría tenido conflictos de tierras con los naturales, quienes pugnaban por recuperar sus tierras, situación bastante común entre los indígenas y los nuevos propietarios.

Hacia 1580 aparece el nombre don Rodrigo de Esquivel y Zúñiga, casado con doña Petronila Cáceres e hijo del conquistador don Rodrigo de Esquivel y Cueva —a quien ya mencionamos—, como comprador del predio, siendo el primer propietario Esquivel y el organizador de la hacienda-obraje, quien tuvo dos hijos: don Rodrigo de Esquivel y Cáceres y una hija cuyo nombre se desconoce.

En 1624 el predio pasó a propiedad del hijo, juez de naturales, procurador general y alcalde ordinario, además de fundador del mayorazgo de Esquivel y esposo de doña María Xarava y Solier de Cabrera, del mayorazgo de Xarava. En 1638 formó un censo para dote de su hermana, en favor del monasterio de Santa Catalina del Cuzco;[1] y dieciocho años después, en 1656, formará otro censo en favor del monasterio de Santa Clara (Gutiérrez y otros 1984: 80).

[1] Archivo del Monasterio de Santa Catalina. Papeles sueltos. Censos del 15 de setiembre de 1638.

En 1650 la hacienda pasó a propiedad de don Diego de Esquivel y Xarava, casado con Giomar de Navia y Salas Valdés, quien fuera el primer marqués del marquesado de San Lorenzo de Valleumbroso y que ostentaba cargos importantes como el de alcalde y procurador general y además pertenecía a la orden de Santiago.

Hacia 1670 heredó la propiedad el hijo del primer marqués, Diego de Esquivel Xarava y Navia Salas y Valdés, casado con Josefa Espinola Villavicencio y Pardo Figueroa. Al igual que sus ancestros, don Diego ostentaba los cargos de alcalde ordinario y procurador general, siendo además caballero de la orden de Calatraba, mayorazgo de Esquivel y el segundo marqués de Valleumbroso.

No es de extrañar la afirmación que hace Lavallé cuando señala que «Oropesa era en verdad el feudo de los Esquivel» (Lavallé 1988: 23). Si bien otras familias prominentes como los Conde de La Laguna poseían importantes haciendas en esta zona, a través del tiempo los Esquivel fueron agrandando su propiedad y absorbiendo las de los alrededores, como por ejemplo con la adquisición de la hacienda Condebamba, cercana a su propiedad matriz y destinada especialmente al cultivo de maíz y la producción de harina porque contaba con un molino; o con la compra, hacia fines del siglo XVII, de una hacienda colindante con la suya denominada Chiñicara, de aproximadamente 20 fanegas de tierra de maíz, que el primer marqués había adquirido en condiciones muy ventajosas: de los 26 mil pesos que costara, dio 2 mil al contado y 24 mil a censo que le habían facilitado los conventos de Santa Catalina, Santa Clara e incluso la Catedral, quedando 8 mil gravados sobre la hacienda en favor del vendedor y su hermano, transacción que dio lugar a querellas de tierras de los indios del lugar que habían denunciado usurpaciones a costa suya (Lavallé 1988: 3-23).

## 3. La casa de hacienda en los siglos XVII y XVIII

La casa de San Lorenzo de Valleumbroso fue edificada en el siglo XVII sobre plataformas o terrazas de origen prehispánico, en adobe, piedra, madera y teja. El abastecimiento de agua, tan importante para la existencia del obraje, provenía del encauzamiento de las aguas de un torrente que descendía del complejo arqueológico de Tipón, aguas que además servirían para regar los amplios jardines de esta hermosa propiedad.

De esta hacienda se encontraron tres inventarios muy completos que datan del siglo XVIII. El primero es de 1731, fecha del fallecimiento de la marquesa de Valleumbroso y consecuentemente oportunidad en la que se realiza la tasación de sus bienes (Gutiérrez y otros 1984: 80).



La casa de hacienda se construyó sobre terrazas prehispánicas.
Vista de los jardines, la logia y la glorieta, hoy en proceso de restauración.



En primer plano «La Glorieta», construcción del siglo XVIII que diera el nombre a la casa de hacienda. Antigua y nueva galerías con vista a los jardines.



La logia restaurada, desde la que se domina el Valle del río Watanay.

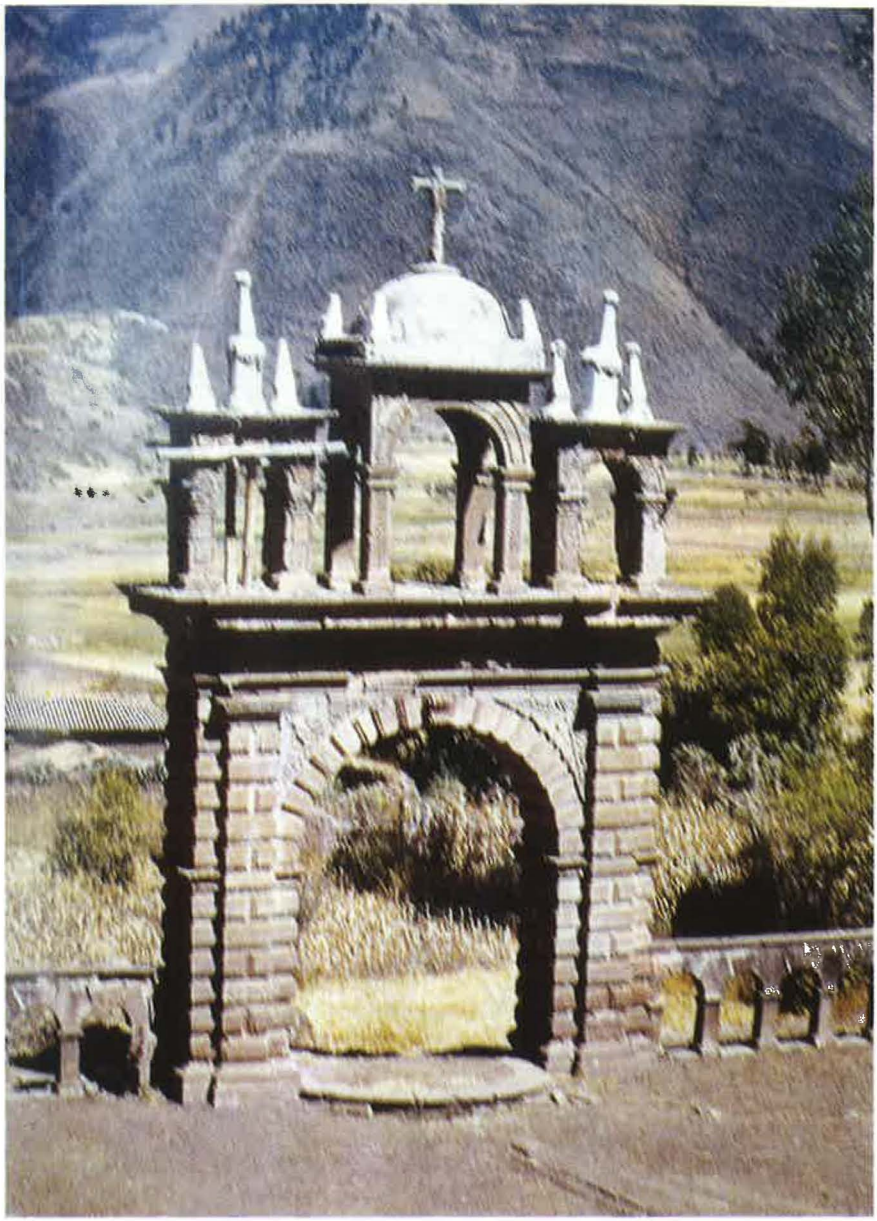

Portada con espadaña que franquea el ingreso a los jardines, siglo XVII.

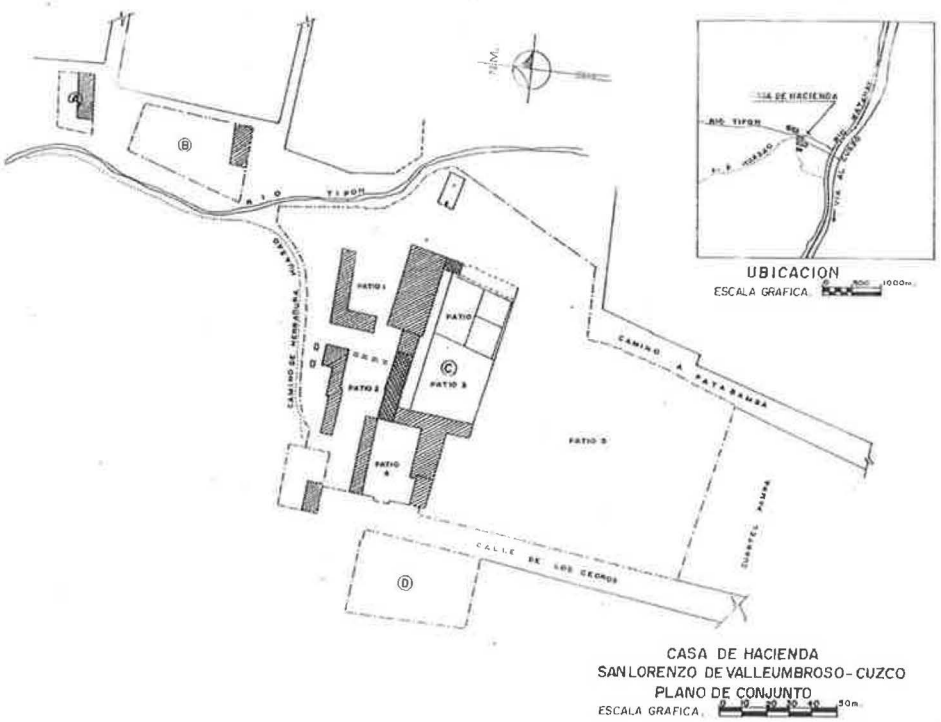


Plano N° 1
Casa de Hacienda San Lorenzo de Valleumbroso, Cuzco.

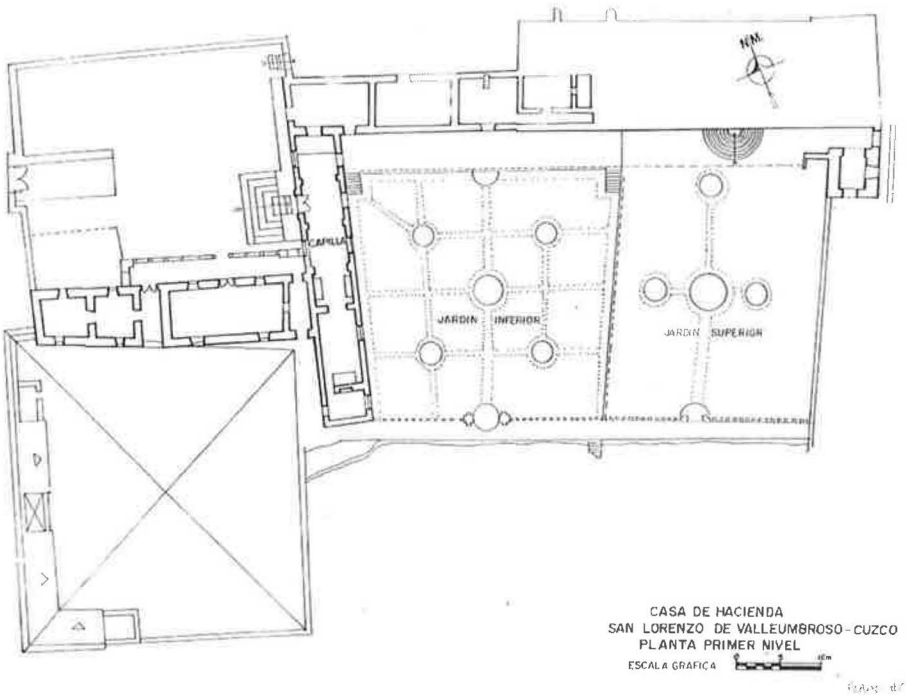


Plano N° 2
Casa de Hacienda San Lorenzo de Valleumbroso, Cuzco.

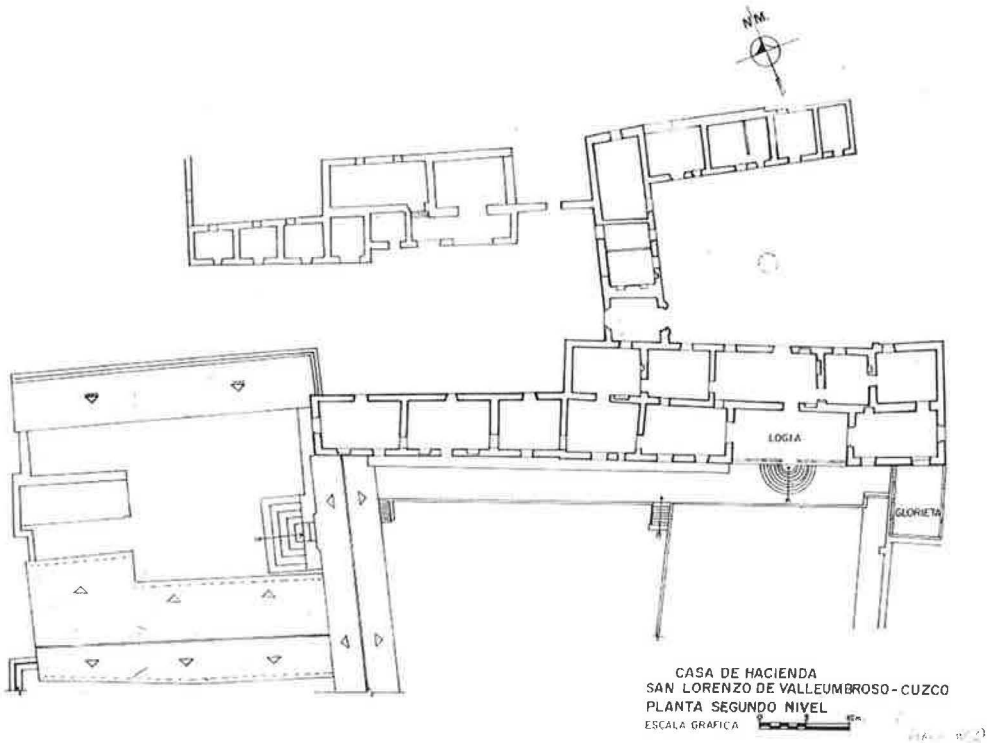


Plano N° 3
Casa de Hacienda San Lorenzo de Valleumbroso, Cuzco.

Se detalla aquí que la vivienda poseía tres piezas principales adornadas con paños de corte y lienzos de «doce países», floreros y tres lienzos de diferentes advocaciones en la sala. El dormitorio estaba decorado con tafetanes listados, una cama de campo dorada con sus colgaduras de fondo carmesí y blanco de la China. En el corredor había «doce países viejos de Flandes», es decir, pinturas flamencas de paisajes y un lienzo con «las armas de la casa». En la pieza de la sala de afuera había colgados paños de corte viejos; y en la principal, doce sillas de bagueta de Moscovia bordadas con clavazón.

El segundo marqués de Valleumbroso mandó a construir un corredor-galería y colocó allí «doce países franceses». En el término de dicho corredor había un dormitorio con once lienzos de la vida de Cristo y una cama dorada.

El corredor junto al estanque estaba adornado con cinco paisajes largos, «pinturas del Cuzco» con sus «chorcholas matizadas de oro y colores». En este corredor había otro dormitorio con su alcoba de tablas perfiladas y una cuja dorada con cortinado de granilla guarnecida en encajes de plata y cortina de raso verde y flores de la China. En las paredes colgaban once láminas romanas con el tema del 1Credo, otras doce láminas también romanas y nueve espejos perfilados con sus marcos. En la cabecera un relicario grande y sobre una mesa la escultura de un San Miguel Arcángel y doce tarjetas de la China. «En la cornisa de dicha habitación doce varas de la China» y doce vidrios de Francia entre lunetas, vasos y veinte jarros de loza de China, además de un escritorio embutido de naranjo con un par de hebillas de oro engastadas en diamante y otro escritorio de roble.

A espaldas de la vivienda se extendía otro corredor con «9 países» y en él un cuartito con su alcoba con cortinas de raso, seis láminas de la Virgen, dos lienzos ochavados con marco negro y en la cornisa «doce patriarcas pequeñas de bulto y doce vidrios de Francia».

En el patio se encontraban: un cuarto con una alcoba de tablas perfiladas de oro y colores y diez lienzos, además de cuatro cuartos vacíos para los criados y la cocina.

El oratorio de la casa tenía como patrón a San Lorenzo Mártir «pintura grande de romana» y otros seis lienzos de diferentes advocaciones, así como tallas de Santo Domingo y San Ignacio de Loyola; una alfombra y un atril de carey y marfil completaban la decoración del mismo (Gutiérrez y otros 1984: 80-81).

## 4. El obraje

Los españoles, principalmente los encomenderos, iniciaron la explotación de la mano de obra indígena en los diversos ámbitos de la actividad económica. Así,

la labor textil, cuyos antecedentes se encuentran en las culturas preincas e inca, también fue objeto de esta explotación a raíz de la formación de los obrajes, lugares donde se producían tejidos que se destinaban al consumo interno y a la exportación hacia el Alto Perú, al noreste argentino y a España.

Es de saber que la mayoría de las principales familias «patricias» del Cuzco poseían su obraje. Los Farfán de los Godos el obraje de Cusibamba en Paruro, los Marqueses de Buenavista el de Quiquijana, los Conde de La Laguna el taller Conchacalla en Pomacanche, los marqueses de Alcañices el obraje de Quispihuanca y naturalmente los marqueses de Valleumbroso el obraje de Oropesa en Quispicanchi.

Hacia 1687 el cura del lugar decía que en el obraje de Quispicanchi trabajaban permanentemente cuatrocientos indios (Villanueva 1982: 156). Documentos de la época muestran su evolución, en la medida de sus arrendamientos hasta las primeros decenios del siglo XVIII.

Este centro de producción textil contaba con treinta telares y en las galerías de los hilanderos había 78 tarros corrientes. Si consideramos que en general se tenía como obrajes grandes a aquellos que superaban los 12 telares, podemos imaginar la importancia de este. Además se consideraba «obrajes enteros» a aquellos que tenían indios mitayos asignados para las tareas inherentes al obraje; esto significa que el obraje de Quispicanchi era considerado como tal. En las galerías de las percheras tenían ocho guajartes, en la de los cardadores 12 pares de cordos corrientes, en la urdimbre tres tornos para telas y en otra habitación otras dos para urdir quebrados. La zona de tinturas constaba de dos calderas grandes de cobre y unas barretas de fierro para prensar la ropa. Había además tres tinajas para bayetas azules y cuatro batanes (Gutiérrez y otros 1984: 81).

La ranchería constaba de cincuenta habitaciones, la mayoría muy deterioradas. Veintiocho de ellos formaban una calle entera cerca del obraje y otras veintidós junto a la herrería, también muy maltratadas.

Había una capilla con «retablo de cedro nuevo» puesta bajo la advocación de la Purísima Concepción, cuya imagen presidía el altar.

Al morir el marqués posiblemente en 1740, según consignan los anales del Cuzco, dejó dos hijos: un bastardo que llevaría su mismo nombre —don Diego de Esquivel y Navia, que haría una brillante carrera eclesiástica y nos dejara las invaluables *Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco*— y Petronila, tercera marquesa de Valleumbroso, quien se casaría más tarde con su primo don José Agustín Pardo de Figueroa y Luján Acuña. Estos tuvieron a Mariana Pardo de Figueroa y Esquivel, su hija, que tomó posesión del mayorazgo de Esquivel y Xarava, constituyéndose como la cuarta marquesa de Valleumbroso. Con su marido Tadeo Martín de Zavala, marqués de Velazco, capitán mayor y contador general de cruzada, heredó el obraje de Quispicanchi.

En esta oportunidad se realizó otro inventario pormenorizado, que mostró un notable crecimiento del obraje y de la casa desde el inventario de 1731.[2]

A la muerte de la marquesa el obraje y la hacienda pasaron a ser propiedad de Pedro Nolazco de Zavala y Esquivel Pardo de Figueroa, el cuarto marqués de Valleumbroso, casado con Ana Micaela del Rivero y Zavala Pardo de Figueroa y Esquivel. Al fallecer Ana Micaela dejó como curadora de la herencia a su marido, quien arrendó la hacienda al general Faustino Álvarez de Foronda, incluyendo «la casa de la glorieta», por el termino de siete años. Corría el año de 1773.[3] Es notorio el decaimiento del obraje hacia la época del levantamiento de Túpac Amaru, pues se sabe que hacia 1780 contaba con solo veinte telares y quedaban muy pocos de los 78 tarros que algunas vez existieron, aunque la ranchería había crecido a setenta habitaciones.

Hacia 1789 se volvió a arrendar la hacienda, esta vez a Sebastián Josef Ocampo por cinco años forzosos y cuatro voluntarios, en virtud de una escritura pública suscrita ante el notario Cristóbal de la Cueva en la ciudad de Lima (Aráoz 1999: 3). Posteriormente Ocampo arrendó el inmueble a Francisco Picoaga, coronel de los Ejércitos Reales, por nueve años con una merced conductiva de 1 500 pesos anuales. Corría entonces el año de 1802. Parece ser que Picoaga había descuidado la administración de la hacienda ya que se interpuso en contra suya una demanda que señalaba el traslado de obreros y peones a la hacienda Lucre, de la cual también era administrador.

Hacia 1805 Pedro Zavala y Bravo, quien se constituyó en 1797 como el quinto marqués de Valleumbroso y por consiguiente en propietario de la hacienda, transfirió poder sobre la propiedad a Fermín de Piérola.

En 1806, y durante una década, tuvieron el arrendamiento del obraje Juan Tomás Moscoso y su esposa Juana Llanos, quienes al hacerse cargo señalaron que las fábricas en la finca estaban ruinosas y lastimadas.

En 1835 Evaristo Gamarra y su esposa María Venancia Carrasco arrendaron la hacienda y el obraje y obtuvieron licencia para habilitar el adoratorio, lo que significa que este posiblemente estuvo inhabilitado desde la época de la Gran Rebelión.

Hacia 1895 viene a ser propietario de la hacienda y el obraje don Francisco Garmendia, como lo señalan documentos en los Registros Públicos del Cuzco.[4]

[2] Para ver en detalle el inventario remitirse al Archivo Departamental del Cuzco (ADC). Notariales, Protocolo n.° 135-352. Escribanía de Ambrosio Arias de Lira. Años 1751-1752. Escritura del 6 de febrero de 1752.

[3] ADC. Notariales, Protocolo N° 196-335. Escribanía de Miguel Acuña. Año 1772. Hoja 402 vuelta. Escritura del 18 de agosto de 1773.

[4] Registros Públicos del Cusco, tomo I, folio 20, 1895.

Aparentemente uno de los doce herederos del sexto marqués de Valleumbroso, don Pedro de Zavala y Bravo, enajenó la propiedad en favor de Garmendia.

Fue a fines del siglo XIX que Ramón Garmendia, casado con la dama de la aristocracia cuzqueña Antonia Nadal, heredó la propiedad de su padre, Francisco. En este momento Ramón Garmendia realizó una serie de transformaciones importantes en la hacienda, pues es de esta época la edificación de la nueva capilla y la nueva reestructuración de la glorieta. De igual modo, decoró la casa a la usanza francesa. Existe la aclaración que señala que en dicho predio tuvieron derechos y acciones Víctor y Francisco Garmendia, por ser hijos legítimos de Francisco.

Es en esta época que se acuñó la frase «de Quispicanchi a París y de París a Quispicanchi», queriendo resaltar el poderío económico de la familia Garmendia-Nadal y su gran vinculación con Europa, sin depender del Cuzco y Lima pues ellos se embarcaban en buque desde Arequipa, para viajar hacia París y de allí regresar a su hacienda donde gozaban de todo el lujo y las comodidades, como todavía hoy uno puede imaginarse al visitar la casa de hacienda.[5]

Hacia finales del siglo XIX los linderos de la hacienda eran: hacia el norte con el nevado Pachatusan y las fincas de Vicho, Sondor y Parcalla; hacia el este con la hacienda Chiñicara y las tierras parroquiales de Oropesa; hacia el sur con el río Huatanay y la finca Sempicona, y hacia el oeste con las tierras de Callapujyo y Patapaula.[6]

## 5. El siglo XX

En 1921 aparece como propietaria Mercedes Alvístur de Garmendia, viuda de Víctor, quien hipotecó el inmueble por un año a favor de María Romainville viuda de Latorre, por la suma de 20 soles. Diez años después, en 1931, la señora Carmen Herrera embargó la propiedad a la señora Alvístur por la suma de 3 mil soles. Poco después cayó otro embargo sobre la misma propiedad, por deudas contraídas con don Joaquín Oliart.

En 1937 pasaron a ser propietarios de la finca Julio, Otilia y Sara Garmendia Alvístur, como herederos de su madre, Mercedes, quien había ya cancelado su

[5] Comunicación oral de la familia Nadal-Cáceres, descendientes de don Ramón Garmendia y Antonia Nadal, 1999.

[6] Registros Públicos del Cuzco. Transferencia, 5 de octubre de 1899. Tomo 1, folio 20. Tomo 112, folio 372. Tomo 119, folio 321.

deuda con la señora Herrera, solucionándose el conflicto de embargo. En años posteriores la propiedad fue embargada y alquilada sucesivamente.[7]

Se sabe que en 1952 se efectuó una medición para establecer la extensión del predio, llegándose a determinar que la misma tenía un área de 15 718 hectáreas y 6 752 metros cuadrados.

Fuentes orales señalan que en febrero de 1953 se produjo un aluvión causado por las torrenciales lluvias que azotaron la región por aquellos años, lo que causó el incremento considerable del caudal de los riachuelos Pitupujyo y Municipal Huayco, que nacen en el nevado Pachatusan. Ambos confluyeron en las partes altas, se represaron y provocaron el alud que sepultó parte de las edificaciones de la hacienda.

En 1955 se sabe que la propietaria del inmueble era la señora Otilia Garmendia Alvístur de Romero Leich, quien arrendó la misma al señor Ramón Castro Santolaya y su esposa Blanca Umeres por seis años forzosos y dos voluntarios, por 50 mil soles y con mejoras, hasta alcanzar la suma de 60 mil.

El proceso de Reforma Agraria de 1968 transfirió la hacienda a una Cooperativa de Producción Agrícola conformada por la comunidad de Choquepata. Este proceso motivó el abandono y consiguiente deterioro de la casa de hacienda al extremo de quedar prácticamente en ruinas, situación que se mantuvo hasta la década de los ochenta del mismo siglo.

## 6. La casa de hacienda hoy

El primer impacto que vive el visitante es el de la notable portada de piedra del siglo XVIII, que señala el acceso al patio secundario de la hacienda. La calidad de sus remate con hornacina y pináculos la constituyen en un elemento relevante de la arquitectura cuzqueña, con muy pocos antecedentes del mismo orden en el medio urbano. Hay evidencias de otra portada más tardía que la anterior, aunque caída posiblemente hacia los años cincuenta del siglo XX, y que fue reutilizada en el monasterio de Santa Clara de la ciudad del Cuzco.

El patio que se abre al traspasar la portada es un espacio cerrado por una construcción secundaria de adobe, que por largos decenios mostró gran abandono como prácticamente todo el conjunto.

A través de las habitaciones accedemos al volumen principal de la finca constituido por un gran paralelepípedo colocado paralelo respecto al camino real. Esta construcción se extiende en dos plantas soportadas sobre una plataforma

[7] Registros Públicos, documento citado.

o andén. Comprende tres sectores claramente diferenciados. En un extremo se halla el famoso mirador llamado «La Glorieta», que diera otro de sus nombres a la hacienda. Colocado en un lugar sobreelevado debajo del cual corría el agua de la vertiente canalizada, el mirador recuerda hoy aquellos perfiles de los templos perípteros griegos (Gutiérrez y otros 1984: 83).

Su ubicación dominante, como lo mencionamos, habla del lugar jerarquizado de la hacienda; y los restos de su decoración, como las pinturas murales, evidencian junto con otros vestigios que muestra la propiedad la importancia de las obras realizadas durante el siglo XIX.

Junto a «La Glorieta» se alza, como en segundo plano pero con continuidad con el resto del ala, la zona de galería con siete arcos que constituye el punto de nexo con el área de jardines y huertas.

La loggia no difiere de las existentes en algunas haciendas colindantes y constituye con seguridad el núcleo inicial de la casa de hacienda. Desde ella, que actúa como pivote de nexo, se baja por una notable escalinata semicircular al primer nivel del jardín, con arquerías de piedra que delimitan el perímetro. Apoyados en la parte posterior quedan vestigios de una notable pila que muestra las cuadrifolias clásicas del siglo XVIII y las plataformas de las otras dos de alabastro que fueron extraídas.

Las bardas con sus arquerías y los arcos mayores de remate muestran un lenguaje grácil que contrasta con la mole edificada, cuyo basamento —como se mencionó— presenta apenas algunas aberturas. Llaman la atención los pocos vanos existentes en el cuerpo superior, cuando la ubicación dominante sobre el valle es realmente espectacular. Posiblemente estos elementos datan del siglo XVIII y fueran ejecutados por el marqués de Valleumbroso José Agustín Pardo de Figueroa.

Esta primera plataforma del jardín termina a filo con los límites de la capilla. Allí, junto a un muro de contención de piedra se extiende una secuencia de portadas y arquerías realmente sobresalientes en lo que debió ser primigeniamente la fachada del conjunto y que aun hoy se divisa desde la carretera Cuzco-Puno.

Hacía el costado se expande un enorme frente que es prácticamente ciego en el nivel bajo y se abre por zonas a un balcón-galería en lo alto. Todo ello conforma el grueso del área residencial y de servicios de la hacienda. En el extremo de este volumen surge perpendicularmente, cerrándolo, la maciza mole del oratorio-capilla construido hacia 1896 —como ya señalamos— sustituyendo a una preexistente y cuya ornamentación interior de corte neoclásico crea un notable contraste con el resto del conjunto (Gutiérrez y otros 1984: 84).

Hacia el exterior, en otro patio, este oratorio presenta una portada de piedra inca reutilizada, con sirenas. Está fechada en 1673, lo que constituye un ejemplo temprano de la utilización de este elemento decorativo.

## 7. Restauración del conjunto

En el lustro de 1985 el Plan COPESCO, preocupado por la conservación de este inmueble de valor histórico, dispuso la realización de un estudio y proyecto para ponerlo en valor y adecuarlo a uso turístico, proyecto que no prosperó principalmente por problemas con los directivos de la comunidad de Choquepata, propietaria del mismo.

Luego de varios intentos de recuperar el predio por parte de los antiguos propietarios, gestión que no tuvo éxito, en 1994 la comunidad campesina de Choquepata acordó donar el mismo al Instituto Nacional de Cultura (INC), filial del Cuzco. A partir de esa fecha el INC inició las acciones legales para materializar la donación de este monumento histórico y sus áreas de protección, y hacia 1995 el proceso de restauración que continúa hasta la fecha (Aráoz 1999: 8).

Como señaláramos, el monumento prácticamente estaba en ruinas cuando el INC tomó posesión del mismo. Hoy el inmueble declarado monumento nacional viene recuperando su antiguo esplendor gracias a la intervención de la institución propietaria.

## Bibliografía


Aráoz, Hernán. «Restauración de la casa hacienda Marqués de Valle Umbroso». Programación de obra, m/s. INC. Cuzco, 1999.

Esquivel y Navia, Diego de. *Noticias cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco.* Tomos I y II. Lima: Biblioteca de Cultura Peruana, 1980.

Garagay, Carlos y otros. *La hacienda en el Perú. Historia y leyenda.* Lima: Edición Peisa- Banco Latino, impreso en Cali, Colombia, 1997.

Gutiérrez, Ramón; Elizabeth Kuon y otros. *Notas sobre las haciendas del Cusco.* Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1984.

Lavallé, Bernard. *El mercader y el marqués. La luchas de poder en el Cusco (1700-1730).* Lima: Fondo Editorial Banco Central de Reserva del Perú, 1988.

Lohmann Villena, Guillermo. *Los americanos en las ordenes nobiliarias (1529-1900).* Tomos 1 y 2. Madrid, 1947.

Plan COPESCO. «Proyecto de restauración y adecuación a nuevo uso de la Casa Hacienda del marqués de Valleumbroso». Dirección Ejecutiva del Plan COPESCO. Cuzco, 1978.

Registros Públicos del Cusco. Documentos de Propiedad. Años 1895, 1899.

Villanueva Urteaga, Horacio. *Cuzco 1689. Documentos: Economía y sociedad en el Sur Andino.* Centro Bartolomé de las Casas: Cuzco, 1982.

# Un quiteño ilustrado, el primer conde de Casa Jijón

Jorge Salvador Lara

*A la memoria del querido y admirado amigo doctor Félix Denegri Luna, propugnador del reencuentro ecuatoriano-peruano.*

## 1. Eugenio Espejo y Miguel Jijón

En noviembre de 1789 el doctor Eugenio Espejo pronunció en Bogotá su famoso *Discurso sobre la erección de la Escuela de la Concordia* ante un selecto auditorio en el que se hallaban no pocos de los que después serían los líderes del movimiento libertario en lo que hoy es Colombia. Entre los presentes se hallaba también don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, «joven más ilustre por sus virtudes patrióticas que por el esplendor de su cuna», según decir del propio Espejo. Montúfar costeó poco después la publicación de este discurso en Bogotá, aunque por desgracia no ha llegado hasta nosotros ninguna muestra de aquella publicación, un ejemplar de la cual consta registrada en la biblioteca de Nariño, requisada cuando se apresó al precursor colombiano.

El discurso de Espejo tiene entre sus méritos ser un llamamiento a la unión de los quiteños para restaurar su tierra empobrecida a la sazón y venida a menos. Entre líneas se advierten las clarinadas de la emancipación: «Ya somos consocios —dice—: somos quiteños; de nosotros renace la patria; nosotros somos los árbitros de la felicidad». Espejo hace el elogio a la naturaleza de Quito, sus gentes, sus artistas y artesanos, sus prohombres. Y al mencionar las principales figuras expresa sin vacilación: «¡Oh Jijón! ¡Oh generoso y humanísimo Jijón! Cuando digo estas dulces palabras me enternezco, y lloro de gusto, al ver hasta qué raya, de heroísmo hiciste llegar tu amor patriótico» (*Primicias de la Cultura de Quito,* N° 7).

El hombre a quien se refería así el doctor Espejo era don Miguel Jijón y León. Tenía por entonces 72 años y, no obstante su avanzada edad, lejos de ser un anciano era joven por su espíritu. Había vivido ausente de su patria durante 32 años, seis de ellos en Francia pero la mayor parte en España. El Rey Carlos III le había concedido por méritos y servicios un título de Castilla: conde de

Casa Jijón. Y en 1786 había regresado a Quito provisto de maquinarias, sea para lavar oro, sea para fabricar productos textiles, ya que la antigua producción de tejidos manuales, los obrajes, iba quedando eliminada por la competencia de la moderna producción industrial. También había traído una estupenda biblioteca y la fama de haber sido íntimo amigo del doctor don Pablo Olavide, el famoso peruano encarcelado por la Inquisición española; cartearse con los ministros Campomanes, Aranda y Gálvez; ser miembro de la «Sociedad de Amigos del País», en Madrid, y contertulio en París de Diderot, uno de los autores de la prohibida *Enciclopedia,* quien le mencionaba expresamente en uno de sus escritos. A poco de llegado, quizás atraído por esos antecedentes, el espíritu inquieto del doctor Eugenio Espejo entró en amistad con don Miguel Jijón, que le distinguió al punto reconociendo el talento, la erudición y el sentido crítico de su paisano. Al año siguiente, 1787, el conde de Casa Jijón se trasladó primero a Ibarra y luego a su hacienda de Peguche, deseoso de pasar sus últimos días gozando el delicioso clima del corregimiento de Otavalo.

Lo que no sabía Espejo cuando así honraba a Jijón en su discurso de Bogotá era que el anciano conde había sido denunciado ante el Tribunal de la Inquisición en Cartagena de Indias por el cura Miguel Vidaurreta, acusado por leer libros prohibidos. La denuncia había sido remitida a Madrid, que la trasladó a Granada; de allí pasó a Sevilla, pero el proceso se radicó definitivamente en la segunda de las ciudades nombradas. La denuncia cayó en terreno abonado, pues la Inquisición española sospechaba de Jijón desde 1776 e inclusive le había hecho vigilar por sus vinculaciones con Olavide. En enero de 1789 el Tribunal de Granada había remitido la información sumaria allí practicada a Madrid, de donde se la despachó a Lima.

Desconocedor de todo eso, el doctor Espejo tenía frases de alto encomio para Jijón en su discurso bogotano. «Dejas a París —decía—, abandonas Madrid, olvidas la Europa toda y todo el globo, para que a todo esto provenga la felicidad, la felicidad de Quito». Y añadía: «Eres un héroe, y para serlo te basta ser quiteño».

A fines de aquel año de 1789 el Tribunal de la Inquisición limeña resolvió comisionar al cura de Ibarra doctor Peñaherrera para que convocase al conde de Casa Jijón a comparecer ante su autoridad en Lima, y al propio tiempo encargó reservadamente al mencionado sacerdote pesquisar la biblioteca del sospechoso.

Cuando a comienzos de 1790 don Miguel Jijón recibió la convocatoria de la Inquisición pensó en viajar a Lima para defenderse, a cuyo efecto necesitaba llevar recursos que debía primeramente reunir, por no tenerlos de inmediato; prefirió, pues, pedir un plazo de cuatro meses y en ese sentido contestó el 26 de enero, anticipando explicaciones, negando la acusación —ya que la biblioteca traída de Europa había sido minuciosamente revisada al salir de España— y

ratificando su ortodoxia, ya que él era «un hombre cuya vida había sido siempre intachable», que ahora vivía «arrinconado en una casa de campo», «no iba nunca a Quito y ni siquiera salía a la iglesia, pues cada domingo y día de fiesta un cura iba a celebrar misa en su residencia campestre» Se proclamaba, en fin, «celoso de la honra y gloria de Dios y de nuestra Santa Católica Religión».

## 2. La biblioteca del conde Jijón

Cuando don Miguel Jijón, el conde de Casa Jijón, fue convocado a comparecer ante la Inquisición limeña acusado de tener libros prohibidos y pidió se le ampliase el plazo para presentarse, el cura Peñaherrera, amigo suyo al parecer, apoyó su pedido y la ampliación le fue otorgada. El mismo clérigo, comisionado por el Santo Oficio para pesquisar la biblioteca sospechosa, cumplió su cometido con diligencia e informó que ella estaba compuesta con 228 títulos en 616 tomos realmente selectos, con predominio de los libros en francés. Para aquella época, tener tan numerosos volúmenes ya era de por sí, motivo de excepción; tenerlos, sobre todo franceses, debió resultar en extremo preocupante para quienes, como los inquisidores, tenían el doble encargo de vigilar la seguridad del Estado y la ortodoxia de la fe; Francia y España, pese al Pacto borbónico, mantenían pugnas, rivalidad y aun guerras; y de Francia llegaban las ideas, que se consideraban subversivas y heréticas, de enciclopedistas, «ilustrados» e iluminados.

Marcelín Defourneaux, que estudió hacia 1967 la lista de los libros que componía la biblioteca de Jijón —lista ya publicada en 1914— expresa que «no figura en ella ninguna de las grandes obras filosóficas del siglo XVIII: Voltaire, Rousseau, Montesquieu no aparecen, ni tampoco *L'Encyclopedie*, lo que explica diciendo que «es evidente que, sabiendo que sus libros serían examinados por los comisarios de la Inquisición a su salida de España para las Indias, se abstuvo de llevar consigo cualquier obra condenada por la Inquisición». Añade que los libros de propiedad de Jijón demuestran que don Miguel «quiso estar al corriente de la actualidad no solamente técnica sino también literaria de su tiempo» y concluye que a través de aquellos libros «Miguel Jijón se nos aparece [...] como hombre culto, ilustrado y —como su amigo Olavide— muy afrancesado [...]».

A más de esos 616 tomos que constituían la biblioteca del conde de Casa Jijón, el cura Peñaherrera informó haber hallado 427 ejemplares de una *Vida de la Sierva de Dios Mariana de Jesús*. Se trata de la obra impresa en Madrid en 1754, de la que había sido autor el doctor Tomás de Jijón y León, canónigo racionero del capítulo catedralicio de Quito, hermano mayor de don Miguel. Juntos habían llegado aquel año a la capital de España, donde don Tomás hizo imprimir su biografía de la santa quiteña con el título de *Compendio histórico de la prodigiosa*

*vida, virtudes y milagros de la Venerable Sierva de Dios Mariana de Jesús Flores y Paredes*, conocida con el justo renombre de la «Azucena de Quito». Había sido el canónigo Jijón designado procurador de la causa en Roma, y por este motivo continuó hasta la Ciudad Eterna ese mismo año, donde —según don Carlos Manuel Larrea— «trabajo con piadoso entusiasmo en mover la voluntad de cuantos tenían que tratar, en la Congregación de Ritos y otras oficinas, de la causa de Mariana, a la que servía con ardiente amor y veneración». Al volver a Madrid don Tomas falleció en 1756 de un ataque apopléjico. Y cuando años más tarde su hermano Miguel volvió a Quito, trajo consigo, para difusión en la Real Audiencia, numerosos ejemplares de aquella vida de Santa Mariana, de los que sobraban los 427 a que se refería el informe de Peñaherrera a la Inquisición.

El 26 de septiembre de 1790 el conde de Casa Jijón se dirige con una nueva carta al Tribunal de Lima, añadiendo nuevas reflexiones en su defensa. Pero para entonces ya parece comprender que los inquisidores de Indias —ni los del Perú, a donde se había enviado su causa, ni los de Nueva Granada, en cuyo puerto de Cartagena de Indias se hallaba la más importante oficina sudamericana del Santo Oficio— juzgarían su causa con benignidad, por lo que empieza a madurar la idea de volver a España, donde pensaba poder contar con amigos influyentes.

Es quizás entonces cuando resuelve, como paso previo, escribir una especie de autobiografía intitulada *Memorias del modo con que Yo, don Miguel de Jijón y León, caballero del Orden de Santiago, he empleado los años de mi vida: Asimismo apuntaré al fin de ellas, algunas cosas que tengo preparadas y pensadas a favor de mi Patria en el Reyno de Quito*. Este documento permanece inédito en su mayor parte, en poder de don J. Manuel Jijón-Caamaño y Flores, III conde de Casa Jijón y embajador de la Orden de Malta en el Ecuador, quien facilitó algunos fragmentos al historiador francés Marcelín Defourneaux, autor del único ensayo biográfico sobre don Miguel, en quien nos basamos en buena parte para este resumen nuestro.

## 3. Un quiteño del siglo XVIII

Don Miguel había nacido en Quito en 1717, hijo del hidalgo vascuense natural de Fuenterrabía don Cristóbal Jijón (venido de España como corregidor de Riobamba; en 1724, alcalde de Quito) y de la linajuda dama riobambeña doña Manuela de León y Chiriboga. También su abuelo materno, don Manuel de León, era español, arribado a la real audiencia de Quito con el cargo de corregidor de Otavalo. Cuando los académicos franceses llegaron a estas tierras ecuatoriales, en 1736, don Miguel se aproximaba a los 18 años y debió sin duda conocerlos.

Hacia 1743 murió don Cristóbal de Jijón, por lo que don Miguel, hombre ya de 26 años, se hizo cargo de administrar la herencia paterna en beneficio de su madre y sus otros hermanos. En 1746, como sucesor de su padre, se hizo cargo del corregimiento de Otavalo, para aquel mismo año, por desavenencias con su señora madre, deja la administración de la fortuna familiar. Tres años más tarde, sin embargo, murió también doña Manuela de León de Jijón, por lo que Miguel volvió a encargarse de los bienes de la familia.

En 1750 viaja a Lima por negocios y allí conoce a don Pablo de Olavide, oidor de aquella audiencia. Proyecta entonces viajar a España por el Cabo de Hornos, pero una enfermedad le obliga a pasar un año entero en la capital peruana. Vuelve a Quito y en apenas tres años de intensa labor restablece la bonanza económica de la familia, para lo cual organiza el trabajo de sus por lo menos 16 haciendas, verdaderos latifundios heredados de sus padres y abuelos.

A comienzos de 1754 viaja por negocios a Popayán, Santa Fe y Cartagena. De vuelta a Quito, en conocimiento de que su hermano el canónigo don Tomás irá a Roma como promotor de la causa de Mariana de Jesús, resuelve ir también a Europa en plan de negocios, para lo cual viaja a Lima, donde compra un cargamento de quina. El viaje resulta una odisea por las peripecias que le acompañan en Panamá, Portobelo, Cartagena, La Habana y Cádiz. De las 101,922 libras de quina adquiridas en Lima solo llegan a España 92 mil, no obstante lo cual realiza un pingüe negocio. Al atravesar el istmo de Panamá observa el río Chagres y concibe la ambiciosa idea de construir un canal del Pacífico al Atlántico.

En 1755 encuentra en Madrid a don Pablo de Olavide en el apogeo de su influencia y ambos se asocian para realizar negocios. Un año después son admitidos los dos como caballeros de la Orden de Santiago. Durante diez años don Miguel se dedica exclusivamente al comercio, para el que estaba intuitivamente dotado, y amasa en España una considerable fortuna que le da independencia y prestigio. En 1766 adquiere costosas posesiones ribereñas al Mediterráneo, a 10 leguas de Málaga, en la villa de Torox, reino de Granada. Poco antes el ministro de Hacienda, Muezquiz, le nombra liquidador de las temporalidades del Colegio Imperial de Madrid.

Cuando en junio de 1767 don Pablo de Olavide es nombrado superintendente de las «Nuevas Poblaciones» de Sierra Morena, proyecto de colonización y urbanización del ministro Campomanes, Jijón recibe la propuesta de su amigo y socio de acompañarle como subdelegado general, cargo que acepta *ad honorem*. Comienza entonces una de sus obras más fecundas, en estrecha colaboración con Olavide, pero en realidad es él quien asume la realización misma del programa de creación de nuevos asentamientos humanos. Un año más tarde recibe el encargo de hacer el inventario de los bienes de los jesuitas de Andalucía —la Compañía de Jesús había sido extrañada de toda España y de sus dominios americanos— y don Miguel concilia el nuevo cargo con el de subdelegado,

proveyendo a los colonizadores de Sierra Morena con trigo, cebada, ganado y herramientas provenientes de las propiedades de los jesuitas expulsos. Para fines de 1767 redacta un proyecto de *Reglamento de Policía y administración de las Nuevas Poblaciones* que el Consejo de Castilla aprueba en 1768.

Por aquella época comienzan las dificultades para don Pablo de Olavide, denunciado como sospechoso ante la Inquisición. Jijón le respalda con valentía y firmeza e inclusive llega a rendirle público homenaje: manda grabar una inscripción recordatoria en una columna que erige en La Pañuela (Sierra Morena) donde se ha desarrollado un pueblo con el nombre de La Carolina, en honor de Carlos III, y no vacila ante el conde de Aranda en declararse autor de aquel homenaje al superintendente.

Cuando en 1769, atendiendo a las intrigas urdidas contra Olavide, se envía al inspector Pérez Valiente para que investigue su actuación en las «Nuevas Poblaciones», Jijón se le enfrenta y ante discrepancias insalvables presenta su renuncia como subdelegado. Olavide la transmite al ministro conde de Arena, que niega la dimisión. Más todavía, el Consejo de Castilla le felicita. Pero don Miguel, incapaz de contemporizar, se separa definitivamente y se reintegra a sus haciendas de Málaga, donde siembra caña de azúcar, instala trapiches e inicia cultivos experimentales, inclusive plantas que pide a América como cascarilla y algodón. Olavide, agradecido, solicita para don Miguel Jijón una plaza en el Consejo de Hacienda y un título de Castilla.

## 4. Un precursor del canal de Panamá en 1778

El quiteño Miguel Jijón compra en 1771 nuevas tierras en Málaga, al pie de Gilbralfaro, y las urbaniza con el nombre de «La Carolina Malagueña». Durante cuatro años desarrolla el plan de construcción de viviendas, que va sacando en arrendamiento. El barrio se integró luego a la ciudad de Málaga con el nombre de «Nuevo Mundo», alusión al origen americano de su promotor. Don Miguel invirtió 1'390,000 reales, que le daban una renta anual del 5%, es decir 69,500 reales. Entre las obras realizadas estuvo la canalización del río. Años más tarde, ya de vuelta en Quito, bautizó una de sus propiedades en la llanura de Iñaquito con el mismo nombre de «La Carolina».

En 1773 da a conocer su proyecto de ampliar sus cultivos experimentales y sugiere llevar quina de América para aclimatarla en Sevilla, Sierra Morena y Málaga, recordando quizá las ganancias obtenidas en su primera transacción comercial.

En mayo de 1776 recibe el gran honor de ser admitido como miembro de la recién fundada «Sociedad de Amigos del País» de Madrid, en la «Clase de Industria», pero se ocupa también de agricultura y comercio. Dedícase entonces con entusiasmo a sus tareas en la influyente y prestigiosa entidad, patrocinada

por los ministros de Carlos III, poderosos exponentes de las novedosas corrientes de la ilustración y durante cerca de tres años colabora con disertaciones no exentas de originalidad, que revelan un pensamiento crítico y objetivo, preocupado siempre del progreso en servicio de sus semejantes y que le acreditan asimismo como un hombre muy de su tiempo, por una parte, pero anticipado a su época en algunos aspectos, promotor de la industria, la agricultura y el comercio. En este lapso debe con seguridad haber conocido y tratado a Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que habían integrado la misión científica franco-española a la América ecuatorial, así como a sus paisanos Pedro Franco Dávila y Antonio de Alcedo y Bejarano.

La primera de sus memorias a la «Sociedad de Amigos del País» versa sobre *Escuelas patrióticas* para enseñar industrias populares a los jóvenes, en octubre de 1776. Un mes más tarde su amigo Olavide cae preso y es encerrado en las cárceles secretas del Santo Oficio. Jijón le presta ayuda y asistencia, lo que motiva que comience a ser vigilado por la Inquisición española.

En abril de 1777 lee ante los «Amigos del País», para agradecer su nombramiento, su segunda memoria: *El uso del termómetro para la cría del gusano de seda*. En agosto de ese mismo año presenta a la «Sociedad» algunas muestras de los nuevos productos de sus cultivos experimentales en Málaga. En septiembre, desde Ecija, envía otra comunicación sobre el cultivo del algarrobo. El 7 de marzo de 1778 pronuncia en sesión solemne el principal de sus discursos intitulado *Memoria sobre la libertad de comercio*, relacionada con las nuevas medidas de Floridablanca, que había decretado el libre comercio en las Indias. Discretamente formula críticas a la realidad imperante y sugiere toda una política económica para mejorar el intercambio sin desmedro de los intereses de España ni de sus tierras de ultramar. «Que su Majestad —dice— no sea Rey de inmensos desiertos incultos, sino Rey de corazones y vasallos útiles que le sirvan para engrandecer su imperio con su trabajo e industria [...]». Su fórmula es concreta: cultivar las tierras de América en vez de preferir la explotación de las minas, y promover en España la industria y el comercio. Critica el envío de mercaderías suntuarias a Indias, que «ningún alivio llevan a los pobres y gente común, siendo así que en ellos consiste la fuerza y pujanza de las monarquías», y critica el exceso de lujo y los contrastes sociales.

Censura el monopolio de «los cuatro comerciantes de Cádiz y otros tantos de Lima»: «El Rey —afirma— sacaría más provecho en traer cacao de Guayaquil que oro y plata». Se atreve a criticar «la humillante desdicha de la esclavitud». «Los pobres negros —exclama— van a ser esclavos de los vasallos del Rey: muy lejos de darles terrenos en propiedad, el primer regalo que se presenta es una azada, una pala y otra herramienta con que han de agotar el sudor de su frente hasta expirar».

Jijón es uno de los remotos precursores de la apertura del canal de Panamá, colosal obra que propone en este discurso:

> Aunque parezca fanfarronada puedo asegurar a nuestra sociedad que, si no me hallase viejo y rendido de lo mucho que he trabajado en toda mi vida [tenía a la sazón 61 años], yo me atrevería a practicar el canal por mí mismo, en el tiempo de 4 o 5 años, sin más auxilio que el de dos dedos de papel en que el Rey consintiese en esta importante obra, sin desembolso de su erario. En esta magnífica empresa, a la verdad, se habrán forzado las barreras que puso la naturaleza para impedir la comunicación de los dos mares y de los dos mundos, y veríamos con mucha facilidad florecientes nuestros comercios.

Refiriéndose a este importante discurso dice el historiador francés Marcelín Defourneaux, biógrafo de Jijón, que «hay que admirar la amplia visión que tiene del porvenir de un continente americano que, a falta de sus recursos de plata y oro, podría facilitar a España (y a través de ella a Europa) cantidades ingentes de frutos y materias primas de origen vegetal».

## 5. Jijón, D'Alambert y la Enciclopedia

En julio de 1778, no obstante el prestigio ganado en la «Sociedad de Amigos del País», ya don Miguel Jijón no está en España. Citado por el Tribunal de la Inquisición para que deponga en el proceso contra Olavide, prefiere no contestar y pasar a Francia aduciendo razones de salud. Se establece en Begneres de Bigorre, en los Pirineos. Desde allí, en marzo de 1779, todavía remite a la «Sociedad» una memoria sobre el fomento de arboledas, bosques, montes, viveros y reforestación.

En ese mismo año Olavide sale en libertad vigilada, pero a poco el Santo Oficio le sentencia a encarcelamiento en un monasterio y a confiscación de todos sus bienes. Jijón, entre tanto, ha pasado a radicarse en París, donde establece relaciones de amistad con el grupo de los enciclopedistas, cuya obra había sido recibida con alborozo, como recopilación de todo el saber humano y necesario acopio de datos técnico-científicos, pero luego puesta entre los libros prohibidos por sus sectarias orientaciones filosófico-religiosas contrarias a la fe, los dogmas y la Iglesia Católica. Bajo el título de *Dictionaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers*, la Enciclopedia había terminado de publicarse en 1773 bajo la dirección de Diderot y D'Alambert, los célebres escritores franceses caracterizados por ser racionalistas, deístas pero no cristianos, propugnadores de una absoluta libertad de pensamiento frente a toda autoridad o tradición, humanitaristas y creyentes en el progreso constante. Los enciclopedistas desencadenaron

en el mundo el movimiento de la Ilustración, que tuvo entre sus adictos a muchos de los más notables pensadores de aquella época, hasta el punto de dominarla con su doctrina que alardeaba iluminar el mundo con la luz de la razón (de allí el nombre de «Siglo de las luces» con que se denomina el XVIII), y se jactaba de disipar las «tinieblas» del dogma y la autoridad. Proclamaban como valores supremos la razón y la libertad individual, preconizaban el pensamiento crítico «librepensador» y el sentido de la naturaleza y negaban el valor de la revelación y la tradición religiosa. Uno de los enciclopedistas, el de mayor influencia por la difusión de sus obras, escritas en un francés clásico, llenas de ironías pero de sectaria pasión contra la iglesia, Voltaire, había muerto en 1778, un año antes de la llegada a París del conde de Casa Jijón, devoto lector de sus libros.

Fue precisamente Dionisio Diderot quien abrió las puertas de su amistad a don Miguel Jijón, seguramente buscado por este, que consideraba al igual que Olavide que la *Enciclopedia* era una obra fundamental que merecía conservarse siempre y cuya pérdida sería un retroceso para la humanidad, motivo por el cual había enterrado una colección de los varios volúmenes de aquella obra bajo el altar mayor de alguna de las iglesias construidas en uno de aquellos pueblos de Sierra Morena. Diderot menciona al quiteño ilustrado en una de las cartas de su *Correspondence literaire*, precisamente al escribir en defensa de Olavide, víctima de la Inquisición.

En febrero de 1780 el filósofo holandés Hemster escribe a la princesa Galitzin una carta en la que, sin nombrarlo expresamente pero caracterizándole de modo suficiente, se refiere a Jijón como «íntimo amigo de Diderot».

Olavide escapa al fin aquel año; llega a Bagneres de Bigorre, en el Pirineo —lo que ha inducido a sospechar que Jijón no fue extraño a su fuga—. Luego va a Toulousse y por fin a Suiza y, al año siguiente, 1781, vuelven los dos amigos a encontrarse en París.

En 1782 Jijón deja la capital francesa y realiza un recorrido por varios países de Europa, inclusive Holanda, instalándose por un año en Ginebra junto con su sobrino el marqués de Villaorellana. Allí conoce un sistema de molinos para llevar oro; y no obstante haber censurado el mercantilismo metalífero predominante en España y haberse demostrado partidario de algunos de los postulados de la fisiocracia, es decir de basar la economía en un retorno a la tierra y sus productos agrícolas, se entusiasma con la idea de beneficiar los ricos placeres auríferos del reino de Quito, su lejana patria, cuya gran nostalgia —manifestada en todos sus escritos— se reaviva con la presencia de su sobrino.

Vuelve a París e inicia una serie de cartas con el ministro Gálvez tendentes a obtener permiso para traer al Quito un juego de molinos destinados a beneficiar el oro de la región de Cuenca. Son cinco cartas, las tres primeras desde París (junio 1, agosto 22 y septiembre 10 de 1784), una desde El Havre (noviembre 3) y la quinta desde Cádiz (febrero 1 de 1785). Simultáneamente había ordena-

do la construcción de aquel sistema de máquinas, con adaptaciones especiales sugeridas por él; una vez hechas, las lleva al puerto de El Havre y en el navío «El Padre de Familia» las conduce personalmente a Cádiz.

Mientras se halla en París, don Miguel Jijón recibe la noticia oficial de que el rey de España ha creado en su favor un nuevo título de Castilla, el de conde de Casa Jijón, previa la imposición del vizcondado de La Carolina Malagueña, en reconocimiento de sus largos años de servicio y méritos.

## 6. «Veritas ante omnia...»

Cuando don Miguel Jijón recibe la noticia de que el rey Carlos III le ha distinguido con el título de conde de Casa Jijón, precedido del de vizconde de la Carolina Malagueña, acepta el honor que reconoce sus largos años de servicio y mérito, y escoge como lema de su escudo el mote «Veritas ante omnia...»: «La verdad ante todo». Es un buen augurio. A fines de 1784 el monarca, por real orden, había concebido la exoneración de los derechos aduaneros de entrada a Indias de las máquinas de Jijón. Así se comunica al presidente de la audiencia de Quito, quien avisa recibo a las autoridades españolas con oficio de febrero 18 de 1785. Fue gracias a este intercambio de comunicaciones como se supo en nuestra ciudad que pronto retornaría don Miguel.

En dos nuevas cartas a Gálvez, escritas desde Cádiz el 20 de febrero y el 18 de marzo, Jijón le hace saber que regresa a la América; pide se le autorice fundar la Compañía Real de Minas para operar en Quito, y solicita también permiso para establecer aquí una lotería, idea que solo un siglo más tarde se llevaría a realidad con el establecimiento de la de Guayaquil.

En marzo don Miguel solicita sus pasaportes y al fin el 27 de abril de 1785 el ministro Gálvez concede a Jijón el permiso de embarque. Se hace a la mar en Cádiz, rumbo a Cartagena de Indias, en la fragata «El Diamante». Lleva sus máquinas y su biblioteca, todo lo cual es minuciosamente revisado, esta por el comisario de la Inquisición. Entre sus libros constan tres, recién publicados, adquiridos en sus últimos días de París. *Les revolutions de L'Amerique anglaise*, *Les lois des Etats Unis d'Amerique* y *Le destin de l'Amerique:* «como todos los hombres clarividentes —afirma Defourneaux— no pudo menos que preguntarse sobre las repercusiones que podía tener la independencia de Estados Unidos sobre el porvenir de las colonias españolas».

Este es el hombre que regresa a Quito en 1786, después de 31 años de ausencia, y que apenas un año después es denunciado a la Inquisición como lector de libros prohibidos. Hace la acusación el cura Miguel de Vidaurreta, quien dice ser hijo del anciano conde, nacido antes de que él partiera a España, y que le reclama reconocimiento y los derechos inherentes, es decir participa-

ción en los honores y bienes. Don Miguel en el primer momento le acoge con simpatía y hasta barrunta que bien puede ser ciertamente su hijo, dadas las travesuras de su dorada juventud; pero prefiere hacer averiguaciones fidedignas, lo que demora su determinación. Esto precipita las amenazas del clérigo, que extrema sus exigencias legales, insistentemente, con actitudes y palabras bien lejos del amor filial que había aducido al comienzo. Don Miguel termina por negar terminantemente las pretensiones de Vidaurreta, lo que motiva la despechada denuncia del ambicioso clérigo que ya se había visto dueño de inmensa fortuna y que, con esta nueva intriga, acaba de demostrar la falsedad de su presunta filiación.

El 26 de enero de 1791 el conde de Casa Jijón escribe nueva carta al Santo Oficio limeño, desde su hacienda de Peguche, renunciando a presentarse ante aquel tribunal y anunciando que prefiere ir a España por la vía más corta. En marzo escribe otra carta al cura Peñaherrera protestando por el pedido inquisitorial de que entregue libros que no figuran en su biblioteca. El 4 de abril don Manuel Jijón, su hermano, se dirige a la Inquisición limeña informándole que don Miguel ha salido de Quito, sin indicar a donde iba, dejando la carta el 26 de enero que envía adjunta.

¿Qué había sucedido? Que no obstante ser un anciano de 74, el conde ha decidido ir a España, a justificarse, no por Lima, Bogotá o Panamá, sino... recorriendo el río Marañón, como antaño, desde la propia Quito, tal como Orellana, el descubridor del río-mar, en el siglo XVII; los misioneros jesuitas y don Pedro de Texeira en el XVII, y no hace mucho, en ese propio siglo XVIII, Maldonado y La Condamine y luego Isabelita Casamayor de Godín des Odonnais.

En efecto, don Miguel Jijón, sin importarle sus años, venciendo el natural temor de un viaje que aun hoy día es arriesgado, reúne en secreto recursos y bastimentos, atraviesa la cordillera, alcanza las más altas fuentes del Napo y por él baja hasta su desembocadura en el Marañón, cursa el Amazonas, atraviesa el Brasil y, desde Macapá, en la desembocadura, escribe al embajador de España en Lisboa pidiéndole permiso para volver a la metrópoli y defenderse. El conde de Aranda, al conocer la petición, sorprendido del valor del anciano conde, autoriza al punto su retorno a Madrid.

## 7. Hoguera sí, aunque no inquisitorial...

Solo el 17 de noviembre de aquel año de 1791 la Suprema Oficina del Santo Oficio, en Madrid, recibe noticias desde Lima sobre que el conde de Casa Jijón había salido de Quito, al parecer rumbo a España. De inmediato se avisa al tribunal de Sevilla que encargue al comisario en Cádiz estar alerta del arribo de don Miguel.

Mientras tanto, en Quito, los primeros meses de 1792 son iluminados con la aparición del primer periódico publicado por el doctor Eugenio Espejo, *Primicias de la Cultura de Quito.* Espejo es también secretario de la recién constituida «Sociedad Patriótica de Amigos del País». El primer periódico despierta entusiasmos y controversias, y remueve a profundidad el ambiente de la ciudad y aun de toda la audiencia. El 29 de marzo aparece el número 7, en el que se termina de publicar el discurso de Espejo en Bogotá «sobre el establecimiento de la Sociedad Patriótica» y allí aparece el encendido elogio que el precursor hace a don Miguel Jijón, de quien se sabe ha partido a España por la vía del Amazonas.

Quizás esta mención expresa de quien se había hecho sospechoso a las autoridades coloniales por sus problemas con la Inquisición haya sido una de las causas —aparte de las sospechas sobre el propio Espejo— para que las *Primicias* no vuelvan a aparecer. El 7 fue su último número. Y aquella resultó ser la única mención —primera y última— sobre este personaje tan poco conocido, honra de Quito, el conde Jijón.

Leamos una vez más el elogio que de él hizo Espejo:

> ¡Oh Jijón, oh generoso y humanísimo Jijón! Cuando digo estas dulces palabras me enternezco y lloro de gusto, al ver hasta qué raya de heroísmo hiciste llegar tu amor patriótico. Dejas a París, abandonas a Madrid, olvidas la Europa toda y todo el Globo, para que ha todo esto provenga la felicidad, la felicidad de Quito. Eres un héroe y para serlo te basta ser quiteño. No digo otra cosa, porque el que conoce un poco el mundo y el que haya penetrado un poco tu mérito, dirá que hablo con moderación. Las manufacturas llevadas hasta su mayor delicadeza, fomentado el algodón hasta sus últimas operaciones, refinada, en fin, la industria hasta el último ápice: ved aquí, señores, los fondos para mantener un mundo entero y para que este mundo, con recíproca reacción, reanime la universalidad de los trabajos públicos. Ved aquí los pensamientos más benéficos a la humanidad, los proyectos más útiles, más fecundos, más adaptables a la construcción política de Quito; las ideas profundas del gran Jijón; la práctica feliz a que volverá una nación espirituosa y sensible como la quiteña [...].

Un año entero demoró Jijón en cursar el Amazonas hasta su desembocadura; seis meses más permaneció en Macapá; una de las poblaciones del Gran Pará, en el Brasil; luego fue a Jamaica y allí se hallaba esperando un barco que le condujera a Lisboa, pues había recibido permiso del conde de Aranda para regresar a España, a defenderse allí de los cargos que le hacía la Inquisición.

En Jamaica fue muy bien recibido. Colonia inglesa monárquica y tradicionalista, no era frecuente que un título de Castilla la visitara. El primer conde de Casa Jijón, caballero del hábito de Santiago, don Miguel de Jijón y León, dejaba pasar tranquilamente los días en Kingston, gozando de la paz reinante entre

España e Inglaterra, uno de esos breves periodos intermedios entre tantos conflictos. Pero una noche, la del 11 de septiembre de 1794, mientras leía en altas horas a la luz de un candil, he aquí que, al parecer, quedándose dormido una llama provocó lamentable siniestro que consumió el *bungalow* donde se alojaba. No pudieron salvarle de las graves quemaduras y el perseguido conde, que confiaba librarse de la pira de la Inquisición, murió bien entrado ese mismo día en Jamaica.

Escapó de las llamas del Santo Oficio, pero encontró, sin quererlo, lejos de Quito, su patria, cuya transformación tanto le ilusionaba, víctima de su voraz pasión por la lectura, la hoguera en que pereció. «Seguramente leía un libro francés», dice con ironía Marcelín Defourneaux, su único biógrafo, a quien hemos seguido. Don Miguel Jijón fue, sin duda, el más auténtico y cierto exponente del movimiento de la Ilustración en el Quito del siglo XVIII.

Su nombre, generalmente ausente de nuestros textos de historia, viene a unirse al glorioso y sufrido grupo de nuestros precursores de la emancipación, don Miguel Tobar de Ugarte, corresponsal en Quito de Túpac Amaru; el obispo José Pérez Calama, también protector de Espejo, promotor de la reforma universitaria en Quito, y el doctor Eugenio Espejo, cuyos discípulos llevaron a cabo el movimiento revolucionario del 10 de agosto.

Unos y otros van precedidos, en el tiempo, por dos augures que avizoraron la identidad nacional del Ecuador: Pedro Vicente Maldonado, el geógrafo que trazó la mejor carta del reino de Quito, y el padre Juan de Velasco, el historiador que escribió su historia y recogió sus tradiciones. Todos ellos tuvieron muertes dramáticas, lejos del Quito que amaban, salvo Espejo que murió en su tierra. Cautivo por amor de ella, solo para entregar su alma recobró la libertad.

# De la pintura y de otras técnicas del progreso. Manuel Ugalde, pintor y explorador del sur andino*

NATALIA MAJLUF

*En la modernidad, el presente exhibe su fuerza y no su debilidad provisional, ya que en él están contenidas las promesas del futuro. Capturados por un torbellino de estas promesas, los inventores aficionados creen adivinar en el ensueño técnico que los obsesiona el llamado de la gloria, el giro favorable de la fortuna o un reconocido servicio a la humanidad. La relación entre los medios que poseen y los fines que persiguen los obliga a una lucha desigual, para la que están mediocremente preparados; con frecuencia no distinguen entre una idea cuya aplicación técnica es verosímil y la fabulación que nunca podría traducirse ni siquiera en prototipo experimental.*

*Beatriz Sarlo,* La imaginación técnica *(1992: 31)*

Empresario, explorador, inventor, pintor, fotógrafo y dibujante, la figura de Manuel Ugalde (Quito, Ecuador, 181 -Bolivia, 1890) resume la constelación de asociaciones e imágenes que rodean a la idea —quizá podría decirse la quimera— del progreso en la periferia andina, los sueños que engendra, los proyectos que impulsa, pero también sus empresas fallidas y sus aspiraciones frustradas. La recuperación histórica de Ugalde nos ofrece así la oportunidad de estudiar la historia del sur andino desde una perspectiva distinta, que revela el complejo tejido de representaciones que van conformando el imaginario regional.

Ugalde es, sin lugar a dudas, la personalidad determinante de la pintura culta en el ámbito surandino durante el siglo XIX (fig. 1). Esta, que es una simple

* Este trabajo nace del entusiasmo de Félix Denegri Luna por la figura de Manuel Ugalde. El fallecimiento del doctor Denegri en Quito, a donde había viajado precisamente para presentar una ponencia sobre Ugalde, impidió que pudiéramos concluir el proyecto de investigación que habíamos iniciado en conjunto. Espero que este ensayo (de una modesta concepción) sirva para abrir el interés por este pintor olvidado. Quisiera agradecer a Luis Miguel Glave, Fernando Jurado, José Ignacio Lámbarri y Silvia Stern de Barbosa por su generoso apoyo, como también a Teresa Gisbert, quien compartió con Félix Denegri valiosa documentación gráfica para nuestro trabajo.

constatación, no implica necesariamente un juicio de valor. Su obra constituye un *corpus* menor, que no logra distinguirse de otras obras contemporáneas, creadas por innumerables pintores itinerantes que recorrieron la región durante el XIX. Sus lienzos conservan además el resabio de un cierto academicismo provinciano, alejado del desarrollo de la pintura en centros urbanos más cosmopolitas. Por lo mismo quizá sea necesario justificar las razones que nos llevan a detenernos en su biografía y en su obra.

La ubicuidad de Ugalde en el sur andino lo convierte en una figura central, que logra articular una propuesta abarcadora, en plena sintonía con los ideales e intereses de las élites regionales. La diversidad misma de su trayectoria nos impone también la exigencia de un acercamiento diferente. Rastrear biografías como las de Ugalde nos permite explorar, aunque de manera necesariamente incipiente, el vasto tema de las culturas visuales que se van conformando en las grandes y pequeñas ciudades del sur andino. Nos abre así la posibilidad de plantear nuevas interrogantes y modelos interpretativos para empezar a elaborar una historia del arte que debe ser específica y particular, es decir, construida a partir de lo local.

Ugalde se inserta en una modernidad imaginada desde la provincia, que sufre las limitaciones propias de una sociedad periférica. En su obra se perfila el surgimiento de una mirada moderna sobre la representación y sus avatares en ámbitos culturalmente aislados de los centros que les da origen. En este contexto, el del vacío casi total de un marco teórico, la imagen visual opera poco más o menos como un registro mecánico. Nos encontramos así ante un momento y un lugar donde las referencias tradicionales de la historia del arte pierden relevancia para la práctica de la pintura, aun cuando las obras de Ugalde aparenten, en su configuración formal, formar parte de esa tradición.

Al igual que en la pintura, la actividad paralela de Ugalde como explorador e inventor parece estar guiada por lo que Beatriz Sarlo define como el «saber hacer». Es el espacio de la técnica —como frontera limitada de la ciencia y de la tecnología—, lo que domina en la personalidad de Ugalde, quien no parece distinguir entre el fundamento de una filosofía científica o la sistematización de conocimientos involucrados en el desarrollo tecnológico y las aplicaciones prácticas que emprende con arrolladora ingenuidad. Quizá sería exagerado describir a Ugalde como uno de esos «primitivos de la técnica», aquellos *bricoleurs* que, según Sarlo, «intentan la imitación técnica en condiciones precarias», logrando como resultado «un paroxismo barroco de añadidos, empastes, remiendos y soluciones falsas, impuestas por las condiciones materiales en las que se plantea el problema» (Sarlo 1992: 31). Pero aun así, el contraste entre la limitación de sus propuestas y la pretensión desmedida de sus ambiciones permite entrever algunos aspectos del impacto de la idea del progreso y de las formas que adquiere en la sociedad andina del siglo XIX.

## 1. El retrato y las exigencias de la itinerancia

Gracias a las investigaciones de Fernando Jurado, sabemos que Manuel Ugalde nació en Quito en 1817 y que se trasladó tempranamente con su padre, Nicolás Ugalde, a Cuenca. En esa ciudad nacerían sus hermanos y transcurriría su infancia, sobre la que sabemos en realidad muy poco.[1] Según algunos investigadores, Ugalde habría pasado tempranamente a Bolivia con el ejército colombiano (Mesa y Gisbert 1966: 39-40); pero estos autores parecen confundir al ecuatoriano con el pintor Juan Bautista Ugalde (Caracas 1808-Madrid 1860), artista venezolano llegado a Bolivia en 1825 con Simón Bolívar (Gesualdo y otros 1969: s.p.). Todo parece sugerir, en cambio, que Manuel Ugalde pasó al sur andino hacia mediados de la década de 1830. El retrato de José Joaquín de Mora, pintado en 1837 (Museo de la Casa de Moneda, Potosí), nos permite comprobar la temprana presencia de Ugalde en el Alto Perú, en momentos en que el poeta y educador español se desempeñaba como asesor del general Santa Cruz.[2] Pintado cuando Ugalde contaba con solo veinte años, el retrato demuestra un pleno dominio del oficio que, con toda seguridad, debió aprender antes de su partida del Ecuador.

El viaje de Ugalde hacia el Perú y Bolivia refleja un proceso de migración más amplio, vivido por numerosos artistas ecuatorianos a inicios del siglo XIX. Durante la colonia los pintores quiteños habían podido satisfacer el mercado externo a distancia, produciendo en su propia región obras destinadas a adornar conventos e iglesias en lugares tan distantes como Bolivia, Chile y Perú. Este comercio, que se desarrolla con particular intensidad a partir del siglo XVIII, dependía estrechamente de patrones de mecenazgo eclesiástico y circuitos de circulación comercial firmemente anclados en la economía colonial. La crisis política de la independencia contribuyó a desarticular estos ejes de distribución y consumo, circunstancia que ayuda a explicar parcialmente el proceso de migración de numerosos artistas quiteños hacia los países del sur andino (Kennedy 1998).

Pero el resquebrajamiento de los circuitos coloniales y la virtual desaparición de las comisiones eclesiásticas solo explica parcialmente este proceso migratorio. Habría que agregar a todo ello la recomposición de la práctica de la pintura en las primeras décadas del XIX y su derivación hacia el retrato como principal género pictórico. A diferencia de la pintura religiosa, el retrato —signo distintivo del nuevo pintor republicano—, exigía la presencia del pintor en el lugar del

[1] Agradezco a Fernando Jurado, quien tomó interés en Ugalde precisamente a partir de una visita a la biblioteca de Félix Denegri a fines de 1998.

[2] Reproducido en Mesa y Gisbert (1966: s. p.).

retratado; José Gil de Castro, forzado a una itinerancia constante como pintor oficial de los ejércitos libertadores, representa quizá el caso paradigmático de esta nueva situación. Los artistas ecuatorianos, que habían asentado su actividad sobre el comercio de exportación, se encontraron ante un género que no podía ser exportado y una capacidad productiva que excedía ampliamente las posibilidades del mercado local.

La itinerancia se convierte entonces en el signo de los nuevos tiempos y la constante movilidad del pintor la condición que asegura su subsistencia. En las décadas que siguieron a la independencia, numerosos artistas ecuatorianos como José Anselmo Yáñez, Ildefonso Páez, Miguel Vallejos y los hermanos Elías, Ignacio y Nicolás Palas, emprenderán viaje hacia el sur. Algunos, como los Palas, se afincarán definitivamente en Lima, pero la mayoría seguirá el camino de la itinerancia, pasando de ciudad en ciudad, ofreciendo en cada punto sus servicios como retratistas a través del aviso en los periódicos locales. Siguiendo la ruta marítima, transitarán, por lo general, el recorrido de los navíos que anclaban en Guayaquil, Callao, Islay y Valparaíso.

En este contexto, la trayectoria de Manuel Ugalde es sin duda singular. El artista se aleja de la costa y centra su actividad en el antiguo circuito Cuzco-Arequipa-La Paz-Potosí. Aunque sabemos poco de sus primeros años en Perú y Bolivia, podemos deducir que no tuvo una presencia prolongada o una actividad destacada en la capital peruana. A mediados de la década de 1830 continuaban activos en Lima retratistas notables como José Gil de Castro y Pablo Rojas, y la ciudad se había convertido además en el foco de atracción para numerosos pintores extranjeros. Es probable que Ugalde no haya encontrado un espacio en este mercado competitivo y que haya optado por buscar fortuna en otros lugares. Como hemos visto, se encontraba ya en Bolivia hacia 1837, cuando pinta el retrato de Mora. Según Teresa Gisbert, Ugalde se habría afincado hacia 1835 en Cochabamba, donde contrajo luego matrimonio con una dama de la ciudad (Gisbert 1990: 28). Su establecimiento en esa localidad no parece haber impedido su desplazamiento permanente por la región. El pintor ecuatoriano firmará retratos en Cochabamba, Pomata, Potosí y Puno, entre otras ciudades de la región.

Cuando en setiembre de 1846 se anuncia como retratista en Arequipa advierte al público que ya era «conocido en el país», lo cual indica una actividad previa en esa ciudad.[3] En el mismo aviso indicaba también que permanecería allí sólo por algunos días. De hecho, el reducido mercado en los pequeños centros urbanos del sur andino favorecía la itinerancia. Es usual que los pintores anun-

[3] «Avisos», *El Republicano*, Arequipa, XX, n.° 63, 26 de setiembre de 1846, p. 4.

cien su paso por ciudades como La Paz o Tacna por un tiempo breve, solo el suficiente como para saturar el mercado, y que rara vez se establezcan permanentemente en un punto. La movilidad constante era, ciertamente, la única vía de asegurarse una subsistencia como retratista.

Cuzco, Arequipa, Cochabamba, La Paz y Puno se convierten en el radio de acción del artista itinerante, cuyo recorrido representa la pervivencia de una unidad regional formada por los antiguos circuitos sureños. Su trabajo se ubica así en el ámbito de un espacio social y geográfico que aún permanece desconocido para la historia del arte. El pintor se interna en el sur andino, encontrando una ubicación social distinta, plenamente integrada a los intereses sociales y económicos de la región y sustentada en un proyecto personal más amplio.

## 2. Registros del nuevo ilusionismo: la fotografía y el retrato

Resulta difícil imaginar hoy la actividad artística en el sur andino en el periodo de transición entre la colonia y la república. Nos queda, sin embargo, la impresión de un lento proceso de desarticulación y aislamiento, que va transformando gradualmente el estatuto y la función de la pintura. La decadencia de los talleres coloniales, iniciada a fines del XVIII, fue cerrando el área de influencia de su producción que, tras haberse impuesto en los mercados americanos desde Argentina hasta Ecuador, se vio limitada a la atención de una clientela local. La gran tradición de pintura religiosa no logró continuidad y la actividad de los talleres se orientó a la producción de pequeñas obras devocionales para el uso privado. Esta contracción económica, junto con la pérdida de mecenas influyentes, afectó profundamente el estatuto social del pintor.

Ugalde, como otros artistas itinerantes, encontraría una posición distinta a la de estos pintores locales. Vinculado tempranamente con la nueva clase dirigente criolla, el pintor participa de la instauración de un campo artístico diferente, pero a la vez frágil y sin soporte institucional, que se inserta dentro de los límites de la pequeña burguesía regional. El nuevo ideal del artista se opone a la imagen del artesano, que determinaba en gran medida la figura del creador colonial. Pero los intentos por forjar un estatuto distinto para las bellas artes se tendrá que enfrentar con las limitaciones impuestas por la condición crecientemente periférica de la región.

Se va afirmando así una nueva concepción de la representación visual, basada en la observación directa del entorno, que se opone abiertamente a la tradición pictórica local, definida durante la colonia por las convenciones de una temática predominantemente religiosa. El ideal de la representación como fiel registro de lo visible, ciertamente derivado del impacto de las ciencias de la Ilustración en la sociedad andina, se entronca de inmediato con los ideales mo-

dernizantes de las élites locales, expresados por medio de una vaga comprensión del progreso tecnológico. En este nuevo campo abierto a la representación no hay lugar para nociones de estética o teorías humanistas de la pintura. La ausencia de una tradición teórica sobre las bellas artes se agudiza con el fracaso de los sucesivos intentos, tanto en el Perú como en Bolivia, por establecer academias de pintura. Pero a diferencia de lo que ocurre en las ciudades del sur, en capitales como Lima la fragilidad institucional de la práctica artística se ve compensada por las expectativas de una elite informada y la existencia de pintores empeñados en establecerse en circuitos cosmopolitas.

El sur andino se constituye como una periferia en la periferia, cuyos modelos artísticos se refractan y diluyen a través de las capitales locales, de Lima o de Santiago. En el trayecto de Europa a América y de las capitales regionales a la provincia, los nuevos modelos pictóricos y las nuevas formas de representación llegan despojadas de los significados que tenían en su punto de origen. La pintura se sostiene tan solo en la práctica del pintor individual y en el pequeño mercado que puede llegar a satisfacer. La noción de un campo estético no llega a operar como un planteamiento conscientemente elaborado. Sin un soporte social e institucional establecido, la pintura queda sin referentes claros y sin discurso propio. Es así que la in-significancia de la pintura como práctica en sí misma conduce a su apropiación pragmática como portadora de un mensaje legible o como simple actividad comercial.

Todo ello se ve reflejado en la obra de Ugalde. En sus lienzos religiosos se distingue un claro rechazo a la tradición colonial. El artista busca apartarse conscientemente de los cánones formales que hasta entonces habían caracterizado a la pintura en la región. Rehuye tanto la calidez cromática de la pintura altoperuana como el sobredorado característico de la escuela cuzqueña. De hecho, su pintura religiosa, marcada por un definido gusto por el claroscuro y por un cierto aire italianizante, busca regresar en cambio a los modelos clásicos europeos (fig. 2).

Pero la pintura de tema religioso es, en realidad, una faceta menor en la obra de Ugalde. Su incursión en los géneros del retrato, del paisaje y de la ilustración de viajes revela en cambio una verdadera ruptura, tan consciente como abrupta, frente a la práctica artística colonial. Todos estos géneros se basan en la nueva concepción de la representación como registro de lo visible. En este sentido el retrato es, por su esencia misma, la piedra de toque de este ideal de representación y al mismo tiempo el medio a través del cual se fue introduciendo el naturalismo en la pintura del sur andino. No es casual que el género haya sido la principal vía de subsistencia del pintor y una de las constantes de su larga trayectoria. Pero este naturalismo va adquiriendo en la región significados particulares, que reflejan una comprensión simplista y casi dogmática de la objetividad visual como signo de modernidad. En este contexto es preciso resaltar la apari-

ción de la fotografía, que irrumpe precisamente en esta coyuntura de cambio y transición y que se vuelca con similar énfasis hacia el retrato.

El interés de Ugalde por la fotografía demuestra su empeño por acceder a las nuevas tecnologías. Según Pedro Querejazu, el pintor aprendió la técnica en 1855, anunciándose ya al año siguiente como fotógrafo en la prensa boliviana. En este caso, el artista debe también asumir la itinerancia y ofrece sus servicios en Cochabamba, La Paz y Sucre (Querejazu 1990: 80). En 1856, desde Cochabamba, elevó su protesta ante la concesión dada por el gobierno boliviano a Evaristo Butrón otorgándole el privilegio de exclusividad para la práctica de la fotografía en Bolivia (Gutiérrez 1997: 354).

Ugalde, sin embargo, no abandonará la pintura en favor del nuevo procedimiento. No parece interesarle tanto la realización del registro fotográfico como las posibilidades de su uso para la elaboración de retratos. De hecho, en un anuncio publicado en Arequipa en 1869 Ugalde recomienda a sus clientes acudir al estudio del fotógrafo Luis Alviña para conseguir las imágenes que luego iluminaría con su nuevo método. El aviso no da mayores detalles acerca de su procedimiento, que el pintor propone como superior al senotipo y al oleotipo, dos técnicas de iluminación de la fotografía utilizadas por entonces en el mercado arequipeño. Ugalde critica el senotipo por su impermanencia y, siendo al temple, por su incapacidad de acercarse a la textura y calidez del óleo. Igualmente cuestiona el oleotipo, que considera «una prostitución del talento de buenos pintores». El artista compara el efecto de las fotografías iluminadas por su método con el de la pintura sobre porcelana, explicando que conserva no solo la «corrección infalible de la fotografía», sino además «la belleza mayor a que se puede aspirar de la más esmerada pintura al óleo». También asegura la inalterabilidad y la permanencia de la imagen, protegida por una hoja de cristal que la cubre, aduciendo además la utilización de «materias, gruesas o impermeables». No sería improbable que haya incorporado el jebe a la elaboración de sus fotografías iluminadas, pues ya había utilizado el material para la creación de botes en sus expediciones en la selva amazónica (Ugalde 1870). La fotografía se convierte así para Ugalde en un campo abierto a la invención y la experimentación, que le permite conjugar aspectos de su formación como pintor con su interés por las técnicas asociadas con la modernidad.

Pero es significativo que Ugalde no intente sobrepasar la fotografía, medio que, finalmente, no cuestiona su práctica. El pintor, entonces, no entra a competir con la nueva técnica sino que la hace suya y la incorpora a su producción. La pintura se afilia a la fotografía, en sus formatos, convenciones comerciales y hasta en sus formas de producción. Lo que se conoce de la retratística de Ugalde producida a partir de 1857, es decir precisamente a partir de su contacto con la fotografía, revela tanto la preexistencia de la imagen fotográfica como la subordinación de la pintura a las convenciones del nuevo procedimiento.

La influencia de la fotografía sobre la pintura de Ugalde se revela claramente al comparar los retratos producidos antes y después de su contacto con este medio (figs. 3-4). La búsqueda de un efecto ilusionista se manifiesta claramente en lienzos como el retrato póstumo del contralmirante Miguel Grau, pintado en el Cuzco hacia 1880, al poco tiempo del célebre combate de Angamos (fig. 4).[4] Usando como fuente una conocida fotografía de Grau, Ugalde registra de manera obsesiva y minuciosa el más mínimo detalle de la fisonomía y del uniforme del héroe naval. El pintor lo registra todo, desde las abultadas cejas del rostro hasta las rugosidades de la solapa, con la misma rigurosa e insistente meticulosidad. El lienzo se convierte en una superficie absolutamente neutra, donde cada zona tiene un tratamiento similar y donde ningún elemento logra imponerse sobre los demás. Pero se trata también de una superficie pulida, casi perfectamente lisa, que no deja huella de la pincelada ni rastro que revele su factura manual. El efecto final es el de una imagen totalmente banalizada y a la vez inquietante, que no logra comunicar nada más allá de su propia retórica de objetividad.

El mérito en la pintura se encuentra finalmente tan solo en la habilidad del pintor en representar, con verosimilitud, lo visible. Entre la pintura y la fotografía solo existen diferencias técnicas, materiales y quizá simbólicas, pero no conceptuales. Ambas derivan su prestigio de las mismas fuentes, de la herencia de los modelos de representación de las ciencias ilustradas y de una comprensión del progreso entendido como desarrollo tecnológico. La actividad paralela de Ugalde como explorador e inventor se sustenta en ideales similares y revela además su estrecha vinculación con los intereses políticos y económicos de las elites surandinas.

[4] La inscripción completa sobre el lienzo dice: «Propiedad del S. Coronel de las Guardias / Nacionales de la Prov.ª de Quispicanche, S. / D. José Astete-Ugalde, 8 de octubre de 1879». La fecha inscrita en la pintura, la del fallecimiento del héroe naval, no corresponde, evidentemente, a la fecha de ejecución de la obra. Sin embargo, es probable que el lienzo se haya pintado poco después del combate de Angamos.

## 3. Exploración, navegación y paisaje

*¡Cuzqueños! a vosotros pertenece la iniciativa de navegación por el oriente de vuestros Andes, a vosotros dar las espaldas al Pacífico para encaminarnos hacia las fértiles regiones y dilatadísimas pampas del gran Rio de la Madre de Dios.*

*Fray Julián Bovo de Revello*, Brillante porvenir del Cuzco *(1848: 23)*

*Que siga el desgarrado Perú exhibiéndose, en su riqueza oriental i sus hijos, que se estimulen al trabajo abandonando el estéril i funesto Pacífico.*

*Manuel Ugalde en carta a Antonio Raimondi, 1886*[5]

Escritas pocos años de su muerte, las palabras de Ugalde reflejan su identificación plena con los ideales modernizantes de las elites del sur andino y su ambición por expandirse hacia el oriente amazónico. A lo largo del XIX la proyección hacia la selva tuvo un peso determinante en el imaginario regional. Las elites cuzqueñas, agobiadas por la creciente decadencia de la región, soñaban con recuperar el potencial económico perdido. Hasta fines del XVIII, la agricultura tropical había sido un elemento fundamental en la economía de la región. La producción cocalera y azucarera de los valles del piedemonte cuzqueño había abastecido por largo tiempo a las ciudades insertas en el circuito comercial que vinculaba al Cuzco con los mercados y centros mineros del sur y en especial del Alto Perú. Pero la decadencia de las haciendas de la zona —en particular las de Paucartambo—, iniciada a fines del XVIII, solo se profundiza durante la primera mitad del XIX. Como señala Nuria Sala, la dificultad de las comunicaciones y el conflicto permanente con las comunidades nativas de la selva, unidos a la falta de mano de obra, la creciente presión fiscal y la pérdida de los mercados altoperuanos condujeron al progresivo repliegue de la frontera agrícola (Sala i Vila 1998: 402-404).

La coca, el oro y la cascarilla de la selva representaban para las élites cuzqueñas la esperanza de recuperar el espacio perdido. El gobierno local y central, en estrecha asociación con los grupos misioneros, coordinaron sucesivas expediciones militares para proteger a los agricultores y frenar los ataques de los grupos nativos; pero también fomentaron desde temprano expediciones destinadas a explorar nuevos recursos y vías de comunicación que permitieran el avance

[5] Archivo Antonio Raimondi, Lima, doc. G-436. Carta de Manuel Ugalde a Antonio Raimondi, fechada en La Paz, Bolivia, 1 de noviembre de 1886.

económico del Cuzco hacia el oriente. A partir de la década de 1830, y en particular durante la siguiente, se intensificaron las expediciones en las que participaron tanto viajeros extranjeros como grupos locales. Entre 1845 y 1846 el conde de Castelnau dirigió la misión francesa para explorar el Urubamba y el Ucayali. Poco después, en setiembre de 1847, tras la visita realizada en compañía del prefecto José Miguel Medina con ocasión de la apertura de un nuevo camino a los valles de Paucartambo, el italiano Julián Bovo de Revello fue nombrado cura de Tono y Toaima. A partir de su nombramiento, el franciscano se convirtió en uno de los principales agentes de la expansión hacia la selva (Sala i Vila 1998: 402-420).

El *Brillante porvenir del Cuzco* de Bovo de Revello se convirtió pronto en la punta de lanza de las sucesivas expediciones al oriente cuzqueño. Remontándose a los incas, el autor trazaba la historia de la exploración del Madre de Dios como destino histórico y futuro del Cuzco. El «país desconocido» quedaría abierto al conocimiento moderno y a la religión católica, facilitando así la apertura de una vía de comunicación con el Atlántico, y confirmando la esperanza de prosperidad regional (Bovo de Revello 1848). El proyecto misionero de Bovo de Revello dependía entonces de la estrecha vinculación con el Estado y las élites cuzqueñas, empeñadas en restaurar el antiguo auge comercial de la región. Por ello, el cura acompañaría personalmente la expedición al Madre de Dios dirigida por el teniente norteamericano Lardner Gibbon en 1851, y un año más tarde serviría de guía a otra promovida desde el Cuzco por la «Sociedad Industrial de los valles de Paucartambo».

En 1852 el prefecto del Cuzco Manuel de la Guarda, entonces presidente de la «Sociedad Industrial del Paucartambo», logró concertar el apoyo de un grupo de jóvenes voluntarios bajo la dirección de Manuel Ugalde para explorar el Madre de Dios.[6] En sesión del 10 de junio de 1852, «cansados de esperar la acción tardía del Gobierno», se consiguió la suscripción de 115 dólares para cubrir los costos de la expedición, además de la donación por parte de los hacendados del Cuzco de herramientas y otros útiles necesarios para cubrir las necesidades de los expedicionarios. Acompañados por veinte peones con víveres para veinte días, el grupo emprendió viaje hacia julio de 1852 bajo la protección de Nuestra Señora del Carmen, «entre los acordes de la música y los "vivas" y lágrimas de sus parientes y amigos».[7]

[6] Archivo de Límites. Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima. Carta de Manuel de la Guarda al Subprefecto de la Provincia de Paucartambo, solicitando su apoyo a la expedición dirigida por Ugalde, 2 de junio de 1852. Año 1852, caja 290, LB-116.

[7] William Lewis Herndon recoge la noticia de la expedición de una nota publicada en *El Comercio* de Lima (véase Lardner Gibbon y William Lewis Herndon 1991, I: 97).

Esta fue la primera empresa significativa de Ugalde en el campo de la exploración. Los pormenores del viaje fueron descritos por Antonio Raimondi, quien lo consigna en su *Historia de la geografía del Perú* como un hito en la exploración de la selva. Aunque los expedicionarios encontraron grandes dificultades y solo pudieron llegar hasta el río Piñipiñi, Raimondi rescata la iniciativa por su aporte al desarrollo de nuevas tecnologías para la navegación.[8] Ugalde había estudiado por primera vez el uso del jebe para la fabricación de botes en 1851, durante una estancia en el Beni, en el oriente boliviano. En su expedición al Madre de Dios intentó utilizar embarcaciones similares para emprender la exploración de los ríos. Con el fin de conseguir los materiales, los expedicionarios se establecieron inicialmente en la hacienda San Miguel, donde encontraron la materia prima necesaria para la preparación de la tela impermeable. El precario diseño de las balsas, sin embargo, les restó estabilidad y al llegar a una creciente en el río Piñipiñi, una de ellas se volcó, poniendo en peligro las vidas de los expedicionarios (Raimondi 1879: 228-230).

Pero a pesar de este primer fracaso, Ugalde persistió en su empeño por perfeccionar las embarcaciones de jebe y utilizarlas en provecho de la navegación en el sur andino. En 1861, con el fin de establecer una presencia militar en el lago Titicaca, el gobierno boliviano le otorgó la autorización para construir cinco balsas con capacidad para transportar cien hombres cada una. Aunque luego se desistió del uso militar de las embarcaciones, estas fueron dispuestas para navegar en el Desaguadero. Pero al encontrar problemas en las pruebas realizadas en el pueblo de Chachacollo, el gobierno boliviano le retiró su respaldo. Ugalde se vio obligado a realizar modificaciones al diseño de las balsas con el fin de utilizarlas para el transporte de la cascarilla por los afluentes del Beni, empresa en la cual tampoco tuvo éxito.[9]

La experimentación en el uso del jebe parece haber alentado a Ugalde durante la década de 1860. El 17 de febrero de 1869, en compañía del joven Bernardo Dávila, logró explorar en una balsa de jebe el lago Candarave, en la provincia de Curibaya (Tarata). Según Agustín Vigo, quien remitió un informe sobre la exploración al gobierno peruano, el lago habría sido «por primera vez desde la creación navegado en todo sentido».[10] Más adelante, en la década de 1870, Ugalde buscó otros usos para el jebe, incluyendo la idea —que no sabe-

[8] Según Ricardo García Rosell (1905: 15) los viajeros solo llegaron al río Tono.

[9] Sobre estas tentativas y las modificaciones técnicas implementadas por Ugalde en el diseño de sus embarcaciones véase Raimondi 1879: 230-232.

[10] *Boletín oficial de leyes, decretos, resoluciones y oficios de Gobierno*, Lima (1er semestre de 1869): 322. Publicado originalmente en *El Peruano*, Lima, N° 622, 15 de marzo de 1869. Agradezco a Luis Eduardo Wuffarden por esta referencia.

mos si llegaría a realizar— de utilizar los cilindros impermeables para la fabricación de puentes flotantes sobre el Desaguadero (Raimondi 1879: 230-232). Pero a pesar de las nuevas ideas y de las mejoras y modificaciones realizadas en sus embarcaciones, Ugalde no parece haber logrado éxito en ninguna de las propuestas para su uso práctico. Por ello mismo resulta sorprendente su persistencia ante tanta adversidad. Años más tarde, Ugalde escribiría acerca de todos estos proyectos fallidos:

> Resistencias injustas i asaz gratuitas contra mi persona, contra mis ideas i cuanto de mi carácter progresista y trabajador, ha emanado; han anulado mis heroicos esfuerzos i dado muerte en su cuna a cuanta tentativa he hecho en pro de la Industria. Mi entusiasmo se ha clasificado de locura, mi perseverancia de manía i las derrotas consecutivas, que me han conducido al aniquilamiento moral i material más lastimoso, se han atribuido a *causas personales*. (Ugalde 1883)[11]

Su fracaso en los negocios vinculados con la exploración y la navegación no lograrían mermar su iniciativa en la elaboración de proyectos. En la década de 1870, en asociación con Mariano E. Rodríguez y con un capital prestado por Ricardo Villa, intentó en el Cuzco un plan para establecer un paso en el Huaynarímac que, según Ugalde, fue saboteado por su propio socio. Hacia 1878 intentó realizar una exploración del río Urubamba, que como explicaría no consiguió el apoyo que esperaba del gobierno peruano:

> No valió el cordial empeño del ilustrado Prefecto Sr. Coronel D. Francisco Luna; ni nada me valió, después que convalecí del peligroso ataque a la vejiga, en que escapé de la muerte merced a la asidua asistencia de la casa del Sr. D. Nicanor Larrea; ocho meses, de casi mendicidad en los valles de Santa Ana y la más diabólica persecución fue el resultado de aquella derrota, sin la cual otro sería el estado del Sur del Perú en la actualidad...! (Ugalde 1883: 2)

Al inicio de la Guerra del Pacífico Ugalde formuló un proyecto para traer armamento por el Urubamba que fue elevado al gobierno de Piérola pero que tampoco logró prosperar. Similar fortuna sufrieron las empresas, tan ambiciosas como improbables, que emprendió durante su estancia en el Cuzco entre 1878 y 1883. Ugalde pretendió instalar en los valles de Paucartambo, en asociación con el empresario Ricardo Villa, una «Fábrica de Odres y grandes depósitos de Alcohol, ropas impermeables i otros objetos tan nuevos i útiles como los primeros» (Ugalde 1883: 2-3). Como señala Luis Miguel Glave, el aguardiente

[11] Agradezco a Luis Miguel Glave por haberme prestado copia de este raro folleto.

de caña producido en esta región contaba con un amplio mercado en las comunidades indígenas de Bolivia y constituía uno de los principales productos de la economía surandina (Glave 1986, I: 222-223). En compañía de su hija Gertrudis, Ugalde se internó durante meses en la región de Paucartambo, pero la falta de apoyo de su socio, unida a las rencillas internas entre personalidades de la política y la economía cuzqueña, aseguró el total fracaso de la empresa.

Ante la ausencia de un capital propio, las proyecciones empresariales de Ugalde debieron solventarse en su actividad como pintor. Es significativo que en su autorretrato Ugalde se haya representado como pintor, posando frente al caballete, en proceso de realizar un retrato (fig. 1). En realidad, la pintura parece haber sido siempre su principal medio de subsistencia. Su aporte a la sociedad con Villa provenía principalmente de los recursos que esperaba obtener con diversas pinturas que le fueron comisionadas por la cuzqueña Escolástica Tejada y por el prefecto Jiménez en 1879. Tejada le habría encargado un gran retrato del almirante Miguel Grau, destinado como presente para el prefecto del Cuzco, además de otro gran lienzo, el *Panorama de la hacienda Huiro*, que pensaba obsequiar al dueño del fundo, Mariano Vargas, y que Ugalde compuso sobre la base de dibujos realizados previamente. El prefecto Jiménez también habría comisionado un retrato de cuerpo entero de tamaño natural, que Ugalde prometió ejecutar sobre la base de una fotografía tomada por Luis Alviña. El pintor no llegaría a cobrar el dinero prometido por la ejecución de estos lienzos, lo que contribuyó al fracaso de los proyectos empresariales emprendidos durante su estancia en el Cuzco.[12]

Sin embargo, las obras producidas en este contexto parecen resumir toda la carrera de Ugalde en su claro afán de unir pintura, exploración y empresa y de vincular esta actividad con el comercio interno de la sierra sur. En este sentido la obra más significativa y ambiciosa es sin duda el *Panorama de la hacienda Huiro*, obra registrada por Luis Miguel Glave en el Cuzco hacia 1988 y cuyo paradero hoy desconocemos (fig. 5). Mariano Vargas, quien personifica a la nueva clase terrateniente cuzqueña, aparece sentado, como una figura diminuta pero central frente al vasto paisaje del valle, que representaba la promesa comercial de la región en el imaginario cuzqueño.[13] Ubicada en el primer plano, y al centro mismo de la composición, la figura de Vargas enfatiza la vasta extensión de sus

[12] Los detalles de estos últimos proyectos fallidos en el Cuzco se encuentran en el citado folleto publicado por Ugalde hacia 1883 en descargo frente a las acusaciones de sus socios y enemigos: *Defensa de los grandes intereses nacionales, ligados al honor de un Industrial que no es Peruano.*

[13] En relación con Ugalde y sobre Mariano Vargas y sus vinculaciones con los intereses comerciales del Cuzco, véase Glave 1986: 213-243.

propiedades a la vez que afirma la relación entre el propietario y sus tierras. El paisaje se convierte aquí en un panorama abarcable, una extensión en la que se van tejiendo capas significativas entre el capital simbólico y el capital comercial.

En su formato apaisado y ambicioso el *Panorama de la hacienda Huiro* recuerda otro gran lienzo de Ugalde, el *Paisaje de Cochabamba* realizado años antes para la sede municipal de esa ciudad (Colección Municipalidad de Cochabamba). En el contexto de la pintura en el área andina, en donde el género del paisaje figuró durante el XIX principalmente por su ausencia, estos lienzos resultan sin duda excepcionales. Quizá solo la fotografía y el dibujo topográfico emprendido por viajeros y expedicionarios peruanos y extranjeros sirvan de precedente para estas obras.[14] No cabe duda de que la itinerancia constante de Ugalde y su vocación por la exploración contribuyeron a desarrollar su interés por el paisaje.

Efectivamente, su actividad como explorador generó un cuerpo significativo de dibujos topográficos que hoy conocemos gracias al trabajo de Félix Denegri Luna. Significativamente, esta serie se encontró integrando un conjunto mayor de dibujos de los franceses Garnier y Dumontel, realizados expresamente para la edición de *El Perú* de Antonio Raimondi. Donado por Félix Denegri al Museo de Arte de Lima poco antes de su inesperado fallecimiento, este importante conjunto nos permite conocer una faceta poco conocida de la actividad del pintor ecuatoriano.

Aunque los dibujos se relacionan con diversos viajes realizados por Ugalde en las décadas de 1850 y 1860, todos están fechados en Lima en 1876, poco antes de su paso al Cuzco. El autor muestra escenas de la expedición realizada al Madre de Dios en 1852, de pueblos en las cercanías del Cuzco y de otros puntos en Bolivia, así como también del camino a Tacna, ruta que debió frecuentar en sus viajes de Bolivia hacia el Perú (véase fig. 6-11 y el listado completo de la serie en el anexo III). Tanto el formato de cada dibujo —enmarcado dentro de un recuadro rectangular claramente delineado—, como la reiteración de la leyenda «Viajes de Ugalde» en el borde inferior izquierdo de cada hoja hacen pensar en la posibilidad de que su autor haya considerado la publicación de un libro de viajes. La regularidad del formato y la presencia de leyendas explicativas de mano del propio Ugalde confirman esta impresión. Es evidente que el autor conoció los libros de viajeros que habían realizado recorridos similares —Bovo de Revello, Castelnau y Gibbon— y que modeló su proyecto editorial sobre estos precedentes.

[14] Sobre este tema véase Natalia Majluf, «Traces of an Absent Landscape. Photographers in Andean Visual Culture», *History of Photography* (en prensa).

La estrecha amistad de Ugalde con Antonio Raimondi debió influir también en la elaboración de estas obras. Ugalde mantenía una clara admiración por el trabajo del explorador italiano, y firma sus dibujos en Lima precisamente en momentos en que Raimondi preparaba la edición de su gran obra, *El Perú*. Todavía hacia el final de su vida, Ugalde continuaba remitiendo a Raimondi dibujos que describe humildemente como «garavatos», que «carecen de esmero». Resulta interesante que, a pesar de ello, puntualice que estos llamados «garavatos» sean, además, «exactísimos».[15] No sabemos si los dibujos remitidos a Raimondi desde Bolivia concuerden con aquellos que componen la serie del Museo de Arte de Lima, los cuales parecen mostrar una motivación más pintoresquista que científica. Pero una vez más se revela en la actitud del pintor la importancia de la función presencial del autor como observador directo para el registro objetivo y detallado de su entorno. El ideal moderno de la observación y de la objetividad visual se revela también en el uso de la fotografía para la realización de sus retratos y de los dibujos topográficos para la composición de sus lienzos. Queda claro que en su carácter técnico y empírico, los dibujos son también una derivación de los modelos de visualidad ilustrada, que tanto peso tuvieron en la cultura del XIX.

Se sabe poco de los últimos años de vida de Ugalde, transcurridos en Bolivia, donde continuaba realizando retratos y dibujos. Había dejado el Cuzco hacia abril de 1883, sin dinero, desilusionado y con signos de un claro deterioro físico. Su situación era tan penosa que debió solicitar el apoyo del gobierno peruano para trasladar sus pertenencias a Bolivia.[16] Aun al final de sus días Ugalde mantenía su prestigio como retratista y llegó a realizar incluso un retrato del presidente de Bolivia Gregorio Pacheco (Colección Biblioteca Municipal, La Paz). Desconocemos la fecha exacta de su muerte que según Teresa Gisbert ocurrió hacia 1890.

La figura de Ugalde como expedicionario, inventor y empresario no puede disociarse de su trabajo en el campo de la creación visual. Las obras del pintor-empresario reflejan el estatuto de la imagen como mercancía, testimonio presencial y a la vez como manifestación concreta de ciertas relaciones sociales. Su itinerario muestra además su clara identificación con los intereses comerciales

[15] Archivo Antonio Raimondi, Lima, doc. G-436. Carta de Manuel Ugalde a Antonio Raimondi, fechada en La Paz, Bolivia, 1 de noviembre de 1886. El documento se encuentra parcialmente dañado, por lo cual la transcripción que publicamos como Anexo II a este ensayo tiene algunas omisiones.

[16] Biblioteca Nacional, Lima. Carta de Manuel Ugalde al General Lizardo Montero, fechada en Lucre, 11 de abril de 1883. Existe en los ficheros referencia a otra carta dirigida a Lizardo Montero desde Puno el 30 de junio de 1883 que no se ha podido ubicar.

de la región del Cuzco y los ideales de integración regional a través de la tecnología moderna. Su obra reconfigura así la función de la imagen en el proceso de descomposición del sistema colonial y la paralela recomposición del nuevo orden republicano.

## 4. Conclusión

Durante su estancia en Arequipa, a inicios de 1870, Ugalde pintó un gran retrato del empresario de los ferrocarriles, el norteamericano Henry Meiggs, destinado a adornar el salón del baile organizado por el propio Meiggs para celebrar la línea férrea de Mollendo a Arequipa el 31 de enero de ese año.[17] En este lienzo, hoy perdido, el pintor-empresario andino representó al norteamericano sentado en un sillón, rodeado de objetos cargados de evidentes connotaciones alegóricas. Sobre el velador a su derecha, Ugalde había pintado un mapa de Puno y unas hojas de papel en que se podía discernir claramente fragmentos del discurso pronunciado por Meiggs en Lima al inaugurarse los trabajos del ferrocarril a La Oroya.

En su mano izquierda, el retratado sostenía el folleto titulado «La navegación interior de Bolivia», que había sido publicado por Ugalde el año anterior, gesto revelador que demuestra claramente la identificación del artista con la imagen del empresario moderno. En el fondo hacia la izquierda, detrás de la figura de Meiggs, el pintor representó un lienzo colgado de la pared, en que mostraba un paisaje arequipeño dominado por el Misti, a cuyo pie se podía discernir claramente la imagen de una locomotora. Los elementos que Ugalde incorpora a su retrato —el mapa, el discurso, el paisaje y el folleto— enfatizan la asociación del pintor con el ideal del progreso representado por el empresario norteamericano. Pero Ugalde vincula además estas ideas a la especificidad geográfica y política del sur andino. De alguna manera, todos estos elementos representan aspectos de la propia trayectoria del pintor como explorador, inventor y hombre de negocios.

La comparación establecida por Ugalde con el exitoso ‹héroe del progreso› revela el tenor de sus aspiraciones y descubre, al mismo tiempo, el candor que subyace a sus ambiciones. Esta ingenuidad frente a las limitaciones propias y a las de su entorno quizá explique su constancia en el empeño y la perseverancia —a veces incomprensible— ante una carrera invariablemente signada por el fracaso. Pero en la fabulación de su vida, construida desde los residuos de co-

[17] «Crónica local. Retrato del Sr. Meiggs por Ugalde», *La Bolsa*, Arequipa, N° 505, 28 de enero de 1870.



*Autorretrato*, s.f. Óleo sobre lienzo.
Fotografía de Teresa Gisbert.

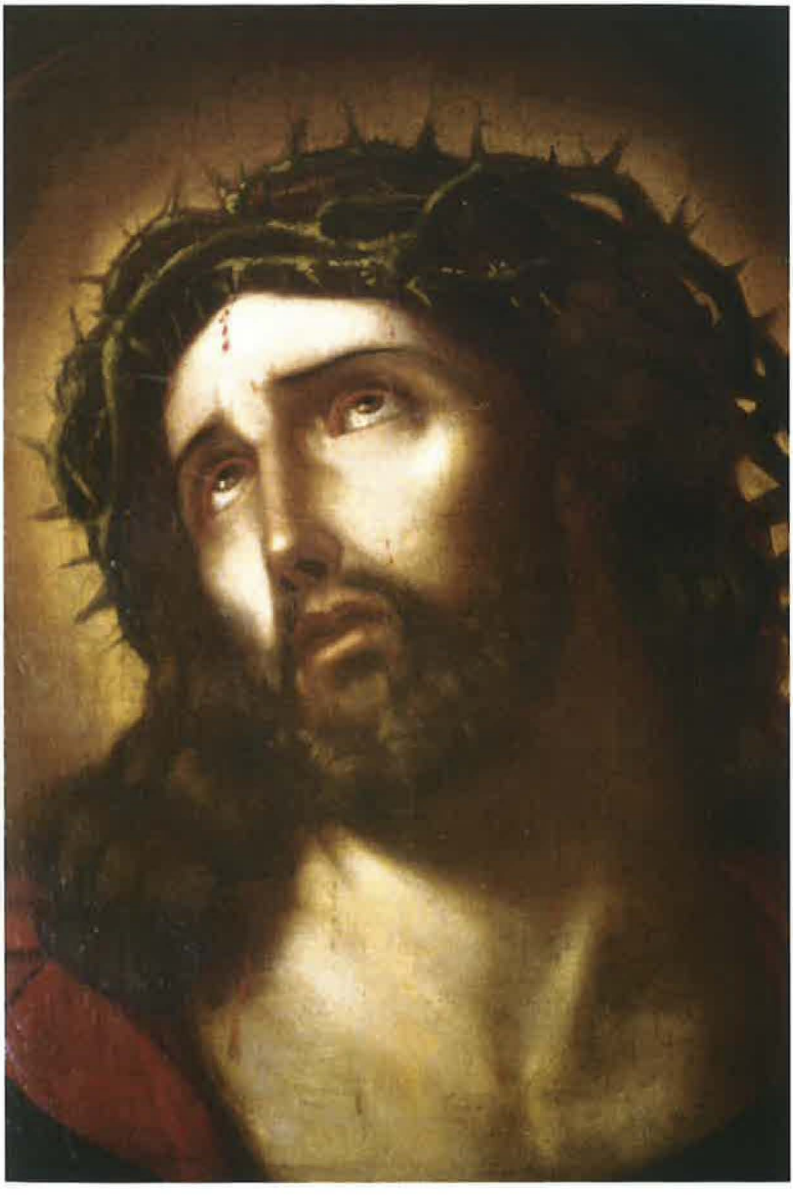

*Ecce Homo,* 1869.
Óleo sobre lienzo, 55 x 53,5 cm. Detalle.
Colección Barbosa-Stern, Lima. Fotografía de la autora.



*Retrato del Coronel Juan José de Larrea y de la Cámara,*
*Vice Presidente de la Confederación Perú-Boliviana, Estado Sud-Peruano,* 1854.
Óleo sobre lienzo. Colección Lámbarri-Orihuela, Cuzco. Fotografía de la autora.

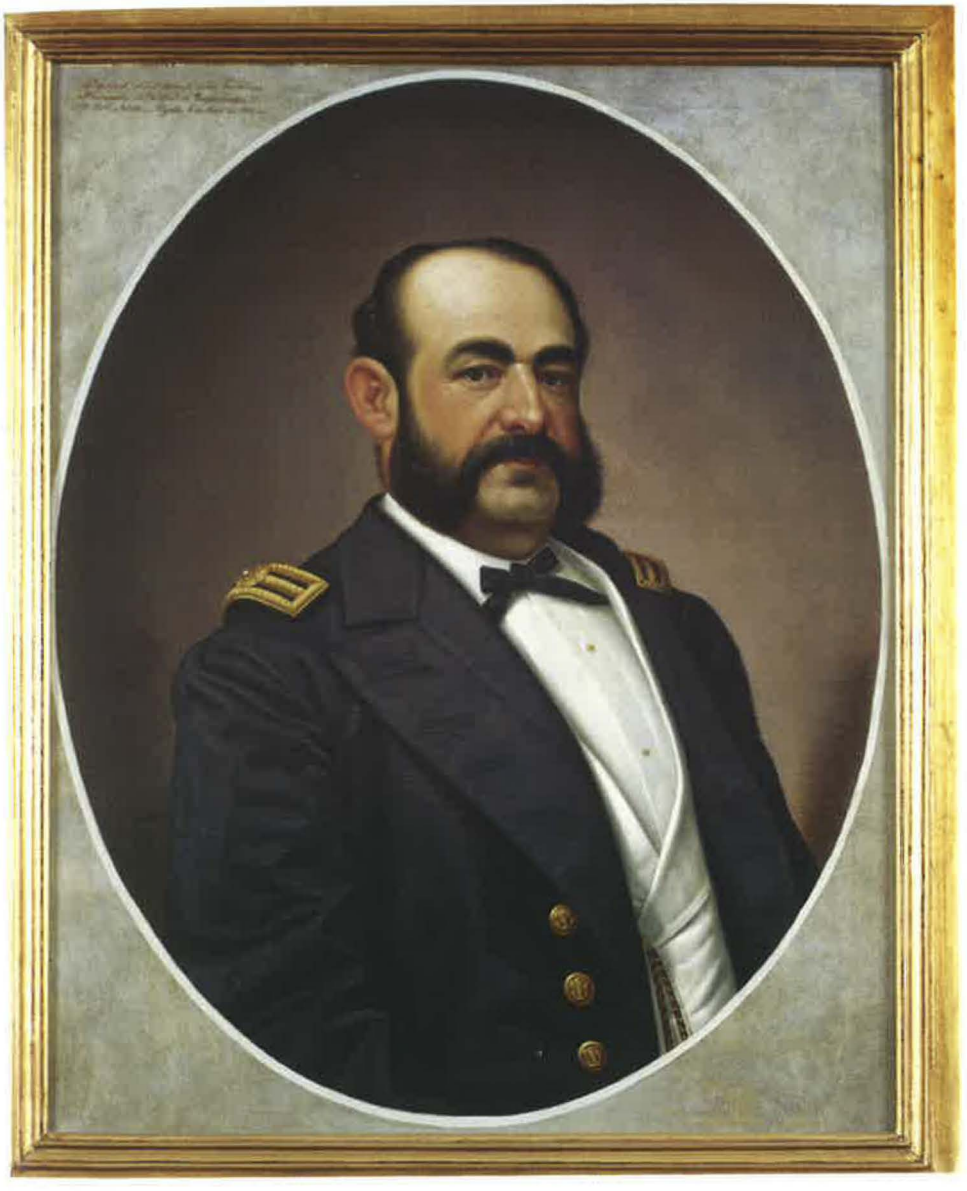

*Retrato de Miguel Grau,* 1879.
Óleo sobre lienzo, 79,5 x 62,5 cm.
Casa Miguel Grau, Museo Naval - Sede Lima. Fotografía de Daniel Giannoni.



*Panorama de la Hacienda Huiro,* c. 1880.
Óleo sobre lienzo. Paradero desconocido. Fotografía de Luis Miguel Glave.



*Residencia del P. Bobo de Revello, i de Ugalde, después de los incendios de Sta. Cruz i Chaupimayo y muchos combates con los tuyumiris y huachipayris, vista de la aguada de S. Miguel,* 1876.
Lápiz sobre papel, 18,2 x 23,2 cm.
Museo de Arte de Lima. Donación de Félix Denegri Luna.



*Estructura característica de las costas orientales del Perú, desde la región elevada. Vista de los valles de Paucartambo, al cerro de Piñiñipiñi i la hoya del Madre de Dios,* 1876.
Lápiz sobre papel, 18,2 x 23 cm.
Museo de Arte de Lima. Donación de Félix Denegri Luna.

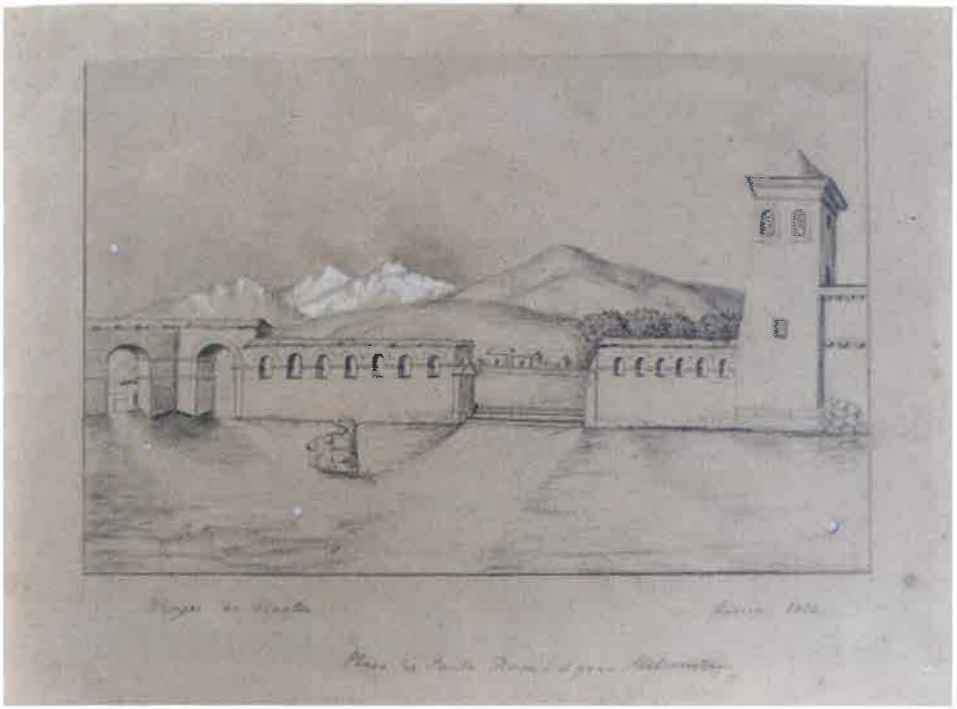

*Plaza de Santa Rosa i el gran Vilcanota,* 1876.
Técnica mixta sobre papel, 18,2 x 24,7 cm.
Museo de Arte de Lima. Donación de Félix Denegri Luna.



*Puente de Pachachaca,* 1876.
Técnica mixta sobre papel, 18,2 x 24,7 cm.
Museo de Arte de Lima. Donación de Félix Denegri Luna.



*Vista del mar, de la vanda oriental de Palca, camino a Tacna*, 1876.
Lápiz sobre papel, 18,4 x 23,2 cm.
Museo de Arte de Lima. Donación de Félix Denegri Luna.

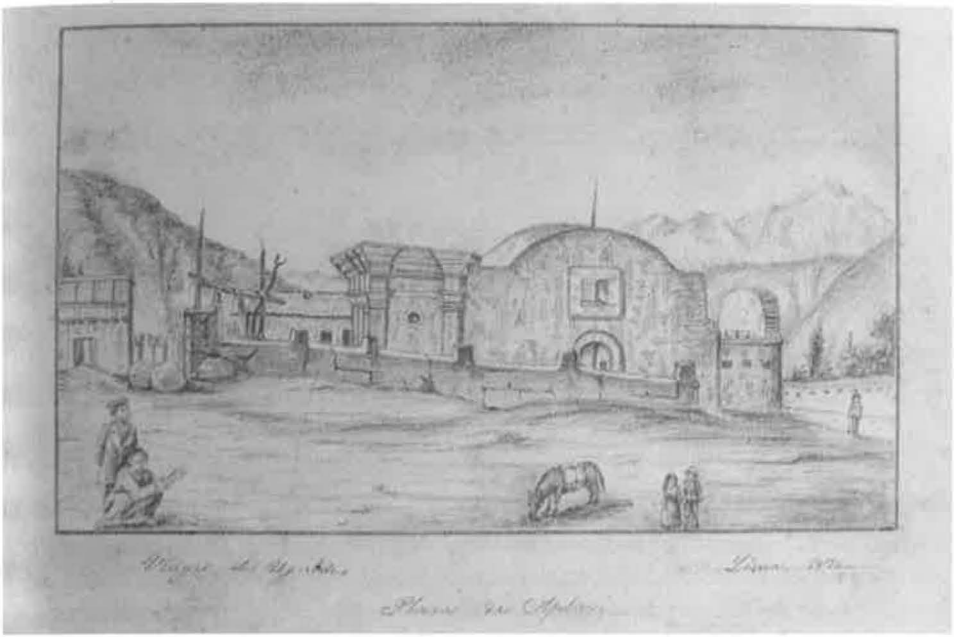

*Plaza de Aptao,* 1876.
Lápiz sobre papel verde, 11,5 x 18,5 cm.
Museo de Arte de Lima. Donación de Félix Denegri Luna.

nocimientos distantes, se encuentra también el sustento de la legitimidad de un anhelo colectivo. Ugalde, pintor y empresario errante, quiso realizar los sueños modernizadores del imaginario surandino. Intentó trazar una cartografía distinta, en que pintura, ciencia y comercio se unen en una singular síntesis que revela los contornos de una modernidad imaginada y reinventada desde los márgenes de la periferia surandina.

## Bibliografía


*Boletín oficial de leyes, decretos, resoluciones y oficios de Gobierno*. Lima, 1.er semestre de 1869. Publicado originalmente en *El Peruano*, Lima, n.° 622, 15 de marzo de 1869.

Bovo de Revello, Julián. *Brillante porvenir del Cuzco o esposición de las esperanzas de engrandecimiento de este departamento...* Cuzco: Imprenta Libre por Manuel Celestino Torres, 1848.

*El Republicano*. «Avisos». XX, n.° 63, Arequipa, 26 de setiembre de 1846, p. 4.

García Rosell, Ricardo. *Conquista de la montaña*. Lima, 1905.

Gesualdo, Vicente y otros. *Enciclopedia de Arte de América*. 5 vols. Buenos Aires: Omeba, 1969.

Gibbon, Lardner y William Lewis Herndon. *Exploración del valle del Amazonas* [1853]. Trad. de Ana Cecilia Cortez, Myriam Larrea, Patricia Yataco, Talía Levin de Amsel, presentación de Mariana Mould de Pease, 2 vols., Monumenta Amazónica, D3. Iquitos y Quito: CETA y Abya-Yala, 1991.

Gisbert, Teresa. «Arte boliviano del siglo xix». *Encuentro*, III, n.° 7, La Paz, diciembre de 1990.

Glave, Luis Miguel. «Agricultura y capitalismo en la sierra sur del Perú (fines del siglo xix y comienzos del xx)». En: J. P. Deler y Y. Saint-Geours. *Estados y naciones en los Andes. Hacia una historia comparativa: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú*. 2 vols. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1986.

Gutiérrez, Ramón. «Historia de la fotografía en Iberoamérica. Siglos xix y xx». En: Ramón Gutiérrez y Rodrigo Gutiérrez Viñuales (eds.). *Pintura, escultura y fotografía en Iberoamérica, siglos XIX y XX*. Madrid: Cátedra, 1997.

Kennedy Troya, Alexandra. «Circuitos artísticos interregionales: de Quito a Chile. Siglos XVIII y XIX». *Historia*, vol. 31, Quito, 1998, pp. 87-111.

*La Bolsa*. «El gabinete del pintor, o la historia de los retratos». n.° 545, Arequipa, 6 de julio de 1870.

—— « El Señor Ugalde». N° 511, Arequipa, 19 de febrero de 1870. Reproducido de *El Impulsor* de Cochabamba, 12 de febrero de 1863.

—— «Crónica local. Retrato del Sr. Meiggs». N° 505, Arequipa, 28 de enero de 1870.

—— «Bellas artes». n.° 497, Arequipa, 24 de diciembre de 1869.

Majluf, Natalia. «Traces of an Absent Landscape. Photographers in Andean Visual Culture», *History of Photography* (en prensa).

Mesa, José de y Teresa Gisbert. *El arte en Perú y Bolivia: 1800-1840*. La Paz: Centro de Estudiantes, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Mayor de «San Andrés», 1966.

Querejazu, Pedro. «Un país que se conoce a sí mismo. Aproximación al arte fotográfico boliviano del siglo XIX». *Encuentro*, III, n.° 7, La Paz, diciembre de 1990.

Raimondi, Antonio. *Historia de la geografía del Perú*. Tomo III de *El Perú*. Lima: Imprenta del Estado, 1879.

Sala i Vila, Nuria. «Cusco y su proyección en el oriente amazónico (1800-1929)». En: Pilar García Jordán (ed.). *Fronteras, colonización y mano de obra indígena en la Amazonía peruana siglos XIX-XX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universitat de Barcelona, 1998.

Sarlo, Beatriz. *La imaginación técnica. Sueños modernos de la cultura argentina*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1992.

Ugalde, Manuel. «¡Brillante colorido de la fotografía!». *La Bolsa*, Arequipa, n.° 498, 1 de enero de 1870.

—— Defensa de los grandes intereses nacionales, ligados al honor de un Industrial que no es Peruano. Cuzco [1883].

## Anexo I

### MANUEL UGALDE - CRONOLOGÍA

1817 Nace en Quito, Bolivia. A los pocos años de nacido pasa con su padre —Nicolás Ugalde— y con su familia a Cuenca.

1835 Aunque no se conoce la fecha exacta en que pasa al Perú, se sabe que por entonces sale de Ecuador con rumbo a Perú y Bolivia.

1837 Pinta en Boliva el retrato de José Joaquín de Mora. Se establece en Cochabamba, donde contrae matrimonio con una dama de la ciudad.

1846 Setiembre. Ofrece sus servicios como retratista en Arequipa. Menciona que ya es conocido en el país y que permanecerá en la ciudad sólo algunos días.

1851 Durante una estancia en el departamento del Beni (Bolivia) experimenta por primera vez con el uso del jebe para la fabricación de embarcaciones.

1852 En junio dirige la expedición promovida por la «Sociedad Industrial de Paucartambo» para explorar el río Madre de Dios. Al concluir la expedición regresa nuevamente a Bolivia.

1854 Realiza el retrato del coronel Juan José de Larrea y de la Cámara, vicepresidente de la Confederación Perú Boliviana-Estado Sud-Peruano, 1854.

1855 Ugalde aprende la fotografía, posiblemente en Cochabamba.

1856 Se anuncia como fotógrafo en Sucre, Cochabamba y La Paz.

1857 Firma en Potosí el retrato de un caballero desconocido.

1860 Gana un premio a la industria.

1861 Logra la autorización del gobierno de Bolivia para construir cinco balsas de jebe con capacidad para transportar cien hombres armados para navegar en el Titicaca.

1863 En Bolivia, Ugalde consigue elaborar balsas de jebe «que admiten más de 60 hombres a borde y tres a cuatro piezas de artillería». *El Impulsor* de Cochabamba intenta promover su iniciativa ante el gobierno boliviano. Ugalde también habría pedido la exclusividad del gas destinado al alumbrado con el fin de reemplazar el antiguo sistema de las velas de sebo.[18]

1865 Pinta un San Francisco de Paula en Cochabamba.

1869 17 de febrero. En compañía de Bernardo Dávila, Ugalde logra explorar en una balsa de jebe el lago Candarave, en la provincia de Curibaya (Tarata).

Publica en Bolivia un folleto titulado «La navegación interior de Bolivia».

Firma en Pomata el retrato de un señor Zapata

Diciembre. Alojado en casa de la familia Bravo en Arequipa, se anuncia en los periódicos de esa ciudad como fotógrafo. Al mismo tiempo, ofrece ayudar a los artistas peruanos que se preparan para presentar obras a la exposición nacional de Lima de ese año.[19]

1870 Enero. Anuncia en Arequipa un nuevo procedimiento para iluminar fotografías al óleo. Realiza también un importante retrato del empresario norteamericano Henry Meiggs.[20]

[18] Información tomada de una nota de *El Impulsor* de Cochabamba, del 12 de febrero de 1863, publicada bajo el título de «El Señor Ugalde» en *La Bolsa*, Arequipa, N° 511, 19 de febrero de 1870.
[19] «Bellas artes», *La Bolsa*, Arequipa, N° 497, 24 de diciembre de 1869.
[20] «Crónica local. Retrato del Sr. Meiggs», La Bolsa, Arequipa, N° 505, 28 de enero de 1870.

Julio. Residiendo todavía en Arequipa, un artículo periodístico menciona que Ugalde ha realizado los retratos de Hipólito Valdez, prefecto de Puno, Manuel Costas y Miguel de Ugarte, además de un lienzo representando la diosa «Flora». Se menciona además que había recibido la comisión para realizar un retrato del presidente Balta.[21]

1876 Firma en Lima la serie de dibujos relacionados con los «Viajes de Ugalde». Quizá entonces conoce al naturalista y geógrafo Antonio Raimondi, con quien traba una estrecha amistad.

1879 En el Cuzco inicia varios intentos frustrados por hacer empresa.

Octubre. Por encargo del coronel José Astete, realiza en el Cuzco un retrato de Miguel Grau.

Raimondi escribe varias páginas sobre Ugalde en el tercer tomo de su libro *El Perú*, dedicado a la *Historia de la geografía en el Perú.*

1880 Retrato de Manuel Orihuela y Bravo. Colección Lámbarri-Orihuela, Cuzco.

1883 Enero. Publica en el Cuzco *Defensa de los grandes intereses nacionales, ligados al honor de un Industrial que no es Peruano,* en descargo por diversas acusaciones de sus socios.

Abril. Abandona el Cuzco para regresar a Bolivia

A fines de junio se encuentra en Puno.

1884 Firma el retrato del presidente boliviano Gregorio Pacheco en La Paz

1885 1 de agosto. Muere su madre en Quito.

4 de setiembre. Fallece su esposa en Cochabamba.

9 de octubre. Muere su hija Mercedes.

1886 Recibe la noticia de que su padre habría muerto hacía años en Cuenca.

Retoma su correspondencia —interrumpida durante la Guerra con Chile— con el naturalista y geógrafo Antonio Raimondi, a quien envía algunos dibujos.

1890 Según Teresa Gisbert, Ugalde fallece este año en el sur peruano.

[21] «El gabinete del pintor, o la historia de los retratos», *La Bolsa*, Arequipa, N° 545, 6 de julio de 1870.

## Anexo II

### Carta de Manuel Ugalde a Antonio Raimondi. Archivo Raimondi, Lima.

Sor. D. Antonio Raimondi / Lima

Respetable i nunca olbidado amigo: la guerra nos incomunicó i el tiempo nos ha distraido, debido a la distancia en que nos encontramos.

Pero, los tres años que estoi en Bolivia, en mi correspondencia sostenida con el exelente amigo Pedro A. del Solar, he encargado, que mis cartas, pasen a su poder, por cuanto no he sesado en ser partidario de los intereses del Perú. ¿Se ha cunplido mi encargo? Me interesa saberlo.

En el pasado correo, con indesible placer, he visto [que no ha] olvidado el Perú a su Geologo i Atleta sabio D. Antonio Raymondi i, a pesar de la pobreza del país, se le ha habilitado para continuar su sobervio «El Perú», que tanto ilustra al Mundo entero.

Reciba por esto, mis mas cordiales felicitaciones. Que siga el desgarrado Perú exhiviéndose, en su riqueza oriental i sus hijos, que se estimulen al trabajo abandonando el esteril i funesto Pacífico.

[. . . incluyo dos garavatos, carecen de esmero, por [ - - - ] pero son exactísimos, i dis [-] [adicionalmente], de muchas que fueron dedicados a U. que las iré acabando poco à poco.

Estoi impedido de escribir mucho, por eso compendiaré mi amistosa misiva.

El 1° de Agosto del año pasado, murió en Quito mi madre; el 4 de Sbre. Mi esposa en Cochabba, el 9 de Obre. mi hija mas querida, Mercedes; ahora 4 meses, recibi el [abiso] de familia, que mi Padre murió en Cuenca, ahora muchos años.

Ya ve U., que en Colombia i Bolivia, está despoblado i frio mi hogar, no lo tengo, en [suma!].

Caresco del 2° i 4° tomos de su gran obra, le estimaré que con el Sor. Valle, Ministro en Bolivia, se digne mandarmelos. Al recibir su respuesta, ya estará mas fuerte i [espoms ios] su mas afecto amigo.

M. Ugalde

Paz, 1° de Nbre. de 1886

## Anexo III

### Relación de los dibujos de Manuel Ugalde donados al Museo de Arte de Lima por Félix Denegri Luna

Todos los dibujos llevan la inscripción «Viajes de Ugalde» en el borde inferior izquierdo y «Lima, 1876» en el borde inferior derecho. Los títulos descriptivos incluidos en esta lista son transcripciones exactas de las leyendas escritas sobre los propios dibujos por el autor.

1. *Vista del mar, de la vanda oriental de Palca, camino a Tacna.*
   Lápiz sobre papel, 18.4 x 23.2
2. *San Juan, último establecimiento peruano sobre el río Jaqui, Nevados de Palechuco en último término.*
   Inscripción al reverso: «Vista de una casa de colonos en el pueblo de La Merced (casa del colono Berris) (tipos de colonos)».
   Lápiz sobre papel, 15.5 x 22 cm.
3. *Vista de los cuarteles para los espedicionarios al Madre de Dios, bajo la dirección del colombiano D. M. Ugalde en San Miguel, 1852.*
   Lápiz sobre papel, 13 x 19 cm.
4. *Estructura característica de las costas orientales del Perú, desde la región elevada. Vista de los valles de Paucartambo, al cerro de Pinipini i la hoya del Madre de Dios.*
   Lápiz sobre papel, 18.2 x 23 cm.
5. *Plaza de Aptao.*
   Lápiz sobre papel, 11.5 x 18.5 cm.
6. *Calle principal del comercio de Aplao, Provincia de Majes.*
   Lápiz sobre papel, 12.5 x 19 cm.
7. *Puente de Pachachaca.*
   Lápiz sobre papel, 18.5 x 24 cm.
8. *Puente y ranchería de Hiscuchaca. pampa de Anta (Cuzco).*
   Lápiz sobre papel, 13 x 19 cm.
9. *Plaza de Santa Rosa i el gran Vilcanota.*
   Técnica mixta sobre papel, 18.2 x 24.7 cm.
10. *Cordillera de Ausangate del pueblo de Yancae (?).*
    Lápiz sobre papel, 11 x 18.5 cm.
11. *Vista del Lago Phanza, su isla i el cerro de Londo, de sobre el célebre pueblo de Huany, Bolivia.*
    Técnica mixta sobre papel, 12.5 x 19 cm.
12. *Vista de Zuijama del camino de Bolivia a Tacna. Una posta en plena Cordillera.*
    Lápiz sobre papel, 18 x 27 cm.

13. *Residencia del P. Bobo de Revello, i de Ugalde, después de los incendios de Sta. Cruz i Chaupimayo y muchos combates con los tuyumiris y huachipayris, vista de la aguada de S. Miguel.*
Lápiz sobre papel, 18.2 x 23.2 cm.
14. *Vista al Camanti i San Miguel, punto de partida para el Madre de Dios.*
Lápiz sobre papel, 13 x 19.5 cm.

## Lista de ilustraciones

**FIG. 1.** ***Autorretrato***, s.f. Óleo sobre lienzo. Fotografía de Teresa Gisbert.

**FIG. 2.** ***Ecce Homo***, 1869. Óleo sobre lienzo, 55 x 53.5 cm. Detalle.
Insc. esq. sup. izq.: «Primo Protector de [——] Ugalde / [obse]quiado por su hija Gertrudis à la Sra. / Ruperta P. de Luna - 1869».
Colección Barbosa-Stern, Lima. Fotografía de la autora.

**FIG. 3.** ***Retrato del Coronel Juan José de Larrea y de la Cámara, Vice Presidente de la Confederación Perú-Boliviana, Estado Sud-Peruano***, 1854. Óleo sobre lienzo. Colección Lámbarri-Orihuela, Cuzco. Fotografía de la autora.

**FIG. 4.** ***Retrato de Miguel Grau***, 1879. Óleo sobre lienzo, 79.5 x 62.5 cm.
Inscr. esq. sup. der.: «Propiedad del S. Coronel de las Guardias / Nacionales de la Prov.a de Quispicanche, S. / D. José Astete - Ugalde, 8 de Obre. de 1879».
Casa Miguel Grau, Museo Naval - Sede Lima. Fotografía de Daniel Giannoni.

**FIG. 5.** ***Panorama de la Hacienda Huiro***, c. 1880. Óleos sobre lienzo. Paradero desconocido. Fotografía de Luis Miguel Glave.

**FIG. 6.** ***Residencia del P. Bobo de Revello, i de Ugalde, después de los incendios de Sta. Cruz i Chaupimayo y muchos combates con los tuyumiris y huachipayris, vista de la aguada de S. Miguel***, 1876. Lápiz sobre papel, 18,2 x 23,2 cm. Museo de Arte de Lima. Donación de Félix Denegri Luna.

**FIG. 7.** ***Estructura característica de las costas orientales del Perú, desde la región elevada. Vista de los valles de Paucartambo, al cerro de Piñiñipiñi i la hoya del Madre de Dios***, 1876. Lápiz sobre papel, 18,2 x 23 cm. Museo de Arte de Lima. Donación de Félix Denegri Luna.

**FIG. 8.** ***Plaza de Santa Rosa i el gran Vilcanota***, 1876. Técnica mixta sobre papel, 18,2 x 24,7 cm. Museo de Arte de Lima. Donación de Félix Denegri Luna.

**FIG. 9.** ***Puente de Pachachaca***, 1876. Lápiz sobre papel, 18,5 x 24 cm. Museo de Arte de Lima. Donación de Félix Denegri Luna.

**FIG. 10.** ***Vista del mar, de la vanda oriental de Palca, camino a Tacna***, 1876. Lápiz sobre papel, 18,4 x 23,2 cm. Museo de Arte de Lima. Donación de Félix Denegri Luna.

**FIG. 11.** ***Plaza de Aptao***, 1876. Lápiz sobre papel verde, 11,5 x 18,5 cm. Museo de Arte de Lima. Donación de Félix Denegri Luna.

# Mariano E. de Rivero, Nicolás de Piérola y el primer periódico científico del Perú

Alejandro Málaga Núñez Zeballos*

## I

Las primeras manifestaciones de periodismo en el Perú se remontan a la época colonial, cuando hacen su aparición los impresos denominados relaciones, noticiarios y gacetas oficiales, caracterizados por su diversidad de formatos, irregular aparición y circulación sometida a autorización real. Sin embargo, también vieron la luz los pasquines, panfletos anónimos o con algún seudónimo, clavados en las puertas de las iglesias o los edificios de funcionarios de la corona, en los cuales la población manifestaba su descontento o lealtad al régimen. Ambos tipos de documentos contienen una formidable y variada cantidad de valiosa información histórica e indispensable para la construcción de nuestro pasado. Porras Barrenechea los calificaba como impresos de curiosidades, más que propiamente periódicos, y añadía que la verdadera fusión entre el periodismo de discusión y polémica y el periodismo informativo se realizó al iniciarse la vida independiente del Perú (Porras Barrenechea 1955: 307).

Hace más de 170 años que apareció en Lima el primer periódico científico del Perú, a iniciativa, gestión y dirección de los arequipeños Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz y Nicolás Fernández de Piérola y Flores. Inicialmente aparecería bajo el nombre de *Anales Peruanos de Ciencias y Artes* o *Anales de Ciencias y Artes;* sin embargo, vio la luz como *Memorial de Ciencias Naturales y de Industria Nacional y Extranjera,* cuyos objetivos fueron principalmente la difusión de nuevas técnicas europeas de extracción y separación de minerales, y la modernización de los yacimientos mineros abandonados a causa de los años convulsionados por las luchas de la independencia; además, la divulgación de un conjunto

* Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa-Perú.

de artículos sobre botánica, agricultura, química, arqueología, ganadería, expediciones, inventos y variadas ilustraciones. Esta heterogeneidad del *Memorial* corresponde a la mentalidad de la época, ya que este tipo de impresos que circulaban en Europa contaban con la contribución de sabios en dominios muy diversos; así fueron los *Annales de Chimie et de Physique,* que publicaron los primeros trabajos de Rivero.

Corría el año de 1825. Rivero llegaba a Lima a ser testigo presencial del caos en que había quedado la antigua capital del virreinato peruano luego de las luchas finales para lograr la ansiada independencia. A comienzos de febrero del año siguiente, escribió a Humboldt contándole que

> Las cosas de nuestra República van poco a poco, se espera que el Congreso y el General Bolívar compondrán muchas cosas que están en bosquejo. El Callao capituló el 23 pasado después de un sitio de 14 meses; el obstinado Rodil, ha sacrificado más de 7 mil almas, Lima se ha cuvierto de luto, familias enteras no existen, durante el sitio se han comido entre Caballos, Burros y mulas como mil y tantas, las ratas y todas especies de animales no han podido escaparse del hambre de los sitiados. (Alaperrine-Bouyer 1998)

En una siguiente misiva le contaría que

> Todos sus amigos de esta ciudad, pues tiene muchos, y en el primer rango colócase al Héroe Libertador a quien debo mil atenciones y favores, y han llegado todos los deseos que Vd. espresó en la apreciable y elocuente carta que Vd. me dio de recomendación para este gran hombre, la cual me ha servido muchísimo. El gran Bolívar ha hablado conmigo y en Público sobre sus colosales conocimientos, amabilidad, hospitalidad, genio y talentos que me han llenado de satisfacción: cada vez que se movía la conversación sobre tan ilustre personage. [sic]

Así también, le señalaba que en el primer buque que saliera a Francia le enviaría veintidós pescados que había recolectado en las orillas de la isla de San Lorenzo; y le adjuntaba un análisis que había realizado del suelo de las cercanías de Lima, aclarando que se componía de sienita y phonolita verde y que en ellas también se podían apreciar algunas angostas venas de cuarzo blanco; luego, partió a visitar su tierra natal y los departamentos de Puno y Cuzco.

Mediante Resolución Suprema del 2 de mayo de 1826, el gobierno peruano nombró a Rivero como director general de Minería, Agricultura, Instrucción Pública y Museo, dependencia como subdirector a Nicolás de Piérola, como secretario a Joaquín de Mizpireta y como portero a Pedro José Ugarte (Alcalde Mongrut 1954: 133). El 26 de setiembre de 1827, Rivero y Piérola cursaron al ministro de Hacienda un oficio para explicarle la necesidad de editar un medio

de divulgación de sus conocimientos y estudios, el cual sería financiado por el Estado; le propusieron que el gobierno adquiriera dos ejemplares para cada Junta de Minería y uno para cada prefecto. Al día siguiente recibieron una resolución que pedía que especifiquen el número de ejemplares a editarse, e inmediatamente lo hicieron saber:

> [...] hay catorce Juntas Subalternas de Minería y [...] el número de ejemplares debe ser veintiocho, dos para cada Junta. La suscripción al periódico de minas es de doce pesos por año, pues lleva tres pliegos, y láminas grabadas; más si el Gobierno toma el mencionado número como lo esperamos, pues es uno de los medios de proteger las Ciencias y la Minería, se rebajara a diez pesos y cuatro reales.

Su petición fue admitida y pocos días después fue emitida otra resolución ordenando la suscripción al impreso; además, los autores publicaron algunos anuncios en el *Mercurio Peruano* y *El Telégrafo* para que cualquier interesado pudiera adquirirlo (Alcalde Mongrut 1954: 90).

El impreso en mención ha sido muy poco estudiado y nunca reimpreso. De él dan noticia Cortés y Mendiburu en sus respectivos diccionarios y fue omitido por Paz Soldán en su *Biblioteca Peruana* (1879), así como por Odriozola en su *Catálogo de los Periódicos Nacionales existentes en la Biblioteca Nacional* y por Tumba Ortega en los *Periódicos nacionales del siglo XIX que existen en la Biblioteca Central de la Universidad N. Mayor de San Marcos*. Algunas aisladas referencias figuraron en *Antigüedades Peruanas* (1851), en la *Colección de Memorias Científicas* (1857) de Rivero y en *El Ateneo Americano* (1847) de Piérola, Humboldt, Pentland y Castelnau.

En su obra *El Perú* (1874) Antonio Raimondi indicaba que

> En este siglo [...] las ciencias naturales han estado representadas en el Perú por dos modestos naturalistas, que varias veces se habían asociado con el único objeto de cultivar las ciencias naturales [...] Estos dos hombres son D. Nicolás de Piérola y D. Mariano Eduardo de Rivero.

y añadía lo siguiente:

> En 1825 el sabio Rivero regresa al Perú, y animado del más vivo entusiasmo, anhelando contribuir al progreso de su patria, que acababa de hacerse independiente, recorre una gran parte del Perú, con el cargo de director general de minería, tomando numerosos datos sobre el estado de este ramo e industria. Mas tarde se asocia con Piérola para publicar el Memorial de Ciencias Naturales, donde registra sus importantes investigaciones hechas en sus viajes.

En el siglo xx dan escuetamente noticia del *Memorial...* Porras en *Fuentes Históricas Peruanas* (1953) y Vargas Ugarte en su *Manual de Estudios Peruanistas* (1952). Sin embargo, en esa misma década de los cincuenta Arturo Alcalde Mongrut elaboró un detallado estudio en un artículo titulado «*El Memorial de Ciencias Naturales*. Lima 1827-1828. Contribución a la bibliografía de Mariano E. de Rivero y Ustáriz» (1954), publicado en el *Boletín Bibliográfico* de la Biblioteca Nacional del Perú.

Las principales características del impreso, como lo señala Alcalde Mongrut, son su calidad científica e interés patriótico por modernizar la minería y dar a conocer los últimos adelantos tecnológicos en todo el país. Ambos editores contaban con un enorme bagaje cultural, profesional y académico, ya que ambos provenían de universidades y prestigiosas instituciones europeas. Durante dieciocho meses consecutivos se publicaron doce números en tres tomos (ver cuadros 1 y 2), con diversos estudios sobre agricultura, antigüedades peruanas, botánica, farmacia, física, geología, industria, medicina, metalurgia, meteorología, mineralogía, minería, química y terapéutica (ver anexo 1). El último número salió pocos días después de que un decreto de La Fuente suprimiera la Dirección General de Minería, privando de sus cargos a Rivero y Piérola. Con fecha 19 de junio, el primero de los nombrados envió al ministro de Hacienda una carta en la que le informaba el cumplimiento de su compromiso con el gobierno, haciéndole llegar el último número del *Memorial...*, completamente pagado por sus creadores (Alcalde Mongrut 1954: 92).

En el tomo tercero, cuarto número, en su «Nota de los Redactores», tristes y decepcionados señalaban:

> Al despedirnos de nuestros lectores nos atrevemos a suplicarles tengan benevolencia de persuadirse de los desinteresados motivos que nos decidieron a emprender la publicación del Memorial de Ciencias Naturales; echar semilla, aunque imperfecta, de unos conocimientos que han hecho progresar a los estados de Europa, y que cultivados aquí no pueden menos que producir frutos abundantes, y por este medio proponer a la gloria y prosperidad de la República, que es el objeto de nuestros más vivos deseos, y a la que hemos sacrificado gustosos nuestras vijilias e intereses.

*Cuadro 1*
Memorial de Ciencias Naturales y de Industria Nacional y Extranjera
Fechas de publicación y circulación

| Tomo | Número | Correspondiente a | | Puesto en circulación | Orden de envío a las Juntas de Minas |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Diciembre | 1827 | 22-XII-1827 | |
| | 2 | Enero | 1828 | 20-II-1828 | |
| | 3 | Febrero | 1828 | 26-III-1828 | 26-III-1828 |
| | 4 | Marzo | 1828 | 26-VI-1828 | |
| 2 | 1 | Abril | 1828 | 17-XI-1828 | 18-XI-1828 |
| | 2 | Mayo | 1828 | 11-XII-1828 | 11-XII-1828 |
| | 3 | Junio | 1828 | 29-XII-1828 | 30-XII-1828 |
| | 4 | Julio | 1828 | 21-I-1829 | |
| 3 | 1 | Agosto | 1828 | 16-III-1829 | 28-III-1829 |
| | 2 | Setiembre | 1828 | 9-IV-1829 | 22-IV-1829 |
| | 3 | Octubre | 1828 | 8-IV-1829 | 11-V-1829 |
| | 4 | Noviembre | 1828 | 19-VI-1829 | |

*Cuadro 2*
Memorial de Ciencias Naturales y de Industria Nacional y Extranjera
Paginación por tomo y observaciones

| Tomo | Número | Paginación | Nº de páginas | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 1-45 | 46 | Una lámina |
| | 2 | 46-103 | 58 | Una hoja plegada, una lámina |
| | 3 | 103-158 | 56 | |
| | 4 | 159-202 | 44 | |
| 2 | 1 | 1-44 | 44 | |
| | 2 | 45-84 | 40 | Una hoja plegada |
| | 3 | 84-116 | 32 | Una hoja plegada y tres grabados |
| | 4 | 117-156+2h | 48 | Una hoja plegada, una lámina |
| 3 | 1 | 1-40 | 40 | Una lámina, una hoja plegada |
| | 2 | 41-82 | 40 | |
| | 3 | 83-122 | 40 | Dos láminas |
| | 4 | 123-164 | 42 | |
| **TOTAL** | **12** | | | |

## Anexo 1

## Índice general del *Memorial de Ciencias Naturales y de Industria Nacional y Extranjera* (transcripción)

### Índice del Tomo I

- Prospecto.
- Amalgamación, como se practica en Freyberg.
- Sobre el beneficio de los metales de plata mediante la amalgamación, por el Sr. Rivero.
- Formación de una nueva isla en el Golfo de Bengala.
- Recetas útiles y de fácil ejecución para hacer barniz de copal sin color.
- Análisis de las Aguas Minerales de Yura y de otros puntos cercanos a la ciudad de Arequipa.
- Observaciones y anotaciones sobre las aguas de Yura, por Dr. D. Juan Manuel Vargas.
- Memoria sobre el Guano de Pájaros del Perú, por M. de Rivero.
- Remedio para los Cotos.
- Antigüedades Peruanas. Descripción de unos ídolos de plata, oro y barro.
  Lámina. Antigüedades Peruanas.
- Reflexiones médicas sobre el análisis de las Aguas de Yura, y de otras que se hallan en las cercanías de Arequipa, que ha practicado el Sr. Director General de Minería e inspector de Instalaciones Públicas por el D.D.J.M. Adriasola y Arve.
- Localidad Nativa de la Platina, por Boussingault.
- Nitrato de Sosa o Sal de Tarapacá.
- Preparación del Chuño y otras raíces.
- Razón de las haciendas del Valle de Chancay y las cantidades de fanegas de guano que gasta en el beneficio de sus tierras por año.
- Memoria sobre el rico mineral de Pasco, por M. de Rivero.
- Casa de Moneda de Lima. Marcos de plata y de oro amonedados en ella desde 1° de enero de 1826 a 31 de diciembre de 1827.
- Nivelación barométrica desde el Callao hasta Pasco por el camino del Obrajillo, y desde el mismo lugar hasta la capital por la vía de Tarma, hecha y calculada por M. de Rivero.
  Lámina. Vista y plano topográfico de la Villa Nueva del Cerro de Pasco.
- Ensayo sobre las causas de la decadencia de la agricultura de los antiguos romanos, por Félix Fiore de Molffeta.
- Sobre la planta del Girasol (Helianthus Annuus).
- Memoria sobre la leche venenosa de la Hura Crepitans, por Boussingault y Rivero.
- Caracteres exteriores de los metales.
- Extracto de una relación sobre las abejas, por Mr. Revel de la Brouaire.
- Continuación de la Memoria sobre el rico mineral de Pasco, por M. de Rivero.
- Conclusión de la Memoria sobre el rico mineral de Pasco.
- Análisis de una aleación de oro con el rhodium de la Casa del Apartado de México, por D. Andrés del Río.

- Notas sobre los rodrigones que se emplean en nuestras viñas. Fermentación de los vinos en cuba cerrada y en cuba abierta, por Mr. Leorier, miembro de varias sociedades.
- Peso específico del Mosto, en 1823 de 35 variedades de uvas del departamento de la Dordoña, por Mr. De Fayolles.
- Caracteres exteriores de los metales (continuación).
- Resultados de las observaciones astronómicas y medidas barométricas, hechas en un viaje de Caracas a Bogotá, por Boussingault y Rivero.
- Resultados de las observaciones astronómicas hechas en un viaje a los Llanos de San Martín y a la embocadura del Río Meta, por Srs. Roulin, Rivero y Boussingault.
- Razón de los Marcos fundidos en las callanas de la República del Perú.
- Estado General, que manifiesta las entradas salidas y existencias del ramo de azogues, pertenecientes a la comisión de arbitrios de Cádiz, formado por los documentos respectivos.

## Índice del Tomo II

- Visita a las minas del Departamento de Puno en el año 1826, por el Director General de Minería, Mariano E. de Rivero.
- Notas que corresponden a la Memoria sobre el rico mineral de Pasco.
- Fabricación de los esmaltes para adornos de porcelana, loza y otros objetos de este género.
- Plantas de Chile, descritas por el Dr. Bertero.
- Tabla de los números fijos para liquidar las cuentas de barras con consideración a sus leyes, calculada y planificada por el Sr. Tesorero de Pasco Dn. Juan Bernardo Valdivieso.
- Tabla de los números fijos para sacar de un golpe los derechos de cobos, diezmos, medio en marco y real en marco de cualquiera barra que se presente al efecto.
- Visita a las minas del Departamento de Puno por el Director General de Minería (continuación).
- Nivelación barométrica desde Quilca hasta Puno, por M. de Rivero.
- Estado de las minas trabajadas en el Departamento de Puno en el año 1818 y 1826.
  Lámina. Cargador o Apire del Cerro de Pomací
  Lámina. Minero barretero del Cerro de Pomací.
- Fabricación de los esmaltes para adornos de la porcelana y otros objetos de este género (continuación).
- Diferentes especies de Quina por V.L. Brera. Profesor de Terapéutica de Padua.
- Noticias sobre el Río llamado Vinagre, por M. de Rivero, Director General de Minas del Perú, escrita en el año 1825.
- Administración del Tesoro del Departamento de Puno. Razón que manifiesta el número de marcos fundidos en esta Caja Nacional, en 50 años, mandada a formar de orden del señor Prefecto en 10 de noviembre de 1826.
- Razón anual de los progresos y trabajos del mineral de Yauricocha presentada al importante gremio de mineros por el Director General de Minería.
- Remesas verificadas a la capital de Lima desde el mes de julio de 1825 hasta el 17 de mayo de 1828 en libramientos y barras.
- Estado General de las obras que se han hecho en el socabón de Quiulacocha y demás del

mineral de Yauricocha, desde el 5 de junio del año pasado de 1827 hasta el 15 del mismo, de 1828.
- Cuenta exacta que presenta el tesorero del gremio de Minería Dn. José Nicolás Lecuona al señor Director del cuerpo referido de lo que debe hasta la fecha al Estado Nacional del Perú.
- Antigüedades Peruanas. Memorias sobre los sepulcros o Huacas de los antiguos peruanos, por Francisco Barrera.
- Noticia sobre inundación de las islas Canarias.
- Construcción de los pararrayos y parapiedras de paja, por M. Lapostolle.
- Paralelo de experiencias que demuestran los varios grados de conductibilidad de las sustancias metálicas y de la paja en los fenómenos eléctricos.
- Instrucción práctica sobre la Argenia o Tizón de los Trigos, y sobre los medios de combatir esta plaga.
- Sobre un nuevo método de beneficiar las piritas auríferas, por J.B. Boussingault.
- Arbol del Pan.
- Memorias sobre diferentes masas de hierro encontradas en la Cordillera Oriental de los Andes, por M. de Rivero y J.B. Boussingault.
- Análisis del agua de las minas de Santa Rosa (Cerro de Pasco), por M. de Rivero.
  Lámina. Areolita de Santa Rosa de Colombia.
- Diario del tercer viaje en busca de un paso por el N.O. desde el Atlántico al Pacífico, hecho en los años 1824 y 25, bajo las órdenes del Capitán Parry. Londres 1826.
- Establecimiento de la litografía en Lima.
- Resumen de los marcos de oro comprados y sus valores de la amonedación, sus productos y aprovechamientos, desde el año de 1808 hasta el de 1823 en la Casa de Moneda de Bogotá.
- Resumen de los marcos de plata comprados, su valor de amonedación, sus productos y aprovechamientos, desde el año de 1808 hasta el de 1823 en la Casa de la Moneda de Bogotá.
- Noticia sobre las temperaturas de algunas fuentes termales de Colombia y Perú, por M.E. de Rivero.

## Índice del Tomo III

- Erratas principales del Tomo I y Tomo II
- Diario del Tercer Viaje en busca de un paso por el N.O. hecho en los años de 1824 y 25, bajo las órdenes del Capitán Parry (continuación).
- Observaciones del barómetro hechas en Bogotá, por los señores Boussingault y Rivero.
- Memoria sobre el mineral de Hualgayoc, por Dn. José Modesto de la Vega.
  Lámina. Perspectiva en croquis del mineral de Hualgayoc, mirándose por la parte del socabón.
- Diccionario de las principales voces técnicas de la mineralogía peruana.
- Diccionario de las principales voces técnicas de la mineralogía peruana (continuación).
- Memoria sobre el mineral de Hualgayoc, por Dn. José Modesto de la Vega (continuación).
- Costo de un cajón de metal regulado a veinticuatro marcos.
- Proyecto para la mejora de la minería y aumento de las rentas nacionales por Mariano de Rivero y Nicolás de Piérola.

- Estado que manifiesta el número de barras de plata fundida en este tesoro público en los años de 1827 y 1828, con distinción de las que pertenecen a los asientos minerales de Tarapacá y Caylloma.
- Comunicación a los señores Director y Sub-Director Generales de Minería. República Peruana. Casa del Gobierno en la capital de Lima a 24 de marzo de 1829.
- Comunicación al señor Ministro de Hacienda. República Peruana. Dirección General de Minería. Lima, 27 de marzo de 1829.
- Ensayo de las vetas, por A. Guenyveau.
- Antigüedades Peruanas. Quipos.
- Prospecto de la Quipola o explicación de los Quipos, presentada a la opinión del público. Londres, impreso por J. Phaer, 1827.
- Diamantes del Brasil.
- Casa de Moneda de Lima. Número de marcos de plata amonedados en todo el año de 1828.
- Ensayo de las vetas, por A. Guenyveau (continuación).
- Cría de ganado lanar.
- Ingresos y Egresos de esta Casa de Moneda de Cuzco en cuatro años y dos meses desde 1° de enero de 1825 hasta 28 de febrero de 1829.
- Trabajos sobre botánica del Dr. Bertero en Chile.
- Lista de las Plantas que han sido observadas en Chile por el Dr. Bertero en 1828 (inconcluso).
- Nota de los redactores.

## II

## Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz

Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz nació un 12 de octubre de 1798. Sus padres fueron el coronel Antonio de Rivero y Araníbar y doña Brígida de Ustáriz y Zúñiga. Mediante licencia otorgada por el teniente de cura rector de la catedral y encargado de la parroquia del Sagrario Juan Ramón Sánchez y Moreno,[1] fue bautizado con óleo y crisma por el presbítero Mariano Cornejo capellán del monasterio de Santa Teresa de Jesús. Fueron sus padrinos el doctor Pantaleón Ustáriz, párroco de Tarata y doña María Concepción Pacheco.[2]

Realizó sus primeros estudios bajo la dirección religiosa. Asistió a los ambientes del centenario Seminario Conciliar de San Jerónimo de la Ciudad Blan-

[1] Archivo Arzobispal de Arequipa, parroquia del Sagrario. Libros de bautismos, N° 53.

[2] El primer Rivero en llegar a la ciudad fue el doctor Juan Antonio de Rivero, natural de Segovia, España, quien arribó a fines del siglo XVI para reducir a los indios de Arequipa por los años de 1600 y 1604. Los padres del personaje contrajeron matrimonio un 17 de febrero de 1790 (véase Martínez 1938).

ca. Fue alumno sobresaliente, por lo que sus progenitores, como gozaban de buena situación económica, decidieron enviarlo a Europa. Hizo el viaje bajo la tutela de un amigo de la familia, el general Domingo Tristán, quien solo pudo acompañarlo hasta Jamaica, al ser atacado por unas terribles fiebres que diezmaron su salud haciéndolo regresar al Perú. Sin embargo, el joven Rivero decidió proseguir y tras algunas semanas arribó a Inglaterra.

Rivero se estableció en las afueras de Londres e ingresó a la Escuela Católica de Dowling en Highgate. Aprendió matemáticas, ciencias físicas, geografía, historia, francés y alemán. El matemático Dowling reconoció en Rivero un joven prometedor cuyas inquietudes había que alentar, por lo que le confió la tarea de enriquecer las colecciones del plantas y la organización de un laboratorio de química. Tuvo la oportunidad de asistir a las conferencias magistrales sobre la composición química de los fertilizantes a cargo del doctor Humphry Davy en la Royal Institution.

En 1818 viajó a París a continuar su formación. Estudió durante dos años en la Escuela Politécnica: mineralogía con Hauy y Brogniart, química con Gay Lussac y Thenard, matemáticas y ciencias físicas a cargo de Arago, Biot y Dulong. El embajador de España en esa capital gestionó que fuera aceptado en calidad de alumno extranjero en la Escuela Real de Minas. Allí fue instruido por Berthier en química mineral y Brochant de Villiers en geología (Alcalde Mongrut 1954: 97). Presenció, además, las demostraciones químicas del sueco Berzelius en los salones más famosos de París. Por aquellos años tuvo la suerte de conocer al barón Alexander von Humboldt, quien gozaba de gran fama y prestigio, además de ser considerado modelo de todos los jóvenes que se encaminaban en las ciencias. Ese encuentro sería el inicio de una duradera amistad que se fortalecía a medida que intercambiaban y discutían datos y estudios recogidos por ambos en América.

Una vez concluidos sus estudios, Rivero viajó a Alemania con algunas cartas de recomendación que Humboldt le proporcionó para facilitarle el acceso a colegas científicos e instituciones. Así logró realizar prácticas en la más famosa Escuela y Taller de Minas de Freyberg. Poco tiempo después descubrió la oxalita y la bautizó como humboltina en honor a su amigo. El estudio fruto de este descubrimiento fue su primera publicación, impresa en los *Annales de Chimie et de Physique*. Luego se trasladó a Madrid. Allí descubrió la magnesia siliceada, a la que denominó gaylucita. También analizó el magnesio en Vallecas.

En 1822 se encontraba en París el plenipotenciario colombiano Francisco Antonio Zea, encargado por Bolívar de difundir la Colombia republicana ante las naciones europeas, además de formar y contratar una misión científica que investigaría los recursos naturales, fundara un museo y creara una escuela de minas. Zea se puso en contracto con Humboldt y éste recomendó a Rivero como jefe de la expedición. Lo acompañarían completando el equipo sus ami-

gos Boussingnault, recomendado por Berthier; el médico Roulin, Bourdon y Gaudot.

Todo el equipo zarpó de Amberes y, luego de navegar dos meses, arribaron a La Guaira. Allí iniciaron sus investigaciones, elaborando cuadros de la presión atmosférica, fluctuaciones de la temperatura y cálculos astronómicos. El jefe de la expedición envió algunas cartas y cajas informando de los hallazgos a su maestro, señalándole sus primeras impresiones en esos territorios y adjuntándole una serie de muestras de minerales, plantas y algunos peces. Con todo este material, Humboldt difundía los nuevos aportes en los círculos de científicos de Europa (Alaperrine-Bouyer 1998: 43).[3]

Por recomendación escrita del libertador Bolívar,[4] llegó al Perú en 1825 para ser nombrado director del Museo Nacional de Lima, Agricultura y Minería. En 1826 se le encargó la Dirección General de Instrucción y le fue asignado como subdirector y colaborador a don Nicolás de Piérola. Juntos cumplieron la difícil labor de recorrer y estudiar el suelo patrio, los recursos naturales y la difusión de los nuevos métodos y procesos de extracción de minerales, a través del primer periódico científico del Perú. Al año siguiente llegó a Arequipa como delegado de la Comisión Educativa y aconsejó sobre los planes de estudios para el nuevo centro de instrucción superior que se fundaría bajo el nombre de Universidad del Gran Padre San Agustín del Departamento de Arequipa. Ese año analizó las aguas de Tingo, Yura, Jesús y Sabandía, además de ser incorporado como miembro de la Academia Lauretana.

En 1829, el presidente La Fuente ordenó suprimir la Dirección General de Minería. Rivero y Piérola se vieron obligados a trasladarse a Chile, cuyo gobierno los contrató inmediatamente para que examinaran los suelos y elaborasen una descripción mineralógica y geológica del terreno de Valparaíso y alrededores.

A inicios de su cuarta década, a la edad de 43 años, contrajo matrimonio con Agueda Escolástica Pacheco de Sales y Salazar en la parroquia de Santa Marta, un 18 de febrero de 1840. Fruto de esta unión fueron dos varones que fallecieron muy jóvenes y dos hijas: Candelaria, quien se casó con Dámaso de Romaña,

[3] La Universidad de la Ciudad Blanca publicó la correspondencia de Tschudi con Rivero (véase Ugarte y Ugarte 1965).

[4] El hermano de Mariano Eduardo, José María, fue el edecán de Bolívar cuando este visitó la ciudad de Arequipa. Había sido alumno del Colegio de la Independencia Americana, discípulo querido de Juan Gualberto Valdivia. Más tarde se graduó en leyes y fue juez en Lampa; lamentablemente, falleció a la edad de 25 años a las cinco y media de la mañana el día 27 de diciembre de 1833. Fue sepultado al día siguiente, con toda la pompa que pudo presentar la iglesia. Los oficios fúnebres los ejecutó su maestro, el deán Valdivia. Cf. «Un arequipeño edecán del Libertador Bolívar», en *Escocia,* N° 9, Arequipa, 1-IX-1929.

y Francisca Guillermina, con el coronel Francisco Llosa.[5] Luego desempeñaría el cargo de diputado electo por la provincia de Caylloma. Asimismo, fue miembro del Consejo de Gobierno durante el mandato de Salavarry, inspector de Obras Públicas con Gamarra, y diputado y prefecto de Junín nombrado por Ramón Castilla en 1845. En esa ciudad cumplió una notable labor resaltada por los exploradores norteamericanos tenientes de la Marina de los Estados Unidos William Lewis Herndon y Lardner Gibbon, quienes indican en sus anotaciones que «[...] fundó éste escuelas, mejoró los caminos, construyó cementerios y en una palabra, cualquiera buena cosa que encuentro en mi camino puede decirse, generalmente, data del tiempo de Rivero». También allí erigió el monumento conmemorativo a la célebre batalla del 6 de agosto de 1824. Años más tarde Rivero fue trasladado a Moquegua para desempeñar el mismo cargo a partir del 26 de abril de 1848. Permaneció en esa ciudad cerca de dos años. Finalmente el 9 de diciembre de 1850 zarpó del puerto del Callao junto con su familia con rumbo a Europa, donde desempeñaría el cargo de cónsul general del Perú en Bélgica por siete años, hasta que el 6 de noviembre de 1857 falleció en París por causa de una agravada enfermedad al estómago.

Por sus aportes, fue distinguido e incorporado como caballero y miembro de las órdenes de Danebrog y Leopoldo, de la Sociedad de Antigüedades de Copenhague, de la Sociedad Imperial de Agricultura de Francia y del Instituto de África, entre otras.

En 1851 Rivero publicó en Viena, en colaboración con Johann Jakob von Tschudi, *Antigüedades Peruanas,* obra de diez capítulos sobre diversos temas del Perú prehispánico, acompañada de un «Atlas» de cincuenta y ocho ilustraciones de paisajes, ruinas, ceramios, ídolos, momias y diversos objetos importantes para el conocimiento arqueológico (Coloma Porcari 1994). En el prólogo escribió:

> [...] lo que me propongo es que mis tiernos hijos y la juventud peruana se estimulen a emprender trabajos sólidos e indagar las riquezas abundantes de su país, encaminándose al verdadero saber, fuente de positivos goces y precaviéndose tanto de los males de la ociosidad como de los de perniciosas compañías, origen, unos y otros, las más veces de la desmoralización y extravíos de los estados. El hombre, en su corta permanencia en el mundo, debe, según opinión de las personas de más sana razón, dejar trazas, cuando menos, de lo que haya hecho en beneficio de la sociedad, pues de este modo tal vez se alienten sus descendientes a seguir sus honrosas huellas.

[5] Archivo Arzobispal de Arequipa, parroquia Santa Marta. Libros matrimoniales, N° 7.

Además, señalaba que era esencial

> [...] imbuir en la juventud la idea de que pesa sobre los mortales la carga de contribuir, según sus fuerzas y facultades, al desarrollo de cuanto pueda redundar a favor del linaje humano, no habiéndolos Dios criado para embotarse en la calma del egoísmo o en la sibarítica atmósfera del ocio, sin pensar en poner al servicio de sus hermanos los medios físicos o intelectuales con que la naturaleza los haya dotado. Utilicemos la vida, ya que no podemos como la sílfide encadenar la muerte.

En 1857 publicó en Bruselas la *Colección de Memorias Científicas, Agrícolas e Industriales,* en dos tomos, que vino a constituir la recopilación de casi la totalidad de sus estudios realizados a lo largo de su vida, incluyendo algunas traducciones de estudios significativos de colegas y amigos de la época.

Un año antes, en su libro *Cuzco: A journey to the ancient capital of Peru; with an account of the History, Languaje, Literature and Antiquities of the Incas, and Lima: a visit to the capital and provinces of modern Peru; with a sketch of the Viceregal government, History of the Republic, and a review of the Literature and Society of Peru* (1856), el historiador inglés Clements Robert Markham elogiaba al arequipeño como uno de los más brillantes ornamentos de su país. Así también el viajero austríaco Charles Wiener, en *Pérou et Bolivie, Récit de Voyage suivi d'études Archéologiques et Ethnographiques et de notes sur l'écriture et les Langues des Populations Indiennes* (1856), señalaba que fue: «El primero que efectuó excavaciones serias y continuas [...] muy apreciado en el extranjero, su muerte fue más sentida en los círculos científicos de Europa que en el Perú y la propia Ciudad Blanca». Al respecto Raimondi escribió que

> Los rasgos característicos del sabio Rivero son modestia, actividad y vivo entusiasmo por nuestro progreso físico e intelectual. Como hombre científico, fue más conocido y apreciado en Europa que en su mismo país. ¡Extraño fenómeno! Mientras en todos los pueblos reina un exagerado espíritu de nacionalismo que juzga a sus hombres superiores a todos los de las demás naciones, en el Perú, al contrario, no se tiene fe en sus compatriotas, se desconoce su mérito, no se aprecian sus trabajos y pasan inapercibidos. (Raimondi 1874).

A estas opiniones agregamos el parecer del célebre Deán Juan Gualberto Valdivia Cornejo, plasmado en su obra *Miscelánea Química* (1845):

> Me es doloroso recordar el ningún aprecio que han hecho nuestros paisanos, de los conocimientos químicos del arequipeño Mariano Eduardo Rivero, que fue traído de Francia con M. Bossingaultt [sic] por el Libertador Bolívar, para que examinaran el terreno de Colombia, donde hizo algunos descubrimientos útiles y muchos análisis; como el del agua del río Vinagre, del ura crépitans y otros. Yo he leído en las obras del

célebre Cuvier, secretario que fue de la Academia de París, varios descubrimientos de Rivero, y entre ellos el del oscalato de hierro, hallado por él, en la liñita, cerca de Berlín en Bohemia; y Thenard cita a nuestro Rivero en varias de sus obras con mucho honor.

Años más tarde Porras reivindicaba al sabio señalándolo como el «promotor del estudio de las antigüedades peruanas en la República». Agregaba que

> Durante la primera etapa republicana la curiosidad arqueológica es tan sólo patrimonio de algunos viajeros, de los huaqueros o buscadores de tesoros, de algunos coleccionistas peruanos empíricos o de una peruano aireado en Europa por los primeros vientos de la antropología moderna, como Mariano Eduardo de Rivero, el precursor de nuestra moderna ciencia arqueología.

## Nicolás Fernández de Piérola y Flores

En la segunda mitad del siglo XVIII, hacia 1768, arribaron procedentes de Navarra como miembros de milicia los primeros Piérola al Perú. Se llamaban Fermín de Piérola y Pedro Fernández de Piérola. El primero se estableció en el Cuzco y Pedro residió en el valle de Camaná, volviéndose agricultor. Casó con Pascuala Flores, dama aristocrática de ancestros peninsulares que le dio cuatro hijos: Nicolás, Manuel, Tomás y Carmen (Dulanto Pinillos 1947).

El primogénito José Nicolás fue alumbrado en la dicha ciudad el año de 1788. Su partida de bautismo indica que el cura vicario Domingo Pacheco lo bautizó de un mes de vida; así, probablemente nació un 11 de setiembre. Lo apadrinaron el alférez real Manuel Flores y Petronila Tristán.[6]

El 19 de agosto de 1799, contando con 10 años y 11 meses de edad, ya había cursado gramática y fue presentado ante el décimo noveno obispo de la ciudad el ilustrísimo Pedro José Chaves de la Rosa Galván y Amado, para ser admitido y continuar estudios en el Seminario Conciliar de San Jerónimo. En su expediente manuscrito se adjuntaron copias de las partidas de matrimonio de los padres y bautismo del niño, y se recogió información de su buena crianza. Para ello, la autoridad eclesiástica solicitó el testimonio del teniente coronel Raymundo Gutiérrez de la Orden de Santiago, el presbítero Juan Josef Cáceres, teniente de cura rector de la catedral y el alférez de caballería Manuel Ruiz del Barrio. José Nicolás fue admitido a la prima clerical tonsura el 17 de setiembre de

[6] Archivo de la Prelatura de Chuquibamba. Libros de bautismos, s/n.

1802, la cual le fue concedida al día siguiente en el oratorio del palacio episcopal de la Purísima Concepción.[7]

En enero de 1806, Chaves de la Rosa emitió un documento de título de pasantes de estudios de artes a los alumnos José Bustamante, Manuel Villavaso, José Faxardo, Nicolás Piérola y Mariano de la Fuente, por haber superado satisfactoriamente los exámenes de lógica, metafísica, física, matemática elemental y teología.[8] Nicolás, al igual que sus compañeros, tuvo el privilegio de consultar los libros que regaló aquel prelado y enriquecieron la biblioteca de la institución, contando con muchas obras completamente desconocidas y raras.

Luego de acabar sus estudios en el conocido semillero de ideólogos de la ciudad, viajó a la capital para seguir leyes por algunos años en la Universidad Mayor de San Marcos. A la edad de 24 años se graduó de bachiller en Cánones, el 21 de marzo de 1812. Al igual que Rivero, por tener holgura económica fue enviado por sus padres a Europa. Arribó a España en 1814. Luego de tres años se recibió con honores de abogado en la Real Audiencia de Sevilla en 1817. En Madrid estudió en el Jardín Botánico. Más tarde fue elegido diputado por Arequipa e integró las Cortes de 1820 a 1822; además, enseñó Principios de Legislación Universal en la Universidad Central de Madrid durante un año.

Llegó de vuelta al Perú en 1826. El 9 de mayo fue nombrado subdirector general de Minería. Luego enseñó Historia Natural y al año siguiente sería designado como rector del Colegio de la Independencia Americana. También fue elegido diputado por Camaná y desempeñó la secretaría del Congreso Constituyente del 4 de junio al 4 de agosto y del 4 de marzo al 4 de mayo de 1828. En 1827, mientras desempeñaba el cargo de cosmógrafo mayor de la república, editó la *Guía de Forasteros*. Ese mismo año la Sociedad de Horticultura de Bruselas lo nombró socio correspondiente.

Retornó a Arequipa para dirigir la explotación de las minas de Montesclaros y Huayllura; fue elegido diputado suplente por la ciudad en 1833, pero por motivos involuntarios no tuvo la oportunidad de incorporarse al desempeño de su labor en la Convención Nacional.

Luego fue elegido diputado titular en 1836. Presidió la Asamblea de Sicuani que creó el Estado Sud-Peruano y aprobó su incorporación a la Confederación Perú-Boliviana. En esa década Piérola radicó en Arequipa y se casó con Teresa Villena Pérez entre enero-abril de 1828 (Dulanto Pinillos 1947: 4). El 5 de enero

[7] Archivo del Seminario Conciliar de San Jerónimo. Cuadernillo manuscrito con el título «1799 D. José Nicolás Piérola y Flores, Beca Porcionista en el Colegio Seminario». Diez folios escritos por ambos lados.

[8] Ibídem.

de 1829 nació su primer hijo al que bautizaron como José Nicolás Baltazar, quien llegaría a gobernar el Perú.

Fue juez de Primera Instancia en Camaná en 1843 y dictó el curso de Bellas Letras en el Colegio de la Independencia Americana al año siguiente. Fue también director del Museo de Historia Natural entre 1845 y 1851. En 1850 fue nombrado por Castilla agrimensor y tasador de predios urbanos y secretario del Consejo de Estadística, además de ser nombrado vocal de la Junta de Instrucción Pública.

Ocupó el cargo de ministro de Hacienda del 31 de agosto de 1852 al 18 de agosto de 1853, durante el gobierno del general José Rufino Echenique. Entre las destacadas acciones que tomó favoreció el sistema de consignaciones del guano y la discutida consolidación de la deuda interna. Culminó su labor cuando fue depuesto aquel gobierno, en 1855. De ahí en adelante, don Nicolás se retiraría a la vida privada y familiar.

Falleció en Chorrillos el 23 de enero de 1857. Las honras fúnebres se realizaron en la iglesia de San Francisco. Entre 1827 y 1828 editó el *Almanaque y Guía de Forasteros*; *El Telégrafo* en 1833, y el *Ateneo* en 1847.

## Bibliografía


Alaperrine-Bouyer, Monique. *Mariano Eduardo de Rivero en algunas de sus cartas al Barón Alexander von Humboldt.* Arequipa: Centro de Estudios Arequipeños de la Universidad Nacional de San Agustín, 1998.

Alcalde Mongrut, Arturo. *El* Memorial de Ciencias Naturales. *Lima 1827-1828. Contribución a la Bibliografía de Mariano Eduardo de Ribero y Ustáriz.* Lima, en separata del *Boletín Bibliográfico,* vol. XXIV, 1954.

*Escocia*. «Un arequipeño edecán del Libertador Bolívar». N° 9, Arequipa, 1-IX-1929.

Martínez, Santiago. *Arequipeños ilustres.* Arequipa: Tip. Cuadros, 1938.

Ugarte y Ugarte, Eduardo. «Cartas a Johann von Tschudi a Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz 1847-1857». *Revista de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, N° 50-51, Arequipa, 1965.

Coloma Porcari, César. *Los inicios de la Arqueología en el Perú o Antigüedades Peruanas de Mariano Eduardo de Rivero.* Lima: Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo, 1994.

Dulanto Pinillos, Jorge. *Nicolás de Piérola.* Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad, 1947.

Porras Barrenechea, Raúl. *Fuentes Históricas Peruanas.* Lima: Juan Mejía Baca y P. L. Villanueva Editores, 1955.

Raimondi, Antonio. *El Perú.* Lima, Imprenta del Estado, 1874. Tomo I.

# MEMORIAL

DE

# CIENCIAS NATURALES,

Y DE

# INDUSTRIA

## NACIONAL Y EXTRANJERA;

REDACTADO

POR M. DE RIVERO Y N. DE PIEROLA.



AL PUEBLO PERUANO.

TOMO PRIMERO

LIMA:
IMPRENTA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA, POR J. M. SOLORZANO.
1828.

Portada del *Memorial de Ciencias Naturales y de Industria Nacional y Extranjera* de Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz y Nicolás Fernández de Piérola y Flores.




Lámina del Tomo II del *Memorial de Ciencias Naturales y de Industria Nacional y Extranjera.*
Cargador o Apire del cerro de Pomací.

## Archivos consultados

Archivo de la Prelatura de Chuquibamba. Libros de bautismos, s/n.

Archivo del Seminario Conciliar de San Jerónimo. Cuadernillo manuscrito con el título «1799 D. José Nicolás Piérola y Flores, Beca Porcionista en el Colegio Seminario». Diez folios escritos por ambos lados.

Archivo Arzobispal de Arequipa, parroquia del Sagrario. Libros de bautismos, N° 53.

Archivo Arzobispal de Arequipa, parroquia: Santa Marta. Libros matrimoniales, N° 7.

# José Pardo y sus ideas respecto a cómo debe desempeñarse la Presidencia de la República

José Carlos Martín

Cuando José Pardo comenzó a redactar sus *Memorias* en 1935, quiso iniciar la tarea con una «Introducción»: veintiséis páginas de «Lo que mis hijos deben conocer», folios que ponían de manifiesto la naturaleza del material que publicaría. Su iniciativa comienza así:

> Gobiernos sin secretos, los que yo presidí, no ofrecerán estas líneas el interés de la novedad, pero las escribo para que mis hijos conozcan mis ideas y mis actos en el desempeño de la Presidencia de la República y estén en condiciones de restablecer la verdad, si persistieran, después de mi muerte, los ataques calumniosos derivados de pasiones vituperables de que he sido blanco en mi vida pública, aunque me inclino a creer que el tiempo pone en la Historia a cada servidor público, en el sitio que le corresponde de encomio a los buenos, de escarnio a los malos.

La «Introducción» de Pardo tiene dos partes:

1. Mis ideas respecto a la manera como debe desempeñarse la Presidencia de la República, y
2. Actos principales de mi gestión.

Mis ideas respecto a las funciones públicas:

> Son muy simples, se resumen en una sola expresión: honradez absoluta y total; honradez en los propósitos y honradez en los actos. Esto es para mí la condición suprema y principalísima de un gobernante. No basta con que no se aproveche de los dineros públicos, sino que es preciso que no posponga el interés público a ningún otro interés de partido o de personas. La honradez para un gobernante es la fuerza que lo robustece en su acción, y es el escudo tras el cual puede oír tranquilamente las críticas y aun las injurias.

> El concepto público sobre la honradez de un gobernante debería darle la autoridad personal suficiente, para que la opinión pública no le abandone, dejándolo a la merced de los atentados de sus adversarios.

Esta insistencia de Pardo en la honradez es de una validez total para el país; significa proceder rectamente, señala las calidades del probo y del hombre de bien.

Pardo, que expone sus ideas en 1941, se explaya en la necesidad de afianzar el orden. Cree que es el problema de nuestro país que merece preferente estudio y señala los medios eficaces:

- la extensión de la educación popular no solo en la escuela, sino la educación familiar en el ambiente social, el desarrollo de la religión y el ejemplo del gobierno, respetando las leyes y castigando inexorablemente la delincuencia, porque la impunidad es el estímulo para el crimen;

- la rígida disciplina de los institutos armados, para que la fuerza no se ponga al servicio de la ambición sino que defienda la legalidad;

- la organización de la prensa sobre la base de libertad y responsabilidad. Al respecto, hace suyos los conceptos de don Nicolás de Piérola expuestos ante el Congreso en su mensaje de 1896:[1]

> Los excesos a que se ha entregado cierta prensa en el año último, al amparo únicamente de la impunidad, son verdaderamente abominables. Una campaña de difamación calumniosa ha sido abierta y sostenida sin escrúpulos contra el régimen existente. El gobierno actual, por sus excepcionales condiciones, puede mirarla con desdén, por lo que toca a su crédito en el Interior, pero no puede ser indiferente al daño que esas falsedades hacen al país en el extranjero, en donde nadie podrá admitir que imputaciones semejantes, a no ser ciertas, puedan pasar sin correctivo. La libertad de opinión es necesidad social que debe ser garantizada con esmero. La libertad de la calumnia y de la impostura impune, no son admisibles en pueblo alguno.

[1] Las diferencias políticas entre Piérola y José Pardo fueron manifiestas, azuzadas además por los partidarios de ambos personajes. Las relaciones se suavizaron en 1895, cuando Manuel Candamo, presidente de la Junta de Gobierno, ofreció a Pardo la prefectura del departamento de Lambayeque. Meses después Nicolás de Piérola, presidente electo, al formar su primer ministerio pensó que un hijo de Manuel Pardo debía ser ministro suyo, idea que trató de concretar a través de gestiones y conversaciones entre Felipe de la Torre Bueno y Francisco Mendoza y Barreda (algo que el propio Pardo relata en sus *Memorias*), pero que no llegó a formalizar por estar Pardo lejos de la política, dedicado a la agricultura en Tumán.

Pardo planteó, además, la necesidad de la organización de la propaganda del gobierno, para mantener despierto el sentimiento público informando de los actos y las intenciones gubernativas:

> En el Perú, desgraciadamente, como en otros países en que la vida institucional informe, la opinión pública sigue a los que gritan, a los calumniadores, y olvidan, en los momentos de crisis, que la rectitud del mandatario hace imposibles los vituperables atentados que sus adversarios le atribuyen. Mientras no lleguemos en el Perú a ese estado perfecto de opinión pública, el orden público continuará a merced de los agitadores. La revolución del 4 de Julio es un ejemplo clarísimo de cómo se puede derrumbar en nuestro país, un régimen constitucional y absolutamente austero.

Y pone como advertencia lo que le pasó a él:

> Como ejemplo de una documentación revolucionaria, allí está el pasquín redactado por Germán Leguía y Martínez, literato eminente y honrado miembro del Tribunal Supremo de Justicia, diciéndole a los institutos armados y al país entero, las responsabilidades que pesaban sobre mí, que me conducían al banco de los traidores y que fue profusamente distribuido en vísperas del 4 de Julio, entre las filas del Ejército y de la policía.

Germán Leguía y Martínez (1861-1928), contemporáneo de Pardo y amigo suyo, fue prefecto de Piura (1905) y vocal de la Corte Superior de Arequipa (1908) durante el primer régimen de Pardo. Hombre conflictivo en política (si no, que lo diga Piérola), Pardo lo reconoce como literato eminente y honrado.

La bibliografía de Germán Leguía es muy extensa. Su primo Augusto lo encumbró a la Corte Suprema de Justicia en 1912, pese a lo cual intervino en el proceso eleccionario de 1919 en apoyo de su pariente, aunque con la reserva externa que le exigía su condición de magistrado. Se le atribuye participación en *Germinal* (1918-1919), como autor de editoriales y artículos (no olvidemos que fue partidario de González Prada). Los cándidos habitantes de la villa tres veces coronada lo compararon con Clemenceau y le aplicaron el apodo de «El Tigre». Clemenceau era en 1919 el vencedor de Alemania, uno de los que dictó la paz de Versalles, pero sus implicaciones en asuntos económicos arrojaron sombras sobre él. Los sobones limenses olvidaron ese detalle.

José Pardo entiende que la organización de los partidos debe estar al servicio de programas derivados de las necesidades más urgentes del país y no aglomerando a los hombres por sus intereses, porque agrupaciones así son más gremios que partidos.

Sostiene igualmente que la política honrada debe ser vínculo vigoroso que una a un gobernante con su país. Se refiere críticamente al político francés Gam-

betta, quien decía que no se debe gobernar sino con los amigos, fórmula excluyente y por consiguiente egoísta:

> Mi experiencia en el gobierno es que los miembros de otros partidos que trabajaron conmigo en el Gobierno como Ministros y en las Cámaras, lo hicieron con decisión, con perfecta lealtad y conservando conmigo las mejores relaciones y hasta en mi ausencia del país, mantuvieron estrecha vinculación.

Exigencia mínima al gobernante, según Pardo, es que sea hombre de sentido común. Recomendable que ese hombre de sentido común marche con los ojos abiertos y tenga su ánimo dispuesto siempre a que, en momento dado, asuma con abnegación y con valor sus responsabilidades.

Recomendación fundamental es que no adule a las masas ni gaste recursos fiscales para que los escritores mercaderes lo apoyen. Recuerda con satisfacción que ciertos órganos de prensa lo atacaron despiadadamente por haber rehusado complacerlos en sus exigencias personales. Cuenta que su padre decía: «a la prensa, ni pan ni palo» y esa fue su regla.

«La satisfacción de su conciencia al cumplir su deber, le repara de la injusticia de los hombres. Su camino se lo traza la ley». Pardo memora a Teodoro Roosevelt, ex presidente de los Estados Unidos de Norteamérica: «si un mandatario tiene que escoger entre la tranquilidad y la justicia, no debe sacrificar la justicia», y sostiene que tenía razón. Luego continúa relatando sus ideas y sus experiencias como gobernante durante dos periodos constitucionales: 1904-1908 y 1915-1919, totalmente distintos en el contexto internacional de la historia:

En países como el nuestro, los Presidentes deben ser profesores con su ejemplo, en todas las actividades políticas y sociales, desde la puntualidad, el orden, el trabajo, hasta la concordia en las relaciones con los adversarios y la paciencia máxima para tolerar críticas, ataques e injurias, y no debe perder un instante de vista que la Presidencia no es patrimonio de un partido y que tiene que respetar el derecho de todos. La expresión de tolerancia para un régimen es expresión de cultura y para el mandatario de dignidad. Dos cosas no debe tener un Presidente: ni odio, ni miedo, por eso es que el gobernante apto debe tener gran sagacidad para conseguir ser perdonado. El que se crea inferior a su función que lo disimule o que se calle: «Fraile modesto no llega a Prior».

Al hablar de los programas políticos de los candidatos presidenciales Pardo es muy preciso. Cita como ejemplo el asunto de las provincias del sur, perdidas por el Tratado de 1883 y Protocolo de 1929, confirmatorio en parte:

> Un programa político serio, formado por el conocimiento completo de las necesidades públicas, no una exposición declamatoria con ofrecimientos que el mismo que los formula sabe que no puede cumplir. Ningún ejemplo más claro que el grito leguiísta de

> 1919, «Tacna, Arica y Tarapacá, peruanos», y esos mismos hombres que lanzaron tal apóstrofe, fueron quienes firmaron con Chile un pacto sacrificando todas las expectativas de las aspiraciones nacionales, salvando únicamente parte de la provincia de Tacna. La fórmula de la división la tuve yo tres veces y tres veces las rechacé.

Entra en detalle sobre sus proyectos en 1904 y 1915: «yo creo que mis programas políticos de 1904 y 1915, correspondían a la hora y no han sido superados por ningún otro programa político análogo».

En los procesos electorales que le correspondieron, Pardo tuvo como contendientes a dos hermanos de muy distinta calidad intelectual: en 1904 a Nicolás de Piérola, dos veces jefe del Estado peruano (1879 y 1895), hombre de mucha diligencia; y en 1915 a Carlos de Piérola, ciudadano que no tenía las calificaciones de su hermano Nicolás.

José Pardo Razona sobre el proselitismo:

> El Presidente al llegar a Palacio debe recordar que sobre su categoría partidarista, de jefe de una agrupación política, tiene una categoría superior, como jefe de la Nación, tiene deberes para la Nación entera, cuyos elevados intereses son superiores a los del partido. Es posible y muy frecuente (es cierto) que el partidarismo vilipendia al funcionario, pero la Historia lo enaltece.

La oposición también es materia de sus explicaciones:

> Gobierno y oposición, deben vivir en el respeto de las instituciones y de los hombres, si es que aspiran a que rija y domine la libertad política, que impone la moderación de uno y otro lado. Yo he sido víctima de la injusticia, pero la soporté con resignación porque entiendo que este es el deber del que manda: un gobernante está impedido de ejercer represalias.

De igual modo, hace comentarios sobre los perturbadores del orden y de las veces que fue tentado para participar en golpes revolucionarios:

Mis ideas en este orden son tan radicales, que me negué constantemente a contribuir a las diversas tentativas que se hacían contra Leguía, limitándome a sostener con otros buenos los gastos de *La República,* que Felipe Barreda y Laos[2] fundó en Nueva York. Aun a Benavides y a Durand[3] que me escribieron de Guayaquil pidiéndome mi concurso, les escribí la que se verá:

[2] Felipe Barreda y Laos es un peruano olvidado por nuestra historia, uno de cuyos muchos méritos es haber dirigido *La República,* órgano de los numerosos y multipartidarios exiliados por la dictadura del oncenio, al mismo tiempo que trabajaba como agricultor sembrando tabaco en los Estados Unidos.
[3] Sobre las cartas intercambiadas por el general Benavides y el doctor Durand con Pardo, existen en el archivo Pardo.

> El Gobernante justo puede marchar con hombres de todas las filas. Yo observé más de una vez, en mis relaciones con esos señores, la gran sorpresa que les causaba mi manera de proceder; yo era otro hombre del que había pintado la prensa adversa. Debe el Presidente tener carácter inflexible, porque su condición es la de una plaza sitiada por intereses privados y el funcionario que es débil, es víctima aún de personas de malos antecedentes. Es realmente una posición de peligro y de prueba para un hombre, la de la Presidencia de la República, porque ni la inteligencia, ni la ilustración, ni la elocuencia, nada valen, si el hombre no tiene carácter; un hombre público es el que sabe resistir a extrañas influencias, es el conociendo el pro y el contra de las cosas, mantiene con obstinación y aun con terquedad sus ideas, asumiendo sin temor sus responsabilidades. Ese hombre sitiado, debe habituarse al «no». Esta es la disciplina del que manda.

Sabia es la costumbre de defender al Jefe del Estado del trato personal con los solicitantes. Recuerdo que el Presidente Candamo, recibía, a pesar del mal estado de su salud, en día fijo y por horas determinadas al público entero; los salones rebozaban de gente y el Presidente quedaba extenuado y contrariadísimo de no poder satisfacer todas las peticiones.

Yo me negué a seguir esta costumbre; sin embargo, recibía en mi despacho a las personas que me solicitaban.

Este mismo método es excesivo porque distrae la atención del servicio, y es mayor el número de los descontentos que el de los complacidos, quienes tienen una fórmula común:

*Me hiciste ciento,*
*Me negaste uno,*
*No me has hecho ninguno.*

Esta es la aritmética fatal, con que se cuentan los favores presidenciales.

Es preciso recibir, pero con criterio restringido a los que llevan y tratan asuntos de interés general, y no por cierto solo a los miembros de las clases sociales superiores, valiosos en la colaboración del periodo electoral, pero débiles para la defensa de los gobiernos, por su habitual pesimismo y por la ilimitada crítica de los actos gubernativos, que les es peculiar.

Ingresa luego Pardo a realizar una breve historia de los partidos políticos, con apasionadas reflexiones, aclaraciones y datos que no eran de conocimiento público:

Los partidos en nuestra historia política no han sido por lo general sino agrupaciones de hombres alrededor de un ciudadano o de un general osado, o sobresaliente por alguna circunstancia y si en el primer aspecto por su lucha contra el poder militar que se aferraba en el mando, por los terribles sucesos de Julio del 72, se extendió y se afirmó como una magnífica demostración de

organización democrática y si su fundador cayó en la lucha víctima de sus adversarios, el partido Civil sobrevivió como que era un credo político que correspondía en todo momento a las necesidades nacionales de la hora, por esto la historia política del país pondrá en primer lugar al Partido Civil, digan lo que quieran sus adversarios, como la agrupación nacional de mayores servicios al país, que han hecho cuatro gobiernos, constitucionales, todos en sus orígenes y en su política, con idearios liberal invariablemente constitucional y con programas oportunistas, comprensivos de todos los problemas de la hora, al punto de adaptarse por la dura ley de las circunstancias, ley suprema en la vida política, hasta apoyar a caudillos militares, como aconteció con el primer gobierno del general Cáceres, al cual rodeó y dirigió por el buen sendero, para salvar la crisis fiscal que dejó la guerra de 1879.

Pero cuando ese caudillo, años después, a la muerte del Presidente Morales Bermúdez, que él había impuesto, montó a caballo y atropelló la legalidad, el partido Civil lo combatió hasta el punto de colaborar con el caudillo demócrata, su tradicional opositor, y cuando trajeron abajo el régimen militar revolucionario, restableciendo la legalidad y formando un gobierno de Coalición Demócrata-Civil. Esta hermosa lección de civismo que enaltece la historia del partido Civil, fue olvidada en 1904 por el mismo jefe demócrata que combatió mi candidatura, netamente civilista, y apoyada por Cáceres quien había aprovechado la lección, hasta el punto de llamar «partido constitucional», el partido que fundó a su vuelta al país.

Es momento que yo tribute testimonio de admiración y simpatía a ese numeroso grupo de civilistas que resistieron a Leguía y prefirieron soportar las amarguras del destierro a someterse al régimen dictatorial del oncenio.

Yo en 1904 y 1915, fiel a esa tradición presenté programas correspondientes a las necesidades nacionales del momento, y si en el primero presentaba múltiples iniciativas en orden al presupuesto, a obras públicas, a las reformas de instrucción y al aumento de fuerzas navales; en el de 1915 tuve que ser sobrio, limitándome a la obra de Hacienda, perturbada por la guerra de 1914, que había provocado tan serias dificultades de orden fiscal, económico y monetario.

En 1904 invité a los llamados partidos Constitucional y Unión Cívica a unir sus esfuerzos a los del partido Civil, para formar un gobierno inspirado en la colaboración. El Constitucional tenía numerosos representantes en las Cámaras y el prestigio de su jefe el general Cáceres. La Unión Cívica tenía grupo más reducido y alguna influencia en los departamentos del Cuzco y de Amazonas.

Javier Prado hizo el mayor esfuerzo para atraer al partido Liberal, con cuyo jefe, el doctor Augusto Durand, le ligaba buena amistad, pero Durand resistió a la invitación y se puso al lado del partido Demócrata. En 1915 fui más feliz porque el partido Liberal con sus cien disciplinados votos, en la Convención electoral, me aseguró la mayoría. El doctor Durand con quien establecí muy

buena amistad, en sus conversaciones íntimas, reconocía su error en 1904. En mi segundo gobierno tuve varios ministros liberales y en las Cámaras había un grupo interesante que colaboró conmigo con invariable lealtad hasta el último día del Gobierno, lo que no ocurrió con el partido Constitucional, que se separó de mí solo por intereses personales, que no vieron satisfechas sus exageradas pretensiones y el partido fue hasta la revolución, pues fue obra suya el movimiento de Ancón.

Atañe explicar que los gobiernos de Pardo transcurrieron ambos bajo regímenes parlamentarios. El mandatario eligió a sus ministros entre el personal de las cámaras, siempre y cuando el concepto parlamentario los acompañara.

Hay otras consideraciones en la «Introducción» rubricada el 28 de julio de 1941, cuando Pardo tenía 77 años de edad y vivía en la Francia derrotada por los países del eje. «Sean las aquí reseñadas una muestra del pensamiento y la experiencia de un mandatario fiel a sus convicciones, fallecido en 1947».

# La estela del 98: la diplomacia española y el frustrado arbitraje de la corona en el conflicto Perú-Chile (1892-1906)[1]

Ascensión Martínez Riaza

*Al señor don Félix Denegri Luna.*
*Su amistad y generosidad alentaron*
*siempre mis trabajos sobre el Perú.*
In memoriam.

Al romper la década de 1890, la soberanía española en América quedaba reducida a los territorios antillanos. Sin proponérselo como objetivo prioritario de su política exterior, la antigua metrópoli va a hacer, sin embargo, diversos intentos por recuperar espacios perdidos. Es bien conocido el surgimiento de corrientes que a uno y otro lado del océano buscaron afirmar lo hispano, contrarrestando al tiempo las doctrinas panamericanistas que conferían a los Estados Unidos el liderazgo continental. Vínculos culturales y científicos auspiciados por propagandistas de la causa de España en América van a tomar forma propiciando la defensa de la herencia dejada por la conquista que fue vehículo de la lengua, la religión y la cultura occidental.[2] En la península, la celebración del IV Centenario del Descubrimiento se convertiría en la gran manifestación simbólica de la voluntad de acercamiento hacia las repúblicas hispanoamericanas.

No es esta la única dimensión de la actuación española. Hay otra que conviene no olvidar: su papel en la solución pacífica de conflictos territoriales en Iberoamérica en el periodo de auge del arbitraje como fórmula resolutiva, el que va de 1885 a 1925. El balance fue heterogéneo. De ellos tres llegaron a buen

[1] Una versión preliminar y abreviada fue presentada al III Congreso de la Sociedad Española para el Estudio de los Estados Unidos (SAAS), celebrado en León en marzo de 1996 con el título *Otros escenarios del 98. Estados Unidos y España, árbitros en el conflicto el Perú-Chile (1898-1901).*

[2] Como referencias generales ver Pike (1971), Rama (1982) y Mantero, Macarro y Álvarez (1994).

término: el laudo de Isabel II en 1865 entre Venezuela y Países Bajos, el laudo de la regente María Cristina en 1891 entre Venezuela y Colombia, y el laudo de Alfonso XIII en 1906 entre Nicaragua y Honduras. Otros fracasaron por razones diversas: Colombia y Costa Rica, 1880; Ecuador y el Perú, 1887; Chile y el Perú, 1898, y el Perú y Colombia, 1904.[3] Fueron «oportunidades perdidas» que alejaron irremediablemente a España de la posibilidad de influir, a través de una gestión de prestigio, en asuntos hispanoamericanos.

El caso que aquí se plantea tuvo como ejes al Perú y Chile, que se enfrentaron entre 1879 y 1883 en uno de los conflictos más complejos y de más largas consecuencias para el futuro de los países implicados (incluida la república de Bolivia). Entre 1892 y 1901 la regente española María Cristina se vio involucrada en un posible arbitraje para la celebración del plebiscito que, según los términos del Tratado de Ancón de 20 de octubre de 1883, habría de decidir el futuro de los territorios de Tacna y Arica. Esta propuesta se circunscribirá, desde la perspectiva proporcionada por la diplomacia española destacada en Lima y Santiago, a analizar los planteamientos de los implicados, los intereses en juego y en definitiva el desenlace del arbitraje fallido.[4]

Para situar en sus coordenadas el asunto habría que tener en cuenta distintas variables: las prioridades de la política exterior española en el periodo; los intentos por recuperar espacios americanos, tanto a través de las gestiones de la diplomacia destacada en América como tratando de rescatar el papel que España consideraba que históricamente le correspondía; las relaciones tensas entre el Perú y Chile, que superaban el ámbito de la bilateralidad para alcanzar dimensiones interregionales; el diferente peso que una y otra daban a la antigua metrópoli colonial, y el expansionismo creciente de los Estados Unidos que iban definiendo su propósito de detentar la hegemonía continental, lo que pasaba por alejar la influencia de potencias europeas. Todo ello en el marco de la guerra hispano-cubano-norteamericana del 98, año en que se firma el Protocolo Bi-

[3] Ver Gros Espiell (1984: 31-32). Al referirse al plebiscito sobre Tacna y Arica, menciona «el Convenio de Santiago» en lugar del Protocolo Latorre-Billinghurst.

[4] La documentación y bibliografía sobre la Guerra del Pacífico y los subsiguientes problemas de límites es prácticamente inabarcable. Y en ellas se menciona el arbitraje español, pero no desde el punto de vista que aquí se sigue. En este trabajo se han analizado documentos del Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España que no se han visto utilizados en las obras consultadas sobre el tema. Hay que advertir que por las líneas de investigación abordadas hasta el momento se conoce mejor la historiografía peruana. En cualquier caso, aquí se trata de aportar la perspectiva española y eso explica inclusiones y ausencias como la de los peruanos Jorge Basadre, Percy Cayo Córdova o Margarita Guerra. La biblioteca de Félix Denegri Luna ha sido uno de los repertorios de referencia inexcusable para los investigadores sobre el conflicto.

llinghurst-Latorre que admitía el arbitraje de la corona en el plebiscito sobre Tacna y Arica.

## 1. La política española en Hispanoamérica en el cambio de siglo. El IV Centenario del Descubrimiento, la guerra del 98 y los arbitrajes de la corona

Reducida a una potencia de segunda categoría en el orden internacional y condicionada por las complicaciones de los procesos internos, España tenía poco margen para plantear actuaciones de fuerza en política exterior. Más bien los partidos de la Restauración trataron de ajustarse a los cambios ocurridos en la década de 1870, y tanto los conservadores liderados por Cánovas como los liberales de Sagasta midieron sus fuerzas y buscaron un lugar en la Europa bismarkiana, que se vio trastocada tras la muerte del canciller alemán en marzo de 1890. Quedaron en suspenso viejos litigios en beneficio de la carrera por la expansión imperialista en espacios coloniales.

Correspondió al quinto gobierno de Cánovas (julio de 1890 a diciembre de 1892) iniciar los reajustes impuestos por las nuevas coordenadas. Rosario de la Torre sistematiza las que fueron, en su criterio, las grandes cuestiones que preocuparon al Ministerio de Estado en la última década del siglo: el problema de Gibraltar, activado por la nueva estrategia en el Mediterráneo que tensó las relaciones con Gran Bretaña hasta 1898; el fracaso en 1895 de la renovación de los Acuerdos del Mediterráneo que España había firmado en 1887 y que la acercaron a la Triple Alianza; la agitación en las Filipinas, y la búsqueda de alianzas europeas para frenar las iniciativas de los Estados Unidos, que fracasaron en octubre de 1896.[5]

Sin embargo España, impelida por la tradición, con voluntad de mantener su presencia en Hispanoamérica y alerta ante el expansionismo de los Estados Unidos, trataba de desarrollar una política «hispanoamericanista» que no siempre encontró facilidades en el ámbito de las relaciones oficiales aún lastradas por el peso del pasado colonial. Si bien es cierto que la acción española no pujó fuerte y que la retórica superó a las actuaciones concretas, los responsables del Ministerio de Estado se empeñaron en aumentar la representación en las distintas repúblicas, aprovecharon la incidencia de la emigración, se hicieron eco de las voces que rescataban las bondades de la herencia colonial y trataron de cohesionar iniciativas

[5] Véase Torre(1997: 174-193). Antes, y de manera más genérica, Olivié (1992: 225-229) había enunciado algunos de estos aspectos.

en torno a empresas comunes de carácter científico y cultural. Durante la década liberal de los ochenta presidida por Sagasta se fomentaron diversas actividades americanistas envueltas en un discurso «preferencial» de la Madre Patria hacia sus hijas, y desde el punto de vista organizativo fue creada en el Ministerio de Estado una sección dedicada a las relaciones con Hispanoamérica.[6]

Al comenzar la década de los noventa Cánovas del Castillo recogió y capitalizó los logros del IV Centenario del Descubrimiento de América. En medio de una fuerte crisis económica y política, que no dejó de afectar los preparativos y presupuestos de la «celebración», el líder conservador se mantuvo en el gobierno, a pesar de que el 19 de julio de 1892 el Congreso había suspendido actividades, e imprimió a los actos del Centenario una marcada orientación cultural en torno a congresos y exposiciones, lo que favoreció una amplia participación americana.[7] El Perú envió como delegado especial a Ricardo Palma, y respondiendo a las buenas relaciones que mantenía con España destacó en el conjunto de las actividades programadas. Palma fue el más importante cronista de la presencia peruana que se hizo notar en el Congreso de Americanistas (en el que no estuvo presente Chile), el Congreso Literario Hispanoamericano (que contó con un mensaje de adhesión de Remigio Morales Bermúdez) y la Exposición Histórica Americana. La participación chilena fue más puntual y estuvo limitada por la guerra civil de 1891 (Martínez 1992: 195-196; Bernabeu 1987a).[8]

En 1892 José Martí canalizaba las aspiraciones independentistas cubanas a través de la fundación del Partido Revolucionario Cubano. El estallido de la guerra con los Estados Unidos absorbió las energías del entramado sociopolítico de la Restauración, que consideraba que para mantenerse le era indispensable la conservación de las colonias de ultramar. Después los hechos demostrarían que el sistema podía sobrevivir a la tan temida catástrofe colonial,[9] pero sin

[6] Véase Pereira y Cervantes (1992: 81-139). Más volcado en el siglo xx, para el siglo XIX el trabajo proporciona un marco muy genérico y secuencial. El comentario historiográfico de Delgado (1995: 285-304) muestra la precariedad de investigaciones sobre el siglo pasado.

[7] Véase Bernabeu (1987). Respondiendo al título *—1892: el IV Centenario del Descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones—*, se centra en lo que fue la preparación y celebración del Centenario en España. Falta información sobre la participación hispanoamericana.

[8] Oswaldo Holguín Callo, uno de los mejores conocedores de Ricardo Palma, trabaja actualmente sobre las actitudes y manifestaciones del autor de las *Tradiciones peruanas* ante la Independencia de Cuba que defendió desde la Guerra de los Diez Años, oponiéndose con el mismo ahínco al colonialismo español que al intervencionismo de los Estados Unidos.

[9] Elena Hernández Sandoica, «La política colonial española y el despertar de los nacionalismos en Ultramar» (1997: 133-149). Esta obra colectiva es uno de «los frutos del 98» como lo es la coordinada por Octavio Ruiz Manjón y Alicia Langa que recoge las propuestas del Congreso sobre el 98 celebrado en la Universidad Complutense de Madrid.

duda «el síndrome del 98» estableció un orden de prioridades a todos los niveles. La profusa bibliografía editada en España no ha incidido en la repercusión que tuvo el conflicto en Iberoamérica. El Perú y Chile continuaron las relaciones con los dos contendientes, absteniéndose de hacer declaraciones oficiales que los decantaran por uno u otro bando pero dando muestras, incluso en el ámbito gubernamental, de simpatía hacia España. Eran otros tiempos; años antes España había sido país agresor en el Pacífico desencadenando un conflicto que terminó en 1866 con la derrota y que produjo una alianza coyuntural entre el Perú, Chile y Bolivia. Durante la Guerra del Pacífico S. M. Católica se mantuvo neutral, lamentando que tres de sus hijos americanos lucharan entre sí. Las relaciones diplomáticas definitivas con el Perú no se establecerían hasta 1879 y con Chile hasta 1883.[10]

Fue a partir de entonces cuando se produjeron los movimientos mediadores y la buena disposición de la corona a colaborar en la solución pacífica de los conflictos entre el Perú, Ecuador y Chile. Como se ha señalado, varias repúblicas iberoamericanas recurrieron al arbitraje español para dirimir problemas de límites.[11] Quiere ello decir que consideraron a la ex metrópoli con autoridad para decidir sobre su soberanía, confiriendo a la corona un liderazgo político y moral que había quedado maltrecho tras las guerras de independencia. La apelación a S. M. se sustentó en un discurso hispanista que resaltaba el conocimiento que la Madre Patria tenía de los problemas de sus hijas y la voluntad por acercarlas. En la historiografía española sobre la materia fue pionero Germán Latorre, que en 1921, en una fase crítica en la cuestión Tacna-Arica y ante representantes de numerosas repúblicas hispanoamericanas, defendió la intervención tutelar de España, y aún más su reconocimiento como árbitro único y obligatorio en los foros internacionales (Latorre 1921).[12]

[10] Sin embargo el Tratado de Paz y Amistad firmado entre el Perú y España el 14 de agosto de 1879 no tuvo concreción inmediata al iniciarse la Guerra del Pacífico. Sería en agosto de 1884 cuando Emilio Ojeda recibiría credenciales como encargado de negocios y cónsul general del Perú. Los primeros acercamientos habían sido anteriores: en el caso del Perú los contactos se iniciaron en 1853 pero no derivaron en relaciones estables. Chile y España firmaron un Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad de 25 de abril de 1844. Ver para el proceso peruano Roger E. Loayza Saavedra (1958); para Chile, Mario Barros (1970: 441).

[11] El arbitraje es una institución jurídica que presupone un acto de sometimiento de las partes bajo reglas determinadas que disciplinan situaciones, gobiernan comportamientos y establecen ciertas consecuencias de Derecho. El laudo es la sentencia del árbitro sobre la cuestión sometida a su dictamen. Para los aspectos estrictamente jurídicos ver Juan Lohmann Luca De Tena (1987: 39 y 164).

[12] Más recientemente han retomado la cuestión Héctor Gros Espiell (1984) y Daniel Rivadulla (1988: 44-54).

Cuando en 1892 se atisbó, genérica y extraoficialmente, la posibilidad una mediación española en el contencioso chileno-peruano, la regente ya estaba comprometida en otro caso semejante. En 1887 (Tratado de 1 de agosto) había aceptado ser árbitro en el conflicto de límites entre el Perú y Ecuador. Su gestión fue complicada, implicó a diversas instancias (Comisario Regio, Comisión de Estudios y Consejo de Estado), se vio alterada por intereses cruzados y por las repercusiones de la interregionalización, y pasó por diversas fases hasta que finalmente Alfonso XIII (24 de noviembre de 1910) decidió inhibirse y no dictar laudo (Martínez Riaza 1998: 241-335).

## 2. Diplomacia y representación españolas en el Perú y Chile

Está por hacer una historia de la diplomacia española en Iberoamérica que, además de atender a la agenda oficial, recomponga la estructura de las legaciones y su secuencia y se ocupe de caracterizar socioprofesionalmente a los representantes, incidiendo en su relación con los círculos de poder y con la colonia española de los países receptores. Se podría así explicar en cierta medida el interés que se tomaron en sus gestiones, que en ocasiones les llevó a asumir como propia una causa del país en que prestaban sus servicios. Por lo que atañe al caso que aquí se plantea, la documentación consultada permite aportar algunos datos referenciales sobre la hoja de servicio de los representantes en las dos repúblicas y algunas consideraciones sobre el carácter de su actuación. No hay que obviar que las percepciones humanas están fuertemente marcadas por el contexto, pero tampoco que la cantidad y calidad de los mensajes depende en un alto porcentaje de la idiosincrasia del emisor, y así nos encontramos con un espectro que va desde agentes diplomáticos muy «administrativos» a otros más explícitos que opinan y comentan sobre cuestiones de política interior y sobre los temas de interés para la cancillería española.[13]

Durante el tiempo que dura el proceso, tanto en los periodos de mayor actividad como en los de estancamiento, los representantes emplearon un discurso hispanista de corte bastante tradicional. La corona era encumbrada en la

[13] Para elaborar estas notas se ha partido de la *Guía Oficial de España* editada en Madrid por Sucesores de Rivadeneyra a lo largo de varios años, que adolece de inexactitudes. Ha sido fundamental la consulta de los expedientes del Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores referentes a *Personal*, que aunque contienen básicamente información oficial (nombramientos y ceses, presentación de credenciales y discursos correspondientes, haberes, condecoraciones y honores y otras incidencias de está índole), proporcionan contenidos sobre la gestión diplomática. Pero es la propia documentación generada desde las legaciones la que permite conocer mejor a los representantes.

cúspide de una pirámide desde la que actuaba como «Madre» protectora y ecuánime, mientras las repúblicas sudamericanas estaban «naturalmente» supeditadas a su buen hacer. A ello habría que añadir los móviles más «políticos» de los agentes diplomáticos que entendían la mediación como una ocasión excepcional de España para incrementar su prestigio no solo en Iberoamérica sino en el ámbito internacional.

A modo de balance global hay que anotar que sin duda en este periodo las relaciones que mantenían España y el Perú eran más intensas que las que existían con Chile. Familias notables peruanas tenían ramificaciones en la península muy cercanas al poder. Los Osma y los Goyeneche son los ejemplos más conocidos. Cánovas del Castillo estaba casado con Joaquina de Osma, cuyo padre José Joaquín de Osma y Ramírez de Arellano había ocupado las legaciones del Perú en Londres y Madrid, y cuyo primo Felipe de Osma y Pardo fue una pieza importante de la diplomacia peruana y de las relaciones con España.[14] También Enrique de la Riva Agüero, ministro de Relaciones Exteriores y presidente del Consejo de Ministros en abril 1898, estaba vinculado a la nobleza española por ser nieto y heredero mayorazgo del último marqués de Villaverde. Tanto él como otro de los cancilleres implicados en el Protocolo, Eugenio Larrabure y Unanue, fueron representantes en España.[15]

Desde luego, para los gobiernos peruanos la antigua metrópoli tenía mayor consideración diplomática que para los chilenos que mostraban, si no distanciamiento, sí un nivel apreciable de indiferencia. Los presidentes Nicolás de Piérola y Eduardo López de Romaña, según los testimonios de los diplomáticos españoles, traspasaron los límites del protocolo y establecieron vínculos personales con los representantes en Lima, que en correspondencia se mostraron más entusiastas y activos en cuanto a la participación de la corona española en el plebiscito. Chile fue a la retranca, asumiendo un papel más pasivo y después dejando la cuestión en punto muerto. Los representantes en Santiago actuaron en consonancia, posiblemente porque advirtieron su limitada capacidad de maniobra.

[14] Felipe de Osma fue ministro de Relaciones Exteriores del 31 de agosto de 1900 al 11 de septiembre de 1901, es decir cuando Chile rechazó el Protocolo de arbitraje español sobre el plebiscito Tacna y Arica. Fue ministro plenipotenciario en Bolivia y Argentina y en marzo de 1904 fue destacado a España para preparar el alegato peruano en la causa con Ecuador. Su misión terminó en febrero de 1911 pero no su labor diplomática en favor de los intereses peruanos que continuó en Bolivia (1916-1917) y Brasil (1917).

[15] Enrique de la Riva Agüero fue enviado extraordinario y ministro plenipotenciario por Resolución de 9 de mayo de 1914 y ostentó la representación hasta el 7 de mayo de 1915 en que pidió licencia. Eugenio Larrabure y Unanue fue secretario de primera clase en Madrid en 1881. Además estuvo en España en 1875 y 1913 y publicó varios trabajos sobre su percepción y experiencia en la península recogidos en los volúmenes I y III de *Manuscritos y Publicaciones* (Lima, 1934).

Todos los representantes destacados en Lima y Santiago entre 1892 y 1901 ocuparon otros destinos en Hispanoamérica. Algunos recorrieron en su trayectoria países implicados en problemas de límites con Chile o el Perú, e incluso uno de ellos pasó consecutivamente de Lima a Santiago. Durante unos años, la misma persona asumió conjuntamente la representación en Lima, Quito y Sucre.

Emilio de Ojeda y Perpiñán fue uno de los diplomáticos que dejó huella más profunda en el Perú. Su labor fue especialmente activa, como fue intensa su relación con la elite peruana y con la colonia española.[16] Permaneció muchos años en Lima, desde junio de 1884 a julio de 1888 en una primera estancia y de diciembre de 1890 a agosto de 1894 en la segunda. Su primer destino en Iberoamérica fue Bolivia, donde tomó posesión el 30 enero de 1883 como encargado de negocios y cónsul general. Con la misma categoría pasó a Montevideo (R. D. de 9 de mayo de 1883), donde permanecería hasta el 6 de julio de 1884. Para entonces (R. D. de 9 de julio) había sido destinado al Perú manteniendo la categoría y con un sueldo de 10,000 pesetas anuales. Presentó credenciales ante el general Miguel Iglesias en un acto sobre el que, al describirlo, Ojeda se congratulaba de que el gobierno hubiera dado, «[...] el mayor realce y publicidad a la primera recepción solemne de un representante de España que ha tenido lugar en los últimos veinte años [...]».[17] Después, complacido por sus cualidades y su labor, el presidente constitucional Andrés Avelino Cáceres le confirmaría en su puesto.[18] El 20 de noviembre de 1887 fue ascendido a ministro plenipotenciario.

Por R. D. de 9 de julio de 1888 se le asignó la legación de Buenos Aires, pero no tomó posesión porque pasó a Atenas y después al Ministerio de Estado. El 16 de septiembre de 1890 fue de nuevo destinado al Perú y Bolivia con un sueldo anual de 12,500 pesetas y tomó posesión el 14 de diciembre.[19] Abandonó Hispanoamérica cuando una R. O. de 26 de agosto de 1894 le trasladó a Tánger. Ejercía la representación en el Perú cuando se inició en 1887 el arbitraje de la regente en el conflicto con el Ecuador y durante los actos del IV Centena-

[16] Fue uno de los fundadores de la Cámara de Comercio de España en Lima. Sus hijos Jaime y Gonzalo de Ojeda y Brooke fueron respectivamente ministro plenipotenciario y encargado de negocios durante el Oncenio de Leguía (Martínez Riaza 1998: 439-466).

[17] Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (en adelante AHMAE). Personal. P. 180. Exp. 09677. Es un expediente muy extenso. Contiene la hoja de servicios de Ojeda firmada por Jerónimo Becker y González. Había iniciado su carrera cuando por R. O. de 26 de octubre de 1863 fue nombrado joven de lenguas en China, y la terminó siendo embajador de la Santa Sede (desde el 10 de octubre de 1906). Murió en Biarritz en junio de 1911.

[18] AHMAE. Andrés Cáceres, Presidente Constitucional de la República del Perú a S. M. la Reina Regente. Lima, 15 de julio de 1885.

[19] La regente María Cristina firmó en San Sebastián el 15 de octubre de 1890 las credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Perú y Bolivia.

rio del Descubrimiento en los que participó ofreciendo cuarenta huacos de la cultura Chimú para la Exposición Histórica Americana que se inauguró el 12 de noviembre de 1892 (Palma 1893: 92-96). Su entusiasmo por alentar la participación española en el plebiscito sobre Tacna y Arica provocó un incidente de orden interno en 1893, que se resolvió con el cese del ministro de Relaciones Exteriores Larrabure y Unanue y con un giro hacia la prudencia por parte del ministro español.

Julio de Arellano y Arróspide fue ministro plenipotenciario de segunda clase en el Perú y Bolivia desde el nombramiento de 8 de julio de 1895 hasta que por R. D. de 28 de junio de 1898 se le destacó con la misma categoría a Buenos Aires. Estaba al frente de la legación desde los comienzos de la insurrección en Cuba, cuando se firmó el Protocolo sobre el plebiscito de Tacna y Arica y al estallar la guerra con los Estados Unidos. Antes había sido ministro residente en Caracas (nombramiento de 3 julio de 1885), en Montevideo (30 de octubre 1885) y en las Repúblicas Centroamericanas (14 septiembre de 1888). Tras abandonar Lima pasó a Buenos Aires (R. D. de 28 junio de 1898) donde permaneció hasta su dimisión el 29 de febrero de 1904. El 10 de agosto de 1902, mientras realizaba su misión en Argentina, fue comisionado a La Habana donde permaneció hasta el 31 de octubre ocupándose de asuntos comerciales, del Banco de España y títulos de nobleza.[20]

Arellano fue el primero en asumir conjuntamente la representación en Lima, Quito y Sucre, lo que le supuso bastantes quebraderos de cabeza hasta el punto de comunicar al ministro de Estado que no le era posible atender simultáneamente a las tres legaciones y que los intereses españoles se resentían.[21] Inevitablemente la cuestión cubana aparece en sus comunicados. La tónica era siempre la misma: a pesar de que en el Perú existía legación de los Estados Unidos y se agitaban juntas de cubanos separatistas, el gobierno había sabido eludir cualquier incidente. Como antes Ojeda, se preciaba de las buenas relaciones que mantenía con la colonia española y también con la italiana «que le ha sido tan adicta».

Tomó como propia la causa de la firma del Protocolo Billinghurst-Latorre y atribuyó a su gestión y su amistad con el presidente Piérola y el ministro de

[20] AHMAE. Personal. P. 14, Exp. 00320.

[21] AHMAE. Personal. P. 14, Exp. 00320. Legación de España en Lima, 2 de enero de 1897. Arellano al M. E. En una comunicación recibida de la Subsecretaría del Ministerio con fecha de 4 de enero de 1896 se le comunicaba que desde 1887, «en virtud de economías introducidas por la ley de presupuestos» se había suprimido la representación en Quito y que ahora Arellano debía hacerse cargo. Cuando se inició el arbitraje con el Ecuador estaba en la legación de Quito Manuel Llorente, pero enseguida firma la documentación el cónsul en Guayaquil Antonio María de Zea.

Estado y presidente del Consejo de Ministros Enrique de la Riva Agüero el que el Perú hubiera conseguido el acercamiento. Por eso se proponía a sí mismo como delegado por España. También se arrogaba en buena medida los avances en el proceso de arbitraje de la corona entre el Perú, Ecuador y Colombia. Primer admirador de su labor, se adjudicaba sin ambages «el cambio que se ha operado para la representación de España desde hace dos años en que ni siquiera era invitada a prestar su concurso con el de otras legaciones para el establecimiento de la paz interior [...]».[22]

Le sucedió Ramiro Gil de Uribarri, nombrado por R. D. de 28 de junio de 1898, ministro plenipotenciario de segunda clase en Lima con un sueldo anual de 12,500 pesetas. Por R. D. de 22 de diciembre de 1904 fue trasladado a Buenos Aires aunque su partida del Callao se produjo el 27 de julio de 1904 al serle concedida una licencia. Su primer destino en América se remonta a 1878, cuando actuó como secretario de segunda clase en Río de Janeiro (R. O. de 27 de abril). Retornaría al tomar posesión el 14 de septiembre de 1891 del cargo de ministro residente en Caracas. Por R. D. de 27 de agosto de 1894 se trasladaría a Montevideo y de ahí a Lima.[23] Se benefició como sus antecesores del buen momento que atravesaban las relaciones con España y de la amistad personal con peruanos influyentes, en especial con Carlos Elías «que en varias ocasiones ha sido presidente del Consejo de Ministros, fue como primer plenipotenciario a Chile después de la Guerra y es una de las personas más importantes de este país, con quien me liga amistad de cerca de 30 años y no dejará de serme útil para el desempeño de mi cargo [...]».[24] Ocupó una legación tranquila, lo que le permitió acogerse a una licencia concedida por el Ministerio de Estado entre enero y julio de 1899, justificada porque «están terminadas ya todas las negociaciones que por el momento me era posible efectuar con el Ministro de Relaciones Exteriores y el Sr. Presidente de la República sobre los más importantes asuntos que quedan así debidamente encauzados». En efecto, el Protocolo Bi-

[22] AHMAE. Serie Tratados y Arbitrajes. Leg. 474. Arbitraje de España en la cuestión de límites de los territorios de Tacna y Arica. Documento anexo al despacho núm. 60 de la legación de España en Lima, miércoles 1 de junio de 1898. Julio Arellano. Es el legajo que contiene buena parte de la documentación sobre el tema aquí tratado. A partir de ahora para evitar reiteraciones se citará el Archivo, el número del legajo y el documento concreto a que se hace referencia.

[23] AHMAE. Personal. P. 115. Exp. 5595. En su expediente se incluye, como en el caso de Ojeda, la hoja de servicios, firmada el 15 de noviembre de 1919 por Jerónimo Becker con la secuencia completa de incidencias.

[24] AHMAE. Personal. P. 115. Exp. 5595. Legación de España en Lima, Sucre y Quito, núm.152, sección 1ª. Lima, 18 de diciembre de 1898. Gil de Uribarri al M. E. También conocía a Manuel Candamo, con quien coincidió en China en 1869.

llinghurst-Latorre estaba pendiente de aprobación por la Cámara de Diputados chilena y el Perú y el Ecuador estaban en fase de negociación directa.[25]

Parece que fue un ministro entregado a su misión, minucioso en cuanto a la administración de la legación[26] y preocupado por intensificar los vínculos entre los dos países. Entre sus proyectos incluyó el fomento de la inmigración española utilizando como medio de transporte la Compañía Transatlántica del marqués de Comillas con quien el gobierno peruano debería firmar un contrato,[27] y la posibilidad de que una comisión de la Marina peruana presidida por el capitán de navío Melitón de Carvajal viajara a España para gestionar la adquisición de buques de guerra, con el compromiso de no utilizarlos ni contra el Ecuador ni contra Chile.[28] Durante un tiempo se ocupó también de los asuntos italianos en el Perú, cuya colonia era la más numerosa y activa de Lima.[29]

Heredó las representaciones en Bolivia y el Ecuador, y como Arellano hizo notar la sobrecarga que ello le suponía.[30] Pero la simultaneidad le sirvió también para anotarse tantos y ganar prestigio. Los mensajes generados por Gil de Uribarri son especialmente ilustrativos porque se refieren al tiempo a los conflictos que el Perú mantenía con el Ecuador y Chile. Sus informes sobre el conflicto

[25] AHMAE. Personal. P. 115. Exp. 5595. Legación de España en Lima, Quito y Sucre, núm. 26, sección 1ª. Lima, 31 de enero de 1899.

[26] En su expediente hay varias facturas hasta por gastos mínimos («cornetes de helados» y papelería). Al entregar la legación dejó un completo inventario de entradas y salidas presupuestarias.

[27] AHMAE. Política Exterior. Perú. Leg. 2601. Legación de España en Lima, núm. 95. Lima, 15 de septiembre de 1899. Gil de Uribarri explicaba al ministro de Estado los resultados de su entrevista con el nuevo presidente del Perú, Sr. López de Romaña.

[28] AHMAE. Política Exterior. Perú. Leg. 2601. El ministro plenipotenciario Gil de Uribarri al M. E. Lima, 15 de octubre de 1900.

[29] AHMAE. Política Exterior. Perú. Leg. 2601. En nota manuscrita comunica que desde el 29 de noviembre de 1900 a 30 de octubre de 1902 fue encargado por S. M. el Rey de Italia y el presidente del Perú árbitro unipersonal para dirimir 73 reclamaciones de súbditos italianos damnificados por la guerra civil de 1894. Inmediatamente se ocupó de la legación de Italia en Lima, desde el 15 noviembre 1902 al 21 de febrero de 1904.

[30] Tras ser nombrado se apresuró a consultar dónde debía tomar posesión en primer lugar. El ministro Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, duque de Almodóvar del Campo, le respondió que Lima tenía prioridad por su importancia y porque se daba la circunstancia de que se encontraba sometida al arbitraje de la regente la cuestión de Tacna y Arica. Ibídem. Al Sr. ministro de España en Montevideo. Madrid, 10 de octubre de 1898. Un año largo después, en diciembre de 1899, aún no había ido a ninguno de los dos países y pide instrucciones al M. E, sobre todo porque se estaba negociando tratados de comercio con el Ecuador y de Propiedad Literaria con Bolivia, país que no reconocía a ningún representante extranjero que no hubiera presentado credenciales. Ibídem. Legación de España en Lima, Sucre y Quito. Lima, 22 de diciembre de 1899. Tardó mucho en tomar posesión de la legación de Bolivia; hasta agosto de 1903 no comunicó que había presentado credenciales en La Paz ante el presidente José Manuel Pando.

amazónico fueron regulares y extensos y la reserva que los amparaba le permitía advertir en 1901 que mientras que el Perú estaba dispuesto a aceptar el arbitraje español, no así el Ecuador que además estaba aleccionado por Chile a decantarse por la negociación directa.[31] Para entonces las esperanzas de Gil de Uribarri sobre la actuación española en el plebiscito sobre Tacna y Arica se habían frustrado al votar en contra la mayoría de la Cámara de Diputados chilena. De hecho el ministro había dado señales de alarma acerca del poco celo con que en Chile se tomaba el asunto y de las interferencias que habían ido apareciendo a lo largo de 1900. Sentenciada la cuestión, a Gil de Uribarri no le quedaría sino tratar de sacar el mejor partido para el Perú cuya voluntad negociadora habría de granjearle simpatías en el continente.

En Chile el proceso de arbitraje estuvo asociado a tres representantes. El primero de ellos fue José Brunetti y Gayoso, duque de Arcos, que realizó una larga singladura por Hispanoamérica. Había nacido en Pisa el 6 de febrero de 1839 y era licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Por R. D. de 30 julio de 1880 fue ascendido a encargado de negocios en La Paz (nombramiento que se repite en 12 de abril de 1881). Tomó posesión el 20 de junio tras viajar vía Mollendo gracias a un permiso concedido por el general en jefe del ejército chileno que entonces ocupaba Lima. Su estancia fue muy breve, porque buena parte del tiempo lo ocupó disfrutando licencia. Cesó el 1 de septiembre de 1882 y emprendió un circuito europeo que se prolongó hasta diciembre de 1890, en que tomó posesión como ministro de segunda clase y cónsul en Montevideo. De ahí pasó a Santiago de Chile, sede que ocupó el 21 de diciembre de 1891. El 1 de agosto de 1894 comenzó a disfrutar una licencia que había solicitado el 24 de julio del año anterior. Ya no regresaría; México fue el siguiente destino del que tomó posesión el 1 marzo de 1895 hasta su cese por R. D. de 22 noviembre 1897. Allí tuvo un relevante papel en el arbitraje con Guatemala. Era una persona de «Real confianza» como lo prueba su designación el 12 de septiembre de 1900 para negociar y firmar el Tratado interpretando el artículo 3º del firmado en París entre España y Estados Unidos el 10 de diciembre de 1898.[32]

[31] AHMAE. Serie Tratados y Arbitrajes. Leg. 472. Arbitraje ofrecido a España para mediar en la cuestión de Ecuador. Legación de España en Lima, núm. 56, sección 2ª. Ramiro Gil de Uribarri al M. E. Lima, 18 de junio de 1901. Se trata de la respuesta que Gil de Uribarri dio a una consulta del ministro sobre la posición peruana. Felipe de Osma y Pardo le aseguró que esta no había variado y se continuaba propiciando el arbitraje.

[32] AHMAE. Personal. P. 31. Exp. 01227. Está el expediente personal de Brunetti hasta el R. D. de 20 de mayo de 1906 que le declara cesante. Llama la atención que su trayectoria esté surcada de frecuentes solicitudes de licencia y de prórrogas antes de tomar posesión. Aducía sistemáticamente

Su actuación en Santiago puede considerarse satisfactoria, en los límites de su cometido diplomático. No hay en su correspondencia con el Ministerio indicios de haberse relacionado con los círculos políticos chilenos más allá de lo protocolario, pero se esforzó en tener al gobierno español informado acerca de los temas que preocupaban a Chile, muy convulsionado por problemas internos que se tradujeron en continuos cambios de gabinete. En cuanto a los asuntos internacionales, Brunetti advertía que en esos años la cuestión de límites con la Argentina era prioritaria. Supo ver los entresijos del juego interregional en que se movía Chile y aprovechando una coyuntura tensa en las relaciones con los Estados Unidos entrevió la posibilidad de la mediación española.

La actividad diplomática de Salvador López Guijarro presenta algunos aspectos confusos. Su primer destino en Hispanoamérica remite al R. D. de 12 de agosto de 1888 que le nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase en Buenos Aires, donde permaneció hasta el 1 de octubre de 1890 en que pasó a Pekín. La regente firmó el R. D. que le designaba con la misma categoría a la legación en Chile, que le fue entregada el 16 de abril de 1895 por Juan du Bosc. En Santiago de Chile recibió la notificación de su jubilación por R. D. de 2 de mayo de 1900. Al hacerse cargo su sucesor José Llabería notificó al Ministerio que había encontrado la legación en situación irregular. Ya lo había sido su gestión en Buenos Aires, donde un número considerable de miembros de la colonia española firmó en octubre de 1889 un documento dirigido al presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Sagasta, pidiendo su separación bajo acusación de estar sacando beneficio personal especulando con tierras y otros negocios.[33] A pesar de estar al frente de la legación cuando se firmó el Protocolo Billinghurst-Latorre, lo aprobó el Senado chileno y lo rechazó la Cámara de Diputados, López Guijarro envió comunicados lacónicos, telegráficos, sin que de ellos se pueda deducir ningún movimiento cerca de las instancias chilenas en favor de un resultado que conviniera a los intereses españoles.

Las repetidas estancias de José Llabería y Hertyberg en Lima, aunque anteriores al caso que aquí se sigue, le proporcionaron sin duda un bagaje que pudo utilizar mientras estuvo al frente de la legación de Chile. Su primer destino hispanoamericano fue precisamente Lima, a partir de una R. O. de 1 de enero de 1882 que le ascendía a secretario de segunda clase. Permaneció apenas un año,

motivos de salud, y en octubre de 1885 llegó a rechazar la misión a Caracas porque no soportaba el clima de los países tropicales.

[33] AHMAE. Personal. P. 149. Exp. 7551. Es un expediente breve, con varias notas que hacen referencia a la precaria situación económica de López Guijarro que en varias ocasiones reclama habilitación de haberes.

porque de febrero a junio de 1883 se acogió al disfrute de una licencia. El 17 de agosto de 1883 pasó a Buenos Aires y de ahí a Atenas. El 14 de setiembre un nuevo nombramiento le trasladó con la misma categoría a Lima, tomando posesión el 16 de febrero de 1886. Tras un intervalo en Roma, fue por tercera vez y con la misma categoría destacado a Lima. Tomó posesión el 15 de julio. Desde abril del año siguiente realizó también funciones de cónsul general. A lo largo de 1890, al hilo de los cambios que se suceden al frente de la legación, ejerció como secretario y encargado de negocios. Su cese se produjo por R. D. de 11 de enero de 1891 al ser enviado al Ministerio de Estado.

Tras una estancia de ministro residente en Brasil, en mayo de 1900 retornó al Ministerio con el encargo de elaborar un estudio sobre las medidas a tomar para incentivar las relaciones comerciales con las repúblicas sudamericanas. Con esta experiencia adquirida tomó posesión de la legación en Santiago de Chile el 28 de septiembre de 1900, ya ascendido a enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. El destino a Tánger el 17 de marzo de 1905 le alejaría definitivamente de América. El 1 de abril se embarcó en Buenos Aires en un vapor de la Compañía Transatlántica rumbo a Europa.[34] Si se comparan los discursos generados por Llabería y sus correspondientes en Lima, Arellano y Gil de Uribarri, en relación con el Protocolo, se advertirá que Llabería mantuvo una actitud de observador distante que informaba sin comentar, sin involucrarse ni hacer sugerencias al Ministerio sobre posibles actuaciones.

## 3. Los pasos perdidos. Las alternativas del arbitraje de la corona en el plebiscito sobre Tacna y Arica[35]

El 20 de octubre de 1883 el Perú y Chile habían firmado el Tratado de Ancón que ponía fin al enfrentamiento bélico, estableciéndose en el artículo tercero que el segundo retuviera Tacna y Arica durante diez años, al cabo de los cuales se

[34] AHMAE. Personal. P. 153. Exp. 07985. Se incluye como en otros casos una relación de sus incidencias profesionales. Había nacido en Barcelona el 4 de noviembre de 1850 y murió en Tánger en 1908. Fue también un representante proclive a solicitar licencias basadas en su precaria salud. Las estancias en Lima coincidieron con las representaciones de Emilio de Ojeda, el duque Almodóvar del Valle y Juan Durán y Cuervo. Aún no estaba en el horizonte el arbitraje español por Tacna y Arica y se encontraba en suspenso el del Ecuador.

[35] La documentación se encuentra organizada en el legajo 474 citado por vez primera en la nota 22. Las otras secciones que reúnen el grueso de los fondos diplomáticos sobre las relaciones de España con el Perú y Chile, *Política Exterior* y *Correspondencia de Embajadas y Legaciones,* apenas contienen información sobre la materia. Pero su consulta es indispensable para contextualizar la cuestión y ver su peso relativo en el conjunto de los temas que preocupaban a la diplomacia. En las citas se respetan las abreviaturas que aparecen en los documentos (M. E).

celebraría un plebiscito que decidiría su adscripción final. Sin embargo, por razones de muy diversa índole, el plebiscito no llegó a celebrarse. Hasta el Tratado definitivo de 1929 se sucedieron las tensiones y se plantearon diversas alternativas en torno al plebiscito, en las que estuvieron implicados España y los Estados Unidos.

El tiempo del arbitraje de la corona, como sucede en el caso del Perú y Ecuador, fue largo y discontinuo, con momentos puntuales álgidos y prolongados espacios muertos que no se entenderían solo en función de la evolución de la política española. Tanto el Perú como Chile estaban enfrascados en la resolución de asuntos internos de hondo calado que también explican paréntesis y silencios.[36] En cuanto a política exterior, los conflictos de límites recababan el máximo de atención de los ministerios de Relaciones Exteriores, por encima de lo que pudiera suponer la consideración diplomática hacia España.

La posibilidad de una mediación española se había planteado inicialmente en torno a una situación enrarecida entre Chile y los Estados Unidos, que se arrastraba desde la Revolución de 1891 que desbancó al presidente Balmaceda.[37] Se trata del «incidente Baltimore», como se conoce al choque que se produjo en Valparaíso entre marineros estadounidenses del buque citado y población de la ciudad. El representante norteamericano Egan pidió satisfacciones y se abrió una investigación que ante la dureza de la administración del presidente Harrison llevó al gobierno chileno a claudicar. El representante español en Santiago, José Brunetti y Gayoso, aprovechó para introducir veladamente a España en el tablero de ajedrez, y respondiendo a lo que era corriente dominante entre la opinión publica chilena, comunicó al Ministerio de Estado que el pueblo chileno «no olvidará fácilmente la humillación», que Chile «no se había prestado

[36] Chile no había zanjado el profundo enfrentamiento entre presidencialismo y parlamentarismo que había desembocado en la guerra civil de 1891. El Perú también pasó por un enfrentamiento interno en 1894 que llevó a cerrar, por motivos presupuestarios, la legación del Perú en Madrid ocupada por Germán Aramburú. No se reabriría hasta 1900, cuando el gobierno de Eduardo López de Romaña destacó a J. Canevaro. Es decir estaba vacante en 1898 cuando se firmó el Protocolo Billinghurst-Latorre. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Servicio Diplomático del Perú en España Exp. 5-13.

[37] Las relaciones chileno-estadounidenses no pasaban por buenos momentos desde la Guerra del Pacífico. El secretario de estado James G. Blaine había alimentado con diversas actitudes sentimientos antiestadounidenses. Parte de la historiografía que se ha ocupado de la injerencia de los Estados Unidos en la guerra pone las responsabilidades de esas relaciones difíciles en las posibles vinculaciones de Blaine con compañías de su país establecidas en el Perú. Otros autores ven en el conflicto una baza de la diplomacia norteamericana para jugar fuerte su política continental, también frente a Gran Bretaña, ya que en esos momentos el salitre se hallaba controlado por compañías británicas (Pike 1963: 47-83; Kiernan 1955: 14-60).

mucho a las ideas de panamericanismo de Mr. Blaine» y que sería en adelante un adversario decidido de ellas. En contrapartida, «todo lo que aquí pierdan los Estados Unidos en influencia y comercio, parece que lo deben ganar las potencias europeas».[38]

La diplomacia española trató de capitalizar la situación llevándola al contencioso peruano-chileno. El ministro de Estado Carlos O'Donnell y Abreu, duque de Tetuán, dio instrucciones a Brunetti a partir de la información que tenía de que el ministro de Chile en Washington había convenido con Blaine someter el conflicto pendiente con el Perú a «la mediación de una potencia amiga, la cual habría de tomar la incitativa ofreciendo sus buenos oficios a los dos gobiernos. Añade nuestro representante que el ministro de Chile había indicado el nombre de España a Mr. Blaine y que este le significó que los Estados Unidos aceptarían gustosos la mediación de S. M. [...]». Era ocasión para reiterar que «tanto esa República como los demás estados hispanoamericanos encontrarán siempre a la Madre Patria dispuesta a prestar todo su concurso y esfuerzo para contribuir a un feliz y honroso término de las cuestiones que pudieran afectarles».[39]

Brunetti trasladó el discurso hispanista del ministro a su correspondiente chileno Juan Castellón, añadiéndole un comentario «extra diplomático»: la consideración de que Chile, por sus condiciones, estaba llamado a ejercer cierta preponderancia hemisférica. Castellón dejaba la puerta abierta a la posibilidad de un arbitraje español cuando adelantaba que, «en cualquier contingencia en que fuera útil o necesario solicitar la mediación de otro país, sería para este lo más natural y lo más grato acudir en primer término a España».[40]

La propuesta coincidía con un giro en el tratamiento de una de las muchas incidencias generadas por la Guerra del Pacífico. El 23 de julio de 1892 se había firmado el Protocolo Errázuriz-Bacourt entre el canciller chileno y el ministro francés en Santiago. Emilio de Ojeda ofrecía su visión de los acontecimientos

[38] AHMAE. Política Exterior. Correspondencia Embajadas y Legaciones. Leg. 2357. Legación en Santiago de Chile. Santiago 27 de enero de 1893. José Brunetti y Gayoso al M. E. Era una lectura «a la inversa» de la Doctrina Monroe. Lamentablemente poco duró el optimismo. Mientras Brunetti se enfrascaba en sus gestiones, los Estados Unidos y Chile daban por terminado el incidente Baltimore, según lo anunciaba el presidente Montt (1892: 3).

[39] AHMAE. Política Exterior. Correspondencia Embajadas y Legaciones. Leg. 2357. Madrid, 15 de febrero de 1892. El ministro de Estado al ministro plenipotenciario en Santiago.

[40] AHMAE. Política Exterior. Correspondencia Embajadas y Legaciones. Leg. 2357. Legación de España en Santiago, núm. 48. Santiago, 7 de mayo de 1892. Castellón caería pocos meses después víctima de una crisis interna. Le sucedería en junio Isidoro Errázuriz, educado en Alemania y buen conocedor de los asuntos europeos, según comunicaba Brunetti al ministro de Estado el 12 de junio de 1892. AHMAE. Correspondencia Embajadas y Legaciones. Chile. Leg. 1439.

desde la atalaya que le proporcionaba su amistad con hombres clave de la política como Carlos Elías, presidente del Consejo de Ministros. En primer lugar el 12 de septiembre de 1892 informaba del envío a Chile del doctor Carlos Wiesse, subsecretario de Relaciones Exteriores, con la misión de persuadir al gobierno de la Moneda de la necesidad de ceder la posesión de Tacna y Arica y modificar algunos términos del Protocolo chileno-francés.[41] A cambio el Perú estaría dispuesto a hacer grandes concesiones que supondrían «ventajas comerciales de tal naturaleza que llegarían en breve tiempo hasta la exclusión de este mercado de los productos europeos en beneficio de los de igual naturaleza con que Chile abastecería al Perú».[42]

El teatro de las negociaciones se trasladaba a Santiago, desde donde Brunetti ampliaba que este acuerdo aseguraba ciertos privilegios a los acreedores franceses del Perú de cuya deuda se había hecho en parte responsable el gobierno chileno. Su ejecución dependía de acuerdos con los tenedores ingleses de bonos peruanos y con el gobierno del Perú, cuyo representante Wiesse no había conseguido un convenio complementario del que Chile había firmado con Francia.[43] Ojeda por su parte responsabilizó directamente al enviado peruano de no haber sabido luchar por la modificación del Protocolo y haber consentido la celebración de un acuerdo entre Chile y un representante de la Peruvian Corporation por el que se concedía a la Sociedad beneficios en la repartición de los fondos: «el mismo enviado cuya misión era rechazar aquel pacto, ha obrado en connivencia con el agente de los tenedores de bonos acatando tácitamente lo hecho en perjuicio del Perú».[44]

Ojeda barajaba con expectativa la carta del arbitraje, sobre todo a partir de la entrevista que había mantenido con el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Juan Federico Elmore, que le había comunicado confidencial y extraoficialmente que, «dado el caso que hubiera que recurrir a esta solución impetraría la altísima intervención de S. M. la Reina como la única autoridad que en su sentir debía mediar y sentar la más sabia, recta y respetable jurisprudencia en materia que involucra el bienestar y la paz de los pueblos americanos».[45] Al

[41] Carlos Wiesse fue un reconocido historiador de filiación hispanista. Escribió dos manuales (Wiesse 1923 y 1920) en los que integraba sin traumas la experiencia de la Conquista y ensalzaba particularmente la figura de Francisco de Pizarro.

[42] AHMAE. Leg. 474. Lima, 12 de septiembre de 1892. Al M. E. del ministro plenipotenciario en Lima.

[43] AHMAE. Leg. 1439. Legación de España en Santiago, núm. 121. Santiago, 29 de noviembre de 1892.

[44] AHMAE. Leg. 474. Legación de España en el Perú, núm. 83. Lima, 5 de diciembre de 1892.

[45] AHMAE. Leg. 474. Legación de España en el Perú, núm. 80. Lima, 11 de noviembre de 1892. Emilio de Ojeda al M. E.

acusar recibo, el ministro Antonio Aguilar y Correa reiteraba el interés español «de aprovechar cuantas ocasiones se ofrezcan de acrecentar nuestra influencia cerca de esas repúblicas», por más que no se le ocultan «los peligros que para el mantenimiento de las relaciones cordiales que España desea sostener con todos esos países».[46] El ministro español defendía que, en el caso de que Chile aceptara, sería el «supremo remedio».

Pero pronto tendría que reconsiderar su actitud moviéndose hacia posiciones más prudentes. Su excesivo celo provocaría un incidente de orden interno que desembocaría en la salida el gabinete del fugaz ministro de Relaciones Exteriores Eugenio Larrabure y Correa. Al explicar el caso ambos intercambiaron acusaciones sobre el manejo indebido de *materias secretas*. Mientras el ex ministro negaba haber mantenido conversaciones con Ojeda sobre el sometimiento al arbitraje de S. M. de las condiciones en que había de verificarse el plebiscito de Tacna y Arica, y achacaba el malentendido «a una alucinación de las facultades de Ojeda», el ministro español defendía que siguiendo instrucciones de Larrabure había dirigido un oficio al Ministerio de Estado adelantándole extraoficialmente la intención del Perú de acudir al arbitraje.[47]

Finalmente, en un informe enviado al ministro Marqués de la Vega de Armijo en febrero de 1893 el representante español recogía velas y, tras atribuir a Larrabure la decisión espontánea de involucrar a S. M. sin dar cuenta al Consejo de Ministros, admitía que el gobierno del Perú no tenía por el momento intención de acudir a la solución arbitral. Ojeda sacaba el mejor partido diplomático del episodio entendiendo que, dadas las circunstancias, cualquier fallo arbitral de España podría entrañar peligro para el mantenimiento de sus cordiales relaciones con una al menos de las partes contendientes.[48] Brunetti, desde la legación en Santiago de Chile veía las cosas de otra manera. Cuando en agosto escalonaba para el ministro español cuál era el orden de los intereses internacionales de Chile, no hacía ninguna mención al plebiscito.[49]

[46] AHMAE. Leg. 474. El ministro de Estado al ministro plenipotenciario en Lima. Madrid, 26 de diciembre de 1892. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega Armijo, acababa de acceder al cargo días antes, al asumir el gobierno Sagasta por el Partido Liberal.

[47] AHMAE. Leg. 474. Legación de España en el Perú. Anexo 1° al despacho 12. Lima, 1 de febrero de 1893. Emilio de Ojeda al ministro de Relaciones Exteriores del Perú Ramón Ribeyro. Parece que ambos mantienen unas excelentes relaciones. Ribeyro defendió ante todas las instancias a Ojeda, pero su paso por el Ministerio fue muy breve.

[48] AHMAE. Leg. 474. Legación de España en Lima, núm. 12. Lima, 12 de febrero de 1893. Reservado. Es la última referencia de Ojeda al Arbitraje que ya no aparecería cuando informa sobre las relaciones entre el Perú y Chile.

[49] AHMAE. Correspondencia Embajadas y Legaciones. Leg. 1440. Legación de España en Santiago, núm. 68, sección V. El ministro plenipotenciario en Santiago, duque de Arcos, al ministro de Estado.

Se abría un largo periodo durante el cual la cuestión de Tacna y Arica sería tratada por los representantes españoles desde la perspectiva que les proporcionaban los respectivos ministerios de Relaciones Exteriores. La mediación española hibernaría hasta 1898 que sería un año clave. La firma el 16 de abril del Protocolo Billinghurst-Latorre, que aprobaba el arbitraje de S. M, se producía dos días antes de que una *joint resolution* del Congreso de los Estados Unidos autorizara al presidente Mc Kinley a usar la fuerza en Cuba. Según los términos del Protocolo que daba cumplimiento al artículo tercero del Tratado de 20 de octubre de 1883, ambos países acordaban someter al fallo de su majestad la reina regente de España con carácter de árbitro dos puntos fundamentales: quiénes tenían derecho a votar en el plebiscito y si el voto era público o secreto. Para el seguimiento se constituiría una Junta Directiva compuesta por un representante del gobierno del Perú, otro de Chile y un tercero designado por el gobierno español cuyo voto sería decisivo. La Junta organizaría y vigilaría el proceso y realizaría el escrutinio.[50]

El tratamiento que los representantes españoles dieron al Protocolo varió considerablemente. Arellano le dedicó largos e intensos discursos en los que se felicitaba por su gestión personal y agradecía la actitud del gobierno de Piérola que le había recibido inmediatamente para comunicarle su visión sobre el asunto y recomendarle mesura, para «no herir la susceptibilidad del gobierno chileno al afirmarse que era debido eminentemente a iniciativa peruana». En la entrevista no olvidaba el momento crítico en que se encontraba la cuestión cubana y le hacía saber confidencialmente que estaba de su parte.

Arellano advertía que la opinión de las repúblicas del Pacífico había cambiado en los últimos tiempos, «y de la abstención y el retraimiento en que se hallaban y que hacía temer uniesen al menos su influencia moral a la del gobierno de los Estados Unidos para sugestiones a España en favor de los insurrectos cubanos, se ha pasado a una marcada simpatía a España». De ahí la oportunidad del Protocolo:

> El arbitraje de España entre Chile y Perú tiene en la actualidad importancia decisiva respecto a la actitud ulterior de estas Repúblicas mientras este pacto se mantenga, y

Santiago de Chile, 10 de agosto de 1893. En ese momento según Brunetti, que conocía la cuestión porque había estado destacado en Buenos Aires, ni siquiera la cuestión de límites con Argentina preocupaba mucho a la opinión chilena.

[50] El texto consultado fue editado en Lima por la Imprenta del Estado, en 1898. El Protocolo fue resultado de la misión especial encomendada por Piérola al vicepresidente Guillermo Billinghurst. En sus conversaciones con el canciller chileno Silva Cruz acordaron las bases para realizar el plebiscito sobre Tacna y Arica y se incluía Tarata. En la firma aparece Latorre, almirante chileno que reemplazó a Silva Cruz.

considero que es el triunfo mayor que podría haberse ahora imaginado y obtenido en la política de España en las Repúblicas del Pacífico.[51]

La política de Piérola era tan positiva a la causa de España que había detenido el embarco clandestino de armas a los separatistas cubanos y había emprendido una campaña a favor de los intereses españoles en las repúblicas del Pacífico, «luchando con antecedentes que nos son contrarios» y tratando de neutralizar la «presión moral del gobierno de los Estados Unidos, y aun el de S. M. británica que de modo indirecto nos es evidentemente hostil».[52]

El ministro español añadía su versión sobre el trasfondo interregional, ya que los conflictos de límites no podían entenderse «bilateralmente». El Perú, Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina y Chile componían un puzle en el que el ajuste de una pieza afectaba a la posición de las demás. En el momento Chile, que había ido retrasando el plebiscito, ahora parecía dispuesto porque le convenía una reconciliación con el Perú y Bolivia ante la posibilidad de un conflicto con Argentina.[53]

Mientras en las provincias de ultramar España cosechaba derrotas, los trámites contemplados en el Protocolo se iban cumpliendo. El 18 de julio de 1898 Arellano comunicaba que había sido aprobado por las cámaras peruanas. Un mes después anunciaba su partida de Lima, y a modo de despedida se ratificaba en la importancia internacional que para España tenía el arbitraje. Confesaba que era partidario de que Tacna y Arica volvieran a ser peruanas y también dejaba entrever su temor de que Chile no siguiera los pasos del Perú. Abordaba una cuestión que estaría latente durante años, la peruanización/chilenización de Tacna y Arica. Desde su filiación properuana creía que Chile nunca había pensado en la posesión de las provincias por medio del voto porque sabía que perdería. La «ocupación chilena» (como la llamaba) era exclusivamente una anexión por la fuerza; la población seguía siendo mayoritariamente peruana: «de una población de más de 20,000 peruanos apenas si ha surgido una colonia de 200 chilenos». Por su parte el Perú sí «ha manifestado su anhelo de recobrar los

[51] AHMAE. Leg. 474. Legación de España en Lima, Quito y Sucre, núm. 32. Reservado. Lima, 23 de abril de 1898. Julio de Arellano al M. E.

[52] AHMAE. Leg. 474. Legación de España en Lima, Quito y Sucre. Sección 2°, núm. 80. Lima, 1 de junio de 1898. Julio de Arellano al M. E.

[53] Los diplomáticos españoles plantearon recurrentemente la perspectiva interregional. Desde Santiago se observaba la cuestión entre Chile y Argentina con atención especial. Desde Lima preocupaba la injerencia de Chile en el caso del Ecuador y la entrada de Colombia en las negociaciones. Y el posicionamiento de Bolivia inquietaba en ambas legaciones. Se dirimía no solo problemas limítrofes sino la supremacía en Sudamérica. Un trabajo modélico sobre el tema es el de Burr (1974).

territorios retenidos por Chile, fomentando la creación de escuelas peruanas en Tacna y Arica, formando sociedades peruanas de beneficencia y agitando por todos los medios posibles el sentimiento nacional peruano».

Ahora el Protocolo suponía el restablecimiento de los principios de lealtad con que Chile debía cumplir el Tratado de Paz con el Perú «y en el fondo la devolución a esta República de las provincias de Tacna y Arica». España se jugaba su prestigio a dos niveles. En el concepto que se tenía de ella en las repúblicas del Pacífico y en Sudamérica, por lo que debe «proceder por su parte con criterio tan elevado y espíritu de tan estricta justicia que no empañe la más ligera nube su línea de conducta ni la del delegado que ha de presidir el voto plebiscitario». Y en una órbita más general, «porque las miradas del mundo entero han de fijarse en nuestro proceder».[54]

Su contraparte en Santiago, Salvador López Guijarro, fue al contrario extremadamente escueto y su comunicación al Ministerio con fecha 4 de junio se limitó a un telegrama y al envío de la memoria del ministro de Relaciones Exteriores que incluía el texto del Protocolo. Posteriormente otro telegrama de 25 de septiembre rezaba «Cámara aprobó Protocolo chileno peruano». Se refería al acto del Senado de 25 de agosto de 1898. Restaba la conformidad de la Cámara de Diputados. La representación española no explicó las causas de la dilación, pero no sería ajena a ella la inminencia de una guerra con Argentina en septiembre de 1898 y la continua tensión entre el Congreso y el Ejecutivo que derivó en constantes cambios de gabinete que afectaron a la máxima instancia en materia de Relaciones Exteriores.

En 1900 el ministro plenipotenciario en Lima Ramiro Gil de Uribarri introducía dos elementos que en su opinión podían interferir en el curso del proceso y sembraban la inquietud entre la opinión pública peruana. El primero era el folleto de Alejandro Garland *Política externa del Perú. El problema de Tacna y Arica*, impreso clandestinamente en febrero de 1900 pero que circuló ampliamente y fue reproducido por diversos medios de comunicación. Garland era un ingeniero considerado por el Ministerio de Fomento por sus propuestas sobre el desarrollo económico de la república. En su escrito alertaba que el tiempo jugaba a favor de Chile, que no tenía intención alguna de que se celebrara el plebiscito. Para forzarle había que acudir a la presión de una potencia más poderosa que España, y sin duda «solo en Washington es donde puede levantarse la mano que les contenga por el camino de sus conquistas, perturbadoras de la paz y del progreso americano». Al Perú le convenía firmar tratados comerciales y solicitar

[54] AHMAE. Leg. 474. Legación de España en Lima, Quito y Sucre, núm. 108, sección 2ª. Lima, 18 de agosto de 1898. Arellano al M. E.

sus buenos oficios para alcanzar el cumplimiento del Tratado de Ancón. Gil de Uribarri lo interpretó como una afrenta a la corona y trató de desmontar, si no sus argumentos, sí su legitimidad para esgrimirlos ya que era notoria la amistad de Garland con la legación de los Estados Unidos en Lima: «tiene simpatías grandes por los yanquees» y «forma parte además de un sindicato en Estados Unidos».[55]

La otra interferencia se originaba en La Paz, donde Gil de Uribarri ostentaba la representación. Era la nota, también extraoficial, dirigida por el ministro chileno en Bolivia, König, al ministro de Relaciones Exteriores Eleodoro Villazón el 13 de agosto de 1900, que mostraba una «poco diplomática» posición de fuerza. Partía de la constancia compartida por los dos países de que el antiguo litoral boliviano, según las condiciones estipuladas en Tratado de Transferencia de Territorios firmado el 18 de mayo de 1895, sería para siempre chileno. En cuanto a Tacna y Arica, König era meridianamente claro y en su aseveración incluía el precedente cercano e hiriente para España de lo que había sucedido con Puerto Rico. Históricamente la guerra había decidido sobre el destino de territorios y también ahora «[...] nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones».[56]

El ministro de Relaciones Exteriores del Perú Felipe de Osma se apresuró a instruir a los representantes del Perú en el extranjero en una circular de 3 noviembre 1900. Todo llevaba a concluir que Chile no estaba dispuesto a cumplir sus compromisos y estaba procediendo a militarizar la región. No se equivocaba. José Llabería, a cargo de la sede de Santiago desde apenas tres meses antes, no se extendió en mayores reflexiones. El 14 de enero de 1901 la Cámara de Diputados chilena rechazaba el Protocolo Billinghurst-La Torre por veintitrés votos frente a trece. El gobierno sentenciaba la decisión y consideraba que los dos países debían resolver directamente el asunto.[57] No se trataba de una decisión aislada. Gil de Uribarri, que llevaba los asuntos de Quito, veía «intrigas chilenas» en el interés del Ecuador por mantener la negociación directa en el litigio con el Perú.[58]

La representación española terminó aceptando lo que era insoslayable: no se desarrollarían los términos del Protocolo Billinghurst-Latorre. Gil de Uribarri

[55] AHMAE. Leg. 474. Legación de España en Lima, Sucre y Quito, núm. 34. Lima, 25 de mayo de 1900. El folleto es adjuntado por Gil de Uribarri y se conserva en el expediente.
[56] AHMAE. Leg. 474. Legación de España en Lima, Sucre y Quito. Lima 28 de octubre de 1900. Gil de Uribarri al M. E. El folleto se incluye en el expediente.
[57] AHMAE. Leg. 474. Legación de España en Santiago de Chile, núm.13. Santiago, 15 enero 1901. José Llabería al M. E.
[58] AHMAE. Leg. 472. Legación de España en Lima, núm. 56. Lima, 18 de junio de 1901.

daba una versión similar a la que luego explicaría la retirada de S. M. en el laudo de arbitraje entre el Perú y Ecuador en 1910. La actitud chilena posiblemente hubiera evitado que España terciara «en un asunto en que forzosamente habría de quedar mal con una de las dos Repúblicas [...]». [59]

El Ministerio de Estado español no reaccionó para tratar de revertir la situación. Sin embargo las relaciones entre España y las dos repúblicas no se resintieron. Por el Perú, Felipe de Osma se sintió en la necesidad de dar explicaciones al ministro duque de Almodóvar del Río achacando a Chile el cortocircuito y reiterando su disposición a que se cumpliera el Protocolo.[60] La cancillería chilena en una conversación con Llabería contraponía las aspiraciones político-económicas de los Estados Unidos a la generosidad de la corona. El rechazo del arbitraje obedecía a otras razones, no a un menosprecio hacia la Madre Patria.[61]

Así termina lo que podría interpretarse como otra ocasión perdida por España en su política hispanoamericana. En 1906, al hacerse cargo de la legación en Santiago de Chile, Andrés López, que había sido encargado de negocios en La Habana y conocía bien el juego de fuerzas que allí se habían dirimido, advertía del ascenso de los Estados Unidos y de la retirada de España en todo el continente, y se preguntaba si

> [...] no ha llegado el momento de que España inicie una política de atracción y concentración, que, a la vez que aumente su prestigio, favorezca los intereses de la raza latina, respondiendo así a la hostilidad de la anglosajona, que no ha cesado en sus ataques más o menos abiertos o solapados, hasta conseguir que España, la nación que en anteriores periodos históricos fue uno de los factores más importantes entre los latinos, haya quedado reducida a la península casi [...].[62]

En efecto, la hora era de los Estados Unidos. Con el cambio de siglo el Perú, antes de que lo hiciera Chile que aún se mostró incómodo ante la evolución de las distintas conferencias panamericanas y condenó la manera en que los Esta-

[59] AHMAE. Leg. 474. Legación de España en Lima, núm. 20. Lima, 14 de febrero de 1901. Gil de Uribarri al M. E.

[60] AHMAE. Leg. 474. El ministro de Relaciones Exteriores Felipe de Osma al M. E. de S. M. Católica. Lima, 26 de mayo de 1901.

[61] AHMAE. Leg. 1440. Legación de España en Santiago, núm. 114. Santiago, 28 de junio de 1901. Llabería se estaba refiriendo a un Congreso interamericano que se había de celebrar en México en el mes de octubre. Como otros países, Chile tenía sus reticencias sobre la posición que asumirían los Estados Unidos. Por su parte el ministro español duque de Almodóvar del Campo dio instrucciones precisas a su representante en México: debía evitar fricciones entre el Perú y Chile sobre la posible intervención de España en la cuestión del arbitraje que había quedado zanjada.

[62] AHMAE. Leg. 1444. Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1906. Andrés López al M. E.

dos Unidos intervinieron en la independencia de Panamá en 1903, asumió la supremacía norteamericana y apoyó su política hemisférica, esperando a cambio un trato de favor.[63] Chile se sumaría no sin renuencias. En 1905 el encargado de negocios español en Santiago transmitía los temores de la cancillería chilena ante probables intromisiones de Washington. Solucionados los problemas pendientes con Bolivia y en buenas relaciones con la Argentina, Chile podía concentrarse en Tacna y Arica:

> No creo equivocarme al manifestar a V. E mi parecer de que Chile no retrocederá delante de los obstáculos que se opongan a la realización de sus propósitos, siempre que estos no sean de insuperable dificultad como por ejemplo lo sería una intervención indirecta de parte de los Estados Unidos bajo la fase de una novísima interpretación de la Doctrina Monroe. Es este un aspecto de la política internacional de la poderosa República del Norte que preocupa actualmente a los hombres de Estado chilenos [...].[64]

Solo diez años después los Estados Unidos eran ya su primer socio económico, con lo que ello suponía para la reestructuración de las relaciones a otros niveles. Los años que van entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial fueron de intensa actividad diplomática entre vecinos para la solución de litigios. La Secretaría de Estado de los Estados Unidos entró de lleno en varios procesos y entre 1922 y 1927 medió en el nuevo intento para establecer los términos del plebiscito sobre Tacna y Arica. Finalmente se retiraría ante la imposibilidad de la solución arbitral y la coincidencia de los gobiernos del Perú y Chile en reanudar la negociación directa. Sin embargo la sombra de los Estados Unidos era alargada; los documentos que derivarían en el Tratado de 3 de junio de 1929 se revisarían en Washington antes de ser firmados en Lima por el canciller peruano Pedro José Rada y Gamio y el plenipotenciario chileno Emiliano Figueroa Larraín.[65]

Una vez más no pudo ser, como no lo fue en 1910 cuando Alfonso XIII se abstuvo de dictar laudo en el caso del conflicto entre el Perú y Ecuador. La diplomacia española jugó sus cartas, pero no contó con bazas favorables. La derrota del 98 mermó la capacidad de maniobra del Ministerio de Estado es-

[63] Esto se manifestó durante el primer gobierno de Augusto B. Leguía (1908-1912), cuando expertos de los Estados Unidos fueron convocados para ocuparse de sectores en desarrollo como la educación y sanidad. A ello se suma la intensificación de la penetración económica (Pike 1977: 193-205; Carey 1964: 20-36).

[64] AHMAE. Leg. 1440. Legación de España en Santiago, núm. 98. Santiago, 21 de septiembre de 1905. Juan du Bosc al M. E.

[65] La historiografía estadounidense se ha ocupado del caso. Son ejemplos los trabajos de Wood (1966) y Saint John (1976: 325-335).

pañol en sus antiguos dominios americanos. Los dirigentes políticos, abrumados por problemas más acuciantes y cercanos, no se emplearon a fondo para desplegar una política firme en América. Si bien el Perú se mostró activo y favorable a los arbitrajes de la corona, no sucedió lo mismo con el Ecuador y Chile, país que aprovechó la fuerza que le proporcionaba la victoria militar y movió sus peones con la medida de tiempo que le ofrecía la posesión de hecho de las provincias en disputa. La diplomacia española explicaba el proceso de chilenización de los territorios que a la postre revertiría en favor del vencedor, y algunos representantes advirtieron del riesgo de que los Estados Unidos llevaran el asunto a su terreno. Era la estela del 98. Si la victoria militar les había adjudicado el control de importantes espacios estratégicos antes bajo soberanía española, la diplomacia y el recurso a los principios de la Doctrina Monroe, sumados al peso creciente de los intereses económicos, les darían la supremacía continental.

Sin embargo España estaría presente, aunque simbólicamente, en el final del litigio que nunca llegó a arbitrar. Los documentos finales del arreglo peruano-chileno fueron trasladados de Santiago a Lima el 22 de abril de 1929 por los españoles Francisco Iglesias e Ignacio Jiménez, que un mes antes habían realizado la hazaña de cruzar el Atlántico en el «Jesús del Gran Poder» en una travesía sin escalas desde Sevilla a Bahía.

## Bibliografía


Barros, Mario. *Historia diplomática de Chile*. Barcelona: Ariel, 1970.

Bernabeu Albert, Salvador. *1892: el IV Centenario del Descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.

—— *Ricardo Palma*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1987a.

Burr, Robert N. *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905*. Berkeley-Los Angeles-Londres: University of California Press, 1974.

Carey, James. *Peru and the United States 1900-1962*. University of Notre Dame Press, 1964.

Delgado Lopez-Escalonilla, Lorenzo. «La política exterior de España en Iberoamérica 1898-1975: ensayo bibliográfico». *Revista de Estudios Políticos*, n.° 87, Madrid, enero-marzo 1995.

Gros Espiell, Héctor. *España y la solución pacífica de los conflictos limítrofes en Hispanoamérica*. Madrid: Cívitas, 1984.

Hernández Sandoica, Elena. «La política colonial española y el despertar de los nacionalismos en Ultramar». En: J. P. Fusi y A. Niño (eds.) *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva, 1997.

Kiernan, V. G. «The Foreign Interests in the War of the Pacific». *Hispanic American Historical Review*, xxxv, 1, 1955.

Latorre, Germán. «Intervención tutelar de España en los problemas de límites de Hispano-América». *II Congreso de Geografía e Historia Colonial conmemorativo del Centenario de la Expedición de Magallanes organizado por la Real Academia de la Historia de Sevilla.* Sevilla: Tipografía Zarzuela, 1921.

Loayza Saavedra, Roger E. «El reconocimiento del Estado peruano por España». Lima, tesis presentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1958 (mimeo).

Lohmann Luca De Tena, Juan. *El arbitraje.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1987.

Martínez Riaza, Ascensión. «Sociedad y cultura en las relaciones el Perú-España: finales del xix y principios del xx». *IX Congreso Internacional de Historia de América. AHILA.* Sevilla, 1992.

—— «Estrategias de ocupación de la Amazonía: la posición española en el conflicto el Perú-Ecuador (1887-1910)». En: Pilar García Jordán (ed.). *Fronteras, colonización y mano de obra indígena en la Amazonía andina (siglos XIX-XX).* Lima-Barcelona: Pontificia Universidad Católica del Perú-Universitat de Barcelona, 1998.

—— «Las relaciones entre el Perú y España 1880-1930». *Primer Encuentro Internacional de Peruanistas. Estado de los estudios histórico-sociales sobre el Perú a fines del siglo XX*, tomo I. Lima: Unesco, Universidad de Lima, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Montt, Manuel. *Discurso del Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional 1892.* Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1892.

Olivié, Fernando. *La herencia de un imperio roto. Dos siglos de política exterior española.* Madrid: Mapfre, 1992.

Palma, Ricardo. «El Perú en la Exposición Histórica». *Revista Centenario*, tomo iv, Madrid, 1893.

Pereira, Juan Carlos y Ángel Cervantes. *Relaciones diplomáticas entre España y América.* Madrid: Mapfre, 1992.

Pike, Frederick. *The United States and the Andean Republics: Perú, Bolivia, and Ecuador.* Cambridge, Massachusetts y Londres. Harvard University Press, 1977.

——— *Hispanismo 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and their Relations with Spanish America.* Notre Dame University, 1971.

——— *Chile and the United States 1880-1962. The Emergence of Chile's Social Crisis and the Challenge to United States Diplomacy.* University of Notre Dame Press, 1963.

Rama, Carlos M. *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX.* México: Fondo de Cultura Económica (FCE), 1982.

Rivadulla, Daniel. «Hispanoamérica en la práctica española en materia de arbitraje (1898-1936): estado de la cuestión». *Aportes, Revista de Historia Contemporánea*, n.° 7, Madrid, 1988.

Saint John, Ronald Bruce. «The End of Innocence: Peruvian Foreign Policy and the United States 1919-1942». *Journal of Latin American Studies*, 8, 2, noviembre de 1976.

Sánchez Mantero, Rafael; José M. Macarro y Leandro Álvarez Rey. *La imagen de España en América 1898-1931*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, 1994.

Torre, Rosario de la. «La situación internacional en los años 90 y la política exterior española». En: Juan Pablo Fusi y Antonio Niño (eds.). *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva, 1997.

Wiesse, Carlos. *Historia del Perú colonial dedicada a los colegios de segunda enseñanza y escuelas especiales*. 2.ª ed. Lima, 1923.

—— *Historia del Perú independiente dedicada a los colegios de segunda enseñanza y escuelas especiales*. Lima, 1920.

Wood, Bryce. *The United States and Latin American Wars 1932-1942*. Nueva York: Columbia University Press, 1966.

# «Bella Lima ya tiemblas llorosa del triunfante chileno en poder»: una aproximación a los elementos de género en el discurso nacionalista chileno*

CARMEN MC EVOY

La historia nos ha sido relatada cuidadosamente por el historiador chileno Gonzalo Bulnes. El escenario, un hospital de campaña en las afueras de Lima. Los actores principales, el general chileno Patricio Lynch y el almirante francés Du Petit Thouars. El corifeo, un grupo de soldados peruanos y chilenos heridos. El momento de clímax, Lynch formulando la pregunta crucial: «¿y para que tomó parte en estas batallas?». La respuesta dada por un par de peruanos «por don Nicolás», «por don Miguel». La respuesta contundente de un soldado chileno, consignada entre signos de admiración por Bulnes, «¡por mi patria, mi general!». La moraleja de la historia, el comentario incisivo de Lynch a Du Petit Thouars: «Por eso hemos vencido. Unos se batían por su patria, los otros por don fulano de tal» (Bulnes 1911-1919, t. II: 699).

La existencia de la nación chilena y la no existencia de la nación peruana, mito explotado exitosamente por la historiografía chilena, y abrazado incluso sin mayor cuestionamiento por algunos historiadores peruanos, han sido percibidos como elementos determinantes en el «desastre» peruano de 1879.[1] A pesar de lo cues-

* Este trabajo pudo realizarse gracias a la ayuda económica del Research Committee de The University of the South, Sewanee. Debo agradecer, también, el generoso apoyo que me prestó en Santiago de Chile el profesor Rafael Sagredo.

[1] Heraclio Bonilla (1980) se adscribió al paradigma de la inexistencia de la nación peruana como una de las causas de la derrota frente a Chile. Su posición fue cuestionada hace algunos años por Florencia Mallon y Nelson Manrique. Para una aproximación a la discusión anterior ver Bonilla (1987: 219-231 y 232-279). La fuerza de la historia narrada por Bulnes, quien fue atacado por su posición pro-civil, residió en su simpleza y en la presencia en ella de un testigo de excepción: el almirante Du Petit Thouars. El marino francés, al que se señala como el intermediario a favor de los peruanos con el fin de evitar el bombardeo de Lima, era un personaje respetado y querido en el Perú. Su presencia en el relato dio, a no dudarlo, una dosis de legitimidad a la narrativa moralizante que Bulnes articuló algunos años después que la guerra terminó. Para la crítica a la versión historiográfica presentada por Bulnes ver *El Vice Almirante Don Juan Williams Rebolledo ante la Historia* (1949).

tionable del relato de Bulnes, ya que en total son solo tres los soldados entrevistados por Lynch, dicha fabricación historiográfica ha resistido exitosamente, y sin mayores críticas, los embates del tiempo.[2] Es posible afirmar, parafraseando a Hayden White (1987: 20), que el nacionalismo chileno es real no porque efectivamente existió sino porque primero fue recordado y segundo, fue capaz de encontrar un lugar en una secuencia ordenada cronológicamente.[3] En efecto, para Alberto del Solar, oficial del ejército chileno que peleó en San Juan y en Miraflores, la nacionalidad del pueblo chileno estaba constituida por «la memoria del pasado».[4]

El proceso de construcción del nacionalismo chileno durante la Guerra del Pacífico y la función que en dicho proceso cumplieron los historiadores, periodistas y numerosos soldados-cronistas que entendieron a la guerra no solo como acción militar sino como un gran relato patriótico, es un punto que merece más atención que la que ha recibido. Diversos autores han subrayado la importancia de la tradición en la configuración de una comunidad nacional. Para estudiar el proceso de construcción de la identidad nacional chilena resulta crucial, entonces, aproximarse a la relación entre el presente y el pasado. Dicha relación, entendida al menos en parte como imaginaria, es decir, mediada por la reconstitución continua y selectiva de las tradiciones y de la memoria social, ha sido forjada por los productores culturales, los que al desempeñar un rol importante en las instituciones y prácticas culturales han servido de constructores activos del discurso nacionalista chileno;[5] de esa cadena entre el pasado y el presente que Bulnes intentó modelar en su relato sobre la guerra.

[2] Alfredo Jocelyn-Holt ha cuestionado en un trabajo reciente la visión esencialista del nacionalismo chileno al afirmar que el mismo no puede ser concebido como una mentalidad profunda, asentada y colectiva. En primer lugar, porque es un fenómeno temprano. Más aún, es un instrumento básicamente político. Jocelyn-Holt sostiene que el éxito obtenido por el nacionalismo en Chile no parece radicar en que fuera una variante mejor pensada sino por la existencia de factores que no tienen nada que ver con el nacionalismo en sí: el carácter compacto del territorio, la ausencia de fuerzas regionales que conspiran contra la centralización, la homogeneidad racial, una iglesia relativamente débil, y una sorprendentemente quieta población en el mundo de la hacienda, ayudaron a acomodar el nacionalismo en Chile. Por lo tanto, no es que Chile haya sido más nacionalista que otros países, sino que allí fue bastante más fácil que el nacionalismo operara (Jocelyn-Holt 1997a: 44).

[3] Para la importancia de la memoria en el mantenimiento de las tradiciones comunitarias ver Michael Kammen (1991 y 1978).

[4] Para Del Solar (1967: x-xi) «el heroísmo de los hidalgos» no era más que el «recuerdo evocado en la descendencia». En carta de Bernardo O' Higgins a Pedro José Reyes fechada el 12 de agosto de 1834 el patriota chileno señalaba: «la columna más sólida del poder nacional es la gloria nacional, el más sagrado patriotismo y espíritu público más inflexible se vivifican más velozmente *por la memoria de los triunfos de la patria y las hazañas de sus hombres*» (citado en Eyzaguirre 1995: 407).

[5] Para una discusión teórica sobre este punto véase Schlesinger (1987: 219-264), Bahbha (1990) y Hutton (1993). Para una interesante discusión teórica del caso peruano ver Sanders (1997: 101-110).

El relato nacionalista de Gonzalo Bulnes articulado años después de finalizada la Guerra del Pacífico está enmarcado en el proceso intelectual chileno que intentamos explorar. Mediante la articulación de una cadena de recuerdos, exitosa práctica intelectual que durante el siglo XIX permitió que los productores intelectuales chilenos recrearan las viejas tradiciones heroicas y los ideales de la «Patria Vieja», se crearon los soportes culturales del nacionalismo que la guerra se encargó de reforzar. Las palabras de uno de los más influyentes directores de la contienda bélica entre Chile y Perú, Eulogio Altamirano, corroboran nuestro argumento de que la guerra, al permitir proyectar al imaginario colectivo un relato poblado de poderosos símbolos patrióticos, colaboró en reforzar el sentimiento nacionalista en el país del sur:

> La guerra cuyo término natural ya divisamos, tendrá un poema por historia. Ante las glorias en ella alcanzadas casi se eclipsan las glorias de nuestro pasado. Chacabuco y Maipú fueron las proezas de una infancia fuerte; Matucana y Yungay fueron las proezas de una adolescencia robusta. Pisagua y San Francisco, Tacna y Arica, Chorrillos y Miraflores, son obras de una sana virilidad. Con las primeras se echaron los cimientos de la nación; con las últimas se ha coronado el grandísimo edificio que necesitaba brazos de gigante para su elevación. Habéis sido los fundadores de la gran patria chilena y tenéis el deber de consolidar vuestra obra haciéndola indestructible.[6]

Cabe señalar que tanto durante la época en que se pronunciaron las palabras anteriores como en los años en que Bulnes publicó su *Historia de la Guerra del Pacífico,* el concepto de «la Patria» estaba siendo seriamente amenazado por la crisis económica y el descontento social reinante en Chile.[7] Quiero señalar que este ensayo es tan solo una primera aproximación a una investigación más amplia y de largo aliento que estoy desarrollando sobre el proceso de construcción del discurso nacionalista chileno. Los contenidos de género del mismo, el concepto de la virilidad chilena aludido por Altamirano frente a la noción de lo femenino limeño, constituyen los aspectos centrales del presente análisis.

[6] «Discurso pronunciado por Altamirano en el banquete de camaradería el 24 de enero de 1884 en el Palacio de Gobierno de Lima» citado por Machuca (1926-1929, t. III: 412). El senador Adolfo Ibáñez en un mitin realizado a pocos días de la declaratoria de la guerra afirmó que se estaba dando inicio a una guerra «más grande» que la de la independencia, manifestando su confianza en el valor chileno que era, en sus palabras, igual al que «en 1818 libertó a Chile del león de Iberia.» (*El Vice-Almirante Don Juan Williams Rebolledo*, p. 142).

[7] Para este punto véase Romero (1997).

## 1. El marco teórico

Se ha sugerido con suficiente sustento teórico que las sociedades son en alguna medida la suma total de sus historias de guerra. Y es que la guerra es el espacio propicio para la cristalización de las relaciones sociales y culturales. Al enmarcar modos de discurso, los que se vuelven prominentes al punto de parecer muy simplistas («por mi patria, mi general», por ejemplo), la guerra colabora en la cristalización de las identidades sociales. La guerra, asimismo, destruye y trae a la vida a hombres y mujeres como identidades particulares mediante la canalización de su energía y el otorgamiento *de un permiso para narrar.* En particular la guerra permite lograr este efecto formalizando la noción de una identidad colectiva. Al convertirse en la propiedad cultural de las gentes, la guerra se transforma en un sistema de signos que se lee sin mucho esfuerzo debido a lo familiar que resultan para la audiencia (Bethke Elstain 1987: 167).

Es a partir de un análisis del argumento anterior, uno que permite aproximar al enfrentamiento bélico de 1879 en su dimensión de narrativa modeladora de identidades sociales, que surge mi interés de explorar la Guerra del Pacífico desde el campo de la Historia Cultural.[8] La Guerra del Pacífico como el gran

[8]A partir de la década de 1980 tanto los marxistas como los analistas han incrementado su interés en la Historia Cultural. Uno de los pioneros, E. P. Thompson explícitamente rechazó la metáfora infraestructura-superestructura y se dedicó al estudio de lo cultural, lo que denominó las mediaciones morales, «la manera como las experiencias materiales son manejadas de forma cultural». Dentro del contexto anterior, la Historia Cultural intenta descifrar los significados inscritos por los actores históricos. El desciframiento de significados más que la inferencia de leyes de causalidad, es la tarea fundamental de la Historia Cultural. Su meta es el desentrañar los procesos en los que se forjan las identidades colectivas. Esto no quiere decir que en la obsesión de encontrar significado y orden se oscurezca la existencia del conflicto y la lucha. La interpretación de Geertz, su comprensión literaria del significado, *la construcción del significado como un texto que puede ser leído* ha remodelado la dirección de la reflexión antropológica. De la misma manera, Pierre Bordieu, al estudiar la lógica específica de los bienes culturales, ha enriquecido la discusión. El mostrar que el modo de expresión característico de un producto cultural depende de las leyes del mercado al que el producto va dirigido ha provisto de pragmatismo a la discusión sobre el discurso. Otro punto explorado por la Historia Cultural es el uso del lenguaje como metáfora. Lynn Hunt analiza el uso del lenguaje político como instrumento retórico para construir un sentido de comunidad al mismo tiempo que establece nuevos espacios de conflicto social, político y cultural, que permite operar, al mismo tiempo, a la unidad y la diversidad. Los estudios de mujeres y de género están a la vanguardia de los estudios culturales. Carroll Smith-Rosenberg explora la manera cómo el género canalizó el impacto del cambio social y la experiencia y el ejercicio del poder. Para ella la dialéctica entre *lenguaje como espejo social y lenguaje como agente* residen en el centro de su análisis. Por otro lado, Joan Scott, al unir en su análisis el discurso y sus motivaciones, ha influenciado grandemente a los estudios de género. Para un mayor acercamiento a la discusión anterior ver Hunt (1989). Para una aproximación específica a los autores mencionados: Thompson (1963), Geertz (1973), Bordieu (1991), Hunt (1984), Smith-Rosenberg (1985) y Scott (1988).

relato de la nación chilena, uno que se va escribiendo en los campamentos militares, en las oficinas de redacción de los periódicos y en los escritorios de los historiadores, es un aspecto descuidado tanto por la historiografía chilena como por la peruana. Mi percepción de la guerra como representación y relato intertextual busca descubrir la participación en el mismo de voces y actores múltiples con líneas y guiones en muchos casos variables y hasta incluso discordantes. Este ensayo es producto de un primer vaciado de información a partir del análisis del discurso de un puñado de cronistas-soldados y de periodistas, Daniel Riquelme el más reconocido.[9]

La crónica fue una especie muy popular durante los años de la Guerra del Pacífico. Guillermo Feliú Cruz ha mencionado la extraordinaria circulación de información que se dio desde el frente bélico a las ciudades, y el mercado que existía para dicha información. Los soldados, señala Feliú, anotaban sus experiencias, guardándolas para ver si alguien, más adelante, les daba forma literaria y las adaptaba al gusto de un público ávido de noticias.[10] Existía, en la mayoría de aquellos aprendices de narradores —algunos cuyos trabajos analizaremos— la noción de que estaban haciendo y a la vez escribiendo la historia y que esta tenía un potencial mercado de lectores.[11]

Antes de proseguir la discusión cabría formularse la siguiente pregunta: ¿es este nacionalismo, que aflora y se expresa durante la guerra, un producto de reciente manufactura o es que la guerra permitió articular de manera más clara

[9] Los relatos que analizo a lo largo del trabajo son los siguientes: Carlos Alfaro, *Álbum Gráfico e Histórico del Regimiento de Caballería N° 1 Granaderos General Bulnes en Homenaje a su Primer Centenario*; Alberto del Solar, *Diario de campaña: Recuerdos íntimos de la Guerra del Pacífico*; Ruperto Marchant Pereira, *Crónica de un capellán de la Guerra del Pacífico: Apuntes del capellán de la Primera División Don Ruperto Marchant Pereira, 1879-1881*; Pino Saavedra, *Crónica de un soldado de la Guerra del Pacífico con un estudio dialectológico y notas;* Justo Rosales, *Mi campaña al Perú, 1879-1881*; Antonio Urquieta, *Recuerdos de la vida de campaña en la Guerra del Pacífico por Antonio Urquieta Oficial del Ejército de Operaciones*; J. E. López, *Mis recuerdos de la Guerra del Pacífico*; Arturo Benavides, *Seis años de vacaciones: Recuerdos de la Guerra del Pacífico, 1879-1884*; Lucio Venegas, *Sancho en la Guerra: Recuerdos del Ejército en la campaña al Perú y Bolivia*; *Discursos y poesías del presbítero D. Esteban Muñoz Donoso con ocasión de la Guerra del Pacífico en 1879, 1880*; Florentino Salinas, *Los representantes de la Provincia de Aconcagua en la Guerra del Pacífico, 1879-1884*; Daniel Riquelme, *Cuentos de la Guerra y otras*; Francisco Machuca, *Las cuatro campañas de la Guerra del Pacífico* (los datos editoriales se consignan en la bibliografía al final del artículo).

[10] En su afán de comprar y vender noticias, los reporteros de guerra eran descritos por Benjamín Vicuña Mackenna (1930: 285) como «agentes de comercio», los que interrogaban hasta a «los muertos en su lecho de arena» para luego contar a «su manera y según su propio estilo» lo que los muertos le han dicho o «de han creído decir».

[11] La conexión entre mercado y producto cultural explorada por Bordieu ha sido analizada para el caso de los Estados Unidos de principios de siglo por Richard Ohmann (1998).

y precisa un sentimiento que se encontraba latente en el seno de la sociedad chilena? Cabe anotar que en la década de 1860 se da una exacerbación del nacionalismo panamericano cuyos momentos estelares son el Congreso Panamericano en Lima en 1864, la respuesta de Latinoamérica a la invasión francesa a México, el Combate del 2 de Mayo en las costas del Pacífico y la repatriación de los restos del héroe de la Independencia chilena Bernardo O'Higgins. Opinamos que la eclosión de nacionalismo mostrada en el transcurso de la Guerra del Pacífico es un desarrollo epigonal de los acontecimientos de la década de 1860. El arreglo de límites con Argentina y las discusiones que le sucedieron dan cuenta de que durante la década de 1870 la noción de un nacionalismo continental empieza a diluirse en Chile, dando lugar a una definición más específica de lo exclusivamente chileno (Barros 1970: 195-199 y 174-178).

Susan Jefferds sostiene que la guerra no crea identidades colectivas sino que provee de un «fórum» para articular identidades existentes que se hallan de manera implícita en el sistema de dominio y de poder patriarcal. En realidad, la guerra no crea identidades dentro del sistema patriarcal, sino que permite su negociación y articulación. La guerra no puede producir algo que no está en la sociedad. La guerra debe ser vista, en consecuencia, como propulsora de sistemas que ya estaban funcionando en las estructuras patriarcales y como una focalización de tensiones que se encontraban previamente operando. En los momentos en que el orden social parece fluido e inestable, Chile de la posdepresión de 1874, por ejemplo, la guerra aparece como la arena donde un orden social es experimentado como un medio de restablecer el balance social perdido (Jeffords 1989: 183).

La pérdida de ese balance, evidente en los cambios sociales ocurridos en Chile a partir de la década de 1860, provocó que afloraran con persistencia en el espacio de la esfera pública términos como el de virilidad y civilización. La cuestión de la «virilidad chilena» —elemento presente de manera constante a lo largo de muchos de los relatos de guerra— será abordado teniendo en consideración los argumentos sobre civilización y masculinidad propuestos por Gail Bederman para el caso norteamericano. Bederman plantea cómo el tema de la masculinidad se volvió vital, entre 1870-1910 en los Estados Unidos, debido a los problemas sociales y económicos confrontados por las clases medias estadounidenses. Durante aquellos años, una alta proporción de hombres de la clase media perdieron sus trabajos. Más aún: la crisis económica causó centenares de bancarrotas que dejaron desprotegidas a miles de familias... Al mismo tiempo que la masculinidad mesocrática era erosionada desde adentro —por la incapacidad de los hombres de ejercer su tradicional rol de proveedores— su autoridad social fue confrontada por las clases populares, las que le disputaban el control de la arena política poniendo en entredicho su poder para controlar a la nación. Dentro del contexto anterior el tema de la virilidad fue utilizado

con la finalidad de construir una autoridad civil capaz de controlar el desborde social y modelar el futuro de la nación. Entre las múltiples estrategias para rehacer la masculinidad perdida, Bederman menciona la apelación a usar elementos de género, de raza y de clase. Los mismos colaboraron en el proceso de «invención de la masculinidad» norteamericana que ella analiza (Bederman 1995: 1-44). Es probable que la estrategia seguida por Chile —que también atravesaba a inicios de 1870 una crisis socioeconómica similar a la estadounidense— fuera el explorar el espacio masculino por excelencia: la guerra.

## 2. El nacionalismo chileno como objeto de estudio

Luego de clarificar mi aproximación teórica al problema y antes de pasar a desarrollar la parte empírica de este ensayo quisiera explicar por qué considero que el tema del nacionalismo chileno resulta importante. Primero, quiero anotar lo poco que se conoce sobre la construcción del nacionalismo chileno a pesar de lo relativamente fácil que resulta acceder a las fuentes primarias que permiten el seguimiento de un proceso considerado como relativamente exitoso, en comparación con otras experiencias en Latinoamérica. En la década de 1930, debido a que una versión de dicho nacionalismo fue promovida por el Estado y por sus círculos intelectuales —«los balances patrióticos» de Vicente Huidobro son ejemplos de esta tendencia— el gobierno de Ibáñez auspició la publicación de muchas fuentes primarias.[12] En efecto, una parte importante del material necesario para un trabajo como el que propongo (narrativa de soldados e historias de la guerra en sus diferentes versiones) ha sido publicado e incluso reeditado en Chile.

La segunda razón de la relevancia del tema guarda relación con la claridad del discurso intelectual chileno y con lo prolífico de su historiografía. Una que, como la desarrollada por Bulnes, resultó siendo funcional a la causa nacionalista, y que a decir de Menéndez y Pelayo pudo competir, en el temprano siglo XX, con la «Roma de Momssen» o incluso con la de Grecia de «Curtius y Grote».[13]

[12] Jocelyn-Holt (1997b) opina que «si en Chile de este siglo hay un período histórico forjador, éste ha sido la década de los 30 [...] los años 30 operan como bisagra, en un caso mirando hacia atrás y en el otro mirando hacia adelante, pero igual, actuando como imán inmóvil».

[13] «No hay rincón de la historia, dice Menéndez Pelayo, que los chilenos no hayan estudiado, ni papel de sus archivos y de los nuestros que no impriman e ilustren con comentarios. Chile, colonia secundaria durante la dominación española, tiene historias más largas que la de Roma de Momssen, más largas que las de Grecia por «Curtius y Grote» citado en Jocelyn-Holt (1997b: 42). Para los usos de la historia por la intelectualidad chilena ver Woll (1982).

El papel que desempeñaron los intelectuales chilenos en la construcción y difusión del pensamiento nacionalista durante la guerra, en especial el periodista e historiador Benjamín Vicuña Mackenna, debió de estar conectado al fortalecimiento de la «República de las Letras» a las que se refirió Andrés Bello en el discurso de inauguración de la Universidad de Chile y a la tradición cultural relacionada con dicha República, una que en palabras de Juan Egaña convertiría a Chile en la «ciudad de la sabiduría».[14] Un espacio simbólico donde los intelectuales ocuparían un lugar especial en la definición de lo nacional.[15]

El trabajo de David Brading (1985) sobre el caso mexicano inauguró la discusión sobre la construcción del nacionalismo en Latinoamérica. Sin embargo, a pesar de que Chile constituye un modelo exitoso de construcción de discurso nacionalista, no hay trabajos recientes sobre la dinámica que tuvo la forja del nacionalismo en dicho país. Chile ofrece al investigador un caso sumamente interesante: la construcción de un nacionalismo, de perfil más bien bajo, sin la espectacularidad ni la estridencia del nacionalismo mexicano. Salvo el puñado de guerras civiles que cruzan el siglo XIX, en Chile no hay una revolución violenta y prolongada —hasta la militar de 1973— que haya desembocado en la refundación del Estado chileno. La discreción en las prácticas político-intelectuales, si podemos llamarla de alguna manera, ha determinado que el nacionalismo chileno, como construcción cultural, haya pasado desapercibido para los investigadores extranjeros y relegado a un segundo plano por la intelectualidad chilena.[16]

[14] Resulta interesante señalar cómo Juan Egaña sostuvo en 1804 que Chile era el lugar ideal para crear la ciudad de la sabiduría. Por su misma lejanía, por la ausencia de profundos conflictos, por su naturaleza, era el país que tenía predisposición para desarrollar el conocimiento» (citado por Sol Serrano [1993: 29]).

[15] Smith sostiene que son los intelectuales quienes han propuesto y elaborado los conceptos y el lenguaje de la nación y del nacionalismo, y quienes se han hecho eco, con sus reflexiones e investigaciones, de las aspiraciones más amplias que han transmitido con las imágenes, los mitos y los símbolos más convenientes (Smith 1991: 85). Vicuña Mackenna (1930: 1) se reconocía como parte de la tradición representada por Ercilla, Pedro de Oña, don Juan de Mendoza y Alvarez de Toledo. Todos 'poetas épicos' narradores de una epopeya 'no acabada todavía'.

[16] Un factor de política interna ha colaborado al relegamiento del tema. La carga afectiva que implica para los intelectuales chilenos el estudio del nacionalismo, especialmente para los de la izquierda, ha circunscrito la discusión del tema al campo conservador. En efecto, el estudio del nacionalismo chileno fue hasta época reciente monopolio de la derecha. Si no, cabe recordar la celebración que llevó a cabo la dictadura del general Augusto Pinochet del centenario de la Guerra del Pacífico con la publicación de *Historia ilustrada de la Guerra del Pacífico, 1879-1884,* en una edición patrocinada por el general Augusto Pinochet Ugarte y dirigida por Hernan García Vidal (1979). En efecto, los militares se apropiaron por muchos años del discurso nacionalista. Es probable que por esta razón los intelectuales de izquierda no se asociaran con los nacionalistas y con sus discursos intelectuales. Me aventuro a decir que existe cierto pudor, entre la intelectualidad chilena, de reconstruir un proceso en el que

Este trabajo intenta explorar el proceso de construcción del nacionalismo chileno incidiendo en el análisis de sus características de género. El nacionalismo cultural de corte republicano-liberal que fue tomando cuerpo en Santiago a partir de 1840 pudo expresarse masivamente durante la guerra. La guerra, como espectáculo público en el que participaron todos los sectores sociales desde «el futre hasta el roto», se convirtió en el espacio comunitario en el cual el pensamiento nacionalista, de corte civilizador y moralizante, se articuló; sirviendo por primera vez desde su concepción como elemento de cohesión social. Cabe resaltar que el nacionalismo chileno auroral, de difícil llegada a los sectores populares, logró un mejor acceso a aquellos cuando incorporó los rasgos de emotividad, drama[17] y erotismo, propios del popular género del folletín. En efecto, en el discurso nacionalista exaltado durante la guerra convergieron dos formas contradictorias de expresión prevalecientes en la época: el folletín y la crónica moralizante. El encuentro entre ambos en las páginas de los diarios de circulación masiva, dio lugar a un discurso nacionalista de características populares y en muchos casos contestatarias frente al accionar del ejército.[18] El gran alquimis-

asoman ribetes de racismo y de sexismo. Sin embargo, trabajos actuales están revisando y revaluando el paradigma nacionalista de corte patriarcal y autoritario sobre el que se ha asentado nuestro vecino del sur. El éxito editorial del libro de Tomás Moulian (1997) es un ejemplo del revisionismo en el que se ha embarcado la intelectualidad chilena. Sin embargo, a pesar de esfuerzos como los anteriores y alguno que otro trabajo aislado —el clásico trabajo sobre la independencia de Simon Collier, el reciente revisionismo historiográfico de Jocelyn-Holt, el libro de Sol Serrano sobre el papel que la educación desempeñó en el proceso o el trabajo sobre nacionalismo económico de Luis Ortega— falta aún un largo trecho para desbrozar el camino que nos permita entender, desde el campo de la Historia de la Cultura, el proceso de formación del nacionalismo chileno. El mismo tiene, a mi entender, su punto de clímax en los años previos y durante la Guerra del Pacífico. Cabe mencionar que el trabajo de Julio Pinto «¿Patria o Clase? La Guerra del Pacífico y la reconfiguración de las identidades populares en el Chile Contemporáneo» (1996) ha refrescado la discusión sobre la dimensión cultural de la guerra.

[17] El siguiente extracto de poema «No soltéis el Morro» compuesto por Vicuña Mackenna, ampliamente difundido desde las páginas del diario *El Mercurio* muestra la vena dramática del discurso nacionalista chileno: «No soltéis el Morro, ni el valle de Azapa, que es su granero prodigioso, porque si tal hicierais, la sombra de los que pelearon y murieron en el valle de Tacna con Santa Cruz, y en la cúspide del Morro con San Martín, se levantarían de sus sangrientos fosos y empuñando sus rifles os gritarían desde la eternidad con roncas voces. "¡No soltéis el Morro! ¡No soltéis el Morro!"» (citado en Uribe Echevarria 19??: 56).

[18] Periódicos como *El Ferrocarril, Los Tiempos* y *El Independiente de Santiago,* así como *El Mercurio* y *La Patria* de Valparaíso informaron profusamente a sus lectores sobre la evolución de la guerra. Del conflicto entre el periodismo y el ejército da cuenta este comentario que envía Gandarillas, ministro suplente de Guerra y Marina al intendente del Ejército, Dávila Larraín: «Si este país no fuera lo que es, todos los gandules de los diarios debían estar disecados y colgados en las farolas de la ciudad» (Machuca 1926-1929: 213).

ta del discurso plebeyo y el patricio fue Benjamín Vicuña Mackenna. Al lograr mezclar los dos géneros, el del folletín y el de la hagiografía,[19] Vicuña, quien fue simultáneamente periodista e historiador, hizo realidad el sueño de los liberales. Este fue, desde los años del cenáculo santiaguino en el que participó Domingo Faustino Sarmiento, el poder lograr articular un lenguaje nacionalista con una suficiente llegada a los sectores populares.[20]

Siguiendo la propuesta de Alfredo Jocelyn Holy opino que el nacionalismo esencialista aludido por el general Lynch en su conversación con Petit Thouars, citada al inicio de este ensayo, fue una creación de ingeniería social promocionada en una esfera político-cultural equidistante y autónoma tanto de la esfera estatal como de la sociedad tradicional (Jocelyn-Holt 1997a: 39-49). El nacionalismo chileno, que comienza a tomar fuerza durante la etapa de la independencia, se va definiendo a mediados del siglo XIX, tiene su momento de manifestación emotiva en 1869 durante la repatriación de los restos del «Padre Fundador» de la nación chilena, Bernardo O'Higgins, y logra alcanzar niveles de difusión masiva en el marco de la Guerra del Pacífico, se fue forjando en un ambiente crecientemente dialogal. Este espacio, que supuso una esfera discursiva autónoma, proveyó a los historiadores oficiales y no oficiales, los escritores, poetas y periodistas, de un permiso para narrar.[21]

La guerra, a no dudarlo, colaboró en el proceso de fortalecimiento de la joven identidad nacional chilena. Mediante la creación de un «mapa cognitivo» del frágil mundo nacional que se estaba forjando, la guerra ayudó a cristalizar «moralidades significativas» (Smith 1991: 71) capaces de ser emuladas por la colectividad en su conjunto. El caso del héroe Arturo Prat es el ejemplo más

[19] Justo Arteaga Alemparte señala que más que ser un diarista, Vicuña es «un folletinista brillante, divertido, inagotable». El genio del folletín es «la loca de su hogar, manda, inspira, inscribe las mejores páginas de sus artículos, sus folletos y sus libros» (Feliú Cruz 1932: 27). Para una aproximación al género del folletín que tuvo gran aceptación durante la guerra ver por Ramón Pacheco, *La chilena mártir o los revolucionarios del litoral* (Iquique, 1883), *Las hijas de la noche* (Iquique, 1883), *La generala Buendia,* (Santiago, 1885) y *Los héroes del Pacífico o aventuras de la ex-generala Buendia* (Santiago, 1887). De Arturo Givovich, *El vigor de la corneta* (Valparaíso, 1887) y de Enrique del Solar, *Dos hermanos* (1883). Los argumentos principales de las obras anteriores aparecen en Uribe Echevarria.

[20] Sobre la posición de Sarmiento frente al proceso de integración cultural en Chile ver Romero (1997: 45-58).

[21] A pesar de que estamos de acuerdo con el argumento de Góngora (1981) en torno a la influencia del Estado en la forja del nacionalismo chileno, creemos que en la guerra se conjugan voces disonantes, patricias y populares, que intentan articular su interpretación de lo que debía de ser la nación. Lo disímil de los discursos salta a la vista al observar el contenido erótico de los folletines de la guerra, de gran aceptación popular, frente a lo moralizador de las biografías (casi hagiografías) publicadas por Vicuña.

notable del proceso de creación de patrones de comportamiento para la clase media.[22] La guerra permitió, asimismo, una mejor distribución del mensaje nacionalista al promocionar en los espacios en que se predicó un mensaje integrador. Dichos espacios, en los que periodistas, intelectuales, políticos y curas trataron de concientizar a los miembros de las diferentes clases sociales, fueron los periódicos, los púlpitos de las iglesias, las plazas y los lugares de embarque de la tropa. El proceso anterior, uno de abierta campaña propagandística en favor de «la patria», sirvió para integrar a una sociedad que para mediados de 1870 intentaba definirse a sí misma, o a decir del historiador chileno Julio Ortega, se encontraba atravesando «la crisis de identidad más profunda de su historia» (Ortega 1984: 337-380). Que el nacionalismo chileno era de reciente factura y que servía como muro de contención a numerosos problemas no resueltos en Chile pueden dar cuenta no solo la insubordinación de la tropa chilena durante los sucesos de Chorrillos, sino también los conflictos étnicos y regionales, y el comportamiento permisivo al interior del ejército de ocupación.[23]

En el apartado siguiente me propongo analizar el discurso de los cronistas soldados de la guerra teniendo en consideración los componentes racistas y de género que caracterizaron a su narrativa. Cabe anotar que si bien los soldados-cronistas no fueron intelectuales renombrados — salvo el periodista Daniel Riquelme—, sus múltiples voces proyectaron ciertos temas fundamentales en la discusión nacionalista. En efecto, los grandes temas registrados por los soldados-cronistas, la virilidad chilena por ejemplo, son un reflejo de lo que se discutió en la esfera pública santiaguina. Por otro lado, al propiciar un espacio

[22] Esta clase, debido a la crisis de 1874, vio amenazada su existencia y su estatus de «decencia». Para una aproximación a la construcción de la figura de Arturo Prat como héroe mesocrático ver Sater (1971).

[23] En relación con la violencia y el desacato de la tropa chilena exhibidos en Chorrillos, que desdijo la disciplina y unidad de la que hacía gala Lynch, resulta interesante escuchar el siguiente comentario de Vicuña Mackena: «Los jefes chilenos echaron lamentablemente en olvido en aquel día una propensión irresistible en la sangre araucana que prevalecía al menos en los 2/3 de las filas; porque es sabido que cuando los aborígenes celebran sus orgías de placer o de victoria, sus mujeres invariablemente esconden las armas de los guerreros, porque saben que una vez turbada la razón, se acometen y se matan implacablemente entre sí» (Vicuña Mackenna 1881: 1020). Un acercamiento a la irresuelta «cuestión social» en Chile y a las tensiones que provocó al interior del cuerpo social es la provista por Luis Alberto Romero (1997). Para una colección de fuentes primarias sobre el tema del espinoso conflicto social, en el siglo XIX, situación que pone en entredicho la tan publicitada unidad nacional chilena ver Grez (1997). Para conflictos regionales al interior del ejército véase Rosales (1984: 127). Duble Almeida observó que: «Los oficiales del Bulnes refieren que siendo su cuerpo el más violentamente atacado, en particular por los soldados de Santiago que los aborrecían, solo tuvo cinco heridos leves en la prolongada bacanal de aquella noche» (citado por Vicuña Mackenna [1881: 1021]).

dialogal y un permiso para narrar, la guerra democratizó el campo intelectual.[24]

## 3. La erotización y feminización de Lima en el discurso nacionalista chileno

En uno de los cuentos que el periodista Daniel Riquelme publicó en una colección que años más tarde apareció como libro con el título de *Bajo la tienda*, el escritor santiaguino desarrolló de manera gráfica la percepción que muchos chilenos tuvieron sobre la capital del Perú. En el cuento titulado «Los relojitos», Riquelme señaló que la llegada del ejército a Lima era «la justa recompensa» y «el desquite» por los «tantos sacrificios» vividos por la tropa chilena. Lima-trofeo era para la imaginación de cada soldado «un pedazo de aquel cálido paraíso prometido por Mahoma a sus devotos». Así, Lima era definida en el cuento de Riquelme como una mujer de cuyo «seno parecían venir soplando sobre todos los corazones, vientos cargados de babilónicas promesas [...] bocanadas tropicales [...] abrasadoras y libidinosas como besos de mulata cortesana». La percepción de Lima como una mujer que esperaba por el hombre que la poseyera y dominara despertaba la «excitación de la tropa». Antes de la llegada a Lima «se hubiera creído», afirmaba Riquelme, que todos acababan de obtener de su amada una ansiada cita. Y tanto revisaban las armas como se cercioraban de que hubiera en el fondo de la mochila una camisa medio almidonada. El encuentro entre el ejército chileno y Lima adquirió, para muchos, como veremos más adelante, las características de una cita de amor con una prostituta de lujo.[25]

La razón de la excitación en torno a la capital peruana estaba relacionada a las fantásticas historias que sobre Lima circulaban entre la tropa. Una de ellas

[24] Por «campo intelectual» estamos refiriéndonos al concepto acuñado por Pierre Bordieu, para denominar a la configuración o red de relaciones que se dan en una sociedad a nivel de lo simbólico. Los elementos de dicho campo no solo estan relacionados unos con otros de determinada manera; sino que tienen determinado peso y autoridad. De esta manera el campo es el lugar donde se lleva a cabo la distribución del poder cultural. Los agentes del campo son individuos, pequeños grupos, escuelas o disciplinas académicas (Bordieu 1969: 89-119). Para una visión de la guerra desde el punto de vista de los sectores populares véase Uribe Echevarria.

[25] Para este punto vale la pena reproducir el comentario que sobre Lima hace el cabo primero de la Tercera Compañía del Aconcagua, Florentino Salinas: «¡Adios Lima ciudad de la femenina gracia, de noches espléndidas en que la luna te cubre de ensueños, y de mañanas mórbidas en que la aurora despierta a tus perezosas hijas de sus mismos lechos, con abrazos de amor y candentes besos de sensual deleite. En tu seno, el vencedor de tu suelo encontró multiplicadas las emociones mundanales y no otras, porque tú solo quemas, arrebatas, enloqueces y matas!» (Salinas, 401).

era que «los hombres se bañaban juntos y revueltos con las mujeres, ligero traje de por medio, y todos aplaudían la franqueza de tal proceder». Otra era que «las engreídas y rumbosas limeñas no usaban calzones y que en camisa dormían la ardorosa siesta en frescas hamacas». Lima es descrita en muchos de los relatos como un lugar de calores y de humedades. Las descripciones de las tiendas y joyerías arrancadas «de un cuento de la Lámpara Maravillosa» sazonaban los relatos que Riquelme (1931c) recogió en su narrativa.

La especie de Lima como una ciudad pecadora, lujuriosa y frívola no había salido de la mente afiebrada de los chilenos en campaña al norte; ya muchos viajeros se habían referido anteriormente a ese peculiar tema. Lo que interesa, sin embargo, es explorar cómo los estereotipos prevalecientes se convirtieron en propiedad de numerosos escritores chilenos.[26] Resaltar la femineidad de Lima resultaba un argumento funcional para mostrar uno de los elementos fundamentales del discurso nacionalista chileno, la exaltación de la propia masculinidad, aquella «virilidad chilena» subrayada por el discurso de Altamirano.

Lima además de ser una ciudad «orgullosa» y «mujeril» que había venido llevando, hasta antes de la llegada de los chilenos, la vida de «Mesalina» (Rosales 1984: 36), estaba acostumbrada a entregarse gozosa a los «placeres» que la enardecían (Pinochet de la Barra 1926: 235). Estos placeres estaban relacionados con «la disipación, los bacanales, los amoríos a media noche, las orgías» y todo aquello que había hecho de la capital del Perú el lugar de un «no interrumpido carnaval» (Salinas, 258). Lima no estaba sola en sus tendencias a los pecados de la carne. Callao era percibido, asimismo, como la «sucursal de los placeres de Lima» (Salinas, 268) y el balneario de Chorrillos como «nido del placer, del regocijo, del vino y de la corrupción». Era por exhibir dichas características, las de una casi Sodoma decimonónica, que Chorrillos mereció la suerte que le deparó el destino, una suerte similar a la de «las ciudades del diluvio» (Venegas 1885: 269).

La situación de Lima como mujer derrotada provocaba lástima entre algunos escritores chilenos: «Pobre Lima soñadora incorregible —dice Daniel Riquelme— caída de los celajes rosados de la ilusión a la realidad de un charco de sangre» (Riquelme 1931e: 188). Para muchos la razón de este destino trágico era básicamente la irracionalidad de Lima, su «fanatismo religioso», su «rencor mujeril». «Ella» había vivido «en un mundo de artificio que creaba su corazón ligero

[26] «Lima ha tenido siempre la reputación de ciudad del placer, notable en sus mejores días. La riqueza, la independencia de carácter, el genio alegre, bullicioso, hospitalario de sus habitantes, la belleza de sus mujeres, el fácil acceso que allí encuentra el pasatiempo, han inspirado juicios que emitidos por extranjeros de diversas nacionalidades, la han dado a conocer generalmente bajo tales puntos de vista» (Benavides 1925: 241).

y su fantasía tropical» (Riquelme 1931e: 213). A pesar de que Lima, salvo en los años del fenómeno de El Niño, nunca tuvo nada de tropical, se hace evidente la conexión que establecen los narradores chilenos entre Lima y lo exótico-oriental-tropical.[27] Se pueden encontrar en los relatos numerosas alusiones a Lima como «paraíso de Mahoma». Esa visión de Lima como parte constitutiva de un fantástico harén («apacible y arrobadora en tu oriental abandono, dormida al calor de tu propia morbidez» a decir de Florentino Salinas) aludía a la voluptuosidad, la desnudez, la holgazanería y la hermosura de la capital peruana.

Lima actuaba con los chilenos como una mujer enojada, aunque como veremos más adelante finalmente caerá sometida a la virilidad del vencedor. «La gran coqueta», dice uno de los narradores, «había jurado como las viudas jóvenes que su dolor sería eterno» y aun «como las viudas de la India» hablaba de arrojarse a «la hoguera de su señor». Su «corazón de mujer» herida era la causa de la «excomunión femenina» de los chilenos y es por ello que reinaba en la ciudad un silencio de camposanto, sin más ecos «que el de nuestras propias voces» (Riquelme 1931e: 213). Más adelante, sin embargo, las limeñas, modernas «bacantes» y «expertas en goces sensuales» y orgiásticos se entregarían a los vencedores «despreciando a sus conciudadanos» los cuales derrotados debieron de «retirarse abatidos y cabizbajos, como gallos desposeídos de su harén por otros más poderosos» (Salinas, 263).

Los hombres peruanos, especialmente los limeños, no se escaparon al proceso de femenización que el discurso nacionalista provocó. Y es que, en palabras de Antonio Urquieta, soldado del Calama, desde la etapa de los Incas los peruanos se habían caracterizado por su afeminamiento. A los peruanos hombres «sin fuerza ni energía» «les gustaba» y más aún les daba «placer» el verse «dominados» (Urquieta 1907: 216). Fue tal vez por lo popular de esta aseveración, la de la femineidad de los peruanos, que no sorprende escuchar a Hipólito Gutiérrez, humilde soldado del regimiento de Chillán, decir que los indios eran no solo «traicioneros» sino, también, «maricones» (Saavedra 1950: 11, prólogo). La descripción de un limeño hecha por un soldado del regimiento Aconcagua puede ayudarnos a graficar esta percepción femenina de los peruanos en general:

> Un dandy limeño es una dama con pantalones, de trato almibarado y cabellera encrespada, que rara vez fuma por temor a oler a tabaco y ahumarse los dedos; que no bebe sino rossoli y emoliente de yerba buena. Las calles son para él un teatro y los salones escena [...] Hablad con una de estas criaturas, cuidando de ir suficientemente impreg-

[27] Lucio Venegas llega a Lima donde lo esperaban «las delicias del paraíso de Mahoma: el goce, la satisfacción, el placer y el amor... » (Venegas 1885: 297).

> nado de almizcle y agua de Imperio, para no serle repelente, y veréis que con su amabilidad, finos modales y cadencioso timbre de voz, parece querer enamoraros. (Salinas, 259)

La referencia a la homosexualidad de los limeños resulta clarísima.

Chile oponía su masculinidad a lo femenino de una ciudad no solo fascinante sino también caótica, infestada de gérmenes y de «genes de una raza inferior», una ciudad sucia y descuidada que tenía como Palacio de Gobierno, a decir de otro cronista chileno, «un vergonzante caserón» en el que se hallaban distribuidas como en intrincada Babilonia, «salones y patios erigidos sin orden ni concierto» (Salinas, 253). La voluptuosidad y el «lujo oriental» de Lima convivían con elementos de desorden, de suciedad y de caos que debían de ser urgentemente eliminados.[28] La Oración Fúnebre a los chilenos muertos en Chorrillos y Miraflores, pronunciada por el presbítero Esteban Donoso, se refirió directamente a la oposición entre los «varoniles pechos» chilenos que entraban en «silencio y orden» a una Lima que esperaba agazapada para tratar de «hartarse de su sangre» (Muñoz Donoso 1881: 7). El comentario anterior intentaba poner en evidencia ante el soldado chileno los peligros ocultos que dicha ciudad casi fantástica disimulaba. Y es que Lima, a decir de otro soldado chileno, había estado ocultando, debajo de sus «lujosas galas» «úlceras profundas» (Holguín 1926: 242).[29] Estas úlceras eran las que estaba decidido a cauterizar el «esfuerzo viril» del ejército de ocupación. Su representante preclaro en esta tarea civilizadora fue Patricio Lynch. Para Riquelme, uno de sus más entusiastas publicistas, Lynch, el hombre que odiaba profundamente a «los borrachos y a los bullangueros» era el modelo, por antonomasia, de la virilidad, la austeridad y la disciplina (Riquelme 1931b: 149-180). Su persona era, en palabras de Riquelme, «la persona misma de la nación» o, para abreviar, Lynch era «Chile en el Perú». Por las implicancias aludidas en la estrecha identificación, Chile-Lynch, el general dotó al pensamiento nacionalista de un modelo de héroe civilizador. Así, paradójicamente, el mismo personaje que ordenó dinamitar a las haciendas azucareras del norte perua-

[28] En la percepción de los hombres, el autocontrol es una característica masculina. Las mujeres, por otro lado, así como la naturaleza, son impredecibles, desinhibidas y caóticas. Ellas son guiadas por las emociones más que por la razón. La idea anterior tomó cuerpo en la Inglaterra victoriana cuando la «ciencia médica» descubrió que las mujeres estaban inclinadas naturalmente al estado de la histeria. Para una discusión sobre este punto ver Bassuch (1986: 143-144).

[29] Arturo Benavides observaba que al primer golpe de vista de Lima le pareció espléndida: «Las numerosas iglesias, todas muy elevadas y dotadas generalmente de cúpulas, le daban a mis ojos, y entre las sombras, aspecto casi monumental. Sus calles caprichosas y abundantes en edificios de estilo morisco, mirada entonces a la claridad débil del gas que le disimulaba, como a una vieja sus arrugas, lo que tienen de más chocante es su falta de aseo [...]» (Benavides 1925: 242).

no, prestó una especial atención al aseo de la desaliñada Lima. En una campaña higienista, continuadora de la que realizó el ejército en San Pedro de Antofagasta, donde a decir de un soldado ahí presente, de un pueblo «semi-bárbaro» se hizo una ciudad (Salinas, 86), y que dice mucho del discurso civilizador chileno que Lynch intentó corporizar, el comandante en jefe del ejército de ocupación ordenó la destrucción de los basurales que cercaban Lima, asegurándole los servicios de gas y de agua potable y despejó el mercado de los «asquerosos» chinos que llenaban las calles adyacentes con cocinas «que impregnaban el aire con un olor nauseabundo.»[30]

Los chinos no eran los únicos percibidos como sucios, feos y portadores de enfermedades no solo infecto-contagiosas sino también genéticas (uno de los narradores los acusó incluso de haber degenerado a la raza peruana). Abel Rosales, miembro del *Aconcagua,* al comentar sobre un grupo de prisioneros peruanos desembarcados en Antofagasta, señalaba: «todos eran feos hasta decir basta, y mugrientos como ellos solos. El oficial, proseguía Rosales, «tenía una cara de perro presero, cara redonda, ñato, de mal gesto y con ser también feo, era rey respecto a sus paisanos» (Rosales 1984: 52). El discurso nacionalista chileno predicaba, obviamente, la superioridad racial de Chile. Así, de la mano con la afirmación de la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, iba otra noción de corte imperialista: la de la superioridad de las razas puras sobre las impuras.

El racismo no era novedoso en el pensamiento nacionalista chileno. En 1869, durante una sesión del Congreso en la que se discutía la suerte de los araucanos (paradójicamente los antiguos símbolos de la joven nación chilena), Benjamín Vicuña Mackennna defendió su argumento de la conquista violenta del Arauco al afirmar que «según el derecho de gentes, la conquista de los pueblos bárbaros, ociosos y vagabundos era perfectamente legítima» (Vicuña Mackenna 1939, t. I: 431).[31] Por lo acendrado del racismo en el discurso narrativo chileno era posible escuchar a uno de los soldados-cronistas sostener que el roto era «un pan blanco» si no «francés» en medio de aquella «mescolanza de razas con que se había formado el bajo pueblo peruano» (Riquelme 1931d: 120). Los epítetos para describir a los «negros, zambos y cholos» peruanos, todos considerados «a la altura de los salvajes de otro siglo» (Venegas 1885: 288) y exhibiendo características casi-animales: «manga de devastadoras langostas», «bestias feroces», «perros hambrientos» a los que debió de exterminarse, «como se hace cuando abun-

[30] Para la campaña higienista de Lynch ver: Riquelme (1931e: 215). Sobre la percepción sobre los chinos, (Salinas, 257).

[31] La posición de Vicuña Mackenna sobre los Araucanos aparece en *La Conquista del Arauco: Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en su sesión del 10 de agosto* (Vicuña Mackenna 1868). Sobre un análisis detallado del racismo evidenciado durante la guerra ver Klaiber (1978).

dan los perros en las ciudades» (Urquieta 1907: 139-140) registran cómo la visión de lo femenino y lo masculino estuvo mediada no solo por criterios sexuales sino también raciales. Carlos Alfaro, miembro del regimiento de Caballería N° 1 General Bulnes, se refería explícitamente a ¡las hordas de negros e indios! que seguían a Piérola. Los que cometían todos ¡los desmanes y tropelías! que ¡su condición de salvajes les dictaba! (Alfaro 1927: 94).

Invariablemente las llamadas razas coloniales han sido calificadas como afeminadas y primitivas. Al percibirse lo femenino como un ejemplar de la naturaleza más que de la civilización, lo masculino adquiere la legitimidad necesaria para dominar a las razas caracterizadas como femeninas y salvajes, es decir en estado de naturaleza. En un importante trabajo sobre el tema, Sherry Ortner ha analizado la asociación simbólica que se da en el discurso masculinizador entre la mujer y la naturaleza. Es siempre parte fundamental del proyecto civilizador —la autora señala— el de controlar y trascender a la naturaleza. Como la mujer y las razas inferiores son elementos constitutivos de la naturaleza, los proyectos civilizadores encuentran normal oprimir a la naturaleza y a los seres primitivos: las mujeres, los indios, los negros, etc. (Ortner 1981: introducción) Paradójicamente será la naturaleza, representada por ¡las hordas salvajes! de los seguidores de Andrés A. Cáceres y por el temido paludismo, la que derrotará a los chilenos en la campaña de la sierra.[32]

Los chilenos se percibieron a sí mismos como los creadores de la civilización y los arquitectos del progreso, mientras que los peruanos (representados por Lima) fueron vistos como la manifestación de las fuerzas caóticas de la naturaleza. Por lo que se infería que eran ellos los encargados de controlar a un país femenino que por «mujeril» debía de ser sometido a «la virilidad chilena». La poesía que citamos a continuación y que circuló profusamente durante la guerra, refleja las dimensiones simbólicas de las relaciones de género que se establecieron en el discurso de la guerra. Relaciones que, a nuestro entender, constituyeron un eje de desigualdad al estructurar jerarquías y relaciones de poder entre invadidos e invasores:

> Bella Lima, ya tiemblas llorosa
> Del triunfante chileno en poder
> ¿Perdón pides? Lo tienes hermosa,
> Vive hermosa cautiva a sus pies
> (Muñoz 1881: 36)

[32] «¡Durante la campaña en las sierras del Perú, muchos de nuestros heroicos soldados a quienes las balas respetaron en los campos de batalla, cayeron sacrificados por las picadas de bichos que hicieron más víctimas que la guerra misma!» (Alfaro 1927: 99-101).

Para concluir, pienso que de los ejemplos anteriores se deduce que la historia de la expansión chilena, valiéndose de conceptos dicotómicos como femenino-masculino, civilización-barbarie, primitivismo-progreso e incluso (y este es un tema que dejaré para otra oportunidad) paganismo-cristianismo, tomó las características de una guerra cultural. Lo interesante y paradójico de esta cruzada mitad erótica y mitad civilizadora, que sirvió de marco a la construcción del nacionalismo chileno, es que desembocó en el horror de Chorrillos[33]. Allí la civilización se trocó barbarie y el amor en muerte. En el acto de poseer y controlar lo femenino y primitivo de Lima, la tropa chilena destruyó una parte importante del encanto de la mujer deseada.

Quiero terminar esta reflexión con las observaciones que Daniel Riquelme, uno de los representantes del folletín erótico, hiciera luego de la batalla de Miraflores. Creo que su descripción retrata el sentir confuso de muchos de los participantes en ella:

> Ni las brisas de la campiña ni el mar cercano alcanzaba a barrer los hedores de aquella nevada de cadáveres [...] Sintiendo, los soldados, la muerte en sus propios cuerpos, la veían además por todas partes; porque en todas partes se descubrían cadáveres asquerosos de hombres o animales, espantosamente hinchados, unos ya comidos en parte, otros mutilados por un culatazo o un golpe de granada [...] Los gallinazos repletos de comida, coronaban por cuadras los bardales de las tapias, y cuadrillas de perros cruzaban los cañaverales a la carrera. Entre las cañas se podían ver los escombros de los muertos». (Riquelme 1931a: 185-186)

El sueño de dominio y posesión chileno había tomado la forma de una horrible pesadilla.

[33] Para una interpretación de un soldado sobre este violento suceso ver: «¡La noche de Chorrillos!» en Del Solar (1967: 221-228).

## Bibliografía


Alfaro, Carlos. *Álbum Gráfico e Histórico del Regimiento de Caballería N° 1 Granaderos General Bulnes en Homenaje a su Primer Centenario.* Iquique: Imprenta Eslava, 1927.

Bahbha, H.K. *Nation and Narration.* Londres y Nueva York: Routledge, 1990.

Barros, Mario. *Historia diplomática de Chile, 1541-1938.* Barcelona: Ediciones Ariel, 1970.

Bassuch, Ellen. «The Rest Cure: Repetition or Resolution of Victorian's Women Conflict». En: Susan Rubin Sulieman (ed.). *The Female Body in Western Culture,* Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

Bederman, Gail. *Manliness and Civilization: A Cultural history of Gender and Race in the United States, 1880-1917.* Chicago: University of Chicago Press, 1995.

Benavides, Arturo. *Seis años de vacaciones: Recuerdos de la Guerra del Pacífico, 1879-1884.* Santiago de Chile: La Bolsa, 1925.

Bethke Elstain, Jean. *Women and War.* New York: Basic Books, 1987.

Bonilla, Heraclio. *Un siglo a la deriva: ensayos sobre el Perú, Bolivia y la Guerra.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1980.

—— «The Indian Peasantry and Peru during the War with Chile». En: Steve Stern, *Resistance, Rebellion and Consciuosness in the Andean Peasant World, XVIIIth to XXth Centuries.* Madison: The University of Wisconsin Press, 1987, pp. 219-231.

Bordieu, Pierre. *Language and Symbolic Power.* Cambridge: University of Cambridge Press, 1991.

—— «Intellectual Field and Creative Project». *Social Science Information* 8, 1969, pp. 89-119.

Brading, David. *The Origins of Mexican Nationalism.* Cambridge-England: University of Cambridge, 1985.

Bulnes, Gonzalo. *Historia de la Guerra del Pacífico.* Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litográfica Barcelona, 1911-1919.

Del Solar, Alberto. *Diario de campaña: Recuerdos íntimos de la Guerra del Pacífico.* Buenos Aires: Editorial Francisco Aguirre, 1967.

*El Vice Almirante Don Juan Williams Rebolledo ante la Historia.* Santiago de Chile: Imprenta de Carabineros, 1949.

Eyzaguirre, Jaime. *O' Higgins.* Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag, 1995.

García Vidal, Hernán. *Historia ilustrada de la Guerra del Pacífico, 1879-1884* (edición dirigida por García Vidal y patrocinada por el general Augusto Pinochet Ugarte). Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1979.

Geertz, Clifford. *The Interpretation of Cultures. Selected Essays.* New York: Basic Books, 1973.

Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX.* Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1981.

Grez, Sergio. *La cuestión social en Chile: ideas y debates precursores, 1804-1902.* Santiago de Chile: Edición de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1997.

Holguín, Vicente. «Correspondencia sobre la toma de Lima, febrero de 1881». *Revista Chilena*, nov.-dic. 1926.

Hunt, Lynn (ed.) *The New Cultural History*. Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press, 1989.

—— *Politics, Culture, and Class in the French Revolution*. Berkeley. Los Angeles: University of California Press, 1984.

Hutton, P. *History as an Art of Memory*. Hannover y Londres: University Press of New England, 1993. Sanders, Karen. *Nación y tradición: cinco discursos en torno a la nación peruana, 1885-1930*. Lima: Fondo de Cultura Económica y Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 1997.

Jeffords, Susan. *The Remasculinization of America: Gender and the Vietnam War*. Bloomington: Indiana University Press, 1989.

Jocelyn-Holt, Alfredo. *El peso de la noche: nuestra frágil fortaleza histórica*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1997a.

—— Prólogo a Francisco Encina, *La literatura histórica chilena y el concepto actual de la historia*. Santiago: Editorial Universitaria, 1997b.

Kammen, Michael. *Mystic Cord of Memory: The Transformation of Tradition in American Culture*. Nueva York: Knopf, 1991.

—— A Season of Youth. *The American Revolution in the Historical Imagination*. Ithaca: Cornell University Press, 1978.

Klaiber, Jeffrey. «Los cholos y los rotos: Actitudes raciales durante la Guerra del Pacífico», *Revista Histórica*. Vol II/N° 1, julio 1978.

López, J. E. *Mis Recuerdos de la Guerra del Pacífico*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1910.

Machuca, Francisco. *Las cuatro campañas de la Guerra del Pacífico*. Valparaíso: Imprenta Victoria, 1926-1929.

Mallon, Florencia. «Nationalist and Antistate Coalitions in the War of the Pacific». En: Steve Stern, *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, XVIIIth to XXth Centuries*. Madison: The University of Wisconsin Press, 1987, pp. 232-279.

Marchant Pereira, Ruperto. *Crónica de un capellán de la Guerra del Pacífico: apuntes del capellán de la Primera División don Ruperto Marchant Pereira, 1879-1881*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico, 1959.

Moulian, Tomás. *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 1997.

Muñoz Donoso, Esteban. «Oración fúnebre por los chilenos muertos en Chorrillos i Miraflores». En: *Discursos y poesías del presbítero con ocasión de la Guerra del Pacífico en 1879, 1880, 1881*. Santiago de Chile: Imprenta del Correo, 1881.

Ohmann, Richard. *Making and Selling Culture: Magazines, Markets and Class at the Turn of the Century*. Hannover-New Hampshire: Wesleyan University Press, 1998.

Ortega, Luis. «Nitrates and Chilean Entrepeneurs and the Origins of the War of the Pacific». *Journal of Latin American Studies*, 16, 1984, pp. 337-380

Ortner, Sherry. *Sexual Meanings, the Cultural Construction of Gender and Sexuality* (Introducción). Cambridge-New York: Cambridge University Press, 1981.

Pinochet de la Barra, Oscar. *Testimonios y recuerdos.* Vicente Holguín, «Correspondencia sobre la toma de Lima, febrero de 1881». *Revista Chilena*, nov.-dic., 1926.

Pinto, Julio. «¿Patria o Clase? La Guerra del Pacífico y la reconfiguración de las identidades populares en el Chile Contemporáneo». Ponencia presentada en la *XV Jornadas de Historia Económica.* Asociación Argentina de Historia Económica y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1996.

Riquelme, Daniel. *Cuentos de la Guerra y otras páginas.* Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1931a).

—— «Recuerdos del General Lynch». *Cuentos de la Guerra.* Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1931b.

—— «Los Relojitos». *Cuentos de la Guerra.* Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1931c, pp. 67-71.

—— «Las Misas de Lima». *Cuentos de la Guerra.* Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1931d.

—— «La Entrada de Lima»». *Cuentos de la Guerra.* Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1931e.

Romero, José Luis. *¿Qué hacer con los pobres en Chile? Elite y sectores populares en Santiago de Chile.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1997.

Rosales, Justo Abel. *Mi campaña al Perú, 1879-1881.* Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción, 1984.

Saavedra, Pino. *Crónica de un soldado de la Guerra del Pacífico con un estudio dialectológico y notas históricas.* Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción, 1950.

Salinas, Florentino. *Los representantes de la Provincia de Aconcagua en la Guerra del Pacífico, 1879-1884.* Santiago de Chile: Imprenta Albión.

Sater, William. «Arturo Prat, símbolo de ideales nacionales ante la frustración chilena». En: Hernán Godoy (ed.). *Estructura social de Chile.* Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1971.

Schlesinger, Philip. «National Identity: Some Conceptions and Misconceptions Criticised». *Social Science Information,* 26, N° 2, 1987, pp. 219-264.

Scott, Joan. *Gender and the Politics of History.* New York: Columbia University Press, 1988.

Serrano, Sol. *Universidad y nación: Chile en el siglo XIX.* Santiago: Editorial Universitaria, 1993.

Smith, Anthony. *National Identity.* Londres: Penguin, 1991.

Smith-Rosenberg, Carroll. *Disorderly Conduct: Visions of Gender in Victorian America.* New York: Knopf, 1985.

Thompson, E. P. *The Making of the English Working Class.* New York: Pantheon Books, 1963.

Uribe Echevarria, Juan. *Canciones y poesías de la Guerra del Pacífico en 1879-1880 y 1881.* Valparaíso: Ediciones Universidad de Valparaíso.

Urquieta, Antonio. *Recuerdos de la vida de campaña en la Guerra del Pacífico por Antonio Urquieta Oficial del Ejército de Operaciones.* Santiago de Chile: Escuela de Talleres Gratitud Nacional, 1907.

Venegas, Lucio. *Sancho en la Guerra: Recuerdos del Ejército en la campaña al Perú y Bolivia.* Santiago de Chile: Imprenta Victoria, 1885.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Obras completas: Discursos parlamentarios.* Santiago: Universidad de Chile, 1939.

—— *El 21 de mayo de 1879: Compilación de artículos, biografías y discursos que con tal motivo escribieron Benjamín Vicuña Mackenna. Tomados de la prensa de la época, libros y revistas agotadas.* Santiago de Chile: Imprenta del Ministerio de Guerra, 1930.

—— *Historia de la campaña de Lima.* Santiago de Chile: R. Jover Editores, 1881.

—— *La Conquista del Arauco: Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en su sesión del 10 de agosto.* Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1868.

White, Hayden. *The Content of the Form: Narrative Discourse and Historical Representation.* Baltimore, Londres: John Hopkins University Press, 1987.

Woll, Allen. *A Functional Past: The Uses of History in XIXth Century Chile.* Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1982.

# Episodios de la independencia del Perú

Rosa Meli

La formación del Imperio Español en América fue resistido desde su origen, a pesar de las leyes que se crearon a favor de la población nativa. La realidad justificaba esta conducta, incluso puesta en juicio por pensadores y juristas de la época, dado que la entrada de los actores extranjeros no se llevó a cabo como colonizadores, sino como «conquistadores». Vinieron a imponer su gobierno, su religión y sus costumbres, y a explotar al aborigen en provecho propio.

Don Manuel Belgrano denunció esta situación larga y minuciosamente. Los cargos administrativos eran ocupados por españoles; y si bien se crearon las audiencias para oír las apelaciones, sus jueces también eran españoles. Cualquiera fuera su decisión en América, podían ser revocadas porque el último dictamen se tomaba en España y este prevalecía.

En cuanto a la tierra, había un verdadero despojo feudal. El trabajo duro quedaba en manos de los indios, de los negros que se importaron y luego de los mestizos. Pero particularmente interesaba la minería, de cuya extracción, a cargo de los nativos, la corona se reservaba una buena porción en concepto de impuestos.

Cuanto más se degradaba al hijo de la tierra, más riquezas se le exigían para mantener las guerras que la península sostenía en Europa. A la vez, el comercio monopólico avivaba el contrabando en beneficio de ultramar.

En el poderoso virreinato del Perú que se había organizado en la parte sur de América, Potosí era la gran proveedora de plata al reino.

Estando en guerra España con Inglaterra a fines del siglo XVIII, un bando fijaba el donativo «voluntario» de los vecinos para sostenerla. Por cierto que la medida provocaba resistencias.

> Ahora que regreso a esta capital me entregan un oficio de V. S. su fecha 17 del que rige, el que abrí gustoso, creyendo que por mi actividad, y celo al Real Servicio me diese las

gracias por la prontitud con que remití trescientos quatro pesos quatro reales en dinero, y ciento a que se obligó al párroco de Julcamarca con el presente synodo de San Juan. Muy lejos de esto es lo que contiene dicho oficio, hasta el extremo de hacerme V. S. responsable y de que dará cuenta a su Exelencia la causa no es de justicia sino de pura voluntad de los vasallos. Así se explica sabiamente S. M. en las Reales palabras de su orden, y yo arreglado el literal contexto de la copia certificada que V. S. dictó hice cuanto pude en obsequio del Soberano con estos vecinos que por no retener el dinero remito a V. S. la cantidad designada con fecha 29 del mes anterior por mano de don Ramón del Castillo en que hago ver muy por menos el estado de los pobladores, y las providencias por mi libradas para que paguen los restos a que se obligaron, cometiendo esta diligencia a don Mauricio Pineda, y don Manuel Villafuerte. La lista de lo ofrecido, y pagado en su todo de la doctrina de Julcamarca la incluye en el citado oficio y pidiendo V. S. la correspondiente al resto de la doctrina de este partido las dirijo originales, bien entendido de que este pueblo don Pedro Blacader, Asencio Alvares, y don Ramón Jondar no han satisfecho lo ofrecido, ni don Lorenzo Aguilar quatro pesos que con cincuenta que debe cobrar de los vecinos de Marcas según su carta número seis suma lo debido cincuenta, y nueve pesos. Al margen del n° 4 y buelta se advierte los que han pagado en Yscuchacai y al número 5 restan catorce pesos los de Lircay. Obligado de mi honor, hago esta menuda discusión para que V. S. esté en la inteligencia de que los asuntos de esta materia no habrá algún otro más exsacto que yo en el cumplimiento de mi deber en el oficio ya citado dije la necesidad que padecen para no cumplir con lo ofrecido, lo que testifica la citada carta de Aguilar. En vista de todo podrá V. S. mandar se me libere la certificación de lo enterado para el resguardo que me compete.

Dios guarde a V. S. muchos años. Acobanba y junio 27 de 1799.

Torivio de Chavez (rubricado)

Señor Gobernador Intendente Don Juan Maria de Gálvez.[1]

[1] «Haviéndose publicado en esta capital de Real Orden el bando que en copia certificada acompaño a Vm luego que lo reciva hará la misma diligencia para que todos los estantes y avitantes de este partido se enteren de la Real disposición que el magnánimo corazón del rey por no imponer contribuciones para los gastos de la presente guerra ha tomado el medio de pedir a sus leales vasallos de todos sus dominios un donativo voluntario, o prestamo para subvenir a los gastos de ella. En esta virtud espero del celo de Vm manifieste a todos este justo motivo para que por su generosidad y amor al soberano se exfuercen a contribuir con las cantidades que su caudal o hacienda les proporcione, dirigiendo al efecto los correspondientes oficios a los curas párrocos y hacendados de ese partido para que, en su virtud digan la cantidad con que quisieren contribuir, deviendo Vm formar una lista o razon de todos los individuos los que deverán firmar la partida con que contribuyen poniéndose Vm por cavesas de ella y remitiéndola juntamente con la suma total en plata a que ascienda el donativo que hayan hecho a S. M. para ponerlas en arcas reales y dar cuenta al Exmo. Señor Virrey del Reyno con la posible brevedad de su monto con la certificación de este Ministro de Real Hazienda que lo acredite y noticia de todos los sugetos que hayan oblado. Este motivo proporciona a Vm pronto aviso sin demora en

Fruto de estos abusos perpetuados y aumentados con el correr del tiempo se llegó al conflictivo siglo XVIII. Este siglo fue trascendente para los destinos de América, particularmente en su segunda mitad, de lo cual Inglaterra, celosa del equilibrio europeo, se aprovechó con paciente tenacidad (Meli 1988: 41 y ss.). Según mi criterio, el detonante de la emancipación sudamericana fue el Tratado de Utrecht (1713-1715), que dio un papel protagónico a ese país. Hechos y personajes aislados y significativos la involucran.

No es novedad la reacción espontánea y masiva de los nativos a resistir a los intrusos que les imponían sus leyes, disponían de sus tierras, de sus productos y aun del vasallaje a que eran sometidos.

En todo el siglo XVIII hubo muestras de levantamientos en el virreinato del Perú. En el siguiente siglo, como dijimos, las movilizaciones asumieron otro carácter. Ya no cuestionaban al rey sino la arbitrariedad con que eran despojados.

Resultado notorio de esta situación son las guerras guaraníticas (1753-1756) sostenidas como consecuencia del Tratado de Permuta y reprimidas con fuerzas combinadas hispanoportuguesas. Los aborígenes fueron acorralados con gran crueldad y mortandad.

Para sostener estas guerras los pobladores eran sometidos a nuevos y gravosos impuestos, que motivaba la resistencia tanto de españoles como de criollos.

Pocos años más tarde, las ambiciones y la codicia de la administración virreinal en el Perú fueron creando un ambiente tenso, aprovechado en 1780 por el cacique de Tungasuca, José Gabriel Túpac Amaru, quien llevaba tiempo exigiendo la supresión de la mita y los impuestos degradantes.

La corona no supo ni quiso discernir la importancia de la sublevación que éste encabezó en el Cusco, que agrupaba a mestizos y criollos. Tampoco apreció cuánto arriesgaba Túpac Amaru en el intento, al expresar al visitador José de

---

manera alguna su conclusión por ser su obgeto de la mayor atención.
»Dios guarde a Vm. muchos años. Huancavelica abril 8 de 1799.
» Juan María de Gálvez (rubricado)
»Señor Subdelegado del Partido de Angaraez».

«Por recivido este oficio, y copia certificada que le acompaña, contéstese por mí su recibo al Señor Gobernador Intendente, y sáquense las copias bastantes para que en las respectivas doctrinas de este Partido se publique por bando con los respectivos oficios a los señores Curas, y a los diputados de minería del asiento de Lircay, a fin de que tenga efecto el donativo voluntario que S. M. solicita de sus fieles basallos para ausilio de la presente guerra con la Inglaterra, publicándose por bando en esta Capital ante todas cosas para que llegue a noticia de todos.
»Acobamba y abril 17 de 1799
»Chávez (rubricado )». (Autores varios 1970, pp. 40-41 y 77)

Areche: «nosotros somos los únicos conspiradores: ustedes por haber agobiado al país con exacciones insoportables y yo por haber querido libertar al pueblo de semejante tiranía». Es conocida la proyección que alcanzó este movimiento más allá de los lindes del virreinato (Gamio 1971: 23).

En 1780-1781 el levantamiento de los Comuneros en el Socorro, en Nueva Granada, obligó a las autoridades a pactar. Aunque estas capitulaciones fueron desestimadas por el virrey luego de que desapareció el peligro de una invasión inglesa, los desposeídos comprendieron que desde el Orinoco al Río de la Plata iban creando una fuerza destinada a crecer.

Las consecuencias de estos movimientos fueron incalculables en los años venideros, particularmente en el Perú (Meli 1970: 129 y ss., 1993: 37 y ss.; De la Barra 1993; CEHMP 1967; Gamio 1971).

A estas reacciones tumultuarias se sumó la acción de los llamados ideólogos de la revolución. Sería imposible fijar realmente quién fue el precursor, aunque los historiadores peruanos consideran como tal al Inca Garcilaso (siglo XVI) con sus *Comentarios reales*. Como ya se ha puesto en relieve, luego de la rebelión de Túpac Amaru la corona ordenó la confiscación de la obra y San Martín, en vísperas de la campaña libertadora, propuso reeditarla.

Exponente del mestizaje en América, Garcilaso era hijo de un español y una nativa noble. Recibió educación hispana sin renegar de su origen materno. Por el contrario, se proclamó mestizo y convocó a los indios, mestizos y criollos del Perú, a los que llamó «hermano, compatriota y paisano». Sentó así las bases de la simbiosis de pueblos que dieron origen al americano: ni indios ni españoles, sí peruanos (Gamio 1971: 19).

Es interesante recordar que luego de la cooperación de Carlos III a la emancipación de los Estados Unidos, en 1783, el conde de Aranda propuso al monarca designar a tres infantes españoles para las posesiones ultramarinas, que se establecerían como reyes en América. Le proponía, asimismo, que tomara el título de emperador y concertara pactos de familia con los elegidos.

Según la opinión de Pedro Voltes, Carlos III rechazó el plan celoso ante la posibilidad de compartir el poder; y además, porque España no contaba con el número de infantes capaces de cumplir esas funciones. Suponía que habiendo creado en 1782 las Intendencias con funciones administrativas y financieras que restaban poder a los virreyes y las audiencias, controlaría cualquier intento segregacionista (Voltes 1964: 173-176).

Sin embargo, el ministro Aranda comprendía que la emancipación sudamericana era cuestión de tiempo; ya lo había conseguido América del Norte. La proyección del movimiento del Cusco encabezado por José Gabriel Condorcanqui y las numerosas quejas que llegaban a Europa por parte de los españoles americanos, eran realidades que España, con sus leyes, no debió desconocer.

En el clero se manifestaron las tendencias a una emancipación total. Se conoce la actividad del mendocino Juan José Godoy y del Pozo, quien, producida la expulsión de los jesuitas en 1767, comenzó una actividad de propaganda que lo llevó a ser perseguido. Estuvo en Chuquisaca, en el Callao y luego en Italia. En 1781 pasó a Londres, donde hizo conocer su plan para sublevar a Hispanoamérica. Dos años más tarde, producida la paz entre Inglaterra y España, frustrado su intento, marchó por ayuda a Estados Unidos. Ubicado en Charlestown, se le hizo creer que debía hacerse cargo del apostolado en Jamaica. Cuando llegó a Cartagena para dirigirse a ese destino, fue apresado y conducido a las cárceles de Cádiz. Murió en 1788.

Actuación más destacada aun tuvo el jesuita peruano Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, amigo de Túpac Amaru. También él vivió en Italia después del destierro, haciendo oír sus quejas por la explotación que se hacía de su pueblo. Relacionado con el cónsul inglés en Liorna, John Udny, y desconociendo la muerte trágica de Túpac Amaru, lo entrevistó para interesar a su gobierno sobre la situación que atravesaban los aborígenes en el virreinato del Perú. El 30 de septiembre de 1781 plasmó por escrito el pensamiento emancipador de los peninsulares en su «Carta a los Españoles Americanos», en la cual proclamó abiertamente la necesidad de independizarse de la tutela de España y prometió ventajas económicas al gobierno inglés. No obstante, no la vio publicada; y, como ya lo expresé, en 1783 Inglaterra y España habían hecho las paces en Versalles.

Vizcardo y Guzmán falleció en Londres en 1798. Dejó sus papeles a su amigo el ministro norteamericano Rufus King, quien a su vez los dio a conocer al venezolano Francisco de Miranda. Este, seducido por la Carta, la tradujo al francés. En 1799 la publicó en Filadelfia (aunque el historiador César García Rosell ha demostrado que en realidad fue publicada en Londres) (CEHMP 1967: 129). En 1816 se reeditó en la Imprenta de la Independencia, en Buenos Aires, y los congresistas de Tucumán se sirvieron de ella para redactar el Manifiesto a las Naciones del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sud América, e informar sobre el tratamiento y las crueldades sufridas en manos de los españoles. Motivó también la declaración de su independencia, publicada al año siguiente. Sin embargo, como dice Ivaldi, el doctor Fitte ha demostrado que en 1801 la Carta ya circulaba en Buenos Aires, siendo así conocida por nuestros próceres (Ivaldi1966: 17 y ss.).

En uno de sus fragmentos notorios, escribe Vizcardo al cónsul inglés:

> Toda la América meridional, desde el istmo de Panamá hasta Buenos Aires, se separará del dominio español; todas las provincias limítrofes del Perú tienen igual dependencia y teniendo las mismas razones de disgustos deben seguir su ejemplo. Si se provee a estos pueblos de armas suficientes y de buenos oficiales, no tienen que

> temer el poderío Borbón [...] Entonces esa fuente de riqueza determinará para siempre para España y por largo tiempo solo Inglaterra gozará de sus productos; no es fácil calcular la suma que se extraerá del Perú; hasta que V. S. [John Udny, representante del gobierno inglés en Liorna] considere las riquezas transportadas anualmente por los buques del registro y las sumas considerables que el solo comercio de contrabando producía una vez a los ingleses en Jamaica por cuenta propia. (Choy 1967: 125)

Las ventajas que obtendría Inglaterra respondían al pensamiento de la época. Nadie intervenía sin obtener provecho, y en ello encontraban los independentistas lo más razonable a sus anhelos desde Caracas a Buenos Aires.

Otro propulsor de la emancipación fue precisamente Francisco de Miranda, considerado con justicia el precursor por su perseverancia y la amplitud de sus miras. Desde 1784 se hallaba en Europa mezclado con la clase política de las potencias, bregando por la colaboración deseada para lograr la emancipación. Las cortes de Francia, Rusia y particularmente la inglesa conocieron sus desvelos. No voy a relatar la vida de Miranda, demasiado conocida, pero sí merece recalcarse que fue el genio de la revolución americana desde 1790, cuando abiertamente expuso la necesidad de separar estas tierras de España y para ello reclamó la ayuda de Inglaterra y los Estados Unidos.

Hombre de confianza del ministro William Pitt, Miranda vinculó a todos los revolucionarios criollos e interesó, en las distintas regiones, a muchos espías que entrarían en contacto con los patriotas. Incluso William Spence Robertson reconoce en Miranda al fundador de la Logia Lautaro, lo cual es posible considerando que lo decepcionaba la política ambivalente del ministro Pitt, quien denunciaba sus planes a la corona española en tanto instruía a sus agentes ingleses que viajaban a ultramar a vincularse con los patriotas.

Miranda alentó las invasiones inglesas al Río de la Plata, convencido de que los ingleses venían a colaborar con la causa de América. Soñaba con un gran imperio de carácter federativo con base en el antiguo centro de los incas. Lo cierto es que Gran Bretaña lo utilizó como a ningún otro, lo que no quita a Miranda el mérito de haber inspirado grandes esperanzas a muchos visionarios americanos.

Lejos de disminuir después del segundo intento fallido de insurrección en Tacna, en el Bajo Perú los ánimos siguieron fermentando, aunque con propósitos aislados de relativo efecto como en el caso de Arequipa. Todos los proyectos, aun los anteriores desde 1811, respondían al plan rioplatense de llevar la insurrección tanto al Alto como al Bajo Perú, donde el foco realista era más intenso. Tropas españolas enteras se dispersaban o cambiaban de bando, siendo muy evidente la seducción por parte de los rioplatenses.

Con gran preocupación lo mencionan en sus *Memorias* respectivas el virrey del Perú José Fernando Abascal, el general Andrés García Camba e incluso el

general Joaquín de la Pezuela, una vez que se hizo cargo del Comando en Jefe, en reemplazo de José Manuel de Goyeneche, quien en 1813 había renunciado desmoralizado por las deserciones:

> [...] estas eran las circunstancias en que el Comandante General y Presidente interino de la Real Audiencia del Cuzco repitió por segunda vez la súplica para que le fuera admitida la dimisión de ambos cargos fundándose en la propensión que había descubierto en los soldados de su ejército y muchos de los oficiales subalternos al crimen de la deserción [...] (Fernando de Abascal, en Llontop 1972: 322)

Pezuela era un militar avezado de las guerras europeas, quien decidió aprovecharse de los triunfos de Vilcapugio y Ayohuma en al Alto Perú. Creía que la indisciplina reinante en las tropas al hacerse cargo del ejército había sido el motivo principal de las deserciones. Por esta causa ordenó un nuevo reclutamiento en Cusco, Cinti, Chichas, Tarija y otras localidades vecinas.

Lo cierto es que en 1814 tuvo lugar el intento más serio por lograr la emancipación del usurpador español. El centro de gravedad fue el Cusco, aunque todo el centro y el sur del virreinato del Perú estaban totalmente sublevados contra la autoridad del rey y avanzaban sobre el Alto Perú, en conformidad con los patriotas rioplatenses.

En su *Memoria* sobre los sucesos ocurridos en el Cusco entre el 2 y el 3 de agosto de 1814, Manuel Pardo, regente de la Real Audiencia, expresa que el conflicto se originó cuando el abogado Rafael Ramírez de Arellano, encabezando una lista de más de treinta firmas, presentó un recurso «insultante» debido a que a cuatro días de haber recibido la Audiencia el texto de la nueva Constitución ésta no se había publicado aún, por lo cual no serían reconocidas dicha Audiencia ni la jurisdicción de los alcaldes (Pardo 1971: 446). Se refería a la petición de «37 individuos» solicitando la vigencia de la Constitución española aprobada por Fernando VII en 1812 y elevada el 16 de diciembre, sin que los cusqueños apreciaran algún interés por parte de las autoridades locales de hacerla cumplir (Pardo 1974: 3).

En ese entonces era jefe político del Cusco el brigadier Mateo García Pumacahua. Este cacique de Sicasica estaba al servicio de la corona, al punto que como militar combatió a sus iguales, indios, mestizos y criollos, destacándose en la lucha contra Túpac Amaru y su posterior aniquilamiento. La corona lo había premiado con el grado de brigadier y designado presidente y gobernador intendente del Cusco.

Arellano fue arrestado; pero para entonces ya se conocía la lista de los candidatos a electores municipales y el complot para ponerlo en libertad. Los disidentes se concentraron en el convento de La Merced, el 7 de febrero de 1813, y llevaron a cabo su propósito sin que la Audiencia y el gobierno atinaran a resistir.

El 26 de abril Mateo Pumacahua elevó un extenso oficio a don Manuel Pardo, detallándole estos sucesos y haciendo a la vez su descargo personal atribuyendo su actitud a su naturaleza «índica» (Pardo 1971: 464-468).

El 9 de octubre de 1813, por medio de un vecino, el gobierno tuvo noticias de que Vicente Angulo, Gabriel Béjar, Juan Carbajal y otros que secundaban el movimiento de Arellano pensaban tomar el cuartel. Sin más, mandó prenderlos al tiempo que intensificaba los patrullajes. Como reacción, el 5 de noviembre se agolpó mucha gente en la plaza mayor. Debido a que el tumulto continuaba, hubo algunos disparos que provocaron la muerte de tres personas. En el cabildo convocado, el alcalde Martín Valer, el agente fiscal Agustín Ampuero y Ramírez Arellano interpelaron al gobierno por estas muertes.

El virrey ordenó la presencia de los implicados en Lima, de cuyas resultas quedaron detenidos Valer, Arellano, Ampuero, Béjar, Carbajal, Vicente y José Angulo, el santafesino Manuel Hurtado de Mendoza y el vicario José Feijó. La detención fue benigna; incluso el citado Feijó y Vicente Angulo fueron liberados. Sin embargo, a la larga los arrestados consiguieron seducir a la tropa y el 3 de agosto del siguiente año habían detenido a las autoridades cusqueñas. Los cabildos secular y eclesiástico y la diputación provincial nombraron comandante general de armas a José Angulo, quién tenía gran predicamento. A la vez, mandaron recado a Pumacahua, quien se hallaba distante seis leguas en el pueblo de Urquillos, para interesarlo en la revolución, debido a la gran influencia que ejercía sobre los indios. Así se produjo el cambio de bando de este caudillo.

Convocado el cabildo abierto y con fuerte apoyo de las tropas cusqueñas, se formó una junta de gobierno compuesta por José Angulo, general en jefe; su hermano Vicente, segundo en el mando; Mateo García Pumacahua; el doctor Luis Astete y el coronel Juan Tomás Moscoso.

Es interesante transcribir el concepto que el español tenía de cualquier hijo del país, corroborado una vez más por Manuel Pardo y Rivadeneira:

> [...] las clases de estos eran humildes porque Pumacahua era indio neto elevado a la clase de Brigadier por los servicios que había hecho a la corona en tiempo del Rebelde Túpac Amaru, los Angulo y Béjar mestizos; Hurtado de Mendoza natural de Santa Fe de Corrientes en el Virreinato de Buenos Aires, blanco pero de clase ordinaria, muy pobres todos hasta no tener que comer, a excepción de Pumacahua que en la clase de indio le sobraban proporciones, todos muy cobardes menos Hurtado que era naturalmente turbulento. (Pardo 1971: 450).

Las nuevas autoridades decidieron organizar tres expediciones para difundir la revolución del Perú. La primera a Puno y La Paz, al mando del coronel José Pinelo y como segundo el cura argentino Ildefonso Muñecas, cuya misión sería cortar las comunicaciones del Alto Perú con Lima. Su oponente era nada menos

que Pezuela. En agosto de 1814 este toma conocimiento del plan desestabilizador del salteño Saturnino Castro, comandante de Dragones del ejército realista, de quien ya desconfiaba desde que había sabido que se hallaba en connivencia con Martín Güemes. Así lo recuerda Pezuela en su *Memoria militar:*

> [...] aprovechándose de la revolución del Cuzco [que ya veremos] y de ser aquella provincia tantos militares de él [Salta], y especialmente todo el Regimiento el que era de mayor fuerza entre los demás, se propuso ganar a este y formar una revolución: prenderme con los demás jefes y oficiales europeos y unirse al Ejército de Buenos Aires para contribuir con él al establecimiento de la independencia en toda esta América. (Pardo 1971: 280)

Lo hizo apresar en Tupiza el 30 de agosto de 1814. Trasladado a Moraya, Castro fue ajusticiado el 1° de septiembre.

El 24 de septiembre, Pinelo ocupó La Paz luego de un breve sitio y lamentablemente en medio de graves excesos por ambos bandos. Pezuela, sin perder la calma, destacó de inmediato al brigadier Juan Ramírez con una división, la cual derrotó a los patriotas en Chayanta el 2 de noviembre.

La segunda columna, al mando de José Gabriel Béjar, Mariano Angulo y Manuel Hurtado de Mendoza, tenía como objetivo Huamanga. Su misión era propagar la revolución en el centro del virreinato y aislar a Lima del Cusco y Puno. Para enfrentarla, Pezuela destacó al teniente coronel Vicente Gonzales con tropas del Batallón Talavera. Los patriotas salieron a enfrentar a los realistas, pero entre el 1 y el 2 de octubre fueron derrotados en los alrededores de Huanta. Sin embargo, Béjar, sin perder el ánimo, se organizó en Huamanga y en Andahuaylas y volvió a buscar al adversario.

En Matará, Béjar fue nuevamente derrotado el 27 de enero de 1815. Con enorme tenacidad, reunió nuevas fuerzas en Abancay. Desde Andahuaylas hostilizó a Gonzales, amagando Huamanga. En tales circunstancias recibió la noticia de la derrota de Humachiri y de la ocupación del Cusco por los opositores, al mando de Ramírez. Se produjo entonces un motín en el cual fue asesinado Hurtado de Mendoza. Hechos prisioneros Béjar y Angulo, fueron ejecutados en el Cusco el 20 de marzo de 1815.

La columna principal, la tercera, tenía como objetivo Arequipa. Estaba al mando de Pumacahua, con el grado de mariscal de campo, y su segundo era Vicente Angulo, con el grado de brigadier. Contaba con cinco mil hombres, pero malamente armados.

En el Cusco quedó como autoridad política y militar José Angulo, el principal actor de la revolución cusqueña. Las fuerzas realistas de Arequipa, mientras tanto, estaban al mando del mariscal de campo Francisco Picoaga y del brigadier Pío Tristán como segundo.

Con el apoyo del intendente José Moscoso esta tercera columna tomó la ofensiva en la Apacheta, a veinte kilómetros de Arequipa. El 9 de noviembre de 1814, Pumacahua atacó al adversario con gran empuje y logró derrotarlo en las cercanías de Cangallo. Picoaga y Moscoso fueron tomados prisioneros y posteriormente fusilados en el Cusco. El patriota entró triunfante en Arequipa recibiendo la adhesión de toda la población, incluso de los pueblos vecinos Moquegua, Chuquibamba y Camaná.

Noticiado de esta circunstancia, el general Ramírez, que ya había derrotado a la división Puno-La Paz, rápidamente se dirigió a Arequipa a marcha forzada. Pumacahua prudentemente se retiró a Apo, a setenta kilómetros de aquella ciudad. El jefe realista entró en Arequipa el 10 de diciembre de 1814 y salió en persecución de los patriotas. El 11 de marzo de 1815, después de desafiarse mutuamente, chocaron en Humachiri con suerte adversa para los revolucionarios.

Pumacahua cayó prisionero y fue ejecutado en Sicuani el 17 de marzo, después de breve sumario. Con anterioridad también había sido ejecutado el auditor Mariano Melgar. Muñecas fue asesinado por la escolta, luego de su tenaz resistencia en Puno.

Tal fue, en forma sintética, la llamada Revolución del Cusco de 1814, encabezada por patriotas que reconocían como coautores a los hermanos José, Vicente y Mariano Angulo y que se ha atribuido erróneamente a Mateo García Pumacahua (Aparicio 1979: xi-xvi; Villanueva 1979: xi-xxi).

Al relatar estos hechos en su *Memoria,* Manuel Pardo no ha faltado a la verdad, aunque ha omitido precisiones. La miopía y el desprecio de las autoridades españolas en ultramar, reflejan el derecho justo y soberano que se arrogaba España sobre América, basado en el principio de conquista de unas tierras que no encontró desiertas ni hostiles.

La crueldad y las medidas disciplinarias tomadas por los realistas contra este extenso y tenaz movimiento patriota hacen de la revolución cusqueña la más sangrienta e importante pronunciamiento anterior a la llegada de San Martín al Perú.

Después del desastre de Ayohuma (14 de noviembre) las tropas patriotas al mando del general Manuel Belgrano fueron retrocediendo hasta llegar a Jujuy, mientras que las fuerzas realistas los siguieron hasta el tramo comprendido entre Mojos y Yavi, aunque sin atacar.

Pezuela se ocupó mientras tanto de fortalecerse en el Alto Perú, de modo de aislar el Bajo Perú de la influencia revolucionaria del Río de la Plata. Vano intento. El año 1814 soportó encarnizados encuentros. Juan Antonio Álvarez de Arenales, gobernador de Cochabamba, decidió resistir. Se dirigió a Valle Grande para sostener el contacto con Ignacio Warnes, que se hallaba en Santa Cruz de la Sierra. En Chillón, en inferioridad numérica, tuvo un encuentro con fuerzas adversarias a las que consiguió dispersar. El 4 de febrero, Arenales fue derrota-

do en San Pedrillo. Sin embargo, ocasionó al enemigo gran cantidad de bajas y los patriotas se apoderaron de todo el parque. Tanto este jefe como Warnes tenían informado al general Belgrano.

Pezuela se sentía impotente con toda la población altoperuana en contra. No obstante, sus fuerzas consiguieron derrotar a Warnes en Santa Cruz de la Sierra.

Arenales, a la espera de un ataque enemigo y engrosadas sus tropas con los dispersos, decidió esperarlos en la cuidad de La Florida. El 25 de mayo, a primera hora, al mando del coronel Joaquín Blanco, se dirigieron al campo patriota decididamente cruzando el río Piray. Pero el fuego de la defensa los sorprendió y se dispersaron, dirigiéndose al pueblo de La Florida perseguidos por el adversario. Los realistas fueron aniquilados, muriendo en combate ambos jefes: Blanco y Warnes (Bidondo 1979: 73 y ss.).

A consecuencia de estos hechos, los españoles tuvieron que retirarse de Santa Cruz de la Sierra, Mojos y Chiquitos.

Pezuela se hallaba en muy difícil situación entre Jujuy y Salta. Hostilizado permanentemente por las partidas de Miguel de Güemes, pero decidido a afirmarse en el territorio, dispuso que el coronel Guillermo Marquiegui, siguiendo la ruta de los fuertes Santa Bárbara, Río del Valle y Pitos, se acercara a Tucumán. En Pitos se informó que el Ejército Auxiliar se hallaba estacionado en esa ciudad con dos mil hombres y unas veinte piezas de artillería. Pero también recibió la noticia de la rendición de Montevideo, por cuya razón Pezuela decidió retroceder hasta Suipacha.

Mientras tanto Belgrano, que había llegado a Tucumán en 1814, fue reemplazado en el mando del Ejército Auxiliar por el general José de San Martín, el día 18 de febrero. Desde esta ciudad, Belgrano lanzó la proclama a los «Pueblos del Perú»:

> Pueblos del Perú.
> Os anuncio vuestra libertad, y os aseguro que no tardaréis mucho a poseerla. Me conocéis, sois todos testigos de mi empeño y de mis trabajos, siguiendo las huellas de nuestro sabio Gobierno, para auxiliaros en la justa y santa empresa en que estamos de arrojar a los tiranos de nuestro suelo. También sabéis que nunca os he engañado, porque es impropio del hombre de bien que profesa nuestra Santa Religión, y porque mi sistema es que todos tengan una idea cierta de nuestra situación, a fin de que si ella es buena, se regocigen, si mala se empeñen en mejorarla, haciendo los esfuerzos que corresponden al hombre que ama a su Patria.
> En los momentos de mi retirada de Potosí os dije que nuestro Gobierno me enviaba auxilios de consideración, a saber: Tropas, toda clase de armas, municiones y cuantos otros objetos son preciosos; las inmensas distancias, los obstáculos que presenta la estación de lluvias, y otros incidentes, casi necesarios, han retardado su arribo; pero ya tenemos la satisfacción de que hayan llegado con superabundancia, y de estar en situación no solo de contener al enemigo, sino de batirlo como lo veréis; aún no ha

llegado el todo, pues Buenos Aires y demás pueblos vuestros hermanos quieren poner una fuerza tal que vaya arrollando por todas partes a nuestros enemigos.
Nunca he podido recordar sin emoción vuestro empeño y vuestro afán por ser libres, los sacrificios que habéis hecho para el efecto y el favor y miramiento con que me habéis atendido, redoblando más y más vuestros esfuerzos después de mis desgracias, deseoso de corresponderos, buscando sólo vuestro bien, que es el único objeto que siempre me ha movido, examinándome a mí mismo, y discurriendo que acaso mi ignorancia había concurrido a los contrastes que habían sufrido las armas en Vilcapugio y Pampas de Ayohuma, medité, desprendiéndome de todo amor propio, pedir al Gobierno al jefe digno que hoy tenemos quedando yo en el Ejército o en el Regimiento Número 1 de mi cargo, o en la clase de último soldado.
Un General desgraciado rara vez es oído, porque las operaciones militares se juzgan por los resultados; pero, felizmente mis súplicas fueron atendidas, y he tenido la complacencia de que me haya sucedido en el mando el benemérito señor Don José de San Martín, Coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo, cuya probidad, conocimientos, valor y demás circunstancias son conocidas en Europa, no menos que entre nosotros. Creedlo, os digo yo, llena sus deberes de General en Jefe, y los llenará con otro acierto que los que hemos sido Generales sin más que por habernos dado éste título. Me glorío de estar a sus órdenes, y estoy cierto de que os habéis de gloriar conmigo, luego que le veáis derrotando al tirano, y despedazando las cadenas que os agobian.
Oíd, pues sus órdenes, cumplidlas y ejecutadlas con la seguridad de que cantaréis la victoria, y de que os veréis libres de la opresión, disfrutando los bienes de una Nación Independiente cual la formáis. Uníos y conservad vuestra firmeza y constancia a prueba para que no seáis el ludibrio de vuestros enemigos, y no tengáis que estar manteniendo con vuestro sudor y vuestra sangre a los mismos que os subyugan, y quieren conservaros en la horrorosa esclavitud en que os han tenido, desde que acabaron con tanta atrocidad a vuestros padres, y se apoderaron de nuestro suelo.
No olvidéis de pedir al Todopoderoso por el acierto de tan digno Jefe, poniendo por intercesora a nuestra Generala María Santísima de Mercedes. He depositado en sus manos la Bandera del Ejército que en medio de tantos peligros he conservado, y no dudéis que la tremolará sobre las más altas cumbres de los Andes, sacándoos de entre las garras de la tiranía, y dando días de gloria y de paz a la amada Patria.
Tucumán. 25 de febrero de 1814.
Manuel Belgrano. (Comisión Nacional del Sesquicentenario 1974: 28-269)

Belgrano volvía enfermo a Buenos Aires, donde debía responder por las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma ante un consejo de guerra. El 12 de junio llegó a Luján, donde fue retenido, pero por su mala salud pasó a San Isidro, a la residencia de un familiar. En el trayecto fue objeto de increíbles calumnias. Solo San Martín abogaba por su grandeza. Finalmente el gobierno decidió su sobreseimiento.

A pesar de los resultados de la campaña del norte, Belgrano siguió bregando por el apoyo a los patriotas del Perú. El 30 de octubre, en plena ofensiva cusqueña, oficiaba a José Angulo:

> Amado compatriota:
> La fuerza unida al terrible fermento de opiniones, separó sensiblemente esas provincias del Río de la Plata; pero nada puede prevalecer contra la causa de la patria, cuya santidad pregona la nación y dicta la razón. Ya se ha visto pues que posesionado el noble Cusco de este impulso, confundió el 3 de agosto la temeraria porfía de sus opresores. La grandeza de aquel día sobrecoge mi espíritu, y paso, ligeramente a manifestar la efusión de júbilo con que felicito a V. S. por su laudable obra dirigiéndome al auxilio de esos felices pueblos que con V. S. lo desean como estoy impuesto. Mis marchas habrían sido aceleradas, a no haberlas impedido la precisión de confundir la débil resistencia del despechado Pezuela, que tocó el último desengaño desalojándose del fuerte de Cotagaita y demás puntos hasta poner mis tropas el actual sin columbrar más obstáculo. Nos estrecharemos recíprocamente para que nuestras banderas tan admirablemente colocadas en Montevideo, sean conducidas por mis tropas y las respetables del Cusco, a tremolar sobre las baterías de Callao, para que de oriente a occidente, y por los ángulos del universo, aplaudan los nombres del alto y bajo Perú.
> Entre tanto vuelvo a saludar a V. S. oportunamente. Conserve V. S. esa provincia como apetece nuestra causa común, sin olvidar que la sorpresa, o la lisonja suele trabajar por rehacer las quebrantadas cadenas.
> Dios guarde a V. S. muchos años.
> Cuartel General de Bartolo. Octubre 30 de 1814.
> (Fdo.) Manuel Belgrano.
> Señor General del Cusco Don José Angulo. (Comisión Nacional del Sesquicentenario 1974: 362)

Lo admirable del prócer americano es su fuerza espiritual. Ni sus sucesivos fracasos en el Alto Perú, ni los desastrosos resultados que estaban obteniendo los peruanos, lo hicieron declinar de su convencimiento de que la toma del Perú definía la emancipación de España o su permanente subyugación a la corona. Cuando San Martín preparaba su expedición marítima en Chile, no cesaba de aconsejarlo sobre hombres y circunstancias del país que éste desconocía.

Belgrano es el hombre que, con una grandeza pocas veces repetida, murió pensando solo en la patria americana. Nos queda como testimonio irrefutable el oficio dirigido al Supremo poder Ejecutivo de las Provincias Unidas desde Tucumán, el 29 de enero de 1814, cuando tuvo noticias de haber sido reemplazado en el mando del Ejército Auxiliar del Perú, por San Martín:

> [...] Doy a V. E. mis más expresivas gracias por el favor y honor que me ha dispensado accediendo a mi solicitud [de permanecer bajo sus órdenes al mando del Reg. 1°],

y créame que si cabe redoblar mis esfuerzos por el servicio de la Patria, lo ejecutaré con el mayor empeño y anhelo, para dar nuevas pruebas de mi constancia en seguir el camino, que me propuse desde que me decidí a trabajar por la libertad e independencia de América [...]. (Academia Nacional de la Historia 1970: 250)

## Bibliografía


Academia Nacional de la Historia. *Epistolario belgraniano.* Buenos Aires, 1970.

Alcón, Juan José. «Diario de la Expedición del Mariscal de Campo don Juan Ramírez sobre las provincias interiores de la Paz, Puno, Arequipa y Cuzco». En: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. *Colección Documental de la Independencia del Perú,* tomo XXVI, vol 1, Lima, 1971.

Aparicio Vega, Manuel Jesús. «La revolución del Cuzco de 1814». En: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. *Colección Documental de la Independencia del Perú,* tomo III, vol. 7, Lima, 1974.

Barra, Felipe de la. *La Pre-Emancipación. Etapa en la cronología de la Historia Peruana.* Lima: Centro de Estudios Históricos Militares del Perú (CEHMP), 1965.

Belgrano, Mario. *Belgrano.* Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano, 1994.

Bernales Ballesteros, Jorge. «Pumacahua y los "Clarines de Chincheros"». *Boletín del Instituto Riva-Agüero,* n.° 8, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1972.

Bidondo, Emilio A. «La guerra de la independencia en el Alto Perú». En: Círculo Militar, *Biblioteca del Oficial,* volumen 700, Buenos Aires, 1979.

—— *Alto Perú. Insurrección, libertad, independencia (campañas militares) 1809-1825.* La Paz, 1989.

Centro de Estudios Históricos Militares del Perú (CEMHP). *Anales del IV Congreso Nacional de Historia del Perú,* Colección documental «Emilio Gutiérrez de Quintanilla». Lima: CEHMP, 1967.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. «Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX. La Revolución del Cuzco de 1814». En: *Colección Documental de la Independencia del Perú,* tomo III, volumen 7, Lima, 1974.

—— «Memorias del general don Juan Pardo de Zela, español al servicio de Buenos Aires y del Perú». En: *Colección Documental de la Independencia del Perú,* tomo XXVI, volumen 1, Lima, 1971.

Choy, Emilio. «La dimensión de Vizcardo en el proceso de la emancipación». En: Centro de Estudios Históricos Militares del Perú (CEMHP). *Anales del IV Congreso Nacional de Historia del Perú,* Colección documental «Emilio Gutiérrez de Quintanilla». Lima: CEHMP, 1967.

Gamio Palacio, Fernando. *El proceso de la emancipación nacional y los actos de la declaración, proclamación y jura de la Independencia del Perú.* Lima, 1971.

*Guerra de la Independencia.* Colección documental «Emilio Gutiérrez de Quintanilla». Tomo I (recopilación de Rosa Meli). Buenos Aires: Comando en Jefe del Ejército, Dirección de Estudios Históricos, 1970.

Ivaldi, Normando José. «Intentos de independencia anteriores a 1816». En: Círculo Militar. *Independencia,* Biblioteca del Oficial, volumen 570-573, Buenos Aires, 1966.

Llontop Sánchez Carrión, Susana. «Las deserciones en el ejército realista (1810-1821)». *Boletín del Instituto Riva-Agüero,* n.° 8, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1972.

Meli, Rosa. «Guerra de recursos en la campaña sanmartiniana del Perú». *Boletín Informativo,* n.° III-IV, Dirección de Estudios Históricos del Ejército, Buenos Aires, 1970.

—— «Legajo militar del brigadier Manuel Belgrano». *Anales,* n.° 1, Instituto Belgraniano Central, Buenos Aires, 1979.

—— «Invasión inglesa al Río de la Plata. 1762-1763». En: Círculo Militar, *Conflictos en el Atlántico Sur (siglos XVII-XIX),* Biblioteca del Oficial, vol. 736, Buenos Aires, 1988.

—— «Belgrano y la segunda insurrección de Tacna». *Anales del Instituto Nacional Belgraniano,* n.° 6, Buenos Aires, 1993.

Mitre, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina.* Buenos Aires, 1950.

Pardo y Rivadeneira, Manuel. «Memoria histórica sobre la Revolución de 1814». En: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, *Colección documental de la Independencia del Perú,* tomo XXVI, vol. 1, Lima, 1971.

—— En: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, *Colección documental de la Independencia del Perú,* tomo III, vol. 7, Lima, 1974.

Pezuela, Joaquín de la. «Memoria militar del General Pezuela (1813-1815)». En: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, *Colección documental de la Independencia del Perú,* tomo XXVI, vol. 1, 1971.

Rivera Serna, Raúl. *Los guerrilleros del Centro en la Emancipación Peruana.* Lima, 1958.

Torrente, Mariano. «Historia de la Revolución de la Independencia del Perú». En: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. *Colección documental de la Independencia del Perú,* vol. 4, Lima, 1971.

Villanueva Urteaga, Horacio. Prólogo. En: *Colección documental de la Independencia del Perú,* tomo III, vol. 7, Lima, 1974.

Voltes, Pedro. *Carlos III y su tiempo.* Barcelona, 1964.

# De Maynas a Loreto: el oriente peruano durante la administración del coronel Alvarado Ortiz (1851-1860) *

Arnaldo Mera Ávalos

La presente investigación ha sido elaborada con el fin de dar a conocer a un notable oficial del Ejército, Francisco Alvarado Ortiz (1798-1878), natural de Paita, que en su desempeño profesional además de haber servido desde joven como soldado del Ejército patriota integrando famosos batallones como el «Glorioso Pichincha del Perú», llegaría a ser de teniente a edecán del general Gamarra; estuvo prisionero tres años y medio en la República de Bolivia y como comandante tendría el honor de mandar a la guardia del presidente Gamarra. Ocupó el cargo de gobernador del Callao por un año y los de prefecto y comandante general de los departamentos de Junín y Ayacucho por escasos meses, para luego permanecer por seis años como comisario pasando revista como vencedor de Junín y Ayacucho.

Más tarde Alvarado Ortiz ocuparía tres cargos en el oriente peruano. Allí, gracias a su denodado esfuerzo, haría posible el conocimiento de aspectos muy diversos de la Amazonía peruana durante casi toda la década del cincuenta del siglo pasado. Los gobiernos del general Rufino Echenique y del mariscal Ramón Castilla se servirían de su invalorable constancia y dedicación —como iremos apreciando— para llevar con dignidad y abnegación el desarrollo político militar a aquellas regiones poco conocidas hasta aquel entonces.

Alvarado Ortiz sería el preludio de una década intensa de exploraciones y desarrollo administrativo, político y científico para la Amazonía peruana.

He querido resaltar la trascendencia de los hechos que le tocaron vivir en aquellas regiones de la Amazonía peruana desde 1852 hasta 1860, vinculándolo

* Este artículo se lo dedico a don Félix Denegri en agradecimiento por los casi cuatro años durante los cuales me enseñó el riguroso manejo de las fuente coetáneas en la labor histórica. Asimismo, se lo dedico a don Edislao Mera Dávila por su apasionada voluntad de dar a conocer su tierra, el oriente peruano.

con los avatares políticos internacionales que inclusive originaron su traslado a aquella región.

## 1. Echenique y la creación del gobierno militar de Loreto en Maynas

El 23 de octubre de 1851, durante el mandato de Echenique, Bartolomé Herrera —quien ocupaba la cartera de Justicia, Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios eclesiásticos, y se desempeñaba interinamente en la Cartera de Relaciones Exteriores por ausencia de Joaquín José de Osma— firmó con Duarte Da Ponte Ribeyro una Convención sobre Comercio y Navegación Fluvial, que accesoriamente fue un Tratado de Límites. Entre los artículos de la misma se reconoció expresamente el libre tráfico de mercaderías y productos, y fueron prometidos auxilios a la primera empresa, de uno u otro país, que se estableciera para navegar en el río Amazonas. A su vez, prohibiría el traslado de indígenas.

A menos de un mes de la firma de la convención antes señalada y para dar cumplimiento a estas estipulaciones, el gobierno nombró al coronel Francisco Alvarado Ortiz: «Con fecha 20 de noviembre de 1851 [...] Comandante Militar de Loreto en las fronteras de Brasil». Como él mismo se refiriese en su primera comunicación, se trataba de «procurar todas las mejoras consiguientes a esa parte tan importante del Perú, cuya riqueza está oculta y necesita de la protección del Supremo gobierno para su desarrollo y mejor inteligencia con el Imperio del Brasil y más naciones del mundo». [1]

Para llegar a su destino, Alvarado Ortiz tuvo que recorrer desde Huanchaco hasta el pueblo de Loreto (puerto de su comisión, como él señalase) una distancia de 500 leguas. [2] Se dirigió desde Huanchaco a Cajamarca, no habiendo quedado constancia en los documentos estudiados del tiempo y trayecto empleado hasta dicha ciudad; sí sabemos, en cambio, que le tomó diez días de viaje desde Cajamarca hasta Chachapoyas. [3] En esta ciudad expuso al Ministerio de Guerra y Marina que existían dos posibles rutas a seguir para llegar a su plaza: la primera de ellas implicaba marchar a pie más de 85 leguas hasta llegar a Balsapuerto [4]

[1] ACHM 1852, carpeta 53, leg. 2, doc. N° 58, Chachapoyas, 24 de enero de 1852, «De Alvarado Ortiz al Ministerio de Guerra y Marina».

[2] Loreto, distrito de la provincia del Bajo Amazonas, departamento de Loreto. Su población en 1859 no llegaba a 100 habitantes (Paz Soldán 1877: 535).

[3] Chachapoyas, ciudad antigua llamada Ciudad de la Frontera, capital del departamento de Amazonas y de la provincia y distrito Chachapoyas (Paz Soldán 1877: 269).

[4] Balsapuerto, capital de este distrito de la provincia del Alto Amazonas, departamento de Loreto, a la orilla del Cachiyaro. Su población en 1840 llegaba a 2 000 habitantes; pero disminuyó por la emigración a otros pueblos y en 1857 no pasaba de 500 habitantes (Paz Soldán 1877: 97).

y tomar las embarcaciones respectivas. La segunda, continuar el camino al pueblo de Lamas [5] y luego a Tarapoto, [6] para seguir al puerto de Chasuta y embarcarse a su destino. [7]

Es interesante hacer notar al lector interesado en la historia de nuestra Amazonía que esta segunda ruta constituye parte de la ruta militar propuesta por el ingeniero militar don Francisco Requena y Herrera, comisario de la Cuarta Partida de Límites, 1779, 1795. [8]

Alvarado Ortiz tomó la segunda ruta, tal vez sin haber tenido conocimiento de que fue la misma usada por Requena y que, como señalase el mismo comisario, tenía la ventaja de pasar por territorios más poblados y menos agrestes que los de la ruta Quito-Papallacca-Napo. [9] El 20 de julio de 1852 informó al gobierno desde el puerto de Chasuta en los siguientes términos: «el rigor de las aguas, las inmensas dificultades que ofrecen los ásperos caminos y la escasez de bagajes han sido obstáculos que no he podido superar». [10] Once días después, el 31 de julio del mismo año, expuso que luego de haber navegado 120 millas por el Huallaga arribó a Yurimaguas el día indicado, señalando que tenía como expectativa arribar en el término de quince días a su destino final, Loreto, después de visitar los pueblos de la ribera del Amazonas, «de donde daré un parte circunstanciado del Estado de las Montañas, del comercio en los ríos y de los que pierde el Estado por no estar instruido de los monopolios que se practican en las riquezas de estos lugares [...]». [11] Asimismo informaba al gobierno tener una información de fuente fidedigna acerca de que el pueblo de Loreto solo constaba de cuatro casas de portugueses avencidados en ese distrito y de estar mal situado el mismo porque el río Amazonas era dividido en dos brazos por una isla ocultando la vigilancia de las autoridades. [12]

[5] Lamas, ciudad capital de este distrito de la provincia del Huallaga, departamento de Loreto. Su población en 1859 pasaba los 4 000 habitantes (Paz Soldán 1877: 496).

[6] Tarapoto, ciudad capital de este distrito de la provincia de San Martín, departamento de Loreto, fue capital de la provincia del Huallaga hasta el 25 de noviembre de 1876. En 1847 tenía 4 000 habitantes. Cazuta, poblado del departamento de Loreto, provincia de Huallaga, destrito de Tarapoto, en la orilla izquierda. (Paz Soldan: 285).

[7] ACHM, 1852, carpeta 53, leg. 1, doc. N° 58, Chachapoyas, 24 de enero de 1852, «De Alvarado Ortiz al Ministerio de Guerra y Marina».

[8] Véanse Martín Rubio (1991: CXVII), Beerman (1996: 17-24), Lucena (1991: 40) y Denegri (31-35).

[9] Véase Mera Ávalos 1997: 216-217.

[10] ACHM, 1852, carpeta 53, leg. 1, doc. N° 60.

[11] ACHM, 1852, carpeta 53, leg. 3, doc. N° 60.

[12] ACHM, 1852, carpeta 53, leg. 2, doc. N° 60.

De los documentos en cuestión se desprenden todas las dificultades que para mediados del siglo XIX implicaba llegar hasta aquel pueblo fronterizo en el oriente de nuestro país, donde debía arribar nuestro personaje luego de un penoso trayecto. Un año después, como consecuencia de no habérsele reintegrado los bagajes que por derecho le correspondían y habiéndosele abonado solo hasta la ciudad de Moyobamba, por más reclamos que hiciese a la Tesorería de Chachapoyas, remitió al ministro de Guerra y Marina el itinerario de las leguas que distaban desde Moyobamba hasta la frontera de Loreto [13]. De la revisión de aquella relación podemos constatar la presencia no solo de una población permanente sino también de poblados sujetos a las autoridades político-eclesiásticas de nuestro país.

Al igual que otros funcionarios del Estado lo hicieron anteriormente, durante el tiempo que Alvarado Ortiz permaneció en las poblaciones de Chachapoyas, Moyobamba, Lamas y Tarapoto se centró en examinar detenidamente «el número de su población [habitantes], el estado de cultura, agricultura y comercio: el mal estado de los caminos, el atraso de los establecimientos de la educación primaria». [14]

Durante su permanencia en Chachapoyas, Alvarado Ortiz comunicó al gobierno la necesidad de reasumir el mando político. En el año 1850 se habían suscitado serias discrepancias en el ejercicio de competencias, lo que llevó al jefe militar de aquel entonces a publicar un comunicado en el periódico limeño *El Comercio* (N° 3392, lunes 28 de octubre de 1850), para informar de la difícil situación por la que pasaba en el ejercicio de su mandato. Alvarado Ortiz deja constancia de que el jefe político era en aquella época un ciudadano nombrado por el prefecto [15] gobernador general, el cual no disfrutaba de sueldo alguno ni era señalado por la Constitución para desempeñar tal cargo, subsistiendo —según Alvarado Ortiz— de «especulaciones odiosas y perniciosas a la mar-

[13] Itinerario de las leguas que hay desde Moyobamba hasta la frontera de Loreto: de Moyobamba a Gera 4; de Gera a Quilcarume, 3; de Guarpia a Calavera, 2; de Calavera a Roque, 4; de Roque a Potrero, 4; de Potrero a Tabalosas, 3; de Tabalosas a San Miguel, 2; de San Miguel a Lamas, 2; de Lamas a Tarapoto, 7; de Tarapoto a Tambogrande, 5; de Tambogrande a Chasuta, 4; de Chasuta a Yurimaguas, 30; de Yurimaguas a Santa Cruz, 12; de Santa Cruz a Laguna, 10; de Laguna a la boca del Huallaga, 5; de la boca del Huallaga a Vrarinas 5; de Vrarinas a Parinare, 16; de Parinare a San Regis, 10; de San Regis a Nauta, 6; de Naua a Omaguas, 7; de Omaguas a Iquitos, 8; de Iquitos a Pucaralpa, 7; de Pucaralpa a Chorococha, 5; de Chorococha a Pebas, 13; de Pebas a Cochiquinas, 5; de Cochiquinas a Mauca Llacta, 3; de Mauca Llacta a Pevvate, 3; de Pevvate a Comucheros, 7; de Comucheros a Moromorote, 2; de Moromorote a Caballo Cocha, 5; Caballo Cocha a Loreto, 4. Total, 203. ACHM, 1853, carpeta N° 201. Loreto, 30 de setiembre de 1853, f. 1.

[14] ACHM 1852, carpeta 53, leg. 1, doc. N° 60.

[15] ACHM 1852, Carpeta 53, leg. I doc. N° 60.

cha de civilidad de esos nacientes pueblos». [16] Será inflexible al manifestar lo siguiente:

> La Constitución es idolatrada en estos nacientes pueblos; mas su contenido se aplica en diferente sentido matando las garantías del ciudadano y cometiendo toda clase de infracciones, el nombre del Supremo Gobierno es venerado y respetado mas sus actos benéficos y paternales se ocultan en un calabozo de perfidias que las autoridades subalternas tienen adecuado y en cuya puerta invocan atrevidamente el nombre supremo para cometer toda clase de atentados. [17]

Es importante clarificar objetivamente por qué fue nombrado Alvarado Ortiz comandante militar del pueblo de Loreto en la frontera de Brasil. Para ello expondré a continuación la innegable peruanidad de la Amazonía, pero a su vez dejaré constancia de la penetración portuguesa que motivó una frontera de facto.

Con anterioridad al gobierno del presidente Echenique, en 1841, durante el mandato del presidente Agustín Gamarra, se firmó un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con el Imperio del Brasil, pero sin delimitación alguna de la frontera con este país vecino. Años más tarde, si bien es cierto que el presidente Echenique firmó la Convención del 23 de octubre de 1851 —de la que hemos tratado al comienzo del presente trabajo—, no le dio la importancia debida ni a la propia firma ni al aspecto de los límites; tanto así que, como Basadre destaca, ni en el mensaje al Congreso de 1853 ni tampoco en sus memorias haría alusión alguna a tan importante resolución tomada en la cesión territorial al país vecino. [18]

Lo cierto es que a partir de 1822, después de los portugueses, los brasileños siguieron ocupando territorios que debían ser peruanos de acuerdo con el Tratado de San Ildefonso. Tal fue el caso de Tabatinga, desde donde hicieron saber a las autoridades peruanas que la ocupaban como país independiente en nombre del recién proclamado Pedro I, emperador del Brasil. [19] Si consideramos que el emplazamiento data de 1780, tenemos 72 años de ocupación continua por parte de portugueses y brasileños.

Cuando Alvarado Ortiz arribó a Loreto, este pueblo era nuestra frontera en el Amazonas (1851); y lo había sido desde el inicio de nuestra vida republicana.

[16] ACHM 1852, carpeta 53, leg. 2, doc. N° 58, Chachapoyas, 24 de enero de 1852, «De Alvarado Ortiz al Ministerio de Guerra y Marina».
[17] ACHM, 1852, carpeta 53, leg. 1, doc. N° 60.
[18] Véase Basadre 1983, t. IV: 79.
[19] Véase Larrabure y Correa (1906, t. VI: 223-224).

En el derrotero de un viaje que a escasos seis años de vida independiente realizara Henry Lister Maw, en su paso desde Chachapoyas pasando por Moyobamba, Balsapuerto, Yurimaguas, La Laguna, Omaguas Pebas, para concluir el tramo peruano de Loreto, Maw pedía a cada autoridad con la que tenía contacto una relación de la producción de las localidades bajo su jurisdicción. En una de ellas el intendente de Moyobamba da cuenta de la producción de la provincia de Maynas.[20]

La Convención Herrera-Da Ponte del 23 de octubre de 1851 fue cuestionada con posterioridad a su firma tanto por la modalidad como por la formalidad mediante la cual se cedió al Imperio de Brasil aquellos territorios considerados dentro de nuestro territorio nacional, a través de una Convención Comercial y Fluvial, sin especificar la fecha del *uti possidetis* y no por un tratado y/o protocolo debidamente canjeado y aprobado por los congresos de ambos países; y sin respetar el Tratado de San Ildefonso del 1 de octubre de 1777 suscrito entre los reinos de España y Portugal. La crítica provino tanto de los partidarios como de los enemigos de la misma.

Por otro lado, queda demostrado cómo antes de nuestra independencia los españoles no habían podido frenar la penetración portuguesa. Como gobernador de Maynas, Francisco Requena informó a S. M. Carlos IV de las ocupaciones ilegales de los portugueses en los ríos Japura (Caquetá), Putumayo y Napo (inclusive) e intentó hacer desocupar el fuerte Tabatinga comunicándole el 24 de abril de 1780 al capitán general portugués en Barcelos a orillas del río Negro, Juan Pereira Caldas, para que cumpla con el artículo xx del Tratado de San Ildefonso (Beerman 20 y 25).[21] Sin embargo los portugueses desoyeron dicha comunicación y continuaron con la ocupación, como lo señalé anteriormente, hasta la independencia del Brasil.

La permanente peruanidad de la cuenca amazónica no es puesta en duda. Al momento de iniciar sus exploraciones por el Amazonas, exploradores como Maw, Lowe y Herndon solicitaron autorización solamente a los gobiernos del Perú y de Brasil;[22] y es más: ellos solo se encontraron con autoridades civiles y eclesiásticas del Perú.[23] La presencia estatal peruana se encuentra ya desde las normas que hacen referencia a Maynas o las autorizaciones que solicitan las misiones asentadas en la zona a las autoridades políticas, así como en el Reglamento de 1838[24] y las constantes descripciones (1840, 1843 y 1847) y visitas

[20] Véase Maw 1829: 195-199.

[21] Véase Beerman 20 y 25.

[22] Véase Herndon 180, 190, 239; y Lowe 11, 14.

[23] Véase Herndon 185; y Lowe 158.

[24] El «Reglamento para el buen gobierno de Maynas» constaba de 26 artículos, fue redactado durante el gobierno del subprefecto Gregorio Escobedo y en su artículo 22 señalaba lo siguiente: «art. 22: que

realizadas por los subprefectos de Maynas a sus jurisdicciones, desde la década de 1830 hasta la de Pablo Ortiz, antes de la llegada de nuestro personaje. [25]

Alvarado Ortiz señaló desde Loreto, con fecha 31 de agosto de 1852, haber tomado las prevenciones convenientes para que los barcos que llevasen mercadería de un país a otro enarbolasen el pabellón respectivo al tocar en los respectivos puertos: él pedía «examinar si los peruanos tenemos reciprocidad, porque hasta hoy han sido los peruanos nuestros pocos comerciantes oprimidos por los Jefes de la frontera, mientras que las embarcaciones brasileñas tienen el paso libre en nuestros ríos para hacer su comercio». [26]

Es interesante que Alvarado Ortiz haga referencia a ciertas características de aquel pueblo fronterizo en ese mismo documento, cuando indica que los pobladores portugueses y brasileños residentes en Loreto desde más de veinte atrás años se negaban a contraer matrimonio con peruanas y a obtener la ciudadanía peruana, así como tampoco querían inscribirse en el registro cívico. [27]

Alvarado Ortiz pidió al gobierno central el cambio de ubicación de Loreto debido a los cambios del cauce del río Amazonas. Este había formado una isla delante de la población (llamada del Cacao), ocultando la vigilancia que pudiesen ejercer las autoridades peruanas a embarcaciones extranjeras que ingresaran al territorio nacional. Inclusive señaló que se estarían perdiendo los impuestos a recaudarse en la única aduana existente en aquella frontera, «abrigando a los que clandestinamente pasan por el otro brazo del río y que sería necesario mudar la frontera o fijar un destacamento a la conclusión de la isla». [28]

## 2. Alvarado Ortiz y su desempeño como comandante militar de la frontera del Brasil (1852- 1853)

Como consecuencia de una información periodística proveniente de la capital, a poco de haber arribado a su destino —el pueblo de Loreto— Alvarado Ortiz instará al gobierno a tomar medidas precautorias frente a un posible enfrenta-

a todos los extranjeros que se introdujeron de los Estados de Brasil, Portugal y del Ecuador por el río Marañón [entiéndase Amazonas], Napo i Pastaza a dichas misiones por emigración, o por negociaciones particulares se les dará, auxilio, hospitalidad; i el mejor trato con tal que respeten las leyes peruanas».

[25] El subprefecto Pablo Ortiz recorrería su jurisdicción en 1851 con el objeto de restablecer las localidades de Borja y Santiago de las Montañas. Véase Larrabure y Correa 1906, t. VII: 7-22.

[26] ACHM, 1852, carpeta 53, leg. 6v, doc. 60. Loreto, 31 de agosto de 1852 «De Alvarado Ortiz a Ministro de Guerra y Marina».

[27] ACHM, 1852, carpeta 53, leg. 7v, doc. 60.

[28] ACHM, 1852, carpeta 53, leg. 8v, doc. 60, Loreto, 28 de septiembre de 1852, «De Alvarado Ortiz a Ministro de Guerra y Marina».

miento bélico con nuestros vecinos del norte, la República del Ecuador y la de Colombia. Es interesante reproducir dicha información en los términos expresados por nuestro protagonista: «Por los periódicos de la capital [Lima] me he informado que el Ecuador y la Nueva Granada se preparan para un rompimiento con la Nación [Perú] y aunque esto lo creo inverosímil porque no tengo avisos oficiales, he tomado mis medidas de precaución [...]». [29]

A partir de la revisión de impresos de la época, de los periódicos limeños y de una abundante bibliografía, es posible señalar que se trataba de una de las «expediciones floreanas», tal como han denominado los historiadores ecuatorianos [30] a aquellas expediciones organizadas por el general Juan José Flores con el fin de recuperar el poder en su país, el Ecuador. Este había desembarcado en el Callao el 8 de julio de 1851 y con la aquiescencia del presidente Echenique [31] había organizado una expedición militar, entre finales de 1851 y principios de 1852; lo cual motivó que las vecinas repúblicas del Ecuador y Nueva Granada e inclusive Venezuela [32] se aprestaran para un posible conflicto bélico. Las dos primeras obtuvieron aprobación de sus respectivos congresos para ir a la guerra contra aquel país que apoyase las intenciones del general Flores (obviamente, se referían al Perú).

Las medidas que propugnaba Alvarado Ortiz no serían deleznables frente a la crisis internacional suscitada por el apoyo tácito del régimen del presidente Echenique —al que Basadre calificará «como conservador y hasta clerical»— [33] en contra del régimen liberal que se había instaurado en el Ecuador en julio de 1851. [34] En primer lugar, Alvarado Ortiz solicitó que se le enviaran tropas para resguardar las fronteras:

> [...] la primera fracción se debe colocar en Santiago de Borja para restablecer ese pueblo que se halla disperso entre los demás de las riberas del Marañón desde el año 43 que fueron invadidos por los infieles guambisas que degollaron el pueblo de Santa Teresa e infundieron terror para que los borgeños abandonen los poderosos lavaderos de oro en que trabajaban y pagaban una contribución al Estado [...] [35]

[29] ACHM, 1852, carpeta N° 53, leg. 8, doc. N° 60, Loreto 28 de setiembre de 1852, «Comandante Militar de la frontera del Brasil a Ministro de Guerra y Marina».

[30] Véase el excelente resumen sobre la materia en cuestión en Denegri Luna (1996: 140-151). Además, Rohalino Dávila (1967, III, 244-245) y Villacrés Moscoso (t. II: 282-288).

[31] Véase Echenique 1952, I: 171-172.

[32] Para la historia de la administración Echenique, véase *Documentos encontrados a bordo del vapor «Chile»...* (1855:V).

[33] Véase Basadre 1983, t. IV: 84.

[34] Véase Lara 1994: 378-379.

[35] ACHM 1852, carpeta 53, leg. 8, doc. 60.

> Esta misma fuerza atendería a las fronteras del Ecuador que tienen comunicación con nuestro territorio por el río Santiago y por el Pastaza que desembocan en el Marañón diez leguas uno del otro por el primero pueden llamarnos la atención descendiendo por el Punto de Masas y por el segundo, por la Villa de Ambato cayendo al pueblo de Canelos hasta embarcarse en el Pastaza y tomar los pueblos de Andoas Pinchis y Santander que pertenecen a nuestro territorio actualmente obedecen a nuestro gobierno [...] [36]
>
> La segunda fracción debe colocarse en el pueblo de Pebas para atender al río del Napo que es otra fracción del Ecuador cuya ruta empieza cerca de Quito y caer al pueblo de Santa Rosa, capital del Cantón de Quijos donde reside el gobernador y es un Doctor Villavicencio que ha sido llamado con urgencia por su gobierno de ese Cantón trafican continuamente nuestros ríos y pasan a proveerse de cal seca del pueblo de Chasuta. Esta misma fracción serviría de respeto por la parte del Putumayo que nace de la Nueva Granada y viene a bañar nuestro territorio pasando diez y ocho leguas distante del pueblo de Pebas y desemboca más abajo de Tabatinga [...].[37]

Si el lector ha seguido el derrotero de línea de defensa postulado por Alvarado Ortiz, se habrá percatado de la importancia del documento remitido al gobierno central el 28 de setiembre de 1852. Primero, porque expone el *uti possidetis* que desde el advenimiento de la independencia ejerció el Perú en la cuenca Amazónica. Segundo, porque señala una delimitación de facto con la vecina República del Ecuador y corrobora la información brindada en el documento por primera vez exhibido en este mismo volumen por Eduardo Quintana S., referente a la delimitación realizada por Mariano Aguilar, ya que esta no cambia en nada lo indicado por aquel, inclusive en la delimitación con los otros países vecinos.[38] En tercer lugar, corrobora la información obtenida en una investigación que realizase anteriormente y que exponía cómo los ecuatorianos habían ocupado Quijos. Inclusive, como parte del tema expuesto, Alvarado Ortiz recogió datos brindados por el eminente geógrafo ecuatoriano Manuel Villavicencio,[39] precisando el cargo que tenía para aquella época e informando de su reciente partida por haber sido llamado por el gobierno de Quito. Lo interesante es que la comunicación nos muestra un aspecto poco conocido, el del intercambio comercial entre los ya establecidos ecuatorianos de Quijos y los peruanos de Chasuta. Por último, nos recuerda que en la época de la dominación española existía una guarnición en el Putumayo, en la dirección de Pebas, efectuándose los relevos cada cuatro días.

[36] ACHM 1852, carpeta 53, leg. 8, doc. 60.
[37] ACHM 1852, carpeta 53, leg. 8, doc. 60.
[38] Véase Quintana Sánchez.
[39] Véase Mera Ávalos 1997: 218.

Retomando el tema del problema suscitado por la «expedición floreana», en Bogotá a menos de un mes de cursado este interesante y conspicuo informe, Santiago Távara, enviado por el gobierno del presidente Echenique, firmaba el 20 de octubre de 1852 dos convenios, en uno de los cuales se acordaba prescribir al general Juan José Flores del territorio de nuestro país.[40] A todo esto, Alvarado Ortiz comunicaba el 10 de abril de 1853 al despacho de Guerra y Marina lo siguiente:

> Yo celebro infinito que la República se halle en completa paz y armonía con la Nueva Granada y el Ecuador; quedando inmensamente reconocido al supremo gobierno porque se ha dignado aprobar el celo de manifiesto alarmado con el anuncio de guerra que los periódicos de la capital hacían. Con preferencia a todo he procurado conservar la dignidad e integridad de nuestro territorio mirando con todo respeto los límites que se han demarcado en el Tratado últimamente celebrado con el Imperio del Brasil.[41]

En un interesante artículo de un periódico ecuatoriano reproducido por *El Comercio* del 9 de mayo de 1853 se expone lúcidamente el buen término al que se llegó, restableciéndose la paz con nuestro país.[42] La nota del reconocimiento de nuestro ministro plenipotenciario Mariano José Sanz en el Ecuador se había publicado en el mismo diario el 3 de enero de 1853.[43]

De la comunicación del 1 de febrero de 1853, en la que se informa a Alvarado Ortiz lo complacido que ha quedado el presidente Echenique con el contenido de un documento remitido desde Nauta con fecha 8 de agosto de 1852, es posible inferir que por lo menos durante el periodo de un año —que abarca las comunicaciones remitidas por Alvarado Ortiz durante 1852— gran parte del material al que hemos accedido fue revisado y estudiado a un alto nivel. No creo equivocarme al afirmar que tales comunicaciones sirvieron para determinar las medidas que a poco de iniciarse 1853 tomaría el gobierno peruano para esta región. Así por ejemplo, el movimiento comercial y los ingresos al erario no dejan la menor duda: «La concurrencia de comerciante en este puerto se multiplica. En el año próximo pasado [1852] entraron solo dos [embarcaciones] en el espacio de cinco meses y este año han entrado cuatro desde [el] primero de enero al treinta y uno [de 1853]».[44] En cuanto a los ingresos fiscales,

[40] Véase Tavara 1853.

[41] ACHM, 1853, carpeta 54, leg. 2, doc. 198. Loreto 1° de abril de 1853, «Comandante Militar de la frontera del Brasil a Ministro de Guerra y Marina».

[42] *El Comercio*, 9 de mayo de 1853, N° 4131, p. 2.

[43] *El Comercio*, 3 de enero de 1853, N° 4058, p. 2.

[44] ACHM, 1853, carpeta 54, doc. 195, leg. 60, 10 de febrero de 1853, «Comandante Militar de la Frontera del Brasil a Ministro de Guerra y Marina».

dice lo siguiente: «[...] el año próximo pasado ingresaron dos canoas extranjeras con mercaderías y erogaron cuatro pesos, cuatro reales cada una, este mes [enero de 1853] han ingresado cuatro y han pagado dieciocho pesos [...]».[45]

Alvarado Ortiz mandaría construir una embarcación a carpinteros brasileños residentes en Loreto y señala que utilizó parte del dinero recaudado. La embarcación serviría para controlar la aduana por él establecida en aquel pueblo de Loreto.

## 3. Alvarado Ortiz, gobernador político y militar de Loreto (1853-1854)

El general José Rufino Echenique creó un gobierno político y militar en Loreto —mal denominado Loreto pues debió haber sido denominado de Maynas— el 10 de marzo de 1853.[46] Por decreto del 15 de abril de ese mismo año se declaró *ex espositor* la navegación, el tráfico y comando en las aguas del río Amazonas, quedando constituida la Provincia Fluvial de Loreto y dejando constancia el presidente Echenique de estos acontecimientos en su respectiva.[47]

Si la firma de la Convención de Comercio y Navegación Fluvial con el Brasil del 23 de octubre de 1851 motivó una reclamación tardía entre los países limítrofes,[48] la creación del gobierno político y militar de Loreto, asociada a los permisos de navegación en el Amazonas peruano concedidos al súbdito brasileño Irineo Evangelista de Sousa en enero de 1853, fue causa de la protesta del agente diplomático ecuatoriano en nuestro país a los ocho días de haberse promulgado la ley. El 18 de marzo Pedro Moncayo dirigió la protesta a nuestra Cancillería. El representante neogranadino en Lima, Mariano Arosemena, protestó en similares términos. En la respuesta que formuló a ambos representantes diplomáticos, el canciller José Manuel Tirado sustentó el principio del *uti possidetis;* acompañó su respuesta con la Real Cédula de 1802, y al mismo tiempo sugirió a Moncayo la apertura de negociaciones para un arreglo de límites. El denominado «forjador de la nacionalidad ecuatoriana» contestó no tener instrucciones para ello. Más aun, revisando la bibliografía ecuatoriana existió un intercambio de notas frente a la reclamación norteamericana para poder navegar en el río Amazonas.[49]

[45] ACHM, 1853, carpeta 54, doc. 195, ibíd.
[46] Véase Larrabure y Correa 1907: 19-20.
[47] Véase Cavero-Egúsquiza 1943: 25-30
[48] Véase Denegri Luna 1996: 159.
[49] Véase Basadre 1983, t. IV: 80-81, 85-86; Denegri Luna 1996: 159-163; Villacrés Moscoso, t. II: 335-352.

Si bien es cierto que no pretendo escribir aquí una historia diplomática, es importante señalar que para 1853 la presencia ecuatoriana y neogranadina era nula en los territorios donde se había creado el gobierno político-militar y luego la provincia fluvial bajo el mando de Alvarado Ortiz. Así, el 10 de febrero de 1853 el coronel preguntaba al gobierno si la comandancia que venía ejerciendo estaba o no sujeta al prefecto del departamento de Amazonas [50] y se le contestó que no, según lo establecido por el decreto del 10 de marzo.

En el desempeño cotidiano de sus funciones, Alvarado Ortiz comunicó el 10 de abril del mismo año el hallazgo de minas de carbón de piedra de buena calidad en el pueblo de Iquitos y en el de Pebas señalando que, además de ser bueno, la veta estaba situada a la orilla del río Amazonas. [51]

Meses después, en una comunicación del 2 de octubre de 1853, Alvarado Ortiz informó al gobierno el resultado del viaje de colonización de los señores Schutz e Ijurra, el cual —nos dice— llegó a su término: «con sólo la pérdida de un alemán y un voza que asustados con la caída del techo de una balsa se botaron al agua maquinalmente [...] La colonia se ha establecido en la orilla del lago denominado Caballococha y la población que debe formarse llevará el glorioso nombre de victoria de Ayacucho».

Alvarado Ortiz debió de estar enterado de los debates que se canalizaron a través del diario *El Comercio* de Lima sobre temas que afectaban a su jurisdicción y eran de interés general. Así por ejemplo, el artículo titulado «La colonización del Amazonas» del 17 y 20 de agosto y del 2 y 9 de setiembre de 1853, que criticaba y señalaba que la política colonizadora contradecía a la convención del 23 de octubre de 1851 y al decreto ley del 17 de noviembre de 1849. [52] Obviamente la refutación no se hizo esperar y apareció en el mismo periódico un mes y días después, el 19 de octubre de 1853. [53] Días antes, el 10 de octubre, *El Comercio* reprodujo un artículo de *La Aurora,* periódico del departamento de Amazonas, dando cuenta de la inmigración de Schutz y corroborando la información que Alvarado Ortiz había transmitido al gobierno. [54] Recién el 3 de diciembre de 1853 *El Comercio* publicó una carta de Schutz en la que informaba que había arribado satisfactoriamente a Caballococha. [55]

El tema de nuestra Amazonía será ampliamente debatido en *El Comercio* durante 1853. Un artículo del 24 de octubre sobre la navegación en el Amazonas

[50] ACHM, 1853, carpeta 54, leg. 1, doc. 196.
[51] ACHM, 1853, carpeta 54, leg. 1, doc. 197.
[52] *El Comercio,* 17 de agosto de 1853, N° 4216, p. 4.
[53] *El Comercio,* 19 de octubre de 1853, N° 4268.
[54] *El Comercio,* 10 de octubre de 1853, N° 4260, p. 2.
[55] *El Comercio,* 3 de diciembre de 1853, N° 4306, p. 2.

será refutado al día siguiente [56] y a partir del 27 de octubre hasta el 8 de noviembre se publicaría en ocho entregas el relato de la exploración realizada por Mathew Fontaine Maury, «El río Amazonas y las comarcas que forman su hoya vertientes hacia el Atlántico», que vería la luz como libro en Bolivia. [57] El coronel Alvarado Ortiz también intervino en este interesante debate sobre la Amazonía proponiendo un plan de colonización que fue publicado en el diario *El Peruano* el 28 de enero de 1854, a pesar de ser de fecha 29 de octubre de 1853. [58]

Refiriéndose a la navegación fluvial, el 15 de octubre de 1853 Alvarado Ortiz comunicó al gobierno, desde Nauta, lo siguiente,: «ha dado ya principio la navegación a vapor en las aguas del Amazonas pertenecientes al Perú. El 6 del corriente [octubre] fondeó en el Puerto de Loreto el vapor *Marajo* de la Compañía de Navegación y Comercio formada en el Imperio de Brasil». [59] Se entiende que este sería el primer vapor de los autorizados por el gobierno peruano en enero de 1853 al brasileño Irineo Evangelista de Sousa para que pudiesen ingresar al Amazonas peruano hasta el puerto de Nauta. [60]

El gobierno de Echenique mandó construir dos buques a vapor para que sirviesen de nexo con el itinerario de los vapores brasileños e hiciesen el tráfico en los ríos tributarios del Ucayali, donde no podían llegar los vapores del país vecino. El 31 de enero de 1853 el ministro de Gobierno lo sugirió al Consejo de Gobierno [61] y el 21 de febrero del mismo año la iniciativa fue acogida. [62] En menos de un mes, el 18 de marzo, el norteamericano José Whitmore presentó una propuesta que fue aceptada el mismo día. [63] Fernando Romero P. expone acuciosamente la trayectoria de construcción, recepción e inclusive de mantenimiento de ambos vapores: *El Tirado* y *El Huallaga,* tal como fueron denominados, mantenimiento realizado por el entonces gobernador general de Loreto Francisco Alvarado Ortiz. [64]

Los dos vapores remontarían el Amazonas y arribarían a Loreto el 14 de marzo de 1854, [65] cuando ya se había establecido una guarnición en aquel pue-

[56] *El Comercio*, 1853: 24 de octubre (N° 4272) y 25 de octubre (N° 4273).
[57] *El Comercio*, 1853: 27 de octubre (N° 4275), p. 2; 28 de octubre (N° 4276), pp. 3 y 4; 29 de octubre (N° 4277) pp. 2 y 3; 31 de octubre (N° 4278); 2 de noviembre (N° 4280), p. 4; 3 de noviembre (N° 4281), p. 3; 4 de noviembre (N° 4282), p. 2; 5 de noviembre (N° 4283), p. 3; y 8 de noviembre (N° 4285), p. 4.
[58] *El Peruano*, 28 de enero de 1854, N° 10, T. XXVI, p. 33
[59] ACHM 1853, carpeta 54, leg. 1, doc. 204
[60] Registro oficial III, N° 13, Lima, 29 de marzo de 1853, pp. 104-108.
[61] Véase Larrabure y Correa 1907, v. I: 239
[62] Véase Larrabure y Correa 1907, v. I: 240
[63] Véase Larrabure y Correa 1907, v. I: 41 y 45-46.
[64] Véase Romero Pintado 1985, t. VIII, vol. 3: 68-78.
[65] Véase Larrabure y Correa 1907, vol. II: 54.

blo fronterizo «desde el mes de Setiembre compuesta de 40 hombres».[66] Dicha guarnición fue puesta al mando de Alvarado Ortiz por decreto del 15 de abril, para guarnecer las fronteras frente al Imperio del Brasil y el Ecuador. Así ha dejado constancia Alvarado Ortiz en una comunicación cursada desde Nauta el 20 de febrero de 1855.[67] Lo cierto es que para fines de 1853 la situación diplomática frente a nuestra Amazonía no había mejorado, si bien no puede desmerecerse que con el fin de desarrollar el tráfico fluvial amazónico el gobierno de Echenique había dado inicio al plan inmigratorio, de exploración y navegación, como hemos visto anteriormente.

Cuando el 13 de julio de 1853 el canciller José Manuel Tirado invitó a todos los países interesados en el sistema amazónico a una conferencia en Lima para estudiar la redacción de un protocolo que entre lo más importante debía regular el derecho común de entrada y navegación en la cuenca Amazónica —invitación enviada al imperio del Brasil y a las repúblicas del Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, tal vez con el fin de contrarrestar las protestas del encargado de negocios de Estados Unidos de América J. Randolph Clay—,[68] esto fue aprovechado o visto como una debilidad del Perú por nuestro vecino del norte, tal como el ecuatoriano Villacres Moscoso lo hace constar en su *Historia diplomática*.[69] Así lo consideraron el gobierno y el Congreso del Ecuador, órgano este último que inició un debate que culminaría con la dación de una Ley de Libre Navegación del Amazonas el 26 de noviembre de 1853. Habiéndose enterado nuestro gobierno del anteproyecto de ley, protestó contra este a través del ministro plenipotenciario del Perú en Quito, José Sanz.[70]

En el oriente peruano la presencia de autoridades ecuatorianas solo se circunscribía, como lo hemos señalado, a territorios ocupados tempranamente por el país vecino (Quijos); para efectos prácticos, la ley ecuatoriana no llegaría a las autoridades peruanas que desde la independencia estaban establecidas en Maynas. Una prueba de ello la proporcionan «las guías de Forasteros» desde 1822 en adelante, cuya impresión, como bien señalase Denegri Luna, se hacía a fines del año previo: en ellas se registraban los nombres de los principales funcionarios públicos en las distintas ramas de la administración civil, militar y eclesiástica.[71] De ello deja constancia Alvarado Ortiz, quien con fecha 2 de julio de 1855 le

[66] ACHM, 1854, carpeta 55, leg. 3, doc. N° 281.
[67] ACHM, 1855, carpeta 56, leg. 1, doc. N° 21.
[68] Véase Denegri Luna 1996: 160-163; y Basadre 1986, vol. IV: 80-81.
[69] Véase Villacrés Moscoso vol. II: 336-344.
[70] Veáse Aranoa 1890-1911, vol. V: 705-707.
[71] Véase Schwalb 1948: 78-125.

comunica al ministro de Guerra y Marina lo siguiente: «relativo a los datos que necesita el Cosmógrafo Mayor de la República para la formación de la guía de forasteros y en contestación debo decir a vs que el Ministerio de Gobierno ha solicitado con el mismo objeto un cuadro del Estado político militar y eclesiástico de este litoral [...]».[72] Con una referencia tan precisa se confirma lo expuesto por Denegri Luna.[73] Inclusive tres años después, Alvarado Ortiz contestará la comunicación del 17 de setiembre de 1858 al Ministerio de Guerra y Marina «acompañando la relación de los datos para la guía de forasteros».[74]

Concluiré este acápite señalando que luego del arribo de los dos vapores a Loreto, estos serían los primeros en surcar los ríos de la Amazonía peruana hasta Yurimaguas, donde se encontrarían con el gobernador general de Loreto coronel Francisco Alvarado Ortiz; deja constancia de ello Willeens de Mattos.[75] Durante 1854 y 1855 Alvarado Ortiz mantendría con el gobierno comunicaciones sobre al avituallamiento de la tropa y el pago de las mismas;[76] y con una indiscutible objetividad da aviso sobre el peligro de destrucción al que estaban encaminados ambos vapores por la falta de medios logísticos para repararlos, y sobre todo por la inclemencia del tiempo. Desde Nauta dirá lo siguiente, el 10 de agosto de 1855:

> [...] hasta hoy se conservaban del mejor modo posible a pesar de la falta de oficiales, tripulación, amarras y demás útiles necesarios, han sufrido mucho con estar anclados en el rigor de los soles y aguaceros sin movilidad ninguna y necesitan de un económico reparo en sus cubiertas sobrecubiertas y demás útiles que les falta [...][77]

Dio también aviso de situaciones tan pormenorizadas como la pérdida de los cables que sostenían las anclas, así como de dos de estas últimas[78] y de gastos asumidos por su mando,[79] al cual el estudio de Romero Pintado había exonerado de responsabilidad alguna (como el mismo Romero dice, cuando Raimondi estuvo en 1856 constató que no se les daba ningún mantenimiento).[80]

[72] ACHM 1855, carpeta 56, leg. 1, doc. N° 46
[73] Véase Denegri Luna, 38-39.
[74] ACHM 1858, carpeta 59, leg. 1.
[75] Véase Romero Pintado, 1985, XIV, t. VIII, vol. 3: 72.
[76] ACHM 1854, carpeta 55, leg. 1, doc. N° 281, 299
ACHM 1855, carpeta 56, leg. 1, doc. N° 21, 26, 27.
[77] ACHM 1855, carpeta 56, leg. 1, doc. N° 37
[78] ACHM 1855, carpeta 56, leg. 1, doc. N° 64
[79] ACHM 1855, carpeta 56, leg. 1, doc. N° 27, 51, 59.
[80] Véase Romero Pintado, 1985, XIV, t. VIII, vol. 3: 76.

Los sucesos políticos de 1854, que duraron cerca de once meses y llevaron a la caída del régimen conservador del presidente Echenique, derrotado en enero de 1855 por el mariscal Ramón Castilla, así como la efervescencia política de 1855, hicieron que la administración legítima que había colapsado para fines de 1854 y la nueva administración liberal de 1855 olvidaran al gobierno de Loreto en lo concerniente a las exigencias que su gobernador exponía reiteradamente.

Cabe señalar que los primeros pasos para una organización administrativa se dieron tempranamente durante el régimen del presidente Echenique: se dio un Reglamento de Policía para la Provincia Litoral[81] y se trazó el primer derrotero fluvial que se hiciese en nuestro país, a fin de facilitar los viajes de los vapores de la Compañía de Navegación Brasileña. Asimismo, se pusieron al día los itinerarios del departamento de Amazonas y de la provincia de Maynas, los cuales, como señala Alvarado Ortiz, se habían preparado en 1851.[82]

## 4. Alvarado Ortiz, gobernador político y militar de Loreto durante el mandato de Castilla (1856-1858)

El riguroso y exhaustivo trabajo de recopilación de información sobre la geografía, la división política y las riquezas de flora, fauna y mineral recabada en por lo menos tres años y medio de continuos viajes por las comarcas cercanas y alejadas de su gobierno, permitió al coronel Francisco Alvarado Ortiz elaborar la «Relación que contiene un bosquejo de las provincias de Maynas» publicada en el diario oficial *El Peruano* entre los meses de abril y junio de 1856.[83] Este trabajo nos muestra la excelencia y minuciosidad del recojo de información, digno de un trabajo científico de primer orden y que fue un antecedente inmediato del realizado por Antonio Raimondi.[84] Lo curioso es que para aquel mismo año no hemos podido encontrar ninguna documentación sobre el gobierno de la provincia litoral de Loreto con noticias de Alvarado Ortiz. Sólo en 1857 hace saber al ministro de Guerra y Marina del estado de la fuerza efectiva de la

[81] Larrabure y Correa 1907, t. I: 245-246.

[82] ACHM 1853, carpeta 54, leg. 1, doc. N° 204, Nauta, 15 de octubre de 1853, «Gobernador de Loreto a Ministro de Guerra y Marina».

[83] ACHM 1853, carpeta 54, leg. 1, doc. N° 4 y 5, Chachapoyas, 16 de febrero y 16 de marzo de 1853, «Comandante Militar de la frontera del Brasil a Ministro de Guerra y Marina».

[84] Véase *El Peruano,* t. XXX, 1856: 9 de abril (N° 23), 12 de abril (N° 24), 16 de abril (N° 25), 19 de abril (N° 26), 23 de abril (N° 27), 10 de mayo (N° 31), 17 de mayo (N° 33), 24 de mayo (N° 34), 28 de mayo (N° 35), 4 de junio (N° 36), 7 de junio (N° 37), 14 de junio (N° 38), 21 de junio (N° 40).

guarnición [85] y las listas de revista, [86] y reclama los sueldos devengados para sus hombres, quienes en sus propias palabras «ya no tienen ni para comer y dan lástima», [87] resultando ser muy preciso en el reclamo.

Es muy elocuente y destacada la referencia que hace Fernando Romero sobre Alvarado Ortiz:

> Se realizó un examen de las informaciones económicas que Alvarado Ortiz, distinguido funcionario, había reunido sobre el estado del Comercio en la región y sobre las necesidades de comunicaciones. A base del mismo y de ciertas consideraciones geopolíticas el 10 de Octubre de 1858 se concertó con el Brasil una Convención (Zevallos Lisboa) que acordaba el nombramiento de una Comisión Mixta que deslindase las fronteras y se declaraban libres las comunicaciones entre ambos países, aprobándose cláusulas favorables a la navegación y al Comercio entre ellas [...]. [88]

En lo referente a los últimos aspectos señalados también pudo tomarse en cuenta que el interés por la Amazonía había continuado, pues durante 1855 aparecieron artículos referente al comercio y la colonización en el Amazonas tanto en el diario *El Comercio* [89] como en *El Peruano.* [90]

La publicación de Alvarado Ortiz de 1856 quizá fue parte de los informes remitidos al gobierno, a los que hace alusión Romero Pintado. A los dos meses de aquella aparecería en *El Comercio,* con el título de «Libre navegación del Amazonas, pruebas irresistibles», [91] otro artículo sobre el tema. Para 1857 se publicaron dos más, titulados «Navegación del Amazonas y sus confluentes» y «La colonización del Amazonas», este último escrito por Armando Goytienne.

La administración de Castilla tuvo en alta consideración la labor desempeñada por el gobernador de Loreto. El 15 de marzo de 1857 se notificó a la Compañía de Navegación del Amazonas que el gobierno no renovaría el contrato al cumplirse los tres años obligatorios; pudieron haber influido las informaciones remitidas por Alvarado Ortiz para haber llegado a esta determinación, si bien

[85] He preparado un análisis sobre este trabajo del coronel Alvarado Ortiz, que se encuentra aún inédito.

[86] ACHM 1857, carpeta 58, doc. N° 26, 1° de febrero de 1857.

[87] ACHM 1857, carpeta 58, doc. N° 30, 1° de julio de 1857.

[88] ACHM 1857, carpeta 58, doc. N° 29, 1° de junio de 1857.

[89] Romero Pintado: 1985, cap. XIV, t. VIII, vol. 3, p. 77.

[90] Véase *El Comercio,* 10 de marzo de 1855, N° 4692, «Comercio por Amazonas», p. 4, y del 13 de marzo de 1855, N° 4695 «Colonización en el Amazonas».

[91] Véase *El Peruano* del 29 de septiembre de 1855, N° 14, t. 29, artículo sobre la Colonización de Amazonas (primera parte) y el 6 de octubre de 1855, N° 16, t. 29, segundo semestre, la segunda parte del mismo.

gracias a la información proporcionada por Alvarado Ortiz, como hemos apreciado, se llegó a buen término con el Imperio del Brasil pues la Convención Zevallos-Lisboa a la que alude Romero Pintado se ratificó en 1859.

Mientras tanto, Alvarado Ortiz continuó informando incansablemente de los gastos concernientes al mantenimiento de la tropa y otros diversos, desde el lugar en que se encontrase; como Tarapoto, por ejemplo, desde donde escribe el 1° de julio de 1857.[92]

La situación sería diferente con el Ecuador. En 1855 fue readmitido en nuestro país el general Juan José Flores, ex presidente de este país. A través de su representante en la legación de Lima, Francisco J. Aguirre, el gobierno ecuatoriano formuló una queja formal que fue publicada en *El Comercio* del 26 de marzo de aquel año.[93] Inclusive un particular escribió un comunicado al respecto, publicado en el mismo periódico dos meses después;[94] pero al obtener una respuesta poco satisfactoria del canciller peruano, el representante ecuatoriano se retiró del Perú (García Salazar 1928: 134; Basadre 1986, t. IV: 95).[95]

Si bien es cierto que durante el mandato de Castilla se evidenció un espíritu americanista al suscribirse un Pacto de Unión entre Perú, Chile y Ecuador en Santiago de Chile el 15 de setiembre de 1856, al no ratificarse y por ende no ser canjeado (García Salazar 1928: 130-132)[96] no se restablecieron las relaciones diplomáticas. En julio de 1857 *El Comercio* decía: «es falso el nombramiento de una legación al Ecuador» pues «las relaciones [diplomáticas] fueron interrumpidas por el asilo otorgado al General Flores en 1855 [...]».[97]

En agosto de 1857 nuestro gobierno designó a Juan Celestino Cavero como plenipotenciario en el Ecuador, con competencia específica para ventilar algunos puntos del Pacto de Unión antes citado y para tratar de obtener la devolución de los bienes del general Juan José Flores. Pero al llegar al destino de su comisión tuvo conocimiento del Convenio Icaza-Pritcherr celebrado el 21 de setiembre de 1857 entre el gobierno del país vecino, representado por Francisco Pablo y Caza, y el comisionado de los tenedores de la deuda inglesa, José Santiago Pritchett. En dicho convenio se adjudicaban «terrenos baldíos», conforme a un contrato anterior (Espinel-Mocatta), medidos en cuadras cuadradas;[98] pero dos millones de estas se encontraban en territorio peruano. Siguien-

[92] ACHM 1857, carpeta 58, leg. 1, doc. N° 30.
[93] *El Comercio*, 26 de marzo de 1855, N° 4708, p. 3
[94] *El Comercio*, 16 de mayo de 1855, N° 4738.
[95] García Salazar 1928: 134; Basadre 1983, t. IV: 95.
[96] García Salazar 1928: 130-132.
[97] *El Comercio*, 4 de julio de 1855, N° 5382, p. 4
[98] Villacrés Moscoso t. II, p. 365-366.

do instrucciones del gobierno de Lima, la protesta de señor Cavero no se hizo esperar,[99] protesta que fue a su vez contestada por el señor Mata. Parte de la misma fue publicada primero en enero[100] y posteriormente en agosto de 1858.[101] En el mes de setiembre se originó en el periódico *El Comercio* de Lima un intenso debate sobre «la actuación del señor Cavero», sucediéndose trece días de intensas publicaciones que motivaron a nuestra Cancillería el 18 de octubre de 1858, y a la ecuatoriana al día siguiente, a publicar documentos oficiales en el mismo diario. Todo esto sucedía como consecuencia directa de la suspensión de toda comunicación oficial y tras pedir el gobierno ecuatoriano del general Robles el retiro del señor Cavero. El gobierno del mariscal Castilla no solo mantuvo una posición de respaldo a nuestro diplomático sino que exigió la anulación de las concesiones de los «terrenos baldíos» en territorio nacional.

Al ser autorizado por el Congreso a emplear medidas de fuerza, Castilla decretó el 26 de octubre de 1858 el bloqueo de las costas ecuatorianas.[102] Las noticias llegaban con lentitud al oriente peruano. Con fecha 15 de diciembre de 1858, Alvarado Ortiz recién se dio por enterado del decreto de bloqueo y pidió encarecidamente al gobierno se le «considere entre las filas de las fuerzas que deben hostilizar a los ecuatorianos por las fronteras del río Napo y Pastaza».[103] Inclusive deja una semblanza de su tenaz y ardua labor en aquella región, luego de seis años, al exponer lo siguiente:

> [...] pues habiendo yo con cuyo objeto prestado mis pobres servicios en las riberas del río Marañón al que son tributarios los dos referidos ríos, cuidando de la conservación de aquellos pueblos, estudiando prácticamente sus necesidades y defendiendo sus intereses, creo tengo un perfecto derecho para defender aquellos territorios y a sus habitantes, que me ha costado un penoso trabajo de seis años para encarrilarlos a la vida civil y política que hoy tienen [...].[104]

En otra comunicación del mismo 15 de diciembre, Alvarado Ortiz puso en conocimiento del gobierno que había ordenado «se aliste la tropa del mejor modo posible y se prepare en el Puerto Chasuta distante seis leguas de esta población [desde Tarapoto] todos las embarcaciones necesarias para conducir la expedición al punto que se determine».[105] Debido a su celo, el 1 de noviem-

[99] García Salazar 1928: 136-137; Basadre 1983: t. IV, p. 96.
[100] *El Comercio*, 11 de enero de 1858.
[101] *El Comercio*, 25 y 26 de agosto de 1858.
[102] *El Peruano* XVII, t. 35, N° 16, 25 de octubre de 1858, pp. 95-96.
[103] ACHM 1858, carpeta 59, leg. 1, doc. 55, Tarapoto, 15 de diciembre de 1858.
[104] ACHM 1858, carpeta 59, leg. 1, doc. 55, Tarapoto, 15 de diciembre de 1858.
[105] ACHM 1858, carpeta 59, leg. 1, doc. 54, Tarapoto, 15 de diciembre de 1858.

bre había remitido a Lima el estado del armamento, las municiones y el vestuario de la tropa; y con la diligencia que lo caracterizaba, hizo otras prevenciones que resultaron vitales dadas las circunstancias políticas internacionales de por aquel entonces. [106]

Durante el ejercicio de su administración en la provincia litoral para el año de 1858, Alvarado Ortiz relata, de acuerdo con sus apreciaciones, la asonada del 17 de febrero en la que él denominó ciudad de Lamas, [107] a la que describe como «uno de los pueblos más populosos del litoral y tal vez la menos atrasada en civilización». [108] Sobre dicha asonada, además de mencionar a los muertos y heridos, dice que no tenía un fin político sino más bien poner en libertad a un individuo que se hallaba preso por orden de la municipalidad. Refiriéndose a los habitantes, dirá que:

> [...] tiene su principio, no en fin político cuya idea está bien lejos de estos montañeses, sino que estos pueblos han vivido siempre sin el freno de la ley y casi entregado a la vida natural [...]. [109]

Estas apreciaciones venían acompañadas de la explicación militar con la cual debe la mencionada asonada lo que Alvarado Ortiz no tenía conocimiento al haber enviado las comunicaciones de diciembre antes mencionadas; es que con fecha 3 de noviembre de 1858 había sido nombrado prefecto de la que se haría cargo el 10 de mayo de 1853. [110]

Para el 11 de abril de aquel año le había comunicado que había entregado el mando de la Comandancia General (como él la denominaba) al coronel Javier Mez, nombrado por el gobierno y a la vez adjuntaba el estado de la fuerza con que le había hecho entrega de la guarnición. [111]

## 5. Alvarado Ortiz prefecto de Amazonas (1859-1860)

El coronel Alvarado Ortiz fue prefecto del departamento de Amazonas. Se instaló en su capital, Chachapoyas, donde permaneció en el cargo por espacio de un año y tres meses. Abandonó el mismo por haber decidido dedicarse a la labor política como diputado ante el Congreso de la República.

[106] ACHM 1858, carpeta 59, leg. 1, doc. 46, Tarapoto, 1° de noviembre de 1858.
[107] Véase cita N° 5.
[108] ACHM 1858, carpeta 59, leg. 1, doc. 30, Moyobamba, 11 de febrero de 1858.
[109] ACHM 1858, carpeta 59, leg. 1, doc. 30, Moyobamba, 11 de febrero de 1858.
[110] ACHM 1859, carpeta 60, leg. 1, doc. 22.
[111] ACHM 1859, carpeta 60, leg. 1, doc. 18.

A pesar de haber ocupado el cargo en un momento crítico de las relaciones diplomáticas entre nuestro país y la vecina República del Ecuador, no encontramos ningún documento que verse sobre el conflicto. Empero, envió informes sobre el estado del equipo bélico con que contaba Chachapoyas tanto en 1859 como en 1860. [112]

El 28 de marzo de 1859 el gobierno de Castilla comisionó a Antonio Raimondi para que estudiase la región amazónica (Romero Pintado 1983: 16-17). [113]

El único acto destacable de la administración de Alvarado Ortiz como prefecto de Amazonas fue su nombramiento de un comandante militar «que extienda su dominación desde el pueblo de Yambrabamba hasta todos los puntos de la montaña que se hayan descubierto pertenecientes a este Departamento [Amazonas] [...] la fuerza que le he dado es la de cinco hombres». En la correspondencia que dirigió tanto al ministro de Gobierno, Culto y Obras Públicas como al de Guerra y Marina expuso que se había visto en la «indispensable necesidad en razón de las circunstancias»: la construcción de un camino a Bongará iniciada a instancia del obispo de Chachapoyas, el sometimiento voluntario de «la tribu de salvajes denominada Aguaruna» y la posibilidad tratar con otras —como él dice— «tribus indómitas, cuyo carácter e índole tienden a la destrucción de los pueblos civilizados». [114]

Un problema político de la época era la falta de disponibilidad de oficiales. Al nombrar al capitán Francisco Meléndez para tal cargo, Alvarado Ortiz informó sobre él que se trata de un «Oficial que aunque perteneció a la administración caduca del ex Presidente Echenique, merece toda mi confianza y como las graduaciones de estos oficiales están recomendados por el Supremo Gobierno hasta el 5 de enero de 1855 [...]». [115]

Alvarado Ortiz se refería al decreto del 11 de enero de 1855 invocando el antecedente del decreto del 11 de mayo de 1854 por el cual Castilla fijó plazos para que los oficiales que obedecían al régimen legítimo de Echenique, desde los generales hasta los de más baja graduación, se adhiriesen al movimiento revolucionario dirigido por él, separando sin grados ni honores a los que sirvieron activamente a su contendor así como a los que no contribuyeron en modo alguno al triunfo del movimiento (Basadre 1983, t. III: 320). [116] Es por eso que

[112] ACHM 1860, carpeta 61, leg. 1, doc. 9.

[113] Véase Romero Pintado, Fernando. *Iquitos y la fuerza naval de la Amazonía.* Lima: Dirección de Intereses Marítimos, 1983, pp. 16-17.

[114] ACHM 1859, carpeta 60, leg. 1, doc. 58, Chachapoyas, 22 de octubre de 1859.

[115] ACHM 1859, carpeta 60, leg. 1, doc. 58, Chachapoyas, 22 de octubre de 1859.

[116] Véase Basadre 1983, t. III, p. 320.

Alvarado Ortiz insiste en las cualidades del oficial Meléndez, a quien describe como el más idóneo para el cargo:

> [...] por otra parte si me decidí a dar a este oficial la comisión y indicada, es por las garantías que me dan el conocimiento de su carácter para desempeñarla con provecho, pues a más de saber el idioma indico para entenderse con esa gente, posee el valor moral y material necesario para arrostrar con denuedo toda clase de peligros a más de tener una conducta bien probada. [117]

La personalidad de un ciudadano honesto que busca servir a la Patria incluso por encima de una ley —que como señala Basadre afectó a cinco ex presidentes y dos futuros presidentes de la república—muestra la calidad moral e irreprochable de Alvarado Ortiz: él justifica la medida tomada y da sus razones. No ha sido posible saber qué pasó con el nombramiento del capitán Meléndez, pero hasta aquí podemos apreciar las dimensiones de nuestro protagonista, sobre el cual —para concluir— diremos que en noviembre de 1863 era senador por Loreto, se había avecindado en el Callao y fue ascendido a general el 9 de julio de 1865.

## 6. Reflexiones finales

El coronel Francisco Alvarado Ortiz no acabó su labor para con nuestra Amazonía cuando dejó el cargo de prefecto del departamento de Amazonas: por casi cinco años fue primero diputado y luego senador por Loreto. Su labor como parlamentario excede el trabajo aquí propuesto, pero sería interesante estudiarla en un futuro; lo cierto es que con él se consolidó nuestra innegable presencia en el Amazonas y sus afluentes, tanto en su margen derecha como en la izquierda. Sus apreciaciones, tan valiosas para los gobiernos a los que tuvo que servir, motivarían viajes científicos y exploraciones oficiales así como la creación del denominado Departamento Marítimo Militar de Loreto en enero de 1861 y posteriormente el Apostadero Naval de Iquitos.

Espero haber colaborado con la historia diplomática de nuestro país buscando demostrar que el ejercicio soberano de los peruanos fue innegable desde la independencia hasta finalizar Alvarado Ortiz su mando en el oriente peruano, frente a las pretensiones del vecino del norte.

[117] ACHM 1859, carpeta 60, leg. 1, doc. 58.

## Bibliografía


Arana, Ricardo. *Colección de los Tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la Independencia hasta el día, precedida de una introducción que comprende la época colonia.* Vol. V. Lima: Imprenta del Estado, 1890-1911. vol. V.

Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú. 1822-1933.* Lima: Universitaria, 1983.

Beerman, Eric. *Francisco Requena: la expedición de límites, Amazonía 1779-1795.* Madrid: Compañía Literaria, 1996.

Cavero-Egúsquiza, Ricardo. *Demarcación política de Loreto (compilación de leyes y otros documentos).* Lima: s.i., 1943.

Denegri Luna, Félix. *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera.* Lima: Bolsa de Valores de Lima, Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.

*Documentos encontrados a bordo del vapor «Chile» y declaraciones tomadas con motivo de la expedición floreana publicada por unos americanos.* Lima: Imp. Félix Moreno, 1855.

Echenique, José Rufino. *Memorias para la historia del Perú (1808-1878).* Lima: Huascarán, 1952.

García Salazar, Arturo. *Resumen de historia diplomática del Perú 1820-1884.* Lima: Talleres Gráficos Sanmartí y Cía., 1928.

Lara, Jorge Salvador. *Breve historia contemporánea del Ecuador.* México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Larrabure y Correa, Carlos. *Colección de leyes, decretos y resoluciones y otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto.* Lima: Imprenta de la Opinión Nacional, 1906.

—— *Colección de leyes, decretos y resoluciones y otros documemtos oficiales referentes al departamento de Loreto.* Lima: Imprenta de la Opinión Nacional, 1907.

Lucena G., Manuel (editor). *Francisco de Requena y otros: ilustrados y bárbaros. Diario de la exploración de límites al Amazonas (1782).* Madrid: Alianza Editorial, 1991.

Martín Rubio, María del Carmen. *Historia de Maynas, un paraíso perdido en el Amazonas; descripción de Francisco Requena.* Madrid: Atlas, 1991.

Maw, Henry Lister: *Journal of passage from the Pacific to the Atlantic, crossing the Andes in the Northern Provinces of Peru and descending the river Marañon.* Londres: John Murray, 1829.

Mera Ávalos, Arnaldo. «Ecuador y Perú. Espacios regionales, siglo XIX». *Teoría y Praxis.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

Paz Soldán, Mariano. *Diccionario Geográfico Estadístico del Perú.* Lima: Imprenta del Estado, 1877.

Quintana Sánchez, Eduardo. «Una temprana delimitación de la frontera norte peruana (1846)». En: *Libro-Homenaje a D. Félix Denegri Luna.*

Rohalino Dávila, Luis. *Orígenes del Ecuador de hoy.* Puebla: José M. Cajica, 1967.

Romero Pintado, Fernando. «La Armada y el Perú profundo», cap. xiv: La saga nororiental. En: *Historia marítima del Perú.* T. VIII, vol. 3. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1985.

—— *Iquitos y la fuerza naval de la Amazonía.* Lima: Dirección de Intereses Marítimos, 1983.

Schwalb, Federico. «Los almanaques peruanos y guías de forasteros. ¿1680-1874?». *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos,* año XXI, n.° 1-2. Lima: CIP, junio de 1948.

Távara, Santiago. *Misión a Bogotá en 1852 a consecuencia de la expedición de Flores al Ecuador.* Lima: Imp. El Comercio, 1853.

Villacrés Moscoso, Jorge W. *Historia diplomática de la República del Ecuador, 1830-1859.*

# Félix Denegri Luna: un historiador con visión geopolítica (relaciones Perú-Ecuador)

Edgardo Mercado Jarrín

Pocos planteles como el Colegio San Luis de Barranco guardan un historial tan rico y tienen tanto que mostrar. Por eso al rendirle homenaje a Félix Denegri Luna, brillante historiador cuya característica analítica en la búsqueda de la verdad histórica ha sido su indesligable visión del tiempo y el espacio, no podemos dejar de reconocer la positiva influencia del Colegio en su vida individual, como ciudadano del país y hombre en todo el sentido de la palabra. Félix, ex alumno del plantel, de quien cualquier colegio puede sentirse orgulloso

Desde los remotos días del abandonado local en la vieja Bajada de los Baños, hermoso rincón turístico barranquino que tuvo que ceder el paso al actual local de la avenida Piérola, el colegio San Luis que cincelara nuestra niñez, constituye el crisol de una pléyade de jóvenes que emergen año tras año para asumir su responsabilidad en la sociedad a la que deben consagrar su vocación de servicio.

Como dice José Antonio del Busto Duthurburu, «se comenzó por hacernos hombres. No es tan fácil como se cree lograr un hombre cabal de un niño normal. Pero se cumplió en nosotros la homonización más completa, utilizando para ello el camino de la educación».

Con Félix dimos los primeros pasos de la primaria en el San Luis, durante la década de los años veinte; fuimos condiscípulos de aula hasta que en 1929, con ocasión de la entrega de Tacna, mi padre, médico, tuvo que ausentarse a la ciudad heroica para hacerse cargo como director de los hospitales de la ciudad. Naturalmente, tuve que proseguir mis estudios en la hermosa ciudad del Caplina y del Tacora, interrumpiéndose así mi vieja amistad con Félix.

En el San Luis se nos enseñó a actuar creativamente, acorde con la realidad nacional, lejos de la frivolidad, las influencias y las recomendaciones; a seguir el camino recto, con honestidad, afán de servicio y respeto a los valores humanos. Estas y muchas otras son las virtudes que adornaron la personalidad de Félix.

Pero ¿qué recuerdo de Félix en esos años de nuestra infancia en la primaria del colegio? A esa edad —8, 9, 10 años— en la que se empieza a reflexionar, no son precisamente los actos cívicos, religiosos, culturales o sociales los que van a dar lugar a lazos afectivos que perduren en el recuerdo de los condiscípulos. Hay algo distinto de la vida infantil escolar —a veces anecdótico o al parecer poco trascendente— que se graba en el recuerdo con características indelebles. Este es el caso, el recuerdo que guardo: Félix con su mochila a la espalda, en la columna de la avenida Grau, desfilando diariamente a nuestras casas al término de los estudios de la mañana y tarde. Imagen imborrable en mi memoria. No obstante nuestros caminos diferentes, al hablar de él, al leer sus libros, en seminarios, en las frecuentes reuniones de trabajo de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores y ahora al rendirle este postrer tributo, siempre aflora a mi memoria la imagen de Félix con su mochila a la espalda.

En el colegio, como medida de seguridad, al fin de las clases de la mañana y la tarde se observaba la costumbre de agruparnos en columnas, por avenidas, de acuerdo con las direcciones domiciliarias. Félix y yo formábamos en la misma columna de la avenida Grau. Ello me permitió observar en el atuendo de Félix algo que despertó mi curiosidad, pues hacía inconfundible su figura: era el único que siempre desfilaba con una mochila a la espalda. En esa época no se permitía lonchera, tampoco se exigía ropa de deportes, por tanto, casi todos los alumnos portábamos un pequeño maletín de mano. De manera que siempre estuve intrigado por la mochila de Félix.

El fin de mi curiosidad llegó un día al término del cuarto año. La punta de mi lápiz se había roto y requería un tajador. Acudí a la carpeta de Félix para solicitarle su ayuda. Tomó la mochila, buscó y rebuscó su contenido y como no aparecía tajador alguno, pacientemente comenzó a vaciar su mochila y a poner sobre el pupitre uno, cinco, más de una docena de libros perfectamente conservados. En el colegio los libros de consulta eran los recomendados por los hermanos maristas, de una editora española cuya carátula y logotipo eran inconfundibles. Además de estos libros recuerdo nítidamente haber reconocido con agradable sorpresa que Félix desplegaba libros de geografía, historia, gramática, religión y otros de distintas editoras.

A esa edad, 9 o 10 años, ya Félix llevaba en su mochila una verdadera microbiblioteca de consulta. No eran libros de cuentos, de juegos o los apreciados álbumes para coleccionar las figuritas D'Onofrio. No era la mochila frívola que no rezaba con el carácter de Félix. Era una mochila vacía de rencores, de soberbia y fatuidad, pletórica de solidaridad, cargada de semillas que años más tarde al florecer iban a servirle para asumir una postura en la vida, a enseñarle cómo debía producir por medio del trabajo y la creación; semillas que iban a fructificar en la crítica constructiva, la narración veraz y objetiva que se plasma en sus valiosos libros de historia que han hecho de él un verdadero sembrador de

ideas. Una mochila-símbolo precursora de la tendencia a la investigación que caracterizará su vida profesional y a coleccionar lo que sería una de las más valiosas bibliotecas privadas del país, hoy legada a la Universidad Católica. Una mochila que guardaba la pluma de un gran historiador, de un hombre de esa rara estirpe que es la de los agradecidos.

Félix murió en Quito con la mochila a la espalda rebosante de fertilidad. En Barranco, cuando pase por el abandonado plantel del Colegio de la vieja Bajada de los Baños, con sus gruesos muros de adobe pintados de amarillo; cada vez que transite por su actual local de la avenida Piérola, con sus empinadas paredes de ladrillo rojo y sus amplios ventanales, siempre recordaré y rendiré homenaje a la memoria de Félix con su mochila a la espalda.

* * *

Félix Denegri cultivó con delicado empeño la amistad con investigadores de los países vecinos, manteniendo con ellos frecuentes y gratas conversaciones sin que significara coincidencia en los temas tratados. Con el chileno José Miguel Barros y la colombiana Pilar Moreno de Angel sostenía asiduo intercambio de información bibliográfica. Pero fue con ilustres estudiosos ecuatorianos que durante más de medio siglo mantuvo un diálogo enriquecedor: Benjamín Carrión, Carlos M. Larrea, Jorge E. García, Enrique Ayala Mora, Alfredo Luna Tobar, Jorge Salvador Lara, María Elena Porras, Alfonso Barrera Valverde, Jorge Núñez Sánchez, Ramiro Ávila, Miguel Vasco Vasco, José Ayala Lasso y Hernán Escudero. Félix acota: «tales amistosas y cordiales confrontaciones me han servido muchísimo, permitiéndome encontrar nuevas vías para familiarizarme con nuestra historia común».

Pero Félix, sin ofender a nadie, mantuvo una preferencia intelectual. Gustaba con frecuencia referirse al desaparecido historiador ecuatoriano Alfredo Pareja Diezcanseco. En seminarios, mesas redondas, en la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, cuando el tema era pertinente lo citaba modulando la voz, con tono respetuoso y muchas veces dogmático, destacando siempre su autoridad en la materia. En el agradecimiento de su libro *Perú-Ecuador: apuntes para la historia de una frontera,* editado por la Bolsa de Valores de Lima y el Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú en 1996, al recordar a varios investigadores ecuatorianos dice: «Al primero, el desaparecido Alfredo Pareja Diezcanseco, con quien compartí por varios años, hasta que la muerte nos lo arrebató, la inquietud hecha hoy necesidad de que conozcamos mejor la historia común de nuestros pueblos». En un párrafo de la introducción, cuando habla de la necesidad de que la historia debe servir como instrumento de acercamiento de nuestros pueblos, lo califica de «el gran abanderado de ella. Personaje ilustre de proyección continental y de inequívoca y valiente trayectoria ecuatoriana».

Estos contactos le permitieron familiarizarse con nuestra historia común, escribirla con lenguaje sencillo y divulgarla acompañada por un competente e impresionante aparato bibliográfico que manejó con propiedad y solvencia. Se dio tiempo y el momento oportuno, el conflicto del Cenepa de 1995 y la iniciación de las conversaciones de acuerdo con la Declaración de Paz de Itamaraty, para hacer tangible y legible algo que siempre había intentado: su póstumo legado bibliográfico, escribir la desconcertante —como él la califica— historia de nuestras relaciones con el Ecuador.

En su último libro, *Perú-Ecuador: apuntes para la historia de una frontera,* hay una constante metodológica que destaca. El dato histórico es analizado vinculándolo siempre con el espacio y proyectándolo al futuro. Desde Ratzel se considera que en la historia hay dos elementos de relativa permanencia: el espacio y el hombre. El espacio, el hombre y el Estado, que aparece ulteriormente con la idea de la modernidad, intervienen en los acontecimientos históricos, son los factores de mayor permanencia y el análisis de su vinculación sirve para comprender mejor el desarrollo de los hechos políticos contemporáneos.

La anunciada «aldea global» de Luhan es para Félix una realidad. Percibe con transparencia que la historia es por primera vez verdaderamente universal; aunque parezcan ajenos y alejados los procesos y los fenómenos producidos en los distintos pueblos del mundo, estos se encuentran cada vez más entrelazados, en un mundo interdependiente donde se acortan el tiempo y las distancias. Por tanto, las cuestiones internacionales gravitan cada vez más en las políticas económicas nacionales. En el nuevo escenario los avances de la biotecnología, la electrónica, la robótica y las comunicaciones están haciendo de las economías nacionales cada vez más parte de un solo engranaje mundial. Por eso su libro tiene un hondo mensaje: unir dos espacios geográficos homogéneos, dos economías complementarias, dos pueblos hermanos con un destino común, dos estados clonados en una patria más grande donde deba prevalecer la cooperación.

En el análisis de los hechos históricos la constante referencia al espacio hace de Félix un investigador con visión geopolítica. No de la geopolítica de la hegemonía y el poder sino de la geopolítica del desarrollo y la paz. Sus narraciones son siempre vida, cambio, transformación, plataforma. de los sucesos que acontecerán en el futuro. Es desde esta perspectiva que analizaré algunos capítulos de su última obra histórica, *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera.*

## 1. La desarticulación espacial de Sudamérica

La «Introducción» de *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera* es una verdadera pieza geopolítica que nos advierte del principal fenómeno espacial de Sudamérica al ingresar al siglo xxi: el vacío de su *hinterland,* la falta de comunica-

ción vial transcontinental que una a través de la Amazonía sus costas del Pacífico y del Atlántico.

Al referirse en acápites distintos a la división política de América. del Sur al independizarse de España, Denegri destaca su desarticulación:

> Pero factor que sí dificultaba cualquier trabajo demarcatorio era el vasto, agreste y variado territorio de América del Sur, que impedía su buen conocimiento geográfico [...]
> La costa occidental sudamericana, a pesar de presentar desiertos inhabitados y selvas impenetrables, o los peligrosos fiordos del Sur de Chile, no impidieron, al menos en buena parte, confeccionar un aceptable levantamiento cartográfico del litoral [...]
> En lo que se refiere a la sierra andina, no obstante el reto que implicaba su compleja orografía, su diversidad ecológica le permitió ser el hábitat natural de grandes civilizaciones, lo que le permitió una buena delimitación política.

Agrega:

> Conocer la selva, en general fue muy difícil, especialmente la llamada selva baja, que resulto casi imposible de penetrar [...] Si hubo pues, una región en la que los límites fueron inciertos y dudosos, prácticamente inexistentes, esa fue la selva. Espacio en el cual siguen deambulando, al igual que hace siglos, algunas tribus trashumantes de las distintas etnias que la pueblan.

Denegri describe las diferentes formas como fueron ocupándose, conquistándose y fragmentándose los espacios sudamericanos y percibe la falta de sentido de oportunidad geopolítica para. hacer de ellos un todo unitario. El mar fue el gran comunicador entre los diversos territorios de Sudamérica, por cuya razón la mayor parte de la población se distribuyó en la extensa zona inmediata a la costa, en torno al continente en los bordes del Pacífico y el Atlántico; y la penetración al interior fue lenta y de mucho riesgo, pues siendo montañosa y selvática la topografía de la mayor parte del territorio, los caminos eran largos, empinados y de difícil acceso. Una situación geográfica que el hombre sudamericano aun no ha podido domeñar, cuyas desventajas se acrecientan hoy en un mundo globalizado y en una región que busca la integración del Mercosur y la Comunidad Andina.

La tarea pendiente que se inscribe en la agenda sudamericana del siglo XXI es la ocupación del *hinterland,* el desarrollo de una infraestructura portuaria, vial, ferroviaria, de hidrovías y energética; y la habilitación de grandes corredores de comunicación transcontinentales, por donde transiten las mercaderías de costa a costa a precios competitivos sin pasar por el Cabo de Hornos o el Canal de Panamá.

## 2. Los potenciales conflictos fronterizos

«Nuestras repúblicas surgen con el grave problema de límites inciertos. Situación que a veces sirvió a caudillos inescrupulosos para crear incidentes fronterizos artificiales que lograron desviar la opinión pública de reales preocupaciones por problemas internos», dice Félix con acierto en la misma «Introducción».

En el capítulo IX, «El presente y el futuro», reitera bajo el subtítulo de «Conflictos» «Periódicamente, y mucho antes que el presidente Velasco Ibarra declarara la nulidad del Protocolo (1960), se han venido produciendo incidentes en la frontera. Estos son más frecuentes en la Amazonía [...]».

Nuestras fronteras se trazaron en los cónclaves europeos con el confuso lenguaje de las concesiones territoriales metropolitanas durante la vida colonial. Estas fronteras críticas han provocado conflictos lamentables. Después del Protocolo de Río hubo tres conflictos de magnitud: Falso Paquisha (1981), Teniente Ortiz (1991) y cabeceras del Cenepa (1995); incidentes fronterizos y guerra no declarada que ocurren en las mismas fechas (aniversario del Protocolo) y en la misma zona, revelan que la frontera por sí sola no pone ni cargas positivas ni negativas. Es la buena o mala fe con que los estados se aproximan a tales problemas lo que determina las habituales fricciones fronterizas.

Con el acuerdo de Brasilia (26 octubre de 1998) se ha puesto fin a una prolongada historia de diferencias y desconfianzas. Ecuador reconoce que absolutamente toda su frontera con el Perú está perfectamente delimitada en aplicación del Protocolo de Río de 1942 y el fallo de Dias de Aguiar de 1945. Con ello, como Ecuador hoy se aproxima de buena fe a los asuntos fronterizos, la cordillera El Cóndor, que sirvió de argumento para pretender desconocer el Protocolo declarándolo inejecutable en dicho sector, dejará de ser frontera de tensión, donde se acumulaban aspiraciones territoriales, supuestas reivindicaciones nacionales y apetencias expansivas provocadoras de guerras fratricidas.

## 3. El cambio de ruta y su trascendencia geopolítica

En el capítulo II, «Época colonial», al relatar la promulgación de «La Real Cédula de 1802» Denegri destaca los hechos históricos que pusieron de relieve las ventajas para acceder a Maynas por la ruta Paita-Jaén, punto navegable del Marañón, sobre la que partiendo de Quito por el camino de Papallacta, descendiendo el Napo alcanza el Marañón; debido a este énfasis esclarecedor, el lector no puede menos que sacar una conclusión sobre el origen de tan trascendente Cédula: las ventajas del cambio de ruta determinaron la promulgación de la Real Cédula de 1802 y con ello la secuela de cambios geoestratégicos que ha significado.

Félix describe los numerosos informes de Francisco Requena, gobernador y comandante general de Maynas con jurisdicción en Quijos, de quien dice: «Permaneció en la Amazonía por más de quince años recorriendo en varias ocasiones diversos ríos de su jurisdicción. Así resultó ser, en esa época, el funcionario colonial que mejor conocía esa vasta zona del imperio colonial».

En 1799 Requena emite un informe tras participar en la expedición que desde Quito, por Quijos-Papallacta-Napo, lo lleva al Marañón. Propone en él la ruta de Paita-Jaén-Marañón. A propósito de esto, Denegri puntualiza: «Si bien la ruta podía tomar más tiempo, tenía la ventaja de pasar por territorios más poblados y menos agrestes que los de la ruta Quito-Papallacta-Napo. Además, permitía el uso de caballos y mulas, facilitando así el tránsito de viajeros y el transporte de armamento y otro tipo de cargas».

A renglón seguido destaca el punto 37 del nuevo informe de Requena de 1799 en que este precisa:

> [...] la más esencial y precisa providencia que debe tomarse sobre el gobierno de Maynas [...] es el ponerlo dependiente del virreinato del Perú [...] La mayor inmediación de las misiones a Lima, los tránsitos que median entre dicha ciudad y los embarcaderos en los territorios de Jaén y Moyobamba, más cortos y accesibles todo el año para caballerías, la menor dificultad de conducir víveres, municiones y pertrechos por aquellos caminos [...]; todas son ventajas que recomiendan el pensamiento [...]

Luego acota: «Requena fue pragmático en su planteamiento para establecer la nueva delimitación entre los virreinatos de Nueva Granada y el Perú refiriéndola a lo que más se conocía en la época, esto es, la navegabilidad de los afluentes izquierdos del Marañón y Amazonas».

En el capítulo x, Denegri precisa:

> Quijos y Maynas fueron reincorporados al virreinato peruano segregándolos del neogranadino, por la mayor facilidad que se tenía para poder transportar elementos defensivos de magnitud desde el Pacífico a la zona fronteriza. Se usaba para ello la ruta de Paita-Piura-Moyobamba y La Laguna, desde donde se podía embarcar gentes y pertrechos en buques que navegarían los ríos amazónicos hasta la frontera. Esta ruta era más larga que la de Quito-Papallacta-Napo, pero la accidentada orografía de esta última solo permitía el tránsito de pocos individuos y cargas ligeras. Solo para este propósito se siguió usando la ruta quiteña.

El cambio de ruta ha tenido y seguirá teniendo trascendentes e imprevisibles consecuencias geopolíticas para el Perú por su posición central. En la colonia, la adopción de la nueva ruta Paita-Moyobamba, un punto navegable del Marañón, determinó que el Perú desde 1802 estuviera de hecho y de derecho en los territorios que conformaron el antiguo Gobierno y Comandancia General de

Maynas, por el título de la Real Cédula del 15 de julio de 1802 que dio lugar a una prolongada historia de desencuentros con el Ecuador.

Otro cambio de ruta a fines del siglo XVIII, debido a una disposición de la Metrópoli que abría al libre tránsito el comercio con Buenos Aires, trajo una secuela de alteraciones de orden geopolítico cuyas consecuencias perduran hasta el presente. Dio lugar al surgimiento de Buenos Aires y el fortalecimiento del virreinato de su nombre y con ello al principio del fin del virreinato del Perú, la decadencia del puerto del Callao y el florecimiento del puerto de Valparaíso. Al mismo tiempo se producía el apoyo logístico para la conquista del oeste norteamericano vía el Cabo de Hornos. La presencia de un hombre del destino, Diego Portales, intendente de Valparaíso quien lo declaró «puerto de arribada forzosa» acrecentó su importancia y competencia con el Callao, despertó en Chile la vocación marítima, sentó las bases de su marina mercante y poderío naval y alentó su expansión al norte, prolegómenos de la Guerra del Pacífico.

Geopolíticamente hoy vuelve a ser imprescindible un cambio de ruta en la frontera con Colombia, para garantizar la seguridad a fin de que la violencia colombiana no desborde el Putumayo. Para mantener activa nuestra presencia en dicha frontera. se requiere emplear una larga vía de abastecimientos, quince días de navegación desde Iquitos descendiendo por el Amazonas para luego remontar el Putumayo. Con un cambio de ruta solo seria necesario un día, uniendo la cuenca del Napo con el Putumayo entre Vidal y Flor de Agosto, mediante canal y carretera o entre Tutapisho y el Estrecho.

Otro posible cambio de ruta se podría obtener habilitando el corredor Paita-Piura-Olmos-Bagua-Sarameriza-Marsella-Leguizamo (puerto colombiano en el Putumayo)-Bogotá. Una alternativa a la Panamericana para agilizar el intercambio comercial en la Comunidad Andina y además una distinta dirección estratégica más remunerativa tanto para colonizar como para garantizar la defensa de la frontera nororiental, alejada y deshabitada, particularmente la zona septentrional del Putumayo, amenazada por la guerrilla colombiana con posibilidades de perennizarse, pues su centro de gravedad se encuentra precisamente cercano a la frontera ecuatoriana y peruana de las nacientes del Putumayo. Esta alternativa resulta factible si se tiene en cuenta la existencia de 600 kilómetros de carretera asfaltada a lo largo de Nueva Andoas y Marsella para el apoyo logístico al oleoducto; la terminación del asfaltado de la carretera Paita-Piura-Olmos-Bagua-Sarameriza; y que Sarameriza está llamado a convertirse en un polo de desarrollo con la concurrencia de las futuras carreteras que desde el Ecuador alcanzarán este punto navegable del Marañón; la que desde Guayaquil, pasando por Cuenca, Méndez, terminará en Borja; y la de Loja que por Jaén, Bagua, alcanzará Sarameriza.

Las FARC, que controlan más de la mitad del territorio colombiano, han llevado al gobierno a la mesa de negociaciones imponiendo condiciones: 16 mil

millas cuadradas de su territorio bajo su control militar. Su último ataque a la ciudad de Gutiérrez, a solo 15 millas al sur de Bogotá, evidencia que se siente en condiciones de amagar el centro político, económico y militar de Colombia. Este ataque ha sido el más reciente de una serie de devastadoras derrotas de los últimos 18 meses. La guerrilla colombiana, que actúa en gran parte de la zona fronteriza del Putumayo, no solo ha logrado obtener el equilibrio estratégico sino que lamentablemente Colombia está perdiendo la guerra.

El futuro dependerá del resultado de las conversaciones entre el gobierno colombiano y las FARC, que nos tienen a todos sumidos en una pesimista incertidumbre. Tenemos que ser escépticos con sus resultados, con el extenso territorio cedido a las guerrillas, sus ingentes recursos provenientes de la droga, su colusión con los más ricos y peligrosos «capos» de la droga y su Presidente dando más que recibiendo.

La corriente de refugiados que salen de Colombia, los «capos» de la droga y los lugartenientes de la guerrilla han comenzado a infiltrarse a través de la frontera del Putumayo y amenazan con desestabilizar la región. Una medida imprescindible es reforzar la inteligencia. Pero un cambio de ruta sería más remunerativo para facilitar el desarrollo y la ocupación de esa frontera que hoy se encuentra prácticamente abandonada.

Al ingresar al siglo XXI, en el ámbito global hay otro gran cambio de ruta para el cual debemos prepararnos: asistimos al fin de la primacía de la era del Atlántico. El Pacífico se torna en la ruta estratégica más importante de las comunicaciones comerciales internacionales debido a lo siguiente: el triángulo alrededor del cual giran las transacciones comerciales Nueva York-Londres-París está siendo sustituido por Los Ángeles-Tokio-Beijing. En sus orillas se encuentran cuatro de los cinco poderes mundiales: Estados Unidos, China, Japón y Rusia, y dos de los tres grandes bloques económicos: el norteamericano y el asiático. Asia posee la mitad de la población del mundo y China crece económicamente con más rapidez que otras regiones del mundo. Para los países del Mercosur, la salida al Pacífico representa una reducción de 3 mil millas y de 200 dólares por tonelada de producto exportado al mercado asiático El siglo XXI será el siglo de la Gran Comunidad de Naciones del Pacífico.

Debido a los grandes cambios que se están produciendo en el ámbito global, los efectos de la condición periférica del Perú se ven notablemente reducidos pues resulta favorablemente ubicado en la cuenca del Pacífico. Pero lo mismo ocurre con Chile, con la ventaja de su larga costa marinera, la menor distancia de sus puertos a la costa atlántica, su sostenido crecimiento económico de los últimos años y su agresiva política portuaria. Al ingresar al siglo XXI ha comenzado a reeditarse una nueva versión de la guerra de puertos, que estamos perdiendo. O son los puertos chilenos de Arica, Iquique y Mejillones (en construcción) plataforma de servicios turísticos, de comercio exterior y de transporte

para el Asia Pacífico, centro de América del Sur, especialmente para 25 mil millones de toneladas de soya que a partir del 2005 producirían los estados fronterizos brasileños de Rondonia y Mato Grosso; o lo son los puertos peruanos de Ilo, Matarani y Bayóvar.

## 4. Los cambios geoestratégicos

En el capítulo x, «Reflexiones finales», Denegri destaca la reducción que se había producido entre los potenciales del Ecuador y el Perú, acortamiento de distancia debido a los altos ingresos provenientes de la riqueza petrolera de las zonas de Quijos y Sucumbios que transferimos al Ecuador en el Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Los comentarios siguientes aluden a este cambio:

> La estructuración real del Ecuador, como tal, solo empezó con el primer esfuerzo serio para hacer un camino que interconectara sin problemas Quito con Guayaquil, durante la Presidencia de García Moreno. Bajo su fuerte gobierno también se inició, aunque con mucha lentitud, la construcción del ferrocarril entre dichas ciudades, ferrovía que fue inaugurada en 1908. Este proceso se completó y culminó con la red caminera que, muchos años más tarde, especialmente a partir de 1972, integró definitivamente costa, sierra y selva. Esto fue posible gracias a la riqueza petrolera explotada en las zonas que el Perú reconoció al Ecuador en el Protocolo de Río de Janeiro de 1942: Quijos y Sucumbios.
>
> La exportación del petróleo en la Amazonía ecuatoriana inicio su auge en 1972, multiplicando en varias veces la poco significativa producción que antes obtenían en la península de Santa Elena, a orillas del Pacífico. Al año siguiente, en 1973, el Ecuador ingresó al exclusivo club de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y entre 1971 y 1974 casi sextuplicaba el valor total de sus exportaciones. Hecho que dio singular importancia económica a su región oriental, proveyendo los elementos que la incorporaron realmente al resto del país. El valor de la industria petrolera ha superado largamente a las otras actividades que antes sostenía económicamente al Ecuador: el cacao y el banano.
>
> Los mayores recursos con que contó y cuenta el Estado y el pueblo ecuatoriano en las ultimas décadas han llevado a que las diferencias económicas con el Perú se acorten significativamente. Esta riqueza petrolera ha permitido, asimismo, desarrollar una tecnología avanzada en otros importantes sectores de la economía, como la agricultura y maricultura.

En relación con el potencial del Perú, Denegri anota:

> [...] hemos vivido horas muy difíciles y hasta trágicas a partir de 1962, tanto en lo político como en lo económico y lo social. Para nadie es un secreto el sensible estancamiento peruano que, gracias a los esfuerzos y el abnegado sacrificio de su pueblo,

> en estos últimos años recupera niveles de hace tres décadas y presenta perspectivas muy alentadoras para un futuro cercano. Tampoco es un secreto la dura lucha interna que hemos tenido que llevar, y aún llevamos, por liquidar a la subversión terrorista y al grave problema del narcotráfico.

Sobre este tema concluye: «Vemos, pues, que hoy por hoy, la distancia entre Ecuador y Perú es distinta a la de hace medio siglo. Y es dentro de ese nuevo espacio en que se debe abordar y dar término a la demarcación fronteriza».

Ecuador, guardando las respectivas proporciones, no ha sido ajeno a la revolución geoestratégica que vive el mundo, pues apreciablemente ha disminuido las diferencias de «estatura estratégica» con relación al Perú. Después de la guerra fría se ha modificado el escenario del poder y las relaciones de un mundo bipolar, para dar paso a una polaridad asimétrica en la cual los Estados Unidos, como lo demostró en Kosovo, es la potencia hegemónica que está asumiendo el rol de mantener el orden y la estabilidad mundial. La Unión Europea, China y Rusia son tan solo poderes con gravitación regional que se confrontan en el marco de la «pax competitiva» y «pax americana».

El valor del espacio global está cambiando. Ha emergido la era del Pacífico, dejando atrás la del Atlántico, constituyéndose en el centro global de las comunicaciones y del comercio internacional. La creación de los megabloques y la formación del Grupo de los Siete —Estados Unidos, Canadá, Francia, Inglaterra, Italia, Japón y Alemania—, transfiere las decisiones de importancia sobre economía mundial hacia el eje norte-norte. Con la constitución de la Unión Europea, en Europa el centro de influencia se desplaza hacia el noreste del continente, acentuándose la importancia geopolítica de Alemania. En el espacio de la ex Unión Soviética se ha iniciado una confrontación entre el centro y la periferia, entre la Rusia europea y la Rusia asiática, que debilita a la primera. En Asia el dominio insular del Japón va siendo sustituido por el poder emergente del borde continental asiático asentado en China.

El espacio regional latinoamericano se encuentra en acelerado proceso de alteraciones. En la jerarquía del poder Brasil y México se han distanciado del resto de países. Chile y Colombia han superado ampliamente al Perú, pues entre 1981-1990 mientras el PBI de Colombia creció en 38,5% y el de Chile en 22,6%, el del Perú decreció en –13,5% (esta situación empieza a mejorar para el país en la década de los noventa). Los cambios en el potencial económico se reflejan también en los potenciales militares: los avanzados procesos de industrialización bélica en Argentina, Brasil y Chile les facilitan la realización de sendos programas de desarrollo militar que los pueden capacitar para la fabricación de armas inteligentes.

Con el surgimiento de los procesos de integración y los recientes acuerdos de libre comercio se ha producido una parcelación geoeconómica del espacio

que cambia el poder y las relaciones tradicionales. Así, con el NAFTA México se distancia y debilita sus históricos lazos latinoamericanos; con el Mercosur los países del Cono Sur consolidan un espacio geoeconómico y se convierten en la única entidad sudamericana con relativa capacidad de negociación; y las demás agrupaciones han dado lugar a la subregionalización como la Comunidad Andina, la de Centroamérica y el Caribe, y el llamado Agrupamiento Norte conformado por México, Venezuela y Colombia.

En los inicios de 1995, a los hechos que precisa Denegri que condujeron al achicamiento de las diferencias de «dimensión estratégica» entre el Perú y el Ecuador habría que añadir catorce años de ininterrumpida preparación militar del Ecuador, una onerosa carrera armamentista en la que este país, según fuentes atribuidas al Pentágono, destinó aproximadamente 8 mil millones de dólares a la compra de armas, el pago de asesores extranjeros y la creación de una desproporcionada infraestructura bélica en relación con sus posibilidades. Dispuso del 30% del impuesto a la exportación de petróleo, aproximadamente 400 millones de dólares anuales más el 2,5% del PNB que le permitió disponer tan elevada suma que le permitió disponer de una elevada suma para adquirir armamento y equipo de última generación. No puede descartarse que la aguda crisis en que se sumió en 1999 sea secuela de los excesivos gastos militares en que incurrió en los años inmediatamente anteriores.

En el lado peruano ocurría lo contrario. El conflicto del Cenepa de 1995, que condujo a las negociaciones con el Ecuador y a la firma del acuerdo de paz con concesiones que no estuvieron en la letra del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, fue una lamentable demostración de la falta de continuidad en la política de fortalecimiento de la defensa nacional y modernización del equipamiento bélico iniciado por el gobierno militar en 1973, lo cual afectó seriamente la preparación militar. De acuerdo con el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, en los últimos cinco años (1900-1995) el promedio de los gastos militares del país estuvo por debajo del 1,5% del PNB; en cambio los del Ecuador superaron el 3% anual del PBI.

Trece años de subversión orientaron la política y la estrategia de la defensa nacional hacia la derrota del terrorismo. La estrategia consistió: en lo político, como corresponde, asumió la efectiva dirección el nivel presidencial dictando las directivas pertinentes. En lo militar se creó el Comando Operativo del Frente Interno (COFI); la operatividad descansó en las Fuerzas de Operaciones Especiales, se puso énfasis en programas de acción cívica, se potenció la inteligencia militar y se constituyeron las rondas campesinas y los grupos de autodefensa. En lo psicosocial se impuso sanciones más drásticas al delito de terrorismo, se dispuso la cadena perpetua y el juzgamiento de ciertas modalidades de terrorismo en el Fuero Privativo Militar. La subversión fue derrotada y ha dejado de ser una amenaza para los objetivos nacionales, un factor de inestabilidad política

y un ingrediente de ingobernabilidad del país. Esta estrategia tuvo su costo al congelarse las adquisiciones pertinentes en aviones y armas pesadas para hacer frente a las amenazas externas.

La situación relativa de los potenciales militares había cambiado a mediados de la década de los noventa. En 1981 (Paquisha) la superioridad del Perú en fuerza aérea era de diez a uno —cien aviones operativos contra diez ecuatorianos— y tenía una superioridad de fuego de seis a uno. En 1995 (Cenepa) Ecuador no solo había logrado el equilibrio estratégico sino que además había conseguido la superioridad aérea. Las lecciones de los últimos cincuenta años nos enseñan que la superioridad aérea es el prerrequisito para el éxito de las operaciones militares. Desde que el poder aéreo surgió como instrumento de guerra, ninguna operación militar importante ha tenido éxito sin la superioridad aérea. El Perú se vio involucrado en la guerra del Cenepa con un poder aéreo casi inexistente que no solo no pudo alcanzar la superioridad aérea sino que se expuso, como ocurrió, a la pérdida de nueve aeronaves. Esta lección ya la habíamos remarcado en *Perú. Perspectivas geopolíticas*, capítulo X, «Lecciones de la Guerra del Golfo», editado en 1993. Kosovo ha sido la confirmación de que no solo es fundamental obtener la superioridad aérea sino también la supremacía aérea.

Las últimas adquisiciones peruanas que modernizaron y equiparon a las fuerzas armadas ubicándolas entre las mejor preparadas del continente fueron hechas durante el gobierno militar. En 1974, la gestión la realicé personalmente, mediante conversaciones y negociaciones directas de gobierno a gobierno: en Moscú, caso del armamento ruso, con el mariscal Grensko, ministro de Defensa —misiles tierra tierra y tierra aire, cañones, artillería reactiva y antiaérea, helicópteros, bombas—; y en Washington, caso del armamento norteamericano, con el jefe de Estado Mayor Conjunto, general Westmoreland, para la compra de artillería autopropulsada norteamericana y otros. De manera que al hacerse las compras de gobierno a gobierno no podía haber coima alguna, como lamentablemente sucede con las compras de armamento que con frecuencia se convierten en fuente de corrupción.

El pago a la ex URSS se acordó en rublos debiendo iniciarse el pago dos años después de la firma del contrato, el 2% de interés anual pagaderos en veinte años, con dos años de gracia, 2% de interés y veinte años de gracia. Como se especula con los gastos en armamento, precisaré lo siguiente. La deuda comenzó a pagarse en productos en el gobierno de Belaúnde en pequeña proporción y fue cancelada por el gobierno de Fujimori, con Jorge Camet como ministro de Economía. Con el colapso de la URSS y el derrumbe del rublo, los organismos financieros presionaron para que el monto de todas sus deudas se revalorizara y el pago se hiciera en dólares, cerrándose el monto peruano en mil millones de dólares incluyendo no solo el armamento sino el adeudo en general. Para honrar la deuda en dólares se consiguió a su vez que se cancelara en bonos

rusos. Cada bono tenía el valor de 100 dólares, habiéndose conseguido adquirirlos en el mercado al costo de 13 dólares cada uno. Finalmente, veinte años después el Perú honró el pago de su deuda cancelando el monto de 130 millones de dólares. Vale decir, cada tanque T 54 vino a costar menos de 50 mil dólares, mucho más barato que un auto Mercedes corriente.

Nunca el país ha fortalecido su defensa a tan bajo costo, previsoramente y con resultados efectivos. En 1976 nuestra capacidad disuasiva impidió una eventual confrontación con Chile; por primera vez desde la aciaga Guerra del Pacífico el potencial militar del Perú era superior al de Chile. En 1981 (Paquisha) se expulsó la infiltración ecuatoriana y nuestro poder disuasivo evitó la guerra. No obstante, faltó iniciativa peruana y un desempeño más activo de los garantes a fin de que el retiro del Ecuador en 1981 hacia su ladera occidental de la cordillera El Cóndor fuese mantenido al menos a título provisorio y con miras a un arreglo final. En 1995 la pérdida de capacidad disuasiva alentó las infiltraciones ecuatorianas y luego estimuló la provocación de la guerra en las cabeceras del Cenepa. Así, la imprevisión quedó simbolizada en Tiwinza

Después del acuerdo de paz con Ecuador mucho se especula sobre el gasto militar. Al respecto debe tenerse dos criterios fundamentales: a) obtener una capacidad disuasiva proporcional a las amenazas y a los intereses vitales por preservar, sin que ello provoque inseguridad o cree preocupación de amenaza, cooperando así al mantenimiento de la paz; y b) mantener una relación racional entre el gasto militar y el gasto social de manera que este no sea afectado por el primero; un gasto social bajo y un gasto militar elevado puede resultar contraproducente por sus efectos nocivos para los recursos humanos.

La defensa nacional es una actividad del Estado. Por tanto, la asignación de recursos recae en la esfera de las decisiones políticas. El gasto militar está determinado por la percepción de la amenaza que se tenga, la naturaleza del eventual conflicto por afrontar y la noción de qué constituye un riesgo aceptable. A la dirección política, y no a la conducción estratégica militar, le corresponde definir el nivel apropiado de inversión y gasto militar para lograr una capacidad disuasiva que permita disminuir los riesgos a niveles aceptables.

Denegri, estudioso de las relaciones peruano-ecuatorianas, intensificó sus trabajos de investigación a partir de 1992, de manera que en los últimos años que culminan con los acuerdos suscritos en Brasilia sus intervenciones sobre el tema fueron siempre motivo de reflexión. Su preocupación permanente fue la necesidad de mantener informada a la opinión pública sobre los avances de las conversaciones, no obstante el compromiso de que ellas se realizaran en un ambiente de confidencialidad. Recomendaba la formación de una oficina especial de relaciones públicas dedicada exclusivamente a esta tarea informativa.

Evidentemente una de las causas que ha contribuido a la posición contraria a la firma del acuerdo de paz adoptada por el pueblo loretano ha sido su margi-

nación, su falta de participación. Los pueblos sienten hoy día un impulso impaciente por participar en los acontecimientos y procesos que configuran sus vidas. La participación popular es una cuestión central de nuestro tiempo, y la participación de los pueblos peruano y ecuatoriano debe jugar un papel protagónico en la redefinición de la naturaleza de nuestras relaciones, como característica del próximo milenio.

Si se fomenta correctamente la participación de nuestros pueblos, particularmente en las vecindades de las áreas fronterizas, ello puede convertirse en una fuente de enorme vitalidad e innovación para la integración y la creación de nuevos vínculos más armoniosos en nuestras relaciones con el Ecuador.

Por ello, la cooperación para el desarrollo debe centrarse directamente en los pueblos y no solo en los estados nacionales. El esfuerzo más ambicioso para cambiar el signo de nuestras relaciones con el Ecuador está expresado en el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza. La financiación de este esquema de integración, estimado en 3 mil millones de dólares, contará con el apoyo de países amigos y organizaciones internacionales. Este esfuerzo debe centrarse en cómo beneficiar los intereses de los pobladores de las áreas fronterizas . Si el pueblo es el gran protagonista, si los pueblos son los que van a decidir el futuro de nuestras relaciones, la consolidación de la paz, ellos, particularmente los tumbesinos y loretanos, tienen que percibir de qué manera las medidas que adoptemos, derivadas del Acuerdo de Brasilia, elevan sus niveles de vida.

Si aspiramos a que los acuerdos suscritos en Brasilia constituyan la redefinición de la naturaleza de nuestras relaciones con el Ecuador, debemos comenzar por establecer nuevas formas de cooperación que se centren directamente en las necesidades de los pueblos y no en las preferencias de los estados nacionales que generalmente se guían por el interés político y estratégico. Ese es el reto del Acuerdo Amplio de Integración: revisar el arcaico concepto de cooperación peruano-ecuatoriano; nada menos que una evolución en el signo de nuestras relaciones. Nuevo siglo, nuevas relaciones.

De otro lado, paralelamente y en el orden interno, es necesario elaborar una estrategia para corregir el error de no haber mantenido debidamente informado al pueblo loretano. Esta es una tarea del gobierno aún pendiente.

Félix no vivió para presenciar la ceremonia de colocación del último hito en Cahuide, en las proximidades de la confluencia del Yaupi con el Santiago. Pero vivió para contribuir desde la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, con su palabra autorizada, su atinada sugerencia, la cita histórica pertinente, la argumentación razonada, a que fueran tomando forma los acuerdos suscritos en Brasilia en 1998.

Los *objetivos nacionales* son metas concretas que se establecen para proteger y promover determinado interés nacional. Son asuntos de la más alta consideración para la seguridad del Estado. Un *objetivo nacional* era alcanzar la paz con el

Ecuador empleando la vía diplomática para cerrar la frontera en los últimos tramos sin demarcar, de acuerdo con el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y el fallo de Dias de Aguiar de 1945. Este objetivo ha sido alcanzado. La paz con el Ecuador quedó consolidada con la instalación del último hito.

Se ha puesto punto final a una prolongada historia de desencuentros, animadversiones y desconfianzas. Por primera vez desde que naciera a la vida independiente, el Ecuador ha reconocido que absolutamente toda la frontera con el Perú está perfectamente delimitada y demarcada en aplicación a los límites establecidos por el Tratado de Río y el fallo de Dias de Aguiar. Con la colocación del último hito también se terminan de cerrar todas nuestras fronteras internacionales.

A comienzos de este siglo el país se enfrentaba a una grave situación internacional y existía el peligro de que fuera víctima de una agresión simultánea por sus vecinos, lo que entonces se llamó «un cuadrillazo». El país llegó a estar involucrado casi simultáneamente en conflictos con los cinco estados limítrofes. Al finalizar el siglo XX la situación es distinta. No existe problema limítrofe entre el Perú y los cinco países vecinos. Con Chile avanzan las conversaciones para lograr un acuerdo que permita superar los asuntos pendientes del Tratado de 1929. No hay objetivo político, pues, cuya obtención reclame inevitablemente el empleo del poder militar. La diferencia real entre la hora presente y los comienzos del siglo XX es que los mayores desafíos geopolíticos del país están dentro del Perú, no allende sus fronteras.

Pero los albores del siglo XX, escenario de los mayores retos geopolíticos del Perú, fueron también la etapa de un proceso doloroso de mutilaciones territoriales en la solución de los problemas fronterizos. Por eso no podemos dejar de reflexionar sobre Tiwinza, un kilómetro cuadrado de terreno cedido en propiedad privada que no implica afectación de soberanía, un hecho que suscita sentimientos encontrados en el balance positivo que arroja el acuerdo de paz con Ecuador. No obstante, un sector de la opinión pública peruana reconoce que había que darle al presidente del Ecuador, Jamil Mahuad, algo simbólico que lo reforzara ante sus fuerzas armadas, el Congreso y la oposición política.

¿Concesión innecesaria? Es una pregunta sin respuesta que muchos peruanos se hacen hoy y seguirán haciéndose porque en el momento de la negociación en que se otorga, el Perú ya había obtenido el reconocimiento pleno de la posición jurídica sobre la demarcación pendiente fronteriza y el Ecuador consiguió dos apreciables ventajas: 1) por el Tratado de Comercio y Navegación el otorgamiento temporal de dos «Centros de Comercio y Navegación» de 150 hectáreas cada uno, para realizar operaciones de almacenaje, transformación y comercialización, conferidos en el marco del indispensable cumplimiento del artículo 6 del Protocolo de Río de 1942, toda vez que ese dispositivo previó concesiones por el Perú más allá de las otorgadas al Brasil y Colombia; y 2) por el parecer

jurídico-técnico emitido por los países garantes para el tramo Cusumaza-Bumbuiza y Yaupi-Santiago, al establecer el punto denominado «A» desde donde debe trazarse una línea recta hasta el punto denominado «B», y desde allí seguir hacia el norte hasta la confluencia del Yaupi-Santiago: queda así el controvertido puesto ecuatoriano Teniente Ortiz en territorio ecuatoriano, lo que favorece al Ecuador. En este caso pendiente se trataba de un diferendo surgido posteriormente al Laudo de Dias de Aguiar de 1945, diferendo que por esta circunstancia sí ha constituido, en rigor, una materia a ser resuelta —como que así ha ocurrido— en el procedimiento de arbitraje.

Tiwinza debería erigirse como un templo para honrar sin distinción de nacionalidades a los heroicos soldados que cayeron en el Cenepa. Tiwinza quedará como un símbolo del apresuramiento peruano para acordar el cese del fuego que impidió que nuestras fuerzas culminaran con el desalojo de las tropas infiltradas debido a la carencia de elementales modernos medios tecnológicos de localización instantánea de las tropas, como el Sistema Global de Posicionamiento (GPS, por sus iniciales en inglés), cuya falta impidió conocer la ubicación avanzada de la línea de contacto al darse la orden de alto el fuego; es decir, la situación real de las tropas peruanas con respecto a Tiwinza.

Es pertinente agregar que este kilómetro de terreno no tiene el valor geoestratégico que algunos comentaristas han comenzado a atribuirle, y que habiendo formado parte del paquete de la fórmula presentada por los garantes, aprobada por el Congreso y la tradición histórica del Perú de respeto a los tratados, es difícil que en el futuro sea revisable como igualmente se comenta. El principio del *pacta sunt servanda*, o sea el de que los tratados deben acatarse y cumplirse, está en la esencia del derecho internacional.

Si analizamos con objetividad nuestra historia común no puede dejar de advertirse la influencia que han tenido las absurdas aspiraciones geopolíticas, las promesas desmedidas y las frases grandilocuentes sobre la realidad nacional y los antecedentes históricos. Con el acuerdo de paz del 26 de octubre de 1998 ha llegado el momento de que ambos países nos esforcemos para superar esta etapa pasada. Insisto: con el nuevo siglo, nuevas relaciones.

Para el Perú no será tarea difícil. No hemos sido educados en el odio ni el revanchismo contra el Ecuador; tampoco había causal alguno para ello. No nos han movido aspiraciones expansionistas ni anhelos insatisfechos. Después del conflicto de 1941 y la firma del Protocolo de Paz de Río de Janeiro, para las nuevas generaciones quedó resuelto el asunto fronterizo, cuya completa demarcación había sido interrumpida por decisión unilateral del Ecuador. Después de esas fechas, para las élites y el ciudadano común no había problemas con el Ecuador.

No es el caso del Ecuador. El diferendo limítrofe pasó a ser tema de política interna. En los procesos electorales, salvo el último, el tema prioritario era el

limítrofe. En los colegios, la perspectiva distorsionada formaba parte de una formación educativa caracterizada por la difusión de una geografía ilusoria y un lenguaje muchas veces agraviante hacia nosotros Su aspiración de ser ribereño del Amazonas, debido al manejo de las élites mediante un ininterrumpido proceso de desinformación de la verdad histórica, pasó a formar parte de la conciencia colectiva del pueblo ecuatoriano, convirtiéndose en factor de unidad y cohesión para su identificación nacional. El tramo sin demarcar de la cordillera El Cóndor no solo simbolizaba «la herida abierta», como solía calificarla el ex presidente León Febres, sino la puerta abierta en espera de mejores oportunidades para hacer realidad el corredor con continuidad territorial que los hiciera soberanos del Marañón-Amazonas. Este cúmulo de aberraciones y frustraciones terminó por generar una irreflexiva cultura de odio hacia el Perú.

Como muy bien dice Denegri, ha llegado el momento de superar esta situación: «no mirar para atrás por más que pensemos que no hemos sido los peruanos los principales pecadores en este caso». Un futuro mejor se conseguirá a través de un proceso paciente de aglutinaciones sucesivas en aquellos aspectos de interés común en que las fuerzas de la cohesión se sobrepongan a las diferencias y discrepancias.

Los vínculos de cultura y sangre, las analogías de nuestros pueblos, sus comunes antecedentes históricos, sus anhelos y aspiraciones semejantes, y las perceptibles indicaciones de cambio que ya vienen ocurriendo como consecuencia de los acuerdos de paz permiten advertir la posibilidad de que, con el tiempo, surja una tendencia gradual hacia un mayor acercamiento de los pueblos ecuatoriano y peruano, hacia una relación aún más fructífera que las que produjeron respectivamente el Tratado de 1929 con Chile y el Tratado de 1922 con Colombia.

Los acuerdos suscritos en Brasilia constituyen la reconceptualización de la naturaleza y el signo de nuestras relaciones con el Ecuador y ponen punto final a los problemas fronterizos que han socavado nuestras relaciones durante dos siglos. Entre las consecuencias del Acta Presidencial de Brasilia suscrita el 26 de octubre de 1998, en términos generales señalaré las siguientes.

En el *frente político* se han sentado las bases para convertirnos en socios que asuman juntos, mediante la cooperación y la integración fronteriza, los retos comunes del desarrollo. Tenemos la oportunidad de unir nuestros mercados, fortalecer la Comunidad Andina, comprometernos en proyectos conjuntos y establecer zonas de libre comercio a lo largo de nuestras fronteras.

En el *frente psicosocial* se percibe en las declaraciones de los políticos ecuatorianos, en los análisis de los medios de comunicación, en el interés de los empresarios, y en las opiniones y tratos del ciudadano común, un tono distinto al del pasado respecto a todo lo que signifique el Perú. El acuerdo ha comenzado a generar en el Ecuador —más rápido de lo que podía esperarse— una voluntad

para superar el viejo clima caracterizado por los desdenes y la agresividad que se habían acumulado durante dos siglos.

En el *frente económico* hay un fortalecimiento de los lazos económicos, comerciales y turísticos. Es posible que en los próximos tres años el intercambio comercial, que hoy no llega a los 200 millones de dólares, supere los mil millones de dólares. El campo turístico presenta numerosas oportunidades para una acción conjunta tales como incluir en el mismo paquete a las Islas Galápagos y Machu Picchu o el turismo de aventura en la selva .

La captura de «Feliciano» y el acuerdo de paz con Ecuador convierten al Perú en un país de bajo riesgo, por lo tanto mejorarán las inversiones extranjeras directas y el acceso al crédito. Ortiz de Zevallos destaca cómo inmediatamente de la firma del acuerdo de paz los bonos peruanos Brady subieron de precio significativamente.

En el *ámbito geopolítico,* el acuerdo de paz con Ecuador es la expresión de la voluntad política de los dos estados para dejar atrás las profundas diferencias que en este ámbito los distanciaban, en aras del común objetivo a largo plazo de alcanzar el desarrollo socioeconómico en el contexto regional .

El Acta Presidencial de Brasilia remueve una barrera que Ecuador ponía al libre tránsito de bienes y servicios al disponer en Huaquillas el transbordo de carga a vehículos y choferes ecuatorianos, lo que aumentaba los costos del transporte, e interfería y disminuía apreciablemente las ventajas que en la cadena de tránsito el Perú posee por su posición central que, en un proceso de regionalización y una sociedad globalizada, facilita integrar nuestros intereses en una comunidad de intereses.

Por su ubicación central en la costa del Pacífico Sur y soberano de las nacientes del Amazonas, el Perú juega cuatro roles geopolíticos importantes: a) es puente de enlace entre los países de la Comunidad Andina; b) es bisagra de articulación entre la Comunidad Andina y el Mercosur; c) es vía de interconexión fluvial transcontinental por intermedio del Amazonas entre las cuencas del Pacífico y Atlántico, y las del Plata y el Orinoco; y d) es plataforma de proyección para el comercio del Brasil y el Mercosur hacia y desde el Asia Pacifico.

En un mercado global y en un esquema neoliberal en que las asimetrías entre los grupos sociales en lugar de reducirse han aumentado, el desarrollo de caminos, puertos, hidrovías, telecomunicaciones y recursos energéticos, y la lucha contra la pobreza, se convierten en la primera prioridad. El costo de transporte en Sudamérica es 40% mayor que en la generalidad de los mercados. Dos de cada cinco personas viven actualmente en situación de pobreza en América Latina. Hay que formular una estrategia de desarrollo de largo plazo que concilie la eficiencia, el crecimiento económico y la competitividad con la equidad social.

Mediante el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, el acuerdo de paz de Brasilia debe dar lugar en primer lugar a cuatro grandes obras de cooperación para el desarrollo de nuestras fronteras:

1) La irrigación Puyango-Tumbes.
2) El desarrollo de los ejes viales de integración fronteriza.
3) El empleo del oleoducto peruano para el transporte del excedente ecuatoriano.
4) El desarrollo del núcleo de cohesión de Sarameriza y del corredor vial Lambayeque-Sarameriza-Leguizamo (puerto colombiano en el Putumayo)-Bogotá, una nueva vía para la Comunidad Andina

Cuando un historiador con visión geopolítica como Félix Denegri analiza los hechos históricos, los enriquece sistemáticamente al referirlos al contexto geopolítico pertinente. Esto le permite abstraer de la evolución del sistema global y regional evaluaciones que orientan sobre el rumbo a seguir. La intensa actividad del cambio mundial y regional en el que estamos inmersos exige un enorme esfuerzo de información, análisis y apreciación con visión de futuro.

Los resultados de la investigación de Félix Denegri son de suma utilidad para la correcta información de todos cuantos intervienen en la apreciación estratégica y en la orientación de la política exterior. La realidad, como lo demuestra nuestra historia, es que en las relaciones entre los estados existen claras tendencias geopolíticas que imponen una continuidad diplomática y estratégica a través de las épocas.

En su análisis histórico con visión geopolítica, Denegri enseña cómo esta estimula e impulsa de lo permanente al cambio, como esta estimula e impulsa de lo permanente al cambio de lo estático a lo dinámico; que la geopolítica no es siempre conflicto, lucha entre el poder y la conciencia, entre la voluntad y la razón, entre la retórica y la realidad, entre la justicia y el orden.

Denegri pensaba que la historia de las relaciones Perú-Ecuador debía ser parte de nuestra cultura popular y que esta cultura popular debería ser parte de la política que vincule a nuestros pueblos.

Félix practicó a la vez la acción y la contemplación. Con su inteligencia, intuición y tenacidad fue capaz de contribuir con eficacia a unir a dos opositores: Perú y Ecuador. Creyó en la paz y luchó por ella Este fue uno de sus mejores frutos.. Lo perdurable es la acción del fruto. Por eso, hoy comenzamos a aquilatar su obra como es debido.

Al rendirle este postrer tributo y decirle «misión cumplida», sigue vivo en mi memoria el recuerdo de Félix: mi condiscípulo con la mochila a la espalda.

## Bibliografía

Del Busto, José Antonio. Artículo en homenaje a las Bodas de Oro del Colegio Maristas San Luis de Barranco. Lima, 1974.

Denegri Luna, Féliz. *Perú y Ecuador. Apuntes para la historia de una frontera.* Lima: Bolsa de Valores, 1996.

Informe sobre el desarrollo humano 1999. PNUD. Nueva York, 1999.

Informe. Demos. *Gobierna la globalización*, 1999.

Informe. Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, Armamento. EE.UU., 1995.

Mercado Jarrín, Edgardo. La geopolítica en el tercer milenio. Lima: Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos, 1995.

Ortiz de Zeballos, Felipe. *Artículos periodísticos.* Lima, 1995.

Vives Vicens, Jaime. *Tratado general de geopolítica.* Barcelona: s.d., 1974.

# El pintor Manuel Ugalde en Bolivia

José de Mesa y Teresa Gisbert

Una de las preocupaciones que tuvo don Félix Denegri Luna en el último año de su vida fue la revalorización de la obra del ecuatoriano Manuel Ugalde, pintor que trabajó en el Perú y Bolivia. Este breve estudio es un homenaje a don Félix, amigo de quien siempre recibimos ayuda y aliento.

Manuel Ugalde nació en la ciudad de Cuenca (Chacón 1963, Glave 1998). Presumiblemente hacia el año 1834 estuvo en el Cuzco, donde quedan algunos cuadros suyos como un retrato de la señora Ildefonsa Puértolas y otro de Juan José de Larrea, vicepresidente de la Confederación Perú Boliviana representando al Estado Sudperuano. Es posible que por estos años Ugalde pintara el retrato del protector Andrés de Santa Cruz, pues parece de su mano, el cual está en La Paz en poder de sus descendientes. En Potosí firma el retrato de «caballero desconocido» que suele identificarse con José Joaquín de Mora, otro prominente personaje ligado a la Confederación.[1] En el Cuzco hay varios lienzos más fuera de los dos ya consignados, entre ellos una «Virgen con el Niño» fechada en 1840.[2]

El año 1855 Ugalde estaba en Tacna y el año 1856 radicaba en Cochabamba (Mendoza 1991: 46.2). En 1857 Ugalde se encontraba en la ciudad de Potosí; allí, en 1858, según atestigua el cronista Morales, «el ciudadano Manuel Ugalde es concesionario de privilegios para la elaboración de varios artefactos empleando el jebe, o goma elástica, por el tiempo de ocho años» (Morales 1925: 533). Esta noticia nos alerta sobre las inquietudes de Ugalde como industrial,

[1] Este cuadro fue publicado por primera vez por Mario Chacón en *Arte republicano en Potosí* (1960).

[2] Estos lienzos se presentaron en la exposición sobre la obra de Ugalde que tuvo lugar en Cuzco el año 1976. Instituto Nacional de Cultura, filial en Cuzco, Museo Histórico Regional. *Homenaje al 157 aniversario patrio. El pintor Ugalde en Cuzco* (del 25 de julio al 15 de agosto).

actividad en la que prosigue pues cuatro años después obtiene del gobierno boliviano un premio consistente en una medalla de oro en la que se lee: «Premio a la industria, 16 de octubre de 1862». Dicha medalla la recibió en Potosí, donde periódicamente se hacían ferias para incentivar el trabajo técnico y artesanal. El premio le fue dado «por el artefacto que ha presentado y que es motivo de elojios de parte del público apreciador de esta obra en metal de filigrana» (Morales 1925: 587). Ignoramos en qué consistía el artefacto en cuestión; tampoco sabemos si estos trabajos en metal prosperaron como ocurrió con el tratamiento de la goma elástica, que se propone industrializar años después en el Perú.

Simultáneamente a sus actividades pictóricas y de investigación Ugalde está interesado en la fotografía, actividad frente a la que ningún pintor de su época podía quedar indiferente ya que era un sustituto de la labor de retratista. Conocemos esta faceta de nuestro pintor a raíz de un reclamo que presenta desde Cochabamba, el año 1856, al ministro del Interior, objetando el que se haya dado al doctor Evaristo Butrón el privilegio de exclusividad en el ejercicio de la fotografía en el supuesto de que Butrón era el introductor de este sistema. Ugalde alega que antes de Butrón él ya se había anunciado como fotógrafo en los periódicos *Transmisión Legal* de Cochabamba, *La Época* de La Paz y *Nueva Era* de Sucre. Señala que el uso de la «cámara oscura» estaba tan generalizado en el mundo que no merecía el privilegio de exclusividad y que en Bolivia, junto con él, practicaban la fotografía los señores Barrios en Potosí, Deluze en Sucre, y Lozada y Hervé en Cochabamba «más muchos extranjeros que han traficado con este ejercicio». Ugalde había aprendido fotografía en Tacna con don Antonio Díaz Peña (Mendoza 1991: 46-47, Querejazu 1995). Ese mismo año, poco antes de la polémica con Butrón, Ugalde se autotitula «profesor de pintura» y ofrece a través del periódico *La Época* de Cochabamba copias de retratos tomados de una galería de fotografías de «notabilidades americanas» que él poseía. En la oferta dice que estos retratos «serán generalmente de medio cuerpo, en un marco decente, pero pueden pedirlos de cuerpo entero o a caballo, iluminado del olio de un modo permanente y(o) lucido al humo o con colores». Esta galería de fotografías, que iba desde el general Bolívar hasta el general Córdova, según confesión de ofertante estaban tomadas por él de los mismos originales, «a excepción de tres o cuatro que son copiadas de obras de eminentes artistas».

Este anuncio es muy revelador respecto al sistema de trabajo de los pintores del siglo XIX, y nos explica la cantidad de copias de obras famosas que representan a los héroes patrios que se ven en museos y colecciones. Es posible que Ugalde, a través de esta forma de trabajo, tomara contacto con la obra de Antonio Salas y otros pintores renombrados de su época.

Dada su formación académica, como retratista Ugalde estaba muy próximo a la fotografía. Cuidadoso como los pintores neoclásicos a quienes imita, su pintura es precisa y muy pegada al modelo. Buena muestra de su arte es su

autorretrato donde se coloca al frente de un caballete mostrando un lienzo en el que pinta a su esposa. Hace unos pocos años este autorretrato se conservaba en Cochabamba en propiedad de los descendientes: la familia Rivas-Ugalde. También conservaba la familia un retrato de la esposa y varios lienzos de carácter religioso como un «Cristo crucificado», dos «Virgen con el Niño» y un «Cristo de la Pasión».[3] La familia conservaba asimismo un retrato del hijo del pintor, aún niño, delante de un paisaje mostrando el Beni al fondo, región donde Ugalde estuvo confinado por razones políticas.[4] Es posible que en el Beni tuviera contacto con los bosques donde crece el árbol del caucho; región en la que años más tarde se explotó intensamente la goma, materia que ocasionó la llamada Guerra del Acre entre Bolivia y Brasil (1899-1903). La familia Rivas-Ugalde conservaba dos paisajes: una hacienda paceña y una vista del lago en el cual un personaje en primer plano está en actitud de dibujar, cerca de un chullpar. El lienzo sugiere el método de trabajo usado por Squier y otros viajeros interesados en los vestigios prehispánicos del altiplano y la zona del Cuzco.

En Cochabamba, donde Ugalde pasó gran parte de su vida, quedan algunos lienzos más, como una Magdalena que se guarda en la catedral y una vista de la ciudad de Cochabamba que se conserva en la municipalidad de esa ciudad.

En 1869 Ugalde al parecer estaba de camino al Perú desde la ciudad de La Paz, pues en el cercano pueblo de Pomata firma un retrato rotulado de la siguiente manera: «Ugalde a su amigo D. A. Zapata. Pomata 1869» y poco después, mediante contratos que consigue durante la presidencia de Balta en el Perú (1868-1872), explora la selva en los afluentes del Madera (Glave 1998). Ugalde en el Perú, y concretamente en la región del Cuzco, contaba con un amigo para que le ayudara a llevar adelante el proyecto de la industrialización del jebe, en lo que ya había trabajado en Bolivia desde 1859.Este amigo y socio era Ricardo Villa, quien en un principio tenía mucha fe en la capacidad de Ugalde como industrial. Desde Paucartambo, pueblo cercano al Cuzco, Villa escribe a Ugalde en junio de 1880 en los siguientes términos: «Convénzase que ud., nada sacará en política ni en artes: para hombre como los de aquí hay que darles materia, odres y aguardiente. Déjese de Desaguadero y piense solo en jebe y en los odres. Si esta empresa sale buena, cuando lo vean a ud., desahogado le creerán. Déjese de ser artista para ser empresario...» (Glave 1998). Pero en realidad Villa no tuvo el mismo entusiasmo que nuestro pintor, deseoso de aplicar el jebe

[3] Dicha obras obras fueron fotografiadas por nosotros el año de 1960. El autorretrato actualmente se encuentra en la Colección Winners de Cochabamba.

[4] Informe oral de la familia.

para la impermeabilización de odres de cuero que transportaban el vino desde Moquegua al Cuzco y a Puno. Para la empresa, Ugalde se hizo un préstamo ofreciendo como garantía dos retratos, uno de ellos el del prefecto del Cuzco, más unos paisajes; el retrato del prefecto probablemente es el de Pedro Celestino Torres, fechado en 1876, que se conserva en una colección particular de Cuzco.

La empresa propuesta por nuestro pintor no prosperó y el año 1882 Villa publicó en el Cuzco un folleto titulado «Defensa de los grandes intereses nacionales ligados al honor de un industrial que no es peruano» el cual solo conocemos por la referencia que de él hace el señor Glave (1998). Es posible que este folleto dé mucha luz sobre la polifacética personalidad de Ugalde. Quizá fue un último homenaje de Villa al fallido empresario. Vale decir que el año de 1880, cuando Ugalde piensa en su proyecto de industrialización de la goma, el Perú estaba comprometido en la Guerra del Pacífico y no estaba en condiciones de interesarse por este tipo de proyectos.

En 1884 Ugalde está en La Paz pues ese año firma el retrato del presidente Gregorio Pacheco que se conserva en los Museos Municipales de esta ciudad. También tiene un lienzo donde pinta una hacienda cercana a La Paz, hacienda que no hemos podido identificar.

No sabemos la fecha exacta de la muerte de Manuel Ugalde, que debió ocurrir hacia la década de los ochenta.

Como pintor Ugalde muestra una formación académica que no sabemos dónde la adquirió. Tal vez la recibió en su tierra natal, aunque ya muy joven se encontraba en el Perú; en todo caso, antes de dejar su patria debió conocer la obra de Antonio Salas y quizá la de su coterráneo Gaspar Zangurima. Cuando Ugalde pinta en el Cuzco pasa por allí Georges Squier, quien nos deja innumerables vistas de la ciudad incaica y sus alrededores. Cuando Ugalde llega a Bolivia, totalmente formado como pintor, trabajaba en Potosí Juan de la Cruz Tapia, quien simbólicamente se consideraba un discípulo de Melchor Pérez Holguín, pues había retocado varias obras de este pintor. Aunque Tapia trabaja en Potosí entre 1849 y 1891, y por tanto estaba en plena actividad cuando Ugalde pasa por esa ciudad, no hubo interferencia alguna entre ambos artistas dado que Tapia era básicamente un pintor de temas religiosos (Chacón 1960: 12 y 27), en tanto que Ugalde era principalmente un retratista. En la ciudad de Sucre trabajaban Saturnino Pórcel y los Pereira, Faustino y Manuel, este último famoso por su retrato del presidente Agustín Morales junto a su sobrino Lafaye, poco tiempo antes de que éste asesinara al presidente. El pintor más acreditado y de mayor trayectoria era el chuquisaqueño Antonio Villavicencio, nacido en 1822, quien pinta una serie de retratos de los presidentes de Bolivia. En 1856 estaba en París, y en 1858 se le encargó la dirección de una escuela de dibujo que el gobierno del presidente Linares había fundado en la ciudad de La Paz (Chacón

1963). Ugalde, radicado en Cochabamba, estaba en un ambiente poco servido en arte y tenía un campo de muy poca competencia para su trabajo.

Cabe anotar que junto con el grupo de artistas urbanos, entre los que se contaba Ugalde, había otros que incursionaron en una pintura mas espontánea y popular como Melchor María Mercado, incansable viajero, a quien conocemos por su álbum de tipos y paisajes de Bolivia, más un retrato del político Casimiro Olañeta. Había asimismo pintores de pequeñas obras votivas como el Maestro de Arani y Joaquín Castañón, autor de un San Isidro fechado en 1866; pero ambas corrientes, la de los pintores académicos y la de los pintores autodidactas, se mantenían separadas, paralelas y vigentes ambas, sirviendo a diferentes públicos (Gisbert 1990).

Ugalde en diferentes ocasiones tuvo relación con los centros de poder, al menos al final de su vida, como lo demuestra el retrato del presidente Pacheco firmado en La Paz. Al parecer trabajó en esta ciudad ligado a la alcaldía municipal y es posible que a su influencia se deba el que esta institución hubiera encargado al pintor ecuatoriano Joaquín Pinto el retrato de Pedro Domingo Murillo, héroe de la independencia paceña.

El lienzo, de extraordinaria calidad, está fechado en Quito el año 1876. Este cuadro antecede a otros, también quiteños, que ocupan reparticiones oficiales en Bolivia: el retrato de Sucre de Juan Manosalvas que está en el Senado Nacional y dos retratos de Bolívar y uno de Sucre debidos al pincel de Rafael Salas; dos retratos de Bolívar y Sucre que se guardan en la prefectura de Potosí y que están firmados y fechados en Quito en 1894, y un retrato de Bolívar fechado en 1894, en una colección particular de La Paz (Navarro 1945: 226-ss. y 1991, varios autores 1984, Gesualdo 1968, Boulton 1982, Mesa y Gisbert 1990: 106-107). Es posible que el interés en Bolivia por estas obras de la pintura ecuatoriana, todas ellas referentes a personajes históricos, se deba a la influencia de Ugalde en los círculos oficiales.

## Listado de los lienzos de Ugalde estudiados

1. Virgen con el Niño. Familia Rivas-Ugalde (Cochabamba).
2. Virgen con el Niño. Familia Rivas-Ugalde (Cochabamba).
3. Autorretrato. Colección particular (Cochabamba).
4. Cristo Crucificado. Familia Rivas-Ugalde (Cochabamba).
5. Cristo de la Paciencia. Familia Rivas Ugalde (Cochabamba).
6. Retrato de su hijo niño sobre paisaje tropical Familia Rivas-Ugalde (Cochabamba).
7. Retrato de la esposa. Familia Rivas-Ugalde (Cochabamba).
8. Paisaje del lago. Colección Rivas-Ugalde (Cochabamba).

9. Vista de Cochabamba. Alcaldía Municipal de Cochabamba.
10. Retrato de A. Zapata. Firmado en Pomata en 1869. Colección particular (La Paz).
11. Retrato de desconocido (firmado 1857). Museo de la Moneda (Potosí).
12. Hacienda en los alrededores de La Paz.Familia Rivas-Ugalde (Cochabamba).
13. Magdalena. Catedral de Cochabamba.
14. Retrato del presidente Gregorio Pacheco. 1884. Museo de la casa de Murillo (La Paz).
15. Retrato de caballero desconocido. 1857. Museo de la Moneda (Potosí).
16. Retrato de María Bernedo de del Mar (Cuzco).
17. Retrato de María Escolástica Tejada (1880).
18. Retrato de D. Manuel Orihuela Ponce de León (Cuzco).
19. Retrato de D. Manuel Orihuela y Bravo (Cuzco).
20. Retrato del coronel Juan José de Larrea y de la Cámara, 1854 (Cuzco).
21. Retrato de la Sra. Ildefonsa Puértolas, 1834 (Cuzco).
22. Jesús Nazareno, propiedad de la Fundación Orihuela (Cuzco).
23. Virgen y el Niño (1840), propiedad de la Fundación Orihuela (Cuzco).
24. Retrato del Prefecto Pedro Celestino Torres. 1876 (Cuzco).

## Atribuidos

25. Retrato del mariscal Andrés de Santa Cruz. En propiedad de los descendientes (La Paz).
26. Retrato de sacerdote. Colección particular (La Paz).
27. Retrato de señora con manta azul mostrando un relicario. Propietario particular (Cuzco).

## Bibliografía


Boulton, Alfredo. *El rostro de Bolívar.* Caracas, 1982.

Chacón, Mario. *Pintores del siglo XIX.* La Paz, 1963.

—— *Arte republicano en Potosí.* Potosí: Universidad Tomás Frías, 1960.

Gisbert, Teresa. «Arte boliviano del siglo XIX». *Encuentro,* n.° 7. La Paz, 1990.

Gesualdo, Vicente. *Enciclopedia del arte en América.* 5 vol. Buenos Aires: Omeba, 1968.

Glave, Luis Miguel. *«Manuel Ugalde, artista, empresario, viajero americano». El Dorado,* Lima, octubre-diciembre de 1998.

Mendoza, Gunnar. «Vocación de arte y drama histórico nacional en Bolivia: el pintor Melchor María Mercado (1816-1871): un precursor». En: *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869).* La Paz, 1991.

Mesa, José de y Teresa Gisbert. *La pintura en los museos de Bolivia.* La Paz, 1990.

Morales, José Agustín. *Los primeros 100 años de la República de Bolivia (1825-1860).* Tomo I. La Paz, 1925.

Navarro, José Gabriel. *Artes plásticas ecuatorianas.* México: Fonde de Cultura Económica, 1945.

—— *La pintura en el Ecuador del XVI al XIX.* Quito, 1991.

Querejazu, Pedro. «Ciento cincuenta años de la fotografía. El caso de Bolivia». Diario *Presencia.* La Paz, 11 de mayo de 1995.

Varios autores. *Joaquín Pinto.* Quito, 1984.

# El liberalismo peruano después de Ramón Castilla
## Ideario y política de Manuel Pardo

Ulrich Mücke

En la historia peruana son pocas las personas que han reunido las calidades intelectuales y el éxito político de Manuel Pardo. Claro que ha habido intelectuales y políticos que en un campo u otro han tenido más influencia que Pardo. Pardo como intelectual no ha tenido la importancia de Manuel González Prada, José Carlos Mariátegui o Raúl Haya de la Torre. Pero a diferencia de los tres, Pardo llegó a ser Presidente del Perú y a fundar un partido político que gobernó mucho más que los cinco años del APRA, ni hablar de los partidos fundados por Prada o Mariátegui de los cuales hoy día solo se recuerdan algunos historiadores y politólogos. Como político, Pardo no gobernó tanto tiempo como por ejemplo Ramón Castilla y Augusto B. Leguía y durante su presidencia no introdujo cambios tan espectaculares como estos dos Presidentes que marcaron la época anterior y posterior al Civilismo. Sin embargo, ni Castilla ni Leguía nos dejaron una obra literaria que nos ayudara a comprender el Perú de sus tiempos. A cambio, los artículos publicados por Manuel Pardo —sobre todo en la Revista de Lima— son hasta hoy fundamentales para comprender la realidad peruana en la segunda mitad del siglo XIX. Sus «Estudios sobre la provincia de Jauja» fueron el primer texto que esbozó la política económica después de Castilla, la cual recién en los años ochenta dejó de ser practicada cerrándose así un ciclo de política económica en el Perú.

Por reunir calidades extraordinarias de intelectual y de político, Manuel Pardo siempre ha despertado mucho interés entre los estudiosos de la política y la historia. En una de las primeras necrologías, el chileno B. Vicuña Mackenna trazó las líneas generales que posteriormente iban a caracterizar la mayor parte de los estudios históricos sobre Pardo. Pardo es descrito como un hombre del mundo que se interesaba tanto por la literatura como por las ciencias. Como hombre culto no entra a la política por defender alguna ideología en especial sino empieza a ser político por razones administrativas, o como hoy

se dice: razones puramente técnicas. De ahí, Pardo es caracterizado como uno de «los grandes reformadores» y se le compara con San Martín, Santa Cruz, Rivadavia y Portales. Ya que según esta descripción los fundamentos del actuar político de Manuel Pardo fueron su cultura occidental (es decir en gran parte europea) y su criterio técnico-administrativo, Pardo fue descrito como político sumamente honesto que no participaba en las típicas maniobras políticas de su época. Es decir con Pardo no solo apareció una persona nueva en la política sino que su estilo político era novedoso por ser más limpio, más abierto, más culto.

Hasta hoy, todos los autores que han publicado estudios de alguna consideración sobre Manuel Pardo como político o como intelectual han seguido esta línea de interpretación propuesta por Vickuña Mackenna que en una necrología y como amigo personal de Manuel Pardo debía resaltar los rasgos más positivos de la persona fallecida. Los cambios que sí ha habido en el análisis de Manuel Pardo no se refieren tanto al juicio general sino más bien a los aspectos que se suelen resaltar. En estudios más antiguos se prestó mucha atención a la política financiera y educativa. Hoy se resalta más el carácter democratizador de su actuar político y sus ideas sobre la política económica a seguir para el desarrollo del país. Los autores que tienen una visión más crítica de la figura histórica de Manuel Pardo, no han estudiado la obra intelectual o política de Manuel Pardo sino han presentado trabajos acerca de la época o de la historia peruana en general. Según la crítica de estos autores, Manuel Pardo formó parte de una política que impidió que el Perú se desarrollara económicamente ya que abrió la economía peruana al extranjero en un momento en el cual las empresas peruanas no estaban en condiciones de competir con la producción extranjera. Estas medidas políticas no eran gratuitas sino la consecuencia de las ventajas financieras que resultaban para los mismos políticos peruanos los cuales actuaban como socios menores de las empresas extranjeras.

Aquí no voy a discutir en detalle las diferentes interpretaciones históricas del primer Civilismo y de Manuel Pardo. Sin embargo, hay que destacar que los fundamentos analíticos de las dos corrientes interpretativas son muy distintos. Los defensores de Manuel Pardo se basan en su ideario político. Esto se expresa hasta en el título de sus libros. Se habla de «imaginar», de las «ideas», de la «utopía», de las «ideales», del «proyecto» y de la «visión». Todas estas palabras aparecen en los títulos de los tres libros ya citados. De ahí resulta una visión sumamente positiva que muchas veces no considera que las medidas políticas realizadas no siempre corresponden a lo que uno piensa hacer. Hasta para el análisis de Manuel Pardo hay que tomar en cuenta que del dicho al hecho hay mucho trecho. Los críticos del Civilismo, por su lado, no parten del ideario político del Civilismo sino del hecho que la riqueza guanera no se transformó en un desarrollo industrial o autosostenido. Sin embargo, es muy problemático

presentar la crisis económica de las últimas décadas del XIX como una consecuencia o incluso como una meta de la política civilista. Siempre hay un conjunto de causas que explican una coyuntura económica. En una palabra: Los defensores de Manuel Pardo confunden sus ideales con la política que él llegó a realizar y los críticos confunden la célebremente triste historia económica del Perú con las metas políticas del Civilismo. Aquí voy a escoger un enfoque diferente. Voy a acercarme al político Manuel Pardo por un análisis tanto de su ideario como de sus medidas implantadas. No le voy a juzgar por la falta de un despegue industrial en el Perú decimonónico pero si voy a preguntar si su política como Presidente de la República estaba a la altura de su época.

Manuel Pardo nació en Lima en 1834 como hijo del poeta conservador Felipe Pardo y Aliaga. Aunque es exagerado describir Felipe Pardo como un destacado racista, sí es cierto que tanto el padre como la madre (Petronila de Lavalle y Cabero) pertenecían a los estratos sociales más altos de la sociedad limeña viviendo en un mundo que se caracterizaba tanto por la cercanía entre las clases altas americanas y europeas como por su común desprecio para con la gente pobre, fueran ellos campesinos franceses, proletarios ingleses o indios peruanos. Manuel Pardo visitó el colegio conservador San Carlos y también el colegio liberal Guadalupe para después viajar a España en 1850 de donde se trasladó a Francia en 1851. En 1853, Pardo regresó al Perú habiendo tenido una niñez y juventud más o menos típicas para la gente de su clase. Siguió su vida nada espectacular trabajando en puestos administrativos tanto de la administración pública como de empresas privadas. 1859-1860 fueron los años que transformaban la vida de Manuel Pardo. En 1859 se casó con Mariana Barreda que no solo aportó un dote enorme sino también las relaciones necesarias para el futuro éxito empresarial. En 1860, Manuel Pardo empezó a publicar diferentes estudios sobre la realidad nacional que de golpe hicieron de él una de las personas más influyentes en la vida intelectual del país. A partir de 1859-1860, su vida parece un sueño. Dentro de diez años llegó a acumular una fortuna inmensa y paralelamente se distinguió como uno de los políticos más destacados del país. Después de haber sido Ministro de Hacienda bajo el primer gobierno de Mariano Ignacio Prado, Director de la Beneficencia de Lima y Alcalde de Lima bajo el Presidente Balta ocupaba la Presidencia entre 1872 y 1876 para ser —posterior a un corto exilio en Chile— Presidente del Senado de la República hasta que fue asesinado en 1878. Para un análisis de su ideario y de su política hay que resaltar que Pardo entró a la escena pública con sus artículos en la Revista de Lima. En el mundo público fue primero intelectual y después político o mejor dicho administrador porque más bien ocupó puestos administrativos o daba a los puestos por él ocupados un perfil administrativo. Además Pardo no vivía de la política sino era en primer lugar un empresario exitoso que finalmente logró comprar la enorme hacienda «Tumán». Todo esto le daba un perfil diferente no

solo de los políticos militares sino también de muchos políticos civiles que acompañaban a los militares para vivir de su quehacer político.

Las actividades empresariales y administrativas de Manuel Pardo estaban muy bien vinculadas con los puntos principales que tanto el Civilismo como su primer presidente defendían: un estado poderoso y bien financiado y una economía libre. Estos dos puntos parecen a primera vista (y en el actual auge neoliberal) como contradictorios. Pero no lo eran para los liberales del XIX y menos para los latinoamericanos. Un Estado capaz de mantener la paz interna y garantizar la seguridad de las inversiones privadas, era indispensable para cualquier actividad económica cuyo capital no iba a ser la tierra o la riqueza guanera la cual era —en cierto modo— extraterritorial de la nación peruana. Pero para invertir la riqueza guanera en el Perú era necesario levantar un Estado que podía garantizar que no se destruyeran las máquinas de una hacienda azucarera por ejemplo, sea por bandoleros comunes sea por enemigos políticos. De ahí y a diferencia de los terratenientes andinos, los comerciantes, banqueros y hacendados costeños buscaban estabilizar el aparato estatal. Esto significó en primer lugar terminar con el caudillismo y los golpes de Estado. Manuel Pardo escribió al respecto que «el Perú quiere obras públicas en vez de quince mil soldados». Este concepto político es fundamental para comprender el porqué no había ninguna oposición armada contra medidas que afectaron al mundo comercial y financiero limeño como por ejemplo el contrato Dreyfus.

A mediano plazo, Manuel Pardo y sus correligionarios pensaron estabilizar el Estado-nación mediante la integración de un número más grande de ciudadanos. Este proyecto que se realizó con la fundación del Partido Civil no estaba dirigido hacia las mayorías pobres del país. Más bien se pensó —a mediano plazo— en una especie de República Aristocrática que no iba a ser nación en el sentido político de la palabra, es decir no todos los habitantes adultos y masculinos iban a ser ciudadanos. Pero si iba a ser nación en el sentido geográfico, es decir iban a participar tanto las elites limeñas como las provincianas. Este proyecto político se diferenciaba de la realidad política de los años cincuenta y sesenta porque en estas décadas, la fuerza armada jugaba un rol fundamental en la política mientras que las elecciones y el sistema judicial no tenían la importancia que debían tener según Manuel Pardo. En los años setenta, Manuel Pardo y el Partido Civil lograron realizar una buena parte de su proyecto. La vida política se estabilizó gracias a un amplio consenso dentro de las elites políticas. La poca gente que no entraba en este consenso (como por ejemplo los hermanos Gutiérrez o Nicolás de Piérola) no lograron tomar el poder.

Una medida importante para integrar las elites provinciales y regionales en la política nacional fue la «Ley orgánica de municipalidades de 9 de Abril de 1873». Esta ley limitó el poder del gobierno central dando muchas facultades a las administraciones departamentales, provinciales y municipales. Reforzó el poder

de las elites locales y regionales introduciendo nuevos impuestos y incluso el trabajo comunal gratuito. La ley orgánica de municipalidades delimitó las esferas de influencia de las diferentes elites. Se fijó que el gobierno nacional no se iba a inmiscuir en asuntos definidos como de carácter comunal. Al mismo tiempo se esperaba que las elites locales dejaran hacer al gobierno nacional lo que era de su competencia. Esta delimitación de poderes no tenía nada que ver con un sistema federal ya que no había gobierno sino solamente administración en el ámbito comunal. Finalmente la Ley orgánica de municipalidades tenía un éxito más bien limitado. En el ámbito municipal, en muchos casos ni siquiera se constituyeron los concejos pensados como órganos centrales de la administración local. De Antabamba se reportaba que «no existe concejo municipal, por la sensible razón de carecer casi en lo absoluto todos los pueblos de vecinos siquiera medianamente idóneos, que sepan leer y escribir y aún más para la alternabilidad de estos funcionarios, es del todo imposible en la actualidad».

Una medida más bien autoritaria fue la fundación de la Guardia Nacional en 1872. La Guardia Nacional fue una organización paralela al ejército en la cual no podían servir soldados activos o de reserva del ejército. Al principio, la Guardia Nacional debía tener 4000 personas es decir más o menos la misma cantidad que el ejército regular. La Guardia Nacional debía cuidar el orden público interno suprimiendo desórdenes y rebeliones de cualquier índole. Así por ejemplo participó en el debilitamiento de la rebelión de Piérola en 1874. En contra de lo que se había planeado, la Guardia Nacional no llegó a ser una institución nacional sino se concentró básicamente en Lima. Aquí casi todos los oficiales eran miembros o simpatizantes del Partido Civil. De ahí, el cambio del Presidente en 1876 tenía como consecuencia que la Guardia Nacional empezó a disolverse ya que su lealtad estaba más con el Partido Civil que con el Estado peruano en general.

Fortalecer el Estado nacional para encauzar los conflictos políticos dentro de parámetros constitucionales y no-militares equivalió a realizar reformas radicales dentro de la política peruana. La fundación del Partido Civil, las leyes citadas y las campañas electorales realizadas en los años 70 fueron cambios radicales y la estabilidad política de la misma época uno de sus frutos. Sin embargo, estas reformas radicales se limitaron al mundo político. Manuel Pardo nunca propuso realizar similares reformas en la estructura social del Perú. Su política eclesiástica por ejemplo fue muy moderado. Nunca se cuestionó el poder social de la iglesia sino más bien se buscó su ayuda para estabilizar el orden social vigente. Manuel Pardo evitó mencionar (ni hablar de realizar reformas que en otros países estaban al orden del día, como por ejemplo la libertad religiosa, la desamortización, los censos eclesiásticos o el fuero eclesiástico). En sus ocho mensajes como Presidente del Perú, Manuel Pardo ni siquiera tocó el tema de la secularización. Solo en lo que se refiere a las estadísticas demográfi-

cas, Manuel Pardo se atrevió a realizar algunas reformas moderadas. Bajo su gobierno se hizo un censo general de la población peruana y se intentó de acelerar la introducción de los registros civiles. Sin embargo, no se llegó a hacer obligatorio el registro civil.

Los indios ocuparon un lugar mucho más importante en el pensamiento y la política de Manuel Pardo. Su primer encuentro —para llamarlo así— con la población indígena lo tuvo en 1867 como Ministro de Hacienda bajo Mariano Ignacio Prado. Para enfrentar el déficit en el presupuesto decidió de reintroducir el tributo indígena que ahora se llamaba contribución personal y que había sido abolida bajo Ramón Castilla en 1854. Contra esta medida surgieron protestas indígenas en el sur del país que llegaron a tener la dimensión de una rebelión generalizada. Finalmente la nueva contribución nunca se recaudó porque el gobierno de Mariano Ignacio Prado fue derrocado por la rebelión de José Balta. A pesar de este fracaso, como Presidente de la República, Pardo intentó de nuevo introducir una contribución personal, esta vez para financiar la construcción de colegios. Sin embargo, tampoco se llegó a recaudar este impuesto debido a la falta de una administración pública capaz de realizar este trabajo. Es obvio que Manuel Pardo pensaba que los indios tenían que aportar más a las arcas fiscales del Estado y que por el «poco amor al trabajo de los indios» era necesario establecer mecanismos que obligaron a los indios a trabajar. La contribución personal hubiera cumplido este objetivo ya que los indios se hubieran visto obligados de conseguir dinero por medio de trabajo remunerado o por medio de una mayor producción agrícola destinada a la venta.

Aparte de estas medidas políticas fracasadas que ni siquiera en su propio partido estaban plenamente aceptadas, Manuel Pardo no desarrolló ninguna política indigenista en especial. Pardo nunca tocó el tema de la propiedad comunal de la tierra, ni hablar de alguna medida especial en contra de la propiedad comunal. Si uno conociera el Perú exclusivamente a través de los escritos de Manuel Pardo y de sus compañeros del Partido Civil, tendría que pensar que no había propiedad comunal. Esta tolerancia para con las comunidades indígenas no significa que existió una imagen positiva del indio. Muy al contrario, la mayoría de la clase alta pensaba como Manuel Pardo: los indios eran unos flojos a los cuales se debía obligar de un modo u otro a trabajar más. Había también algunos filántropos pero Pardo de ninguna manera perteneció a este grupo. Para él la cuestión indígena era un problema económico-social que había que resolver con medidas económicas acertadas como la construcción de ferrocarriles.

Otro punto importante fue la educación. En 1873 y en 1876 fueron aprobadas dos leyes que ratificaban la ley de 1866 que había establecido la enseñanza obligatoria y que fijaban medidas para levantar y mantener colegios de educación primaria en todas partes del Perú. Sin embargo, estas leyes nunca llegaron a ser puestas en práctica. Al contrario, el número de colegios de primaria se redu-

cía en las provincias a partir de 1874. Entonces, o Manuel Pardo no quiso mejorar la enseñanza primaria fuera de Lima o sí lo quiso pero fracasó rotundamente. Pero a pesar de esto, sí está claro que dentro de su proyecto político los indios debían formar parte de la nación peruana a largo plazo. No existía un discurso netamente racista de él o de sus correligionarios. Todos pensaron que o por medidas educativas o por el progreso económico los indios iban a cambiar por ser algún día ciudadanos verdaderos. Sus ideas acerca de los indios no se diferenciaban mucho de lo que se pensó de los campesinos en Europa. Eran los ciudadanos del futuro que por su falta de cultura aún debían recorrer un largo proceso de aculturación respectivamente civilización.

Manuel Pardo y el Partido Civil sí tenían interés en el llamado problema indígena pero él y la mayoría de sus correligionarios pensaron que era imposible realizar mejoras a corto plazo. Después de la fracasada re-introducción de la contribución personal, Manuel Pardo optó por una política de no hacer nada. Es decir se promulgaron leyes que no fueron llevadas a la práctica y no se hizo nada más. Ni siquiera la falta de mano de obra en las haciendas costeñas fue razón suficiente para impulsar reformas que hubieran tocado la estructura social en los Andes. En vez de apoyar la formación de un mercado de trabajo, se optó por traer inmigrantes extranjeros. Manuel Pardo y todos los civilistas prefirieron inmigrantes europeos. Se esperaba que los inmigrantes europeos cambiaran el país con sus costumbres. Como se admiraba la civilización europea se pensaba que campesinos europeos iban a europeizar el Perú en vez de ser peruanizados. Bajo el gobierno de Manuel Pardo se puso en práctica el proyecto más exitoso para atraer inmigrantes europeos. A principios de los años 70 y con mucha ayuda económica del gobierno, la Sociedad de Inmigración Europea trajo 3000 europeos al Perú. Sin embargo nunca se llegó a alcanzar la cifra de 50 000 inmigrantes que se había propuesto traer al fundar la Sociedad de Inmigración Europea.

Lo que sí resultó era la inmigración china que ya había comenzado a mediados de siglo. Manuel Pardo no era enemigo de la inmigración china. Hablaba de los «distintos fines» que cumplían inmigración china y europea. La primera servía para suplir la falta de jornaleros en las haciendas costeñas mientras que la segunda iba a establecer un campesinado libre e independiente. Aunque el fin de la inmigración china llegó durante el gobierno de Pardo, no fue él quien terminó esta mal simulada trata de semi-esclavos. Más bien, el gobierno portugués presionado por Inglaterra prohibió el tráfico de chinos en su colonia Macao de donde vinieron los colonos. Tanto Manuel Pardo como Mariano Ignacio Prado intentaron de volver a traer colonos chinos por diferentes vías pero no tuvieron éxito. De ahí, la inmigración europea y la inmigración china llegaron a su fin a mediados de la década de los 70.

Al igual que la inmigración europea, los ferrocarriles eran un sinónimo de progreso y modernidad. Había un consenso general de que era bueno para el

país construir ferrocarriles. En sus «Estudios sobre la provincia de Jauja», Manuel Pardo presentó un proyecto modernizador cuyo punto central fue la construcción de ferrocarriles. Según Pardo, el problema principal del Perú era que las diferentes regiones no estaban bien comunicadas. De ahí los productos se vendían a escala regional pero no se comercializaban en el ámbito nacional lo que impidió una producción a gran escala. Pardo propuso construir cuatro líneas ferroviarias. Tres iban a conectar la costa con la sierra y una iba a unir las tres líneas en los Andes. Así, pensaba Pardo, se iba a multiplicar la producción en los Andes tanto para el mercado externo como para el interno. El progreso económico a su vez iba a revolucionar la vida en los Andes, es decir europeizar los indios.

Pardo demandaba que el gobierno nacional se comprometiera con la construcción de los ferrocarriles ya que eran la clave para el futuro del país. El gobierno debería invertir los ingresos guaneros para apoyar la construcción de ferrocarriles o construirlos él mismo. De ahí, una coyuntura económica propicia se iba a utilizar para empujar un desarrollo económico a largo plazo. Este programa —por mucho tiempo— constituyó un consenso dentro de la clase política y fue José Balta quien empezó a implantarlo. Recién a mediados de los 70 se empezó a criticar el programa ferrocarrilero argumentando que los ferrocarriles no iban a estimular la producción sino que solo podían ser útiles si ya existiera producción que demandara nuevos medios de transporte. Por lo tanto, el gobierno no debía malgastar su dinero en la construcción de ferrocarriles sino apoyar primero la producción industrial para lo cual se debían subir los aranceles de importación.

Este proyecto industrializador nunca formó parte del ideario de Manuel Pardo. Él como sus correligionarios defendían la economía librecambista en la cual el Estado no se debía inmiscuir en la economía ni por aranceles prohibitivos ni por otras medidas de apoyo a algún sector económico en especial. Manuel Pardo pensó que la mano invisible del mercado iba a garantizar la industrialización del Perú siempre y cuando el Estado garantizara el orden público, construyera ferrocarriles y apoyara la inmigración y la educación. Ni como Ministro de Hacienda ni como Presidente de la República otorgó subvenciones a la industria y tampoco subió las tasas arancelarias.

Manuel Pardo confió en que el mercado iba a resolver los problemas más importantes del país si se le dejaba al mercado desarrollar sus fuerzas propias. Así se pensaba que la industrialización no se realizó mediante el apoyo y la protección del Estado sino bajando los precios del transporte mediante la construcción de ferrocarriles. No se iba a liberar los campesinos por una acción del gobierno central sino se esperó que la inmigración, la educación y los ferrocarriles iban a cambiar el campo radicalmente. Se pensó que dejar libres a las fuerzas del mercado garantizaría que el Estado nacional liberal iba a imponerse en todo

el Perú. Sin embargo era obvio que la ausencia del Estado en los conflictos fundamentales de la sociedad peruana iba a perpetuar las estructuras de poder tradicionales.

Como Presidente, Manuel Pardo tomó varias medidas que contradecían sus ideas económicas de *laissez-faire*. Estas medidas afectaron los sectores más modernos de la economía: los bancos y el salitre. A partir de 1873 el sistema bancario entró en una crisis de la cual no se iba a recuperar hasta su colapso total en la Guerra con Chile. La causa de la crisis era que los bancos habían editado más papel moneda que podían cubrir. Debido a la crisis económica no había esperanza que los bancos recuperaran una cantidad suficiente de dinero metálico a mediano plazo. De ahí, Pardo intentó estabilizar el sistema bancario obligando a los bancos de cubrir su papel moneda con moneda metálica y bonos públicos. Más tarde incluso se pensó en fundar un banco de la nación, medida que no se realizó bajo el gobierno de Pardo. Sin embargo, en 1875 se llegó a establecer por primera vez en la historia del Perú un control gubernamental de los bancos.

Las medidas de la política salitrera fueron más radicales. En 1873 Pardo estableció el monopolio estatal de exportar salitre para controlar la cantidad y los precios del salitre exportado. Sin embargo, el monopolio no dio los resultados esperados. Por lo tanto, a partir de 1875 el gobierno empezó de comprar sistemáticamente las minas salitreras llegando a ser dueño de unas dos terceras partes de las mismas. Las medidas en los sectores financieros y salitreros contradecían el credo político de Manuel Pardo. En 1861 había hablado de la «poca aptitud de los Gobiernos para empresas industriales» y cinco años después escribió: «La industria de Bancos, no solo por principios sino por conveniencia para nuestros países nacientes, debe ser libre y debe ejercerse libremente[...]». Sin embargo, considerando el ideario de Manuel Pardo en su totalidad se observa que las medidas descritas no significaron ningún cambio en su política. Pardo siempre pensaba que el progreso del Perú se basaba tanto en un Estado poderoso como en una economía libre. La crisis económica de los setenta puso en peligro la estabilidad social y política. De ahí había que escoger entre dos principios: la no-intromisión del Estado en la economía y la defensa del Estado nacional. Las medidas de Pardo negaron el primer principio pero sin embargo se intentó de respetar la libertad empresarial hasta donde fue posible llegando a un acuerdo con los bancos acerca de las medidas a tomar y realizando una estatización en la cual los dueños de las salitreras se beneficiaron bastante.

Esta mezcla de liberalismo económico y estatismo político no se debió a ninguna mentalidad (neo)colonial. Más bien fue la consecuencia de la debilidad del Estado peruano. A diferencia de Europa, en el Perú el Estado no se había desarrollado y fortalecido durante siglos. Después de la Independencia el Estado en muchas ocasiones no era nada más que el Palacio de Gobierno en Lima, presa fácil para cualquier caudillo. Manuel Pardo quería levantar una economía

burguesa protegiéndola con un Estado poderoso. Dentro de este concepto no cabían reformas sociales de alguna importancia. Por un lado, los comerciantes, hacendados y banqueros limeños no tuvieron suficiente poder social para imponerse contra otras fuerzas sociales como por ejemplo la iglesia, los terratenientes andinos o las comunidades indígenas. Por otro lado, los costeños no necesitaban un mercado nacional para vender sus productos que casi exclusivamente se producían para el extranjero (azúcar, algodón, guano, salitre) y tampoco tenían que desvincular los campesinos andinos de su tierra ya que había otros medios de conseguir mano de obra barata. Además no había ninguna necesidad de proteger la industria manufacturera del Perú ya que había muchísimas posibilidades de invertir las ganancias de los negocios mencionados. Por eso, Manuel Pardo ni siquiera pensó en reformas sociales importantes pero sí intentó de formar una nación de una parte de la población peruana para asegurar de este modo el progreso de su país.

Muchas veces Manuel Pardo y el Partido Civil no son vistos como liberales. Se habla de «progresismo» y se les describe como fuerza conservadora y liberal a la vez. Una causa para estas descripciones es que algunos liberales muy conocidos de la época no militaban en el Partido Civil o incluso fueron enemigos de él. Sin embargo, tanto Manuel Pardo como el Partido Civil son muy típicos para el liberalismo latinoamericano del XIX. En primer lugar, el conflicto entre la defensa de una economía libre y un Estado poderoso es característico del liberalismo decimonónico de esta región. En este aspecto se diferencia del liberalismo europeo de la época ya que en América Latina había que construir Estados nacionales de la nada mientras que en Europa los Estados estaban mucho más establecidos. En segundo lugar, el programa político de Manuel Pardo correspondía en sus aspectos fundamentales con el programa de otros liberales latinoamericanos. Basta mencionar la importancia que se daba a la educación, la inmigración europea, la exportación de productos primarios y a la construcción de ferrocarriles. En tercer lugar, el país ideal imaginado por Manuel Pardo no tenía mucho que ver con el Perú de su época sino mucho más con Francia o Inglaterra de su tiempo. Es decir su meta política era idéntica a lo que otros liberales latinoamericanos quisieron conseguir. Hay algunas diferencias entre los varios liberalismos latinoamericanos. Pardo no fue federalista y tampoco fue anticlerical. Su liberalismo fue un liberalismo muy moderado. Sin embargo no fue conservador ya que no anhelaba conservar el Perú tal como era sino al contrario quería hacer del Perú un país diferente, moderno según su definición y en este país imaginado, el poder central y la iglesia hubieran jugado un rol mucho menos importante.

El civilismo de Manuel Pardo fue un liberalismo post-castillista. Se diferenció de Castilla sobre todo por poder basarse en un grupo social mucho más amplio. De ahí era menos personalista y más estatista en el sentido de estar más

interesado en estabilizar el Estado nacional peruano. El civilismo después de la guerra con Chile ya no era idéntico al liberalismo de Manuel Pardo. Fue un liberalismo positivista que ni siquiera a largo plazo pensaba incluir los indios en su Estado nación. La esperanza de poder construir un Perú de todos los Peruanos aunque sea en cincuenta años se había perdido a finales del siglo.

## Bibliografía


Algunas consideraciones sociales con motivo de los disturbios de Huancané. Al soberano Congreso. Lima, 1867.

Amézaga, Mariano. *Perú.*. Valparaíso: Galería financiera, 1872.

Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú, Lima 1968-1970.* 6.ª ed. corregida y aumentada. Lima: Editorial Universitaria.

Bermúdez Miral, Óscar. *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico.* Santiago de Chile, 1963.

Bonilla, Heraclio. *Guano y burguesía en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974.

Camprubí Alcázar, Carlos. *Historia de los bancos del Perú.* Lumen: Lima, 1957.

*Centenario de Manuel Pardo.* 2 vols. Lima: Gil, 1935

Copello, Juan y Luis Petriconi. «Estudios sobre la independencia económica del Perú». *El Nacional,* Lima, 1876.

Cornejo Foronda. David. *Don Manuel Pardo y la educación nacional.* Lima, 1953.

Cotler, Julio. *Clases, estado y nación en el Perú.* Instituto de Estudios Peruanos: Lima, 1978

Diario de los debates del Congreso Constituyente del Perú, 1867. Lima, s.f.

Ferrero, Raúl. *El liberalismo peruano. Contribución a una historia de las ideas.* Lima, 1958.

Garavito Amézaga, Hugo. *El Perú liberal. Partidos e ideas políticas de la Ilustración a la República Aristocrática.* Lima: El Virrey, 1989.

García Jordán, Pilar. *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919.* Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1991.

Gootenberg, Paul. *Imagining Development. Economic Ideas in Peru's «Fictitious Prosperity» of Guano 1840-1880.* Berkeley, Los Angeles, Londres: University of California Press, 1993.

Greenhill, Robert y Rory Miller. «The Peruvian Government and the Nitrate Trade, 1873-1879». *Journal of Latin American Studes*, vol. 5, n.° 1, 1973, pp. 107-131.

«Ley de 7 de Noviembre de 1872 disponiendo de la organización de la Guardia Nacional». *El Peruano,* 30 de diciembre de 1872.

«Ley orgánica de municipalidades de 9 de Abril de 1873». Evaristo San Cristóval. *Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra.* Lima: Gil, 1945, pp. 380-402.

López, Jacinto. *Manuel Pardo.* Lima: Gil, 1947.

Marx, Carlos y Federico Engels. *Die deutsche Ideologie*, 8.ª ed., vol. 3.Berlín: Aufbau-Verlag, 1983.

McEvoy, Carmen. *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

—— *Manuel Pardo. Pensamiento y proyecto político: aproximación hacia un intento de modernización en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989.

Méndez, Cecilia. «Incas sí, indios no. Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú». Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1993.

Mücke, Ulrich. «¿Utopía republicana o partido político?». Comentario sobre una nueva interpretación del Primer Civilismo. *Histórica*, vol. XXII, n.° 2, 1998.

—— «Estado nacional y poderes provinciales. Aspectos del sistema político peruano antes de la Guerra con Chile». *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LVI, n.° 1, 1999, pp. 173-194.

—— *Das Indianerbild des peruanischen Liberalismus im 19.* Jahrhundert, Hamburg: LIT, 1998.

—— *Der Partido Civil in Peru, 1871-1879. Zur Geschichte politischer Parteien und Repräsentation in Lateinamerika.* Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 1998.

Pacheco, Bernardo. «Datos estadísticos de la provincia de Antabamba». *El Peruano,* 26 de noviembre de 1874.

Pardo, Manuel. «Estudios sobre la provincia de Jauja». *La Revista de Lima*, vol. 1, 1860.

—— «Inmigración vascongada». *La Revista de Lima*, vol. 2, Lima, 1860.

—— «Ley general sobre ferrocarriles». Jacinto López. *Manuel Pardo.* Lima: Gil, 1947, pp. 297-311 (1.ª ed. en *La Revista de Lima,* vol. 3, Lima 1861).

—— «Memoria que el ex-Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio presenta al Jefe Supremo Provisorio de la República». Jacinto López. *Manuel Pardo,* Lima: Gil, 1947, pp. 329-399.

Portocarrero, Gonzalo. «Conservadurismo, liberalismo y democracia en el Perú del siglo XIX». En: Alberto Adrianzén (ed.). *Pensamiento político peruano.* Lima: Desco, 1987, pp. 85-98.

«Reglamento general de instrucción pública, expedido a 18 de Marzo de 1876». Evaristo San Cristóval. *Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra.* Lima: Gil, 1945, pp. 470-520.

Revoredo, Alejandro.«Manuel Pardo, fundador y líder del partido civil [sic]». Centenario de Manuel Pardo, vol. 1. Lima: Gil, 1935, pp. 80-162.

Rodríguez Pastor, Humberto. *Hijos del celeste imperio en el Perú. Migración agricultura, mentalidad y explotación.* Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989.

San Cristóval, Evaristo. *Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra*, Lima: Gil, 1945.

Stewart, Watt. *Chinese Bondage in Peru, 1849-1874.* Durham, 1951.

Vickuña Mackenna, B. «Manuel Pardo. Ex-presidente del Perú. Breves apuntes y revelaciones sobre su vida». Jacinto López. *Manuel Pardo.* Lima: Gil, 1947, pp. 531-553 (1.ª ed. en *El Ferrocarril*, Santiago de Chile, 18 de noviembre de 1878).

Werz, Nikolaus. *Das neuere politische und sozialwissenschaftliche Denken in Lateinamerika.* Friburgo: Arnold Bergstraesser Institut, 1992.

Worrall, Janet E. *La inmigración italiana en el Perú, 1860-1914.* Lima: Instituto Italiano de Cultura, 1990.

Yepes del Castillo, Ernesto. *Perú. 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972.

# «Que la muerte no me coxa desprevenido» Testamentos de mineros en el tránsito del siglo XVIII al XIX*

SCARLETT O'PHELAN GODOY

«Y por quanto es dudosa la hora en que me pueda acahecer la muerte, por tener prevenidas las cosas tocantes a la disposición de mis bienes, otorgo que hago y ordeno mi testamento[...]»

*Don Juan Baptista Arieta (1779)*
*Minero de Cajatambo*

## 1. El testamento como documento histórico

Los testamentos que guardan las secciones notariales de los archivos históricos son una valiosa fuente documental. Permiten acercarnos a la mentalidad de la época en que fueron suscritos y, además, reconstruir las redes que dieron sustento a las relaciones sociales y económicas entre los miembros de una determinada comunidad. Adicionalmente, a través del testamento se filtran las actitudes de una colectividad frente a la vida y a la muerte.[1]

Es posible observar que la tendencia a testar se hallaba más extendida entre los individuos pertenecientes a los sectores medios y altos.[2] De allí que el carác-

* Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación «Inmigración Europea al Perú, 1750-1850. Los peninsulares antes y después de la Independencia» llevado a cabo de 1991-93 en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, bajo el auspicio del Ministerio de Educación y Ciencia de España. Agradezco la colaboración de Ramiro Flores como asistente de investigación en el Archivo General de la Nación, Lima. También estoy en deuda con Terencia Silva, profesora de la Universidad de Vigo, por los materiales bibliográficos que me hizo llegar desde España.

[1] Este tema ha sido abordado por Philippe Ariès en sus libros *La muerte en occidente* (Barcelona, 1982) y *El hombre ante la muerte* (Madrid,1987).

[2] Para el caso de Chile la documentación también da indicios de esta tendencia. Consultar el libro de CRUZ DE ARMENÁBAR, Isabel. *La muerte transfiguración de la vida.* Santiago: Ediciones Universidad Católica

ter del testamento fuera más de orden urbano que rural.[3] Pero no hay que descartar que individuos de cierta notoriedad, residentes en áreas periféricas o marginales a las grandes ciudades, también testaran. Sobre todo si tenían propiedades que querían traspasar, deudas que cobrar y cancelar, además de dejar instrucciones para «bien morir».[4] Es decir, para irse de este mundo con la conciencia tranquila. En todo caso, es indudable que era más frecuente encontrar testamentos entre la población alfabeta, por un lado, e inserta en el mundo occidental y cristiano, por otro.

No es la primera vez que recurro a la riqueza informativa de los testamentos. Me resultaron de gran utilidad cuando, en un trabajo previo, analicé la presencia significativa de hijos naturales en el cerro mineral de Hualgayoc, Cajamarca, durante el período colonial tardío.[5] Pero, en esta ocasión no quiero circunscribirme exclusivamente a la región norte del Perú. Me interesa más bien tener una visión de conjunto que permita perfilar el espectro social y cultural al que pertenecían los mineros que testaron durante el tránsito del siglo XVIII al XIX.

Para el presente trabajo se ha recurrido como base informativa a la matrícula de Mineros de 1790, publicada por John Fisher.[6] A partir de los nombres que aparecen bajo la categoría de mineros «matriculados» se ha tratado de ubicar sus testamentos o poderes para testar, en el Archivo General de la Nación de Lima. Esta documentación se ha complementado con los testamentos procedentes de Archivos Departamentales del norte del Perú, los cuáles ya habían sido procesados con antelación. Siendo lo usual que los mineros se inscribieran en sus intendencias de origen, no sorprende que fuera limitado el número de ellos que testaba en Lima.

---

lica de Chile, 1997. p. 104. Para el caso de Huelva, España, se considera que a principios del siglo XVII el sector medio agrupaba el grueso de la población testamentaria. Una tendencia que probablemente se mantuvo en el siglo XVIII. Para mayores detalles consúltese el trabajo de Ildefonso Pulido Bueno, «La documentación testamentaria en Huelva en el siglo XVII: Una aproximación a su estudio». *Archivo Hispalense*, n.º 202. Sevilla, 1983. p. 126.

[3] Barreiro Mallón, Baulio. «La nobleza asturiana ante la muerte y la vida». *II Coloquio de Metodología Aplicada*. Santiago de Compostela, 1982, p. 27

[4] García Fernández, Máximo. «Actitudes ante la muerte, religiosidad y mentalidad en la España Moderna: Revisión Historiográfica». *Hispania,* n.º 176. setiembre-diciembre 1990. p. 1074. «El saber morir ante Dios y ante los hombres es de suma importancia».

[5] O'Phelan Godoy, Scarlett . «Hijos naturales 'sin impedimento alguno'. La ilegitimidad en el mineral de Hualgayoc, Cajamarca (1780-1845)». Scarlett O'Phelan Godoy e Yves Saint-Geours (comps.). *El Norte en la Historia Regional.* Lima: Ifea/Cipca, 1998, pp. 215-240.

[6] Fisher, John R. *Matrícula de los mineros del Perú, 1790.* Lima, 1975.

Así, es posible comprobar que se apersonaron a la capital básicamente aquellos mineros cuyos yacimientos en explotación se encontraban comprendidos dentro del circuito comercial inmediato a la capital como era el caso de Huarochirí, Cajatambo y Yauyos. Adicionalmente testaron en Lima algunos mineros procedentes de Cerro de Pasco, Huamalíes e, inclusive, Huancavelica. No obstante, la gran mayoría optaron por testar en las notarías de los pueblos donde residían. A pesar de las mencionadas restricciones con relación a las fuentes, se ha logrado reunir una muestra de 73 testamentos que cubren el período de 1766-1833, los cuáles serán la base del presente estudio.[7]

A diferencia de los trabajos que han privilegiado el análisis de los testamentos desde la perspectiva religiosa,[8] mi propósito es poner mayor énfasis en el estudio de las prácticas culturales y la historia de la familia, indagando sobre los patrones de nupcialidad, mortalidad infantil, concubinato y bastardía en el sector minero.[9] Me interesa también explorar el impacto de la inmigración peninsular en el componente de la sociedad minera colonial y dar algunas pautas sobre el funcionamiento de las empresas mineras en el umbral de la Independencia.

## 2. Hacer la América en el siglo XVIII

Ya David Brading ha señalado la oleada de peninsulares que llegaron a México durante el período borbónico, atraídos por las facilidades que la Corona ofrecía a aquellos que se dedicaran a la actividad extractiva.[10] En el Perú se dio un fenómeno similar ante la apertura de nuevos yacimientos, la revalorización del

[7] Evidentemente, la muestra reunida es reducida, si la comparamos con los 1,820 testamentos examinados por Vovelle para Provenza, o los 8,244 examinados por Chaunu para París. Sobre este punto consúltese el artículo de Ricardo García Carcel, «La muerte en la Barcelona del Antiguo Régimen. Aproximación Metodológica». *II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela, 1982, p. 117.

[8] Me refiero, por ejemplo, al reciente artículo de Jesús Turiso Sebastián, «El semblante de la muerte: Actitudes sociales ante la muerte en la Lima Borbónica». *Histórica*, vol.XXIII, n.º1, julio de 1999, pp. 111-133. También hay que destacar el estudio del rito funerario a partir de testamentos en la tesis de Maestría en Historia de Carlota Casalino Sen. «*La muerte en Lima en el siglo XIX. Una aproximación demográfica, política, social y cultural*». Pontificia Universidad Católica, 1999, pp. 401-430.

[9] Es posible observar que mientras los estudios se han detenido excesivamente en las cláusulas espirituales de los testamentos, el interés por las cláusulas económicas o de corte socio-económico, ha sido relativamente escaso. Esta es la linea de argumento del trabajo de Máximo García Fernández «Actitudes ante la muerte...», p. 1077.

[10] Brading, David. *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico*. Madrid, 1975, capítulo IV, pp. 233-282.

status de minero y el impulso hacia un desarrollo más técnico y menos improvisado de la minería.[11] En su afán por respaldar la actividad extractiva se creó un Tribunal de Minería, Bancos de Rescates y Colegios de Minería para la capacitación de los mineros.[12]

Los testamentos que se han manejado confirman lo extensamente involucrados que se hallaban los peninsulares en la explotación minera. No se trata solo de los vascos, cuya presencia fue fundamental en la temprana actividad extractiva colonial. Los mineros que testaron en Lima en el tránsito del siglo XVIII al XIX procedían de diversos lugares de la península. Algunos llegaron al Perú y se casaron con mujeres de la localidad. Otros permanecieron solteros manteniendo estrechos vínculos con los familiares que habían dejado en la península. Inclusive, no dudaron en hacer a sus parientes españoles herederos de las propiedades y riquezas que habían acumulado en el Perú. Así, Francisco Antonio Blanco, minero en Hualgayoc, dejó sus bienes a su hermana residente en las montañas de Santander, de donde él también era originario.[13] Más aun, hubo mineros que a pesar de haber adquirido minas e ingenios en el virreynato peruano, mostraron resistencia a deshacerse de sus propiedades en España, como fue el caso del navarro Don Félix de Yjurra.[14] Era, sin duda, una manera de mantener vivos sus lazos con la metrópoli.

En contraste, hubo numerosos mineros peninsulares que echaron raíces en el Perú. Tenemos, por ejemplo, a Don Juan Bautista Arieta —minero de Cajatambo— quien procedía del «señorío de Vizcaya». Su esposa era natural de Chiquián, lugar situado en las inmediaciones de sus minas.[15] Pero hubo otros casos. Don Juan Alastra y Cestau era, a su vez, propietario de varios ingenios de moler metales en Huancavelica. Declaró ser originario «del reyno de Navarra». Además de la minería se desempeñaba como coronel del regimiento de Dragones de Castrovirreyna, adonde había contraído matrimonio con una mujer de la localidad.[16]

No faltaron los mineros que provenían de otras regiones importantes de España como Cataluña, Asturias, Andalucía, Jaén, Toledo y Galicia. Algunos

[11] O'Phelan Godoy, Scarlett . «Vivir y morir en el mineral de Hualgayoc a fines de la colonia». *Jahrbuch fur Geschichte...Lateinamerikas*, n.° 30, 1993, p. 81.

[12] Fisher, John . *Minas y Mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima, 1977, capítulo II, pp. 49-69.

[13] Archivo Departamental de Cajamarca. En adelante *A.D.Cj.* Notario Antonio Palma, Leg. n.° 50. f. 211.

[14] Archivo General de la Nación (Lima). En adelante *A.G.N.* Notario José de Aizcorbe. Año 1798, protocolo 35. Poseía en Navarra una casa solariega y tierras.

[15] *A.G.N.* Notario Juan José Morel de la Prada. Año 1813, protocolo 439.

[16] *A.G.N.* Notario Teodoro Ayllón Salazar. Año 1793, protocolo 96.

conciliaban la minería con cargos burocráticos creados por el reformismo borbónico. Tal es el caso de Don Andrés Gordillo, natural de Utrera «en el reyno de Andalucía», quien además de tener yacimientos en Huarochirí, ejercía un cargo en el Tribunal de Minería.[17] De modo similar, el coronel Don Josef Robledo, soltero, era oriundo del principado de Asturias y, al momento de testar, ocupaba el puesto de Director del Real Cuerpo de Minería.[18]

Los mineros diversificaron sus intereses más allá de un producto y no concentraron sus inversiones, necesariamente, en una sola provincia. Don José Lovato, por ejemplo, había nacido en «Andalucía Baja, reyno de Sevilla». Sus minas no eran de plata, sino de azogue, y mantenía activos sus negocios con la península donde incluso, de acuerdo con su testamento, había contraído varias deudas.[19] Por su parte Don Antonio Ramón de Aranda era natural de Úbeda, en Jaén, España. En 1775 había comprado sus minas ubicadas en Yauli en 71,000 pesos. Además tenía una acción de 200 pesos en el Banco de Mineros de la ciudad de Arequipa.[20]

Tampoco faltaron los mineros que operaban como prestamistas en otros yacimientos en explotación. Don Pedro José Loyola, minero de Huayanca, especificó en su testamento tener deudores en Conchucos, Huaylas, Cajatambo y Huamalies «de la habilitación que ha hecho por el trabajo de minas[...]».[21] De manera similar, Don Juan José Campero, quien explotaba minas en Cajatambo y Conchucos, declaró tener varios deudores en Pasco.[22] Esto implica que el contacto entre los mineros de diferentes regiones era estrecho, acercamiento que se debe haber acrecentado con la creación del Tribunal de Minería, donde convergían mineros en representación de las diferentes intendencias del virreinato peruano.

Sin duda la minería no fue una actividad efímera, como en algunas ocasiones se ha afirmado con ligereza. Hubo mineros que dedicaron su vida a explorar y explotar minas. Don José López, natural de Sevilla, casado, hizo explícito en su testamento, fechado en 1823, «el asiduo trabajo que he tenido en el cerro mineral de Pasco[...] en el espacio de más de cincuenta años que he venido en esta América[...]».[23] Como he señalado en otra ocasión, Don Juan José Casanova, originario de Pamplona, España, quien descubriera el mineral de Hualgayoc en

[17] *A.G.N.* Notario Lucas de Bonilla. Año 1800, protocolo 12.
[18] *A.G.N.* Notario Vicente de Aizcorbe. Año 1802, protocolo 72.
[19] *A.G.N.* Notario Lucas de Bonilla. Año 1794, protocolo 144.
[20] *A.G.N.* Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1800, protocolo 1.
[21] *A.G.N.* Notario Juan Pio de Espinoza. Año 1821, protocolo 232.
[22] *A.G.N.* Notario Juan José Morel de la Prada. Año 1804, protocolo 436.
[23] *A.G.N.* Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1823, protocolo 39.

1771, se mantuvo activo en las operaciones de su mina hasta que falleció veinte años más tarde, a la edad de ochenta años.[24]

## 3. De los cementerios parroquiales al Panteón General

El proceso de «descristianización» que describe Michel Vovelle en Francia durante el siglo XVIII,[25] no se percibe con igual nitidez e intensidad en el caso de los testamentos que se han utilizado en el presente estudio. Como señala Isabel Cruz, con relación a Chile, quizás resulte más conveniente hablar de una «laicización» en el rito funerario, como reflejo de las nuevas pautas culturales impuestas por la Ilustración y el jansenismo.[26] Se puede hablar, en todo caso, del nacimiento paulatino de una nueva sensibilidad.[27]

Es decir, en un principio se mantiene el ritual, pero liberándolo de excesos y lujos. Se busca la austeridad, la sobriedad.[28] La iglesia o convento de la parroquia sigue siendo el lugar elegido como la última morada. Así, es posible comprobar que los mineros solicitaron en sus testamentos ser enterrados en la Iglesia de Nuestra Señora de la Buena Muerte, en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes, en el convento grande de Santo Domingo, en la Iglesia Recolección de Descalzos, en la parroquia de Santa Ana. [29]

[24] O'Phelan Godoy, Scarlett. «Vivir y morir...», p. 87. Otro caso similar es el del gallego Don José Peñas, quien permaneció trabajando en Hualgayoc durante 18 años, hasta que lo atacó el «reuma gálica». O'Phelan Godoy, Scarlett. «Vivir y morir», p. 103.

[25] Vovelle, Michel. *Piété Baroque et déchristianisation en Provence au XVIII siècle.* París, 1978.

[26] Cruz, Isabel. *La muerte*, pp. 106.107. Sobre el jansenismo con relación al rito funerario se puede consultar el libro de John McManners. *Death and the Enlightenment.* Oxford, 1981. p. 242. Los jansenistas, moralistas severos, afirmaban que era preferible hacer donaciones de caridad a los pobres, que gastar ese dinero en misas.

[27] Varela, Javier. *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la Monarquía Española (1500-1885).* Madrid, 1990, p. 141. Como señala José Luis Galán Cabilla, «El crecimiento urbano del siglo XVIII sensibilizó a los gobiernos y a las opiniones ilustradas frente a los problemas de la salud pública». Consúltese su artículo: «Madrid y los cementerios en el siglo XVIII: El fracaso de una reforma». *Carlos III, Madrid y la Ilustración.* Madrid, 1988, p. 261.

[28] Si bien las fórmulas piadosas pueden ir desapareciendo paulatinamente en los testamentos, seguirán figurando las disposiciones sobre sepultura, misas, obras de caridad. Véase el estudio de Baudilio Barriro Mallón, «El sentido religioso [...]» p. 194.

[29] El minero Andrés Gordillo pidió ser enterrado en la Iglesia de San Juan de Dios (*A.G.N.* Notario Lucas de Bonilla. Año 1800, protocolo 122.), Don Manuel Ramos solicitó ser sepultado en La Merced «como hermano de a quinientos que soy». (*A.G.N.* Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1806, protocolo 7.), José de Infante dejó instrucciones para ser enterrado en la Recolección de Descalzos (*A.G.N.* Notario Antonio León Calixto. Año 1801, protocolo 568), Don Vicente Ferrer Martín pidió que le dieran sepultura «en la bóveda de la archicofradía de Nuestra Sra. del Rosario, que se venera en

No obstante, si hay un punto de concordancia entre ellos, aunque fueran sepultados en diferentes iglesias, este es el de solicitar que el entierro se efectuara «sin pompa ni conbite» como especificó en su testamento Don Josef Robledo, «con moderación de luces y pompa» de acuerdo con las instrucciones dadas por Don Juan Alastra y Cestau, en 1793[30] o, «sin pompa ni vanidad» como se insiste en otro testamento».[31] Dentro de este razonamiento Don Manuel Antonio de Santelizes pide, en 1778, ser sepultado en «la parte más humilde de la parroquia».[32]

A fines del período colonial acercarse a la pobreza se convierte en un objetivo que se busca al momento de morir. Don Andrés Gordillo declaró abiertamente en 1800, que quería ser enterrado «sin pompa alguna y como pobre de solemnidad».[33] Por su parte, si bien Don Antonio Sanz de Salas, un rico minero de Huamachuco, no solicitó expresamente un funeral discreto, dejó instrucciones en su testamento para ser «sepultado en la iglesia del Hospital de San Andrés»,[34] con lo que se infiere que buscaba un entierro sencillo, entre los pobres.[35] Esto era, para muchos, un medio de asegurarse la salvación.[36]

El caso del minero Juan de Alastra es de particular interés, ya que describió en su testamento con bastante precisión y detalle, la sencillez con que quería ser enterrado.

> Yten mando que mi entierro sea lo más temprano que se pueda y con la mayor moderación de luzes y pompa y lo mismo sea el día de las exequias que llaman honras, por que todo a de ser lleno de humildad y especialmente encargo que en

el convento grande de Nuestro Padre Santo Domingo, orden de Predicadores». (*A.G.N.* Notario José de Aizcorbe. Año 1775, protocolo 16), Lorenzo Ordóñez dejó instrucciones para ser enterrado en la Iglesia de la Buena Muerte (*A.G.N.* Notario José de Aizcorbe. Año 1781, protocolo 21), Juan de Dios Prado pidió que lo sepultaran en «la iglesia de mi parroquia Señora de Santa Ana» (*A.G.N.* Notario Pedro de Lumbreras. Año 1768, protocolo 578).

[30] El testamento de Don Josef Robledo está en el *A.G.N.* Notario Vicente de Aizcorbe. Año 1802, prot. 72. El de Don Juan Alastra y Castaue se encuentra en el *A.G.N.* Notario Teodoro Ayllón Salazar. Año 1793, prot. 96.

[31] *A.G.N.* Notario Francisco Luque. Año 1772, prot.622.

[32] *A.G.N.* Notario Joseph de Aizcorbe. Año 1778, protocolo 18.

[33] *A.G.N.* Notario Lucas de Bonilla. Año 1800, protocolo 122.

[34] *A.G.N.* Notario Luis Ceferino Medrano. Año 1796, protocolo 694.

[35] Galán Cabilla, José Luis. «Madrid y los cementerios...», p. 258. En el caso de Madrid, la estrechez y miseria hacía que los pobres se enterraran en los hospitales.

[36] Barreiro Mallón, Baudilio. «La nobleza asturiana...», p. 40.

ambos días ni otro alguno en la casa de mi morada haya concurrencia de personas distinguidas de primera orden de ambos sexos como suele acostumbrarse[...].[37]

La corriente que se inició a fines del siglo XVII como una crítica a la vanidad mundana y a los entierros de lujo, terminó argumentando en el siglo XVIII la saturación de las tumbas y los problemas higiénicos de los cementerios urbanos. De acuerdo con Martínez Gil, a fines del siglo XVIII todavía un 90% de los testadores españoles, preferían la iglesia al cementerio extramuros.[38] En el Perú, al igual que en España, el debate ilustrado sobre los cementerios también tardó en materializarse.

Cabe notar que hubo ocasiones en que los mineros tuvieron el presentimiento que la muerte podría sorprenderlos mientras trabajaban en sus ingenios y minas. Por ejemplo, Don Pedro Josef Loyola indicó en 1784: «En caso de fallecer en el pueblo de Pasco (se me entierre) en la iglesia de aquella villa, o en la de La Merced siendo de esta ciudad (de Lima) y verificándose en la de León de Huanuco, en la del mismo nombre de Nuestra Señora de La Merced, o en otra que pareciese a mi albacea[...]».[39] Lo interesante es que este mismo personaje, en su codicilo de 1822 ordenaba que se le diera sepultura «en el Panteón General haciéndosele antes las exequias funerales en la iglesia que pareciere a mi albacea, *sin pompa ni aparato alguno*[...]».[40]

Si bien el proyecto para la construcción del cementerio general de Lima data del gobierno del virrey Amat, la orden de creación del mismo fue dada en 1787,[41] iniciándose su construcción recién en 1807.[42] No obstante, su edificación debió ser acelerada, ya que se inauguró al año siguiente.[43] A partir de este momento, los mineros solicitaron consistentemente ser enterrados en el Panteón General. Pero, tratándose de un proceso de transición, el rito funerario tuvo que conjugar en un principio el ceremonial religioso con el secular. De esta manera,

[37] *A.G.N.* Notario Teodoro Ayllón Salazar. Año 1793, protocolo 96.

[38] Martínez Gil, Fernando. *Muerte y sociedad en la España de los Austrias.* Madrid, 1993, p. 445.

[39] *A.G.N.* Teodoro Ayllón Salazar. Año 1784, protocolo 95.

[40] *A.G.N.* Notario José María de La Rosa. Año 1822, protocolo 640.

[41] Carlos III, mediante la cédula real del 8 de abril de 1787, prohibió el enterramiento en los interiores de los templos. En el caso de Madrid, el primer cementerio extramuros comenzó a funcionar en 1809. José Luis Galán Cabilla. «Madrid y los cementerios...», p. 255.

[42] Casalino Sen, Carlota. «Higiene pública y piedad ilustrada: La cultura de la muerte bajo los Borbones». O'Phelan Godoy, Scarlett. (comp.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica.* Lima: Instituto Riva-Agüero, 1999, p. 336.

[43] Ramón, Gabriel. «Urbe y orden. Evidencias del Reformismo Borbónico en el tejido limeño». O'Phelan Godoy, Scarlett. (comp.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica.* Lima: Instituto Riva-Agüero, 1999, p. 315.

la mortaja escogida seguirá siendo la de San Francisco, las exequias[44] tendrán lugar en la iglesia que decida el testador o su albacea, pero el entierro se llevará a cabo en el Panteón.

> Así, Don Miguel Iriar estableció estos tres pasos de forma clara y precisa en 1810. En su testamento solicitó ser enterrado con el hábito de San Francisco, que sus exequias se realizaran en el convento de San Pedro o la congregación de San Felipe Neri y que su entierro fuera en el Panteón General.[45] En 1813 otro minero, Don Juan Baptista Arieta, al suscribir su testamento también siguió rigurosamente estos tres pasos. Pidió ser amortajado con el hábito franciscano, que sus exequias se llevaran a cabo en el hospital de San Andrés —donde estaba interno— y que el entierro tuviera lugar en el Panteón General.[46]

Fueron varios los mineros que se aunaron a esta nueva práctica funeraria. Don José López, minero de Pasco, también pidió «ser conducido al Panteón General a extramuros de esta capital».[47] Inclusive mineros titulados, como Don LuisJosé Antonio Mais y Malpartida, Marqués de la Real Confianza, dejaron instrucciones precisas en su testamento para que se le diera sepultura «con oficios sin pompa [...]en el Panteón General construido extramuros de esta ciudad de orden de su Majestad *en beneficio de la salud publica* [...]».[48]

> En la segunda década del siglo XIX ya se había aceptado y extendido lo suficiente la práctica del entierro extramuros, como para que el minero Don Ramón Caballero estipulara en su testamento que se le diera sepultura «en el Panteón General *como es costumbre*».[49] Esto demuestra la fragilidad de la afirmación de que «las familias acomodadas, las personas que tenían títulos de nobleza o que ocupaban una elevada posición social, no podían resignarse a que sus restos mortales fueran enterrados al

[44] Se entiende por exequias desde «el levantamiento del cadáver en la casa mortuoria y su conducción a la iglesia funerante, así como los oficios fúnebres celebrados en esta, el acompañamiento al entierro y el sepelio». Consúltese para mayor información el artículo de Morales Gamarra, Ricardo. «La muerte, el funeral y el arte virreinal en Trujillo». Millones, Luis y Moisés Lemlij (eds.). *Al final del camino*. Lima, 1996, p. 83.

[45] *A.G.N.* Notario José de Cárdenas. Año 1810, protocolo 133.

[46] *A.G.N.* Notario Juan José Morel de la Prada. Año 1813, protocolo 439. Don Julián Pando, teniente coronel de Milicias del Regimiento de Cajatambo, minero en Huaylas, también siguió estas tres instancias. Pidió ser enterrado con el hábito de San Francisco, que los oficios fúnebres se llevaran a cabo en la iglesia del colegio de San Pedro Nolasco y que se le sepultara en el Panteón General. *A.G.N.* Notario Ignacio Ayllon Salazar. Año 1813, protocolo 19.

[47] *A.G.N.* Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1814, protocolo 21.

[48] *A.G.N.* Notario Jerónimo de Villafuerte. Año 1815, protocolo 1017.

[49] *A.G.N.* Notario Gaspar de Salas. Año 1822, protocolo 669.

aire libre i a poca distancia de los plebeyos».[50] En el caso concreto de los mineros, muchos de ellos individuos con recursos económicos, fue más importante sentirse parte de la corriente ilustrada que aconsejaba el entierro a extramuros de las ciudades, que tener que compartir el edificio de su último reposo con los sectores sociales menos favorecidos. Inclusive, en el caso de Galicia, por ejemplo, se ha señalado que lo que se buscaba en el siglo XVIII era, precisamente, enterrarse con los menesterosos, renunciando al boato y la vanidad de los sepulcros familiares. Y es que existía la convicción de que eran los pobres los que más influencia tenían en el cielo.[51]

Además, como indica Carlota Casalino, en el caso peruano el Panteón General fue una réplica de la estratificación social de la ciudad. Habían nichos temporales, nichos perpetuos, sepulcros de privilegio y mausoleos.[52] La idea de «homogeneidad» tan ponderada como argumento, tenía solo alcances relativos. Lo que si es cierto es que las distinciones sociales en los entierros eran más pronunciadas en los centros urbanos que en las áreas rurales.[53]

Hubo mineros que testaron en cama, aquejados por alguna enfermedad. El extremeño Don Josef de Infante, por ejemplo, dictó su testamento «estando enfermo en cama...pero en todo mi acuerdo, memoria y entendimiento».[54] El minero Don Julián de Pando hizo lo propio «enfermo en cama y bajo de la protextación (sic) de Nuestra Santa Fe Católica».[55] El minero-comerciante, natural de Vizcaya, Don Valentín de Angulo, también testó «enfermo en cama de la enfermedad que Dios nuestro Señor ha sabido darme [...]».[56]

Pero hubo otros mineros que testaron en condiciones más difíciles. Me refiero a aquellos que estaban recibiendo tratamiento médico en alguno de los hospitales de Lima. Don Andrés Gordillo, propietario de tres ingenios en Huarochirí, de una mina de azogue en Vilcashuamán, y quien reclamaba 2,500 pesos «producidos de mi trabajo personal en el Tribunal de Minería» se encontraba, en 1800, internado «en el Hospital de Nuestro Padre San Juan de Dios, en la cova-

[50] León León, Marco Antonio. *La sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932.* Santiago, 1997, p. 35. El autor extrae la cita del trabajo de Diego Barros Arana «El entierro de los muertos en la época colonial». *Obras Completas,* tomo X, Santiago, 1911.

[51] González Lopo, Domingo. «La actitud ante la muerte en la Galicia Occidental de los siglos XVII y XVIII». *II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada.* Santiago de Compostela, 1982, p. 129 y 133.

[52] Casalino Sen, Carlota . «Higiene pública y piedad ilustrada...», pp. 342,343.

[53] Laderman, Gary. *The Sacred Remains.* Yale University Press, 1996, p. 39.

[54] A.G.N. Notario Antonio León Calixto. Año 1801, prot. 568. Una fórmula similar utilizó al testar el gallego Don Manuel Ramos, «en mi entero y sano juicio, memoria y entendimiento...». A.G.N. Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1806, protocolo 7.

[55] *A.G.N.* Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1813, protocolo 19.

[56] *A.G.N.* Notario José de la Hermosa. Año 1786, protocolo 531.

cha número dies y nueve[...]».[57] Similar era el caso del vizcaíno Juan Baptista Arieta, minero de Cajatambo quien, en 1813, testó desde el Hospital de San Andrés, en la sala del Sr. San Juan, en la covacha número veinte y dos».[58] Don Antonio Sanz de Salas, natural de Trujillo del Perú, propietario de minas e ingenios en Huamachuco y de cuatro intereses de minas de oro, se encontraba en 1796 como paciente del Hospital San Andrés en la covacha 238.[59] Finalmente, Don Tomás José de Torres, soltero, minero natural de Cajamarca, suscribió su testamento estando «enfermo en cama en el Real Hospital de San Andrés de esta ciudad (de Lima) [...]».[60]

En Lima, durante el siglo XVIII, funcionaban doce hospitales. De ellos ocho eran públicos y gozaban de una subvención oficial, y los otros cuatro eran religiosos. El más importante era el de San Andrés, con capacidad para doscientas camas y en donde eran atendidos, en salas separadas, españoles, negros y mulatos. Si bien la extracción étnica de los pacientes era diversa, todos tenían un punto en común: la pobreza.[61] El otro hospital mencionado, en uno de los testamentos, es el regentado por los Hermanos de San Juan de Dios, conocido también como Hospital de San Diego. Allí eran trasladados los pacientes convalecientes que salían del Hospital de San Andrés. Adicionalmente, este hospital cumplía las funciones de Asilo.[62] La preocupación por los menesterosos llevó a que ciertos mineros hicieran donaciones a las instituciones asistenciales. Así, el comerciante vizcaíno Don Domingo Millán de Acha, dejó en su testamento, suscrito en 1785, 1,000 pesos para ser repartidos «en el Hospital de la Caridad y niños expósitos por mitad, y quinientos pesos [...] se distribuirán a pobres vergonzantes [...]».[63]

Testar enfermo en la cama del hogar era una cosa, pero hacerlo desde el hospital era muy distinto. Podría, en primer lugar, interpretarse como que el paciente padecía de una enfermedad contagiosa que requería de asistencia hospitalaria. Lamentablemente no contamos con una información detallada sobre las enfermedades que aquejaban a los mineros antes mencionados. Pero otra explicación, un tanto más descarnada, es que estos individuos, propietarios de minas de oro y plata, estuvieran solos y, por lo tanto, tuvieron que buscar refugio en un hospital, para pasar sus últimos días.

[57] *A.G.N.* Notario Lucas de Bonilla. Año 1800, protocolo 122.
[58] *A.G.N.* Notario Juan José Morel de Prada. Año 1813, protocolo 439.
[59] *A.G.N.* Notario Luis Ceferino Medrano. Año 1796, protocolo 694.
[60] *A.G.N.* Notario Felipe de Uceda. Año 1800, protocolo 1123.
[61] María Pilar Pérez Cantó. *Lima en el siglo XVIII. Estudio Socioeconómico*. Madrid, 1985, pp. 25-27.
[62] Ibid., p. 27.
[63] *A.G.N.* Notario Gervasio de Figueroa. Año 1785, protocolo 458.

En el siglo XVIII los hospitales eran considerados centros cuya higiene era muy discutible. Además, en muchos casos funcionaban como un hospicio de pobres. Es decir, donde personas indigentes se acogían para recibir un plato de comida y un lecho donde dormir. [64] Así, en el hospital de Santa María Magdalena de Almería, España, de acuerdo a la visita de 1716, se daba limosna a los pobres transeúntes y a los de solemnidad y a los pobres enfermos se les asistía en su casa con médico y medicinas «pues los habitantes de esta región, aunque sean muy pobres aborrecen el hospital».[65] En este sentido, también hay referencias de que en 1800, el cabildo eclesiástico de Murcia, España, concedió una limosna al hospital San Juan de Dios de dicha ciudad, por acoger en su enfermería a 130 pobres.[66]

La actitud de la sociedad hacia el enfermo era que este dejaba de ser una persona útil y, en muchos casos, comenzaba a constituir una carga para quienes lo rodeaban. El enfermo, por otro lado, al estar confinado a un hospital no podía moverse por si mismo y comenzaba a depender de la asistencia de la institución que lo había acogido.[67] Al estar incapacitado para trabajar, el enfermo se convertía en una doble carga para sociedad: ocasionaba gastos de asistencia pública y, además, dejaba a su familia en abandono, exponiéndola a la miseria.[68] Pero, no hay que olvidara que aquellos pacientes que ingresaban a los hospitales muchas veces se veían obligados a hacerlo, por carecer de una familia que los atendiera debidamente. Eran pobres no solo materialmente sino también a nivel afectivo. Como señala McManners, la pobreza llevaba a los enfermos al hospital y allí la pobreza de recursos (médicos y sanitarios) los mataba.[69]

## 4. Del hábito religioso al uniforme militar

La mayoría de los mineros solicitaron explícitamente en sus testamentos ser amortajados con el hábito de alguna de las órdenes mendicantes, particularmente la de San Francisco.[70] Otros hábitos escogidos, pero muy esporádica-

[64] Foucault, Michel. *El Nacimiento de la Clínica.* México: Siglo XXI Editores. 1989, p. 101.

[65] Gómez Ruiz, Trino. *El Hospital Real de Santa María Magdalena y la Casa de Expósitos de Almería.* Diputación de Almería/Instituto de Estudios Almerienses, 1997, pp. 156,157.

[66] García Hourcade, José J. *Beneficencia y Sanidad en el siglo XVIII. El hospital de San Juan de Dios de Murcia.* Universidad de Murcia, 1996, p. 147.

[67] Sigerist, Henry E. *Civiliación y Enfermedad.* México: Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 82-84.

[68] Foucault, Michel. *El Nacimiento*, p. 39.

[69] McManners, John. *Death and the Enlightment,* p. 33.

[70] El hábito de San Francisco era considerado una garantía de salvación. De acuerdo con el estudio de Baudilio Barreiro Mallón, el 80% de los testadores solicitó, en la segunda mitad del siglo XVIII, el

mente, fueron los de La Merced y el de San Juan de Dios.[71] Los inicios de ésta práctica funeraria se remontan a la implantación de las órdenes mendicantes en Europa, durante los siglos XIV y XV. Ya para el siglo XVI el uso de hábitos al momento de expirar se hallaba visiblemente extendido, no solamente por motivos de devoción, sino también debido a las indulgencias que cada hábito llevaba consigo.[72]

Pero, en el caso concreto del hábito franciscano, que fue sin duda el hegemónico en los entierros, es importante señalar que se hallaba plenamente identificado con el ideal de humildad. Probablemente la vigencia de su uso hasta el temprano siglo XIX, tenga que ver con los votos de obediencia y pobreza que la orden seráfica predicaba, como antídoto a las riquezas y glorias vanas disfrutadas en la vida.[73] La arraigada estima por San Francisco se basaba en su reputación de santidad y carisma personal. Era considerado «el santo moderno por definición dotado de una autoridad moral que abre una nueva etapa en la historia de la salvación y la piedad».[74] Se entiende entonces la preferencia de los otorgantes por encomendar sus misas a los religioso franciscanos.[75] En definitiva, parece que los padres seráficos disfrutaron, durante el siglo XVIII del más amplio respaldo social en grupos como la nobleza, los artesanos y sobre todo, los comerciantes,[76] a los que se podría agregar, en el caso peruano, los mineros. Además, hay que tener en cuenta que en más de una ocasión los mineros que pidieron ser amortajados con este hábito, pertenecían a la Tercera Orden de San Francisco.[77]

hábito franciscano. Véase su artículo «El sentido religioso del hombre ante la muerte en el Antiguo Régimen. Un estudio sobre archivos parroquiales y testamentos notariales». *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada.* Santiago de Compostela, 1975, vol.V, pp. 192,194.

[71] El minero Don Andrés Gordillo pidió ser enterrado con el hábito de San Juan de Dios y «sepultado en la Iglesia de este glorioso santo». *A.G.N.* Notario Lucas de Bonilla. Año 1800, protocolo 122.

[72] MARTÍNEZ GIL, Fernando. *Muerte y sociedad*, pp. 382-385.

[73] NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel. «La indumentaria como Símbolo en la Iconografía Funeraria». *La idea y el sentimiento de la muerte en la Historia y Arte de la Edad Media.* Universidad de Santiago de Compostela, 1988, pp. 9,10.

[74] Ibíd., pp. 14,15.

[75] RIVAS ÁLVAREZ, José Antonio. *Miedo y Piedad: Testamentos sevillanos del siglo XVIII.* Sevilla, 1986, pp. 185,189.

[76] Ibíd., p. 191.

[77] El minero Don Tomás José de Torres, natural de Cajamarca, era soltero y ordenado de órdenes menores. *A.G.N.* Notario Felipe de Uceda. Año 1800, protocolo 1123. Igualmente, el navarro Don Félix de Yjurra declaró en su testamento ser hermano de la Orden Tercera de San Francisco. *A.G.N.* Notario José de Aizcorbe. Año 1798, protocolo 33.

Sin embargo, es interesante comprobar que en pleno siglo XVIII ya hubo mineros que pidieron exprofesamente ser enterrados vistiendo el uniforme militar. Es decir, la importancia que había ganado la carrera de las armas, fuertemente favorecida por las reformas borbónicas,[78] se hizo patente inclusive al momento de morir. Es más, a nivel de la iconografía europea de los siglos XVIII y XIX, se introduce la representación de la muerte heroica de un militar en el campo de batalla.[79]

El rol protagónico del ejército y las milicias generalmente se ha asociado a la guerra de independencia y al caudillismo republicano. No obstante, en los testamentos que se han revisado se pone de manifiesto que el deseo por vestir las galas militares se remonta al siglo XVIII. Por ejemplo, el minero Juan Alastra y Costau pidió —en 1793— ser enterrado «con el uniforme de militar y con la mortaja de San Francisco a sus pies».[80] Es decir, combinó de manera inteligente su compromiso con la Iglesia y con el estado borbónico. Inclusive, colocar el hábito franciscano a los pies y vestir de militar ya simboliza, de alguna manera, una cierta inclinación hacia el proceso de secularización por el que atravesaba el rito funerario. En algunos casos el uniforme militar era incluido en el testamento como parte de las posesiones. Asi, Don José Cazeda, minero de Huarochirí, declaró entre sus bienes un «vestido de uniforme guarnecido de galones de oro que [...] le había costado 173 pesos».[81]

En 1802, ya entrando al siglo XIX, el minero Don Manuel Rodríguez, teniente coronel de los Reales Ejércitos, pedía ser amortajado «con el avito y cuerda de mi padre San Francisco y guardándose las ceremonias militares que comprenden a mi grado».[82] En actitud similar, el montañés Don Francisco Calderón Bustamante, coronel de los Reales Ejércitos y de las fronteras de Tarma solicitaba, en 1815, que su cuerpo fuera amortajado «con el avito y cuerda de nuestro padre San Francisco e insigneas militares que corresponden a mi grado».[83]

[78] Marchena Fernández, Juan. «The social world of the military in Peru and New Granada.» J. Fisher, A. Kuethe y A. McFarlane (eds.). *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru.* Louisiana State University Press, 1990. Sobre este tema consúltese también su libro *El ejército colonial en América.* Madrid, 1992.

[79] Bialostocki, Jan. «The image of Death and Funerary Art in European tradition». *Arte Funerario. Coloquio Internacional de Historia del Arte.* Vol. I. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1987, p. 16.

[80] *A.G.N.* Notario Teodoro Ayllón Salazar. Año 1793, protocolo 96.

[81] *A.G.N.* Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1797, protocolo 91.

[82] *A.G.N.* Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1802, protocolo 3.

[83] *A.G.N.* Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1815, protocolo 24.

Es cierto que para 1815, ya estaba en pleno proceso la guerra de independencia. Concretamente entre 1809 y 1814, en los Andes, se habían formado juntas de gobierno en La Paz, Quito, Tacna, Huánuco y el Cuzco.[84] Luchar por las fuerzas realistas significaba no solo ganar galones militares, sino también puestos dentro de la burocracia colonial. Además, ya a fines del siglo XVIII la carrera de las armas contaba con gran aceptación entre la población colonial. Para los sectores medios —mestizos, mulatos— era una posibilidad de ascenso social. Para la nobleza titulada, reclutada por Amat durante la guerra de los Siete Años entre España y Gran Bretaña,[85] el atractivo estaba en ostentar un rango al lado de un título. No en vano se decía que a las academias militares acudían «individuos de calidad distinguida», soldados de fortuna, y los «honrados» que es como se identificaba al estamento mestizo.[86]

Precisamente, el énfasis en la carrera militar propiciado por los Borbones, recién se pondría en práctica en la década de los sesenta, con la implementación de las reformas, y la reorganización de los ejércitos y milicias hispanoamericanas. Los cuadros que presenta Juan Marchena son reveladores del éxito de éstas medidas a nivel de la nobleza. Por ejemplo, mientras entre 1740-49 solo un 12.5% de los miembros del cuerpo de veteranos pertenecían a la nobleza, entre 1770-79 el número de nobles incorporados al ejército se había incrementado al 51.6%.[87] Con razón Humboldt se asombraba, durante su viaje el Perú, que aún en las provincias los comerciantes —y como comprobamos por los testamentos también los mineros— se habían transformado en coroneles, capitanes y sargentos mayores, vistiendo sin reservas el uniforme militar. Inclusive el científico alemán constató que hasta los miembros de las familias más prominentes aspiraban al rango de coronel o brigadier.[88]

Se puede observar que los testamentos en lo cuáles los mineros solicitan ser enterrados con el uniforme militar, van de 1793 a 1815. El proceso de consolidación del ejército, por lo tanto, no fue inmediato. Tomó desde el gobierno de Amat al del virrey Gil de Taboada. Es decir, alrededor de treinta años. No

[84] Sobre el período en cuestión resultan de gran utilidad el libro de Lynch, John. *Las Revoluciones Hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel Historia, 1976, y el de Hamnett, Brian. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, Realeza y Separatismo (1800-1824)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978. También se puede consultar O'Phelan Godoy, Scarlett. «El mito de la independencia concedida». *Problemas de la Formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*. Bonn: Inter Nationes. 1984, pp. 55-92.

[85] Campbell, Leon G. *The Military and Society in Colonial Peru. 1750-1810*. Philadelphia, 1978, p. 32.

[86] Gálvez, José Francisco. «Burócratas y Militares en el siglo XVIII». Scarlett O'Phelan Godoy (comp.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 1999, p. 260.

[87] Marchena, Juan. «The social world», p. 57.

[88] Ibid., p. 59.

obstante hubo virreyes que dudaron seriamente sobre el genuino interés de los sectores privilegiados por la carrera de las armas. Inclusive llegaron a cuestionar su vocación militar arguyendo que los principios que los motivaban eran más de carácter decorativo que producto de un compromiso real. Asi, en 1803 el virrey Abascal informaba alarmado a la Corona que muchos oficiales militares tenían un limitado entrenamiento y sentido de la responsabilidad y, que lo único que les interesaba, era engalanarse con el uniforme y recibir los honores que acompañaban a su rango.[89]

En todo caso, para fines del período colonial el ejército ya contaba con un concenso de aceptación que se tornaría en legitimación durante las guerras de independencia. No solo peninsulares, sino también criollos, mestizos y mulatos habían recibido entrenamiento militar. Con la formalización del ejército los Borbones habían plantado las semillas de su autodestrucción.

## 5. Alianzas Matrimoniales y Amistades Ilícitas

El matrimonio no fue una tendencia generalizada entre los mineros. Hubo muchos que permanecieron solteros de por vida, mientras que otros, contrajeron matrimonio en repetidas ocasiones, luego de enviudar. Un caso ilustrativo es el del sargento mayor Don Vicente de Amabiscar, minero y azoguero en Pasco, quien se casó en tres oportunidades. Su primera esposa fue Doña Siriaca Zevallos y Rojas, con quien tuvo varios hijos de los cuales sobrevivió solo uno, que llegó a la edad de veinte años. Contrajo segundas nupcias con Doña

Rosa Cobos, con quien no tuvo descendencia. Su tercera esposa, con quien tampoco tuvo hijos, fue Doña María Antonia de Loyola, natural de León de Huánuco y sobrina del minero Don Pedro Josef Loyola.[90] Cabe señalar que la tendencia a la endogamia, en el gremio de mineros, fue un fenómeno que no se dio exclusivamente en el Perú. Era, indudablemente, un mecanismo para preservar y reproducir la actividad extractiva, además de consolidar fortunas familiares. [91]

Otro minero que declaró haber sido tres veces casado fue Don Pedro Rojas, natural de Tarma, con minas y tiendas en Pasco. Su primer matrimonio se llevó

[89] Campbell, León. *The Military*, p.217.

[90] *A.G.N.* Notario Teodoro Ayllón Salazar. Año 1781, prot. 94.

[91] Muñoz, Juan Guillermo. «Mineros y Trapicheros Colchagüinos en las postrimerías coloniales». Pinto Vallejos, Julio. (ed.). *Episodios de Historia Minera.* Santiago, 1997, pp. 122, 124, 127. Dentro de los casos que presenta el autor está el de Don Rodrigo Aránguiz Moraga, quien llevaba 38 años de casado con su sobrina Doña Josefa Argomedo Reyes, hermana de mineros.

a cabo en la provincia de Tarma, con Doña Paula de Anaya, con quien tuvo dos hijos, uno de los cuales falleció. Contrajo nupcias en segunda instancia en Cerro de Pasco, con Doña Úrsula Alvarado, con quien no tuvo descendencia. Tomó por esposa en terceras nupcias a Doña María Malpartida, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos legítimos: Don Bernardo, Doña Eugenia y Doña Petronila.[92]

Que un viudo volviera a casarse podía resultar socialmente aceptable y hasta se incentivaba. Pero, que una viuda reincidiera en el matrimonio generaba, usualmente, comentarios adversos. Y es que, existía la opinión difundida de que la «viuda virtuosa» era aquella que se mantenía fiel a su desaparecido marido, guardando su memoria, sin reemplazarlo por otro hombre. Inclusive las críticas se volvían particularmente ácidas, cuando el nuevo pretendiente era socialmente inferior o la viuda lo aventajaba en edad. En todo caso, la poca flexibilidad para admitir que una viuda se volviera a casar era también una manera de ejercer control sobre su sexualidad.[93] Esta tendencia podría responder, en parte, la pregunta que hace Robert McCaa, de porqué habían tantas viudas en el México borbónico.[94] Su presencia significativa debió ser el resultado no solo de la afluencia de viudas ficticias,[95] sino también de mujeres que luego de perder a sus maridos, siguieron las pautas sociales de la época, que las presionaba a mantener su estado de viudez. Además, cuando una viuda no había engendrado hijos durante su matrimonio, era muy difícil que se volviera a casar, pues siempre quedaba la duda para los potenciales pretendientes, de que fuera una mujer estéril.[96]

Las cifras que se barajan para Francia en el siglo XVIII demuestran que, en contraste, los viudos no solo se volvían a casar, sino que lo hacían extremadamente rápido. Es decir, antes del año. Esta actitud se justificaba con el argumento de que tenían hijos y, en consecuencia, necesitaban una mujer que se los criara.[97] En el caso de las viudas la opción no era tan clara. Pero, indudablemente, estas se convertían en buenos partidos, cuando el marido las había dejado económica y socialmente bien situadas. Hay que tener en cuenta que en esa época la expectativa de vida —50 años— era bastante más baja que ahora. De allí que un

[92] *A.G.N.* Notario Antonio de Somoza. Año 1795, protocolo 983.

[93] COLLINS, Stephen. «A kind of Lawful Adultery: English attitudes to the remarriage of widows, 1550-1800». JUPP Peter C. y Howarth, Glennys (eds.). *The Changing Face of Death.* Macmillan, 1996, pp. 34-45.

[94] MCCAA, Robert. «¿Porqué habían tantas viudas en el México borbónico?», GONZALBO, Pilar (ed.). *Las familias novohispanas siglos XVI-XIX.* México, 1991, p. 301.

[95] ARROM, Silvia, trabaja el tema de las «viudas ficticias» en su libro *The Women of Mexico City, 1790-1857.* Stanford, 1985.

[96] COLLINS, Stephen. «A kind of Lawful», p. 37.

[97] MCMANNERS, John. *Death and Enlightment*, p. 71.

matrimonio raramente durara más de veinte años, debido al fallecimiento prematuro de uno de los cónyuges.[98]

En este contexto toma relevancia el caso de Don Francisco Calderón y Bustamante, natural de Santander, dueño de las minas San Antonio de Angaseanche, quien contrajo matrimonio en dos oportunidades. Su primera esposa fue Doña Manuela García del Oyo, una joven tarmeña cuyos padres procedían de las montañas de Burgos, con quien tuvo un hijo. Posteriormente Don Francisco desposó, en segundas nupcias, a Doña Juana de Ulloa y García, originaria de Valparaíso en el Reino de Chile y viuda del montañés Don Domingo de la Caxiga, con quien había tenido cuatro hijos.[99] Cabe mencionar que el primer esposo de Doña Juana de Ulloa no era un desconocido. Se trataba, nada menos, que del corregidor de Huamalíes, Don Domingo de la Cajiga, quien fue asesinado en la madrugada del 26 de diciembre de 1776, por una turba que puso fuego al obraje de Quivilla. De acuerdo con los testigos presenciales de los hechos, las diecisiete oficinas y el depósito del obraje, así como la casa del corregidor quedaron, luego del ataque, en escombros.[100]

Doña Juana debió ser entonces una mujer acaudalada quien, además, había ostentado el título de corregidora, en su condición de cónyuge del corregidor de Huamalíes. Más aun, si nos referimos a las conexiones familiares, su hermana, Doña Ana María Santiago de Ulloa, estaba casada con el director del Tribunal General de Minería, Don Juan de Echevarría. En un poder para testar, Doña Ana María indicó que su cuñado, Don Domingo de la Cajiga, durante su gestión como corregidor, había remitido ropa a Chile, por un monto de más de 60,000 pesos.[101] Lo que indica que su viuda debió heredar un caudal estimable, al ser asesinado su marido.

Es interesante observar que, al contraer Doña Juana matrimonio con Don Juan Francisco Calderón, ambos eran viudos y para ambos se trataba de su segunda boda. Otro punto de interés es que, tanto el primero como el segundo esposo de Doña Juana eran originarios de Santander. Es decir, eran montañeses. No sería extraño que, inclusive, al ser paisanos, se hubieran conocido con antelación. Doña Juana enviudó en diciembre de 1776 y volvió a casarse

[98] Ibíd., p.73.

[99] *A.G.N.* Notario Joseph de Aizcorbe. Año 1784, protocolo 24.

[100] *A.G.N.* Real Audiencia-Causas Criminales. Leg.40, C483. Dos cuadernos de la causa seguida por Doña Juana de Santiago y Ulloa sobre el incendio habido en el obraje de Quivilla, provincia de Huamalies, y el homicidio de su marido Don Domingo de la Cajiga y el de su primo Don Josef. Citado en O'Phelan Godoy, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales.* Cuzco, 1988, pp.171.

[101] *A.G.N.* Notario José María La Rosa. Año 1813, protocolo 629.

el 9 de octubre de 1781.[102] Lo que quiere decir que guardó luto durante cinco años.

Por su parte, Don Juan Francisco Calderón especificó en su testamento, que al morir su primera esposa, él contaba con un capital de alrededor de 12,000 pesos. No obstante, tres años después de contraer segundas nupcias, declaró tener en arrendamiento «las haciendas de Pacoyán propia del marqués de Santa María, así como la de Andachaca del Dr. Don Antonio Bosa y la de Pomayados y Chinche, de Don Bernandino Gil de la Torre».[103] También hizo constar haber comprado, en compañía de Don Antonio Álvarez, la hacienda de minas nombrada San Antonio de Angascocha, para lo cual hizo entrega de 17,000 pesos.[104] Este movimiento de capital sería indicio de que consolidó su fortuna, luego de su segundo matrimonio.

Un dato relevante que se menciona en el testamento, es el hecho de que Doña Juana de Ulloa contaba con cuatro hijos de su primer matrimonio, al contraer segundas nupcias. Teniendo en cuenta la alta mortalidad infantil durante la colonia, haber logrado sacar adelante cuatro hijos parece una cifra notable. Quizás, en este sentido, otro caso significativo sea el del minero navarro Don Félix de Yjurra, quien procreó junto a su esposa cinco hijos: cuatro varones y una niña.[105] Don Juan de Cazeda y Cortés, por otro lado, era natural de Huarochirí, y testó antes de embarcarse para España. En su testamento hizo constar haber «tenido y procreado por mis hijos legítimos diez, de los cuáles fallecieron en la infancia cuatro».[106] Es decir, tuvo que ver morir prácticamente a la mitad de sus hijos, «a tierna edad». Otros mineros fueron más escuetos al dar razón de sus hijos fallecidos. Así, el minero de Pasco, Don Francisco de Mier y Terán, señaló de forma abreviada, que durante su matrimonio «había procreado varios hijos de los cuáles vivían tres».[107]

Una de las razones que se daba para explicar la alta tasa de mortalidad infantil era la incompetencia de las parteras coloniales. Como respuesta a este evidente problema los Borbones, a través del Protomedicato, iniciaron una agresiva campaña para examinar debidamente a quienes fungían de matronas. Se buscaba que fueran personas alfabetas y que tuvieran conocimientos teóricos y prácticos sobre el embarazo y el alumbramiento. Que fueran fuertes, con buena salud y discretas, ya que no debían revelar secretos que comprometieran la re-

[102] *A.G.N.* Notario Joseph de Aizcorbe. Año 1784, protocolo 24.
[103] Ibíd. Testamento de Don Juan Francisco Calderón .
[104] Ibíd.
[105] *A.G.N.* Notario Francisco Luque. Año 1763, protocolo 604.
[106] *A.G.N.* Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1797, protocolo 91.
[107] *A.G.N.* Notario Gervasio de Figueroa. Año 1807, proocolo 247.

putación de sus clientas. Debían, además, tener nociones mínimas de la anatomía de la región pélvica y del aparato genital femenino.[108] Ahora bien, si en efecto habían irregularidades en los partos practicados en las principales ciudades, evidentemente el servicio y la capacitación del personal era mucho más ineficiente en las provincias del interior. De allí se puede inferir que en los alejados centros mineros y sus alrededores, la atención médica debe haberse llevado a cabo en condiciones aún menos higiénicas y más riesgosas.

Las autoridades pertinentes no tuvieron reservas en declarar que la resistencia a practicar cesáreas era una de las principales causas de que se frustaran numerosos embarazos, provocándose la muerte de la madre y el feto. Solo en 1781 el virrey Agustín de Jáuregui ordenó que el parto por cesárea se practicara «en ciertos casos» en el Perú.[109] Unos años antes, en 1772, en el virreynato de México, el virrey Bucareli había estimado necesario promulgar un bando ordenando que se practicara la cesárea cuando se considerara médicamente necesaria. No obstante, parece que la medida tuvo alcances limitados.[110] Otra medida importante que se aplicó con el fin de mejorar la calidad de la atención médica, fue la que dictó en México el virrey conde de Revillagigedo. En 1793 dio orden al Protomedicato para que tanto los cirujanos como las parteras acudieran de inmediato al llamado de sus pacientes. Según su opinión, la demora y negligencia ocasionaban muertes innecesarias, que podían ser evitadas en el futuro.[111]

En el Perú, la gestión del fraile Francisco González Laguna jugó un papel crucial en la campaña a favor de la cesárea. El clérigo, como miembro de la Sociedad Amantes del País, defendió ardorosamente el progreso científico que implicaba la operación por cesárea. En su punto de vista, la operación era necesaria, no tanto con el fin de extraer al feto del vientre de la madre fallecida para bautizarlo, sino con el claro propósito de salvar la vida de la criatura cuando un parto se presentara difícil.[112]

Inclusive, la presencia de mineros que se mantuvieron viudos, o que optaron por un segundo enlace matrimonial, implica que sus primeras esposas fallecieron tempranamente. Y, no sería extremo pensar que, un buen número de ellas, perdieron la vida como resultado de las complicaciones propias del parto. En

[108] Tate Lanning, John. *The Royal Protomedicato. The Regulation of the Medical Professions in the Spanish Empire.* Duke University Press. Durham, 1985. pp. 300, 301.

[109] Sobre el tema de la maternidad, el embarazo y el parto consúltese el artículo de Rosas Lauro, Claudia. «Educando al bello sexo: La mujer en el discurso ilustrado». O'Phelan Godoy, Scarlett. (comp.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica.* Lima: Instituto Riva Agüero, 1999, pp. 395-404.

[110] Tate Lanning, John. *The Royal Protomedicato*, p. 312.

[111] Ibíd. p. 312.

[112] Ibíd. p. 315.

efecto, la muerte producto del parto era lo suficientemente frecuente como para que en el Antiguo Régimen la futura madre, al llegar a la etapa final del embarazo, solicitara tener abierta su sepultura durante sesenta días. No en vano se consideraba que «todo embarazo apunta a la vida y esconde la muerte».[113] Pero, al fallecer la madre, muchas veces también perdía la vida la criatura que esperaba.

La revisión de los testamentos de mineros lleva a comprobar que varios de ellos tuvieron hijos que fallecieron prematuramente. Así, el rico minero de Cajatambo y Pasco, Don Juan José Campero, era natural del obispado de Santander. Al testar declaró estar casado con Doña Justina Jayo y Riquelme, «de cuyo matrimonio tuvimos varios hijos, *los que murieron en la menor edad y al presente no tenemos hijo alguno* [...]».[114] Caso similar es el de Don José Fonnegra, quien afirmó haber procreado con su esposa nueve hijos de los cuáles, al momento de testar, ya habían fallecido ocho.[115]

No solo la mortalidad infantil fue un problema latente entre las familias de mineros. Se puede observar también, que en varios casos, hubo mineros que declararon ser casados, pero no haber procreado hijos. Una veintena de casos documentados sugieren que la infertilidad afectó a múltiples parejas. El minero Don Gregorio López, por ejemplo, señaló en su testamento que estaba casado con Doña Josefa Zapata «de cuyo matrimonio no tenían ningunos hijos». A falta de hijos que lo heredaran Don Gregorio optó por dotar a sus dos sobrinas monjas, Doña Melchora y Doña Mercedes Velásquez.[116]

Don Antonio Ramón de Aranda, natural de Jaén, España, y minero en Huarochirí no tuvo hijos de su matrimonio con Doña Dominga de Bustamente. Al momento de testar, dejó 1,000 pesos a su hijastra, la madre Carmen del Niño Jesús, religiosa profesa de velo negro en el Monasterio de Nazarenas. Entre sus herederos incluyó a su hermano, Don Tomás de Aranda, haciendo notar «las asistencias que le hecho graciosamente a dicho Don Tomás para sus alimentos y de toda su familia, por el espacio de más de nueve años [...]».[117] Es plausible suponer que al no tener hijos propios, Don Ramón estuvo en condiciones más holgadas para asumir económicamente a la familia de su hermano. Otros mineros como Don Lorenzo Ordóñez y Don José López también declararon estar casados y no tener descendencia. Don Vicente Negrón, minero de Hualgayoc y

[113] Rodríguez Sánchez, Ángel. «Morir en Extremadura. Una primera aproximación». *Norba*, n.º 1, Cáceres, 1980, p. 285.
[114] *A.G.N.* Notario Juan José Morel de Prada. Año 1804, protocolo 436.
[115] *A.G.N.* Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1805, protocolo 6.
[116] *A.G.N.* Notario Antonio de Somoza. Año 1800, protocolo 983.
[117] *A.G.N.* Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1800, protocolo 1.

Don Manuel Rodríguez, natural del reyno de León precisaron, por ejemplo, haber estado casados en dos oportunidades, pero no tener hijos.[118] El segundo de ellos además enfatizó no tener «hijo alguno lexítimo ni natural». Inclusive, el marqués de la Real Confianza dio testimonio de estar casado con Doña Juana Pitot, marquesa de la Real Confianza, «de cuyo matrimonio no hemos tenido hijo algunos».[119]

Un caso particular, que ilustra no solo la falta de hijos sino también la soledad, es el que impulsó a los mineros de Huarochirí, Don Gregorio López y Don Manuel Calonje, a suscribir un testamento recíproco. Don Gregorio era gallego y Don Manuel era limeño, ambos casados, pero sin hijos. El testamento recíproco tenía el objetivo de que «el que sobreviviera (de los dos) pueda otorgar el testamento del que hubiera fallecido».[120] Como albaceas se nombraban recíprocamente el uno al otro y dejaban a sus esposas, como tenedoras de sus bienes. Al carecer ambos de «herederos forzosos ascendientes ni descendientes», sus cónyuges quedaron como únicas herederas.

Pero hubo también numerosos mineros que no tuvieron hijos dentro del matrimonio, pero sí procrearon hijos naturales.[121] Muchos de ellos argumentaron que sus hijos ilegítimos habían sido concebidos en «los tiempos de libertad y soltería».[122] Es decir, que no eran producto de una relación adúltera, con lo cual los liberaban del estigma de ser considerados espurios.[123] Dentro de ellos encontramos al minero de Huarochirí, Don Antonio de Aranda, quien era natural de la ciudad de Ubeda, Jaén, en España. Contrajo nupcias con Doña Dominga de Bustamante, con quien no tuvo hijos. Sin embargo, se preocupó por

[118] *A.G.N.* Minería. Exp.15. Año 1814, para el caso de Don Vicente Negrón. A.G.N. Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1802, protocolo 3, para el testamento de Don Manuel Rodríguez.

[119] *A.G.N.* Notario Jerónimo de Villafuerte. Año 1815, protocolo 1017.

[120] *A.G.N.* Notario Antonio de Somoza. Año 1818, protocolo 983.

[121] Sobre el tema de la ilegitimidad consultar los trabajos de Ann Twinam, «Honor, Sexualidad e Ilegitimidad en la Hispanoamérica Colonial». Lavrín, Asunción (coord.). *Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI-XVIII.* México, 1991; y «The Negotiation of Honor. Elites, Sexuality and Illegitimacy in Eighteenth Century Spanish America». Lyman Johnson, L. y Sonya Lipsett-Rivera (eds.). *The Faces of Honor in Colonial Latin America.* Albuquerque, 1998. Para el caso de Lima en el siglo XVII consúltese el libro de Manarelli, María Emma. *Pecados Públicos.* Lima, 1993. Pablo Macera también ha abordado el tema en su artículo «Sexo y coloniaje». *Trabajos de Historia*, vol. 3, Lima, 1977.

[122] O'Phelan Godoy, Scrlett. «Hijos naturales», pp. 226-228.

[123] Sobre el tema consúltese el libro de Muriel, Josefina. *Los Recogimientos de Mujeres.* México, 1974. p. 20. Se consideraban hijos espurios a los que eran resultado de relaciones adúlteras, de mujeres públicas, de clérigos, de monjas o producto de tratos incestuosos. Para mayores referencias sobre los hijos espurios consúltese el artículo de Linda Lewin, «Natural and Spurious childern in Brazilian inheritance law from colony to Empire: A methodological essay». *The Americas*, vol. XLVIII, n.° 3 (1992).

precisar en su testamento que tenía: «por mi hija natural a Doña Francisca de Andrade, mujer legítima del Dr. Don Juan José de Castro, abogado de esta Real Audiencia, la cuál hube en Doña Petronila González, que al presente vive, y *le he cuidado y fomentado hasta que contrajo su matrimonio*».[124] En un testamento previo se constata que, efectivamente, Don Antonio era soltero cuando nació su hija natural, lo que también quiere decir que mantuvo relaciones casuales con la madre de su hija, sin llegar a desposarla. Así, en su primer testamento, suscrito 1792, dejó constancia de tener «por su hija natural a Doña Francisca Aranda y González, que fue bautizada en la parroquia de San Marcelo de esta ciudad (de Lima) en Agosto del año pasado de 1769».[125] La actitud de Don Antonio hacia su hija natural fue de un consistente y genuino interés hasta que la casó, nada menos que con un abogado de la Real Audiencia de Lima. Con la madre de su hija, que estaba viva, debió haber mantenido una «relación ilícita» producto de la cual nació Doña Francisca. No sería la primera vez que por un incumplimiento de la «palabra de matrimonio» una mujer quedaba embarazada, ni que por razones de «calidad y clase» un hombre tomaba a otra mujer por esposa.[126]

En otros casos hubo mineros que tuvieron hijos naturales en los enclaves mineros donde se encontraban sus yacimientos en explotación. Don Francisco de Mier y Terán era natural de Burgos, casado Don Doña María González de Castro, con quien tuvo tres hijos legítimos. No obstante, en su testamento precisó que «siendo soltero tuve en el Cerro de Pasco un hijo natural en Doña Juana Córdoba, y habiéndolo criado y educado hasta la edad de diez y ocho años, salió de mala conducta [...] sin otro ejercicio que el de una prostitución en juegos y otros muchos vicios, declaro que no es digno de llamarse mi hijo por ningún motivo».[127] En este caso particular, como en muchos otros, la intensa movilidad geográfica propia de su actividad económica, llevó a que los mineros tuvieran concubinas permanentes o temporales, en los poblados adyacentes a sus yacimientos en explotación.[128]

[124] *A.G.N.* Notario Ignacio Ayllón Salazar. Año 1800, protocolo 1.

[125] *A.G.N.* Notario Joseph de Aizcorbe. Año 1792, protocolo 32

[126] Sobre el tema consúltese el artículo de García González, Juan. «El incumplimiento de las promesas de matrimonio en la Historia del Derecho Español». *Anuario de Historia del Derecho Español.* Tomo XXIII (1953). Lorenzo Pinar, Francisco J. *Amores inciertos, amores frustrados.* Zamora, 1999, toca el tema para el siglo XVII.

[127] *A.G.N.* Notario Gervasio de Figueroa. Año 1807, protocolo 247.

[128] Herbert Klein detecta este fenómeno en el caso de México colonial. Para mayor información consúltese su artículo, «Familia y Fertilidad en Amatenango, Chiapas. (1785-1816)». *Historia Mexicana*, vol XXXVI, n.° 2 (1986). Thomas Calvo también aborda el tema en su artículo «Concubinato y mestizaje en el medio urbano. El caso de Guadalajara en el siglo XVII». *Revista de Indias*, vol. XLIV. n.°

La vida azarosa de Don Pedro José Loyola, natural de Lima, merece un párrafo aparte. Don Pedro se casó en dos oportunidades. En primeras nupcias lo hizo con Doña Manuela Genovesa Rodríguez «de cuyo matrimonio no quedaron hijos algunos». Más adelante desposó a Doña María Antonia de Loyola, su sobrina, quien era viuda de Don Vicente de Amabiscar, de cuyo matrimonio «tampoco hemos tenido hijos alguno».[129] Sin embargo, da la impresión que los hijos de su primer matrimonio fallecieron mientras, en el segundo, no los hubo. Lo cierto es que su situación económica mejoró enormemente luego de su segundo enlace. De acuerdo con sus propias palabras «cuando me casé con la dicha mi esposa Doña María Antonia, trajo esta a mi poder cuantiosísimos bienes, como que quedó de albacea y heredera de su finado primer esposo, los que se han consumido en mi fomento y solo han quedado las haciendas minerales en la rivera de Bombón y en los cerros de Yauricocha [...]». [130] En dos de los casos mencionados, el de Don Francisco Calderón y ahora, el de Don Pedro José Loyola, las fortunas de las esposas jugaron un papel vital en dinamizar e incrementar las inversiones mineras.

La presencia de quienes reclamaban ser sus hijos naturales no está clara, sobre todo después de su segundo matrimonio. En su primer testamento, suscrito en 1821, Don Pedro José señala que es su voluntad que se le entreguen a Don Manuel Loyola «conocido por hijo del otorgante» la habilitación que ha hecho para el trabajo de minas. Pide que se le entreguen «su hacienda de moler metales con casa, alfalfar, ingenio de rastra, buitrón, para que lo disfrute como propio [...]».[131] Sin embargo, un año después, el tenor de su testamento no era el mismo. Tratando de desestimar sus declaraciones previas, en el testamento de 1822 subraya: «que aunque Don Pedro Mariano y Don Manuel Loyola se nombran y se han tenido por mis hijos naturales, y de ello les di documento correspondiente, no lo son, porque estos me suplicaron que para lograr sus ascensos era necesario este requisito». Aunque no se especifica de que ascensos se trata, bien podría referirse a promociones en la carrera militar, que fue para muchos un medio de escalar socialmente a fines de la colonial.

Se puede observar, por lo tanto, que hubo mineros que protegieron a sus hijos naturales mientras que otros, probablemente presionados por sus esposas,

173 (1984). Para Nueva España trae información valiosa el sugerente artículo de Giraud, Francois. «Mujeres y Familia en la Nueva España». Ramos Escandón, Carmen (ed.). *Presencia y Transparencia: La mujer en la historia de México.* México, 1989.

[129] *A.G.N.* Notario José María de Rosas. Año 1822, protocolo 640.

[130] Ibíd.

[131] *A.G.N.* Notario Juan Pío Espinoza. Año 1821, protocolo 232.

terminaron negándole apoyo a sus hijos ilegítimos. Los casos de los hijos naturales de Don Francisco de Mier y Terán y de Don Pedro José Loyola ilustran claramente esta afirmación. Pero, también fue significativo el número de hijos ilegítimos que heredaron porque, como expresaba el minero de Huamalíes, Don Antonio Sanz de Salas, «(es) para el total descargo de mi conciencia».[132]

Con relación al mineral de Hualgayoc, hubo varios mineros que velaron por el bienestar de sus hijos naturales, no solo en su infancia, sino también en su adultez. Así, José Antonio Blanco, estaba casado, pero no tuvo descendencia. En su testamento cedió a su hija natural, Carmen Blanco, una labor de la mina del Purgatorio a perpetuidad.[133] Por su parte, Don José Eusebio Segurola, originario de Hualgayoc, era hijo natural del comerciante peninsular Don José Antonio Segurola. Como expuso en su testamento, «se mantenía a expensas de las habilitaciones que le ha dado su padre a quien le es deudor de 7,000 pesos que los tiene invertidos en efectos de Castilla y de la tierra.[134] Sin ir más lejos, el coronel Don Rudencindo Casanova y Encalada, importante minero de Hualgayoc y pariente del descubridor del yacimiento tenía, a saber, dos hijos naturales: Blas y Casimiro Casanova, nacidos de su relación «ilícita» con Doña Juana Urrutia. Blas había heredado de su padre una casa en la plaza de Cajamarca la cual, a su vez, Don Rudesindo había heredado de su legítima esposa, Doña Isabel Estrada, quien la heredó de su padre. Tanto Blas como Casimiro heredaron de su padre 20 varas de mina en la veta del Purgatorio de Hualgayoc.[135]

Pero, por otra parte, siempre existía el riesgo de que a los mineros se les achacaran hijos naturales después de haber fallecido. Esto llevó a que algunos de ellos señalaran enfáticamente en sus testamentos que no habían procreado hijos fuera del matrimonio. Tal fue el caso del gallego Don Luis Riamonde, viudo de Doña Juana Pliego, cuya esposa «no llevó bienes al matrimonio y durante él no tuvimos sucesión [...] como asimismo declaro *no haber tenido hijo natural ninguno, y lo declaro para que conste*».[136] A su vez, los mineros solteros se encargaron de especificar «soy soltero y que no tengo ni conozco hijos naturales algunos». O, como lo precisó Don Andrés Gordillo, «soy de estado soltero y que no tengo hijo alguno declárolo así para que conste».[137]

[132] *A.G.N.* Notario Ceferino Medrano. Año 1796, protocolo 694.
[133] O'Phelan Godoy, Scarlett. «Hijos naturales», p. 226.
[134] Ibíd., p. 231.
[135] Ibíd., p. 232.
[136] *A.G.N.* Notario Francisco de Bonilla y Franco. Año 1824, protocolo 121.
[137] *A.G.N.* Notario Lucas de Bonilla. Año 1800, protocolo 122.

## 6. Minas, Mineros y la Independencia

El tránsito del siglo XVIII al XIX introdujo una serie de cambios que, aparentemente, los mineros supieron encaran con apertura y buena disposición. En sus testamentos se puede advertir que medidas «ilustradas», como los entierros en cementerios a extramuros de la ciudad, fueron acatadas sin mayor resistencia. Carlos III, inmerso en el siglo de Las Luces, había promulgado el decreto y cómo tal, había que acatarlo. Además, clérigos e higienistas esgrimieron argumentos convincentes a favor de la erradicación de los cementerios de las iglesias y su traslado a las áreas periféricas a los centros urbanos. Había un concenso al respecto El proceso de militarización, por otro lado, también caló favorable y tempranamente en un sector de mineros. Tanto así que dejaron instrucciones explícitas para ser enterrados vistiendo el uniforme militar y con el ceremonial correspondiente a su rango. Da la impresión que visualizaron que, como resultado de las reformas borbónicas, el ejército tenía potencial para convertirse en una importante fuerza no solo a nivel militar, sino también en la esfera política. No se equivocaron. La guerra de independencia y el posterior caudillismo les daría la razón.

Es posible observar que un número sustantivo de los mineros matriculados en 1790 eran peninsulares. No sería entonces extremo afirmar que la actividad minera, antes de la independencia estaba, en gran medida, manejada por españoles. Además, para fines de la colonia ya no era monopolio de los vascos. En la «segunda conquista de América» que tuvo lugar en el siglo XVIII, bajo los Borbones, llegaron al Perú inmigrantes de practicamente todas las regiones de España. Para ellos la invasión napoleónica a la península, en 1808, debió ser una voz de alarma. Las juntas de gobierno que se establecieron en Hispanoamérica les provocaron, sin lugar a dudas, inquietud y desazón. Es verdad que un buen número de ellos se había casado en el Perú, pero algunos otros tenían aún a su esposa e hijos en la metrópoli y mantenían intensos contactos familiares y comerciales con la península. Lo que es importante enfatizar es que ambos —los que echaron raíces en el Perú así como los que siguieron mirando hacia España— sufrieron los embates de una guerra civil, como en efecto fue la guerra de independencia. Y es que la minería quedó desarticulada y desestabilizada durante los años de insurgencia, teniendo que recomponerse —con traspiés y con altibajos— al entrar a la República.

Quisiera finalizar este ensayo, haciendo un esfuerzo por «escuchar» las voces de los mineros a través de sus testamentos, tratando de rescatar aquellos comentarios sueltos que se les escaparon al testar, y que permiten intuir cuál fue su percepción del proceso de independencia. Por ejemplo, el varias veces citado Don Pedro José Loyola señaló al testar, en 1822, que tenía dependencias en la sierra de difícil recaudación «y principalmente en la presente época por hallarse

dichas minas [...] interceptadas *por las ocurrencias que todos sabemos*».[138] Es decir, la guerra de independencia, la movilización de los ejércitos, la toma de poblados. La inestabilidad económica y política. Años más tarde, en plena república, Don Joaquín de Arbayza, dueño de ingenios corrientes de moler metales, suscribió su testamento en 1828. Allí lamentaba la pérdida de sus bienes, afirmando que «su ganado lanar no existe porque se vendió *de orden del actual gobierno*».[139] Los cambios continuarían y la idea de nación —con sus espejismos y complejidades— se iría forjando lentamente en un sector económico que tanto en la colonia como en la república, sería gravitante para el Perú. Así, ya entrado 1833, Don Francisco Arana indicaba al testar que, en lugar de las acostumbradas mandas forzosas, él otorgaba «medio real de sus bienes *a la libertad del Perú*».[140] Era su apuesta por el Perú republicano.

[138] *A.G.N.* Notario José María de la Rosa. Año 1822, protocolo 640.
[139] *A.D.Cj.* Notario Mariano del Campo. Prot. No.11, fol. 216 vta. Año 1828.
[140] *A.D.Cj.* Notario Mariano del Campo. Prot. No.13(I), fol. 233. Año 1833.

# Guano y salitre

Carlos Palacios Moreyra

El uso del guano como abono era conocido en el Perú desde tiempos inmemoriales. Lo que no se conocía generalmente era el porqué de los beneficios que aportaba a la agricultura ni por cierto su composición química. Esto, aun cuando Alexander von Humboldt había llevado a Europa muestras que fueron examinadas en 1806 en Francia habiéndose determinado su relativamente alto contenido de nitrógeno y fósforo. Tampoco había sido probado fuera del Perú a escala suficiente ni estudiado su mercadeo y precio posible. Se trataba pues de abrir un mercado, de introducir un producto desconocido situado a tres o cuatro meses de navegación del punto de donde debía ser vendido. Toda una aventura comercial que si tarde o temprano hubiese de ser emprendida, tenía que esperar su hora (Mathew 1981: 23).

La hora fue llegando en la década de 1830 que podríamos llamar experimental y en la década de 1840 cuando se establece el comercio regular. Desde luego el Estado peruano, indudable propietario, no tenía manera de exportar directamente ni comercializar al por menor; tampoco podía vender directamente en las islas un producto desconocido y sin mercado. Tenía pues o bien que asociarse con los comerciantes interesados o bien consignar.

Muerto Gamarra en Ingavi, tocó al gobierno del vicepresidente don Manuel Menéndez negociar este proceso inicial en el que su interés exclusivo, como desgraciadamente el de todos los que lo sucedieron, radicó en obtener la mayor cantidad posible de dinero inmediato necesario para solventar al gobierno ante las gravísimas circunstancias económicas en medio de las cuales se debatía continuamente. El asunto pues no era determinar el mejor sistema sino obtener la mejor paga; lo que desde luego excluía la participación única o mayoritaria de comerciantes peruanos, cuyas posibilidades en este terreno eran muy inferiores a las de las casas extranjeras residentes en Lima. Así se suscribieron los siguientes contratos:

1. De *arrendamiento* de derecho exclusivo para extraer guano por el plazo de seis años forzosos. Se trata del aprobado el 10 de noviembre de 1840 con don Francisco Quiroz (Santos s/f., t. VI: 274; Dancourt 1905, t. III: 103) prorrogado por tres años voluntarios más el 4 de diciembre del mismo año (Dancourt 1905, t. III: 126) y ampliado el 17 de diciembre de 1840 (Dancourt 1905, t. III: 127). Dio lugar a la exportación de 7 723 toneladas durante 1841 (Perú 1842) que no produjeron al gobierno sino la magra merced conductiva estipulada. Fue anulado el 27 de noviembre de 1846 (Dancourt 1905, t. III: 151).

2. De *sociedad* con don Francisco Quiroz y don Aquiles Allier el 8 de diciembre de 1841 (Dancourt 1905, t. III: 153) para explotar el privilegio exclusivo de exportar por un año forzoso. Este contrato no se ejecutó.

3. De *sociedad* el 19 de febrero de 1842 (Dancourt 1905, t. III: 155) con Quiroz, Allier y Cía., Puymerol, Poumarroux y Cía., y Gibbs, Crawley y Cía. para explotar el privilegio exclusivo de exportar durante cinco años 120 000 toneladas.
   Se trataba de una sociedad *sui generis* que teóricamente solo podía perder dinero en el caso de que el producto de las ventas no cubriera los gastos. La pérdida la satisfarían tres cuartas partes el Estado y el saldo los contratistas. Las utilidades se repartirían en la misma proporción después de abonados al gobierno 30 pesos por tonelada (la mitad en dinero y la otra en créditos reconocidos de la deuda nacional) o la menor suma que resultara quedando en tal caso los contratistas sin derecho a utilidades y sin responsabilidad por pérdidas.
   Este contrato fue prorrogado el 6 de febrero de 1846 (Dancourt, 1905, t. IV: 22) hasta el 16 de diciembre de 1847 a fin de dar tiempo a los contratistas a exportar el tonelaje pactado.

4. El 12 de julio de 1847 a fin de cancelar un empréstito de 700 000 pesos pactado con don Miguel Montané se acordó a favor de los mismos contratistas señalados en el párrafo anterior el derecho a exportar 40 000 toneladas hasta el 18 de junio de 1848 (Dancourt 1905, t. IV: 28).

5. Primer contrato de consignación directa aprobado el 22 de diciembre de 1847 con Guillermo Gibbs y Cía., y Montané y Cía. para la exportación de 100 000 toneladas entre el 18 de julio de 1849 y el 18 de diciembre de 1850 (Dancourt 1905, t. IV: 29). Bastante oneroso para el Estado como que se trataba igual que con el del 12 de julio del mismo año, de cancelar un adelanto.

6. Primer contrato de consignación directa con Anthony Gibbs and Sons firmado en Londres el 4 de enero de 1849 (Dancourt 1905, t. IV: 37) por un año desde el 18 de diciembre de 1849 hasta el 31 de diciembre de 1850, cubría todo el continente europeo con exclusión de Francia y era prorrogable hasta el 19 de diciembre de 1851. La cantidad de guano exportable era referencial.

Consignar es depositar en manos de un comerciante alguna mercadería con el objeto de que la venta por cuenta del dueño. Esto aconteció desde el inicio del comercio del guano y no pudo ser de otro modo dado que hacia 1840 y aun mucho después, como ya se ha dicho, ni el Estado ni comerciante peruano alguno estaba en posibilidad de distribuir ni vender en el extranjero. El primer contrato celebrado con don Francisco Quiroz, aunque constituye en cuanto al Perú el arrendamiento de una concesión, se convirtió para efectos de su ejecución práctica en una consignación a favor de la casa inglesa Myers and Co. de Liverpool que vendía en Inglaterra por cuenta del arrendatario peruano.

La dos siguientes que operaron, aunque tomaron la forma de una sociedad con participación del dueño, se celebraron con comerciantes peruanos o casas extranjeras radicadas en el Perú que a su vez consignaban. En cuanto al quinto, aun cuando se trataba ya de una consignación sin eufemismos, se pactó también con comerciantes peruanos y extranjeros.

Solo en el sexto contrato el gobierno peruano designó directamente un consignatario inglés estableciendo un régimen que habría de durar toda la década de 1850.

En estas condiciones se produjo el interesante intercambio de correspondencia entre la Cancillería Británica y su representante en Lima, que transcribimos a continuación por su importancia para entender el comercio del guano al iniciarse su etapa de maduración.

F. O. Julio 16, 1849
Proyecto
Sr. Adams
N° 10

Señor:

Se ha llamado la atención del Gobierno de Su Majestad hacia el monopolio otorgado por el Gobierno Peruano a favor de los señores Gibbs de Londres y Myers de Liverpool sobre la provisión a este mercado de guano peruano y la consecuente elevación de su precio para los agricultores ingleses sin ningún beneficio compensatorio para el Gobierno peruano.

Entendemos que los Contratistas señores Gibbs y Myers deben pagar los intereses que se adeuda en este país a los bonistas del Perú, pero la misma cantidad de intereses y un gran sobrante además podría ser obtenido por el Gobierno peruano si el comercio del guano se abriera a la competencia.
El precio al por mayor, cobrado por el guano por los señores Gibbs es de L. 9 la tonelada. Sin embargo, en la primavera de este año, por su escasez, no se podía comprar por menos de L. 11. Se supone que el Gobierno peruano no recibe de los contratistas más de L. 1 por tonelada, y que el costo de extraer el guano y de su transporte a Inglaterra no sobrepasa L. 4 por tonelada.
Si estos cálculos son correctos el guano podría ser vendido con utilidad a L. 6 la tonelada como precio al por mayor.
Este asunto es de la más urgente importancia en tanto que la oferta de guano africano está agotada y su calidad es muy inferior a la del guano peruano.
Es difícil estimar las ventajas que resultarían a favor de la agricultura de este país si se pudiera lograr una reducción de un tercio en el precio del guano.
En 1845 la importancia total del guano del África, Perú y todos los demás productores fue de 283 000 toneladas.
Habiéndose agotado la producción africana la importancia del guano se redujo en 1847 a 82 134 toneladas y 1848 a 51 439 toneladas.
Si se abriera el comercio con el Perú y Bolivia, aun suponiendo que el Gobierno peruano recibiera más por tonelada que lo que ahora recibe de los Contratistas que tienen el monopolio de la oferta, no puede haber duda que la cantidad a importarse aumentaría grandemente con ventaja tanto para el Gobierno peruano como para el consumidor británico y es bien sabido que la cantidad de guano en las islas de donde se extrae es tan grande que miradas desde las condiciones actuales puede en estimarse como inextinguible.
Debo instruirlo para que ponga las observaciones que anteceden en conocimiento del Gobierno peruano haciéndole ver que sus intereses en esta materia son coincidentes con los de los consumidores de guano en este país que sufren gran desmedro a causa del monopolio que ahora existe.
PEEL

N° 48
Lima, Octubre 12, 1849

Mi Lord:

Muy consciente de la gran importancia que tiene para la agricultura británica una oferta regular y barata de guano y ansioso de lograr se imponga la eficacia de la libre competencia en asegurar al consumidor toda clase de mercaderías en los términos más razonables, he dudado mucho, sin embargo, sobre la forma más efectiva de ejecutar las instrucciones contenidas en su despacho N° 10, porque un atento examen

me ha convencido que la información que se le ha dado sobre la materia está muy lejos de ser exacta.

El monopolio para la venta de guano en Inglaterra en manos de los señores Gibbs de Londres (habiendo concluido el contrato Myers de Liverpool) no es exactamente tal como el término usualmente se entiende. El monopolio real está en manos del Gobierno Peruano que envía el total de su guano en consignación a los señores Gibbs para ser vendido al solo beneficio y al solo riesgo de ese Gobierno. Los señores Gibbs nunca han sido compradores de ese artículo acá sino que fielmente rinden a este Contrato cuentas de las ventas y gastos acreditándole los saldos y recibiendo como comisión y garantía 4% de la venta bruta. La Casa Gibbs es, por tanto, simplemente una agente del dueño de la propiedad y su interés en ampliar las ventas es coincidente con el del consumidor desde que sus utilidades dependen de la cantidad bruta vendida. Es verdad que se han asegurado utilidades incidentales en gran medida mediante préstamos al Gobierno Peruano en términos muy ventajosos, garantizados por los fondos provenientes de las ventas, pero esta es una operación distinta que no interfiere con el curso regular de la consignación del artículo puesto en venta.

El precio al por mayor del guano es ahora, entiendo, de L. 9,5s por tonelada que probablemente será reducido L. 9, pero la suposición de que el Gobierno Peruano no recibe de los contratistas más de L. 1 por tonelada queda refutada por claros documentos oficiales siendo al mismo tiempo igualmente cierto que el costo de extracción del guano y de su transporte a Inglaterra, incluyendo almacenaje y otros gastos allá, excede considerablemente L. 4 por tonelada.

Tengo el honor de incluir un Informe del Director de Hacienda cuyo apéndice contiene muy detallados datos de las ventas de guano en Inglaterra que he verificado con los documentos originales en un número suficiente de casos como para convencerme de su corrección. Del Documento N° 6 se desprende que existen más o menos diferencias en las cuentas de cada embarque, pero tomando las exportaciones hasta el 19 de febrero de 1849 se constata que la carga de 309 barcos cuyo registro suma 117 760 toneladas de medida, dieron un peso al desembarcar de 154 533 toneladas, el producto bruto de cuya venta fue de L. 1 397 833,13s dando un promedio por tonelada de L. 9,0,11. Los gastos de embarque en las Islas Chincha llegaron a L. 60 729 o alrededor de 7s 10d por tonelada; los de flete, descarga, almacenaje y comisión suman L. 885 638 o L. 5,14,8 por tonelada y la neta utilidad acreditada al Gobierno Peruano asciende a L. 451 465 o L. 2,18,5 por tonelada.

El Informe N° 8 referido al Contrato suscrito por los señores Gibbs y Myers por 40 000 toneladas hecho cuando el precio de venta había sido reducido L. 5,0 por tonelada da resultados ligeramente distintos a los consignados arriba. 10 000 toneladas produjeron una venta bruta de L. 8,12,7 por tonelada, gastos en Chincha de 7s 11d, flete de L. 5,12,7 1/2 y utilidad para el Gobierno Peruano de L. 2,12,9 por tonelada.

El costo del flete se ha reducido ahora a L. 3,17,6 por tonelada (se ha llegado pagar tanto como L. 5,10.) y calculo que el resultado probable de un cargamento vendido a L. 9 suponiendo que llegue totalmente en buen estado y que se venda dentro de un mes de su arribo sería muy cercano al siguiente:

| | L. | s. | d. |
|---|---|---|---|
| 1 tonelada de guano vendido a | 9 | 0 | 0 |
| menos 2 1/2% de descuento | | 4 | 6 |
| | 8 | 15 | 6 |
| Gastos de embarque en Chincha | | 7 | 6 1/2 |
| Flete | 3 | 17 | 6 |
| Costos de los sacos | | 5 | 10 |
| Desembarco, pesada, almacenaje, | | | |
| seguro contra incendio, paso por | | | |
| Aduana y otros gastos alrededor de | 10 | 0 | |
| Comisión 4% de L. 9 | 7 | 2 1/2 | |
| Producto neto | 3 | 7 | 5 |

Pero tan alto promedio de utilidad para el Gobierno Peruano no puede anticiparse sobre cantidades grandes de guano porque la experiencia enseña que muy pocos navíos entregan su carga enteramente en buena condición (en algunos casos se ha producido una pérdida real) y el gasto de almacenaje de una mercadería tal voluminosa, si no es inmediatamente vendida aumenta rápidamente. Sin embargo un saldo cercano a L. 3 por tonelada puede ser una razonable expectativa para el Gobierno Peruano, y si nunca ha recibido esta cantidad en efectivo es porque constantemente ha girado contra sus recursos mediante la obtención de préstamos en muy duras condiciones, pero se la ha acreditado el total.

Conociendo pues el saldo a favor del Perú ha sido en realidad L. 2,18,5 en lugar de L. 1 como se le informó y que los gastos fueron de L. 6,2,6 y no de L. 4 juzgue más prudente ejecutar sus instrucciones en forma verbal y no mediante una comunicación escrita ya que los términos de nuestra nota podrían haber sido fácilmente rebatidos, y sabiendo que los Ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda conocían poco el asunto procuré una audiencia con el Presidente que ha hecho de este tema objeto de su preferente estudio y que, como él dice, le gusta.

Le expliqué al General Castilla vuestras razones y deseos diciéndole que los intereses de la agricultura británica y del Gobierno Peruano eran idénticos, que suponiendo que la cantidad de guano en las Islas fuera para todo efecto práctico inextinguible era obvio que si el precio se rebajara el consumo se incrementaría grandemente y las utilidades del Gobierno peruano crecerían al mismo tiempo, que las importaciones de 1845 fueron muy grandes existiendo competencia y habían bajado substancialmente en 1847 y 1848 como lo demostré con las cifras contenidas en vuestra nota, que el Gobierno de Su Majestad cree que los gastos de flete y venta se reducirían en proporción importante y se establecería la libre competencia que sin duda conciliaría la oferta y la demanda con los intereses de ambas partes; con lo que separando igualmente la suma destinada al pago de los bonistas quedaría un fuerte saldo a favor

del Perú. Observé que la tendencia de la legislación británica hacia un relajamiento de las leyes sobre navegación estaba a favor de una disminución del costo de los fletes y que los principios de libre comercio estaban ahora demostrando que eran los que mejor se adaptaban a toda especie de intercambio.

El Presidente me contestó que el Gobierno peruano prestaría toda atención a la sugerencia del Gobierno de Su Majestad, pero que un cambio en asuntos tan vitalmente importantes para el crédito del Perú requería maduro examen. Establecer ese crédito sobre base firme, dijo, era el gran objetivo de su ambición, y debe recordarse que el Perú le debe alrededor de 20 millones de pesos a Inglaterra, 4 a Chile y una suma aún incierta a Colombia, que en caso de una falla del guano estas deudas pesarían sobre los ingresos ordinarios del país, que no podrían soportarlas.

Teniendo esto en cuenta el Presidente dijo que la idea de otorgar mayor libertad de competencia había sido objeto de profundo estudio para él. Para lograr tal objetivo dos caminos se abrían: el primero era consignar el guano por cuenta del Gobierno peruano a varias firmas británicas en lugar que a una como el presente, pero que tal sistema sería ilusorio pues tendrían que competir entre ellas como Agentes del mismo Principal, y en su detrimento, o actuar en armonía de acuerdo a ordenes de Lima. Los señores Gibbs se habían comportado muy honorable y juiciosamente y la consignación no podría estar mejor manejada en otras manos.

El otro camino era vender el guano en las islas o en el Callao. En este caso el precio debería ser fijado por el Gobierno y la competencia se limitaría solamente al flete y gastos. El valor del flete, él pensaba más subiría que bajaría por la competencia; el 4% que ahora se paga como comisión no sería suficiente utilidad para el especulador aunque los gastos en Inglaterra podrían quién sabe reducirse. Además podría peligrar la fluidez de la oferta dañando permanentemente el comercio.

Existía sin embargo una objeción más seria a ese plan derivada de la situación política del Perú; hay, dijo Su Excelencia, muchos aspirantes revolucionarios al poder y si por conducto del guano una suma grande, sea en letras o dinero, se acumulara en Lima constituiría una gran tentación para líderes ambiciosos. Si el dinero estuviera acá sería el botín del primer revolucionario exitoso y el Perú no ofrece todavía tales garantías de seguridad interna para que no se justifiquen serias preocupaciones de que tal sería el resultado, con lo que se destruiría el crédito del país y se le infringiría daño irreparable. La posibilidad de tal lamentable evento se evita con el sistema actual. Le satisfacía la oportunidad de expresar esta tan importante dificultad porque no se podía poner de manifiesto en un documento oficial.

Yo le observé que no debía olvidarse que abonos artificiales competían con el guano en Inglaterra, que el precio se ha ido rebajando gradualmente de L. 12 en 1844 a L. 10 en 1845 a L. 9 en 1846 para poder enfrentar esta competencia y que este proceso irá adelante en procura de un mayor consumo.

Su Excelencia me aseguró que era la intención del Gobierno peruano continuar tal gradual reducción en la esperanza de promover la demanda. Finalmente dijo que meditaría sobre el asunto pero que no podía ahora dar ninguna respuesta definitiva, deseamos y tenemos la intención de bajar los precios, los cargos actuales son muy altos entre los cuales el flete es el más importante y vigilamos cuidadosamente el

efecto de los cambios en las leyes de Navegación inglesas dispuestos a satisfacer los deseos del Gobierno de Su Majestad.

El argumento político aducido por el Presidente tiene creo yo gran fuerza y los bonistas tendrían una muy dudosa garantía si sus fondos pasaran por Lima. Recientemente se ha producido una contienda en procura de poner en manos peruanas un pequeño préstamo de 400 000 pesos que finalmente se ha adjudicado a los señores Gibbs en muy buenas condiciones para el Perú con el solo objeto de posesionarse de la agencia del guano; y podemos estar seguros que el manejo peruano sería muy desastroso tanto para los agricultores británicos como para los bonistas. El préstamo se ha garantizado con aquella mitad de los productos del guano ya contratados que pertenece al Perú después de pagado los bonistas y por tanto no envuelve ni extensión de plazo ni modificación de la cantidad consignada.

La cantidad de guano embarcada para Inglaterra desde el 1ero de Enero es de 48 589 toneladas de registro o alrededor de 62 000 toneladas de peso con marcado incremento sobre el mismo periodo del año pasado.

Si el monopolio pudiera arrebatarse de manos del Gobierno Peruano el libre comercio sin duda produciría sus habituales efectos, pero el sistema de consignaciones tiene algunas ventajas en las presentes circunstancias. Un especulador independiente tendría que pagar el precio fijado por el Gobierno y los gastos teniendo además que cargar con el seguro que ahora del todo economiza el Gobierno Peruano que no necesita asegurar contra pérdida marítima un artículo que está en condiciones de reponer con solo cubrir los gastos de embarque; y luego tiene que encontrar su utilidad con la comisión del 4%.

Por tanto mientras el monopolio real sobre el artículo recaiga en el Perú no resulta muy evidente cómo puedan aplicarse prácticamente los principios del libre comercio y puede ciertamente dudarse que ventas a precios fijados en esta costa puedan asegurar al agricultor británico una oferta más regular, una mejor calidad y un precio más bajo mientras que ciertamente deteriorarían la posición de los bonistas. Un verdadero libre comercio solo se produciría con la competencia de otros guanos y con ese objeto estoy recopilando información respecto a la oferta y calidad del guano boliviano sobre el que es difícil obtener información acá, desde que enteramente está en manos de los Señores Gibbs que a este respecto estimulan el monopolio peruano y no parecen ansiosos por desarrollar sus posibilidades (del boliviano).

Sin duda se prestará mucha atención a cualquier sugerencia del Gobierno de Su Majestad mediante que los principios del libre comercio pudieran ser considerados aplicables al caso, pero el Perú no pondrá en peligro su crédito con una súbita reducción de precios cuyo peso total recaería en primera instancia sobre sus utilidades aunque sin duda, manejando el negocio mediante consignaciones a una firma británica, se mantendrá al paso de la competencia de otros guanos o abonos artificiales.

Tengo el honor de ser con el mayor respeto
Mi Lord

Su más obediente y humilde servidor

W. Pitt Adams
(Public Record Office)

Creo que estos textos pasan revista a todas la posibilidades abiertas al Perú en materia de comercialización en esa etapa incipiente. Queda señalado también cómo, en paralelo al sistema, surgieron los adelantos sobre ventas futuras con la garantía del producto, negocio «incidental» que le permite al gobierno obtener fondos inmediatos «en muy duras condiciones» dice el diplomático inglés.

Hay que señalar especialmente, además, los puntos de vista del presidente Castilla respecto a la venta directa en las islas, lo que generaría una acumulación grande de dinero en Lima al alcance de cualquier intento revolucionario. En ello concurre el representante inglés. El caso previsto no se dio en el Perú pero sí en Chile que para la venta del salitre optó, como veremos más adelante, por un sistema de impuestos de exportación cobrados localmente al embarque, lo que hizo posible, en parte importante, la caída del gobierno de Balmaceda.

A pesar de los aportes de Hunt no creo que se pueda llegar con exactitud a determinar el tonelaje total de guano exportado por el Perú entre el inicio de las operaciones en la década de 1840 y la Guerra del Pacífico, ni tampoco lo que significó como ingreso total al fisco peruano. Yo calculo, en números redondos, entre 10 y 11 millones de toneladas, y los ingresos entre 398 y 460 millones de pesos/soles, lo que daría una media por tonelada de entre 39 y 41 pesos/soles (Dancourt 1905, t. VIII: 20 y 142, t. XI: 120; Hunt 1973: 62, cuadro 6, y 67, cuadro 7) o sea entre L. 8,16,0 y L. 8,4,0 por tonelada al cambio de 48 peniques.

Sirvan las cifras que anteceden para compararlas en la medida de lo posible con lo que obtuvo Chile por el salitre como consecuencia de sus victorias en la guerra de 1879. A diferencia del Perú, que pretendió un monopolio estatal sobre toda la producción del país, Chile optó por devolverla a manos privadas, sin importarle su nacionalidad. Así aunque la explotación se convirtió en un emporio inglés, se estableció un derecho de exportación de 28 peniques por quintal de 46 kilos que se cobraba al embarque del producto y que constituía para el productor parte del costo del mismo y para el Estado un ingreso directo y constante. Era una administración sencilla que dejó sabiamente a los productores y comerciantes los asuntos relacionados a esos menesteres, aislando así a la burocracia de las tentaciones que corrompen (en esto tuvieron muy presente la historia del Perú y su guano) y produjo para sí una fuente de ingresos considerables de muy fácil control.

Desde luego esto se pudo hacer por cuanto el salitre, al tiempo que lo capturó Chile, no era como el guano en su inicio un producto desconocido que había que introducir al mercado, sino por el contrario un abono en creciente demanda para el que no faltaban compradores.

Chile además, a diferencia del Perú cuyo gobierno podía e intentó monopolizar toda la producción del país, pero se le escapaba la extranjera, logró con sus conquistas el monopolio efectivo no de la producción que nunca intentó, sino

de la exportación mundial al añadir a sus zonas salitreras propias las que arrebató al Perú y a Bolivia.

Las cifras resultantes de ingreso al fisco chileno son verdaderamente alucinantes en poder adquisitivo de las monedas de la época (no desde luego en las devaluadas de hoy). Así hasta 1912 superan año a año el valor total de las exportaciones peruanas (Perú 1942: 312) (ver cuadro).

Ingresos al fisco chileno: salitre, 1880-1929[1]

| Año | Exportaciones (en miles de quintales) | Impuestos (en miles de libras esterlinas) | Año | Exportaciones (en miles de quintales) | Impuestos (en miles de libras esterlinas) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1880 | 4 869 | 568 | 1906 | 37 564 | 4 382 |
| 1881 | 7 739 | 902 | 1907 | 35 999 | 4 199 |
| 1882 | 10 701 | 1 248 | 1908 | 44 586 | 5 201 |
| 1883 | 12 820 | 1 495 | 1909 | 46 412 | 5 414 |
| 1884 | 12 152 | 1 417 | 1910 | 50 782 | 5 924 |
| 1885 | 9 478 | 1 105 | 1911 | 53 260 | 6 213 |
| 1886 | 9 805 | 1 143 | 1912 | 54 195 | 6 322 |
| 1887 | 15 495 | 1 807 | 1913 | 59 521 | 6 944 |
| 1888 | 16 682 | 1 946 | 1914 | 40 151 | 4 684 |
| 1889 | 20 682 | 2 412 | 1915 | 43 977 | 5 130 |
| 1890 | 23 373 | 2 726 | 1916 | 64 956 | 7 578 |
| 1891 | 18 739 | 2 186 | 1917 | 60 347 | 7 040 |
| 1892 | 17 478 | 2 039 | 1918 | 63 456 | 7 403 |
| 1893 | 21 076 | 2 458 | 1919 | 19 891 | 2 320 |
| 1894 | 23 978 | 2 797 | 1920 | 60 738 | 7 086 |
| 1895 | 27 401 | 3 196 | 1921 | 24 217 | 2 825 |
| 1896 | 25 175 | 2 937 | 1922 | 30 717 | 3 583 |
| 1897 | 24 971 | 2 913 | 1923 | 49 260 | 5 747 |
| 1898 | 27 903 | 3 255 | 1924 | 54 717 | 6 383 |
| 1899 | 30 213 | 3 524 | 1925 | 54 717 | 6 383 |
| 1900 | 31 741 | 3 703 | 1926 | 35 086 | 4 093 |
| 1901 | 27 691 | 3 230 | 1927 | 51 695 | 6 031 |
| 1902 | 30 443 | 3 551 | 1928 | 60 890 | 7 103 |
| 1904 | 32 612 | 3 804 | 1903 | 31 375 | 3 660 |
| 1905 | 35 877 | 4 185 | 1929 | 62 999 | 7 349 |

[1] Para el cálculo del cuadro he utilizado como fuentes la obra de Erwin Semper (1908: 328) y a partir de 1907 hasta 1930 los datos que he obtenido del trabajo de Carmen Cariola y Oswaldo Sunkel (1990: 126 y 127). Para la conversión de toneladas a quintales he utilizado el factor 21,739 y para el cálculo de impuestos en libras esterlinas sobre la base de los mencionados 28 peniques por quintal exportado he multiplicado los quintales por 28 y dividido el resultado entre 240 que son los peniques por libra esterlina.

Aunque no tengo elementos para precisar la parte de la exportación total que correspondió a Tarapacá, ella fue muy importante. Desde luego no debe ser difícil obtener en Chile los datos precisos. Ello nos acercaría a la cifra exacta de la parte en salitre de la indemnización de guerra que el Perú pagó a Chile y que creo es de las más importantes que se han dado en la historia. En todo caso lo que Chile obtuvo con la derrota del Perú y Bolivia fue el monopolio real mundial que permitió a los productores defender el precio internacional cada vez que ello fue necesario y así garantizar el pago del impuesto en el monto fijado.

Hicimos hincapié líneas antes en que en Chile la revolución que derribó en 1891 al gobierno de don José Manuel Balmaceda en lucha con el Parlamento, en parte importante fue posible por el hecho de que la escuadra se sublevó el 7 de enero a favor del Congreso, lo que les permitió a los revolucionarios el control del mar. Ese mismo control que posibilitó a Chile, después de Angamos, la captura de Tarapacá, les iba permitir repetir la historia, dado que dicha provincia no tenía otra comunicación efectiva con el resto del país (como no la había tenido antes con el Perú) que la marítima. Apoderados de ella se apropiaron de la cuantiosa renta que producía el salitre, la más abundante y saneada de su país, al tiempo que pusieron al gobierno de Balmaceda en serios aprietos económicos. Pues bien: si el salitre se hubiera exportado como propiedad estatal bajo un sistema de consignaciones o venta directa con pago en el exterior, nada hubieran sacado los revolucionarios con la ocupación del territorio salvo, probablemente, la paralización de la industria. Frente a los peligros de la inestabilidad política, de los que no estuvo exento Chile mismo, el general Castilla tuvo razón.

Probablemente en lo demás también. El Perú se arruinó ciertamente no porque el régimen de las consignaciones ni porque la venta directa intentada con el Contrato Dreyffus fueran intrínsecamente malos, sino porque todo el sistema se hizo detestable y peligrosísimo al estar acompañado por los adelantos a cuenta (que eran, en última instancia, casi lo mismo que poner dinero en Lima) y los empréstitos a servirse con cargo a la renta del guano hasta agotarla, como en efecto había sucedido ya al iniciarse en 1872 el gobierno de don Manuel Pardo y Lavalle; y porque el dinero así obtenido sirvió para la cobertura de gastos corrientes (53,50%), consolidación de deuda interna y liberación de esclavos (11,50%), supresión de impuestos internos (7%), pagos a extranjeros (8%) y para inversiones en ferrocarriles (20%) que resultaron, contra toda esperanza, no reproductivos ni social ni económicamente (Hunt 1973: 80).[2]

[2] Recomiendo leer las páginas de la obra de Hunt que siguen para encontrar el análisis que de estas cifras hace el autor a fin de evitar interpretaciones tremendistas.

## Bibliografía


Cariola, Carmen y Oswaldo Sunkel. *Un siglo de Historia Económica de Chile, 1830-1930.* Santiago de Chile: Edit. Universitaria, 1990.

Dancourt, Emilio. *Anales de la Hacienda Pública del Perú: Historia y Legislación fiscal de la República.* Lima: Scheuch, 1905-1925.

Hunt, Shane. «Growth and Guano in Nineteenth Century Peru». Discussion Paper, n.° 34, Princeton University, 1973.

Mathew, W. M. *The House of Gibbs and the Peruvian Guano Monopoly.* Londres, 1981.

Perú. Ministerio de Hacienda. «Razón General de los Cargamentos de Huano remitidos a Europa por Quiroz y Cía.», Archivo Histórico, 1842.

Perú. Ministerio de Hacienda. *Extracto estadístico del Perú,* 1942.

Public Record Office. Londres, F. O. 61/121 y 122, Peel a Adams, Londres, 16 de julio de 1849 y Adams a Peel, Lima 12 de octubre de 1849.

Santos Quiroz, Mariano. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su Independencia en el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830.*

Semper, Erwin. *La industria del salitre en Chile.* Santiago de Chile: Imp. Litografía y Encuadernación Barcelona, 1908.

# El mariscal Nieto, Moquegua y Félix Denegri Luna

Ismael Pinto

La repetina partida de Félix Dengri Luna deja muchos trabajos inconclusos y otros tantos por empezar. Entre los primeros, y del que siempre hablaba esperando encontrar el momento justo para recomenzarlo, está el referente al Mariscal Don Domingo Nieto, el más ilustre hijo de Moquegua y paradigma de las virtudes cívico-militares en la historia del Perú. Y personaje que llevó a que cobrara una muy especial simpatía y preocupción por la patria chica de ese valeroso e irrepetible soldado de la República.

De ese propósito y entusiasmo que la muerte truncó, es el material que en el transcurso de los años, desde la publicación de *El Mariscal Domingo Nieto y la iniciación republicana del Perú* —en el año1955—, fue acumulando. Teniendo siempre en mente un trabajo de investigación más amplio que, como un gran fresco, calara en esa turbulenta etapa de la historia republicana. Ahora, eso ha quedado allí. Y Nieto seguirá esperando.

Esa admiración por Nieto hizo que, en 1994, diecinueve años despues de la publicación de su trabajo, Denegri Luna, con esa generosidad ejemplar que caraterizó cada acto de su vida, quiso participar en el homenaje que un quincenario provinciano, *La Nueva Reforma,* de Moquegua —edición del 17 de febrero de 1994— había organizado por el Sesquicentenario de la muerte de Nieto, y por los setenta años de la aparición de un valioso opúsculo: *El Gran Mariscal de los Ejercitos del Perú Don Domingo Nieto* —Imprenta «La Provincia», Moquegua, Perú, 1924— de don Attilio R. Minuto, personaje moqueguano que como un escampavías cultural abrió muchos y permanentes caminos para el estudio de la historia de ese pueblo. Un invalorable trabajo pionero que, por muchos años, permaneció solitario en la bilbliografía del Gran Mariscal hasta la publicación del de Denegri Luna que, en esta ocasión, se publicó conjuntamente con aquel. Así en un solo volumen se publicaron los dos trabajos mencionados y uno más, como colofón: «La muerte del Mariscal Nieto», de Ismael Pinto, una revisión en

la prensa escrita de aquel entonces, del impacto causado por la desaparición del paladín del Porte de Tarqui, del soldado que, indoblegable a todo apetito personal y subalterno, encarnó el principio constitucional en los albores de la República. El libro se entregó, gratis, con el quincenario de aquella fecha. Y, fue también motivo para trazar algunos planes sobre el esperado libro que, Denegri Luna, le debía a Nieto, y que siempre estabamos recordándole. No obstante, otros trabajos, suyos y ajenos, siempre posponían, de una u otra manera, ese propósito.

## 1. Ubicación del documento

Para Denegri Luna fue una gran alegría el saber que habíamos ubicado en los fondos documentales del la Bilbioteca Nacional del Perú la sentida *Oración fúnebre del general Nieto,* con que el pueblo, en donde pasó sus niñez y parte de su juventud, y, también, tierra de sus mayores, recibió a los restos mortales de su héroe. En algun momento convinimos en publicar el documento en la *Revista Histórica.* Ahora, después de su partida, qué mejor lugar que en este libro —homenaje, para realzar su memoria y para recordar la secreta fascinanción que Nieto ejercia sobre Denegri Luna. Homenaje al que se unen, a través de este trabajo el Archivo Departamental de Moquegua, en las persona de su Director, el profesor Carlos Salas, y del investigador Gustavo Valcárcel; y, el Instituto Nacional de Moquegua— Filial Moquegua, con su Director, Omar Benitez.

## 2. El documento y su autor

El documento lleva un título puesto a lápiz: *Oración fúnebre del general Nieto*, en caligrafía notoriamente distinta a la del texto. La ficha que lo registra en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional, anota: E334. *Oración fúnebre pronunciada en las excequias del Gran Mariscal de los Ejércitos del Perú, Don Domingo Nieto, en la Iglesia Matríz de Moquegua,* y es dado como anónimo.

El documento consta de catorce folios, manuscritos; numerados, indistintamente, ya en el centro de la página, bien en la parte superior derecha. El tiempo ha decolorado la tinta y hay algunas palabras que se han vuelto ilegibles. Sobre todo la lectura se hace más difícil en las citas en latín que, en algunos casos sino en la mayoría, han sufrido notorias correcciones y sobrecorrecciones. Al paliografiar el documento, la ortografía del XIX, la hemos actualizado.

Lo anterior de las citas en latín, nos remiten a una bibliografía muy puntual, salvo un error, puesta al final de cada página. Al parecer el autor, en algún momento, habría tenido la inteción de publicar su trabajo.

## 3. El doctor don José Cayetano Fernadez Maldonado

En un principio, pensamos que el autor del texto habría sido el doctor don José Cayetano Fernandez Maldonado, présbitero moqueguano, al que le llamaban —en un pueblo muy fecundo en poner apodos—, *pico de oro*, por su sapiencia, elegancia y facilidad en el arte de hablar en público, ya en actos de la vida profana, como recordado orador sagrado, desde el púlpito, en las grandes celebraciones y fastos de la Iglesia. El doctor don José Cayetano también fue personaje que por su valía cultural estuvo entre los cofundadores de la siempre mentada Academia Laureta-na, habiendo sido nomiando su Orador oficial, e institución que después dio paso a la Universidad del Gran Padre San Agustín, de Arequipa.

Además de haber sido uno los primeros rectores del Colegio Nacional la Libertad, de Moquegua, el doctor don José Cayetano fue en algún momento acusado, sin razón alguna y por haberse perdido inexplicablemente la ubicación exacta de los restos del extinto Mariscal, de haberlos sustraído del cementerio y enterrado en alguno de los subterráneos del antiguo convento de San Francisco, en donde funcionaba el Colegio de su rectorado. Haciendo del présbitero una especie de macabro y celoso guardian y adorador único de los restos de Nieto. Invención pueblerina que, obviamente, quedó meridianamente aclarada, pero muchisimos años más tarde, al ser ubicada la tumba del Mariscal, por el cura párroco de Moquegua, el doctor Alejandro Manrique, el 20 de noviembre de 1924, en el llamado Panteón Nuevo. Hecho que dio motivo a que don Attilio R, Minuto escribiera: «El Gran Mariscal de los Ejércitos del Perú Don Domingo Nieto».

## 4. El doctor don Juan Antonio Montenegro y Ubaldi

Es en aquel apretado trabajo de Minuto en donde hallamos la referencia que nos lleva a ubicar al autor de la Oración fúnebre, que se diera en la Iglesia Matriz de Moquegua. Don Attilio, por los años en que escribió su libro, contaba toda-vía con una muy rica tradición oral que guardaban las familias moqueguanas. No solo sobre la vida y hechos del Gran Mariscal, sino también de todo lo acaecido en los prolegómenos de la independencia como de las subsecuentes batallas que alli se dieron —sobre la Campaña de Intermedios y la desastroza guerra del 79, así como las cerriles correrías y enfrentamientos entre las huestes civiles-militares de los padres fundadores de la República—. Como sabemos y lo cuenta ese ególatra y mitificador estupendo que es el Deán doctor don Juan Gualberto Valdivia, en ese delicioso libro que es *Memorias sobre las Revoluciones de Arequipa / Desde 1834 hasta 1866* —Imprenta de la Opinión Nacional, Calle de Junín, n.° 66, por Mariano Murga, Lima:1874—.

Nieto falleció en la ciudad del Cuzco el 17 de febrero de 1844, siendo Presidente de la Supema Junta de Gobierno Provisorio de la República, y en un intento de devolver al Perú la institucionalidad sostenida por la Constitución y la Ley; tenía tan solo cuarentiun años de edad.

En su testamento —Anexo en el trabajo de Minuto—, Nieto ordena en el segundo item:

> Mando que cuando la voluntad de Dios Nuestro Señor fuere servido de llevarme de esta presente vida a la eterna, mi cuerpo por el interior sea amortajado con el hábito del Corazón de Jesús, haciéndose mis ecsequias en el templo que fuese del agrado de mi Albacea, i mi cuerpo embalsamado; el que será conducido a Moquegua, donde se sepultará en el punto de Sancara llamado alto de Yunguyo, dando el frente hacia los puntos que tanto acechó Guarda, por el espacio de veintiocho días con su ejército, para humillar a Moquegua; i que se le disputó y sostuvo hasta impedir de todo punto la entrada del enemigo a la ciudad, con lo que se evitó su ruina y se consiguió la posesión de su libetad, i la de la República, defendiendo la Constitución i el imperio de la Ley; por ser mi voluntad.

La noticia del fallecimiento de Nieto en el Cuzco llegó a Moquegua el 7 de marzo. La ciudad se vistió de luto, las banderas a media asta flameaban y, relata Minuto recogiendo la tradición oral, las campas de las iglesias doblaron con cuarenta clamores por espacio de cuarentiocho horas El encargado de trasladar el féretro con los restos mortales del Gran Mariscal, del Cuzco a Moquegua —a lomo de mula y por estrechos y peligrosos caminos de una agresiva geografía—, para su descanso eterno en la tierra de sus mayores, fue don Ambrosio Ocampo, paisano y Ayudante de confianza del extinto.

El fúnebre cortejo llegó a Torata, el 2 de abril de 1844. Ingresó a Moquegua el día 11 del mismo mes. Siempre con Minuto, leemos que:

> Moquegua estaba completamente enlutado. De puertas y balcones i ventanas, pendían ricos adornos negros. Todas las gentes vistieron sus trajes de duelo. La bandera nacional estaba a media asta. La ciudad imponía un respeto religioso.
> El cádaver, rodeado por todo el pueblo que, en cortejo grandioso le acompañanba, entró por el Huaico. Fue llevado a la Iglesia Matriz. **Allí el cura don Juan Antonio Montenegro i Ubaldi, pronuncia una hermosa oración fúnebre.** Después, es conducido a la de San Francisco. Luego al panteón Viejo. I el 8 de noviembre de 1849, fue sepultado *en el nuevo.*

Ahora bien, ¿quién era don Juan Antonio Montenegro y Ubaldi? A la sazón era el Cura primero de la Iglesia Matríz, y posteriormente ocupó el cargo de Vicario Foráneo de la ciudad. El doctor don Juan Antonio había nacido en Moquegua en 1782, y fue su primer historiador. Del año 1818 hasta el 21, se desempeñó como

cura interino en Conayca, en el Obispado de Huamanga. El año 25, más cerca de su ciudad natal, lo tenemos como cura interino en la Iglesia de Ilabaya, y el 26 ya está en Moquegua, cumpliendo su ministerio en la Iglesia Matríz.

Don Juan Antonio fue un hombre con inquietudes intelectuales e inclinado al estudio de las bellas letras y al de la genealogía, fue abogado de las Repúblicas de Bolivia y Examinador Sinodal del Obispado de Arequipa. A él le debe Moquegua los primeros datos ciertos y comprobables, de la historia de la ciudad. Fue un insigne hurgador en las notarias de la época y de esa búsqueda y recopilación de datos salió una serie de cuadernillos, en que con apretada letra recogió los más importantes sucesos, como otros datos menudos y curiosos del diario quehacer citadino. Una miscelánica y utilisima información para adentrarse en la historia económica, social y religiosa, amén de la genealógica, de Moquegua y sus orgullosos habitantes.

Don Juan Antonio empezó su historia con un primer cuadernillo que tituló: *Noticia / De la creación y conquista del Valle de Moquegua por Mayta Capac 4° Emperador del Perú— Su conquista por los Españoles en 150 años. Creación del Pueblo de San. Sebastián de Escapagua en Villa de San. Francisco. De Esquilache en 1515. Creación del Pueblo de Señora Sta. Catalina V. Y M. En Villa de Sta. Catalina de Guadalcázar Valle de Moquegua en 1625[...].*

A este primer cuadernillo siguieron otros, además de papeles varios y una hagiografía inédita que el tituló: *Historia de la Penitente y nueba Magdalena la sierba de Dios María Ysabel del Corazón de Jesús del Señor San José de Moquegua[...]*. Documentos, algunos de ellos, que después de seguir una peligrosa trayectoría fueron a recalar, afortunadamente en la Biblioteca Nacional del Perú.

Al parecer, el Padre Montenegro y Ubaldi, en algun caso, sacó copia de su primer cuadernillo, y que este antes de 1900 pasó a integrar los fondos intangibles de la Biblioteca Nacional, ya que don Carlos A. Romero, lo dio a conocer en la primera entrega de la *Revista Historica*, del año 1906 con el solo título de *Noticia de Santa Catalina de Moquegua*. Del original o la copia, existente en Moquegua, don Attilio R.Minuto trascribió parte de ese primer cuadernillo en el divertido y urticante hebdomadario: *El Farol*. Revista satírica, humorística, ilustrada e inofensiva, —números 16, del 23 de agosto de 1925; 17, del 6 de setiembre de 1925; 18., del 20 de setiembre de 1925; y, finalmente, el 19, del 8 de octubre de 1925— con un epígrafe que dice: «Lo que todo moqueguano debe conocer. Noticia de Santa Catalina de Guadalcázar / de Moquegua / Cabeza de la Provincia de Colesuyo. / por el Dr. Juan Antonio Montenegro y Ubaldi». Se agregaba y dejaba en claro que eran: «Datos proporcionados galantemente por el Dr. Augusto Maura».

De manos del doctor Maura los documentos, por razones de familia, pasaron a manos de la señora Angela Barrios que, en generoso y equívoco gesto, los regaló al Obispo de Tacna y Moquegua, Monseñor Carlos Alberto Arce Masías,

uno de los más insignes latinistas que ha tenido el clero peruano, quien aseguró su publicación. Monseñor que no era ni mucho menos bibliófilo sino algo más que coleccionista, cargó de Moquegua, a fines de los cuarenta y primera década de los cincuenta, no solo con documentos sino con muebles, alfombras, cuadros, libros, arañas, ornamentos, porcelanas y cuanto objeto pudo, tanto de los templos de la ciudad como de propiedad de algunas pías señoras moqueguanas, que no pudieron resistirse a la labia, simpatía y bonhomía del prelado.

A la muerte de Monseñor Arce Masías, en Lima, gran parte de todo aquel bagaje fue sacado a remate por familiares suyos. De allí, la colección de documentos de Montenegro y Ubaldi, que había pertenecido a la familia Maura —Barrios, fue adquirida por la Bilbioteca Nacional—. El documento que publicamos ahora, no estuvo en ese paquete, ya que en la ficha, como lo hemos señalado, aparece sin autor.

Es posible que viniera en el material de canje que realizó la Biblioteca Nacional, cuando fue su Director don Jorge Basadre, que envió a Moquegua como ilustrado mensajero al joven Fernando Silva Santisteban, que acopió para la Biblioteca Nacional el *Símbolo Católico Indiano*, del P. Luis Jerónimo de Oré, en su primera edición de 1598, como igualmente los dos volúmenes de la primera edición de 1657 del *Gobierno eclesiástico pacífico y la unión de los dos cuchillos Pontificio y Regio*, de Fray Gaspar de Villaroel, como otros valioso títulos y documentos, que pertenecían a la rica Biblioteca del Colegio Nacional La Libertad, heredada a su vez de las biblioteca de los padres jesuítas, fundadores del colegio en el siglo XVIII, después enriquecida durante la larga permanencia de los franciscanos, cuando funcionó allí el Colegio de Propaganda Fide, haste el año 1825, en que pasó a manos del Estado.

Volviendo a la *Oración fúnebre* y al aserto, por la información acopiada por Minuto, de que fue el Présbierto don Juan Antonio Monetenegro y Ubaldi quien la pronució en la Iglesia Matriz, nos nace una razonable duda al comparar la escritura de Montenegro y Ubaldi, en su *Memoria...* y en su hagiografía, con el tipo de letra de la *Oración* ya que son completamente distintas. La de las primeras es pequeña, redonda y apretada, con abundantes abreviaturas, como era usual los textos del siglo XVIII. La *Oración*, por el contrario, está escrita con los rasgos de una elegante caligrafía inglesa, letra grande de rasgos firmes, inclinada a la derecha, y casi sin usar abreviaturas, salvo en las referencias bibliográficas, de las citas bíblicas, a pie de página. Cabe preguntarse, finalmente, si la Oración es la de Montenegro y Ubaldi, o es la que pronució don José Cayetano Fernández Maldonado, del cual no conocemos ninguna autógrafa.

No olvidemos que los restos de Nieto, después del público homenaje en la Iglesia Matríz, igualmente fueron recibidos en el templo de San Francisco —anexo al Colegio Nacional La Libertad, del cual Fernández Maldonado era Rector, y en

él cual oficiaba como sacerdote— con la pompa y solemnidad que exigia el acontecimiento. Y, esto, obviamente, incluia un orador sagrado.

Más allá de esta razonable duda nos queda, afortunadamente, el hemoso documento, con que el pueblo de Moquegua lloró la muerte del más querido y respetado de sus hijos: el Gran Mariscal de los Ejércitos del Perú don Domingo Nieto. Y que, ahora, se publica, por vez primera, para honrar la memoria de otro peruano ilustre y moqueguano honorario: Félix Denegri Luna.

## 5. Oracion Fúnebre del General Nieto

*Hijo mío derrama lágrimas sobre el muerto, y empieza a llorar, como si hubieras padecido un gran quebranto.*

¡Qué espectáculo tan funesto se presenta a mi vista en este templo! ¡Qué objetos tan meláncolicos, registra nuestra consideración por todas partes! Yo no veo, yo no oigo, yo no toco mas que tristes escombros, pavorosos trofeos de la muerte. El eco fúnebre de las campanas, que resonando por los aires han penetrado de dolor, y consternación vuestros ánimos: esas antorchas sepulcrales, que con sus melancólicos vislumbres exitan en nosotros los más tiernos recuerdos: esos lutos dolorosos, esos geroglíficos de la paz y de la víctoria. ¿Qué más? Sepulcros abiertos, féretros preparados, mortajas extendidas, cadávares esparcidos, fúnebres cipreses, espadas humeantes, espectros pálidos y terribles. Vosotros mismos con vuestros semblantes mustios, los ojos clavados en tierra, sin desplegar vuestros labios a semejanza de aquellas tribus antiguas, que en circunstancias iguales iban a visitar la huesa de sus padres al desierto, y se volvían en silencio víctimas del dolor y de la ternura. Todo, ¡ay de mí¡ no respira, no presenta mas que objetos de llanto, desolación y muerte. ¿Qué es esto mis hermanos? ¿qué signfica todo ese aparato lúgubre? *Quod est verbum quod factum est in Israel* (Lib. 2 Rey. C.1 v.4)

¡Triste Moquehua! ¡Moquehua desgraciada! Ciudad por tantos títulos amable y tan respetable para mi. ¿Qué trágico suceso te ha acaecido? ¿Qué transformaciones tan asombrosas presentas a mi vista? ¿Qué se hicieron aquellos hermosos días en que los festivos repiques de las campanas, las salvas de la artillería, los arcos triunfales, la suave sinfónía de la música, y las más bellas decoraciones de tus calles eran un indicante de tu júbilo, y un claro testimonio de tu dicha? ¿Tú que te adornabas con el ropaje del gozo, magnificencia, y esplendor por los ilustres tiempos de tus nobles hijos (Jer C.1 v.2) te ves arrastrando negros lutos de tristeza, como una mujer viuda, inerme y desamparada (Jer C.1 v.2), tus lágrimas corren hilo a hilo por tus mejillas sin haber quien te consuele entre todos tus caros amigos? (Jer C.1 v.2) ¿Tú que custodiada cual otra Jerusalen, por

los fuertes de Israel, despreciabas como saetas de niños (Is C.51 v.47) los fieros dardos de los enemigos, te miras sola, trémula y llorosa, oprimida de amargura, y reducida a la más deplorable orfandad? (Is C.51 v.47). ¿Tú que gustabas de la copa encantadora de delicias, que en los días de tu misericordia, te propinó la mano benéfica del Excelso, te ves obligada a tragar a tu despecho el tósigo mortal, y beber hasta las heces del amargo cáliz de la indignación? (Jer C.1 v.8). ¡Ah, cuánta es la degradación! ¡Cuánta la ignominia! Grande debe ser el pecado pues es tan grande el castigo: *pecatum magnus pecati Jersulem* (Jer C.1 v.8). ¿Dime pues la causa de tan súbita e inesperada metamorfosis?

Vosotros prevenis la respuesta ilustres habitantes de esta afligida ciudad, y en el magnífico aparato de esta triste ceremonia, dais a conocer bien claro que el curso de vuestro dolor no puede hallar consuelo sino en las demostraciones del agradecimiento. Yo mismo siento conmoverse mis entrañas con afectos de ternura y compasión al considerar los dolorosos motivos que hoy exitan tan extraña mudanza. ¡Triste suerte! ¡desgraciado destino! ¡dolor sobre todo dolor ! ¡tener que sentir y llorar con vosotros sobre los tristes restos del Excelentísimo Presidente de la Junta Suprema de Gobierno Provisorio de la República, nuestro ínclito paisano, el Gran Mariscal Don Domingo Nieto; tener que asistir con vosotros a su funeral y sobre esto tener que subir también a este púlpito para hablar de su muerte, y ser el intérprete del duelo público! ¿Es posible que siendo yo uno de tantos para sentir y llorar su muerte, entre tantos he de ser el solo y único destinado a predicar en sus exequias? ¿Es posible que el primer testimonio público que consagro a su memoria, ha de ser un elogio fúnebre? ¿Es posible que habiéndome visto tantas veces obligado por su modestia a callar sus alabanzas en la catedral del evangelio, solo su muerte haya de autorizarme para publicarlas? ¿Quién le hubiera dicho cuando yo le recordaba que no era más que un poco de polvo y ceniza (Gén C.8 v.19) el glorioso día en que le señisteis una brillante espada para debelar a los enemigos del orden, y defender nuestras instituciones patrias, quién el hubiera anunciado, digo, que ya la tumba se abría bajo de sus pies, y que blandeaba ya sobre su cabeza la fulminante espada de la muerte, para conducirle al término fatal de toda carne? (Gén C.8 v.19).

De este modo, ¡oh Dios mio! prevenis nuestro destino desde el alto solio de vuestra sabiduría. De este modo confundiendo nuestros consejos, burlando nuestros deseos, y destruyendo muchas esperanzas, nos fortificais en la fe; y de este modo también nos manifestais lo diverso de vuestros caminos para despertar nuestra vigilancia (Mt C.26 v.4) e inspirarnos el desprecio de un mundo vano, engañoso y corrompido.

Lloremos, pues, mis hermanos, que es muy justo, lloremos sobre las frías cenizas del ilustre difunto, que por tantos y tan sagrados título demanda nuestras lágrimas (Ecc C.22 v.10): lloremos con llanto amargo; lloremos como si hubieramos padecido una grande calamidad. El mismo Espíritu Santo nos lo aconse-

ja por boca del sabio en las palabras de mi tema: *Hijo mío derrama lágrimas sobre el muerto y empieza a llorar como si hubieras padecido un gran quebranto.*

Pero no soltemos tan libremente las riendas al dolor. Nada menos pretendo de vosotros en este día, mis amados oyentes. Vengo a enjugar vuestras lágrimas con el suave paño de la religión, para esto yo asiento esta preposición general de mi discurso. La muerte del General Nieto debe ser objeto de consuelo para nosotros; ¿y por qué? ya lo habeis columbrado católicos. Visto sin embargo, en una sola palabra que trazará todo el plan y serie de este discurso; porque. El recuerdo de las virtudes cristianas que prácticó en el curso de su vida, especialmente en la carrera militar cumpliendo los deberes que le impuso la patria, debe asegurarnos en la firme esperanza de su eterna salvación. Más breve: su eterna felicidad debida a la práctica de sus virtudes. Unico punto digno de esta cátedra, de mi héroe y de tan piadoso auditorio.

Un río de suavidad, y de dulzura debería correr hoy por mis labios para endulzar vuestras amarguras. Debería ser otro Ambrosio cuando consolaba a su amada grey de Milán, afligida por la muerte de Teodocio el grande (Ozac. S. Amb. De [...] ). Debiera transformarme en otro Bossuet cuando después de haber dejado en el féretro a Condé, convoca a los Pueblos, las Naciones, a los Prelados, a los Reyes, a los guerreros al túmulo de su héroe, e inclinando su cabeza cana hacia la tumba deja caer de su boca las grandes palabras: tiempo y muerte, que resuenan con espantoso eco en los abismos de la eternidad. Pero triste de mí! que no teniendo su espíritu, ni elocuencia no me queda otro refugio que levantar mis ojos a los altos montes de la divinidad, de donde espero el auxilio: *levavi oculos meos in montes [...] veniet auxiluim mei* (Salm 120 v.1). Y vos Virgen santa, madre del dolor sobre la tierra, y hoy día consoladora de los afligidos en el Cielo, dignaos bendecir este lúgubre discurso. Para esto mis oyentes, y yo os imploro con la salutación angélica, que frecuentemente os hacía vuestro humilde siervo.

## 6. Ave María

Cuando me propongo publicar las alabanzas del finado General Nieto para mitigar vuestro dolor con el recuerdo de sus virtudes, no pretendo haceros oir un elogio vano, estéril, y lisonjero: ni menos pienso adornar una cabeza humillada ya con el polvo, ni consolarla con flores ya marchitas por el tiempo. Lejos de mi semenjante pensamiento. En tal caso su misma venerable sombra se levantaría del sepulcro para arrostrarme, como en otro tiempo la sombra de Samuel a Saúl: *¿quase inquietasti me?* Sin perder pues de vista lo que debo a mi apostólico ministerio, no me separaré un punto de la religión cuyas adorables máximas son las únicas que pueden consolarnos en tan amargo conflicto. Esta religión pura

en su moral, santa en sus dogmas y adorable en sus misterios nos eseña que es un santo y saludable pensamiento, rogar a Dios por los fieles difuntos para que sean perdonados de sus culpas, pensando bien y religiosamente de la resurreccion de los muertos. Ella misma nos instruye por el apóstol San Pablo que no debemos olvidarnos de los que duermen en el Señor, ni entristecernos como los Paganos que no tienen esperanza: [ ilegible cita en latín].

Siendo esto así, qué consuelo pues no debe ser el nuestro al considerar que el finado General Nieto, duerme con el dulce sueño de la muerte, que murió con el ósculo santo del Señor, fortificado con los adorables sacramentos de la Iglesia, después de haber dado el debido lleno, a los deberes que le impuso la patria durante la carrera de su profesión. Dejando en silencio los primeros años de su juventud que pasó en vuestra compañía a la sombra de sus candorosos padres, y bajo la direccion de maestros honrados; yo solo me fijare en el tiempo de la guerra de la independencia y sucesivamente en el de las guerras civil: dos épocas memorables á que estuvo vinculada la vida pública de nuestro heroe.

¿Qué es pues lo que visteis? ¿Qué admirasteis? *¿quál existis videre*? (Mt C.11 v.7, 8 y 9) ¡Oh!, apenas llegan a mis oídos los tristes lamentos de la palabra, cuando como fiel y verdadero hijo de esta tierna amorosa madre le sacrifica los más dulces sentimientos de la naturaleza, rompe los más estrechos sentimientos, abandona los hogares paternos, abraza la causa militar y se presenta en la arena como un brioso atleta: que solo anhela el triunfo por salvar a su patria de la más ominosa servidumbre en que gemía bajo el pesado yugo de la dominación tirana. El sagrado fuego del amor a la patria, arde en el corazón de este peruano ilustre, circula por la sangre de sus venas, penetra hasta la médula de sus huesos, abraza sus entrañas, y punzandole día y noche como le sucedía al generoso Macabeo (Mac Lib.1 C.2 v.27), le obliga a acometer las más árduas empresas. Ya monta esta guardia, levanta aquella batería, da un ataque, asalta aquella plaza, vadea ríos, gana puentes, surca los embravecidos mares, sufre las campañas más penosas, los más rudos combates, los asaltos más sangrientos, presenta su pecho a las balas y su garganta a la cuchilla, y aun se levanta como Anteo, mas fuerte y mas vigoroso después de los desastres.

¿Que no pueda yo haceros un detalle prolijo de todos sus servicios? ¿qué no pueda, digo, presentaros uno como mapa de todos los lugares, que sirvieron de teatro a sus victorias? ¿Veis, os decia, veis aquella célebre fortaleza cuyas murallas apenas se conocen por sus ruinas? ¿Qué es aquí donde permaneció en clase de sitiado a pesar de la hambre, de la miseria y desnudez? ¡Qué espectáculo! Cercada por todas partes de espanto las baterias, un tiro no espera otro: gime el bronce, el aire se inflama, la tierra tiembla, todo se cubre de fuego, de humo y de polvo, pero ella firme, nada menos que el escollo sobre el que está situada permenece inflexible, y desprecia constantemente las intimaciones que le hacen para su rendicion, hasta que el valor e intrepidez de nuestros bravos, triunfa al

fin de su constancia. En ese otro pueblo escarmentó la bárbara osadía de sus rivales: volved ahora los ojos de ese campo espacioso, y vereis que sin mas armas que sus brazos, ni más trinchera que su pecho, se arroja intrépido sobre los batallones enemigos. Aquí los desaloja de una posición ventajosa, allí les toma su artillería. En esta parte salvando la suya, sostiene una gloriosa retirada, en aquellas anima al soldado, y recupera con superiores ventajas sus pérdidas pasadas. Aquí avanza por entre el fuego y el humo, y sorprende a la victoria en medio de su vuelo: allí obliga al León de la Iberia a poner sobre su cabeza los gloriosos laureles con que iba ya á coronarse. Su obediencia a los Jefes es exacta, su disciplina rigorosa, sus planes infalibles, sus designios grandiosos, sus intereses son todos sagrados; por que no tiene más objeto que la patria, cuya libertad es todo el móvil de sus acciones; ¡ah! ¿que no pueda yo, repito, pintaros a mi héroe con toda aquella viveza que me dicta el afecto? ¿Habeis visto por ventura un relámpago, que agitado de un furioso huracán sale del oriente, brilla al mismo tiempo en el occidente, forma sus giros por el austro, y dejando en todas partes señales de su luz, perfecciona con celeridad su carrera? Pues a este modo el intrépido Nieto agitado por la fogosidad de su celo patrio, sale casi a un mismo tiempo de diversas puntos, como León generoso, y campea gloriosamente en su frente con la señal de la victoria, una heroica intrepidez, que infunde terror a todos sus enemigos. Penetra los valles, sube a los montes, salta los riscos, se interna en los páramos, suda, se afana, se fatiga; llega por fin al encuentro del enemigo, arroja con denuedo el grito de la victoria, y habiendo batido y aniquilado en breves momentos a sus batallones aguerridos Europeos en que tanto confiaba; acredita a la faz del universo, que no son las altas paredes, ni los anchos fosos, sino los corazones de leones de los valientes republicaanos, los que forman una muralla inexpugnable á la Libertad nacional. ¡Qué gloria! ¡Qué honor! ¡Qué magnificencia!

Señores, hasta aquí no habeis oído cosa alguna singular de nuestro ilustre paisano. Es verdad que tuvo una gran parte en estas heróicas hazañas; pero también fueron de una gloriosa trascendencia á sus demás compañeros de armas, y peculiares al grande Bolívar, al valiente Sucre, al virtuoso La Mar y otros esclarecidos campeones de la independencia bajo cuyas banderas militaba. ¿Era un mero subalterno? ¿Pues quién duda que este fue el sentimiento de su grandeza? ¿y si tan magnífico es el pedestal, cuánto más elevado será el edificio? ¿si el arroyuelo que apenas sale de la fuente, aparece ya tan caudaloso, qué será cuando engrosando sus corrientes, riegue con sus aguas cristalinas los jardines, hermosee las flores, y fecunde los prados? Hablemos sin ambages y hablemos con los libros santos. ¿Si la aurora de los justos irá siempre en aumento, hasta el perfecto día de su inmortalidad, (Is C.12 v.1) qué asombrosos incrementos no deberemos esperar de este joven, cuyos primeros frutos son ya tan precoces? De este joven guerrero que á los primeros crepúsculos de su carrera se halla ya

en el zenit de la gloria, y para decirlo de una vez, qué no deebríamos esperar de él, en el tiempo de la guerra civil?

¡Guerra civil he dicho! ¡plugiese al cielo, que jamás hubiera aparecido entre nosotros este horrible monstruo; plugiese al cielo, que una mano fuerte y vigorosa lo hubiese sofocado en su propia cuna! Días de horror, de proscripción y de venganza, en que los crímenes de los hombres han atraído sobre nuestras cabezas, como un [...] fogoso, la cólera del eterno. Días aciagos y funestos en que se han sacrificado millares de víctimas ilustres a los furores de la demagogia. Días que debieran intercalarse de entre los demás que componen el año, y no formar número en los meses. ¡Qué las tinieblas los oscurescan! ¡Qué las sombras melancólicas de la noche, los sepulten en el olvido más profundo! ¡Qué se vuelva sobre su eje la rueda de los tiempos, para que aún su memoria se borre del pensamiento! Guerra civil, en ella y por ella se han despertado las pasiones innobles: la corrupción e inmoralidad ejercen por ella, su dominación tiránica sobre casi todos los estados: el dolo, el fraude, la venganza, la avaricia insaciable, la ambición sin límites... todos los crímenes juntos se dejan ver en público teatro, sin el menor embozo, o paliados con el velo hipócrita de la virtud. Unos hotentotes crueles, unos cafres sanguinarios, unos misántropos más feroces que los tigres de la Hircania, parece se han propuesto renovar la memoria de los Tiberios, de los Calígulas, de los Nerones, y de otros tiranos execrables que en los excesos de su impotente sabia hicieron gemir a la humanidad, temblar á la Iglesia santa del Salvador. Una funesta cuanto prolongada experiencia nos ha hecho conocer esta verdad, que no deja de serlo por amarga. ¡Qué horror! ¡Qué abominación! ¡Qué escándalo! ¡Y qué ignominia para el Perú! Pero también es cierto que a vuelta de estos horribles monstruos, nos presenta la revolución unos genios extraordinarios, y benéficos, que podríamos llamar los Númenes tutelares de la Patria. Ellos protegen al labrador y las cosechas, alejan las injusticias, respetan al propiedad, amparan a la viuda y al huérfano, defienden a los pueblos y son los Angeles de la Guerra enviados por Dios para suavizar su castigo. ¿Y no podemos colocar en este número á nuestro finado General Nieto? No puede revocarse a duda. Siempre plegado al orden, esclavo siempre de la Ley jamás cedió a los embates de la seducción, no de otra manera que una alta elevada roca, que en medio de los mares se mantiene siempre firme contra los choques de la soberbia tempestad. Este fue el programa de su fé política, que sostuvo siempre con paso igual en el escabroso camino de la guerra civil. Si la suprema ley de la salud pública (Éx C.13 v.21y 22) le obligó, a las veces, a adoptar medidas austeras ajenas de su carácter, vosotros sus amigos, sus confidentes, y fieles depositarios de sus secretos sabeis la violencia que se hacía, y que no procedió, sino a despecho de sus nobles sentimientos, sorprendida, acaso, más de una vez, su buena fé por las supercherías de algún entusiasta atrabiliario. Los amaños, e intrigas del maquiavelismo le fueron siempre deconocidos. Pudo cometer algu-

nos yerros, pudo padecer equivocaciones en su juicio, pudo, si se quiere, haber sido un fanático, un visionario, pero no, jamás traicionó a su patria, jamás se le acusará de haber faltado a los deberes que esta le impuso, ni como ciudadano, ni como General.

Para prueba de mi aserto yo no recordaré esa negra estación de años que ha pasado sobre nuestra cabeza, en que las revoluciones se han sucedido tumultuosamente unas a otras, como las olas del mar. Yo no escudriñaré con presuntuosa curiosidad los profundos misterios del gabinete en nuestras guerras fratricidas empezadas por la política, seguidas sin entusiasmo y acabadas con eterno baldón y oprobio del Perú. Yo no seguiré aquel torrente cuyo impetuoso curso rompió todos los diques, se esparció arrasándolo todo por los espacios de nuestra santa República, y dejando en todas partes con la destrucción de nuestras leyes patrias, impresas las señales del llanto, desolación, carnicería y muerte. Ni menos entraré en ese tenebroso caos de bandos, facciones y parcialidades, por temor de no poder encontrar el hilo para salir de ese laberinto más intrincado que el de Dédalo. Pero procuraré sacar de sus mismas tinieblas, la luz que guió a nuestro héroe sin declinar ni a la diestra ni a la siniestra por los senderos de la verdad y de la justicia: [...] *in tenebris lumen.* ( Sal 111. V.4). Esta grande luz de su prudencia debida más a la naturaleza que al arte fue para él, como la columna de nube y de fuego que guió a los Israelitas por el desierto sirviéndoles de hermoso pabellón contra los ardores del sol en el día, y de claro fanal en la oscuridad de la noche (Éx C 13. v 21 y 22).

En efecto: cuando se representaban estas sangrientas escenas en el teatro de nuestra República con escándalo de las naciones extranjeras y dolor de los verdaderos patriotas: cuando la oscura noche de la revolución extendía su negro manto, sobre nuestros desgraciados horizontes, se deja ver el General Nieto como un astro de primera magnitud, cuyas benignas influencias, nos anunciaban el claro y sereno día de la paz. ¡Cosa prodigiosa! Casi a un mismo tiempo concibe el proyecto, forma el plan y lo ejecuta. Organiza una respetable división, sistema en ella la moral, y la disciplina propia de su instituto. Ya los pueblos corren presurosos a recuperar sus derechos usurpados, ya tocabamos el término de nuestras desgracias, y se nos abría una nueva era de prosperidad y dicha; pero qué dolor! Yo esperaba la dicha y llegó la desgracia. Esperaba la luz, y vino la oscuridad (Job C.30v26) !Esperabamos los bienes de la paz, y nos vinieron los males de la guerra, deseábamos la luz y nos vimos de nuevo sumergidos en un abismo de tinieblas! El hombre enemigo sembró la maldita cizaña de la discordia en el campo del Señor. Confundió el grano selecto, (Mat C.13 v.28) trastornó sus planes! Viendo falseados sus deseos, desechó con eneregía, y con razones que siempre le harán honor, la autoridad suprema que se le ofrecía de conocer y sostener en los cuatro departamentos del Sud. A los veinte y nueve años, edad en que las pasiones están en su mayor efervesencia, desciende volun-

tariamente de las faces del mando supremo a la obscuridad de la vida privada, yo me he permitido nombrar aquí a los héroes paganos, a imitación de los Fabios, de los Genaros, los Donatos, y [...], trueca la espada por el azadón. ¡Cuántas virtudes! ¡qué heroismo! Si un concurso fatal de circunstancias funestas le obligó a encapitar en compañía de otros ilustres generales una gloriosa contrarevolución que si no era legal, al menos se aproximaba a su orígen; vosotros sabeis que aún entonces la paz fue siempre el norte de sus operaciones. No ignoraba que una guerra, bien sostenida produce el resultado de una paz estable y gloriosa. Si los sucesos no correspondieron siempre a sus esperanzas, también sabeis que no es culpa del labrador que la tierra corresponda con abrojos y espinas al sudor de su rostro. Los reveses de la inconstante fortuna jamás degradaron su mérito, ni eclipsaron su brillantés. A los hombres más grandes, más temibles, más poderosos aun a los ojos de sus mismos enemigos en las desgracias del Portete y de Cangallo que en las glorias de Junin, de Ayacucho. Agusanata [tachado: *bajo las órdenes del respetable jefe que honra esta pompa fúnebre*], Pachía y San Antonio se hará justamente acreedora a los honores que le tributará la fama póstuma. Cuando imponiendo un perpetuo silencio a las facciones, callen los partidos, y la deseada paz se instituya a nuestros hogares, nuestros ancianos padres referirán con gloria a sus hijos las heróicas proezas del Gran Mariscal Nieto; las recitarán los niños en sus inocentes recreos, y los jóvenes las cantarán en amorosísimos metros. Las mandará el diestro pincel a la posteridad en sus figuras alegóricas, y las esculpirá el cincel y el martillo en mausoleos, jaspes, y bronces como un monumento perpetuo del honor peruano. Sobre todo, la historia imparcial celebrará su apoteosis, y examinando los hechos con la luminosa antorcha de la crítica lo pondrá a cubierto de la maledicencia, e inscribirá su nombre en sus doradas páginas a la par de los verdaderos peruanos, decididos por la libertad de su patria.

Estos hechos públicos, auténticos y notorios más claros que la luz del medio día, acaecidos estos mismos días, en este mismo lugar, a nuestra propia vista, me excusan el trabajo de aglomerar razones para prueba de mi aserto. Por fortuna yo puedo deciros lo que con objeto más noble decía en su tiempo el evangelista San Juan (Jn Ep.1 C.1 v.3) [*cita en latín, tachada y corregida*], lo que vimos con nuestros propios ojos, lo que escuchamos con nuestros oídos, lo que tocamos con nuestras propias manos al General Nieto, esto que os anuncio. Y, a la verdad; me oisteis que después de haber llegado a los primeros rangos de la milicia y adquirido el prestigio que ellos dan en una carrera honrosa y sin mancha, jamás desertó de la causa de la independencia de su patria. *Nunquid non auditis* (Is C.40 v.2) ¿por ventura no habeis oído, que rechazó con firmeza las propuestas ventajosas que le hicieron para que se plegara al ominoso sistema de Confederación que echaba por tierra nuestras instituciones patrias? *Nunquid non auditis*: ¿por ventura no habeis oído que proyectó arrojar del Perú a la domina-

ción extranjera sin atender a los obstáculos y peligros de una empresa eminentemente nacional, y sin calcular la enorme desproporción entre sus recursos limitados, y las numerosas huestes del Jefe de la Confederación? *Nunquid non auditis*: ¿acaso no habeis oído que la ciudad de Arequipa, la ilustre ciudad de Arequipa lo amó hasta el delirio, y luchó a su lado defendiendo con entusiasmo la causa de los principios? ¿Que con motivo de haber tomado por asalto la plaza del Callao y sofocado un motín militar que acababa de estallar, escribió un ilustre personaje que los Moquehuanos jamás sabríamos conocer a fondo el mérito de nuestro benemérito paisano? que habiendo anunciado su muerte supuesta al Jefe de la Conferderación, contestó este afectado de dolor: que el Perú no tenía lágrimas suficientes para llorar la pérdida de este general: *nunquid non annunciatum est vobis* (Is Id.).

Señores para pintar estas cosas es necesario saber ejecutarlas, o al menos tener una pluma tan valiente como la primera espada que las hizo. Así parece lo verificó nuestro General cuando a imitación de César, publicó un Manifiesto el año de treinta y nueve: Manifiesto que no sabemos se haya contestado, y que por lo mismo demanada nuestra fe. Investido de un noble orgullo refiere con dignidad sus interesantes servicios prestados a la patria, como un conquistador que hace ostentación de sus laureles: reta a sus enemigos, les arroja el guante para que lo levanten, y en cierto modo sacrifica la moderación que le era tan natural, a la dura necesidad de defender su honor injustamente vulnerado. Por evitar la difución omito el haceros un detalle minucioso y circunstanciado de dicho Manifiesto; pero os recomiendo su lectura para que columbréis, no más, el distinguido relevante mérito de este Jefe, como se conoce al león por la uña y por el dedo al gigante.

¿Más para qué me canso, y os molesto habiendo sido vosotros testigos oculares de sus virtudes y méritos? ¿No lo visteis como un iris de paz conciliar por una especie de magia ó encanto con los indisolubles vínculos de la más amigable concordia dos pueblos hermanos, a quienes el genio del mal había dividido hasta sellar con sangre su rivalidad. No lo visteis el año de cuarenta y dos montado en un veloz caballo espada en mano, y a costa de un inminente riesgo de acometer y dispersar una tropa desalmada que se había sublevado en el Jaguey y que por momentos amanazaba el saqueo de esta población? ¿Quién no lo proclamó entonces Libertador? ¿Y quién con mayor justicia no le honró con este glorioso epíteto después de la espléndida victoria de Agua Santa, que obtuvo bajo la dirección del respetable Jefe que honra con su precencia esta pompa fúnebre? Eso visteis entonces que esta ciudad cual otra Roma cuando celebró a Marco Tulio proclamándolo el padre de la patria por la fuerte y vigorosa resistencia que hizo contra la conjuración de Catilina, parecía, se arrancaba desde sus cimientos para engrandecer el defensor de nuestras leyes, de nuestra patria y de nuestros más caros intereses.

Ultimamente esto que tocasteis con vuestras manos en esta última época de su vida ¿no le observasteis poseido de un frío estupor y penetrados del más noble entusiasmo, en compañía de su digno sucesor el General Castilla, emprender una obra cuya sola idea aterraba a los más esforzados, arrostrar los mayores peligros capaces de abatir otra alma menos grande que la suya; y sin armas, sin provición, sin equipo, sin pacto ni alianza, sin marina, sin numerario, sin recurszo alguno, fiados solo en el nombre del Dios de los ejércitos, embarcarse, digámaoslo así, en esta navecilla acometida en alta mar de una furiosa borasca? ¡Qué horror! Rotas y desencajadas las tablas, rifadas las velas, quebrados los palos y masteleros, despedazadas las cuerdas y cubierto de obscuras y densas nuves que arrojaban diluvios de agua, navegaba a popa y a balina el mísero bajel por el furor de las olas ya destrozado. El viento helado que rugía alrededor de él, el granizo impetuoso que le azotaba por los costados, el aire bramador y tenebroso, los negros torbellinos y la furiosa tormenta arrojaban a su centro las ondas enemigas que ya lo sumergían. Ahí teneis Señores bajo de esta hermosa figura que leemos en el libro del Santo Job (Job C.36 v.14) desifrada la peligrosa situación en que nos hallabamos, y recomendada la habilidad y pericia del diestro piloto que nos sacó del naufragio al puerto de salvamento. Nuestros vestidos mojados todavía, y colgados en el santuario del Dios de las víctorias señalan a los demás pueblos los escollos que deben evitar en su ruta. Mas a qué recordar esos tiempos tan glorioso en este día de luto y de tristeza (Sn. Amb. Lib.3 de virg.post init.) *quid cum fine [.... ]voluptatate.*

Católicos: estas y otras virtudes serían nada o poco aceptables en la presencia de Dios, sino las hubiera santificado con las maximas de la religión. Ella le eseñaba que todo el esplendor de la gloria del mundo no es más que un poco de humo que luego se disipa, una ráfaga pasajera, una nube sin agua: vanidad de vanidades y todo vanidad (Ecc C.1 v.2) De aquí provenía aquella grandeza de alma que se mostraba superior a los trastornos del tiempo, e ingratitudes de la suerte. De aquí aquella serenidad en los combates, aquella moderación en la victoria, aquella humanidad con los vencidos. De aquí el que le viesemos frecuentemente al pie de los altares exhalando su corazón en precencia del Señor con tiernas lágrimas y afectuosos suspiros y salir de esta mesa, en expresion del Crisóstomo, como un león ruguiente que solo suspiraba lágrimas de fuego, hecho terrible a sus adversarios (Crist. Hom.61 ad. popul. aloq.): de aquí aquellas virtudes sociales y domésticas menos brillantes pero más sólidas: es decir que se presentaba en la sociedad como un padre amante, un tierno esposo, como un amigo fiel, hombre de bien, ciudadano honrado, cristiano irreprensible, frugal en la mesa, amable en sus maneras, circunspecto en el trato, verdadero en sus palabras, mesurado en sus secretos, fiel en sus promesas. De aquí por último aquella afabilidad que le hacia acesible a todas clases y condiciones y que resplandecía en su conducta a la manera del que despide su luz, y [...] sus benéficos

rayos tanto sobre el orgullosos cedro, como sobre la apacible yerba, tanto sobre la engreída azucena como sobre la despreciable yedra. [tachado: ¿y por qué no decirlo de una vez: guerrero sin altanería, popular sin..., supo conciliar la afabilidad con el poder y el amor con el respeto?].

Yo apelo al testimonio público; a vosotros apelo afligidos conciudadanos. Decidme: ¿reconoceis en ese triste mausoleo al héroe a quien lloramos? ¿Al mismo tiempo que era necesario para todos, no tenían todos la facilidad de verle? ¿No había echado por tierra aquel muro de división que una costumbre poco edificante, y nada cristiana ha puesto entre los grandes y el pueblo? ¿Se necesitaba acaso comprar el favor de un asistente; o merecer con halagos y molestas concurencias el agradable momento de verle? ¿El nombre solo de la pobreza, no era un nombre de honor a su vista? ¿Era acaso un gabinete como el santuario de Jerusalén, donde nadie podía entrar, sino sino adornado con preciosos vestidos? ¿se le vieron por ventura alguna vez en la frente las odiosas señales del poder, que parece están siempre arrostrando a los demás hombres su miseria, o su dependencia; y para decirlo de una vez, grave sin altanería, popular sin voz, pero no supo conciliar la afabilidad con la grandeza, y el amor con el respeto?

Prueba inéquivoca de esta verdad cuando en este mismo templo el día de su magna gloria, presentó a la juventud un ejemplo del respeto que se debe a las canas, llamando a vista a todo el concurso y colocando a su lado al venerable anciano que había sido su profesor de primeras letras. Acción pequeña y acaso despreciable a los ojos del orgullo; pero que encierra un fondo inagotable de sana moral. [Agregado] (Crist. Hom 61 ad.popul.aloq.) *Al rígido maestro Pedro Guevara, (el cojo).*

Que confusión para vosotros hombres vanos que apenas habeis salido de de las heces del pueblo donde os vimos ayer; apenas os habeis constituido por algun empleo defeccionais de sus derechos; cuando parece necesitais de telescopio para mirar a vuestros semejantes, por el temor sin duda de encontraros con vuestra primitiva vajeza! ¡Incesatos! El sepulcro confundira vuestras viles cenizas, y el sol cortará la raíz envenened a de vuestra soberbia contenida e injertará en ella otra que conozca la justicia y preoduzca frutos de misericordia.

Señores, ya desfallece mi voz, sin poder dar alcance al rápido vuelo con que nuestro general se rmontó, como águila generosa, sobre las más altas esferas a donde no pudieron llegar ni aun con el pensamiento los decantados héroes de la fábula. Un elogio, no es una historia. Esta, repito, separará con imparcialidad el grano de la paja, el oro de la escoria, la luz de las tinieblas: es decir, sus virtudes nada comunes, de aquellos defectos inseparables de la humana fragilidad que supo expiar en tiempo oportuno, con lágrimas de penitencia en el sacramento de la reconciliación. Postrado hoy en el lecho de su dolor, se mira como una víctima tendida sobre el altar para ser sacrificado a la divina justicia: se resigna

conforme a las sabias disposiciones de la providencia: conforta su alma con la vianda celestial,: unge sus miembros con el óleo santo para entrar en la batalla más termible contra los espíritus de las tiniebas: protesta que muere sin remordimientos, expresión que solo es dada al hombre justo, y que dá el mayor realce a su virtud en aquellos sublimes momentos, en que los héroes se acobardan como niños y tiemblan los robustos de Moab. No deja por herencia a su desolada familia más que la pobraza y miseria, y el ejemplo de sus virtudes. Reanima sus fuerzas espirituales, recoge su vital aliento, vuelve sus moribunos ojos hacia este pueblo donde vio la primera luz, nos deja por legado su cadáver, y como queriendo sobrevivir a si mismo, parece solo aspirar a vivir con nostros aún después de muerto. Abandona por fin...¡lo diré Señores! Sin que antes mis ojos acompañen a las palabras con dos caudales de copiosas y sangrientas lágriamas. Abandona ( ¡ah! retiraos de mí, dejadme llorar amargamente...) ¡Gran Dios, dadme aliento para pronunciarlo. Abandona por fin este mundo que ya no era digno de él, (Epist. Al Heb C. 11 v. 58) para gozar de mejor vida en la patria feliz de los vivientes (2); se ocultó en el ocaso de la vida para resplandecer como el sol mejorado de luces en otro hemisferio. Murió como Moises en la cima del monte Nebo, a la vista de la tierra santa después de haber padecido física y moralmente por el espacio de cuarenta años en el desierto de este mundo: *Mortus est* (Epist. Al Heb C.11 v. 39) *Deuterom. C.34 v.1:*

¡Oh, muerte! ¡Muerte cruel feroz e inhumana! ¡ Parca fatal! Así has cortado de un solo golpe el precioso estambre de tan interesante vida? ¿Así has quebrado el arco de ese héroe que debía tener clavada a sus pies la voluble rueda de la fortuna? ¿Así nos separas de cuanto más amabamos y estimabamos en este mundo? (Lib I Rey. C19 v32) ¡Ay! Desfalleció el gozo de nuestro corazón, convirtiose nuestra [.....] en lamento, cayóse de nuestra cabeza la corona que nos embellecía. ¡Ay de nosotros porqué pecamos! (Jer C.19, v.19): triste Moquehua. ¡Moquehua dolorosa y afligida! Quién pudiera ahora daros la noticia, que dio a aquel consternado anciano de las escrituras (Gén C. 49 v. 26): *Joseph filius tuus vivit et dominatur in terra Egipti:* vive tu hijo predilecto Nieto, vive y domina la gloria en nuestros corazones. ¡Más ay dolor! Que ya lo traen cádaver frío. Ahí lo teneis recostado en el lecho de la muerte, la fiera asesina de una mortal enfermedad lo ha desbrozado: (Gén C.37. v.20): la muerte cruel y despiadada ha segado, como las espigas del campo todas sus esperanzas y las nuestras. ¡Ah! Cuando se nos abría una carrera brillante, nuestros proyectos empezaban a correr, los honores venían de tropel, y la fortuna nos abría su templo para entrar; lo ha cerrado el Señor, rompió la caña frágil de nuestro apoyo, murió el protector, acaso nuestros enemigos serán coronados y nosotros quedaremos sumidos en el polvo. ¡Qué materia tan copiosa para tan triste pero salaudable reflexión!

¡Alma benéfica, alma noble y generosa! Después de la disolución de nuestro cuerpo, aún sois accesible a la gloria del mundo, dignaos echar una mirada sobre

vuestros afligidos conciudadanos. Presentaos aquí: venid a recibir la más dulce recompensa de vuestras fatigas en las tiernas lágrimas que mezclan con vuestras cenizas, y en los roncos suspiros con que honran vuestras excequias.

Recibid las demostraciones de un agradecimiento tanto más sincero cuanto que no reconociendo el sepulto motivo alguno de esperanza, ni de temor alejan toda sospecha de lisonja.

Y vosotros mis amados hermanos, no os contenteis con horar su memoria, solo con lágrimas vanas. Al General Nieto lo lloran también los demás pueblos de la República, lo lloran aún los que no lo conocieron mas que por la fama de sus virtudes, lo lloran aún sus mismos enemigos; santificad vuestras lágrimas con las máximas de la religión. Depositad en su sepulcro no oro, ni pedrería como los paganos, sino vuestras oraciones fervorosas y ardientes votos. Y haciéndolos subir hasta el trono del eterno y poderoso, ante aquel Señor que venera vuestra fe en ese augusto tabernáculo, digámoslo con la Santa Iglesia: *Lux eterna* [.....] *Rei Domine.*

¡Vos Señor que sois la luz eterna que ilumina todo viviente racional! ¡Ah! Dignaos iluminar a a ese ilustre prisionero que detenido en las cárceles del Purgatorio, solo suspira por vos. No os lo pedimos Señor por sus méritos, sino por los méritos de vuestros santos, por los méritos de María Santísima vuestra Madre, a quien profesaba una tierna y cordial devoción: os lo pedimos por vuestro dulcísimo corazón en quien tenía depositada toda su confianza: os lo pedimos humildemente para que su alma y las de todos los fieles difuntos por vuestra infinita misericordia *requiescat in pace.* Amén.

# A la memoria de un historiador comprometido: algunos apuntes sobre las relaciones con Chile y Ecuador

EDUARDO PONCE VIVANCO

Conocí a Félix en la casa siempre abierta de nuestro amigo Augusto Morelli Pando. Las relaciones del Perú con Chile y Ecuador surgieron casi de inmediato como los temas que más nos vincularon a través del tiempo. Como historiador apasionado, Félix sentía angustia por la hereditaria incapacidad de los gobiernos para resolver problemas que han envenenado obstinadamente a pueblos vecinos emparentados por un pasado que él investigaba con verdadera vocación de paz.

Eran los años previos al centenario de la Guerra del Pacífico, conmemoración que tanto por sus antecedentes remotos como por la coyuntura política del momento —gobiernos militares y secuela de las tensiones de 1975, cuando evitamos un enfrentamiento bélico con Chile— requería de un cuidado especial que, sabiamente, el Canciller José de la Puente puso en manos de Augusto Morelli.

Inmersos en esas circunstancias, el consejo y apoyo de Denegri, así como sus excelentes vinculaciones en Santiago, fueron factores coadyuvantes para que las relaciones bilaterales resultasen inesperadamente beneficiadas, al punto de permitir el óptimo tratamiento que dimos al conflicto entre Argentina y Chile por el problema del Beagle, cuya carga beligerante pudo haber tenido consecuencias nefastas para toda la región.

Seis años después —en 1985— se inició el primer proceso bilateral de negociaciones sustantivas con el objeto de ejecutar las obligaciones que el artículo V del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario establecen en favor del Perú y que aún se encuentran pendientes de cumplimiento. Yo recibí el delicado encargo de planificar la estrategia diplomática, coordinar a todos los sectores gubernamentales potencialmente interesados y organizar las exhaustivas conversaciones que sostuvimos con Chile, optimizando al máximo los parámetros generales dispuestos por las instancias políticas más altas de los dos países.

Denegri fue un aliado confiable en ese trance exigente y promisorio. Como otros conocedores de este intrincado problema, vio con claridad las amplias perspectivas que abría una posición seria y alejada de la insostenible pretensión de utilizar las servidumbres como mecanismos para menoscabar disimuladamente la soberanía chilena.

El replanteamiento conceptual fundado en la doctrina jurídica que enfatiza la autonomía funcional como la expresión esencial de la naturaleza administrativa de las servidumbres y los derechos en territorio extranjero (Ch. Rousseau y F. A. Vali, entre otros tratadistas), permitió conseguir que Chile aceptara como objetivo común el establecimiento de un sistema integrado de servicios que garantizara la administración y la unidad operativa indispensables para una explotación eficiente y rentable de nuestros derechos en el Puerto de Arica. La percepción fácil del patriotismo, tan estrechamente asociada a la soberanía perdida en Arica, había inhibido durante cinco décadas una aproximación realista y práctica que facilitara el tratamiento bilateral de este resabio tan sensible en la relación peruano-chilena.

El entendimiento básico sobre los elementos de fondo que presidió las primeras conversaciones bilaterales de trabajo en Arica (octubre 1985) hizo posible lograr una serie de mejoras en las obras para el servicio del Perú que Chile estaba terminando de construir. Conseguimos, por ejemplo, que se duplicara el área del almacén aduanero sobre el malecón de atraque.

Desde su propia trinchera y en la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, Félix nos ayudó incansablemente a empujar lo que podría haber sido una óptima negociación, a pesar de las inmensas diferencias políticas que separaban a los regímenes que gobernaban cada país —lo que, de por sí, constituía un desafío colosal para la diplomacia profesional que Allan Wagner dirigía con devoción y capacidad que no se deberían olvidar—.

Las encendidas críticas que los acuerdos preliminares —especialmente el Acta de Lima y el Comunicado Conjunto de noviembre de 1985— suscitaron en Chile son prueba irrefutable de las ventajas fundamentales que le daban al Perú (las objeciones que surgieron sobre aspectos específicos de las conversaciones habían sido positivamente absueltas, como el replanteamiento que logramos sobre la venta de El Chinchorro en el tema referente a las propiedades de los dos países en territorio vecino).

A pesar que no se concretaran en un acuerdo final, las bases de la negociación establecidas en octubre y noviembre de 1985 y los importantes avances de carácter técnico que se trabajaron hasta 1987 continuarán siendo un obligado punto de referencia para convenir el régimen que requiere la administración y operación autónoma de nuestros derechos en el Puerto de Arica.

Tanto en la negociación entre 1985 y 1987 como en las posteriores, el Perú ha demostrado reiteradamente a Chile que no lo anima ningún propósito vindi-

catorio o maximalista. Nuestras posiciones y aspiraciones están ampliamente amparadas en la letra, el espíritu y la documentada historia de las negociaciones previas a la conclusión del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario.

En vista de la intervención decisiva que le cupo a Estados Unidos en la solución de esa controversia, la correspondencia interna entre el Departamento de Estado con sus Embajadas en Lima y Santiago tiene un indiscutible valor para la cabal —e imparcial— interpretación de los acuerdos que nos vinculan. Las copias completas de esa correspondencia y del Informe Culbertson, (el relatorio presentado por el entonces embajador norteamericano en Chile) que obtuvimos en 1986, conforman un valioso conjunto de documentos oficiales que constituyen una inquebrantable garantía para el Perú, si tuviera que invocar el Art. XII del Tratado de Lima, que establece el arbitraje obligatorio del Presidente de los Estados Unidos para resolver los desacuerdos que las Partes no pudieran sortear para la ejecución de ese solemne instrumento.

Es lamentable que los hechos más decisivos de la Historia Diplomática siempre se escriban después. Tal vez, mucho después... y no todos. Fatalmente, la diplomacia es una profesión discreta en la que los mayores éxitos suelen ser los conflictos que se evitan —cuyas circunstancias frecuentemente aconsejan mantener en reserva lo que se ha conseguido impedir—. Denegri conocía bien este ángulo insalvable de la carrera y creo que por eso sentía una simpática conmiseración por la peculiarmente silenciosa cofradía de Torre Tagle. Como historiador peruano que promovía objetivos nacionales valiosos, Félix sentía la necesidad de trabajar junto a diplomáticos capaces de avanzar en la dirección que él estimaba correcta.

Nuestro próximo episodio fue en Quito.

Después del incidente diplomático que se precipitó en agosto de 1988, durante la inauguración del gobierno de Rodrigo Borja, de la cual se retiró notoriamente la Misión Especial encabezada por el Vicepresidente de la República, don Luis Alberto Sánchez, ambos gobiernos decidieron dar un golpe de timón y trabajaron con esmero las bases que permitieron la visita del Presidente peruano a Guayaquil para participar en una cumbre del Grupo Andino (que tuvo su correlato posterior en la visita del Mandatario ecuatoriano a una similar cumbre subregional en el Cuzco).

Sin embargo, nunca olvidaré que a pesar de los buenos deseos de ambos gobiernos, el día que presenté mis cartas credenciales al Presidente Borja —el 24 de enero de 1990— había dieciséis embarcaciones pesqueras ecuatorianas apresadas en el puerto de Zorritos, con el consiguiente escándalo periodístico. Fue una especie de advertencia astral de los inolvidables avatares que marcaron mi gestión como Embajador en Quito.

No mucho después el ex-Presidente Oswaldo Hurtado me invitó al Seminario «América Latina en el Nuevo Contexto Internacional» (2 de julio de 1990),

organizado por la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), que él dirigía. Impresionado por la seriedad de las exposiciones y los debates le sugerí de inmediato, en un intermedio de las conferencias, que nos abocáramos a trabajar un evento académico parecido sobre las relaciones peruano-ecuatorianas que tuviera como protagonistas a CORDES y al Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI).

La idea fue acogida con entusiasmo por Hurtado, con quien sostuvimos una serie de reuniones privadas para darle forma, coincidiendo plenamente en que la viabilidad misma de la iniciativa dependía de que aquello que Ecuador caracterizaba con infatigable tenacidad como «el problema territorial con el Perú» no podía ser materia del seminario.

Sobre esta base, el CEPEI encomendó a su investigador principal, Alejandro Deustua, la coordinación de los preparativos entre las dos instituciones. Si bien abordar la temática económica, política, sociocultural e integracionista era el propósito fundamental que perseguíamos, pensamos con Hurtado en la conveniencia de incluir un capítulo sobre la fascinante paradoja de dos países que, siendo protagonistas de una historia común, eran al mismo tiempo autores empecinados de dos versiones contrapuestas de un solo pasado —lo que naturalmente servía para alentar y justificar desinteligencias que tendían a convertirse en traumáticos conflictos—.

No es lugar para precisar los detalles que frustraron el esquema original de la iniciativa (que posteriormente apoyaron con denuedo los Embajadores Ricardo Luna y José Ayala, como Representantes de Perú y Ecuador ante las NN.UU., en vista del financiamiento del PNUD que CORDES y CEPEI estaban gestionando). Solo diré que la inclusión de este capítulo sobre la historia fue causa de desacuerdos entre las instituciones académicas mencionadas. Por ese y otros factores, el formato inicialmente convenido no llegó a concretarse y tuvo que modificarse sustancialmente.

La contrapartida de este fracaso fue que Félix Denegri y Alfredo Pareja Diez Canseco se empeñaran personalmente en la tarea de hacer frente a los excesos del patriotismo, valiéndose de la investigación histórica seria y de buena fe, al margen del frustrado seminario CORDES-CEPEI. Creo que la fuerza de este compromiso fue robustecida por la muerte de Alfredo porque Félix sintió la obligación de honrarlo sin su compañero ecuatoriano, que en más de una oportunidad fue el único que tuvo el valor de revelar a su gobierno y a su pueblo verdades históricas que en el Ecuador sonaban a blasfemias antipatrióticas.

Félix y yo almorzamos en la Embajada con Hurtado y departimos en otras oportunidades con el prestigioso historiador Enrique Ayala, entonces parlamentario y rector de la Universidad Andina Simón Bolívar. Con el tiempo y los periódicos sacudones provocados por las tensiones presentes o latentes en la

organizado por la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), que él dirigía. Impresionado por la seriedad de las exposiciones y los debates le sugerí de inmediato, en un intermedio de las conferencias, que nos abocáramos a trabajar un evento académico parecido sobre las relaciones peruano-ecuatorianas que tuviera como protagonistas a CORDES y al Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI).

La idea fue acogida con entusiasmo por Hurtado, con quien sostuvimos una serie de reuniones privadas para darle forma, coincidiendo plenamente en que la viabilidad misma de la iniciativa dependía de que aquello que Ecuador caracterizaba con infatigable tenacidad como «el problema territorial con el Perú» no podía ser materia del seminario.

Sobre esta base, el CEPEI encomendó a su investigador principal, Alejandro Deustua, la coordinación de los preparativos entre las dos instituciones. Si bien abordar la temática económica, política, sociocultural e integracionista era el propósito fundamental que perseguíamos, pensamos con Hurtado en la conveniencia de incluir un capítulo sobre la fascinante paradoja de dos países que, siendo protagonistas de una historia común, eran al mismo tiempo autores empecinados de dos versiones contrapuestas de un solo pasado —lo que naturalmente servía para alentar y justificar desinteligencias que tendían a convertirse en traumáticos conflictos—.

No es lugar para precisar los detalles que frustraron el esquema original de la iniciativa (que posteriormente apoyaron con denuedo los Embajadores Ricardo Luna y José Ayala, como Representantes de Perú y Ecuador ante las NN.UU., en vista del financiamiento del PNUD que CORDES y CEPEI estaban gestionando). Solo diré que la inclusión de este capítulo sobre la historia fue causa de desacuerdos entre las instituciones académicas mencionadas. Por ese y otros factores, el formato inicialmente convenido no llegó a concretarse y tuvo que modificarse sustancialmente.

La contrapartida de este fracaso fue que Félix Denegri y Alfredo Pareja Diez Canseco se empeñaran personalmente en la tarea de hacer frente a los excesos del patriotismo, valiéndose de la investigación histórica seria y de buena fe, al margen del frustrado seminario CORDES-CEPEI. Creo que la fuerza de este compromiso fue robustecida por la muerte de Alfredo porque Félix sintió la obligación de honrarlo sin su compañero ecuatoriano, que en más de una oportunidad fue el único que tuvo el valor de revelar a su gobierno y a su pueblo verdades históricas que en el Ecuador sonaban a blasfemias antipatrióticas.

Félix y yo almorzamos en la Embajada con Hurtado y departimos en otras oportunidades con el prestigioso historiador Enrique Ayala, entonces parlamentario y rector de la Universidad Andina Simón Bolívar. Con el tiempo y los periódicos sacudones provocados por las tensiones presentes o latentes en la

frontera, otros hombres de buena voluntad se sumaron a la tarea de hacer confluir el pasado con el presente y el futuro. Ayala está entre ellos.

Antes de la guerra del Alto Cenepa y las tensiones militares recurrentes que signaron el proceso diplomático entre 1995 y el 26 de octubre de 1998, el episodio más dramático y aleccionador fue, sin duda, el que ocurrió entre el hito Cusumaza-Bumbuiza y la confluencia de los ríos Yaupi y Santiago a mediados de 1991, una década después del conflicto de Paquisha.

Es oportuno mencionarlo aquí porque paralizó bruscamente los preparativos entonces en curso para el seminario CORDES–CEPEI y sirvió para dramatizar la urgencia de terminar con el anacrónico lastre de un problema que, una década tras otra, nos condenaba a una secuencia fatal de acontecimientos que se presentaban como una constante histórica que es interesante caracterizar.

Cada crisis que surgía se reparaba con una solución «a medias» a fin de retornar a la «normalidad» de una relación anómala; a cada solución provisional sucedía una etapa de distensión que generaba políticas de cooperación, también «a medias», porque estaban condicionadas por el antagonismo fundamental de las posiciones nacionales; el creciente espíritu de cooperación fomentaba expectativas y alentaba la esperanza de que tal vez —«ahora sí»— podremos lograr un avance diplomática o económicamente sustantivo que nos permita alterar la fatalidad histórica; el fútil intento subsecuente de conseguir avances cualitativos importantes, pero al mismo tiempo política y jurídicamente factibles para ambas Partes, nos devolvía inexorablemente al clima de desconfianza y frustración, que no tardaba en crear el caldo de cultivo de la próxima crisis bilateral.

Esta secuencia fatal se presentó, por ejemplo:

- A partir de las conversaciones entre los cancilleres José de la Puente y José Ayala en el segundo quinquenio de los 70 que, a mi juicio, fueron el antecedente remoto del conflicto de Paquisha porque la frustración y la desconfianza resultantes llevaron a los militares ecuatorianos a tratar de «demostrar» en los hechos la existencia de un problema —que el Perú no podía reconocer en tanto Ecuador mantuviera como política oficial la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro—. A diferencia de lo ocurrido en la Guerra del Cenepa, el triunfo militar del Perú fue entonces aplastante, aunque ello no se capitalizara debidamente en el terreno diplomático.

- Con ocasión de las conversaciones entre los Ministros Blacker y Cordovez, después de la visita del Presidente Fujimori a Quito en enero de 1992. La trascendental importancia de las propuestas que el Perú presentó en esa oportunidad —que contienen los antecedentes básicos de la solución definitiva de octubre de 1998—, así como el vibrante anhelo de paz expresado masivamente por los ecuatorianos alentaron nuevas conversaciones entre cancille-

res, realizadas en discretos encuentros fuera de los dos países para preparar la visita que el Presidente Borja debía al Perú. Una vez más, las concesiones máximas que una de las Partes se podía permitir estaban lejos del mínimo que la otra consideraba políticamente posible aceptar. No obstante la cercanía del término de su mandato, Borja prefirió esquivar persistentemente la visita al Perú y optó por conservar la ingenua ilusión de que su inviable iniciativa sobre la mediación papal jugaría un papel decisivo en la evolución del diferendo bilateral. No me cabe duda que esta nueva frustración reafirmó el convencimiento militar de que la vía diplomática era insuficiente para resolver los problemas entre los dos países.

Con el advenimiento del Presidente Sixto Durán, a cuya inauguración asistió sin titubeos el Presidente Fujimori. De este fugaz encuentro surgió el siguiente: una visita informal a Bahía de Caráquez y, luego, una serie de contactos entre los cancilleres Óscar de la Puente y Diego Paredes para preparar la visita que el nuevo mandatario ecuatoriano había aceptado efectuar al Perú. Puedo asegurar que en las múltiples reuniones que sostuve con el Ministro Paredes para negociar una declaración conjunta que enmarcara la visita presidencial, ambos pusimos lo mejor de nuestro esfuerzo profesional, facilitado por una fluida relación personal. Cuando habíamos llegado a un texto satisfactorio para ser propuesto a las instancias superiores respectivas, tocaron la puerta del despacho ministerial los embajadores José Ayala y Gustavo Ruales —entonces representante de su país en Lima—. Fue decepcionante que ambos expresaran opiniones negativas sobre el texto negociado y que la coincidencia entre sus prestigiosos colegas hiciera dar marcha atrás a Diego Paredes, lo que equivalía a la cancelación de la visita de Durán Ballén al Perú. Fue la última vez que la secuencia fatal tuvo la ocasión de presentarse antes de la Guerra del Cenepa y del acuerdo final.

Si bien la constante histórica que he ilustrado con estos ejemplos recientes se ha producido en diversas formas desde los albores de la República, no sería apropiado analizarla en este breve ensayo. Sí me parece útil, en cambio, echar una mirada rápida a los años que siguieron a las dictaduras militares de la ya lejana década del 70 porque este período no ha sido cubierto en los escritos de Félix —que yo sepa— y porque en él se encuentran los antecedentes más próximos de la solución definitiva del diferendo peruano-ecuatoriano.

Es interesante comenzar recordando que las Fuerzas Armadas de ambos países nos sorprendieron a todos cuando emprendieron decididas políticas de entendimiento bilateral —«habilitadas» de alguna manera por el arrepentimiento del Presidente Velasco Ibarra, quien en los inicios de su último gobierno relanzó la idea de una «transacción honrosa» con el Perú—. Fue un balón de ensayo que no tuvo acogida en ninguno de los dos países y que tampoco dejó sin efecto su insostenible tesis de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro que tantos pro-

blemas causó, especialmente al Ecuador. Sin embargo, tuvo la virtud de abrir una puerta a la cooperación y al pragmatismo en la acción diplomática, cuyos beneficiarios serían los gobiernos militares que pronto tomarían el poder en Lima y Quito.

Durante esa prolongada etapa castrense estuvieron a punto de concretarse dos encuentros presidenciales. El primero, cuando se negoció la visita del General Rodríguez Lara para conmemorar en Lima el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. Para el segundo habíamos previsto una entrevista entre los Presidentes Morales Bermúdez y Alfredo Póveda, que habría tenido lugar en un aeropuerto ecuatoriano, aprovechando la concertada escala que iba a realizar el Mandatario peruano en el curso de un viaje oficial a Caracas.

Los planes fracasaron en ambos casos aunque, por excepción, sin consecuencias mayormente negativas para los múltiples proyectos de cooperación que se gestaron en ese entonces. El Convenio que rige el aprovechamiento de las cuencas hidrográficas costeñas y que sienta las bases normativas del proyecto Puyango-Tumbes; el régimen de vecindad, tránsito y ferias fronterizas; la Comisión Económica Permanente; y el Convenio sobre Cooperación Energética y Minera son solo cuatro de los muchos ejemplos de lo que ha sido la sustancia del promisorio trabajo realizado por la Comisión encargada de esta temática en la última etapa de las negociaciones peruano-ecuatorianas recientemente culminadas en Brasilia.

Superada la difícil etapa de la transición democrática en el Ecuador, uno de los legados que el Presidente Jaime Roldós recibió de los militares fue una constitución concebida «en laboratorio», con el aporte de un selecto grupo de intelectuales presididos por el jurista Carlos Cueva Tamariz y aprobada por un plebiscito especialmente convocado para el efecto, que descartó la alternativa propuesta por otra comisión. A diferencia de las muchas que rigieron anteriormente, la Constitución adoptada en la época militar tuvo la rara virtud de tratar razonablemente el tema del territorio, siempre tan problemático en ese país (en su artículo primero se limitaba a decir «El territorio es inalienable e irreductible»).

Viene al caso recordar que la gravitación de Alfredo Pareja en las relaciones con el Perú creció significativamente en la época de Roldós, de quien fue Ministro de Relaciones Exteriores hasta julio de 1980, meses antes de la guerra de Paquisha (es obvio que prefirió dejar el cargo a la vista del conflicto que el Ecuador preparaba). Historiador versado y valiente, Pareja siempre documentó en reserva las manifiestas debilidades históricas y jurídicas de la posición de su país, actitud que le costó dolorosos sinsabores y acusaciones que han persistido después de su muerte.

No obstante, lo que buscó como Canciller, como historiador y como miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores fue llevarnos a la mesa

res, realizadas en discretos encuentros fuera de los dos países para preparar la visita que el Presidente Borja debía al Perú. Una vez más, las concesiones máximas que una de las Partes se podía permitir estaban lejos del mínimo que la otra consideraba políticamente posible aceptar. No obstante la cercanía del término de su mandato, Borja prefirió esquivar persistentemente la visita al Perú y optó por conservar la ingenua ilusión de que su inviable iniciativa sobre la mediación papal jugaría un papel decisivo en la evolución del diferendo bilateral. No me cabe duda que esta nueva frustración reafirmó el convencimiento militar de que la vía diplomática era insuficiente para resolver los problemas entre los dos países.

Con el advenimiento del Presidente Sixto Durán, a cuya inauguración asistió sin titubeos el Presidente Fujimori. De este fugaz encuentro surgió el siguiente: una visita informal a Bahía de Caráquez y, luego, una serie de contactos entre los cancilleres Óscar de la Puente y Diego Paredes para preparar la visita que el nuevo mandatario ecuatoriano había aceptado efectuar al Perú. Puedo asegurar que en las múltiples reuniones que sostuve con el Ministro Paredes para negociar una declaración conjunta que enmarcara la visita presidencial, ambos pusimos lo mejor de nuestro esfuerzo profesional, facilitado por una fluida relación personal. Cuando habíamos llegado a un texto satisfactorio para ser propuesto a las instancias superiores respectivas, tocaron la puerta del despacho ministerial los embajadores José Ayala y Gustavo Ruales —entonces representante de su país en Lima—. Fue decepcionante que ambos expresaran opiniones negativas sobre el texto negociado y que la coincidencia entre sus prestigiosos colegas hiciera dar marcha atrás a Diego Paredes, lo que equivalía a la cancelación de la visita de Durán Ballén al Perú. Fue la última vez que la secuencia fatal tuvo la ocasión de presentarse antes de la Guerra del Cenepa y del acuerdo final.

Si bien la constante histórica que he ilustrado con estos ejemplos recientes se ha producido en diversas formas desde los albores de la República, no sería apropiado analizarla en este breve ensayo. Sí me parece útil, en cambio, echar una mirada rápida a los años que siguieron a las dictaduras militares de la ya lejana década del 70 porque este período no ha sido cubierto en los escritos de Félix —que yo sepa— y porque en él se encuentran los antecedentes más próximos de la solución definitiva del diferendo peruano-ecuatoriano.

Es interesante comenzar recordando que las Fuerzas Armadas de ambos países nos sorprendieron a todos cuando emprendieron decididas políticas de entendimiento bilateral —«habilitadas» de alguna manera por el arrepentimiento del Presidente Velasco Ibarra, quien en los inicios de su último gobierno relanzó la idea de una «transacción honrosa» con el Perú—. Fue un balón de ensayo que no tuvo acogida en ninguno de los dos países y que tampoco dejó sin efecto su insostenible tesis de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro que tantos pro-

blemas causó, especialmente al Ecuador. Sin embargo, tuvo la virtud de abrir una puerta a la cooperación y al pragmatismo en la acción diplomática, cuyos beneficiarios serían los gobiernos militares que pronto tomarían el poder en Lima y Quito.

Durante esa prolongada etapa castrense estuvieron a punto de concretarse dos encuentros presidenciales. El primero, cuando se negoció la visita del General Rodríguez Lara para conmemorar en Lima el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. Para el segundo habíamos previsto una entrevista entre los Presidentes Morales Bermúdez y Alfredo Póveda, que habría tenido lugar en un aeropuerto ecuatoriano, aprovechando la concertada escala que iba a realizar el Mandatario peruano en el curso de un viaje oficial a Caracas.

Los planes fracasaron en ambos casos aunque, por excepción, sin consecuencias mayormente negativas para los múltiples proyectos de cooperación que se gestaron en ese entonces. El Convenio que rige el aprovechamiento de las cuencas hidrográficas costeñas y que sienta las bases normativas del proyecto Puyango-Tumbes; el régimen de vecindad, tránsito y ferias fronterizas; la Comisión Económica Permanente; y el Convenio sobre Cooperación Energética y Minera son solo cuatro de los muchos ejemplos de lo que ha sido la sustancia del promisorio trabajo realizado por la Comisión encargada de esta temática en la última etapa de las negociaciones peruano-ecuatorianas recientemente culminadas en Brasilia.

Superada la difícil etapa de la transición democrática en el Ecuador, uno de los legados que el Presidente Jaime Roldós recibió de los militares fue una constitución concebida «en laboratorio», con el aporte de un selecto grupo de intelectuales presididos por el jurista Carlos Cueva Tamariz y aprobada por un plebiscito especialmente convocado para el efecto, que descartó la alternativa propuesta por otra comisión. A diferencia de las muchas que rigieron anteriormente, la Constitución adoptada en la época militar tuvo la rara virtud de tratar razonablemente el tema del territorio, siempre tan problemático en ese país (en su artículo primero se limitaba a decir «El territorio es inalienable e irreductible»).

Viene al caso recordar que la gravitación de Alfredo Pareja en las relaciones con el Perú creció significativamente en la época de Roldós, de quien fue Ministro de Relaciones Exteriores hasta julio de 1980, meses antes de la guerra de Paquisha (es obvio que prefirió dejar el cargo a la vista del conflicto que el Ecuador preparaba). Historiador versado y valiente, Pareja siempre documentó en reserva las manifiestas debilidades históricas y jurídicas de la posición de su país, actitud que le costó dolorosos sinsabores y acusaciones que han persistido después de su muerte.

No obstante, lo que buscó como Canciller, como historiador y como miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores fue llevarnos a la mesa

de negociaciones para lograr una «transacción honrosa». Esas palabras —las mismas de Velasco Ibarra— fueron las que empleó en una audiencia con nuestro Embajador en Quito el 14 de junio de 1980, decepcionado por el hecho de que las concesiones de terrenos a comunidades nativas peruanas en el alto Cenepa cerraba las posibilidades del diálogo que habían propuesto para llegar a un arreglo que pudiera satisfacer en alguna medida las aspiraciones históricas del Ecuador.

Conviene recordar también que con ese propósito, Pareja y Roldós se habían empeñado en comisionar al ex-Presidente Galo Plaza para que representara a su país en la inauguración del mandato del ex-Presidente Belaúnde, con quien creían posible iniciar las conversaciones que pretendían —seguramente ofreciendo abandonar la fantasiosa tesis de la nulidad, y «reconocer el Protocolo» a cambio de cesiones territoriales que, por lo menos, los acercaran soberanamente al Amazonas—.

Como Canciller de Roldós, Pareja tuvo que proponer el texto reformatorio del artículo primero de la Constitución (aprobado el 5 de mayo de 1980). Esa decisión implicó una negativa concesión a la tesis de la nulidad, porque retrocedía a la vieja identificación del territorio nacional con «[...] el de la Real Audiencia de Quito, modificado por los tratados válidos[...]», según repetía el nuevo texto —que se mantiene como una verdadera «curiosidad» en la actual Constitución, en forma notoriamente incongruente con la realidad y con los acuerdos del 26 de octubre de 1998—.

Los detalles de estos intríngulis constan en la correspondencia cursada con Torre Tagle por José Carlos Mariátegui, entonces Embajador en Quito. Su lectura deja translucir los sentimientos conturbados del Ministro que se encontró en el ingrato predicamento de ser el vehículo para reincorporar a la Constitución de su país una falacia que seguramente hería su ética de historiador y contrariaba lo que sostuvo en sus obras.

Otros hechos interesantes, y en general desconocidos, fueron la invitación que el Presidente Febres Cordero recibió para asistir a la toma de posesión del Presidente García y, luego, la que este tuvo en sus manos para participar en la inauguración del mandato del Presidente Rodrigo Borja, cuya campaña política había contado con el generoso apoyo del APRA, por su parentesco ideológico con la Izquierda Democrática y su común pertenencia a la Internacional Socialista.

En ambos casos, las invitaciones merecieron un detenido análisis político y diplomático. Si bien se consideró favorablemente lo positivo que podrían ser los contactos presidenciales, cada gobierno en su momento tuvo que doblegarse ante los delicados predicamentos políticos que se hubieran podido presentar si las visitas respectivas no se justificaban, en un caso, con una declaración que reconociera —por los menos elípticamente— la existencia de un problema bilateral; y, en el otro, con la ausencia de cualquier mención al respecto.

Sin embargo, cuando Febres Cordero comisionó al Canciller Edgard Terán para que lo representara en Lima, el entendimiento mutuo fue excepcional, pues era portador de la instrucción de invitar a su colega peruano al Ecuador, siempre y cuando no se tratara el espinoso problema que nuestro vecino planteaba con porfía. Tan inesperada coincidencia solo podía provocar un acuerdo auspicioso, como resultado del cual —y después del arduo trabajo que me correspondió coordinar— el Canciller del Perú visitó oficialmente Quito, por primera vez en la historia de los dos países (Allan Wagner, en octubre de 1985).

Gobiernos ideológicamente tan adversos como los del APRA y el Socialcristianismo ecuatoriano fueron actores de cuatro años de armonía que, con la manzana de la discordia relativamente congelada, pudieron avanzar en la cooperación «a medias» a que me referí anteriormente. Tal vez este ambiente de concordia y las esperanzas que despertaba motivaron la inesperada visita que Wagner recibió en Quito de los Embajadores Mario Alemán y Horacio Sevilla, ambos allegados al partido Izquierda Democrática que, tres años después, llevó al poder a Rodrigo Borja.

Tanto el voluntarismo del nuevo Presidente como el ambicioso diseño diplomático de su Canciller, Diego Cordovez, alteraron el pragmático esquema bilateral que parecía estar bien establecido. Borja reintrodujo los consabidos elementos confrontacionales e incluyó una mención al «problema» en su Mensaje inaugural, contrariando así las seguridades recibidas por nuestro representante en Quito de que el Jefe de Estado no diría nada al respecto. El subsecuente retiro de la delegación encabezada por el Primer Vice Presidente de la República, originó un prematuro y bochornoso incidente diplomático entre dos gobiernos que alentaban la esperanza de que su afinidad ideológica se proyectara positivamente en las relaciones bilaterales.

El Perú tenía entonces la presidencia del Grupo Andino y era activo miembro del Grupo de los Ocho, —origen del actual Grupo de Río al que Ecuador accedió posteriormente—. Estas nuevas vías de la diplomacia regional ofrecieron múltiples oportunidades para realizar encuentros bilaterales discretos, sin las limitantes inhibitorias políticas de las visitas formales a uno u otro país.

Ello permitió, por cierto, que el Canciller ecuatoriano desplegara sus sinuosas habilidades y aprovechara su extraordinaria estabilidad en el cargo (Borja no cambió de Ministro ni de Secretario General durante todo su gobierno), mientras que sus contrapartes peruanas se sucedían continuamente en un período en el que nuestro Servicio Diplomático pasó por no pocas convulsiones institucionales. El Perú tuvo siete Ministros de Relaciones Exteriores durante la gestión de Cordovez.

En la etapa Fujimori-Borja la relación bilateral fue intensa y discurrió entre extremos tan opuestos como la grave crisis de 1991 y la apoteósica —no es una exageración— visita presidencial a Quito.

Creo que ese período fue el que mejor ilustró la forma en que los planos diplomático y militar intervenían en el manejo de una compleja relación, que en cada uno de ellos se percibía y se trataba con medios distintos y con objetivos a menudo divergentes. Mientras la diplomacia procuraba administrar con la mayor armonía posible una relación dominada por la tensión latente que generaba un desacuerdo fronterizo fundamental, el campo militar nos sorprendía de cuando en cuando con movimientos de tropas ecuatorianas en la frontera, dando lugar a incidentes que si no se resolvían al nivel de las Fuerzas Armadas se convertían en crisis diplomáticas con inevitables consecuencias políticas. Lo más negativo de estas era la radical reducción de las alternativas de solución, en función de la necesidad pública de no deteriorar la imagen interna de cada gobierno.

En la década dictatorial de los años setenta experimentamos con largueza las posibilidades y limitaciones de la nueva aproximación que inspiró Carlos García Bedoya: evitar protestas escritas con planteamientos o afirmaciones inaceptables para la contraparte, y acentuar la prioridad en los proyectos de cooperación en el sector occidental de la frontera, tratando de ampliarla en contenido y de extenderla a la región amazónica. Se trataba de demostrar al Ecuador que los beneficios de la colaboración hacían aún más oneroso el conflicto.

El resultado fue profesionalmente enriquecedor, aunque también frustrante. Después de mucho batallar para conseguir el respaldo de diferentes sectores en los dos países nunca pudimos lograr, por ejemplo, que las Fuerzas Armadas ecuatorianas permitieran la aplicación del Convenio de Cooperación Energética y Minera; o que las peruanas dieran luz verde a la construcción de una carretera moderna entre Loja y Sullana, o accedieran a facilitar las comunicaciones amazónicas. La moraleja que nos dejó la «década militar» es que, tratándose de asuntos internacionales, las Fuerzas Armadas no se conducen en la misma forma cuando detentan el poder que cuando cumplen su rol castrense.

La crisis de 1991 fue una divisoria que marcó algunas diferencias importantes con el pasado reciente.

El balance de fuerzas había variado radicalmente en desmedro del Perú como consecuencia de la combinación de numerosos factores: el envilecimiento sostenido de la economía y el tejido social durante un tiempo prolongado; la funesta acción de la marejada terrorista que había devastado el campo y comenzaba a atacar a las ciudades; el impacto corruptor del narcotráfico; el brutal ajuste económico que debimos imponernos en 1990; la drástica reducción de los gastos de defensa; la fuga de capitales; el pesimismo generalizado que invadió a los peruanos; la progresiva emigración de la elite profesional del país; y el impasse político creciente entre el Ejecutivo, el Congreso y el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Aun con gobiernos de ejecutoria mediocre, el Ecuador —al que algunos como Diego Cordovez caracterizaban exageradamente como una «isla de paz»

en América Latina— había logrado acortar distancias con el Perú. Sus Fuerzas Armadas estaban bien enteradas de la situación de las nuestras y de la concentración de su esfuerzo en la lucha frontal contra el terrorismo y el narcotráfico. No sorprende entonces que intentaran sacar ventaja de una coyuntura probablemente irrepetible en la conjunción de los factores que determinan el balance de fuerzas entre dos países, ejecutando un plan militar cuidadosamente elaborado que logramos detectar y neutralizar oportunamente, gracias a la acción de mis agregados castrenses y, en especial, a la habilidad del Coronel FAP (r) Jaime Manrique, Agregado Aéreo a la Embajada en Quito.

Las confusiones que surgieron entre los estamentos operativos de los Ejércitos sobre la aplicación de los arreglos prácticos para efectuar la vigilancia de la frontera en la zona comprendida entre el hito Cusumaza-Bumbuiza y la confluencia Yaupi-Santiago fueron el pretexto ideal para que, presionado por el sector militar, el Canciller Cordovez hiciera una presentación diplomática al respecto, aún a sabiendas de que se trataba del único trecho de la frontera oriental en donde el Ecuador sustentaba su posición en el Protocolo de Río de Janeiro y en el fallo de Dias de Aguiar (según el Acta de 18 de agosto de 1948 de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites). Alterando la costumbre establecida, el Ministro pretendió reforzar su gestión verbal con la entrega de un ayuda memoria, que no acepté recibir.

Si bien la diplomacia peruana logró controlar la crisis y estabilizar la relación bilateral, el incidente del 91 tuvo dos corolarios sustantivos: (1) la urgente priorización de la vigilancia fronteriza y de la preparación de las Fuerzas Armadas y (2) nuestra relación con Ecuador se convirtió en un tema socorrido de la política peruana. La opinión política nacional que anteriormente —y a diferencia de lo que ocurría en los medios ecuatorianos— solo se ocupaba del asunto mientras sufríamos alguno de nuestros periódicos incidentes, jugó un papel beligerante y decisivo en 1991. El escrutinio de la prensa y la politización de un asunto internacional tan delicado dejaron de ser característica propia del Ecuador, como se probaría tan lamentablemente durante la guerra del Cenepa, y después.

En realidad, estábamos atrapados en una suerte de callejón sin salida debido al agotamiento de las alternativas ensayadas a lo largo de más de veinte años.

Desde la época del Presidente Borja se hizo cada vez más preciso el objetivo ecuatoriano: ofrecer como «concesión» al Perú el reconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro a cambio del reconocimiento de la existencia de un problema que requería ser resuelto a través de la negociación; pero de una negociación entre dos posiciones que el Ecuador pretendía colocar al mismo nivel jurídico porque implicaba, nada menos, que aceptáramos la inexistencia de la delimitación jurídicamente vigente en la Cordillera del Cóndor.

En la esfera militar se hacía progresivamente ostensible una política de presión bien definida, que se traducía en la compra de los equipos necesarios para

actuar en el teatro de operaciones del Cóndor y en la construcción de una infraestructura de comunicaciones suficiente para acceder y dominar ese escenario. En el marco de esa política general, la táctica preferida era enviar pelotones para efectuar misiones de vigilancia o reconocimiento en territorio peruano colindante o infiltrar tropas en la zona no demarcada de la frontera. Se provocaba así hechos consumados y situaciones cada vez más difíciles de revertir, primero en el terreno castrense y después en el diplomático.

Y así como los ecuatorianos generaron un entrampamiento del que no sabían como salir, las continuas frustraciones bilaterales y el tiempo transcurrido habían provocado que el problema también se politizara intensamente en el Perú, donde la oposición al Gobierno vio posibilidades de vulnerar el arraigo popular del Presidente Fujimori —a quien consideraban erróneamente proclive a hacer concesiones al Ecuador—. Esta nueva situación redujo aún más el escaso margen de maniobra político, diplomático y militar en ambos países.

Aparte del uso de la fuerza, la única forma de zanjar el diferendo y hacer respetar el Protocolo de Río de Janeiro en todos sus alcances habría sido someter el caso a la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, esa opción requería necesariamente de una negociación previa con el Ecuador para acordar los términos del «compromiso» (acuerdo) bilateral indispensable para que la CIJ pudiera conocer la controversia. Y más allá de la remota posibilidad de convencer directamente al Ecuador o de tratar que los Garantes lo persuadieran de la conveniencia de intentar esa alternativa, es evidente que nuestro vecino jamás habría aceptado un procedimiento exclusivamente basado en el derecho, sin espacio para que se apreciara su apasionada argumentación histórica en un procedimiento «de equidad» que relativizara el peso inevitable de los pactos vinculantes entre las Partes. La famosa tesis de la inejecutabilidad del Protocolo y del Fallo Días de Aguiar por un supuesto error geográfico establecido con posterioridad habría chocado frontalmente contra la consistente jurisprudencia de la Corte, fundada en el principio de la estabilidad de las fronteras internacionales.

De cualquier manera, la opinión pública peruana nunca habría aceptado sacar el asunto del marco de los Estados Garantes, a quienes atribuía la perentoria obligación de forzar al Ecuador a terminar la demarcación de la frontera establecida en el Protocolo y el Fallo de Días de Aguiar.

Sin embargo, los Estados Garantes no eran entonces sino actores inhibidos y un mediatizado recurso de emergencia en caso de conflicto inminente. Todos coincidían en no intervenir sino en caso de ser solicitados por las Partes, salvo que las coyunturas de alta tensión los empujarán a reunirse por su cuenta y emitir un cuidadoso comunicado.

Fue esta ausencia de opciones la que precipitó la decisión ecuatoriana de aprovechar el bolsón de tropas que habían logrado infiltrar en las cabeceras del Cenepa para intentar fortuna, primero en el campo diplomático y luego en el

militar. Pensaron que la pretendida inexistencia de delimitación fronteriza en esa zona legitimaba la posesión del pequeño espacio territorial donde estaban afincados y que por ello, su situación no podría ser condenada por los Estados Garantes, si es que los convocaban como tales, aunque ello implicara el tácito reconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro.

No contaron por cierto con que, cualquiera que fuera la suerte del factor militar, el Perú y los Garantes aprovecharían a fondo la nueva situación jurídica creada para desplegar sin tregua las poderosas armas de la diplomacia —cuyos frutos suelen ser más sólidos y permanentes que los obtenidos por la fuerza—. Así fue, en buena hora.

En retrospectiva, es curioso comprobar hasta qué punto la clase dirigente ecuatoriana estaba profundamente convencida de los fundamentos irrebatibles y de la acogida internacional que tendría de la llamada «tesis de la inejecutabilidad» (por la pretendida inexistencia de la divisoria de aguas entre los ríos Zamora y Santiago), que fue completamente destrozada en los «Pareceres (opiniones) Técnico-jurídicos» emitidos por los expertos de los países Garantes. Por esa ilusoria convicción —y tal vez por nuestra conducta diplomática sutil y defensiva— presumieron que en el Perú existía temor de enfrentar al Ecuador en la mesa de negociaciones y en los foros internacionales y regionales, donde ejercía una constante presión diplomática para internacionalizar la controversia.

Por lo demás, la actitud de la diplomacia ecuatoriana no era la misma en el plano privado y en el ámbito público. En el primero reiteraban hasta el cansancio que la vigencia del Protocolo era un hecho incontestable, pero que no podían admitirlo abiertamente. En el segundo, pretendían que la colectividad política castigaría como traidores a la Patria a quienes se atrevieran a distanciarse de una posición oficial en la que nadie creía pero todos temían.

Sin embargo, por la serie de encuestas realizadas a lo largo de varios años por la firma «Informe Confidencial» (desde la primera investigación de opinión pública encargada por el gobierno del Presidente Hurtado después del conflicto de Paquisha), era evidente que la clase dirigente conocía que la mayoría del pueblo ecuatoriano estaba harta del monótono discurso de quienes pretendían interpretar sus sentimientos. Esa mayoría no solo ansiaba la paz con el Perú sino que estaba dispuesta a aceptar el cierre de la frontera sobre la base del Protocolo de Río de Janeiro. La validez de esas encuestas —yo divulgué los resultados de una de ellas en lo que concernía a las relaciones con el Perú— quedó plenamente demostrada por el masivo apoyo popular que recibió en el Ecuador la fórmula de solución propuesta por los Estados Garantes, totalmente confirmatoria de la delimitación fronteriza establecida en los acuerdos de fronteras vigentes entre los dos países.

El acuerdo final de 1998 ha sido el fruto de la historia, del esfuerzo diplomático y del coraje político de los Presidentes del Perú y el Ecuador, apoya-

dos decididamente por los cuatro Estados Garantes del Protocolo de Río de Janeiro.

En las dramáticas negociaciones de enero y febrero de 1995 en Río de Janeiro y Brasilia se edificaron los cimientos que hicieron posible un proceso tan prolongado como difícil. A través de la Declaración de Paz de Itamaraty —que no solo tuve el arduo privilegio de negociar sino de suscribir— y de la Declaración firmada el mismo día y en el mismo salón por los altos representantes de los Estados Garantes, comprometiendo solemnemente su participación en ese prolongado proceso, se formalizó el reconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro por el Ecuador y se crearon los mecanismos que nos permitieron llegar hasta el final, redimiendo una hipoteca que gravaba la política exterior peruana y diezmaba nuestro presupuesto.

¿Habría sido posible imaginar la feliz conclusión de las negociaciones sin una zona desmilitarizada bien definida y efectivamente resguardada, y sin una compacta misión de observadores militares de los Garantes como la MOMEP? No debemos olvidar la multitud de transgresiones y acusaciones recíprocas, de presiones y de agudas tensiones militares que se produjeron entre 1995 y 1998 y que no dieron tregua a la MOMEP. Después de cuatro años de negociaciones parece mentira que el plazo originalmente acordado para la permanencia de la misión de observadores fuera de «noventa días», prorrogables por igual término.

¿Y acaso habríamos podido culminar este largo proceso sin el acuerdo expreso de superar los «impasses subsistentes» y sin la infatigable asistencia de los Garantes —que aseguramos al vincular la firma de la Declaración de Paz de Itamaraty con la suscripción simultánea de la Declaración en la que comprometieron su concurso hasta la plena ejecución del Protocolo de Río de Janeiro?—.

Nunca olvidaré las palabras de aliento de Félix Denegri y Alfonso de los Heros cuando me llamaron desde Santiago, donde se encontraban cumpliendo una de las misiones diplomáticas de apoyo encomendadas por el Gobierno en pleno conflicto bélico. Pero el respaldo que recibí de Félix no se limitó a esa coyuntura tan difícil para un diplomático solitario sino que se mantuvo después, en las horas decepcionantes de los ataques y las críticas interesadas. Como historiador versado e intuitivo, Denegri vio sin duda que la paz permanente entre Perú y Ecuador se empezó a construir en febrero de 1995, con la extenuante negociación de Itamaraty.

Este último y sangriento conflicto avivó en Félix el compromiso de capitanear la cruzada iniciada años atrás con Pareja. Como Vicecanciller en Lima y luego como Embajador en Londres alenté sus proyectos y, muy en especial el de su excelente obra «Apuntes para la Historia de una Frontera», presionándolo sin compasión para que editara una versión en inglés, idioma en el que no teníamos bibliografía histórica disponible. Este libro y «Perú y Ecuador, tiempos y testimonios de una vecindad» de nuestro brillante internacionalista Juan Miguel

Bákula, son los mejores aportes recientes a la historiografía de las relaciones bilaterales, a las que ambos han contribuido tan positivamente.

La valerosa entrega de Denegri lo llevó a desafiar la altura serrana de Quito, donde el corazón lo traicionó cuando participaba en el panel de un congreso de historiadores al que había concurrido para avanzar la causa de la «historia común». La expresión equivale al sinceramiento de las «historias nacionales», cuyas inexactitudes y excesos deben haber surgido de la necesidad de contrarrestar la versión del «enemigo» respectivo, dando lugar a una interacción perversa e incremental que es indispensable enmendar. «Dos versiones de una Historia Común» es el título de la ponencia que Alfredo Pareja presentó en el Seminario de CORDES «Ecuador y Perú, vecinos distantes» realizado en Quito del 7 al 10 de diciembre de 1992 (que algún tiempo después fue complementado con un seminario sobre las relaciones bilaterales, organizado por el CEPEI en Lima).

Al día siguiente que los Presidentes firmaran el Acta de Brasilia y todos los acuerdos que pusieron fin a las diferencias entre Perú y Ecuador me reuní con mis colegas Ricardo Luna y Alfonso Rivero en la oficina brasileña de este último —que pronto será la mía—. Allí nos enteramos con estupor de la primera encuesta peruana, magnificando el grado mayoritario de oposición que el beneficioso arreglo bilateral había concitado en el Perú, especialmente en la región amazónica, potencialmente la más favorecida por los acuerdos concluidos.

Recordé entonces con nitidez con cuanta preocupación veía, cuando era Embajador en el Ecuador, la importancia de la enseñanza de la Historia y el inmenso daño acumulativo que puede hacer una orientación fundada en la negación sistemática de los valores del otro para afirmar el sentido de la propia identidad nacional. Recordé también que el principal impacto de la difusión de los resultados de la encuesta que divulgué en Quito se concentró precisamente en altos círculos militares, absurdamente convencidos de que —dadas las exageradas rivalidades regionales persistentes en el país— el único factor capaz de aglutinar a los ecuatorianos era la enemistad y el revanchismo contra el Perú.

Lamentablemente, cambiar esas percepciones es una tarea que trasciende la labor de los diplomáticos en actividad. Es allí pues, donde comienzan las responsabilidades del historiador honesto y profesional que debe ir en busca de la verdad de los hechos, donde quiera que se encuentren.

Los historiadores nutren a los pueblos de «verdades colectivas» que tienden a convertirse en patrimonio nacional y, frecuentemente, en el alimento de un nacionalismo malentendido y perjudicial para propios y extraños. Por ello, la ética estricta inherente a esa profesión exige efectuar las rectificaciones que requiera el objetivo respeto a la verdad.

Los acuerdos peruano-ecuatorianos serán mejor apreciados y aprovechados si se logra una comprensión común de los hechos históricos —que nuestros

pueblos tienen derecho a conocer tal y como ocurrieron, según los testimonios disponibles—.

Este es el noble propósito en que, continuando la obra iniciada por Denegri y por Pareja, están empeñados algunos académicos de los dos países, porque la investigación de los profesionales es indispensable para revisar los textos escolares de una historia apologética y a veces chauvinista, que es causa de actitudes poco racionales. Esto es exactamente lo que pretendimos hacer con Chile cuando sentamos las bases del proceso negociador que emprendimos en 1985. Sorprendentemente, ello fue lo que motivó el primer dardo que se lanzó contra el Acta de Lima en noviembre de 1985.

Aunque parezca pueril, viene al caso recordar que los niños van al colegio y aprenden la historia en los textos escolares. En algunos casos la universidad perfecciona ese conocimiento con fuentes de otro calibre. De ello resulta que solo las generaciones que actualmente están en la época formativa podrán beneficiarse de una enseñanza que no alimente el resentimiento, que no justifique la enemistad, y que nos prepare para ver el futuro con una mirada diferente.

La posición de los ciudadanos amazónicos que rechazan los acuerdos peruano-ecuatorianos ilustra hasta qué punto la formación educativa (que en este caso se complica con el mal recuerdo de la pérdida de Leticia) puede predisponer a personas y grupos sociales a actuar en contra de sus propios intereses. Y es que no es fácil olvidar lo que se ha aprendido en la niñez o en la juventud.

Más que otras regiones del Perú, los departamentos amazónicos han sido víctimas del centralismo y de la indiferencia de sucesivos gobiernos, que siempre han tenido problemas más urgentes que atender. Por razones de lejanía y de baja densidad demográfica los problemas de «la selva» nunca han sido políticamente prioritarios. Ahora lo son, gracias al total replanteamiento de nuestra relación con el Ecuador —que también traerá consigo un positivo relanzamiento de nuestras relaciones con el Brasil, incluyendo la dinamización de nuestra extensa vecindad en la Amazonía—.

Los centros de comercio, la libre navegación, los nuevos pasos fronterizos, la red vial complementaria, la interconexión de los oleoductos, la explotación de los ricos yacimientos auríferos del Cóndor, la exploración sin restricciones de las cuencas petrolíferas adyacentes, la revitalización de las comunidades indígenas binacionales, el desarrollo complementario del ecoturismo y el comercio libre entre pueblos colindantes tan alejados de los centros poblacionales de los dos países, por mencionar algunos casos, solo pueden generar una demanda creciente de servicios en el Perú y un incremento significativo del empleo y la prosperidad en zonas tan postergadas, cuyo desarrollo exige una sustancial transferencia de recursos económicos siempre escasos.

Por claro que pueda parecer este panorama, es obvio que un grueso número de ciudadanos amazónicos no lo ve o prefiere no verlo.

Mi intensa participación en las tres últimas décadas de las relaciones peruano-ecuatorianas me autoriza a afirmar con satisfacción que los objetivos perseguidos por nuestra diplomacia han sido cumplidos más allá de lo que yo consideraba profesionalmente factible. Y me autoriza también a esperar con optimismo una vinculación floreciente y provechosa con el Ecuador, cuyo pueblo se parece excepcionalmente al del Perú. Ello dependerá del esmero de los dos gobiernos en el cumplimiento escrupuloso de los trascendentales pactos de Brasilia.

Sin embargo, desde una perspectiva más amplia, la plena utilización de las importantes posibilidades que esos acuerdos abren al desarrollo de nuestros países y de sus regiones amazónicas, será el resultado de la labor de historiadores, maestros e investigadores académicos, pues su trabajo responsable y generoso puede cambiar las percepciones recíprocas tradicionales de ecuatorianos y peruanos, y su forma de enfocar la relación entre dos naciones hasta ahora vecinas y distantes.

Historiador comprometido por la pasión de investigar el pasado en los libros y en las gentes —en las personas que hicieron la historia durante la época que le tocó vivir—, Félix Denegri participó y contribuyó a superar el drama nacional, apoyando a quienes tuvieron la posibilidad de actuar y producir resultados. No era un académico teórico. No era un ideólogo. No era un espectador pasivo. No era un historiador a la espera de que el predicamento nacional le diera la oportunidad de la denuncia o el protagonismo. No era un peruano que condicionara sus aportes a la presencia de gobiernos que él identificara con sus propias creencias.

Félix fue un hombre equilibrado, razonable, positivo, simpático, trabajador, persistente y siempre dispuesto a colaborar con lo que pudiera ser importante para el Perú.

Fue un historiador comprometido y generoso con su país.

# En torno a la liberización de la propiedad en el siglo XIX: apuntes sobre el censo enfitéutico

José de la Puente Brunke

## 1. Del Antiguo Régimen al liberalismo: el concepto de la propiedad

Uno de los aspectos más significativos del proceso mediante el cual se produjo la caída del denominado Antiguo Régimen y el triunfo de las ideas liberales —cuyo origen inmediato puede encontrarse en el pensamiento ilustrado del siglo XVIII— es el referido al concepto de la propiedad. En efecto, el liberalismo decimonónico fue enfático en señalar que el concepto de propiedad tenía unas características intrínsecas, algunas de las cuales no habían sido reconocidas en los tiempos del Antiguo Régimen.

Así, el concebir la propiedad como un derecho que por naturaleza correspondía a cada hombre, y el entender que una característica fundamental de ese derecho estaba constituida por la libre disposición —es decir, la posibilidad de enajenar— fueron, ciertamente, aspectos novedosos frente al panorama anterior.

En efecto, una de las limitaciones más graves que —de acuerdo con el criterio de los liberales del siglo XIX— había sufrido el derecho de propiedad estaba representada por la vigencia de las vinculaciones. Francisco García Calderón definió la vinculación como «la unión y sujeción de los bienes al perpetuo dominio en alguna familia, con prohibición de enajenarlos; y también el gravamen o carga perpetua que se impone en alguna fundación».[1]

Por tanto, una característica fundamental de toda vinculación —que podía tomar la forma, entre otras, de un mayorazgo o de una capellanía eclesiástica o

[1] García Calderón, Francisco. *Diccionario de la Legislación Peruana*. Vol II. 2.ª Lima, 1879, p. 1836.

laical— era que impedía la libre enajenación del bien sobre el cual estuviera referida: es decir, del bien vinculado.

Es obvio, entonces, que las vinculaciones no podían ser aceptadas por quienes compartían la mentalidad librecambista propia del liberalismo, toda vez que una premisa básica de dicha concepción de la economía era la convicción en torno a que en el mercado debía darse la libre circulación de los bienes, de tal modo que fueran la oferta y la demanda las que definieran si un bien se enajenaba o no. De este modo, la existencia de las vinculaciones era vista por los liberales como un impedimento para el desarrollo de la mencionada libre circulación de los bienes en el mercado.[2] Como importante antecedente español de dicha concepción, es obligado citar a uno de los ilustrados peninsulares más representativos: Gaspar Melchor de Jovellanos. En su célebre «Informe de la ley agraria», publicado en 1795, consideró que la mala situación de la agricultura española se debía al hecho de que la propiedad de la tierra estaba muy concentrada, y a que las barreras jurídicas entonces vigentes —como lo eran las vinculaciones— no hacían posible el libre juego del interés propio en un mercado abierto.[3]

En cuanto a la valoración de la propiedad, era la inmobiliaria —y sobre todo la rústica— la más apreciada, considerándosela no solo la base de la riqueza, sino también del prestigio social. Así, el célebre jurista arequipeño Toribio Pacheco afirmó que la propiedad estaba basada en la naturaleza del hombre, tal como lo habían proclamado los ilustrados un siglo antes.[4]

A pesar de ello, no todos los liberales decimonónicos defendían el carácter absoluto del derecho de propiedad. Uno de ellos, el propio Toribio Pacheco, afirmó que el ejercicio del derecho de propiedad podía sufrir limitaciones, debidas al hecho de que al vivir los hombres en sociedad, el uso de los derechos que cada uno hiciera no debía dañar el de los otros. Incluso llegó a afirmar que el interés de la sociedad era superior al de cada individuo: «el interés individual cede y desaparece ante el interés social».[5]

[2] Toribio Pacheco, liberal peruano del siglo XIX, afirmó, por ejemplo, que «el capital sin circulación es como un cadáver sin alma», y que «la circulación es el principio vital». Cfr. Ramos Núñez, Carlos Augusto. *Toribio Pacheco, jurista peruano del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993, p. 221.

[3] Cfr. Brading, David A. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 550.

[4] Cfr. Ramos Núñez, *op. cit.*, pp. 217-219.

[5] Cfr. Ramos Núñez, *op. cit.*, pp. 219-220.

## 2. El censo enfitéutico y sus características

El censo enfitéutico era un contrato por medio del cual una persona transfería a otra el «dominio útil» de un fundo, conservando el «dominio directo». Esa institución por tanto, implicaba la existencia de dos tipos de «dominios»: el útil era el referido a la posesión del fundo, que quedaba en manos del «censatario», quien se obligaba a pagar anualmente un «canon» o «rédito» al «censualista», es decir, al propietario del fundo, quien conservaba el denominado dominio directo.[6]

En buena cuenta, el censo enfitéutico —también denominado enfiteusis— configuraba una suerte de arrendamiento. En principio —y así ocurrió durante la época virreinal— se caracterizó por ser perpetuo. Sin embargo, con el advenimiento de la república se suscitaron algunos cambios en la institución: por ejemplo, dicha perpetuidad fue prohibida, de acuerdo con una norma que estableció que ningún inmueble podría ser gravado con censos o vinculaciones perpetuas.

En efecto, el censo suponía un gravamen con respecto al inmueble sobre el que se establecía, dado que desdoblaba la propiedad y, por tanto, dificultaba la circulación en el mercado de ese inmueble.

De acuerdo con el *Diccionario de la Legislación Peruana* del ya citado García Calderón, eran diversos los derechos y obligaciones tanto del censatario como del censualista, durante las primeras décadas de desarrollo del Perú republicano. Así, el censatario o enfiteuta —es decir, quien gozaba del dominio útil— tenía, entre otros, los derechos de usar libremente del inmueble; de percibir los frutos que éste produjera; de mejorar el inmueble; de defenderlo en un proceso judicial o de interponer demanda con relación a él; de retraer el dominio directo, si el inmueble era vendido por el censualista; de celebrar cualquier contrato con respecto al inmueble, siempre y cuando no se afectara el dominio directo. Junto con ello, el enfiteuta estaba obligado —entre otras cosas— a conservar el inmueble al menos en el mismo estado en el que lo recibió; a pagar el canon establecido en favor del censualista; a cumplir las obligaciones establecidas en el contrato.

Por su parte, el censualista, además de la cobranza del canon, tenía derecho, por medio de la figura del retracto, de obtener el dominio útil si éste era vendido a un tercero por el enfiteuta; igualmente, de recuperar el dominio útil al haber concluido el tiempo establecido para la vigencia del censo. A su vez, el censualista estaba obligado a dejar libre al enfiteuta el uso del inmueble; al sa-

[6] García Calderón. *Op. cit.*, vol. I, p. 385.

neamiento correspondiente en el caso de que algún tercero alegara derechos sobre el bien, o perturbara al enfiteuta en el goce del dominio útil; a notificar al enfiteuta en el caso de que vendiese el dominio directo, para que él pudiera también hacer uso del derecho de retracto.[7]

Siendo fácil entender el censo enfitéutico como una especie de arrendamiento —al punto de que hay quienes lo denominan «arrendamiento enfitéutico»—, debe reiterarse, sin embargo, que implicaba también lo que podríamos denominar «desdoblamiento» de la propiedad, al establecer los dominios útil y directo. Sobre la extensión del dominio útil del enfiteuta llamó la atención también Manuel Atanasio Fuentes, al manifestar que «El derecho del enfiteuta es más considerable que el del usufructuario, porque el contrato no se limita siempre a la vida de aquél y porque tiene la facultad de cambiar la faz de los lugares y de manejarse, poco más o menos, como propietario [...]».[8]

Así, el propio Fuentes pone de relieve que el enfiteuta puede vender o arrendar su derecho, al igual que constituir servidumbres, entre otras cosas.

En este sentido, es claro que la enfiteusis fue una vía muy útil para acceder a la propiedad plena. Es más: diversos ejemplos del siglo XVIII nos ilustran sobre la creciente importancia económica de los enfiteutas, quienes, en muchos casos, tras la Independencia lograron convertirse en propietarios absolutos, gracias a la legislación republicana.

En cuanto al valle del Jequetepeque, por ejemplo, Manuel Burga destaca que las enfiteusis que beneficiaron sobre todo a criollos fueron muy numerosas a partir de mediados de ese siglo. Así, en 1748 la congregación del Oratorio de San Felipe Neri entregó a Manuel Esteves la hacienda Chafán Chico. Y entre 1781 y 1793 se produjo una «entrega masiva» de las haciendas de ese valle a enfiteutas criollos, lo cual llevó a que la mayoría de las haciendas de la zona pasaran a manos de criollos. Es más: al momento de la Independencia, solo había un enfiteuta español peninsular en el valle.[9]

Era muy frecuente que fueran instituciones religiosas las que cedieran el dominio útil de sus propiedades por medio del censo enfitéutico. La larga vigencia de los censos enfitéuticos ocasionó que el valor del canon percibido por el censualista se redujera considerablemente. A pesar de esa circunstancia, sin embargo —y refiriéndonos nuevamente al valle del Jequetepeque— los enfiteutas criollos no hicieron inversiones significativas en las tierras cuyo dominio útil ostentaban.[10]

[7] Ibíd.

[8] Fuentes, Manuel Atanasio. *Curso de enciclopedia del Derecho.* Tomo I. Lima, 1876, pp. 151-152.

[9] Burga, Manuel. *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976, pp. 143-144.

[10] Ibíd., p. 146.

## 3. Las vinculaciones y los censos: evolución legislativa en el siglo XIX

Si bien se acepta que el siglo XVIII representa el momento de la caída del Antiguo Régimen —por el hito histórico que significó la Revolución Francesa—, lo cierto es que con posterioridad a esa centuria siguieron vigentes no pocas de las instituciones que habían sido consideradas irracionales por los ilustrados. Es más: en el caso americano, y más específicamente en lo referido al Perú, el advenimiento de la Independencia no significó la desaparición de las vinculaciones, ni de otras instituciones —tales como los censos, que eran contratos reales por los cuales se adquiría el derecho de percibir una pensión anual—[11] que significaban, de uno u otro modo, una limitación del derecho de propiedad.

Sin embargo, debe también decirse que desde los primeros años de vida republicana del Perú hubo acciones legislativas dirigidas a lograr que el derecho de propiedad adquiriera un carácter absoluto, mediante diversas normas que buscaron recortar los alcances de las instituciones mencionadas.

Fue precisamente la existencia de esos dos dominios lo que llevó a los defensores de las ideas liberales en los tiempos iniciales de la república a manifestarse contrarios a la enfiteusis. Consideraban, en efecto, que la existencia de ambos dominios constituía una grave dificultad para la libre circulación de los bienes en el mercado.

En ese sentido, en la primera mitad del siglo XIX no fueron pocas las voces que se alzaron defendiendo la conveniencia de proceder a fomentar la redención de los censos enfitéuticos. La redención era la venta forzosa en favor del censatario.[12]

Junto con los factores ideológicos, la situación económica del Estado tras las guerras de la Independencia fue otra circunstancia que influyó notablemente en lo que sería el futuro de los censos enfitéuticos. Tal como afirma Alfonso Quiroz,

> En el Perú republicano inmediatamente posterior a la independencia, se echó mano de antiguos fondos coloniales, secuestros de bienes de españoles y del desgravamen de censos y capellanías (imposiciones rentistas sobre propiedades de origen colonial), con el fin de proporcionarle al Estado, inadecuadamente, las garantías necesarias de la deuda y empréstitos internos.[13]

[11] García Calderón. *Op. cit.*, vol. I, p. 380.

[12] Cfr. Trazegnies, Fernando de. *La idea de Derecho en el Perú republicano del siglo XIX*. 2.ª ed. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992, p. 194.

[13] Quiroz, Alfonso W. La deuda defraudada. Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987, p. 18.

En esa línea, en 1826 se creó una Caja de Consolidación del Crédito Público. Así, y de acuerdo con la nueva situación planteada a raíz de las deudas del Estado tras la Independencia, muchos enfiteutas tuvieron la oportunidad de acceder a la propiedad absoluta de sus tierras, mediante un pago al Estado.[14]

Volviendo al caso de Jequetepeque, fueron allí los enfiteutas criollos los que proclamaron la Independencia. Justamente, veían en el fin del sistema virreinal la posibilidad de lograr más fácilmente el acceso a la propiedad absoluta de sus tierras. Es ilustrativa la interpretación de Manuel Burga a este respecto: «Es posible ver en el convento propietario, lo español, lo tradicional, la colonia, el beneficiario del esfuerzo del criollo y del indígena. La república hace desaparecer al rentista religioso y convierte al criollo en propietario de la tierra y en único beneficiario del trabajo indígena».[15]

En este sentido, es importante citar el decreto de 28 de septiembre de 1826, en virtud del cual se ordenó la supresión de todos los conventos en los que hubiera menos de ocho religiosos. En consecuencia, pasó al Estado la administración de sus bienes y la cobranza de sus rentas.[16] Esa medida significó un paso más hacia el objetivo que muchos enfiteutas tenían: el de convertirse en propietarios absolutos de sus tierras, lo cual concordaba con el propósito que animaba a los liberales en el sentido de unificar el dominio útil con el dominio directo.

Un dispositivo importante fue la ley expedida el 20 de diciembre de 1829 —y promulgada el 11 de enero de 1830—, que estableció, con respecto a «todos los bienes de vinculación laical de cualquier género», que eran enajenables, «con la calidad de no poder disponer de ellos en favor de manos muertas».[17] Junto con ello, se estableció que quienes tuvieran la posesión de esos bienes podrían disponer libremente de la mitad de ellos, y sus sucesores tendrían, respectivamente, la misma facultad.[18]

La ley de 1829 significó, pues, una abolición parcial de las enfiteusis. Fue por ello que Toribio Pacheco criticó la norma, desde su perspectiva liberal. En su concepto, la institución enfitéutica era perjudicial no solo para el progreso de la agricultura sino también para los intereses correspondientes de los censualistas y de los censatarios. En definitiva, el propósito de Pacheco era el de que se unificaran los dominios útil y directo.

[14] Ibíd., pp. 30-31 y 51.

[15] Burga. *Op. cit.*, p. 148.

[16] Ibíd., p. 150.

[17] Oviedo, Juan. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859*. Lima, 1861, tomo V, p. 355.

[18] Basadre comenta los alcances de esta ley en: Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú. 1822-1933*. Lima: Editorial Universitaria, 1968, tomo II, p. 339.

De acuerdo con la tónica legislativa establecida desde 1829, en las décadas siguientes fueron muy frecuentes —también por razones de carácter fiscal— las redenciones de los censos enfitéuticos. Por tanto, en virtud de ellas se fue progresivamente logrando lo que los liberales ansiaban: la referida unificación de los dominios útil y directo.

Sin embargo, la agitada vida política peruana del siglo XIX suscitó momentos de zozobra para los censatarios convertidos —en virtud de las redenciones— en propietarios absolutos. Así, por ejemplo, cuando en la década de 1850 fue derrotada la revolución de Vivanco, dispuso Castilla la anulación de las redenciones de censos realizadas bajo el auspicio de aquel. En efecto, por medio de un decreto de 31 de marzo de 1858, se autorizó a los antiguos censualistas a seguir cobrando sus cánones. Esa situación generó, obviamente, preocupación en aquellos propietarios que se habían beneficiado de dichas redenciones. Se conoce, por ejemplo, la reacción de los propietarios arequipeños, quienes presentaron un memorial al Congreso, que fue redactado por el ya citado Toribio Pacheco. Uno de sus pasajes es especialmente ilustrativo: «[...] mientras el propietario invierte sus capitales, agota sus fuerzas, se expone a todos los azares y sufre cuantos perjuicios por la voluntad de los hombres y los fenómenos de la naturaleza, el censualista no tiene más trabajo que acudir a su debido tiempo a percibir la cuota íntegra del canon que le corresponde [...]».[19]

Por tanto, lo que pretendía destacar el memorial era el hecho de ser siempre muy arriesgada y laboriosa la posición del «propietario» —es decir, del antiguo censatario beneficiado con la redención del censo—, frente a la cómoda situación del censualista.

Así, pues, si bien la tónica legislativa favoreció la unión de los dominios útil y directo por medio de la figura de la redención, las vicisitudes políticas generaron situaciones que dificultaron dicha unión.

A propósito de la legislación, debemos hacer especial mención del primer Código Civil peruano: el de 1852. Dicho Código reflejaba una tendencia ideológica liberal, aunque junto con ello mantuvo ciertas características reñidas con el liberalismo en diversas instituciones: es el caso, por ejemplo, del mantenimiento de ciertos modos de vinculación de la propiedad. Sin embargo, en líneas generales, lo que el Código buscó fue dotar de seguridad jurídica a la propiedad y a los contratos. En este sentido, por ejemplo, se estableció un concepto amplio de prescripción, con lo cual se facilitaba la adquisición formal de la propiedad.[20]

[19] Cfr. Ramos. *Op. cit.*, p. 226.
[20] Trazegnies. *Op. cit.*, pp. 185-186.

## 4. La jurisprudencia del siglo XIX ante el censo enfitéutico

Tal como se ha explicado, es claro que la evolución legislativa con respecto a los censos enfitéuticos se caracterizó por ir favoreciendo paulatinamente las redenciones de los mismos. Sin embargo, como también hemos señalado, diversos sucesos políticos del siglo XIX generaron incertidumbre con respecto a ello. Además, numerosos casos referidos a redenciones de censos enfitéuticos llegaron a los tribunales; a ello vamos a referirnos a continuación.

¿El análisis de la jurisprudencia de la Corte Suprema revela en sus resoluciones la misma tendencia que advertimos en la legislación? Jorge Basadre considera que hubo sintonía entre la legislación y las resoluciones de la Corte Suprema con respecto al concepto de la propiedad. En efecto, aprecia un interés común por lograr la desvinculación de la propiedad, y por ir terminando con las enfiteusis.[21]

Un caso interesante, a efectos de apreciar la incidencia de la turbulenta vida política peruana en cuanto a estas materias, es el que se planteó entre el Convento de La Merced del Cuzco y José Santos Oviedo, en el que precisamente se discutió —entre otras cosas— en torno a los efectos de la redención de un censo enfitéutico autorizada por un gobierno de hecho.[22] Este fue el surgido con la revolución dirigida por Mariano Ignacio Prado en 1865, el cual —por el apremio de obtener recursos económicos— autorizó que se procediese a la redención de «todos los censos enfitéuticos de manos muertas y de los establecimientos que no tienen la libre administración de sus bienes».

En este caso, José Santos Oviedo, quien era el censatario —y por tanto gozaba del dominio útil— de la hacienda Cupina, en el valle de Moquegua, pudo beneficiarse con la redención de esa enfiteusis. El dominio directo era del Convento de La Merced del Cuzco. Con la autorización del subprefecto de Moquegua —el cual, a su vez, estaba amparado en la disposición anteriormente mencionada— Oviedo hizo el correspondiente pago a la Caja de Consolidación, convirtiéndose así en dueño absoluto de la mencionada hacienda, para lo cual obtuvo la escritura pública correspondiente el mismo año de 1865. En virtud de esa operación, el Convento de La Merced del Cuzco recibió los respectivos títulos de la deuda interna, y procedió a cobrar los intereses hasta el año de 1879. Es decir, el Convento reconoció —al menos implícitamente— la operación mencionada.

[21] Cfr. Basadre, Jorge. *Historia del Derecho Peruano.* Lima, 1997 (tercera edición), pp. 370-376. Véase también: Trazegnies. *Op. cit.*, p. 188.

[22] El dictamen fiscal y la resolución suprema correspondiente al caso en mención se publicaron en *Anales Judiciales de la Corte Suprema de Justicia. 1894-1898.* Lima, 1930, tomo VI, pp. 27-38.

No obstante, en 1888 el Convento de La Merced interpuso demanda ejecutiva, ante el Juez de Primera Instancia de Moquegua, contra José Santos Oviedo, exigiendo la nulidad de la redención del censo enfitéutico mencionado. Los argumentos que presentó Oviedo contra esa pretensión son muy reveladores del espíritu predominante en términos ideológicos y administrativos, al cual hemos aludido páginas atrás. En efecto, Oviedo manifestó que «todas las leyes sobre consolidación de la deuda interna han reconocido los capitales redimidos en 1865, cuyos intereses ha percibido el Convento de La Merced hasta 1879»; y que «cualesquiera que sean los vicios de que adolezca la redención, él ha adquirido, por prescripción, el dominio directo de Cupina, desde que concurren justo título, buena fe y el transcurso del tiempo necesario». Vemos cómo, además de lo razonable de su argumentación, Oviedo se beneficiaba con las nuevas disposiciones del Código de 1852 en lo relativo a la prescripción.

Es interesante referir que —si bien Oviedo obtuvo resolución favorable del Juez de Primera Instancia de Moquegua—el Convento de La Merced del Cuzco apeló y ganó el proceso ante la Corte Superior de Arequipa, por lo cual José Santos Oviedo interpuso recurso de nulidad ante la Corte Suprema. Llegados a este punto, el dictamen fiscal resulta especialmente interesante, y revelador de la mentalidad «liberalizadora» de la propiedad a la que hemos aludido.

En primer lugar, en dicho dictamen se afirma la validez de la redención de 1865, no solo porque leyes posteriores habían reconocido las redenciones de esos años —con lo cual ya era irrelevante el que hubiera sido un gobierno de hecho el que las autorizara— sino además porque el Convento «aprovechó de las consecuencias del hecho», al haber cobrado los intereses hasta 1879. Se enfatiza, además, el hecho de que entre 1865 y 1888 —año en el que el Convento interpuso la demanda— habían transcurrido veintitrés años, durante los cuales el Convento no intentó cobrar canon alguno a Oviedo, sino que cobró del Tesoro Público los intereses correspondientes a los capitales redimidos, los cuales habían sido reconocidos como deuda nacional. Luego de interesantes consideraciones referidas al concepto de justo título, el dictamen fiscal pasa a elogiar las virtudes de la institución de la prescripción, considerada como «patrona de la humanidad», ya que gracias ella pueden tener un final los pleitos con respecto a la propiedad de los bienes.

En concordancia con el dictamen fiscal, la resolución suprema, fechada el 21 de mayo de 1894, declaró haber nulidad en la sentencia expedida por la Corte Superior de Arequipa. En consecuencia, se confirmó la de primera instancia, por la que se desestimó la demanda de nulidad de la redención.

Un caso parecido —en cuanto que el asunto en discordia fue precisamente el de la prescripción— fue el suscitado entre el Convento de San Agustín de Lima y la señora Francisca Salas viuda de Elías, en torno a las tierras de Coscalla. El

Convento inició un proceso de reivindicación de esas tierras, alegando que la señora Salas debía dejar la posesión de las mismas.[23]

El Convento, en efecto, había sido dueño de esas tierras, las cuales habían sido dadas en enfiteusis por «tres vidas naturales» a favor, aparentemente, de unos antepasados de la referida señora Salas, estableciéndose como canon la entrega de doscientas palmas al año para el Domingo de Ramos. Desde 1854 poseyó esas tierras la señora Salas, como heredera de su padre, Mariano Salas, fallecido en ese mismo año. Resulta oportuno mencionar la fecha, ya que el proceso fue visto por la Corte Suprema en 1896.

Tal como lo explica el dictamen fiscal, la señora Salas había estado poseyendo para sí, a título de heredera, por un tiempo mucho mayor que el establecido para adquirir por prescripción. Ahora bien, el propio dictamen hace una importante aclaración: «Los enfiteutas no prescriben como tales, pero si por la cesación del canon y una transmisión de buena fe, se cambia ese título precario por otro de dominio absoluto, el tiempo viene a subsanar la falta de derecho del causante».

Además, en el caso en cuestión, al parecer, las tierras de Coscalla ya no eran identificadas de manera específica dado que, en los hechos, los mismos antecesores de la señora Salas eran propietarios de otro fundo, Villacurí, habiendo desaparecido con anterioridad toda distinción entre ambas propiedades, ya que eran contiguas, y poseídas por las mismas personas.

En sintonía con el dictamen fiscal, la resolución suprema —de 28 de mayo de 1897— declaró fundada la excepción de prescripción deducida por la demandada señora Salas, confirmando su pleno derecho de propiedad sobre las referidas tierras. Así, pues, la institución de la prescripción fue nuevamente aliada de quienes buscaban la consolidación de los dominios útil y directo de las propiedades rurales.

El tercer ejemplo que queremos plantear está también vinculado con la prescripción, aunque con la particularidad de tratarse de un caso en el que se discutía la reducción del canon de un censo enfitéutico. Se trata de un proceso entablado entre la Sociedad de Beneficencia Pública de Trujillo y la señora Carmen Cortabarría viuda de Archimbaud.[24] Dicha señora poseía el dominio útil del fundo de San José de Cao, posteriormente denominado Belén, cuyo dominio directo correspondía a la mencionada Beneficiencia, en virtud de un contrato de censo enfitéutico celebrado a inicios del siglo XIX.

[23] Ibíd., pp. 361-362.
[24] Ibíd., pp. 468-473.

La Beneficencia reclamaba a la señora Cortabarría el pago de una importante cantidad de dinero, alegando que desde 1858 recibía solo cien pesos por concepto de canon enfitéutico, cuando el contrato original había establecido un monto bastante mayor. En su defensa, la señora Cortabarría logró demostrar que el pago de cien pesos anuales se venía haciendo desde 1826, sin que la Beneficiencia hubiese manifestado parecer contrario en muchas décadas, dado que el proceso del que hablamos se ventiló en la Corte Suprema en la década de 1890.

Este caso permite apreciar los matices que se plantearon en las discusiones en torno de la prescripción. En efecto, el dictamen fiscal correspondiente, al referirse a la posible prescripción del derecho de la Beneficencia de cobrar la diferencia económica mencionada, hace una distinción muy clara. De acuerdo con el Código Civil de 1852, «se entiende renunciada la prescripción si se paga el todo o parte considerable, como la mitad o cuando menos un tercio de la cantidad adeudada». Sin embargo, el dictamen afirma que en el caso en cuestión estas disposiciones no pueden aplicarse, ya que los pagos realizados se efectuaron «por el todo» de la pensión, y no a cuenta de la misma. La resolución suprema se pronunció en consonancia con el dictamen fiscal, con lo cual se declaró sin lugar la demanda interpuesta por la Beneficencia de Trujillo. En este caso, la institución de la prescripción no sirvió para eliminar un censo, aunque sí para confirmar la reducción de su canon.

Un caso distinto fue el planteado entre el Convento de San Agustín de Lima y los señores Sigmundo Jacoby y otros, en el que se discutió el presunto comiso de la enfiteusis establecida sobre la hacienda Andahuasi.[25] Al parecer, había transcurrido cierto lapso de tiempo sin que los censatarios —es decir, la parte representada por el señor Jacoby— hubieran pagado el canon correspondiente, cuyo monto consignaron después. En consecuencia, el Convento de San Agustín inició una acción de comiso —dirigida a terminar con la enfiteusis con el fin de recuperar el dominio útil—, que no tuvo resultado positivo, dado que la resolución suprema afirmó la validez de la mencionada consignación. Vemos, pues, cómo en un asunto distinto la decisión judicial favoreció también los intereses de los censatarios.

El siguiente caso —que enfrentó judicialmente a la *Peruvian Corporation* con el señor Juan Revoredo— es un reflejo de la frecuencia con la que los censos estuvieron presentes en numerosos procesos judiciales, en los que no solo se discutía su desaparición, sino también otros asuntos derivados de su vigencia. En este caso específico, el asunto en discordia era el de si la existencia de un

[25] Ibíd., pp. 591-595.

censo que no era mencionado en la escritura de venta del inmueble sobre el que gravaba, constituía o no vicio oculto. La resolución suprema se pronunció afirmando que no constituía vicio oculto, y que su importe debía deducirse del precio que se hubiera pactado para la venta del correspondiente inmueble.

En otros casos, se discutía en torno al derecho de redimir los censos en el caso de copropietarios de un fundo, afirmando la Corte Suprema que ese derecho correspondía en común a todos los condóminos del fundo gravado, y no de manera especial solo a alguno de ellos.[26]

A modo de conclusión, es ilustrativo hacer referencia a la compilación de las vistas fiscales de José Gregorio Paz-Soldán y de Manuel Toribio Ureta, por medio de las cuales podemos percibir también el interés de dichos juristas por la liberalización de la propiedad. En efecto, si bien reconocieron que la legislación de las primeras décadas republicanas había estado dirigida hacia la búsqueda de dicha liberalización, por otro lado lamentaron el que en diversos momentos del siglo XIX se hubiera obstaculizado dicha política. Consideraban que el favorecer las redenciones de censos beneficiaba tanto al Estado —por los recursos que podía obtener— como al mercado en general. Así, en una vista fiscal fechada el 12 de mayo de 1868, Paz Soldán afirmó, por ejemplo, que esa política «tiene un carácter social y benéfico, dirigido no sólo a dar recursos al Erario, sino también a facilitar la amortización de capitales censísticos y su extinción en alivio de los fundos gravados y para hacer positivo el principio constitucional de la libertad y enajenabilidad de los bienes».[27]

[26] Cfr. *Anales Judiciales del Perú. 1873-1874-1875*. Lima, 1907, tomo II, pp. 166-167.

[27] Gastón, Alfredo. Compilación de las vistas fiscales que en materia judicial y administrativa se han expedido en el Perú, desde el año de 1840 hasta 1871, por los Doctores D. José Gregorio Paz-Soldán y D. Manuel Toribio Ureta. Lima, 1873, tomo I, p. 327.

# Una temprana delimitación de la frontera norte peruana (1846)

Eduardo Quintana Sánchez

A don Félix Denegri, por la dedicación y esmero
con que sabía inculcar el valor de las fuentes
para la rigurosidad del trabajo histórico

En el presente trabajo se pretenden analizar dos comunicaciones remitidas en 1846 por Mariano de Aguilar, mayor de la plaza y jefe del departamento de Amazonas, al ministro de Guerra y Marina peruano. Dichas comunicaciones se encuentran referidas a la demarcación de la frontera norte con respecto al Ecuador, Nueva Granada y el imperio del Brasil, así como a las distancias existentes entre los centros poblados más importantes de la región amazónica.

A pesar de haber sido parcialmente citada en el estudio en cuya elaboración tuvimos la oportunidad de participar, bajo la experta dirección de don Félix Denegri (1996: 154-155), resulta de importancia el análisis y reproducción íntegra de la documentación, debido a que permite conocer algunos aspectos importantes del estado en que se encontraba una región relativamente abandonada del Perú. Adicionalmente, refleja cómo el impulso colonizador y el dominio de facto resultaron imponiéndose a los títulos jurídicos, en un territorio tan intrincado como el amazónico, de forma tal que los «rudimentos» de demarcación fronteriza contenidos en tales comunicaciones, prefiguraban los linderos que finalmente llegaría a tener el Perú, luego de un largo camino de negociaciones y disputas limítrofes.

Cabe precisar que la documentación materia de este trabajo no es producto de una demarcación realizada en la zona de frontera, sino que recoge el conocimiento que para la época se tenía sobre la región de la margen izquierda del Amazonas. Dichas comunicaciones fueron elaboradas en base a la experiencia práctica de pobladores que circulaban por los caminos y derroteros a que se hace referencia en ellas; consecuentemente, la información no pretendía ser definitiva, pero sí el estado de la cuestión antes de hacerse un reconocimiento

efectivo de la zona. En tal sentido, más que documentación de valor pleno en materia de límites, se trata de un testimonio directo sobre la situación de una región desconocida para todos los estados que, de una u otra forma, estuvieron relacionados a su posterior desarrollo.

Con la finalidad de analizar los documentos, se reseñará la situación de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. De la misma forma, se realizará un breve recuento de las relaciones internacionales entre dichos países, en especial en la primera mitad del siglo XIX. Luego de ello, se tratarán de examinar los aspectos más relevantes de la documentación.

## 1. Contexto latinoamericano

### 1.1. La Gran Colombia, Ecuador y Nueva Granada

Luego de las victorias patriotas en Junín y Ayacucho, el camino hacia la independencia se encontraba definitivamente trazado; al iniciarse el segundo cuarto de siglo XIX, las batallas libertadoras habían finalizado. Si bien el enfrentamiento con la corona española había unido a los americanos, también liberó las aspiraciones locales que tempranamente impulsaron la configuración de los nuevos estados. La fragmentación, sin embargo, no era un hecho nuevo para Hispanoamérica, unida por un solo gobierno pero marcada por diferentes realidades dentro de un inmenso dominio territorial. En tal sentido, el elemento característico de las primeras décadas de la América hispánica independiente no fue la fragmentación, sino más bien la incapacidad de superarla, reflejada por ejemplo en el fracaso de proyectos de unificación como el de la Gran Colombia (Halperin 1972: 169).

La Gran Colombia fue producto de la influencia bolivariana, reuniendo los territorios de los actuales Colombia, Ecuador y Venezuela. Pronto los hechos demostraron que su estructura era muy débil, puesto que se apoyaba en el respeto de esos pueblos y sus dirigentes hacia el genio del Libertador. El gobierno de tan vasta extensión desde Bogotá, resultaba difícil y a la larga no pudo contrarrestar las identidades locales; la crisis financiera también debilitó su estructura, puesto que debió cubrir con sus arcas las campañas militares de Bolívar en el Sur. Finalmente, el propio Libertador se dio cuenta que los sentimientos locales condenaban al fracaso su proyecto y decidió retirarse al destierro en 1830. Como consecuencia de ello, se formaron tres estados independientes: Ecuador, Nueva Granada y Venezuela. A pesar de sus diferencias, estos tres países tenían características comunes: población pequeña y mayormente rural, reducido comercio interno y una nobleza colonial con pocos recursos y no muy numerosa (Deas 1985: 176-178; Lara: 1994: 356-361).

El Ecuador era el estado más pequeño e inicialmente tuvo problemas para que Nueva Granada reconociera su independencia. Desde sus primeros años estuvo gobernado por militares, en algunos casos extranjeros, como sucedió con su primer presidente el venezolano Juan José Flores (1830-34). Flores se rodeó de militares extranjeros y aplastó diversas revueltas de las provincias; en la década de 1830 se constituyó en el árbitro del antagonismo entre la élite costeña de Guayaquil (plantadora y comerciante) y la aristocracia serrana de Quito cuya riqueza se apoyaba en el dominio de la masa indígena. Inicialmente, enfrentó la oposición de los guayaquileños encabezados por Vicente Rocafuerte, pero el conflicto que generó la guerra civil fue neutralizado en 1834, por el temor a que las luchas internas socavaran la aún débil unidad política del Ecuador.

Desde ese año se alternarían en la presidencia Rocafuerte (1835-39) y Flores (1839-43). No obstante, a medida que las tensiones entre los grupos de poder de la sierra fueron disminuyendo, la gravitación de Quito se hizo mayor sobre la política ecuatoriana; consecuentemente, la solución de consenso a la que se llegó en 1834, no fue suficiente para mantener un orden sólido en la década de 1840. Durante el tercer gobierno de Flores iniciado en 1843, Rocafuerte se exilió en el Perú; luego participaría en la revolución que derrocó a Flores en 1845 (Halperin 1972: 188-189; Lara 1994: 368-372).

En lo que respecta a la economía ecuatoriana, era la menos productiva de los países que conformaron la Gran Colombia. Su principal producto de exportación era el cacao de la costa, que representaba entre la mitad y las tres cuartas partes de su exportación; aunque no era de tan buena calidad como el venezolano, se producía en mayor proporción. El siguiente producto exportable eran los sombreros, aunque generaba ingresos mucho menores (Deas 1985: 179-180).

Por su parte, desde 1830 Nueva Granada se liberó de la influencia extranjera en el poder, cuando Francisco de Paula Santander retuvo el gobierno al disolverse la Gran Colombia. En esta etapa inicial, se produce un avance paulatino del conservadurismo político que da participación a la iglesia; el sistema conservador se apoyaba en ciertas regiones como la franja montañosa del sur y el valle del Cauca. Frente al bloque conservador estaba la región de la costa atlántica, cuyos intereses mercantiles se veían perjudicados por el conservadurismo; además, existía una corriente liberal en Bogotá, pero aceptaba gran parte de las tendencias conservadoras reprochándole particularmente su adhesión al catolicismo.

Si bien en las primeras dos décadas independientes se produjeron levantamientos, como el ocurrido en 1839 en Pasto contra la preeminencia que adquiría la iglesia o las revueltas federalistas desatadas entre 1839 y 1842, el ejército jugó un rol secundario en la vida política neogranadina, aunque el influjo militar se perfilaba en la figura del general Tomás Cipriano Mosquera, que llegó a ejer-

cer hasta en tres oportunidades la presidencia (1845-49, 1863-64 y 1866-67) (Halperin 1972: 189-191).

La economía de Nueva Granada fue más próspera que la ecuatoriana. Su producción minera, aunque limitada, no sufrió tanto con la guerra de independencia, pero sí quedó interrumpida por algún tiempo. Sus exportaciones tenían como principales productos el oro de Popayán y el Chocó, así como la plata de las minas de Santa Ana en Tolima; en el último cuarto de siglo XIX el café pasó a ocupar el primer lugar. Su primer producto agrario de exportación fue el tabaco, que estuvo bajo control del gobierno hasta finales de la década de 1840. También se empezó a exportar la producción de cueros (Deas 1985: 178 y 180).

Finalmente, cabe señalar que ambos países no tuvieron una buena acogida en el ámbito financiero internacional, ya que durante los 50 años posteriores a 1830 no recibieron ningún tipo de préstamo y, por tal razón, se hicieron cada vez más dependientes de sus ingresos aduaneros. Sin embargo, la estabilidad de sus gobiernos no siguió el mismo curso, puesto que mientras el motín y el cuartelazo fueron bastante frecuentes en la política ecuatoriana, en Nueva Granada los levantamientos a nivel nacional fueron escasos. Esto se debió a que las diferencias regionales existentes en vez de generar inestabilidad, permitieron que los grupos locales se mantuvieran al margen de la política nacional, siempre que no se afectara su preeminencia en cada zona (Deas 1985: 186 y 199).

### 1.2. El Imperio del Brasil

El desarrollo de los acontecimientos en Brasil fue diferente que el de las naciones hispanoamericanas, en principio por tratarse de un imperio aún después de declarada la independencia del Portugal, pero también por tener un carácter más democrático que el de aquellas naciones que proclamaban los principios republicanos, esto último debido a la existencia de un parlamento con suficiente influencia política.

En la primera década del siglo XIX, la Corona Portuguesa se trasladó a Brasil por el peligro de la invasión napoleónica. Durante su estadía en América, el rey Juan VI aplicó medidas liberales abriendo los puertos al comercio internacional y tuvo una política expansionista hacia el extremo sur, ocupando Montevideo en 1817. Vencido Napoleón, se convocó a cortes en Lisboa, lo cual resintió a los diputados brasileños; Juan VI regresó en 1821 a Portugal para evitar mayores tensiones, dejando a su hijo Pedro a cargo de Brasil. El año siguiente, Brasil declaraba su independencia, dentro de un clima de relativa paz gracias a la mediación británica (Beyhaut 1992: 25-28).

En 1822, no había unidad económica ni tampoco un profundo sentimiento de identidad nacional en Brasil; la existencia de un príncipe portugués dispuesto

a asumir el gobierno aseguró una transición sin contratiempos. Sin embargo, el gobierno de Pedro I fue de constantes tensiones y conflictos, culminando con su abdicación en 1831, año en que se trasladó a Portugal para defender los intereses de su hija María II, en favor de quien había abdicado el trono portugués a la muerte de Juan VI.

Pedro I tuvo un difícil comienzo cuando en 1823 disolvió la asamblea constituyente, adicionalmente colocó en el gobierno a muchos portugueses y finalmente, en 1826 y 1827 respectivamente, suscribió tratados con Inglaterra por los cuales se comprometía a declarar ilegal el comercio de esclavos en 1830 y a establecer un arancel máximo de 15% a la importación británica, sin obtener ningún beneficio para los productos brasileños. Sus métodos autocráticos y estrecha vinculación a los grupos portugueses de Río, la afectación de los productores azucareros del noreste que dependían exclusivamente de la mano de obra esclava, y la desprotección en que dejó a la producción local frente a la importancia de Inglaterra, socavaron el régimen de Pedro I (Bethell y Murillo 1985: 321-329; Halperin 1972: 161-163).

Pedro II tenía cinco años cuando su padre abdicó en su favor, por ello se nombró una regencia provisional; no obstante, su ascenso significó una «nacionalización del trono» (Bethell y Murillo 1985: 331), puesto que se trataba de un gobernante nacido en Brasil. Quienes se beneficiaron con la abdicación fueron los denominados liberales moderados (representantes de los azucareros del norte y ganaderos del centro y extremo sur), es decir, aquellos sectores dominantes que apoyaron la independencia en 1822 pero eran opuestos al creciente absolutismo, centralización e inclinaciones portuguesas de Pedro I. Las medidas que este grupo propugnó tendían a la descentralización del poder, lo que se logró otorgando mayores facultades a las asambleas regionales mediante una Ley de 1834; asimismo, se creó la Guardia Nacional a cargo de la seguridad interior como medida para debilitar al ejército (Bethell y Murillo 1985: 331-339).

Esas medidas provocaron un excesivo fraccionamiento, paralelamente estallaron levantamientos en el Pará al extremo norte y en Río Grande do Sul, también se dieron movimientos federalistas y hasta secesionistas en 1837 y 1838, en Bahía y Maranhao, respectivamente. Como consecuencia se establecieron dos partidos, el conservador y el liberal, que pasaron a dominar la política del segundo imperio. Debido a los hechos ocurridos, se advirtió la necesidad de robustecer al gobierno central; los conservadores encontraron un importante apoyo para ello en la importancia económica que fue adquiriendo Río y la zona central de Brasil por su producción cafetalera. En 1842, los liberales impulsaron levantamientos en Sao Paulo y Minas Gerais, así como en Río, con el objetivo de evitar el avance de las medidas «regresionistas». A pesar de ello, se otorgó la amnistía a los levantados y muchos de ellos fueron acogidos en el gobierno, con lo cual se redujo la desconfianza en el supuesto deseo de los conservadores de

monopolizar el poder. De esta forma, se permitió que se esbozara un sistema de rotación entre los partidos, dentro del cual el emperador jugó un importante rol arbitrador (Bethell y Murillo 1985: 345-352; Halperin 1972: 165-167).

En cuanto a los aspectos económicos, cuando Brasil se independizó de Portugal el azúcar constituía su principal producto de exportación (40%), los otros productos de importancia eran el algodón (20%) y el café (20%), el resto se conformaba por el comercio de cuero, tabaco y cacao. Con el transcurrir de los años, el café pasó a ser el principal producto de exportación en la década de 1830, lo cual a su vez permitió una mayor cohesión política al colocar el núcleo de su economía en el centro del país. Por otro lado, si bien en cumplimiento del tratado de 1826 se debía declarar ilegal la trata de esclavos —Inglaterra había adoptado una posición bastante cerrada al respecto, llegando a detener los barcos negreros como piratas—, Brasil mantuvo un control bastante laxo respecto de dicha actividad, con lo cual el comercio ilegal se hizo cada vez más lucrativo, pero también permitió una transición paulatina en la búsqueda de mano de obra alternativa para las plantaciones brasileñas (Bethell y Murillo 1985: 331 y 352-368).

## 2. Contexto peruano

Luego de la independencia declarada por San Martín y confirmada por Bolívar en los campos de batalla, quedó al mando del gobierno peruano este último, estableciéndose la denominada constitución vitalicia, cuya aplicación provocó la oposición de los liberales peruanos y su posterior desconocimiento, una vez que el Libertador se retiró del Perú para resolver problemas internos de la Gran Colombia. Posteriormente, los días republicanos fueron escenario de la inestabilidad de consecutivos gobiernos, todos ellos encabezados por militares, sumándose hasta catorce gobernantes durante las dos décadas previas a la época de elaboración de los documentos objeto de comentario, es decir, hasta el primer gobierno de Ramón Castilla, iniciado en 1845. En dicho contexto, el destino del país se juega al compás de las rivalidades políticas de los caudillos, por sobre cuestiones de índole comercial o, en general, económica (Basadre 1961, I: 265).[1]

Dentro de dicho periodo, algunos hechos son de especial relevancia en la historia peruana. Tal es el caso de la mal denominada guerra contra la Gran Colombia ocurrida entre 1828 y 1829, que en realidad no reunió los elementos

[1] Sobre los gobernantes peruanos véase en Pease (1993) el cuadro incluido entre las páginas 280 y 281.

de una contienda internacional sino solo los de una lucha civil. Asimismo tampoco produjo mayores enfrentamientos bélicos, salvo la derrota del Portete de Tarqui, y, menos aún, implicó invasión de territorio peruano. Dicha contienda fue provocada, en gran medida, por motivos político-personales de Bolívar contra el Perú, pero sirvió para definir inicialmente la cuestión de límites en la frontera norte peruana, a través del Tratado de Guayaquil de 1829, como se verá más adelante (Denegri 1976, VI, vol. I: 157-169, 259-268 y 315-329).

Otro aspecto importante es el referido a la Confederación Peruano-Boliviana que se desarrolló entre 1836 y 1839. Proyecto federal que se conformó de tres estados (Nor-Peruano, Sud-Peruano y Bolivia) bajo el protectorado de Andrés de Santa Cruz. Fue una iniciativa que unificó zonas de por sí muy vinculadas, social como económicamente, desde la colonia (Bolivia y el estado Sud-Peruano) y produjo una reordenación de los aparatos administrativos, elaborándose a su amparo, por ejemplo, los primeros cuerpos legislativos codificados de la región.

Sin embargo, enfrentó una fuerte oposición de parte de los países vecinos, temerosos de que la Confederación pudiera alcanzar la hegemonía sudamericana, como fue el caso de las repúblicas del Río de la Plata o de Chile, que le declararon la guerra dos meses después de su formación e impulsaron las dos expediciones restauradoras. Igualmente, la Confederación tuvo que soportar la antipatía de varios peruanos influyentes, que se encontraban desterrados (Ramón Castilla, Felipe Pardo y Aliaga o Manuel Ignacio de Vivanco). También pueden agregarse como determinantes del fracaso de la Confederación, que el estado Nor-Peruano representaba un influjo costeño extraño frente a los otros dos estados constituidos por grupos serranos; asimismo, Santa Cruz no contaba con gente de confianza para apoyarlo en la administración y, finalmente, era considerado «excesivamente peruanófilo en Bolivia y como boliviano de origen y tendencias en el Perú» (Basadre 1961, I: 435, 397-436; Denegri 1976: 463-535).

Posteriormente, temiendo el regreso de Santa Cruz a Bolivia y consecuentemente la reinstalación de la Confederación, Agustín Gamarra, quien asumió la presidencia peruana en 1840, decidió invadir dicho país; no obstante, se confió demasiado en la debilidad de Bolivia siendo derrotado y muerto en la batalla de Ingavi ocurrida en noviembre de 1841. A continuación, fuerzas bolivianas invadieron el sur del Perú, escenario donde se libraron varias batallas, para terminar suscribiéndose un tratado de paz en Puno en 1842. La crisis ocasionada por tales hechos fue notoria; la desorganización y el descontento se generalizaron: en tales circunstancias, el primer gobierno de Castilla (1845-1851) fue un necesario respiro para la vida política peruana.

En cuanto al aspecto económico, puede señalarse que uno de los primeros actos internacionales del Perú fue conseguir un préstamo del gobierno británico. Luego de la independencia su situación fue bastante delicada y las principales

fuentes de recursos del Estado eran la contribución indígena (antiguo tributo abolido en 1821 pero restablecido en 1826) y las rentas de aduanas, incrementadas con mayores impuestos. Si bien la exportación argentífera había sufrido una fuerte disminución por las luchas independentistas, continuó siendo, de lejos, el principal producto de exportación peruano en las primeras décadas republicanas —solo como ejemplo, puede indicarse que en 1838 representó el 89% de las exportaciones—. Inclusive, existe evidencia que muestra que desde 1832 en adelante comenzó a elevarse la producción de plata, llegando una década después a niveles superiores a los alcanzados a inicios del siglo XIX (Pease 1993: 175, 177 y 179).

No obstante, la situación de déficit comercial y fiscal en las primeras dos décadas republicanas se mantuvo constante. Por un lado, las importaciones superaban a las exportaciones (en 1822, por ejemplo, las superaban en aproximadamente un 20%) y hasta 1840 la inserción del Perú en el mercado mundial fue débil; por el otro, los ingresos fiscales no eran suficientes y los gastos que generaban constantemente las guerras civiles produjeron una grave mella en la economía. Para 1845 no solo habían aumentado las deudas por créditos, sino que sus intereses crecían y los ingresos de las aduanas estaban empeñados. La aparición del guano como recurso exportable de alta demanda resultó ser un reconstituyente de la economía peruana, pero a la vez una fuente de excesiva confianza para el Estado, que cedió su explotación a través de los conocidos contratos de consignación desde 1847 en adelante, utilizando desordenadamente sus réditos (Basadre 1961, I: 175-176 y II: 795-824).

## 3. Geografía y relaciones internacionales

### 3.1. Títulos coloniales y *uti possidetis* de 1810

Una vez concluida la gesta independentista, los nuevos Estados adoptaron como criterio para la definición de sus fronteras el principio del *uti possidetis* de 1810, es decir que cada país se conformaría según el territorio que, de acuerdo a los títulos jurídicos coloniales, poseía en el año 1810. Adicionalmente, también se tomó en cuenta la libre determinación de los pueblos, a fin de que fueran estos quienes decidieran a qué nación deseaban pertenecer (Porras Barrenechea y Wagner 1997: 35-38; A. Ulloa, 1997: 45-47).

Previamente a la independencia, las circunscripciones coloniales estaban divididas, en primer lugar, según la corona a la que pertenecieran. Al respecto, si bien una bula del Papa Alejandro VI y luego el Tratado de Tordecillas de 1494 habían establecido la demarcación, el avance portugués en terrenos de la Corona española sobre el Amazonas no se detuvo. Fue el Tratado de San Ildefonso

de 1777 el que estableció una demarcación definitiva:, España reconoció a la Corona de Portugal todo lo que tenía ocupado hasta ese momento, es decir viniendo desde el sur por el río Yaraví hasta su desembocadura en el Amazonas (afluente inferior o derecho), de allí por el curso del gran río hasta llegar a la desembocadura del Yapurá o Caquetá (afluente superior o izquierdo del Amazonas) y luego hacia el norte siguiendo el curso de dicho río (Porras Barrenechea y Wagner 1997: 23-25).

Por su parte, la jurisdicción española también estaba dividida en demarcaciones administrativo-militares. Al respecto, en la primera mitad del siglo XVIII se segregaron del virreinato del Perú las audiencias de Panamá, Quito y Santa Fe, para crear el virreinato de Nueva Granada (1739); la audiencia de Quito incluía los territorios de la margen izquierda del Amazonas. Sin embargo, en reconocimiento de las dificultades de acceso y gobierno desde el virreinato de Nueva Granada, en 1802 se expidió una real cédula reintegrando dichos territorios —denominados Gobierno y Comandancia General de Maynas— a la jurisdicción del virreinato peruano. La extensión de Maynas, de acuerdo a esa real orden, sería hasta donde los afluentes izquierdos del Amazonas (Morona, Napo, Pastaza, Putumayo, Caquetá) fueran navegables, lo que incluía entre otros, los territorios de Canelos y Quijos —hoy pertenecientes al Ecuador—, así como Sucumbios, —actualmente parte de Colombia—.[2]

Tal era la posesión territorial del Perú antes de 1810. Posteriormente, durante la época de la independencia todavía se producirían algunas modificaciones. Por un lado, luego de que Guayaquil proclamara su independencia en 1820, Bolívar la anexó a Colombia, a pesar de que había venido formando parte del virreinato del Perú desde 1803. Por otro lado, Jaén de Bracamoros, dependiente de la audiencia de Quito, decidió por libre determinación de los pueblos pertenecer al Perú. En tal sentido, si bien los títulos jurídicos, que hubieran podido sustentar la aplicación del *uti possidetis* de 1810 o la libre determinación de los pueblos, parecerían ser suficientes para concluir la demarcación limítrofe republicana, ello estaba lejos de ser una cuestión definida.

### 3.2. Cuestiones diplomáticas

En lo que respecta a las cuestiones diplomáticas, al finalizar la denominada «guerra con la Gran Colombia» se suscribió el Tratado de Guayaquil de 1829, según el

[2] Detallados estudios sobre este importante documento se encuentran en la publicación del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú titulado «Real Cédula, Reintegración de Maynas al Perú 15 de julio de 1802» (Lima, PUCP-IRA, 1996).

cual se fijaban los límites de acuerdo a los territorios que poseían los virreinatos del Perú y Nueva Granada, sin hacerse mayor precisión al respecto. En dicha oportunidad, es bien probado que los negociadores de la Gran Colombia se aprovecharon de la ignorancia de los diplomáticos peruanos sobre la existencia de la cédula de 1802, a pesar de que por el lado ecuatoriano se haya insistido en que ello no fue así.[3] Fuentes ecuatorianas han sostenido adicionalmente que en agosto de 1830, una vez disuelta la Gran Colombia, se habría suscrito el denominado «Protocolo Pedemonte-Mosquera», a través del cual el Perú habría cedido su derecho a los territorios bañados por los ríos de la margen izquierda del Amazonas; no obstante, la existencia del supuesto protocolo se encuentra totalmente desvirtuada por sólidos argumentos.[4]

Posteriormente, en 1832, se aprobó el Tratado de Amistad y Alianza Pando-Noboa entre Perú y Ecuador, el cual era requerido por este último país para asegurarse de que Nueva Granada reconociera su autonomía. En dicho tratado se estableció genéricamente que ambos estados aceptarían los límites que a la fecha tenían hasta que se resolviera definitivamente dicha cuestión. Diez años mas tarde, se producirían las primeras exigencias públicas ecuatorianas sobre Jaén y Maynas, dando origen a las negociaciones de 1842. Estas fracasaron debido a que, mientras el Perú sostenía la vigencia del Tratado Pando-Noboa, el Ecuador, aprovechando la difícil situación peruana ocasionada por la derrota de Ingavi, exigía el cumplimiento del Tratado de Guayaquil de 1829, a fin de evitar que se aplicara el *uti possidetis* de 1810, por el cual perdían cualquier esperanza sobre los territorios amazónicos (Basadre 1961, II: 505-506; Denegri 1996: 130-135). Paralelamente a dichas negociaciones, el presidente Juan José Flores exigió la desocupación peruana de Maynas, ante lo cual los funcionarios, militares y principales vecinos de dicha localidad se reunieron para expresar públicamente su deseo de permanecer bajo jurisdicción peruana (Larraburre y Correa 1906, VIII: 185-187).

En cuanto a las relaciones diplomáticas entre Perú y Colombia, puede señalarse que entre 1830 y 1894 la cuestión de límites solo aparece en las protestas diplomáticas formuladas por Colombia, para dejar a salvo sus pretensiones contra los actos internacionales y administrativos realizados por el Perú respecto de los territorios disputados, como por ejemplo las Convenciones fluviales

[3] Al respecto, véase Denegri (1996: 102 y 139). Para la versión ecuatoriana, el clásico trabajo de Tobar Donoso y Luna Tobar (1994: 108-110).

[4] Entre tales argumentos se encuentran los siguientes: nunca se ha presentado el protocolo original, el plenipotenciario colombiano Mosquera nunca mencionó haberlo suscrito, la fecha de su partida de Lima es previa a la de la firma del supuesto Protocolo, etc. (Denegri 1996: 104-107). Para mayor detalle véase el trabajo de Luis Ulloa (1911). Del lado ecuatoriano, el ya mencionado de Tobar Donoso y Luna Tobar 1994: 89-97).

acordadas con Brasil en 1851 y 1858, o la creación del gobierno litoral de Loreto en 1853.

Por otro lado, en los tratados de amistad, comercio y navegación suscritos con Colombia en 1858, 1870 y 1892 no se menciona la cuestión de fronteras. Si bien ello podría deberse, como se explicará más adelante, a que Colombia mantenía dudas sobre su condición de país limítrofe del Perú, lo cierto es que las relaciones internacionales de ambos fueron bastante pacíficas, e incluso cuando se produjo la discusión sobre los títulos coloniales, Colombia no negó la existencia de la cédula de 1802 como el Ecuador, sino que sostuvo que se trataba de una providencia de orden eclesiástico para crear el obispado de Maynas y no de una demarcación política (Bákula 1998: 226; Porras Barrenechea y Wagner 1997: 84; A. Ulloa 1997: 168).

Cabe mencionar también que, en 1846, Ecuador y Nueva Granada suscribieron un singular tratado no ratificado por el cual se hacían mutuas concesiones para establecer su frontera oriental en el curso del río Putumayo, de forma tal que el primero se quedara con los territorios al sur de dicho río y el segundo con la franja entre el Putumayo y el río Caquetá, es decir Sucumbios (Denegri 1996: 156-157).

Por último, queda señalar que la relación internacional del Perú y Brasil se encuentra marcada por la posición amazónica directa de ambos estados. En tal sentido, luego de los choques entre españoles y portugueses durante la etapa colonial, no hubo una lucha por trazar la línea divisoria de los estados sino que ésta se generó de una forma bastante pacífica. Así, en 1841 se suscribió un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, a través del cual se estableció como principio de delimitación el *uti possidetis* de 1821, por el cual el Perú renunciaba a la delimitación según los tratados de la etapa colonial y aceptaba la posesión de facto que hasta la independencia había logrado Brasil. No habiéndose ratificado dicho tratado, en 1851 se celebró una Convención fluvial por la que el Perú aceptó un *uti possidetis* de facto a ese año. A pesar de que dichos pactos aparentemente serían contrarios al Perú, lo cierto fue que respondían al interés de mantener su derecho a comerciar en el Amazonas brasileño (A. Ulloa 1997: 225-230).

## 4. Aspectos relevantes de la documentación

### 4.1. Jurisdicción y actos de soberanía en la zona

De acuerdo al contexto peruano y al de sus países limítrofes, así como a los acontecimientos internacionales anteriormente desarrollados, se advierte que dichos estados se encontraron luego de la independencia con un gran territorio

que administrar y, en el caso de la Amazonía, que reclamar. Tal como se advierte de la documentación objeto del presente trabajo, los estados habían establecido divisiones administrativas en dichas zonas, organizándolas en departamentos y provincias —como el «departamento de Amazonas» y la «provincia de Maynas»—, demostrando de esa forma el ejercicio de jurisdicción sobre la zona.

Al respecto, el Perú había circunscrito inicialmente el territorio ubicado a la margen izquierda del Amazonas como parte del departamento de Trujillo o La Libertad. Solo mediante la ley del 21 de noviembre de 1832 dicho territorio fue elevado a la categoría de departamento. En efecto, en dicho año se creó el departamento de Amazonas, que comprendía las provincias de Chachapoyas, Maynas y Pataz, aunque esta última fue reincorporada siete años después al departamento de Trujillo y la provincia de Maynas pasó a convertirse en el departamento de Loreto en 1853 (Oviedo 1861, IV: 185 y 201-202).

Años antes, nuestros vecinos del norte ya habían hecho lo propio. Así, en junio de 1824, el Congreso de la Gran Colombia promulgó una ley de demarcación territorial según la cual la antigua audiencia de Quito estaba conformada por los tres departamentos del sur, es decir, Azuay, Ecuador y Guayaquil. De acuerdo a la mencionada ley, el departamento de Azuay estaba compuesto por las provincias de Cuenca, Jaén de Bracamoros, Loja y Maynas. Con ello, se desconocía abiertamente lo dispuesto por la cédula de 1802 así como la libre elección de Jaén. Posteriormente, al desintegrarse la Gran Colombia en 1830, el Ecuador se constituyó con los departamentos de Azuay, Guayaquil y Quito, pretendiendo que el primero de ellos incluyera Maynas (Denegri 1996: 75 y 110).

Adicionalmente, los nacientes estados también ejercieron actos de soberanía efectiva sobre dicha zona, realizando nombramientos de autoridades, ya fueran las de mayor jerarquía como Prefectos y Gobernadores, o cargos tan sui generis como el de «Mayor de Plaza y Jefe Itinerario del departamento de Amazonas», que ejercía el autor de los documentos que comentamos, Mariano de Aguilar. Igualmente, se tiene noticia de la realización de actos de gobierno tales como censos y visitas. A pesar de ello, el dominio efectivo de esos territorios se dio esporádicamente y en zonas determinadas, como sucedió para el caso peruano con misioneros como el abnegado franciscano Manuel Plaza, caucheros del coraje de Julio Arana y militares de la talla del coronel Pedro Portillo. Similares o más limitados aun fueron los ingresos de colombianos y ecuatorianos a la región amazónica.

## 4.2. Virtual desconocimiento de la región

No obstante los acuerdos internacionales, así como los actos de gobierno y dominio efectivo de ciertos territorios, el desconocimiento de la geografía ama-

zónica era evidente, incluso avanzada la segunda mitad del siglo XIX tal como lo indican diversas fuentes. Respecto del Ecuador, bastaría mencionar que todos los mapas de la época contenían una genérica referencia a lo que denominaban «Provincia del Oriente», que incluía todos los terrenos que le disputaban paralelamente al Perú y a Colombia. El testimonio del viajero Alfred Simson, que recorrió las tierras bañadas por el Napo y otros ríos entre 1874 y 1875 resulta elocuente: «Las rutas terrestres al Este de los Andes son casi del todo desconocidas aún para los mismos ecuatorianos [...] En la porción civilizada del país, y en especial en la costa, se mira al oriente y al Napo nada menos que como un infierno, en donde abandona toda esperanza» (Simson 1993: 5).[5]

En el Perú tampoco se conocía con exactitud la extensión de nuestros territorios de la margen izquierda del Amazonas. Baste citar al respecto que la determinación de la superficie que abarcaba la provincia de Maynas no era precisa, como tampoco lo era la delimitación fronteriza que debía existir entre el Perú y los vecinos países, sobre todo Ecuador y Nueva Granada.[6] En cuanto a esta última república, la información geográfica disponible indica que sucedía otro tanto, puesto que las pretensiones ecuatorianas sobre la margen izquierda del Amazonas habían llevado a Nueva Granada al error de considerar que no limitaba con el Perú por el sur sino solamente con el Ecuador.[7]

A pesar del desconocimiento sobre la extensión y las características de dicha región, documentación del tipo que ahora comentamos permite un acercamiento a los conocimientos que en aquella época empezaban a tenerse sobre la misma. Debe considerarse que las noticias sobre la extensión de dichos territorios no resultaban concluyentes, menos aún tratándose de datos precisos sobre dis-

[5] Cabe señalar que en la presentación de la obra de Simson, José Juncosa es claro en señalar que «La Provincia del Oriente era un conjunto desintegrado económica y administrativamente del resto del Estado y su abandono obedecía a razones más profundas que las mencionadas por el autor. A partir de 1870, la extensión de las fronteras agrícolas y la conformación de las fuerzas productivas se verifica en el sentido contrario; es decir, hacia la costa [...]».

[6] Así lo señalaba Paz Soldán en el año 1877, al referirse a los límites de las provincias del departamento de Loreto denominadas Alto y Bajo Amazonas, expresando que «Es difícil calcular la superficie de cada una de las provincias del departamento de Loreto [...] porque sus límites no están bien determinados». Igualmente, sostiene lo siguiente: «Aunque los límites con el Brasil están determinados geográfica y astronómicamente según los últimos tratados [en referencia al de 1851], no así los que nos separan de las repúblicas del Ecuador y Colombia, por cuyo motivo la extensión de esta provincia es más indeterminada y difícil de calcularse [...]» (Paz Soldán 1877: 19 y 95-96).

[7] Al respecto, Bákula afirma que: «En realidad, es más exacto decir que la demanda ecuatoriana pretendía subrogarse en la pretensión Colombiana —o que ambas aspiraban al mismo territorio— que afirmar que aquella se interponía entre el Perú y Colombia, ya que de haber sido fundada dicha pretensión, habría debido triunfar, simultáneamente, sobre las del Perú y las de Colombia» (Bákula 1998: 225).

tancias. A manera de ejemplo, puede señalarse que los datos contenidos en la documentación anexa, referentes a distancias en leguas entre las ciudades más importantes de la región amazónica o respecto de los países fronterizos, se encuentran ausentes en una obra de la pulcritud del Atlas Geográfico del Perú, de Mariano Felipe Paz Soldán (1865: 20-38). Obviamente, ello no significa que se trate de información única en su género, como puede constatarse de la documentación contenida en la monumental obra de Larrabure y Correa sobre el departamento de Loreto, pero sí que se trata de información muy poco conocida y utilizada en la época, aun en el contexto de la discusión sobre límites, en el cual habría sido decisiva.

Por otro lado, el hecho de que el testimonio de Aguilar sea de tipo administrativo y en respuesta a una comisión muy específica le otorga mayor transparencia, puesto que no se encuentra directamente influenciado por un afán de reivindicación sino que, por el contrario, es una descripción que intenta ser lo más detallada posible e incluso acusa la pérdida de jurisdicción sobre territorios supuestamente bajo dominio peruano. Más aun: el autor busca legitimar su testimonio señalando que recoge opiniones de «personas formales de conocimiento y muchos años de experiencia», y en lo concerniente a las distancias, indica que se registran «según aseguran personas fidedignas que las han andado».

### 4.3. Los rudimentos de la demarcación futura

Por coincidencia histórica o debido a que los hechos terminaron por avasallar los argumentos jurídicos, los pormenores geográficos reseñados en los documentos que comentamos resultaron ser, en gran parte, concluyentes en materia de demarcación fronteriza. En efecto, los datos geográficos proporcionados en la documentación comprendieron, salvo algunas excepciones, los territorios que finalmente llegaría a mantener el Perú luego de un largo camino de litigios y negociaciones internacionales.

En lo concerniente al Ecuador, Aguilar sostiene que los pueblos de Quijos habían dejado de pertenecer a la jurisdicción peruana desde 1824, año en que «fueron arrebatados esos ricos pueblos por el Gobierno Colombiano prevaliendo de su poder». Sobre el particular, existe evidencia de que la Gran Colombia, amparada bajo el manto del Libertador, había empezado a ejercer un dominio de facto sobre dicha zona incluso desde 1823, cuando el vencedor de Ayacucho, José de Sucre, designó desde Quito a Antonio de Lemus como gobernador de Quijos (Larraburre y Correa 1906, VI: 221-222).. Estos hechos no resultan del todo injustificados, si se tiene en cuenta que Quijos era una zona claramente cercana a Quito. Como muestra de ello baste mencionar que el pueblo de Papallacta, citado como «intermedio» en la documentación que comen-

tamos, fue expresamente dejado fuera de los alcances del virreinato del Perú por la cédula de 1802, y no sin razón, ya que se encontraba tan solo a doce leguas de Quito. No obstante, cabe señalar que tal dominio de facto no fue absoluto ni mucho menos reflejo de un verdadero interés del gobierno ecuatoriano sobre Quijos, como demuestra el hecho de que fuera considerada zona de «presidio de reos políticos» (Mera 1997: 215-225).[8]

Adicionalmente, según destaca el mayor de la plaza de Maynas, la frontera con Ecuador se encontraba en la zona de Canelos y había quedado establecida en el pueblo de Andoas, ubicado en las márgenes del río Pastaza. En tal sentido, a pesar de que al referirse a Canelos autores como Paz Soldán señalaban que: «El Ecuador pretende, sin el menor fundamento legal, derecho sobre este pueblo y otros de Andoas, sin respetar el uti- possidetis, comprobado con la Cédula de 1802 y con muchos hechos, entre otros el de haberse practicado el censo de esa provincia el año de 1814 por autoridades peruanas» (Paz Soldán 1877: 148), el dominio de facto de dichos territorios había resultado más eficaz que los títulos jurídicos.

Podría señalarse, sin temor a equívoco, que dicha información, reseñada para 1836 bien podría ser la misma para 1942 y aun para nuestros días, ya que Quijos nunca volvió a ser parte del Perú, a pesar de que los títulos coloniales y el uti possidetis de 1810 ampararan dicha pretensión. Además el pueblo de Andoas ha quedado perennizado como el poblado peruano más lejano en la zona del Pastaza, es decir en Canelos.

En cuanto a Nueva Granada, el testimonio resulta ser menos detallado. La menor prolijidad de la descripción fue justificada por su autor en la inexistencia de mayores problemas de límites con dicho estado, debido a «la ninguna conveniencia que puede ofrecerle el caudaloso río Putumayo hasta sus límites establecidos en la banda opuesta del Yapurá; y por consiguiente no se ha notado hasta el día la más pequeña innovación». Al respecto, si bien la cédula de 1802 había establecido como extremo noreste del dominio peruano el río Yapurá o Caquetá, la información que se ofrece en la documentación deja entrever que la frontera natural entre el Perú y Nueva Granada estaba fijándose en el río Putumayo. En tal virtud, la franja territorial entre este río y el Caquetá, conocida como Sucumbios, quedó librada a los designios del impulso colonizador de ambos países.

Este hecho quedó demostrado posteriormente, cuando a fines del siglo XIX se convirtió en una de las regiones más importantes para la explotación cauche-

[8] La frase entrecomillas es del geógrafo ecuatoriano Manuel Villavicencio y se encuentra en la página 219 del trabajo citado (Mera 1997).

ra de peruanos, colombianos y, en menor medida, ecuatorianos. Precisamente, fue en dicha franja territorial que el Perú realizó un gran despliegue no solo militar sino también comercial a través de los establecimientos de la Casa Arana —The Peruvian Amazon Company—. Esta circunstancia fue reconocida por Colombia, que justificó el mayor dominio peruano en la supuesta generosidad de la geografía, que le habría permitido un fácil acceso a dicha zona.[9]

Sin embargo, los acontecimientos posteriores resultaron favorables para Colombia. Mediante la firma del Tratado Muñoz Vernaza-Suárez en 1916, logró que Ecuador le cediera sus presuntos derechos sobre ambas márgenes del Putumayo. Posteriormente, en 1922 suscribió con el Perú el Tratado Salomón Lozano, acordando que el límite entre ambas naciones se estableciera en el curso del río Putumayo, lo que Ecuador no pudo impugnar por haber cedido previamente a Colombia derechos sobre esa zona. De tal forma, Colombia logró válidamente el dominio de la margen izquierda del Putumayo (Sucumbios), a pesar de no contar con títulos jurídicos que la avalaran. Además, mediante el Tratado de 1922 también consiguió del Perú el denominado «Ttrapecio Aamazónico», es decir una pequeña banda territorial incrustada entre dicho país y Brasil, que la convertía en país ribereño del Amazonas (Denegri 1996: 247-254; A. Ulloa 1997: 177-179). Así nuevamente, la frontera natural que indicaba el documento bajo comentario, coincidió con el límite que finalmente separó al Perú de Colombia.

Por su parte, la información correspondiente a la frontera con el Imperio del Brasil resulta más escasa aun que la reseñada para Nueva Granada. Al respecto, se indica que «El pueblo de Loreto es el que señala el término de nuestra república por el río Marañón abajo hasta la frontera del Brasil que se halla inmediata». La distancia entre Loreto y Tabatinga por vía fluvial era bastante reducida (dos días a contra corriente y uno con la corriente a favor) (Larraburre y Correa 1906, XIV: 271) y las comunicaciones entre ambos centros poblados era fluida. Desde el inicio de la república, Brasil reconoció que el pueblo de Loreto se encontraba dentro de jurisdicción peruana, tal como lo prueba que en 1823 el comandante de la frontera de Tabatinga comunicara al gobierno peruano la independencia de Brasil a través de su homólogo en Loreto. Posteriormente, en 1832, el Perú ordenó la instalación de una administración de rentas en Loreto

[9] El internacionalista colombiano José Antonio Uribe expresaba lo siguiente: «El Perú domina las arterias fluviales que le dan cómodo, rápido y barato acceso a las regiones que desea colonizar y defender, en tanto que nosotros tenemos que descender hasta allá desde las montañas, sin caminos, por vías inaccesibles, lo que explica los avances del Perú hacia el Norte» (citado en A. Ulloa 1997: 175).

para recaudar los derechos generados por el comercio con Brasil y, un año después, el sub-prefecto de Maynas, Carlos del Castillo Rengifo, comunicaba que había practicado una visita en los territorios de su jurisdicción llegando hasta el confín de la misma ubicado en el poblado de Loreto (Larraburre y Correa 1906, VI: 223-224 y 230-232).

Como se ha visto, Brasil logró el reconocimiento por parte del Perú del uti possidetis al año 1851, mediante la Convención fluvial de ese año; y por el Tratado Velarde-Río Branco de 1909 se establecieron definitivamente nuestros límites en la región amazónica, asegurándose Brasil la posesión de facto que había ejercido sobre dichos territorios. De esta forma, su situación limítrofe con el Perú dejó de ser un problema desde temprano y le permitió dedicarse a resolver otras cuestiones litigiosas, como la que mantenía con Colombia respecto de sus pretensiones al oriente de la línea «Apaporis-Tabatinga», que finalmente dicho país reconoció como su frontera con Brasil, en concesión a que éste no continuara protestando por la supuesta afectación que el Tratado Salomón-Lozano de 1922 ocasionaba a sus intereses, en particular debido a la condición de país ribereño del Amazonas que Colombia había logrado al hacerse del «Trapecio Amazónico» (A. Ulloa 1997: 186-187).

Sobre el particular, la única modificación que dichos acuerdos internacionales generaron respecto de la demarcación fronteriza con Brasil que señalaba la documentación que analizamos, fue precisamente que Loreto quedó dentro del denominado «Trapecio Amazónico», es decir en territorio colombiano, retrocediendo así el lindero que indicaba Mariano de Aguilar en 1846.

Por último, una cuestión que ya se ha señalado y que merece ser evaluada con mayor detalle, es la referente a la diferencia cualitativa de la información recogida para el Ecuador y para las otras dos naciones limítrofes. En efecto, si se compara la información, las referencias del Ecuador podrían considerarse inclusive minuciosas, frente a las que se consignan para Nueva Granada y Brasil. Al respecto, resulta sintomático que nuestro informante sólo advierta problemas de «correrías» en la frontera con las dos últimas naciones, mientras que señala que en la frontera con el Ecuador se habían perdido territorios como producto de excesos jurisdiccionales cometidos en la época de la Gran Colombia.

Respecto a lo anterior, tanto el Perú como el Ecuador estuvieron marcados por la preeminencia militar de sus gobiernos. Continuos levantamientos y motines militares generaron una endémica inestabilidad en ambos países y, por si ello fuera poco, su situación económica fue bastante difícil en las primeras décadas republicanas debido a su difícil inserción en el mercado internacional. Al contrario, el peso del ejército y de los líderes militares en Nueva Granada y Brasil fue mucho menos relevante; consecuentemente, dichos países gozaron de una mayor estabilidad política y su economía no se vio tan afectada por la independencia.

Todo ello indicaría que en los estados latinoamericanos marcadamente militaristas y proclives a la inestabilidad, la cuestión de límites alcanzó mayor relevancia y se convirtió en foco de exacerbado interés, generando un meticuloso cuidado por dejar constancia de su dominio de los territorios disputados. Así sucedió con el Perú, no siendo extraño que la documentación que reseñamos muestre tanto interés por los aspectos demarcatorios con el Ecuador. Resulta entonces muy probable que esta situación haya sido una constante en las cuestiones diplomáticas de ambos países, frente a la relativamente pacífica relación que se mantuvo con Brasil y Colombia.

### 4.4. Riqueza y «correrías» en territorio amazónico

Dos cuestiones adicionales suscitan interés en la documentación. Por un lado, la concepción sobre la riqueza atesorada por la región amazónica, expresada por Aguilar cuando sostiene que un mayor resguardo militar en Amazonas «hará que sus vastas y ricas provincias produzcan el ventajoso fruto que en sí encierran, con la gran facilidad, de sus grandes canales navegables, para la exportación». Sin embargo, ello resulta cuestionable teniendo en cuenta, por ejemplo, que según Paz Soldán el Estado peruano gastaba 127 172 soles en la administración del departamento de Amazonas, mientras que solo se recaudaba por contribuciones la suma de 3 209 soles (Paz Soldán 1877: 27 y 533). Tales datos indicarían más bien que las actividades productivas o comerciales en dicha zona eran bastante reducidas.

No obstante, los testimonios sobre la abundancia de recursos son comunes y ciertamente podría decirse que no sin justificación, si se tiene en cuenta la riqueza que estaba llamada a generar dicha región en la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX, con el auge de la explotación cauchera.[10] La citada corriente de opinión podía encontrarse en testimonios de nacionales y extranjeros, en los que se anunciaba el brillante provenir que deparaba a la zona la llegada de la navegación a vapor (Basadre 1961, II: 590). Más optimista aun fue el futuro presidente José Rufino Echenique, quien al relatar en sus memorias su viaje por dicha región en 1828, expresó que «quedó lleno del mayor entusiasmo, juzgando desde entonces, y cada día más, que allí está cifrada la grandeza y riqueza del Perú» (en Denegri 1996: 152).

El otro aspecto de interés está constituido por la denuncia de constantes atropellos cometidos por ciudadanos extranjeros en contra de los pobladores

[10] Sobre el tema, consideramos que el trabajo más completo sigue siendo el de Guido Pennano, La economía del caucho (1988).

indígenas. Sobre el particular, en la documentación se acusa la existencia de «las malhadadas correrías que los brasileños han practicado en suelo peruano, llevando a sus incautos hijos maniatados para reducirlos a la más horrorosa esclavitud», para más adelante hacer notar la necesidad de establecer en las fronteras «guarniciones de a 25 hombres, para hacerlas respetar como en el tiempo del gobierno español».

Al respecto, parecen haber sido práctica común las incursiones para capturar indígenas y someterlos como mano de obra esclava. En el caso de los brasileños, debe considerarse que se trata justamente de la época que más dificultades enfrentaba en el plano internacional el comercio «negrero», situación que bien podría haber tenido como correlato el incremento de las denominadas «correrías», como fuente alternativa de suministro de mano de obra. Cabe indicar, sin embargo, que durante la república las «correrías» no solo fueron perpetradas por extranjeros sino también por peruanos.

Por último, en cuanto a las reminiscencias del gobierno español que se encuentran en la cita anterior, debe señalarse que existe evidencia sobre la defensa de los dominios españoles que realizaron frente a las incursiones lusitanas, tanto los misioneros jesuitas como autoridades civiles y militares del coraje de Francisco Requena, gobernador y comandante general de Maynas.[11]

[11] Véase por ejemplo Aburto (1997: 185-198); García (1985: 143-151); M. E. Porras (1987: 39-40).

## Anexos[12]

### A) Archivo Histórico Militar (AHM), año 1846, carpeta 1, legajo 1, documento 11 (3 fs)

Mayor de Plaza y Jefe Itinerario del Departamento de Amazonas[13]
Chachapoyas[14] a 28 de abril de 1846

Su Honorable señor Ministro de Guerra y Marina[15]

Como expuse a Vuestra Señoría en una de mis comunicaciones que tuve la honra de dirigirle en el anterior correo, solo esperaba la cesación de aguas, y el que se me allane la declaración de mi clase para dar principio a mis tareas itinerarias, uno y otro se halla en corriente, y solo falta reiterar a Vuestra Señoría se sirva recabar de su Excelencia la orden de abono de bagajes, y los demás auxilios que me sean necesarios para oportunamente dar principio a ellas.

Para confirmar lo que anuncié a Vuestra Señoría en mis anteriores comunicaciones, con respecto a distancias, y que por tanto sólo en la provincia de Maynas[16] debo demorarme de doce, a catorce meses, tengo la satisfacción de adjuntar Vuestra Señoría una relación de las leguas que al menos consta aquella provincia que por separado también puntualizo la de esta, por ella se hará cargo Vuestra Señoría que al internarme a un lugar que absolutamente carece de fondos el citado, debo manifestar la necesidad que hay de que se me abonen por el tesoro de Trujillo el total valor del leguaje y algunos muy de sueldos adelantados, pues solo de este modo, me evitaré hacer una marcha, que en lo mejor me faltan recursos, y se paralice una de las importantes obras que hace el Supremo Gobierno por mi débil conducto.

[12] Se ha actualizado la ortografía de los documentos.

[13] Creado en 1832 con las provincias de Chachapoyas, Maynas y Pataz; para 1846 solo comprendía las dos primeras.

[14] Chachapoyas era en ese entonces la capital del departamento de Amazonas.

[15] En 1846 el Ministro de Guerra y Marina era el general Manuel de Mendiburu. En la fecha de la comunicación se encontraba de viaje por los departamentos del sur, con la finalidad de disipar el peligro de un levantamiento (Basadre 1961, II: 740).

[16] La provincia de Maynas contaba en 1846 con 18 distritos y muchos centros poblados menores (Larraburre 1906, XIV: 275-278).

Por lo que reitero a Vuestra Señoría se digne hacer presente a su Excelencia el Presidente de la República[17] estas poderosas razones para que penetrado de ellas, dicte las providencias que sean de su supremo agrado.

Dios guarde a Vuestra Señoría
Honorable señor Ministro

Mariano de Aguilar [rubricado]

Razón de las leguas de que se componen las provincias del departamento de Amazonas según aseguran personas fidedignas que las han andado, y se ponen con rebaja de una 6ª o 4ª parte porque carece toda la república de esta tarifa.

| Provincia de Maynas | Leguas |
|---|---|
| De Moyobamba[18] a Loreto[19] frontera del Brasil dirección sur | 336[20] |
| De id. a los límites de Jaén[21] provincia de la Libertad[22] con dirección norte, atravesando Santiago de Borja[23] | 156 |
| De dicho Moyobamba, con dirección al este, a Canelo[24] frontera con el Ecuador | 285 |

[17] A la fecha, el presidente del Perú era el Mariscal Ramón Castilla (1845-1851).

[18] Capital de la provincia de Maynas, que incluyendo anexos registraba 7 800 habitantes (Larraburre 1906, XIV: 278).

[19] Fundado bajo el nombre de Nuestra Señora de Loreto, a la orilla izquierda del Amazonas; en 1847 tenía 208 habitantes (Larraburre 1906, VI: 414-418 y XIV: 281).

[20] No obstante, según la «Estadística del Departamento de Loreto» elaborada por Juan Crisóstomo Nieto en 1847, la distancia entre Loreto y Moyobamba, con dirección al noreste, era de 440 leguas (Larraburre 1906, VI: 435-440).

[21] Ciudad fundada en la colonia bajo la denominación de Jaén de Bracamoros, trasladada de su lugar original debido a su insalubridad, perteneció al departamento de Trujillo hasta 1862, año en que se incorporó al departamento de Cajamarca (Paz Soldán 1877: 474-475).

[22] Creado como departamento de Trujillo en febrero de 1821; desde 1825 se nombró como La Libertad (Paz Soldán 1877: 505).

[23] Al parecer existe un error, ya que se trataba de dos pueblos diferentes, Borja y Santiago, que habían sido constantemente asolados por incursiones de indígenas Huambizas. En 1847 Borja registraba 120 habitantes y Santiago se encontraba abandonado. La distancia entre ambos poblados por vía fluvial era de medio día (Larraburre 1906, VI: 435-440 y XIV, 272 y 279).

[24] Pueblo perteneciente al Perú según la cédula de 1802. De acuerdo con información del intendente de Maynas, Damián Nájar, en 1824 Canelos contaba con 216 habitantes (Larraburre 1906, XIV: 254).

| | |
|---|---|
| Del mismo Moyobamba a Sarayacu,[25] dirección sud-este, ciento (testado) ochenta, y cuatro leguas | 184 |
| De Balsa Puerto[26] al Napo dirección este a Nueva Granada | 368 |
| De Moyobamba a uno de los pueblos colindantes con el Departamento de Junín | 222 |
| Del pueblo anterior a Uchisa[27] | 76 |
| **Son leguas** | **1. 627** |

| **Provincia de Chachapoyas** | **Leguas** |
|---|---|
| Según la tarifa que existe en esta Tesorería tiene 439 leguas. Los 67 pueblos entre estancias de que consta dicha provincia y cuya razón se tiene remitida al tesoro de Trujillo por esta Administración. | 439 |
| **Total** | **2 066** |

Según aparecen de la suma precedente constan las dos provincias al menos de dos mil, sesenta, y seis leguas, andadas en un orden directo, que regresándolas hacen el número de 4 132 teniendo que surcar, y bajan la mayor parte en diversos ríos, entre ellos el Amazonas, el Ucayali, el Huallaga, el Napo, y otros.

Chachapoyas abril 28 de 1846.

Aguilar [rubricado]

[25] Pueblo de misiones de la zona del río Ucayali, dirigido por el franciscano Manuel Plaza (Larraburre 1906, XIV: 282).

[26] Balsapuerto se encontraba a orillas del río Cachimayo, tributario del Paranapuras. Paz Soldán señala, un poco exageradamente a nuestro parecer, una cantidad de 2 000 habitantes para 1840, aunque desde 1846 habría disminuido por la emigración (Paz Soldán 1877: 97). Otras fuentes indican que en 1848 solo albergaba 360 almas (Larraburre 1906, VI: 414-418 y XIV, 287).

[27] Pueblo de misiones ubicado al sur del río Huallaga, en 1848 registraba 210 habitantes (Larraburre 1906, XIV: 287).

## B) AHM, año 1846, carpeta 1, legajo 1, documento 25 (2fs)

Mayoría e Plaza y Jefe Itinerario del departamento de Amazonas
Chachapoyas a 28 de abril de 1846

Al señor Ministro de Guerra y Marina
Honorable señor Ministro

Nuestra república en la provincia de Maynas deslinda con las del Ecuador, Nueva Granada, y el Imperio del Brasil: según noticias que se me han impartido, aquellas, y este, se han internado en nuestro territorio.

Sírvase Vuestra Señoría manifestar al su Excelencia el Presidente de la República esta circunstancia, para que si fuese de su supremo agrado, se digne librarme las correspondientes instrucciones.

Dios guarde a Vuestra Señoría
Honorable señor Ministro

Mariano de Aguilar [rubricado]

(Al margen: Lima 22 de mayo de 1846, contéstese que se dé una razón más circunstanciada y no tan vaga de lo que comunica en esta nota, y que exprese precisamente qué puntos y por qué zona se han ocupado lugares de la república por las naciones que nombra, rubricado)

Límites de la república peruana en la provincia de Maynas del departamento de Amazonas, con las repúblicas del Ecuador, Nueva Granada e Imperio del Brasil, cuyos datos son emitidos por personas formales de conocimiento y muchos años de experiencia en aquellos puntos.

Con el Ecuador

Se hallaba fijada en los pueblos de Quijos[28] intermedio con el de Papallacta,[29] cuyo Gobernador y el de Canelos obedecían hasta el año 824 a la intendencia de Maynas, en cuya época fueron arrebatados esos ricos pueblos por el gobierno colombiano prevaliendo de su poder, quedando por tan escandalosa usurpación reducida la demarcación de los primeros en el desembocadero del río Napo, y el de los segundos en el pueblo de Andoas[30] establecido en las márgenes del Pastaza, al que aumenta sus aguas el Bobonaza, así como el de Macas al de Santiago pobladas sus riberas, por las bravas y numerosas Naciones Huambizas, y Putucas.

Nueva Granada

Si no ha hecho también ostentación de su poder en las aciagas épocas que han afligido nuestra casa patria ha sido, por la ninguna conveniencia que puede ofrecerle el caudaloso río Putumayo hasta sus límites establecidos en la banda opuesta del Yapura; y por consiguiente no se ha notado hasta el día la más pequeña innovación, pero no por esto han estado las inmensísimas naciones, Yuri, Mariate, y Orejona que pueblan las orillas del citado río exceptuadas de las malhadadas correrías que los brasileños han practicado en el suelo peruano, llevando a sus incautos hijos maniatados para reducirlos a la más horrorosa esclavitud; y por el que subscribe hecho presente al Gobierno Supremo.

Brasil

El pueblo de Loreto es el que señala el término de nuestra república por el río Marañón abajo hasta la frontera del Brasil que se halla inmediata, notándose por esta parte, que el Comandante de la Fortaleza de Tabatinga, se da la mano, con el Comandante de la frontera de Isac para que ellos y sus habitantes roben toda la producción de nuestro territorio. Siendo lo peor el que amparados de la

[28] La provincia de Quijos pertenecía al Perú según la real cédula de 1802, distaba 500 leguas de la provincia de Maynas (Larraburre 1906, VI: 221-222).

[29] Pueblo ubicado a 12 leguas de Quito, excluido de la jurisdicción del virreinato peruano por la real cédula de 1802.

[30] Fundado como Santo Tomás de Andoas, se encontraba en la orilla izquierda del río Pastaza, a 40 leguas de su desembocadura en el Amazonas. Su población era de 524 habitantes en 1847. La distancia que separaba Andoas de Canelos era de 5 ó 14 días de navegación, según la corriente fuera a favor o en contra, respectivamente (Larraburre 1906, VI: 259-261 y XIV: 272; Paz Soldán 1877: 39).

noche, sorprenden, e incendian las casas de esos autónomas indefensos, matando a los que se resisten, y encadenando al resto de las familias que viven en comunidad, hasta llevarlos de esclavos. A tan punibles excesos, solo el benéfico Supremo Gobierno actual puede poner oportuno remedio, estableciendo en las fronteras guarniciones de a 25 hombres, para hacerlas respetar como en el tiempo del gobierno español, y de este modo 'Amazonas' que es el departamento que más necesidad tiene de 300 bayonetas, hará que sus vastas y ricas provincias, produzcan el ventajoso fruto que en sí encierran, con la gran facilidad, de sus grandes canales navegables, para la exportación.

Es lo que tengo la honorífica satisfacción de exponer a Vuestra Señoría testado, apoyado en la transmisión de prácticos conocimientos adquiridos por muchos años, de las personas que he expresado.

Mariano de Aguilar (rubricado)

## Bibliografía


Aburto, Carlos. «Las disputas por el espacio Amazónico en el siglo xviii, las misiones de Maynas y el reformismo de frontera». En: Hildegardo Córdova (ed.). *Espacio: teoría y praxis.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 1997.

Bákula, Juan Miguel. *La política internacional entre el Perú y Colombia.* Bogotá: Editorial Temis, 1988.

Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú.* 5.ª ed. Lima: Ediciones Historia, 1961.

Bethell, L. y J. Murillo. «Brasil (1820-1850)». En: Leslie Bethell (ed.). *Historia de América Latina 6. América Latina Independiente, 1820-1870.* Barcelona: Editorial Crítica, 1985.

Beyhaut, Gustavo y Helene. *América Latina III. De la Independencia a la Segunda Guerra Mundial.* México: Siglo XIX Editores, 1992.

Deas, Malcolm. «Venezuela, Colombia y Ecuador». En: Leslie Bethell (editor). *Historia de América Latina 6. América Latina Independiente, 1820-1870.* Barcelona: Editorial Crítica, 1985.

Denegri, Félix. *Perú y Ecuador, apuntes para la historia de una frontera.* Lima: Bolsa de Valores de Lima-Instituto Riva Agüero (PUCP), 1996.

—— «La República 1826 a 1851». En: *Historia Marítima del Perú,* VI. Vol. I. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1976.

García, Lorenzo O.C.D. *Historia de las misiones de la Amazonía ecuatoriana.* Quito: Ediciones Abya-Yala, 1985.

Halperin, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina.* Madrid: Alianza Editorial, 1972.

Instituto Riva-Agüero (PUCP). «Real Cédula, Reintegración de Maynas al Perú 15 de julio de 1802» Lima: PUCP-IRA, 1996.

Lara, José S. *Breve historia contemporánea del Ecuador.* México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Larrabure y Correa, Carlos. *Colección de leyes, decretos, resoluciones y otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto.* Lima: La Opinión Nacional, 1906.

Mera, Arnaldo. «Ecuador y Perú: espacios regionales siglo xix». En: Hildegardo Córdova (ed.). *Espacio: teoría y praxis.* Lima: PUCP, 1997.

Oviedo, Juan. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859.* Lima: Felipe Bailly, 1861.

Paz Soldán, Mariano F. *Diccionario Geográfico Estadístico del Perú.* Lima: Imprenta del Estado, 1877.

—— *Atlas Geográfico del Perú.* París: Librería de Augusto Durand, 1865.

Pease, Franklin. *Perú, hombre e historia. III. La República.* Lima: Edubanco, 1993.

Pennano, Guido. *La economía del caucho.* Iquitos: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía, 1988.

Porras, María Elena. *Gobernación y obispado de Maynas, siglos xvii y xviii.* Quito: Abya-Yala y Tehis 1987.

Porras Barrenechea, R. y A. Wagner. *Historia de los límites del Perú.* Lima: Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 1997.

Simson, Alfred. *Viajes por las selvas del Ecuador y exploración del Río Putumayo.* Quito: Abya-Yala, 1993.

Tobar Donoso, J. y A. Luna Tobar. *Derecho territorial ecuatoriano,* cuarta edición. Quito: Imprenta del Ministerio de RR.EE., 1994.

Ulloa, Alberto. *Posición internacional del Perú.* Lima: Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 1997.

Ulloa, Luis. *Algo de historia. Las cuestiones territoriales con el Ecuador y Colombia y la falsedad del Protocolo Pedemonte-Mosquera.* Lima: Imprenta La Industria, 1911.

# Historia de la corrupción en el Perú: ¿es factible su estudio?

Alfonso W. Quiroz Norris

*A la memoria de Félix Denegri Luna*

El legado amplísimo de Félix Denegri Luna al estudio de la historia peruana ha tenido un impacto muy importante en varias generaciones de historiadores y estudiantes del pasado peruano. El autor de estas líneas se cuenta entre los que tuvieron la suerte de aprender fundamentales principios profesionales gracias al trato personal y las palabras que don Félix generosamente nos prodigó desde los años en que, siendo un bisoño y entusiasta investigador, visitaba su espléndida biblioteca privada los sábados por la tarde. No bastaba el entusiasmo, don Félix nos hizo comprender. Había que conocer el valor y los límites de las fuentes primarias y había que escribir con pulcritud y elegancia. Con el paso de los años estos preciosos fundamentos se nos han afincado en estrecho vínculo a la grata memoria del sabio y práctico maestro.

En homenaje a esa muy querida memoria se presentan aquí algunas reflexiones historiográficas alrededor de un problema contemporáneo de larga filiación en la historia peruana: la corrupción en la administración pública. Este tipo de corrupción ha sido definida simplemente como la apropiación de bienes públicos para beneficio privado individual o de un grupo reducido. Uno cree imaginarse las preguntas y críticas, siempre constructivas, que a don Félix le suscitaría la lectura de un proyecto de esta naturaleza. Y es que, a pesar de que la corrupción administrativa ha tenido una presencia notable en la historia peruana, el tipo de fuentes disponibles para dicho estudio podría llevar a cierto escepticismo en lo concerniente a la factibilidad de su realización. Además está el problema ya planteado por Jorge Basadre, ilustre amigo de don Félix, de cuáles deben ser los aspectos a privilegiar al estudiar y escribir la historia del Perú.

Estas reflexiones permiten plantear las siguientes preguntas: ¿es la corrupción un tema digno de estudiarse atendiendo a los probables problemas de fuentes y las responsabilidades cívicas del historiador? ¿Por qué no se ha escrito todavía una historia bien documentada de la corrupción y sus costos socioeco-

nómicos en el Perú? En vista de nuestras actuales circunstancias profesionales y sociopolíticas, ¿ha llegado el momento de emprender una tarea semejante? A continuación se intentará dar algunas respuestas a estas preguntas a la luz de recientes contribuciones teóricas y metodológicas para el estudio de la corrupción desde una perspectiva histórica.

## 1. Introducción

El estudio que aquí se plantea apunta a la reflexión e innovación historiográfica sobre un tema que rara vez se trata científicamente a pesar de su importancia histórica. Es rara la investigación sobre la historia económica y financiera peruana en la que uno no se tope con casos notorios de corrupción administrativa, algunos de gran importancia histórica por los efectos que causaron en su época. Uno de aquellos casos fue la pasmosa proliferación de la corrupción en torno a la consolidación de la deuda interna peruana de 1850 (sobre cuyo tema la biblioteca de don Félix guarda valiosos tesoros bibliográficos). Al desvirtuar la formación temprana de un mercado de capitales local basado en la confianza pública y privada, estos manejos corruptos afectaron negativamente el desarrollo económico peruano del siglo XIX (Quiroz 1987). Al profundizar, sin embargo, más allá de los casos individuales de corrupción, el investigador se pregunta si la corrupción tiene una presencia más orgánica y si existe una concatenación histórica que pueda explicar la existencia y evolución de las prácticas corruptas en sucesivas épocas.

En la época colonial el término «corrupción» no se utilizaba frecuentemente. (El término corrupción se empieza a utilizar en su acepción moderna en Europa a partir de la ilustración; durante la revolución francesa el «incorruptible» Maximiliano Robespierre definía al corrupto como aquel que traicionaba los principios de la revolución y ayudaba a la vuelta del Antiguo Régimen). En el Perú colonial se hablaba en cambio de «abusos», «alcances» y «contrabando» por parte de malos funcionarios reales que atentaban contra la Real Hacienda y los intereses de Su Majestad. Existen abundantes ejemplos de este tipo de prácticas que expresaban una estructura de incentivos distorsionada por un régimen colonial excesivamente recargado de impuestos, privilegios, protecciones, monopolios, expropiaciones, y ventas de oficio (Quiroz 1993, sobre todo lo concerniente a la Caja de Censos de Indios).[1] Así vistas las cosas, la corrupción se

[1] Véase también Jorge Juan y Antonio Ulloa (1826); sobre los obstáculos institucionales e incentivos distorsionados ver John Coatsworth (1998: 23-54).

puede explicar como un legado colonial, es decir, como la persistencia de prácticas tradicionales en la administración pública.

Las reformas borbónicas pusieron obstáculos a los abusos de la administración colonial peruana en contra de los intereses fiscales de una corona crecientemente presionada por conflictos con otras potencias europeas que ocasionaban cuantiosos gastos. Los criollos sin embargo, al buscar adecuarse y al mismo tiempo evadir los límites impuestos a sus intereses por las reformas, hacen de la tergiversación de las reglas del juego colonial una práctica común. Este puede ser el origen del «criollo» habilidoso que percibe las prácticas administrativas corruptas como algo positivo (en contraposición a la práctica del «tonto» que respeta las reglas de juego).

La corrupción luego de la independencia, a la vez que hereda ciertas formas tradicionales en la administración pública, adquiere además otras formas vinculadas a los esfuerzos, costos y beneficios de la modernización en los siglos XIX y XX. Las «tajadas» en las transacciones financieras internas y externas y en los proyectos de obras públicas se convierten en las principales formas de corrupción administrativa. La corrupción toma así forma de un «impuesto» o «renta» al progreso al formarse un Estado republicano centralizador en medio de luchas caudillescas (Miller 1996: 65-95). También, una vez establecido dicho Estado y en momentos de deterioro cívico extremo, se puede dar una corrupción muy peligrosa entre las fuerzas armadas y policiales.

Ante estas diversas formas que adquiere la corrupción administrativa, y las distintas apreciaciones de sus efectos, es necesario establecer un riguroso marco teórico que nos ayude a evaluar los costos socioeconómicos e institucionales de la corrupción y establecer si esta es causa o consecuencia de deficiencias estructurales en la organización sociopolítica.

## 2. Marco teórico

El estudio de la corrupción en la administración pública en tiempos modernos debe intentar, primero, calcular sus costos económicos e institucionales a largo plazo como medio para contribuir a una concientización ciudadana de este problema histórico.

En la literatura sobre el tema se parte de un debate sobre el papel de la corrupción en términos de «grasa» versus «grava». Por un lado, algunos teóricos consideran a la corrupción como un elemento lubricante («grasa») que contribuye al funcionamiento de una maquinaria socioeconómica burocratizada (Leff 1964: 8-14). Por el contrario últimamente se va imponiendo la posición teórica que considera a la corrupción como un freno («grava») para el funcionamiento

efectivo de las transacciones socioeconómicas (Mauro 1995: 681-712). Aquí se supone que la corrupción es un importante freno al desarrollo de la sociedad civil, gobernabilidad y efectiva distribución de la riqueza pues eleva los costos de transacción y entorpece el funcionamiento de instituciones claves al interior de la economía (North 1981).

La explicación microeconómica de este entorpecimiento del funcionamiento de mercados e instituciones gira en torno a los incentivos y contra-incentivos inherentes al sistema. En un sistema donde se permite un alto índice de corrupción se dan fuertes incentivos a agentes improductivos y despilfarradores que obtienen un pasaje gratis *(free ride)* a costa de los verdaderos creadores de la riqueza. A su vez los agentes productivos enfrentan poderosos contra-incentivos que inhiben el respeto a las reglas de juego establecidas. Así, el potencial de talento y habilidad empresarial se coloca y distribuye distorsionadamente a un alto costo social de oportunidad. Esto atenta seriamente contra el establecimiento sólido de una moderna estructura de derechos de propiedad *(property rights)* (North 1990).

Así planteadas las cosas, ¿es la corrupción administrativa causa o consecuencia del subdesarrollo? ¿Echarán mano de la corrupción los funcionarios públicos por necesidad urgente ajena a sus intenciones personales? Esta última puede ser una posibilidad en determinados momentos históricos y en ciertos casos. Sin embargo, es innegable que a la larga, inclusive en momentos históricos de bonanza económica y fiscal, las raíces bien establecidas de una cultura de la corrupción dejan su marca indeleble. Los jefes y líderes administrativos, hasta en los más altos niveles, dan el mal ejemplo de prácticas abiertamente corruptas desde arriba hacia abajo; pero la corrupción también se reproduce de abajo hacia arriba, en claro síntoma de continuidad «institucional», como sucede en el caso en que se reemplaza a un jefe administrativo corrupto por otro honrado provocando así la resistencia y protesta de los funcionarios inferiores. Desde esta perspectiva, llegado el momento la corrupción administrativa se convierte en factor que contribuye al subdesarrollo y no es simplemente una consecuencia del mismo.

Las formas o mecanismos modernos más comunes que adquiere la corrupción administrativa se dan principalmente en los sectores de las finanzas públicas, los vínculos fiscales y reguladores con el sector privado y el comercio e inversión externa, los proyectos de infraestructura, impuestos, expropiaciones (privatizaciones), monopolios, oligopolios, políticas económicas (por ejemplo, el control de importaciones) y otros. ¿Es posible descubrir y documentar las modalidades que adquiere la corrupción administrativa y poder medir así sus efectos históricos? Esto nos lleva a la discusión sobre las posibilidades y los límites que ofrecen las fuentes históricas para el estudio de la corrupción.

## 3. Fuentes

La experiencia en la investigación nos permite afirmar que sí es posible el estudio de la corrupción administrativa histórica pero con las limitaciones de todo estudio histórico, la existencia y crítica de fuentes. En épocas recientes se han diseñado metodologías innovadoras en el uso de fuentes para el estudio de la corrupción contemporánea. Estas metodologías se basan en la elaboración de índices de «percepciones» sobre la corrupción utilizando entrevistas y sondeos de opinión general y especializada como fuente principal.

El estudio de la corrupción histórica puede hacer uso de entrevistas solo cuando existen testigos sobrevivientes dispuestos a hablar sobre momentos históricos recientes. Más valioso desde una perspectiva histórica resulta la abundante existencia de fuentes judiciales, notariales y hasta oficiales (por ejemplo, comisiones de investigación, reflejando luchas políticas de opuestos que se acusan mutuamente de corrupción). El mejor criterio para establecer datos ciertos y comprobables de la corrupción administrativa histórica es la *cosa juzgada* y su reflejo compulsado en la prensa de la época. Estos hechos contradicen el argumento más común para dudar de la factibilidad de realización de estudios sobre la corrupción histórica pues supone que, debido a que se trata de prácticas clandestinas, es muy difícil o imposible encontrar fuentes que las documenten. Es a veces difícil reconocerlo: abundan los casos de corrupción comprobada judicialmente en varias instancias. Lo que escasea es el uso de ese conocimiento para castigar y erradicar la corrupción así como la voluntad de recordar esta negra historia. Algo en la forma de ser social y cívica de ciertos países se resiste a considerar abiertamente esta proliferación de la corrupción y por lo tanto a actuar efectivamente en su contra. A continuación se presentan algunos casos individuales y comparativos que ilustran la factibilidad documental para hacer un estudio de largo plazo sobre la corrupción administrativa en el Perú.

## 4. Casos

Desde la época colonial se pueden citar los casos de las expropiaciones de cristianos nuevos portugueses y el desfalco y la morosidad en el pago de los préstamos de la Caja de Censos de Indios. Estos casos se comprueban ampliamente con documentos de la Inquisición y de la Real Hacienda existentes en el Archivo General de la Nación en Lima y el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Asimismo, en el siglo XIX, los escándalos de la consolidación de la deuda interna de 1845-1855, los manejos bancarios y el Contrato Dreyfus de la década de 1870, y el Contrato Grace y los sobornos practicados por los hermanos Grace

en las décadas de 1880 y 1890, se encuentran ampliamente documentados en las colecciones del Archivo General de la Nación, los Archives Nationales de París, el University College de Londres y la Butler Library de Columbia University. En el siglo xx las coimas al hijo de Augusto B. Leguía por parte de agentes de bancos norteamericanos y, recientemente, sin ir más lejos, las especulaciones en los contratos de reconstrucción con motivo del fenómeno de El Niño, se documentan en los National Archives y publicaciones del Government Printing Office de Washington, D. C., y los periódicos y documentación del poder judicial peruano. Solo con el estudio de estos casos se puede elaborar un poderoso argumento sobre los altísimos costes de la corrupción para la estructura financiera y fiscal peruana.

La corrupción existe, sin embargo, en todas partes. Proporcionalmente, los costos que esta extrae al sistema institucional difieren de un país a otro. Hay entonces la necesidad de estudios comparativos pues el índice de corrupción de un país es siempre relativo al de otros países. Por eso los estudios históricos sobre la corrupción administrativa en otros países pueden servir de importantes bases de comparación. Así, el estudio del efecto corruptor de la centralización de la educación pública colonial en Cuba, y su politización centralizadora después de 1902, nos pueden ilustrar los efectos institucionales de la corrupción administrativa en el importante rubro de la formación del capital humano (la documentación pertinente a este aspecto de la corrupción en Cuba se encuentra en el Archivo Nacional de Cuba, Archivo Histórico Nacional de Madrid y la Library of Congress, Washington, D. C.). Un estudio semejante sobre los efectos de la corrupción en el sistema educativo peruano nos permitiría medir comparativamente dichos efectos en el caso peruano y compararlo con el cubano u otro país latinoamericano, y contrastarlo con los casos de países en donde el índice de corrupción es relativamente bajo. Además, la compulsión de fuentes de distintos orígenes a través de la investigación internacional ilumina aspectos importantes que dejaron poco rastro documental en un país determinado.

## 5. Conclusión

Hemos querido demostrar, siguiendo las lecciones del ilustre historiador Félix Denegri Luna, que existen sólidas bases teóricas, metodológicas y documentales para realizar un muy necesario estudio histórico de la corrupción administrativa a largo plazo en el Perú. Lo que no hemos podido explicar es por qué no se ha realizado todavía un estudio de esta naturaleza. En este sentido solo podemos especular sobre las limitaciones de la historiografía sobre el Perú moderno y el posible bajo nivel de conciencia entre la población general y los expertos sobre los altísimos costos económicos y sociales de este fenómeno. Además existen

percepciones muy difundidas contrarias a la necesidad de un estudio y concientización social sobre la corrupción. Estas percepciones alegan que el sistema funciona mejor con corrupción que sin ella pues la corrupción es parte importante de unas «reglas informales» autóctonas. Haga lo que se haga, también argumentan los escépticos, la corrupción continuará reinante debido a su impunidad y lo extendido de los valores éticos que la sustentan. Sin embargo, aun si esta generación no está dispuesta a asumir las responsabilidades que acarrea el estudio de la corrupción, un estudio de esta naturaleza servirá de base para educar a próximas generaciones sobre el peso histórico que han heredado de sus antepasados.

## Bibliografía


Coatsworth, John. «Economic and Institutional Trajectories in Nineteenth-Century Latin America». En: J. Coatsworth y A. Taylor (eds.). *Latin America and the World Economy Since 1800*. Cambridge, Mass.: Harvard University, 1998, pp. 23-54.

Quiroz, Alfonso W. *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana, 1750-1820*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

—— *La deuda defraudada. Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987.

Juan Jorge y Antonio Ulloa. *Noticias secretas de América*. Londres: Imp. de R. Taylor, 1826.

Leff, Nathaniel. «Economic Development through Bureaucratic Corruption». *American Behavioral Scientist,* 1964, pp. 8-14.

Mauro, Paolo. «Corruption and Growth». *Quaterly Journal of Economics,* n.° 110, 1995, pp. 681-712.

Miller, Rory. «Foreign Capital, the State and Political Corruption in Latin America between Independence and the Depression». En: W. Little y E. Posada-Carbó (eds.). *Political Corruption in Europe and Latin America*. Londres: Macmillan-St. Martin's Press, 1996, pp. 65-95.

North, Douglass. Institutions, Institutional Change and Economic Performance. Nueva York: Cambridge University Press, 1990.

—— *Structure and Change in Economic History*. Nueva York: W. W. Norton, 1981.

# Loas y diatribas: la historiografía peruana frente a la Revolución Francesa

Claudia Rosas Lauro

El impacto de la Revolución Francesa en el Perú ha suscitado desde siempre un debate polémico, y en algunos momentos hasta muy acalorado, entre historiadores y políticos. En principio, se ha discutido la naturaleza de la influencia de ese acontecimiento en el contexto peruano, arrancando discursos laudatorios de algunos mientras que otros muchos proferían terribles diatribas. Más adelante, la polémica dejó de centrarse en los efectos positivos o negativos que el suceso tuvo en nuestro país y pasó a tratar de dilucidar la existencia o no de tal influencia en el contexto peruano. Para algunos, las secuelas del proceso revolucionario eran profundas mientras que para otros eran prácticamente inexistentes.

Sin lugar a dudas, el tema del influjo del suceso revolucionario en el contexto peruano tiene una presencia gravitante en el discurso de los historiadores, y ante la ausencia de un estudio historiográfico sobre el mismo, en este artículo presentamos una aproximación a los autores representativos y sus perspectivas sobre la Revolución Francesa en el Perú.[1]

## 1. La historiografía del siglo XIX: conservadores y liberales

Nuestro objetivo es rastrear, en el discurso histórico del siglo XIX, los distintos enfoques historiográficos sobre la Revolución Francesa. En este sentido, observamos que los autores decimonónicos abordaron el tema en la discusión sobre

[1] Este artículo se basa en un estudio historiográfico realizado como parte de una investigación mayor. Véase Claudia Rosas Lauro, «La imagen de la Revolución Francesa en el Virreinato Peruano a fines del siglo XVIII». Tesis (Lic.) Universidad Católica del Perú. Lima, 1997.

el carácter de la Independencia, uno de los principales tópicos del discurso histórico nacionalista peruano que surge en el XIX.

Dentro de nuestro esquema, abordar los orígenes del discurso historiográfico es importante para apreciar su evolución y las nuevas perspectivas de análisis que se sugieren en la actualidad. Hemos seleccionado algunos autores representativos que corresponden al periodo de mediados del siglo xix para ofrecer una visión general. Estos son José de la Riva-Agüero, Mariano Felipe Paz Soldán, Bartolomé Herrera, Benito Laso y Sebastián Lorente.

Durante el siglo XIX, en los autores revisados encontramos un discurso histórico nacionalista de diferente carácter; por un lado, tenemos un nacionalismo liberal antihispanista —representado por Mariano Felipe Paz Soldán y Sebastián Lorente— y por otro, un nacionalismo conservador providencialista, cuyo más fiel exponente es Bartolomé Herrera. Todos apoyan la Independencia, sin embargo tienen puntos de vista distintos, tanto sobre sus orígenes como sobre las consecuencias de esta en el momento en el que escriben.

Siguiendo la clasificación de Hayden White (1992) aplica a los historiadores europeos del siglo xix, de acuerdo al modelo de Manhein tenemos dos grupos: liberales y conservadores, tal como sucedía en el panorama político peruano a mediados del siglo xix. Es así como Riva-Agüero responde al prototipo conservador porque desconfía de las transformaciones del *statu quo* social y cree en un cambio social natural. En este la evolución histórica sucede como una elaboración progresiva de la estructura institucional del momento, que es vista como una utopía. Sin embargo, en el caso de Riva-Agüero encontramos una disconformidad con la situación del momento y su discurso se inscribiría, siguiendo el modelo de White, dentro de la trama trágica, pues debido al proceso emancipatorio se ha pasado de un despotismo sano durante la época colonial a uno mucho peor en la república.

Bartolomé Herrera responde también a dicho prototipo, solo que en su caso se ve acentuado el conservadurismo debido al elemento religioso, muy presente en su discurso, en el cual la utopía está dada por las leyes de Dios, que son las de la naturaleza. Del mismo modo, tiene una interpretación trágica de la Independencia. Por el contrario, Sebastián Lorente podría ser clasificado como liberal republicano, junto con Paz Soldán y Benito Laso.

Los autores revisados pretenden elaborar una historia, salvo el caso de Herrera, sobre la base de sucesos de carácter político y militar en los cuales se da una gran importancia a la descripción de la personalidad y las hazañas de los personajes. Para Paz Soldán (1868), la historia es la fiel narración de los hechos del pasado para que sirvan de lección en el futuro. Sin embargo, según este autor, debe separarse el estudio en dos partes: la narración y la filosofía o interpretación. Su obra revela una narración de los hechos, en los que quedaría implícita la interpretación.

Para Riva-Agüero (1858) también la historia es un relato fiel basado en los documentos y el eco de la opinión pública. Según este historiador, los documentos son la guía del historiador, sin la cual su obra sería más bien una novela o una fábula. En este sentido, su discurso se equipara al discurso típico del XIX europeo que busca diferenciar historia de literatura (White 1992; Ranciere 1994)[5]. Lorente se encuentra dentro de esta línea.

Los autores seleccionados coinciden, además, en una interpretación causal de los acontecimientos; a excepción de Herrera, quien tiene una interpretación providencial de la historia, por ello, su interés en buscar las causas que llevaron a la emancipación apareciendo, en este intento por ofrecer una explicación, el discurso sobre la Revolución Francesa.

Es así como la Revolución Francesa constituye, para los historiadores decimonónicos, una causa externa de la Independencia peruana. Los autores conservadores señalan con insistencia su influencia negativa, mientras los liberales la mencionan como uno de los elementos positivos y desencadenantes del proceso independentista. Por otro lado, son recurrentes las analogías que establecen entre la emancipación peruana y el proceso revolucionario francés, caracterizándolas como peligrosas y negativas, los conservadores, y como positivas los liberales. Asimismo, al hablar del tema los autores destacan, para bien o para mal, el papel de la ilustración y la difusión de las nuevas ideas en el virreinato peruano. Por otra parte, la importancia de la Revolución Francesa en sus obras se evidencia también por comparación con la independencia de Estados Unidos, acontecimiento que no aparece mencionado de manera tan reiterada como el primero.

Los autores estaban familiarizados con la producción dieciochesca de la Ilustración Francesa y algunos con la historiografía de la Revolución Francesa. Ello se evidencia en las abundantes referencias de intelectuales franceses. Paz Soldán, el único historiador revisado que cita sistemáticamente los trabajos de otros historiadores, menciona las obras de varios autores franceses. Estas son: la Historia de la Revolución Francesa de Thiers, la Historia de los girondinos escrita por Lamartine, la Historia de los Franceses que pertenece a Sismondi y el Luis XIV de Michelet. Es interesante constatar que dichos textos son mencionados para dar a conocer su concepción de lo que es la historia y los objetivos de su investigación.

Por otra parte, la polémica entre Herrera y Laso pone en primer plano la obra y el planteamiento político de Rousseau. En casi todos los artículos de dichos autores y en los de personajes anónimos que participan en la polémica que se desata en las páginas del periódico Correo Peruano, se cita expresamente El Contrato Social y a su autor, Jean Jacques Rousseau. Además, menciona Herrera a otros ilustrados franceses como, por ejemplo, Voltaire. José de la Riva-Agüero sigue el mismo patrón y cita a los filósofos dieciochescos como Montesquieu, Voltaire y, Diderot, además de mencionar a algunos de los historiadores franceses que se ocupan del tema de la Revolución.

Sería necesario ver a continuación cómo se estructura el discurso sobre la Revolución en cada uno de los autores señalados. Empecemos por los denominados conservadores. José de la Riva-Agüero nos ofrece una dura crítica a la revolución de la América española «por su parcialidad». Según este autor, «La marcha de la revolución del Perú, manifiesta la tendencia que ha tomado esta al Jacobinismo [... ]» (Riva-Agüero 1958: IX).

Es interesante observar cómo Riva-Agüero está planteando una relación directa entre la emancipación del Perú y los sucesos revolucionarios franceses, a través del jacobinismo, con el cual está —por supuesto— en total desacuerdo. Dicha comparación la hace desde una postura similar a la que encontramos a fines del siglo XVIII entre los detractores del proceso revolucionario.

Este mismo autor llega a establecer una analogía entre la situación de la Francia del Terror y el periodo del caudillismo de la República inicial, afirmando que

«[...] la República se halla en la misma situación política que la que tuvo la Francia cuando cayó la dictadura de Robespierre: los auxiliares del Perú fueron en él otros tantos Robespierres[...]» (Riva-Agüero 1958: IX).

Este era el resultado de la tendencia al jacobinismo presente en el proceso emancipatorio y por ende, la culminación lógica de la influencia de la Revolución Francesa en el Perú. Esta constatación era lo que más aterraba a los conservadores, que siempre temieron la radicalización de la Revolución. En efecto, este va a ser un elemento que preocupará muchísimo tanto a la élite y a las autoridades de fines del XVIII como a los conservadores del XIX.[2]

Evidentemente, es una comparación negativa, en la cual queda de manifiesto el antirrepublicanismo de Riva-Agüero, quien afirma que «[...] las repúblicas de los tiempos modernos no ofrecen más que desengaños, lágrimas y víctimas [...]» (Riva-Agüero 1958: IX). Para este autor, el modelo republicano había fracasado tanto en Europa como en los países latinoamericanos. Más adelante, Riva-Agüero —citando a Walter Scott cuando se refería a la Revolución Francesa— afirma que los peruanos podían aplicar para su caso las conclusiones de dicho autor. Scott opinaba que la monarquía era un sistema de gobierno estable y los múltiples cambios políticos ocurridos en Francia habían demostrado que ninguna otra forma de gobierno podía ofrecer el mismo grado de estabilidad que el sistema monárquico (Riva-Agüero 1958: 6-7).

El discurso es similar al que aparece en la prensa y los escritos de fines del XVIII, cuando Riva-Agüero se refiere al terrorismo, las depredaciones, la anar-

[2] Según algunos autores, esta postura todavía seguiría ejerciendo su influencia en la historiografía contemporánea. Para Francia véase Maurice Agulhon: «Aspectos de la polémica actual en torno a la Revolución Francesa» (1990). Para el caso del Perú véase Cecilia Méndez: *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú* (1993).

quía, las persecuciones y los asesinatos. Este autor afirma que todo esto es consecuencia de la imitación de la Revolución Francesa y menciona a caudillos como Bolívar, San Martín y Gamarra, que habrían traído las desgracias al Perú. También se refiere al «monstruo» de Napoleón como al «tirano de la Francia» en una época calamitosa, que felizmente terminó con su muerte, pero en el Perú este periodo no había finalizado (Riva-Agüero 1958: IX).

Para este conservador decimonónico, la Independencia significó «la sustitución de la tiranía española por otra peor» y es en este planteamiento donde se revela su hispanismo. Menciona que «[...] a los defectos del gobierno español se han sucedido tales desórdenes bajo las palabras Independencia y Libertad, que han hecho desaparecer de la memoria de los peruanos la tiranía española» (Riva-Agüero 1958: 19).

Este autor se muestra contrario a las teorías que han tenido malos resultados en Europa y peores en el Perú, debido principalmente a la composición étnica del país.

Riva-Agüero (1958: 159) refiere que el primer Congreso peruano seguía los pasos de la Asamblea Constituyente de Francia ejerciendo todos los poderes y, a semejanza de la asamblea francesa —que proclamó la Declaración de los Derechos— la peruana proclamó las bases de la Constitución. Critica a los ideólogos liberales que, por ignorar los funestos efectos que estos hechos tuvieron en Francia y las teorías que guiaron a la asamblea francesa, cometieron desastrosos errores en el Perú.

Por otra parte, Riva-Agüero (1958: 6) se refiere también a la independencia de Estados Unidos o a la Francia napoleónica sometida a la tiranía de un dictador como los ejemplos seguidos por los españoles americanos. Estos modelos políticos no habrían sido beneficiosos, según él, por el error que cometieron los criollos al igualar al Perú atrasado con la Grecia o los Estados Unidos adelantados.

El exponente más fiel del conservadurismo radical es Bartolomé Herrera. A través de sus escritos se puede rastrear la imagen de la Independencia y el lugar central que ocupa Francia en su discurso. Entre los textos producidos por este autor, el sermón por las exequias de Gamarra y su discurso por el aniversario de la Independencia del Perú, así como su polémica con Benito Laso y los liberales, ofrecen su visión de la historia y la política.

Sus escritos giran en torno a la noción de soberanía, la cual tendría su origen en la naturaleza de las cosas y en la ley de Dios, pero no tendría su fundamento «sobre la trémula base de la voluntad humana» (Herrera 1929: VI-VII). Sin embargo, si bien la soberanía se asienta sobre la base divina, para este autor no se ejerce legítimamente sin el consentimiento del pueblo. En efecto: según Herrera el pueblo no delega la soberanía, solo la consiente mediante su obediencia y ese consentimiento es condición necesaria para ejercer la soberanía. Por ello, cuan-

do el pueblo consiente ser gobernado por quien tenga la capacidad jurídica de hacerlo, está obligado a obedecerlo dentro de los límites del derecho natural. Entonces, el origen de la soberanía no estaría en un contrato social, sino en la naturaleza del hombre y en las leyes eternas.[3]

Para Herrera era «absurda la teoría del contrato social» propuesta por Rousseau y representaba un monstruoso error, pues había convertido a los gobernantes y ciudadanos en esclavos de la voluntad del pueblo (Herrera 1929a: VI y 33). El absolutismo del pueblo era tan nocivo como el de los reyes para este autor, que impugnaba al ilustrado y se refería a su filosofía como a «las simplezas que se escaparon al malogrado talento de Rousseau» (Herrera 1929a: 29). Dicha filosofía era la que habría inspirado el movimiento revolucionario francés y habría llegado también al Perú. En este sentido, Herrera afirma que el Perú «tuvo la desgracia de ser presa de las preocupaciones ruinosas, de los errores impíos y antisociales que difundió la Revolución Francesa [...]» (Herrera 1929a: 9).

Vemos como hay una alusión directa al impacto de los sucesos revolucionarios franceses en el Perú, cuya profunda influencia fue totalmente negativa en la visión del autor. Herrera compara la Revolución Francesa con la bestia del Apocalipsis, atacando duramente el asesinato de Luis XVI, tal como lo criticaban los escritos oficiales y los de la intelectualidad criolla de fines del siglo XVIII. Citando al Apocalipsis, el sacerdote conservador afirmaba que «Francia misma ha sido el monstruo asesino de su rey» (Herrera 1929a: 10). Esta crítica se debía al aspecto antirreligioso de la Revolución originado en la filosofía de las luces. El pensamiento jurídico de Herrera partía justamente del principio de la existencia de un orden natural y objetivo que tenía sus fundamentos en Dios. En efecto, Herrera atacaba la filosofía racionalista de la Ilustración por ser anticristiana y falsa. Ya que la razón se hallaba abandonada a sí misma, era una razón orgullosa que prescindía del poder divino. Nuevamente está presente el discurso de fines del XVIII contrario a la Ilustración y a sus representantes, en especial Voltaire, «horrible demonio del siglo XVIII», como lo calificaba el sacerdote (Herrera 1929a: 29).

Según este autor, las ideas falsas y antirreligiosas de los revolucionarios franceses se difundieron «con más vigor y más facilidad en América». El desorden y la anarquía de los primeros tiempos republicanos serían producto de estas ideas que llegaron a América, porque en el XVIII todo el saber venía de Francia, «como vinieron por desgracia esos errores» (Herrera 1929a: 27-28).

[3] Para un análisis del pensamiento jurídico político de Herrera véase Ricardo Cubas. «La propuesta nacional y educativa de Bartolomé Herrera: La Reforma del Convictorio de San Carlos de 1842» (1999).

Para Herrera (1929a: 32), la independencia no se funda en la tiranía y usurpación de España, sino en la naturaleza de la voluntad de Dios. Su visión, entonces, es providencialista e hispanista. Dentro de esta concepción, Herrera (1929b) presenta a la Revolución Francesa como una memorable catástrofe que lanzó a un abismo a los gobernantes y a los pueblos. Para este autor, el principio más importante que adoptó la revolución americana de la francesa fue la soberanía popular, por la cual habrían luchado los próceres y que habría dado como resultado la anarquía de los primeros tiempos republicanos.

Frente a este discurso, se consolidó una respuesta por parte de los liberales, liderados por Benito Laso, quien defendía la soberanía popular y las propuestas de Rousseau, que las revoluciones de Francia y Europa en 1848 habían puesto nuevamente en vigencia. Aquí sí encontramos expresiones favorables para la filosofía ilustrada y la Revolución Francesa, hasta menciones positivas sobre Napoleón en los escritos de personajes anónimos publicados en el Correo Peruano. Este discurso liberal califica al de Herrera como antipatriótico, antiliberal, anticonstitucional y antiamericano. No solo en Lima, sino desde las diferentes provincias del país impugnaron al conservador. En el Cuzco, los liberales escribían desde una tribuna periodística:

> Nosotros no entendemos la República como el Dr. Herrera, nosotros no hacemos consistir el ejercicio de su soberanía en la mayor o menor sabiduría de tales o cuales personas que por sufragio, dinero o reputación, bien o mal adquirida, se quieren arrogar el exclusivo derecho de gobernar las cosas a su antojo. (El Demócrata Americano N° 175. Cusco, 7 de julio de 1848)

Por su parte, Sebastián Lorente compara la situación política de Francia con la del Perú de la etapa independentista, llegando a la conclusión de que «ciertamente no había peligro de que en el apacible suelo de Lima se levantara una asamblea terrorista [...] ]» (Lorente 1876: 115-116).

Este autor ve como poco probable que se desatara en el Perú una revolución como la francesa, criticando implícitamente el conservadurismo limeño. A diferencia de Riva-Agüero, este historiador sostiene que la analogía con los hechos ocurridos en Francia no era dable, porque la situación peruana era muy diferente.

En este sentido, Lorente narra cómo en el primer Congreso algunos representantes pidieron la división entre los poderes ejecutivo y legislativo, basándose en los peligros propios de la dictadura confiada a una asamblea revolucionaria como lo fue en el caso de Francia. El historiador explica cómo Luna Pizarro desvaneció estos temores señalando las grandes diferencias entre la asamblea francesa y la peruana, opinión que era compartida por Lorente. Además, Luna Pizarro afirmaba que las luces en el Perú recién llegaban, mientras que en París

los rayos luminosos habían causado un incendio (Lorente 1876: 116). Lorente comparte, en todo momento, la opinión de Luna Pizarro, uno de los ideólogos liberales más importantes de los primeros tiempos republicanos. [4]

También cita una frase de Bolívar respecto a una comparación de la época entre él y Napoleón. El Libertador se defiende de las críticas de sus opositores diciendo: «Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleón [....]. Los magistrados de Colombia no son Robespierre ni Marat» (Lorente 1876: 350)

Mariano Felipe Paz Soldán, en su obra Historia del Perú Independiente, 1819-1822, explica las causas de la emancipación, entre las cuales se hallan tanto la Revolución Francesa como la Independencia de los Estados Unidos. En efecto, este historiador presenta una clara postura cuando afirma que «La Independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa influyeron haciendo más pronunciado el deseo que tenía América de adquirir su libertad» (Paz Soldán 1968: 25).

Según este autor, la difusión de la Ilustración y las nuevas ideas fue importante, pues los americanos visitaban Europa y veían los progresos debidos a los principios proclamados por Francia. De este modo, regresaban con libros y nuevas ideas convirtiéndose en «apóstoles» del nuevo sistema. Por otra parte, fue de gran importancia para la difusión de las nuevas ideas, la llegada de libros como los de Montesquieu, Diderot y otros ilustrados que la metrópoli buscaba evitar a través de las aduanas y de la «infernal» Inquisición (Paz Soldán 1968: 15).

Paz Soldán tiene una visión a todas luces positiva de la Revolución Francesa y de la Ilustración. Sin embargo, para este historiador, causas más importantes de la Independencia fueron el despotismo del estado español, la ignorancia y la superstición en que quería tener a los americanos y el desprecio de los peninsulares hacia éstos; en este contexto, la Revolución Francesa solo habría acrecentado el deseo que ya tenían los americanos de emanciparse. Con esta postura, Paz Soldán coincide con los planteamientos de los criollos a fines del XVIII e inicios del XIX. En el uso de argumentos que encontramos en los conocidos precursores queda claro el antihispanismo de este escritor liberal del XIX. Por otra parte, este historiador decimonónico sostiene que la invasión napoleónica de la península posibilitó que fuera más fácil la Independencia de América, porque esta se encontró sin la presencia efectiva de España en esos momentos.

Finalmente, Paz Soldán (1968: 28) proyecta una visión romántica de la gesta emancipadora: el espíritu de libertad e independencia se hallaba muy arraigado

[4] Sin embargo, Lorente tiene una mejor opinión de la Independencia de Estados Unidos por haber sido más moderada. Cuando se refiere a Bolívar, dice que no tiene las moderadas concepciones que formaron la gloria de Solón y de Washington (Lorente 1876: 341).

en el corazón de una gran mayoría de peruanos y afirma que no se logró antes la independencia por ser el Perú centro del dominio colonial español. Por esta misma época, el destacado historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna escribía sobre la Independencia de América y sostenía que junto a las causas internas «influían simultáneamente los luminosos derrames que llegaban hasta nosotros de la revolución francesa» (Vicuña Mackenna 1971).[5]

En suma, la interpretación de la Revolución Francesa como modelo para la emancipación americana fue forjada por la primera generación de políticos y escritores liberales que trataban de romper con todos los vínculos con la antigua metrópoli considerada atrasada y retrógrada (Pérez 1989: 90). Se buscaba, en cambio, una relación directa con el movimiento histórico y el progreso simbolizado en las luces y la Revolución Francesa. En contraposición, aparece la idea de que los males de la República se deben a la influencia nefasta de la Revolución.

## 2. De 1900 a 1971: nuevos enfoques

Desde inicios de este siglo, hubo intentos de aproximación al tema, pero el más representativo abarcaba un periodo posterior al que nos interesa. Este fue el caso de Jorge Guillermo Leguía, quien hizo un estudio sobre la influencia de las ideas de las revoluciones de 1848 en el Perú (Leguía 1989).

Si bien no es un trabajo específico sobre el tema, es importante mencionar los aportes de Rubén Vargas Ugarte, quien realiza una historia colonial del Perú dividida de acuerdo al periodo de gobierno de los Virreyes. Cuando se dedica al periodo de Gil de Taboada, nos dice que «el grito de la Bastilla que sacudió a Europa hubo de repercutir en América, solo que aquí llegaron sus ecos, debilitados por la lejanía y la tardanza» (Vargas Ugarte 1981: 102).

Este autor se ocupa de las medidas oficiales adoptadas por el virrey para la defensa del reino, aunque el peligro de un ataque era remoto, cuando la monarquía española declaró la guerra a Francia. Basándose en la documentación publicada por de la Puente Candamo sobre un proceso a franceses por la aparición de pasquines alusivos al proceso revolucionario, concluye que los franceses eran ciudadanos pacíficos y la participación de criollos y mestizos en la confección de los breves escritos era indudable, pues en esos momentos se buscaban reformas no solo económicas, sino también sociales, que pronto desembocarían en los ideales independentistas.

[5] Este autor profundiza en el tema y estudia la influencia de la Revolución Francesa en el contexto chileno del siglo XIX en su obra *Los girondinos chilenos* (1989).

Finalmente, según Vargas Ugarte (1981: 105), la Revolución Francesa no pudo encontrar muchos adeptos en el virreinato peruano porque las exageraciones y crímenes con que se le presentó despertaron aversión y odio, pero de los Principios y Declaraciones de los revolucionarios franceses, algunos espíritus dedujeron que el absolutismo de los reyes había desconocido los derechos naturales del hombre, ahogando su libertad.Este historiador concede importancia a la influencia en el contexto hispanoamericano de la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano así como a la Independencia de Estados Unidos.

Sin embargo, en el siglo XX es Jorge Basadre (1954) el que nos ofrece una visión equilibrada de este proceso, criticando la exagerada importancia que se le daba a acontecimientos de origen externo en la explicación de la propia historia. En un texto fundamental, este mismo autor afirmaba que no faltaba quienes relacionaban mecánicamente la génesis de la emancipación americana con el movimiento de ideas en Europa occidental a partir de la Ilustración, corriendo con ello el riesgo de ver la historia americana sólo como un reflejo de la europea (Basadre 1973: 91).[6]

Dentro de la serie de elementos que contribuyeron a la erosión del iImperio hispánico en el Perú, Basadre señala la presencia de la Ilustración en España y América, que prendió en las elites porque encontró en el propio ambiente americano un caldo de cultivo favorable, gestándose desde mediados del XVIII un nacionalismo prerromántico y prerrevolucionario en las élites intelectuales. Por otra parte, este mismo autor se refiere a la revolución democrática y burguesa como otro elemento, destacando la importancia del influjo de la Revolución Francesa. Sobre este punto, cita a González Prada, quien opinaba que «No debe considerársela [a la Revolución Francesa] como obra consumada sino como un acontecimiento en marcha [...]» (Basadre 1973: 101). Finalmente, Basadre compara la Revolución Francesa con la revolución de la independendcia peruana, estableciendo sus diferencias.

En esta misma época, el historiador Pablo Macera analizaba el desarrollo de la conciencia nacional a través de tres etapas: la inicial que estaba representada por figuras como la de Bravo de Lagunas y Baquíjano y Carrillo, el segundo momento asociado a la obra de los Amantes del País y, por último, la fase liberal. Este autor destaca la gran importancia del análisis del proceso cultural peruano durante el siglo XVIII, sin el cual sí podríamos considerar la indepen-

[6] La opinión de Basadre es compartida por muchos historiadores conservadores de Argentina y Chile en la misma época, como Carlos Stoetzer y Jaime Eyzaguirre por ejemplo, y tiene un posible origen en autores españoles como Manuel Giménez Fernández.

dencia como una tarea de extranjeros. Al hablar de la segunda etapa, refiere como los mercuristas atribuyeron a las nuevas doctrinas la experiencia histórica de la Revolución Francesa y se opusieron a ella debido, fundamentalmente, a su carácter antirreligioso. En consecuencia, a fines del siglo XVIII los acontecimientos franceses no influenciaron en el desarrollo de la conciencia nacional peruana (Macera 1955).

Enfatizando aún más el proceso de toma de conciencia a nivel local, José de la Riva-Agüero y Osma postuló que la idea de revolución americana se dio por la germinación del patriotismo en el suelo peruano y por el reflejo de lo que acontecía en el continente, no debido a la Revolución Francesa. Cuando analiza la causa de la emancipación, este historiador concluye que «la generación llamada con justicia del Mercurio, por el nombre del periódico que fue la principal muestra de su valer, representaría en la historia peruana el puente entre la Colonia y la República» (Riva-Agüero 1953, t. II: 72-73).

Porras Barnechea (1974) se sitúa en esta línea interpretativa, al resaltar la obra de los ideólogos de la Emancipación. De otro lado, la publicación de fuentes de primera mano, como las memorias de virreyes y, especialmente, el Mercurio Peruano, ofrecieron nuevas posibilidades a la investigación del tema, que dio sus frutos más adelante, como veremos en las páginas que siguen.

Por su parte, César Pacheco Vélez (1954), en la Revista Peruana, estudió la relación entre las revoluciones que llama «burguesas» y la emancipación peruana. Este autor critica las dos interpretaciones tradicionales de la Independencia: la primera es aquella que se deriva de la leyenda negra y la historia romántica decimonónica que la retoma; la otra es la explicación de carácter liberal, donde la Independencia aparece como hija legítima de la Revolución Francesa. Pacheco Vélez no concuerda con ninguna de las dos interpretaciones y propone explorar la teoría de la revolución burguesa planteada por el Seminario de Emancipación de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Finalmente, encuentra que dicho postulado no coincide plenamente con el caso peruano y que la causa principal sería la toma de conciencia nacional y el legítimo afán de otorgar a la nación un estado soberano. Según este autor, las influencias fueron muchas, entre las cuales la Revolución Francesa y el enciclopedismo francés.

Años antes, José Agustín de la Puente Candamo publicó documentación del Archivo de Indias sobre un proceso a sospechosos franceses que, años más tarde, aparecería en una publicación de gran envergadura (Puente Candamo 1948). Por esos mismos años, en un artículo aparecido en la revista Gleba, este mismo historiador afirmaba que el mensaje político de la Revolución Francesa no alcanzaba la fuerza que muchos, superficialmente, le concedían al entenderla como una de las causas de la emancipación, y que los principales precursores y el ambiente limeño en general, rechazaron los hechos revolucionarios. Con respecto a la difusión de libros afrancesados postula que su irradiación fue corta en

número y profundidad y que la doctrina afrancesada no podría ser una de las causas de la Independencia, pues al Perú llegó por medio de la España afrancesada, un liberalismo moderado y compatible con la ortodoxia (Puente Candamo 1950).

Por esta misma época se editaron documentos sobre el influjo de la Revolución de 1789 a nivel regional. Un artículo de Eduardo Ugarte y Ugarte (1955) registra cómo la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano circuló en Arequipa años antes de la traducción que hiciera Nariño. Asimismo, presenta una correspondencia muy valiosa entre el virrey y el obispo de Arequipa Chávez de la Rosa, en la que intercambian información sobre importantes acontecimientos de la revolución.

Un momento conmemorativo importante fue el sesquicentenario de la independencia del Perú, un aniversario que generó el debate y la discusión, la publicación de trabajos y la edición de fuentes. Uno de los más duraderos aportes fue la publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú (1972), en la cual encontramos información interesante sobre el impacto de la Revolución Francesa en el virreinato peruano.

En 1972 se dio en el Perú una polémica en torno a la interpretación de la emancipación, cuando Heraclio Bonilla y Karen Spalding, en un texto publicado por el Instituto de Estudios Peruanos ese mismo año, criticaron duramente la tradición historiográfica de la independencia, que —según ellos— había desvinculado las palabras de los hechos con el fin de justificar el presente.La propuesta fue la de una independencia concedida más que obtenida, lograda por los ejércitos de San Martín y Bolívar, porque no había una unidad de la comunidad de peruanos a favor de la Independencia, sino todo lo contrario. Dicha explicación descansa, además, en las consecuencias del ascenso de Inglaterra como potencia, que tuvo un rol de gran importancia en el desenlace del proceso. Según estos autores el impacto externo no se redujo de ninguna manera a las «influencias»de la Independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa, o a la difusión de las luces en América. Dichos factores no habrían tenido la importancia que la historiografía tradicional les había asignado, puesto que sólo afectaron a un grupo minoritario de la sociedad colonial y porque, en general, la sociedad hispanoamericana fue «impermeable a este tipo de impacto».

En efecto, el texto cuestionó de manera tajante toda una corriente de interpretación del proceso emancipatorio, esta se expresa hoy en sólidos trabajos como los de De la Puente Candamo (1986), que nos ofrece una síntesis muy clara de la misma en la que la independencia es fruto de la participación de todos los peruanos y obtenida esencialmente por ellos.

En esta polémica, otra postura que denominaba mito a la hipótesis de la iIndependencia concedida, se presentó en el trabajo de Scarlett O'Phelan (1987), quien analizaba los proyectos políticos en el Alto y el Bajo Perú a fines del siglo

xviii y principios del xix. En el análisis de dichos programas no aparece el influjo de la Revolución Francesa, pero más adelante se observa su impacto político con la invasión de la península y la formación de las Juntas de Gobierno (O'Phelan 1988). De otro lado, encontramos nuevamente posturas, como la de Alberto Flores Galindo, que desestiman la influencia de los eventos revolucionarios en el contexto peruano por prestar mayor atención al análisis de los procesos considerados mucho más propios o nacionales.[7]

También encontramos otros trabajos que contribuyen al esclarecimiento del tema, como el de Armando Nieto Vélez (1958-1960), quien investigó de manera acuciosa el fidelismo en el Perú durante la invasión francesa de la península y la crisis política de la monarquía, analizando posteriormente la política contra franceses y afrancesados en el Perú (Nieto Vélez 1960a).

Además, el Instituto Riva-Agüero organizó un evento titulado La causa de la emancipación en el Perú, que reunía a los estudiosos sobre este periodo de la historia peruana. Los trabajos fueron publicados y uno de ellos, el perteneciente a Guadalupe Castañeda (1960), se refiere específicamente a nuestro tema, pues estudia el tratamiento de la Revolución Francesa en el Mercurio Peruano.

## 3. Los últimos 25 años: mirando al siglo xxi

En los últimos años se ha dado una fecunda producción sobre esta temática en muchos países americanos; sin embargo, en el Perú el tema no ha concitado el interés de muchos investigadores: solo algunos lo han abordado desde nuevas perspectivas, como veremos a continuación.

Un hito importante en el desarrollo de la investigación sobre el tema fue la publicación que hiciera José Durand de la Gaceta de Lima en 1983, que puso al alcance de los historiadores un periódico dedicado íntegramente a narrar los sucesos revolucionarios. Cabe resaltar el prólogo de Durand, en el que realiza un estudio preliminar del documento, donde señala cómo la historiografía no ha prestado la debida atención a este periódico, comparándolo injustamente con el Mercurio, cuando se trata de «dos tipos de periodismo radicalmente distintos». Según el editor, lo importante es observar en la Gaceta la actualidad de las noticias, para valorar en su verdadera dimensión la importancia política que tuvo la publicación en su tiempo. En efecto, creemos que esta desatención se debe, en gran medida, a que dicha publicación periódica se dedica a tratar un

[7] «[...] cómo poder pensar el socialismo desde un país tan distante de Europa, con una tradición cultural diferente, con una experiencia histórica donde no figuraban ni la Ilustración, ni las revoluciones del 79 o del 48» (Flores Galindo 1997: 291).

tema de carácter internacional y a la idealización del Mercurio como paradigma de la Ilustración peruana. Ha sido solo a fines del siglo XX, a propósito de la celebración de la revolución, que se abordó el análisis integral del periódico por primera vez.

En efecto, un momento importante para la producción historiográfica en torno a la Revolución Francesa fue la conmemoración del acontecimiento en 1989. Se organizaron diversas actividades, siendo una de las más importantes, el Congreso Mundial por el Bicentenario de la Revolución Francesa dirigido por Michel Vovelle, que fue la ocasión propicia para convocar a investigadores de diversas nacionalidades, los que presentaron estudios sobre el proceso revolucionario y su impacto en todas partes del mundo. Las actas del evento fueron publicadas y constituyen un material de suma importancia para abordar el tema (Vovelle 1989).

Para el caso peruano encontramos tres trabajos, dos de los cuales están dedicados a las noticias sobre los sucesos revolucionarios en la prensa de fines del XVIII. Uno de ellos es el artículo de Teodoro Hampe (1982 y 1989) sobre las noticias de la Revolución Francesa en las páginas del Mercurio Peruano, donde establece una clasificación de las mismas y hace una breve reseña de su contenido. La otra investigación consiste en el análisis de la imagen de la Revolución en la Gaceta de Lima, realizada por Fernando Rosas Moscoso (1989), quien nos ofrece la gama de elementos representativos que configuran la imagen negativa del proceso revolucionario en el periódico. Este mismo historiador, publicó un artículo sobre el tema (1989: 42-48), donde señala cómo la Gaceta sería el primer periódico de carácter internacional en la historia del periodismo peruano, debido al tratamiento sistemático y ordenado de los eventos de la Revolución de 1789 a lo largo de sus páginas. Por último, Eduardo Dargent Chamot (1989) desarrolla un análisis de cómo los elementos iconográficos, que representan ideales y logros de la Revolución Francesa, quedaron plasmados en los diferentes medios de difusión visual en el Perú, especialmente las monedas y las medallas.

Otra de las actividades que se llevaron a cabo en París fue el Coloquio de La Sorbona, L'Amérique Latine face á la Révolution Française, en junio de 1989. Los trabajos fueron publicados en dos números de la revista Caravelle y uno de ellos aborda el tema que nos interesa. En el artículo, Jean-Pierre Clément (1990) realiza un análisis del discurso antirrevolucionario en las noticias del Mercurio Peruano, destacando aspectos como la defensa de la religión y de la monarquía de derecho divino. Este historiador, que ha dedicado muchos años de su tarea investigadora al periódico ilustrado, ha publicado recientemente en un libro los resultados de su pesquisa. Nuevamente aborda el tema que nos ocupa en el título: Fe y política: la lucha contra la Revolución Francesa (Clément 1997).

Asimismo, tenemos —aunque no pertenecen directamente a la historiografía peruana— los trabajos de François-Xavier Guerra (1990), que abordan la pro-

blemática que nos interesa dentro de un marco más amplio, el del mundo hispanoamericano, desde la perspectiva de análisis del imaginario político. Siguiendo esta línea, recientemente se ha dado a conocer la investigación de Marie Danielle Demelas (1992) que abarca Perú, Ecuador y Bolivia.

En los últimos años el tema también ha sido motivo de estudio. Se han investigado las vías de difusión de la información sobre los sucesos revolucionarios en el contexto peruano y la forma en que se estructuró la imagen de la Revolución Francesa en la sociedad colonial a fines del siglo XVIII (C. Rosas 1997).[8] En el desarrollo de la investigación se ha analizado la dinámica de los procesos informativos en torno a los acontecimientos revolucionarios, en el marco de la gestación de una opinión pública. Asimismo, se ha estudiado el proceso de representación de la Revolución y el impacto de su imagen negativa en la mentalidad colectiva, más que en las ideas, incidiendo en el miedo de las élites que era alimentado por el evento revolucionario que subvertían las bases sociales y políticas en la potencia del momento (C. Rosas 1998a).. Además, se han encontrado muchas evidencias, a partir de una nueva documentación, sobre el despliegue de actitudes de control, vigilancia y represión por parte de las autoridades y la élite colonial, que no sólo abarcó la ciudad de Lima —como generalmente se ha pensado— sino también, las provincias del virreinato.

La vinculación entre el proceso revolucionario y la Independencia ha sido también un tema de preocupación. No solo se ha replanteado la relación entre los dos procesos históricos, a la luz de nueva documentación y diferentes perspectivas de análisis, sino que también se ha prestado atención a casos específicos que iluminan esta problemática. Por ejemplo se ha reflexionado sobre el caso de un personaje como Viscardo y Guzmán, que aceptaba el principio de libertad que la revolución defendía, pero —como representante del grupo criollo— criticaba su radicalización y sus excesos; considerándola a pesar de ello, un evento favorable para la causa independentista, y un ejemplo para los criollos que se verían impulsados a reivindicar sus aspiraciones nacionalistas (C. Rosas 1998b).

Si bien se han dado avances en la investigación en los últimos años, todavía hace falta una mayor reflexión sobre el papel de la Revolución Francesa en la transición entre la crisis y ruptura del sistema colonial, a construcción del Estado-Nación peruano y la nueva sociedad burguesa decimonónica. De otro lado, sería importante repensar el influjo de la Revolución en el ámbito político peruano y dentro del imaginario nacional del siglo XIX. La nueva documentación, los trabajos de investigación y las diferentes perspectivas de análisis, permitirían acercarnos desde una nueva mirada, a los ecos de la Revolución Francesa en el Perú.

[8] Sobre la base de esta investigación se escribió «La revolución como representación en el Perú de fines del siglo XVIII: procesos informativos, imágenes y símbolos»., que obtuvo la Segunda Mención Honrosa en el Premio María Rostworowski (Lima, 1998).

## Bibliografía


Agulhon, Maurice. «Aspectos de la polémica actual en torno a la Revolución Francesa». En C. Gazmuri y R. Krebs (ed.). La Revolución Francesa y Chile. Santiago de Chile: Universitaria, 1990.

Annino, Antonio; Leiva Castro y François-Xavier Guerra (eds.). *De los imperios a las naciones: Iberoamérica.* Zaragoza: Ibercaja, 1994.

Basadre, Jorge. *El azar en la historia y sus límites.* Lima: P. L. Villanueva, 1973.

—— «Historia de la idea de «Patria» en la Emancipación del Perú». *Mercurio Peruano*, año XXIX, n.° 328. Lima, 1954, pp. 645-683.

Bonilla, Heraclio y Karen Spalding. «La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos». En: H. Bonilla (ed.). *La Independencia en el Perú.* 2.ª ed. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

Castañeda, Guadalupe. «El Mercurio Peruano y la Revolución Francesa». En: *La causa de la emancipación en el Perú.* Lima: Instituto Riva-Agüero, 1960.

Clement, Jean-Pierre. «La Révolution française dans le Mercurio Peruano». *Caravelle,* n.° 54. Toulouse, 1990, pp. 137-151.

—— «Índices del Mercurio Peruano, 1790-1795». *Fénix,* n.° 26-27. Lima, 1976-1977.

Cubas, Ricardo. «La propuesta nacional y educativa de Bartolomé Herrera: La Reforma del Convictorio de San Carlos de 1842». Tesis (lic.). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

—— Toulouse, 1990. pp. 137-151.

Dargent, Eduard. «L'iconographie révolutionnaire au l'`Amerique espagnole». En: *L'Image de la Révolution Française.* Vol. II. Actas del Congreso Mundial por el Bicentenario de la Revolución Francesa. París: Pergamon, 1989, pp. 1499-1508.

Demelas, Marie Danielle. *L'invention politique. Bolivie, Equateur, Pérou au XIX siecle.* París: Recherche sur les Civilisations, 1992.

Durand, José (comp.). *Gazeta de Lima.* De 1793 a junio de 1794. Gil de Taboada y Lemos. Lima: COFIDE, 1983.

El Demócrata Americano. N° 175. Cuzco, 7 de julio de 1848.

Flores Galindo, Alberto. *Obras completas.* Escritos 1977-1982. Tomo V. Lima: Sur, 1997.

Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas.* 2.ª ed. México: Mapfre y FCE, 1993.

—— «L'Amérique latine face 'a la Révolution française». *Caravelle,* n.° 54, Toulouse, 1990, pp. 7-20.

—— «La Revolución Francesa y el Mundo Ibérico». En: *La Revolución Francesa y Chile.* Santiago de Chile: Universitaria, 1990. pp. 335-355.

Hampe, Teodoro. «La Revolución Francesa vista por el Mercurio Peruano: cambio político vs. reformismo criollo». En: *Boletín del Instituto Riva-Agüero,* vol. 15, Lima, 1982, pp. 163-178.

Herrera, Bartolomé. «Sermón pronunciado por Bartolomé Herrera, Rector del Colegio de San Carlos, el día 28 de julio de 1846, aniversario de la Independencia del Perú». En: *Escritos y Discursos.* Lima, 1929a.

—— «Anotaciones al «Derecho Público Interno y Externo» de Pinheiro». En: *Escritos y Discursos.* Lima, 1929b.

Leguía, Jorge Guillermo. «Las ideas de 1848 en el Perú». En: *Estudios Históricos.* Lima: Aloer, 1989. pp. 107-136.

Lorente, Sebastián. *Historia del Perú desde la proclamación de la Independencia.* Lima: Camaná, 1876.

Macera, Pablo. *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional.* Lima: Fanal, 1955.

—— *La imagen francesa del Perú.* Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1976.

Méndez, Cecilia. *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1993.

Nieto Vélez, Armando (R.P). «La política contra franceses y afrancesados en el Perú». En: *Mercurio Peruano,* vol. XL, n.° 394, Lima, 1960a, pp. 68-85.

—— «La campaña literaria fidelista y antinapoleónica en el Perú». En: *La causa de la Emancipación del Perú.* Lima: Instituto Riva-Agüero, 1960b.

—— «Contribución a la historia del fidelismo». *Boletín de Instituto Riva-Agüero,* n.° 4, Lima, 1958-1960, pp. 9-146.

—— «Notas sobre el pensamiento de la Ilustración en el Mercurio Peruano». *Boletín del Instituto Riva-Agüero,* vol. 3, Lima, 1956-1957, pp. 193-207.

O'Phelan, Scarlett. «Por el rey, religión y la patria». *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos,* vol. XVII, n.° 2, Lima, 1988, pp. 61-80.

—— «El mito de la independencia concedida. Los programas políticos del siglo xviii y el temprano xix en el Perú y en el Alto Perú (1730-1814)». En: Alberto Flores Galindo (comp.) *Indepedencia y Revolución.* Tomo II. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987.

Pacheco Vélez, César. «La Emancipación del Perú y la Revolución Burguesa del siglo XVIII». *Mercurio Peruano,* XXXV, n.° 332, Lima, 1954, pp. 832-848.

Paz Soldán, Mariano Felipe. *Historia del Perú Independiente. Primer periodo, 1819-1819.* Lima, 1868.

Pease, Franklin. «La visión del Perú: la historiografía». En: *Perú, hombre e historia.* La República. Lima: Edubanco, 1993.

Pérez, Joseph. «La Revolución Francesa y la Independencia de las colonias hispanoamericanas». En: E. Moral (coordinador). *España y la Revolución Francesa.* Madrid: Pablo Iglesias, 1989.

Porras Barnechea, Raúl. *Los ideólogos de la Emancipación.* Lima: Milla Batres, 1974.

Puente Candamo, José Agustín. *La Independencia del Perú.* Madrid: Mapfre, 1992.

—— *Teoría de la Emancipación del Perú.* Piura: Universidad de Piura, 1986.

—— «Reflexiones sobre la emancipación del Perú». *Gleba,* año 2, n.° 7. Lima, 1950, pp. 10-27.

—— «Un documento sobre la influencia francesa en el virreinato peruano». *Documenta,* tomo I, Lima, 1948, pp. 375-394.

Ranciere, Jacques. *The Names of History. On the poetics of Knowledge.* Minnesota, 1994.

Riva Agüero y Sanchez Boquete, José de la. «El famoso y ya rarísimo folleto anónimo de Riva-Agüero sobre "Las 28 Causas" de la Revolución de América». *Boletín del Museo Bolivariano,* s/f.

—— *Memorias y documentos para la Historia de la Independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta.* Tomo I. París: Garnier hnos, 1858.

Riva Agüero y Osma, José de la. *La Historia del Perú.* Tomo II. Lima: Studium, 1953.

Rojas, Waldo. «En torno a la historiografía de la Revolución Francesa en el siglo xx: continuidad y renovación de una tradición polémica». En: *La Revolución Francesa y Chile.* Santiago de Chile: Universitaria, 1990, pp. 29-62.

Rosas Moscoso, Fernando. «La Revolución Francesa en la prensa colonial: la Gaceta de Lima». *Revista Internacional de Periodismo Mensaje,* n.° 20. Lima, 1989, pp. 42-48.

—— «Imágenes y temas de la Revolución Francesa en la prensa colonial: la Gazeta de Lima». Ponencia presentada al Congreso Mundial por el Bicentenario de la Revolución Francesa. París, 1989.

Rosas, Claudia. «El miedo a la revolución en el Perú a fines del periodo colonial». Ponencia presentada al V Coloquio Interdisciplinario de Humanidades: Conocimiento, conciencia y acción. Universidad Católica. Lima, 1998a.

—— «La Revolución Francesa y el imaginario nacional en Juan Pablo Viscardo y Guzmán». Ponencia presentada al Coloquio Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Lima, 1998b.

—— «La imagen de la Revolución Francesa en el virreinato peruano a fines del siglo xviii». Tesis (lic.) Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

—— «La Revolución Francesa y el Imaginario Nacional en Juan Pablo Viscardo y Guzmán». Ponencia presentada al Coloquio Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Lima, 1998.

Ugarte y Ugarte, Eduardo. «La Declaración de los Derechos del Hombre en Arequipa». *Fénix,* n.° 11. Lima, 1955, pp. 76-93.

Vargas Ugarte, Rubén. *Historia General del Perú. Postrimerías del poder español.* Tomo V, Lima, 1981.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Los girondinos chilenos.* Santiago de Chile: Universitaria, 1989.

—— *La Independencia del Perú.* Buenos Aires-Santiago de Chile: Francisco de Aguirre, 1971.

Vovelle, Michel (ed.). L'image de la Revolution Française. Actas del Congreso Mundial por el Bicentenario de la Revolución Francesa. 3 volúmenes. París: Pergamon Press, 1989.

White, Hayden. Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX. México: FCE, 1992.

# Las relaciones del Perú con la Santa Sede: Una presentación de los aspectos más significativos hasta la misión de Bartolomé Herrera

JUAN JOSÉ RUDA SANTOLARIA*

Desde mediados del siglo XVI a comienzos del siglo XIX, las actuaciones del Papado respecto a los dominios españoles en América fueron a través de la metrópoli. El Papa Julio II concedió a los monarcas castellanos el privilegio de la erección de iglesias y monasterios, amén del llamado «patronato regio indiano», con la bula «Universalis Ecclesiae» del 28 de julio de 1508; tal privilegio conllevaba que los soberanos debían prestar su consentimiento para poder levantar o fundar iglesias, monasterios o cualquier lugar sacro.[1]

A la par, los Reyes de España gozaban, por el «Real Patronato de Indias», del «derecho de presentación»; a mérito de este, se cubrían las vacantes producidas en Arzobispados y Obispados con personas propuestas a la Santa Sede por los monarcas españoles. Empero, el Romano Pontífice era quien otorgaba la «institución canónica» a los que iban a ocupar las sedes episcopales y arzobispales.[2]

* Autor del libro *Los sujetos de Derecho Internacional: El caso de la Iglesia Católica y del Estado de la Ciudad del Vaticano.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995, cuyo contenido ha sido tomado como base para la elaboración del presente trabajo. El mismo es, a su vez, parte de una investigación mayor en torno a «Las Relaciones del Perú con la Santa Sede» que viene realizándose para el Instituto Riva-Agüero, Escuela de Altos Estudios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

[1] Cfr. GONZALEZ ECHENIQUE, Javier. «Esquema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado 1541-1925». En *Diplomacia.* Publicación de la Academia Diplomática de Chile, Santiago de Chile, 1987, n.° 39, p. 34. NIETO VÉLEZ, Armando. «La Iglesia Católica en el Perú». En *Historia del Perú,* Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 3.ª edición, noviembre 1981, t. XI, pp. 419-420. RUBIO DE HERNÁNDEZ, Rosa Luisa. «Acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado Peruano». En Revista de la Universidad Católica, *Nueva Serie,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, junio de 1980, n.° 7, p. 109.

[2] Cfr. Bula «Universalis Ecclesiae» del Papa Julio II, concediendo el privilegio de la erección de Iglesias y Monasterios y del Real Patronazgo de las Indias, de fecha 28 de julio de 1508. El texto aparece en la sección anexa de RUDA. Op. cit., 1995, pp. 581-583. Vid, igualmente, DAMMERT BELLIDO, José.

De igual modo, el referido privilegio implicaba también la potestad de hacer lo propio con las demás dignidades eclesiásticas, correspondiendo a los obispos el conferir en esos casos la institución canónica.

Por ende, el «patronato» no acarreaba en sí mismo la designación de eclesiásticos por los monarcas españoles, sino la facultad de seleccionar a quienes desempeñarían diversos oficios al interior de la Iglesia con vistas a su posterior nombramiento por autoridad con poder para ello (sea, según la situación específica, el Papa, el obispo del lugar, o, si fuere necesario, cualquier otro obispo, a requerimiento del Rey o a nombre de este) sin cuya intervención no se podía tomar posesión de la dignidad respectiva.[3]

Por otro lado, debe quedar en claro que el patronato no constituye una atribución inherente a los monarcas; el mismo existe y se sustenta en una concesión pontificia *pro tempore*. Esta afirmación halla respaldo en la experiencia española, pues, si bien resultaba inobjetable el goce y ejercicio de tal derecho respecto al Reino de Granada y las Indias, es recién con el Concordato de 1753 de tiempos del Rey Fernando VI y del Papa Benedicto XIV cuando el ámbito de aquel se extiende a todos los territorios sometidos a Su Majestad Católica.[4] Coincidentemente, los Concordatos de 1851 y 1953 entre la Santa Sede y España renuevan la potestad del Jefe del Estado Español en materia del llamado «derecho de presentación».[5]

Asimismo, merece señalarse que el disfrute del patronato llevaba aparejado un compromiso del monarca a quien se otorgaba de proteger y favorecer el mantenimiento y expansión de la religión católica. Ello se pone de manifiesto con, fundamentalmente, las Bulas Alejandrinas a favor de los Reyes Católicos y sus descendientes, tenidas en cuenta implícitamente al dictarse la mencionada «Bula Universalis Ecclesiae», por la que el Papa Julio II concedía a los Reyes de

«Iglesia y Estado». En Revista de la Universidad Católica, *Nueva Serie*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978, n.° 3, pp. 63-64. Nieto. *Op. cit.*, t. XI, pp. 420-421.

[3] Cfr. Bula «Universalis Ecclesiae» del Papa Julio II. Dammert. Op. cit. Gonzalez Echenique. *Op. cit.*, pp. 18, 33-36. Hera, Alberto de la. *Iglesia y Corona en la América Española*. Madrid: Editorial MAPFRE, Colección Iglesia Católica en el Nuevo Mundo, p. 178. Nieto. *Op. cit.*, t. XI, pp. 419-420. Rubio De Hernández. *Op. cit.*, p. 109.

[4] Cfr. González Echenique. *Op. cit.*, pp. 33-34, 36-37. Rubio De Hernández. *Op. cit.*, p. 110. Ruda. *Op. cit.*, 1995, capítulos 2 y 5.

[5] Cfr. Ruda. *Op. cit.*, 1995, capítulos 2 y 5. Será recién con el acuerdo del 28 de julio de 1976 entre la Santa Sede y España cuando se produzca un cambio en la situación descrita al renunciar el Rey Juan Carlos al antiguo privilegio reconocido por la Sede Apostólica de utilizar el «derecho de presentación» en materia de designaciones eclesiásticas.

Castilla y León tanto el privilegio de la erección de iglesias y monasterios como el «Real Patronazgo de las Indias».[6]

Entretanto, a lo largo del período virreinal, la Santa Sede y España mantuvieron relaciones diplomáticas por medio de representantes de primer rango que, en el caso de la primera, tenían la calidad de Nuncios; esto reviste especial importancia, pues los vínculos a ese nivel se daban con las Cortes de Viena, París, Madrid y Lisboa, es decir, con las principales monarquías católicas de la época. Así, en lo que a España respecta, la vinculación de esta clase se inicia con la designación de Gonzalo Fernández de Heredia, en 1475, o de Gonzalo de Beteta, en 1480, durante el pontificado de Sixto IV, mientras, en 1492, Alejandro VI nombraba como Nuncio —con todos los atributos de un enviado estable— a Francisco de Sprats.[7]

Durante el tiempo del dominio español, la Santa Sede llegó a plantearse en distintos momentos el envío de Nuncios a Hispanoamérica. Sin embargo, esa intención no se materializó por la negativa de la Corona que prefería se ventilaran los asuntos relativos a sus distintos territorios por intermedio de la Embajada de España ante la Santa Sede.[8]

La labor de la Representación diplomática española ante la Sede Apostólica se reforzaba con las «agencias de preces» de Roma (constituida en 1503 dentro de la estructura de dicha Embajada) y de Madrid, establecida en 1640. La función principal de tales agencias se centraba en realizar las gestiones que fueren necesarias para la expedición por los cuerpos competentes de la Curia Romana de las bulas y breves relativos a actos que debían pasar por la aprobación o la confirmación pontificias; dentro de un universo tan amplio, se encontraban las designaciones de obispos y arzobispos, incluyendo, lógicamente, a los diversos

[6] Cfr. García-Gallo, Alfonso. «Las Bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en Africa e Indias» En *Anuario de Historia del Derecho Español,* Madrid, 1957-1958, vol. XXVII-XXVIII. Giménez Fernández, Manuel. «Nuevas consideraciones sobre la Historia, sentido y valor de las Bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias». Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1944. Hera. *Op. cit.,* pp. 185-188. Rubio De Hernández. *Op. cit.,* p. 110. Ruda. *Op. cit.,* 1995, p. 283. Los textos de las Bulas Alejandrinas pueden consultarse en Ruda. *Op. cit.,* 1995, pp. 564-580.

[7] Cfr. Cardinale, Hyginus Eugene. *The Holy See and the International Order.* Londres: Gerrard Cross, 1976, p. 68. Ochoa Brun, Miguel Angel. Historia de la diplomacia española, vol.4.°, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995, p. 74. Oviedo Cavada, Carlos. «Un siglo de relaciones entre la Santa Sede y Chile, 1822-1925». En *Diplomacia.* Publicación de la Academia Diplomática de Chile, Santiago de Chile, 1987, n.° 39, p. 18. Ruda. *Op. cit.,* 1995, pp. 125, 283.

[8] Cfr. Leturia, Pedro de, S.I. «Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica». Roma, Pontificia Universidad Gregoriana, Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1959, t. I, pp. 77, 78, 82, 84, 91, 93, 94, 106, 147, 151-152. Nieto. *Op. cit.,* t. XI, pp. 558-559. Oviedo Cavada. *Op. cit.,* p. 19.

prelados de la América española.[9] La actividad de las agencias de Roma y Madrid adquiere particular relieve desde el acceso de los Borbones al trono de España; la política borbónica en materia eclesiástica estuvo marcada por un claro «signo regalista» en el sentido de pretender asumir como prerrogativas inherentes al Estado y a la potestad real determinadas atribuciones de que disfrutaban los monarcas a partir de concesiones pontificias previas.[10]

La situación descrita era la existente al producirse la emancipación de los pueblos iberoamericanos y nacer a la vida independiente tanto el Perú como varios Estados del Nuevo Mundo. Cambios de tamaña naturaleza dieron lugar a que la Sede Apostólica adoptara inicialmente una postura semejante a la de otras importantes potencias de la época en función de esperar a que el «nuevo panorama estatal americano» se consolidara, evitando así incurrir en actitudes que España podría haber calificado de inamistosas.

La conducta de la Santa Sede es perfectamente lógica si se trae a colación la enorme significación de las relaciones de aquella con España, máxime cuando había a favor de ésta una serie de concesiones previas que, mientras no se supiera el desenlace de los acontecimientos americanos, los Papas no podían desconocer. Empero, ello no redundó en un alejamiento del Perú ni de las Repúblicas restantes del seno de la Iglesia Católica, debido a la voluntad de la Santa Sede y de los nuevos Estados.

En 1822, a raíz de la visita que hizo al Papa Pío VII el canónigo José Ignacio Cienfuegos, hábil Ministro plenipotenciario de la República de Chile, la Santa Sede decidió enviar como Vicario Apostólico a Monseñor Juan Muzi. Este salió de Roma en julio de 1823 y llegó a Buenos Aires en enero de 1824; poco después, fue a Santiago de Chile, donde presentó sus credenciales al gobierno y permaneció durante varios meses.[11]

La misión de Monseñor Muzi, quien viajó acompañado por el secretario Sallusti y el joven Juan María Mastai (el futuro Pío IX), fue verdaderamente trascendente porque, pese a no haberse obtenido resultados espectaculares, evi-

[9] Vid Macías Delgado, Jacinta. *La Agencia de Preces en las relaciones Iglesia-Estado Español (1750-1758).* Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1994.

[10] Cfr. Hera. *Op. cit.,* pp. 411-431. Macías. *Op. cit.* Nieto. *Op. cit.,* 1981, t. XI, pp. 548-557. Martínez De Codes, Rosa María. *La Iglesia Católica en la América independiente (siglo XIX).* Madrid: Editorial MAPFRE, Colección Iglesia Católica en el Nuevo Mundo, p. 151. Sala Vila, Nuria. «Gobierno colonial, Iglesia y poder en Perú, 1784-1814». *Revista Andina,* Cuzco, Centro Bartolomé de las Casas, año 11, julio 1993, n.º 1, pp. 134-137.

[11] Cfr. Oviedo Cavada. *Op. cit.,* pp. 20-22. Ruda. *Op. cit.,* 1995, pp. 284-286. Sodano, Angelo. «Los representantes pontificios en Chile y su misión». En *Diplomacia.* Publicación de la Academia Diplomática de Chile, Santiago de Chile, 1987, n.º 39, pp. 9-10. Vargas Ugarte, Rubén. *Historia de la Iglesia en el Perú.* Burgos: Imprenta de Aldecoa, 1962, t. V, p. 105.

denció claramente el alto grado de importancia que la Sede Apostólica atribuye a la evolución de los asuntos americanos, y, de modo específico, a la adecuada atención espiritual de los fieles del continente.[12]

Particularmente, confirmó el especial interés de los Estados iberoamericanos por lograr el reconocimiento pontificio a su existencia en cuanto tales y «normalizar» la situación creada con la partida hacia la antigua metrópoli de muchos obispos fieles a la causa realista; se constata, igualmente, la pretensión de las distintas Repúblicas, incluyendo entre estas al Perú, por «heredar» las prerrogativas que en materia del Patronato había disfrutado el Rey de España respecto a las Iglesias americanas.

Concretamente, en lo relativo al Perú, varios prelados partieron rumbo a España. Dentro de estos estuvo el Arzobispo de Lima, Don Bartolomé María de las Heras, quien, pese a haber firmado la Declaración de Independencia, tener el deseo de no alejarse físicamente de los fieles de su Arquidiócesis y comprobar la positiva actitud hacia la Iglesia del Libertador Don José de San Martín, no pudo librarse del celo anti español del ministro Bernardo Monteagudo;[13] una vez en Madrid, informó con gran exactitud a la Santa Sede sobre el estado de su Arquidiócesis a través de la Nunciatura Apostólica de la capital española,[14] e, incluso, llegó a merecer que el Rey Fernando VII volviera en 1823 a presentarlo a la Sede Apostólica para la púrpura cardenalicia.[15] En efecto, ya en noviem-

[12] Cfr. RUDA. *Op. cit.,* 1995, p. 285. VARGAS UGARTE. *Op. cit.,* t. V, loc. cit.

[13] Cfr. EGAÑA, Antonio. *Historia de la Iglesia en la América española, desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX.* Madrid: Ed. Católica, 1966, pp. 834-837. FLORES GALINDO, Alberto. *Aristocracia y Plebe. Lima, 1760-1830.* Lima: Mosca Azul Editores, 1.ª ed., 1984, pp. 220-224. GARAYCOA HAWKINS, Hugo. «Primeras relaciones entre la Santa Sede y el Perú». Tesis Doctoral en Derecho Canónico, Roma, Pontificia Universidad Lateranense, 1964, editada en Lima, Tipografía Sesator, 1971, p. 35. GARCÍA JORDÁN, Pilar. «Estado moderno, Iglesia y secularización en el Perú contemporáneo (1821-1919)». *Revista Andina.* Los Andes, siglo XIX (I), Cuzco, Centro Bartolomé de las Casas, año 6, 2.° semestre 1988, n.° 2, pp. 353-354. GARCÍA JORDÁN, Pilar. *Iglesia y Poder en el Perú Contemporáneo 1821-1919.* Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Serie Archivos de Historia Andina, n.° 12, pp. 20-21. NIETO VÉLEZ, Armando. «Sobre la acción del Clero de Lima en la Independencia». En *Historia, Problema, Promesa. Homenaje a Jorge Basadre.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978, pp. 427-429. NIETO. *Op. cit.,* 1981, t. XI, pp. 561-562. VARGAS UGARTE: *Op. cit.,* 1962, t. V, p. 109. VARGAS UGARTE, Rubén: *Historia General del Perú,* Lima: Carlos Milla Batres, t. VI, pp. 167-168, 172, 173-174, 183-187. VARGAS UGARTE, Rubén. El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana. Lima, Librería e Imprenta Gil, 3.ª ed., 1962, pp. 177-184.

[14] Cfr. EGAÑA. *Op. cit.,*p. 838. NIETO. *Op. cit.,* 1981, t. XI, p. 563. VARGAS UGARTE. El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana. pp. 184-185.

[15] Cfr. comunicación fechada en Madrid el 5 de enero de 1823, dirigida por Don Evaristo San Miguel a Don José Narciso de Aparici, en el legajo 693/enero 1823 (microfilm), del Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede, Roma.

bre de 1818 y recogiendo el pedido del Cabildo de la Santa Iglesia y del Ayuntamiento de Lima, el Marqués de Casa Yrujo transmitió a Don Antonio Vargas Laguna, Embajador de España ante la Santa Sede, la Real Orden de Fernando VII a fin de solicitar el capelo cardenalicio para el Arzobispo de las Heras;[16] empero, merece resaltarse que después de la Independencia, cuya Declaración había firmado paradójicamente dicho Arzobispo, el monarca español intentara obtener de la Sede Apostólica la dignidad cardenalicia para de las Heras. De producirse su designación y no fallecer en el mismo año de 1823, este habría sido el primer Cardenal de América.

Entretanto, solo permanecieron en el territorio de la nueva República Peruana los Obispos José Calixto Orihuela, prelado del Cuzco de delicada salud, y José Sebastián de Goyeneche y Barreda, de Arequipa.[17] Consciente de esta situación, el Libertador Simón Bolívar, quien ejercía el mando supremo por delegación del Congreso o Parlamento de la República, estableció contacto epistolar con Monseñor Muzi a través del ministro Sánchez Carrión. En dicha correspondencia se recogía el vivo deseo de la naciente República por instaurar relaciones directas con la Sede Apostólica, en razón de convenir a la salud espiritual del pueblo que mayoritariamente profesa la fe católica y superar la «orfandad» de las Iglesias por la ausencia de sus obispos, junto al propósito de suscribir un concordato donde se regularan de común acuerdo las cuestiones de carácter eclesiástico que interesan a ambas potestades.[18]

Así, al producirse la Independencia de las distintas Repúblicas hispanoamericanas, puede apreciarse que estas se dirigen constantemente a la Santa Sede a propósito de los nombramientos episcopales para las sedes vacantes y del ejercicio del denominado derecho del Patronato, respecto al cual hubo distintas posiciones. Para unos, se habría dado una sustitución en la titularidad del derecho que pasaría de la Corona de España a las nuevas Repúblicas independientes; en opinión de otros, de tendencia regalista, el disfrute del Patronato por el Estado no se deriva de concesiones pontificias ni de derechos heredados de la Corona española, sino que aquellos serían inherentes a aquel, y, finalmente, estaban quienes, a partir de una postura intermedia, apuntaban a la suscripción de

[16] Cfr. comunicación fechada en Madrid el 29 de noviembre de 1818, enviada por el Marqués de Casa Yrujo a Don Antonio Vargas Laguna, en el legajo 688, parte 1 (microfilm), del Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede, Roma. Egaña. *Op. cit.*, pp. 833-834. Garaycoa. *Op. cit.*, p. 35.
[17] Cfr. Garaycoa. *Op. cit.*, pp. 40-41. Nieto. *Op. cit.*, 1981, t. XI, pp. 567-568.
[18] Cfr. Garaycoa. *Op. cit.*, pp. 44-45. Egaña. *Op. cit.*, p. 839. Vargas Ugarte. *El episcopado ...*, pp. 196-198. Vargas Ugarte. *Op. cit.*, t. V, p. 106. Ruda. *Op. cit.*, 1995, pp. 285-286.

concordatos entre los nuevos Estados y la Santa Sede donde se recogiera la concesión de tal derecho por esta a favor de aquellos.[19]

En ese sentido, para entender la forma como el Perú independiente afronta sus relaciones con la Santa Sede, resulta muy ilustrativo tomar en consideración el tratamiento de los asuntos religiosos hecho por las sucesivas Constituciones, empezando por el Reglamento Provisional de febrero de 1821 y el Estatuto Provisional de octubre del mismo año que dictó el Libertador José de San Martín.[20] Desde los primeros textos constitucionales, se refleja la influencia del «regalismo», dado que, si bien se empezaba invocando a Dios y se atribuía al catolicismo el carácter de «religión oficial del Estado», se planteaba como inherente al Estado (considerado «heredero» del Patronato y de las prerrogativas anteriormente ejercidas por la Corona española) el presunto derecho para, por ejemplo, intervenir en las designaciones de las distintas dignidades eclesiásticas.

Así, las Constituciones peruanas, a partir de la de 1828, hacen referencia explícita a la suscripción de acuerdos entre el Estado peruano y la Santa Sede, dándole a la cuestión un tratamiento cercano o equiparable al otorgado en materia de tratados celebrados por la República con otras potencias. Ello fue una «constante» en el ordenamiento constitucional del Perú en cuanto se establecía que el Congreso tenía, por un lado, la atribución de determinar «[...] las instrucciones para la celebración de concordatos con la Silla Apostólica, aprobarlos para su ratificación, y arreglar el ejercicio del patronato»,[21] y también le correspondía a aquel, de otro, «Aprobar los tratados de paz, y demás convenios procedentes de las relaciones exteriores».[22] A su vez, se disponía que el Presidente de la República:

> 13°. Hace tratados de paz, amistad, alianza y otros convenios procedentes de las relaciones exteriores con aprobación del Congreso.
> [...]

[19] Cfr. González Echenique. *Op. cit.,* pp. 35-37. *Interdonato,* Francisco. «Relaciones de la Iglesia y el Estado en la nueva Constitución del Perú». En *Derecho.* Publicación del Programa Académico de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1981, n.° 35, pp. 91-92. Oviedo Cavada. *Op. cit.,* p. 19. Ruda. *Op. cit.,* 1995, pp. 286-287.

[20] Cfr. artículo 15 del Reglamento Provisional expedido por el General Don José de San Martín, en Huaura, el 12 de febrero de 1821. Artículos 1-3 del Estatuto Provisional dictado por el Protector del Perú, General Don José de San Martín, el 8 de octubre de 1821. García Jordán. *Estado moderno...,* pp. 354, 356. Ruda. *Op. cit.,* 1995, pp. 287-288. Ugarte Del Pino, Juan Vicente. *Historia de las Constituciones del Perú.* Lima: Editorial Andina, 1.ª ed., 1978, p. 134.

[21] Artículo 48, inciso 6, de la Constitución política de la República Peruana, dada por el Congreso General Constituyente el día 18 de marzo de 1828. Ruda. *Op. cit.,* 1995, p. 290. Ugarte Del Pino. *Op. cit.,* p. 233.

[22] Artículo 48, inciso 4 de la Constitución política de la República Peruana de 1828.

23°. Celebra Concordatos con la Silla Apostólica, arreglándose a las instrucciones dadas por el Congreso.[23]

Se aprecia, entonces, la voluntad del constituyente de 1828 y 1834 por dar una regulación semejante al proceso de concertación de concordatos y otros acuerdos internacionales, así como a la aprobación y ratificación en uno y otro caso. La única particularidad estaba en que para la suscripción de los primeros había que seguir las instrucciones dadas con anterioridad a tal efecto por el Congreso. Sin embargo, ello no desvirtúa la apreciación sobre la equivalencia entre lo previsto respecto a los concordatos con la suprema potestad de la Iglesia Católica Romana y los «tratados de paz y demás convenios de las relaciones exteriores», máxime si se considera que la suscripción de estos últimos también se supeditaba a la aprobación previa del Congreso. Correlativamente, cabe señalar que, si bien en los textos constitucionales de 1828 y 1834 se quiso dar una regulación específica a los acuerdos con la Santa Sede, se otorgó implícitamente rango internacional a dichos acuerdos.

Mientras tanto, la Constitución de 1839, de orientación conservadora, mantuvo los aspectos centrales de las normas reseñadas. Sin embargo, estableció que las instrucciones a ser tenidas en cuenta de cara a la eventual concertación de un concordato deberían dictarse por el Senado, mientras que la aprobación definitiva del texto suscrito habría correspondido a las dos Cámaras del Congreso o Parlamento de la República;[24] incorporaba también una prohibición al Presidente de la República de consentir el ejercicio público de cualquier otra religión.[25]

Por otro lado, y retomando lo señalado líneas atrás, la cuestión de los nombramientos episcopales luego de la Independencia iberoamericana preocupó a las autoridades estatales y eclesiásticas, dado que muchas sedes quedaron vacantes como consecuencia de la partida hacia España de sus titulares. En ese sentido, la designación de Monseñor Pedro Ostini, Arzobispo de Tarso, como Nuncio ante el Emperador Pedro I del Brasil y delegado apostólico «de Sud América y aun de las Provincias Mexicanas», fue paso significativo en el proceso de normalización de las relaciones de los nuevos Estados con la suprema potestad de

[23] Artículo 90, incisos 13 y 23, de la Constitución política de la República Peruana de 1828.

[24] Artículos 41, 55, inciso 4, y 87, inciso 36, de la Constitución política de la República Peruana, dada por el Congreso General el día 10 de noviembre de 1839. Ruda. *Op. cit.,* 1995, p. 291. Ugarte Del Pino. *Op. cit.,* pp. 346, 348, 353.

[25] Artículo 88, inciso 1, de la Constitución política de la República Peruana de 1839. Ruda. *Op. cit.,* 1995, pp. 291-292. Ugarte Del Pino. *Op. cit.,* p. 354.

la Iglesia Católica Romana.[26] Así, en junio de 1830, el Nuncio, acompañado de su secretario, Monseñor Escipión Domingo Fabbrini, se encontraba en Río de Janeiro; desde allí, escribía el 25 de octubre de 1831 a quien pensaba era el principal responsable del cabildo arzobispal de Lima una carta, donde:

> [.. .]le daba a conocer su calidad de Delegado Apostólico para toda la América Meridional, ofreciéndose a subsanar cualquier defecto que hubiese podido ocurrir en tiempo pasado y necesitara de remedio, pero en lo que hacía más hincapié era en la provisión de las diócesis vacantes, para lo cual decía nada hay más importante que tener a la vista eclesiásticos dignos e idóneos, que, condecorados con el carácter episcopal, como Obispos o como Vicarios Apostólicos sean nombrados cuanto antes.[27]

La comunicación del legado pontificio fue puesta en conocimiento del Presidente de la República, Don Agustín Gamarra, quien sometió el asunto a consideración del Consejo de Estado; este se pronunció en el sentido que:

> [...] es de sentir que se diga por el Ejecutivo al Gobernador Metropolitano conteste cuanto antes al Legado Apostólico, significándole los positivos deseos que tiene la República de comunicarse con la Silla Apostólica y que siendo éste el voto más ardiente del Jefe de su administración, espera verlo realizado por conducto del mismo Legado.[28]

La buena disposición y el especial interés del gobierno peruano de la época se expresó también por medio del nombramiento en 1832 de Don Francisco Javier de Luna Pizarro (notable figura eclesiástica que jugó un activo papel en la vida pública peruana desde los inicios de la vida independiente y fue tiempo después Arzobispo de Lima) como Ministro Plenipotenciario del Perú ante la Santa Sede; sin embargo, la misión de aquel no llegó a materializarse por problemas de salud.[29] Como contraparte, el Papa Gregorio XVI designó ese mismo año a Monseñor José Sebastián de Goyeneche, Obispo de Arequipa y con el correr de los años Arzobispo de Lima, «Delegado Apostólico y Visitador de

[26] Cfr. Garaycoa. *Op. cit.*, p. 47. Hanisch, Walter. «La preconización de los Obispos de América y la actitud de la Corte española» en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1982-1983, n.° 12, pp. 168-169. Ruda. *Op. cit.*, 1995, pp. 298-299. Sodano. *Op. cit.*, p. 10. Vargas Ugarte. *Op. cit.*, t. V, p. 109.

[27] Vargas Ugarte. *Op. cit.*, t. V, p. 111. Cfr. también Garaycoa. *Op. cit.*, p. 48. Ruda. *Op. cit.*, 1995, p. 299.

[28] Ibíd, loc. cit. Cfr. asimismo Garaycoa. *Op. cit.*, loc. cit. Ruda. *Op. cit.*, 1995, loc. cit.

[29] Cfr. Garaycoa. *Op. cit.*, pp. 64-65. Ruda. *Op. cit.*, 1995, pp. 299-300. Vargas Ugarte. *Op. cit.*, t. V, pp. 111-112.

los Regulares de ambos sexos en toda la República»; tampoco hay indicios de la actuación de tal dignidad eclesiástica invocando su condición de Delegado Apostólico, pero dichos nombramientos dan cuenta de una voluntad coincidente de las partes por superar la incomunicación y los problemas derivados de la existencia de sedes vacantes.[30]

Especialmente significativo resultó el hecho que el gobierno peruano recurriera al conducto de la Nunciatura Apostólica en Brasil para elevar preces a la Santa Sede con vistas a la provisión de sedes vacantes. Ello ocurrió a mérito del ofrecimiento del Nuncio, Delegado Apostólico para la América meridional, y de su Secretario, a efectos de «[...] emplear sus esfuerzos con Su Santidad, para que el pueblo peruano pueda remediar sus necesidades espirituales dimanadas de la larga viudedad de sus Iglesias [...]»;[31] consiguientemente, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Peruana se dirigió al «Encargado de Negocios y Delegado de la Santa Silla en el Brasil» el 23 de noviembre de 1833 y el 14 de octubre de 1834 a fin, respectivamente, de reiterar las preces para la designación de Don Jorge Benavente como Arzobispo de Lima y Don Tomás Dieguez como Obispo de Trujillo.[32]

Paralelamente, y gracias a las gestiones de Don Ignacio Sánchez de Tejada, quien actuó sucesivamente como representante en Roma de la Gran Colombia, y, tras la escisión de ésta, de la Nueva Granada (actual Colombia), la Santa Sede reconoció en 1835 la independencia de Nueva Granada y envió al año siguiente a Santa Fe de Bogotá un Internuncio, a quien se le confió la Delegación Apostólica para el resto de la América española.[33] En 1840, entretanto, se repartió la representación de la Sede Apostólica en América del Sur, atribuyéndose a la Internunciatura de Bogotá competencias respecto a Nueva Granada, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, manteniéndose la antigua delegación apostólica en la Nunciatura de Río de Janeiro para Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay.[34]

[30] Cfr. Garaycoa. *Op. cit.*, pp. 54, 55-58. García Jordán. «Estado moderno ...», p. 355. Ruda. *Op. cit.*, 1995, p. 300. Vargas Ugarte. *Op. cit.*, t. V, pp. 114, 116.

[31] Comunicación fechada en Lima el 23 de noviembre de 1833, del Ministro peruano de Relaciones al «Ilmo. Señor Scipion Domingo Fabbrini, Encargado de Negocios y Delegado de la Santa Silla en el Brasil», en «Correspondencia con los señores Ministros de R.R.E.E. de Chile, Argentina, Portugal, Uruguay, Estado Sud Peruano, Bélgica, Austria, Brasil, Gran Bretaña e Irlanda, y Su Santidad», años 1826-1841, Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, anaquel 13, sección 13, tomo 15 A, p. 113.

[32] Vid nota anterior, loc. cit., y en el mismo volumen que recoge la correspondencia entre 1826 y 1841, p. 114. Cfr. también Garaycoa. *Op. cit.*, pp. 51-52.

[33] Cfr. Garaycoa. *Op. cit.*, p. 59. Leturia. *Op. cit.*, t. II, p. 402. Sodano. *Op. cit.*, p. 10. Ruda. *Op. cit.*, 1995, p. 303. Vargas Ugarte. *Op. cit.*, t. V, p. 118.

[34] Cfr. Garaycoa. *Op. cit.*, pp. 59-61. Leturia. *Op. cit.*, t. II, pp. 402-403. Sodano. *Op. cit.*, loc. cit.

El proceso de normalización de relaciones entre la Santa Sede y las demás Repúblicas hispanoamericanas va ampliándose, mas no llega a producirse el reconocimiento formal de la Sede Apostólica al Perú,

> [...] no por falta de deseos del presidente de la confederación peruana, mariscal Andrés de Santa Cruz, quien deseó varias veces deputar un ministro ante la Sede Apostólica y lograr de ella el reconocimiento; el fracaso fue debido a sus complicaciones políticas con las repúblicas limítrofes y a su estrepitosa derrota y caída de 1839.[35]

En 1841, mientras tanto, se nombra al entonces Ministro de Instrucción, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Don Agustín Guillermo Charún, como Ministro Plenipotenciario ante Su Majestad Británica y cerca de la Corte de Roma, pero el designado no llega a actuar como tal.[36]

En ese mismo año, y dado que, hasta la ocupación de Roma por las tropas de Víctor Manuel II en septiembre de 1870, el Papa unía a su condición de cabeza de la Iglesia Católica universal la calidad de Jefe de Estado de los Estados Pontificios, se acreditó un Cónsul pontificio en el Perú;[37] el primero en ser nombrado fue Don Luis Baratta, quien, entre 1841 y 1846, tuvo a su cargo los Consulados Generales de Cerdeña y de los Estados Pontificios.[38] Luego de su relevo por las autoridades sardas, que nombraron para reemplazarlo a Don José Canevaro, siguió desempeñándose como Cónsul pontificio en Lima al mantenerlo en el ejercicio de las funciones consulares el gobierno de los Estados Pontificios y seguir reconociéndolo como tal el gobierno peruano; ello consta expresamente en una de las notas que el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú envía a aquél con fecha 9 de septiembre de 1846.[39]

---

RUDA. *Op. cit.,* 1995, p. 303. Vid también Archivio Segreto Vaticano, Ciudad del Vaticano, Segreteria di Stato, anno 1852, rúbrica 251.

[35] LETURIA. *Op. cit.,* t. II, p. 406. Cfr. también GARAYCOA. *Op. cit.,* pp. 59, 66. RUDA. *Op. cit.,* 1995, p. 304.

[36] Cfr. Diario *El Comercio,* Lima, sábado 6 de marzo de 1841, año 3, n.° 535, p. 5. Diario «El Comercio», Lima, martes 16 de marzo de 1841, año 3, n.° 543, p. 3. GARAYCOA. *Op. cit.,* p. 66.

[37] Cfr. «Correspondencia consular con Cerdeña, Hamburgo, Bremen, Dinamarca, Bélgica, Portugal, SALIDA 1841-1863». Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, sección 451, tomo 6C, pp. 1, 2.

[38] Vid nota anterior.

[39] Cfr. nota del Ministro peruano de Relaciones Exteriores, Don José G. Paz-Soldán, al Cónsul General pontificio Don Luis Baratta, fechada en Lima el 9 de septiembre de 1846, en Correspondencia consular... (*vid ut supra* nota 37), p. 130.

No obstante, mientras concurrieron en el señor Baratta las funciones de Cónsul de los Estados Pontificios y del Reino de Cerdeña, el desempeño de este se realizaba diferenciando las actuaciones a nombre de uno u otro Estado. Tal distinción se planteó desde un comienzo, en tanto la acreditación se hizo a mérito de «letras patentes» de cada Estado dirigidas a las autoridades peruanas competentes; detalle importantísimo fue que el Perú dictó un «exequátur» respecto a cada una de las «letras patentes» presentadas, y, en consideración a los asuntos a tratar, el Ministerio de Relaciones Exteriores cursaba comunicaciones o planteaba cuestiones diversas al señor Baratta atendiendo a su calidad de Cónsul pontificio o de Cónsul sardo.[40] Evidencia de ello es la nota que el 23 de abril de 1841 remite a dicho señor el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de la República Peruana, Don Manuel Ferreyros, indicando que:

> Con mucha satisfaccion del Gobierno del infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores han obtenido el Execuatur las letras Patentes por las cuales la Soberana Santidad del Romano Pontifice Gregorio XVI se ha dignado nombrar al Sor. D. Luis Baratta Consul Gral de los Estados Pontificios en Lima; y que el Sor Baratta presentó con su nota de 14 del corriente. Para que el Sor Baratta pueda ejercer ampliamente las funciones de ese cargo el infrascrito tiene la satisfaccion de devolverle la Patente provista de los requisitos necesarios y de costumbre [sic].[41]

Adicionalmente, lo mencionado vuelve a ponerse de manifiesto al revisar el contenido de la nota dirigida al señor Baratta el 6 de agosto de 1845 por el Ministro peruano de Relaciones Exteriores Don José Gregorio Paz-Soldán, donde se precisaba que:

> El infrascrito tiene á la vista la nota del Señor Consul Jeneral de S.M. el Rey de Cerdeña, fecha de ayer, en que hace presente, que no ha recibido en su caracter de Consul Jeneral de Su Santidad el Sumo Pontifice ninguna cominicacion relativa á las inmunidades y privilegios que S.E. el Presidente de la Republica ha dispuesto se tengan respecto á los Consules Jenerales, y solicita no le ponga en olvido.
>
> Ninguno de los dos Consulados que reune el señor Baratta se ha puesto en olvido por el Gobierno del infrascrito. La circular sobre Consules que se ha comunicado, no contiene escepcion de ninguna clase, pues el mayor ó menor rango del Gobierno á

[40] *Vid ut supra* nota 37.

[41] Nota de Don Manuel Ferreyros, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, al Cónsul General pontificio Don Luis Baratta, fechada en Lima el 23 de abril de 1841, en Correspondencia consular... (*vid ut supra* nota 37), p. 2.

> quien se sirve, no cambia, las prerrogativas ni las exenciones ó derechos de los Cónsules y demas Ajentes.
>
> El actual Gobierno del Perú no ha dejado pues de considerar al Señor Baratta como Cónsul Jeneral de Su Santidad y del Rey de Cerdeña; pero supuesto que exije una declaración, se le recuerda ahora, que como Consul de Su Santidad queda comprendido en la disposición de 15 de Julio, y de ese modo no se creerá olvidado [sic [...].[42]

Inclusive, ante la falta de un representante diplomático papal con residencia en el Perú, las autoridades peruanas recurrieron al conducto del Cónsul pontificio para elevar o reiterar preces a la Santa Sede con vistas a la designación por esta de dignidades episcopales o resolver cuestiones relativas a las circunscripciones eclesiásticas existentes en el territorio de la República. Particularmente relevante resulta la nota del Ministro peruano de Relaciones Exteriores Don José Dávila al citado señor Baratta, de fecha 13 de marzo de 1843, en los términos siguientes:

> Me permitirá V.S. la libertad de incluírle apertorio y por duplicado su pliego para (...) S.E. el eminentisimo Sor Cardenal Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores de su Santidad para que se sirva vs. dirijirlo en su oportunidad y por conducto seguro. El contenido como verá, es suplicar el pronto despacho de la bula sobre agregación de las Provincias de Patás y Chachapoyas al Obispado de Maynas, y ódela silla episcopal á dha. Ciudad de Chachapoyas; mas V.S. sabe muy bien que se han promovido por la prensa questiones muy fuertes sobre la legalidad de la jurisdiccion del Obispado de Maynas, sobre las mencionadas provincias y que es de temerse que la demora de la resolución de este asunto, cause alguna cisma religioso doblemente perjudicial al país en las circunstancias en que se encuentra. Por todo esto espero que VS. se servirá instruir á la curia Romana de la exijencia con que debe el Gobierno Peruano solicitar el remedio oportuno á los males que puede causar á esos Pueblos, la disputa sre las Provincias cuestionadas [sic].[43]

El envío de un legado peruano ante la Santa Sede debió esperar hasta 1852, cuando el gobierno del Presidente José Rufino Echenique designó a Bartolomé Herrera (una de las más prominentes personalidades que ha tenido la República

[42] Nota del Ministro peruano de Relaciones Exteriores, Don José G. Paz-Soldán, al Cónsul General pontificio Don Luis Baratta, fechada en Lima el 6 de agosto de 1845, en Correspondencia consular... (*vid ut supra* nota 37), p. 20, reverso.

[43] Nota del Ministro peruano de Relaciones Exteriores, Don José Dávila, al Cónsul General pontificio Don Luis Baratta, fechada en Lima el 13 de marzo de 1843, en Correspondencia consular ... (*vid ut supra* nota 37), p. 14, reverso.

a lo largo de su historia) como Ministro Plenipotenciario ante las Cortes de Roma, Turín, Nápoles y Florencia.[44]

La elección de Bartolomé Herrera para el desempeño de la Misión refleja la importancia atribuida a ésta por las autoridades peruanas de entonces, quienes, acertadamente, escogieron a un eclesiástico de notable trayectoria en la vida pública. Cabe destacar que, desde octubre de 1851, Herrera era titular del Ministerio de Instrucción, Justicia, Negocios Eclesiásticos y Beneficencia, donde desarrolló una meritoria labor; precisamente, por decreto de 5 de febrero de 1852, rubricado por el Presidente Echenique y firmado por el propio Herrera, «[...] se agrega el ramo de Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores, y se separan de este y se unen al de Instruccion y Beneficencia los ramos de Justicia y Negocios Eclesiasticos [sic]».[45]

Empero, ya el 22 de abril del mismo año de 1852, el diario «El Comercio» de Lima informaba bajo el epígrafe «Vacante de Ministerio» y con la firma de «Un peruano de orden» que:

> Parece cosa resuelta que, con motivo del proximo viaje á Roma, dejará entro de dos ó tres dias el Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiasticos & el muy recomendable D.D. Bartolomé Herrera cuyo excelente comportamiento en el ministerio es una prueba mas del buen caracter, talento é instruccion de este prohombre digno ornato de nuestra patria y del clero peruano [sic].[46]

La misión de Herrera respondía al deseo del gobierno peruano por resolver lo relativo al ejercicio del patronato. Este tema, según se apuntó anteriormente, estuvo presente desde los primeros textos constitucionales del Perú independiente; por un criterio «regalista», se asumía al mismo como un derecho inherente al Estado o que recaía en este al haberse producido una «subrogación» en su ejercicio por la República Peruana.

En ese sentido, el Consejo de Estado de la República planteaba permanentemente observaciones a las bulas pontificias de institución de nuevos Arzobispos o de Obispos y Vicarios en razón de no incluir referencias a la «presentación» de los designados hecha a la Santa Sede por las autoridades peruanas ni aludir al disfrute por éstas del llamado «Patronato Nacional», cuyos alcances podrían desarrollarse en un eventual concordato. Un ejemplo ilustrativo, entre muchos otros, se aprecia con ocasión del otorgamiento en 1841, por el Presidente Don

[44] Cfr. Garaycoa. *Op. cit.*, p. 87. Ruda. *Op. cit.*, 1995, pp. 304-305. Vargas Ugarte. *Op. cit.*, t. V, p. 123.
[45] Diario *El Comercio*, Lima, lunes 16 de febrero de 1852, año XIV, n.° 3777, p. 2.
[46] Diario *El Comercio*, Lima, jueves 22 de abril de 1852, año XIV, n.° 3828, p. 3.

Agustín Gamarra, del exequátur a las Bulas de institución del designado Arzobispo de Lima Don Francisco de Sales Arrieta.[47]

Coincidentemente, las «Instrucciones fechadas en Lima a 10 de mayo de 1852, al Sr. Ministro Plenipotenciario cerca de las Cortes de Roma, Cerdeña, Nápoles y Toscana D. D. Bartolomé Herrera», establecían que:

> S.E. no se halla autorizado para celebrar un Concordato, porque carece de las instrucciones que conforme a la Constitucion debe darle el Senado para semejante negociacion; pero esta imposibilidad legal en que se encuentra actualmente para acordar con la Santa Sede las estipulaciones convenientes sobre los derechos recíprocos de la Iglesia y del Estado, no puede ser un motivo para que deje de solicitar del Sumo Pontifice el reconocimiento a favor del Gobierno, de aquellas en cuya posesion se halla, en las que ha sucedido á los Reyes Católicos, y que constituyen el patronato nacional [sic].[48]

Por otro lado, resulta pertinente resaltar que la misión encomendada a Bartolomé Herrera tuvo carácter extraordinario, en cuanto por limitaciones presupuestarias no era posible a la República establecer una Representación permanente ante la Santa Sede. Tales limitaciones explican que, pese a la gran significación atribuida a los vínculos con la suprema potestad de la Iglesia Católica universal, no fuera factible durante varios decenios acreditar una Representación permanente ante la Sede Apostólica.

La carencia de recursos, común a otros Estados de la América hispana, fue una situación constante que se prolongó a lo largo del siglo XIX. El Ministro de Relaciones Exteriores, en comunicación al Cardenal Secretario de Estado de fecha 3 de septiembre de 1833, explicaba que al Perú,

> No le há sido posible [...] remitir una legacion cerca de S. Santidad a pesar de los anhelos con que la há procurado, por que las circunstancias del Pais la hán hecho frustrar por tres veces; mas ahora está resuelto a enviarla al Govno. del que suscribe, tan luego como convalesca el Erario de las escaceses a q. há quedado reducido [sic].[49]

Veinte años después de la misión de Herrera, el designado como representante peruano ante la Santa Sede, Don Pedro Gálvez, informaba al Ministro de

[47] Cfr. Diario *El Comercio,* Lima, jueves 14 de enero de 1841, año 3, n.º 495, p. 2.

[48] En legajo 5-0, Servicio diplomático del Perú-Legación cerca de la Santa Sede, correspondiente al año 1852, en Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima.

[49] Comunicación del Ministro peruano de Relaciones Exteriores al «Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad», fechada en Lima el 3 de septiembre de 1833, en Correspondencia con los señores Ministros de R.R.E.E. (*vid ut supra* nota 31), p. 112, reverso.

Relaciones Exteriores a través de despacho fechado en Roma el 26 de octubre de 1872 que:

> El Cardenal Antonelli me manifestó reiteradamente sobre este punto lo muy satisfecho y reconocido que estaba el Gobierno Pontificio á la actitud del Gobierno y del pueblo peruano.
> Tratando, por último, sobre la audiencia de Su Santidad le entregué la cópia de las Credenciales, que leyó con interés, y yo aludi a las circunstancias que ocurren en nuestro presupuesto, como en el de otros Gobiernos, y que no permiten el mantener constantemente muchas Legaciones aun en paises con quienes conservan las mas importantes relaciones, empleando en los casos necesarios Misiones Extraordinarias. Le expuse que en todo tiempo y especialmente en la actualidad daba á esta Mision el Perú el interés mas grande que un Gobierno puede abrigar: el Cardenal acepto y apoyó esta necesidad de Misiones Extraordinarias de las que él ha visto muy frecuentes casos, y terminó ofreciendome que recabaria cuanto antes la espresada Audiencia [sic].[50]

La referida situación afectaba también, según se ha apuntado, a un país como Chile. Tras muchos años de la misión de Herrera en Roma, el enviado chileno ante la Santa Sede Augusto Matta ponía en conocimiento al titular de la Cancillería santiaguina el 20 de marzo de 1897 que:

> Su Santidad León XIII retribuyo estas espresiones con palabras llenas de delicada cortesia para Chile, manifestandonos la viva complacencia que habia experimentado de poder concurrir á la tranquilidad de las conciencias, al bien de la Iglesia i á la prosperidad de la Nacion Chilena, objetivos que habian atraido su solicitud en la resolucion adoptada, terminando por señalarnos i por pedirnos una vez mas como ya lo habia hecho en otras ocasiones, que representaramos en su nombre á nuestro Gobierno la necesidad de que la República tuviera acreditado permanentemente una Legacion ante la Santa Sede, procurando que durante las ausencias del Jefe de ella quedara en Roma algun miembro del personal para facilitar i hacer espedita la tramitacion de los negocios que ocurrieran [sic] [...].[51]

Igualmente, resulta muy significativo que el gobierno del Presidente Echenique encomendara a un eclesiástico de la talla de Bartolomé Herrera la conduc-

[50] Despacho de Don Pedro Gálvez al Ministro peruano de Relaciones Exteriores, fechado en Roma el 26 de octubre de 1872, en legajo 5-0, Servicio diplomático del Perú - Legación cerca de la Santa Sede, correspondiente al año 1872, n.° 5, en Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima.

[51] Despacho de Don Augusto Matta al Ministro chileno de Relaciones Exteriores, fechado en Roma el 20 de marzo de 1897, en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Santiago de Chile, volumen 226.

ción de la primera misión peruana ante la Santa Sede. La práctica de confiar el tratamiento de cuestiones a ser ventiladas ante la Sede Apostólica a sacerdotes, Obispos, e, incluso, purpurados estuvo muy extendida hasta el siglo XIX; las principales monarquías católicas, por ejemplo, recurrieron en distintos momentos durante varias centurias a los llamados «cardenales protectores», es decir, a miembros del Sacro Colegio Cardenalicio que, complementando la labor desplegada por las Representaciones diplomáticas de dichas monarquías en Roma, realizaban gestiones a favor de éstas cerca de los dicasterios de la Curia Romana.[52] Algunos Estados iberoamericanos independizados de España también designaron a eclesiásticos connotados o se valieron de su influjo para atender ciertos asuntos ante la Santa Sede; clara evidencia de ello la ofrece el caso citado *ut supra* del canónigo chileno José Ignacio Cienfuegos, promovido luego a la dignidad espiscopal, gracias al cual fue enviada la primera misión pontificia al Nuevo Mundo a cargo de Monseñor Muzi.[53]

No obstante, la referida práctica finalizó tras la ocupación de Roma por las tropas piamontesas en septiembre de 1870 y la desaparición por vía de los hechos de la «soberanía temporal» pontificia. Las autoridades del proclamado Reino de Italia intentaron que el cuerpo de representantes acreditado ante la Sede Apostólica se redujera a la mínima expresión, fuera únicamente integrado por eclesiásticos y tuviera naturaleza estrictamente eclesial; paralelamente, el cuerpo acreditado ante el Reino estaría compuesto por laicos y provisto de carácter diplomático.[54] Tal propósito no llegó a materializarse en cuanto la Santa Sede siguió ejerciendo de manera activa y pasiva el derecho de legación; en cualquier caso, y para evitar eventuales riesgos que pusieran en entredicho el disfrute de este último derecho, la Sede Apostólica dispuso la imposibilidad del desempeño de funciones de representación ante aquélla por eclesiásticos.[55] Al mismo tiempo, los Estados que mantenían relaciones con la Santa Sede optaron por no designar a eclesiásticos, temiendo que pudieran suscitarse eventuales «conflictos de lealtad».[56]

Un testimonio del referido cambio de actitud de la Santa Sede se aprecia en la comunicación de fecha 4 de marzo de 1907 que dirige Don Rafael Errázuriz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile ante aquélla, al Ministro de Relaciones Exteriores de su país. Dicho representante señala que:

[52] Cfr. CARDINALE. *Op. cit.*, pp. 181-182. RUDA. *Op. cit.*, 1995, pp. 163-164.
[53] *Vid ut supra* nota 11.
[54] Cfr. CARDINALE. *Op. cit.*, p. 182. RUDA. *Op. cit.*, 1995, p. 164.
[55] Cfr. CARDINALE. *Op. cit.*, pp. 181-182. RUDA. *Op. cit.*, 1995, pp. 163-164.
[56] Cfr. *Cardinale. Op. cit.*, p. 182. RUDA. *Op. cit.*, p. 164.

> A propósito de nombramientos de Adictos a esta Legación creo de mi deber advertir al Departamento que la Santa Sede, según declaración expresa de la Secretaría de Estado, no acepta con agrado que se designe á eclesiásticos para dichos cargos diplomáticos. A ello se debe la renuncia de los señores Clemente Perez y Alejandro Vicuña. Ruego á VS. por consiguiente, se sirva tener presente en adelante estos deseos de la Secretaría de Estado para no acoger ninguna petición de persona eclesiástica que solicite el cargo de Adicto ante la Santa Sede [sic].[57]

Por otro lado, han de resaltarse algunos aspectos más vinculados a la misión de Bartolomé Herrera. Uno de ellos es sin duda el que se le nombrara representante ante la Santa Sede y los Estados existentes en Italia con anterioridad al proceso de «reunificación», como el Reino de las Dos Sicilias, el Gran Ducado de Toscana y el Reino de Cerdeña; este último absorberá pocos años después a los demás y pasará a llamarse Reino de Italia. Sin embargo, con anterioridad a dicho proceso era frecuente que varios Estados procedieran respecto de su Representación ante la Sede Apostólica y los principales Estados italianos de manera similar a como lo hizo el Perú en el caso de Herrera. A tal efecto, resulta muy ilustrativo que Don Luis Mesones, responsable de la Legación del Perú ante la Santa Sede, recalcara en despacho al Ministro peruano de Relaciones Exteriores de 8 de julio de 1859:

> [...] la conveniencia de extender nuestras relaciones con los Gobiernos de Napoles y de Florencia: la Toscana y las Dos Sicilias estan contiguas á los Estados Pontificios, y sus capitales se hallan á pocas horas de camino de Roma: muchos agentes diplomaticos en esta Corte lo estan igualmente en aquellas. El Gobierno Napolitano es elmas poderoso de toda la peninsula Italiana: su comercio es vasto y su poblacion excede en mucho á la delos demas Estados. El desarrollo industrial e intelectual de la Toscana es notable [sic] [...].[58]

La situación descrita cambia radicalmente con la «reunificación italiana» y la pérdida por la Santa Sede de los Estados Pontificios. A mérito de tal circunstancia y a diferencia de lo sucedido en el tiempo de la misión de Herrera o inmediatamente después, la Sede Apostólica no aceptó que una misma Representa-

[57] Comunicación de Don Rafael Errázuriz al Ministro chileno de Relaciones Exteriores, fechada en Roma el 4 de marzo de 1907 y recibida en Santiago de Chile el 3 de abril de 1907, en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Santiago de Chile.

[58] Despacho de Don Luis Mesones a Don José F. Melgar, Ministro peruano de Relaciones Exteriores, fechado en Lima el 8 de julio de 1859, en legajo 5-16, Servicio diplomático del Perú-Legación en Italia, correspondiente al año 1859, n.° 15, en Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima.

ción estuviera acreditada ante ella e Italia; por ende, los Estados que tienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede e Italia cuentan en Roma con dos Embajadas distintas, las cuales, a su vez, sí pueden ser «concurrentes» respecto de otros Estados o sujetos de Derecho Internacional.[59]

Adicionalmente, la labor de Bartolomé Herrera también comprendió aspectos de la relación del Perú con los Estados Pontificios, es decir, no se limitó a ventilar asuntos con la Santa Sede en cuanto órgano central de gobierno de la Iglesia Católica Romana. En tal sentido, cabe volver a traer a colación el despacho antes citado de 8 de julio de 1859 del responsable de la Legación del Perú en Roma, Don Luis Mesones, al Ministro peruano de Relaciones Exteriores, dado que en el mismo se hace mención a la importancia de los lazos consulares con los Estados Pontificios, al aprovechamiento de tales vínculos para abordar determinados asuntos de naturaleza eclesial con la Santa Sede en el caso de no tenerse Representación diplomática permanente ante ella, y al papel ejercido por Herrera en la materia años atrás; dicho texto recoge que:

> D. Camilo Domeniconi desempeña en Roma el Consulado del Perú por disposicion del supremo Gobierno. El Sr. Herrera nuestro antiguo Ministro en esta Corte nombró al Conde Ettore con el caracter de Vice-Consul en Ancona; ignoro si este nombramiento mereció la confirmacion suprema. No hay otros ajentes consulares del Perú en los Estados Pontificios.
> [...]
> Además las naciones católicas tienen necesidad de un ajente constituido en Roma para la formacion ó division de Obispados, preconizacion de Obispos, casos de conciencia, dispensas matrimoniales [...] y como á mi juicio, no es indispensable la residencia de una Legacion peruana terminados quesean el concordato y demas puntos á quese refieren las cuestiones que tenemos conlaSanta Sede, la conservacion del Consulado peruano queda justificada [...]
> Ancona, por su situacion topografica, y por la importancia deesa Legacion y desus relaciones exteriores, deberia ser el punto de residencia de un Consul: elSr. Herrera tuvo presentes sin duda estas circunstancias para nombrar al Conde Ettore comoVice Consul peruano.
> El puerto principal de los Estados Romanos es Civitta-Vecchia: todos los viageros quevienen de Francia tocan precisamente en esta ciudad, y juzgo muy oportuno el nombramiento deun agente consular que pueda proteger ó servir á nuestros compatriotas á su llegada [sic][...].[60]

En el balance de la misión de Bartolomé Herrera, debe tenerse en cuenta que, si bien no llegó a concertarse el concordato por los motivos anteriormente

[59] Cfr. RUDA. *Op. cit.*, 1995, pp. 171-172.
[60] *Vid ut supra* nota 58.

expuestos, fue mérito indudable de aquel conseguir que en la bula de 7 de marzo de 1853, por la que el Papa Pío IX nombraba Obispo de Trujillo a Don Agustín Guillermo Charún, se mencionara por primera vez en un documento pontificio a la República Peruana; dejaba de emplearse definitivamente «[...] la frase vaga en la América Meridional, que se había usado hasta entonces».[61]

Tampoco pueden olvidarse al plantear una aproximación a la misión de Herrera dos temas importantes que sin estar referidos a las relaciones con la Santa Sede reflejan sus enormes calidades de hombre de Estado y la altura de miras que le era propia. El primero fue que, a mérito de poderes conferidos a tal efecto por el gobierno del Presidente Echenique, intervino a nombre del Estado peruano en la suscripción, realizada en Turín, del tratado de 1853 con el Reino de Cerdeña sobre cuestiones consulares, de navegación y comercio;[62] ello refuerza la presencia internacional del Perú y permite contrastar lo apuntado *ut supra* respecto al distinto tratamiento de las primeras Constituciones peruanas, y particularmente de la de 1839, a la fase previa a la celebración de los concordatos (supeditada a contar con instrucciones previas del Senado) y otros «convenios de las relaciones exteriores».[63] El mismo Herrera explica al Ministro de Relaciones Exteriores algunos alcances de lo convenido por la República con la monarquía sarda, en comunicación fechada en Lima el 27 de septiembre de 1853, donde informa que:

> [...] procuré y logré quedase estipulado en el Tratado de comercio que los contratos celebrados solemnemente entre subditos ó ciudadanos de las dos naciones, aun antes de haberse ajustado al Tratado, tuviesen plena fuerza en cualquiera de ellas donde su ejecucion fuese precisa [sic] [...].[64]

Además, reviste profunda significación la postura que Herrera pone de manifiesto en las indicaciones que da al Cónsul General del Perú en Génova, Don Santiago Baratta, sobre un delicado asunto. Las mismas figuran en una comunicación fechada en Turín el 3 de junio de 1853, cuyo contenido habla por sí mismo y evidencia la percepción del propio Herrera respecto a los vínculos con

[61] Cfr. Garaycoa. *Op. cit.*, p. 89. Nieto. *Op. cit.*, 1981, t. XI, p. 570. Ruda. *Op. cit.*, 1995, p. 305. Vargas Ugarte. *Op. cit.*, t. V, pp. 124-125.

[62] Cfr. notas de Don José Manuel Tirado, Ministro peruano de Relaciones Exteriores, a Don José Canevaro, Cónsul General de Cerdeña, fechadas en Lima el 6 de abril de 1853 y el 14 de septiembre de 1853, en Correspondencia consular... (*vid ut supra* nota 37), reverso de la p. 29 y p. 30.

[63] *Vid ut supra* nota 24.

[64] Comunicación de Don Bartolomé Herrera, responsable de la Legación del Perú cerca de la Corte de Cerdeña, al Ministro peruano de Relaciones Exteriores, fechada en Lima el 27 de septiembre de 1853. En legajo 5-16, Servicio diplomático del Perú-Legación en Italia, correspondiente al año 1853, Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima.

España a treinta años de la Independencia; dicho texto confirma las grandes dotes diplomáticas del entonces Ministro plenipotenciario del Perú ante la Santa Sede y las demás Cortes italianas, razón por la cual se transcribe a continuación en su mayor parte:

> La causa que se sigue ante los tribunales de esa ciudad para que se satisfaga al Consulado de Lima el credito que contrajo con él D. José Boqui y del cual es responsable una custodia y los demas bienes del deudor, no llegará á su término, si no se allanan los inconvenientes que hasta aqui la han entorpecido. A fin de lograrlo, creo necesario se arregle V.S. para la direccion de este asunto, que me recomienda eficazmente el Supremo Gobierno á las siguientes prevenciones.
> [...]
> 2ª Si la causa que hasta hoy ha entorpecido su curso, proviene, como creo, de aparecer como demandantes el Perú y España, excluyendo cada una de las dos Naciones á la otra tendrá V.S. una conferencia con el Sor. Consul Jeneral de España y procurará demostrarle en los términos mas amigables y corteses que, estando reconocida de hecho por su Gobierno nuestra independencia y por consiguiente la sucesion del Perú en todos los derechos y obligaciones de España respecto del Consulado de Lima, es indisputable el derecho exclusivo de la República al crédito de Boqui. 3ª Si no lograse V.S. convencer al Sor. Consul Jeneral de España con esta poderosa reflexion, le manifestará V.S. que el Sor. Osma, nuestro Ministro cerca de S.M.C., ha llegado ultimamente á Paris de tránsito para Madrid, y que muy pronto, y probablemente tal vez antes que el pleito se sentencie, quedarán definitivamente arregladas las cuestiones de ambos Gobiernos, y entre ellas la de Boqui, si es que puede llamarse esta cuestion: cuán claro es lo que conviene entretanto á las dos Naciones, que el juicio termine, resolviendose que todos los bienes de Boqui, y en particular la Custodia dada en prenda pretoria, son responsables del crédito de cuarenta mil pesos que Boqui contrajo con el Consulado de Lima en 22 de Diciembre de 1815 y 18 de Mayo de 1816 y de los réditos pactados, vencidos desde aquella época: que si, lo que no es de esperarse, al pronunciarse el fallo, no se ha concluido aun el Tratado que vamos á celebrar con España para anudar las naturales y caras relaciones que nos ligan y nos ligarán siempre á ella, y subsiste alguna duda sobre el derecho del Perú al expresado crédito, la custodia y los bienes continuarán en depósito hasta que las dos Naciones acuerden á cuál de ellas se deben adjudicar, supuesto que ni el Perú ni España podrian consentir jamas en que fallase entre ellos un tribunal extranjero. Agregará V.S. al referido Sor. Consul J. que ha recibido de mí órdenes, como en efecto la comunico á V.S., para no oponerse en lo menor á los pasos que él juzgue conveniente dar pa. obtener la pronta conclusion [sic].[65]

[65] Copia expedida en Lima el 28 de septiembre de 1853, como anexo n.º 1 a la comunicación al Ministro peruano de Relaciones Exteriores citada en la nota anterior. El texto original de las instrucciones de Don Bartolomé Herrera al Cónsul General del Perú en Génova, Don Santiago Baratta, fue fechado en Turín el 3 de junio de 1853.

Finalmente, y a efectos de la adecuada comprensión de lo expuesto, cabe destacar que, durante todo el período a que se refiere el presente trabajo, recaían en el Papa la condición de cabeza de la Iglesia Católica universal y de Jefe de Estado de los Estados Pontificios.[66] Asimismo, la Iglesia Católica cuenta con un órgano central: la Santa Sede o Sede Apostólica, conformada por el propio Papa y la Curia Romana;[67] esta última, a su vez, se encuentra integrada por los dicasterios y demás cuerpos que colaboran con el Pontífice en las tareas de gobierno de la Iglesia.[68]

En ese sentido, a lo largo del referido período, el peso de la actuación internacional se concentraba en la Santa Sede como órgano de la Iglesia Católica universal. El derecho de legación ofrece prueba de ello, dado que la Sede Apostólica nombraba representantes a quienes se encomendaba una primera función de carácter eclesial respecto a las Iglesias locales o particulares católicas existentes en el territorio de un Estado; generalmente, dicha función iba acompañada por otra de naturaleza diplomática ante las autoridades del Estado.[69] Al mismo tiempo, conforme a una antigua práctica que fue recogida por el Congreso de Viena de 1815, diversos Estados conferían de pleno derecho el decanato de los cuerpos diplomáticos acreditados ante ellos a los representantes de la Santa Sede.[70] Como contraparte, los Estados designaban enviados diplomáticos ante la Sede Apostólica.[71]

La concertación de concordatos, acuerdos de rango internacional entre la Santa Sede y los Estados donde se regulan asuntos vinculados al estatuto jurídico de la Iglesia en estos y cuestiones de interés común a las potestades estatal y eclesial, se enmarca igualmente en la esfera de la Iglesia.[72] En efecto, los sujetos intervinientes son la Iglesia Católica Romana, representada por la Santa Sede en cuanto órgano central de gobierno de la misma, y los Estados respectivos; en ningún caso, ni mientras existieron los Estados Pontificios ni ahora con el Estado de la Ciudad

[66] Cfr. Ruda. *Op. cit.*, 1995, p. 154. Ruda Santolaria, Juan José. «La Iglesia Católica y el Estado Vaticano como sujetos de Derecho Internacional». En Archivum Historiae Pontificiae, Roma, Pontificia Universidad Gregoriana, 1997, volumen 35, p. 301.

[67] Cfr. Ruda. *Op. cit.*, 1995, pp. 79. Ruda. *Op. cit.*, 1997, pp. 297-298.

[68] Ruda. *Op. cit.*, 1995, pp. 79-82. Ruda. *Op. cit.*, 1997, p. 298.

[69] Cfr. Cardinale. *Op. cit.*, p. 84. Ciprotti, Pío. «Santa Sede: su función, figura y valor en el Derecho Internacional». En CONCILIUM-Revista Internacional de Teología, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1970, n.° 58, pp. 207-209. Ruda. *Op. cit*, 1995, pp. 138-139, 150-152.

[70] Cfr. Cardinale. *Op. cit.*, pp. 155-157. Ciprotti. *Op. cit.*, p. 212. Ruda. *Op. cit.*, 1995, pp. 125, 133-134, 146, 150-151.

[71] Cfr. Cardinale. *Op. cit.*, p. 84, 137-205. Ciprotti. *Op. cit.*, pp. 211-212. Ruda. *Op. cit.*, 1995, pp. 125, 152, 154.

[72] Cfr. Ruda. *Op. cit.*, 1995, pp. 100-104, 148-149, 155. Ruda. *Op. cit.*, 1997, p. 299.

del Vaticano, los concordatos han sido celebrados a nombre del Estado sometido a la soberanía «temporal» o «terrenal» de la Sede Apostólica.[73]

La comprobación palmaria de estas últimas afirmaciones se aprecia varios años después de la misión de Bartolomé Herrera, mientras el Papa estuvo privado en la práctica de soberanía temporal tras la ocupación de Roma por las tropas de Víctor Manuel II y la proclamación de la Ciudad Eterna como capital del Reino de Italia. Entre 1870 y 1929, la Santa Sede siguió celebrando acuerdos con rango de tratados internacionales (e.g. diversos concordatos y los propios Pactos de Letrán de 1929 con Italia), el número de Estados que mantenían relaciones diplomáticas con la Santa Sede se amplió significativamente, varios Estados continuaron atribuyendo a los enviados papales el decanato de los cuerpos diplomáticos, e, incluso, la Sede Apostólica intervino en la solución de controversias internacionales como en la célebre mediación del Papa León XIII en el diferendo hispano-alemán por las islas Carolinas.[74]

En cambio, como se apuntó oportunamente líneas atrás, el ejercicio del «derecho de consulado», activo y pasivo, se inscribió en la esfera de los Estados Pontificios.[75] Sin embargo, conforme se ha puesto de manifiesto en el caso peruano, reviste gran importancia el aprovechamiento de los canales consulares para facilitar las comunicaciones con los principales dicasterios de la Curia Romana de los Estados sin una representación diplomática permanente ante la Santa Sede y en los cuales tampoco había un representante pontificio residente sobre cuestiones de eminente contenido eclesial como la provisión de sedes episcopales vacantes, la creación de Obispados o el señalamiento de nuevos límites para las circunscripciones eclesiásticas.[76]

[73] Cfr. Ruda. *Op. cit.,* 1997, pp. 299-300.

[74] Cfr. Cardinale. *Op. cit.,* pp. 40, 88, 89, 126, 181-183, 230, 288, 385. Ciprotti. *Op. cit.,* pp. 211-212. Rousseau, Charles. *Derecho Internacional Público.* Barcelona, 3.ª ed., 1966, pp. 157-158. Ruda. *Op. cit.,* 1995, pp. 155-173. Ruda. *Op. cit.,* 1997, p. 302.

[75] Cfr. Cardinale. *Op. cit.,* pp. 183, 282-289. Maresca, Adolfo. *Las relaciones consulares,* Madrid: Aguilar, 1974, p. 34. Ruda. *Op. cit.,* 1995, pp. 147, 164-165.

[76] *Vid ut supra* nota 43. Cfr. también Cardinale. *Op. cit.,* pp. 284-285, 285-287. Ruda. *Op. cit.,* 1995, p. 147.

# Origen y desarrollo de la industria de aguas gaseosas en el Perú, 1869-1948

Lizardo Seiner Lizárraga

## 1. Panorama de la industria peruana en el siglo XIX

La industria apareció tardíamente en el Perú republicano. Muchos autores coinciden en señalar la tardía experiencia industrial peruana durante la república, identificando los primeros esfuerzos de industrialización a mediados del siglo pasado y llegando estos a consolidarse solo entre 1890 y 1920. Las primeras industrias establecidas durante el siglo XIX fueron centros de manufactura textil, como la fábrica «Tres Amigos» establecida en Lima en 1848 o la de «Lucre» en el Cuzco, fundada en 1861. Otras industrias aparecieron en los años siguientes; la cervecería de Aloysse Kieffer en el Callao, la fábrica de galletas de Arthur Field y la curtiembre de Maurice Labrousse en Lima, establecidas en 1863, 1864 y 1872 respectivamente (Basadre 1986, VII: 126). El establecimiento de una cronología que dé cuenta de todas las industrias surgidas en el Perú durante el siglo XIX se ha emprendido en trabajos anteriores (Seiner 1998: 541-442).

Este panorama, caracterizado por el carácter aislado y a la vez débil de la industrialización, llevó a Basadre a plantear la figura de un «industrialismo enano», o pre-industrialismo (Macera 1979: 152).

## 2. Las industrias embotelladoras

Para la década de 1850, aún no se iniciaba la fabricación de aguas gaseosas en Lima; ninguna alusión hemos hallado al respecto al revisar las principales fuentes en las que supusimos podía encontrarse información relevante. Una publicación tan pormenorizada como la Estadística General de Lima, editada por Manuel Atanasio Fuentes en 1858, no incluye referencia alguna a los fabricantes de aguas gaseosas, quienes vendrían a ser conocidos, en el transcurso de los

años siguientes, bajo la denominación de «soderos». Tampoco su valiosa «Guía de Lima», publicada en 1863 trae nada al respecto. Esta solo menciona en relación a la industria del embotellado, la existencia de los «destiladores», pequeños industriales dedicados a la fabricación de licores, aguardientes y cerveza (Fuentes 1858: 703 y ss). La fabricación indistinta de licores evidencia las condiciones de desarrollo del mercado. Un fabricante se veía en la necesidad de generar una oferta amplia de productos para un mercado reducido, en el que el consumo de productos similares extranjeros provocaba fuerte competencia. Aún no se asistía a una especialización productiva lo que, conjuntamente al corto número de industriales, tipificaba la industria de entonces.

Referencias más completas aparecerán solo a fines de esa misma década. La «Matricula de Patentes de Lima», padrón de industriales correspondiente a 1869, es una de las primeras fuentes en incluir la categoría de «Fabricantes de soda y cerveza», la cual por su interés intrínseco transcribimos tal como aparece en su respectivo folio.

*Cuadro 1*
Matrícula de patentes de Lima
1869

**Fabricantes de soda y cerveza**

| | | |
|---|---|---|
| **Primera clase:** | Santiago Harster | Tintoreros |
| | María Ríos | Tigre |
| **Segunda clase:** | Gustavo Werner | Monserrate |
| | José Martens | Puerta falsa del Teatro |
| | Mauricio Belarco | Piura |
| | N. Scotti | Malambo |

Fuente: Archivo General de la Nación. Manuscritos Republicanos. H-4-2158. Matrícula de Patentes de Lima. 1869, ff. 43.

Como se observa, la Matrícula no diferencia entre aquellos fabricantes dedicados a la fabricación de cerveza o a la de aguas gaseosas. Por su mención en fuentes publicadas con posterioridad, sabemos que Harster y Werner se desempeñaban como empresarios cerveceros. Nada conocemos del resto de fabricantes. No obstante, no podemos dejar de pensar en la probabilidad de que los industriales matriculados hubiesen estado desarrollando, simultáneamente, la fabricación de ambos productos, manteniéndose el rasgo ya observado por Fuentes a comienzos de la década. Por otra parte, tratándose de una matrícula ceñida a la ciudad de

Lima, no es de extrañar la ausencia de Aloysse Kieffer —fundador en el Callao de la «Cervecería Nacional», fábrica que se convertiría al cabo de los años en la futura «Compañía Nacional de Cerveza»—, reconocido como uno de los iniciadores de la fabricación de cerveza en el Perú, quien debía encontrarse probablemente inscrito en la matrícula de patentes correspondiente al Callao.

Aún en la década de 1870, la fabricación de aguas gaseosas —o sodas en términos de la época— seguía siendo considerada como una industria nueva. Las autoridades así lo consideraban ya que en 1877, funcionarios de la Municipalidad de Lima encargados de elaborar la matrícula de patentes de ese año indicaban la circunstancia de «[...] ser nuevos los establecimientos de aguas minerales [...]», denominación en la que también se incluían los fabricantes de aguas gaseosas.

Es bueno acotar algunas líneas comentando la importancia de ciertas fuentes. Una de las menos utilizadas y a la vez más ricas en brindar información relacionada a las actividades industriales desarrolladas durante el siglo pasado es las denominadas «Matrículas de Patentes». Básicamente, las matrículas constituían un largo, variado y pormenorizado registro de todos aquellos individuos o empresas dedicados al ejercicio de alguna profesión u oficio, o al desarrollo de una actividad industrial, comercial, financiera o de servicios, agrupándoseles de acuerdo con el tipo de actividad a la que se dedicaban regularmente.

Abundantes y variadas fueron las actividades desarrolladas en la ciudad; junto a abogados, médicos o dentistas se sumaban numerosos gremios entre los que se contaban carniceros, talabarteros o sombrereros; junto a los fabricantes de chocolates, velas, cerveza y soda, también se agrupaban bancos, casas comerciales o empresas dedicadas al servicio urbano de agua o alumbrado. A título de ejemplo, podemos observar el crecimiento ostensible del número de matriculados en la década de 1870, en relación con el total registrado para el periodo 1908-1912, donde los contribuyentes sumaban 4 339 individuos, estimándose una recaudación ascendiente a 46 000 £p.

Por otro lado, debe citarse el hecho de que cada actividad se encontraba por lo general subdividida en cuatro categorías. En ellas se incluía a cada individuo de acuerdo con el monto de sus ganancias anuales; a partir de ello se establecía la cantidad que debía abonar por concepto de patente. Finalmente, cada individuo aparece registrado con la dirección donde ejercía su actividad, la cual no coincidía necesariamente con su domicilio.

Por lo visto, y en lo que atañe a riqueza de información, la matrícula condensa el número de individuos inscritos en una actividad económica, señalándose además la ubicación del negocio y el monto anual al que ascendía la contribución. Así, la matrícula de patente vino a representar un padrón anual de contribuyentes. Definido el concepto, resta dilucidar la mecánica empleada para su elaboración.

Uno de los primeros marcos legales dedicados a regular la contribución de patentes se remonta a 1829. En aquel entonces se establecía que dicha contribución debía gravar la utilidad anual de cualquier actividad rentada, en un monto equivalente al 4% de aquella. La norma no debió tener mucha aceptación, pues se denunciaba, al cabo de algunos años que erogaban el indicado 4% solamente los individuos inscritos en patentes de cuarta clase, mientras que los agrupados en categorías superiores (tercera, segunda o primera clase), pagaban un porcentaje menor al establecido por ley.

En 1852, nuevas disposiciones entraban en vigencia. Por decreto supremo del 12 de mayo de ese año, se aprobaba una amplia reglamentación dedicada a la contribución de patentes.

El procedimiento para elaborar una matrícula era sencillo. En su confección, la ley reservaba roles para varios funcionarios; en los prefectos, por ejemplo, recaía la responsabilidad de nombrar, a comienzos de enero de cada año, apoderados fiscales, en los que recaía la obligación de evaluar la correcta confección de las listas. Simultáneamente, los prefectos ordenaban a los subprefectos la convocatoria de todos los individuos pertenecientes a cada gremio, a fin de elegir dos representantes por cada uno. A estos se les conoció con el nombre de «diputados». Una vez elegidos, los diputados debían presentar de inmediato al subprefecto y al apoderado fiscal una lista conteniendo a todos los individuos que formaban parte de cada actividad, dividiéndolos en función de las cuatro clases ya señaladas. El apoderado revisaba las listas y en caso de presentarse observaciones, sugería las rectificaciones del caso. Hechos los ajustes, este debía entregar la matrícula por duplicado al prefecto, señalándose como fecha límite el 1 de marzo de cada año.

Son estas matrículas las que ofrecen rica información sobre la situación de los fabricantes de aguas gaseosas, sirviendo especialmente para identificarlos, determinar el domicilio del negocio —con lo cual puede levantarse un plano de densidad industrial— y la clase en la cual se les clasificó. Cuatro han sido las matrículas utilizadas para identificar a los fabricantes que desarrollaban sus actividades en Lima en la década de 1870, correspondiendo estas a los años de 1875, 1877, 1878 y 1879. Al igual que la de 1869, las reproducimos íntegramente.

*Cuadro 2*

Matrícula de patentes que los industriales de Lima están obligados a pagar por el presente año de 1875

**Fabricantes de soda y cerveza**

| | | |
|---|---|---|
| **Primera clase:** | Eduardo Harster | Piedra Liza |
| **Cuarta clase:** | Camprodoni | Malambo |
| | Francisco Morales | Barranco |
| | José Marteanis | Puerta falsa del Teatro |
| | Agustín N. [sic] | Malambo |
| | Luis Bordo | Barraganes |
| | Schonemacker | Tayacaja |
| | Gustavo Werner | Tayacaja |
| | Giess Mann | Guadalupe |
| | Carlos Schmidt | Portada del Callao |
| | V. Chansbell | Portada de Guía |
| | Vda. de Morales | Tigre |

Fuente: El Nacional, año X, n.° 3028. Sábado 24 de abril de 1875, p. 1, col. 5. Pueden advertirse en el registro tanto nombres incompletos como gruesos errores ortográficos cometidos, probablemente, por un registrador de patentes poco habituado a consignar apellidos extranjeros.

*Cuadro 3*

Matrícula de patentes que los industriales de Lima están obligados a pagar por el presente año de 1877

**Fabricantes de Soda y Cerveza**

| | | |
|---|---|---|
| **Primera clase:** | Eduardo Haster | Piedra Liza |
| | Gustavo Sprinkmoller | Moquegua |
| | Gustavo Werner | Tayacaja 84 |
| | Aloisse Kieffer | Lima 174 |
| **Segunda clase:** | Juan Bacigalupe | Virú 141 |
| | Guisman (*) | [*] |
| **Tercera clase:** | Cayetano Campodónico | Piura 57 |
| **Cuarta clase:** | María Ríos | Urubamba 19 |
| | Agustín Cúneo | [*] |
| | E. Chambell | [*] |
| | José Martínez | [*] |
| | Luis Borda | [*] |

Fuente: El Comercio. Jueves 24 de mayo de 1877, N° 13 502, edición de la mañana, p. 6, col. 1.
(*) En esta lista, Guisman solo aparece registrado con su apellido.
El signo [*] indica que no figura dirección alguna en la matrícula.

*Cuadro 4*

Matrícula de patentes que los industriales de Lima están obligados a pagar por el presente año de 1878

**Fabricantes de Soda y Cerveza**

| | | |
|---|---|---|
| **Primera clase:** | Eduardo Haster | Piedra Liza |
| | Aloyse Kieffer | Lima 174 |
| **Segunda clase:** | Gustavo Werner | Tayacaja 34 |
| | Juan Bacigalupe | Virú 141 |
| | Cayetano Campodónico | Tayacaja 1 |
| **Tercera clase:** | Barbana (*) | Jardín de Leca |
| | Agustín Cúneo | Piura |
| | Guisman (*) | Pzla de la Exposición |
| **Cuarta clase:** | E. Champbell | Moquegua |
| | Agustín Charpentier | Cailloma 106 |

Fuente: El Comercio, sábado 30 de marzo de 1878, N° 14 000, edición de la mañana, p. 6, col. 2.
(*) Barbana y Guisman solo figuran con su apellido.

Una evaluación de las matrículas de 1877 y 1878 nos colocaría frente a ciertas aparentes contradicciones. Sabemos fehacientemente que Rodolfo Juan Barton, farmacéutico inglés arribado al Perú en 1876 tras una estadía en Buenos Aires y Valparaíso, establece un negocio de fabricación de sodas en Lima a fines del año de su arribo. Sin embargo, no aparece registrado explícitamente en dichas matrículas. Podríamos hallar una respuesta tentativa a tal omisión remitiéndonos al criterio de clasificación empleado por los funcionarios que confeccionaban la matrícula. Junto a los varios gremios registrados en las precitadas matrícula, aparece una categoría denominada genéricamente «Negociantes», dentro de la que se incluían dos entidades, denominadas «Establecimientos de Aguas Minerales». Es altamente probable que los establecimientos mencionados fuesen propiedad de Barton y de Félix Léonard, los únicos industriales clasificados como fabricantes de aguas minerales en el «Almanaque del Comercio» de 1876 (Lemale 1876).

Félix Léonard merece una especial mención por su condición de pionero de la industria de aguas gaseosas en el Perú. Farmacéutico de profesión graduado en la centenaria Universidad de San Marcos, Léonard funda en 1874 los «Establecimientos Léonard», prestigioso laboratorio limeño en cuya dirección permaneció por espacio de 33 años (Laos 1928-1929: 484). Inicialmente, dicho establecimiento fue conocido como el «Establecimiento Central de Aguas Gaseosas y Minerales», ubicado en el N° 47 de la calle Mantas (hoy Jirón Callao),

dedicándose a la fabricación de hielo y preparados medicinales. Un aviso publicado en «El Comercio» el 16 de agosto de 1876 recuerda al:

> [...] Establecimiento Central de Aguas Gaseosas y Minerales (Calle de las Mantas N° 47).
> El hielo que se fabrica en este establecimiento es exclusivamente para el uso de su laboratorio, pero teniendo en consideración las necesidades del público, tengo el honor de participarle que de hoy en adelante se encontrará con toda seguridad hielo para casos de extrema urgencia y especialmente para los enfermos, a cualquier hora del día y de la noche. El hielo se fabrica de agua destilada. También se proporciona agua destilada para uso de las boticas, químicos, etc. [...].

Léonard es el pionero de la fabricación de aguas gaseosas en Lima. Así lo hallamos consignado en un testimonio periodístico de 1876. En julio de ese año, los Concejos Departamental y Provincial de Lima celebraron en el Palacio de la Exposición una ceremonia de distribución de premios, otorgados a entidades y personas de relevancia en la capital. La nómina de premiados es larga y prolija. Entre los que recibieron medalla de oro figuró «[...] el señor Félix Léonard por haber establecido en Lima la primera fábrica de aguas gaseosas y minerales, esencias y diversos productos para la higiene externa, haciendo uso exclusivo de materias del país [...]».

Ateniéndonos al testimonio anterior no habría razón alguna para no considerar a Léonard como el primer fabricante de aguas gaseosas en Lima, aunque sin dedicarse exclusivamente a la elaboración de aquellas pues como es de notar, paralelamente fabricaba artículos para la higiene externa. Podría haber sido esta no exclusividad en la labor embotelladora, la razón que dio origen al reconocimiento de Barton como primer fabricante dedicado a la elaboraciónde aguas gaseosas y minerales en forma exclusiva.

Como ya se mencionó, las «Matrículas de Patentes» de 1877 y 1878 no mencionan a Léonard en sus registros de «Fabricantes de cerveza y soda». No obstante, si tenemos en consideración la dirección donde aparece situado el «Establecimiento Central de Aguas Gaseosas y Minerales», Mantas N° 47, advierte que es exactamente la misma dirección con la que aparecía Léonard, de acuerdo con la información del «Almanaque del Comercio» de 1876 y del «Directorio de Lima para 1879-1880 (Lemale 1876; Elmore y Holtig 1879)». Félix Léonard y R. J. Barton —quien establece su fábrica dos años después— son los primeros fabricantes de aguas gaseosas y minerales en Lima, propietarios de los llamados «Establecimientos de Aguas Gaseosas y Minerales», de acuerdo con las matrículas citadas anteriormente.

La matrícula de 1879 reviste particular importancia por ser la primera de aquellas donde se registra a Rodolfo Juan Barton, impropiamente llamado en esa misma fuente «E. Burton». Afirmamos que dicho Burton es en realidad R. J.

Barton, por domiciliar en la misma dirección en la que se sabe con total certeza que Barton estableció su primera fábrica de aguas gaseosas, en la calle Rufas del jirón Huanta, en los Barrios Altos, próxima al río Rímac.

*Cuadro 5*

Matrícula de patentes que los industriales de Lima están obligados a pagar por el presente año de 1879

**Fabricantes de soda y cerveza**

| | | |
|---|---|---|
| **Primera clase:** | Gustavo Werner | Tayacaja 34 |
| | Aloyse Kieffer | Lima 174 |
| **Segunda clase:** | Eduardo Haster | Piedra Liza |
| | E. Burton [sic] | Huanta |
| **Tercera clase:** | Juan Guisman | Exposición |
| | Cayetano Campodónico | Tayacaja 1 |
| | Agustín Cúneo | Piura |
| | Augusto Charpentier | Puerta Falsa del teatro |
| | Juan Barbana | Lavandería a vapor |
| **Cuarta clase:** | Enrique Champbell | Moquegua |
| | Juan Bacigalupe | Las Cabezas |

Fuente: El Comercio, lunes 28 de abril de 1879, n.° 14 628, edición de la mañana, p. 6, col. 3.

Hasta 1878, los listados correspondientes a «Fabricantes de soda y cerveza» no consideran la presencia de Barton. Solo a partir de la matrícula de 1879 se le menciona explícitamente.

Nuevos fabricantes irrumpen en la escena industrial limeña en los años de post-guerra. La «Guía de Lima» de 1887 da cuenta de ello, consignando once empresarios dedicados a la producción de sodas en Lima y Callao.

*Cuadro 6*

**Fabricantes de aguas gaseosas en Lima y Callao, 1887**

| | | |
|---|---|---|
| **Lima:** | Juan Bacigalupi | Virú 114 |
| | Manuel Barragán | Huanta 63 |
| | Pedro Barreto | Piura 198 |
| | Rodolfo Barton | Tipuani 15 |

| | | |
|---|---|---|
| | Andrés Conchatre | Huánuco 271 |
| | Agustín Cúneo | Piura 279 |
| | Ramón Pinto | Carabaya 236 |
| **Callao:** | Federico Bindels | América 189 |
| | Angel Derossi | Arequipa 50 |
| | Nicolás Steegler | Lima 97 |
| | C. L. Ungefrören | Lima 109 |

Fuente: Guía de Lima. Lima, 1887, pp. 160, 180-182, 189, 192 y 290. En la citada guía aparece una sección denominada «Guía del Callao», en cuya página 29 aparece la lista de fabricantes de soda.

A los mencionados debe agregarse el nombre de Félix Leonard, quien continuaba domiciliado en la calle Callao, N° 47 —la antigua Mantas—, el único registrado como «Fabricante de aguas minerales» y reconocido como el pionero de la fabricación de aguas gaseosas en Lima.

Al iniciarse la siguiente década, varios fabricantes se mantenían en actividad. Considerando el ámbito de la ciudad de Lima, solo tres se mantuvieron en el negocio, registrándoseles en el mismo domicilio con el que aparecían en 1887: Rodolfo Alejandro Barton, reemplazante de su padre Rodolfo Juan en el negocio, Andrés Conchatre y Juan Bacigalupi. La «Matrícula de Patentes» de Lima de 1893 registró a los siguientes industriales:

*Cuadro 7*
Matrícula de patentes de Lima
1893

**Gremio de Fabricantes de Soda**

| | | |
|---|---|---|
| **Primera clase:** | Rodolfo Barton | Tipuani 15 |
| | Andrés Cochatre | Huancavelica 291 |
| **Segunda clase:** | Pedro Morasco | Lampa 54 |
| | Francisco Cavenago | Huánuco 74 |
| | José Durán | Camaná 21 |
| | Juan P. Asca | Sandia 7 |
| **Cuarta clase:** | Juan Bacigalupi | Virú 151 |

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Lima. Libro de Matrícula de Patentes, 1893, f. 86. Es de advertir que en esta matrícula no hubo industriales registrados dentro de la tercera categoría.

Es de destacar que a fines del siglo XIX «La Pureza» —fábrica propiedad de la familia Barton— estaba considerada como una de las fábricas de primer orden establecidas en Lima. Aunque la matríicula de patentes antedicha mencione únicamente a Rodolfo Barton, es bueno mencionar que en los años siguientes y a raíz de su salida del negocio debido a razones políticas, sus hermanos Leopoldo y Alberto condujeron la fábrica por nuevos y exitosos rumbos. Junto al italiano Andrés Conchatre, los Barton eran considerados como los únicos fabricantes inscritos en la matrícula y agrupados dentro de la categoría de «primera clase».

En poco más de un lustro, la situación de los embotelladores mostraba ciertos cambios. En primera instancia la incorporación de nuevos industriales extranjeros, a saber, los italianos Esteban Morasso y Francesco Cavenago. Paralelamente, dos industriales nacionales iniciaban su negocio: José Duran [¿Durand?] y Juan P. Asca. El caso de Duran resulta interesante por representar un cambio de negocio; mientras en 1887 se le consideraba como «licorista», en 1893 era fabricante de sodas y propietario de la fábrica «El Progreso», ubicada en la primera cuadra del jirón Camaná. Además fue el primer sodero en registrar sus marcas de fábrica, tal como lo establecía la recientemente promulgada ley de marcas. Como señalábamos líneas atrás, el registro de Rodolfo Barton estaba referido a Rodolfo Alejandro Barton y no a su padre Rodolfo Juan, fallecido años antes en 1891. Por su parte, Asca era propietario de la fábrica «La Victoria» y una de las más cercanas amistades de Rodolfo Juan Barton.

En la primera década de este siglo, son de observar las variaciones habidas en la nómina de embotelladores limeños. A inicios de siglo, el «Álbum de Lima y sus alrededores» registra seis embotelladores: en orden alfabético Asca, Bacigalupi, Barton, Conchatre, Duran y Morasso. La información ofrecida por el «Álbum...» es incompleta pues omite dos importantes fábricas limeñas: «Las Leonas», en la calle del mismo nombre, propiedad de los hermanos Nosiglia, y «La Higiénica», fábrica líder en esos años, considerada por las reseñas industriales de 1902 y 1905 como «la fábrica más moderna» dedicada a la elaboración de aguas gaseosas en Lima. La maquinaria de «La Higiénica» era la más moderna que podía encontrarse en el Perú y había sido importada de Norteamérica; a esta fábrica también se le conocía con el nombre de «The Hygienic Lima» y era propiedad de don Manuel Elguera. En setiembre de 1901, Elguera registra el nombre de su fábrica a fin de ser grabado en sus sifones.

Tres embotelladores dejaron el negocio en el transcurso de la primera década del siglo XX: Conchatre, Morasso y Bacigalupi. Conchatre transfiere su planta a Nosiglia en 1908, Morasso vende a Luis Livelli y Antonio Casotti en 1898, en tanto Bacigalupi pareciera haber vendido su fábrica a Devotto y Cía., quien aparece ocupando el mismo local desde 1908.

Años después, es nuevamente la «Matrícula de Patentes» de Lima, elaborada en 1908 y vigente hasta 1912, la que consignaba las fábricas. Había un total de nueve, de las cuales ocho se hallaban ubicadas en Lima y una en Barranco, llamada «La Ligure» propiedad de Víctor Queirolo. Corta fue la vigencia de Queirolo pues en 1911 transfiere su registro de marca a los socios Campodónico y Ventura, nuevos industriales del ramo. Dicha matrícula registró a los «soderos» de la siguiente forma:

*Cuadro 8*
Matrícula de la contribución de patentes e industrial de la provincia de Lima para el quinquenio 1908-1912

**Fábricas de soda**

| | | |
|---|---|---|
| **Primera clase:** | «La Higiénica» | Washington s/n |
| | Nosiglia Hermanos | Pataz 294 |
| **Segunda clase:** | Rodolfo Barton | Tipuani 259 |
| | Víctor Durand | Junín 1087 |
| **Tercera clase:** | Arboccó y Cicala | Trujillo 566 |
| | Campodónico y Ventura | Juan Castilla 242 |
| **Cuarta clase:** | José Asca | Sandia 7 |
| | Devotto y Co. | Virú 381 |
| | Víctor Queirolo | Vigil s/n |

Fuente: El Peruano, año 70, tomo 1, semestre 1, n.º 68, Lima, 14 de mayo de 1910, p. 934 l. La matrícula se publicó durante todo el año 1910. Debe aclararse que el registro de Queirolo no corresponde a Lima sino al pueblo, hoy convertido en distrito, de Barranco (15).

Tras la presentación de la información fáctica a través de la cual hemos ido identificando a los industriales, creemos necesario apuntar algunos rasgos básicos de este sub-sector.

## 3. Caracterización del sector

Uno de los rasgos distintivos de la industria embotelladora de aguas gaseosas en el Perú fue su amplia distribución a lo largo de todo el territorio nacional. Desde comienzos del siglo XX ya se advertía dicha realidad; en 1902, la «Reseña Industrial del Perú», publicación elaborada por el Ministerio de Fomento, indicaba que «[...] en casi todas las principales poblaciones del Perú existen fábricas para producir estas bebidas [...]». La «Reseña económica del Perú» de 1906 ofrece

información semejante (15) (Cisneros 1906: 200). En las décadas siguientes el rasgo se mantuvo. «El Perú Industrial», publicación aparecida en 1924, señalaba con claridad que «[...] en casi todas las localidades populosas de la república existen una o más fábricas de aguas gaseosas [...]». Varios elementos coadyuvaron a ello. La industria de aguas gaseosas exigía una inversión inicial de capital comparativamente baja en relación con otras industrias. Iniciar un negocio de embotellamiento de gaseosas en provincias constituía una atractiva modalidad industrial. La inversión en activos se reducía a muy pocas y sencillas maquinarias: un saturador, un fabricador de gas carbónico, un llenador y un encorchador o coronador. No obstante, en los inicios, la situación se presentaba menos alentadora. Félix Leonard, el primer sodero establecido en Lima indicaba cómo «[...] para establecer esta nueva industria he hecho gastos de gran consideración en maquinarias, aparatos, sifones [...]».

Los precios de los productos también pueden explicar tan amplia distribución territorial. El bajo precio de los mismos exigía una fabricación local. Para un fabricante de comienzos de siglo no representaba ningún negocio tener que vender sus productos en otra localidad, ya que al transportarse, los costos por concepto de flete elevarían a tal punto el precio que simplemente su producto no se consumiría en dicha localidad. Del transporte de las botellas y sifones por ferrocarril nada sabemos y hasta es probable que no sepamos nada; el elevado precio del flete por vía férrea era un obstáculo que disuadía cualquier intento de comercialización empleando esta modalidad. Por otro lado, el uso de camiones aún no se daba, entre otras razones por la corta extensión de la red vial. En consecuencia, prácticamente el único medio de transporte a su alcance lo constituían las mulas. Una fuente indicaba que «[...] el precio de las aguas gaseosas exige que su fabricación se realice en esta forma. El costo de los fletes superaría al del artículo, si este tuviera que viajar del lugar de fabricación a localidades distantes [...]».

Otro rasgo digno de mencionar lo constituye el carácter heterogéneo de los fabricantes. A pesar de que se consideraba a la industria de aguas gaseosas con un «predominante carácter de pequeña industria», hubo fábricas de mayor envergadura; los casos de «La Pureza», «La Santa Rosa» o «Las Leonas» así lo confirman.

En términos laborales esta industria requería poco personal. Téngase en cuenta que en opinión de comentaristas de la década del veinte, «[...] esta industria demanda muy pocos elementos y muy exiguo personal [por tanto] su ejercicio resulta al alcance de pequeños industriales [...]». En comparación a otras industrias la de embotellado empleaba un volumen sensiblemente menor.

Un rasgo que merece destacarse es la continuidad de uso de la infraestructura fabril. Es de observar, en ciertas ocasiones, diferentes fabricantes ocupando un mismo local en años distintos. Al parecer, al cambiar de domicilio los sode-

ros legaban a su reemplazante una infraestructura mínima que permitiese continuar el negocio. Es el caso de Luis Giribaldi, fabricante de aguas gaseosas, sifones y jarabes de variada clase —rasgo frecuente de aquellos soderos— domiciliado en 1898 en la calle Pataz, antes denominada Las Leonas, ocupando la vivienda signada con los números 34-36. Será esta misma dirección la que identifique en años venideros a la fábrica de aguas gaseosas «Las Leonas», propiedad de los hermanos A. y M. Nosiglia, fundadores de aquella razón social, nombre evidentemente asociado con la calle en la cual se hallaba emplazada y en la misma dirección que Giribaldi años antes ocupaba.

Caso semejante es el de Rodolfo Juan Barton. Barton inició sus actividades fabriles ocupando un local de la calle Rufas N° 63, en los Barrios Altos. Al trasladar su negocio a la calle Tipuani, es probable que hubiese legado maquinaria a un futuro ocupante del local. Tal fue el caso de Manuel Barragán, registrado en calidad de sodero en la «Guía de Lima» de 1887, domiciliado en el N° 63 de Rufas.

## 4. El crecimiento del sector

La industria de embotellado de aguas gaseosas en el Perú registró un considerable incremento cuantitativo en la primera mitad de este siglo. La primera fuente confiable para determinar el número de embotelladores establecidos a lo largo del país es la Estadística Industrial del Perú, publicación aparecida en 1922, con valiosa información reunida durante tres años por el ingeniero Carlos Jiménez (1922), jefe de la Sección de Estadística del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Perú.

Aunque publicada en 1922, los datos corresponden a 1918. Aparecen registradas en aquella fuente, 71 fábricas embotelladoras de aguas gaseosas cuya producción estimada ascendía a un total de 7 148 240 litros, aunque sin representar el total de la producción. Revelando plausible honestidad, Jiménez reconoce que «[...] los datos reunidos cubren [solamente] [...] el 90% de la producción total [...]» (Jiménez 1922: 128). El siguiente cuadro reproduce íntegramente la información de la Estadística.

*Cuadro 9*
Distribución cuantitativa de los embotelladores de aguas gaseosas en el Perú (por departamentos)
1918

| Departamentos | N° de Fábricas |
|---|---|
| Ancash | 3 |
| Arequipa | 4 |
| Ayacucho | 4 |
| Callao | 4 |
| Cuzco | 2 |
| Huánuco | 2 |
| Ica | 9 |
| Junín | 9 |
| Lambayeque | 4 |
| La Libertad | 10 |
| Lima | 15 |
| Loreto | 1 |
| Moquegua | 1 |
| Piura | 2 |
| Puno | 1 |
| **Total** | **71** |

Fuente: Carlos Jiménez, «Estadística industrial del Perú». Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas, n.° 105, Lima, 1922, p. 127.

Se advierte de primera intención la amplia distribución de los embotelladores a lo largo del territorio nacional; de los 23 departamentos existentes en esos años, en 14 puede advertirse la presencia de fabricantes de aguas gaseosas. Aún no se instalaban fabricas de ese tipo en Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Huancavelica y Ucayali. De Tacna no tenemos mayor información para esos años por encontrarse bajo cautiverio chileno. Porcentualmente, ello equivale a decir que se hallaban establecidas industrias embotelladoras de aguas gaseosas en el 60,86 % de departamentos del país; en otras palabras, en dos de cada tres departamentos del Perú se hallaba representado dicho sub-sector.

Si dirigimos la atención a las provincias, podremos observar que había un gran número en las cuales había embotelladores registrados; sin embargo aún estaban lejos de cubrir las 113 existentes. Las ciudades que contaban con fábricas de aguas gaseosas eran 37. Las ciudades con más embotelladores fueron, después de Lima (que contaba con 6), el Callao, Huancayo y Chincha, con 4 embotelladores cada una. Los fabricantes eran de procedencia variada; aparte

de los industriales del país también había individuos de procedencia asiática, chinos en su mayoría, pero principalmente italianos.

Fuentes posteriores confirman la tendencia de crecimiento. En las páginas de Industria Peruana, órgano oficial de la Sociedad Nacional de Industrias, se afirmaba en 1945 que «[...] existen fábricas de aguas gaseosas en casi todas las poblaciones de cierta importancia[...]», destacando especialmente «[...] algunas de Lima [que] elaboran aguas esterilizadas, con utillaje modernísimo [...]», directa alusión al desarrollo diferenciado alcanzado por aquellas . Figuraban en aquel entonces, nada menos que 141 fábricas repartidas en todo el Perú.

El crecimiento del número de embotelladores dedicados a esta industria se revela claramente a partir de un ejemplo regional. En el departamento de Junín había 9 fábricas de aguas gaseosas en el año 1918.

*Cuadro 10*
Fabricantes de Aguas Gaseosas en el departamento de Junín. 1918

| | | |
|---|---|---|
| Huancayo: | S. Norero y Cía. | Tarma: Beraún y Puga |
| | J.B. Bobbio | Tealdo Hnos. |
| | Vicente Panés | Ambrosio Pajuelo |
| | Adolfo Puente | |
| Jauja: | Juan Primo | |
| | G. Berríos | |

Fuente: Carlos Jiménez, «Estadística industrial del Perú». Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas, n.° 105, Lima, 1922, p. 126-127.

Dos décadas después, en 1938, ya eran 14 las fábricas dedicadas a este giro, empleando un total de 92 trabajadores (Arana 1938: 338). La distribución por provincias fue la siguiente:

*Cuadro 11*
Fabricantes de Aguas Gaseosas en el departamento de Junín. 1938

| | | |
|---|---|---|
| Huancayo: | R.A. Calisto | Pasco: R. Bauer |
| | E. Herold | |
| | C. Norero | |
| | O. Norero | |
| | C. Vega | |
| Jauja: | A. Iseki | Tarma: F. Alvarez |
| | R. Juli | P. Aranda |

| | | |
|---|---|---|
| | J. Primo | Tealdo Hnos. |
| Yauli: | J. Berrocal | |
| | E. Francia | |

Fuente: Arana, ob. cit., p. 338.

A fines de esa misma década pareciera haberse detenido el surgimiento de nuevas fábricas a nivel nacional; en 1948 se registró 99 fábricas, mientras que al año siguiente se contabilizó solo 92. Se sabe que entre 1948 y 1950 el país pasó por una dura etapa recesiva, razón que puede haber conducido al cierre de varias empresas embotelladoras

## 5. Conclusiones

Entre 1869 y 1948 la industria de aguas gaseosas registró en el Perú un crecimiento verificado en el número de empresas registradas en tal rubro. Sin embargo, la sola comprobación de un aumento nominal de fábricas no es indicio suficiente para postular un crecimiento de la producción. Lamentablemente, a la fecha, los datos estadísticos que podrían corroborar tal presunción nos son desconocidos para el siglo XIX y las primeras décadas del XX. Solo en la década de 1930, el Ministerio de Fomento logró recoger de los industriales mayor información empírica y ello se plasmó en la información vertida en los anuarios estadísticos. A pesar de la limitación mencionada, el trabajo permite arrojar luces sobre un campo bastante marginado por la investigación. A la identificación de los industriales dedicados a la fabricación de aguas gaseosas, originalmente llamados *soderos,* se suman varios rasgos de este sector industrial; su amplia distribución en el territorio nacional, su heterogeneidad, la poca absorción de mano de obra y la continuidad de uso de la infraestructura.

## Bibliografía

### 1. Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación
Dirección de Industrias
Manuscritos republicanos
Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima
Libro de Matrículas de Patentes, 1893

## 2. Fuentes bibliográficas


Arana, Víctor. «Las industrias manufacturera y textil en el departamento de Junín». *Industria Peruana,* VIII, n.° 8, agosto de 1938, p. 338.

Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú.* Lima: Ediciones Euroamericanas, 1983.

Camacho, Fabio (ed.). *El Perú industrial.* Lima: Editorial Incazteca, 1924.

Cisneros, Carlos B. *Reseña económica del Perú.* Lima: Imprenta «La Industria», 1906.

Cisneros, Carlos B. y Rómulo E. García. *Guía del viajero.* Callao, Lima y sus alrededores. Lima: Imprenta del Estado, 1898.

Compañía Nacional de Cerveza. *Pilsen.* Folleto promocional [s.p.d.i.].

Dancuart, Pedro Emilio. *Anales de la Hacienda Pública del Perú: historia y legislación fiscal de la República.* T. 1. 2ª ed. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1905.

Durand, Francisco. *La burguesía peruana: los primeros industriales. Alan García y los empresarios.* Lima: DESCO, 1988.

Fuentes, Manuel Atanasio. *Guía de domicilio de Lima para el año de 1864.* Lima: Imprenta del autor, 1863.

—— *Estadística general de Lima.* Lima: Tipografía de Manuel Nicolás Corpancho, 1858.

Guía comercial e industrial del Perú, Lima [s.n.], 1921.

Guía de Lima, s/f.

Jiménez, Carlos P. «Estadística industrial del Perú». *Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas,* n.° 105, Lima, 1922.

Laos, Cipriano. *La ciudad de los virreyes.* Lima: Editorial Perú, 1928-29

Lemale, Carlos. *Almanaque del comercio de Lima.* Lima, Imprenta del Estado, 1876.

Macera, Pablo. *Conversaciones con Basadre.* 2ª ed. Lima: Mosca Azul, 1979.

Seiner, Lizardo. «Historia de la industria peruana, 1840-1900». En: *I Encuentro internacional de peruanistas.* T. I. Lima: Unesco/Universidad de Lima/Fondo de Cultura Económica, 1998.

Thorp, Rosemary y Geoffrey Bertram. *Perú: 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta.* Lima: Universidad del Pacífico/Mosca Azul, 1977.


## 3. Publicaciones periódicas


*El Comercio.* 1877, 1878 y 1879.

*El Nacional.* 1875.

*El Peruano.* 1910.

*Industria Peruana.* 1938, 1945 y 1949.

# «La orgía periodística»: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república

Charles F. Walker
(traducción de Maruja Martínez)

En el transcurso de una larga investigación sobre el Cuzco en los siglos XVIII y XIX, me encontré frente a una abundante colección de periódicos de la joven república en el Archivo Departamental del Cuzco. La lectura aumentó aún más mi interés por los debates ideológicos ocurridos en la ciudad del Cuzco y por las formas de hacer política en la época del caudillismo. Si bien otros investigadores como Fructuoso Cahuata Corrales y Luis Miguel Glave han usado estos periódicos en sus importantes investigaciones, Félix Denegri Luna fue el gran conocedor de la prensa de esta época. Una vez más, un tema de investigación me llevó a tocar su puerta. Durante mis innumerables visitas de los sábados por la tarde a su notable biblioteca, don Félix me mostraba otros periódicos y folletos de la época, me sugería publicaciones sobre el tema —siempre reticente a citar las más importantes, las suyas— , contestaba a mis preguntas y ofrecía sus consejos. Muchas de las fuentes y las ideas de este ensayo surgieron en estas conversaciones sabatinas. Por ello, es particularmente grato para mí incluir mi trabajo sobre la prensa en el Cuzco en este libro de homenaje al doctor Félix Denegri Luna.

La ciudad del Cuzco fue testigo de una ráfaga de actividad editorial en los años que siguieron a la Independencia del Perú, entre 1825 y 1840. Aproximadamente treinta periódicos vieron la luz, y se publicó miles de folletos, volantes y otros tipos de literatura efímera. La gran mayoría de ellos eran abiertamente políticos y por lo general estridentes. Los seguidores de las dos principales facciones, liberales y conservadores, libraban implacables combates para propagandizar a sus líderes y plataformas y, con la misma frecuencia, mostraban su menosprecio por los líderes y plataformas de sus opositores. Estas publicaciones no tenían precedentes. Si bien durante todo el periodo colonial, el Cuzco era la segunda ciudad de importancia política y económica del virreinato luego de Lima, la capital, la prensa escrita llegó a esta región recién en 1822, cuando el

Estado virreinal se trasladó de Lima al Cuzco, ciudad que sería su última sede. Anteriormente los lectores de esta ciudad, de aproximadamente 30 mil personas solían leer libros traídos de Lima o Buenos Aires, o prensa española.

Los historiadores ya no creen que la era del caudillismo —es decir las primeras décadas de la república, cuando los militares gobernaron gran parte de América Hispana— haya sido simplemente un caos que tenía su origen en la falta de preparación de las ex colonias para la Independencia. Los especialistas están investigando las luchas políticas mismas, y estas investigaciones los están llevando hacia las provincias, y, cada vez con mayor frecuencia, a las clases bajas. No se trata solamente de que las luchas por el control del gobierno nacional y local estén siendo objeto de un análisis renovado, sino que los debates ideológicos del periodo también están interesando a los historiadores. Hace varias décadas, el trabajo de Jorge Basadre abrió el camino para que los especialistas examinaran estos debates partidistas. Basadre decía que en las décadas de 1820 y 1830 «tuvo lugar una orgía periodística, que al mismo tiempo fue brillante y cenagosa». El análisis de la prensa da luces sobre la ideología de los diferentes grupos políticos y de cómo su plataforma fue difundida y recibida. Las guerras caudillistas no sólo se libraban en el campo de batalla y en el Congreso, sino también polemizando a través de la prensa.

El presente ensayo comienza por el análisis de quién publicaba, quién escribía, y quién leía los primeros periódicos republicanos del Cuzco. Pero habría que formular una pregunta central: ¿por qué los periódicos se hicieron tan importantes en una zona donde la gran mayoría de la población estaba conformada por analfabetos? Al demostrar que los debates en la prensa influyeron incluso en los pobres y analfabetos, el artículo cuestiona los análisis que separan drásticamente a los alfabetizados y los analfabetos, y en términos más amplios, que separa la cultura popular de la cultura de las elites, y a los indios de quienes no son indios. Al respecto, las personas —intermediarios culturales— y los lugares —plazas y chicherías— que constituyeron un puente en estos mundos, aparecen una y otra vez en el análisis.

Luego, el ensayo aborda el contenido de periódicos, folletos y literatura efímera, destacando su naturaleza abrumadoramente política. Incluso las sátiras más personalistas y groseras reproducían los principios básicos y los temas en conflicto de los debates políticos del periodo. La naturaleza partidista de la prensa, que incluía opiniones fuertemente críticas al régimen que se encontraba en el poder, es un indicativo del alto nivel de libertad de prensa. En este sentido, el artículo ilustra los cambios y continuidades ocurridos en la cultura política a partir de la Independencia, muestra el carácter central de la prensa y, en general, de los debates ideológicos que subyacían a las guerras entre caudillos.

## 1. La prensa del Cuzco y su carácter partidista

Los orígenes de la vigorosa prensa del Cuzco en los inicios de la república se hallan en la guerra de la independencia. Cuando el virrey José de la Serna llegó al Cuzco en 1821, provocando la huida de los patriotas —quienes lo derrotarían tres años después— trajo consigo la primera imprenta que hubo en el Cuzco. Durante la larga estadía de los españoles en esa ciudad, esta imprenta produjo periódicos y volantes que se mofaban de los patriotas y destacaban la estabilidad del Estado colonial. En el Cuzco vieron la luz cuarentiocho ediciones de la *Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú*, cuarentisiete de *El Depositario* y *La Depositaria*, y un *Boletín (Extraordinario) del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa*. Dos libros, *La fundación de la Ciudad de Cuzco por los españoles*, una transcripción de documentos del siglo XVI, y *Rudimentos de la Gramática Latina*, también fueron publicados durante la ocupación de La Serna. La guerra alentó el periodismo en toda la América hispana. En palabras de Aníbal Gonzáles, «(E)l torbellino de la Independencia constituyó un terreno perfecto para el florecimiento del periodismo [...] Proliferaron los periódicos, así como una serie de publicaciones tan efímeras como boletines, revistas y folletos». En las turbulentas décadas que siguieron a la derrota de los españoles, continuó la esencia explícitamente ideológica de la prensa. Después de 1824, la imprenta llevada al Cuzco por La Serna imprimió los documentos, folletos y volantes que estuvieron en la primera fila de las luchas ideológicas del periodo caudillista.

Por tanto, la Independencia no detuvo a la prensa. Prácticamente de un día para otro, lo que había sido la «imprenta del Gobierno Legítimo del Perú» bajo La Serna, se convirtió, en la «Prensa Libre». Entre 1825 y 1837 treinta y cuatro periódicos vieron la luz en el Cuzco, al tiempo que se distribuía cientos —si no miles— de folletos y volantes. De la misma manera como la imprenta continuó su labor durante la transición de la colonia a la república, la mayoría de escritores y trabajadores gráficos mantuvieron sus puestos de trabajo. No obstante, con la Independencia hubo casos como el de Gaspar Rico y Angulo, editor de *El Depositario* y autor de algunas de las más acérrimas retóricas anti-patrióticas, quien perdió su empleo. Durante el periodo en que La Serna estuvo en el Cuzco, el español Rico y Angulo se había transformado: de ser un cauto liberal había pasado a constituirse en un rabioso defensor del sistema colonial, que veía la mano de los odiosos ingleses y masones detrás de las búsquedas independentistas del Perú. No obstante, Rico fue una excepción, pues en el Cuzco, la Independencia no dio lugar a purgas en el Estado; la continuidad —en términos de funcionarios y también en la práctica— fue la regla general. Por otro lado, el Cuzco fue escenario de muy pocas acciones militares durante la guerra de la independencia, y por tanto, en las décadas posteriores a esta, los cargos políticos no fueron determinados por el bando al que se había pertenecido durante la

guerra. Muy pocos españoles fueron obligados a salir del Cuzco y, a diferencia de otras zonas del Perú, las acusaciones de haber apoyado a los españoles no eran frecuentes y no debilitarían los cargos políticos. Más aún, el primer prefecto del Cuzco, el cabecilla político-militar Agustín Gamarra, quien recién al final se sumó a la causa patriota, era poco inclinado a eliminar el pasado desde la raíz.

Durante el gobierno de La Serna, el doctor Francisco Mariano de Miranda y Bengoa, un español de Cádiz casado con una cuzqueña, había publicado duras críticas a Simón Bolívar en *El Depositario*, vinculándolo a Robespierre, los rebeldes haitianos y otros intimidantes símbolos del republicanismo revolucionario. No obstante, cinco años después se convirtió en el editor de *La Minerva del Cuzco*, uno de los más importantes periódicos de los primeros tiempos del Cuzco republicano, que se publicó entre 1829 y 1834. No es sorprendente que Miranda y Bengoa fuera un importante seguidor de Gamarra, y ejerciera la abogacía durante las décadas de 1820 y 1830. Con una pequeña dosis de exageración, Horacio Villanueva Urteaga describe la tranquila transición que experimentó la prensa cuzqueña con la Independencia:

> «[Gamarra] desde el día de su llegada al Cuzco, púsose en contacto con el encargado de la Imprenta D. Mariano Luna, que había dirigido *La Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú* en época anterior, y ordenó que prepara la aparición de un periódico semanal que fue bautizado con el nombre de *El Sol del Cuzco. Luna, con actividad ejemplar, dio a luz el primer número del periódico el sábado 1 de enero de 1825* [...]».

Pocos periodistas se convirtieron en figuras públicas muy importantes en el Cuzco y, de hecho, es difícil identificar a la mayoría de los redactores. Quiero resaltar aquí que eran pocos.

Los artículos de los periódicos y folletos, en su mayor parte eran anónimos o estaban firmados por eminentes figuras políticas. El doctor Francisco Pacheco Ponce de León, nacido en el Cuzco en 1782, había sido el protomédico en el Cuzco. Por ser amigo y seguidor de Gamarra tuvo varios cargos en el periodo posterior a la Independencia, incluyendo el de director del Colegio de Ciencias y Artes (que había sido inaugurado por Simón Bolívar en 1825), y el de director de *El Sol del Cuzco.*

En 1833 y 1834, el doctor Pedro Evaristo González dirigió la imprenta a principios de la década de 1830 y editó varios documentos, así como el influyente almanaque *Guía de Forasteros.* González fue al mismo tiempo escritor, impresor y empresario, una combinación frecuente en el periodo; sin embargo, logró mantenerse apartado de las luchas políticas. Por ello, nunca fue blanco de la prensa partidista, y mantuvo sus cargos durante los cambios de régimen. La mayoría de los periodistas, sin embargo, permaneció en el anonimato. De hecho, el periodismo por sí mismo no constituía una profesión. Los registros

detallados de los impuestos anuales muestran aproximadamente cuarenta profesiones, que iban desde sombrereros hasta abogados, pero no incluían periodista ni escritor. Muchos de los artículos en los periódicos eran reproducidos de otros periódicos o redactados por personajes que actuaban en los círculos políticos y profesionales del Cuzco. Igualmente numerosos fueron los artículos anónimos o firmados con un seudónimo.

Por otro lado, muchos de los periódicos de este periodo tuvieron una corta vida. De los treinta y cuatro periódicos publicados en el Cuzco entre 1825 y 1837, analizados por Félix Denegri Luna, siete tuvieron una sola edición, siete tuvieron entre dos y nueve ediciones, y dieciocho entre once y cien. Dos de ellos llegaron a tener más de cien ediciones: el periódico oficial *El Sol del Cuzco* (1825-1829), y su sucesor *Minerva del Cuzco* (1829-1834). Algunos de los que tuvieron una sola edición eran boletines cuyo tema central estaba constituido por acontecimientos militares, y por tanto no requerían de continuidad. Los periódicos, en su gran mayoría eran semanarios que se vendían por suscripción en los almacenes, y estaban conformados por dos o —más comúnmente— cuatro páginas, de un tamaño de 30 x 20 centímetros. *El Sol del Cuzco*, por ejemplo, era distribuido en la «botica de don Mariano Torres, frente al Convento de La Merced», mientras *El Triunfo de la Libertad* se vendía en el almacén de don Pedro Vargas. El acceso a los periódicos no se limitaba a aquellos que pudieran comprarlos. Como es común hoy en día en América Latina, *El Sol* era exhibido públicamente en las afueras del Colegio de Ciencias y Artes. Por tanto, los lectores no eran solo aquellas personas que compraban el periódico.

Los periódicos enfrentaban constantes problemas financieros, como lo indica la clausura de docenas de ellos después de una o dos ediciones. En la mayor parte de ellos se incluía pequeñas notas que llamaban a los lectores a suscribirse, destacando la importancia que la prensa tiene en una sociedad libre. Cada edición costaba un real o medio real, que era un octavo de la moneda de entonces, el peso. *El Sol* cobraba tres pesos por una suscripción semestral. Es improbable que los periódicos pudieran sobrevivir solamente con las ventas y el pequeño número de avisos publicitarios. El público lector del Cuzco, por lo menos la gente que tuviera capacidad y deseos de comprar un periódico, no era suficientemente numerosa. Así, *El Triunfo de la Libertad* —que apoyaba a Agustín Gamarra— culpaba de su desaparición, luego de catorce ediciones, a «la absoluta falta de suscriptores y la ínfima distribución. La pérdida mensual oscilaba entre ocho y diez pesos». Los periódicos eran subsidiados por personas, por grupos políticos, o por el Estado. Si bien los autores permanecían en el anonimato —lo que es lógico a la luz de la naturaleza partidista y la volubilidad política de la prensa— , por lo general el apoyo de los partidos políticos, o hacia ellos, se hacía evidente por el título del periódico, el epígrafe y el primer editorial. Con pocas excepciones, los periódicos eran ya sea «oficiales» o de la oposición, es

decir, conservadores o liberales. Mientras su grupo político estaba en el poder —en una buena parte del periodo ese fue el caso en relación a los conservadores bajo Gamarra— podían contar con las arcas del Estado para asegurar los periódicos y otras publicaciones; por el contrario, la oposición tenía que depender de sus propios y magros fondos, con frecuencia provenientes de la generosidad de un candidato y de los seguidores de éste. Aún más, los liberales no recibían apoyo de una organización nacional para subsidiar sus gestiones editoriales en el Cuzco.

Durante los albores de la república, la prensa estuvo caracterizada por un sorprendente grado de independencia, libertad que se expresaba no sólo en las opiniones críticas respecto al partido en el gobierno, sino también en ásperos ataques personales. La Ley de Prensa de 1823 prohibió cualquier obra que atentara contra la Iglesia o que se considerase obscena, pero era mucho menos efectiva en otros casos. La ley creó una comisión nombrada por el Congreso para analizar casos de difamación o calumnia. Jorge Basadre afirma que el sistema era «inoperativo» pues los miembros de la comisión que se cambiaban con frecuencia no conocían bien la ley, y muy raramente se logró llegar a la necesaria unanimidad en las decisiones. De hecho, aquellos redactores o editores que lanzaban ataques a alguien o que calumniaban al régimen en el poder, ganaban notoriedad y amplio apoyo. Algunos gobiernos, en particular aquellos de los conservadores, suprimieron los escritos de la oposición, pero la mayor parte de ellos se vieron obligados a soportarlos, pues sus manos estaban atadas por la ley y el amplio apoyo al derecho a la libertad de prensa, propio de la República. De esta manera, si bien en el Cuzco predominaban las publicaciones que apoyaban al régimen en el poder, también se permitía voces disonantes.

¿Hasta dónde se propagó la prensa? Al parecer, los periódicos y folletos tuvieron un gran impacto en la ciudad del Cuzco, impacto que fue menor fuera de ella. En el Cuzco, el porcentaje de gente que sabía leer y escribir era bajo, muy por debajo de México, por ejemplo, donde François-Xavier Guerra halló que a lo largo de la época de la Independencia hubo escuelas que funcionaron en pequeños pueblos rurales. Guerra cita las fuentes que indican que entre el 48 y el 62 por ciento de los niños de ciudad de México asistía a la escuela primaria. En contraste, con una población aproximada a los 30 mil pobladores en los albores de la independencia, la ciudad del Cuzco solo contaba con dos escuelas. En 1836, las provincias de Aymaraes, Canas, Calca, Paruro, Paucartambo, Chumbivilcas y Cotabambas no tuvieron ni una sola escuela. Abancay, Canchis (en el pueblo de Sicuani) y Quispicanchis tenían una, y Urubamba seis. En su encuesta de 1833 realizada en Azángaro, al sur del Cuzco, José Domingo Choquehuanca lamentaba que si bien los indios buscaban la educación, e incluso aprendían el español y enviaban a sus hijos a las ciudades a que tomen clases, no hallaban escuelas en el campo, particularmente en las áreas pobladas por indígenas. Al

parecer, es acertado calcular que la tasa de alfabetización en el Cuzco, en el mejor de los casos era menos del diez por ciento de la población adulta.

Hay que señalar, no obstante, que el reducido número de personas que podían leer y escribir, así como los pequeños tirajes de los propios periódicos, no significan en modo alguno que los lectores hayan sido pocos. Como se ha mencionado, con frecuencia los periódicos eran exhibidos públicamente para aquellos que no pudieran comprarlos. A través de los diversos vínculos entre la literatura escrita y oral, los periódicos informaban a un número mucho mayor de personas —incluyendo analfabetos— que quienes los compraban. En las tabernas, particularmente en las chicherías, la gente se reunía para intercambiar noticias y rumores. Ubicadas por toda la ciudad y sirviendo a una amplia clientela, las chicherías fueron lugares algo singulares en el Cuzco —una ciudad fuertemente estratificada— , pues vinculaban a grupos indígenas con grupos que no eran indígenas, a mujeres con hombres, y a la sociedad rural con la sociedad urbana. Los observadores de las sublevaciones políticas en los siglos XVIII Y XIX destacaban invariablemente la importancia de estas tabernas y de los rumores en la propagación de la llama de la insurrección. Por ejemplo, en 1824, pocos meses antes de la derrota final de los españoles, el cabildo de la ciudad discutía cómo sacar las chicherías del centro de la ciudad. Si bien sus miembros afirmaban que ellas eran una vergüenza, y que el tumulto que originaban estorbaba el tráfico de las mulas, la verdadera motivación habría sido más bien política.

Las chicherías no eran los únicos lugares donde se difundían las noticias. Las frecuentes reuniones y las recepciones a los dignatarios recién llegados permitían a los pobladores del Cuzco permanecer actualizados en la política regional y nacional. En estas ceremonias, los dignatarios leían fragmentos de periódicos o de volantes, y no era raro que la prensa reprodujera discursos. En un periodo de constante conflicto, la información sobre batallas, problemas económicos e inminentes invasiones asumían un sentido particular de urgencia. La novela de Narciso Aréstegui, publicada en 1848, se basaba en los acontecimientos ocurridos en 1839. Aréstegui relata cómo los sentimientos antibolivianos se diseminaron a través de «run-runes», es decir de rumores, que despertaban la constante queja de los políticos que eran objeto de estos. Por ejemplo, en 1829 el subprefecto del Cuzco, Juan Ángel Bujanda decretó que cualquiera que ayudara a propagar «rumores falsos y alarmantes» promovidos por los «jenios díscolos y enemigos del orden y quietud pública [quienes] andan esparciendo estudiosamente noticias subversivas y alarmantes contra el Estado», sería llevado «a un tribunal militar».

La prensa partidista no solo tuvo una importancia contundente en relación a lo que se publicaría y leería, sino también en relación con la cultura política en general. La prensa y las publicaciones efímeras modelaron el lenguaje, los obje-

tivos y la composición social de los grupos políticos del periodo, vinculando entre sí a todas las formas públicas de la actividad política. En las campañas militares, las protestas públicas, las tertulias, discursos y otros foros políticos, las ideas y el lenguaje propagados en la prensa eran comentados y reforzados. Los personajes de tránsito —arrieros, vendedores y soldados— tendían un puente entre la sociedad urbana y la sociedad rural, así como entre los analfabetos y los alfabetizados. Las fuerzas políticas del Perú en este periodo reconocían el carácter central de la prensa en la formación de la «opinión pública». Bernardo Sofía, quien participó, y a la vez fue un observador inteligente de la guerra civil de 1834 entre las fuerzas de Agustín Gamarra y de Luis José Orbegoso, afirmaba que este último, un general que encabezaba a los liberales, ganó debido exclusivamente a su «campaña de prensa». Para obtener apoyo público, los liberales se basaron en la prensa y, de hecho, lo hacían ostensible. Uno de sus periódicos, *El Penitente*, llevaba como subtítulo «El padre de la opinión pública».

Sin embargo, las barreras del lenguaje y la naturaleza esencialmente urbana de los conflictos políticos en la región andina, tornaron difícil la transmisión de ideas a través de los pueblos y en el campo. Había muy pocas escuelas y no se lograba una buena distribución de las publicaciones. El quechua predominaba en la mayor parte de las zonas rurales, y no se publicaba artículos en esta lengua, salvo folletos ocasionales. Si bien muchos indígenas entendían el español, y todas las comunidades podían confiar en «intermediarios culturales» bilingües, el predominio del español en todo tipo de publicaciones sin duda obstaculizó las comunicaciones entre la ciudad del Cuzco y las zonas rurales cuya población era mayoritariamente indígena. Más aun, los periódicos y folletos en muy raras ocasiones se referían al campo. Solo en algunas ocasiones los subprefectos mandaban imprimir boletines para sus electores, pero su intención estaba dirigida principalmente a complacer al prefecto y no a mantener informada a la población. En general, la propagación de ideas políticas fue mucho más fluida en la ciudad del Cuzco que en el campo.

## 2. Conservadores versus liberales, o anarquistas versus déspotas

Los lectores de los periódicos y folletos del Cuzco pudieron seguir la marcha de las tendencias políticas internacionales, leer ardorosas proclamas de ideólogos europeos, enterarse de las batallas que ocurrían en el Perú así como en Ecuador y Bolivia, y averiguar a qué hora salía el correo o quién impartía clases de latín. Sobre todo, estas publicaciones observaban o comentaban detalladamente la política nacional. La prensa destacaba las diferencias ideológicas entre las dos principales facciones políticas. Estas diferencias se presentaban bajo la forma de un contraste tendencioso que ponía énfasis en los rasgos negativos del

contrincante. Aun cuando a veces los insultos dirigidos a determinados políticos descendían a repugnantes ataques personales, en general la crítica y los elogios correspondían a las diferencias ideológicas entre liberales y conservadores. Si bien en el Cuzco la prensa del periodo post-independentista se hallaba entrampada en una dura «guerra de palabras» —para utilizar el término de François Javier Guerra— estas batallas retóricas estaban estrechamente vinculadas, en último término, a las luchas políticas típicamente republicanas entre conservadores y liberales.

La prensa no solo reflejaba las ardorosas batallas políticas de esa época, sino que también les dio forma. La prensa política, ya sea bajo la firma de literatura efímera o de periódicos partidistas, constituyó una desmesurada parte de las publicaciones de los primeros tiempos de la república en la América hispana. La repentina avalancha de publicaciones en medio de guerras civiles intermitentes, sin duda aumentó en gran medida el interés en la lectura y le dio un carácter eminentemente político. Otras formas de lectura, que fueron características del antiguo régimen europeo, no se desarrollaron en la América hispana de los Borbón. Keith Baker ha resumido la lectura de la Francia del siglo XVIII en tres tipos: las lecturas de salón, las lecturas académicas o religiosas y los debates. No hubo cultura de salón por lo menos fuera de Lima. Incluso las tertulias, que eran reuniones de amigos y conocidos donde las discusiones se tornaban cada vez más políticas en España y en muchas ciudades de América hispana, no eran comunes en el Cuzco. Si bien los textos religiosos eran el tipo de literatura que prevaleció en la colonia, su cantidad era pequeña en comparación con la de Europa, y luego de la independencia disminuyó. A diferencia de Francia, la contrarreforma no había dado origen a un torrente de obras pías en el área rural andina. Las publicaciones del Cuzco eran principalmente de debate. Si bien es cierto que en el periodo colonial la gente compraba diversos tipos de publicaciones y discutía ideas, la prensa republicana floreció durante la guerra de la independencia y en las décadas subsiguientes —prácticamente monopolizando las publicaciones disponibles para los peruanos—, y la lectura se asumió con un espíritu mucho más público y vital. Es probable que, por lo menos entre las décadas de 1820 y 1840, la política fuera el tópico predominante para todo aquel que comprara un periódico en el Cuzco, o que se detuviera para escuchar el debate público sobre un boletín.

Los autores conservadores pregonaban los beneficios de un gobierno fuerte y estable, y condenaban a los liberales a quienes acusaban de estar llevando al Perú hacia una horrenda anarquía. Por ejemplo, en 1834, los autores gamarristas llamaban a los liberales «extranjeros», «anarquistas» y «enemigos del orden». Por otro lado, los liberales promovían un Estado descentralizado —o donde por lo menos el Poder Ejecutivo fuera más débil y un Congreso fuera fuerte— y criticaban a los conservadores por hacer retroceder al Perú a un despotismo colo-

nial. La anarquía y el despotismo eran dos de las invectivas más comunes. Los liberales planteaban la necesidad de un gobierno de los más capaces y no de los más poderosos, la creación o fortalecimiento de las instituciones como el Congreso, las Municipalidades, y las Juntas Departamentales, y la necesidad de cumplir el mandato de la Constitución.

Los conservadores, a su vez, acusaban a los liberales de intentar colocar en el poder a una nueva oligarquía. Con el fin de subrayar la naturaleza cerrada y elitista de los liberales, los llamaban club o partido, término usado en un sentido claramente despectivo. En un folleto titulado «A los habitantes de Cuzco», el prefecto gamarrista Martín de Concha declaraba: «No conoceréis mas partidos: han huido con los enemigos del orden, los nombres de serviles, liberales, forasteros y estranjeros». La publicación *La Patria en Triunfo* (juego de palabras con el título del periódico liberal *La Patria en Duelo*), describía los horrores que traería una victoria de los liberales. «El Perú, si desgraciadamente oyese los gritos de horror y de infamia con que procuran ilusionarlo esos apóstoles de la intriga que vagan furibundos en la desgraciada Lima, si se deja arrastrar de esa horrida Club de afortunados Demagogos por quienes hablan las pasiones mas degradantes; y finalmente, si engañado por esas almas negras que nada otra cosa quieren, sino esclavitud, cuando mas decantan libertad, se precipita en una barbara lucha, ¿qué renglón decoroso dejará en la historia?». También eran comunes las metáforas relacionadas con la luz. Los liberales prometían llevar la luz a la población peruana después de siglos de colonialismo. Sin embargo, en muy raras ocasiones utilizaban esta retórica característica de la Ilustración, cuando se relacionaba con los indios. Así, su pesimismo acerca de la capacidad de los indios de «ver la luz» permaneció incólume. Los conservadores pusieron esta expresión de cabeza. Señalaban que los liberales querían llevar muy rápidamente hacia la luz a la población del Perú, que había estado ciega durante los siglos del dominio español y que, de esa forma, el pueblo seguiría ciego y tal vez incluso podría ser perjudicado.

Las luchas políticas nacionales y regionales no constituían el único tema de los periódicos del Cuzco. La mayoría de ellos incluía información como el horario de partida del correo hacia Lima o la contratación de un nuevo maestro. En pequeños párrafos se anunciaba las fiestas conmemorativas que se encontraban en curso y, en la sección de avisos clasificados, los comerciantes ofrecían la mercadería recién llegada y los profesionales ofrecían sus servicios. La pequeña cantidad de avisos y artículos relacionados con el comercio reflejaba la situación deprimida de la región. Los periódicos no se centraban en impartir información técnica, tal como las estadísticas de producción, horarios de los embarques, o las actividades del Congreso. Si bien este tipo de información estaba incluida en los periódicos del Cuzco, el grueso de los artículos estaba centrado en las luchas que tenían atrapado al país.

Por lo general, las secciones sobre teoría política y acontecimientos internacionales eran tomadas de periódicos del extranjero. Los artículos describían acontecimientos en España, Francia o México, y analizaban o reproducían fragmentos de Bentham, Constant o Rousseau. Las actas o transcripciones sobre las corrientes intelectuales europeas, contrastaban fuertemente con los ardorosos debates sobre política regional y nacional con un toque de insinuaciones, insultos e informes militares. Estos artículos eruditos no tenían que ver con los acontecimientos locales o nacionales, y por lo general eran totalmente insulsos. Si bien esta caracterización era cierta para la mayoría de los periódicos tanto de los liberales como de los conservadores, el tedio y el carácter ajeno de las secciones sobre acontecimientos internacionales y teoría política debilitó particularmente a los liberales, más cosmopolitas e ideologizados que sus adversarios. Así, estas secciones muestran que los liberales no fueron capaces de crear un discurso peruano, o siquiera cuzqueño.

Los periódicos no fueron el único tipo de publicación del Cuzco. Los políticos utilizaban pasquines para hacer conocer las nuevas leyes e incluso los nuevos regímenes. Breves y con frecuencia hiperbólicos, servían para alertar y movilizar al pueblo. Las ideas de un pasquín podían ser transmitidas a gran cantidad de gente a través de una sola persona que supiera leer. Muchos de aquellos hallados en los archivos del Cuzco todavía tenían la goma que utilizaban para ponerlos en las paredes. Dos tipos de folletos eran los más comunes. El primero simplemente presentaba un discurso o ensayo demasiado largo para un periódico. Iban desde las meditaciones de un personaje nacional hasta el tratamiento humorístico sobre algún político cuzqueño. Este último encendía amplias polémicas. Uno de ellos se podía usar para responder a un artículo del periódico o a algún tipo de declaración, y luego sería a su vez respondido. Esto podía tomar la forma de ataques y contraataques sucesivos, con un lenguaje cada vez más agresivo. Por ejemplo, dos personajes políticos de Chumbivilcas, José de la Cuba y Juan Manuel Oblitas , intercambiaron insultos. Con frecuencia los personajes políticos publicaban folletos para limpiar su nombre.

En 1834 y 1835, un importante gamarrista, Casimiro Lucio de la Bellota, produjo por lo menos media docena de folletos. Decía que los liberales no sólo lo habían calumniado —llamándolo borracho y tramposo— , y le habían despedido de su empleo, sino que el propio Presidente Orbegoso, en persona, lo había insultado y amenazado.

Los periódicos y los folletos dedicaban mucho espacio, tal vez la mayor parte, a ataques personales, con frecuencia malintencionados. La sátira y la parodia constituyeron el código idiomático del discurso político de este periodo. Los ejemplos más conocidos se refieren a los conservadores limeños que se oponían a la Confederación Peruano-Boliviana (1835-1839), encabezada por el boliviano Andrés Santa Cruz, con el fin de reunificar Perú y Bolivia. En verso y

en prosa, Felipe Pardo y Aliaga ridiculizaba el supuesto acento y ancestro «indio» de Santa Cruz, así como también su pretensión de «invadir» el Perú. El poema «La Jeta» hacía mofa de los rasgos físicos de Santa Cruz y, de igual manera, el seudónimo «Monsieur Alphonse Chunga Capac» que le endilgaron, caricaturizaba su predilección por Francia, lo que los intelectuales limeños consideraban ridículo para una persona de procedencia andina. Si bien los historiadores han utilizado estos poemas para demostrar la existencia del racismo en los albores de la República, particularmente la virulenta opinión anti-andina de los conservadores limeños, debería señalarse que todos los políticos de ese periodo fueron víctimas de ásperos ataques personales, aunque no siempre se distinguían por su verbo literario como sí ocurrió con Pardo y Aliaga. Por ejemplo, la prensa liberal se refería al español José Joaquín de Mora, un simpatizante de Gamarra, como «morfinómano», perro gallego, rebelde y traidor. Un documento analizaba e incluso celebraba la ejecución de Mora, aunque tal cosa no estuviera planificada ni ocurriera en la realidad. Se referían al propio Gamarra como «Su Majestad Guatanaica» para, al igual que en el caso de Santa Cruz menoscabar sus pretensiones europeas y su origen andino.

En el Cuzco también predominaron los ataques personales. En 1834 el *Fiel Compromiso* publicó una proclama que decía que «El gobierno de Gamarra se sostituye a los talentos los crimenes: no sabe combatir, pero si asesinar». Con frecuencia los periódicos y panfletos incluían parodias de discursos o efemérides. En estas parodias, los conservadores pondrían énfasis en sus planes para permanecer en el poder a través de la violencia, o los liberales admitían sus intenciones de conducir el país al caos y la intervención extranjera. El contenido de formas menos humorísticas de discurso político a menudo encontraba eco en las parodias y sátiras. Por ejemplo *Sentimientos del Pueblo Cuzqueño manifestados por la voz de la justicia en los descargos que Gamarra hace de su inicio comportamiento* [sic], publicado en julio de 1834, comenzaba así: «Ciudadanos: Desde que fui Prefecto de este Departamento amé, es verdad, el oro y la plata». El espurio testimonio de Gamarra describe su carrera militar llena de manchas, su corrupción en el Cuzco, la persecución a sus enemigos, y la colocación de sus seguidores venales en el gobierno y los cargos militares. Como lo aclara su epígrafe: «Los antiguos creían que los lugares manchados por el crimen, debían sufrir una expiación; y yo consiguiente a esto, creo que en adelante el suelo Cuzqueño manchado por tantos crímenes, tiene necesidad de ser purificado por el castigo ejemplar de los culpables», el folleto plantea una purga de los gamarristas del Cuzco, con sentencias de cárcel para tantos como sea posible. Estaba firmado por «La Sombra de Gamarra». Las acusaciones que el folleto hace a Gamarra de corrupción, nepotismo e incompetencia militar eran similares a aquellas señaladas por sus más reconocidos críticos como el Padre Francisco de Paula González Vigil, quien condenó a Gamarra en un célebre discurso pronunciado en 1832.

También se puede hallar insultos crueles, que aparentemente tenían poco que ver con el discurso político del periodo. Por ejemplo, la «Nueva Historia Natural de la Tiranía en el Perú», un folleto de ocho páginas publicado en 1834, llamaba a Gamarra «indio cuadrúpedo y animal», a su esposa «una hiena tan feroz que no puede ser domesticada» y, a sus dos principales seguidores, «cochino» y «elefante». En una sola frase, el periódico liberal *La Aurora Peruana* calificaba al caudillo conservador Salaverry de venal, indolente, cruel, embustero, corrupto, sedicioso, impío, rebelde sanguinario, tirano y bárbaro. Unas pocas ediciones después señalaba cómo cuando joven «siempre se ocupaba en molestar a los animales domesticos». Con la excepción de estas invectivas particularmente groseras, sin embargo, la guerra de palabras reflejaba los términos de los politizados debates intelectuales de ese periodo. Los escritores liberales calificaban a conservadores como Gamarra y Salaverry de déspotas corruptos y megalómanos, y por su parte, los seguidores de los conservadores describían a los liberales como ineptos y elitistas dogmáticos. Se vinculaba a los conservadores con las prácticas de favoritismo retrógrado y de mano dura, en tanto que los liberales eran acusados de formar camarillas excluyentes que estaban llevando al país hacia el caos. Estas caracterizaciones surgían no sólo en grandiosos discursos o en editoriales eruditos, sino también en las diatribas satíricas y personales que llenaban los periódicos y folletos del periodo. Los insultos dirigidos a determinados caudillos o a sus seguidores reproducían la retórica altamente ideológica de los primeros tiempos de la república, y fueron un elemento importante de la lucha entre liberales y conservadores.

De hecho, la parodia y la sátira constituían las principales formas de retórica política en el Cuzco. Si bien las discusiones en torno a acontecimientos y debates internacionales a través de la prensa tendían a la reproducción de artículos y extractos de publicaciones extranjeras, los artículos sobre la política «nacional» se concentraban en general en críticas mordaces al bando contrario. Las distinciones entre conservadores y liberales o, en el Cuzco, entre gamarristas y liberales, se centraban en determinados términos de las parodias y la sátira de la prensa.

Se puede hallar diversas explicaciones a este predominio de la sátira y la parodia en la literatura política post-independentista: la tradición, las condiciones favorables en el Cuzco y, sobre todo, la búsqueda de un nuevo estilo literario en este periodo hiperpolitizado. La sátira ha tenido una larga historia en América Latina. En el siglo XVIII los escritores utilizaron cada vez más la sátira para cuestionar el dominio español en América. En la guerra de la independencia, cada contendiente parodiaba y ridiculizaba los motivos, el lenguaje y la fuerza militar del otro. De la misma manera como los generales lo habían hecho en los campos de batalla, muchos de los autores de las sátiras habían aprendido su oficio en el periodo de la independencia. Los redactores de este tipo de literatu-

ra habían desarrollado su oficio disfrutando, y en algunos casos sufriendo, a causa de las obras satíricas. Una gran audiencia de lectores apreciaba la ironía y las saetas que los periódicos intercambiaban día tras día. Flora Tristán, la socialista utópica que viajó al Perú en la década de 1830, con el fin de pedir apoyo a la familia de su padre, escribió que los periódicos peruanos «eran más virulentos que en ningún otro lugar».

La explicación sobre el dominio de la sátira en el discurso político puede hallarse tanto en la ausencia de tipos alternativos de géneros literarios como en su prolongada tradición. Las parodias, diálogos y sátiras en los periódicos y folletos de inicios de la república constituyeron el estilo literario característico de esa época. El romanticismo en sus diferentes formas no se estableció sino hasta la segunda mitad del siglo XIX. En lugares como el Cuzco, lo logró, aunque con gran dificultad. En su análisis de la sátira colonial, Julie Greer Johnson argumenta que «Hasta el siglo XIX el culto a la naturaleza reemplazó a las ideas utópicas y, para su desarrollo, sería crucial la búsqueda del verdadero americano que simbolice el estrecho vínculo de la humanidad con la tierra». Si bien se puede observar que la sátira continúa existiendo hoy en día, y que ha seguido influyendo en importantes obras literarias, Johnson afirma que este cambio condujo a la decadencia de la sátira tal como se practicaba en el periodo colonial. Sin embargo, en el Cuzco y en el Perú en general, el Romanticismo no floreció en el siglo XIX y no se convirtió en una tendencia literaria característica. Como lo ha señalado Jean Franco para el caso de Argentina, era difícil —si no imposible— que los escritores siguieran la tendencia literaria romántica a la vez que desdeñaban y desconfiaban de las clases bajas que, en el caso del Perú, eran los indios.

De igual manera, tampoco el Cuzco de este periodo siguió a pie juntillas la transición que Roberto González Echeverría traza en un importante estudio sobre la literatura de América española. Este autor señala que «[E]l discurso legal obsoleto de la colonización española fue reemplazado por un discurso científico, que se convirtió en el idioma autorizado del conocimiento, del autoconocimiento y de la legitimación. En la narrativa latinoamericana, este discurso científico se convirtió en un objeto de imitación, de ficción y de no ficción». Sin embargo, se dio a través de una transición muy lenta que, en el caso peruano, se caracterizó por décadas de experimentación. Si bien muchas de la parodias post-independentistas tuvieron como blanco el lenguaje legalista y barroco característico de los españoles, la historia nacional no reemplazó este estilo colonial. Es necesario entender la sátira post-independentista como parte integral —tal vez incluso el vínculo que faltaba— de la difícil transición hacia una literatura post-independentista.

En su perspicaz análisis de la literatura peruana moderna, Antonio Cornejo Polar estudió la difícil creación de una tradición literaria «peruana» durante las décadas posteriores a la Independencia. Él señalaba que esta dificultad estaba

vinculada a la incapacidad de hallar un «pasado usable» sobre el cual basar esta tradición. Si bien el Perú se mantuvo firmemente «colonial» bastante después de la derrota de los españoles, es decir, que permanecieron las estructuras características sociales, económicas e incluso políticas del dominio español, los escritores evitaron incorporarse o abordar este periodo, negativa o positivamente. Luego de quince años de guerra contra los españoles, seguida de décadas de guerra civil, los conservadores solo rara vez y con cautela se referían a la colonia como una época dorada. Por otro lado, no surgió una literatura anticolonial e ilustrada, ni ocurrió que los incas se convirtieran en una referencia iconográfica importante. En su lugar, predominó el costumbrismo, una literatura firmemente colocada en el presente o en el futuro inmediato. En diferentes estilos, los escritores abordaron los innumerables problemas que asediaban al Perú republicano. El periodismo, así como el teatro, se fueron vinculando cada vez más con los profundos problemas de la formación del Estado-nación, problemas que asumían una significación cotidiana para los peruanos, sumidos en guerras civiles. Es aquí donde se puede entender los ataques aparentemente efímeros y personales que predominaron en la prensa del Cuzco. Décadas de guerra constante y promesas incumplidas ofrecieron un terreno fértil para ridiculizar el solemne lenguaje político, así como a las ideologías ampulosas y a los caudillos. En este contexto hiperpolitizado, no sorprende la importancia que la sátira mordaz y la parodia adquirieron. Si bien estos géneros tuvieron su origen mucho antes de la Independencia, su contenido cambió drásticamente a inicios del siglo XIX.

## 3. Conclusión: la cultura política en el pasado y en el presente

Este ensayo ha analizado la prensa sorprendentemente activa de los primeros tiempos del Cuzco republicano. La característica más notable de esta literatura, más allá de su cantidad, es su naturaleza fuertemente partidista. Casi todos los periódicos y folletos podrían ser incluidos en el campo conservador o liberal, lo que constituye un indicador de que las guerras civiles entre estos dos partidos se libraban tanto en la prensa como en el campo de batalla. El caudillismo no significó que las guerras reemplazaran al debate, el análisis y los medios políticos formales; por el contrario, coincidían y se superponían. A lo largo de este periodo, uno de los más tumultuosos de la historia peruana, los periodistas —políticos, ideólogos, intelectuales locales, etcétera— debatían en torno a nociones sobre el Estado y la sociedad a través de la prensa y otras tribunas diversas. La sátira y la parodia fueron los principales géneros. De hecho estas piezas políticas humorísticas representaban un componente —aunque a menudo pasado por alto— de la literatura post-independentista. Las mordaces críticas a la oposición —con frecuencia hilarantes y groseras— juntamente con

su congénere, el costumbrismo, caracterizaron la literatura peruana en el periodo del caudillismo.

Los conservadores, encabezados por Agustín Gamarra, fueron los ganadores en las incesantes luchas que libraron con los liberales del Cuzco. Si bien es cierto que las condiciones políticas estructurales y nacionales ayudaron a explicar el éxito del gamarrismo, también fue crucial la incapacidad de los liberales de crear una plataforma popular para el Cuzco. En todo el país los liberales —altamente ideologizados— ponían énfasis en la educación del pueblo en los postulados liberales y, particularmente en los puntos más altos de las guerras civiles, dependían del apoyo público, a veces incluso en la lucha callejera o en la guerrilla. En contraste, los conservadores practicaban la *realpolitik* —ganaban las guerras y gobernaban el país— e increpaban a los liberales por intentar importar programas de Europa. No obstante, en el Cuzco los liberales perdieron las batallas que se libraron en la prensa y en otras publicaciones. Si bien eran aficionados a ridiculizar a los conservadores y a señalar los defectos de sus programas y sus jefes, no fueron capaces de formular un programa para el Cuzco. El caso del Cuzco demuestra que, si se quiere entender la lucha política que caracterizó la mayor parte de la América hispana en las décadas que siguieron a la Independencia, se debería tomar en serio las batallas ideológicas. Igualmente, es necesario revisar los debates que se realizaban fuera de la capital del país, así como cuestiones de forma, cantidad de lectores e impacto logrado.

¿Cuál es el legado de estos debates? La política hiperactiva de las décadas de 1820 y 1830 en una provincia andina parecería prefigurar el desarrollo de una tradición democrática, con la amplia propagación de debates ideológicos y la participación de grupos que no eran de la elite, la *esfera pública* de la que habla Habermas. Sin embargo, el destino político del Perú no mejoró después de la década de 1840; y tampoco le sobrevino una cultura política que privilegiara el debate público y una amplia participación. El caos y la tormenta continuaron hasta bien entrada la década de 1850 cuando diferentes grupos políticos, por lo general detrás de uno o dos caudillos, buscaban el poder regional y nacional. En la segunda mitad del siglo, una vez que se hubo logrado una estabilidad relativa, surgió un Estado eminentemente autoritario y centralista, y las estructuras políticas eran abiertamente excluyentes. Entonces, ¿cuál fue el error?

La extrema condescendencia y el frecuente desdén de los ideólogos de ambos bandos —liberales y conservadores— por el campesinado indígena en las décadas de 1820 y 1830, presagiaba los posteriores acontecimientos políticos, es decir, la exclusión de una gran masa de la población de la política republicana y del maltrato de los indígenas en manos del Estado. Aún cuando la prensa del Cuzco era más bulliciosa e importante de lo que la mayor parte de los análisis sostienen, los debates ideológicos no se extendieron mucho más allá de la ciudad del Cuzco. No debería exagerarse la naturaleza democrática y la consecuen-

cia de los debates que aquí se analizan. Los debates sobre el Estado y la sociedad nunca tomaron en consideración a las mujeres, siquiera como ciudadanas potenciales y, por otro lado, la participación de mujeres en las polémicas no era común. Las clases bajas «se adelantaron» a estas discusiones y participaron de alguna manera en las luchas de la época, aunque nunca fueron invitadas formalmente a participar. A pesar de los esfuerzos creadores de las clases bajas, y de las oportunidades ofrecidas por la naturaleza inestable de las guerras civiles caudillistas, la política peruana siguió siendo excluyente por definición. La incapacidad de los liberales para incorporar a los indios en su discurso y en su movimiento constituyen una de las muchas e importantes oportunidades perdidas. La distancia entre partidos políticos y sociedad indígena no haría sino acrecentarse durante el siglo XIX. En general, las tendencias menos democráticas de los inicios de la República —en términos de clase e inclusión geográfica, así como en la práctica política— salieron a la luz recién en la segunda mitad del siglo XIX. Por supuesto, se puede encontrar una serie de explicaciones para la difícil transición del Perú del colonialismo hacia —en último término— el autoritarismo. No obstante, los especialistas interesados en el «desarrollo» político, social e intelectual del Perú harían bien en volver a estudiar a los ideólogos de los primeros tiempos de la República, particularmente a los escritores que, en su mayoría, fueron anónimos.

## Bibliografía

ALJOVÍN LOSADA, Cristobal. «Representative Government in Peru: Fiction and Reality, 1821-1845». Tesis de doctorado, University of Chicago, 1996.

ARÉSTEGUI, Narciso. *El padre Horán: escenas de la vida del Cuzco.* 2 vols. Lima: Editorial Universo, 1969 (1848), II, 4.

BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú.* 7.ª ed. 11 tomos. Lima: Editorial Universitaria, 1983.

BAKER, Keith Michael. «Politics and Public Opinion Under the Old Regime: Some Reflections». En: CENSER y POPKIN (eds.). *Press and Politics in Pre-Revolutionary France.* Berkeley: University of California Press,1987.

BEEZLEY, William H. *et al., Ritual of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico.* Wilmington, DE: SR Books, 1994.

BLANCO, José María. *Diario del Viaje del Presidente Orbegoso al Sur del Perú.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 1974.

CAHUATA CORRALES, Fructuoso. *Historia del periodismo cuzqueño.* Lima: SAGSA,1990.

CENSER, Jack R. y Jeremy D. POPKIN (eds.). *Press and Politics in Pre-Revolutionary France.* Berkeley: University of California Press,1987.

Choquehuanca, José Domingo. *Estadística completa de la provincia de Azángaro en el departamento de Puno, de la República Peruana, del quinquenio contado desde 1824 hasta 1829 inclusive.* Lima: Imprenta Manual Corral, 1833.

Cornejo Polar, Antonio. *La formación de la tradición literaria en el Perú.* Lima: Centro de Estudios y Publicaciones, 1989.

—— «Inmediatez y perennidad: La doble audiencia de la literatura de la fundación de la Republica». *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, n.° 20, 1984.

Darnton, Robert. «Reading, Writing, and Publishing in Eighteenth-Century France: A Case Study in the Sociology of Literature». *Daedalus* 100: 1, 1971.

Darnton, Robert y Daniel Roche (eds.). *Revolution in Print: The Press in France 1775-1800.* Berkeley: University of California Press, 1989.

Denegri Luna, Félix. «Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños (1822-1837)». *Revista Histórica* 26, 1964.

*Fiel compromiso* (Cuzco, 1834), firmado por «El Fiscal del pueblo cuzqueño».

Flórez, Pedro Celestino. *Guía de forasteros del departamento del Cuzco 1834.* Lima, 1834.

Franco, Jean. *An Introduction to Spanish-American Literature.* Cambridge: Cambridge University Press, 1969.

González, Aníbal. *Journalism and the development of Spanish American narrative.* Cambridge: Cambridge University Press, 1993.

González Echeverría, Roberto. *Myth and archive: A theory of Latin American narrative.* Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore (eds.). *Caudillismos rioplatenses: nuevas miradas a un viejo problema.* Buenos Aires: Eudeba, 1998.

Greer Johnson, Julie. *Satire in Colonial Spanish America: Turning the World Upside Down.* Austin: University of Texas Press, 1993.

Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas.* Madrid: Mapfre, 1992.

—— «La difusión de la modernidad: alfabetización, imprenta y revolución en Nueva España». En: Guerra. *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas.* Madrid: Mapfre, 1992.

Halperin-Donghi, Tulio. *The Aftermath of Revolution in Latin America.* Nueva York: Harper Torchbooks, 1973.

—— Historia contemporánea de América Latina. *Madrid*: Alianza Editorial, 1975.

Jacobsen, Nils. *Mirages of Transition: The Peruvian Altiplano, 1780-1930.* Berkeley: 1993.

*La Aurora Peruana,* n.°6, 15 de setiembre de 1835; y n.° 16, 17 de diciembre de 1935.

Lynch, John. *Caudillos in Spanish America, 1800-1850.* Oxford: Clarendon Press, 1992.

Macera, Pablo. «El periodismo en la Independencia». *Trabajos de historia,* 4 vols. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1977.

—— *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional.* Lima: Fanal, 1956.

MALLON, Florencia. *The Defense of Community in Peru's Central Highlands*. Princeton, 1983.

MANRIQUE, Nelson. *Mercado interno y región: La sierra central 1820-1930*. Lima, 1987.

MARTÍNEZ RIAZA, Asunción. *La prensa doctrinal en la Independencia del Perú, 1811-1824*. Madrid: ICI, 1988.

MÉNDEZ, Cecilia. «Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú». Instituto de Estudios Peruanos, documento de trabajo, n.° 30, 1993.

*MINERVA DEL CUZCO*, 3 de mayo de 1830, n.° 36.

MIRÓ QUESADA L., Carlos. *Historia del periodismo peruano*. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva, 1957.

MONGUIÓ, Luis. *Don José Joaquín de Mora y el Perú del Ochocientos*. Berkeley: University of California Press, 1967.

PLATT, Tristan. «Simón Bolívar, the Sun of Justice and the Amerindian Virgin: Andean Conceptions of the Patria in Nineteenth-Century Potosí». *Journal of Latin American Studies* 25, 1, 1993.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. «Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño». *Revista Histórica*, n.° 20, 1953.

PRAKASH, Gyan. «Introduction: After Colonialism». En Gyan PRAKASH (ed.). *After Colonialism: Imperial Histories and Postcolonial Displacements*. Princeton: Princeton University Press, 1995.

PRATT, Mary Louise *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. Londres: Routledge, 1992.

SÁBATO, Hilda. *La política en las calles: entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1998.

TAURO, Alberto. *Epistolario del Gran Mariscal Agustín Gamarra*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1952.

THURNER, Mark. *From Two Republics to One Divided: Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru*. Durham: Duke University Press, 1997.

TRISTÁN, Flora. *Peregrinations of a Pariah*. Traducción, edición e introducción de Jean Hawkes, (Londres: Virago Press, 1986.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Prólogo a la *Documentación oficial española*. Tomo XXII, vol. 3. Lima: Colección Documental de la Independencia, 1973.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. *Gamarra y la iniciación de la República*. Lima: Banco de los Andes, 1981.

VERNUS, Michel. «A Provincial Perspective». En DARNTON y ROCHE. *Revolution in Print: The Press in France 1775-1800*. Berkeley: University of California Press, 1989.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Prólogo a *Documentación oficial española*. Tomo XXII, vol. 3. Lima: Colección Documental de la Independencia, 1973.

# Relaciones vecinales

HUBERT WIELAND ALZAMORA

*A la memoria de Félix Denegri Luna, para quien la frontera era un estímulo más dentro del propósito de vincular pueblos.*

Para toda nación, y el Perú en particular, las relaciones con los países limítrofes revisten especial trascendencia. La circunstancia inescapable de la vecindad entraña un conjunto de problemas e interrogantes como resultado del juego de las políticas exteriores de los países concernidos, en tanto estas constituyen una función de los diversos objetivos que ellos han perseguido en el decurso histórico, y de las nuevas metas trazadas en consonancia con las exigencias de la realidad internacional.

Desde un punto de vista geopolítico, el hecho de la contigüidad entre los estados influye en sus vínculos según las características de los respectivos territorios. Entre dichas particularidades la más importante es la posición, porque define el sistema de relaciones de un Estado en cuanto a compartimiento de espacio políticamente distinto de los demás estados. La posición geográfica de un Estado es, pues, única, y presenta una problemática que condiciona su política exterior; en el caso del Perú, en los ámbitos de la vecindad, la región, el hemisferio y el mundo.

La posición del territorio peruano es ciertamente significativa por su ubicación centro-occidental en América del Sur, con su ancho frente al Pacífico y su proyección al Atlántico por la vía del Amazonas. Como dijo Raúl Porras Barrenechea, «el Perú está situado en la encrucijada de todos los caminos de América del Sur».[1]

Es preciso destacar la relevante función que la frontera puede cumplir en los anexos interestatales, según cual sea la política fronteriza adoptada por ellos.

[1] Discurso que pronunciara en la VII Reunión de consulta de los Cancilleres americanos el 23 de agosto de 1960 y que fue reproducido en «Una visión integral del Perú», folleto publicado por el embajador Félix Álvarez Brun. Lima: Industrias Gráficas Ingeniería S.A., 1986.

Como bien apunta Jean Gottman, el problema de la frontera en política exterior no reside en que se trata de una línea que es necesario defender ni en que esta constituya el límite de la expansión espacial de la soberanía, sino que estriba en lo que sucede más allá del límite internacional; en las conexiones existentes entre los fenómenos externos al territorio y el proceso que tiene lugar al interior del mismo.[2]

En consecuencia, la naturaleza jurídica, política, militar y económica de la frontera influye en las relaciones entre esas dos realidades diferentes que son los estados vecinos. La proximidad entre ellos es, evidentemente, un factor geográfico cuyo valor se acrecentará o disminuirá de acuerdo con los propósitos que los inspiren. Así, una política de compartimentos estancos representada, valga el ejemplo, por la «cortina de hierro» que aislaba a los países europeo-occidentales de los estados clientes de la Unión Soviética, enervaba los efectos de la vecindad. En cambio, las vinculaciones entre los miembros de la Unión Europea, que se desarrollan bajo el signo de la integración, aumentan el valor de la cercanía.

Si conforme al Derecho Internacional la frontera es una línea, desde la perspectiva geográfica y política es una zona, una faja de terreno limítrofe de cierta anchura, con «tierra de nadie», sistemas jurídicos especiales para las poblaciones fronterizas y problemas locales inherentes a su índole de lugar de separación y de encuentro al mismo tiempo. La frontera es entonces una zona marginal de transición, una fuente de contactos de una profundidad que depende de la organización del espacio, del grado de densidad demográfica y, por supuesto, de la circulación de personas, ideas y cosas. La naturaleza y los alcances del régimen que existe en el ámbito fronterizo no están indefectiblemente ligados al carácter de las relaciones entre estados vecinos a escala nacional.

Hay una permanente interacción entre los estados limítrofes, lo que conlleva la necesidad de una política ad hoc destinada, en primer lugar, a prevenir los diversos problemas que puedan suscitarse entre ellos o a resolver los que ya se hayan producido. En este último caso, es conveniente que las partes cuenten con los acuerdos o mecanismos capaces de permitirles solucionar pacíficamente los conflictos. Sin duda, tal política ha de encontrar su más sólido fundamento en el respeto que se deben los estados mutuamente, traducido en el propósito de mantener una convivencia pacífica y constructiva. Para ello es a todas luces indispensable que las acciones o políticas dirigidas a surtir efecto en el entorno geográfico se sustenten en el principio de evitar todo aquello que pueda perjudicar a uno o más estados colindantes. No en todos los casos resultará fácil determinar qué hecho será lesivo en razón de la vecindad, por ejemplo, la con-

[2] Gottman, Jean. *La Politique des Etats et leur géographie.* París:Armand Colin, 1952.

taminación de las aguas de un río internacional; de modo que será preciso realizar una evaluación en cada instancia.

Por ello, esta diplomacia preventiva debería complementarse con una práctica de consultas no solo entre altos funcionarios de las cancillerías interesadas sino también entre calificados personeros de otros ministerios, a fin de examinar los asuntos relevantes de interés común, para efectuar las coordinaciones que fuere menester y tomar oportunamente las decisiones adecuadas.

Las anteriores pautas tienen su raíz en conveniencias políticas. Sin embargo, responden también a las exigencias del Derecho Internacional de vecindad, de origen consuetudinario, cuyas normas son obligatorias sin necesidad de que haya tratado o acuerdo de por medio.

Esta es la opinión de Iuraj Andrassy, para quien «la frontera entre estados separa sus territorios de una manera efectiva y sensible, pero ella no corta la unidad física del terreno que ella atraviesa. Esa unidad subsiste y de ella resulta que ciertos hechos ocurridos en el territorio más allá de la frontera se propagan al lado de acá de esta, donde surten efectos». Consiguientemente, añade, «la unidad física del terreno comporta la unidad entre causa y efecto y en este hecho físico se encuentra el fundamento material de las reglas del Derecho de vecindad».[3]

Dicha unidad física o natural del territorio crea una comunidad de intereses entre los estados vecinos, conforme lo estableció la Corte Permanente de Justicia Internacional en su sentencia sobre la jurisdicción de la Comisión Oder. Por su parte, la Alta Corte alemana dejó sentado que «las reglas del Derecho Internacional en su evolución más reciente se fundan esencialmente sobre la idea de una restricción de la soberanía territorial de los estados por el hecho de pertenencia a la comunidad internacional. De esto se deduce el deber de los estados al respeto recíproco, el deber de no perjudicarse mutuamente». El principio de abstenerse de toda acción nociva para el vecino comprende no solo los actos propios del Estado, es decir, de sus órganos, sino también los de aquellos que ejecuten las personas o grupos de personas. En esta última hipótesis, el Estado tendría eventualmente que intervenir de manera activa para impedir que se ocasione daños a su vecino o vecinos.[4]

Según una norma consagrada por la práctica internacional, las obligaciones acordadas mediante tratados sobre vecindad y en la jurisprudencia internacional, el Estado que está llevando a cabo un proyecto en área cercana a la frontera se halla obligado a notificar al Estado confinante los alcances del mismo si considera que podría tener implicaciones perjudiciales para aquel. Dicha información puede ir desde una simple noticia publicada en la prensa local, pasando

[3] Andrassy, Iuraj. «Les relations internationales de voisinage». *Recueil des Cours.* Tomo 79, año 1952.
[4] Andrassy, Iuraj. Ob.cit. pp. 77-182.

por comunicaciones directas, consultas, dictámenes e intercambio de pareceres, hasta la solicitud del acuerdo o consentimiento del Estado colindante, con relación a actividades de cuyas graves consecuencias no hay duda alguna. El nivel de tales consultas e informaciones dependerá de las condiciones concretas de hecho y de derecho.

Cabe subrayar que la obligación de poner al corriente a los estados aledaños debe cumplirse igualmente en los casos de fenómenos y procesos naturales (incendios, inundaciones, epidemias, etcétera).

Las consecuencias de los actos de un Estado en el territorio del Estado adyacente tienen que ser toleradas por este hasta determinados límites, los cuales se establecen por las partes involucradas tomando en consideración cómo están marchando sus relaciones, las costumbres y condiciones locales y otras circunstancias, pues lo que es permisible en ciertas regiones no lo es en otras.

Mas no basta con que los estados fronterizos se respeten mutuamente y no se causen lesión alguna; es un imperativo que entre ellos se concierten diversas formas de cooperación por medio de proyectos o acciones encaminados a resolver los variados problemas que origina la contigüidad territorial, o a satisfacer las necesidades de las poblaciones limítrofes.

Un paso más avanzado de entendimiento entre países vecinos resulta de la llamada política de buena vecindad, practicable por estados entre los cuales hay armonía de intereses y no existen conflictos graves. Pero tratándose de estados colindantes, sus relaciones pueden atravesar también por periodos de hostilidad, y hay igualmente casos en que concurren ambas situaciones, puesto que ninguna de ellas se presenta en estado puro.

Si en el primer caso se dan circunstancias propicias para que la buena vecindad fructifique, en el segundo caso dicha política tiene por tarea evitar el agravamiento de los conflictos y buscar el ajuste de un compromiso o acuerdo que refleje el interés recíproco de las partes, así como que facilite reducir lo más posible los daños que ellas se han ocasionado.

La expresión *buena vecindad* es equívoca ya que no alude únicamente a países limítrofes; también la emplean estados muy alejados entre sí. Son los casos de los tratados entre Gran Bretaña y Afganistán o entre Turquía y Francia o entre esta y Libia. De similar manera, habría que tener presente que en su Preámbulo, la Carta de las Naciones Unidas consigna: «nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra [...] y con tales finalidades, a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos».[5]

[5] Pop, Iftene. *Voisinage et bon voisinage en Droit International.* Paris: Ediciones Pedone, 1980.

Es pertinente entonces definir el concepto de *buena vecindad*, y para tal fin citaré los principios que siempre están vigentes en las relaciones entre estados contiguos, y cuyo acatamiento constituye el contenido capital de dicha noción. Tales principios son: el respeto de la soberanía e independencia de los países colindantes, el no recurso a la fuerza, la no injerencia en los asuntos de esos estados, el arreglo pacífico de los diferendos entre dichas naciones y la cooperación entre estas.

Iftene Pop se pregunta: «¿la "buena vecindad" es simplemente una expresión cómoda utilizada para designar los principios de derecho que, de todos modos, constituyen obligaciones fundamentales para los estados, vecinos o no?».[6]

A su juicio, hay que dilucidar las causas del uso de las expresiones referidas a la buena vecindad para, sobre esa base, determinar el carácter específico de esta. Agrega que existen dos elementos esenciales que confieren esa condición particular a la buena vecindad. El primero es el hecho de que el Derecho Internacional común es más solicitado para desempeñar un papel preponderante en las relaciones vigentes entre naciones aledañas, en razón de la cantidad, intensidad, dinámica y complejidad creciente de sus vínculos, que entre países no vecinos. El segundo consiste en que la buena vecindad se ha aplicado con frecuencia —sobre todo en el pasado— a las relaciones entre estados contiguos, y las normas de vecindad *stricto sensu* forman parte de la buena vecindad en sentido jurídico, así como tales reglas se aplican en particular a las relaciones generales de los países limítrofes.

El mismo autor manifiesta que los estados definen el concepto de *buena vecindad* de cuatro maneras:

a) Las relaciones de vecindad *stricto sensu.*
b) Las buenas relaciones generales de dos países vecinos.
c) Las relaciones positivas de los países de cierta región del mundo.
d) Las buenas relaciones de todos los países del mundo.

En lo que atañe al punto a), la noción de *buena vecindad* se utiliza por los estados para definir sus relaciones de vecindad, las cuales se han desarrollado y están reguladas de una manera positiva y satisfactoria desde el punto de vista jurídico y político.

El punto b) concierne a una acepción más amplia, conforme a la cual la buena vecindad significa buenas relaciones entre dos estados contiguos, en todos los campos y no solo en lo relativo a la vecindad *stricto sensu.*

[6] Wieland Hubert. «Las relaciones del Perú con los países vecinos». En *Hacia una agenda de política exterior.* Lima: Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), 1995.

Respecto al punto c), cabe mencionar a Europa (los Balcanes), América Latina y África, como regiones que poseen en común ciertas afinidades de lenguaje, cultura, civilización, tradiciones, y de nexos jurídicos especiales, como en el caso latinoamericano.

En la actualidad, los vínculos entre dos países están influidos directa o indirectamente por los nexos existentes entre los otros países de la misma región, porque si bien todos ellos no son colindantes, sí lo son de los vecinos de otros.

Por último, acerca del punto d), no es completamente exacto decir que la totalidad de las naciones del orbe son vecinas unas de otras. Aunque la buena vecindad comporta ciertas reglas o principios generales y practicables en las relaciones de todos los países, no por ello deja de estar ligada a la contigüidad, que es un factor geográfico. De otra manera, la vecindad en el concepto de *buena vecindad* carecería de sentido alguno. El hecho es que la *buena vecindad* es un concepto jurídico aplicable, en principio, a las relaciones con los países limítrofes.

La política de buena vecindad vendría a constituir, pues, la vía maestra de un designio de paz que, al suministrar un sólido fundamento a la confianza entre los pueblos, permitirá orientar esfuerzos y recursos en favor del bienestar de ellos y, a la vez, alejar los fantasmas de la suspicacia y el recelo que a menudo alimentan el surgimiento de coyunturas de tensión y conflicto, con su secuela de carreras armamentistas, lo cual, a la par que oneroso, conspira contra el progreso.

Y es que en el contexto de la vecindad, la seguridad asume una importancia especial, como en el caso del Perú, ya que por el norte estaba sumida en una controversia sobre límites con el Ecuador que fue causa de conflictos bélicos localizados e incidentes fronterizos menores, problema felizmente ya superado.

Como si no hubieran sido suficientes las diferencias con el Ecuador, la situación político-estratégica del Perú se complicó aun más porque las relaciones con Chile —que siempre estuvieron ensombrecidas por el recuerdo de la Guerra del Pacífico— se vieron afectadas por la desconfianza, y la suspicacia, y consecuentemente provocaron ruinosos procesos bélicos que en algunos casos partían de rivalidades entre países del Atlántico y repercutían en naciones del Pacífico. La moraleja, bastante obvia, es que debido a su posición geográfica el Perú no puede darse el lujo de mantener al mismo tiempo más de un conflicto o divergencia con sus vecinos, pues se expone a concertaciones contrarias al interés nacional.

La política de cultivar al vecino del vecino con la idea de sostener un balance del poder que contribuyera al logro de una coexistencia pacífica y segura fue un recurso político-estratégico que se consideró apropiado para robustecer la postura internacional del Perú en un momento dado. La conveniencia de que nuestro país equilibrase las acciones de sus vecinos en el Pacífico mediante contactos con naciones del Atlántico devino el puntal político de su tradicional apoyo a la

unidad continental y el sentido que debía imprimir a su política de integración. No obstante, esta política, que había de operar como una vía de doble sentido, en la práctica no dio los frutos esperados. Y es que los estados inspiran sus decisiones en la satisfacción de sus intereses nacionales y rehúyen el cumplimiento de acuerdos o arreglos que en una determinada circunstancia pueden no ser beneficiosos.

Las relaciones vecinales tuvieron evoluciones positivas en la medida en que se fueron creando intereses comunes que actuaron a modo de estabilizadores de las situaciones existentes entre el Perú y los estados de su entorno geográfico. Este fue el caso, primero, de la política de aprovechamiento y preservación de los recursos del mar hasta una distancia de 200 millas, iniciada entre Chile, Ecuador y el Perú en 1952 y a la cual se adhirió Colombia años más tarde. En este orden de cosas, el Acuerdo de Cartagena, suscrito en 1968, desempeñó también un papel trascendente por las virtualidades políticas implícitas en un proceso de integración. Por tal motivo, fue lamentable el alejamiento de Chile en 1976. El Tratado de Cooperación Amazónica, firmado en 1978, que regula las actividades en el *hinterland* sudamericano, fue asimismo un instrumento de particular importancia para fortalecer las relaciones de nuestro país con algunos de nuestros vecinos (Bolivia, Brasil, Colombia y el Ecuador).

Los esfuerzos de vinculación se llevaron también a cabo en el campo bilateral, pues ya desde fines de los años sesenta se había emprendido entre el Perú y el Ecuador la denominada política de realizaciones positivas, que se concretó en iniciativas de buena vecindad, cooperación e integración, especialmente en el ámbito fronterizo, tanto como en diversas acciones internacionales conjuntas. Entre los proyectos acordados destaca por su magnitud y alcances el referido al aprovechamiento del Puyango-Tumbes.

A partir de la década de los ochenta se manifestaron en América Latina cambios ocurridos a escala mundial y otros originados en la misma región, como la globalización de la economía, con sus revolucionarias innovaciones en las comunicaciones y las finanzas; la expansión de las empresas multinacionales; los problemas causados por una agobiante deuda externa; el derrumbe del imperio soviético; la «desideologización» de los asuntos económicos y sociales, y el neoliberalismo económico, en el contexto de sistemas democráticos y del respeto a los derechos humanos.

Tales transformaciones fueron el resultado de nuevas corrientes de pensamiento, criterios y valores que se expresaron en las relaciones internacionales en una aproximación pragmática a la realidad; posibilitaron superar antiguas pugnas alimentadas por planteamientos geopolíticos; propiciaron la tendencia a liberalizar el comercio y a concertar esquemas multinacionales, por ejemplo el Mercosur.

La dimensión económica de la seguridad nacional ha asumido, por ende, una mayor preeminencia. En ella repercuten los efectos de la relación del hombre con la naturaleza como son el deterioro de los sistemas biológicos y la declinación en la producción de petróleo. En todo caso, en la competencia natural que tiene lugar entre los estados, ganará mayor poder e influencia el más apto para valerse óptimamente de los adelantos científicos y tecnológicos con los cuales producir más y mejor, y con un grado de competitividad que le posibilite acceder a los mercados más importantes.

En consecuencia, se ha tenido que replantear añejos criterios, como el del balance del poder, puesto que la política de cultivar al vecino del vecino ya no posee mayor sentido en el cuadro de entendimientos que se perfila bajo el signo de la integración. Los estados han preferido entonces, con juicio pragmático, otorgar prioridad a los problemas que trae consigo el desarrollo y conceder menos beligerancia a rivalidades de orden geopolítico. Muestra de ello son los crecientes vínculos que se anudan entre Argentina y Chile, la solución del antiguo diferendo entre Argentina y Brasil, y la conjunción de sus empeños en el Mercosur.

El Perú y sus vecinos no podían permanecer ajenos a estos nuevos rumbos. Así vemos que nuestro país se ha lanzado por el camino del liberalismo y ha suscrito con países limítrofes acuerdos comerciales y de complementación económica, así como convenios para la promoción y preservación de las inversiones extranjeras. A la vez procura atraer capitales foráneos; pero dada la sensibilidad de sus poseedores, lo que verdaderamente puede despertar su interés —aparte, naturalmente, del beneficio que esperan obtener— es la existencia de un Estado de derecho, con estabilidad política y jurídica, capaz de ofrecer las garantías requeridas para que los intereses extranjeros se sientan debidamente protegidos.

La trascendencia de mantener relaciones pacíficas, seguras y de mutuo provecho en el ámbito de la vecindad, ha puesto de relieve la conveniencia de sostener dos tipos de diálogos con los países limítrofes: uno sobre los asuntos políticos y económicos, y el otro acerca de las cuestiones de seguridad.

El primero ha cristalizado en consultas que cada cierto tiempo se realizan entre viceministros de Relaciones Exteriores, y permiten intercambiar opiniones y entablar coordinaciones sobre temas bilaterales y multilaterales. Actualmente se lleva a cabo ese tipo de contactos con el Brasil, Chile y el Ecuador, entre los vecinos, y también con Argentina.

Como prueba de la gama de asuntos a que da origen la vecindad, tanto en el ámbito fronterizo como internacionalmente, mencionaré a continuación las diversas entidades creadas entre el Perú y el Brasil:

- Mecanismo Permanente de Consulta, Información y Cooperación en Asuntos Internacionales y en Materias de Interés Común (1986)
- Comisión de Vecindad (1996)
- Grupo de Trabajo sobre Integración y Transportes (1996), del cual se deriva el Subgrupo sobre Interconexión Fluvial
- Grupos de Trabajo acerca de la Promoción Económica y Comercial, el Medio Ambiente y la Cooperación Técnica (1996)
- Grupo Técnico ad hoc sobre Cooperación Energética (1997)
- Grupo de Trabajo sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo (1996)
- Comisión Mixta Cultural y Comisión Mixta sobre Tráfico de Estupefacientes (1998)

El segundo tipo de diálogo se cuenta entre las medidas de fomento de la confianza, y en su forma acabada se viene realizando con Chile por medio de encuentros periódicos de jefes de Estado Mayor de los tres cuerpos armados.

Hasta aquí he procurado caracterizar los conceptos de *vecindad* y *buena vecindad*, mediante los cuales se trata de tipificar las relaciones entre los estados acorde al grado de vinculación existente entre ellos.

Como es comprensible, la individualidad de los estados se refleja en sus fronteras; cada una de estas presenta una problemática particular, planteada por un lado por los efectos de las relaciones generales entre dos países, y por el otro por los factores específicos que condicionan las relaciones entre las poblaciones limítrofes.

## 1. Sobre las obligaciones pendientes del Tratado de 1929

Debería ahora pasar revista a los vínculos del Perú con sus vecinos, pero por falta de espacio solo analizaré el tema de las obligaciones pendientes del Tratado peruano-chileno de 1929, en vista del término del contencioso peruano-ecuatoriano. En todo caso, ya me he referido a dichas relaciones en otra oportunidad.

Gravita sobre nuestros nexos con Chile la irresolución de las cuestiones concernientes al Tratado de Lima, porque son rezagos de la Guerra del Pacífico que obstan a una vinculación normal entre los dos países.

El proceso de las negociaciones para solucionar tales materias se inició en 1936; pero el primer paso concreto se dio en 1933 cuando Chile solicitó al Perú la formación de una comisión técnica mixta para efectuar los estudios en torno a la construcción de un malecón de atraque para barcos de calado, un edificio para la agencia aduanera y una estación terminal del ferrocarril a Tacna, conforme al artículo 5° del Tratado de 1929. Desde entonces se examinaron un anteproyecto y dos proyectos, y las obras se concluyeron en 1985.

Faltaba únicamente que las partes pactaran el régimen jurídico que normaría el uso de dichas instalaciones. Para tal fin, en 1985 y 1986 se entablaron negociaciones entre los cancilleres del Perú, Alan Wagner, y de Chile, Jaime del Valle, las cuales permitieron alcanzar altos niveles de entendimiento. Sin embargo, sus esfuerzos se vieron frustrados por razones de política interna chilena. La Marina de Chile no habría aceptado que los establecimientos y zonas donde el comercio en tránsito del Perú gozaría de la independencia propia del más amplio puerto libre, constituyeran un sistema integrado de servicios. En el fondo, subyacía el injustificado temor de que este fungiera como una suerte de enclave.

En enero de 1992 los cancilleres del Perú y de Chile decidieron celebrar nuevas negociaciones, pero estas se suspendieron en abril de ese año debido al «autogolpe» ocurrido en el Perú, aunque se reanudaron en enero de 1993. Fruto de estos tratos fueron las llamadas Convenciones de Lima, una sobre las obligaciones estipuladas en el artículo 5° del Tratado de 1929 y en el artículo 2° de su Protocolo Complementario y el régimen jurídico al que debía sujetarse el uso de las obras construidas por Chile; y la otra concerniente al libre tránsito de mercaderías prescrito en los mencionados instrumentos.

En el debate público realizado en torno a las Convenciones se suscitó una fuerte oposición en cuanto a la primera de ellas, en que —aparte del mérito de determinadas objeciones— se esgrimieron también diversas alegaciones de carácter subjetivo producto de la ignorancia en torno a los hechos —como en lo relativo a la ubicación del muelle para el servicio del Perú— o de la pasión política, pues el antagonismo al gobierno estaba mezclado con un sentimiento antichileno. No era fácil, pues, que la opinión pública se formara una idea clara de las cosas, sobre todo si estas cuestiones de interés nacional se discutían desde una postura de extremado nacionalismo.

Las impugnaciones más importantes conciernen: primero, a que Chile pone a disposición perpetua del Perú, para su servicio, el empleo del muelle norte (artículo 1 de la Convención), lo que no concordaría con el artículo 5° del Tratado de Lima que se refiere a un malecón de atraque. Lo que desconocen quienes así opinan es que el gobierno peruano, por Nota del 3 de setiembre de 1964, dio su plena aprobación a la Alternativa 2 presentada por Chile, que ya había obtenido el consentimiento del presidente de la Junta de Gobierno y ministro de Marina, vicealmirante Juan F. Torres Matos, como consta en el oficio que dirigió al canciller el 24 de mayo de 1963.

La Alternativa 2 adelantada por Chile contó con el parecer favorable de la Comisión Técnica Peruana puesto que el malecón de atraque dentro de la bahía de Arica solo hubiera permitido que acoderaran en él barcos de 4 500 toneladas, porque el calado junto a la playa ya es muy bajo, de solo dos metros de profundidad. Al haberse levantado una explanada y el muelle en la posición

actual, este alcanza un calado de 10 metros y pueden acoderar en él naves de hasta 39 000 toneladas.

En todo caso, como ya he expresado, el llamado muelle norte fue construido por Chile «para el servicio del Perú», y si bien el Tratado de 1929 no fija que es para su servicio exclusivo, se desnaturalizaría la obligación contraída por dicho país en cuanto a edificar las diferentes obras si estas pudiesen ser utilizadas por Bolivia, Chile u otros países como si fuesen para uso común. Si se buscaba conservar la vinculación económico-social entre Tacna y Arica, era indispensable que la carga en tránsito al y del Perú siempre contara con prioridad; solo así tendría algún sentido la expresión «para el servicio del Perú», y de este modo ha debido constar en el artículo 11 de la Convención.

En segundo lugar se ha criticado con razón que el artículo 4 dicta que la explotación del muelle norte se acometerá a perpetuidad por una empresa privada, organizada como sociedad anónima y constituida con capitales peruanos. En realidad, como titular de la servidumbre de puerto correspondía al Estado peruano ejercerla de la manera más conveniente, o sea a través de una empresa estatal de derecho privado. Es preciso dejar bien claro que la administración del muelle por una empresa privada es fruto de una iniciativa peruana.

También ha sido objeto de comentarios adversos el artículo 9, de acuerdo con el cual las operaciones portuarias se llevarán a cabo «por alguna de las empresas de estiba y desestiba que desempeñan estas funciones en el Puerto de Arica».

La participación de trabajadores peruanos únicamente podría plantearse si hubiese una demanda constante de ello que justificase el empleo permanente de tales obreros, pero dado lo exiguo de la carga que se transporta por el ferrocarril Tacna-Arica, solo sería realista obtener el derecho a que trabajadores nacionales laboren en el referido puerto cuando el comercio entre tales localidades alcance un volumen que así lo amerite o eventualmente cuando las operaciones en el puerto se paralicen por huelga prolongada.

El artículo 14 de la Convención estipula que «la administración del edificio y demás establecimientos corresponderá a la Empresa Concesionaria [...]» y por lo tanto habría que concordarlo con el artículo 4 que hemos visto arriba. Es lógico pensar que si la explotación del muelle está a cargo del Estado peruano, entonces este tendría que nombrar un administrador para ocuparse de todo lo relacionado con sus operaciones, coordinando tanto con la autoridad portuaria chilena como con las de Tacna respecto a la carga y descarga de las mercaderías que se exportan o importan del y al Perú.

Igualmente ha sido criticado el artículo 15, en el cual se deja sentado que «si se depositara o almacenara en esos establecimientos carga de otras procedencias o destinos, la Empresa Concesionaria deberá previamente ponerlo en conocimiento de la autoridad competente chilena y recabar su autorización». Se aduce que esto constituye una limitación al más absoluto libre tránsito.

Según un vocero de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, tal facultad otorgada a la autoridad chilena tiene como objetivo evitar que mercaderías declaradas en tránsito al o desde el Perú penetren ilegalmente a territorio chileno. El inmueble de la nueva estación del ferrocarril ha sido adecuadamente construido para albergar a autoridades chilenas, y ello obedece a que esta edificación se ubica en la puerta de ingreso y salida de personas a territorio chileno, más allá de los linderos de los establecimientos y áreas donde rige el libre tránsito para nuestro país.

Con relación al artículo 18 de la Convención, el que prescribe que la agencia aduanera la administrarán tres funcionarios nombrados por la Superintendencia Nacional de Aduanas, el mencionado portavoz afirma que «resulta obvio que se podrá contratar personal administrativo y de servicios libremente y sin limitación alguna para el desarrollo normal de las actividades aduaneras».[7]

Reviste particular importancia el artículo 24. En él se preceptúa que «el derecho de libre tránsito lo ejercerá el Perú mediante la utilización de parte de la explanada como patio de maniobras ferroviarias o sistema de cambio de dirección de locomotoras y de la vía férrea que permite la entrada y salida de la carga embarcada y desembarcada por el muelle norte». Se ha señalado la inconveniencia de este artículo por cuanto el Perú debe practicar el derecho de libre tránsito desde su territorio hasta el puerto y no a través de «parte de la explanada». Sobre este vidrioso asunto volveré más abajo.

Me ha parecido provechoso pasar revista a las objeciones formuladas a la Convención, puesto que tarde o temprano habrá de acordarse el régimen jurídico que normará el uso del muelle, la agencia aduanera y la estación del ferrocarril Arica-Tacna.

Respecto al régimen que normará el uso del Muelle, la agencia aduanera y la Estación del F.C. Arica-Tacna, el ex canciller Francisco Tudela afirmó que se había conversado con la Cancillería chilena y se había acordado que la solución definitiva de este problema se hiciere mediante notas reversales que establecieran la entrega de las obras construidas a favor del Perú, de manera satisfactoria para ambas partes, sin obligaciones pendientes de ejecución futura. Añadió: «cuando hablamos de actas de entrega o de notas reversales, obviamente tendrían que contener una alusión sobre el uso de las instalaciones [...]». ¿Solo una alusión? Tengo la impresión de que aparentemente se está minimizando la importancia del sistema jurídico que normará las operaciones en esas obras.

[7] Declaraciones de Hernán Couturier al diario *Expreso,* 26 de agosto de 1993.

El propio ex ministro observó que el principal elemento por el que se descartaron las Convenciones es el instrumento jurídico: «[...] un tratado de límites no puede ser ejecutado por otro tratado porque entraríamos en una cadena que carecería de lógica jurídica; en ese sentido consideramos que el instrumento jurídico no era conveniente».[8]

En realidad, un tratado de límites puede constituir un tratado-marco, susceptible de ser aplicado por otros acuerdos, como ha sido el caso del Protocolo de Río de Janeriro de 1942, el cual preveía la celebración de un tratado de comercio y navegación y el que finalmente fue ejecutado, aparte de dicho tratado, mediante el Acta Presidencial de Brasilia, cuatro acuerdos y un convenio.

Acerca de este particular es oportuno recordar que según el artículo 2 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, «a) se entiende por "tratado" un acuerdo internacional celebrado por escrito entre los estados y regido por el Derecho Internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y *cualquiera que sea su denominación particular*» (el énfasis es mío).

Desde un punto de vista genérico, un tratado, una convención o lo que se denomina *notas reversales* —más propia es la expresión *intercambio de notas*— representan lo mismo, o sea un concierto de voluntades destinado a resolver cuestiones importantes. En sentido estricto, un tratado es un acuerdo al cual se le concede especial solemnidad por la trascendencia que entraña.

El canciller Trazegnies, renovando la postura de su antecesor en el cargo, sostuvo en el Congreso que no es necesario suscribir un nuevo acuerdo internacional sino el cumplimiento cabal del Tratado. Y agregó: «queda, pues, perfectamente claro que para cumplir un tratado no es menester la celebración de otro tratado. Es suficiente llevar de manera puntual a la realidad, los acuerdos convenidos, con las formalidades y solemnidades del caso, según las normas y prácticas del derecho internacional público».[9]

Pero justamente para llevar a efecto los acuerdos convenidos es imprescindible un nuevo acuerdo, llámese como se le llame, pues —repito—, las partes tienen forzosamente que conciliar el *modus operandi* en las instalaciones y zonas mencionados. La razón principal es que están en juego por un lado la soberanía territorial de Chile, y por el otro los actos jurisdiccionales que debe ejercer el Perú en virtud de las diversas servidumbres que le ha concedido aquel país,

[8] Declaraciones del entonces canciller Francisco Tudela al diario *Expreso*, 28 de abril de 1996.

[9] Editorial de *El Sol* sobre la inteervención del canciller Fernando de Trazegnies en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, 27 de agosto de 1999.

cuestión ya por sí misma delicada pues es preciso compatibilizar unas y otras, y hacerlo setenta años después de suscrito el Tratado de Lima.

Parecería que no se ha querido emplear el término «tratado», para evitar su aprobación por el Congreso, pues está de por medio una materia vinculada a la «soberanía, dominio o integridad del Estado», sobre la que versa el Art. 56 de la Constitución vigente.

Dicho todo lo anterior, debo adicionar que la negociación de la Convención sobre las cuestiones pendientes del Tratado de 1929 no dio el resultado apetecido. El negociador peruano no pudo ajustar una fórmula que recogiera los amplios términos de las concesiones otorgadas al Perú, debido en parte a que la posición de Chile, determinada presumiblemente por sectores interesados en recortar la presencia del Perú en Arica, se orientó a diseñar un régimen jurídico que significase la mayor disminución posible de las limitaciones pactadas a su soberanía.

El retiro del Congreso Constituyente de las Convenciones de Lima, sin previo conocimiento de Chile, contribuyó también a generar una atmósfera negativa en las relaciones bilaterales. Si bien es verdad que un tratado no es obligatorio para un Estado sino cuando ha sido aprobado por el Parlamento y ratificado por el jefe de Estado, no deja de ser por ello un acto jurídico sujeto a condición suspensiva, y por eso hubiese sido de rigor que se informase anticipadamente al gobierno de Santiago. Así procedió el gobierno peruano en 1934, cuando retiró del Congreso el Protocolo de Liquidación de Obligaciones «Polo Rivas Acuña».

Luego de ello se realizaron negociaciones complementarias en Santiago entre diciembre de 1993 y el verano de 1994. Ellas incidieron, entre otros temas, en el problema de la explanada, terreno ganado al mar después la firma del Tratado de 1999 y que en parte se interpone entre el muelle norte y la estación del ferrocarril Arica-Tacna. Ese sector de la explanada había sido evidentemente dedicado al servicio del Perú y por eso se hallaba cercado. Luego del retiro de las Convenciones de Lima del Congreso, y quizá como consecuencia de este hecho, el gobierno chileno ordenó eliminar la reja que separaba la citada zona del resto del puerto. Dicha área es importante no solo porque allí están el patio de máquinas y la báscula para el peso de los vagones que transportan las mercaderías ya desembarcadas o las que están por embarcarse en el muelle norte, sino también porque facilita el acceso de camiones a este.

A tal asunto se refieren los artículos 23 y 24 de la Convención de Lima, sobre el derecho de libre tránsito concedido al Perú a través de la explanada y el empleo de parte de esta «como patio de maniobras ferroviarias o sistema de cambio de dirección de la locomotora y de la vía férrea que permite la entrada y salida de la carga embarcada y desembarcada por el muelle norte».

El ex canciller Tudela declaró sobre el particular: «cuando hablamos de la explanada, hablamos de un uso. No forma parte orgánica de las servidumbres

y las obras que Chile se comprometió a hacer para el servicio del Perú en el Tratado de 1929».[10]

Según trascendió, en las mencionadas negociaciones los personeros del Perú plantearon la permuta de una sección de la explanada por un área de El Chinchorro de igual extensión, propuesta que al ser rechazada por Chile dio al traste con las conversaciones.

Posteriormente, con fecha 3 de enero de 1996, el gobierno del Perú dirigió una nota al de Chile para reiniciar las negociaciones acerca de las cuestiones pendientes del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario. La principal proposición de esa comunicación establecía que el único régimen vinculante para ambos estados es el consagrado en los citados acuerdos.

Asimismo, se subrayó que el Estado peruano es el que como titular de las servidumbres debe recibir la administración de las obras construidas para su servicio, y después definir la modalidad más conveniente para su uso y gestión.

Con relación al terreno El Chinchorro, del cual es propietario a título particular el Estado peruano, nuestro país planteó en compensación un intercambio de intereses que involucrara el patio de maniobras, situado entre el muelle norte y la estación terminal del ferrocarril Tacna-Arica. Se sugirió extender los derechos del Perú de libre tránsito y puerto libre a toda esa zona, pues de lo contrario cualquier acto accidental o deliberado, ajeno a la voluntad peruana, podría interrumpir el libre tránsito entre la estación y el muelle norte.

Por eso se reafirmó que en los establecimientos y las zonas que se le confieran para su servicio el Perú deberá ejercer la independencia del más absoluto libre tránsito de personas, mercaderías y armamentos a nuestro territorio y desde este a través del territorio chileno.

Para conseguir esa meta se propuso que el muelle norte la estación terminal del ferrocarril y el edificio de la agencia aduanera formen una unidad operativa supeditadas a un mismo régimen jurídico en el que las cargas en tránsito hacia y desde el Perú se encuentren bajo la jurisdicción y competencia de las autoridades aduaneras peruanas. La expresión *unidad operativa* nos recuerda la del *sistema integrado de servicios* acordado por los cancilleres Alan Wagner (Perú) y Jaime del Valle (Chile).

Con el objeto de interpretar el libre tránsito en términos modernos el gobierno peruano sugirió no limitar al ferrocarril sino extenderlo al tránsito carretero, ya que la mayor parte del movimiento comercial en los puertos modernos —y Arica no es una excepción— se realiza por medio de camiones

[10] Declaraciones del entonces canciller Francisco Tudela al diario *Expreso,* 28 de abril de 1996.

que transportan la carga en contenedores adecuados a los sistemas vigentes de transporte marítimo. De no ser así, la viabilidad económica del muelle norte quedaría disminuida.

Se propuso también que nuestro país quedara facultado para introducir mejoras en dicho muelle, a su coste y en concordancia con Chile, a fin de adaptarlo al transporte marítimo moderno, es decir para el acoderamiento de buques de mayor calado. El muelle es propiedad de Chile, que lo pone al servicio del Perú en las condiciones materiales en que se hallaba el día de la entrega; por consiguiente, las mejoras deberían ser sufragadas por Perú.

Más tarde, como dio a conocer el canciller Trazegnies, hasta el 25 de agosto último se habían celebrado siete reuniones en que se dejó de lado el procedimiento tradicional de una negociación —posturas extremas y concesiones—, para dialogar informalmente acerca de los disímiles temas, encuentros en los que se iban formalizando los acuerdos tan pronto se ajustaban.

El Ministro subrayó que el principio guía de la puesta en práctica del Tratado es el perfeccionamiento del libre tránsito entre la frontera y la punta del muelle otorgado por Chile al Perú. En lo que atañe a esto último, así como a una instalación aduanera sobre el propio muelle, debe precisarse que nuestro país recibiría todo el muelle y no solamente su lado norte.

Al Perú pasará también una nueva estación ferroviaria del ferrocarril Tacna-Arica, edificada por Chile a su coste, adyacente a la antigua y que constituye —como aquella— una propiedad privada del Estado peruano, así como lo es el área inmediatamente localizada entre la estación y el muelle, destinada a la operación ferroviaria.

Respecto a la explanada, Chile reconocería al Perú igual derecho de libre tránsito que entre la frontera y la punta del muelle, con lo cual quedaría de lado todo posible «canje» de este espacio de operaciones con una extensión similar a la de El Chinchorro.

Asimismo fue objeto de acuerdo el sistema de administración del muelle y sus instalaciones conexas, el cual se regentará —al igual que los puertos peruanos— por medio de la Empresa Nacional de Puertos (Enapu), de propiedad estatal.

Otro tema derivado también de la aplicación del principio de libre tránsito es el de la remoción del control denominado «satelital» que las autoridades militares chilenas han venido ejerciendo desde la estación de Chacalluta en un punto determinado del ferrocarril Tacna-Arica, con el objetivo de prevenir el contrabando y el tráfico de drogas. Chile habría convenido en retirarlo porque no se correspondía con el libre tránsito consagrado en el Tratado de Lima. El Perú, por su parte, adoptaría medidas para perfeccionar la vigilancia y la infraestructura del propio tren.

En la misma ocasión el canciller Trazegnies precisó que el terreno de El Chinchorro, propiedad privada del Estado peruano, no ha sido materia de las

conversaciones. Sin embargo se comentó la posibilidad de darle en el futuro una posible explotación comercial —en calidad de almacenes o depósitos— para servicio de empresas privadas peruanas con intereses comerciales en la región fronteriza. Como solo me he valido de las informaciones de prensa para redactar este trabajo, no sé si actualmente existen planes o proyectos para usar un área tan grande.[11]

En cierta oportunidad, conversando con Félix Denegri sobre el indicado terreno me dijo que este debería ser rematado por el gobierno peruano, pero solo entre tacneños, y emplear el producto de tal procedimiento en provecho de Tacna. Por su parte el embajador Jorge Morelli Pando es de la opinión de que podría establecerse un almacén de contenedores en el sector de El Chinchorro lindante con la línea del ferrocarril Arica-La Paz. Se le puede dar otros usos, pero de lo que se trata es de hacer algo con él pues a pesar de que recientemente fue cercado continúa siendo terreno eriazo.

Si el Perú es responsable por omisión, Chile lo es por la comisión de varios actos de mutilación de ese espacio, por el levantamiento de edificaciones sobre uno de sus vértices y de una pared de una azufrera, tanto como por el corte de uno de sus ángulos por el trazo de la carretera Panamericana. Las zonas cercenadas poseen una extensión total de 9 829,04 metros cuadrados, de modo que la superficie total de El Chinchorro se ha reducido ahora a 135 971 metros cuadrados.

El hecho objetivo es que esta propiedad deviene un obstáculo para el desarrollo urbano de Arica y por eso el gobierno chileno ha intentado adquirirla en varias ocasiones. Por lo menos Chile se comprometió a compensar al Perú por las zonas de dicho predio que fueron mutiladas, como consta en el intercambio de notas del 11 de mayo de 1993.

Una solución de este problema es tanto más deseable cuanto que es necesario prevenir no llegar a una situación crítica y que Chile se vea obligado a expropiar por causa de utilidad pública, medida que puede adoptar porque el Perú solo es propietario del área a título particular. En todo caso el valor histórico de ese terreno es escaso o nulo. Adquirido para alojar allí a los votantes en el plebiscito de junio de 1926, esta finalidad no pudo materializarse porque el día 14 de ese mes, a poco más de cuatro meses de haber entrado el Perú en posesión de tal área, se puso término al proceso del referéndum.

Tal vez, dentro del espíritu de buena vecindad, ambos países encuentren la manera de satisfacer sus respectivos intereses, bajo una fórmula en la cual se ar-

[11] Declaraciones del canciller Trazegnies al diario *Expreso,* 25 de agosto de 1999.

monice el deseo de Chile de propiciar el desarrollo urbano de Arica, y el propósito del Perú de conservar tal predio; entre otras razones, manifestó el canciller Trazegnies el 25 de agosto pasado, para construir en él monumentos a nuestros héroes y una zona turística artesanal.

Concluidas las negociaciones, el 13 de noviembre de 1999 suscribieron el Acta de Ejecución del Tratado de 1929 los cancilleres del Perú y Chile, Fernando de Trazegnies y Juan Gabriel Valdés, respectivamente, en oportunidad de la visita de este último a Lima.

Quedó estipulado que Chile pone al servicio de nuestro país los establecimientos a los cuales se refiere el Artículo 5° de dicho tratado —que el Gobierno peruano reciba plena satisfacción—; que el comercio en tránsito al cual se contrae dicho dispositivo gozará de la independencia propia del más amplio puerto libre, y se ejercerá en dichas instalaciones y zonas, y entre ellas, en el área de conexión del sistema ferroviario como una operación integrada.

Consiguientemente, se consagra lo dispuesto en el art. 2° del Protocolo Complementario del Tratado de Lima en el sentido de que las facilidades de puerto que este instrumento concede al Perú en su Art. 5° consisten en el más absoluto libre tránsito de personas, mercaderías y armamentos al territorio peruano y desde este a través del territorio chileno. Asimismo, se prescribe que conforme al Art. 7° del Tratado de 1929 y sin perjuicio de la soberanía de Chile, el Perú goza a perpetuidad del derecho más amplio de servidumbre en la parte donde la línea del ferrocarril Tacna-Arica atraviesa tierra chilena.

Consta también en el Acta que el Gobierno peruano entregará la administración del puerto a la Empresa Nacional de Puertos S. A. (ENAPU) y, también, que designa a la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENAFER) para atender todo lo relacionado con la Estación del Ferrocarril en Arica y la ferrovía Tacna-Arica. Conforme a la práctica vigente, ENAFER continuará realizando las reparaciones, mantenimiento y sustituciones de la vía férrea y del material que utilice dicho ferrocarril. Al efecto, tanto ENAFER como ENAPU y la Aduana del Perú podrán internar a Chile, libre de derechos, los repuestos y equipos que precisen.

Se concede a ENAPU y ENAFER el derecho a contratar los trabajadores que requieran; en consecuencia, se otorgará a los de nacionalidad peruana facilidades para su residencia en Arica y para circular entre esta provincia y territorio peruano.

El mantenimiento, la conservación y la contratación de seguros de la superestructura de los establecimientos y zonas, así como de las instalaciones ferroviarias, estarán a cargo de nuestro país. En cambio, será responsabilidad de Chile el mantenimiento, la conservación y la contratación de seguros de la infraestructura.

Importa relevar que el costo del uso del puerto que corresponde percibir al puerto de Arica será asumido por el usuario del malecón de atraque, de manera

no discriminatoria y en las mismas condiciones que los armadores que utilicen los demás sitios en el resto de dicho puerto.

En el área de libre tránsito, las personas en traslado deberán portar una tarjeta acreditativa de su condición —entregada por la autoridad migratoria chilena—, la que se le recogerá al cruzar la frontera. Estas personas, al salir de tal área, se sujetarán al control de ingreso yo salida ejercido por las autoridades chilenas.

La mercadería en tránsito estará exenta del pago de derechos aduaneros a Chile, y las rentas que genere el puerto libre se hallarán libres del pago del Impuesto. General a las Ventas y el Impuesto al Valor Agregado.

También se adoptan en el Acta medidas específicas para la regulación fito y zoosanitaria en el Perú si la carga está sellada y precintada. Tratándose de mercaderías en tránsito hacia Tacna, que no vengan en contenedores sellados y precintados, el reconocimiento fito y zoosanitario de verificación se efectuará en la fecha de su arribo y antes de estas abandonen el recinto portuario, con el objeto de evitar riesgos para ambos países y para que se tomen las medidas pertinentes.

En el Reglamento del Acta de Ejecución se dispone que atracarán en el malecón al servicio del Perú tanto las naves cuyas cargas totales tengan por destino el territorio peruano, como aquellas naves con o sin carga, que tengan como único propósito embarcar bienes provenientes de Perú. Del mismo modo, las naves con algún componente de carga destinado al territorio peruano, podrán, a solicitud del armador, atracar en el malecón al servicio del Perú para su desembarque. Igual criterio regirá para el embarque de mercaderías.

Cuando existan situaciones de congestión portuaria en los otros sitios del Puerto de Arica, ENAPU podrá autorizar el atraque de naves en el mencionado malecón, para embarque y desembarque, a petición de la Empresa Portuaria Arica, siempre que ello no interfiera en el desarrollo de sus actividades portuarias.

Las mercancías en tránsito desde ya suelo peruano, que empleen cualquiera de los sitios del Puerto de Arica, incluyendo el malecón de atraque al servicio del Perú, podrán transportarse por carretera, de conformidad con las disposiciones generales de aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (A TIT) dell de enero de 1990.

En lo concerniente a las tarifas portuarias, estas forman parte de un capítulo adicional sobre disposiciones para evitar la competencia desleal, entre las cuales se contempla la figura del arbitraje. Ambos países, mediante sus entidades portuarias, intercambiarán sus tarifas mínimas de acuerdo a costos, y anualmente se fijarán estos mínimos vigentes bajo condición de que se hagan de conocimiento público y no sean discriminatorias. Las tarifas nunca deberán ser menores que las estipuladas por Chile. La competencia peruana incluye la potestad de reajustar las tarifas hacia arriba.

En la aplicación del Acta de Ejecución, ENAPU, ENAFE, la Aduana del Perú y la Empresa Portuaria Arica suscribieron en el mismo día 13 de noviembre de 1999 el Acuerdo Interinstitucional sobre Solución de Controversias, para resolver las de carácter operativo que surgieren, incluyendo cuestiones de cumplimiento y de daños y perjuicios, así como cualquier práctica de competencia desleal o aplicación de tarifas.

Con tal propósito, se prevé la formación de una comisión mixta *ad hoc* integrada por dos miembros, uno por las entidades peruanas, y otro por la Empresa Portuaria Arica.

Si después de 15 días persistiera la disputa, las partes podrán someter la solución de la misma a un arbitraje, para lo que cualquiera de ellas podrá solicitar a la Organización Marítima Internacional (OMI) la designación de un árbitro de una lista de cinco expertos no nacionales de las partes; a menos que estas acuerden libremente la elección de uno no contemplado en dicha relación.

El árbitro dispondrá de 30 días para emitir su dictamen, la cual puede ser apelada; para ello notificará tal hecho al Secretario General de la OMI a fin de que este nombre a otro árbitro dentro de los incluidos en la mencionada lista, quien resolverá la apelación en un plazo de 15 días.

Para llevar a efecto la ejecución de la decisión arbitral, se aplicará la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras de 1958. Aparte de este documento, ambos gobiernos han convenido en facilitar el acceso a trabajadores y maquinarias peruanos para la limpieza de los canales del Mauri y del Uchusuma, lo que se tramitará por vía consular.

Por último, en consonancia con lo dispuesto en el Art. 11° del Tratado de 1929 y 3° de su Protocolo Complementario, los cancilleres de ambas naciones procederán de común acuerdo la inauguración del «Cristo de la Concordia» sobre el Morro de Arica. Ello se realizará conforme a las características especificadas en el Acuerdo suscrito por los dos gobiernos el 21 de noviembre de 1933, donde ambos expresan su voluntad de que el Morro constituya auténtico símbolo de la paz, concordia y amistad entre los dos pueblos, ajeno a antagonismos felizmente superados.

Como la ejecución de las obligaciones pendientes del Tratado de 1929 significó concretar los acuerdos en él contenidos, mucho tiempo después de firmado el mismo y dentro de circunstancias políticas y económicas muy diferentes, se podría decir que el resultado de las correspondientes negociaciones, como fue recogido en el Acta de Ejecución y su Reglamento, es todo lo satisfactorio que podía ser.

Conviene recordar que antaño la vinculación de Tacna y Arica era más una función del comercio en tránsito de Bolivia, que el fruto de la complementación económica de los respectivos territorios. En la actualidad, como se sabe, la situación es distinta por la existencia del ferrocarril Arica-La Paz, con el agrega-

do de que este se encuentra ahora bajo el control de intereses chilenos.

En consecuencia, y dado lo exiguo del comercio entre Tacna y Arica, el malecón de atraque para el servicio del Perú será, en realidad, de mayor utilidad para Chile. Es dudoso que el comercio peruano-boliviano que pueda valerse del puerto nuestro en Arica y de las carreteras Ilo-Desaguadero-La Paz y Tacna-Jaconchulpa-La Paz, una vez concluidas estas, se halle en condiciones de cambiar sustancialmente dicha situación.

De todos modos, zanjada la referida cuestión, el Perú ha llegado a liquidar dos problemas fronterizos que mediatizaban su política exterior y que, en el caso de nuestras diferencias con el Ecuador, eran fuente permanente de conflictos. Si bien aún está por resolverse el espinoso asunto de nuestra frontera marítima con Chile, a nadie se le escapan los serios obstáculos que sería preciso superar para alcanzar un arreglo que consulte el interés nacional.

Por lo pronto, se abre una nueva etapa en las relaciones del Perú con Chile y el Ecuador, países con los cuales estamos llamados a mantener una convivencia pacífica, signada por la voluntad política de cooperar en al solución de las cuestiones que plantea la vecindad, en provecho de los respectivos pueblos.

San Isidro, diciembre de 1999

# El general José Félix Iguaín y la cuestión inglesa

Celia Wu Brading *

En el mes de setiembre de 1843, cuando los generales Ramón Castilla y Manuel Ignacio de Vivanco libraban una guerra civil para determinar quién debería ser el presidente del Perú, el capitán del buque de bandera británica Chilean, abordó la nave peruana Limeña, que estaba bloqueando el puerto de Arica. Su intención era cerciorarse si la nave se encargaría de transportar su carga de nitrato de soda y entregarla a su destinario. Sin embargo, su visita fue interrumpida por un fuego de cañón disparado desde tierra que le atravesó la espalda y salió por el estómago matándolo instantáneamente. El impacto fue de tal violencia que sus intestinos se dispersaron en todas las direcciones. También cayó severamente herido el señor Mitchell, comandante de una goleta, que acompañaba a Grant. El terror causado por este incidente se agravó aún más cuando el general José Félix Iguaín, que había ordenado el disparo, celebró la muerte del británico con gritos de «Abajo con los extranjeros». Subsecuentemente mandó inscribir en el cañón la palabra *sacatripas,* con letras de oro de tres pulgadas y lo exhibió como trofeo por las calles de Tacna, acompañado de música y banderas. Un testigo de estos sucesos fue George Peacock, el jefe suplente de la compañía de vapores Pacific Steam Navigation, quien se encargó de trasladar los restos de Grant al Callao en el buque Perú para ser enterrado en el cementerio de Bellavista. Peacock comentó que el término *sacatripas* era tan repugnante como bárbaro y [los autores] «se parecían más a los salvajes de las Marquesas que a los descendientes ilustrados de una nación noble e hidalga».[1]

* Mi agradecimiento a Luis Escalante Schuler, agregado cultural de la Embajada del Perú en Gran Bretaña, quien me facilitó el tomo VIII de *Colección de los Tratados, Convenciones, Armisticios y otros Actos diplomáticos y políticos* de Ricardo Aranda y *Páginas Diplomáticas del Perú* de Juan de Arona.

[1] Public Record Office, Foreign Office, serie consular (citado después como PRO, FO) legajo 61/158, George Peacock, (jefe suplente) al capitán J. Nicholas, R.N., comandante HMJ *Vindictive.* Pacific

¿Quién era José Félix Iguaín? en su Historia de la República, Jorge Basadre dice que «era uno de esos tipos rijosos e indomables que emergen en las épocas de transtornos».[2] Nacido en Huanta en 1800, desde temprana edad incursionó en la política, el periodismo y las armas. Su gran aspiración era llegar a ser presidente del Perú. Su relación con otros adalides de la época fue compleja. Por ejemplo, primero fue amigo y luego enemigo de Bolívar. Lo mismo sucedió con Gamarra, Santa Cruz, Vivanco y otros. Sus sentimientos los expresó públicamente, dando cuenta no solo de sus puntos de vista controvertidos, sino también de la tremenda ira que tenía en su interior. Se distinguió por sus ataques feroces y hasta brutales. En La Atalaya contra vitalicios denunció a Bolívar, en La Patria en duelo a Gamarra, en Mierda Política a Santa Cruz y en El Fénix a Vivanco.

En setiembre de 1843 se opuso con pasión a la Confederación Perú-Boliviana y, como consecuencia, se vio forzado a exiliarse con Gamarra y Castilla en Chile. En ese mismo mes, Iguaín fue incorporado como miembro de la Suprema Junta del Gobierno Provisorio conjuntamente con los generales Ramón Castilla y Domingo Nieto, quienes se oponían a las pretensiones políticas de Manuel Ignacio de Vivanco. A su vez, fue nombrado gobernador del departamento de Moquegua y, a través de sus adeptos, el coronel José Arancibia, gobernador político y militar en Arica y Juan Gaspar de Artaza, gobernador del puerto de Islay, controló los puertos sureños. Por esas posiciones era uno de los principales partidarios de Castilla.[3]

Mucho antes de ser conocido con el apodo de sacatripas, Iguaín era notorio por sus ataques xenofóbicos hacia los británicos en el Perú. Particularmente, resintió amargamente el apoyo que Belford Hinton Wilson, el primer encargado de negocios en el Perú y quien había sido edecán de Simón Bolívar, había dado a la Confederación Perú-Boliviana y a Andrés de Santa Cruz. Su virulencia la expresó a través de una campaña periodística y sacó a luz El Periodiquito y El Rebenque, calificados por Mariano Paz Soldán como pasquines de segundo orden.[4] Después de la caída de la Confederación, el huantino se desempeñó

Steam Navigation Co., buque a vapor *Perú*, cerca de Iquique, 16 de noviembre, 1843. FO 61/104 William Pitt Adams, encargado de negocios de Gran Bretaña a Lord Aberdeen, secretario de asuntos y negocios extranjeros de Gran Bretaña. Lima, 30 de setiembre, 1844. En inglés es usual omitir el nombre de pila y referirse a la persona como one Mr Grant.

[2] Jorge Basadre, *Historia de la República*, 16 vols. (Lima, 1969) II, 82-3. Véase *El Comercio*, 26 de setiembre, 1851.

[3] *El Comercio*, Lima, 26 y 27 de setiembre, 1851 y *Enciclopedia Ilustrada del Perú*, 6 vols. (Lima, 1987) III, 1039.

[4] Jorge Basadre, ibídem, III.

como gobernador de Piura. Con esa autoridad, ordenó a todos los comerciantes extranjeros, la mayoría de ellos británicos, a cerrar sus establecimientos salvo los del puerto de Paita, y les prohibió realizar transacciones comerciales. Asimismo, los amenazó con embargar sus propiedades e incitó al pueblo a saquear sus tiendas.[5] Sus sentimientos antibritánicos fueron claramente evidentes en el Congreso de Huancayo de 1839. En parte, fueron las amenazas de Iguaín lo que causó la salida de Belford Hinton Wilson de Lima y su búsqueda de refugio a bordo de una nave francesa.[6]

En su feudo sureño, Iguaín intensificó su campaña contra los agentes y comerciantes británicos, Hugh Wilson y Thomas Crompton, que apoyaron con fervor la Confederación. Fue precisamente Crompton quien en 1839 ayudó a Santa Cruz y a sus partidarios a escapar del Perú en el buque de guerra británico Samarang. Con ese propósito, había desembarcado un pelotón de marinos para proteger al caído presidente. Más aún, en setiembre de 1843, Hugh Wilson asistió a Santa Cruz en su fracasado regreso a Bolivia; se confirmó de esa manera su insistente intervención en la política local.[7] Efectivamente, Hugh Wilson, quien había trabajado en las minas de Coquimbo y seguía en el negocio de las importaciones en Tacna, no ocultaba su preferencia por Vivanco y luego por Domingo Elías. En agosto de 1844, Elías, que se había quedado a cargo del poder ejecutivo en ausencia de Vivanco, se proclamó Jefe Supremo. Iguaín, quien observaba cercanamente a Wilson y el desarrollo de estos eventos, no vacilaba en aprovechar toda oportunidad para mortificar al agente británico.

Castilla y sus constitucionalistas habían derrotado a las fuerzas de Vivanco en julio de 1844, pero la situación política continuaba inestable y en consecuencia las mercaderías de los comerciantes extranjeros seguían expuestas a ser expropiadas. Ante esta situación, los representantes diplomáticos en Lima bajo el liderazgo de William Pitt Adams, el ministro británico, decidieron protegerse con la suscripción de dos protocolos, los del 20 y del 27 de junio de 1844. Estos protocolos responsabilizaban a la nación peruana de todo daño e injuria, sufrida o por sufrir, por parte de los súbditos o ciudadanos de los países que representaban. Al mismo tiempo, no reconocían la legitimidad de los embargos y bloqueos establecidos o decretados. Esto no eximía el derecho de los beligeran-

[5] PRO, FO 177/5, (serie diplomática, Belford Hinton Wilson al ministro de relaciones exteriores del Perú. Lima, 3 de enero de 1839.

[6] Véase Celia Wu Brading, *Generales y Diplomáticos Gran Bretaña y el Perú 1820-1840* (Lima, 1993) 167.

[7] Ibídem, 158-59. En 1840, residían 17 ciudadanos británicos en Tacna y 5 en Arica. Desde 1842, funcionaban 6 casas comerciales británicas en Arequipa, y 2 en Islay. Recogido de varios informes consulares y diplomáticos británicos.

tes de prevenir el comercio de armas. Poco después, varios de los firmantes lamentaron esa decisión, entre ellos, el representante de los Estados Unidos, porque favorecía los intereses británicos.[8]

El 23 de mayo de 1844 Francisco Salked recibió una orden judicial de la Prefectura para que en el plazo de una hora entregara una suma de dinero que le pertenecía a Joaquín Garrido, de nacionalidad peruana y con quien realizaba transacciones comerciales desde 1843. Salked se quejó en el juzgado, pero Iguaín intervino para que se le inculpara y se le detuviera. Salkeld buscó asilarse en el consulado británico. A pesar de las protestas del cónsul Wilson, Iguaín envió un piquete de soldados que forzó su ingreso al local. Pero Salkeld había logrado escapar.[9] Esta persecusión fue instigada por Iguaín quien requería con urgencia recabar de fondos para cubrir los gastos de los servicios públicos de Tacna.

El 11 de junio los hermanos Murphy, a raíz de una visita al buque HMS Cormorant, fueron apresados por el gobernador de Arica y enviados a Tacna, acusados de haber violado la neutralidad del bloqueo establecido por Castilla. No se les llegó a probar nada, pero Iguaín se negó a darles la libertad y los denunció por favorecer la causa vivanquista.[10]

El 21 de junio de 1844, Iguaín dispuso el arresto de Mariano Laura, un doméstico boliviano que trabajaba en casa de Hugh Wilson, bajo la acusación de escapar el servicio militar obligatorio a pesar que los empleados en establecimientos diplomáticos estaban eximidos de la leva.[11]

[8] PRO,FO 177/29, Adams a Aberdeen, Lima, 16 de febrero, 22 de abril, 8 de junio, y 17 julio, 1844. Sobre la suscripción de estos dos protocolos y las opiniones de los miembros del Cuerpo Diplomático, véase FO 177/29 y William R. Manning, en *Diplomatic Correspondence of the United States, Interamerican affairs 1831-1860.* Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 1938, t.X, 529-530.

[9] PRO, FO 61/104, José Félix Iguaín, prefectura y comandancia general del departamento de Moquegua al señor cónsul de SMB en Arica, Hugh Wilson. Tacna, 20 de junio, 1844. FO 61/104, Declaración de testigos sobre la violación de la propiedad del cónsul Hugh Wilson. Tacna, 16 y 20 de julio, 1844. También en Archivo del Ministerio de relaciones exteriores del Perú, Servicio Consular Extranjero, Legación de Gran Bretaña, citado después como AMREP SC,LGB. (La investigación inicial de este trabajo se hizo en el Archivo de relaciones exteriores del Perú cuando se estaba comenzado a catalogar nuevo material. Para evitar confusiones, se citará Gran Bretaña —hay otra sección, Legación en Inglaterra—, la sección a la que pertenece, ya sea consular o diplomática y el año correspondiente al documento. Se omitirán las siglas y otros datos. PRO, FO 61/105, Hugh Wilson a Iguaín, 13 y 18 junio, 1844. Iguaín a Wilson, 17 y 20 de junio, 1844. y FO 177/29, Adams a Aberdeen, 3 de setiembre, 1844. La correspondencia sobre el caso en Ricardo Aranda, *Colección, Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros Actos Diplomáticos y Políticos celebrados desde la Independencia hasta el día.* Lima, 1905.-T.VIII, 341-372.

[10] PRO, FO 61/104, José Arancibia a Iguaín, 11 de junio, 1844. Wilson a Iguaín, 13 y 15 de junio, 1844 e Iguaín a Wilson, 14 y 17 de junio, 1844. Ricardo Aranda, VIII 340-45.

[11] PRO, FO 61/105, Wilson a Iguaín, 22 de junio de 1844.

Más importante aún, Iguaín ordenó la detención de dos buques de bandera británica. El 1 de agosto de 1844 se detuvo a la nave Horsburg y se le acusó de quebrar el bloqueo. Después de un intercambio de cartas agrias entre el contralmirante Richard Thomas, jefe de la escuadra naval británica del Pacífico que invocó los protocolos de 1844, se le permitió salir.

El 10 de agosto de 1844, el buque Perú de la compañía de vapores Pacific Steam Navigation, que llegó procedente de Chile, fue detenido por las autoridades portuarias quienes alegaron cierta irregularidad en su documentación. Pero la verdadera intención de los constitucionalistas era la de secuestrar dicha embarcación y usarla para transportar 1 500 soldados al norte en cinco o seis dias en lugar de una jornada larga e inconveniente por tierra que tardaría tres meses . Se confiaba que esta estrategia les favorecería en su lucha contra las fuerzas leales a Domingo Elías. En este caso, los británicos se enteraron anticipadamente del plan de secuestrar la nave y prepararon su huída. En el intercambio subsecuente de cartas entre Artaza y el jefe naval británico, este encontró ofensivo el tono arrogante y la falta de cortesía de parte del gobernador peruano ante sus protestas, lo cual sería más adelante motivo de queja y una de las causas que los britanicos esgrimieron en su defensa.[12]

Esta cadena de incidentes creó pánico entre los británicos residentes, sobre todo la comunidad británica sureña que temía a Iguaín tanto porque a Hugh Wilson se le había casi anulado con el asunto Salked, como por sus pretensiones presidenciales. De alcanzar el poder, según Wilson, podía desencadenarse una cacería de los británicos que desembocaría en violencia y, consecuentemente, en la expulsión de los británicos. Alarmado, Wilson. escribió a su superior y solicitó su intervención. Para entonces, Adams y el comandante de la escuadra británica, el contralmirante Thomas, testigos de varios de los abusos de parte de Iguain, habían decidido demostrarle a las autoridades peruanas que Gran Bretaña no toleraría más los ataques a sus ciudadanos y a sus intereses comerciales. El 14 de agosto de 1844, los buques británicos ingresaron a Arica y embargaron los cuatro barcos que componían la pequeña escuadra peruana, por un período de tres meses.[13] Castilla buscó de inmediato negociar.

[12] PRO, FO 61/104, Juan Gaspar de Artaza, gobernador de Islay a Richard Thomas, contralmirante de las fuerzas navales británicas, 10 de agosto de 1844. Richard Thomas a Artaza, 11 de agosto, 1844. Informe del embargo de la escuadra peruana por el contralmirante Richard Thomas al honorable Sidney Herbert, Almirantazgo, Dublin, Callao, 19 de octubre, 1844. Adams a Aberdeen, 30 de setiembre, 1844 .Gran parte de las cartas intercambiadas entre Iguaín y los agentes británicos en Sección Documentos y Apéndice *Refutación de los cargos que hace el General Iguaín al Señor Encargado de Negocios de S.M.B. en las notas del 23 y 25 de mayo publicadas en el periódico oficial el 25 de setiembre de 1845.* Lima, 1845.

[13] Sobre el embargo de la escuadra peruana y sus antecedentes, véase el excelente estudio de Félix Denegri Luna en: *Historia Maritima del Perú. La República-1826-1851.* Capítulo XXXI, 163-191.

El 1 de setiembre de 1844, el buque HMS Cormorant fue al puerto de Islay para aprovisionarse de agua. El gobernador de Arica le negó la autorización y envió soldados para prevenirlo porque, explicó, los británicos habían iniciado las hostilidades. Adams, quien había viajado al sur para negociar, estuvo en la escena de los hechos, habló con Arancibia y le mostró las últimas comunicaciones oficiales y una carta de Castilla en donde en términos cordiales expresaba claramente su deseo de buscar una negociacion pacífica. El mensaje era claro, no existia un estado de hostilidades. Efectivamente, Castilla y dos representantes de Adams se habían reunido en Arequipa para tratar de resolver la situación.[14] Pero el gobernador mantuvo su postura. Después de un intercambio de notas y una advertencia del ministro británico sobre la posibilidad del uso de la fuerza, que fue ignorada por Arancibia, Adams asumió la responsabilidad y sancionó los disparos. Un cañonazo fue disparado del HMS Cormorant hacia el pueblo, después de cinco minutos, se disparó otro, pero ninguno de los dos fueron notados. Se lanzaron varios tiros y granadas hacia una pared de barro que estaba rodeada de casas de extranjeros y dos hacia la residencia del gobernador. La precisión fue admirable y no hubo heridos ni se incurrieron en daños. Este fuego fue contestado en forma tan débil que los británicos interrumpieron el ataque. Más tarde, Adams le confesó a Wilson « Estoy sorprendido y complacido del poco daño que hizo el fuego del Cormorant».[15] La flota británica demostró su poder sobre la marina peruana, sobre su comercio y sus puertos y lo hizo sin respetar la soberanía del Perú, solamente estaba determinada a proteger los intereses de Gran Bretaña.

* * *

Embargar la escuadra peruana era un asunto, pero otro era obligar a Castilla a despedir a Iguaín de la vida pública, sobre todo, cuando se trataba de un partidario prominente que ejercía considerable influencia en las provincias sureñas. El 1 de octubre de 1844, Iguaín ordenó la salida de Hugh Wilson de Tacna y el 23 de octubre le envió una nota en donde le comunicó que no lo reconocía como representante británico sino, más bien, como un enemigo. El 9 de diciembre del mismo año, Iguaín le entregó a Wilson su pasaporte para que abandona-

[14] PRO, FO 61/104, Manuel Mariano Basagoitía al señor encargado de negocios de SMB y contralmirante en jefe SMB, Arequipa, 3 de setiembre, 1844. Ver Juan de Arona (Pedro Paz Soldán y Unanue) *Páginas Diplomáticas del Perú.* Lima,189. Reeditada por la Academia Diplomática del Perú. Lima, 1968. 180-85.

[15] PRO, FO 177/29, Almirantazgo a Aberdeen, 30 de setiembre, 1844. FO 61/151, Adams a Wilson, 12 de octubre,1844. Privada.

ra la ciudad en el plazo de 24 horas, al mismo tiempo exigió que la mercadería de la casa comercial en donde trabajaba fuera colocada en los depósitos de la Aduana.[16] Esta acción fue vista como un hecho arbitrario y ejercida sin una justificación legal. En todo esto, Iguaín continuó apoyado por Arancibia y Artaza, sus leales subordinados.

En 1845, Adams había decidido que no estaba dispuesto a seguir tolerando las agresiones del gobernador de Moquegua y, concluyó que la situación demandaba un arreglo « pronto y aquí, Iguain debe irse». Con el apoyo de la marina, estaba preparado a «recurrir el uso de la fuerza si hay el intento de proteger a Iguaín, pero Castilla parece dispuesto a ceder aunque de mala voluntad, pero gente respetable se lo urgen, y yo dudo que lo haga».[17] En los meses anteriores a los planes de esta operación, el ministro y los cónsules británicos en el sur, se mantuvieron en silencio y optaron por no contestar públicamente los ataques de Iguaín en la prensa. Tampoco Wilson en Tacna entró en discusiones con el prefecto sobre las provocaciones y los varios insultos a que había sido sometido, se contentó con reportar cada incidente a la legación británica en Lima.[18] En una carta, que revela el grado en que Adams había personalizado las dificultades, felicitó a Wilson y observó «Estoy completamente satisfecho en la manera como usted ha confrontado y conquistado el Reptil, el nombre con el que tan magistralmente lo ha bautizado. Su ira y su impotencia se manifestan en sus propias publicaciones, y sus ultrajes, ahora conocidos por el pueblo, los atesoraremos para usarlos algún día contra él».[19]

El 16 de mayo, Adams se reunió con el presidente Castilla para discutir las relaciones de sus dos países. Cortés y sobrio, Castilla defendió a Iguaín y se quejó de la persistente hostilidad de parte de Hugh Wilson hacia él y su partido. Expresó su convicción de que los cónsules británicos habían sobrepasado los límites de los cánones de la diplomacia y habían actuado sin consultar a sus superiores. Sin lugar a dudas, Castilla estaba convencido que una vez que el Foreign Office se enterase de la versión peruana de los hechos, condenaría la acción de los cónsules. Además había llegado a sus oidos las opiniones de los representantes diplomáticos de los Estados Unidos y Francia, quienes desaprobaban la agresión británica. Por su cuenta, Adams adoptó una actitud inflexible y afirmó que los ultrajes perpetrados contra los intereses británicos eran de naturaleza tan grave, que su gobierno consideraba que el embargo de la escua-

[16] PRO, FO 61/104, Adams a Aberdeen, Lima, 4 de diciembre, 1844 y FO 177/29, 1 de junio, 1844.
[17] PRO, FO 61/151, Adams a Wilson, Lima, 16 de mayo, 1844. .Privada.
[18] PRO, FO 61/151, Adams a Wilson, Lima, 27 de julio,1845. Privada.
[19] PRO, FO 61/151, Adams a Wilson, Lima, 11 de enero,1845. Privada

dra peruana no era compensación suficiente. Para una solución pacífica de la disputa, Adams hizo ver que la dimisión de Iguaín y la suspensión de su rango militar y civil era un sine qua non. Asimismo demandó la renuncia de Arancibia y la reparación de parte de Artaza al contralmirante Thomas. Adams estaba dispuesto a seguir las negociaciones con Castilla, pero solo cuando el presidente estuviese listo a sacrificar a Iguaín.

En la segunda reunión entre Castilla y Adams que tuvo lugar el 17 de mayo, el presidente le comunicó que el asunto sería considerado por el Congreso y las futuras negociaciones correrían a cargo de su nuevo ministro de relaciones exteriores.[20] A estas alturas, Adams destacó que mientras su conducta contaba con el apoyo absoluto de Londres, en contraste, ni Castilla ni su gabinete habían defendido las acciones de Iguaín, aunque se quejaban de la agresión británica. Tal fue la presión en Castilla, que el 19 de mayo designó a José Gregorio Paz Soldán como ministro de relaciones exteriores. A pesar de su enemistad, lo llamó a su escondite y le dijo llanamente «tengo que arreglar una cuestión con motivo de una reclamación inglesa y ningún otro sino usted puede solucionarla». En este nombramiento, Castilla había escogido a un diplomático, un jurista y un periodista, que había participado en el Congreso de Huancayo como diputado, ministro plenipotenciario en las negociaciones con Bolivia en 1841, fiscal de la corte suprema y director general de hacienda. Años más tarde, Paz Soldán volvería a ocupar la cartera de relaciones exteriores en otras dos oportunidades.[21]

Las discusiones entre Adams y Paz Soldán se iniciaron el 23 y al mismo *tiempo la Cuestión Inglesa*, como se conoció el caso, se debatía en al Congreso. Cuando se volvieron a reunir al dia siguiente, Paz Soldán le dijo a Adams que creía que Castilla había dispensado de los servicios de Iguaín y que no se le volvería a emplear hasta que el asunto se resolviese en Londres. Enfatizó que el Perú buscaría reparaciones por las repetidas violaciones de su soberanía y de la ley, cometidas por la flota británica. En una sesión del Congreso, los partidarios de Castilla que lo aconsejaban a seguir resistiendo, fueron derrotados por una mayoría decisiva. Este debate en el Congreso convenció a Adams de que «el general Castilla mismo, vanidoso de sus victorias y su reciente elevación [a la presidencia] era el principal obstáculo a ceder, mientras que sus adversarios vieron la necesidad de evitar una confusión interna que podría devenir fácilmente de cua-

[20] AMREP,S/C, LGB 1845, Adams al ministro de relaciones exteriores, 30 de marzo, 1845. PRO, FO 177/29, Adams a Aberdeen, Lima, 19 de mayo y 14 de junio, 1845. También en AMREP, S/D, LGB,1845.

[21] PRO, FO 61/105, Adams a Aberdeen, Lima 27 de junio,1845. José Pareja Paz Soldán, *José Gregorio Paz Soldán Diplomático y Jurista* (Lima 1964) 13-16.

lesquier presión externa, como de parte de los británicos».[22] Pero aun así, Adams no quedó satisfecho de la discusión, registrada por escrito del día 24, y más bien, a su manera de ver, contenía recriminaciones ofensivas, especialmente cuando había una disposición peruana a ceder, pero al mismo tiempo se cuestionaba si el Foreign Office apoyaba realmente las acciones de sus representantes. Se daba a entender que el ministro y el contralmirante se habían excedido en sus instrucciones. Tampoco Adams estaba del todo convencido que Castilla le daría a los británicos lo que ellos querían.

Para terminar con esto y resolver el asunto de una vez, el ministro británico abandonó las negociaciones. En su lugar prefirió favorecer el uso de la fuerza a fin de producir pánico y alarma en la sociedad. Reunió a los comerciantes residentes en Lima y les informó que las relaciones entre Gran Bretaña y el Perú estaban en el punto de ruptura y les aconsejó preparar inventarios de sus mercaderías y propiedades, además de adoptar toda clase de medidas adecuadas para proteger sus intereses. El cónsul en el Callao ofreció el mismo consejo a los comerciantes de ese puerto. Al mismo tiempo, el almirante Sir George Seymour, comandante de la escuadra británica del Pacífico llegó al Callao acompañado de no menos de cuatro buques de guerra, *HMS Collingwood, Fisgard, Daphne y Cormorant* y se hicieron preparaciones significativas para un asalto y bombardeo.[23] Con la presencia de esta fuerza imponente, Adams despachó el 26 de mayo una nota formal al gobierno peruano, en donde demandó en nombre del gobierno de Su Majestad: 1) Que el coronel José Arancibia sea separado del gobierno de Arica. 2) Que se remueva a don José Félix Iguaín de sus oficios y rango, tanto civiles como militares que actualmente obtiene y que el gobierno peruano haya de dar una prenda o seguridad, de que no será destinado en ningún empleo civil, ni militar. 3) Que el anterior gobernador de Islay ofrecerá por escrito, una satisfacción por el lenguaje en que están escritas sus notas del 7 y 10 de agosto último al contralmirante Thomas. 4) Las antedichas demandas estaban puestas de tal manera, que de su cumplimiento no se infiere ninguna injuria al Perú, ni en su honor ni en sus intereses. Ellas se dirigen contra los individuos, delincuentes del ultraje, no solamente en reparación de agravios pasados, sino como una advertencia de la resolución que tiene la Reina de no consentir que sean impunemente injuriados e insultados los funcionarios y los súbditos de S.M.[24]

[22] PRO, FO 177/29, Adams a Aberdeen, 14 de junio, 1844. AMREP,S/D LGB, 1845. Adams a Miguel del Carpio, 22 de mayo,1845.
[23] PRO, FO 177/29, Adams a Aberdeen, 14 de junio, 1844. Manning, *Diplomatic Correspondence,* 538.
[24] PRO, FO 177/29, Adams a Aberdeen, 14 de junio, 1845. Ricardo Aranda, VIII, 369-373.

Un día después, el 27 de mayo, Adams volvió a escribir a Paz Soldán preguntándole cuándo contestaría el gobierno peruano a sus notas del 23, 25 y 26 del presente; y agregó que había participado el estado de los asuntos al contralmirante Thomas, comandante superior de las fuerzas navales de SMB en el Pacífico, quien consideraba que era indispensable resolver las cuestiones pendientes antes de la salida del vapor *Chilean*. De no recibir una respuesta antes del 30 de mayo, se procedería a la detención del barco mencionado y las otras naves encargadas de entregar la correspondencia oficial, los sueldos de los empleados, el abastecimiento para la poblacion y las tropas.[25] El propósito de estas medidas era crear una atmósfera de tal tensión que a Castilla y a su gabinete no les quedarían otra alternativa que rendirse ante una fuerza superior. La suspensión del tráfico de estos buques podía paralizar al país.

Para Paz Soldán, estas negociaciones fueron una de las más difíciles de su carrera dado que se hicieron bajo condiciones imposibles y humillantes. ¿Qué podia hacer un país que estaba tratando de emerger después de catorce años de guerra? Castilla había heredado como dijo Basadre «*un país pobre, inerme, vencido y mutilado*», con un presidente todavía nuevo en el poder y que no estaba dispuesto a llevar al Perú al abismo.[26] Con el consentimiento de Castilla, Paz Soldán trató de salvar la posición peruana. Primero, le planteó a Adams que Iguaín era diputado del actual Congreso y el presidente no tenía sobre él la jurisdicción necesaria. Conforme a la Constitución el ejecutivo no podía mandar juzgar ni penar al citado general, mientras invitaba el cargo de representante de la nación.

Mientras se efectuaban esas negociaciones:

> [...] la presencia de una fila de buques de batalla, con la bandera flamante del almirante en el puerto del Callao, contribuyó muy materialmente a inducir al gobierno (peruano) a ceder a las demandas del gobierno de Su Majestad, no solo porque ella era irresistible por las costas del Callao. Su presencia borró toda idea de intervención efectiva de cualquier otra nación, una idea que aunque quimérica, fue en un momento considerada por el general Castilla.[27]

El 27 de mayo, Paz Soldán, bajo presión, convino en remover de sus puestos a Iguaín, Arancibia y Artaza. Sin embargo, insistió que el presidente no tenía la jurisdicción necesaria sobre Iguaín.[28]

[25] PRO, FO 177/29, Adams a Aberdeen, 14 de junio, 1845. Ricardo Aranda, VIII, 374.
[26] Jorge Basadre, III, 111.
[27] PRO, FO 177/29, Adams a Aberdeen, 14 de junio, 1845.
[28] Ricardo Aranda, VIII, 374-77.

El 30 de mayo de 1845, el plazo que Adams fijó, se reunieron los dos ministros a resolver la situación. Se acordó la remoción de Arancibia y que Artaza presentaría sus disculpas. En cuanto a Iguaín, Paz Soldán cuestionó el significado en inglés del término *rango*. Señaló que, de acuerdo a la Constitución del Perú, a ningún ciudadadano se le podía privar de sus derechos a ocupar un puesto público o a su buena reputación, salvo que fuese a través de un proceso judicial. Con respecto al rango de general que Iguaín detentaba, era de su propiedad y que solo lo perdería *por juicio en el Congreso*. Pero Adams, con base a lo asentado en la sacrosanta *Ley de Naciones*, rechazó todo cuestionamiento sobre procesos judiciales o arbitraje.

En la tarde de ese mismo día, el 30 de mayo de 1845, se firmó el protocolo y se acordó: a) la remoción de Arancibia, b) aceptar la disculpa de Artaza, c) separar a Iguaín de la prefectura y comandancia militar de Moquegua. El gobierno del Perú aceptó bajo palabra de honor, no volver emplear a Iguaín en cargo político y militar. Se le suspendió de su rango militar. La decisión de levantarle esta pena le correspondería al gobierno de Gran Bretaña.

Paz Soldán insistió en a) estas concesiones no servirían de regla, ejemplo ni antecedente en otras diferencias que pudieran surgir, b) el gobierno peruano había cedido al imperio de las circunstancias, porque no había podido superar la intimación hecha a nombre de SMB y que c) el Perú se reservaba hacer uso de sus derechos ante SMB. En un apéndice, el Perú expuso sus quejas contra Hugh Wilson, Thomas Crompton, el bloqueo y el embargo de la escuadra peruana.[29]

La firma del protocolo había generado mucho malestar. En el Congreso, se debatió acremente sobre si era posible que un gobierno extranjero pudiese demandar que un ciudadano peruano fuese despojado de sus derechos legales a ocupar un puesto público, y ¿con qué justicia se autorizaba el ejecutivo a actuar en este asunto? De hecho, la decisión debería pasar al Congreso. Por su parte, Castilla, temía que el sacrificio de Iguaín a los británicos podría ofender al ejército y, a su vez, provocar un resentimiento popular, ya que los generales seguían gozando de un prestigio considerable entre las masas. Aunque al inicio de este asunto, Castilla estaba determinado a impedir que se sacrificase a Iguaín, que era su amigo y un aliado político con gran influencia en el sur del país, tuvo que hacerlo por la presión de su gabinete. Como el ministro norteamericano observó,

> [...] las exacciones severas de parte de la Reina en donde demandaba la inmediata y la completa muerte civil de este hombre fue un castigo duro que cayó sobre Castilla mismo. Lo sintió, y lo demostró, pero sus consejeros y asesores que él mismo había

[29] Ricardo Aranda, VIII, 377-382.

escogido, no consintieron en una ruptura con Inglaterra. Esta era una disputa en donde nada se ganaba y mucho podía perderse.[30]

Al inicio del conflicto, Castilla interpretó las demandas británicas como un ataque a la soberanía y la independencia del Perú, no obstante, más tarde reconoció que lo que los británicos querían era simplemente vengar lo ocurrido en el sur y con el buque *Cormorant*, proteger a sus súbditos y lo que ellos consideraban sus legítimos intereses comerciales. En todo caso, ¿qué significaba el sacrificio de un persona individual? No importaba lo distinguida y querida que fuese cuando estaba de por medio la seguridad y la prosperidad de un país que estaba recien emergiendo de una guerra civil, y con un gobierno que no tenía certeza de su capacidad de mantenerse en el poder.

La manera como Paz Soldán justificó la capitulación humillante del gobierno, que más tarde se conocería como *diplomacia de cañón, gun boat diplomacy*, se observa en la carta dirigida al prefecto Miguel Hurtado

> Después de largas conferencias y discusiones con Adams, han quedado transadas las cuestiones que exigían un pronto resultado. Han desaparecido completamente los temores de que fuesen turbadas la paz y las relaciones mercantiles y el gobierno ha procedido con calma y decoro en el arreglo de los puntos discutidos. No ha obrado fascinado por pasiones ni alucinado. Ha conocido las teorías varias e ilusorias. Ha conocido los verdaderos intereses de la Patria y cediendo lo menos que ha podido, ha superado los obstáculos que pudieron oponerse al resultado feliz de graves y posteriores arreglos. Las exigencias de una nación poderosa que quizá le consideraron difícil o de imposible término, han sido atenuados y concluidos por el gabinete peruano con más buen resultado del que se anunciaba, y que no han tenido otras diferencias promovidas en naciones mejores organizadas. La nación, haciendo justicia al gobierno, conocerá que ha estado animado de un patriotismo sin límites, idólatra de los intereses y decoro de la República ha cuidado de salvarlo. En la posición más crítica, a que pueda verse reducido un gobierno, ha cuidado de salvar bienes positivos, haciendo reconocer el principio de que no servirán en adelante de regla, ejemplo o antecedente un hecho particular, o una concesión no fácil de negar en ciertas circunstancias que los desórdenes intereses suelen arrastrar a una nación.
>
> Los graves asuntos que tenemos que deslindar con la Gran Bretaña serán en la corte de St James.
>
> El señor Iturregui ha sido nombrado con aprobación del senado, plenipotenciario de la República cerca de aquel gobierno.
>
> En esta misión tenemos fundadas muchas esperanzas para la futura respetabilidad del Perú y para la salvación de sus derechos. Allí se ventilarán los intereses comercia-

[30] Manning, *Diplomatic Correspondence*, 563-4.

> les, se deparará el honor del Perú. Se nos conocerá mejor y se hará justicia a nuestra buena fe.[31]

Castilla y Paz Soldán todavía tenían la esperanza que una vez que el caso peruano se presentase en la corte de St. James, se admitiría que Adams y el contralmirante habían excedido las instrucciones del gobierno de Gran Bretaña y se ofrecerían reparaciones al Perú. Buscando una conciliación, Paz Soldán invitó a Adams a una reunión oficial el 19 de julio de 1845 con el fin de «encontrar una medida conveniente a los intereses de las dos naciones y que contribuiría a la tranquilidad de Tacna». Esta consistía en retirar al cónsul Hugh Wilson, que había atacado a muchos y ganado enorme antipatía debido a su oposición al partido en la presidencia. No obstante, Adams declaró que él carecía del poder de intervención en este asunto, porque quien nombraba o retiraba sus representantes era el gobierno británico. Cuando Wilson viajó con su esposa a Chile el 1 de agosto de 1845, tanto por razones comerciales como de salud, obtuvo su pasaporte del prefecto Manuel Mendiburu, con quien mantenía buenas relaciones personales. Empero, Paz Soldán interpretó su salida como un insulto al Perú, en vista que no se le había notificado al respecto, y buscó citar este pretexto para retirarlo del país[32]. Wilson regresó a Tacna, siendo suspendido del servicio consular británico en 1846, por su intervención en la vida política peruana.

Por su parte, el ministro británico y los cónsules se regocijaron de la destrucción política de su principal enemigo, pero no buscaron explotar sus posiciones. Un párrafo muy revelador lo encontramos en una carta que Adams dirigió a Wilson:

> [...] el modo como usted manejó el asunto de Iguaín me dio mucha satisfacción y el resultado es un éxito completo. Usted se ha reido de sus bravatas y amenazas y logró que otros se burlaran de él. [Iguaín] ha mostrado su espíritu hostil en todas las formas, y su propio gobierno está avergonzado de él, esencialmente, ha obedecido órdenes, y sus insultos despreciables recayeron solo sobre él mismo.[33]

Más aun: cuando el gobierno peruano firmó el protocolo del 30 de mayo de 1845, que efectivamente privó a Iguaín de todos sus puestos militares y civiles,

[31] AMREP, S/D, LGB,1845, borradores de la conferencia *La Cuestión Inglesa: General Iguaín.* Para Miguel Hurtado.

[32] PRO, FO 61/151, Adams a Aberdeen, 5 de octubre, 1845. Paz Soldán a Adams, Lima, 30 de octubre, 1845. Aberdeen a Wilson, 16 de setiembre,
1845. Wilson a Adams, 16 de agosto, 15 de noviembre y 18 de diciembre, 1845.

[33] PRO, FO 61/151, Adams a Wilson, 12 de octubre, 1845. Privada.

admitió implicitamente la precisión de las quejas británicas contra él y la justicia de sus sanciones previas, como el embargo de la marina peruana y el llamado «bombardeo» de Islay. Sin embargo, ni Castilla ni sus ministros podían perdonar la humillación que se les había infligido y subsecuentemente Castilla declaró a Adams *persona non grata*. Este fue un intento vano de impedir su retorno al Perú después de una licencia que pasó en Gran Bretaña.[34]

¿Cuál fue la suerte de Iguaín? Su destierro de la vida pública del Perú atrajo reacciones encontradas de los diferentes estratos sociales. Por su populismo y su fobia hacia el extranjero, se había ganado el afecto de las clases trabajadoras, de ahí que este sector social resintió su dimisión, pero era «detestado cordialmente por la gente respectable por su conducta ilegal y desenfrenada».[35] Su autoritarismo y su amistad con Castilla, crearon roces y fricciones con sus contemporáneos. En primera instancia, cuando Manuel de Mendiburu, prefecto de Arequipa le pidió su renuncia, Iguaín se negó y hasta ignoró la carta oficial que se le mandó; el huantino confiaba en el apoyo de Castilla y en la escasa simpatía que Mendiburu gozaba en Tacna. En una misiva a Hugh Wilson, Adams le confesó «Temo un ataque violento de parte de Iguaín antes de que se le pueda suspender» y le aconsejó al cónsul comportarse con «el desprecio absoluto y el silencio son las mejores armas para molestar a un escritor público». Por su cuenta, según Castilla, «Iguaín trató por todos los medios para que el gobierno como un loco declarase la guerra insensata a los ingleses por vengar a su persona».[36] Todo lo que logró fue emplear su pluma para atacar a los británicos y justificar su conducta. Con ese propósito hizo una crítica aguda y aclaratoria a varias cartas británicas y documentos oficiales, que agrupó en un folleto titulado *Refutación de los cargos que hace al General Iguain el Señor Encargado de Negocios de S.M.B. en las notas de 23 y 25 de Mayo publicadas en el periódico oficial el 25 de setiembre de 1845*. Se trataba de un texto de 52 páginas, con 13 páginas de documentos y un apéndice de 9. En esta ocasión, el gobierno peruano cuidó que no fuese publicado otra vez ni se hiciese mención de Iguaín en los diarios. Empero, el huantino buscó sacarlo a luz en Bolivia.[37]

Para Iguaín, *La Cuestión Inglesa* se volvió un drama personal. En una de sus defensas declaró:

[34] PRO, FO 61/151, Paz Soldán a Adams, Lima, 30 de octubre, 1845. Adams a Wilson, Lima, 18 de junio y 16 de setiembre, 1845. Wilson a Adams, 3 de octubre, 1845.35.
[35] PRO, FO 61/151, Wilson a Adams, Arica, 11 de junio, 1845.
[36] PRO, FO 61/151, Adams a Wilson, 31 de mayo, 1845. Extracto de una carta privada.
[37] PRO, FO 61/151, Wilson a Adams, 11 de junio, 1845.

> Yo he sido presentado ante SMB, como el fiero perseguidor de los ingleses, como el enemigo más declarado de sus funcionarios, y como el hombre que se ha gozado en deprimir y ultrajar hasta su pabellón a no ser así, cómo era posible que la Reina de la Gran Bretaña descendiese desde el elevado solio que ocupa, a convertirse en enemigo de un individuo a quien no conoce, y mandar que se emplearan los recursos de su poder, sin más fin que dañar a ese individuo. [...] no me queda duda de que ella ha sido malamente engañada y en virtud de informes calumniosos ha concebido animadversión a mi persona pero el dia de la justicia llegará, sonará la hora de la verdad, y entonces SMB conocerá que indignadamente se le ha hecho aparecer irritada contra un ciudadano del Perú, y su representante en esta República tendrá que sufrir la verdad a su gobierno, y quiere asociarlo a sus mezquinas antipatías , engañándole con falsos informes.[38]

El 6 de febrero de 1846 Iguaín se sublevó en Tacna contra Castilla, fue arrestado, encerrado en la fortaleza del Callao y luego exiliado a Chile. En un momento de considerable ironía, el 19 de noviembre de 1847, Iguaín se encontró a bordo del buque de vapor *Perú,* que llevaba a Hugh Wilson a Chile. Aprovechó esta oportunidad para tener una conversación «confidencial» con Wilson, en donde le anunció que regresaría a Tacna en febrero de próximo año, y proclamaría la formación de un estado Hanseático que comprendía los departamentos de Moquegua, Tacna y Tarapacá. Aparentemente, tenía el apoyo del presidente de Chile, Manuel Bulnes, y del presidente José Ballivián de Bolivia, quien lo había apoyado en su revuelta en Tacna y le había propuesto el estado Hanseático para confederarlo con Bolivia. En esta conversación, Iguaín le aseguró a Wilson que había aprendido su lección y procuraría cultivar la amistad del gobierno británico, de sus agentes y sus súbditos. Por su parte, Wilson reflexionó que el exprefecto tenía escaso futuro político y que no les causaría problemas en el porvenir.[39] Esta profecía probó ser cierta, porque cuando Iguaín regresó al Perú, se involucró una vez más en una conspiración política, solo para ser arrestado y encarcelado en un pontón anclado en el puerto del Callao, en donde murió en 1851. Su ataque malicioso y rencoroso a los súbditos británicos había dado lugar a la movilización de la marina británica en los mares del Pacífico, la humillación del gobierno peruano y su propia destrucción en la escena política y pública. Como amigo y aliado de Castilla —había contribuido a vencer a Vivanco en la batalla de Carmen Alto en julio de 1844—, Iguaín pudo haber aprovechado esos años de bonanza generados por la prosperidad repentina del guano sobre el que Castilla presidió, pero en lugar de eso tuvo un fin trágico.

* * *

[38] Refutación de los cargos que hace al General Iguaín el Encargado de Negocios de SMB en las Notas de 23 y 25 de mayo publicadas en el periódico oficial el 25 de setiembre de 1845.
[39] PRO, FO 61/116 Wilson a Adams, noviembre de 1847.

Por decreto del 19 de mayo de 1845, Castilla creó el Ministerio de Relaciones Exteriores y estableció las legaciones peruanas en el exterior, con esas decisiones, asentó las bases del servicio diplomático peruano. No se trataba solo de tener a diplomáticos extranjeros en el Perú, sino que se buscaba mantener relaciones directas con gobiernos extranjeros, ya sea en el Nuevo Mundo o en Europa. El candidato preferido para la legación en Londres, José Joaquín de Osma, había sido nombrado ministro en Washington, en donde se esperaba que lograse firmar un tratado de amistad, comercio y navegación con el gobierno de los Estados Unidos. Castilla había planeado trasladar a de Osma a Londres una vez que se suscribiese ese tratado, a fin de que promoviese un convenio similar con el gobierno de Gran Bretaña.

¿Cuáles eran las credenciales de José Joaquín de Osma y Ramírez de Arellano? Nació el 3 de agosto de 1812 y provenía de una familia distinguida. Fue hijo del oidor Gaspar Antonio de Osma y Tricio y María Josefa Ramírez de Arellano y Baquíjano. Su madre fue hija del oidor José Baquíjano, conde de Vista Florida. Casó con Ana Zavala de la Puente y Bravo del Rivero. Estudió leyes en España y regresó al Perú en 1836 a incorporarse al Colegio de Abogados. Enemigo de Castilla, y como partidario de Vivanco, fue su secretario de prefectura y luego prefecto de Lima. De 1846 a 1848 fue ministro plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos.[40]

En el interín, el presidente nombró al coronel Manuel Iturregui, quien se desempeñaba de prefecto del departamento de La Libertad como ministro plenipotenciario asignado a Londres, Madrid, París y Roma. En su elección, Castilla había tenido en cuenta que Iturregui había residido en Londres en los años veinte, e intentó negociar con el Foreign Office el reconocimiento británico de la independencia del Perú.[41]

En marzo de 1846, Iturregui llegó a Londres acompañado del capitán de fragata Francisco Carrasco y el capitán de corbeta José Rosendo Carreño.[42] Sus

[40] AMREP,S/D,LGB 1847. Nombramiento de J. J. de Osma. Lima, 30 de setiembre, 1847. Véase Evaristo San Cristóval. *Apéndice al Diccionario Histórico biográfico del Perú*. Lima, 1938. IV. 41- 42. *Enciclopedia Ilustrada*... IV. 1483.

[41] Nombramiento de Iturregui; AMREP,S/D,LGB 1845. Adams a Paz Soldán, 20 de setiembre, 1845. PRO, FO 61/109, Paz Soldán a Aberdeen, 17 de setiembre, 1845.

[42] Los dos marinos habían sido comisionados en la adquisición de armamento y suponemos, a asesorar a Iturregui concerniente a la indemnización británica que se esperaba lograr por el embargo de la escuadra peruana. AMREP,S/D,LGB 15 de julio, 1845. *Instrucciones al que debe sujetarse el señor don Juan Manuel Iturregui en la comisión diplomática para que ha sido nombrado cerca de SM Británica.* Lima, 6 de setiembre, 5 y 6 de octubre, 1845 e Iturregui al ministro de relaciones exteriores del Perú. 13 de enero, 1846. Adams le comentó a Aberdeen que Iturregui había exigido a su gobierno 50,000 soles

primeros intentos de conseguir una audiencia con el secretario de asuntos extranjeros se vieron interrumpidos por un cambio ministerial, los Tories dieron paso a los Whigs, y lord Aberdeen fue reemplazado por el vizconde de Palmerston. Hasta el 7 de julio de 1846, a casi cinco meses de su arribo a Londres, Iturregui fue acreditado como representante del Perú. A él le correspondió el 12 de setiembre presentar al Foreign Office un texto de más de 30 páginas, en donde resumió la versión peruana de los sucesos de 1843 a 1845. Se trataba de una versión basada en las instrucciones que recibió de Paz Soldán, quien le aconsejó proceder con tacto y sagacidad. En el informe se pidió la cancelación del convenio de 1845, indemnización por el embargo de la escuadra peruana y el subsequente «bombardeo», compensación por los costos contraídos por el ejército peruano y el retiro de Adams, Hugh Wilson y Thomas Crompton.

No obstante, Iturregui criticó a los ministros y cónsules británicos por su odio a Castilla y a Iguaín y señaló que la causa de este odio se remontaba a los años de la Confederación Perú-Boliviana, cuando el ministro Belford Hinton Wilson había violado los principios de neutralidad y la Ley de las Naciones al apoyar abiertamente a Andrés de Santa Cruz. Su intervención en la política interna del Perú había provocado mucha crítica y la campaña periodística de Iguaín contra los británicos había emanado de parte de ellos «un odio violento que más tarde ha sido ampliamente satisfecho en su persona». Además de todo esto, Iturregui se quejó de los cónsules británicos, Thomas Crompton en Arequipa y Hugh Wilson en Tacna, que fueron notorios por su apoyo a la Confederación y de Santa Cruz, y fueron responsables de salvar al derrotado presidente en 1839. Luego no ocultaron sus simpatías hacia Vivanco. En cuanto a Adams, Iturregui lo hizo responsable del embargo de la escuadra peruana, y la imposición del protocolo de 1845. Observó que era de su conocimiento que Adams se encontraba en Inglaterra y trasmitió la opinión que Castilla tenía del ministro británico, habiéndolo declarado *persona non grata* y por lo tanto, el gobierno británico no debería permitirle reasumir su posición en el Perú. Esperaba que el gobierno británico haría justicia al Peru y sugirió a Francia como el tercer país en el arbitraje en este asunto.[43]

para establecer la legación en Londres, 10 mil soles destinados a ropa y equipo personal, y 40 mil soles, correspondiente a dos años de sueldo. En PRO,177/29, Adams a Aberdeen, 6 de setiembre, 1845. Ver Juan de Arona, *Páginas Diplomáticas del Perú*, 188-198.

[43] AMREP,S/D LGB, 1846 y PRO,FO,61/114, Iturregui a Palmerston 12 de setiembre, 1846, 15 de mayo, 1847. AMREP, S/P, 1845. Paz Soldán a Iturregui, 6 de setiembre, 5 y 6 de octubre, 1845.

La respuesta de Palmerston fue directa y en defensa de la diplomacia y política británica. Aunque su atención estaba dirigida a problemas como la invasión norteamericana de México, el bloqueo naval francés en el Río de la Plata, y la elección de un esposo para la reina de España, Palmerston contaba con la ventaja de haber sido ministro en el Foreign Office en los años de 1835 a 1841, y ya estaba familiarizado con los conflictos peruanos de la etapa confederal. Señaló que Belford Hinton Wilson había dejado el Perú en 1841 y Hugh Wilson no pertenecía a la nómina del consulado de Tacna desde julio de 1846. En cuanto a Adams, anotó que había representado a Gran Bretaña como ministro en Colombia, en donde había amplios testimonios de su imparciabilidad hacia las facciones en pugna y de ser un digno servidor de la Corona. Agregó que los pasos que Adams y los jefes navales asumieron estaban de acuerdo con «el espíritu de las instrucciones que estos oficiales han recibido del gobierno de su Majestad y fueron necesarias para obtener satifacciones por daños infligidos a súbditos británicos».[44] Aunque el embargo de la escuadra peruana y el «bombardeo» de Islay habían ocurrido sin previa consulta del Foreign Office, se podía justificar por el temor evidente que los abusos de Iguaín podría ganar apoyo popular y conducir a la eventual expulsión de los británicos del Perú. El vizconde admitió «que ciertamente lamentaba que los dos oficiales se viesen obligados a emplear la fuerza para obtener reparación, hubiera sido desde luego más conveniente para el gobierno británico y más honorífico para el gobierno peruano si las demandas que estos oficiales presentaron fueran solucionadas rápida y espontáneamente». Palmerston refutó la aserción de Iturregui, afirmando que el embargo de la escuadra peruana se había hecho en represalia porque Castilla intentaba secuestrar el buque a vapor *Perú* para trasladar a sus tropas, y tenía los documentos que refutaban la acusación. Sobre la pérdida y la indemnización de la escuadra, el ministro británico observó que el deterioro de la escuadra peruana ocurrió después del embargo y podía atribuírselo al fracaso del gobierno peruano en mantener sus buques.[45]

En conclusión, Palmerston declaró que su gobierno no encontraba razón para remover a Adams y a Crompton de sus posiciones y que las aserciones de Iturregui eran «puramente personales y facciosas» y su gobierno no podía consentir a anular el convenio de 1845 porque los tratados entre estados no pueden ser revocados por la declaración de una de las partes firmantes y sin el consentimiento del otro». La sugerencia de un arbitraje y la participación de otro país

[44] AMREP,S/D LGB y PRO, FO 61/117 y 177/35, Palmerston a Iturregui, 9 de febrero, y 22 de setiembre, 1847.

[45] PRO,FO 177/35, Palmerston a Iturregui, 22 de setiembre, 1847.

las consideró irrelevantes. Como fin a su carta añadió «para el futuro como en el pasado, la fuerza naval británica en el Pacífico será enérgicamente empleada para proteger los súbditos y las propiedades británicas, a defender los intereses de su país y mantener el honor de la Corona británica».[46]

Mientras estas negociaciones estaban llevándose a cabo, Adams discutía con Palmerston en Londres su situación precaria en Lima. Expresó su deseo de regresar, no en vano se le conocía en los círculos limeños como un jugador diestro de naipes. Su decisión, la apoyó Palmerston, pero se negó a otorgarle mayores poderes porque hubiera significado promoverlo a un rango más alto y darle un incremento en sus haberes. Más bien se le entregó una carta oficial para ser presentada a su llegada al país en donde «usted será recibido por el gobierno peruano con todo el respeto y honor que corresponde a un representante de Gran Bretaña».[47] Por su parte, Palmerston volvió a instruir a John Barton, el cónsul en el Callao, a continuar en la legación de Lima, en caso que las autoridades peruanas le negaran el ingreso a Adams. Al mismo tiempo, comunicó a los comandantes navales apoyar al ministro.

El 7 de febrero de 1848, Adams llegó al puerto del Callao a bordo de la fragata *HMS Simpson*. Sin demora, envió una nota a Matías Leon, el nuevo ministro de relaciones exteriores, sucesor de Paz Soldán. En ella, le anunciaba que se disponía a desembarcar. Sin embargo, su carta fue ignorada. Después de un silencio elocuente de cuatro días, Adams instruyó a Barton a hablar con el ministro de relaciones exteriores mientras él esperaba a bordo y viajaba a Guayaquil, adonde el buque seguía su ruta acostumbrada. Pero todo lo que Matías León contestó el 12 de febrero fue «luego que el Gobierno Peruano se desembarace de las atenciones que lo ocupan contestará al infrascrito señor Pitt Adams».

Al recibo de esta misiva, Adams despachó de inmediato una carta, en donde en términos perentorios expresó su sorpresa y su indignación por la falta de cortesía y hospitalidad peruanas. Agregó que era obvio que se tenía la intención de ofenderlo y a su vez se delataba una falta de respeto a su rango oficial. Terminó su carta, escrita a las nueve y treinta de la tarde, con la declaración: «si a medianoche no recibo una respuesta satisfactoria, quiere decir que el gobierno

[46] AMREP,S/D,LGB y PRO,FO 177/35, Palmerston a Iturregui, 9 de febrero, 1847.

[47] PRO,FO 177/35, Palmerston al ministro de relaciones exteriores del Perú, 14 de diciembre, 1847. Palmerston a Adams, 15 de diciembre, 1847. FO 61/120. Palmerston al Almirantazgo, 15 de marzo, 1848 y a Barton, 10 de agosto, 1846 y 28 de febrero,1847. Según Heinrich Witt, Adams era un jugador de naipes de primera clase. Véase Heinrich Witt. *Diario y Observaciones sobre el Perú. (1824-1890).* Lima,1987. 202.

peruano se niega a cumplir con el pedido de Palmerston».[48] Una vez más, Adams amenazaba el uso del poder naval para imponerse al gobierno peruano, una acción que contaba claramente con la aprobación de su superior.

¿Qué podía hacer el gobierno peruano? Días antes, Paz Soldán, todavía ministro de relaciones exteriores, le informó a Barton que Castilla y su gobierno estaban determinados a no aceptar la presencia de Adams en territorio peruano, «aunque ustedes [los ingleses] nos quemen».[49] Cuando Adams envió la carta de Palmerston, Castilla estaba extremadamente mortificado y fue así que instruyó a León a temporizar. Empero, cuando el asunto se discutió en el gabinete, varios ministros le aconsejaron fuertemente evitar una confrontación con las fuerzas navales británicas, especialmente si se tenía en cuenta que el precio político que se había pagado por el convenio de 1845 había sido muy alto. Castilla, ante una diferencia profunda de opiniones y la posibilidad de la renuncia del gabinete, optó por ceder y permitir que Adams asumiese su cargo de ministro. Aún asi, Matías León dimitió a los pocos días de su juramento, en protesta a una discusión reñida con Castilla en donde fue brutalmente castigado. A su desembarco en tierra peruana, Adams fue recibido con los rituales de saludos conferidos a personas de alto rango, o sea una salva de cañones y con la presencia de miembros del gobierno.[50] Pero la manera cómo había utilizado para asegurarse su reingreso, no pasó desatendida porque el 13 de marzo de 1848, Mariano José Sanz, sucesor de León en la cartera de relaciones exteriores, elevó una carta al Foreign Office. En ella, expresó los deseos de su gobierno de mantener buenas relaciones con Gran Bretaña y «la más solemne de ellas es la última admisión de Adams.». No obstante, insistió también que el gobierno peruano tenía derecho a no admitir a cualquiera y en cuanto al señor Adams:

> [...] poderosos y multiplicados son los fundamentos en que habría podido ayudar su repulsión. Sin embargo, he querido y quiero llevar su moderación y templanza hasta vías más allá del límite que otro gobierno se habría impuesto en igual caso, pero no por eso desiste del firme y bien deliberado propósito de reclamar contra la permanencia en el país de agente tan poco idóneo como el señor Pitt Adams para cultivar las relaciones que ligan al Perú con la Gran Bretaña.[51]

[48] PRO, FO 61/118, Adams al gobierno peruano, a bordo de HMS *Sampson,* 7 y 13 de febrero, 1848 y en.AMREP,S/D, LGB,1848. Manning, *Diplomatic Correspondence...* 563-4. Matías León, ministro de relaciones exteriores a Adams, 11 y 12 de febrero, 1848. AMREP,S/D, LGB,1848 Adams al ministro de relaciones exteriores, 12 de febrero, 1848. PRO,FO 61/120,Capitán Courtnay al almirante Sir George F. Seymour, Callao, 13 de febrero, 1848.

[49] PRO, FO 177/2 y 61/118, Adams a Palmerston, Lima, 20 de febrero, 1848.

[50] PRO, FO 177/2 y 61/118, Adams a Palmerston, Lima, 20 de febrero de 1848.

[51] l 14 de diciembre, el gobierno peruano elevó una queja sobre Adams, en PRO, FO 177/36, Mariano José Sanz, oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores al vizconde de Palmerston. Lima, 14

Pero Palmerston no aceptaría nada de esto y declaró que su ministro había procedido de acuerdo con las instrucciones que había recibido y que si el gobierno peruano tenía quejas, no debía dirigirse a él, sino al gobierno británico. Subrayó que «Gran Bretaña encuentra imposible remover a Adams y la decisión de retenerlo se decidió en 1846 y 1847».[52] Para Adams, su admisión fue otra victoria más que «*completó la sumisión del gobierno peruano*», y añadió «El lenguaje decidido y la presencia de la escuadra» lo hicieron posible. Sin embargo, admitió que imponerse al gobierno peruano con el respaldo de los cañones de la escuadra británica, no constituia la mejor manera de reestablecer relaciones personales con el presidente y «no es probable que olvide o perdone mi oposición en 1844 y 1845 por sus insultos y los de sus oficiales a los representantes de Su Majestad Británica».[53]

***

La intransigencia de Iturregui y su falta de talento político y diplomático estancaron las negociaciones. Pero el cambio se produjo el 28 de marzo de 1849 cuando Felipe Pardo y Aliaga asumió la cartera de relaciones exteriores. Asimismo, poco después, tuvo lugar el traslado de José Joaquín de Osma de Washington a la legación peruana en Londres.

Las prioridades de Pardo eran clarísimas. El Perú quería un nuevo tratado con Gran Bretaña en sustitución del de 1837, resolver la cuestión de los tenedores de bonos, los nuevos contratos de consignación del guano, y la deuda externa. Pero antes había que buscar una solución rápida al impasse de las negociaciones sobre el protocolo de 1845. Para agilizar el trámite, redujo las demandas a tres puntos, primero, las posiciones de Iguaín, Arancibia y Artaza, segundo, reparación de perjuicio por el bombardeo de Arica y, tercero, la cesación de Adams en su cargo. De estas tres, consideró que las más importantes eran la primera y la tercera, mencionó dijo que con la segunda se podía ser indulgente, y sugirió un trueque para obtener la satisfacción en los otros dos. En sus instrucciones al representante en Londres, Pardo, al igual que Paz Soldán, aconsejó proceder con cordura y sagacidad pero difirió de su antecesor en cómo abordar las negociaciones porque:

---

de diciembre de 1847.y otras dos fueron escritas el 11 y el 13 marzo, 1848, después del reingreso de Adams, en FO 61/120 y en AMREP,S/D,LGB, 1847.52.

[52] PRO, FO 61/120, Palmerston a Mariano José Sanz, 16 de mayo,1848 y en FO 177/36 y AMREP, S/D,LGB,1849.53.

[53] PRO, FO 61/118, Adams a Palmerston, Lima, 20 de febrero, 1848.

> [...] en la superioridad de poder que tiene Gran Bretaña, nada podriamos lograr de reclamaciones arrogantes que irritasen su amor propio, en vez de moverla a actos de justicia, que respeto de un estado débil, puede ella considerar como actos de condescencia. El gobierno espera que usted, en sus conferencias tendrá presente esta observación, representará nuestra justicia con dignidad pero con los miramientos que nuestra posición exige, y que no solo se contentará en apoyarse en razones de justicia, sino se valdrá también de los que ofrece la misma conveniencia de la nación británica que nada perderá de su decoro en satisfacer a una nación que no puede exigirle satisfacciones por la fuerza, y que debe procurar captarse la benevolencia de los pueblos con que comercia, más bien que irritar su amor propio y alimentar prevenciones siniestras, que no pueden menos que ser perjudiciales a sus súbditos.
> En cuanto el gobierno peruano, obrará en adelante sobre el particular del modo que convenga a su honor y a sus intereses, sin creerse obligado a cumplir lo que se le ha exigido por la fuerza.[54]

El nombramiento del nuevo ministro peruano despertó la curiosidad de Palmerston quién le pidió sus referencias a Adams. Todas las dudas se esfumaron cuando le informó que de Osma, además de ser íntimo amigo político del canciller Pardo, se había desempeñado como *chargé d'áffaires* en Washington, «es un hombre de buena familia y educación y aparentemente bien calificado para el nombramiento», sobre todo para tratar con el asunto de los tenedores de bonos y «el tratado que es el objetivo favorito del general Castilla».[55]

La presencia de de Osma en Londres inauguró una nueva era en las relaciones entre Gran Bretaña y el Perú. El momento era propicio porque, en 1848, Gran Bretaña era la mayor compradora de guano y lo hacía a través de la casa de Antony Gibbs e hijos, que era el agente escogido en esta transacción. El ingreso derivado de la venta del guano cambió la situación y esto fue patente en la reunión del 4 de enero de 1849. De Osma y el presidente de la comisión de tenedores de bonos hispanoamericanos firmaron un convenio por el cual los bonos de los empréstitos peruanos contratados en 1822 y 1825 se convirtieron en nuevos bonos que ganarían un interés de cuatro por ciento. Los intereses y la futura amortización de la deuda dependían de la venta anual del guano, porque la mitad de ésta ayudaría a cancelar la deuda. El mismo día, de Osma renovó

[54] Felipe Pardo y Aliaga, notable poeta y escritor, había sido ministro de relaciones exteriores de Vivanco en 1843-44, luego en Chile, España y Washington. .Sobre rasgos biográficos, ver la introducción de Luis Monguió en *Poesías de don Felipe Pardo y Aliaga, introducción, edición y notas.* (Berkeley, Los Angeles, Londres, 1973). AMREP,S/D,LGB, 1848 Felipe Pardo al ministro plenipotenciario del Perú cerca de Gran Bretaña. Lima, 11 de agosto, 1848.

[55] PRO, FO 61/118, Adams a Palmerston, 12 de agosto de 1848. FO 61/120, memorándum del Foreign Office, 16 noviembre, 1848.

por dos años el contrato a la Casa Gibbs para la exportacion del guano a Gran Bretaña. Por su parte, esta firma se hizo responsable del pago de los intereses.

En el frente diplomático, el 30 de enero de 1849, Whitehall le confirió a de Osma las credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república del Perú cerca de la corte de SMB. Después de un intercambio de notas, en frases atentas y moderadas y en un francés impecable, de Osma declaró que la razón de su presencia en Londres era para lograr: la suscripción de un tratado de amistad, comercio y navegación entre Gran Bretaña y el Perú. Agregó que había la necesidad de llegar a un acuerdo común sobre los sucesos de 1844, o sea *La Cuestión Inglesa.* La respuesta británica fue a su vez conciliatoria y amigable. Con esta disposición positiva, se iniciaron las negociaciones.[56]

En su primera reunión del 14 de abril en Whitehall, Palmerston le expresó a de Osma su sincero deseo de cimentar relaciones estrechas de amistad y buena voluntad con el Perú y que el gobierno de su Majestad renunciaba al derecho convenido en el protocolo de 1845 de precluír a Iguaín en su capacidad civil y militar. O sea, se dejaba al Perú en completa libertad de hacer uso de los servicios de Iguaín. Ambos acordaron no entrar en discusión sobre la acción de *HMS Cormorant* en el puerto de Islay, y «pedir sino la seguridad de que no se repitan iguales actos y que las autoridades del Perú sean tratadas por los agentes de HMG con la consideración y respeto que se debe a las autoridades de un estado independiente y amigo». Sobre la posición de Adams, Palmerston reafirmó su permanencia en Lima. Los dos partes resolvieron en olvidar las pasadas diferencias y trabajar para suscribir un tratado de amistad, comercio y navegación. Un nuevo tratado que sustituyó al de 1837 se firmó el 10 de abril de 1850.[57] Relatar el proceso de las negociaciones es otra historia.

*La Cuestión Inglesa* puede ser vista como la última fase de un ciclo desafortunado de incidentes que comenzaron desde los años veinte, y entre los más graves está *El Caso Hidalgo* que ocurrió en 1830. Fue un ciclo en donde la debilidad y la xenofobia peruanas y la agresión y determinación férrea británicas estuvieron a la par, cada uno de ellos determinado a proteger los intereses de sus ciudadanos. En el caso de la Confederación Perú Boliviana, el encargado de negocios de Gran Bretaña, Belford Hinton Wilson, favoreció abiertamente a Santa Cruz y firmó un tratado que reconoció a la Confederación como un estado soberano. Sin embargo, la marina británica no intervino en ningún momento para defender a la Con-

[56] Véase Ricardo Aranda, VIII, 409-10, W. M. Mathew. *The House of Gibbs and the Peruvian Guano Monopoly.* 1981. PRO, FO 177/29. Adams a Palmerston, 12 de abril, 1848 y FO 61/122, Adams a Palmerston, 12 de noviembre, 1849. AMREP, S/D, LGB 1849. F.O. a la Legación del Perú. 30 enero, 1849 y Presentación de credenciales.

[57] MREP S/D,LGB, 1849. Palmerston a de Osma, 14 de abril, 1849.

federación. A pesar de su dominio de los mares, esa marina restringió sus operaciones a la defensa de los intereses británicos. Iguaín, llevado por su falta de juicio de discernimiento, incurrió en enemistarse con Adams, Wilson y otros agentes británicos. Castilla era nuevo en el poder y buscó inicialmente defender a su aliado y amigo, se sentía adeudado a Iguaín por su apoyo leal. Pero también demostró su gran don de estadista cuando tuvo que sacrificar a su partidario y aceptar avenirse a los términos británicos hasta el punto de recibir a Adams. Después de la muerte del ministro británico, la situación cambió totalmente, la venta del guano fue para el país,la fuente principal de su prosperidad y la fuente de su ingreso.

Castilla emergió como un presidente de prestigio y el Estado no estaba ya sujeto a demandas extranjeras. Igualmente importante, el dominio naval británico se vio pronto amenazado, la edad del buque de vela quedaria atrás para entrar en la del buque de vapor. A inicios de los años cincuenta, los intereses de Gran Bretaña y los del Perú eran los mismos. Curiosamente los participantes principales en la *Cuestión Inglesa* desaparecieron. En 1851, Iguain murió y Wilson, estando bajo fianza, escapó del Perú. En 1852 fallecieron Crompton y Adams. Para terminar con una nota irónica, Adams murió a causa de una apoplegia un 1° de setiembre, al conmemorarse el octavo aniversario del «bombardeo» británico del puerto de Arica.[58]

[58] PRO, FO 61/133, Muerte de William Pitt Adams, Barton al Earl de Malmesbury, 4 de setiembre de 1852. *Papers relating to the Death and Funeral of the late William Pitt Adams, Her Majesty Charge'affaires and consul general to the Republic of Peru.* (Circulación privada) Londres, 1853. FO 61/151, Stephen Sulivan a Lord Clarendon, Lima, 24 de diciembre, 1854.

# Biobibliografía
# Félix Denegri Luna (1919-1998)

## Cronología

| | |
|---|---|
| 1919: | Nació en la ciudad de Lima el 11 de enero de 1919.<br>Sus padres fueron: Félix Andrés Denegri y Carmen Luna Polo. |
| 1925-1930: | Ingresó al colegio La Salle donde realizó estudios primarios. |
| 1931-1935: | Realizó estudios en el Colegio Jesuita La Inmaculada. |
| 1936: | Ingresó a la Pontificia Universidad Católica del Perú. |
| 194¿?: | Contrajo nupcias con la dama María Boza Zerga. |
| 1942: | Grado de bachiller en humanidades y de doctor en literatura con la tesis sobre «el romanticismo» y «Clemente de Althaus» respectivamente. |
| 1943: | Obtuvo el bachillerato en derecho con la tesis: acciones sin valor nominal. |
| 1943: | Se recibió como abogado en la Pontificia Universidad Católica del Perú. |
| 1950: | Se le confiere la Orden de Comendador de la orden al Mérito por servicios distinguidos, por el ministerio de relaciones Exteriores del Perú, de conformidad al Decreto Ley 11474 del 18 de julio de 1950. |

1955: Es miembro de número de la Academia Nacional de la Historia del Perú.

Es nombrado miembro de numero del Instituto Histórico del Perú el 20 de mayo de 1955.

1957: Miembro de la Sociedad de Bibliófilos Chilenos el 30 de octubre de 1957, en la ciudad de Santiago de Chile.

Se confiere la condecoración de gran oficial «Daniel A. Carrión» por resolución suprema del dia 11 de diciembre de 1957.

1958: El 22 de Julio de 1958 obtiene de Pius XII *Pont. Max. equitem commendatorem ordinis sancti silvestri papae.*

El Presidente de la República del Perú le confiere la Encomienda de la Orden «El Sol del Perú», el 27 de setiembre de 1958.

1959: Recibe la distincion de Comendador por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el dia 30 de setiembre de 1959 en Santiago de Chile.

1964: Se le nombra academico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de Argentina, lo nombra. Buenos Aires, 11 de agosto de 1964.

1979: Presidente de la academia Nacional de la Historia.

1962: El Presidente de la republica de Bolivia lo Condecora como Gran Maestre de la Orden del Cóndor de los andes, en el grado de Comendador, en la Paz el 15 de agosto de 1962 en Bolivia.

1964: Es nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Madrid 23 de octubre 1964 (España).

1966: Recibe la condecoración Nacional: «Primer centenario del 2 de mayo de 1866», insignia de plata por lo dispuesto en la ley n.° 15859, el dia 2 de mayo de 1966 en lima.

1966: El Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de la Paz le concede diploma en testimonio de ser nombrado miembro correspondiente. En la Paz el 8 de febrero de 1966.

1968: El Presidente de la República de Venezuela le confiere la condecoración de La Orden del Libertador en el grado de comendador. Caracas 16 de abril de 1968

1971: Recibe del despacho de Relaciones Exteriores la condecoración de Gran Oficial de la Orden «Al Mérito por servicios distinguidos», el 20 de agosto de 1971.

Miembro correspondiente La Academia Colombiana de la Historia el 24 de agosto de 1971.

1972: Miembro de número de la Sociedad Bolivariana de Lima, el 24 de julio 1972.

1973: Se le confiere el diploma de la Orden de Andrés Bello, en la segunda clase (Corbata). En Caracas 29 de noviembre de 1973.

Profesor honorario de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco, el 9 de abril de 1973.

1975: El Concejo Provincial del Cuzco le otorga el Diploma de Honor por su profunda vocacion cuzqueñista con motivo de la presentación del libro del Padre José María Blanco, el 21 de abril de 1975.

1979: La Marina de Guerra del Perú, por resolución Ministerial n.° 1099 del 26 de setiembre de 1979, le confiere la condecoración de la «Orden Cruz Peruana al Mérito Naval», en el grado «Oficial» (distintivo blanco)

1980: Es nombrado miembro vitalicio del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima 16 de diciembre de 1980.

1988: Profesor honorario del departamento de humanidades de la pontificia Universidad Católica del Perú por resolución del consejo Universitario n.° 264/88, de 4 de mayo de 1988.

1991: Diploma de la Pontificia Universidad Católica del Perú: Instituto Riva Agüero y El Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) en el I er. ciclo sobre «Relaciones internacionales del Perú con el Ecuador», realizados los dias 18, 20, 21 y 22 de noviembre de 1991.

1997: Por Resolución ministerial n.° 0449-97/RE se le designa miembro de la Comisión consultiva de Relaciones Exteriores. Lima 11 de agosto de 1997.

1998: Fallece en la Ciudad de Quito el 6 de diciembre, donde asistió como participante al «Congreso Ecuatoriano de Historia '98».

1999: Condecoración post mortem de la Orden Nacional «Al Mérito», en el grado de Gran Oficial, el 12 de enero de 1999.

1999: Condecoración de la Orden «El Sol del Perú» en el grado de gran cruz. Lima 20 de enero 1999.

## Libros y folletos

Denegri Luna, Félix

___ *Estatuto de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos.* Lima:Talleres Gráficos P. L.Villanueva, S.A., 1953.

___ *Protocolos de las conferencias de Vilque y Puno (1842).* Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva S. A., 1953. 22 p.: 24 cm.

___ *Información bibliográfica del Perú 1955.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955.

___ *Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños (1822-1837).* Lima: Editorial Lumen, 1964, 55 p.

___ *Manuel de Mendiburu, prefecto en Tacna (1839-1842).* Tacna: Ediciones Casa de la Cultura de Tacna, 1965, 125 p.: front. (retrato): 21 cm. Bibliografía, pp. (73)-83.

___ *Las memorias del general José Ribadeneyra.* Lima: Tipografía Peruana, 1965, 46 p.

___ *Años de decisión de Andrés de Santa Cruz (1810-1820).* Lima: Academia Nacional de la Historia, 1965 i.e. [1966], 41 p.

___ *Apuntes para un estudio bibliográfico de la Gaceta del Gobierno (1823-1826).* Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, 1967, 1 h., lxiii-c p.: il.; 32 cm. Datos tomados de la cubierta. Prólogo de la edición facsimilar dispuesta por la Fundación Eugenio Mendoza.

___ *Biografía del general Ramón Herrera; apuntes para la historia.* Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva, 1967, 15 p.

___ La juventud en Ramón Castilla (1797-1822) / Félix Denegri Luna. Lima, 1967, 17 p. (Separata del Boletín de la Biblioteca Nacional (41-42).

___ *En torno a Ramón Castilla.* Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva, 1969, 207 p.; 24 cm.

___ *Junín y Ayacucho; en las cartas del mariscal Miller.* Lima: Universidad de Lima, 1971, 27 p. il.; 23 cm.

___ *Historia marítima del Perú: la república 1826 a 1851.* Felix Denegri Luna; Elías Murgía; Armando Nieto Vélez. Lima: Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú, 1976, 2 v. il.; 25 cm.

___ *Historia marítima del Perú: la república 1826 a 1851.* Felix Denegri Luna; Elías Murgía; Armando Nieto Vélez. 3ª ed. Lima: Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú, 1977, 2 v. il.; 25 cm.

___ «Notas para la historia de los primeros periódicos tacneños. 1840-1850». En: Historia, problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre. Lima, 1978, p. 177-201; v. 1

___ *Los primeros contactos entre el Perú y los Estados Unidos.* Lima: Academia Nacional de la Historia, 1978, 27 p. Separata de la Revista Histórica, t. 31.

___ *San Martín y su admirable estrategia política y militar.* Primer Congreso Internacional Sanmartiniano. Buenos Aires, 1978, p. 405-428.

___ Diego de Esquivel y Navia y el Cuzco del siglo XVIII. Lima, 1980. 54 p. Separata que

corresponde al prólogo de la obra de Diego Esquivel y Navia «Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco».

—— Cuzco: sus fundaciones y su rol en la formación del nacionalismo hispanoamericano / Félix Denegri Luna. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1982, p. 301-311. Separata del VI Congreso Internacional de Historia de América.

—— *El mariscal Domingo Nieto y la iniciación de la república del Perú* / Félix Denegri Luna. Lima: Ismael Pinto Vargas, 1994, 41 p.; 21 cm.

—— *Perú and Ecuador: notes for the history of a frontier* / Félix Denegri Luna. Lima: Bolsa de Valores de Lima: Instituto Riva Agüero: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996, 352 p.: mapas plegs.; 22 cm.

—— *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de la frontera* / Félix Denegri Luna. Lima: Bolsa de Valores de Lima: Instituto Riva Agüero: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996, 378 p.:il. Col.; 22 cm.

## Publicaciones Oficiales

Denegri Luna, Félix

Comisión Nacional del Centenario de la guerra del Pacífico

— Memoria que el ministro de relaciones exteriores presenta al congreso extraordinario de 1879, sobre el conflicto suscitado por Chile contra las repúblicas del Perú y Bolivia. Lima: Edit. Imprenta DESA, [s. a.]. Edición facsimilar.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

— La acción de la iglesia, influjo de la iglesia en la obra de la emancipación. En: Antología de la Independencia del Perú. Lima, 1972. p. 351-387.

— Antología de la independencia del Perú. Edición preparada por Félix Denegri Luna; Armando Nieto Vélez y Alberto Tauro con la colaboración de Luis Durand Flórez. Lima: Imp. del Colegio Militar Leoncio Prado, 1972. 5 h., (1), 682 p., 1 h. láms., retratos, planos plegs.; 24 cm. Incluye Cuadro cronológico e índices onomástico, geográfico y de ilustraciones.

— Asuntos militares / Félix Denegri Luna, Felipe de la Barra. Lima, 1971, t. — (Colección documental de la Independencia del Perú; 6).

— Gobierno del Libertador Bolívar

En: Antología de la independencia del Perú / Edición preparada por Félix Denegri Luna; Armando Nieto Vélez y Alberto Tauro. Lima: Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado, 1972, pp. 532-627.

— Memorias, diarios y crónicas / Recopilación y prólogo de Félix Denegri Luna. – Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971. 3 v. (Colección documental de la independencia del Perú; 26).

— Misiones y documentación de cancillerías extranjeras / Ed. y prólogo de Félix Denegri Luna. Lima, 1976, xvi, 377 p., 1 h. 24 cm. (Colección Documental de la Independencia del Perú; 12).

— Obra gubernativa y epistolario de Bolívar / Edición de Félix Denegri Luna, Guillermo Durand Florez y Alberto Rosas Siles, con la colaboración de Margarita Guerra M. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1975, 3 v.; 24 cm. (Colección Documental de la Independencia del Perú, t. 14).

— *El protectorado.* En: Antología de la Independencia del Perú / edición preparada por Félix Denegri Luna; Armando Nieto Vélez; Alberto Tauro. Lima: Imp. del Colegio Militar Leoncio Prado, 1972, p. 388-472.

## Responsabilidad
## Publicaciones Biblioteca de la República

Basadre, Modesto

Diez años de historia política del Perú: 1834-1844 / prólogo y notas de Félix Denegri Luna. Lima: Huascarán, 1953, 4 h., xliv, 189 p.: retrato; 25 cm. (Biblioteca de la República, dirigida por Jorge Basadre y Félix Denegri Luna, III). Bibliografía al pie de algunas páginas.

Biblioteca de la República Dos documentos sobre Castilla (una biografía por Juan Gualberto Valdivia y el «Boletín del Ejército» de 1859- 1860). Lima: Huascarán; 1953, p. varia; 24 cm.

Echenique, José Rufino, 1808-1887. Memorias para la historia del Perú (1808-1878) / José Rufino Echenique; prólogo de Jorge Basadre. Notas de Félix Denegri Luna. Lima: Huascarán, 1952, 2 v.: retratos; 25 cm. (Biblioteca de la República, dirigida por Jorge Basadre y Félix Denegri Luna, II). Con notas e índices al final del v. 2.

Távara, Santiago Historia de los partidos / Santiago Távara; ed. y notas de Jorge Basadre y Félix Denegri Luna. Lima: Huascarán, 1951, lxx, 264 p.: facsims; 25 cm. (Biblioteca de la República, I).

## Artículos publicados en revistas

Denegri Luna, Félix

—— «Protocolos de las conferencias de Vilque y Puno (1842)». *Revista Histórica* (t.20):109-128. Lima, 1953.

—— «Dos diarios de la primera expedición restauradora (1837)». *Boletín del Instituto Riva-Agüero* (2): 95-138. Lima, 1953-55

—— «Memoria militar del general Pezuela (1813-1815)». *Revista Histórica.*, (t. XXI):164-273. Lima, 1954.

—— «Información bibliográfica del Perú 1955». Anuario de Estudios Americanos (t. 12): 857-868. Sevilla, 1955.

—— «El Mariscal don Domingo Nieto y la iniciación republicana del Perú». *Mercurio Peruano*; revista mensual de ciencias sociales y letras 36(341): 537-574. Lima, agosto de 1955.

—— «Un auto de fe en el Cuzco de 1835». *Tradición* 7 (19-20): 25-30. Cuzco, ene. 1957.

—— «Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños (1822-1837)». *Revista Histórica* (t. 26):186-235. Lima, (1962-1963).

—— «Las memorias del general José Ribadeneyra». *Historia y Cultura*; órgano del Museo Nacional de Historia 1(1): 19-64. Lima, 1965.

—— «Los primeros años del mariscal Andrés de Santa Cruz». *Revista Mapocho* 5(2-3): 159-168. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1966

—— «La juventud de Ramón Castilla (1797-1822)». *Boletín de la Biblioteca Nacional* 21(41-42): 7-23. Lima, 1967.

—— «Un importante documento sobre el viaje del cadete Ramón Castilla de Río de Janeiro a Lima (1817-1818)». *Revista Histórica* (30): 94-223. Lima, 1967.

—— «Junín y Ayacucho en las cartas del mariscal Miller»; nota introductoria por Félix Denegri Luna».

*Bolivar* (7): 60-83. Lima: Sociedad Bolivariana de Lima, 1971. *Scientia et Praxis*; revista de la Universidad de Lima. (4-5): 87-113. Lima, 1969-70.

—— «Cartas inéditas del Gran Mariscal Santa Cruz al general Nieto sobre los preparativos de la primera expedición restauradora». *Boletín del Instituto Riva-Agüero*. (10): 9-26. Lima 1975-1976.

—— «Los primeros contactos entre el Perú y los Estados Unidos». *Revista Histórica* (t.31): 71-97. Lima, 1978.

—— «Cartas del presidente Mariano Ignacio Prado al Vice-Presidente Luis La Puerta, encargado del mando supremo de la república (25 de mayo al 15 de noviembre de 1879)». *Revista Histórica* (32): Lima, 1979-1980.

—— «Manuel Moreyra Paz Soldán». *Revista Histórica* (t. 35): 311-315. Lima, 1985-1986.

—— «Seminario de San Carlos y San Marcelo». *Revista peruana de historia eclesiástica* (1): 55-77. Instituto Peruano de Historia Eclesiástica, 1989.

—— «Aporte de la generación del 900 a la identidad peruana». *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (21): 219-220. Lima, 1994. Actas de las jornadas de estudio: vigencia de José de la Riva-Agüero y Osma.

—— «Fray Víctor M. Barriga, mercedario (1891-1955)». *Revista Peruana de Historia Eclesiástica* (4): 55-60. Instituto Peruano de Historia Eclesiástica, 1995.

—— «Mitos que dañan la relación peruano-ecuatoriana». *Análisis Internacional;* revista del Centro Peruano de Estudios Internacionales, (12): 3-29. enero-abril, 1996.

## Artículos publicados en periódicos

DENEGRI LUNA, Félix

—— «La muerte de don Demetrio O'Higgins». *El Comercio*. Sección Literaria. Lima, 28 de enero de 1951, p. 9.

—— «Historia y formación nacional». *Expreso*. Lima, 11 de agosto de 1977, p. 10.

—— «Los inicios de la navegación a vapor». *El Comercio*. Sección Comentarios. Lima, 11 de agosto de 1977, p. 8.

—— «El archivo histórico del gran mariscal Santa Cruz y otros estudios crucistas». *Presencia*. La Paz (Bolivia), 14 de agosto de 1977.

—— «Las "Guías" de Unánue». *El Comercio*. Sección A. Lima, 8 de diciembre de 1985, p. A-2.

—— «Aurelio Miró Quesada Sosa: historiador». *El Comercio*; suplemento dominical. Lima, 17 de mayo de 1987, pp. 10, 20.

—— «Jesús Lambarry, un peruano ejemplar». *El Sol*. Cuzco, 11 de septiembre de 1991, p. 2.

—— «Bicentenario del nacimiento del mariscal Santa Cruz: forjando un sueño». *El Peruano*; suplemento Revista. Lima, 7 de diciembre de 1992, pp. 2-3.

—— «El gran mariscal del Perú». *El Mercurio*. Sección Artes y Letras: Punto de Vista. Santiago de Chile, 7 agosto de 1994, E-22.

—— «Historial de límites territoriales». *El Mercurio*. Sección A. Santiago de Chile 17 febrero de 1995, p. 2

## Referencias

## Información periodística referida a Félix Denegri Luna

—— «Biblioteca de la república». *El Comercio*. Lima, 6 junio de 1951, p. 5.

—— «La historia de los partidos de Santiago Távara». *El Comercio*. Suplemento Dominical. Lima, 10 junio de 1951, p. 10.

—— «Valor infinito tienen las obras del historiador José Toribio Medina: expresó peruano ilustre que se halla en Santiago». *El Diario ilustrado*. Sección Principal. Santiago de Chile, 20 agosto de 1952.

—— «La Biblioteca de la República». *El Comercio*. Suplemento Dominical. Lima, 5 julio de 1953.

—— «Academia de la Historia inició homenajes por el centenario de Castilla». *El Comercio*. Sección Principal. Lima, 21 abril de 1967, p. 1.

—— «Año estelar de Castilla» por Felipe de la Barra. *El Comercio.* Lima, 21 septiembre de 1969. Se refiere al itinerario del asombroso viaje, desde Río de Janeiro hasta Lima que hizo, en 1817-18 el teniente coronel realista Fernando Cacho, acompañado por el cadete Ramón Castilla.

—— «En torno a Ramón Castilla», por Luis Durand Florez. *Expreso.* Lima, 2 de octubre de 1969. Reseña el trabajo de investigación histórica pulcramente elaborado por el autor, donde el historiador Felix Denegri redescubrió el relato del viaje de Ramón Castilla de Río de Janeiro hasta Lima, en 1814.

—— «La tarea recopiladora», por César Miró. *El Comercio.* Sección Principal. Lima, 22 de octubre 1970, p.2.

—— «Incorporaron como profesor honorario de U. Del Cuzco al Dr. Félix Denegri L.». *El Comercio.* Sección Principal. Lima, 7 abril de 1973, p. 7.

—— «Apasionado cusqueñista». *El Comercio.* Sección Principal. Cuzco, 9 abril de 1973, p. 2.

—— «Confieren título honorífico a Dr. Denegri». *El Comercio.* Sección Principal. Cuzco, 9 de abril de 1973, p. 1.

—— «Dr. Julio Miranda pronunció discurso: Dr. Denegri profesor honorario de la "U" [Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco]». *El Sol del Cuzco.* Sección Principal. Cuzco, 10 abril de1973, p.2.

—— «Editó Instituto Riva-Agüero importante libro que presentará en el Cusco historiador F. Denegri Luna». *El Comercio.* Sección Principal. Cuzco, 17 abril de 1975, pp.1-5.

—— «El historiador Dr. Félix Denegri Luna dictará importante conferencia: IAA [ Instituto Americano de Arte]». *El Comercio.* Sección Principal. Cuzco, 18 abril de 1975, pp. 1-6.

—— «Llegó hoy notable historiador cusqueñista F. Denegri en reencuentro con nuestra historia». *El Comercio.* Sección Principal. Cuzco, 19 abril de 1975, pp. 1-4.

—— El historiador Dr. Félix Denegri Luna en conferencia: «Los cusqueños deben conocer su historia». *El Comercio.* Sección Principal. Cuzco, 21 abril de 1975, p.1.

—— «Instituciones culturales homenajearon a Denegri». *El Comercio.* Sección Principal. Cuzco, 21 abril de 1975, p. 1.

—— «Un historiador entregado a la causa cusqueñista». *El Comercio.* Sección Principal. Cuzco, 21 abril de 1975, p. 2.

—— «Edición facsimilar de "El Sol del Cusco"». *El Comercio.* Sección Principal. Cuzco, 24 abril de 1975, p. 2.

—— «Una lección de historia del Cusco: Felix Denegri». *El Comercio.* Sección Principal. Cuzco, 24 abril de 1975, p. 2.

—— «Aparecerán 2 nuevos volúmenes de Historia marítima del Perú». *El Comercio.* Sección Principal. Lima, 15 abril de 1976, p. 5.

—— «Afirmó historiador Félix Denegri Luna, Chile y Perú están unidos más allá de cualquier discrepancia». *El Cronista.* Sección Defensa. Santiago de Chile, 26 julio de 1977, p. 11.

—— Presentaron libro «Misión en Chile». *Expreso.* Sección Locales. Lima, 16 de enero de 1979, p. 7.

—— «La guerra del Pacífico: las memorias de J. A. Lavalle», por Luis Enrique Tord. *La Prensa.* Sección Principal. Lima, 3 febrero de 1979, p. 8.

—— «Las noticias cronológicas del Cuzco», por Gustavo Pérez Ocampo. *El Comercio.* Sección Principal. Cuzco 15 febrero de 1980, p. 2.

—— «Programas de simposio sobre la confederación Perú-Boliviana». *El Diario.* La Paz 27 octubre de 1987, p. 9.

—— «Presidente de la Academia de historia del Perú opina sobre la confederación». *El Diario.* Sección Principal. La Paz, 30 octubre de 1987.

—— «Profesor honorario: la católica distingue al Dr. Félix Denegri». *Expreso.* Lima, 17 octubre de 1988.

—— «U. Católica incorporó al Doctor Denegri como profesor honorario». *El Comercio.* Sección A. Lima, 18 octubre de 1988, p. A-7.

—— «La historia, ¿otro frente bélico?». *La Razón.* Sección Editorial. La Paz, 14 febrero de 1995, p. A-5.

—— «El "Perú y Ecuador" de Félix Denegri Luna» Por Manuel Moreyra Loredo. *El Comercio.* Sección Opinión. Lima, 14 enero de 1996.

—— «Destacan valor integrador del nuevo libro de Félix Denegri: Perú y Ecuador. Historia de dos pueblos fue presentado en el Instituto Riva-Agüero». *El Comercio.* Lima, 16 enero de 1996.

—— «Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera». *Expreso.* Sección B. Lima, 16 enero de 1996, p. 2-B.

—— «Historiador destaca trascendencia del encuentro entre Tudela y Leoro». *El Peruano.* Sección Política. Lima, 16 enero de 1996.

—— «Félix Denegri publicó, en Lima, su libro sobre el conflicto territorial: Ecuador y Perú, futuro de esperanza». *El Comercio.* (Quito) 21 enero de 1996, p. 8.

—— «Una historia que Ecuador no cuenta: pocos peruanos conocen que tras la firma del protocolo de Río de Janeiro, en 1942, el gobierno de entonces entregó al vecino país 110 mil kilómetros». *El Mundo.* Lima, 26 enero de 1996, p. A-6.

—— «Historia común» por Patricio Ricketts Rey de Castro. *Expreso.* Lima 15 febrero de 1996, p. A-31.

—— «Historiador peruano Félix Denegri: hay que agradecer visita de Bucaram», por Gustavo Cortez. *El Universo.* Sección Política. Quito, 13 de enero de 1997, p. 8.

—— «Abogado e historiador peruano Félix Denegri: "emerretistas se presentan como Robin Hood y no son ángeles del señor"», por Lilian Calm. *El Mundo*, diario de la segunda. Santiago de Chile, 3 de febrero de 1997, p. 16.

—— «Asociación peruano ecuatoriana: para estudiar la historia conjuntamente». *Expreso.* Sección Cultural. Lima, 2 marzo de 1997, 2 B.

—— «Despedida en Lima del embajador Carlos Martínez». *El Mercurio.* Sección Vida Social. Santiago, 12 abril de 1997, p. A 29.

—— «Biblioteca peruano-boliviana». *El Comercio*. Sección H. Lima, 10 agosto de 1997, p H 3.

—— «Homenaje a Bernardo O'Higgins». *El Comercio*. Sección H. Lima 7 septiembre de 1997, p. H 3.

—— «Presentaron libro "Las Mariscalas" de Carlos Neuhaus». *El Comercio*. Sección C. Lima, 8 setiembre de 1997, p. C 7.

—— «El historiador peruano habla sobre Ecuador-Perú la historia ha sido escrito con criterio de abogado: Denegri». *El Comercio*. Sección Cultura. Quito, 24 noviembre de 1998, D-7.

—— «Fallece historiador peruano en Quito: Félix Denegri Luna; uno de sus últimos libros fue Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera», por Ismael Pinto. *Expreso*. Sección Cultural. Lima, 7 de diciembre 1998, p. 25. Incluye su retrato.

—— «Consultando a Félix Denegri Luna», por Alejandro Deustua C. *Expreso*. Sección Opinión. Lima, 9 de diciembre de 1998, p. 30.

—— «Ha muerto un luchador» por Joaquín García. *CETAKA*. Iquitos, 12 de diciembre de 1998.

—— «La muerte simbólica de Félix Denegri Luna en Quito», por Alberto Crespo. *Presencia,* suplemento literario. La Paz, 27 diciembre de 1998, p. 2.

—— «Denegri: la férrea defensa de las tesis peruanas», por Gustavo Cortez Galecio. *Cambio;* diario de circulación nacional. Sección Política. Lima, 28 diciembre de 1998.

—— «Condecoración en Torre-Tagle». *El Comercio*. Lima, 13 febrero de 1999.

—— «Distinción póstuma: Ecuador condecora a Félix Denegri Luna; historiador peruano mereció la Orden Nacional por su contribución a la paz entre los dos países». *El Comercio*. Lima, 11 junio de 1999, p. A-10.

—— «Ecuador le otorga la medalla de la orden nacional "Al Mérito": Félix Denegri, soldado de la paz.», por Horacio Sevilla Borja, embajador del Ecuador. *El Comercio*. Lima, 13 junio de 1999.

—— «Condecoración póstuma», por Lucero Miró Quesada. *El Comercio*. Sección Sociales. Lima, 16 junio de 1999, p. C-11.

—— «Honores a Félix Denegri». *Expreso*. Lima, 30 junio de 1999.

—— «El Ecuador y la Amazonía», por Joaquín García. *El Comercio* (Dominical). Lima, 10 enero de 1999, pp. 6-7.

—— «Sexto coloquio de Lima: la historia reunida en homenaje a Aurelio Miró Quesada, Félix Denegri Luna y Ella Dunbar». *El Comercio*. Lima, 16 enero de 1999.

—— «Un aporte para la paz», por Jorge Ferreyros G. *Expreso*. Lima, 25 junio de 1999.

—— «Academia Nacional de la Historia: homenaje a Félix Denegri Luna Luna». *Expreso*. Lima, 21 julio de 1999.

—— «Homenaje póstumo: historiadores rinden tributo a Félix Denegri». *El Comercio*. Sección A. Lima 22 julio de 1999, p. A-9.

—— «Homenaje al doctor Félix Denegri», por Lucero Miró Quesada. *El Comercio*. Sección Sociales. Lima, 28 julio de 1999, p. C-15.

—— «Reconocen el papel de Félix Denegri Luna en el proceso de paz», por Jorge Ferreyros G. *El Comercio.* Sección Opinión. Lima, 11 agosto de 1999.

—— «Nuevos convenios: se acordó establecer las cátedras "Alfredo Pareja Diez Canseco" y "Félix Denegri Luna"». *El Sol.* Lima, 27 octubre de 1999.

## Artículos en referencia a Félix Denegri Luna
## En revistas

—— «¿Debe desaparecer la historia del Perú como curso escolar? Dr. Denegri Luna: "De la historia es imposible prescindir"». *7 Días del Perú y el Mundo,* p. 54-55. Lima, 21 de diciembre, 1973.

—— «Félix Denegri Luna: profesor honorario del departamento de humanidades». Boletín del Instituto Riva-Agüero: *BIRA.* (16): 371-381, 1989.

—— «Homenaje a Félix Denegri Luna, por Armando Nieto». Boletín del Instituto Riva Agüero: *BIRA,* (16): 9, 1989.

—— «Peruanos visitan la paz». *El Parlamentario*; publicación mensual 1 (8): 6. La Paz, febrero de 1995.

—— «Perú reafirma voluntad de respetar el cese de fuego: embajadores en misión especial visitaron ayer a Sánchez de Lozada». *Presencia.* La Paz, 21 febrero de 1995.

—— «Por la verdad y la paz». *Informe*; Pontificia Universidad Católica del Perú. 9(4): 1-2. Lima, 22 enero de 1996.

—— «Hitos de la memoria: libro de historiador Félix Denegri Luna revela nuevas facetas de la vecindad entre Perú y Ecuador. Al final, confía en que la historia, tal cual, siente las bases de una amistad perdida en la selva de la retórica». *Caretas* (1398): 36-38. Lima, 25 enero de 1996.

—— «Perú - Ecuador. Apuntes para la historia de una frontera», por Armando Nieto Vélez S. J. *Política Internacional*; revista de la Academia Diplomática del Perú (43): 191-192. Enero, marzo, 1996.

—— «Estudiando para la paz: un grupo de historiadores peruanos y ecuatorianos se reunieron en días pasados en Salinas». *Vistazo* (704): 20. Quito, diciembre de 1996.

—— «El encanto de las bibliotecas de nuestros notables». *Cosas;* una revista internacional (119):50-51. Lima, 3 de marzo de 1997. Incluye fotografías de la Biblioteca de F. Denegri Luna.

—— «Un recorrido a través de algunas impresionantes bibliotecas particulares: universos de papel». *Somos*; suplemento del diario El Comercio 12(582):18-22. Lima, 31 enero de 1998.

—— «Soldado de la paz; Denegri Luna: historia de un peruano ejemplar». *Caretas.* Lima, 17 diciembre de 1998.

—— «Un gran ausente: pocas personas han hecho tanto por la paz con Ecuador como el historiador Félix Denegri Luna, recientemente fallecido», por Jose Antonio García Belaunde. *Caretas.* Lima, 20 mayo de 1999.

—— «Inmortal Denegri: póstumo y especial reconocimiento al insigne historiador peruano de parte del gobierno ecuatoriano». *Caretas* ( ): 41-42. Lima, 17 junio de 1999.

—— «Félix Denegri, héroe de la paz», por Enrique Ayala Mora. *Procesos*; revista ecuatoriana de historia (13): 165-166.

## Colaboraciones, prólogos y notas

Basadre, Jorge

Dos documentos sobre Castilla: (una biografía por Juan Gualberto Valdivia y el Boletín del Ejercito de 1859- 1860) Ed. Facsimilares hechas bajo los auspicios del «Instituto Libertador Ramón Castilla». Introducción por Manuel Mujica Gallo. Dos notas preliminares por Jorge Basadre. Lima, Ed. Huascarán, 1953, 5 h., 23 p. facsm.: 24, [86]p. 4 h. 25 cm.

Pezuela, Joaquín de la, virrey del Perú, 1761-1830.

Memoria militar del general Pezuela (1813-1815) / Edición prólogo y notas de Félix Denegri Luna. Lima: [P. L.Villanueva S. A], 1955, 123 p. il.; 25 cm. (Publicaciones del Instituto histórico del Perú).

Vidaurre, Manuel Lorenzo

El Discreto; periódico / publicado por Félix Denegri Luna. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva, 1955, 1 h.., [351]- 412 p.; 25 cm. Sobretiro de la revista Fénix: n.° 9. Con notas bibliográficas al pie de algunas páginas.

Instituto «Libertador Ramón Castilla».

Archivo Castilla / recopilación por el Dr. Félix Denegri Luna: Manifiestos. [La Perla]: Instituto «Libertador Ramón Castilla», 1956. v. 1; 24 cm.

Mendiburu, Manuel de

Biografías de generales republicanos / introducción: Manuel Moreyra Paz-Soldán. Ed. y notas: Felix Denegri Luna. Lima: [Ed. Lumen], 1963, 573 p. 2 h. 25 cm. (Publicaciones del Instituto Histórico del Perú).

Blanco, José María

Diario del viaje del presidente Orbegoso al sur del Perú / Edición, prólogo y notas de Félix Denegri Luna. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 1974, 2 t. 24 cm. El v. 2 con notas del editor para el texto del diario del padre José María Blanco.

Lavalle, José Antonio

Mi misión en Chile en 1879 / Edición, prólogo y notas por Felix Denegri Luna. 2ª ed.

Lima: Instituto de Estudios Históricos-Marítimos del Perú, 1979, lxix, 173 p. 1 h. retrato, facsims., 21 cm.

Esquivel y Navia, Diego de

Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco / Edición, prólogo y notas de Félix Denegri Luna, con la colaboración de Horacio Villanueva Urteaga y César Gutiérrez Muñoz. Lima: Fundación Augusto N. Wiesse, 1980, 2 t. il.; 24.5 cm. (Biblioteca peruana de cultura).

Murgía, Elías

Marinos peruanos en Arica / Julio J. Elías, prólogo de Félix Denegri Luna. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Maritimos del Perú, 1980, 333 p.; 21 cm.

René-Moreno, Gabriel

Biblioteca Peruana: apuntes para un catálogo de impresos / Gabriel René Moreno; prólogo de Félix Denegri Luna. La Paz: Fundación Humberto Vásquez Machicado, 1990-1996. 3 v.; 26 cm.

Villanueva Urteaga, Horacio

La casa de la moneda del Cuzco / Horacio Villanueva Urteaga. Cuzco:Universidad Nacional de San Antonio de Abad, 1994. vi, 281 p., 1 h. il. (incl. Retrato). 21 cm. «Homenaje de la Facultad de Ciencias Sociales y los amigos del autor».Incluye bibliografía.

Rey de Castro y Arce, José María

Recuerdos del tiempo heroyco pajinas de la vida militar y política del gran mariscal de Ayacucho. Lima: [Banco de Crédito del Perú], 1995, 2 h., vii-xiv, 328 p. 16 cm. Edición facsimilar de 1883. Edición conmemorativa del Bicentenario del nacimiento del gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.

## Eventos y participaciones: coloquios, conferencias, congresos y homenajes

Denegri Luna, Félix

—— Importancia del estudio de la historia.

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Servicio de Cooperación con el Magisterio; Seminario de Historia del Instituto Riva Agüero; PUCP. - 6(7): 12-13 agosto, 1976.

—— Notas para la historia de los primeros periódicos tacneños, 1840-1850. Historia, problema y promesa: homenaje a Jorge Basadre. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978, p. 177-201.

—— San Martín y su admirable estrategia política y militar. Primer Congreso Internacional Sanmartiniano. Buenos Aires: 1978, p. 405-428.

—— Cuzco: sus fundaciones y su rol en la formación del nacionalismo hispanoamericano. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1982. p. 301-311. Separata del VI Congreso Internacional de Historia de América.

—— Coloquio Internacional «Sociedad y Expansión». Lima, 1994. Actas del coloquio internacional Sociedad y Expansión. [Lima], Universidad de Lima, Vice Rectorado [1994], 2 t. il. (mapas) 23.5 cm.

—— Los últimos años de don Bernardo O´Higgins en el Perú. Ciclo de conferencias: Seminario de Estudios Latinoamericanos «Bernardo O'Higgins» / Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva Agüero. Lima: PUCP. Instituto Riva Agüero, 1997, p. 111-118.

—— Homenaje a Don Aurelio Miró Quesada Sosa / ed. Héctor López Martinez. Lima: Academia Peruana de la Lengua: Academia Nacional de la Historia: Consorcio de Universidades, 1998. 495 p. il., retrato; 24 cm. Con: «38 trabajos de académicos, profesores e investigadores».

## Información periodística en referencia a su intervención como embajador especial

—— «Envían delegaciones a explicar posición peruana: exclusiones y carencias». *La República.* Sección Opinión. Lima 11 febrero de 1995, p. 22.

Félix Denegri, enviado de Lima a Chile: «A nosotros los peruanos se nos presenta como a un gigante muy armado que está buscando la guerra». *Diario La Segunda.* Sección Crónica de Hoy. Santiago de Chile 13 febrero de 1995, p. 6.

—— Dice historiador Denegri a prensa chilena: «Lo hecho por Ecuador es poco honorable». *Expreso.* Sección Política. Lima 14 febrero de 1995, p. A-5.

—— «Llegaron los emisarios de Fujimori: mañana los recibirá Frei en Viña», por Lilian Calm. *Diario La Segunda.* Santiago de Chile, 15 febrero de 1995.

—— «Delegación de presidente Fujimori en Chile». *El Mercurio.* Valparaiso, 16 febrero de 1995.

—— «Embajadores especiales del gobierno de Lima llegaron ayer a Santiago: Perú acepta explicaciones chilenas por las ventas de armas a Ecuador», por Marcelo Castillo. *La Época.* Santiago de Chile, 16 febrero de 1995.

—— «Enviados especiales de Perú». *El Mercurio.* Santiago de Chile, 16 febrero de 1995.

—— «Enviados peruanos se reunieron con Frei». *La Segunda.* Santiago de Chile 16 febrero de 1995.

—— «Insulza recibió a peruanos: misión enviada por el gobierno del vecino país llegó antes de lo previsto a Chile», por Lucía Zamora y Raúl Rojas. *La Tercera.* Santiago de Chile, 16 febrero de 1995.

—— «Enviados especiales de Fujimori: Perú agradeció al gobierno, papel realizado como país garante: Alfonso de los Heros y Félix Denegri destacaron al presidente Frei el empeño de Chile por resolver el conflicto limítrofe que enfrenta a peruanos y ecuatorianos en la cordillera del Cóndor». *El Mercurio*. Santiago de Chile, 17 febrero de 1995.

—— «Insulza sugiere firmar documento para la paz». *El Mercurio*. Santiago de Chile, 17 febrero de 1995.

—— «Misión enviada por el gobierno de Fujimori se entrevistó con el presidente Frei: Perú agradeció gestiones chilenas», por Juan Gálvez. *La Tercera*. Santiago de Chile, 17 febrero de 1995.

—— «Perú agradeció al gobierno papel realizado como país garante: Alfonso de los Heros y Félix Denegri destacaron al presidente Frei el empeño de Chile por resolver el conflicto limítrofe que enfrenta a peruanos y ecuatorianos en la cordillera del cóndor», por Hernán Cisneros. *El Mercurio*. Santiago de Chile, 17 febrero de 1995.

—— «Perú y Ecuador prestarán su colaboración a observadores: emisarios del presidente Fujimori y el embajador de Quito en Santiago valoraron gestión de países mediadores en el logro del acuerdo de paz suscrito en Brasilia». *El Mercurio*. Santiago de Chile, 18 febrero de 1995.

—— «Alfonso de los Heros y Félix Denegri: misión peruana se reunió con Goni y jefes miltares: los peruanos están conscientes de que un conflicto entre hermanos latinoamericanos no sólo los daña a ellos, sino a todo el continente». *La Razón*. La Paz (Bolivia), 21 febrero de 1995.

—— «Misión de Perú visitó a autoridades». *El Diario*. La Paz (Bolivia), 21 febrero de 1995.

—— «Visitas al presidente». *El Diario*. La Paz (Bolivia), 21 febrero de 1995.

—— «Para explicar punto de vista peruano en conflicto: intensa actividad desarrollan enviados especiales del gobierno». *Expreso*. Sección Política. Lima, 24 febrero de 1995. p. A-4

—— «El Presidente Fujimori junto a los miembros de las misiones de personalidades peruanas que salieron a diversos países del mundo a defender la posición peruana frente a la esgrimida por el Ecuador». La República. Sección Política. Lima, 9 marzo de 1995. p. 4

## Artículos en homenaje a Félix Denegri Luna

Coloquio de historia de Lima (VI °: 21-22 ene. 1999: Lima)

Historia de Lima y otros temas: homenaje a Aurelio Miró Quesada Sosa, Félix Denegri Luna, Ella Dunbar Temple / comp. Miguel Maticorena Estrada. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999. 111 p.; 21 cm.

## Trabajos académicos

Denegri Luna, Félix

—— «Clemente de Althaus». Lima, 1942, 116 p. Tesis PUCP: Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Sección Lengua y Literatura. Incluye Bibliografía. Texto mecanografiado.

—— «El Romanticismo». Lima, 1942, 43 p. Tesis para obtener el Bachiller en Humanidades PUCP: Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Sección Lengua y Literatura. Incluye Bibliografía. Texto mecanografiado.

—— «Acciones sin valor nominal» Lima, 1943, 54 p. Tesis (Br.). PUCP. Facultad de Derecho.

## Reseñas bibliográficas

Denegri Luna, Félix

—— Archivo de don Bernardo O'Higgins. *Mar del Sur*; revista peruana de cultura 4(10): 91. mar.-abr. 1950. Firmado por F. D. L.

—— Vicente Rodríguez Casado y Florentino Perez Embid: Construcciones militares del virrey Amat. *Mar del Sur*; revista peruana de cultura 5(13): 88. set.-oct. 1950. Firmado por F. D. L.

—— Santiago Távara. Historia de los partidos. Edición y notas de Jorge Basadre y Félix Denegri. *Mar del Sur*; revista peruana de cultura (19): 88-89 ene.-feb. 1951. Por Alberto Tauro

—— Jorge Cornejo Bouroncle, sangre andina. *Mar del Sur*, revista peruana de cultura 6(17): 86. may.-jun. 1951. Firmado por F. D. L.

—— «Adiciones y rectificaciones» de Mariano Felipe Paz Soldán. *Mar del Sur*, revista peruana de cultura (23): 24-33, set.-oct. 1952. Firmado por F. D. L.

—— Denegri Luna, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños (1822-1837). Bibliografía regional peruana de Carlos Moreyra y Paz Soldán. Lima: Librería Internacional del Perú, 1967, p. 125.

## Trabajos inéditos: discursos homenajes

Denegri Luna, Félix

—— Informe al Congreso de la República sobre la convención de Lima. 88 p. Lima, 11 de mayo de 1993.

—— Homenaje al gran mariscal Luis José de Orbegoso. 19 p. Trujillo, 24 de agosto de 1995.

—— Juan Pablo Vizcardo y Guzmán. 12 p.

—— El Presidente Pardo y su inquietud histórica. 20 p.

—— Víctor Paz Estenssoro, palabras al maestro. 8 p. Conferencia dictada en la UNI.

HOMENAJE A FÉLIX DENEGRI LUNA
fue impresa en los talleres de Siklos S.R.Ltda.
Marqués de Torre Tagle 380 - D, Lima 18, Perú.
E-mail: siklos@terra.com.pe
Telefax: 444 8656
diciembre de 2000

## PRÓXIMOS TÍTULOS

*Deconstruyendo la legalidad: ensayos de teoría legal y teoría política*
Eduardo Hernando Nieto

*Pensando Insolentemente*
Fernando de Trazegnies

*Diluvios andinos a través de las fuentes documentales*
Lorenzo Huertas
(Colección Clásicos Peruanos)

*Del Tahuantinsuyo a la Historia del Perú*
Franklin Pease

Este libro de homenaje a Félix Denegri Luna, historiador y bibliófilo peruano no es solo una muestra del afecto y del aprecio con que sus numerosos amigos y colegas lo recuerdan. Es también un conjunto de ensayos importantes sobre los temas que fueron tan caros y tan cultivados por el Dr. Denegri. Muchos fueron los historiadores e investigadores peruanos y extranjeros que fueron acogidos en su espléndida biblioteca de San Isidro para compartir con su dueño inquietudes y proyectos que hicieron de ese recinto un inolvidable y obligado centro de reunión. El libro incluye artículos sobre la historia y la cultura peruanas, discursos, testimonios personales, cartas de adhesión, así como una biobibliografía de Félix Denegri Luna, eminente peruanista, a cuya memoria está dedicado este volumen.